LA RELIGIÓN DEMOSTRADA

OBRAS TRADUCIDAS POR MONSEÑOR AGUSTÍN PIAGGIO

Antidoto. *Cartas a un estudiante de universidad, utilísimas también a las señoritas instruídas.* Por el P. ALEJANDRO GALLERANI, S. J. Traducidas de la 17.ª edición italiana. Segunda edición. — Un volumen de 11 ½ × 19 cm., de XXIII-604 págs.

Homilías apologéticas *para todas las domínicas del año.* Refutación de las objeciones más comunes contra la Religión. Traducidas del italiano. Tercera edición. — Un volumen de 11 ½ × 19 cm., de 316 págs.

Homilías para los obreros. Traducidas del italiano. — Un volumen de 11 ½ × 19 cm., de 382 págs.

El espíritu y el apostolado de Sor María Josefa Rossello, Fundadora de las Hijas de Nuestra Señora de la Misericordia en Savona. Por FELIPE NOBERASCO, Canónigo. Traducción del italiano. — Un volumen de 11 ½ × 19 cm., de XVI-584 págs.

Explanación de la Doctrina cristiana. Por A. HILLAIRE. Corregida y aumentada según el nuevo Código de Derecho Canónico. Última parte de la obra *La Religión demostrada.* — Un volumen de 12 ½ × 19 ½ cm., de 118 págs.

LA RELIGIÓN DEMOSTRADA

O

LOS FUNDAMENTOS DE LA FE CATÓLICA ANTE LA RAZÓN Y LA CIENCIA

POR EL

P. A. HILLAIRE

EX PROFESOR DEL SEMINARIO MAYOR DE MENDE
SUPERIOR DE LOS MISIONEROS DEL S. C.

VERSIÓN CASTELLANA DE LA 16.ª EDICIÓN FRANCESA

POR

MONSEÑOR AGUSTÍN PIAGGIO

SÉPTIMA EDICIÓN

LUIS GILI, EDITOR
LIBRERÍA CATÓLICA INTERNACIONAL
Córcega, 415, BARCELONA
1933

NIHIL OBSTAT
El Censor
Dr. Alfonso M.ª Ribó Bulbena, Canónigo

Barcelona, 4 de octubre de 1932

IMPRÍMASE

† MANUEL, Obispo de Barcelona

Por mandato de Su Excia. Rvma.
Dr. RAMÓN BAUCELLS SERRA
Canciller-Secretario

CARTAS DE APROBACIÓN

ARZOBISPADO
DE
BUENOS AIRES

Buenos Aires, 1.º de enero de 1913

Sr. Pbro. Mons. Agustín Piaggio

En nombre del Episcopado Argentino, reunido en Tucumán con motivo de las Conferencias Episcopales del mes de septiembre de 1912, tenemos la satisfacción de felicitar a usted por la empresa acometida de traducir del francés la obra titulada LA RELIGIÓN DEMOSTRADA, O LOS FUNDAMENTOS DE LA FE CATÓLICA ANTE LA RAZÓN Y LA CIENCIA.

Ante la necesidad tan sentida de una obra completa de este género, así para los colegios católicos como para los padres de familia y los llamados a enseñar la Doctrina Cristiana, sentimos el deber de incitar a usted a dar feliz término a esta empresa, no dudando que Dios bendecirá sus desvelos, haciendo que produzca innumerables frutos en la formación religiosa del pueblo.

Por tanto, aprobamos, bendecimos y recomendamos de todo corazón la presente obra.

Que la bendición que afectuosamente le impartimos le sirva de estímulo para proseguir en sus trabajos en bien de la Iglesia, son los votos de

Su afmo. S. S. y C.,

† MARIANO ANTONIO, *Arzobispo de Buenos Aires*

OBISPADO
DEL
PARANÁ

Paraná, 2 de mayo de 1913

Monseñor Agustín Piaggio

Mi querido amigo: Si bien ya el Episcopado Argentino, en sus últimas Conferencias que celebró en Tucumán, al tener

conocimiento del noble empeño y provechosa labor que usted se había impuesto de traducir la, por más de un título hermosa, obra de Hillaire, LA RELIGIÓN DEMOSTRADA, le hizo llegar una palabra de aliento y de felicitación que, a no dudarlo, habrá sido para usted el mejor y más poderoso estímulo a que podría aspirar, permítame que le envíe por separado mis más cordiales felicitaciones por la correcta versión que acaba de hacer, añadiendo con ella un título más a la gratitud que ya le deben sus conciudadanos, y en especial el clero y la juventud de nuestra patria.

El que ha escrito *La influencia del clero en la independencia argentina*, obra bien documentada, hondamente sentida y premiada por la Academia Literaria del Plata, y que ha arrojado tanta luz sobre el período épico de nuestra emancipación política; el brillante traductor de las *Homilías apologéticas*, del *Antídoto* de Gallerani, arsenal repleto de aceradas armas contra los ataques que a la religión se oponen, bien podía y debía darnos a saborear en castellano la importantísima obra de Hillaire, la más completa y hermosa quizá, en su género, de cuantas conozco, llamada a abrir surco profundo en las generaciones que se levantan ávidas de saber, de luz, de verdad y de vida.

Didáctica en su plan general y libre y siempre amena, concisa e interesante en su forma paréceme la obra más indicada en nuestros días para estar en manos de todos: jóvenes y hombres ya formados, sacerdotes y seglares, hombres y mujeres, maestros y discípulos, porque todos encontrarán en ella, expuestas de una manera atrayente y magistral, todas las grandes verdades de nuestra sacrosanta religión y las mejores armas, sin excluir una sola, para contestar victoriosamente a los tiros de sus enemigos.

Monseñor Boucard ha dicho: «Es necesario hacer ver cómo la recta y sana razón demuestra con claridad meridiana todo el valor de nuestra fe y el carácter obligatorio de nuestras prácticas religiosas. Hay que demostrarles — a los incrédulos, que son legión — cómo las objeciones filosóficas, históricas y científicas que intentan arrojar al paso de la verdad no significan nada ni hacen mella en su constancia.»

También los católicos, sí, los mismos católicos, necesitan, ahora más que nunca, instruirse en lo que atañe a tan primordiales cuestiones. Ya no basta la fe del campesino; todos necesitamos una fe completamente racional, a fin de conservarla incólume y vigorosa, a pesar de la objeción y del sofisma que nos saldrá al paso en la conversación o en la lectura. Y para esto sirve admirablemente la obra de Hillaire: razón por la cual la juzgo como la más completa en su género y la más indicada para servir de *texto de religión* en los colegios católicos de ambos sexos, después que los niños y niñas han terminado el estudio del Catecismo mayor y menor, para lo que podría prestarse también, en gran parte,

el *Compendio de la doctrina* que se encuentra en la misma obra.

«Si hay un hecho que no puede desconocerse, ha escrito Michelet, es que, en medio de tantos progresos materiales e intelectuales, ha descendido de un modo alarmante el sentido moral. Todo avanza y se desarrolla; una sola cosa disminuye: el alma.»

Si queremos, pues, levantar el sentido moral de las nuevas generaciones, pongamos en sus manos libros salvadores que fortalezcan su fe, la vigoricen y alienten para las grandes luchas de la vida; libros que inspiren al hombre el amor al bien, formen su conciencia, dándole razón de su fe, de sus creencias, de su religión, y le impulsen y fuercen suavemente a uniformar los actos de su vida toda con sus convicciones y creencias religiosas. Porque día vendrá en que las pasiones se despierten y nos libren formidables combates; día vendrá en que los jóvenes principien a colocar signos de interrogación al margen de los dogmas de la fe, coincidiendo de ordinario las tempestades de la duda con las borrascas del corazón; y entonces, a falta de un amigo que pueda sostenernos con su palabra y con su ejemplo en el estadio del deber, un buen libro es el ángel que nos cubre con sus alas y nos salva de la incredulidad, de la corrupción y de la muerte.

Si nuestra juventud tiene la suerte de leer LA RELIGIÓN DEMOSTRADA, por usted con tanto acierto vertida al castellano, estoy seguro de que ya no tendrá eco el angustioso grito de Jouffroy: «*¡Ya no hay hombres!*»; y sobre la tumba de cada uno de nuestros jóvenes podrá grabarse un epitafio parecido al que se lee en el sepulcro de Pasteur:

«*Dichoso el que, creyendo en Dios, lleva en su alma un ideal de Belleza, un ideal del Arte, un ideal de la Ciencia, un ideal de la Patria, un ideal de las virtudes del Evangelio.*»

Por todo lo dicho creo, mi querido amigo, que no ha podido usted ocuparse en cosa mejor.

De nuevo mis más cordiales felicitaciones, y que Dios nuestro Señor recompense a usted largamente sus apostólicos trabajos.

† ABEL, *Obispo del Paraná*

APROBACIONES DE LA EDICIÓN FRANCESA

INFORME DEL SEÑOR PBRO. PABLO NÈGRE

DOCTOR EN TEOLOGÍA POR EL COLEGIO ROMANO
PROFESOR EN EL SEMINARIO MAYOR DE MENDE
ENCARGADO DEL EXAMEN DE LA OBRA

Señor Vicario general capitular :

He leído cuidadosamente el trabajo del R. P. Hillaire, cuyo examen me ha sido confiado por S. S. Dicho trabajo es una obra de gran valor, cuya publicación deseo muy de veras y a la que auguro un éxito completo.

El autor ha resuelto un problema sumamente difícil : la composición de un libro sobre los *Fundamentos de la Religión cristiana*, que reuniera las cualidades de doctrinal, apologético y catequístico.

Con toda verdad puede afirmarse que LA RELIGIÓN DEMOSTRADA es, a la vez, una *Teología*, una *Apología* y un *Catecismo*; una *Teología*, por la riqueza, amplitud y seguridad de la doctrina ; por el método claro, al par que científico, de la exposición, y por la fuerza y disposición de las pruebas.

Una *Apología*, por la refutación vigorosa, completa, perentoria siempre, y a veces elocuente, de los errores antiguos y modernos que los enemigos de la Iglesia han acumulado contra sus verdades fundamentales.

Un *Catecismo*, por el orden y distribución de las materias, el empleo de citas y ejemplos bien elegidos y elegantemente narrados.

El estilo es claro, sencillo, animado, siempre correcto, y en algunos pasajes, donde la materia lo consiente, apasionado y sugestivo. Por eso la lectura de esta obra llega a ser interesante y agradable, a pesar de la seriedad y elevación del argumento. Hay algunas cuestiones que están tratadas con verdadera maestría.

El P. Hillaire poseía una gran preparación para este trabajo magistral, que es la obra de su vida. La enseñanza de la Teología, a que estuvo dedicado durante mucho tiempo, y una larga experiencia de las necesidades intelectuales de

las almas, adquirida en el ministerio de las Misiones, le han permitido realizar un trabajo tan completo y perfecto. Aunque el P. Hillaire es hombre de acción, no por eso deja de ser también, y principalmente, hombre de estudio, muy al corriente de las cuestiones debatidas o controvertidas, y poseedor de una ciencia vasta y variada. Para llevar su obra a feliz término no ha retrocedido ante ningún esfuerzo o indagación, ni desdeñado nunca el prudente arbitrio de recurrir a las luces y a los consejos de otros.

Este libro, de más de seiscientas páginas, donde el autor, mediante un esfuerzo prodigioso, ha logrado condensar la materia de *cuatro* o *cinco* volúmenes, tiene su lugar propio en el hogar de toda *familia cristiana*, donde no debe faltar una obra de doctrina más amplia que un simple catecismo diocesano.

Puede servir de *Manual del Maestro* a los profesores de instrucción primaria, congregacionistas o seglares, y producir gran fruto, puesto en manos de los alumnos más adelantados de los *Colegios* y de los *Seminarios Menores*.

Todos los *predicadores* y *conferenciantes*, párrocos, coadjutores y misioneros encontrarán en este volumen abundantes y preciosos materiales para la demostración y defensa de las verdades fundamentales : *existencia* de Dios, *espiritualidad* e *inmortalidad* del alma, *necesidad* de la religión, *milagros* y *misterios*, *divinidad del Cristianismo*, *divinidad de Jesucristo*, la *Iglesia*, su constitución, su organización, sus prerrogativas, sus beneficios, etc. Esta rica colección de argumentos y esta completa refutación de objeciones constituyen un verdadero tesoro.

Quisiéramos ver este libro en todas las bibliotecas de nuestros hermanos de sacerdocio.

P. NÈGRE, *Doctor en Teología*

APROBACIÓN DEL SEÑOR VICARIO GENERAL CAPITULAR

Nos, el Vicario general capitular de la iglesia catedral de Mende, en sede vacante, nos complacemos en autorizar la publicación de la obra que lleva por título LA RELIGIÓN DEMOSTRADA.

Nos recomendamos su lectura a todos los fieles de la diócesis, quienes hallarán en este libro sólidas razones para robustecer su fe, y una contestación categórica a las numerosas objeciones modernas.

Nos lo recomendamos también reiteradamente a nuestros hermanos en el sacerdocio, ya que ellos están llamados a defender la misma doctrina que defiende el P. Hillaire con tanto brío como claridad.

Mende, 8 de diciembre de 1900.

O. LAURANS, *Vic. capitular*

APROBACIÓN
DEL RDO. PADRE PÍO DE LANGOGNE
DE LOS FRAILES MENORES CAPUCHINOS

Rdo. Padre Superior :

Al leer el título de vuestro libro, y echar de ver, después, sus modestas proporciones, sentí, debo confesarlo, alguna desconfianza.

Hablar en pocas páginas de todas las verdades fundamentales ; exponerlas con claridad ; demostrarlas con lógica y fuerza bastantes a convencer hasta a los mismos disidentes ; refutar las más comunes objeciones de la ignorancia, del sofisma o de la ligereza ; ilustrar las conclusiones a que llegáis con ejemplos y narraciones elegidos con singular acierto, era un problema de muy difícil solución.

Nada más natural, por tanto, que experimente una verdadera alegría al deciros, Rdo. Padre Superior, que habéis triunfado, y con el mayor gusto aplico a vuestro libro el conocido adagio : *Mole exiguus, merito ingens.* Os felicito, en particular, por haber elegido, para el desarrollo de vuestras tesis, el método tan sencillo y tan claro de la *Suma Teológica* de Santo Tomás. Habéis sabido acudir a buena fuente, y vuestras explicaciones de las enseñanzas del *Concilio Vaticano* no han perdido nada con la vigorosa dialéctica, que fué la de nuestros grandes teólogos y de nuestros mejores filósofos.

El divino Maestro, por quien habéis trabajado *corde magno et animo volenti,* bendecirá, indudablemente, la obra y su autor.

Roma, Convento de la Concepción, 19 de junio de 1900.

P. PÍO DE LANGOGNE, *O. M. Cap.*

APROBACIÓN
DEL ILMO. SR. BONNET, OBISPO DE VIVIERS

OBISPADO
DE
VIVIERS

Viviers, 12 de diciembre de 1900

Mi muy querido amigo :

Al escribir vuestro excelente libro, LA RELIGIÓN DEMOSTRADA, que trata de los *fundamentos de la fe católica,* no habéis abandonado vuestra función de misionero. Él resume los mejores trabajos de vuestra vida apostólica y hará que os sobrevivan, manteniendo en muchos espíritus, y haciendo pasar, así lo espero, por muchos labios, vuestras poderosas y victoriosas defensas de la verdad cristiana.

Vuestra obra apologética es de una rigurosa exactitud, de una dialéctica de hierro y de una notable concisión. Habéis sabido condensar en pocas páginas la materia de muchos volúmenes.

Fiel a las tradiciones de la escolástica, empezáis por señalar con lealtad, no sólo el error cien veces refutado en nuestros viejos tratados de teología, sino el error rejuvenecido por la impiedad contemporánea. Luego hacéis una extensa y sabia exposición de la doctrina, y en ello os mostráis tan sobrio en palabras como pródigo en pruebas.

No necesito abonar la perfecta ortodoxia de vuestro libro : lo está suficientemente por el testimonio de nuestro eminente compatriota (1), cuya alta competencia en materia doctrinal nadie pone en tela de juicio. Al afirmar con él que vuestra obra no contiene ninguna inexactitud teológica, no hago más que tributarle un grande y merecido elogio.

Al escribir vuestro libro habéis puesto, por encima de todas las demás cualidades, la claridad y la exactitud. Vuestra principal aspiración se ha cifrado en abrir a todos los divulgadores de la verdad, a todos los propagandistas de la

(1) El Rdo. P. Pío de Langogne.

enseñanza cristiana, *un rico arsenal*, donde estuvieran seguros de hallar, al alcance de la mano, las armas necesarias para la propagación y defensa de la fe católica. No os ha inquietado la consideración de que ellos tendrán, a veces, que acicalar esas armas, afilarlas, darles una forma más ática y elegante. Os ha bastado que la hoja fuera sólida y de buen temple.

En mi sentir, cualquiera de vuestros futuros misioneros será un excelente apologista, con sólo tomar una página de vuestra colección y desarrollarla de manera que esté al nivel de las inteligencias comunes, hermoseándola con algunos adornos literarios y animándola con el hálito vivificante que exhala todo corazón que ama verdaderamente a Dios y a las almas.

Os felicito, pues, y os agradezco el nuevo servicio que acabáis de prestar a la santa Iglesia y a nuestra querida diócesis.

Recibid las seguridades de mi fiel y tierna amistad.

† J. M. FEDERICO, *Obispo de Viviers*

PREFACIO

Pablo Bert, en su informe de 1879 sobre la instrucción pública, decía: «Nosotros queremos levantar frente al templo donde se *afirma*, la escuela donde se *demuestra*.»

El objeto de esta obra es dejar establecido que *el templo donde se afirma* es también el templo *donde se demuestra*, y que la religión no es una hipótesis, sino una VERDADERA CIENCIA.

Llámase *ciencia* «un conjunto de conocimientos razonados que se deducen lógicamente unos de otros y que se fundan, en último análisis, en *hechos ciertos* y en *principios evidentes*».

Pues bien; la religión católica se funda en *principios evidentes* y en *hechos positivos* y *ciertos*, de los que se deducen lógicamente las verdades teóricas y prácticas que encierra.

El papa León XIII ha escrito: «*Los motivos de nuestra fe son tan fuertes y se hallan en tal armonía con la razón humana, que bastan para convencer a los espíritus más exigentes y para domeñar las voluntades más obstinadas en la rebeldía.*» — (Encíclica *Aeterni Patris.*)

El catecismo es tan *positivo* y tan *racional* en su enseñanza como los *manuales científicos* de las escuelas.

Al intentar poner de manifiesto la divinidad de la religión católica no pretendemos hacer obra nueva, sino solamente *condensar* en un volumen substancioso, preciso, acomodado a todas las inteligencias y a todos los bolsillos, los tesoros de ciencia y apologética esparcidos en obras extensas.

Este libro es una breve explicación del *Concilio Vaticano*, un resumen de *teología fundamental*.

Está destinado a la *juventud de las escuelas*. Importa que los jóvenes de ambos sexos se convenzan de que la religión no es cuestión de sentimiento, sino que dimana, ante todo, de la razón. Es menester que se instruyan a fondo acerca de los *motivos de credibilidad*, para afirmarse cada vez más en su fe y defenderla contra todos los ataques.

En nuestros tiempos se dedican largos años al estudio de las ciencias profanas y se descuida demasiado la ciencia más importante de todas: la *religión*. Y, sin embargo, es ella la única que puede procurar al hombre la felicidad en esta vida y en la otra.

Este libro se dirige también a los *hombres de mundo* que deseen darse razón de sus creencias. Careciendo del tiempo necesario para estudiar en las grandes obras la demostración de las verdades religiosas, hallarán en este pequeño libro una exposición breve y razonada de las pruebas de la religión y de los fundamentos de la fe.

Todo católico debe estar armado para la defensa de su religión. La incredulidad socava los primeros principios: la *existencia de Dios*, la *inmortalidad del alma*, la *necesidad* y *divinidad* de la religión; las *prerrogativas*, los *derechos*, la *jerarquía* de la Iglesia, etc. Importa, pues, mucho que el católico se apreste a rechazar los ataques de la falsa ciencia.

Este gran deber lo proclama León XIII en su encíclica *Sapientiae christianae*. «En presencia de los errores modernos, dice, el *primer deber* del cristiano es vigilar sobre sí mismo y emplear todos los medios para conservar intacta LA FE en su alma, evitando lo que pudiera comprometerla y armándose contra los sofismas de los incrédulos. A fin de preservar mejor todavía la integridad de esta virtud, creemos muy útil y conforme a las necesidades de nuestros tiempos que cada cual, según la medida de sus medios y de su inteligencia, *haga un estudio profundo de la doctrina cristiana* y se esfuerce en llegar a un conocimiento, tan perfecto como sea posible, de las verdades religiosas accesibles a la razón humana.»

Después de haber demostrado que la Iglesia católica está encargada por Dios de enseñarnos lo que hay que *creer* y *practicar* para ir al cielo, damos un compendio sucinto del *dogma*, de la *moral* y del *culto católico*. Es un *memento* breve, pero bastante completo, de la doctrina cristiana. Su lectura será fructuosa para no olvidar las enseñanzas esenciales de la religión.

En la redacción de esta obra hemos seguido el método de Santo Tomás de Aquino en la *Suma Teológica*. El santo Doctor plantea, al principio, la cuestión, la resuelve en pocas palabras, y da, a continuación, las explicaciones y las pruebas necesarias. Este método ha sido seguido, en nuestros días, por el Ilmo. Sr. Martín, obispo de Paderborn, en su *Curso superior de instrucción religiosa*, que, en pocos años, ha merecido ser editado quince veces.

Dicho método tiene la ventaja de interesar al lector, de precisar la doctrina y de hacer luminosa la prueba fundamental de la verdad demostrada.

Puede que se nos reproche haber acumulado argumentos y demostraciones.

En religión y en filosofía es raro que una sola prueba engendre evidencia completa. Toda demostración puede compararse a un *haz luminoso* que cae sobre un objeto. Si éste no tiene más que una superficie, un solo rayo luminoso basta para iluminarlo; no así en el caso de ser varias las superficies, porque la luz debe entonces brillar sobre tantos puntos distintos cuantas son las diversas facetas o caras que hay que iluminar.

De la misma manera, una verdad religiosa, para que sea concebida con la misma evidencia en todos sus aspectos, requiere varias demostraciones, y cada argumento procura a la inteligencia una nueva satisfacción.

Aparte esto, un argumento que sería suficiente para convencer a ciertos espíritus, no tiene tanta fuerza para otros, conforme enseña la experiencia.

También se nos echará, sin duda, en cara la *multiplicidad de silogismos*. — Pero esta forma de raciocinio ¿no

es acaso la más clara, la más concisa, la más didáctica?... No es siempre fácil percibir la fuerza de una argumentación, disimulada por los artificios del estilo, y nosotros aspiramos a instruir más bien que a deleitar al lector.

En la *Gruta de Lourdes* fué donde se nos ocurrió la idea de esta obra. Durante muchos años de estudios e indagaciones, la VIRGEN INMACULADA ha sostenido nuestras fuerzas. Por sus benditas manos ofrecemos al SAGRADO CORAZÓN del divino Maestro de las almas el resultado de nuestro trabajo. Dígnese el Señor hacerlo fecundo en frutos de salvación, única gloria que ambicionamos y que será nuestra más dulce recompensa.

Mende, 8 de diciembre de 1900, fiesta de la INMACULADA CONCEPCIÓN.

A. HILLAIRE

DECLARACIÓN DEL AUTOR

Si en el presente volumen, intitulado LA RELIGIÓN DEMOSTRADA, *se hubieren deslizado proposiciones o frases poco conformes a la fe católica, las reprobamos, y nos sometemos en todo al Magisterio del* PAPA INFALIBLE, *jefe venerado de la Iglesia universal.*

A. HILLAIRE

DIVISIÓN DE LA OBRA

El estudio de la religión es necesario a todos los hombres, puesto que no hay estudio que pueda comparársele, ni por la *sublimidad* de la materia, ni por los *goces* que proporciona a la inteligencia y al corazón, ni por las *consecuencias* que de él resultan para nuestros intereses eternos. Este estudio debe ser *objeto de preferente atención* para todo hombre, puesto que se trata de nuestros **primeros deberes** y de nuestro **destino futuro.**

En nuestros días, no basta conocer de una manera cualquiera la religión, es necesario poseer la **ciencia** de la misma, esa ciencia luminosa que engendra convicciones firmes y nos hace capaces de raciocinar sobre nuestras creencias. Pues bien, no se posee esta **ciencia de la religión** cuando no se sabe por qué se es cristiano y católico. San Pedro intimaba este precepto a los primeros cristianos: «*Estad siempre prontos para contestar a aquellos que os pidan razón de vuestras esperanzas.*»

El acto de fe en las verdades religiosas debe ser racional; y, por tanto, es necesario que la razón nos *prepare para la fe,* mediante los **motivos de credibilidad.** La apologética es la ciencia que establece con certeza los fundamentos o **preámbulos de la fe,** demostrando que es perfectamente racional, legítimo e indispensable el creer.

Los *preliminares de la fe* consisten en algunas **verdades primeras** que sirven de base a la religión. Estas verdades, indudablemente, son artículos de nuestra fe; mas nosotros las consideramos aquí *tan sólo a la luz de la razón,* para demostrar a los incrédulos la conformidad de nuestros dogmas con la razón y la ciencia.

Podemos reducir estas *verdades* a cinco principales:

1.ª Hay un Dios criador de todos los seres.

2.ª El hombre, criatura de Dios, posee un alma espiritual, libre e inmortal.

3.ª El hombre necesita de una religión: sólo una religión es buena, y sólo una es verdadera.

4.ª La única religión verdadera es la religión cristiana.

5.ª La religión cristiana no se halla más que en la Iglesia católica.

Dichas verdades van ligadas las unas con las otras como eslabones de una misma cadena:

— La existencia de Dios y la existencia del hombre, criatura de Dios, prueban la necesidad de una religión;

— La necesidad de una religión nos obliga a buscar la verdadera, querida e impuesta por Dios, y las señales por que puede ser reconocida;

— La verdadera religión, impuesta por Dios, es la religión cristiana;

— Esta religión cristiana no se halla completa e íntegra sino en la Iglesia católica, la verdadera Iglesia de Jesucristo;

— La Iglesia católica es la **regla de fe** que determina, de parte de Dios, lo que nosotros debemos **creer** y lo que debemos **practicar** para ir al cielo.

Basta, por tanto, probar estas *verdades fundamentales*, puesto que todas las demás dimanan de ellas como un río de su fuente, como las consecuencias de un principio. Estas verdades bastan, una vez demostradas, para evidenciar que la religión católica es verdadera y racional; y lo demuestran tan cumplidamente, que, para abjurar de la fe, es forzoso abjurar también de la razón y del buen sentido.

De esta suerte quedarán refutados todos los enemigos de la Iglesia:

1.º Los *ateos*, que niegan la existencia de Dios.

2.º Los *materialistas*, los *positivistas*, que no admiten más que la materia y niegan la existencia de Dios, del alma espiritual y de la vida futura.

3.º Los *indiferentes*, que no creen en la necesidad de una religión, o que, por lo menos, no practican ninguna.

4.º Los *deístas*, los *racionalistas*, los *judíos*, los *mahometanos*, los *paganos*, que niegan la divinidad del cristianismo.

5.º Los *cismáticos*, los *herejes*, los *protestantes*, que combaten la divinidad y la necesidad de la Iglesia católica.

6.º En fin, los *masones*, los peores enemigos de la Iglesia, de la familia y de la patria.

PRIMERA VERDAD

DIOS EXISTE

Existe un Dios vivo, eterno, criador, conservador y soberano Señor del universo

1. P. *¿Cuál es la primera verdad que todo hombre debe conocer?*

R. La existencia de Dios, es decir, de un Ser eterno, necesario, infinitamente perfecto, Criador del cielo y de la tierra, Señor absoluto de todas las cosas, a las que gobierna con su Providencia. Esta verdad es el fundamento sobre el cual reposan la religión, la moral, la familia y la sociedad entera.

La *religión* es inútil, si no hay Dios.

La *moral* carece de autoridad, si Dios no establece, en *virtud de su santidad*, una distinción entre el bien y el mal; si con *su autoridad soberana* no hace obligatoria la moral, y si con *su justicia perfecta* no recompensa el bien ni castiga el mal.

La *familia*, la *sociedad* no se conciben sin *leyes*, sin *deberes*, sin las *virtudes* de justicia, de caridad, etc.; y todas estas virtudes serían puras quimeras, si Dios no existe.

2. P. *¿Estamos ciertos de la existencia de Dios?*

R. Sí, estamos tan ciertos de la existencia de Dios como de la existencia del sol. Sin duda no podemos ver a Dios con los ojos del cuerpo, porque es un **puro espíritu**; pero su existencia está demostrada por gran número de pruebas de manera tan cierta y evidente, que sería menester haber *perdido la inteligencia* para decir que Dios no existe.

La razón humana no alcanza a comprender la naturaleza de Dios y el misterio de su vida íntima, pero es capaz de

establecer *con certeza* su existencia y conocer algunas de sus perfecciones. Es cierto *que no se ve a Dios* con los ojos del cuerpo, pero *se pueden ver sus obras.* La vista de un cuadro me demuestra la existencia del pintor cuya obra es. Así también la razón llega a conocer por los efectos la existencia de la causa : puede, por consiguiente, remontarse de los seres creados al Criador, **causa primera** de todo lo que existe. «El Dios único y verdadero, nuestro Criador y Señor, puede, por medio de las criaturas, ser conocido con certeza, mediante la luz natural de la razón humana.» — *(Concilio Vaticano.)*

1.º *Expondremos las principales pruebas de la existencia de Dios.*

2.º *Refutaremos los falsos sistemas inventados por los impíos para explicar,* sin Dios, *el origen del mundo.*

3.º *Haremos ver lo que Dios es para nosotros y cómo interviene en nuestra vida con su Providencia.*

I. Pruebas de la existencia de Dios

3. P. *¿Cuáles son las pruebas de la existencia de Dios?*

R. La **razón** nos suministra siete principales :

1.º *La existencia del universo;*
2.º *El movimiento, el orden y la vida que en él reinan;*
3.º *La existencia del hombre inteligente y libre;*
4.º *La existencia de la ley moral;*
5.º *La creencia universal del género humano;*
6.º *Los hechos ciertos de la historia;*
7.º *La necesidad de un ser eterno.*

Las pruebas de la existencia de Dios son de tres clases : pruebas *físicas, morales* y *metafísicas.*

Las *pruebas físicas* son las que se deducen de la existencia, del orden y de la vida de los seres del universo.

Las *pruebas morales* tienen por base el testimonio de nuestra conciencia, el del género humano y el de los hechos conocidos de la historia.

Como las *pruebas metafísicas* no son accesibles a todas las inteligencias, nos limitaremos a presentar una sola : la que resulta de la necesidad de un ser eterno.

Estas diversas pruebas están basadas sobre el principio admitido por todo el mundo : **No hay efecto sin causa.** Cada una de ellas, *tomada aisladamente,* basta para probar la existencia de Dios ; *juntas,* forman una demostración irrefutable, aun para los incrédulos más obstinados.

§ 1.º La existencia del universo

4. P. *La existencia del mundo que nos rodea ¿prueba la existencia de Dios?*

R. Sí, porque si Dios no existiera, el cielo y la tierra tampoco existirían. La razón nos dice que *no hay efecto sin causa.* Si vemos una casa, un cuadro, una estatua, inmediatamente se nos ocurre la idea de un albañil, de un pintor, de un escultor que hayan hecho esas obras. En el mundo nosotros tenemos a nuestra vista el espectáculo del cielo, de la tierra, de todo lo que existe ; y todo ello debe tener una causa. Pero la *causa primera* del universo se llama Dios ; luego la existencia del mundo prueba la existencia de Dios.

En efecto : 1.º El universo no se ha hecho a sí mismo ;
2.º No es obra de la casualidad ;
3.º No ha existido siempre ; luego es obra de un Ser todopoderoso que lo ha creado.

1.º *El universo no ha podido crearse a sí mismo,* porque una cosa que no existe todavía no puede obrar y, por consiguiente, no puede darse la existencia. El ser que no existe es nada, y la nada nada produce.

2.º *El universo no es obra de la casualidad,* puesto que la casualidad no existe y no puede producir nada. La casualidad es una palabra inventada por el hombre para disimular su ignorancia y para justificar un hecho cuya causa ignora.

3.º *El universo no ha existido siempre tal como es ahora.* He ahí un hecho reconocido por todas las ciencias modernas. La *geología,* o la ciencia de la tierra, la *astronomía,* o la ciencia del cielo, la *biología,* o la ciencia de la vida, etc., todas reconocen que el mundo tiene un principio. «Nada es eterno sobre la tierra, dice un sabio, y todo lo que se contiene en las entrañas del globo o en su superficie demanda un principio e indica un fin.»

La *filosofía* demuestra que un ser eterno posee tres caracteres : es *necesario, inmutable, infinito.* Ahora bien : 1.º El mundo es material, y la materia no puede ser el *ente necesario.* Ninguna de sus partes existe necesariamente, pues que se puede prescindir muy bien de una u otra. ¿Qué importan, por ejemplo, una montaña, un río más o menos?... Pero si ninguna de las partes, tomada separadamente, es necesaria, tampoco es necesario el todo.

2.º El mundo no es *inmutable.* En torno nuestro, en la naturaleza material, todo nace, todo perece, todo se renueva : las plantas, los animales, los hombres.

3.º El mundo no es *infinito,* ya que es posible suponer

un mundo más hermoso y más perfecto que el existente. Empero un mundo eterno sería infinito, porque la eternidad es una duración sin principio ni fin y, por consiguiente, una *perfección infinita*. Es así que una perfección infinita no puede hallarse sino en un ser infinito; luego el mundo no es eterno.

Puesto que el mundo no ha existido siempre, *es una obra que supone un obrero*. Así como un reloj supone un relojero, una casa supone albañiles, un cuadro supone un pintor, así el mundo supone y prueba la existencia de Dios, causa primera de todos los seres.

N. B. — Esta prueba adquirirá mayor evidencia aun cuando tratemos de la existencia de un ser eterno y necesario.

Narración. — Un día, durante la revolución de 1793, el impío Carrier decía a un campesino de Nantes:

— Nosotros vamos a derribar vuestros campanarios y vuestras iglesias.

— Es posible, contestó el campesino, pero *nos dejaréis las estrellas*, y mientras este *alfabeto del buen Dios* exista, nos servirá para enseñar a nuestros hijos a deletrear su nombre adorable.

Así, para probar que Dios existe, no hay necesidad de largos discursos: basta abrir los ojos y contemplar las maravillas de la creación.

§ 2.º El movimiento, el orden y los seres vivientes del mundo

5. P. *El movimiento del mundo ¿prueba la existencia de Dios?*

R. Sí, porque no hay movimiento sin motor, es decir, sin una fuerza que lo produzca. Ahora bien, todo lo que existe en este mundo obedece a algún movimiento; luego existe un motor. Pero como quiera que no sea dable retroceder en la serie de los motores anteriores hasta lo infinito, es menester llegar a un *primer motor eterno y necesario*, que lo pone todo en movimiento, y a este *primer motor* le llamamos Dios.

1.º Es un principio admitido por las *ciencias físicas y mecánicas*, que la materia no puede moverse por sí misma: una estatua no puede abandonar su pedestal; una máquina no puede moverse sin una fuerza motriz; un cuerpo en reposo no puede por sí mismo ponerse en movimiento. Tal es el llamado *principio de inercia*. Luego es necesario un motor para producir el movimiento.

2.º Pues bien, la tierra, el sol, la luna, las estrellas recorren órbitas inmensas sin chocar jamás unas con otras. La tierra es un globo colosal de cuarenta mil kilómetros de circunferencia, que realiza, según afirman los astrónomos, una rotación completa sobre sí mismo en el espacio de un día, moviéndose los puntos situados sobre el ecuador con la velocidad de *veintiocho kilómetros por minuto*. En un año da una vuelta completa alrededor del sol, y la velocidad con que marcha es de unos treinta kilómetros por segundo. Todos los planetas realizan movimientos análogos. Y también sobre la tierra, los vientos, los ríos, las mareas, la germinación de las plantas, todo proclama la existencia del movimiento.

3.º Todo movimiento supone un motor; mas como no se puede suponer *una serie infinita* de motores que se comuniquen el movimiento unos a otros, puesto que *un número infinito es tan imposible como un bastón sin extremidades*, hay que llegar necesariamente a un ser primero que comunique el movimiento sin haberlo recibido; hay que llegar a un *primer motor inmóvil*. Ahora bien, este primer ser, esta causa primera del movimiento, es Dios, quien con justicia recibe el nombre de *primer motor* del universo.

Admiramos el genio de Newton, que descubrió las leyes del movimiento de los astros; pero ¿qué inteligencia no fué necesaria para establecerlas, y qué poder para lanzar en el espacio y mover con tanta velocidad y regularidad estos innumerables mundos que constituyen el universo?...

Napoleón, en la roca de Santa Elena, decía al general Bertrand: «Mis victorias os han hecho creer en mi genio; el universo me hace creer en Dios... ¿Qué significa la más bella maniobra militar, comparada con el movimiento de los astros?...»

6. P. *El orden que reina en el mundo ¿prueba la existencia de Dios?*

R. Sí; todo lo que se hace con orden supone necesariamente una causa inteligente; y cuanto más grandiosa es la obra y más perfecto el orden, tanto más inteligente y poderosa debe ser la causa. Ahora bien, el universo está admirablemente ordenado en su conjunto y en sus pormenores; luego el mundo da a conocer una inteligencia y un poder supremo, al que llamamos Dios.

1.º No hay efecto sin causa; *no hay orden sin un ordenador inteligente*. Arrojad sobre una mesa un millón de letras mezcladas; ¿llegarán jamás a formar un libro, si no hay un obrero que las ordene? Evidentemente no. Poned en una caja todas las piezas de un reloj; ¿llegarán por sí solas a colocarse en el sitio correspondiente para comenzar a moverse y marcar la hora? ¡Jamás!...

2.º En el universo reina el orden más perfecto: cada cosa está en su sitio. El día sucede a la noche, y ésta a aquél; las estaciones suceden a las estaciones. La tierra, los cielos, las estrellas, los diversos elementos del universo, todo se encadena, todo concurre a la armonía maravillosa del conjunto. Para conocer este orden basta leer el *hermoso tratado de Fe-*

rición sobre la existencia de Dios... Luego este orden supone un ordenador.

—¿Se dirá, por ventura, que este orden del mundo, sus combinaciones tan complicadas, esta armonía que admiramos, son *efectos de la casualidad?* Semejante afirmación sería el colmo de la extravagancia y de la locura. La casualidad es una palabra vacía de sentido, inventada para explicar ciertos efectos cuyas causas se desconocen.

En nuestros días, ya nadie se atreve a atribuir el orden del mundo a la casualidad; pero se atribuye todo *a las fuerzas, a las leyes de la naturaleza.* Indudablemente hay leyes admirables que rigen el mundo visible: la atracción, el peso, la fuerza centrífuga, todo esto es conocido y está explicado. Pero esas mismas leyes demuestran la existencia de Dios, puesto que toda ley supone un legislador. ¿Quién ha dictado estas leyes?... ¿Quién las mantiene?... ¿Quién las dirige?... La materia es esencialmente *inerte;* luego está movida por un ser distinto de la misma. La materia es *ciega;* luego debe ser dirigida por un ser inteligente que la guía, puesto que todo marcha en un orden perfecto.

Fuera de eso, basta con explicar los términos para deshacer el equívoco: si por *naturaleza* se entiende un *ser real, viviente, personal,* que dirige y gobierna todas las cosas, entonces es Dios. Sólo hay un cambio de nombre. Luego, de hecho, admitís su existencia. Pero si con la palabra *naturaleza* entendéis un *ser imaginario,* la *nada,* entonces es lo mismo que la casualidad, y no porque cambiéis de palabra dejáis de caer en el mismo absurdo. Todo efecto debe tener una causa proporcionada; el orden y la armonía suponen un ser inteligente; el mundo supone la existencia de Dios.

El orden del universo era para el ilustre Newton la mejor prueba de la existencia de Dios, y por eso gustaba de repetir las palabras de Platón: «Vosotros deducís que yo tengo un alma inteligente, porque advertís orden en mis palabras y acciones: concluid, pues, contemplando el orden que reina en este mundo, que existe también un alma soberanamente inteligente, que existe un Dios.»

El mismo Voltaire no pudo resistir a la fuerza de este argumento. Decía que era necesario estar loco rematado para pretender que un reloj no prueba la existencia del relojero y que el mundo no prueba la existencia de un Dios. — Discutíase un día en su presencia sobre la existencia de Dios; y él, señalando con el dedo un reloj que colgaba de la pared de la habitación, exclamó:

— ¡Cuanto más lo pienso, menos puedo comprender cómo marcha ese reloj, si no lo construyó un relojero!

7. P. *La existencia de los seres vivientes ¿demuestra la existencia de Dios?*

R. Sí; la *razón,* la *ciencia* y la *experiencia* nos fuerzan a admitir un **creador** de todos los seres vivientes aparecidos sobre la tierra. Ahora bien, este creador no puede ser sino Dios. Luego la existencia de los seres vivientes prueba la existencia de Dios.

Las *ciencias físicas* y *naturales* nos enseñan que hubo un tiempo en que no existía ningún ser viviente sobre la tierra. ¿De dónde, pues, ha salido la vida que ahora existe en ella: la vida de las plantas, la vida de los animales, la vida del hombre?

La *razón* nos dice que ni siquiera la *vida vegetativa* de una planta, y menos la *vida sensitiva* de los animales, y muchísimo menos la *vida intelectiva* del hombre, han podido brotar de la materia. ¿Por qué? Porque nadie da lo que no tiene; y como la materia carece de vida, no puede darla.

Los ateos se encuentran acorralados por este dilema: o bien la vida *ha nacido espontáneamente* sobre el globo, fruto de la materia por *generación espontánea;* o bien hay que admitir una *causa distinta del mundo,* que fecunda la materia y hace brotar la vida. Ahora bien, después de los experimentos concluyentes de Pasteur, ya no hay sabios verdaderos que se atrevan a defender la *hipótesis de la generación espontánea;* la verdadera ciencia establece que nunca *un ser viviente nace sin germen vital, semilla, huevo* o *renuevo,* proveniente de otro ser viviente de la misma especie.

Pero ¿cuál es el origen del primer ser viviente de cada especie? Remontaos todo lo que queráis de generación en generación, siempre habrá que llegar a un primer creador, que es Dios, *causa primera de todas las cosas.* Es el viejo argumento del *huevo* y la *gallina;* mas no por ser viejo deja de ser molesto para los ateos.

Narración. — En cierta familia cristiana, dos hijas de la casa, después de la comida, leían la *Historia Sagrada,* en el hueco de una ventana.

Un joven se les aproxima, y dice en tono burlón:

— ¡Cómo, señoritas! ¡Todavía con ésas! ¡Leyendo la Historia Sagrada! Pero ¿no saben ustedes que no hay Dios?

— Si eso es cierto, replicó la más joven, usted, que es tan sabio, conteste a esta pregunta: ¿Cuál de estas dos cosas ha existido antes, el huevo o la gallina?

— ¡El huevo!

— ¿Y de dónde salió este primer huevo?

— Me he equivocado: fué primero la gallina.

— Entonces, ¿de dónde procede esta primera gallina?

— ¿La primera gallina?... ¿La primera gallina?...

— Sí; la primera gallina. ¿De dónde viene?

— ¡Dale con la primera gallina! ¿Saben ustedes que ya estoy harto de tanta gallina?

— Diga más bien, señor sabio, que usted no sabe responder, y confiese que sin Dios es imposible explicar la existencia del primer huevo o de la primera gallina.

Nuestro sabio se retiró corrido, preguntándose a sí mismo: ¿Qué habrá sido primero?...

8. P. *Todos los seres del universo ¿prueban también la existencia de Dios?*

R. Sí; cuantos seres hay en el universo son otras tantas pruebas de la existencia de Dios, porque todos esos seres son necesariamente el efecto de una causa que los ha producido, la obra de un Dios creador. Los sabios, que conocen perfectamente los elementos de que se componen estos seres, no son capaces de producir uno solo de ellos; no pueden **crear** ni una hoja de árbol, ni una brizna de hierba.

LAMARTINE preguntaba al *picapedrero de S. Pont:* — Pero si jamás habéis asistido a la escuela, ni a la doctrina, ni os han enseñado nada en vuestra infancia, ni habéis leído nada en los libros que hablan de Dios, ¿cómo sabéis que existe un Dios?

EL PICAPEDRERO. — ¡Ah, señor! En primer lugar, mi madre me lo dijo muchas veces, y después, cuando he sido mayor, he conocido a buenas almas que me han llevado a las casas de oración en las cuales se reúnen para adorarle y servirle en común y para oír las palabras que ha encargado a los santos revelar en su nombre al género humano. Pero aun cuando mi madre no me hubiese dicho nada de Él, y aun cuando yo no hubiera asistido jamás al catecismo enseñado en las parroquias, al dar la vuelta por Francia, ¿acaso no hay un catecismo en todo lo que nos rodea, que habla a los ojos y al alma de los más ignorantes? ¿Por ventura necesita el nombre de Dios, para ser leído, de las letras del alfabeto? ¿Acaso su idea no penetra *en nuestros ojos* con el primer rayo de luz, *en nuestro espíritu* con nuestra primera reflexión, *en nuestro corazón* con su primer latido? *Yo no sé cuál será el genio y condición de los demás hombres, señor; pero en cuanto a mí, no podría ver, no digo una estrella, pero ni una hormiga, ni una hoja, ni un grano de arena, sin decirle: ¿Quién es el que te ha hecho?*

LAMARTINE. — Y vos os respondéis: Dios.

EL PICAPEDRERO. — Naturalmente, señor; esas cosas no se pueden hacer por sí solas, porque antes de hacer una cosa es necesario existir; ¿no es verdad? Y antes de existir, esas cosas no existían; luego no han podido hacerse a sí mismas. No cabe otra conclusión. Esto no tiene vuelta de hoja. Al menos, de este modo es cómo yo me he explicado la existencia de todo lo que nos rodea; vos conoceréis otras maneras más científicas para daros razón de ello.

LAMARTINE. — No; todas las maneras de expresarlo coinciden con la vuestra. Se puede decir con más palabras, pero no con mayor sentido.

§ 3.º La existencia del hombre inteligente y libre

9. P. *La existencia del hombre ¿demuestra de una manera especial la existencia de Dios?*

R. Sí; la existencia del hombre inteligente y libre es una prueba decisiva de la existencia de Dios, por la razón de que *no hay efecto sin causa capaz de producirlo.* Un ser que *piensa, reflexiona, raciocina y quiere,* no puede provenir sino de una causa inteligente y creadora. Es así que la causa inteligente y creadora es Dios; luego la existencia del hombre prueba la existencia de Dios. Cada hombre puede decir: yo *pienso,* luego *existo,* luego *Dios existe.*

Es un hecho cierto que yo puedo contar los años y los días de mi vida; yo no he existido siempre: en un momento dado he empezado a existir; ¿quién me ha dado la vida? — ¿He sido yo mismo? — ¿Son mis padres? — ¿Es un ser visible de la creación? — ¿Es un espíritu creador?

1.º *No he sido yo mismo;* antes de existir, yo no tenía ser, era nada, y la nada nada produce.

2.º *No son mis padres* **solos** *los que me han dado la vida:* el que hace una obra puede repararla cuando se deteriora y rehacerla cuando se destruye. Pues bien, mis padres no pueden curarme cuando estoy enfermo, ni resucitarme si muero. ¿Qué perfecciones no tendría yo, si fueran mis *padres solos* los que me hubieran dado la vida? ¿Qué padre, qué madre no trataría de hacer hijos perfectos?... Aparte de esto, mi alma, substancia simple y espiritual, no puede proceder del cuerpo de mis padres, porque en ese caso sería corporal; ni de su alma, porque ésta es indivisible; ni de su poder creador, porque ellos no pueden crear.

3.º *No debo la existencia a ningún ser visible de la creación,* porque yo soy inteligente y libre y, por consiguiente, superior a todos los seres desprovistos de razón. Una piedra no puede producir una planta, ni una planta un animal, ni un animal un hombre.

4.º Debo, pues, mi origen a un **Espíritu creador.** ¿De dónde ha sacado mi alma? No la ha sacado de la materia, porque sería entonces material. Tampoco la ha sacado de otro espíritu, porque el espíritu es simple, indivisible. Luego no ha podido sacarla sino de la nada por creación. Pero el *único que puede crear* es Dios, porque el acto creador, el acto de producir la totalidad del ser por la *sola voluntad,* es un acto de poder soberano: luego sólo Dios es el padre de los espíritus, luego Dios existe.

§ 4.º La existencia de la ley moral

10. P. *La existencia de la ley moral ¿prueba la existencia de Dios?*

R. Sí; la existencia de la ley moral prueba de una manera irrefragable la existencia de Dios.

Existe una *ley moral,* absoluta, universal, inmutable,

que prescribe el bien, prohibe el mal y domina en la conciencia de todos los hombres. Cuando obedecen a esta ley, son felices; cuando la violan, sienten remordimientos.

Ahora bien, esta ley no puede dimanar sino de Dios, pues no hay ley sin legislador, como no hay efecto sin causa. Luego la existencia de la ley moral prueba la existencia de Dios.

— Él es el *legislador* supremo que impone a los hombres el deber de practicar el bien y evitar el mal; el *testigo* de todos nuestros actos; el *juez ineludible* que premia o castiga, mediante las alegrías o los tormentos de la conciencia.

Nuestra conciencia nos dice: 1.°, que existe una diferencia esencial entre el bien y el mal; 2.°, que debemos hacer el bien y evitar el mal; 3.°, que toda acción mala merece castigo, como toda acción buena merece galardón; 4.°, esa conciencia *se alegra y aprueba a sí misma* cuando obra bien, y *se entristece y condena a sí misma* cuando obra mal. Hay, pues, en nosotros una *ley moral* naturalmente escrita en la conciencia.

¿De dónde proviene esta ley? No puede provenir sino de un legislador, puesto que *no hay ley sin legislador*, como no hay efecto sin causa. Esta ley moral, *inmutable* en sus principios, *independiente* de nuestra voluntad, *obligatoria* para todos, no puede tener por autor sino a un ser superior a los hombres, es decir, a Dios.

Además, si no hay legislador, la ley moral no puede tener *sanción* alguna; puede ser impunemente quebrantada. Luego una de dos: o Dios es el autor de la ley moral, y entonces existe; o la ley moral no es más que una quimera, y, en tal caso, desaparece toda diferencia entre el bien y el mal, el vicio y la virtud, la justicia y la tiranía, y la sociedad es imposible.

El **sentimiento íntimo** advierte a todos los hombres la existencia de Dios. Instintivamente, y de manera particular en las desgracias y en el peligro, dejamos escapar este grito: *¡Dios mío!*... Es el grito de la naturaleza. «Dios, dice Lacordaire, es el más popular de todos los seres. El pobre le llama, el moribundo le invoca, el malvado le teme, el hombre honrado le bendice. No hay un lugar, no hay un momento, no hay una ocasión, no hay un sentimiento, en el que Dios no aparezca, y no sea nombrado... la cólera cree no haber alcanzado su expresión suprema sino después de haber maldecido este *Nombre adorable*, y la blasfemia es también el homenaje de una fe que se revela, al olvidarse de sí misma.» No se blasfema contra lo que no existe. La rabia de los malvados, como la creencia de los buenos, prueba la existencia de Dios.

§ 5.° La creencia universal del género humano

11. P. *El consentimiento de todos los pueblos ¿prueba la existencia de Dios?*

R. Sí; la creencia de todos los pueblos es una prueba luminosa de la existencia de Dios.

Todos los pueblos, cultos o bárbaros, en todas las zonas y en todos los tiempos, han admitido la existencia de un Ser supremo. Ahora bien, como es imposible que todos se hayan equivocado acerca de una verdad tan importante y tan contraria a las pasiones, debemos exclamar con la humanidad entera: *¡Creo en Dios!*

Es indudable que los pueblos se han equivocado acerca de la naturaleza de Dios: unos han adorado a las piedras y a los animales, otros al sol. Muchos han atribuído a sus ídolos sus propias cualidades buenas o malas; pero todos han reconocido la existencia de una divinidad a la que han tributado culto. Así lo demuestran los *templos*, los *altares*, los *sacrificios*, cuyos rastros se encuentran por doquier, tanto entre los pueblos antiguos como entre los modernos.

«Echad una mirada sobre la superficie de la tierra — decía Plutarco, historiador de la antigüedad — y hallaréis ciudades sin murallas, sin letras, sin magistrados, pueblos sin casas, sin moneda; pero nadie ha visto jamás un pueblo sin Dios, sin sacerdotes, sin ritos, sin sacrificios.»

Un gran sabio contemporáneo, Quatrefages, ha escrito: «Yo he buscado el ateísmo o la falta de creencia en Dios entre las razas humanas, desde las más inferiores hasta las más elevadas. El ateísmo no existe en ninguna parte, y todos los pueblos de la tierra, los salvajes de América como los negros de África, creen en la existencia de Dios.»

Ahora bien, el consentimiento unánime de todos los hombres sobre un punto tan importante es necesariamente la expresión de la verdad. Porque ¿cuál sería la causa de ese consentimiento? ¿Los *sacerdotes*? Al contrario, el origen del sacerdocio está en esa creencia de que existe un Dios, pues si el género humano no hubiera estado convencido de esa verdad, nadie habría soñado en consagrarse a su servicio, y los pueblos nunca hubieran elegido hombres para el culto.

— ¿Podrían ser la causa de tal creencia las *pasiones*? Las pasiones tienden más bien a borrar la idea de Dios, que las contraría y condena.

— ¿Los *prejuicios*? Un prejuicio no se extiende a todos los tiempos, a todos los pueblos, a todos los hombres; pronto o tarde lo disipan la ciencia y el sentido común.

— ¿La *ignorancia*? Los más grandes sabios han sido siempre los más fervorosos creyentes en Dios.

— ¿El *temor?* No se teme lo que no existe: el temor de Dios prueba su existencia.

— ¿La *política de los gobernantes?* Ningún príncipe ha decretado la existencia de Dios, antes al contrario, todos han querido confirmar sus leyes con la autoridad divina; esto es una prueba de que dicha autoridad era admitida por sus súbditos.

La creencia de todos los pueblos no puede tener su origen más que en *Dios mismo*, que se ha dado a conocer, desde el principio del mundo, a nuestros primeros padres, o en el *espectáculo del universo*, que demuestra la existencia de Dios, como un reloj demuestra la existencia de un relojero.

Frente a la humanidad entera ¿qué pueden representar algunos ateos que se atreven a contradecir? El *sentido común* los ha refutado; la causa está fallada. Es menester carecer de razón para creer tenerla contra todo el mundo. Antes que suponer que todo el mundo se equivoca, hay que creer que todo el mundo tiene razón.

Narración. — En una reunión bastante numerosa, un incrédulo se expresó en contra de la existencia de Dios; y viendo que todo el mundo guardaba silencio, añadió:

— Jamás hubiera creído ser el único que no cree en Dios, entre tantas personas inteligentes.

— Os equivocáis, señor, replicó la dueña de la casa; no sois el único: mis caballos, mi perro y mi gato comparten con vos ese honor; sólo que esos buenos animales tienen el talento de no jactarse de ello.

§ 6.° Los hechos ciertos de la historia

12. P. *Los hechos ciertos de la historia ¿prueban la existencia de Dios?*

R. Sí; porque un ser puede manifestarse de tres maneras: puede *mostrarse, hablar* y *obrar*. Ahora bien, Dios se mostró a nuestros primeros padres en el Edén, a Moisés en el Sinaí... — Habló a los patriarcas y a los profetas. — Hizo sentir su acción en el curso de los siglos, y los milagros del Antiguo y del Nuevo Testamento, comprobados por la historia, son hechos que demuestran la acción y la existencia de Dios.

Hay dos maneras de conocer la verdad: 1.ª, descubrirla uno mismo; 2.ª, recibirla de otro. El hombre *sabe* o *cree*. *Sabe*, cuando alcanza la verdad con las *solas facultades* de su alma, la inteligencia, la razón, la conciencia, el sentido íntimo, los órganos del cuerpo; *cree*, cuando se adhiere al testimonio de los otros.

El *medio más fácil* para conocer a Dios es el testimonio de la historia. La **Biblia**, considerada como un *simple libro histórico*, está revestida de todos los caracteres de veracidad exigidos por la ciencia. Por más que los racionalistas clamen, es tan imposible poner en duda los hechos históricos de la Biblia, como lo es el negar las victorias de Alejandro o de Napoleón.

Ahora bien, según la Biblia, Dios se *mostró* de varios modos: *habló* a nuestros primeros padres, a Noé, a los patriarcas, a los profetas... Pero es evidente que para mostrarse y hablar es necesario existir. — Los milagros, esas obras sensibles que ningún agente creado puede hacer por sí mismo, no son más que las *obras de Dios*. Por consiguiente, los *milagros* que narra la Biblia son otras tantas pruebas de la existencia de Dios...

§ 7.° La necesidad de un ser eterno

13. P. *¿Cómo se prueba la existencia de Dios por la necesidad de un ser eterno?*

R. Existe algo en el mundo; ahora bien, si no existiera un ser eterno, nada podría existir; luego existe un ser eterno. Es así que este ser eterno es Dios; luego Dios existe.

1.° Que existe algo es evidente.

2.° *Si desde toda la eternidad no hubiera existido nada, nada existiría tampoco ahora.* Los seres no podían darse a sí mismos la existencia, puesto que no existían. No podían recibirla de la nada, porque la nada es nada y no produce nada. Era menester, pues, que existiera un *primer ser eterno* para dar la existencia a los otros.

3.° *Este ser eterno es Dios.* El ser eterno, por el hecho de existir desde toda la eternidad, posee un atributo, una *perfección infinita:* la **eternidad**, que es una duración sin principio ni fin. Pero, como los atributos de un ser no pueden ser superiores a su naturaleza, a su esencia, al modo que el brazo del hombre no puede ser más grande que el hombre mismo; se sigue de aquí que el **ser eterno**, por el hecho de poseer un atributo infinito, posee también una naturaleza, una esencia infinitas; luego es infinito en toda clase de perfecciones. — Lo que es infinito bajo un aspecto lo es bajo todos. — Es así que el ser infinito es Dios. Luego Dios existe.

4.° Puesto que este ser eterno ha existido siempre, no ha podido recibir la existencia por medio de otro: estaba solo. — Tampoco se la ha podido dar a sí mismo, porque nadie se puede crear a sí mismo; luego es necesario que este primer ser exista por *la necesidad de su propia naturaleza;* es el ser que nosotros llamamos **necesario**. Dios es el ser necesario, que existe porque le es esencial la existencia, como le es esencial al círculo el ser redondo y al triángulo tener tres ángulos.

14. P. *¿Podemos comprender a un ser eterno y necesario?*

R. No; no podemos comprender su naturaleza, porque es infinito y, por consiguiente, está por encima de toda inteligencia finita. Tan imposible es comprenderle, como encerrar en la cavidad de la mano la inmensidad del mar. Sin embargo, nosotros comprendemos la *necesidad de su existencia.*

Como ya hemos visto, un ser no puede existir sino por sí mismo o producido por otro; no hay término medio entre estas dos maneras de existir. Ahora bien, los seres que pueblan el universo no pueden existir por sí mismos, porque existir por sí mismo es *existir necesariamente* y desde toda la eternidad. Pero ¿quién no ve que sería absurdo suponer que todos los seres del universo existen *necesariamente?...* Fuera de eso, no es posible que *todos los seres sean producidos,* porque si todos fueran producidos, no se hallaría ninguno que les diera la existencia, y entonces ninguno existiría. Luego existe *un ser* que no ha recibido la existencia de otro, que la tiene por sí mismo, que es necesario, eterno; y este ser eterno y necesario es aquel a quien todo el mundo llama Dios.

N. B. — Se puede presentar el mismo argumento en una forma más científica, de la siguiente manera:

P. *¿Puede probarse la existencia de Dios por la existencia de un Ser necesario?*

R. Sí; se prueba científicamente la existencia de Dios con este sencillo argumento:

a) **Existe un ser necesario;** *b)* **este ser necesario es Dios; luego Dios existe.**

a) Existe un ser necesario

1.° Que existe algo es evidente, y los mismos ateos no lo niegan: *Nosotros existimos...*

2.° Un ser no puede existir sin una *razón suficiente de su existencia.* Este principio es de una evidencia tal, que el probarlo, además de ser ridículo, sería inútil, ya que nadie lo discute.

3.° La razón suficiente de la existencia puede ser de *dos clases:* o la naturaleza propia del mismo ser, o una causa externa. Luego *todo ser existe o por virtud de su propia naturaleza, por sí mismo — o es producido por otro.* Este principio también es evidente, pues no hay otra manera posible de existir.

4.° El ser que existe por sí mismo en virtud de su propia naturaleza, *existe necesariamente;* no puede menos de existir;

— y puesto que la *existencia* forma parte de la *naturaleza* de dicho ser, no puede carecer de ella. — Es evidente que un ser no puede menos de tener su naturaleza, su esencia, lo que le hace ser lo que es.

Por tanto, si la existencia forma parte de su naturaleza, existe necesariamente, y, por lo mismo, se le llama el **Ser necesario.**

Al contrario, el ser que debe su existencia a una causa extraña, no existe sino dependientemente de esta causa, en cuanto que ha sido *producido* por ella. Podría no existir, y por eso se le llama **ente contingente** o **producido** por otro.

5.° No es posible que todos los seres sean *contingentes* o *producidos.* Y, a la verdad, el ente producido no existe en virtud de su propia naturaleza: no existiría jamás si no fuera llamado a la existencia por una causa extraña a él. Luego *si todos los seres fueran producidos,* no se hallaría ninguno que les hubiera dado la existencia. Por consiguiente, si no hubiera un *Ser necesario,* nada existiría. — Es así que existe algo; luego existe también un *Ser necesario.*

b) El Ser necesario es Dios

He aquí los caracteres principales del *Ser necesario:*

1.° **El Ser necesario es infinitamente perfecto.**

El Ser necesario, por el mero hecho de existir en virtud de su propia naturaleza, posee todas las perfecciones posibles y en grado eminente; tiene la plenitud del ser, y el ser comprende todas las perfecciones: es, pues, infinitamente perfecto.

De la misma suerte que un círculo posee esencialmente la *redondez perfecta,* así el Ser necesario posee esencialmente la *existencia perfecta,* la plenitud del ser; y habría contradicción en decir: el *Ser necesario es finito,* como la habría en decir que el *círculo no es redondo.* Luego el Ser necesario posee todas las perfecciones, y en un grado tal que excluyen toda medida, todo límite.

2.° **No hay más que un solo Ser necesario.**

El Ser necesario es infinito; y dos infinitos no pueden existir al mismo tiempo. Si son distintos, no son ni infinitos ni perfectos, porque ninguno de los dos posee lo que pertenece al otro. Si no son distintos, no forman más que un solo ser.

3.° **El Ser necesario es eterno.**

Si no hubiera existido siempre, o si tuviera que dejar de existir, evidentemente no existiría en virtud de su propia naturaleza. Puesto que existe por sí mismo, no puede tener ni principio ni fin ni sucesión.

4.° **El Ser necesario es inmutable.**

El Ser necesario no puede mudarse, porque tiene siempre la misma razón de ser y la misma causa de su existencia,

que es su naturaleza misma. — Por otra parte, mudarse es adquirir o perder algo; mientras que el Ser perfecto *no puede adquirir nada*, porque posee todas las perfecciones; y *no puede perder nada*, porque entonces dejaría de ser perfecto. Es, pues, inmutable.

Por consiguiente, también es **independiente**, es decir, no necesita de nadie, se basta a sí mismo, porque es el Ente que existe por sí, infinito, perfecto, inmutable.

5.° **El Ser necesario es un espíritu.**

Un espíritu es un ser inteligente, capaz de pensar, de entender y de querer; un ser que no puede ser visto ni tocado con los sentidos corporales. Todos los hombres han distinguido naturalmente la substancia viva, activa, inteligente, de la substancia muerta, pasiva, incapaz de moverse. A la primera la llamaron **espíritu**, y a la segunda **cuerpo** o **materia.**

El Ser necesario es un **espíritu** completamente distinto de la materia. Y, en hecho de verdad, si fuera *corporal*, sería limitado en su ser como todos los cuerpos. Si fuera *material*, sería *divisible* y no sería infinito. Tampoco sería *infinitamente perfecto*, porque la materia no puede ser el principio de la inteligencia y de la vida, que son grandes perfecciones. Luego el Ser necesario es una substancia espiritual, absolutamente simple.

Pero como estos caracteres del Ser necesario son idénticamente los mismos que los atributos de Dios, debemos concluir que el Ser necesario es **aquel** a quien todo el mundo llama **Dios**, y que Dios existe.

N. B. — *Con este argumento se prueba científicamente la existencia de Dios, a la manera como se demuestra un teorema de geometría.*

Narración. — Cierto joven, recién salido de una escuela moderna, se permitió en una reunión de amigos negar la existencia de Dios. Un notario tomó la palabra. — Veamos, amigo mío, dijo; el universo existe. ¿Quién lo ha creado? ¿El hombre? Evidentemente no. ¿Se ha creado a sí mismo? Tampoco: una casa, por modesta que sea, no se construye sola, se requiere un obrero que reúna los materiales y los coloque ordenadamente.

— Permitidme, replicó el joven; los seres que componen el mundo se han dado la existencia los unos a los otros.

— Muy bien, insistió el notario; suponed una larga cadena vertical que llegue de la tierra al cielo y cuyos últimos eslabones se pierdan entre las nubes. Pregunto: ¿quién sostiene esa cadena y de dónde cuelga? ¿Creéis que bastará contestar que el primero de los eslabones, empezando desde abajo, cuelga del segundo, el segundo del tercero, y así sucesivamente, remontándose hasta las nubes? ¿Creéis que, una vez llegados allá, será posible admitir que la extremidad superior cuelga de las nubes sin que nadie la sostenga? Evidentemente no. Es menester un primer eslabón fijado en alguna parte para que sostenga los demás. De la misma suerte hay que remontarse, necesariamente, a un **primer Ser necesario** que subsista por sí mismo, que posea en sí el principio de su existencia y pueda darla a los otros sin haberla recibido de nadie.

— Pero, replicó a su vez el joven, si suponéis *un número infinito* de anillos, la dificultad desaparece.

— Amigo mío, dijo el notario, ya se ve que no estáis muy versado en matemáticas; *¿ignoráis que el número infinito es imposible?* Donde hay serie, hay número; se puede decir el primero, el segundo...; donde hay número, hay un principio, un punto de partida, un primer término, que es la unidad. Así, *diez* supone *nueve*, etc.; *dos* supone *uno*. Las series de los seres tienen, pues, un principio, no son eternas.

Y aunque por un imposible os remontarais a lo infinito, sería siempre necesario llegar a un *primer Ser subsistente* por sí mismo, porque una *infinidad de seres producidos* es tan incapaz de producirse a sí misma como el último de los efectos. Multiplicad ceros hasta lo infinito, y no tendrán nunca valor alguno: infinitos ceros no valen más que un solo cero. Multiplicad ciegos hasta lo infinito, y no tendréis uno solo que vea. Las antorchas apagadas nunca darán luz, por numerosas que las supongáis. Si ningún ser existe en virtud de su propia naturaleza, si ninguno tiene en sí mismo el principio de su existencia, ningún ser puede existir. Ahora bien, el ser que posee en sí mismo, en su naturaleza, la razón de su existencia, es el *Ser necesario*, aquel a quien todo el mundo llama Dios. Luego hay un Dios, puesto que algo existe en este mundo.

El pobre joven, avergonzado, no tuvo qué replicar.

DEFINICIONES DEL CONCILIO VATICANO

Vamos a poner aquí las definiciones de la Iglesia, no como un argumento contra los incrédulos, sino para hacer resaltar la perfecta armonía existente entre las enseñanzas de la religión católica y la razón.

«La santa Iglesia católica, apostólica, romana, cree y profesa que hay un solo Dios, verdadero y vivo, Creador y Señor Soberano del cielo y de la tierra, todopoderoso, eterno, inmenso, incomprensible, infinito en la inteligencia, en la voluntad y en toda perfección. Siendo Dios una substancia espiritual, única, simple e inmutable, debe ser proclamado real y esencialmente distinto del mundo, soberanamente feliz en sí mismo y por sí mismo, y sublimado de una manera inefable sobre todo lo que existe o puede ser concebido fuera de él.

Cánones. — 1.° Si alguien niega la existencia de un solo Dios verdadero, Creador y Soberano Señor de las cosas visibles e invisibles, sea anatematizado.

2.° Si alguien no se avergüenza de afirmar que fuera de la materia nada existe, sea anatematizado.

3.° Si alguien dice que no hay más que una sola y misma substancia de Dios y de todas las cosas, sea anatematizado.

4.° Si alguien dice que las cosas finitas, sean corporales, sean espirituales, son emanadas de la substancia divina;

— O que la divina esencia, por la manifestación o evolución de sí misma, se convierte en todas las cosas;

— O, en fin, que Dios es el Ser universal e indefinido, que, determinándose a sí mismo, constituye la universalidad de los seres divididos en géneros, especies e individuos, sea anatematizado.

5.° Si alguien no confiesa que el mundo y todas las cosas que en él están contenidas, sean espirituales, sean materiales, han sido, en cuanto a toda su substancia, producidas por Dios de la nada, sea anatematizado.»

Tal es la fe de la Iglesia, la cual afirma la existencia de Dios, espíritu puro, distinto del mundo y creador de todas las cosas; ella condena el materialismo, las diversas formas del panteísmo y todos los falsos sistemas modernos. Veremos, dentro de poco, que el sentido común los condena también como la Iglesia.

II. Refutación del ateísmo

MATERIALISMO — PANTEÍSMO — POSITIVISMO Y DARVINISMO

15. P. *¿Puede explicarse, prescindiendo de Dios, el origen del mundo y de los seres que lo componen?*

R. No; es imposible. Todos los sistemas inventados para explicar el origen de los seres, el movimiento y el orden que reinan en el mundo, la vida de las plantas y de los animales, la vida intelectual del hombre, son absurdos, imposibles. Es necesario recurrir a **Dios todopoderoso**, criador del mundo y de todo lo existente. Hay que decir con la Iglesia: «Creo en Dios, **criador** del cielo y de la tierra.»

Fácil cosa es afirmar: *Dios no existe;* basta ser un necio: *Dixit insipiens.* Pero no termina todo en esa afirmación: **hay que explicar el mundo**, el mundo existe... Cabe deslumbrar con las palabras rimbombantes de *inmanencia, períodos atómicos, gases en combustión, cantidades puras*, etc., pero estas sonoras palabras nada explican.

Las pruebas de la existencia de Dios refutan el ateísmo; quédanos por demostrar lo absurdo de los sistemas imaginados para explicar: 1.°, la existencia de la materia; 2.°, la organización del mundo; 3.°, el origen de los seres vivientes. Estos sistemas pueden reducirse a cuatro: 1.°, el *materialismo;* 2.°, el *panteísmo;* 3.°, el *positivismo*, y 4.°, el *transformismo* o *darvinismo.*

Materialismo

16. P. *¿Qué es el materialismo?*

R. El materialismo es el grosero error que no admite más que una cosa: la *materia*, cuyos átomos, primitivamente separados, se han reunido y han formado el mundo. Según este sistema, la materia es eterna, y existe por sí misma, con sus fuerzas y sus leyes. Semejante sistema es imposible; y es baldón de nuestro siglo haber renovado estos errores paganos.

Los incrédulos modernos, al negar a Dios, no pueden librarse de admitir las *perfecciones* que este **Nombre augusto** representa. Las atribuyen a la **materia**, cuya existencia única proclaman, haciendo de ella un **ídolo**. Dicen que es *necesaria, eterna, increada* y *creadora* del orden y de la vida.

Pues nada más falso, ni más imposible.

1.° El Ser necesario *no puede menos de existir;* y es evidentísimo que la materia podría no existir. ¿Cuál es el ser, tomado individualmente, que sea necesario en este mundo? ¿Qué importan una piedra, un árbol, una montaña más o menos? Lo que es verdadero hablando de las diversas partes, es necesariamente verdadero hablando del todo; luego la materia no es el Ser necesario.

2.° El Ser necesario *es infinito.* ¿Puede decirse, por ventura, que la materia es infinita? Toda materia ¿no es limitada? La materia no posee ni vida ni inteligencia; no es, pues, infinitamente perfecta; luego no es el Ser necesario.

3.° El Ser necesario *es inmutable;* y al contrario, la materia está sometida a toda clase de mudanzas: las combinaciones físicas y químicas modifican diariamente su forma y manera de ser. Luego, una vez más, la materia no puede ser necesaria.

El ateo es realmente digno de lástima por los absurdos que está obligado a admitir. Así: 1.° Admite una materia, por naturaleza propia soberanamente imperfecta, y que, sin embargo, tendría una perfección *infinita*, la eternidad.

— 2.° Admite una materia absolutamente inerte, que se daría a sí misma un movimiento que no tiene.

— 3.° Admite una materia desprovista de inteligencia, y que produce obras maestras de inteligencia, como lo es la organización del universo, ese reloj inmenso y complicado que no se rompe, que no se detiene, que no se gasta, que no se descompone nunca.

— 4.° Admite una materia que no tiene vida y que produce seres vivientes como la planta, el animal, el hombre.

— 5.° Admite una materia que no piensa, que no raciocina, que no es libre, y que produce seres capaces de pensar, de raciocinar, de querer libremente, como el hombre.

Los impíos modernos, capitaneados por Renan, han renovado el sistema de Epicuro. *Suponen* un número infinito de átomos que se mueve en el vacío. Un día estos átomos se encontraron *por casualidad*, se unieron y formaron masas de las que resultaron tierra, sol, luna, estrellas, es decir, el mundo.

Su sistema es pueril y absurdo. Suponen átomos innumera-

bles, mas no dicen de dónde salen. Los suponen en movimiento, pero se olvidan de decir quién los mueve. Suponen que su encuentro fortuito ha producido el mundo, pero no dicen quién es el autor del orden admirable que reina en el mundo.

Estos incrédulos fundan su sistema sobre tres imposibles:

1.º Es imposible que existan átomos sin un creador;

2.º Es imposible que los átomos se muevan sin un motor;

3.º Es imposible que el encuentro de los átomos haya producido el orden sin un ordenador inteligente.

Se necesita un Dios para crear estos famosos átomos, un Dios para ponerlos en movimiento, un Dios para formar esos globos admirables que ruedan sobre nuestras cabezas con orden y armonía sublimes.

Lo que se dice de los átomos puede aplicarse igualmente a las *substancias gaseosas* o *líquidas*, a la *materia primera* que ha servido para construir el mundo.

Panteísmo

17. P. *¿Qué es el panteísmo?*

R. El panteísmo es un error monstruoso que no admite un *Dios personal distinto del mundo;* Dios sería el conjunto de los seres que forman el universo. Este sistema no es más que un ateísmo hipócrita; es absurdo y desastroso en sus consecuencias.

El segundo sistema inventado para explicar el mundo, prescindiendo de Dios, se llama *panteísmo.* — Esta palabra significa que todo es Dios. — Se presenta bajo formas muy variadas; pero su *dogma constitutivo* consiste en admitir *una sola substancia,* de la cual los seres visibles no son sino modificaciones o evoluciones. Es el Dios-naturaleza, el Dios-fuerza, el Gran-Todo, es la identidad de Dios y del universo. Se puede decir del panteísmo lo que decía Bossuet del paganismo: *Todo es Dios, excepto Dios mismo.*

«Según este ridículo sistema, usted es dios y yo soy dios. Un macho cabrío y un toro que rumia son nuestros hermanos en divinidad. Pero ¿qué digo? Una berza, un nabo, una cebolla, son dioses como nosotros. El hongo que usted recoge por la mañana es un dios que brotó durante la noche. Cuando una zorra atrapa una gallina, es un dios que atrapa a otro dios. Cuando un lobo devora un cordero, es un dios que se devora a sí mismo. El cardo y el asno que lo come son el mismo dios. Si yo corto a un hombre el cuello, ejecuto una acción divina... Ya ve usted cuán razonable es todo esto y, sobre todo, cuán moral. Con este sistema no hay más crímenes. El robo, el asesinato, el parricidio son caprichos de un dios... ¿Puede imaginarse nada más absurdo?... ¡Parece cosa de sueño ver a hombres que se dicen filósofos escribir y enseñar semejantes estupideces!» — (MAUNOURY, *Veladas de Otoño.)*

1.º El panteísmo *destruye la idea de Dios;* porque Dios es inmutable, infinito, perfecto y necesario, y no puede, por tanto, ser variable, finito, limitado, imperfecto como la materia. Es un ateísmo hipócrita.

2.º *Admite efectos sin causa;* porque si Dios no es un ser *personal, distinto* del mundo, no hay seres necesarios, puesto que el Ser necesario es único, y entonces, ¿dónde está la causa que ha producido el universo?...

3.º Es *contrario al sentido íntimo.* Yo siento, sin que haya lugar a dudas, que yo soy *yo,* y no otro.

4.º *Contradice los enunciados de la razón,* que descubre en Dios y en el mundo atributos contradictorios.

5.º El panteísmo es una verdadera locura, pero una *locura criminal,* porque abre la puerta a los vicios y aniquila la virtud, porque destruye toda idea de legislador, de ley, de conciencia, de deber, de castigo y de recompensa.

Debemos el panteísmo a la influencia deletérea de la filosofía alemana que nos ha invadido: invasión más desastrosa para Francia que la de los prusianos. Éstos devastaron nuestro suelo y vaciaron nuestro Tesoro; aquélla ha devastado la razón pública y ha hecho el vacío en muchísimos cerebros.

Positivismo

18. P. *¿Qué es el positivismo?*

R. El positivismo es un sistema que no admite nada *real* y *positivo* fuera de la materia; no reconoce sino lo que se puede comprobar con la experiencia, y rechaza como hipotético todo lo que no cae bajo el dominio de los sentidos: *Dios, alma, vida futura.* Este sistema degradante no es más que un materialismo hipócrita.

El *positivismo* es el último progreso de la razón humana, el último término de las evoluciones científicas. Los positivistas reconocen por jefe a Comte y por maestros a Littré, Renan, Robinet... Rehusan buscar la **causa primera de los seres,** declarándola desconocida, y pretenden que no hay que tratar de ella... Según ellos, «*nada hay real y positivo más que la materia,* las *fuerzas* que le son propias y las *leyes* que de ella dimanan. Todo lo que no se halla en los hechos es inaccesible a la razón; los hechos, y sólo los hechos analizados y coordinados; lo demás es quimera. Lo infinito no es más que un ideal, y, por consiguiente, no hay Dios; Dios es una ficción, o, a lo sumo, una hipótesis, hoy completamente inútil. No hay alma espiritual: la idea, el pensamiento no son sino productos, secreciones del cerebro. En una palabra: una sola cosa existe, y ésta es la *materia*».

Tal es el resumen de la doctrina positivista: la *negación de Dios* y del *alma espiritual;* la *moral independiente* o la *moral sin Dios,* que no tiene más principio ni más regla de conducta que el sentimiento del honor. Este sistema abyec-

to se reduce a una forma disfrazada del ateísmo: es un *materialismo* hipócrita.

La refutación de este grosero error se halla en las diversas pruebas que hemos aducido de la existencia de Dios. Estos pretensos sabios se limitan a negar, sin probar nada. Pero se necesita algo más que una simple negación para destruir nuestras pruebas. Negar a Dios no es suprimir su existencia. Después de miles de años, el mundo cree en Dios, y tiene derecho a reírse de esas negaciones gratuitas. Por más que el ciego niegue la existencia del sol, el sol no dejará de iluminar.

Los *positivistas* desconocen la ley del sentido común y de la razón, que *obliga a admitir una causa* productora de los *fenómenos* que nosotros vemos. Más allá de esta bóveda estrellada, dice Pasteur, ¿qué hay? — *Otros cielos estrellados.* — Sea. ¿Y más allá?... El espíritu humano, impulsado por una fuerza invencible, no cesará de preguntarse: *¿Qué hay más allá?* Hay que llegar a lo *infinito*, y *sólo Dios es infinito.*

Hay que llegar hasta el *Ser necesario*, pues, conforme hemos visto, no todos los seres pueden ser *producidos*; y **no hay más que un solo** *Ser necesario*, y este Ser necesario es el mismo Dios.

Generaciones espontáneas. — Transformismo o darvinismo

19. P. *¿Cuáles son las hipótesis imaginadas por los incrédulos para explicar, con exclusión de Dios, el origen de los seres vivientes?*

R. Han ideado la hipótesis de la *generación espontánea* y la del *transformismo* o *darvinismo*. Estos dos sistemas, que adquirieron gran celebridad, son contrarios a las experiencias científicas; llegan a suponer efectos sin causa, y, por lo mismo, la ciencia y el sentido común los condenan y rechazan.

1.º Ciertos naturalistas, para prescindir de Dios, atribuyen el origen de los seres vivientes a las *generaciones espontáneas*. Así se llama el nacimiento de un ser vivo sin un germen anterior, por el solo juego de las fuerzas inherentes a la materia.

2.º Llámase *transformismo* el sistema según el cual los seres vivientes más perfectos derivan de otros menos perfectos, por una serie indefinida, desde el ser más rudimentario hasta el hombre. De acuerdo con este sistema, *los impíos pretenden que el hombre desciende del mono*. El inglés Darwin, particularmente, se ha dedicado a explicar estas transformaciones sucesivas mediante dos agentes que llama *selección natural* y *lucha por la existencia.* Darwin ha dado al transformismo su nombre, y así se llama también darvinismo.

Estos dos sistemas, la *generación espontánea* y el *transformismo*, dejan siempre sin solución la cuestión de saber quién ha creado los primeros seres y quién les ha dado su energía vital...

Después de los experimentos de Pasteur y otros sabios, el sistema de las *generaciones espontáneas* ha quedado definitivamente condenado. El aire y el agua están llenos de gérmenes, para cuyo desarrollo sólo se requiere un medio propicio. Destruídos estos gérmenes, no hay producción alguna. Todos los animales están sometidos a la misma ley: no existen, si no son producidos por otros seres vivos de la misma especie.

El *darvinismo* tiene por base fundamental la *transformación de las especies*. Pues bien, si hay algo bien comprobado es que las *especies son fijas*, y *no se transforman*. Es posible perfeccionar las razas, pero las especies no se mudan; son y quedan eternamente distintas. Producir una especie nueva, decía Leibnitz, es un salto que jamás da la naturaleza; lo mismo afirman los sabios naturalistas. Luego dicho sistema está en flagrante contradicción con las leyes de la naturaleza.

Estos enunciados, resultados de la experiencia y de la ciencia, están confirmados también por la historia y por la geología. Cuando se examinan las especies animales y vegetales recogidas en las tumbas egipcias y en los yacimientos fósiles, se las encuentra absolutamente iguales a las que viven en nuestros días. Las semillas encontradas en esas mismas tumbas no han dejado de producir vegetales idénticos a los nuestros.

Este sistema es *contrario a la razón;* admite efectos sin causa, ¡y qué efectos! Todo el mundo viviente. La razón por la cual una causa puede producir su efecto es porque lo contiene de alguna manera. ¿Cómo dar lo que no se tiene? Es imposible.

Pero una cosa puede estar contenida en otra, de tres maneras: 1.ª *Formalmente* con todo su ser; así un trozo de mármol está contenido en la cantera. 2.ª *Eminentemente*, es decir, de una manera superior; así la autoridad soberana contiene la de un prefecto, de un gobernador de provincia. 3.ª *Virtualmente*, en germen, y es la manera como todos los seres vivientes están contenidos en el germen que los produce.

Pues bien, estos seres vivientes no están contenidos de ningún modo en la materia bruta; por lo tanto, existirían sin causa.

Además, ninguna causa puede producir un efecto o un ser de especie superior a ella, porque *este grado superior de ser* no tendría, *como tal*, una causa positiva. Ahora bien, los seres vivientes son de naturaleza superior a la materia bruta; luego estos seres vivientes no pueden proceder de ella, porque serían efectos sin causa.

Por los mismos motivos, los seres vivientes superiores no pueden proceder de los inferiores. Así el hombre no puede proceder del mono: sería un efecto sin causa. «Ningún ser, dice Santo Tomás, puede obrar más allá de su especie, teniendo en cuenta que la causa debe ser más poderosa que el efecto y que el efecto no puede ser más noble que la causa.»

En resumen, el sentido común nos dice: No se puede dar lo que no se tiene; si no se tiene dinero, no se puede dar dinero. Ahora bien, la materia no tiene *movimiento*, no tiene *vida*, no tiene *inteligencia;* luego no puede dar ni movimiento, ni vida, ni inteligencia. Pero como en el universo hay movimiento, hay seres vivos, hay seres inteligentes; luego existe fuera del mundo un ser superior que ha dado al mundo el *movimiento*, la *vida*, la *inteligencia*. Este ser es Dios.

CONCLUSIÓN. — Para explicar el origen del mundo, hay que admitir el **dogma de la creación.** *Crear* es sacar de la nada; *crear es producir seres por un simple acto de voluntad.* Dios, por un simple acto de su voluntad todopoderosa, ha creado el mundo.

La creación no repugna por lo que respecta a la criatura, la cual es posible sin ser necesaria; puede, pues, empezar a existir: y, en efecto, nosotros vemos muchísimas cosas que nacen y empiezan...

La creación no repugna por lo que respecta a Dios, porque su poder es infinito; puede, pues, producir todo efecto que no repugne. La creación, por el contrario, es digna de Dios. Crear es obrar con toda independencia; es no depender en su acción de ninguna materia ni de ningún instrumento. Luego la creación es posible.

El dogma de la creación se impone. No queda fuera de ella otro medio para explicar el origen de los seres que componen el universo. El mundo es finito, limitado, sujeto a mudanzas, y, por lo tanto, no puede ser el ente necesario. Luego ha sido *producido por otro.* — No puede ser una emanación de la substancia divina, porque el Ente divino es absolutamente simple, indivisible, inmutable. No queda otro recurso para explicar su existencia que decir que ha sido creado por la omnipotencia de Dios. Aquí la razón, como la fe, se ve obligada a exclamar: **¡Creo en Dios, Criador del cielo y de la tierra!**

Consecuencias funestas del ateísmo

20. P. *¿Cuáles son las funestas consecuencias del ateísmo?*

R. El ateísmo conduce a las más funestas consecuencias:

1.° Quita al hombre todo consuelo en las miserias de la vida;

2.° Destruye la moral y entrega al hombre a sus perversas pasiones;

3.° Hace imposible la sociedad.

1.° **El ateísmo quita al hombre todo consuelo.** — El corazón del hombre necesita de Dios cuando el dolor le hiere. Junto a un féretro, al borde de una tumba, no hay más que un consuelo eficaz. Suprimid a Dios, ¿y qué consuelos ofreceréis al hombre que llora la pérdida de una madre, de una esposa, de hijos tiernamente amados? Para ser ateo es menester no tener corazón.

¿Qué serían, sin Dios, los pobres, los enfermos, los débiles, los desheredados de la vida? Dios es el amigo de los que no tienen amigos, el refugio de los perseguidos, el vengador de los calumniados, el tesoro de los indigentes. Sin Dios el mundo sería un infierno para las tres cuartas partes de la humanidad.

Si Dios no existe, ¿sirve de algo nacer para trabajar, penar, sufrir durante cuarenta o sesenta años, languidecer algunos meses en una cama de hospital y después morir y convertirse en pasto de gusanos? ¿Qué nos dan los crueles sofistas que dicen que Dios no existe? La embriaguez y la crápula: esto es lo que nos proponen en lugar del cielo. ¡Miserables!...

¿No es mejor mirar al cielo y decir a Dios: Padre, no os olvidéis de vuestros hijos que trabajan, que sufren y esperan vuestro reino?...

2.° **El ateísmo destruye la moral.** — Si Dios no existe, ninguna autoridad soberana impone el deber, ninguna justicia infinita recompensa a los buenos y castiga a los malos como conviene; el hombre sin deberes, libre del temor del castigo y sin esperanza de recompensa, no tiene por qué no dar rienda suelta a sus pasiones. Se da fin a toda moral.

Una moral es esencialmente una regla de vida que obliga a un ser libre, prescribiéndole ciertos actos y prohibiéndole otros. Esta regla, obligatoria como toda ley, supone un *legislador* que la dicte, un *juez* que la aplique, un *remunerador* que recompense a los que la observan y castigue a los que la violan. Si falta Dios, no hay ni legislador, ni juez, ni remunerador de la virtud, ni castigador del vicio; el hombre queda entregado a sí mismo y a sus torcidas inclinaciones. La ley moral *sin sanción* carece de autoridad y será despreciada siempre que demande esfuerzos penosos y sacrificios.

— Se nos dirá: *¿Y la conciencia?...*

— Si la conciencia, que manda o prohibe, no es el eco de la voz de Dios, ahogaremos sus gritos y no la obedeceremos. La conciencia nada significa si no habla en nombre de un superior. Si Dios no existe, yo desafío a todo el mundo a que se me muestre una ley que me obligue en conciencia. ¿Quién me impide satisfacer todas mis pasiones? ¿Con qué derecho viene un hombre a imponerme su voluntad?... Dios es el prin-

cipio de donde dimanan todos los derechos y todos los deberes. Sin Dios, un niño será, con el tiempo, un mal hijo, un mal padre, un mal esposo, un mal ciudadano, el primero de los impíos, el último de los hombres. Será un joven sin buenas costumbres, un hombre maduro sin conciencia, un viejo sin remordimientos, un moribundo sin esperanza.

3.º **Si no hay Dios, la sociedad es imposible.** — Una sociedad no puede subsistir si no existen la *autoridad* que impone las leyes, la *obediencia* que las observa y las *virtudes sociales*.

Ahora bien, faltando la creencia en Dios, los gobernantes de los pueblos no tienen espíritu de justicia, se convierten en tiranos, y en el poder no buscan más que el medio de satisfacer las pasiones. — Los súbditos pierden el respeto a la autoridad, el espíritu de sumisión a las leyes, y no tienen más aspiración que el placer, ni más freno que el temor, ni más regla de conducta que la utilidad o el capricho. Una sociedad de ateos sería ingobernable.

Si no admitimos a Dios, no se conciben virtudes sociales, ni justicia, ni caridad, ni espíritu de sacrificio, ni patriotismo.

Si la justicia no es impuesta por Dios, nadie la practicará. — Dos comerciantes ajustan una cuenta : — ¿Quiere usted un recibo ? — Entre gente honrada no es menester : Dios nos ve, y esto basta. — ¿Usted cree en Dios ? — Yo sí, ¿y usted ? — Yo no. — Entonces, deme usted pronto un recibo...

Para vivir en sociedad hay que consagrarse al bien general, a veces hasta el sacrificio de la propia vida. Soldado obscuro, colocado como centinela en los puestos avanzados, y sorprendido por el enemigo, si doy la señal de alarma, caeré hecho pedazos ; la conciencia me intima que dé la señal y muera. Si Dios ha de recompensar mi abnegación, yo acepto la muerte. Pero si Dios no existe, ¿puedo yo sacrificar mi vida, único bien que poseo, sin tener ninguna esperanza ?... — Hay que morir por la patria, se dice ; pero, ¿qué me importa la patria, si Dios no existe ?...

Donde no existe la creencia en Dios, no solamente no hay virtudes sociales, sino que, por el contrario, se multiplican todos los crímenes, y los hombres no son más que animales salvajes que se devoran unos a otros. — Pero objetaréis : *¿Y la cárcel, y la policía ?...* De cada cien asesinatos apenas diez son descubiertos ; un setenta y cinco por ciento de los crímenes queda oculto e impune. Si no hay un Dios a quien rendir cuentas, basta evitar la policía, o comprarla. Semejante sociedad sería bien pronto un matadero.

Todas las sociedades, desde el origen del mundo hasta ahora, han reposado sobre tres verdades fundamentales : *la existencia de Dios, la del alma y la de la vida futura.* Removed estas tres bases morales, y arrojaréis las sociedades al abismo de las revoluciones y las condenaréis a muerte.

Los horrores y las matanzas de la Revolución del 93 y de la *Commune* de París en 1871, no eran más que el ateísmo puesto en práctica. — El *socialismo*, que quiere destruir la sociedad hasta en sus cimientos, es el fruto natural del ateísmo : los mismos *positivistas* lo declaran en sus libros y revistas. Por consiguiente, se necesita para fundamento, y fundamento estable, de las sociedades humanas un Dios todopoderoso, bueno, justo, criador de todas las cosas y gobernador del mundo material por medio de leyes físicas, y de los hombres por medio de leyes morales. Todo descansa sobre esta base.

21. P. *¿Hay realmente ateos?*

R. Llámanse **ateos** aquellos que niegan la existencia de Dios. Se clasifican en tres categorías : Los *ateos prácticos*, que se portan como si Dios no existiera. — Los *ateos de corazón*, que desearían que Dios no existiera, a fin de poder entregarse libremente a sus pasiones. — Los *ateos de espíritu*, aquellos que, engañados por sofismas, creen que no hay Dios.

Hay, por desgracia, un número demasiado crecido de *ateos prácticos* que viven sin Dios, y no le rinden ningún homenaje.

Hay también, para vergüenza del género humano, *ateos de corazón* que desean que no haya Dios, que así se atreven a decirlo y a escribirlo en sus libros y en los periódicos, porque temen a un Dios que castiga el mal.

Pero no existen verdaderos ateos que nieguen a sangre fría y con convicción la existencia de Dios. **Solamente el corazón** del insensato es el que desea que Dios no exista : *Dijo el necio en su corazón*, no en su inteligencia : *¡Dios no existe!*

Las principales causas que engendran el ateísmo son : 1.ª, el *orgullo*, que obscurece la razón ; 2.ª, la *corrupción del corazón*, al que molesta y espanta la existencia de Dios. Un día le dijeron a un hombre de ingenio : — ¿Cuál es la causa de que haya ateos ? — La cosa es muy fácil de explicar, contestó ; para hacer un *civet* (1), tomad una liebre, dice *La cocinera perfecta* ; para hacer un individuo que niegue la existencia de Dios, tomad **una conciencia y manchadla con tantos crímenes** que no pueda ya contemplarse a sí misma sin exclamar : «¡Ay de mí, si Dios existe!» *Ahí tenéis el secreto del ateísmo.*

Los que no creen o aparentan no creer en Dios son, por regla general, *pobres ignorantes* que no han estudiado nunca la religión ; o gente malvada, *orgullosos, ladrones, libertinos*, interesados en que Dios no exista para que no los castigue según se lo merecen. Dios es una pesadilla de los malhecho-

(1) Salsa hecha con carne de liebre.

res, mucho más odiosa que la policía, y su existencia se niega para andar con mayor libertad... «Yo quisiera ver, dice la Bruyère, a un hombre sobrio, moderado, casto y justo, negando la existencia de Dios; ese hombre, por lo menos, hablaría sin interés; pero un individuo así no se encuentra.» — *Tened a vuestra alma en estado de desear que Dios exista, y no dudaréis nunca de Él.* — J. J. ROUSSEAU.

Objeciones del ateísmo

Todos los argumentos que aducen los falsos sabios para eximirse de creer en Dios, y particularmente para no hacer lo que Él manda, se reducen a los dos siguientes: 1.º *A Dios no se le ve.* 2.º *No se le comprende.*

1.º *Yo no creo sino lo que veo. Pero a Dios yo no le he visto. Luego Dios no existe.*

Respuesta. — Se les podría preguntar: ¿Han visto ustedes el Asia, el África, la Oceanía? — ¿Han visto ustedes a Napoleón o a Carlos V? — ¿Han visto al obrero que construyó el reloj que usan? — ¿Ven el *aire* que respiran y que los hace vivir? ¿el *flúido eléctrico* que pasa rápido como el relámpago por el hilo telegráfico para transmitir el pensamiento hasta los últimos rincones del mundo? — ¿Ven la *fuerza* que en la pólvora o en la dinamita hace pedazos las rocas más enormes? — ¡Cuántas cosas admiten ustedes sin verlas, sólo porque ven sus efectos!

Pues bien, nosotros, por nuestra parte, creemos en Dios porque vemos en el mundo los efectos de un poder y de una sabiduría infinitos. Es cierto que *a Dios no se le puede ver* con los ojos del cuerpo, porque es un *puro espíritu* que no se puede ver, ni tocar, ni percibir con los sentidos. Pero ¿acaso no tiene el hombre *diferentes medios* para conocer lo que existe?

¿No existe la *inteligencia*, que ve la verdad con *evidencia*, sea que se manifieste al espíritu como la luz se manifiesta al ojo, sea que resulte de una demostración o raciocinio? Los que sólo quieren creer lo que ven, rebajan la dignidad del hombre y se colocan en un plano inferior al de los brutos. ¿Os atreveríais a negar la luz porque no la podéis percibir mediante el oído? ¿Puede un ciego negar la existencia del sol porque no lo ve? — Pues de la misma manera, si no se ve a Dios con los ojos del cuerpo, se le ve con la razón, se le conoce por sus obras.

Un misionero preguntaba a un árabe del desierto: «¿Por qué crees en Dios? — Cuando yo percibo, respondió él, huellas de pasos en la arena, me digo: *alguien ha pasado por aquí.* De la misma manera, cuando veo las maravillas de la naturaleza, me digo: una gran inteligencia ha pasado por aquí, y esta inteligencia infinita es Dios.»

Uno de los más célebres naturalistas, Linneo, decía: «En medio de las maravillas del mundo he visto pasar la sombra de un Dios eterno, inmenso, todopoderoso, soberanamente inteligente, y me he prosternado para adorarle.»

Narración. — No ha mucho tiempo, vivía un viejo que no tenía menos de cien años; y este anciano, que había estudiado durante toda su vida, era uno de los hombres más sabios de Francia y del mundo entero. Llamábase **Chevreul.**

Un día que había hecho oración en público, un joven atolondrado de veinte años le dijo: «¡Usted, pues, cree en Dios? ¿Le ha visto usted? — Claro que sí, joven, yo he visto a Dios, no *en Sí mismo*, porque es un puro espíritu, pero sí *en sus obras.*

»Sí; yo he visto su omnipotencia en la magnitud de los astros y en su rápido movimiento.

»Yo he visto su inteligencia y sabiduría infinita en el orden admirable que reina en el universo.

»Yo he visto su bondad infinita en los innumerables beneficios de que me ha colmado.

»Y usted, joven, ¿no ha visto todo eso?

»¿No ve usted al pintor divino en el magnífico cuadro de la creación?

»¿No ve usted al mecánico celestial en esta hermosa máquina del mundo?

»¿No ve usted al artista en su obra?

»Joven, es usted muy digno de lástima: está usted ciego.»

El joven atolondrado bajó la cabeza y se alejó corrido.

2.º Los incrédulos dicen también: — *Yo no puedo creer lo que no comprendo; y como no comprendo a Dios, no existe.*

«¿Cree usted en la tortilla?, decía, en 1846, el P. Lacordaire a un burgués incrédulo. — Seguramente. — ¿Y comprende usted cómo el mismo fuego que hace derretir la mantequilla endurece los huevos?» El burgués no supo qué responder. — ¡Cuántas cosas hay que admitir sin comprenderlas! ¿Cómo la misma tierra, sin color ni sabor, produce flores y frutos de matices y sabores tan variados? — ¿Cómo el grano de trigo se transforma en tallo, y luego en espiga de 30, 40, 50 granos? — ¿Cómo el pan se convierte en nuestra carne y en nuestra sangre? — ¿Qué es la luz, el vapor, la electricidad?... ¿Qué es el cuerpo? ¿Qué es el alma? ¿Qué es la vida? — ¡Misterio! todo es misterio en torno nuestro, y a cada instante debemos inclinar nuestra pobre razón ante muchas cosas que nos vemos forzados a admitir.

Es indudable que nosotros no podemos comprender a Dios, porque *comprender* es *contener*, y nuestro espíritu es demasiado pequeño, demasiado limitado para contener a Dios, que no tiene límites. Para comprender lo *infinito* es menester una *inteligencia infinita;* si el hombre pudiera comprender a Dios, Dios no sería Dios, porque no sería infinito. Pero nosotros podemos *concebir* a Dios, es decir, tener un conocimiento suficiente de su ser, de sus atributos y, sobre todo, de su existencia.

Dios es, aquí abajo, lo que hay de más claro y más obscuro al mismo tiempo; de más claro en su *existencia*, de más

obscuro en su *naturaleza*. Es *visible en sus obras*, que son a manera de otros tantos espejos donde se reflejan sus perfecciones adorables, y está oculto a causa de las sombras que envuelven su grandeza infinita : es el sol oculto detrás de una nube. Pero se rasgará el velo que nos oculta la divinidad, y, semejante al crepúsculo que anuncia el sol, el tiempo presente no es más que la aurora del día eterno.

Narración. — El célebre orador Combalot predicaba un día en Lión. Acababa de exponer a su encantado auditorio las pruebas de la existencia de Dios ; y, en una conclusión enérgica, había atacado al audaz sacrilegio de aquellos desgraciados que padecen la locura de rebelarse contra su Criador.

El Padre, agitado, sudando a mares, desciende del púlpito. Al llegar a los últimos escalones, se detiene, se golpea la frente y vuelve a subir, como si fuera a empezar un nuevo sermón. No fué muy largo.

— Lioneses, dijo : desde vuestra ciudad se ve el monte Blanco. Pues bien, ¡las ratas no se lo comerán!...

El público quedó maravillado y convencido. En efecto, sería cosa eminentemente ridícula una conspiración de ratas que juraran arrasar el monte Blanco. Pero no lo será nunca tanto como ese puñado de ateos que atacan a Dios y que se han prometido destruirlo. ¡Pobres ratas, que quieren arrasar una montaña, millones de veces más grande que el monte Blanco de los Alpes!...

Todo de un Dios anuncia la eternal existencia :
a Dios no se le puede comprender ni ignorar.
La voz del universo prueba su omnipotencia,
la voz de nuestras almas nos le manda adorar.

III. Dios es el Criador, conservador y Señor de todas las cosas
Él lo gobierna todo con su Providencia

El espectáculo del universo nos ha mostrado la existencia de una causa primera, de un Dios, Ser necesario, eterno, infinito, dotado de todas las perfecciones posibles. Este mismo espectáculo nos muestra también lo que es Dios con relación a nosotros. Dios es el criador de todas las cosas y su soberano Señor. Él lo conserva y gobierna todo con su Providencia.

22. P. *¿Por qué se llama a Dios Criador del cielo y de la tierra?*

R. Porque Dios ha sacado de la nada el cielo, la tierra, los ángeles, los hombres y todo lo que existe.

Crear es hacer algo de la nada por el solo acto de su voluntad. Sólo Dios es criador : la creación exige una potencia

infinita, porque de la nada al ser hay una distancia infinita que sólo Dios puede salvar. Aunque los hombres reunieran todos sus esfuerzos, no serían capaces de crear un grano de arena.

23. P. *¿Por qué ha creado Dios el mundo?*

R. Dios ha creado el mundo para su propia gloria, único fin verdaderamente digno de sus actos ; y, además, para satisfacer su bondad comunicando a los seres creados la vida y felicidad de que Él es principio.

Dios no podía crear sino para su gloria : Él debe ser el único fin de todas las cosas, por la razón de ser su único principio. Dios no podía trabajar para otro, porque Él existía solo desde toda la eternidad. — Aparte de esto, ningún obrero trabaja sino para su propia utilidad. Si trabaja para otro, es porque espera ser remunerado. Dios, comunicando el ser, cuya fuente y plenitud posee, no podía proponerse otra cosa que grabar en sus criaturas la imagen de sus perfecciones, manifestarse a ellas, ser reconocido, adorado, glorificado por ellas como un padre es bendecido, amado, alabado por sus hijos.

24. P. *¿Cómo procuran la gloria de Dios las criaturas inanimadas o sin inteligencia?*

R. Manifestando a los hombres el poder, la sabiduría y la bondad de su Criador. Estas criaturas existen para el hombre, y el hombre para Dios.

Contemplando las maravillas del universo, el hombre aprende a conocer las perfecciones divinas que brillan en todas partes, y se siente obligado a rendir pleito homenaje al Autor de todas las cosas, no sólo en su propio nombre, sino en nombre también de todos los seres inanimados o privados de razón, de los cuales él se ve hecho *rey*, y cuyo *intérprete y mediador* debe ser necesariamente. Así las criaturas materiales bendicen y adoran a su Criador, no por sí mismas, sino mediante el hombre, que, *pontífice* de la naturaleza entera, ofrece un homenaje a la divinidad.

25. P. *¿Dios es el Dueño o Señor de todas las cosas?*

R. Sí ; Dios es el Dueño de todas las cosas, porque Él las ha creado y las conserva.

Si el obrero es dueño de su obra, con mayor razón Dios es el dueño del universo, porque Él lo ha hecho, no solamente dándole forma como el artista a su obra, sino comunicando el ser a su materia, a su substancia. Y no es esto todo, sino que Dios lo conserva ; de suerte que si por un solo instante dejara de sostenerlo, inmediatamente el mundo volvería a la nada.

El dominio de Dios es **universal**, porque todo lo que existe le debe el ser y la conservación. — Es **absoluto**, y nadie puede resistir a su poder soberano. — Es **necesario**, es decir, que Dios no puede abdicar de él, porque nada es independiente de Dios. Por consiguiente, si el hombre es libre, no es independiente. Puede negar a Dios su obediencia, pero, a pesar de su rebeldía, queda sujeto a este deber.

26. P. *¿El mundo necesita de Dios para seguir existiendo?*

R. Sí; el mundo, salido de la nada por la voluntad de Dios, no existe sino por la misma voluntad. Es necesario que Dios conserve los seres de una manera directa y positiva por una especie de **creación continuada.**

Como fué necesario que Dios sacara de la nada al mundo para que existiera, así también es necesario que lo conserve para que no vuelva a la nada.

Para que un ser *contingente* o *producido* sea conservado en todos los momentos de su existencia, necesita del mismo poder y de la misma acción que se necesitó para que fuera producido, porque no contiene en sí mismo el poder de existir. Si la acción de Dios se detiene, el ente cae en la nada.

Imaginaos un objeto sostenido por la mano: si la mano se retira, el objeto cae. — Mirad un arroyuelo alimentado por una fuente: si la fuente se ciega, el arroyuelo se seca. Estas dos imágenes representan la situación de las *cosas contingentes*, sacadas de la nada por la mano divina, y que en tanto existen, en cuanto han recibido de Dios la existencia por el acto creador. El mundo dura, porque Dios lo hace durar; si Dios suspendiera su acción, el mundo se aniquilaría.

Dios, que conserva sus criaturas, *concurre también a la acción de éstas* de una manera *positiva* e inmediata. Y no es que Él obre en lugar de ellas, sino que les da la facultad de obrar y las ayuda a ejercer esa facultad. Es lo que se llama **concurso divino:** las causas segundas obran siempre sometidas a la influencia de la causa primera.

27. P. *¿Gobierna Dios el mundo?*

R. Sí; Dios gobierna el mundo con una sabiduría y potencia infinitas. Gobierna el mundo material y el mundo espiritual; la actual sociedad civil y la sociedad religiosa; las naciones, la familia, los individuos; Él dirige todos los acontecimientos, y nada sucede sin su orden o permiso. Este gobierno que Dios ejerce sobre el mundo se llama Providencia.

Dios, después de haber creado el mundo, no lo deja entregado a sí mismo: no solamente lo conserva, sino que lo gobierna con su Providencia. Dios gobierna todas las cosas, es decir, las dirige a su fin propio, y no sucede nada en este mundo sin su orden o sin su permiso.

El *fin* de las criaturas es el objeto para el cual Dios las ha criado; es la función a la cual el Criador las destina. Dios provee a todos los seres de los medios necesarios para alcanzar este fin, para desempeñar sus funciones.

¿Por qué decís que nada sucede sin *orden* o sin *permiso* de Dios? Porque hay cosas que Dios quiere y ordena positivamente, y otras que sólo permite. Dios *quiere* todo aquello que resulta de las leyes establecidas por Él; pero el pecado sólo lo *permite;* Él no lo autoriza, pero lo tolera por respeto a la libertad de que ha dotado al hombre.

28. P. *¿Qué es la Providencia divina?*

R. En su acepción más amplia, la Providencia es el cuidado que Dios tiene de todas sus criaturas.

En sentido estricto, la Providencia es la *acción* llena de sabiduría y de bondad por la cual Dios conduce a cada criatura al fin particular que le ha señalado, y a todas a un fin general, que es su propia glorificación.

La palabra *Providencia* significa *prever* y *proveer;* es una operación divina por la cual Dios *prevé* el fin de todas sus criaturas y las *provee* de los medios necesarios para alcanzarlo. Dios dirige así todas las cosas a la realización de sus eternos designios.

29. P. *¿Cómo probáis la existencia de la divina Providencia?*

R. Dios no sería infinitamente *sabio, poderoso, bueno* y *justo*, si no velara por todas sus criaturas, particularmente por el hombre. Negar la Providencia es negar a Dios.

La historia enseña que todos los hombres, en todos los tiempos y en todos los lugares, han creído en la Providencia; su existencia es, por consiguiente, una verdad de sentido común.

Fuera de eso, la negación de la Providencia implica las mismas funestas consecuencias que el ateísmo.

La idea de Dios, bien comprendida, demuestra la absoluta necesidad de la Providencia. Dios es infinitamente *sabio*, luego ha debido, al llamar cada cosa a la existencia, señalarle un fin especial y proporcionarle todos los medios para alcanzarlo; — infinitamente *inteligente*, conoce todas las necesidades de sus criaturas; — infinitamente *poderoso*, tiene todos los medios para auxiliarlas; — infinitamente *bueno*, las ama como a hijos, y es imposible que no se cuide de su perfección

y de su felicidad; — infinitamente *justo*, debe premiarlas y castigarlas según sus propios méritos.

Negar estos atributos es negar a Dios.

El orden y la armonía que reinan en el universo son una prueba de la divina Providencia: si Dios no gobernara el mundo, reinarían en él, de mucho tiempo atrás, la confusión y el caos. El orden que brilla en él proclama que el Ordenador no abandona su obra; así como la marcha segura del tren nos advierte que el maquinista está siempre en su puesto.

Todos los pueblos de la tierra han admitido la Providencia: los *sacrificios* y las *oraciones* son una prueba concluyente. Estos actos de recurrir a Dios en las calamidades no tendrían razón de ser, si no se creyera en la intervención divina en las cosas humanas.

La sabiduría popular ha concretado en dos adagios su fe en la Providencia: **El hombre se agita y Dios le lleva. — El hombre propone y Dios dispone.**

Ésa es la verdad. Hablar de casualidad es una tontería. Nada marcha solo, porque nada se ha hecho solo. Nada sucede casualmente, porque nada sucede sin la voluntad de Aquel que lo ha hecho todo.

Atribuirlo todo al azar o a las leyes de la naturaleza, pretender que *Dios no se cuida de nosotros*, es lo mismo que negar la existencia del **verdadero Dios.** Las consecuencias de esta negación serían tan demoledoras de toda sociedad humana como las del ateísmo.

30. P. *¿Cómo gobierna Dios el mundo con su Providencia?*

R. Dios ordinariamente no obra sino detrás del velo de las *causas segundas*, es decir, de leyes por Él establecidas. Él rige los seres privados de razón por medio de *leyes físicas* e inflexibles que jamás deroga sin especiales razones, aunque deban resultar algunos desórdenes parciales. — Dios dirige a los hombres, seres racionales y libres, por medio de *leyes morales;* les impone la *obligación* o el deber de observarlas, pero no los fuerza a ello, por respeto a su voluntad libre.

Los seres privados de razón alcanzan su fin particular, necesariamente, y por eso mismo su fin general, que es la glorificación de Dios. De acuerdo con las leyes que Dios ha establecido y *que Él dirige,* cada día el sol nos alumbra, la tierra nos sostiene, el fuego nos calienta, el agua nos refresca: toda criatura, todo elemento se mantiene y obra según reglas constantes, cuyo autor y guardián es Dios mismo.

Él ha dictado a los hombres *leyes morales*, cuya observancia debe llevarlos a su fin particular, que es la *salvación*, y al fin general de la creación, que es la glorificación de Dios. El hombre, haga lo que haga, procura siempre la gloria de

Dios, pero no siempre consigue su salvación; porque Dios le deja en libertad, lo mismo para el bien que para el mal. Dios da a todos los hombres los medios necesarios para alcanzar su fin; y ellos tienen la culpa si no lo consiguen.—Dios subordina las cosas del tiempo a las de la eternidad; por ejemplo, si el justo no es recompensado en este mundo, lo será en el otro.

31. P. *¿No es indigno de Dios cuidar de todos los seres, aun los más ínfimos?*

R. No; si Dios no ha creído indigno de Él crearlos, ¿por qué ha de ser indigno de Él velar por ellos? Precisamente porque el sol es muy grande y está muy alto, sus rayos llevan a todas partes la luz y la vida. Porque Dios es infinitamente grande, no hay chico ni grande en su presencia. Hay criaturas que Él ha hecho por un acto de bondad de su corazón, y que Él conserva, sostiene y alimenta, como un padre y como una madre.

Él a los pajarillos alimenta,
Y su bondad la creación sustenta.

Dios lo ha creado todo; nada se substrae a su poder; es necesario asimismo que nada deje de estar sometido a su sabiduría, a su ciencia, a su Providencia. Todos los cabellos de nuestra cabeza están contados, y *no cae ni uno siquiera sin la voluntad del Padre celestial.* La Providencia de Dios nada deja fuera de sus cálculos sapientísimos e infalibles. «Donde la sabiduría es infinita no queda lugar para la casualidad.»

Forman falsa idea de Dios los que se figuran que el cuidado que tiene de las criaturas le causa cansancio, como se lo causaría al hombre. Dios lo gobierna y dirige todo sin esfuerzo y por un mismo y solo acto de su voluntad soberana; a la manera que el sol por una sola y única radiación ilumina el universo y esparce por todas partes el calor y la vida.

32. P. *Si Dios cuidara de nosotros, ¿habría diferencia de condiciones? — ¿Por qué hay ricos y pobres?*

R. La desigualdad de condiciones dimana necesariamente de la desigualdad de las aptitudes, de las cualidades físicas, intelectuales y morales de los hombres. Dios no debe a cada uno de nosotros más que los medios necesarios para conseguir nuestro fin, y no está obligado a dar a **todos** los mismos dones de fuerza, de inteligencia, etc.

Fuera de eso, esta desigualdad concurre a la armo-

nía del universo y se convierte en *fuente* de las más hermosas virtudes y en *lazo de unión* entre los hombres.

1.º La desigualdad de condiciones es debida frecuentemente al hombre, más que a Dios mismo. Es el resultado de la actividad de los unos y de la negligencia de los otros. Si tal hombre es más rico que usted, ¿no es, acaso, porque tiene más orden, más economía, mayor amor al trabajo? Y si usted es pobre, ¿no se debe, tal vez, a que es usted perezoso o pródigo?...

2.º Esta desigualdad entra también en el plan divino, porque es necesaria a la sociedad humana. Si todos los hombres *fueran ricos*, nadie querría trabajar la tierra; si todos *fueran pobres*, nadie podría dedicarse a las artes, a las ciencias, a la industria, etc.; luego es necesario que haya ricos y pobres.

3.º La desigualdad de condiciones pone de relieve las más hermosas cualidades del hombre. Es hermoso ver al rico despojarse de sus bienes para socorrer al pobre; como lo es ver al pobre soportar las privaciones con paciencia y resignación a la voluntad de Dios... He aquí por qué esta desigualdad concurre a la armonía del universo: ella aproxima el rico al pobre, el débil al poderoso, y, por las hermosas virtudes de la caridad, bondad y gratitud, establece entre ellos los dulces lazos de la verdadera fraternidad.

4.º Por último, es la otra vida la que restablecerá el equilibrio: *los últimos*, es decir, los pobres, *serán los primeros*, porque con sus penas y sufrimientos habrán adquirido mayores méritos.

33. P. *Si Dios cuidara de nosotros, ¿habría padecimientos en este mundo?*

R. Las penalidades provienen, frecuentemente, de nuestras propias faltas: tendríamos menos que sufrir, si fuéramos más moderados en nuestros deseos, más razonables en nuestros proyectos, más sobrios y templados en nuestra vida.

Dios permite el dolor, ya para hacernos expiar nuestros pecados, ya para probar nuestra fidelidad, así en la desgracia como en la dicha; ya, finalmente, para desasirnos de este mundo de destierro y obligarnos a considerar el cielo como nuestra verdadera patria.

1.º Los males del cuerpo son, generalmente, debidos a las culpas del hombre. ¡Cuántas enfermedades son el resultado de la sensualidad y de la intemperancia! Son una expiación que la naturaleza impone a los que infringen sus leyes.

2.º Hay otros males que son consecuencia de leyes generales establecidas por Dios para el gobierno del mundo: un hombre cae en el fuego, se quema. ¿Está Dios obligado a hacer un milagro para impedir este accidente?...

3.º Por último, los *males físicos* pueden venirnos también directamente de Dios, sea como *castigos* por faltas cometidas; sea como *pruebas* para hacernos adquirir méritos; sea como *medios* de que Dios se sirve para convertirnos y despegarnos de los bienes terrenos.

¡Cuántos hombres se perderían, embriagados por los placeres! Dios los detiene por la prueba, por la ruina, por las desgracias. El sufrimiento es para ellos lo que los azotes para el niño. Con el dolor se convierten. Nada aproxima tanto el hombre a Dios como el sufrimiento.

34. P. *Si Dios cuidara de nosotros, ¿podría existir el* **mal moral** *o el pecado?*

R. Sí; porque Dios no es la causa. Al contrario, lo detesta y castiga; pero lo *permite* para dejar al hombre el uso de su libre albedrío y para sacar bien del mal.

Dios no es la causa del mal moral: Dios nos ha criado libres, lo cual es un bien; el pecado es el abuso de nuestra libertad, y en eso consiste el mal. La libertad viene de Dios; el abuso, del hombre. El mal es la consecuencia de la libertad otorgada al hombre.

Dios llama a todos los hombres a la virtud para coronarlos a todos en el cielo; pero a su servicio no quiere sino *voluntarios*; por eso deja la posibilidad del mal.

Es indudable que Dios tendría un medio radical para impedir el mal, y sería quitarnos la libertad; pero entonces ya no habría mérito. Ahora bien, hay más gloria para Dios en tener criaturas que le *sirvan voluntariamente*, que en tener *máquinas* dirigidas por una fuerza irresistible. «Para impedir que el hombre sea un malvado, ¿será preciso reducirlo al instinto y convertirlo en bestia?» No; Dios lo ha hecho libre, a fin de que fuera bueno y feliz.

Además, Dios permite el mal para sacar un mayor bien; así ha permitido el pecado original, para repararlo con la Encarnación; ha permitido la malicia de los judíos contra nuestro Señor Jesucristo, para salvar el mundo; permite las persecuciones, para hacer brillar el heroísmo de los mártires... El mundo se vería privado de grandes bienes, si el mal no existiera.

¿En qué consiste el bien que Dios saca del pecado? Consiste: 1.º, en que lo hace servir a la ejecución de los designios de su Providencia; 2.º, en que hace brillar su *bondad*, atrayéndose nuevamente al pecador, o su *misericordia*, perdonándolo cuando se arrepiente, o su *justicia*, castigando sus crímenes; 3.º, en que el pecador, cuando se convierte, repara los ultrajes hechos a Dios con su penitencia y humillación voluntarias, y, a veces, haciéndose más virtuoso y afirmándose más en el bien.

35. P. *La prosperidad de los malos y las pruebas de los justos ¿no deponen contra la Providencia?*

R. No; porque no es cierto que todos los malos gocen de prosperidad y todos los justos sufran tribulaciones; los bienes y los males de este mundo son, en general, comunes a todos los hombres.

Además, no hay en el mundo hombre tan malo que no haga alguna buena obra durante su vida; y Dios se la recompensa dándole la prosperidad aquí abajo, reservándose castigar sus pecados en el infierno. Del mismo modo, no hay hombre tan justo que no cometa algunas faltas. Dios se las hace expiar en la tierra, reservándose premiar sus virtudes en el cielo.

Hay pecadores que viven en prosperidad, porque Dios quiere atraérselos por la gratitud, o premiarles aquí en la tierra el poco bien que han hecho, si deben después ser condenados eternamente. — A veces, sin embargo, Dios castiga aun aquí, y de una manera ejemplar, a los escandalosos y a los *perseguidores de la Iglesia.*

También hay justos en la prosperidad, según los hechos atestiguan; pero no se ven libres de sufrimientos, porque los sufrimientos y las pruebas de esta vida están destinados:

1.° A despegar a los justos de todos los falsos bienes de la tierra;

2.° A hacerlos entrar en sí mismos, para mejorarlos y perfeccionarlos;

3.° A hacerles adquirir más méritos y, por consiguiente, mayor felicidad eterna;

4.° A hacerlos más semejantes a Jesucristo, modelo de los escogidos;

5.° A hacerles expiar sus pecados en este mundo, donde las deudas con la justicia divina se pagan de una manera mucho menos penosa que en el purgatorio.

Fuera de eso, el justo es, ordinariamente, más feliz que el malvado, porque goza de *la paz del alma,* mientras que el malvado es presa de sus remordimientos y de sus pasiones tiránicas.

Se dice muchas veces: *¿Por qué Dios no castiga inmediatamente a los malos?* — Dios es paciente, porque es eterno; porque quiere dar lugar al arrepentimiento; — porque si castigara siempre el vicio aquí en este mundo, y aquí también recompensara la virtud, el hombre no practicaría el bien sino por interés. — Finalmente, nosotros ignoramos el plan divino, y debemos creer que Dios tiene buenas razones para proceder como procede.

36. P. *¿Cuáles son nuestros deberes para con la divina Providencia?*

R. 1.° Adorar humildemente, en todo, las disposiciones de la divina Providencia.

2.° Dar gracias a Dios por los bienes que nos concede, y valernos de ellos para nuestra salvación.

3.° Recibir con alegría, o por lo menos con paciencia, los males que nos envía, convencidos de que, viniendo de tan buen Padre, deben ser para nuestro bien.

4.° Ponernos en sus manos con confianza y entrega absoluta de nosotros mismos, según esta regla de los santos: **Cada cual debe obrar y trabajar como si todo tuviera que esperarlo de sí mismo; y cuando haya hecho todo lo que estaba de su parte, no esperar nada de su trabajo, sino esperarlo todo de Dios.**

Objeción. — **¿Qué he hecho yo a Dios, para que me mande tantos males?...**

R. Casi siempre Dios podría reduciros al silencio, poniendo ante vuestros ojos atemorizados la larga serie de pecados que sólo vuestra indiferencia religiosa oculta a vuestras miradas, y los *dolores eternos del infierno* a que esas faltas son acreedoras.

Dios podría siempre contestaros recordándoos las *terribles penas del purgatorio,* destinadas a hacer expiar los pecados veniales. Las penas de la presente vida son bien poca cosa comparadas con las expiaciones de la futura.

¿Qué habéis hecho a Dios?, preguntáis. ¿Acaso los mártires y los santos que han sufrido tanto le habían hecho algo? Sus sufrimientos no eran para ellos un *castigo,* sino una *prueba;* y porque salieron victoriosos de esas pruebas Dios los ha coronado con corona inmortal en el cielo.

Dios no ha hecho el dolor, que fué introducido en la tierra por el pecado, causa de todos los males que se sufren en esta vida o en la otra. Pero Dios saca bien del mal, y se vale del sufrimiento para salvarnos. El sufrimiento sirve para convertirnos, para hacernos expiar nuestros pecados, para hacernos adquirir méritos.

Narración. — Cierto día, mientras el cardenal de Cheverus, arzobispo de Burdeos, administraba el sacramento del bautismo al hijito de un hombre muy rico, vió en la iglesia a una mujer, acompañada de parientes pobres, que tenía en sus brazos a un recién nacido y esperaba humildemente, y casi oculta, que se lo bautizaran. — «Venid, amigos míos, les dijo el buen cardenal; quiero administrar también yo este bautismo y honrar a vuestro hijo, desprovisto de lujosas ropas, tanto como a este otro niño, sobrecargado de ricos adornos.»

Después de la ceremonia, Su Eminencia aprovechó la ocasión para dar a los ricos, lo mismo que a los pobres, una lección útil.

— Estos dos niños, dijo, son igualmente grandes delante de Dios, igualmente caros a su corazón. Ambos están destinados a la misma gloria en la eternidad; pero han de llegar por cami-

nos distintos: el rico por la *caridad* que consuela y ayuda a sus hermanos; el pobre por una vida humilde y laboriosa. El cielo se le abrirá a aquel que *sufre*, porque habrá sido paciente; al que *socorre*, porque habrá sido *compasivo*. La virtud del uno debe ser la caridad que da y se sacrifica; la virtud del otro, la paciencia, la gratitud. Es menester que ambos empiecen desde hoy a cumplir su misión en la tierra. El niño pobre no puede pedir, yo seré su intérprete; el rico no puede dar, vosotros seréis sus representantes.

El cardenal empezó la colecta en favor del niño pobre entre los numerosos ricos que rodeaban al niño rico... La colecta fué abundante. El buen arzobispo la entregó a la familia indigente, que, llorando de emoción y gratitud, bendijo a la divina Providencia.

(Vida del cardenal de Cheverus.)

SEGUNDA VERDAD

TENEMOS ALMA

El hombre, criatura de Dios, posee un alma inteligente, espiritual, libre e inmortal

37. P. *¿Qué es el hombre?*

R. El hombre es una criatura racional compuesta de un cuerpo y de un alma.

El hombre es una *criatura*, es decir, un ser sacado de la nada por el poder de Dios. — Es una criatura *racional*, es decir, inteligente, capaz de discernir el bien del mal, lo verdadero de lo falso, lo justo de lo injusto. Es la **razón** la que distingue eminentemente al hombre del animal y de todas las otras criaturas del mundo visible.

El hombre se compone *de un cuerpo y de un alma*. El *cuerpo* es esta envoltura exterior, esta substancia material que vemos, que tocamos; se compone de diversas partes: son nuestros miembros y nuestros diversos órganos. El *alma* es esta substancia *invisible* que *vive, siente, piensa, juzga, razona, obra* libremente y da al cuerpo el ser, el movimiento y la vida.

Es *la unión del alma con el cuerpo* lo que constituye al hombre y lo hace un ser intermedio entre los ángeles, que son puros espíritus, y las criaturas sin inteligencia o sin vida, que son materia.

Así, pues, el *cuerpo* y el *alma* son dos substancias distintas, y su unión íntima, substancial, personal, constituye al hombre. En las preguntas siguientes probaremos la diferencia existente entre estas dos substancias.

38. P. *¿Es cierto que tenemos alma?*

R. Sí, es muy cierto que tenemos alma, pues hay algo en nosotros que *vive* e imprime el movimiento a nuestros miembros; algo que *siente*, que *conoce*, que *piensa*, *raciocina* y *obra* libremente. Pero como el cuerpo por sí mismo es inerte, sin vida, sin sentimiento, sin inteligencia y sin voluntad, un cadáver, debemos concluir que hay

en nosotros algo diferente del cuerpo, y ese algo es el alma.

Se llama **alma**, en general, el **principio vital** que da la vida a los seres vivientes de este mundo sensible: la *planta*, el *animal*, el *hombre*. Pero como el alma del hombre es infinitamente superior a los otros principios de vida, en el lenguaje ordinario, la palabra **alma** designa el alma humana.

Tenemos un alma. Todo efecto supone una causa; todo ser viviente supone un principio de vida. La materia no vive.

Tenemos en nosotros tres facultades principales: estas facultades son otras tantas pruebas de la existencia del alma.

1.° Estamos dotados de *sensibilidad*. Ahora bien, tocad un cadáver; no siente nada. ¿Por qué? Porque el alma ya no está en ese cuerpo.

2.° Somos *inteligentes*. Tenemos la facultad de pensar o de tener *ideas*. Pero la *idea* es algo *simple* e *indivisible*. Sería absurdo decir que el pensamiento es largo o grueso, redondo o cuadrado, verde o rojo... Luego el pensamiento no puede ser producido por un *principio* compuesto de partes, como todo lo que es materia. Hay, pues, en nosotros un alma distinta del cuerpo, *simple* e *indivisible* como el pensamiento.

3.° Tenemos una *voluntad* activa; mientras que la materia carece de movimiento y de acción propia. Si nuestro cuerpo se mueve a impulso de nuestra voluntad, quiere decir que está sujeto al poder de un alma que lo anima.

APÉNDICE

BREVE LECCIÓN DE FILOSOFÍA

Para conocer mejor al hombre es conveniente conocer también los demás seres que le rodean y que le sirven.

En este mundo visible no hay más que tres clases de seres vivientes: las *plantas*, los *animales* y el *hombre*. Admítese distinción entre las tres cosas siguientes:

1.° El *principio vital* en las plantas.
2.° El *alma sensitiva* en los animales.
3.° El *alma inteligente* en el hombre.

1.° **Principio vital de las plantas.** — Los actos de la *vida vegetativa* son tres: 1.°, la planta se nutre; 2.°, crece y se desarrolla; 3.°, se propaga, es decir, reproduce otra planta igual.

La materia bruta no vive; luego la planta necesita de un principio de vida. ¿De qué naturaleza es el *principio vital* de la planta? Los sentidos no lo perciben; sólo la razón, en vista de los fenómenos que ese principio produce, determina sus caracteres esenciales.

Es *simple, inmaterial*, aunque de una manera imperfecta, puesto que no existe sino con la materia. *Se diferencia de las fuerzas físicas y químicas del organismo*, porque la química no puede producir ningún ser viviente, ni siquiera una substancia orgánica.

Es producido por la virtud de la semilla, no obra sino en compañía del cuerpo organizado, y desaparece cuando la planta muere.

Nosotros, los cristianos, sabemos que este *principio vital* viene de la palabra creadora de Dios, que ha dado la vida a los seres vivientes de la tierra y con ella el poder reproducirse: *Produzca la tierra hierba verde y dé semilla, y árboles frutales, que den fruto cada uno según su género, cuya simiente esté en él mismo sobre la tierra.* **Y así se hizo** (1).

2.° **Alma de las bestias.** — El animal posee una vida superior a la de la planta: goza a la vez de la *vida vegetativa* y de la *sensitiva*. Su alma, más noble y poderosa que la de las plantas, produce *seis actos:* los *tres* de la vida vegetativa: nutrirse, crecer y reproducirse como la planta, y los *tres* actos de la *vida sensitiva*.

Efectivamente, esta vida también se manifiesta por *tres* actos: 1.°, la *sensación:* el animal conoce y experimenta las sensaciones de frío, de hambre, de placer o de dolor; 2.°, el *movimiento espontáneo:* el animal se traslada de un lugar a otro; 3.°, la *fuerza estimativa* y el *instinto*, que da al animal la facultad de elegir lo que le es útil y evitar lo que le sería nocivo.

No hay más que un **solo** y **único** principio de vida en cada animal, en cada cuerpo orgánico: tenemos la prueba en la *unidad indivisible* de cada ser viviente; en la *armonía* de sus funciones, que tienden a un fin común; en la *identidad* persistente del ser, a pesar del cambio continuo de sus elementos materiales.

¿Qué debemos pensar del alma de las bestias? El alma de las bestias es una *realidad* que ni es cuerpo ni es espíritu: es un *principio intermedio entre el cuerpo y el espíritu;* aparece con la vida en el animal, es en él un principio de vida, y se extingue con la misma vida.

El alma de las bestias es **simple, inmaterial, indivisible;** si así no fuera, no sería capaz de experimentar sensaciones: la materia bruta no siente y la planta tampoco. Es el **alma sensitiva** la que da a los animales la facultad de *sentir* las impresiones de lo exterior, la que los dota de *sentidos exteriores*, como la vista, el oído, el olfato, el gusto y el tacto, y de los *sentidos internos:* la *imaginación* y la *memoria* sensibles.

Sin embargo, el alma de los brutos no puede obrar sino en cuanto forma con los órganos *un mismo principio de ope-*

(1) Gén., I, 11.

ración; sin el concurso del cuerpo no puede producir acto alguno. Por esto depende absolutamente del cuerpo, y no puede vivir sin él. Esta alma es producida por la **generación:** viene con el cuerpo y con él desaparece.

Sólo a la voz y mandato de Dios Criador la tierra produjo animales vivientes, cada uno según su especie. *Dijo Dios también: Produzca la tierra* **alma viviente** *en su género* (1). — La palabra de Dios es eficaz: basta que hable para que todas las cosas existan. Así la Sagrada Escritura afirma de la manera más explícita, que todos los animales tienen un alma que no es su cuerpo, y que esta *alma viviente* es el principio de la vida del cuerpo. — Esta alma no es *creada* directamente por Dios, sino *engendrada* por la virtud que el Criador da a los primeros animales para reproducirse.

La manera como Moisés narra la creación de los animales y del hombre muestra la diferencia esencial que existe entre ellos. El *alma sensitiva*, salida de la tierra juntamente con el cuerpo, desaparece con él en la tierra; mientras que el alma del hombre, *soplo de vida infundido por Dios en su cuerpo*, es la obra *inmediata* de Dios, recibe el ser por la creación, y debe volver a Dios, su Criador y Padre.

3.° **Alma inteligente del hombre.** — El más noble de los seres vivientes de este mundo sensible es el hombre. Él posee la *vida vegetativa:* como las plantas, se nutre, crece y se sobrevive en sus hijos. — Posee la *vida sensitiva:* como los animales, siente, se mueve de un lugar a otro y elige lo que le conviene. — Pero, además, posee la *vida intelectiva*, que establece una distancia casi infinita entre el hombre y los seres inferiores.

En el hombre no hay más que un **solo** y **único** principio de vida: el **alma inteligente;** es el mismo ser que *vive*, que *siente*, que *piensa*, que *obra libremente*. La unidad del hombre es el hecho más íntimo y más profundo de la conciencia. Aquí, como siempre, la *razón* y la fe marchan de perfecto acuerdo (2).

El alma humana contiene de una manera superior las *fuerzas* del *principio vital* y del *alma sensitiva*, al modo que una moneda de gran valor contiene en sí muchas otras de menor valor. Ella produce, con relación al cuerpo y de una manera mucho más perfecta, todo lo que los *principios* inferiores producen en las plantas y en los animales; y por añadidura ejerce *en sí misma* y *por sí misma* los actos de la vida intelectiva.

---

(1) Gén., I, 24.

(2) El Concilio de Viena, en 1311, definió que el alma era la *forma substancial* del cuerpo. En cuanto forma substancial, el alma humana se hace su cuerpo transformando en carne humana los elementos materiales y comunicándoles la vida vegetativa, la vida sensitiva y la vida del hombre.
Véase Ventura: *Filosofía cristiana.*
Véase Liberatore: *El compuesto humano.*

Esta **vida intelectiva** se manifiesta también por *tres actos*, eminentemente superiores a los otros:

1.° **El acto de pensar, de formar ideas;**
2.° **El acto de raciocinar, de inventar, de progresar;**
3.° **El acto de querer libremente.**

Una ligera explicación sobre cada uno de estos actos nos va a mostrar la *diferencia esencial* que existe entre el hombre y el bruto.

1.° **El hombre piensa**, abstrae, saca de las imágenes materiales suministradas por los sentidos, el *universal*, es decir, ideas universales, generales, absolutas; concibe las verdades intelectuales, eternas. Conoce cosas que no caen bajo los sentidos, objetos puramente espirituales, como lo *verdadero*, lo *bueno*, lo *bello*, lo *justo*, lo *injusto*. Sabe distinguir las causas y sus efectos, las substancias y los accidentes, etc.

No sucede lo mismo con el bruto. Indudablemente el animal ve, oye y sabe hallar su camino, reconocer a su amo, recordar que una cosa le hizo daño, etc. Pero el conocimiento del animal está limitado a las *cosas sensibles*, a los objetos particulares. No tiene ideas generales; no conoce sino aquello que cae bajo sus sentidos, lo concreto, lo particular, lo material: ve, por ejemplo, tal árbol, tal flor, pero no puede elevarse a la *idea general* de un árbol, de una flor; así el perro se calienta con placer al amor de la lumbre, pero no tendrá jamás la idea de encender el fuego ni aun la de aproximarle combustible para que no se extinga.

— **El hombre conoce el bien y el mal moral.** — El hombre *goza* del bien que hace y siente *remordimientos* cuando obra mal. El animal no conoce más que el bien agradable y el mal nocivo a *sus sentidos:* jamás hallaréis en un animal rastros de remordimientos. Así como no conoce la *verdad*, este alimento de los espíritus, tampoco conoce el *deber*, esta fuerza de la voluntad, esta alegría austera del corazón. El bien y el mal moral no pueden ser conocidos sino por la inteligencia.

2.° **El hombre raciocina, inventa, progresa, habla.** — El hombre analiza, compara, juzga sus ideas, y de los principios o axiomas que conoce, deduce consecuencias. Calcula, se da cuenta de las cosas; sabe lo que hace y por qué lo hace. Descubre las leyes y las fuerzas ocultas de la naturaleza, y sabe utilizarlas para invenciones maravillosas. Por su facultad de raciocinar, *inventa* las ciencias, las artes, las industrias, y todos los días descubre algo admirable. ¡Cuántos progresos, sólo en nuestro siglo!...

El animal no raciocina, no calcula, no tiene conciencia de sus actos; se guía sólo por el *instinto*. Jamás aprenderá ni la escritura, ni el cálculo, ni la historia, ni la geografía, ni las ciencias, ni las artes, ni siquiera el alfabeto. Nada *inventa*, ni hace *progreso alguno:* los pájaros construyen su nido hoy como al siguiente día de haber sido creados.

No cabe la menor duda de que el hombre, valiéndose de

los sentidos, de la memoria y de la imaginación sensibles del animal, puede llegar a corregirlo de ciertos defectos y a hacerle aprender algunas habilidades; pero *por sí mismo* el animal es incapaz de progreso. El hombre puede amaestrarlo, pero él *de suyo* no tiene iniciativa.

— **Sólo el hombre habla.** — Por su razón, el hombre posee la palabra *hablada* y la palabra *escrita*. Sólo el hombre tiene la intención explícita y formal de comunicar lo que piensa: se apodera de los pensamientos de los otros y dice cosas que han pasado en otros tiempos y que no tienen ninguna relación con su naturaleza.

El animal no lanza más que gritos para manifestar, a pesar suyo, el placer o el dolor que siente; pero no tiene lenguaje, porque no tiene pensamiento. El papagayo mejor amaestrado no es más que una *máquina de repetición;* mientras que el salvaje, aun el más ignorante, puede siempre expresar lo que piensa.

3.º **Sólo el hombre obra libremente.** — Tiene libertad para elegir entre las diversas cosas que se le presentan. Cuando hace algo, se dice: Yo podría muy bien no hacerlo.

El animal no es libre, y tiene por guía un *instinto ciego* que no le permite deliberar o elegir. Por eso no es responsable de sus actos; y, si se le castiga después de haber hecho algo inconveniente, es a fin de que no lo repita, recordando la impresión dolorosa que le causa el castigo.

— Por último, el hombre tiene el sentimiento de la divinidad, se eleva hasta Dios, su Criador, y le adora; tiene la esperanza de una vida futura, y este *sentimiento religioso* es tan exclusivamente suyo, que los paganos definían al hombre: **Un animal religioso.**

Así el hombre, a pesar de su inferioridad física, **domina los animales,** los doma, los domestica, los hace servir a sus necesidades o placeres y dispone de ellos como dueño, como dispone de la creación entera. Basta un niño para conducir una numerosa manada de bueyes, cada uno de los cuales, tomado separadamente, es cien veces más fuerte que él. ¿De dónde le viene este dominio? No es, por cierto, de su cuerpo; le viene de su *alma inteligente,* porque ella es espiritual, creada a imagen de Dios.

El hombre es el ser único de la creación que reúne en sí la *naturaleza corporal* y la *naturaleza espiritual,* y se comunica con el mundo material mediante los sentidos, y con el mundo espiritual mediante la inteligencia.

39. P. *¿Qué es el alma del hombre?*

R. El alma del hombre es una substancia espiritual, libre, inmortal, criada a imagen de Dios y destinada a estar unida a un cuerpo.

1.º **El alma es una substancia.** Una substancia, según la misma palabra indica, es una cosa, una realidad que subsiste sin necesidad de estar en otra para existir.

2.º El **alma es un espíritu.** Un espíritu es un ser simple, inmaterial, substancial, vivo, capaz de existir, de conocer, de querer y de obrar independientemente de la materia. — Un espíritu es *inmaterial,* es decir, inextenso, indivisible, que no tiene ninguna de las propiedades sensibles de la materia, y no puede ser percibido por los sentidos.

Dos condiciones se requieren para constituir un espíritu:

a) Es necesario que un ser sea simple, inmaterial, indivisible.

b) Que sea independiente de la materia en su existencia y en sus *principales operaciones.*

3.º El **alma es libre,** es decir, el alma posee la facultad de determinarse por su propia elección, de hacer una cosa preferentemente a otra, de obrar el bien o de hacer el mal. Esta facultad se llama *libre albedrío.*

4.º El **alma es inmortal,** es decir, que la naturaleza del alma pide una existencia que no tenga fin: debe sobrevivir al cuerpo y no dejar nunca de vivir.

5.º El **alma es creada a imagen de Dios,** porque es capaz, como Él, de conocer, de amar y de obrar libremente. — Dios es un espíritu, nuestra alma es un espíritu; — Dios es inteligente, nuestra alma es inteligente; — Dios es eterno, nuestra alma es inmortal; — Dios es inmenso, está presente en todas partes y todo entero en todos los sitios del mundo; nuestra alma está presente en todo nuestro cuerpo y toda entera en todas y cada una de las partes del cuerpo que ella anima. El alma es, pues, imagen de Dios.

6.º El **alma está destinada a unirse al cuerpo** para formar con él una sola naturaleza humana, una sola persona con un *yo* único. El alma comunica al cuerpo el ser, el movimiento, la vida; y el cuerpo, *animado por el alma,* completa la naturaleza humana de tal suerte, que el *hombre* resulta de la unión de estas dos substancias.

40. P. *¿Cuáles son las principales propiedades del alma?*

R. Tres: el alma es *espiritual, libre* e *inmortal.*

Estas tres grandes prerrogativas: la *espiritualidad,* la *libertad* y la *inmortalidad,* constituyen la naturaleza del alma humana, la distinguen *esencialmente* de todos los seres inferiores y la hacen semejante a los ángeles y a Dios mismo.

1.º Espiritualidad del alma

41. P. *¿Cómo probáis que nuestra alma es un espíritu?*

R. Se prueba que el alma del hombre es un espíritu por sus *actos,* como se prueba la existencia de Dios

por sus obras. Es un principio evidente que las operaciones de un ser son siempre conformes a su naturaleza: *Se conoce al operario por sus obras*. Es así que nuestra alma produce actos espirituales, como los *pensamientos*, los *juicios*, las *voliciones;* luego nuestra alma es espiritual.

Hemos probado ya que el alma existe, que es simple y distinta del cuerpo. Nos queda por demostrar ahora que es un **espíritu**, es decir, una substancia espiritual capaz de existir y de ejercer, sin el cuerpo, actos que le son propios.

1.° Todo el mundo reconoce que se puede juzgar de la naturaleza de un ser por sus actos: *por la obra se conoce al operario. Los actos de un ser son conformes a su naturaleza; el efecto no puede ser de una naturaleza superior a su causa:* así hablan en todos los siglos la razón y la ciencia. Si, pues, un ser produce actos espirituales, independientes de la materia, él mismo debe ser espiritual, independiente de la materia.

2.° Nuestra alma produce actos espirituales. La **inteligencia** conoce objetos invisibles, incorpóreos, eternos, que el cuerpo no puede alcanzar, como lo *verdadero*, lo *bello*, lo *bueno*, el *deber*, lo *justo*, lo *injusto*... Nosotros juzgamos del bien y del mal; distinguimos lo verdadero de lo falso; por el raciocinio vamos de las verdades conocidas a verdades desconocidas, y establecemos los principios de diversas ciencias... Es así que estas operaciones no pueden depender de un órgano material, porque el objeto de las mismas es enteramente inmaterial; luego para producirlas se requiere una substancia espiritual. Así los actos de nuestra inteligencia prueban que nuestra alma es un espíritu; pues si así no fuera, el efecto sería superior a su causa, y el acto no sería conforme a la naturaleza del ser que lo produce.

3.° La **voluntad**, por su parte, tiende hacia bienes inaccesibles a los sentidos y a sus apetitos. Necesita de un *bien infinito*, del *bien moral*, de la *virtud*, del *orden*, del *honor*, de la *ciencia*... A veces, para conseguir estos bienes, llega hasta sacrificar los bienes sensibles, únicos que deberían conmoverla, si fuera una facultad orgánica. Luego la voluntad, tan prendada de los bienes espirituales y despreciadora de los objetos materiales, es una facultad espiritual, que no puede hallarse sino en un espíritu.

La *voluntad es dueña absoluta de sus operaciones;* se determina a sí misma a obrar o no; la *voluntad es libre*. Mi conciencia me dice que, cuando mi cuerpo busca el placer, yo puedo resistirle; cuando mi estómago siente hambre, yo puedo negarme a satisfacerla; además, yo puedo infligir a mi cuerpo flagelaciones y austeridades, a pesar de los sufrimientos de los sentidos. Ahora bien, ¿cómo podríamos nosotros tener imperio y libre albedrío sobre nuestras tendencias instintivas, si la inteligencia y la voluntad no tuvieran

actos propios, independientes del cuerpo; si nuestra alma no fuera un espíritu? Sería imposible.

Nuestra alma es, pues, espiritual.

42. P. *¿Quiénes niegan la espiritualidad del alma?*

R. Los *materialistas* y los *positivistas*. Ellos pretenden que nada existe fuera de la materia y de las fuerzas que le son inherentes; su sistema se llama *materialismo*. Es una doctrina absurda, degradante, contraria al buen sentido, a la conciencia, a la sana filosofía, no menos que a la religión.

Y, en realidad, si no hay más que materia, no hay inteligencia, ni libertad, ni ley moral, ni Dios. El hombre puede seguir sus instintos, aun los más perversos; la sociedad queda sin base, y no hay otra ley que la del más fuerte.

La opinión dominante entre los incrédulos de nuestros días es que el *hombre desciende del mono*, que no es más que un mono transformado, perfeccionado. Así estos pretendidos sabios, que no hablan más que de la dignidad del hombre, del respeto a los derechos del hombre, no temen atribuirle un origen bestial y reducirlo a un nivel inferior al de los brutos.

El género humano ha visto siempre en el hombre dos cosas: el *alma* y el *cuerpo*, el *espíritu* y la *materia*. El género humano ha visto siempre una *diferencia esencial* entre el hombre y el bruto, porque el hombre está dotado de un *alma inteligente y espiritual*. EPICURO fué el primero que enseñó el materialismo. El mundo pagano rechazó horrorizado su sistema, y no vaciló en calificar a los pocos secuaces de Epicuro con el expresivo epíteto de puercos. ¿Es posible que, después de diez y nueve siglos de cristianismo, los materialistas modernos osen renovarlo?... Sólo las pasiones y el deseo de librarse de la justicia de Dios pueden hacer admitir errores tan groseros.

P. *¿Qué razones aducen los positivistas para negar la espiritualidad del alma?*

Dicen ellos: 1.° El alma no se ve;

2.° No se comprende lo que sea una substancia espiritual;

3.° El alma sufre las vicisitudes del cuerpo, envejece con él. Cuando el cerebro está enfermo, no se piensa, o se piensa mal; luego es el cerebro el que piensa.

R. 1.° *El alma no se ve*, porque es un espíritu; pero se la conoce por sus actos. Ella manifiesta su existencia mediante *efectos sensibles*, y estos *efectos* son tales, que exigen una *causa espiritual*. Los actos de la inteligencia y de la voluntad ¿no son efectos espirituales y, por consiguiente, no reclaman una causa de la misma naturaleza? Esto es evidente.

2.° *No se comprende lo que sea un espíritu*. Pero entonces hay que negar también la existencia de la materia, porque tampoco se la comprende. Por lo demás, hemos contestado ya a estas dos objeciones al hablar de Dios. — (Véase la pág. 30.)

3.° *El alma sufre las vicisitudes del cuerpo*... Indudablemente, hay relación entre el cuerpo y el alma, y especialmente entre el cerebro y el ejercicio de la inteligencia. ¿Qué prueba esta relación? Prueba que el alma se sirve del cuerpo como de un *instrumento*, frecuentemente necesario en la vida presente, para ejercer sus funciones; pero esto no prueba que el alma no sea *distinta* del cuerpo. Cuando el alma es mal servida por órganos enfermos o gastados, ¿cómo puede ejercitar toda su actividad y su energía? Si la cuerda de un instrumento está rota o destemplada, el músico no saca de ella más que sonidos débiles o desacordes; pero esto no disminuye en nada la habilidad del músico.

Muchas veces en un cuerpo débil y enfermizo se encierra un alma grande; como también muchas veces un alma mezquina anima un cuerpo robusto. Pascal emite sus pensamientos más sublimes en el momento de su muerte: y ¿cuántos hombres, debilitados por la edad, no han mostrado que un alma viril era la señora del cuerpo al que animaba?

Los positivistas agregan: *Cuando el cerebro está enfermo, el hombre no piensa; luego es el cerebro el que piensa.*

Ésta es una objeción muy vieja y que ha sido refutada hace siglos. Es como si se dijera: cuando una pluma está rota, el escolar no puede escribir más; luego es la pluma la que compone los ejercicios escolares. — La lengua habla; luego es ella la que hace la palabra. — Los animales que tienen una lengua como nosotros, ¿hablan por ventura? — Es necesario el aire para vivir, ¿luego el aire es la vida? — El reloj indica la hora, ¿luego él hace el tiempo? — No hay duda de que, en la vida presente, las operaciones del cerebro son una **condición** para el ejercicio de la memoria y de la inteligencia, pero no son la **causa**. Se necesita un cerebro para pensar, como una pluma para escribir; mas el cerebro no piensa, no es más que el **instrumento** de la inteligencia. El cerebro es material, y el pensamiento es espiritual; luego el cerebro no puede producir el pensamiento; de lo contrario, el efecto sería superior a la causa.

— Un positivista se esforzaba en probar que el alma era materia como el cuerpo. Un sabio le contestó: «¡Cuánto ingenio habéis gastado, señor, para probar que sois una bestia!... Como se trata de *un hecho personal*, os creemos bajo vuestra palabra...»

2.° Libertad del alma

43. P. *¿Es libre nuestra alma?*

R. Sí; nuestra alma es libre: tiene la facultad de poder determinarse por su libre elección, de hacer o dejar de hacer, de elegir el bien o el mal. — El *libre albedrío* se prueba:

1.° Por el sentido íntimo y la conciencia;
2.° Por la creencia universal de todos los pueblos;
3.° Por las funestas consecuencias que resultarían del error contrario.

1.° **Sentido íntimo y conciencia.** — Nosotros tenemos el sentido íntimo de nuestra libertad: siento que soy libre, como

siento que existo. Siento en mí la libertad de seguir la voz del deber o los halagos de las pasiones. Es ésta una verdad tan evidente, que basta entrar dentro de sí mismo para convencerse de ella. Somos tan libres que podemos contrariar nuestros gustos, nuestros instintos, nuestros intereses, aun los más caros. El hombre, en la plenitud de su libre albedrío, lo sacrificará todo, sus bienes, su libertad, su familia, su vida, por la verdad que él no ve, por la virtud que contraría sus apetitos.

Me ordenáis, con el cuchillo al cuello, que niegue a mi Dios, que abjure mi fe... Yo siento que ningún poder me hará cometer semejante vileza. — Yo encuentro en mi camino una bolsa de monedas de oro, y podría apropiármela, pues nadie me ha visto recogerla. Pero si la tentación me asalta, yo la rechazo rápidamente, y devuelvo la bolsa a su propietario, prefiriendo vivir en mi indigencia antes que mancharme con un robo a los ojos de Dios. Es innecesario multiplicar los ejemplos.

«Oigo hablar mucho contra la libertad del hombre, y desprecio todos esos sofismas, porque, por más que un razonador trate de probarme que no soy libre, el sentimiento íntimo, más fuerte que todos los razonamientos, los desmiente sin cesar.» — J. J. ROUSSEAU.

2.° **La creencia universal de todos los pueblos.** — En todos los tiempos y en todos los países, los hombres han sentido, hablado y obrado como seres libres. Deliberan, hacen promesas y contratos, aprueban las buenas acciones y condenan las malas. Todo esto supone libertad. ¿Se delibera, acaso, acerca de aquello que no depende de uno mismo, la muerte, por ejemplo? ¿Se forman proyectos de ir hasta la luna? ¿Se promete resucitar a los muertos? No se proyecta, no se promete sino aquello que se cree poder hacer u omitir.

¿Por qué aprobar lo bueno y reprobar lo malo, si el hombre no es libre en sus actos?

Todos los pueblos han establecido leyes: ¿con qué utilidad si el hombre no es libre? No se dictan leyes a una máquina que ejerce mecánicamente sus funciones.

3.° **Funestas consecuencias que resultarían del error contrario.** — Si el hombre no es libre, no es dueño de sus actos, y, por consiguiente, no es responsable de los mismos, porque no se puede ser responsable sino de aquellos actos de los cuales uno es realmente la causa y si la voluntad no es libre, no es causa de los actos que produce.

Si el hombre no es responsable, no hay *deber*, porque no se puede estar obligado a querer el bien sino cuando uno tiene libertad de elegirlo.

Si el hombre no es libre, si no es responsable de sus actos, no hay ni *virtud* ni *vicio*, como no hay ni bien ni mal para los brutos. Entonces el asesino no es más culpable que su víctima.

No hay *conciencia*, pues ella no tiene el derecho de imponer el bien y prohibir el mal que no existen. El *remordimiento* es una quimera.

No hay *justicia*, porque los jueces no podrían condenar a un criminal que no es responsable de sus actos. Estas consecuencias tan monstruosas, tan reprobadas por el sentido común, bastan para mostrar la falsedad del fatalismo.

44. P. *¿Quiénes niegan la libertad del alma?*
R. Los *fatalistas*, los *positivistas* y ciertos *herejes*.

Los antiguos *fatalistas* atribuían a una divinidad ciega, llamada *hado* (del latín *fatum*), todas las acciones del hombre. Aun hoy los mahometanos dicen: *Estaba escrito:* es decir, todo lo que acontece debía necesariamente acontecer.

En nuestros días, los *positivistas* caen en el mismo error, al decir que nuestra voluntad se *determina* a la acción bajo la influencia irresistible de los motivos que la solicitan; y así atribuyen los actos del hombre a las influencias del medio, del clima, del carácter, del temperamento.

Ciertos herejes, como los *protestantes* y los *jansenistas*, se han atrevido a sostener que, por el pecado de Adán, el hombre había perdido la facultad de hacer el bien, y que era arrastrado por la concupiscencia.

Admitir estos errores equivale a decir que no hay ni bien ni mal, que las leyes son un contrasentido, que el hombre es una simple máquina, etc.

3.° Inmortalidad del alma

45. P. *El alma del hombre ¿es inmortal?*
R. Sí; es cierto que el alma del hombre no dejará jamás de existir. Todo lo prueba de una manera evidente:
1.° La naturaleza del alma;
2.° Las aspiraciones y los deseos del hombre;
3.° Las perfecciones de Dios;
4.° La creencia de todos los pueblos;
5.° Las consecuencias funestas que resultarían de la negación de esta verdad fundamental.

46. P. *¿Cómo probáis por la naturaleza del alma que es inmortal?*
R. Un ser es naturalmente inmortal cuando es incorruptible y puede vivir y obrar independientemente de otro. Ahora bien, el alma es incorruptible, porque es simple, indivisible; puede vivir y obrar independientemente del cuerpo, porque es un espíritu; luego es inmortal por naturaleza. Un espíritu no puede morir.

Si nuestra alma debiera perecer, sería:
1.° O por encerrar en sí misma principios de destrucción;
2.° O por tener otra razón de existir que la vida que da al cuerpo;
3.° O, finalmente, por aniquilarla Dios. Pues bien, ninguna de estas tres hipótesis puede ser admitida.

1.° **Nuestra alma es incorruptible**, es decir, que no encierra en sí ningún principio de disolución y de muerte. ¿Qué es la muerte? La muerte es la descomposición, la separación de las partes de un ser. Pero el alma no tiene partes, pues es simple e indivisible; luego no puede descomponerse, disolverse, morir.

2.° **La vida del alma no depende de la vida del cuerpo;** de donde se sigue que, en virtud de su propia naturaleza, nuestra alma sobrevive al cuerpo. La vida de los sentidos, única que poseen los animales, no puede ejercerse sino mediante el cuerpo: por eso el alma de los animales, muerto el cuerpo, es incapaz de ejercer función alguna; porque esta clase de alma, que es substancia imperfecta, en cuanto substancia, muere con el cuerpo.

Pero no acontece lo mismo con el alma del hombre. Hemos demostrado ya que es *espiritual*, es decir, que posee una vida, la vida de la inteligencia, que es completamente independiente de nuestros órganos corporales, sea en sus operaciones, sea en su principio. Esta vida no cesa, pues, en el momento de la muerte: en virtud de su naturaleza espiritual, nuestra alma sobrevive al cuerpo.

Por lo demás, las aspiraciones de nuestra alma hacia la plena posesión de la verdad, hacia la felicidad de la vida sin fin, cuya sombra solamente tenemos aquí, no podrían existir en ella, si no fuera por naturaleza inmortal. Es lo que prueba la pregunta siguiente.

3.° **Ningún ser puede aniquilar el alma,** excepto Dios; pero no lo hará, como lo probaremos inmediatamente.

Luego el alma es inmortal, no por favor o privilegio, sino porque tiene, en su *naturaleza espiritual*, los principios de una vida inmutable.

47. P. *Los deseos y las aspiraciones del alma ¿prueban que es inmortal?*
R. Sí; el deseo natural e irresistible que tenemos de una *felicidad perfecta* y de *una vida sin fin* prueba la inmortalidad del alma; porque este deseo no puede ser satisfecho en la vida presente y, por lo mismo, debe ser satisfecho en la vida futura; si no, Dios, autor de nuestra naturaleza, se habría burlado, en realidad, de nosotros,

dándonos aspiraciones y deseos siempre defraudados, nunca satisfechos; lo que no puede ser.

Si el deseo de la felicidad no debiera ser satisfecho, Dios no lo hubiera puesto en nosotros.

1.º Todo hombre que penetre en su corazón encontrará en él un inmenso deseo de vivir feliz. Este deseo no es *un efecto de su imaginación*, pues no es él quien se lo ha dado, y no está en su poder el desecharlo. Este deseo no es *un hecho personal*, pues todos los hombres, en todos los climas y en todas las condiciones, lo han experimentado y lo experimentan diariamente. Esta aspiración brota, pues, del fondo de nuestro ser y se identifica con él. La felicidad es la *meta señalada* por Dios a la naturaleza humana.

Ahora bien; ¿es posible que Dios haya puesto en nosotros un deseo tan ardiente, para no satisfacerlo jamás? ¿Nos ha creado para la felicidad, y nos ha puesto en la imposibilidad de conseguirla? Evidentemente, no; que en ese caso Dios no sería el Dios de verdad. Dios no engaña el instinto de un insecto, ¿y engañaría el deseo que ha infundido en nuestra alma? Luego es necesario que, tarde o temprano, el hombre logre una *felicidad perfecta*, si él, por propia culpa, no se opone a ese logro.

2.º Pero esta felicidad perfecta no se halla en la tierra: nada en esta vida puede satisfacer nuestros deseos; todos los **bienes finitos** no pueden llenar el vacío de nuestro corazón: ciencia, fortuna, honor, satisfacciones de todas clases, caen en él, como en un abismo sin fondo, que se ensancha sin cesar. ¡Extraña cosa! los animales, que no tienen idea de una felicidad superior a los bienes sensibles, se contentan con su suerte. Y el hombre, sólo el hombre, *busca en vano la dicha*, cuya imperiosa necesidad lleva en el alma. Nunca está contento, porque aspira a una felicidad *completa* y *sin fin*. Puesto que no es feliz en este mundo, es necesario que halle la felicidad en la vida futura.

Este raciocinio aplícase también a nuestras aspiraciones intelectuales: el hombre tiene sed de verdad y de ciencia; quiere conocerlo todo: nunca puede llenar su deseo de saber. Ha sido creado, pues, para hallar en Dios toda verdad y toda ciencia. A la manera que el cuerpo tiende hacia la tierra, así el alma tiende hacia Dios y hacia la inmortalidad.

48. P. *¿No podría Dios aniquilar el alma?*

R. Sí; absolutamente hablando, Dios podría aniquilarla en virtud de su omnipotencia; pero no lo hará, porque no la ha creado *inmortal por naturaleza* para destruirla después. — Aparte de esto, sus atributos divinos, su sabiduría y su justicia a ello se oponen.

El alma no existe necesariamente; Dios la ha creado libremente, y, por lo tanto, podría destruirla con sólo suspender su acción conservadora, que no es más que una creación prolongada. Sin embargo, este aniquilamiento requiere nada menos que la intervención de toda la omnipotencia divina. *Aniquilar* y *crear* son dos actos que piden igual poder, y sólo Dios puede producirlos.

Ahora bien, la ciencia demuestra que nada se aniquila en la naturaleza; nada se pierde, todo se transforma. El cuerpo es, evidentemente, menos perfecto que el alma; y el cuerpo no se aniquila, sino que sigue existiendo en sus átomos. ¿Por qué, pues, el alma, la porción más noble de nosotros mismos, sería aniquilada?... Tenemos pleno derecho para suponer que el alma del hombre no es de peor condición que un átomo de materia.

Dios es libre para no crear un ser, esto es indudable; pero una vez lo ha creado, *se debe a sí mismo* el tratarlo de acuerdo con la naturaleza que le ha dado. Dios ha dado al alma una naturaleza espiritual y una constitución inmortal; luego Él no abrogará esta disposición providencial: *Dios se debe a sí mismo el no contradecirse.* Además, conforme veremos inmediatamente, los atributos de Dios requieren que el alma sea inmortal.

49. P. *La sabiduría de Dios ¿demanda que nuestra alma sea inmortal?*

R. Sí; la sabiduría de Dios pide que nuestra alma sea inmortal, porque un legislador sabio debe imponer una sanción a su ley, es decir, debe establecer premios para los que la observan y castigos para los que la violan. Esta sanción de la ley divina debe necesariamente hallarse en esta vida o en la futura.

Pero nosotros no vemos en la vida presente una sanción eficaz de la ley de Dios; luego es necesario que exista en la vida futura, so pena de decir que Dios es un legislador sin sabiduría.

Dios ha creado al hombre libre, pero no independiente. Todos los seres creados están regidos por leyes conformes a su naturaleza. Los seres inteligentes y libres han recibido de Dios la *ley moral* para que los dirija hacia su último fin. Esta ley, conocida y promulgada por la conciencia, se resume en dos palabras: *hacer el bien* y *evitar el mal.*

Un *legislador sabio*, cuando impone leyes, debe tomar los medios necesarios para que sean observadas. El único medio eficaz son los premios y los castigos: es lo que se llama **sanción** de una ley. En la vida presente no vemos una *sanción eficaz* para la ley de Dios.

¿Dónde estaría? ¿En los *remordimientos* o en la *alegría* de la conciencia? Pero los malvados ahogan los remordi-

mientos, y la alegría de la conciencia bien poca cosa es comparada con los sufrimientos y las luchas que requiere la virtud.

— ¿Estaría en el *desprecio público*, en la *estimación* de los hombres? ¡Ah! con demasiada frecuencia vemos que son precisamente los grandes culpables los que gozan de la estimación de los hombres, mientras que los justos son el blanco de todas las burlas.

— ¿Estaría en la *justicia humana?* No; porque ella no alcanza hasta los *pensamientos* y *deseos*, fuentes del mal; no tiene recompensas para la virtud; no puede descubrir todos los crímenes: ella puede ser burlada por la habilidad, comprada por el dinero, intimidada por el miedo; y si, a veces, vindica los derechos de los hombres, no vindica los derechos de Dios.

— Fuera de eso, ¿cuál sería en este mundo la *recompensa* de aquel que muere en el acto mismo del sacrificio, como el soldado sobre el campo de batalla; o el *castigo* para aquel que comete el crimen del suicidio?...

Por consiguiente, la sanción eficaz de la ley de Dios no puede hallarse más que en los castigos o premios que nos esperan después de la muerte.

50. P. *¿También la justicia de Dios demanda que el alma sea inmortal?*

R. Sí; la justicia pide que Dios dé a cada uno según sus méritos; que recompense a los buenos y castigue a los malos. Pero, ¿es en esta vida donde los buenos son premiados y los malos castigados? No; en esta vida los buenos, frecuentemente, se ven afligidos, perseguidos y oprimidos, mientras que los malos prosperan y triunfan. Luego la justicia de Dios pide que haya otra vida donde los buenos sean recompensados y los malos castigados; si no, no habría justicia. Entonces se podría decir que no hay Dios, porque Dios no existe, si no es justo.

Es necesario que haya una justicia por lo mismo que hay Dios. — Si Dios no es justo, no es infinitamente perfecto, no es Dios. — Un Dios justo debe retribuir a cada uno según sus obras. Sería imposible que mirara de la misma manera al bueno y al malo, al parricida y al hijo obediente, al obrero honrado y al pérfido usurero.

Y ¿qué es lo que sucede frecuentemente? Sucede que el malo triunfa y el bueno sufre; que la virtud es ignorada o despreciada y el vicio honrado. Hay tribunales para los malhechores vulgares (¡y no todos ellos llegan!); pero no los hay para los canallas de primer orden. Nerón, corrompido, cruel, perjuro, sentado en el trono del mundo. Y en los calabozos de Nerón, San Pedro, San Pablo... Y la justicia de Dios, ¿dónde está?...

Por todas partes se ven tiranos adulados, coronados, viviendo entre delicias, mientras que los justos son perseguidos, torturados, martirizados... ¿Dónde está la justicia de Dios?... ¡Cuántos despotismos, proscripciones, perjurios e iniquidades sobre la tierra! Pero ¿qué se ha hecho la justicia de Dios? Yo os aseguro que ella no ha abdicado, que ella anota todas las gotas de sangre y todas las lágrimas que los malvados hacen derramar: tan cierto como que Dios es Dios, *Él retribuirá a cada uno según sus obras.*

Y como ciertamente todo eso no se hace en esta vida, se hará en otra; luego es necesario que el alma sobreviva al cuerpo, es necesario que ella sea inmortal.

Así Dios permite los sufrimientos de los justos, porque hay otra vida donde restablecer el equilibrio. Los dolores de esta vida son *pruebas* que santifican, son *combates* que llevan a la gloria, son *advertencias del cielo* para que no dejemos el camino de la virtud. Pero estos sufrimientos nada son, comparados con la felicidad eterna que Dios tiene reservada al justo.

— ¿Crees tú en el infierno?, preguntaron a un sacerdote los jueces revolucionarios de Lión.

— ¡Y cómo podría yo dudar, viendo lo que está pasando! ¡Ah! si yo hubiera sido incrédulo, hoy sería creyente...

Es el raciocinio del propio J. J. Rousseau: «Si no tuviera yo más prueba de la inmortalidad del alma que el triunfo del malvado y la opresión del justo, esta flagrante injusticia me obligaría a decir: No termina todo con la vida, todo vuelve al orden con la muerte.»

Los que volcáis, haciendo a Dios la guerra,
las aras de las leyes eternales,
malvados opresores de la tierra,
¡temblad! ¡sois inmortales!

Los que gemís desdichas pasajeras,
que vela Dios con ojos paternales,
peregrinos de un día a otras riberas,
¡calmad vuestro dolor! ¡sois inmortales!

Delille

51. P. *Todos los pueblos de la tierra ¿han admitido siempre la inmortalidad del alma?*

R. Sí; es un hecho testificado por la historia antigua y moderna que los pueblos del mundo entero han admitido la inmortalidad del alma, como lo prueba el *culto de los muertos*, el *respeto religioso* de los hombres por las cenizas de sus padres y los *monumentos* que han erigido sobre sus sepulcros...

Esta creencia universal y constante no puede proce-

der sino o de la *razón*, que reconoce la necesidad de la vida futura, o de la *revelación primitiva*, hecha por Dios a nuestros primeros padres y transmitida por ellos a sus descendientes. Ahora bien, el testimonio, sea de la razón, sea de la revelación, no puede ser sino la expresión de la verdad; luego la creencia de los pueblos es una nueva prueba de la inmortalidad del alma.

Todos los pueblos han creído en la existencia de un lugar de delicias, donde los buenos eran recompensados, y de un lugar de tormentos, donde los malos eran castigados. ¿Quién no conoce los Campos Elíseos, y el negro Tártaro de los griegos y de los romanos?... Basta leer la historia de los pueblos.

— ¿Cómo explicar esta fe universal en la vida futura? Esta fe no es el resultado de la *experiencia*, porque toda la vida parece extinguirse con la muerte, y los muertos no vuelven para asegurarnos de la realidad de la otra vida.

— No es una invención de los *reyes* o de los *poderosos*, porque aquellos a quienes los antiguos creían condenados a los castigos futuros eran precisamente reyes como Sísifo, Tántalo... — No es tampoco la enseñanza de una *secta religiosa*, porque la creencia en una vida futura es el fundamento de todas las religiones.

— No se la puede atribuir a las *pasiones humanas*, porque es su castigo; — ni a la *ignorancia*, porque existe también en los pueblos civilizados; y, conforme a una ley de la historia, un pueblo es tanto más grande cuanto su fe en la inmortalidad es más firme y pura.

Este hecho no puede reconocer sino dos causas:

1.ª La revelación primitiva, infalible como Dios mismo.

2.ª El instinto irresistible de la razón humana, que por todas partes y siempre, por el simple buen sentido, está obligada a reconocer las mismas verdades fundamentales. Según frase de Cicerón, *aquello en que conviene la natural persuasión de todos los hombres, necesariamente ha de ser verdadero*. Es un axioma de sentido común contra el cual en vano protestan algunos materialistas modernos.

52. P. *¿Qué debemos pensar de los que dicen:* Una vez muertos se acabó todo?

R. Los que se atreven a afirmar que *todo acaba con la muerte* son **insensatos** que tienen el loco orgullo de contradecir a todo el género humano y de conculcar la razón y la conciencia.

Son **criminales**, y no desean el destino del bruto sino para poder vivir como él sin temor y sin remordimientos.

Son **desgraciados**, pues, lejos de obtener lo que desean, no podrán escapar a la justicia divina, y aprenderán a sus

propias expensas lo terrible que es caer en manos de un Dios vengador.

1.º Si fuera cierto que *con la muerte todo se acaba*, habría que decir: *a)* Que Dios se ha burlado de nosotros al darnos el deseo irresistible de la felicidad y de la inmortalidad. *b)* Que todos los pueblos del mundo han vivido hasta ahora en el error, mientras que un puñado de libertinos son los únicos que tienen razón. *c)* Que la suerte del asesino sería la misma que la de su víctima; que los justos que practican la virtud y los malvados que se entregan al crimen, serán tratados de la misma manera, etc. ¿No es esto absurdo? ¿No es esto hacer del mundo una cueva de ladrones y de bestias feroces? Y, sin embargo, tal es la locura de los materialistas.

2.º Los que niegan la inmortalidad del alma son los *ateos*, los *materialistas*, los *positivistas*, los *librepensadores*, todos aquellos que tienen interés en no creerse superiores a las bestias. Este dogma tiene los mismos adversarios que el de la existencia de Dios: son los hombres que, para ahogar sus remordimientos o para no verse obligados a combatir sus pasiones, quisieran persuadirse de que no hay nada que temer, nada que esperar después de esta vida. Pero cuando un insensato cierra los ojos y declara que el sol no existe, se engaña a sí mismo y no impide al sol que alumbre.

3.º Los que niegan la inmortalidad del alma son semejantes al *hijo pródigo*, que deseaba, *sin conseguirlo*, el sucio alimento de la piara de puercos que tenía a su cuidado. Estos hombres reclaman en vano *la nada del bruto*, que les interesa conseguir; *nadie se la dará*: no serán aniquilados y el infierno tampoco. ¡Cuán dignos son de lástima!...

53. P. *¿Cuáles son las consecuencias prácticas de la inmortalidad del alma?*

R. Así como se conoce el árbol por sus frutos, se conocen los dogmas verdaderos por los buenos frutos que producen. La creencia en la inmortalidad del alma produce excelentes frutos: es para el hombre *consuelo* en la desventura, *móvil* de la virtud, *fuente* de los mayores heroísmos.

Por el contrario, la negación de la inmortalidad del alma produce *frutos de muerte*. Si el alma debe morir, no hay virtud, ni deber, ni religión, ni sociedad posible. Todo se desmorona. Juzgad, pues, el árbol por los frutos de muerte que produce.

1.º El dogma de la inmortalidad del alma sostiene, anima, consuela al hombre virtuoso, puesto que le hace esperar una recompensa y una felicidad que no tendrán fin.

Si suprimimos la otra vida, la muerte no tendría consuelos ni esperanzas. ¿Qué puede decir un incrédulo junto a un féretro? ¡Son amigos que se separan con la certeza de no volverse a ver jamás!... Mirad a esa madre, loca de dolor, junto a una cuna, herida por la muerte; el impío sólo puede decirle: «Hay que ser razonable; esto les sucede también a otros, también nosotros moriremos.» — En cambio, una Hermana de la Caridad dirá a esa pobre madre: *«Hallaréis a vuestro hijito en el cielo; está con los ángeles, y un día iréis a juntaros con él.»* Una doctrina tan consoladora viene de Dios. Vosotros que lloráis vuestros muertos queridos, consolaos, los encontraréis en una vida mejor. No, no termina todo en la tumba.

La creencia en la inmortalidad del alma es la única que puede formar hombres, llevarlos a la práctica de grandes virtudes, despertar en ellos nobles abnegaciones por Dios, por la sociedad, por la patria, puesto que esa creencia nos hace esperar alegrías tanto mayores cuanto más grandes hayan sido los sacrificios hechos por nosotros. Ella nos hace despreciar todo lo transitorio para no estimar sino lo que es eterno.

2.° Decir, por el contrario, que *cuando muere uno todo muere con él*, es suprimir toda virtud, todo deber, toda religión. Y en verdad, si no hay nada que esperar, nada que temer después de esta vida, ¿qué interés podemos tener en practicar el bien, el deber, la religión, a menudo tan penosos? ¿Qué digo? El bien y el mal, la virtud y el vicio no son más que vanas preocupaciones y odiosas mentiras.

La virtud cuesta grandes esfuerzos, mientras que el vicio agrada a nuestra naturaleza caída. Ahora bien, si nuestra existencia se limita a esta tierra, si la virtud no produce *frutos de felicidad eterna*, si el vicio no acarrea *dolores inconsolables para la vida futura*, es una tontería sufrir tanto para practicar la virtud y preservarse del vicio. Entonces fallan por su base la virtud, la familia, la religión, la sociedad. Si fuera cierto que *con la muerte todo muere*, el mundo se vería inundado por un diluvio de crímenes. El robo, el homicidio, las más vergonzosas pasiones, no tendrían barreras, porque se tiene, con frecuencia, la facilidad de escapar de los gendarmes y de las prisiones.

«Una sociedad que no cree en Dios, ni en el alma, ni en la vida futura, no respeta ni justicia ni moral. Verdaderamente, si todo se limita a la vida presente, ¿por qué se ha de consentir que la autoridad, la fortuna y los placeres sean para los poderosos? ¿Por qué la sumisión, la pobreza, la miseria y los sufrimientos han de estar reservados a las clases bajas?... Si la vida futura es un sueño, el hombre tiene sobrada razón para buscar en la vida presente su gozo, su felicidad. Si no los halla, le asiste toda la razón para conquistarlos con la fuerza, las armas y la revolución. Y si fracasa, nadie puede reprocharle el que se abandone a la desesperación y busque en el suicidio el único remedio posible que le queda.

»Está visto: la ausencia de toda creencia en la vida futura es el camino cerrado a toda virtud, a todo heroísmo, a toda abnegación. Es el camino abierto a todas las pasiones, a todos los crímenes, a todas las revoluciones. El materialismo, propagado por la masonería, ahí tenéis la causa de todas las desgracias, de las ruinas y de los crímenes que desolan, en la hora presente, a nuestra hermosa Francia.» — CAULY.

Narración. — «Un obrero, que se ganaba la vida trabajando, estaba contento con su suerte. Su esposa tenía una afición desmedida al dinero, y aun al dinero ajeno. Una noche, este hombre regresa a su casa y dice misteriosamente a su esposa: — ¿Sabes? Un fulano ha venido a vernos al taller, y se ha burlado de nosotros porque se le habló de la otra vida. Nos ha dicho que eso es un cuento inventado por los curas. ¡Gracioso! ¿verdad? Y, sin embargo, dicen que ese hombre es un sabio; y yo he visto una habitación de su casa de campo llena de libros... Pero, contestó la esposa, si eso es así, somos bien tontos en sufrir tanto... ¿Quién nos impide matar y robar para hacernos ricos? — ¿Y la cárcel, y la guillotina? — ¡Qué cándido eres!, insistió la esposa; si nos descubren nos matarán, pero todo habrá terminado, y no tendremos nada más que sufrir. Pero si no nos descubren... seremos ricos para toda la vida.

»La mujer tenía razón. En su manera de pensar era perfectamente lógica. Sin la inmortalidad del alma no hay barreras para el crimen.» — MULLOIS.

54. P. *La inmortalidad del alma ¿prueba la* **eternidad del cielo** *y la* **eternidad del infierno?**

R. Sí; las mismas razones que prueban que el alma es inmortal, prueban también que será o *eternamente feliz en el cielo*, o *eternamente desgraciada en el infierno*. La vida presente, en efecto, es el *tiempo de la prueba*, y la vida futura es la *meta*, el *término* adonde debe llegar el hombre inteligente y libre.

Después de la muerte, ya no habrá tiempo ni para el mérito ni para el demérito, ni habrá lugar para el arrepentimiento. Por consiguiente, los buenos quedarán siempre buenos, y los malos siempre malos; es justo, pues, que así la recompensa de los primeros, como el castigo de los segundos, sean eternos.

Un ser libre y responsable debe ser llamado, tarde o temprano, a rendir cuentas de sus actos. Por lo tanto, su destino se divide en dos partes: la primera es la de la *prueba*, de la tentación, de la lucha; la segunda, la de la *recompensa*, o del *castigo*.

Para el hombre, el tiempo de la prueba termina con la muerte. Tal es el sentir de todos los pueblos y de la razón misma. Porque si la muerte no alcanza el alma, destruye, sin embargo, el *compuesto humano* que constituye al hombre. Pero como es al hombre precisamente a quien se dirige la

ley moral y a quien se impone el deber, corresponde al *compuesto humano* alcanzar o no su última meta.

El cielo es eterno. — Dios ama necesariamente al justo, y es amado por él. ¿Por qué, pues, se ha de matar este amor, puesto que el justo permanecerá siempre justo? — Por otra parte, la felicidad de la vida futura debe ser *perfecta*, y no sería perfecta una felicidad que no fuera eterna. Luego la recompensa del justo debe ser eterna.

El infierno es eterno. — Análogas consideraciones prueban que el castigo del culpable debe ser eterno. El alma penetra en la vida futura en el *estado* y con los *afectos* que tenía en el momento de la muerte; y este estado y afectos son *irrevocables*, porque los cambios no pueden pertenecer sino a la vida presente, que es *vida de prueba*, pasada la cual todo ser queda fijado para siempre. El culpable persevera, pues, en el mal; *permanece eternamente culpable*, y no cesa, por consiguiente, de merecer el castigo. «El árbol queda donde ha caído: a la derecha si ha caído a la derecha, a la izquierda si a la izquierda.»

55. P. *¿Tenéis otras pruebas de la eternidad del infierno?*

R. Sí; la razón nos provee de varias otras pruebas decisivas de la *eternidad* del infierno.

1.° La *creencia* de todos los pueblos la afirma;

2.° La *sabiduría* de Dios la pide como sanción eficaz de sus leyes;

3.° La *justicia divina* la reclama para castigar al hombre que muere culpable de una falta grave.

4.° Finalmente, la *soberanía* de Dios la demanda para tener la *última palabra* en la lucha sacrílega del hombre contra su Criador y su soberano Señor.

1.° La creencia de todos los pueblos la afirma. — En todos los tiempos, desde el principio del mundo hasta nuestros días, todos los pueblos han creído en la existencia de un infierno eterno. Hemos hecho notar esta creencia al hablar de la inmortalidad del alma. ¡Cosa asombrosa! El dogma del infierno eterno, que subleva todas las pasiones contra él y causa horror a la naturaleza humana, es el único que los hombres no han discutido. Consultad los poetas, los filósofos, los escritores de la antigüedad, y todos, sin excepción, hablan del infierno eterno.

Hesíodo y Homero lo pintan a los habitantes de Grecia; Virgilio y Ovidio lo describen en la Roma idólatra. ¿Quién no recuerda los suplicios de Prometeo, de Tántalo, de Sísifo, de Ixión y de las Danaides? — Sócrates, citado por Platón, habla de las almas incurables que son precipitadas al negro Tártaro, *de donde no saldrán jamás*.

Un pagano, *gran despreciador de los dioses*, el impío Lucrecio, trató de destruir esta creencia, «*porque*, decía él, *no hay reposo, y es imposible dormir tranquilo, si se está obligado a temer, después de esta vida, suplicios eternos*». Sus esfuerzos fueron inútiles. La creencia en el infierno eterno ha sido siempre el dogma fundamental de la religión de todos los pueblos.

Celso, filósofo pagano, enemigo acérrimo del cristianismo, lo confirma en el segundo siglo de la Iglesia. «Tienen razón los cristianos, dice él, en pensar que los malos sufrirán suplicios eternos. Por lo demás, este sentimiento les es común con todos los pueblos de la tierra.»

Leed la historia de todas las razas: egipcios, caldeos, persas, indios, chinos, japoneses, galos, germanos, etc., y veréis que todos creían en la existencia de un infierno eterno, como en la existencia de Dios.

Cuando Colón descubrió las Indias Occidentales, comprobó que los habitantes del Nuevo Mundo tenían la misma creencia. Un viejo jefe le amenaza con el infierno, diciéndole: «Sábete que al salir de la vida hay dos senderos, uno fulgurante de luz y otro sumido en las tinieblas; el hombre de bien toma el primero, mientras que el malvado echa a andar por el sendero tenebroso hacia el lugar de los suplicios *eternos*.»

¿Cuál es el origen de esta creencia de todos los pueblos? No pueden ser los *sentidos*, ni las *preocupaciones*, ni las *pasiones*, porque una *pena eterna* es una pena espantosa que confunde el espíritu y lo desola, tortura el corazón y lo desgarra. Esta creencia no puede tener su origen sino en la **razón**, que reconoce la *necesidad de un infierno eterno* para impedir el mal o castigarlo; o bien este dogma se remonta hasta Dios mismo: forma parte de la **revelación primitiva**, que es la base de la religión y de la moral del género humano. Pero, tanto en un caso como en otro, esta creencia no puede ser sino la expresión de la verdad.

2.° La sabiduría de Dios pide la eternidad de las penas como sanción preventiva. — Todo legislador sabio debe dar a sus leyes una *sanción eficaz*; y única sanción eficaz para las leyes de Dios es la eternidad de las penas. Porque, para que surta el efecto deseado, es menester que toda sanción pueda neutralizar las seducciones del vicio, y determinar al hombre a que observe la ley divina, aun con pérdida de su fortuna y de su vida. Ahora bien, la sola esperanza de escapar un día de la justicia de Dios haría ineficaz toda sanción temporal. Todo lo que tiene término no es nada para el hombre, que se siente inmortal. Lo que constituye la *eficacia de la sanción* no es el infierno, es *su eternidad*. Lo prueba el hecho de que los malvados aceptan sin dificultad que haya castigos después de esta vida, con tal que no sean eternos.

Un infierno que no es eterno es un **purgatorio** cualquiera. Y el pensamiento del purgatorio ¿refrena, acaso, a los malva-

dos? Ese pensamiento apenas turba a los justos, porque el purgatorio tiene término. Cierto alemán se avenía a pasar dos millones de años en el purgatorio por gozar el placer de una venganza. Es, pues, *la eternidad lo que constituye la eficacia de la sanción.* Sin la eternidad de las penas, Dios no sería más que un legislador imprudente, incapaz de hacer observar sus leyes, o de castigar a los conculcadores de las mismas.

3.° **La justicia de Dios requiere la eternidad del infierno, como pena vindicativa para castigar el mal.** — Es un principio admitido por todos, que debe existir proporción entre la culpa y la pena, entre el crimen y el castigo... Ahora bien, a no ser por la eternidad del infierno, no habría proporción entre la culpa y la pena... Y, en verdad, la *gravedad* de la culpa se deduce de la *dignidad* de la persona *ofendida.* El pecado, ofendiendo a una Majestad infinita, reviste, por lo mismo, una malicia infinita, haciéndolo acreedor a una pena infinita.

Pero como el hombre es limitado y finito en su ser, no puede ser susceptible de una pena *infinita en intensidad;* pero puede ser castigado con una pena *infinita en duración,* es decir, eterna. Es justo, por consiguiente, que sea condenado al fuego eterno, a fin de que el castigo guarde proporción con la culpa.

4.° **La soberanía de Dios pide la eternidad de las penas.** — Si el infierno debiera tener término, cada uno de nosotros podría hablar a Dios de esta suerte: «Yo sé que Vos me podéis castigar, pero también sé que, tarde o temprano, os veréis obligado a perdonarme o a aniquilarme. Me río, pues, de Vos y de vuestras leyes; me río también del infierno, al que me vais a condenar, porque sé que algún día saldré de allí.» — ¿Se concibe que una criatura pueda con razón hablar así a su Criador? Dios es el *Señor* del hombre, y su soberanía no puede ser impunemente despreciada. El hombre, pecando mortalmente, declara guerra a Dios: ¿quién será el vencedor? Necesariamente debe ser Dios, quien no puede pronunciar la *última palabra* sino mediante la eternidad de las penas. Luego la soberanía de Dios exige que el infierno sea eterno.

Conclusión. — O el infierno eterno existe, o Dios no existe; porque Dios no es Dios, si no es *sabio, justo* y *Señor soberano.* Pero como quiera que sea imposible, a menos de estar loco, negar la existencia de Dios, así también fuera menester estar loco para negar la existencia de un infierno eterno. La existencia del infierno es un dogma de la razón y un artículo de fe.

Con el dogma del infierno acontece lo que con el dogma de la existencia de Dios: el impío *puede negarlo con palabras,* su corazón *puede desear* que no exista, pero su razón le obliga a admitirlo. La misma rabia con que el incrédulo niega este dogma prueba a las claras que no puede arrancarlo de su espíritu: nadie combate contra lo que no existe; nadie se enfurece contra quimeras.

Es tan difícil no creer en el infierno, que el propio Voltaire no pudo eximirse de esta creencia. A uno de sus discípulos, que se jactaba de haber dado con un argumento contra la eternidad de las penas, le contestó: «*Os felicito por vuestra suerte; yo bien lejos estoy de eso.*» Voltaire tembló en su lecho de muerte, agitado por el pensamiento del infierno, y la muerte de ese impío ha hecho decir: *El infierno existe.*

J. J. Rousseau, sofista mil veces más peligroso que Voltaire, no se atrevió a contradecir la tradición universal, y se contentó con volver la cabeza para no ver el abismo. — *No me preguntéis si los tormentos de los malvados son eternos; lo ignoro.* — No tuvo la audacia de negarlo. ¡Tanta autoridad y fuerza hay en esas tradiciones primitivas que Platón conoció, que Homero y Virgilio cantaron y que se encuentran en todos los pueblos del Viejo y del Nuevo Mundo; tan imposible es derribar un dogma admitido en todas partes, a despecho de los sentidos, a despecho de las pasiones unidas desde tantos siglos para combatirlo!

56. P. *¿Qué valor tienen las suposiciones ideadas por los incrédulos para suprimir la eternidad del infierno?*

R. Contra la eternidad del infierno no se pueden hacer más que las tres siguientes hipótesis:

1.° O el pecador repara sus faltas y se rehabilita;
2.° O Dios le perdona sin que se arrepienta;
3.° O Dios le aniquila.

Estas suposiciones son contrarias a los diversos atributos de Dios y están condenadas por la sana razón.

1.° Para explicar lo que sucederá **más allá** del sepulcro, ciertos incrédulos modernos proponen teorías absurdas. Juan Reynaud *(Tierra y cielo),* Luis Figuier *(El mañana de la muerte)* y Flammarión *(Pluralidad de los mundos habitados)* renuevan el viejo error de la metempsicosis, y suponen que las almas emigran a los astros para purificarse y perfeccionarse cada vez más.

Todas estas teorías no pasan de ser *afirmaciones sin pruebas; ilusiones* y *quimeras* que hacen retroceder la dificultad sin resolverla. ¡Si es posible rehabilitarse después de esta vida, no hay sobre la tierra **sanción de la ley divina!** ¿Para qué inquietarse en esta vida? ¡Ya nos convertiremos en los astros! — Y si, después de varias peregrinaciones sucesivas, el hombre sigue siendo perverso, ¿será condenado a errar eternamente de astro en astro, de planeta en planeta?... Pero, en este caso, el hombre no llegaría jamás a su meta, lo que es contrario al sentido común.

Por lo demás, si después de la muerte existiera un *segundo período de prueba,* nada impediría que hubiera un *tercero,* un *cuarto,* y así sucesivamente. ¿Adónde llegaríamos? Llegaríamos a esto: que *el malvado* podría conculcar indefini-

damente las leyes de Dios y burlarse de su justicia... Esto no puede ser: la muerte es el fin de la prueba, la eternidad será su término.

2.º **¿Puede Dios perdonar al pecador en la vida futura?** No; esto es imposible. El perdón no se impone, se concede; y no se concede sino al arrepentimiento. Ahora bien, el réprobo no puede arrepentirse, porque la muerte ha fijado su voluntad en el mal para toda la eternidad. Ya no es libre. El infierno es para él un centro de atracción irresistible, y es tan imposible para el desgraciado elevarse a Dios por un movimiento bueno, como lo es para la piedra elevarse a los aires por sí misma. — Las agujas de un reloj cuyo movimiento se detiene, marcarán siempre la misma hora; un alma detenida por la muerte en el mal, seguirá marcando lo mismo por toda la eternidad.

Además, el perdón concedido por Dios en la vida futura destruiría toda la *eficacia de la sanción de la ley divina*. ¿Qué podría detener al hombre en el momento de la tentación, si abrigara alguna esperanza de obtener su perdón en la eternidad? ¡Cuántos perversos se entregarían gustosos a la práctica del mal, si el infierno no fuera eterno! Y si el temor de los castigos eternos no sujeta a todos en el sendero del deber, la idea de castigos *temporales* no ejercería sobre ellos ninguna influencia.

3.º **¿Puede Dios aniquilar al culpable?** No; Dios no puede aniquilarlo sin ir contra sus atributos divinos, y esto por diversos motivos:

1.º *El aniquilamiento* es contrario a todo el plan de la creación. Dios ha creado al hombre por amor, y le ha creado libre e inmortal; pero quiere que el hombre le glorifique por toda la eternidad. Dios no puede, por mucho que el hombre haya abusado de su libertad, cambiar su plan divino, porque entonces resultaría esclavo de la malicia del pecador. Dios quiere ser glorificado por su criatura, y no podría ser de otra suerte. Es libre el hombre para elegir su felicidad o su desdicha; pero, de buen o mal grado, la criatura debe rendir homenaje a la sabiduría de Dios, que es *su Señor*, o celebrando su gloria en el cielo, o proclamando su justicia en el infierno.

2.º Si Dios *aniquilara* al culpable, su ley carecería *de sanción eficaz*. Para el pecador el aniquilamiento, lejos de ser un mal, sería un bien. Eso es, precisamente, lo que él pide: sus deseos son gozar de todos los placeres sensibles y luego morir todo entero, para escapar de Dios y de su justicia; a esta muerte completa él la llama reposo eterno. El aniquilamiento, pues, no sería una *sanción eficaz* de la ley moral, puesto que Dios aparecería impotente y sería vencido por el hombre rebelde.

3.º Además, el número y la gravedad de las faltas piden que haya grados en la pena, y le sería imposible a Dios aplicar este principio, si no tuviera más arma que el aniquilamiento para castigar al hombre culpable. El aniquilamiento no tiene grados: pesa de un modo uniforme, pesa indistintamente sobre todos aquellos a quienes castiga, confundiendo todas las vidas criminales en el mismo demérito. Esta monstruosa igualdad destruiría la justicia. Luego, después de esta vida, el pecador ni puede obtener el perdón ni ser aniquilado; debe sufrir un suplicio eterno.

Objeciones. — 1.ª **¿No es injusto castigar un pecado de un momento con una eternidad de suplicios?**

R. No; porque la *pena* de un crimen no se mide por la *duración* del acto criminal, sino por la *malicia* del mismo. ¿Cuánto tiempo se necesita para matar a un hombre? *Basta un instante*; y, sin embargo, la justicia humana condena a muerte al asesino; castigo que es una pena, por decirlo así, *eterna*, puesto que el culpable es eliminado para siempre de la sociedad.

¿Cuánto tiempo se necesita para provocar un incendio? Un instante. Pues bien, el incendiario es condenado a presidio por tiempo indeterminado, es decir, alejado para siempre de sus conciudadanos y de su familia.

No se mide, pues, por la *duración* la *pena* de una falta, sino por la *gravedad* de la falta misma.

Hay que considerar también que *el crimen de un momento* se ha convertido en *crimen eterno*. La acción del pecado es pasajera, fugitiva; pero sus efectos perseveran, y la *voluntad perversa* del pecador es eterna; porque ha de tenerse presente que sólo son condenados aquellos que mueren en pecado, con el *afecto persistente* hacia el mal. Pero como después de la muerte la voluntad no se muda, quedando eternamente mala, se comprende que deba ser eternamente castigada. El hombre que se arranca los ojos queda ciego para siempre.

2.ª **¿Puede un Dios infinitamente bueno condenar al hombre a suplicios eternos?**

R. Sí; porque si Dios es infinitamente bueno, es también infinitamente justo, y su justicia reclama un castigo infinito para un pecado de malicia infinita.

Pregunto, a mi vez: ¿Sería bueno un padre que no impidiera a uno de sus hijos el hacer daño a los otros hermanos? — *No; sería cruel e injusto.* — ¿Sería bueno si perdonara a sus hijos malos que se atrevieran a ultrajar y a herir a sus hermanos? — *No; sería un acto de debilidad imperdonable.* — ¿Qué remedio le queda a un buen padre de familia para impedir que los hijos malos se entreguen al crimen? — *No le queda otro que el de encerrar a esos malos hijos en una cárcel y tenerlos allí hasta que se conviertan.* — ¿Cuánto tiempo debe durar la separación de los malos de la compañía de los buenos? — *Hasta que los malos se hayan convertido.* — ¿Y si siguen siempre malos? — *La separación debe durar para siempre...* Ahora bien, los malos seguirán siempre malos, por-

que el tiempo del arrepentimiento ha pasado para ellos; maldicen a Dios y desean aniquilarle. ¿Cuándo, pues, deberán salir de la cárcel? — *¡Jamás!* — Sí, jamás: la bondad de Dios exige la eternidad del infierno. — *(Extraído de Gridel.)*

Por otra parte, cuando el hombre ha cometido un pecado mortal, ¿no *ha consentido libremente* en el castigo eterno? ¿No *ha consentido en él, en la hora de la muerte*, al no querer arrepentirse de sus culpas?... Nada ha querido saber de Dios en la tierra; ¿no es justo que Dios nada quiera saber de él en la eternidad?...

Finalmente, el infierno eterno es **el mayor beneficio de la bondad divina.** A veces nos imaginamos que Dios ha creado el infierno únicamente para ejercer su justicia; no es exacto. Dios ha creado el infierno para obligarnos a merecer el cielo. Dios, *infinitamente bueno*, quiere proporcionar al hombre la *mayor felicidad posible* por los *medios más eficaces*. La mayor felicidad del hombre es el cielo *libremente adquirido* por sus méritos. Pues bien, el medio más eficaz de que Dios puede valerse para obligar al hombre a hacer un buen uso de su libertad, es el *temor de una infelicidad eterna*. El temor del infierno puebla el cielo. «El infierno, decía Dante, es *la obra del eterno amor*.»

3.ª **Dios es demasiado bueno para condenarme.**

R. Tenéis razón, mil veces razón: Dios es demasiado bueno para condenaros. Por eso mismo no es Dios quien os condena, sois vosotros mismos los que os condenáis.

La prueba de que Dios no os condena, es que lo ha hecho todo por vuestra salvación; es que, a pesar de vuestros crímenes, está pronto a concederos un generoso perdón, el día que le presentéis un corazón contrito y arrepentido.

Lo que os condena es vuestra obstinación en el mal, vuestra terquedad en despreciar los mandamientos divinos; sois, pues, vosotros mismos, los que os condenáis por vuestra culpa.

Dios nos deja completamente libres en la elección de nuestra eternidad. Si nos obstinamos en elegir el infierno, tanto peor para nosotros. En el momento de la muerte, Dios da a cada uno lo que cada uno ha elegido libremente durante su vida: o el cielo o el infierno. Dios no puede salvarnos contra nuestra voluntad. Nos ha criado libres, y no le conviene destruir nuestra libertad.

A pesar del infierno eterno, la bondad de Dios queda, pues, intacta, como también su justicia; y el dogma de la eternidad de las penas es la última palabra de la razón y de la fe, sobre Dios, sobre el hombre, sobre la moral y sobre la religión: es la sanción necesaria de nuestra vida presente.

4.ª **Nadie ha vuelto del infierno para testificarnos su existencia.**

R. No; nadie ha vuelto del infierno, y si entráis en él tampoco volveréis. Si se pudiera volver, aunque fuera por una sola vez, yo os diría: *Id y veréis que existe uno.* Pero precisamente porque una vez dentro no se puede salir, es una

locura exponerse a una desgracia espantosa, sin fin y sin remedio.

Nadie ha vuelto del infierno, ¿y cómo volver, si el infierno es eterno? ¿No os percatáis de que apeláis a testigos que no podrán venir jamás a daros una respuesta? No están en el infierno para atestiguar su existencia: están en él como forzados, condenados a galeras perpetuas para expiar sus crímenes. Si se entra en el infierno, no se sale de él jamás.

Y fuera de eso, este testimonio del infierno ¿es acaso necesario? Acabamos de oír la deposición de todo el género humano; hemos escuchado las conclusiones justísimas de la razón... ¿No basta eso para demostrarnos la existencia del infierno? ¡Cuántas verdades conocemos por el solo testimonio de nuestros semejantes, y cuántas otras hemos aprendido únicamente con la luz de la razón! Decís: *Dos y dos son cuatro... diez por diez son ciento...* ¿Cómo lo sabéis? — El simple raciocinio, me contestáis, basta para darnos esas convicciones. — ¡Muy bien! Raciocinad, pues, y llegaréis fácilmente a convenceros de que Dios es justo y de que su justicia requiere que los malvados sean castigados... *el castigo de los malvados es el infierno*, y el infierno eterno.

Nosotros, los cristianos, tenemos otra contestación que dar: El Hijo de Dios en persona ha venido del otro mundo a certificarnos la existencia de un infierno eterno: podéis leer en los sagrados Evangelios sus *testimonios infalibles*...

— Además, nuestro Señor Jesucristo es una *prueba viviente de la eternidad del infierno*. ¿Por qué se hizo hombre? ¿Por qué murió en una cruz? Un Dios debe proceder por motivos dignos de su infinita grandeza. Si el pecado no merecía una *pena infinita*, por lo menos en duración, es decir, eterna, no eran necesarios los sufrimientos de un Dios. ¿Se requería, acaso, que el Hijo de Dios encarnara y muriera en una cruz, para ahorrar al hombre algunos millones de años de purgatorio?... No, por cierto.

Si la malicia del pecado explica el Calvario, el Calvario, a su vez, explica el infierno. El Calvario nos muestra una *Redención infinita;* el infierno debe mostrarnos una *expiación sin límites*. El Calvario es la expiación de un Dios; el infierno es la expiación del hombre, *infinita la una y la otra;* la una en *dignidad*, la otra en *duración*. Así todo se coordina en la religión: el dogma de la eternidad de las penas está perfectamente explicado por el dogma de la Encarnación del Hijo de Dios y de la Redención del mundo.

En resumen: el testimonio de todo el género humano y sus más antiguas tradiciones; el testimonio de la razón, y, sobre todo, el testimonio infalible de Dios mismo, se unen para afirmar, con **certeza absoluta**, que hay un infierno eterno para castigo de los pecadores impenitentes. Si no queremos caer en él, tenemos que evitar el sendero que a él conduce, en la seguridad de que, una vez dentro del infierno, no saldríamos jamás.

Narración. — Una religiosa enfermera hallábase junto al lecho en que, enfermo de muerte, yacía un viejo capitán, que no quería convertirse. El enfermo pide agua; y la religiosa, en su celo por la salvación de esa alma, le dice al servirle la copa:

— Beba usted, capitán, beba hasta hartarse, porque se va al infierno, y durante toda la eternidad pedirá una gota de agua sin obtenerla...

— Le he dicho mil veces que no hay infierno.

— Sí, me lo ha dicho usted, capitán; pero ¿lo ha demostrado?... Negar el infierno no es destruirlo.

— *¿Lo ha demostrado? ¿Lo ha demostrado?...*, repetía en voz baja el enfermo, agitándose en el lecho. *¡Vamos! no... no lo he demostrado... ¿Y si fuera cierto?...*

Después de algunos instantes añadió:

— Dios es demasiado bueno, sí, demasiado bueno para arrojar un hombre al infierno.

— Dios no castiga porque es bueno, sino porque es justo. El simple buen sentido nos dice que Dios no puede tratar de la misma manera a los que le sirven que a los que conculcan sus santas leyes, a sus *fieles servidores* que a sus *servidores negligentes*.

Por otra parte, agrega la Hermana con mucha tranquilidad, *ya verá usted bien pronto, capitán, si el infierno existe...*

La religiosa guarda silencio y continúa su oración. Después de algunas horas de reflexión, el enfermo pide un sacerdote. Se decía hablando consigo mismo: *Hay que decidirse por el partido más seguro; no es prudente ir a verlo; cuando se entra, no se sale.*

57. P. *¿Cuál es el destino del hombre?*

R. El hombre ha sido creado para conocer, amar y servir a Dios sobre la tierra, y gozarle después en la eternidad.

Llámase *destino* de un ser el *fin* que debe procurar obtener y para el cual Dios le ha dado la existencia.

El hombre tiene un doble fin: el *fin próximo*, que debe cumplir sobre la tierra; y el *fin último*, es decir, la meta a que debe llegar después de esta vida, la felicidad eterna.

1.° **Dios ha creado al hombre para su gloria.** — Todo ser inteligente obra por un fin: obrar sin un fin es absurdo. Dios, sabiduría infinita, no podía crear sin tener un fin, y un fin digno de Él. Este fin digno de Dios no es sino Dios mismo. Nada de lo que se halla fuera de Él es digno de su grandeza infinita... — ¿Qué saca Él de la creación? Dios es el bien infinito, y no puede ser ni más perfecto ni más feliz. Pero Dios puede *manifestar su bondad*, sus perfecciones infinitas, y de esta suerte procurar su gloria. — Debemos distinguir en Dios la *gloria interior*, esencial, y la *gloria exterior*, accidental. La *gloria interior* no es más que el conjunto de sus perfecciones infinitas, y no es susceptible de aumento.

Dios se *glorifica exteriormente* cuando manifiesta sus perfecciones con los bienes que da a sus criaturas, cada una de las cuales es como un espejo en el que se reflejan, con mayor o menor brillo, las perfecciones divinas. Cuando el hombre conoce, estima, alaba y bendice con amor estas perfecciones

divinas, que le son manifestadas por las criaturas, entonces *glorifica a Dios*; y para recibir este homenaje, esta alabanza, esta *gloria exterior*, Dios ha creado al hombre. — Dios podía no haber creado, puesto que la creación nada añade a su gloria interior o esencial; pero creando, Dios debía poner en su obra seres *inteligentes* y *libres*: *inteligentes*, para que conocieran sus perfecciones; *libres*, para glorificarle con homenajes voluntarios.

2.° **El hombre procura la gloria de Dios consagrando su vida a conocerle, amarle y servirle. En esto consiste su fin próximo.** — Dios ha dado al hombre tres facultades principales: una *inteligencia* para conocer, una *voluntad*, un *corazón* para amar y los *órganos del cuerpo* para obrar. Es justo, pues, que el hombre consagre a la gloria de Dios su inteligencia para conocerle cada vez más; su corazón para amarle intensamente; su cuerpo para servirle con abnegación. *El hombre es el servidor de Dios.* — No debe vivir para sí, pues no se ha dado a sí mismo la vida, no es dueño de sí, no se pertenece. — El hombre lo ha recibido todo de Dios, ha sido creado para Dios y no tiene *otra razón de ser que procurar la gloria de Dios.* Como el sol ha sido creado para alumbrar y calentar, el agua para lavar y refrescar, la tierra para sostenernos y nutrirnos, así el hombre ha sido creado para glorificar a Dios. Todo lo que en mis *pensamientos, palabras* o *acciones* no sirve para la gloria de Dios, no sirve para nada, y es completamente inútil. Conocer, amar y servir a Dios, tal es, por consiguiente, el *fin próximo* del hombre.

3.° **Sólo Dios es el fin último del hombre.** — Dios podía no haberme creado; si lo hizo, lo hizo por pura bondad: *primer acto de amor.* — Dios podía crearme únicamente para su gloria, sin reservarme ninguna felicidad ni temporal ni eterna. Pero su bondad infinita ha querido unir su *gloria* y la *felicidad* del hombre: *segundo acto de amor.* La felicidad del hombre, tal es el fin *secundario* de la creación. Luego el hombre ha sido creado para ser feliz.

Sólo *en Dios* puede el hombre hallar su felicidad. La felicidad es la satisfacción de los deseos del hombre, el *reposo* de sus facultades en el *objeto* que las llena y satisface. La *inteligencia* del hombre tiene sed de verdad, y la verdad infinita es Dios. — La *voluntad*, el *corazón* del hombre ama el bien, la belleza; y Dios es el bien y la belleza infinitos. — El *cuerpo* del hombre ansía la plenitud de la existencia y de la vida, y únicamente en Dios se halla esta plenitud.

La experiencia nos dice que ni la ciencia, ni la gloria, ni la fortuna, ni cosa alguna creada, puede satisfacer al hombre. Él siente deseos de un bien infinito. Por consiguiente, sólo en el conocimiento y posesión de Dios puede el hombre hallar su felicidad.

En la vida futura, Dios puede ser la felicidad del hombre de dos maneras, según que sea conocido *directa* o *indirectamente.*

1.ª Se conoce a Dios *indirectamente* por medio de sus obras. Contemplando las criaturas de Dios se ve resplandecer en ellas, como en un espejo, las perfecciones divinas. Así es como el niño reconoce al padre viendo su retrato más o menos parecido. Conocer así a Dios, amarle con un amor proporcionado a este conocimiento indirecto, es lo que constituye el *fin natural* del hombre.

2.ª Se conoce a Dios *directamente*, cuando se le ve en su misma esencia, contemplada cara a cara. Un niño conoce mejor a su padre y le ama mucho más cuando *le ve en persona* que cuando sólo ve su retrato. Ver a Dios cara a cara, amarle con un amor correspondiente a esta visión inefable, es lo que constituye el *fin sobrenatural* del hombre y de los ángeles.

Dios podía contentarse con asignarnos un *fin puramente natural;* pero por un *exceso de amor*, como veremos más adelante, nos ha elevado a este *fin sobrenatural*, infinitamente más grande y sublime.

TERCERA VERDAD

EL HOMBRE NECESITA DE UNA RELIGIÓN

La religión es necesaria al hombre. — No hay más que una religión verdadera y buena. — La verdadera religión ha sido revelada por Dios. — Señales por las cuales se la puede reconocer

58. P. *¿A qué nos obliga el conocimiento de Dios y del hombre?*

R. Este conocimiento nos obliga a practicar la religión, que *liga* al hombre a Dios como a su principio y último fin.

Conocemos a Dios y al hombre: a *Dios*, con sus perfecciones infinitas, con su Providencia que todo lo gobierna; al *hombre*, criatura de Dios, con su alma espiritual, libre e inmortal. De ahí resultan las relaciones naturales, esenciales y obligatorias del hombre para con Dios. Estas relaciones constituyen la religión.

59. P. *¿Qué es la religión?*

R. La religión es el lazo que une al hombre con Dios. Este lazo se compone de *deberes* que el hombre debe llenar para con el Ser Supremo, su Criador, su Bienhechor y su Señor.

Estos *deberes* incluyen *verdades* que creer, *preceptos* que practicar, un *culto* que tributar a Dios.

Se define la religión: *el conjunto de deberes del hombre para con Dios.*

La palabra *religión* viene, según unos, de *religare*, ligar fuertemente; según otros, de *religere*, reelegir a Dios; es decir, que el hombre debe *ligarse libremente* a Dios como a su *principio*, y debe elegir a Dios como a su *último fin.*

Así como entre los padres y los hijos existen lazos o relaciones naturales y sagradas, del mismo modo existen entre Dios Criador y padre del hombre, y el hombre criatura e hijo de Dios. El lazo que une al hombre con Dios es más fuerte que aquel que une al hijo con el padre. ¿Por qué? Porque nosotros debemos mucho más a Dios de lo que debe un hijo a su padre. Dios es nuestro Criador y nuestro último fin, cosas ambas que no tienen lugar en nuestros padres. Así nuestros deberes para con Dios son mucho más santos que los de los hijos para con los propios padres.

La religión, considerada en cuanto que *reside en el alma*, es una *virtud* que nos lleva a cumplir nuestros deberes con Dios, a rendirle el *culto* que le debemos. — *Considerada en su objeto*, encierra las *verdades* que hay que creer, los *preceptos* que hay que practicar, y el *culto*, es decir, la veneración, el respeto, el homenaje que debemos rendir a nuestro Criador.

Distínguense dos religiones: la *religión natural* y la *sobrenatural* o *revelada*.

La primera es la que se conoce por las luces naturales de la razón y se funda en las relaciones necesarias entre el Criador y la criatura. Esta *religión natural* obliga absolutamente a todos los hombres, en todos los tiempos y en todos los lugares, porque ella dimana de la naturaleza de Dios y de la naturaleza del hombre. — Encierra en sí las *verdades* y *preceptos* que el hombre puede conocer por la razón, aunque, *de hecho*, los haya conocido por la revelación: la existencia de Dios, la espiritualidad, la libertad e inmortalidad del alma, los primeros principios de la ley natural, la existencia de una vida futura con sus recompensas y castigos.

La *religión sobrenatural* o *revelada* es aquella que Dios ha hecho conocer al hombre desde el origen del mundo. El Criador impuso al primer hombre *verdades* que creer, como el *destino sobrenatural* del hombre, la *necesidad de la gracia* para llegar a este fin sublime, la *esperanza* de un Redentor... y *deberes positivos* que cumplir, como el descanso del sábado, la oferta de sacrificios, etc.

Ante todo, vamos a probar que, aun cuando no existiera la *religión revelada*, la *sola naturaleza* del hombre y las *relaciones esenciales* que lo unen al Criador le imponen una religión al *menos natural*. — Veremos después que el hombre está obligado a abrazar la *religión revelada*.

Tenemos, pues, que tratar seis cuestiones:

I. *Necesidad de una religión;*
II. *Naturaleza de la religión;*
III. *Futilidad de los pretextos aducidos por los indiferentes;*
IV. *No hay más que una sola religión buena;*
V. *La religión buena es la que Dios ha revelado;*
VI. *Señales o notas de la verdadera religión.*

I. Necesidad de la religión

a) Es un deber para el hombre

60. P. *La religión ¿es necesaria al hombre?*

R. Sí, porque está fundada sobre la naturaleza de Dios y sobre la naturaleza del hombre, y dimana de las *relaciones necesarias* entre Dios y el hombre. Imponer una religión es *derecho* de Dios; practicarla es *deber* del hombre.

— Dios es el Criador, el hombre debe adorarle;
— Dios es el Señor, el hombre debe servirle;
— Dios es el Bienhechor, el hombre debe darle gracias;
— Dios es el Padre, el hombre debe amarle;
— Dios es el Legislador, el hombre debe observar sus leyes;
— Dios es la fuente de todo bien, el hombre debe dirigirle sus plegarias.

Todos estos deberes del hombre para con Dios son *necesarios y obligatorios;* y el conjunto de todos ellos constituye la religión. Luego la religión es necesaria.

Dios es el Criador, el hombre debe adorarle. — Dios es el Criador del hombre; le sacó todo entero de la nada, y conserva su existencia. Y en realidad, el hombre tiende hacia la nada como una piedra que cae tiende hacia el centro de la tierra, y a cada instante caería en la nada si la mano de Dios no le sostuviera. — El hombre, sin el *concurso de Dios*, no puede hacer acto alguno, porque los seres creados no pueden obrar sin el concurso de la Causa primera.

Por consiguiente, el hombre, en *todo su ser* y en *todas sus acciones*, depende de Dios, su Criador y su Señor. Ser creado y ser independiente es absurdo y contradictorio. El hombre, criatura *inteligente*, conoce esta dependencia; criatura *libre*, debe proclamarla. Cuando la proclama, *adora* a Dios. — La palabra *adorar* significa rendir el culto supremo, el honor soberano, que consiste en reconocer en Dios la más alta soberanía y en nosotros la más completa dependencia. La *ley natural* nos dice: Puesto que Dios es tu Criador, tu Señor y Dueño, debes reconocer su Majestad suprema y su dominio soberano; debes prosternarte en su presencia y anonadarte como su más rendido servidor y su más humilde criatura. *Adorar a Dios* es, por consiguiente, *el primer deber* del hombre.

Dios es el Señor, el hombre debe servirle. — El operario es el dueño, el propietario de su obra. Ahora bien, la pro-

piedad *fructífica* para su dueño; el siervo, por consiguiente, *debe servir* a su dueño según sus facultades. Éstas son dos verdades incontrastables y admitidas por todos.

Dios es el Señor y Dueño del hombre por un título superior a todos los títulos de propiedad, por el título de Criador. El hombre nada tiene que no lo haya recibido de Dios; por consiguiente, debe emplear todas sus facultades en el servicio y para la gloria de su Señor. Debe emplear su *inteligencia* en conocer a Dios y sus perfecciones, su *corazón* en amarle, su *voluntad* en obedecerle, su *cuerpo* en servirle; finalmente, todo su ser en procurar su gloria. Servir a Dios es, pues, *un gran deber* para el hombre.

Dios es el Bienhechor, el hombre debe darle gracias. — Es cosa universalmente admitida que, con relación a un bienhechor, la *gratitud* es un *deber*, la *ingratitud* un *crimen*. Dios es el bienhechor soberano del hombre: todo *en nosotros* es un favor de Dios, todo lo recibimos de Él: cuerpo, alma, vida. *Fuera de nosotros*, también todo es favor de Dios: el pan que nos alimenta, el agua que apaga nuestra sed, el vestido que nos cubre, la luz que nos ilumina, el aire que nos hace vivir, en fin, todas las criaturas que nos sirven. Luego debemos a Dios el tributo de nuestra gratitud. Éste es un *deber riguroso* para todo el mundo.

Dios es el Padre, el hombre debe amarle. — En la familia el hijo debe a su padre *respeto, sumisión* y *amor*; es un deber innegable. Y ¿por qué el hijo está obligado a honrar así al padre? ¿Acaso porque el padre es rico? No. — ¿Porque es sabio? No... Aunque sea pobre, ignorante, enfermo, tiene siempre derecho a la veneración y al amor de su hijo, por el *solo motivo* de ser su padre.

Ahora bien, Dios es para nosotros más que un padre y una madre. Dios ha formado con sus manos divinas el cuerpo del hombre; le ha dado el alma y la vida; cada día vela por él, y le colma de los beneficios de su Providencia. Luego es un deber del hombre *amar a su Padre* celestial. El hijo que olvida los deberes que tiene para con su padre es un *hijo desnaturalizado*, un *ser degradado*, un *monstruo de ingratitud*. ¿Qué diremos entonces del hombre que olvida sus deberes para con Dios, su Bienhechor y su Padre?...

Dios es el Legislador, el hombre debe observar sus leyes. — Nadie puede negar la existencia de la *ley natural* que Dios impone al hombre como consecuencia de la naturaleza que le ha dado; esta ley natural está escrita en el corazón de cada hombre por la mano de Dios mismo, de modo que nosotros tenemos en nuestro interior *una voz*, la voz de la conciencia, que nos hace conocer las prescripciones de ésta ley divina. Si el hombre no sigue los principios de moralidad grabados en su conciencia, se hace culpable ante el soberano Legislador. Dios, infinitamente justo y santo, debe castigarle. Por consiguiente, el hombre que ha violado la ley de Dios, debe *hacer penitencia*, so pena de caer en manos de un juez inexo-

rable. De ahí la *obligación* para el hombre de *satisfacer* a la justicia divina, y de ofrecer a Dios *expiaciones* por sus faltas.

Dios es la fuente de todos los bienes, el hombre debe elevar a Él sus plegarias. — Dios es el océano infinito de todo bien y el libre dispensador de todos los dones; y, al contrario, el hombre no posee nada por sí mismo, y debe, por consiguiente, pedírselo todo a Dios. En este mundo el pobre suplica al rico, el enfermo al médico, el ignorante al sabio y el criminal al Jefe del Estado. Pero Dios es el rico y el hombre el pobre; — Dios es el médico y el hombre el enfermo; — Dios es el sabio y el hombre el ignorante; — Dios el soberano y el hombre el culpable. De ahí para el hombre el *gran deber de la oración*; es de necesidad absoluta.

Así la *adoración*, la *sumisión*, la *gratitud*, el *amor*, la *expiación*, la *oración* son los principales deberes del hombre, deberes que dimanan de la naturaleza de Dios y de sus relaciones con nosotros. Todos estos deberes son obligatorios, necesarios, y constituyen los actos *esenciales* de la religión. Luego la religión es obligatoria y necesaria

Dios tiene derecho a estos diversos homenajes de parte del hombre, y los exige, porque Él lo ha creado todo para su gloria; y son precisamente los seres *inteligentes* y *libres* los encargados de adorarle, de amarle, de darle gracias, de alabarle en su nombre y en el de toda la creación.

61. P. *¿Necesita Dios de los homenajes de los hombres?*

R. Dios nada necesita; se basta plenamente a sí mismo, y nuestros homenajes no le hacen más perfecto ni más feliz. Pero Dios no nos ha dotado de inteligencia y de amor, sino para ser conocido y amado por nosotros; tal es el fin de nuestra creación.

La religión es, pues, un deber de estricta justicia: el hombre está obligado a practicar la religión para respetar los derechos de Dios y alcanzar así su último fin.

Indudablemente, Dios no necesita de nuestro culto. Esta palabra *necesidad* no puede ser empleada sino con relación a las criaturas, jamás con relación a Dios. Pero ¿necesitaba Dios crearnos? ¿Necesita conservarnos? ¿Nuestra existencia le hace más feliz?... Si, pues, Dios nos ha creado, si nos conserva, aunque no necesite de nosotros, no debemos apreciar lo que nos pide *por el provecho* que le resulta.

El Ser necesario, siendo necesariamente todo lo que es y todo lo que puede ser, se basta a sí mismo. Pero es preciso determinar lo que debemos a Dios, tomando como punto de partida lo que piden nuestras relaciones esenciales con Él. — Dios no necesita, ciertamente, que honremos y amemos a nuestros padres; sin embargo, lo manda porque los deberes de los hijos nacen de las relaciones que los ligan con

sus padres. — Dios no necesita que nosotros respetemos las reglas de la justicia; sin embargo, lo ordena porque estas reglas están fundadas sobre nuestras relaciones con nuestros semejantes. — Así, aun cuando Dios no necesite de nuestros homenajes, los demanda porque son la expresión de las relaciones del hombre con Dios. La religión quiere que seamos *religiosos* para con Dios, como la moral quiere que seamos *justos* para con los hombres.

A todo derecho corresponde un deber: a los derechos de Dios corresponden los deberes de los hombres. Los derechos de Dios sobre el hombre son *evidentes, eternos, imprescriptibles*, más que los derechos de un padre sobre su hijo; luego son también así los deberes del hombre para con Dios. La religión es para nosotros un *deber de justicia*, que hay que llenar so pena de violar los *derechos esenciales* de Dios.

62. P. *¿Puede Dios dispensar de la religión al hombre?*

R. No; porque Dios no puede renunciar a sus derechos de Criador, de Señor, de fin último. Así como un padre no puede dispensar a sus hijos del respeto, de la sumisión y del amor que le deben, así tampoco puede Dios dispensarnos de practicar la religión.

Dios, sabiduría infinita y justicia suprema, debe necesariamente prescribir el orden. Pero el orden requiere que los seres inferiores estén subordinados al Ser supremo, que las criaturas *glorifiquen* a su Criador, cada una conforme a su naturaleza. Luego el orden requiere que el hombre *inteligente* y *libre* rinda a Dios: 1.º, el homenaje de su *dependencia*, porque Él es su Criador y su Señor; 2.º, el homenaje de su *gratitud*, porque Él es su bienhechor; 3.º, el homenaje de su *amor*, porque Él es su Padre y su Soberano Bien; 4.º, el homenaje de sus *expiaciones*, porque Él es su legislador y su juez; 5.º, el homenaje de sus *oraciones*, porque Él es la fuente y el océano infinito de todos los bienes. Dios no puede, pues, renunciar a este *derecho esencial* de reclamar nuestros homenajes, porque no sería Dios, ya que no amaría el orden y la justicia.

Dios podía no crearnos, pero desde el momento que somos la obra de sus manos, su dominio sobre nosotros es inalienable. Nosotros debemos emplear nuestra inteligencia en reconocer su soberano dominio; nuestra voluntad en obedecer sus santas leyes; nuestro corazón en amarle sobre todas las cosas, y en dirigir nuestra vida hacia Él, puesto que es nuestro fin último.

b) La religión es necesaria al hombre

63. P. *¿Puede el hombre ser feliz sin religión?*

R. No; sin religión el hombre no puede ser feliz ni en este mundo ni en el otro.

El hombre no es feliz *en este mundo* sino cuando sus facultades están plenamente satisfechas; es así que *sólo* la religión puede dar reposo al *espíritu*, paz al *corazón*, rectitud y fuerza a la *voluntad*. Luego sin religión el hombre no puede ser feliz en este mundo.

No puede serlo en *la vida futura*, porque sin religión no puede alcanzar la felicidad, que es la posesión de Dios, Soberano Bien.

Así, todo lo que la religión pide al hombre para conducirle a la felicidad eterna, es el permiso de hacerle feliz en la tierra.

El hombre ha nacido para ser feliz, y aspira, natural e invenciblemente, a la felicidad, como a su fin último. Pero el hombre no puede ser feliz sino por la religión. — Y, a la verdad, el hombre ha recibido de su Criador la facultad de *conocer*, de *amar* y de *obrar*: la facultad de conocer la verdad, que es el objeto de su *inteligencia*; la facultad de amar al Bien supremo, que es el objeto de su *corazón*; la facultad de obrar, es decir, de aspirar libremente a conseguir la verdad y el Bien supremo, que debe ser el trabajo de su *voluntad* libre.

1.º La *inteligencia* necesita de la verdad, y de la verdad toda entera: las partículas de verdad contenidas en las criaturas no pueden bastarle; necesita de la verdad infinita, que sólo se halla en Dios. Luego, ante todas las cosas, la inteligencia necesita del conocimiento de Dios, su principio y su fin. Pero como la religión es la única que da soluciones claras, precisas y plenamente satisfactorias a *todas* las cuestiones que el hombre no puede ignorar, debemos concluir que la religión es necesaria.

Por eso *todos los sabios*, verdaderamente dignos de tal nombre, se han mostrado *profundamente religiosos*. La frase de Bacon será siempre la expresión de la verdad: *Poca ciencia aleja de la religión, mucha ciencia lleva a ella.*

2.º El *corazón* del hombre necesita *del amor* de Dios, porque ha sido hecho para Dios, y no puede hallar reposo ni felicidad sino amando a Dios, su Bien supremo. Ni el oro, ni los placeres, ni la gloria podrán jamás satisfacer el corazón del hombre: sus deseos son tan vastos, que no bastan a llenarlos todas estas cosas finitas y pasajeras. Por eso todos los santos, todos los corazones nobles, todos los hombres, hallan en la religión una alegría, una *plenitud de contento* que no podrán dar jamás todos los placeres de los sentidos y todas las alegrías del mundo.

3.º La *voluntad* del hombre necesita de una *regla segura* para dirigirse hacia el bien y de *motivos capaces* de sostener su valor frente a las pasiones que hay que vencer, a los deberes que hay que cumplir, a los sacrificios que hay que

hacer. Pues bien; sólo la religión puede dar a la voluntad esta firmeza, esta energía soberana, mostrándole a Dios como al *remunerador* de la virtud y *castigador* del crimen. A no ser por el freno saludable del *temor de Dios*, el hombre se abandonaría a todas las pasiones y se precipitaría en un abismo de miserias...

Finalmente, la religión nos da en la *oración* un consuelo, en la *esperanza* un remedio, en el *amor de Dios* una santa alegría, en la *resignación* un socorro y una fuerza; y, además, nos hace entrever, después de esta vida, una felicidad completa y sin fin. El hombre religioso es siempre el más feliz, o, por lo menos, el más consolado.

El hombre sin religión es, no solamente *un gran criminal* para con Dios, sino también *un gran desgraciado*, aun en este mundo. Es evidente que será más desgraciado todavía en la vida futura, porque sin la práctica de la religión no se puede alcanzar el Bien supremo, que es la posesión de Dios.

c) La religión es necesaria a la sociedad

64. P. *¿Es necesaria la religión a la sociedad?*

R. Sí; la religión es absolutamente necesaria al hombre para vivir en sociedad con sus semejantes.

La sociedad necesita:

1.° En los *superiores* que gobiernan, la justicia y la pronta disposición a servir y favorecer a los demás;

2.° En los *súbditos*, la obediencia a las leyes;

3.° En *todos* los asociados, las virtudes sociales.

Ahora bien; sólo la religión puede inspirar: a los *superiores*, la justicia y la disposición a sacrificarse en bien de los súbditos; a *éstos*, el respeto al poder y la obediencia; a *todos*, las virtudes sociales, la justicia, la caridad, la unión, la concordia y el espíritu de sacrificio por el bien público. Luego la religión es necesaria a la sociedad.

El fundamento, la base de toda sociedad, es el *derecho de mandar* en aquellos que gobiernan, y el *deber de obedecer* en aquellos que son gobernados. ¿De dónde viene este derecho del mandar, que constituye la autoridad social? No puede venir del hombre, aun tomado colectivamente, puesto que todos los hombres *son iguales por naturaleza*, nadie es superior a sus semejantes. Este derecho no puede venir sino de Dios, que, creando al hombre *sociable*, ha creado de hecho la sociedad. Luego para justificar este derecho, hay que remontarse hasta Dios, autoridad suprema, de la cual dimana toda autoridad.

1.° **Las autoridades deben ser justas y estar consagradas al bien público.** — La sociedad necesita de *buenas autoridades* que gobiernen con *justicia*, que se apliquen a procurar la felicidad de sus súbditos y sean para ellos verdaderos padres de familia. Ahora bien, gobernantes sin religión no pueden procurar la felicidad de los pueblos, como reconoce el mismo Voltaire: «Yo no quisiera, decía, tener que ver con un príncipe ateo, que hallara su interés en hacerme machacar en un mortero; estaría seguro de ser machacado...» Y añade: «Si el mundo fuera gobernado por ateos, sería lo mismo que hallarse bajo el imperio de los espíritus infernales que nos pintan cebándose en sus víctimas.»

La religión, por el contrario, enseña a los que tienen en sus manos el poder, que ellos son los *ministros de Dios* para el bien de los hombres sus hermanos; les enseña que la autoridad es un *depósito* del que rendirán cuenta al Juez supremo. ¿Este pensamiento no es soberanamente eficaz para obligar a las autoridades a practicar la justicia y consagrarse a la felicidad de sus pueblos?

2.° **Los súbditos deben respeto y obediencia a la autoridad.** — El espíritu de revuelta y de insurrección es incompatible con la tranquilidad y con la felicidad de los pueblos. Los súbditos sin religión estarán siempre prontos para hacer revoluciones, y no retrocederán ante ningún crimen, con tal de satisfacer sus apetitos: testigos, los *anarquistas modernos*. — Sólo la religión muestra en el poder una autoridad establecida por Dios: sólo ella enseña de una manera eficaz el respeto y la obediencia; sólo ella ennoblece la sumisión y nos enseña que el legislador ha recibido de Dios su poder y que los súbditos están obligados a obedecer las leyes *justas y honestas* como a Dios mismo. *Dando a Dios lo que es de Dios*, los súbditos aprenden *a dar al César lo que es del César*.

3.° **Todos necesitan de las virtudes sociales.** — Los *derechos* y *bienes* de cada uno, la propiedad, el honor, la vida, deben ser respetados. No puede existir la felicidad donde reina el robo, la calumnia, el homicidio... Pero es imposible obtener de un pueblo sin religión el respeto a los derechos y bienes de todos los asociados. *La única ley* del hombre sin religión es *sufrir lo menos posible* y *gozar todo lo que pueda*. Este hombre estará, por consiguiente, siempre pronto a robar, calumniar, matar, si su interés personal se lo pide. Y ¿qué seguridad, qué felicidad puede esperar entonces la sociedad con semejantes ciudadanos? — «El hombre sin religión es un animal salvaje, que no siente su fuerza sino cuando muerde y devora.» — Montesquieu.

La moral sin Dios, la *moral independiente*, es una moral sin base y sin cumbre, una moral quimérica, que carece de *fuerza obligatoria* y de *sanción eficaz*. Dios debe ser la base y fundamento de la moral. Por eso la moral sin religión es una *justicia sin tribunales*, es decir, nula.

Cuando la conciencia no está dirigida por el temor y el amor de Dios, no tiene más *norma* que sus pasiones, sus de-

seos, sus caprichos, ni más *móvil* que el antojo, el egoísmo, la astucia, el fraude.

Es, pues, evidente que sin Dios no hay virtudes sociales. El mismo incrédulo Rousseau lo confiesa: «*Yo no acierto a comprender cómo se pueda ser virtuoso sin religión; he profesado durante mucho tiempo esta falsa opinión, de la que me he desengañado.*» — No se halla el heroísmo y la abnegación sino en la religión que los inspira.

CONCLUSIÓN. — «Si la religión es necesaria a la sociedad, ésta debe, como el individuo, reconocer, mediante un *culto público y solemne*, el soberano dominio de Dios; tanto más cuanto que, particularmente por medio de sus *ceremonias religiosas*, eleva los pensamientos, depura los sentimientos del pueblo y lo mejora. Era menester llegar a nuestros tiempos para hallar hombres que piden la *separación de la Iglesia y del Estado*: esta concepción es un producto del ateísmo moderno.» — GUYOT.

d) La experiencia prueba la necesidad de la religión

Además de lo dicho, podemos invocar en este punto las *lecciones de la experiencia*. Las ciudades y las naciones más religiosas han sido siempre las más tranquilas y florecientes. «En todas las edades de la historia, dice Le Play, se ha notado que los pueblos penetrados de las más firmes creencias en Dios y en la vida futura se han elevado rápidamente sobre los otros, así por la virtud y el talento como por el poderío y la riqueza.»

Los crímenes se multiplican en una nación a medida que la religión disminuye. Por esto los que tratan de destruir la religión en un pueblo son los *peores enemigos* de la sociedad, cuyos fundamentos socavan. — «Sería más fácil construir una ciudad en los aires, que constituir una sociedad sin templos, sin altares, sin Dios.» PLUTARCO. — «Aquel que destruye la religión, destruye los fundamentos de toda sociedad humana, porque sin religión no hay sociedad posible.» PLATÓN.

MAQUIAVELO ha dicho con razón: «La adhesión a la religión es la garantía más segura de la grandeza de un Estado; el desprecio de la religión es la causa más cierta de su decadencia.» Si nuestro siglo está enfermo, si Francia está amenazada de muerte, no hay que buscar el origen de este mal sino en *la falta de religión*. «La vieja sociedad pereció, porque Dios había sido expulsado de ella; la nueva está sufriendo, porque Dios no ha entrado todavía en ella.» La revolución, al reconstituir la sociedad sobre bases nuevas, ha olvidado que Dios debía ser la piedra angular del edificio: y en ese olvido está la fuente del mal. Ni cambios políticos ni revoluciones conseguirán nada. No hay más que un remedio: restablecer *sobre los derechos de los hombres*, los *derechos de Dios*; reconocer, de una vez para siempre, que si el hombre es el rey de la creación, no es su criador. A este precio únicamente se puede conseguir la salvación. Privado de Dios, el edificio social no puede permanecer mucho tiempo en pie.

Devolved, pues, la religión a la sociedad, vosotros a quienes están confiados sus destinos, si queréis que viva. En vez de

tratar *a la religión como enemiga*, sabed que ella es vuestro *auxiliar indispensable*, y que el *primer deber de los gobernantes*, quienesquiera que ellos sean, es el de profesar, proteger y defender la religión.

Napoleón I, que había visto de cerca al hombre sin religión, decía: «A ese hombre no se le gobierna, se le ametralla. ¡Ah! ¡vosotros queréis que ese hombre salga de mis colegios!... No, no; para formar al hombre yo pondré a Dios conmigo.» — En otra ocasión decía: «Sin religión, los hombres se degollarían por cualquier insignificancia.»

65. P. *¿Han reconocido todos los pueblos la necesidad de la religión?*

R. Sí, y lo prueba la existencia de los *templos* y *altares* en todos los tiempos y en todos los pueblos.

Así como las escuelas demuestran que los pueblos han reconocido la necesidad de la instrucción, y los tribunales la de la justicia, así los templos y los altares demuestran que han reconocido la necesidad de la religión.

De igual modo que es imposible hallar un pueblo que no reconozca la existencia de un Dios, también lo es hallar uno que no le honre. «Jamás se fundó un Estado sin que la religión le sirviera de base. Buscad un pueblo sin religión, y si lo encontráis, estad seguros de que no se diferencia de las bestias.» — HUME.

II. Naturaleza de la religión

Culto interno y externo y público

66. P. *¿Cuáles son los elementos esenciales de toda religión?*

R. Hay tres elementos esenciales que constituyen el fondo de toda religión. Todas tienen *verdades* que creer, *leyes* que observar y un *culto* que rendir a Dios. Tres palabras expresan estos tres elementos: *dogma, moral* y *culto*.

La religión es el conjunto de los deberes del hombre para con Dios. El hombre debe a su Criador el homenaje de sus diferentes facultades. Debe emplear su *inteligencia* en conocerle, su *voluntad* en observar sus leyes, su *corazón* y su *cuerpo* en honrarle con un culto conveniente. Tal es la razón íntima de estos tres elementos esenciales de toda religión.

67. P. *¿Cómo manifiesta el hombre su religión?*

R. Las relaciones del hombre con Dios deben tradu-

cirse por *sentimientos interiores* y por *actos exteriores*, que toman el nombre de *culto*.

El *culto* es el homenaje que una criatura inteligente rinde a Dios. Consiste en el cumplimiento de todos sus deberes religiosos.

Hay tres clases de cultos: el culto *interno*, el *externo* y el *público* o *social*. Estos tres cultos son necesarios.

La religión no es una ciencia puramente teórica; no basta reconocer la grandeza de Dios y los lazos que nos unen a Él: debe haber, de parte del hombre, un *homenaje real* de adoración, de respeto y de amor hacia Dios: eso es el culto.

Debemos *honrar, respetar* a todas las personas que son superiores a nosotros, sea por sus méritos, sea por su dignidad, sea por su poder. El culto es el honor, el respeto, la alabanza que debemos a Dios. El culto, pues, no es otra cosa que el *ejercicio* o la *práctica* de la religión, que ciertos autores definen: *El culto de Dios*.

1.° El **culto interno** consiste en los homenajes de adoración, de amor, de sumisión que *nuestra alma* tributa a Dios, sin manifestarlos exteriormente por actos sensibles.

Este culto interno constituye la *esencia* misma de la religión; por consiguiente, es tan necesario y tan obligatorio como la religión misma. Un *homenaje exterior* cualquiera, que no dimane de los *sentimientos del alma*, no sería más que una demostración hipócrita, un insulto más que un homenaje. Dios es *espíritu*, y, ante todas cosas, quiere *adoradores en espíritu y en verdad*.

El primer acto del culto interno es hacer todas las cosas por amor de Dios; referirlo todo a Dios *es un deber*, no sólo para las almas piadosas, sino también para todos los hombres que quieran proceder de acuerdo con las leyes de la razón, porque ésta nos dice que, siendo *servidores de Dios*, debemos hacerlo todo para su gloria.

2.° El **culto externo** consiste en manifestar, mediante *actos religiosos y sensibles*, los *sentimientos* que tenemos para con Dios. — Es la adoración del *cuerpo*, que junta las manos, se inclina, se prosterna, se arrodilla, etc., para proclamar que Dios es su Señor y Dueño. Así la *oración vocal*, el *canto* de salmos e himnos, las *posturas* y ademanes *suplicantes*, las *ceremonias religiosas*, los *sacrificios*, son actos del culto externo. Estos actos suponen los sentimientos del alma, y son, con relación a Dios, las señales de respeto y de amor que un hijo da a su padre.

3.° El **culto público** no es más que el *culto externo* rendido a Dios, no por un simple particular, sino por una familia, por una sociedad, por una nación. Esto es el *culto social*.

Ciertos deístas pretenden elevarse por encima de las preocupaciones populares, no aceptando más culto que el del *pensamiento* y del *sentimiento*, ni más *templo* que el de la naturaleza. Tienen, según ellos, *la religión en el corazón*, y rechazan como inútil todo culto *externo y público*. Nada más falso que esta teoría, conforme se probará en las dos siguientes preguntas.

68. P. *¿Es necesario el* culto externo?

R. Sí; el *culto externo* es absolutamente necesario por varios motivos:

1.° El *cuerpo* es obra de Dios como el alma; es justo, por tanto, que el cuerpo tenga parte en los homenajes que el hombre tributa a Dios.

2.° El hombre debe rendir a Dios un culto *conforme con su propia naturaleza;* y, como es natural al hombre expresar, mediante signos sensibles, los sentimientos interiores que experimenta, el culto externo es la *expresión necesaria* del culto interno.

3.° El culto externo es un *medio* de sostener y desarrollar el culto interno. A no ser por las exterioridades de la religión y sus prácticas, la piedad interior desaparecería y nuestra alma no se uniría nunca a Dios.

a) Mediante el *culto externo*, el hombre presenta a Dios el homenaje de la creación entera, cuyo pontífice es. Prosternándose para adorarle, edificando iglesias, adornando santuarios, el hombre *asocia la materia* al culto del espíritu, y, por su intermedio, la creación material rinde a su Criador un legítimo homenaje.

b) El *culto externo* es *natural* al hombre. Éste, como hemos visto, es un compuesto de dos substancias, tan estrechamente unidas entre sí, que no puede experimentar *sentimientos íntimos* sin manifestarlos exteriormente. La palabra, las líneas del rostro, los gestos expresan naturalmente lo que pasa en su alma. El hombre no puede, pues, tener *verdaderos sentimientos religiosos* que vayan dirigidos a Dios, si no los manifiesta por medio de oraciones, cánticos y otros actos sensibles. — El hombre que vive sin *religión exterior*, demuestra, por eso mismo, que carece de ella en *su corazón*. ¿Qué hijo, penetrado de amor y de respeto para con sus padres, no manifiesta su piedad filial?...

c) Hay más todavía: el *culto externo* es un *medio eficaz* para desarrollar el culto interno. El alma unida al cuerpo lucha con grandísimas dificultades para elevarse a las cosas espirituales sin el concurso de las cosas sensibles. Ella recibe las impresiones de lo exterior por conducto de los sentidos. La belleza de las ceremonias, los emblemas, el canto, etcétera, contribuyen a despertar y avivar los sentimientos de religión. — Que un hombre deje de arrodillarse ante Dios,

que omita la oración vocal, que no frecuente la iglesia, y bien pronto dejará de tener religión en su alma. Lo prueba la experiencia. Con razón se ha dicho: «Querer reducir la religión a lo puramente espiritual, es querer relegarla a un mundo imaginario.»

69. P. *¿Es necesario el* culto público?

R. Sí; el *culto público* es necesario.

1.° Dios es el Criador, el conservador y el dueño de las sociedades como de los individuos. Por estos títulos las sociedades le deben el *homenaje social* y, por consiguiente, *público* de su sumisión.

2.° El *culto público* es necesario para dar a los pueblos una alta idea de la religión y de los deberes que impone.

3.° Es un *medio poderoso* para conservar y aumentar en todos los hombres el amor a la religión. El ejemplo arrastra, y nada es tan eficaz como el culto público para hacer popular la religión.

Fuera de eso, el género humano ha reconocido siempre la necesidad del culto público, como lo prueban las *fiestas*, los *templos*, los *altares* establecidos en todos los pueblos.

1.° Dios ha hecho al hombre *sociable;* no vive, ni crece, ni se conserva sino en la sociedad. Sus necesidades, sus facultades, sus inclinaciones, todo en el hombre justifica estas palabras del Criador: *No es bueno que el hombre esté solo.* De ahí la institución de la *familia* o sociedad doméstica; y también la de la *sociedad civil,* que no es otra cosa que la prolongación de la familia. — Un particular debe adorar a Dios en su corazón y expresar, mediante *actos exteriores,* los sentimientos de su alma: *su naturaleza lo requiere así.* — Cada sociedad, compuesta de un cierto número de individuos a los cuales une entre sí, constituye una *persona moral,* que tiene sus deberes para con Dios, puesto que de Él depende, como el individuo. Es la divina Providencia la que forma y dirige las *familias* y las *sociedades,* y las eleva o las deprime, según que se manifiesten más o menos fieles en la observancia de las leyes divinas. Necesita, pues, la sociedad de un *culto público* o *social* para dar gracias a Dios por los bienes que sus miembros reciben en común: *el estado social del hombre lo pide.*

2.° Sin el *culto público* Dios no recibe el debido honor, y los hombres no comprenden la importancia de la religión. En la sociedad civil, para infundir respeto a la autoridad, se emplea el culto civil. Cuando el Jefe del Estado pasa por una ciudad, se levantan arcos de triunfo, flotan las banderas al aire, las bandas ejecutan marchas, los jefes militares, vestidos

de brillantes uniformes, van a saludar al gobernante, y las muchedumbres le aclaman... Pues bien, el primer Jefe de Estado, el Soberano de los soberanos, es Dios. ¿Podrá el hombre negarle aquellos homenajes públicos y solemnes que rinde a su representante en la tierra? No, no; el culto público es necesario.

3.° El *culto público* es el *medio* más eficaz para desarrollar los sentimientos religiosos. Suprimid en el *hogar doméstico* la *oración* en común, las *buenas lecturas,* el *canto* de plegarias, gozos e himnos, las *imágenes sagradas,* etc., y bien pronto los miembros de la familia dejarán de pensar en Dios. Entonces el hijo pierde el respeto al padre; la hija a la madre; la unión, los afectos y atenciones mutuos dejan de existir... ¡Qué triste y desgraciada es una familia sin religión!...

— En la *sociedad civil,* ¿hay algo más conmovedor que ver reunidos en torno del mismo altar a los *gobernantes* y a los *gobernados,* a los grandes y a los pequeños, a los ricos y a los pobres, formando una sola familia, arrodillada delante del mismo Padre?... El ejemplo ejerce una gran influencia, y es soberanamente eficaz para excitar en el alma el pensamiento y el amor de Dios.

— Suprimid las *iglesias,* las *asambleas,* las *fiestas,* la *solemne voz* de la campana, las *cruces* erigidas en las plazas, y millones de hombres ya no verán nada que les obligue a decir: *He ahí a tus hermanos que piensan en Dios; es menester que tú también pienses en Él.* ¡Qué diferencia entre una parroquia piadosa y un barrio impío, donde nada recuerda a Dios y su culto!...

— Si prescindís del culto público, ¿de qué medio os valdréis para moralizar a las masas? Del teatro, de los clubs, de los cafés, de los lugares de orgías... Cerrad las iglesias y las capillas, y bien pronto os veréis obligados a construir cárceles. Desterrad la religión de las calles y plazas públicas, prohibiendo las procesiones, y no tardarán en verse frecuentadas por otras procesiones de gente que, por cierto, no es santa... El culto público, por consiguiente, no es tan sólo un *deber,* sino también una cuestión de vida o muerte para toda sociedad doméstica o civil.

70. P. *¿Qué se necesita para el culto* externo y público?

R. Para el culto *externo* y *público* se necesitan la *oración,* los *edificios sagrados,* las *ceremonias,* un *sacerdocio* y *días* consagrados al culto. — Estos cinco elementos se hallan en todos los pueblos.

1.° **Se necesita la oración.** — Ella es una parte esencial del culto: con la oración se *adora* a Dios, se le *alaba,* se le dan *gracias,* se le *ama,* se le *implora.* De esta suerte, la ora-

ción lleva consigo el ejercicio de las más excelentes virtudes: la *fe*, la *esperanza*, la *caridad*, la *humildad*, la *confianza*. La oración honra todas las perfecciones divinas: el *poder*, la *sabiduría*, la *bondad* de Dios. — La oración es la primera necesidad de nuestra flaqueza, el primer grito del dolor y de la desgracia. Es un *instinto* que Dios ha puesto en nosotros; el mundo ha rezado siempre, y, a pesar de los sofismas de la impiedad, el mundo no dejará nunca de rezar. Nunca el hombre es *tan grande* como cuando se anonada ante el Criador para rendirle homenaje e implorar su socorro.

«Yo creo, escribía Donoso Cortés, que los que rezan hacen más por el mundo que los que combaten, y que si el mundo va de mal en peor es porque hay más batallas que oraciones. Si nosotros pudiéramos penetrar en los secretos de Dios y de la historia, quedaríamos asombrados ante los prodigiosos efectos de la oración, aun en las cosas humanas. Para que la sociedad esté tranquila, se necesita un cierto equilibrio, que sólo Dios conoce, entre las oraciones y las acciones, entre la vida contemplativa y la vida activa. Si hubiera una *sola hora* de un *solo día* en que la tierra no enviara alguna plegaria al cielo, ese día y esa hora serían el último día y la última hora del universo.»

2.° **Se necesitan iglesias.** — Los edificios sagrados no son necesarios para Dios, porque todo el universo es su templo; pero lo son para el hombre, y los hallamos en todos los pueblos. En el templo estamos más recogidos, nos sentimos más cerca de Dios, rezamos en común, somos instruídos y excitados a la piedad por las ceremonias. — Se necesitan casas especiales para los diversos servicios públicos: ministerios, palacios de justicia, casas consistoriales, escuelas, etc.; ¿y no se necesitarán iglesias donde el *pueblo pueda reunirse* para tributar a Dios un culto conveniente? — Los edificios sagrados son tan necesarios para el culto, que los impíos empiezan por destruirlos, tan luego como tienen en sus manos el poder para perseguir a la religión. — Si adornáis vuestros palacios, vuestras casas, vuestros monumentos públicos, con mayor razón debéis adornar las iglesias, porque nada es demasiado hermoso para Dios.

3.° **Se necesitan las ceremonias.** — Ellas dan a los hombres una elevada idea de la majestad divina; estimulan y despiertan la piedad debilitada o dormida, y simbolizan nuestros deberes para con Dios y para con nuestros semejantes.

4.° **Se necesita un sacerdocio,** es decir, *presbíteros* elegidos de entre los hombres para velar por el ejercicio del culto. — Sucede con el culto lo que con las leyes: para asegurar el cumplimiento y aplicación de las mismas, se requieren *jueces* y *magistrados*; así también se requieren *sacerdotes* para vigilar por la conservación del culto y de las leyes morales. El sacerdote instruye, dirige, reprende, y preside los acontecimientos más importantes de la vida; él es quien, en nombre de todos, ofrece el sacrificio, acto el más importante del culto.

En todas las religiones se hallan sacerdotes, señal evidente de que todos los pueblos los han reconocido como necesarios.

Si hay alguna religión que debiera prescindir de los sacerdotes, sería seguramente la *protestante*, puesto que no hace falta el sacerdote cuando no hay altar, y cuando cada cristiano está facultado para interpretar la Biblia a su manera. Sin embargo, los protestantes tienen sus *ministros*, que, aun desprovistos de todo mandato y autoridad, comentan el Evangelio.

Los masones tienen sus *logias*, que vienen a ser su templo. Allí, con la aparatosa majestad de un pontífice, el *venerable*, revestido de ornamentos simbólicos, preside ritos y juramentos, que serían ridículos si no fueran satánicos.

¡Y los librepensadores!... Proclaman, furiosos, a todos los vientos que no quieren culto ni sacerdotes; y después inventan el *bautismo civil*, el *matrimonio civil*, el *entierro civil*, el *funeral civil*, etc., donde, en lugar del sacerdote católico, está el sacerdote del ateísmo, que parodia la liturgia y las oraciones de la Iglesia.

¡Tan cierto es que los hombres no pueden mudar la naturaleza de las cosas! No hay sociedad sin religión, ni religión sin culto, ni culto sin sacerdotes. Si no se adora a Dios, se adora a Satanás o a sus ídolos; si no se obedece al sacerdote de Dios, se obedece al sacerdote de Lucifer.

5.° **Se necesitan días especialmente consagrados al culto.** — Así como el hombre debe a Dios *una porción del espacio*, que le consagra edificando templos, también le debe una *porción del tiempo*, que le da consagrando al culto algunos *días* de fiesta. Todos los pueblos han tenido días festivos en honor de la divinidad. — Hecho extraño, que sólo puede explicarse por la **revelación primitiva:** la división del tiempo en *semanas*, la santificación de *un día* en cada siete, es una costumbre constantemente observada en todos los pueblos. «La semana, dice el incrédulo Laplace, circula a través de los siglos; y cosa muy digna de notarse es que sea la misma en toda la tierra.» El séptimo día se convierte así en el *día de Dios* y en el *día del hombre*. Los pueblos cristianos lo llaman *domingo*. Es el día en que Dios y el hombre se encuentran al pie de los altares y en que se establece entre ellos un santo comercio por el intercambio de plegarias y de gracias.

Si no existiera el domingo, el hombre no pensaría más que los animales en ese Dios que nos ha dado la vida para que procuremos su gloria.

Si no existiera el domingo, el hombre olvidaría que hay un cielo eterno que debemos ganar, un alma que debemos salvar, un infierno que debemos evitar... ¿Es acaso demasiado pensar en esto *un día* por semana?

Faltando la institución del domingo, los *habitantes* de un pueblo no se reunirían nunca para alabar a Dios y rendirle culto público y social.

El domingo trae aparejadas otras ventajas: 1.° Es necesario para el *cuerpo* humano, porque éste se abatiría luego sin un día de reposo por semana. 2.° Es necesario a la *familia*, cuyos miembros no pueden reunirse más que ese día para gozar de las ventajas y dulzuras de la vida. 3.° Es necesario a la *felicidad social*,

porque la Iglesia es la *única escuela* de fraternidad, de concordia y de unión de clases.

Por consiguiente, hacer trabajar al obrero el domingo, no es solamente un *crimen* contra Dios, sino también un *ultraje* a la libertad de conciencia y a la fraternidad social.

Faltar a las prácticas del *culto público* equivale a *profesar* el ateísmo y la impiedad, además de constituir un grave escándalo para la propia familia y para los conciudadanos del que falta a tan sagrado deber.

III. Futilidad de los pretextos alegados por los indiferentes para dispensarse de practicar la religión

1. ¿Qué me importa la religión? Yo puedo pasar sin ella.

R. Es lo mismo que si dijerais: ¿Qué me importan las leyes civiles? Yo puedo pasar sin ellas; quiero seguir mi capricho... — Si no observáis las leyes de vuestro país, os exponéis a que os encierren en una cárcel. Si no observáis las leyes de Dios, Él, infaliblemente, os encerrará en una cárcel eterna, de la que no se sale jamás.

— Podéis *pasar sin religión*, como podéis pasar sin el cielo. Pero si no vais al cielo, tenéis que ir al infierno. No hay término medio: o el cielo o el infierno. Al cielo van los *fieles servidores* de Dios, y al infierno los que se niegan a servirle. Ahora bien: el servicio de Dios consiste en la *práctica* de la religión. Podéis protestar cuanto os plazca, pero no lograréis cambiar los eternos decretos de Dios, vuestro Criador y Señor.

Un hombre sin religión es un *rebelde* y un *ingrato* para con Dios; — un *insensato* para consigo mismo; — un *escandaloso* para con sus semejantes.

1.° **Un rebelde.** — Dios nos ha creado... Nosotros le pertenecemos como la obra pertenece al operario que la ha hecho. Negarnos a cumplir el fin para el cual nos formaron las manos divinas, es negar la relación incontestable de la criatura al Criador; es la destrucción del orden, la rebelión.

Es un rebelde el hijo que desobedece a sus padres, los cuales no son sino los instrumentos de que Dios se ha servido para darle el ser. ¿Cuál será entonces el crimen de aquel que desobedece a Dios, a quien se lo debe todo: su cuerpo, su alma, su razón y la promesa de una felicidad sin término?...

2.° **Un ingrato.** — Un hombre sin religión es un ingrato. Nosotros marcamos con este estigma la frente del hijo que desprecia a su padre, la frente del favorecido que olvida a

su bienhechor. Pues bien, Dios es el Padre por excelencia, y todo lo que tenemos, todo lo que somos, todo nos viene de Dios.

Huelga decir que la gratitud es el primero de los deberes. El niño lo sabe: las dos manecitas que salen fuera de la cuna dicen: *Mamá, yo os amo.* La voz conmovida del pobre, sus lágrimas cayendo sobre la mano que le ha alimentado o vestido, traducen los sentimientos de su corazón. — Y nosotros, hijos de Aquel que nos lo ha dado todo; nosotros, pobres mendigos, a quienes Dios recogió del seno de la nada, ¿nosotros tendremos el derecho de pasar por el camino de la vida sin decir «gracias» a Aquel a quien se lo debemos todo?... No, no es posible. — El día que el hombre pueda decir sin mentira: Yo no debo nada a Dios, me basto a mí mismo... ese día será independiente, y dispensado de todo deber. Pero ese día no llegará nunca: seremos eternamente las *criaturas*, los *deudores* del Altísimo y, por tanto, le deberemos el testimonio de nuestra gratitud.

3.° **Un insensato.** — Se considera insensato todo el que destruye sus bienes, rompe los enseres de su casa y arroja su dinero a la calle. ¿Y qué debemos pensar de aquel que, deliberadamente, destruye sus bienes espirituales, se cierra el cielo y arroja para siempre su alma al infierno? Tal es el hombre sin religión. Él se pierde completamente, y su pérdida es irreparable, eterna.

4.° **Un escandaloso.** — El mayor escándalo que el hombre pueda dar, es el de mostrarse indiferente para con Dios. Sin duda dirá: *Yo no injurio a nadie.* Pregunto: *¿Y no injuriáis a Dios* no glorificándole? *¿No injuriáis a vuestra alma*, que arrojáis al fuego eterno? *¿No injuriáis a vuestra familia*, a vuestros *semejantes* con el gran escándalo de vuestra indiferencia? No les podéis causar mayor perjuicio que el de arrastrarlos con vuestro ejemplo al desprecio de la religión y a la condenación eterna.

2. ¿Para que sirve la religión?

R. 1.° Ésta es una pregunta impertinente, que raya en impiedad. No se trata de saber si la religión nos es útil y agradable; basta que su ejercicio sea un *deber* para nosotros. Hemos probado que la religión es un deber estricto para el hombre; sabemos, por otra parte, que es bueno quien cumple con sus deberes y malo quien no los cumple. Que el deber, pues, nos sea agradable o desagradable, poco importa; hay que cumplirlo. Luego es necesario practicar la religión.

Pero no hay nada más dulce que el practicar la religión, puesto que ella *responde a las más nobles aspiraciones del alma humana.* ¿Qué es Dios? ¿Qué es el hombre? Dios es la luz, la belleza, la grandeza, el amor y la vida. El hombre,

inteligencia y corazón, aspira con todas sus ansias a la luz, a la belleza, a la vida; con sus debilidades, indigencias y dolores llama en su auxilio el poder, la bondad y la paternidad de Dios.

Si tal es Dios y tal el hombre, ¿no veis que todo los aproxima? Dios se inclina con sus bondades y sus tesoros, y el hombre se eleva con sus aspiraciones y necesidades: la religión es el templo donde ambos se encuentran y abrazan. Dios amando al hombre y descendiendo hacia él; el hombre, llevado en alas de la fe, de la esperanza y del amor, remontándose hacia Dios y descansando sobre su corazón de padre: he ahí la religión; he ahí su grandeza, su belleza, su armonía...

La religión sirve a Dios y sirve al hombre; y ahí tenéis la razón que explica por qué la religión jamás será destruída. Para ello sería necesario aniquilar a la vez el infinito amor de Dios y el corazón del hombre, que se buscan y se encontrarán siempre.

Muchos volúmenes se han escrito y podrían escribirse sobre los *beneficios* de la religión, y nunca se agotaría la materia.

2.° *¿Para qué sirve la religión? Para distinguir al hombre del animal;* es la ciencia moderna quien lo dice y lo prueba. QUATREFAGES, en su hermoso libro de la *Unidad de la especie humana,* demuestra que dos rasgos caracterizan al **reino humano:** la *conciencia* basada sobre la distinción del bien y del mal, y la *noción de Dios* y de la vida futura, a lo que él llama la *facultad religiosa.* Estos dos rasgos, exclusivamente propios del hombre, son del todo extraños al animal. Un hombre no es hombre sino porque es religioso. Luego los que viven sin religión se separan de la humanidad, descienden un grado en la escala de los seres y se clasifican a sí mismos entre los monos más o menos perfeccionados: tal es la conclusión lógica de la ciencia.

Un día el ilustre NEWTON, presidiendo un banquete de sabios, se levantó y dijo: «Propongo un brindis solemne y de honor para todos los hombres que creen en Dios y que le adoran: ¡bebo a la salud del género humano!»

— El *instinto religioso* es el más profundo y el más universal de la naturaleza humana. Donde hay rastros de hombre, hay rastros de religión.

3.° *¿Para qué sirve la religión?* Preguntad más bien, ¿para qué no sirve? Un gran filósofo declara que la religión es el *aroma de la ciencia;* ¿y no es acaso el aroma de la vida entera? Sin la religión no hay más que una felicidad, la de no haber nacido. — ¿Para qué sirve la religión? Preguntádselo a los *pobres,* a los *afligidos,* que encuentran en ella su consuelo; — al joven, a quien preserva de las pasiones; — a la joven, a quien convierte en ángel; — al soldado, a quien infunde valor; — a los obreros, a quienes hace honrados y

económicos; — a los habitantes de las ciudades, a quienes guarda de la corrupción; — a los labradores, a quienes procura la felicidad en su vida sencilla y ruda.

Un gran criminal iba a ser ejecutado. Sentado en el jergón de su calabozo, escuchaba a un sacerdote que trataba de hacer penetrar en esa alma el arrepentimiento y la esperanza. — «*¡Padre!,* grita de pronto el reo, *yo soy muy culpable, pero conozco otros más criminales que yo; son aquellos que me han hecho ignorar lo que me estáis diciendo. La religión me habría salvado; sin ella, me he convertido en un monstruo, y ahora vedme aquí frente al patíbulo.*»

A la mañana siguiente, estando ya en el patíbulo, abrazó al *sacerdote* y al *crucifijo,* y, mostrándose a la conmovida muchedumbre, gritó: «*¡Pueblo! aquí tienes a tus verdaderos amigos. Cree al hombre que va a morir por haberlo sabido demasiado tarde.*»

4.° *¿Para qué sirve la religión? Ella es la égida de la familia:* inspira al esposo y al padre la dignidad y la ternura; a la madre, el respeto y la abnegación; a los hijos, el sentimiento del deber y la piedad filial.

La religión es la *salvaguardia de la sociedad:* dicta a los gobernantes la justicia en sus resoluciones; impone al pueblo el respeto a la ley y el amor a la patria. ¿Qué sería de la sociedad sin religión? Un famoso socialista, Pedro Leroux, nos lo va a decir:

« — Puesto que no hay en la tierra más que cosas materiales, bienes materiales, oro y estiércol, dadme mi parte de ese oro y estiércol — tiene el derecho de deciros todo hombre que respira.

» — Tienes hecha tu parte — le responde el fantasma social que tenemos hoy.

» — Juzgo que está mal hecha — responde el hombre a su vez.

» — Con ella te contentabas antes — dice el fantasma.

» — Antes — insiste el hombre — había un Dios en el cielo, una gloria que ganar y un infierno que temer. Había también en la tierra una sociedad en la cual tenía yo mi parte, pues siendo vasallo tenía a lo menos el derecho del vasallo: obedecer sin envilecerme. Mi amo no me mandaba sin derecho o en nombre de su egoísmo, porque su poder se remontaba a Dios, que permitía la desigualdad en la tierra. Teníamos una misma moral y una misma religión; en nombre de esa moral y de esa religión, servir era mi suerte, mandar era la suya. Pero servir era obedecer a Dios y pagar con mi abnegación a un protector en la tierra. Y si era yo inferior en la sociedad seglar, era igual a todos en la sociedad espiritual, que se llamaba Iglesia. Y aun esta Iglesia no era más que el vestíbulo y la imagen de la verdadera Iglesia, de la Iglesia celestial, a la cual se dirigían mis esperanzas y miradas... sufría para merecer; sufría para gozar la bienaventuranza... Tenía la oración, los sacramentos, el santo sacrificio. Tenía el arrepentimiento y el perdón de Dios. Ahora he perdido todo eso. No puedo esperar un cielo; ya no hay Iglesia. Me habéis enseñado que Cristo era un impostor; no sé si existe un Dios, pero sí sé que los que hacen las leyes creen poco en ellas, y las hacen como si no creyesen ni poco ni mucho

en su eficacia. Lo habéis reducido todo a oro y estiércol. ¿Para qué obedecer?... Si no hay Dios, no hay patronos; si no hay paraíso allá arriba, yo quiero mi parte en la tierra...»

Ahí tenéis lo que hoy se llama *cuestión social*. Cuestión terrible que agita al mundo y se agrava más cada día. ¿Quién la resolverá? Los políticos parece que no la comprenden; los filósofos desbarran; los fusiles son impotentes: sólo Dios puede resolverla.

La religión previene a los *pobres* y a los *obreros* contra el lujo, los placeres y los gastos inútiles, que son la *causa primera* de sus desgracias. — Fomenta el amor al trabajo, los hábitos de orden y de economía, la paciencia en las adversidades y las penas, que son la *fuente de la felicidad*. — Inspira a los *ricos* la caridad, la solicitud por los pobres, y conserva así la unión entre las diversas clases sociales.

Un pensador eminente, Le Play, que recorrió todo el mundo para estudiar la cuestión social, después de largas observaciones, declara:

1.° Que dondequiera que halló honrada la religión y observados los diez mandamientos de la ley de Dios, florecían la familia, el trabajo, la fuerza física, las costumbres, la prosperidad pública, la felicidad social.

2.° Que donde, por el contrario, declinaban la fe religiosa y la observancia del decálogo, allí se alteraban la moralidad, el amor al trabajo, el vigor de las razas, la fecundidad de las familias. Allí germinaban las discordias sociales que causan la ruina de los pueblos. Y Le Play habla aquí no como cristiano, sino como observador imparcial y muy reposado, con columnas de números y con pruebas palpables de todo género.

Conclusión: Nada es más útil que la religión.

3. La religión es buena para las mujeres.

R. 1.° ¿Y por qué no para los hombres? Hombres y mujeres ¿no son iguales ante Dios? ¿no tienen la misma naturaleza, los mismos deberes, los mismos destinos? — Los hombres ¿no son criaturas de Dios, y no deben, como las mujeres, proclamar su adhesión al Criador? Si Dios tiene derecho a las adoraciones de las mujeres, ¿por qué no ha de tener el mismo derecho a las adoraciones de los hombres? ¿O es que porque tenéis barba os creéis con derecho para tratar a Dios de igual a igual?...

2.° «O la religión es verdadera o es falsa. Si es verdadera, tan verdadera es y, por lo mismo, tan buena para los hombres como para las mujeres. Si es falsa, es tan mala para las mujeres como para los hombres, porque la mentira no es buena para nadie.»

3.° La religión es necesaria a la mujer; pero lo es más todavía para el hombre, que ha recibido más beneficios de Dios y le debe, por consiguiente, más gratitud. En una familia, el hijo mayor, por ser el más favorecido en el reparto de los bienes patrimoniales, ¿no debe a sus padres mayor reconocimiento y amor que los demás hijos?

El hombre es el *primero* en todo: el primero en la sociedad, el primero en las ciencias y en las artes, etc. ¿No es conveniente, pues, que sea también el primero en glorificar a Dios y en practicar la religión? Él es el jefe de la familia, y ha recibido la misión de conducirla a su destino, que es Dios. ¿Acaso podrá hacerlo, si no le da ejemplos de piedad, si no marcha el primero, como un capitán al frente de su compañía, bajo la bandera de la religión?

4.° Diréis: *La religión es cuestión de sentimiento. La mujer vive con el corazón, necesita emociones; el hombre es más positivista.*

— ¿Y qué cosa hay más positiva que la religión? ¿Qué cosa más real que vuestra existencia? Vivís, *esto es positivo*, y debéis preguntaros para qué estáis en la tierra. Vuestra razón os contestará: Tú vienes de Dios, tú eres su siervo, habitas su mansión, te calientas a los rayos de su sol, te alimentas con sus dones y no existes sino para ejecutar sus órdenes: Él es tu Señor y Dueño. Si no quieres acatar sus leyes, sal de su casa... Pero ¿adónde irás que no te encuentres en su casa?...

¿Qué pensaríais de un servidor que dijera a su señor: Yo soy alimentado y vestido a vuestras expensas; muy bien. Pero no os debo obediencia y respeto: vuestras órdenes *son cuestión de sentimiento*: buenas únicamente para vuestras sirvientas, que viven del corazón?... El lenguaje de este servidor ¿no sería un insulto a su dueño? — Si no practicáis la religión, ¿no sois más criminales con respecto a Dios?

5.° ¿Qué queréis de más *positivo* que vuestra alma que salvar, que el cielo que merecer, que el infierno que evitar? Para conseguirlo, ¿no es necesario *vencer vuestras pasiones, practicar las virtudes, cumplir*, en fin, con todos vuestros deberes? Ahora bien, nada de esto podéis hacer sin el auxilio de la religión.

Conclusión. — La religión es buena y necesaria para todos: Ella nos enseña a conocer, amar y servir a Dios, que es el Dios de todos. — Ella asegura la salvación de nuestra alma, que es el negocio de todos. — Ella nos conduce al cielo, que es la patria de todos. Y puesto que en el género humano el hombre ocupa siempre el primer puesto, él debe ser también *el primero* en la práctica de la religión.

Preguntaban un día a un viejo magistrado: — ¿Por qué hay menos mujeres que hombres en las cárceles? — La razón es, contestó, porque hay más mujeres que hombres en las iglesias.

4. **Basta ser honrado.**

R. 1.º Sí; basta para evitar el patíbulo, pero no para ir al cielo. — Basta ante los hombres quizá; pero no basta ante Dios, que es el Soberano Juez.

2.º Todo el mundo, hoy en día, pretende ser honrado. El joven que se entrega a sus pasiones desenfrenadas, os dirá con toda seriedad: ¡Soy un hombre honrado! — El patrón que abusa de sus obreros y los obliga a trabajar el domingo, so pena de ser despedidos, os dice: ¡Soy un hombre honrado! — El obrero que no aprovecha bien el tiempo porque trabaja a jornal, se atreve a decir que es un hombre honrado. — Todos los comerciantes se dicen honrados; y, sin embargo, los oiréis decir, quejándose unos de otros: *Por todas partes no se ven más que fraudes, injusticias, engaños...* Los hombres honrados que sólo temen a los gendarmes son los partidarios de esta bella religión. ¡Qué religión tan cómoda la religión del hombre honrado!...

3.º No tenéis, decís, nada que reprenderos: domináis vuestras pasiones y vivís, como Bayardo, *sin miedo y sin tacha.* — Pues entonces sois un *milagro viviente*, una verdadera maravilla: ¡es tan difícil vencer las pasiones sin el auxilio de la religión!... Si vuestras debilidades y vuestras caídas no aparecen a la luz del sol, es que sabéis disimularlas debajo del manto de una repugnante hipocresía.

¡Cuántos hombres *honrados para el mundo*, que no juzga sino de lo exterior, son *grandes criminales* a los ojos de Dios, que penetra los pensamientos más íntimos del alma!... — Pero aun cuando lo que afirmáis fuera exacto, aun cuando fuerais *casto, justo*, buen hijo, buen padre, buen ciudadano, etc., no seríais el hombre honrado que la conciencia reclama.

4.º No se es honrado cuando no se practica la religión. La *honradez* es, *ante todo, la justicia*, que consiste en dar a cada uno lo suyo. Ahora bien, la religión no es otra cosa que la justicia para con Dios. Luego aquel que no practica la religión no es honrado, porque no es justo para con Dios. ¿Qué le debéis a Dios? Todo. ¿Qué le dais a Dios? Nada, o casi nada. Luego no sois honrado. — Un ingrato, un rebelde, ¿puede decir: No tengo nada que reprocharme, soy un hombre honrado?...

5.º Hay que reprobar la imprudente benevolencia que tienen algunos cristianos para con los hombres sin religión. Sucede muchas veces que, después de haber hecho un inmerecido elogio de esos desgraciados, se añade: *¡Sólo le falta un poquito de religión!...* ¡Cómo! ¿Os atrevéis a llamar *honrado* a un hombre que no tiene religión? Pero, entonces, el Señor nuestro Dios ¿merece tan poca estimación de los hombres, que descuidar su servicio no es a sus ojos una falta digna de censura?... Violar los derechos del Criador, del Padre celestial, de nuestro Soberano Señor, ¿dejará de ser un

delito suficientemente grave para perjudicar la buena reputación de un hombre e impedirle gozar fama de *bueno* y *honrado*? ¡Qué escándalo!

Los *ladrones*, los *asesinos* son menos culpables que los impíos, o que los hombres que viven sin religión, porque nuestros deberes para con Dios son *mil veces más importantes* que nuestros deberes para con los prójimos.

No hay que olvidar que Dios nos ha creado y colocado en este mundo para conocerle, amarle y servirle. El hombre que no sirve a Dios es un *monstruo* de la naturaleza, como lo sería el sol que no alumbrara ni calentara. El hombre que no tiene religión no se porta como hombre: es un ser degradado, una afrenta de la creación.

5. **Yo tengo mi religión; sirvo a Dios a mi manera.**

R. 1.º Tendríais razón, si Dios hubiera dicho: Cada cual podrá servirme a su manera... pero no es así. Dios es el único que tiene derecho para decir cómo quiere ser honrado, lo mismo que el dueño tiene derecho para decir a su siervo la manera cómo se le ha de servir.

2.º Un *criado* que, para excusarse de no haber cumplido las órdenes de su amo, le dijera: *Os sirvo a mi manera*, sería despedido inmediatamente. El *obrero* que quisiera hacer el trabajo a su capricho, sería despedido inmediatamente. Un *soldado* que dijera: *Hago el ejercicio a mi manera*, no se libraría del castigo. — Juzguemos por esos ejemplos el castigo que merecería el hombre que tuviera la insolencia de decir a Dios: *Yo tengo mi religión, os sirvo a mi manera.* Si Dios es el Señor, ¿no es evidente que a Él corresponde regular el culto que le conviene, y ordenar la manera como quiere que se le honre y se le eleven las plegarias?

3.º Si cada uno se atribuyera el derecho de crearse una religión a su manera, nacerían millares de religiones, ridículas y contradictorias, como lo prueba la historia de los pueblos paganos y de las sectas protestantes.

IV. No hay más que una sola religión buena

71. P. *¿Pueden existir varias religiones buenas?*

R. No; pues no puede haber sino una sola religión verdadera. Así como no hay más que *un solo Dios*, no hay más que *una sola verdadera manera* de honrarle; y esta religión obliga a todos los hombres que la conocen.

1.º Una religión, para ser buena, debe agradar a Dios. Pero como Dios es la verdad, y una religión falsa no podría agradarle, no puede aprobar una religión fundada sobre la mentira y el error.

2.° No puede existir más que una sola religión verdadera, pues la religión es el conjunto de nuestros deberes para con Dios, y estos deberes son los mismos para todos los hombres. — Y, a la verdad, estos deberes dimanan de las relaciones existentes entre la naturaleza de Dios y la naturaleza del hombre. Pero como la naturaleza de Dios es *una*, y la naturaleza humana es la *misma* en todos los hombres, es evidente que los deberes tienen que ser los mismos para todos. Por consiguiente, la verdadera religión es una y no puede ser múltiple. Las formas sensibles del culto pueden variar; la esencia del culto, no.

3.° Toda religión comprende tres cosas: *dogmas* que creer, una *moral* que practicar y un *culto* que rendir a Dios. Si dos religiones son igualmente verdaderas, tienen el mismo dogma, la misma moral, el mismo culto; y entonces ya no son distintas.

Si son distintas, no pueden serlo sino por enseñar doctrinas diferentes acerca de una de estas materias y, en este caso, ya no son igualmente verdaderas. — Por ejemplo, a esta pregunta: ¿Jesucristo es Dios? Sí, dice un católico; — puede ser, dice un protestante racionalista; — no, contesta un judío; — es un profeta como Mahoma, añade un turco... Estos cuatro hombres no pueden tener razón a la vez; evidentemente, uno solo dice la verdad. Luego las religiones que admiten, aunque sólo sea *una sola verdad dogmática diferente*, no pueden ser igualmente verdaderas.

Lo que decimos del *dogma*, hay que decirlo también de la moral: no hay más que una *sola moral*, puesto que ha de fundarse en la misma naturaleza de Dios y del hombre, que no se mudan. — Lo mismo debe decirse del *culto*, por lo menos en cuanto a sus prácticas esenciales.

Cuando los protestantes dicen: Nosotros servimos al *mismo Dios* que los católicos, luego nuestra religión es tan buena como la suya, — contestamos: Indudablemente, vosotros servís al mismo Dios, puesto que no hay más que uno, pero no le servís de la *misma manera*, no le servís en la *forma con que quiere ser servido*. Ahí está la diferencia... Dios es el Señor, y el hombre debe someterse a su voluntad.

Los que dicen que todas las religiones son buenas, no ven en la religión más que un homenaje tributado a Dios, y piensan erróneamente que cualquier homenaje le es grato. Olvidan que la religión encierra *verdades* que creer, *deberes* que cumplir y un *culto* que tributar. Y es claro que no pueden existir varias religiones de creencias contradictorias y de prácticas opuestas, porque *la verdad es una sola*, y Dios no puede aprobar el error.

Objeción: 1.° **Todas las religiones son buenas.**

R. ¿Acaso todas las monedas son buenas? ¿No hay que distinguir entre las verdaderas y las falsas? Pues lo mismo

sucede con la religión. — Pero como la moneda falsa supone la buena, de la que no es más que una criminal imitación, así las falsas religiones suponen la verdadera.

— Si todas las religiones son buenas, se puede ser católico en Roma, anglicano en Londres, protestante en Ginebra, musulmán en Constantinopla, idólatra en Pekín, y budista en las Indias. ¿No es esto ridículo? ¿No es afirmar que el *sí* y el *no* son igualmente ciertos en el mismo caso?

— Decir que *todas las religiones son buenas* es un *absurdo* palpable, una *blasfemia* contra Dios, un *error funesto* para el hombre.

1.° **Un absurdo.** — Es cierto que en las diversas religiones hay algunas verdades admitidas por todos, como son: la *existencia* de Dios, la *espiritualidad* del alma, la *vida futura* con sus recompensas y castigos eternos. Mas ellas se contradicen en otros puntos fundamentales. El *católico*, por ejemplo, afirma que la Iglesia está encargada de explicarnos la *palabra de Dios* encerrada en la Biblia, mientras que el *protestante* declara que todo cristiano debe interpretar por sí mismo la palabra divina y forjarse una religión a su manera...

Podríamos citar indefinidamente las *divergencias contradictorias* de las diferentes religiones. Pero es evidente que dos cosas contradictorias no pueden ser verdaderas, porque la verdad es *una*, como Dios, y no se contradice. Si la Iglesia ha recibido de Jesucristo la misión de explicarnos la Biblia, no queda a la voluntad de cada cristiano el interpretarla a su manera... Es absurdo decir que el *sí* y el *no* pueden ser igualmente ciertos sobre el mismo punto. *Mas como lo que no es verdadero, no es bueno*, porque la mentira y el error de nada sirven, debemos concluir que, no pudiendo todas las religiones ser verdaderas, no pueden ser todas buenas.

2.° **Una blasfemia contra Dios.** — Decir que todas las religiones son buenas, no es solamente contradecir al buen sentido, sino blasfemar contra Dios. Es tomar a Dios por un *ser indiferente* para la verdad y para el error. Se supone que Dios puede amar con igual amor al cristiano, que adora a su Hijo Jesucristo, que al mahometano, que le insulta; — que debe aprobar al Papa, que condena la herejía, y a Lutero, a Calvino y a Enrique VIII, que se rebelan contra la Iglesia; — que bendice al católico, que adora a Jesucristo presente en la Eucaristía, y sonríe al calvinista, que se burla de ese misterio... Pero atribuir a Dios semejante conducta es negar sus divinos atributos; es decir que trata a la mentira como a la verdad, al mal como al bien, y que acepta con la misma complacencia el homenaje y el insulto... ¿No es esto una blasfemia estúpida?

3.° **Un error funesto para el hombre.** — Para llegar a la felicidad eterna debe el hombre seguir el camino que a ella le lleva; y sólo la religión verdadera es el camino que lleva al cielo. ¿No es una gran desgracia errar el camino?... ¡Y

si al menos, llegados al término, se pudiera desandar lo andado!... Pero si uno se equivoca *por su culpa*, se ha perdido para toda la eternidad.

La indiferencia, al enseñar que se pueden seguir todas las religiones, propende a alejar al hombre de la verdadera religión, del único medio de alcanzar su meta. Es, por consiguiente, un error funesto.

2.º Suele objetarse también: **Un hombre honrado no debe cambiar de religión: hay que seguir la religión de los padres.**

R. Cada uno puede y debe seguir la religión de sus padres, si esta religión es verdadera; pero si es falsa, hay obligación de renunciar a ella, para abrazar la verdadera.

Así, cuando uno ha tenido la dicha de nacer en la *verdadera religión*, no necesita mudar de creencias, y debe estar pronto a derramar hasta la última gota de su sangre, antes que apostatar. — Pero cuando no se ha tenido la dicha de nacer en la verdadera religión, si uno llega a conocerla, es absolutamente necesario, *so pena de falta grave*, abandonar la falsa religión y abrazar la verdadera.

El deber más sagrado del hombre es el de seguir la verdad desde el momento mismo en que la conoce: ante todo, hay que obedecer a Dios. Abandonar la falsa religión para seguir la verdadera, es acatar la voluntad de Dios y, por consiguiente, cumplir el más sagrado de los deberes. Sin duda, nada merece tanto respeto como las creencias de nuestros padres; pero este respeto tiene sus límites, los límites de la verdad. Nadie está obligado a copiar los defectos de los padres. Si vuestro padre es ignorante, ¿es necesario acaso que, por respeto, permanezcáis ignorantes como él? — La salvación es un asunto personal, individual, del que cada uno es responsable ante Dios.

— Las causas por las cuales se descuida abrazar la verdadera religión son: el *respeto humano*, los *intereses temporales*, el *deseo* de seguir las propias pasiones; pero, evidentemente, estas causas son malas y, por tanto, hay que sacrificarlas para cumplir la voluntad de Dios y salvar el alma.

72. P. *¿Está obligado el hombre a buscar la verdadera religión?*

R. Sí; el hombre está rigurosamente obligado a buscar la verdadera religión, cuando *duda seriamente* de que no profesa la verdadera.

1.º Es un hecho que hay hombres que creen profesar la verdadera religión, y otros que tienen dudas sobre el particular. Ahora bien, los que se creen *sinceramente* en posesión de la verdad, no tienen obligación de inquirir cuál sea la verdadera religión. Si de hecho no la poseen, su *buena fe* los excusa, mientras no tengan *ninguna sospecha* de estar en el error.

2.º Los que *dudan seriamente*, están en la obligación rigurosa de aclarar sus dudas. El hombre debe practicar *una* religión; *sólo una* religión es agradable a Dios; luego el hombre está obligado a indagar cuál es la verdadera religión, como el criado está obligado a averiguar la voluntad de su amo para ejecutarla.

3.º El buen sentido enseña que, cuando están en juego graves intereses, hay que informarse acerca de los medios de asegurarlos. ¿Y qué intereses más graves que los del alma y de su eterno destino? Yo no puedo arrostrar a sangre fría esta terrible alternativa ante la cual me he de hallar al otro lado de la tumba: una eternidad de penas, o una eternidad de dicha. Debo saber por qué medios y en qué religión puedo salvar mi alma. Si permanezco indiferente, mi conducta será la de un insensato.

Puede decirse de la religión lo que Pascal decía de Dios: «No hay más que dos clases de hombres razonables: los que aman a Dios con todo su corazón, porque le conocen, y los que le buscan de todo corazón, porque no le conocen.»

V. La verdadera religión es la religión revelada

73. P. *¿Cuál es la verdadera religión?*

R. La verdadera religión es la que viene de Dios, la que Dios mismo nos ha revelado.

1.º **La verdadera religión debe venir de Dios.** — En una casa el padre, el cabeza de familia, es el que debe mandar; él es quien debe dictar leyes a su familia. El extraño que quisiera arrogarse ese derecho, sería un usurpador. El soberano es quien debe imponer el ceremonial que ha de regir en su corte. — Ahora bien, Dios es el padre y el rey de la familia humana; luego a *Dios solo* compete el derecho de regular el *culto* que el hombre está obligado a tributarle; — a Él solo, determinar la manera como quiere ser honrado; — a Él solo corresponde el derecho de decirnos cuáles serán las plegarias y sacrificios gratos a su divinidad. Todos los fundadores de religiones no son más que aventureros o usurpadores de un poder esencialmente divino.

2.º **Dios nos enseña de dos maneras: por la razón y por la revelación.**

a) **La razón.** — El hombre, mediante la inteligencia que ha recibido, llega a convencerse con certeza de que Dios es su Criador, su Bienhechor y su Señor. De este conocimiento,

que se hace patente a la razón del hombre, resulta para él el deber de practicar una religión.

La religión así establecida *por el hecho* de la creación del hombre se llama *religión natural* porque resulta de las relaciones necesarias del hombre con Dios. Puede decirse que Dios es el *Autor* de esta religión, porque Él es el autor de la *razón* y de la *voluntad*, en que tienen su fuente los principios y sentimientos religiosos. Así la religión existe por *derecho natural* y, como hemos probado, la falta de religión es, a la vez, un crimen contra la naturaleza y una rebelión contra Dios.

b) **La revelación.** — El padre de familia no desampara a sus hijos sin darles una educación e instrucción convenientes. ¿Quién podrá decir que Dios, después de haber creado a los primeros hombres, los dejó entregados *a las solas luces* de su razón, sin enseñarles las verdades y los preceptos de la religión? Tal supuesto carece de toda probabilidad.

Es evidente que Dios puede enseñarnos las verdades y los preceptos de la religión natural. Pero, ¿no podrá Dios revelarnos verdades nuevas, verdades que la creación no manifiesta, e imponernos nuevos deberes?... Nadie puede razonablemente dudarlo. La *religión revelada* es la que encierra las *verdades* y los *preceptos* que Dios nos hace conocer de una *manera sobrenatural*, exterior, expresa y *positiva*.

— Los *deístas*, los *racionalistas*, los *materialistas*, los *librepensadores* y los *modernistas* sostienen que la revelación es *imposible* y, además, *inútil*. Para todos estos incrédulos, la razón humana es el único árbitro de lo verdadero y de lo falso, de lo bueno y de lo malo. Ella es su propia ley; no necesita de ajenos auxilios para procurar el bien de los hombres y de los pueblos. Para refutar todos estos errores, vamos a demostrar:

1.° *Que la revelación es posible;*
2.° *Que es necesaria;*
3.° *Que Dios,* de hecho, *ha revelado una religión;*
4.° *Que el hombre está obligado a practicar esta religión revelada.*

§ 1.° Naturaleza y posibilidad de la revelación

74. P. *¿Qué es la revelación?*

R. La revelación es la *manifestación* de las *verdades religiosas* que Dios hace al hombre, fuera de las *leyes ordinarias* de la naturaleza.

La palabra *revelar* significa apartar el velo que cubre un objeto; es decir, manifestar a alguien una cosa que él ignoraba o que había olvidado. Dios revela, cuando manifiesta a nuestra inteligencia verdades hasta entonces desconocidas, olvidadas o mal comprendidas.

La revelación es la *manifestación de las verdades religiosas*, porque Dios no revela más que verdades o hechos históricos útiles para la salvación de los hombres. Deja a un lado las artes y las ciencias, que sirven únicamente para la vida temporal.

Se añade: *Fuera de las leyes ordinarias de la naturaleza*, para distinguir la revelación de que se trata aquí, de la *revelación natural*, que se hace por la luz de la razón, y por los otros medios naturales dados a los hombres para adquirir conocimientos. La revelación es un *acto sobrenatural* de Dios, mediante el cual manifiesta al hombre las verdades de la religión, sea que nos hable *directamente* Él mismo, sea que nos hable *indirectamente* por medio de enviados. En el primer caso, la revelación es *inmediata*; y *mediata* cuando Dios nos habla por sus embajadores.

75. P. *¿Puede Dios hablar a los hombres?*

R. Sí; Dios puede hablar a los hombres, porque todo lo *sabe* y *puede*. No se puede negar la posibilidad de la revelación sin negar la *ciencia* o el *poder* de Dios: su *ciencia*, suponiendo que no tenga nada que enseñarnos; su *poder*, negándole una facultad que posee hasta el hombre mismo.

Una simple observación de buen sentido basta para probar la posibilidad de la revelación.

1.° Es evidente que Dios, poseyendo una inteligencia infinita, debe conocer verdades inaccesibles a la nuestra, que es limitada; al modo que el firmamento contiene astros a los que no alcanza nuestra vista. Sería insensato decir que el hombre sabe todo lo que Dios sabe, ve todo lo que Él ve y comprende todo lo que Él comprende. Es natural, por tanto, que Dios tenga verdades que enseñar a los hombres.

2.° Es evidente también que Dios debe poder lo que puede el hombre; ahora bien, el hombre ha recibido de Dios la facultad de comunicar sus pensamientos a sus semejantes: el padre instruye a sus hijos, el maestro a sus discípulos; ¿y por qué ha de ser difícil para Dios instruir al hombre, su criatura inteligente?... El sabio puede transmitir al ignorante los secretos de la ciencia, ¿y será posible que Dios carezca de los medios necesarios para hacernos conocer los misterios de su vida divina y los decretos de su voluntad? — El hombre acepta la *ciencia profana*, fundándose en el testimonio de los sabios; ¿y por qué rehusará aceptar la *ciencia de la religión*, basada en el testimonio de Dios?

3.° Es evidente también que la revelación, tan lejos está de aniquilar o inutilizar la razón, que, al contrario, la supone y exige. ¿Puede, acaso, decirse que el *telescopio* destruye la vista, porque aumenta su alcance y le hace ver astros

escondidos hasta entonces en las profundidades del cielo? El telescopio supone el ojo y lo perfecciona; y la revelación supone la razón, la perfecciona y enriquece, manifestándole verdades sublimes e importantes, que no puede descubrir con sus solas fuerzas.

§ 2.º Necesidad de la revelación

76. P. *¿Es necesario que Dios revele la religión?*

R. 1.º Sí; la revelación es *moralmente necesaria* al género humano para conocer *prontamente*, con *certeza* y sin *mezcla de error*, las verdades y los preceptos de la religión natural.

2.º Si Dios quiere elevar al hombre a un fin sobrenatural, la revelación se hace *absolutamente* necesaria para conocer este *fin* y los *medios* de alcanzarlo.

La *necesidad moral* supone para el hombre una dificultad muy grande, pero no invencible, para llegar al conocimiento completo y cierto de las verdades de la religión natural.

La *necesidad absoluta* supone la imposibilidad, la impotencia radical para conocer las verdades de la religión sobrenatural.

1. **Necesidad moral de la revelación para la religión natural.** — No hay duda de que la razón puede, con sus propias luces, conocer la existencia y la unidad de Dios, la inmortalidad del alma, la obligación de la ley moral sancionada en la otra vida... Pero la inmensa mayoría del género humano no puede, sin la revelación, llegar fácilmente al conocimiento *pronto, cierto* y *completo* de las verdades y de los preceptos de la religión natural.

Se prueba por la razón. 1.º Sin la revelación *pocos hombres* llegarían a este conocimiento. En efecto, los *unos* son de una inteligencia demasiado limitada; — los *otros* están demasiado distraídos por los quehaceres domésticos, por las necesidades de la vida, por los cuidados temporales; — *otros*, finalmente, son perezosos, indolentes, enemigos del estudio: la mayor parte no podría o no querría resolverse al rudo trabajo necesario para hallar estas verdades, que son, sin embargo, tan importantes.

2.º Si falta el auxilio de la revelación, los hombres, aun los más *inteligentes*, los mejor *dispuestos*, no estarían suficientemente instruídos sino después de *un prolongado estudio*, y solamente *en la edad* en que las pasiones, más calmadas ya, dejan al espíritu todo su vigor. Ellos pasarían, al menos todo el *tiempo de su juventud*, en la ignorancia de las verdades más necesarias para la regla de la vida.

3.º Si falta la revelación, los hombres no pueden llegar a conocer las verdades religiosas con *certeza* y sin *mezcla de error*. La razón, aun la de los hombres más sabios, es muy débil; duda acerca de muchas cosas. De buena fe, o maliciosamente, mezcla sofismas a sus raciocinios. Un gran número de filósofos, antiguos y modernos, se han equivocado de la manera más grosera y se han contradecido a sí mismos: después de haberlos oído, no se sabe a qué atenerse. Ninguno ha dado un código de la ley moral completo, claro, cierto en sus reglas y sanción, y, por consiguiente, eficaz. Es, pues, *moralmente necesario* que Dios hable, para que el conocimiento de la religión sea cierto, pronto y común a todos los hombres.

Se demuestra, además, por la historia. La historia confirma la *impotencia relativa* de la razón humana. *Veinte siglos* de paganismo nos muestran a qué se reduce el hombre privado de los auxilios de la revelación. Los pueblos más sabios, los egipcios, los caldeos, los griegos y los romanos, admitían los más monstruosos errores. Se adoraba a dioses absurdos, a animales, a árboles, a plantas; se divinizaban los vicios; se inmolaban víctimas humanas; las leyes autorizaban la muerte de los niños, de los esclavos, de los gladiadores. El culto de los falsos dioses estaba manchado con indecibles infamias; la injusticia, la tiranía, la corrupción eran profundas, y únicamente el verdadero Dios carecía de templos y altares.

Aun en nuestros días, donde no ha penetrado el cristianismo, reina el paganismo con sus errores y degradaciones morales. Leed la historia de los pueblos civilizados de Asia: por todas partes, entre los *persas*, los *chinos*, los *japoneses*, etc., hallaréis las mismas aberraciones acerca de la divinidad y del culto que le es debido, las mismas prácticas degradantes para la humanidad...

CONCLUSIÓN. — La revelación está, pues, muy de acuerdo con la *sabiduría* y la *bondad divinas*, porque un Dios sabio y bueno no deja a sus criaturas carecer de los *medios convenientes* para el cumplimiento de sus destinos. Tan lejos está de ser inútil la revelación, como sostienen los racionalistas, que, al contrario, es *sumamente necesaria* para que las verdades religiosas y morales sean conocidas *por todos*, fácil y *prontamente*, con *certeza* y sin mezcla de error.

OBJECIÓN: Los filósofos, los sabios ¿no podrían instruir al pueblo?

R. No; porque para ello se necesitaría: 1.º, que estuvieran de acuerdo para la formación de un cuerpo de doctrina; 2.º, que estuvieran dispuestos a instruir a los ignorantes; 3.º, que tuvieran la autoridad requerida para hacerse escuchar y para reprimir los vicios.

Pero no sucede así.

1.º La historia prueba que los sabios mismos han caído en los errores más groseros acerca de las verdades de la religión y de los deberes que impone. No están de acuerdo ni siquiera sobre las verdades más esenciales... No se puede citar un *solo filósofo*, ni de la antigüedad pagana ni de los tiempos modernos,

que haya llegado a compilar un código satisfactorio de religión y de moral. Han demostrado algunas verdades, pero ¡cuántas otras, no menos importantes, se les han pasado inadvertidas, y cuántos groseros errores no han mezclado con las pocas verdades conocidas!

Los filósofos más ilustres de la antigüedad, *Platón*, *Aristóteles*, *Cicerón*, *Séneca*, que nunca dejaron de tener en cuenta los restos de la *revelación primitiva*, sólo nos han legado nociones incompletas, y frecuentemente falsas, acerca de las cuestiones que mayormente interesan a nuestra conducta y a nuestros destinos.

Muchos de nuestros *sabios modernos* han descendido a un nivel más bajo que los antiguos. En nombre de la razón, han enseñado los errores más monstruosos y degradantes, como el *ateísmo*, el *panteísmo*, el *materialismo*.

Si los *filósofos espiritualistas modernos* no han admitido errores tan graves, se debe a que han vivido en pleno cristianismo y han aprendido el catecismo en su infancia. «Yo no sé por qué se quiere atribuir al progreso de la filosofía la hermosa moral de nuestros libros. Esta moral, sacada del Evangelio, era cristiana antes de ser filosófica.» — J. J. ROUSSEAU.

2.° Los filósofos jamás han querido instruir al pueblo. Se rodeaban de algunos discípulos escogidos, despreciando a la plebe. Al contrario, acababan de desviarla de la verdad, rindiendo públicamente a los falsos dioses un culto hipócrita, del que después se burlaban con sus adeptos. Nuestros filósofos modernos *(V. Cousin, J. Simon)* confiesan que la *filosofía se dirige a un número reducido y corre peligro de quedar sin gran eficacia sobre las costumbres.*

3.° Finalmente, aunque ellos hubieran querido instruir al pueblo, se habrían hallado impotentes para hacerlo. Sus doctrinas eran contradictorias: tantas escuelas, tantos sistemas. Su vida desmentía su doctrina. — ¿Y qué misión, qué autoridad tenían, fuera de eso, para imponer sus enseñanzas a los demás hombres? «Yo no conozco, dice Voltaire, un filósofo que haya reformado las costumbres, no digo ya de su ciudad, pero ni aun las de la calle en que vive.» — La revelación de la religión natural era, pues, moralmente necesaria.

SE DICE TAMBIÉN: **Mi razón me basta; no sé qué hacer de la revelación.**

R. 1.° La razón no ha bastado a los más grandes genios del universo para conocer el conjunto de las verdades y deberes religiosos; ¿cómo podría bastaros a vos?

2.° La razón ni siquiera es capaz de *resolver todas las cuestiones* que deben necesariamente formar parte de una religión. *a)* Debemos un culto a Dios, pero ¿cuál es la *forma de este culto?* — *b)* Cuando hemos violado la ley moral, tenemos una cuenta que rendir a la justicia divina; pero ¿podemos *esperar el perdón* y en qué condiciones? — *c)* Hay una vida futura con galardones y penas; ¿cuál es la *naturaleza* de esos galardones y de esas penas? La sola razón no puede responder a estas grandes cuestiones y a otras semejantes.

3.° La razón tampoco basta, si Dios revela *misterios* que creer y si dicta *preceptos positivos;* en ese caso debemos creer en su palabra divina, acatar sus leyes: nada más justo.

— Pero todo esto no prueba que la razón sea *inútil;* tan lejos está de ser así, que más bien se deduce su imprescindible necesidad, porque ella es la que debe examinar si la religión que se

le presenta como proveniente de Dios, lo es en realidad. — Aunque la fe esté por encima de la razón, jamás puede existir entre ellas contradicción alguna real, porque *ambas* vienen de Dios mismo, fuente inmutable de eternal verdad, y así ellas mutuamente se auxilian. La razón prueba, protege y defiende la verdad de la fe; la fe, a su vez, libra a la razón de todos los errores, la ilumina en el conocimiento de las cosas divinas, la vigoriza y perfecciona.

2. **Necesidad absoluta de la revelación para la religión sobrenatural.**—La *religión sobrenatural* comprende: 1.°, *misterios*, es decir, verdades que creer, a las que nuestra razón no alcanza; 2.°, *preceptos positivos*, que dependen de la libre voluntad de Dios; 3.°, un *fin sobrenatural*, que sobrepasa todos los recursos y todas las exigencias de la naturaleza humana, y aun de toda naturaleza creada; 4.°, *medios convenientes* para la consecución de este fin sublime.

Ahora bien, es evidente que, sin la revelación, el hombre no puede descubrir estos *misterios*, ni las *órdenes* de Dios, ni el *fin* sobrenatural, ni los *medios* para conseguirlo. Nuestra razón no tiene más luces que las que dimanan de la creación, y en la naturaleza nada hay que pueda manifestarnos las cosas sobrenaturales. Si place a Dios imponernos esta religión sublime, debe hacérnosla conocer, y el hombre debe creer en la palabra infalible de Dios y someterse a su soberano dominio.

§ 3.° El hecho de la revelación

77. P. *¿Ha hablado Dios a los hombres?*

R. Sí; y es tan cierto que Dios ha hablado a los hombres, como lo es que el sol brilla al mediodía en un cielo despejado. La revelación es un *hecho histórico* mil veces más cierto que todos los que nos presenta la historia.

Tenemos como prueba la historia de dos grandes pueblos: el *pueblo judío* y el *pueblo cristiano*, que cuentan con más de 500 millones de hombres esparcidos por todas las partes del orbe.

La revelación es un *hecho* histórico y, como todos los hechos, debe ser probado por el *testimonio* y los *monumentos auténticos*. Por el contrario, la *divinidad* de la revelación se demuestra por las *señales divinas* que la han acompañado, es decir, por los *milagros* y las *profecías*.

1.° El *primer testimonio* del hecho de la revelación es el *pueblo judío*, uno de los pueblos más antiguos del mundo. Los judíos afirman que Dios habló al pueblo de Israel por el ministerio de Moisés, y le prometió enviar otro profeta, el *Mesías*, al que esperan todavía. Toda la historia del pueblo judío supone la revelación divina.

2.° Como *segundo testimonio* del hecho de la revelación, mirad en torno vuestro y ved en el mundo entero la *humanidad civilizada:* más de 500 millones de hombres, *católicos, cismáticos, protestantes,* os dicen a gritos: Dios ha hablado, particularmente por medio de **Jesucristo,** su *Hijo divino hecho hombre,* al que nosotros adoramos, y por eso somos **cristianos:** Jesucristo es el Mesías prometido a Moisés y a los profetas.

Esta innumerable generación de nuestros días ha sido precedida por otra generación anterior; ésta por otra, y así sucesivamente durante diez y nueve siglos. Contando solamente *tres* generaciones de 500 millones de cristianos por siglo, tenemos más de *veinte mil millones* de hombres que han creído y creen todavía que Dios ha hablado a los hombres. La *humanidad cristiana* es para nosotros un testimonio perpetuo e irrefutable de la revelación divina.

3.° Existe un **libro admirable,** el más antiguo, el más venerable, el más importante que se conoce en el mundo: se le llama la **Biblia,** o sea, el *libro* por excelencia.

La Biblia, más que un libro, es una colección de libros que se dividen en dos grandes categorías: los del *Antiguo Testamento,* anteriores a la venida de Jesucristo, y los del *Nuevo Testamento,* escritos después de Jesucristo. Estos libros compuestos en distintos tiempos y lugares y por autores diferentes, forman un todo: se encadenan, se explican y se completan los unos a los otros.

Los *cinco* primeros libros de la Biblia, llamados el *Pentateuco,* no cuentan menos de 3.400 años de existencia; resultan, pues, anteriores en más de 500 años a los anales escritos de los pueblos más antiguos. Moisés, autor de los cinco primeros libros, vivió más de *mil años* antes de Herodoto, el historiador profano más antiguo cuyos escritos hayan llegado hasta nosotros.

— Lo que da a Moisés una autoridad incomparable es que, después de transcurrir 4.000 años, la ciencia misma viene a confirmar sus narraciones, a pesar de haber intentado mil y mil veces desmentirlas. Los recientes descubrimientos hechos por los sabios en Egipto, en Caldea, en Palestina, hacen resaltar aún más la veracidad de la Biblia.

El *Antiguo Testamento* encierra 40 libros, divididos en tres clases: libros *históricos,* libros *didácticos* y libros *proféticos.*

Los últimos libros de la Biblia, que forman el *Nuevo Testamento,* datan de hace 1.900 años, y nos narran el nacimiento, la vida, las obras y la doctrina sublime de Jesucristo, el Mesías prometido y anunciado en los primeros libros de la Biblia. El Nuevo Testamento contiene los cuatro *Evangelios,* los *Hechos de los Apóstoles,* veintiuna cartas o *Epístolas* y el *Apocalipsis.*

— Nadie puede dudar de la *autoridad,* del *valor histórico* y de la *veracidad* de la Biblia: los proclama la voz de dos grandes pueblos, el pueblo *judío* y el pueblo *cristiano,* cuya

existencia sucesiva comprende un lapso de tiempo de más de 3.500 años. Millones de judíos y de cristianos han dado la vida por sostener la veracidad de este libro; y otros millones están prontos a morir por la misma causa. ¿Dónde hay un libro, fuera de la Biblia, cuya veracidad haya sido testificada por millones de mártires?

Este **libro,** rodeado del mayor respeto, guardado con *religioso cuidado,* como tesoro divino que encierra la palabra de Dios, transmitido a través de los siglos, ya por los judíos, ya por los cristianos, no podía sufrir *alteración alguna.* Era tan imposible alterar la *Biblia,* como sería imposible, hoy día, alterar el *Código civil* de una nación, cuyos ejemplares se hallan en poder de todos.

Podemos, pues, concluir que los hechos narrados en la Biblia son absolutamente ciertos. Es así que la Biblia nos cuenta las obras de Dios, su alianza con el hombre y sus divinas revelaciones. Luego es cierto que Dios ha hablado a los hombres.

N. B. — En todos los apologistas modernos, *Cauly, Rutten, Devivier, Pocy, Gouraud,* etc., pueden verse detalladas las pruebas de la *autenticidad, integridad* y *veracidad* de los libros del Antiguo y del Nuevo Testamento. La crítica moderna no se atreve ya a negar la *autoridad* de los Libros Santos, porque tienen caracteres de veracidad mil veces más notables que todas las historias del mundo.

RELIGIÓN SOBRENATURAL Y POSITIVA

78. P: ***¿Se ha contentado Dios con revelar una religión puramente natural?***

R. No; Dios ama tanto al hombre, su criatura privilegiada, que ha querido establecer con él relaciones más íntimas, *relaciones sobrenaturales y divinas,* llamarlo a un *fin sobrenatural,* que no es otra cosa que la visión intuitiva del mismo Dios en el cielo. — Esta religión sobrenatural no es otra que la religión cristiana.

1.° El hombre, por su origen y naturaleza, es solamente *criatura* y *servidor* de Dios. Dios, por una bondad inefable y completamente gratuita, ha querido elevarle a una dignidad más alta, la de *hijo adoptivo.* Más de una vez se ha visto a un príncipe, noble y rico, elegir a un niño pobre para tomarle por hijo adoptivo y heredero de su nombre, de su dignidad y de sus bienes. — Más poderoso que estos señores de la tierra, Dios no se contenta con otorgar a los que adopta títulos y esperanzas; les comunica una *participación de su propia naturaleza,* ennoblece y transforma su alma por la gracia santificante. Como el hierro en la fragua toma el bri-

llo y el calor del fuego; como el globo de cristal que encierra una luz, brilla con las claridades de ésta, así, por la gracia santificante que acompaña la adopción divina, el alma recibe una participación de la naturaleza y de la hermosura de Dios.

2.° Tal es la gracia de la adopción divina. Este favor lleva otro en pos de sí: el *hijo adoptivo* se convierte en *heredero*. Adoptándonos por hijos, Dios nos señala por herencia una participación de su propia felicidad, la visión, cara a cara, de su esencia infinita en el cielo.

3.° ¿Estos beneficios son debidos a la naturaleza humana? La misma palabra *adopción* nos dice que estos favores son dones gratuitos a los que el hombre no tiene derecho alguno. La adopción, por su naturaleza, es un acto de libre generosidad. El extraño y el siervo, por más que hagan, no pueden adquirir el derecho de ser recibidos en el número de los hijos. Con mayor razón, el hombre no podría naturalmente pretender la filiación divina, porque respecto de Dios toda criatura es infinitamente inferior, esencialmente esclava y dependiente. — La herencia celestial, pues, es una participación de la felicidad íntima de Dios, y ni las exigencias de nuestra alma ni los méritos naturales de sus facultades pueden darle derecho alguno a ella. Son beneficios superiores a su naturaleza, y su conjunto constituye un orden que se llama *orden sobrenatural*, por oposición al orden natural.

N. B. — 1.° La religión *natural* y la religión *revelada* son distintas: la una no es la otra; pero son inseparables. La religión natural es la base y el sostén del edificio; la religión sobrenatural es la perfección y el coronamiento.

2.° La religión revelada encierra todos los *dogmas* y todos los *deberes* de la religión natural; sin embargo, ésta nunca ha existido sin aquélla, porque Dios, desde el principio, sometió al hombre a una religión revelada con un fin y medios sobrenaturales.

3.° No solamente no puede existir contradicción entre ellas, sino que reina armonía perfecta, porque una y otra son obra de Dios, autor del orden natural como del orden sobrenatural.

ORDEN NATURAL Y ORDEN SOBRENATURAL

Cada uno de los seres de la creación tiene señalada una función en el universo; tiene su destino, y recibe con su naturaleza los medios que le permitan dirigirse fácilmente y con seguridad a su fin.

El *orden* es la proporción existente entre la naturaleza de un ser, el *fin* para el cual ha sido creado por Dios y los *medios* que le da para alcanzarlo.

Lo natural es lo que viene de la naturaleza, lo que un ser trae consigo al nacer y que debe rigurosamente poseer, sea para existir, sea para ejercer su actividad en vista del fin que le es propio.

Lo sobrenatural es algo *sobreañadido, sobrepuesto* a lo natural para perfeccionarlo, elevarlo y hacerlo pasar a un orden superior. Así lo sobrenatural es lo que está por encima del poder y de las exigencias de la naturaleza: es como el *injerto* que hace que el *patrón* produzca frutos de una especie superior.

El *orden natural* para el hombre es el *estado* de ser racional, provisto de los *medios* necesarios para alcanzar el *fin conforme* a su naturaleza.

El *orden sobrenatural* es el *estado* al cual Dios eleva al hombre, dándole un *fin superior* a su naturaleza y *medios* proporcionados para obtener este nuevo destino.

I. **Orden natural.** — Un orden supone tres cosas: 1.°, un ser activo; 2.°, un fin; 3.°, los medios para alcanzar este fin.

En el *orden natural* el hombre obraría con las solas fuerzas de su naturaleza. — Tendría por *fin*, por destino, la Verdad suprema y el Bien absoluto, es decir, Dios: un ser inteligente no puede hallar en otra parte su felicidad perfecta. — Como *medios naturales*, el hombre posee facultades proporcionadas al fin que exige su naturaleza: una *inteligencia* capaz de conocer toda verdad; una *voluntad libre* capaz de tender al bien. Estas dos facultades permiten al hombre conocer y amar a Dios, que es la verdad y el bien por excelencia.

Pero, en la vida futura, Dios puede ser conocido y poseído de dos maneras: *directa* e *indirectamente*. Se conoce a Dios *directamente*, cuando se le contempla cara a cara; e *indirectamente*, cuando se le percibe en sus obras. Viendo las obras de Dios, el hombre ve reflejada en ellas, como en un espejo, la imagen de las perfecciones divinas: de ese modo se conoce a una persona viendo su retrato.

Ninguna inteligencia creada puede, con sus fuerzas naturales, ver a Dios de una manera directa. Ver a Dios cara a cara, tal como es en sí mismo, es verle como Él se ve, es conocerle como Él mismo se conoce; es hacerse participante de un atributo que no pertenece sino a la naturaleza divina. Por consiguiente, si Dios se hubiera limitado a dejarnos en el *estado natural*, el hombre fiel, durante el tiempo de la prueba, por la observancia de los preceptos de la ley natural, habría merecido una felicidad conforme a su naturaleza. Hubiera *conocido a Dios* de una manera más perfecta que en esta vida, pero siempre bajo el *velo* de las criaturas. Hubiera *amado a Dios* con un amor proporcionado a este *conocimiento indirecto*, como un servidor ama a su dueño, un favorecido a su bienhechor. En este conocimiento y en este amor, el hombre habría hallado la satisfacción de sus *deseos*. No podía exigir más.

Tal es el *orden natural*. Este orden jamás ha existido, porque el primer hombre fué creado para un *fin sobrenatural*. Pero era posible. Según la opinión común de los teólogos, los niños *muertos sin bautismo* obtienen este fin natural... Gozan de una felicidad conforme a la naturaleza humana; conocen a Dios por sus obras, mas no le pueden ver cara a cara: no contemplan su belleza inmortal sino a través del *velo* de las criaturas.

II. **Orden sobrenatural.** — En este orden, el *ser activo* es siempre el hombre, pero el hombre transformado por la gracia divina, a la manera que el *patrón* rústico se transforma por el injerto.

El *fin sobrenatural* del hombre consiste en *ver a Dios cara a cara*, en contemplar la esencia divina en la plenitud de sus perfecciones. Un niño conoce mucho mejor a su padre cuando le ve en persona, cuando goza de sus caricias, que cuando ve su retrato. Esta *visión intuitiva* de Dios proporciona al alma un amor

superior y un gozo infinitamente más grande. Así ver a Dios cara a cara en su esencia y en su vida íntima, amarle con un amor correspondiente, a esta visión inefable, gozar de Él, poseerle de una manera inmediata, he ahí el fin sobrenatural de los hombres y de los ángeles. Nada más sublime...

El fin requiere *medios*, que deben ser proporcionados al mismo. Un fin sobrenatural pide medios sobrenaturales. El hombre necesita, para alcanzar este fin superior, de *luces* que eleven su inteligencia por encima de sus fuerzas naturales; de *auxilios* que fortifiquen su voluntad para hacerle amar al Sumo Bien, como Él merece ser amado. Estas luces y estos auxilios se llaman, aquí en la tierra, *gracia actual* y *gracia santificante;* en el cielo, *luz de la gloria*.

La *gracia santificante* es una participación de la naturaleza de Dios, según las hermosas palabras de San Pedro: *Divinae consortes naturae;* es una cualidad verdaderamente divina que transforma la naturaleza del alma y sus facultades y se hace en ella el *principio* de las *virtudes* y de los *hábitos sobrenaturales*, moviéndole a ejecutar *actos* que le merecen un galardón infinito: *la participación de la felicidad de Dios*. Por la gracia santificante, el hombre deja de ser mera *criatura* y *siervo* de Dios para convertirse en su *hijo adoptivo* y poseer una vida divina.

Así como el fuego penetra el hierro y le comunica sus propiedades, y entonces el hierro, sin perder su esencia, alumbra como el fuego, calienta como el fuego, brilla como el fuego; así también el alma, transformada por la gracia santificante, sin perder nada de su propia naturaleza, tiene, no ya solamente una vida humana o una vida angélica, sino una vida divina. Ve como Dios, ama como Dios, obra como Dios, pero no tanto como Dios. Ya no hay entre ella y Dios tan sólo una vinculación de amistad, sino una unión real. La *naturaleza divina la penetra* y le comunica *algo de sus perfecciones*. Sin embargo, el hombre no queda absorbido por esta transformación: conserva su naturaleza, su individualidad, su personalidad. La gracia no destruye la naturaleza, sino que la presupone y perfecciona.

Tal es el *orden sobrenatural*. Después de esto, se comprende que todas las obras hechas sin la gracia santificante nada valgan para merecernos el fin sobrenatural.

§ 4.° Obligación de abrazar la religión revelada

79. P. *¿Estamos obligados a aceptar la religión revelada por Dios?*

R. Sí; todos los hombres están obligados a aceptar la religión revelada, a creer en sus dogmas, a cumplir sus preceptos y a practicar su culto.

Siendo Dios la *verdad suma* y la *autoridad suprema*, tenemos el deber de creer en su palabra y obedecer sus leyes.

No hay *libertad de conciencia* ante Dios. Todo hombre nace súbdito de la verdad, y está obligado a profesarla en la medida de su conocimiento.

Dios, como Criador, posee un soberano dominio sobre todas sus criaturas. Al crearlas, no renuncia al derecho de perfeccionarlas. Después de haber dotado al hombre de una naturaleza excelente, puede elevarle, si así le place, a un destino más excelente todavía. En lo cual no sólo ejerce un acto de amor, sino también un *acto de autoridad:* da, pero quiere que se le acepte lo que da. Si la arcilla no tiene derecho para decir al alfarero: *¿Por qué haces de mí un vaso de ignominia?*, menos puede decirle: *¿Por qué haces de mí un vaso de honor?* La obra no puede rehusar la perfección de que quiere dotarla el obrero.

Nobleza obliga es un axioma. Ahora bien, para el hombre, la cualidad de hijo de Dios, la vocación a la gloria del cielo, es la mayor de las noblezas. Quienquiera que llegare a delinquir contra ella, se hace culpable ante el Soberano Señor, y será tratado como esclavo, ya que no ha querido ser tratado como hijo.

Aparte de esto, una vez establecido y probado el *hecho* de la revelación y de la venida del **Hijo de Dios** a este mundo, seríamos infieles a la razón misma y a la sana filosofía, si no creyésemos en la revelación. El pecado contra la religión revelada se convierte en pecado contra la *religión natural*, que enseña claramente que el hombre debe *someter su razón* a la palabra de Dios, creyendo lo que enseña y practicando lo que manda.

80. P. *Para enseñarnos la verdadera religión ¿es necesario que Dios hable directamente a cada uno de nosotros?*

R. No; esto no es necesario, y ni siquiera conveniente. Basta que Dios instruya a algunos hombres y les confíe la misión de enseñar a sus hermanos la verdadera religión y de probar la divinidad de la propia misión con señales evidentes.

Para hacernos conocer la religión, Dios puede hablar directamente a cada uno de nosotros, o bien encargar a algunos embajadores que nos hablen en su nombre. El primer método se llama *revelación inmediata*, y el segundo, *revelación mediata*.

El primer método lleva consigo graves inconvenientes, y ésta es la razón por la cual Dios no podía, convenientemente, emplearlo.

1.° Si la revelación divina se hiciera a cada hombre *inmediatamente*, los impostores podrían dar como *revelados* por Dios los *dogmas* y *preceptos* que más les agradara seguir, sin que pudieran ser convencidos de mentira por la autoridad de una revelación pública y común, pues no existiría. Bien pronto se verían tantas religiones como hombres; con todos los males que pueden resultar de la ilusión y del fanatismo.

2.° El género de revelación por *vía de enseñanza* y de autoridad es más *sencillo*, porque necesita menos de la intervención sobrenatural de Dios. — Es igualmente *eficaz*; cuando los enviados de Dios nos hablan, estamos tan seguros de la verdad como si nos hubiera hablado Él mismo.

Basta que el hombre tenga *señales ciertas* para comprobar que los que han recibido de Dios la misión de transmitirnos sus disposiciones *no se han engañado*, ni *nos engañan*. ¿No se trataría de insensato y rebelde a aquel súbdito que se negara a ejecutar las órdenes de su soberano, alegando que él no las ha recibido del príncipe mismo, sino de su intermediario?

3.° Tampoco es necesario que cada hombre en particular sea testigo de las *señales divinas* que dan los embajadores de Dios para probar su misión. Si así fuera, habría que rechazar todo testimonio histórico, aunque nos ofrezca *una verdadera certeza*, la *certeza moral*, que excluye toda duda y aun la más ligera sospecha de error.

OBJECIÓN: **¿Por qué hay hombres intermediarios entre Dios y nosotros?**

R. Rechazáis la religión revelada porque os ha sido transmitida por intermediarios entre Dios y vosotros; pero entonces, si sois consecuentes, debéis rechazar todo lo que habéis recibido de Dios por mediación de los hombres: la vida, el alimento, el vestido, la educación, el lenguaje que habláis, el nombre que lleváis y los derechos de que gozáis en la sociedad... Vuestra pretensión, pues, es absurda.

¿Acaso no necesitáis de los hombres para nacer, alimentaros e instruiros? Pues bien, lo que es verdad para la vida natural debe serlo también para la religión. Entre Dios y nosotros median, en el orden natural, nuestros padres, nuestros maestros de ciencias profanas; entre Dios y nosotros, en el orden de la religión, existen los patriarcas, los profetas, los apóstoles, los sacerdotes, los embajadores de Dios...

Todo lo que podéis exigir, con derecho, a estos embajadores son sus *credenciales*, las señales evidentes que prueban su misión divina. Nada más.

DECRETOS DEL CONCILIO VATICANO SOBRE LA REVELACIÓN

Para convencernos de que la doctrina de la Iglesia sobre la necesidad de la revelación es la misma que acabamos de exponer, veamos lo que enseña el Concilio Vaticano.

«La santa Iglesia, nuestra Madre, afirma y enseña que Dios, principio y fin de todas las cosas, puede ser conocido con certeza por las luces naturales de la razón humana, mediante las cosas creadas; porque las perfecciones invisibles de Dios se hicieron visibles, después de la creación del mundo, por el conocimiento que de Él proporcionan sus obras.

»Sin embargo, es más propio de la *sabiduría* y de la *bondad* de Dios el revelarse *Él mismo* a nosotros y descubrirnos los *eternos decretos* de su voluntad por otro medio, por *un medio sobrenatural*. Es lo que dice el Apóstol: «*Dios, que había* »*hablado a nuestros padres muchas veces y de muchas ma-* »*neras por los profetas, nos ha hablado en estos últimos tiem-* »*pos y en nuestros días por medio de su Hijo.*»

»Y merced a esta revelación divina, *todos los hombres* pueden, aun en el estado presente del género humano, conocer *prontamente*, con *certeza absoluta* y sin *mezcla de error*, las verdades divinas que no son de suyo accesibles a la razón humana.

»Pero no por eso la revelación es *absolutamente necesaria*, sino porque Dios, en su bondad infinita, ha *destinado* al hombre a un *fin sobrenatural*, es decir, a la participación de los bienes divinos, que superan enteramente la inteligencia humana: pues *ni el ojo del hombre vió ni su oído oyó, ni su entendimiento pudo jamás comprender lo que Dios tiene preparado a los que le aman.*»

Cánones. — 1.° Si alguien osare decir que el Dios único y verdadero, nuestro Criador y Señor, no puede ser conocido con certeza por la luz natural de la razón humana, mediante los seres creados, sea anatematizado.

2.° Si alguien dijere que *no es posible*, o que *no es conveniente* que el hombre sea instruído por la revelación divina acerca de Dios y del culto que le es debido, sea anatematizado.

3.° Si alguien dijere que el hombre no puede ser elevado a un *conocimiento* y a una *perfección* que superen a los naturales, sino que por sí mismo puede y debe, por un progreso perpetuo, llegar finalmente a la posesión de toda verdad y de todo bien, sea anatematizado.

VI. Señales o notas de la revelación divina

81. P. *¿Podemos conocer mediante señales ciertas la religión revelada por Dios?*

R. Sí; podemos conocerla por señales ciertas e infalibles, y las principales de entre ellas son los **milagros** y las **profecías**.

Si Dios nos impone una religión, debe dar *señales* o *notas* para distinguirla de las religiones falsas: la religión revelada debe llevar la *firma* de su autor. Un rey tiene su *sello real* para autorizar sus decretos; un hombre tiene su *firma* con que subscribe sus cartas. Dios también debe tener un sello, una firma que nadie pueda falsificar. El *sello* de Dios, la *firma* de Dios, es el *milagro* y la *profecía*.

Por lo que hace al milagro y a la profecía, tenemos que considerar tres cosas :
1.° *Su naturaleza y su posibilidad;*
2.° *Su comprobación;*
3.° *Su valor probatorio.*

PRIMERA SEÑAL DE LA REVELACIÓN : **El milagro**

§ 1.° Naturaleza y posibilidad del milagro

82. P. *¿Qué es un milagro?*

R. El milagro es un hecho sensible, que deroga las leyes ordinarias de la naturaleza, supera sus fuerzas y no puede ser producido más que por una intervención especial de Dios, como la resurrección de un muerto, la curación de un ciego de nacimiento.

La palabra *milagro* designa un hecho extraordinario que excita la admiración y causa sorpresa. Y en este sentido se habla de los milagros del genio, de la elocuencia, de la ciencia, etc. Tomado en este sentido general, el término milagro es completamente impropio. El milagro es un *hecho divino* que supera las fuerzas de la naturaleza y deroga sus leyes.

Para un *verdadero milagro* se necesitan tres condiciones :
1.° Un *hecho sensible*, capaz de ser visto o percibido por los sentidos : si falta dicha condición, no puede servir como prueba de la revelación.
2.° Un hecho *contrario a las leyes de la naturaleza*. El mundo está gobernado por leyes que Dios ha establecido : *el fuego quema; — las aguas corren; — los muertos no vuelven a la vida.* Si el fuego deja de quemar, si el agua se detiene, si un muerto vuelve a la vida, hay derogación de estas leyes y, por consiguiente, hay milagro.
3.° Este hecho requiere una *intervención especial* de Dios, porque ningún ser creado, por poderoso que sea, puede mudar nada en las leyes establecidas por el Criador. Sólo Dios posee el poder de hacer milagros.

No hablamos aquí más que de milagros de *primer orden*, absolutamente divinos, sea en su *substancia*, sea en su *modo*. Estos milagros son hechos que por su *naturaleza*, o por la *manera* como se verifican, superan realmente el poder de todos los seres visibles e invisibles.

Indudablemente, Dios puede servirse, para ejecutarlos, del *ministerio* de los ángeles o de los hombres ; pero ellos no obran ni *en nombre propio* ni por *propio poder*, sino **en nombre** y por **poder de Dios**, de quien no son más que simples instrumentos. Dios es siempre el *agente principal*, la *causa eficiente* del milagro.

Algunos autores dan también el nombre de milagros a *hechos que superan el poder de los seres visibles, pero no el de los espíritus*. Para distinguirlos de los primeros, los llaman milagros de *segundo orden*. — Los ángeles y los demonios tienen un poder muy grande, y pueden usar de él ; pero sólo *con el permiso de Dios*. Luego los *ángeles* no hacen *milagros* ni los *demonios prodigios*, sino cuando Dios lo *ordena* o *permite* por razones dignas de su sabiduría.

Dios no puede permitir que el demonio induzca a los hombres a error ; por eso es relativamente fácil conocer los *prodigios* de los demonios. Los teólogos dan reglas para discernir estos prodigios de los verdaderos milagros.

83. P. *¿Puede Dios hacer milagros?*

R. Sí ; Dios puede hacer milagros, porque ha creado libremente el mundo y libremente ha establecido las leyes que lo rigen. Puede, por consiguiente, derogar esas leyes cuando así le plazca.

— Decir que el milagro es imposible, equivale a negar la omnipotencia de Dios ; — es contradecir al sentido común de todos los pueblos ; — es negar los hechos históricos más ciertos.

Los *racionalistas* modernos no quieren que el milagro sea posible, porque el milagro destruye sus falsos sistemas. Por eso claman : *¡Nada de milagros! ¡el milagro no existe! ¡el milagro es imposible!* — Tal es su consigna ; pero en cuanto a razones, no aducen ninguna. Cuando nosotros les mostramos milagros patentes, ni se dignan fijar en ellos su atención. ¡Ah! es que, admitido el milagro, tendrían que rendirse y creer en la existencia de Dios, en una religión revelada, en todo el orden sobrenatural, y eso es precisamente lo que no quieren hacer, cueste lo que costare. No quieren oír hablar de religión, para tener libertad completa en la satisfacción de sus pasiones. ¡Pobres ciegos! ¿Qué ganan con engañarse a sí mismos?... El buen sentido, más clarividente que todas las ciencias críticas del mundo, se obstina en sostener que el milagro es posible.

¿Qué proclama la razón? Ella nos dice que Dios ha establecido *libremente* las leyes del mundo físico y que, por lo tanto, puede modificarlas a su gusto, hacer excepciones en las mismas, o bien suspender su curso. Él ha creado el mundo ; ¿no es, por tanto, su dueño? Dios ha creado el ojo del hombre y sus demás órganos, ¿y no podrá rehacer ese ojo, o cualquier otro órgano destruído? ¿Quién se atreverá a sostener que Dios no puede sanar a un cojo, curar a un enfermo, resucitar a un muerto? — Un oculista bate una catarata ; ¿Dios no podrá hacer otro tanto, sin tomar un bisturí, o cortar una fiebre sin administrar quinina? Una fuerza más poderosa puede anular una fuerza inferior : así la fuerza de mi brazo anula la fuerza del peso. Y ¿por qué Dios no ha de tener la potestad de detener y dominar las fuerzas de la naturaleza?...

«Si alguien, dice el incrédulo Rousseau, imaginara negar a Dios el poder de hacer milagros, de derogar las leyes que ha establecido, se le honraría demasiado castigándole; bastaría encerrarle en una casa de locos.» Por eso todos los pueblos del mundo han admitido la posibilidad de los milagros. Más adelante veremos que existen verdaderos milagros, perfectamente atestiguados y comprobados.

Por lo demás, el milagro no es solamente posible para el *poder* de Dios, sino que es muy conforme a su *sabiduría*. «No sería conveniente, dice Lactancio, que Dios hablara como filósofo que diserta: debe hablar como señor que manda. Debe apoyar su religión, no sobre *argumentos*, sino sobre las *obras de su omnipotencia*.»

OBJECIONES: 1.ª **El milagro trastorna las leyes y el orden de la naturaleza; es así que Dios ha querido que esas leyes fueran invariables. Luego el milagro es imposible.**

R. *a)* Suponiendo que el milagro trastorna esas leyes, ¿deberíamos concluir que es imposible? No; porque quien tuvo suficiente poder para establecerlas, debe tenerlo también para suspenderlas, para mudarlas y aun para abolirlas si tiene buenas razones para ello. Las leyes de la naturaleza quedan siempre sometidas a la voluntad todopoderosa de Dios. Esas leyes no son en manera alguna *necesarias* por sí mismas: Dios podía haber dictado otras. Si las *leyes matemáticas* y las *leyes morales* son *inmutables* por naturaleza, por estar fundadas sobre la esencia de Dios, que es siempre la misma, las *leyes físicas* no lo son, porque Dios las ha establecido *libremente*, ya que podía haber creado otro orden de cosas.

b) El milagro no destruye ni las leyes ni la armonía de la naturaleza. Es una simple *derogación de una ley particular y en un caso particular.* Esta derogación no destruye esa ley ni las otras: por todas partes y siempre la excepción no hace más que confirmar la regla. Si el director de un colegio concede un día de asueto, ¿queda acaso por ello abolido el reglamento? Si un soberano, por buenas razones, indulta a un condenado, ¿detiene, por ventura, con eso el curso regular de la justicia? Pues lo mismo acontece en la naturaleza. No se trata de multiplicar los milagros y substituir en todo la regla por la excepción. El que un paralítico camine, un ciego vea, un muerto resucite, no impide que la naturaleza siga su curso habitual, y que los hombres queden sujetos a la enfermedad y a la muerte. Luego el milagro no destruye las *leyes* ni la *armonía* del universo.

2.ª SE DICE TAMBIÉN: **Los decretos de Dios son inmutables; pero una derogación de las leyes generales supone en Dios un cambio de voluntad. Luego el milagro es imposible.**

R. Esta objeción es pueril y fruto de una verdadera ignorancia. El milagro no supone *cambio* alguno en los decretos divinos: por un mismo acto de voluntad eterna, Dios decreta las *leyes y las excepciones a estas leyes* que quiere producir en el curso de los siglos. Desde toda la eternidad Dios ha concebido el plan de la creación, y el milagro forma parte de ese plan divino. Así Dios ha decretado que en tal momento, con motivo de tal súplica, por una razón digna de su sabiduría, derogará las leyes ordinarias de la naturaleza. Obrando milagros, Dios no muda sus decretos, sino que los cumple.

§ 2.º Comprobación del milagro

84. P. *¿Podemos comprobar un milagro?*

R. Sí; podemos comprobar el *hecho milagroso* y conocer con certeza si ese hecho tiene por *causa* la omnipotencia de Dios.

En todo milagro hay dos cosas: el *hecho exterior y sensible* y la *causa* que lo produce.

1.º El *hecho* se comprueba como todos los demás hechos naturales: si es un *hecho presente*, por el testimonio de los sentidos; si es un *hecho pasado*, por el testimonio de la historia.

2.º Si el hecho sensible *deroga las leyes* naturales y es superior a las fuerzas de los seres creados, necesariamente debe atribuirse al Criador, puesto que no hay efecto sin causa capaz de producirlo. En este caso, el hecho producido es un milagro. Sólo Dios es el dueño de la naturaleza; ésta no obedece a los impostores.

Los racionalistas, vencidos acerca de la *posibilidad* del milagro, alegan la imposibilidad de *comprobarlo*, en caso que existiera. Esta pretensión es tan poco razonable como la primera.

En todo milagro se debe distinguir: el *hecho* en sí mismo y su *carácter milagroso;* cosas bien fáciles de ser comprobadas.

a) El *hecho* se comprueba como todo otro hecho sensible, o por los sentidos, o por el testimonio de los que lo han presenciado. — Suponed un ciego reconocido como incurable por los médicos, y que, repentinamente, recobra la vista. ¿Es difícil comprobar que ese individuo era ciego y que ahora ve? No es necesario acudir a los sabios; basta el simple buen sentido.

Si yo no soy testigo presencial del milagro, todavía me es posible conocerlo con certeza. Todo hombre razonable cree un hecho cuando se lo afirman *numerosos testimonios, constantes* y *uniformes*, de hombres *dignos de fe*, es decir, de personas que no han podido ser *engañadas* y que no *quieren engañar*. Éstas son las condiciones de todo testimonio, y se aplican tan bien a los hechos milagrosos como a todos los demás. Aplicando estos principios, puedo estar tan seguro de la resurrección de un muerto que date de diez y nueve siglos atrás, como si se hubiera realizado ante mis ojos; como puedo estarlo de la batalla de Waterloo o de la existencia de París. Negar esto es negar la certidumbre de la historia.

b) El *carácter milagroso* del hecho puede ser comprobado como el hecho mismo. Suponed un *muerto resucitado*. ¿Dónde está la causa de su resurrección? Todo lo que acontece en el mundo supone una causa capaz de producirlo. Un hombre ha pronunciado sobre el muerto estas palabras: *¡Levántate!* Evidentemente esta sencilla expresión no podía resucitarlo. Es una ley bien comprobada que la palabra humana nada puede sobre un cadáver. Por consiguiente, si la resurrección se ha realizado, es en virtud de un poder superior. ¿Cuál es este poder? Todos los seres creados, *visibles* e *invisibles*, son incapaces de destruir las leyes establecidas por el Criador. Para resucitar un muerto se requiere un poder infinito. Luego *sólo Dios* ha podido dar a la palabra humana tan grande eficacia. No es menester una comisión de sabios para comprobarlo: basta tener ojos y una pequeña dosis de buen sentido.

Si hay casos en que las leyes de la naturaleza no aparecen evidentemente violadas, o si se duda de que el hecho supere todas las fuerzas creadas, entonces la *prudencia nos obliga* a suspender todo juicio.

N. B. — *Para probar la revelación, Dios se sirve de milagros tan evidentes, que es imposible no distinguirlos con certeza.*

Objeciones: 1.ª **¿Cómo podemos saber si un hecho comprobado supera todas las fuerzas de la naturaleza? ¿No sería necesario para esto conocer todas sus fuerzas y todas sus leyes?**

R. No, no es necesario, y sostener la afirmativa nos conduciría a la destrucción de todas las *ciencias naturales*. Es cierto que nosotros conocemos algunas de estas leyes. Sabemos, sin que haya lugar a duda, que *un muerto no vuelve a la vida*, que *el fuego tiene la virtud de quemar*, que una *llaga antigua no se cicatriza repentinamente*, y mil otras leyes por el estilo. Todo lo que se manifieste en oposición directa a *una ley conocida* de la naturaleza, no puede nunca ser producido por fuerzas naturales. Luego hay bastantes casos en los cuales podemos *juzgar con certeza* del *carácter milagroso* de un hecho. Cuando este carácter no es evidente, debemos abstenernos de emitir juicio; pero este caso dudoso no perjudica en nada a los casos ciertos.

Hay ojos que no son capaces de precisar en un arco iris el *límite exacto* entre el color *rojo* y el *amarillo*, y sin embargo, todo ojo sano puede reconocer líneas que son indiscutiblemente rojas y otras que son amarillas. Lo mismo sucede con los milagros. No se puede afirmar siempre si un determinado hecho es realmente un milagro; sin embargo, se pueden indicar hechos que son, con toda certeza, verdaderos milagros.

«No es necesario conocer todas las leyes de la nación, ni todos los artículos del código, para asegurar que el homicidio voluntario constituye una infracción de la ley. Tampoco es necesario conocer todos los recursos de la medicina para saber que con un poco de saliva no se cura a un ciego de nacimiento, y que con una simple palabra no se hace salir del sepulcro a un cadáver.

»En nuestros días hay quien opone a los verdaderos milagros

los efectos del *hipnotismo* y de la *sugestión*. — Que el poder de la sugestión produce fenómenos nerviosos más o menos extraordinarios, es indudable. Que pueda calmar y aun curar enfermedades nerviosas, también se comprende. Pero devolver la vista a los ciegos de nacimiento, el oído a los sordomudos, curar llagas y úlceras, he ahí lo que no puede hacer. La imaginación y la voluntad son impotentes para renovar los órganos destruídos, así como para darles vida» (1).

2.ª **Se oponen los descubrimientos de la ciencia moderna. Si nuestros abuelos, se dice, resucitaran, quedarían deslumbrados ante nuestros telégrafos, nuestros ferrocarriles, nuestros teléfonos, etc.**

R. Es fácil distinguir entre el *verdadero milagro* y los *prodigios de la ciencia*. No hay duda que muchos fenómenos, extraordinarios en otros tiempos, se han hecho vulgares al paso que se ha ido conociendo mejor la naturaleza y sus fuerzas; un gran número de cosas, imposibles hoy para nosotros, no lo serán para nuestros nietos. Pero dos caracteres distinguirán siempre al hecho milagroso y lo diferenciarán de los demás prodigios.

a) En todos estos procedimientos de la ciencia hay siempre un *intermediario* entre la causa y el efecto: el *calor* y el *agua* en la máquina de vapor; el *hilo* y el *aparato* en los telégrafos y teléfonos... En el descubrimiento de estos *intermediarios* está empeñada la ciencia. Nada parecido acontece con el milagro: Jesús llama a Lázaro, y éste, muerto de cuatro días, sale del sepulcro. ¿Dónde está el intermediario?... Una cosa es llevar a cabo tal o cual hecho, mediante el empleo ingenioso de las fuerzas de la naturaleza, y otra muy distinta hacerlo sin el auxilio de una fuerza natural.

b) Se pueden *repetir* los fenómenos científicos tantas veces como se quiera; basta poner la causa, y el efecto se sigue necesariamente. El milagro, en cambio, no se renueva; nadie intentará resucitar a un muerto con la palabra; tan convencido está todo el mundo de que el prodigio de Betania es un hecho excepcional, fuera de las leyes constantes de la naturaleza. Estos *dos caracteres* bastan para distinguir el milagro de todas las invenciones presentes y futuras.

§ 3.° Fuerza probatoria del milagro

85. P. *Los verdaderos milagros ¿prueban de una manera cierta la divinidad de la religión?*

R. Sí; porque ellos son la *señal*, el *sello*, la *firma* que Dios pone a todas sus revelaciones para mostrar que Él es su autor. Luego una religión confirmada por verdaderos milagros no puede venir sino de Dios.

Un *solo milagro* perfectamente comprobado demuestra la divinidad de una religión, porque Dios no puede aprobar el error, ni favorecerlo mediante milagros: de lo con-

(1) R. P. Lodiel, S. J., *Nos raisons de croire*.

trario, engañaría a los hombres atestiguando una falsa doctrina.

El milagro de *primer orden* no puede tener más autor que Dios. Si ese milagro ha sido hecho en confirmación de una doctrina, es Dios mismo quien la confirma y le aplica su *sello divino*. Es así que repugna el supuesto de que Dios confirme el error, porque engañaría a los hombres. Luego cuando un hombre propone una doctrina como divina, y la apoya con un *milagro verdadero*, es Dios mismo quien marca esta doctrina con el sello de su autoridad. Este hombre no puede ser un impostor, y la doctrina que enseña es necesariamente divina.

1.° Un *solo milagro* prueba, en primer término, la *existencia de Dios*, porque el milagro es un *hecho divino*; luego supone una causa divina.

2.° Un *solo milagro* obrado en favor de una religión, prueba la verdad de toda ella. Dios es la verdad por esencia: no puede autorizar una religión falsa entre los hombres, dándole, *aunque sólo sea por una vez*, el menor signo exterior de divinidad. De otra suerte, los hombres serían inevitablemente seducidos, por culpa de Dios, a vista de una *señal divina*, que, por su naturaleza, es el *sello verdadero* de la religión divina. Por consiguiente, si veo un milagro, un *solo milagro* en una religión, puedo exclamar con certeza: ¡he ahí la verdadera religión!

3.° El milagro es un título auténtico de fe para la *misión* de aquel que lo produce. Es una demostración clara, breve y perentoria de que Dios le envía. ¿Qué hace un soberano de este mundo cuando envía un embajador a otro príncipe? Le da una *credencial* autenticada con el *sello real*. Dios procede como los príncipes de este mundo: cuando envía sus embajadores a los hombres, les da la *credencial* más cierta, la más segura, la más auténtica: **el milagro.**

«El milagro, dice el Cardenal Pie, es el verdadero eje y fundamento de la religión cristiana. Ni en la persona de sus profetas ni en la persona de su Hijo, Dios ha tratado de demostrar, por *razonamientos* de ninguna clase, la *posibilidad* de las verdades que enseñaba o la *conveniencia* de los preceptos que intimaba al mundo. Él habló, mandó y, como garantía de su doctrina, como justificación de su autoridad, obró el *milagro*... No nos es, pues, permitido, en forma alguna, abandonar o debilitar, relegándolo a segundo término, un orden de pruebas que ocupa el primer puesto en la economía e historia del establecimiento del cristianismo. El milagro, que pertenece al orden de los hechos, es, para las multitudes, infinitamente más probatorio que todas las otras clases de argumentos; mediante él, una religión revelada se impone y se populariza.» *(Instrucciones sinodales.)*

SEGUNDA SEÑAL DE LA REVELACIÓN: La profecía

§ 1.° Naturaleza y posibilidad de la profecía

86. P. *¿Qué es una profecía?*

R. Es la predicción *cierta* de un acontecimiento *futuro*, cuyo conocimiento no puede deducirse de las causas naturales. Tales son, por ejemplo, el nacimiento de un hombre determinado, los actos de este hombre anunciados muchos siglos antes.

La profecía difiere esencialmente de la *conjetura*; es *cierta* y absolutamente *independiente* de las causas naturales. Así las *predicciones* del astrónomo que anuncia los eclipses; las del médico que predice las resultas de una enfermedad; las de un hombre de Estado que prevé un cambio político, no son profecías: son *deducciones* de causas naturales conocidas. — El demonio, superior al hombre en inteligencia, puede hacer *conjeturas* más serias que las del hombre, pero no puede hacer profecías, porque no conoce lo por venir.

¿Qué se requiere para una verdadera profecía? — Se requiere: 1.°, que la predicción se haga antes del acontecimiento y con tanta certeza, que no quede duda alguna respecto de su existencia; — 2.°, que el hecho anunciado sea de tal naturaleza, que ninguna inteligencia creada pueda preverlo por medio de las causas naturales; — 3.°, que el hecho se cumpla según la predicción, porque la profecía en tanto prueba, en cuanto el acontecimiento anunciado la justifica.

¿Cuáles son los acontecimientos que no pueden ser conocidos por la ciencia? — Son aquellos que dependen de la *libre voluntad de Dios* o de la *libre voluntad del hombre*. Y como estas cosas no dependen de las causas naturales, el profeta no puede verlas en ellas. No puede verlas sino donde están, en la inteligencia de Dios, que es el *único* que conoce lo por venir. Por consiguiente, la profecía es un *milagro* del orden intelectual, una *palabra* divina.

87. P. *¿Puede Dios hacer profecías?*

R. Sí; Dios puede hacer profecías, o por sí mismo o por sus enviados, porque Él conoce lo por venir y puede manifestarlo a los hombres. — Los hombres que reciben estas comunicaciones divinas y predicen lo futuro se llaman *profetas*.

1.° *Dios conoce lo por venir.* La ciencia de Dios es infinita: abraza a la vez lo *pasado*, lo *presente* y lo *futuro*. Así Dios conoce lo mismo las cosas futuras que las presen-

tes; lo mismo los *actos futuros* de las *causas libres* que los de las *causas necesarias*. Si Dios no conociera los acontecimientos sino cuando se realizan, su ciencia no sería infinita, y Dios no sería Dios. Para Él no hay ni pasado ni futuro, sino un *eterno presente*.

2.° *Dios puede manifestar a los hombres el conocimiento de estos sucesos futuros*, porque si Dios nos ha otorgado el don de hablar, ¿por qué se habría Él mismo reducido al silencio? Por consiguiente, Dios puede hacer profecías y levantar una punta del velo que oculta a los hombres lo por venir.

Tal es la creencia de todos los pueblos. *Todos*, paganos, judíos, cristianos, han creído en las profecías; *todos* han conservado el recuerdo de los oráculos que anunciaban al *Libertador del mundo*, al *Deseado de las naciones*; lo que prueba que todos los pueblos han atribuído a Dios el conocimiento de lo por venir.

OBJECIÓN: **¿Cómo se puede conciliar la presciencia de Dios con la libertad del hombre?...**

R. 1.° La razón nos dice que Dios conoce lo futuro y que nosotros somos libres: esto nos basta. En el orden natural hay muchas cosas que no podemos comprender, y ¿tendríamos la pretensión de querer comprender los atributos infinitos de Dios? La criatura, limitada y finita, no puede comprender lo infinito.

2.° La ciencia de Dios no destruye nuestra libertad, porque Dios ve nuestras acciones tales como son, es decir, libres. De lo alto de una torre, yo veo a un hombre que se va a arrojar a un precipicio: ¿mi mirada puede influir algo en la libertad de su acción? Evidentemente, no. — Es indudable que el hombre ejecuta las acciones que Dios ha previsto, pero no las hace porque Dios las haya previsto; al contrario, Dios no las hubiera previsto si el hombre no debiera hacerlas *libremente* bajo la mirada divina.

Toda la dificultad viene de la palabra *prever:* poned en su lugar la palabra *ver*, que es la exacta, y la dificultad desaparece. Dios *ve*, con una *visión simple y eterna*, todo lo que para nosotros todavía es futuro. Pero la visión de Dios no muda la naturaleza de las cosas futuras. Dios ve todo lo que harán las criaturas libres, sin influir de modo alguno en su libertad. Pues así como Dios, por lo mismo que es *inmenso*, está *presente en todos los espacios*, del mismo modo está *presente en todos los tiempos*, porque es eterno e inmutable.

§ 2.° Comprobación de la profecía

88. P. *¿Cómo se conoce que una profecía es realmente divina?*

R. Una profecía es realmente divina, si está hecha en nombre de Dios antes del acontecimiento que predice; — si el acontecimiento se verifica según la predicción; — si no es un efecto de la casualidad; — si no podía ser previsto por medio de causas naturales.

La *predicción* y la *realización* del acontecimiento son *hechos sensibles* a los cuales se les pueden aplicar las reglas ordinarias de la ciencia histórica. El examen del *hecho* y de sus *circunstancias* permite juzgar si se puede atribuir la *previsión* a causas naturales y el *cumplimiento* a la casualidad.

Ordinariamente, para hacer aceptar una profecía relativa al Mesías y de una realización lejana, los profetas hacían un milagro, o añadían una profecía relativa al pueblo judío, cuya realización debía cumplirse ante sus ojos. «Los libros de los profetas contienen profecías particulares mezcladas con las del Mesías, a fin de que las profecías del Mesías no quedaran sin pruebas y las profecías particulares no quedaran sin frutos.» — PASCAL.

§ 3.° Valor probatorio de la profecía

89. P. *La profecía ¿es una prueba de la divinidad de la religión?*

R. Sí; la profecía es la *palabra* de Dios, como el milagro es su *obra*. Es así que Dios no puede confirmar el error con la autoridad de su palabra. Luego una religión que se apoya en verdaderas profecías posee en su favor un testimonio divino.

La *profecía* constituye un verdadero milagro en el *orden intelectual* y posee, por consiguiente, la misma fuerza demostrativa que el milagro. Es un *sello divino*, una *señal infalible* de la revelación divina. — Todos los pueblos han dado este significado a las profecías, las cuales, como el milagro, son un medio cierto para conocer la verdadera religión.

DECRETOS DEL CONCILIO VATICANO

«Puesto que el hombre depende todo entero de Dios, su Criador y Señor, y que la razón creada está completamente sujeta a la Verdad increada, cuando Dios revela, *estamos obligados* a someterle plenamente nuestra inteligencia y nuestra voluntad por la *fe*. Pero la fe, según las enseñanzas de la Iglesia católica, es *una virtud sobrenatural, por la cual, prevenidos y ayudados por la gracia de Dios, creemos verdaderas las cosas que Él ha revelado*, no por su *evidencia* intrínseca percibida mediante la luz natural de la razón, *sino a causa de la autoridad de Dios mismo, que revela y que no puede ni engañarse ni engañarnos*. La fe es, según el Apóstol, la substancia de lo que esperamos y la convicción de aquello que no vemos.

»Sin embargo, a fin de que el homenaje de nuestra fe estuviera *de acuerdo con la razón*, Dios ha querido añadir a

los socorros interiores del Espíritu Santo, *pruebas exteriores* de su revelación, es decir, *hechos divinos*, y particularmente los *milagros* y las *profecías*. *Estos hechos*, mostrando luminosamente la *omnipotencia* y la *ciencia infinita* de Dios, son *señales* muy ciertas de la revelación divina y apropiadas a la inteligencia de todos. — Por tal razón, tanto Moisés como los profetas, y especialmente nuestro Señor Jesucristo, han hecho tantos y tan manifiestos milagros y profecías. Leemos de los Apóstoles: «*Y saliendo, predicaron en todas partes, cooperando el Señor, y confirmando su doctrina con los milagros que se seguían*» (1). — También está escrito: «*Tenemos asimismo la palabra profética más firme* que el testimonio de nuestros sentidos, *y a la que hacéis bien en estar atentos, como a una antorcha que brilla en un lugar obscuro*» (2).

Cánones. — 1.° Si alguien dijere que la razón humana es independiente, de tal suerte que Dios no puede imponerle la fe, sea anatematizado.

2.° Si alguien dijere que la *fe divina* no se distingue de la *ciencia natural* de Dios y de las cosas morales y, por consiguiente, que no es necesario para la fe divina que una verdad revelada sea creída a causa de la autoridad de Dios que revela, sea anatematizado.

3.° Si alguien dijere que la revelación divina no puede ser hecha creíble por *señales exteriores*, y que los hombres no deben *ser llevados a la fe* sino por una experiencia interna y personal o por una inspiración privada, sea anatematizado.

4.° Si alguien dijere que no hay *milagros posibles*, y que, por consiguiente, todas las narraciones de milagros, aun las de la Sagrada Escritura, deben ser rechazadas como fábulas y mitos; — o bien que los milagros nunca pueden *ser conocidos con certeza* y que no constituyen una prueba verdadera del origen divino de la religión cristiana, sea anatematizado.

APÉNDICE

Los misterios de la religión

Lo que el racionalismo rechaza en la religión revelada son los *misterios*. Esta palabra le sirve, a la vez, de *arma* para combatir la revelación y de *pretexto* para no admitirla. Sólo admite las verdades del orden natural; quiere comprenderlo todo. Sostiene que la fe en los misterios no es razonable. Vamos a refutar estas afirmaciones absurdas del racionalismo moderno.

Cuatro cosas hay que considerar acerca de los misterios: 1.° *Su naturaleza*; — 2.° *Su existencia*; — 3.° *Su racionabilidad*; — 4.° *Su utilidad*.

(1) Marc., XVI, 20.
(2) 2 Petr., I, 19.

§ 1.° Naturaleza del misterio

90. P. *¿Qué es un misterio?*

R. Un misterio, en general, es una verdad que el hombre conoce, pero que no comprende.

Un *misterio de la religión* es una verdad revelada por Dios, que nosotros debemos creer sobre su palabra, pero que nuestra razón no puede comprender.

La palabra *misterio* significa *cosa oculta*; es una verdad *conocida*, pero no *comprendida*. — El misterio no es una cosa *imposible*, puesto que existe. — No es tampoco una cosa *ininteligible*, pues los misterios tienen un sentido perfectamente inteligible, y si no comprendemos el *cómo* de esas verdades, comprendemos lo que ellas significan. El misterio no es *contrario a la razón*; es simplemente *superior a la razón*, que no puede comprender *cómo* lo que se le dice existe de tal manera. — El misterio no es una cosa que se *cree sin motivo*: en tanto se le admite en cuanto la razón ve claramente que debe ser admitido.

El misterio es una verdad *cierta*, pero *oculta*; una verdad cuya *existencia* conocemos, pero cuya *naturaleza* se esconde a nuestra inteligencia. Pero como una verdad puede estar *oculta en Dios* o en la *naturaleza creada*, debemos concluir que hay misterios de Dios y misterios de la naturaleza.

Los **misterios de la naturaleza** son *hechos* o *leyes* que la experiencia nos hace conocer, pero cuya manera de ser la razón no puede todavía ni explicar ni comprender: tales son la electricidad, la luz, la vida...

Los **misterios de la religión** son verdades *ocultas en Dios*, — que la razón no puede conocer si Dios no las revela, — y que, aun reveladas, el hombre no puede comprenderlas: tales son los misterios de la santísima Trinidad, de la Encarnación, de la Eucaristía...

91. P. *¿No hay alguna diferencia entre los misterios de la naturaleza y los de la religión?*

R. Hay dos *grandes diferencias* entre estas dos categorías de misterios: la una proviene de su *objeto*, la otra de la *manera* cómo nosotros conocemos la *existencia* de entrambos.

1.° Los misterios de la naturaleza tienen por *objeto* los seres creados y las leyes que los rigen. Los misterios de la religión tienen por objeto la naturaleza de Dios y sus designios sobre el hombre.

2.° Los misterios de la naturaleza nos son conocidos, ya por la *experiencia*, ya por el *raciocinio*. El trabajo de la *ciencia* consiste en descifrar estos misterios de la creación. Los misterios de la religión no pueden ser conocidos sino

por el *testimonio de Dios* que los revela. Este *testimonio divino* es para nosotros, en el orden religioso, lo que la *experiencia* en el orden material: es un hecho visible que comprueba una cosa invisible: nos testifica los misterios de Dios. — *La virtud de la fe* nos hace creer en los misterios revelados a causa de la *autoridad* y de la *veracidad* de Dios que los revela.

3.° Los misterios de la naturaleza pueden ser más o menos comprendidos por ciertas inteligencias creadas, sobre todo por los ángeles, que pueden leer los *pensamientos de Dios* manifestados y, por decirlo así, *escritos* en la creación.

Los misterios de la religión no pueden ser *perfectamente comprendidos* por ninguna inteligencia creada. Son secretos escondidos en la esencia divina: superan el alcance de las *fuerzas naturales* de toda inteligencia finita.

Indudablemente, hay muchas *verdades ocultas en Dios* cuya existencia ignoramos, pero que, una vez Dios nos las ha revelado, son comprendidas por nosotros; a esta clase pertenecería la institución de la Iglesia, el primado del Papa, etc. Estas verdades no son verdaderos misterios. Los misterios son verdades ocultas en lo *infinito* de Dios, y aun entonces cuando estos *secretos divinos* nos son revelados, no podemos tener una *clara noción* de ellos; quedan siempre envueltos en obscuridad.

La revelación que Dios nos hace de un misterio nos muestra que *una cosa existe*, sin enseñarnos la *manera como* existe. Análogamente revelamos nosotros a los ciegos de nacimiento los fenómenos de la visión, de los que ellos no dudan, pero que no comprenderán jamás. Cuando entremos en el cielo, Dios hará *capaz* a nuestra inteligencia de ver lo que ahora estamos obligados a creer sin comprenderlo.

§ 2.° Existencia del misterio

92. P. *¿Hay misterios en la naturaleza?*

R. Sí; en la naturaleza hay un gran número de *cosas ocultas*, cuya *existencia* es muy cierta, pero que los hombres no pueden comprender, porque la inteligencia humana es imperfecta. La razón, como el ojo, tiene límites más allá de los cuales no alcanza a ver.

Más todavía; como no todas las inteligencias tienen la misma extensión, resulta que hay verdades *comprendidas* por unos que permanecen *ocultas* para otros, que las creen sin comprenderlas. *Sólo Dios*, inteligencia infinita, ve claramente todas las cosas, y *únicamente para Él* no hay misterios.

1.° El misterio se halla en todas partes en la creación. El hombre, *por sabio que sea*, no sabe el todo de nada: la

esencia de las cosas es para él impenetrable. ¿Qué es la materia, la atracción, la luz, el calor, la electricidad? *Misterio*. — ¿Qué es la vida? ¿Cómo un grano de trigo produce una espiga, una semilla pequeña un árbol gigantesco? ¿Cómo el trigo convertido en pan se transforma en sangre, en nervios, en huesos? *Misterio*. — ¿Cómo nuestra alma está unida a nuestro cuerpo? ¿Cómo la voluntad tiene dominio sobre los órganos? ¿Cómo la palabra comunica las ideas? He ahí otros tantos *misterios* que escapan a la penetración de los sabios.

La ciencia comprueba los *hechos* y las *leyes* de la naturaleza, pero no los explica; confiesa su impotencia. «Hay que reconocer que, sin remontarse al origen de las cosas, **la ciencia no tiene delante de sí más que misterios:** la atracción, el calor, la constitución de los cuerpos, la luz, la electricidad, el magnetismo, la vida... El saber humano tropieza a cada instante con secretos impenetrables, tanto en el mundo físico como en el mismo hombre.» — MASQUART, *miembro del Instituto*.

2.° Hay verdades que son *evidentes* para unos y *misterios* para otros. La razón del sabio comprende ciertas verdades científicas, que son misterios para el común de los mortales; por ejemplo, que el sol está inmóvil, que la tierra gira, que es posible medir la distancia de la tierra al sol... Si entre la razón del sabio y la del ignorante existe tal desigualdad, que lo que es *evidencia* para el uno es *misterio* para el otro, ¿con cuánta mayor razón no debe existir esta desigualdad entre la inteligencia del hombre y la de Dios?

Los que se hallan al pie de una montaña no ven lo que ven aquellos que se hallan más arriba: cada uno ve según el grado de su elevación. *Sólo Dios* se halla en la cima de la montaña y lo abarca todo con su mirada. Lo que Dios nos dice que existe es *evidencia* para Él, que lo ve, y *misterio* para nosotros, que no lo vemos.

93. P. *¿Es sorprendente que haya misterios en la religión?*

R. Al contrario; más sorprendente sería que no los hubiera. La religión tiene por *autor* y *objeto* a Dios, Ser infinito. Pero como lo infinito es incomprensible para toda inteligencia creada y limitada, no debe sorprendernos que haya misterios en la religión.

Además, estando el mundo mismo lleno de misterios, no debe maravillar a nadie hallar misterios en la religión, que nos habla de Dios, Criador del mundo.

Fuera de eso, una religión sin misterios no puede ser sino una *religión falsa* o *muy imperfecta:* porque Dios, al revelarnos la verdadera religión, ha debido manifestar

sus perfecciones infinitas, perfecciones cuya naturaleza supera el alcance de nuestra inteligencia; de donde resulta que los misterios son un *sello,* una *señal* de una religión divina.

1.º Los misterios de la religión están en la naturaleza de las cosas. El Ser eterno es necesariamente infinito y, por consiguiente, incomprensible para toda inteligencia creada. La revelación es la expresión del *pensamiento divino* que se comunica a la inteligencia del hombre. Ahora bien, este *pensamiento infinito,* al caer en la *ínfima capacidad* de la inteligencia humana, debe necesariamente rebosar por todas partes. Es el océano que vierte su inmensidad en una concha de sus orillas; una gota de agua la llena, la inmensidad desborda. ¿Y qué culpa tiene el océano de que la concha no encierre su inmensidad, de que no pueda contenerlo? He ahí la razón del misterio.

Por más generoso que Dios sea con nosotros, no puede hacer que nosotros nos hagamos una misma cosa con Él. Dios dilata el vaso de nuestra inteligencia, pero no puede igualarlo a la verdad infinita que se halla en Él. — Así como hay objetos que están fuera del alcance de nuestras manos y estrellas fuera del alcance de nuestros telescopios, así también hay en la inmensidad de la esencia divina verdades que están fuera del alcance de nuestras inteligencias limitadas: estas verdades inaccesibles se llaman *misterios.*

2.º Según hemos probado ya, existe en el *orden de la naturaleza creada,* visible, palpable, finita, una multitud de misterios, es decir, de *hechos* y *leyes* cuya *esencia, causa* y *modo* de ser hasta los sabios ignoran. Con mayor razón, pues, debe existir en la *naturaleza divina,* increada, invisible, impalpable, infinita, una multitud de misterios que superan la inteligencia creada. Si el hombre pudiera comprender perfectamente a Dios, sería necesario concluir que es igual a Dios, o que Dios no es infinito, lo que es absurdo.

El hombre que rechazara la verdad religiosa por no poder comprenderla totalmente, se parecería al insensato que negara la existencia del sol, porque, al abrir la ventana de su alcoba, no ha podido encerrar en ella toda la luz del astro rey.

Por lo demás, los misterios en que Dios nos obliga a creer son bien pocos, comparados con los de la naturaleza. Esto quiere decir que la *ciencia* impone a nuestra inteligencia más sacrificios que la religión.

3.º Los misterios constituyen el **lado divino** del cristianismo, porque la razón humana no inventa lo que no comprende. Jamás habría podido el hombre sospechar siquiera los misterios de la *santísima Trinidad,* de la *Encarnación,* de la *Redención* y de la *Eucaristía.* Sólo Dios ha podido revelar al hombre verdades tan sublimes y tan incomprensibles. No es, pues, obra del hombre la religión que tales cosas enseña, sino obra de Dios. Por lo mismo, en vez de rechazar la religión a causa de sus misterios, hay que aceptarla con mayor gusto, porque estos misterios la marcan con el *sello* de la divinidad.

Un sabio decía con gran sensatez: «Si yo comprendiera los misterios, me costaría más creerlos. Desconfío de un sistema de religión demasiado humano y que el hombre sea capaz de imaginar. Dios habla: habla de Dios: lo que me enseña debe ser *superior a mi razón*... Una luz finita no basta para comprender lo infinito.»

§ 3.º Racionabilidad de los misterios

94. P. *¿Es razonable creer en los misterios?*

R. Sí; nada más razonable que creer en los misterios de la religión, puesto que es Dios, la verdad por esencia, quien nos los ha revelado.

Si es razonable que un niño crea, fundado en la palabra de su padre, en cosas que no comprende; — que un ignorante acepte, fundado en la palabra de los sabios, las verdades científicas a las que su inteligencia no alcanza; — ¿no es mucho más razonable creer en los misterios por la palabra de Dios, que jamás puede ni engañarse ni engañarnos?...

1.º Por la fe creemos los misterios, fundándonos en la autoridad de la palabra de Dios. Es indudable que para creer podemos exigir una demostración en regla de la revelación divina. Pero si está probado por la historia que Dios ha hablado y que ha revelado misterios, debemos creerlos sin vacilar. Desde el momento que su palabra es conocida, poco importa que Dios nos revele cosas comprensibles o no; su palabra es siempre infalible. La razón nos dice que la *inteligencia finita debe someterse a la inteligencia infinita.*

Diariamente admitimos, sin temor de engañarnos, misterios en la naturaleza y en las ciencias, porque ellos nos son atestiguados por la experiencia o por los sabios. Con mayor razón debemos admitir los misterios de la religión atestiguados por la palabra infalible de Dios.

2.º La fe en los misterios no es una sumisión ciega; tiene sus motivos que dan una certeza igual y aun superior a la de la ciencia. Si el fiel cristiano no puede decir: *Creo porque comprendo,* dice con seguridad, haciendo un acto de fe: *Creo porque tengo la certeza de que Dios mismo ha revelado los misterios, y Dios no puede ni engañarse ni engañarme.*

«El hombre, tan lejos está de humillarse creyendo la palabra de Dios, que, antes bien, ejecuta un acto glorioso y fecundo. Así como el telescopio extiende el campo de la visión, así la fe en-

sancha el horizonte natural del espíritu y le permite penetrar, arrobado, en un mundo superior, cuyas maravillas vislumbra. — (PORTAIS.)

95. P. *¿Son contrarios a la razón los misterios?*

R. No; los misterios están *por encima* de la razón, pero no son *contrarios* a ella. Dios es quien da al hombre la razón, y Dios es quien nos revela los misterios. Pero como Dios no puede contradecirse, y se contradiría si nos obligara a creer cosas contrarias a la razón que Él nos *ha dado*, debemos concluir que, entre estas dos luces que parten del mismo centro, la razón y la fe, no puede existir oposición alguna.

Por otra parte, la ciencia teológica ha demostrado que todos los dogmas cristianos, tan lejos están de contradecir a la razón del hombre, que, al contrario, están conformes con ella y corresponden a las necesidades de su naturaleza.

Lo que es *contrario a la razón* es absurdo, repugna al sentido común, es radicalmente imposible; mientras que lo que está sencillamente *por encima de la razón* es muy posible, puede muy bien existir, aunque nuestra razón no lo pueda comprender.

Si fuera posible hallar contradicción en los misterios revelados, nos quedaría por explicar el más sorprendente de todos. ¿Cómo, después de casi dos mil años, tantas inteligencias superiores, tantos penetrantes ingenios han abrazado nuestros misterios, sin creerse obligados a renunciar a la razón y repudiar la ciencia? Si nuestros misterios son absurdos, ¿cómo espíritus tan selectos como San Agustín, Santo Tomás de Aquino, Bossuet, Pascal, Descartes, Leibnitz, Newton, Chevreul, Pasteur, etc., han podido creer en cosas absurdas y contradictorias? Esto no es posible. Fuera de eso, para comprender cuán luminosos y fecundos son nuestros misterios cristianos basta leer la *Suma teológica* de Santo Tomás de Aquino, o bien la obra de Bossuet *Elevaciones sobre los misterios*.

Las pretensas contradicciones que los incrédulos quieren hallar en los misterios reconocen dos causas:

1.ª Los incrédulos no exponen los dogmas de la fe conforme al pensamiento de la Iglesia; y así vemos que acerca del misterio de la santísima Trinidad los incrédulos dicen: Dios no puede ser a la vez *uno* y *tres*. Esto es perfectamente cierto, pero nunca la Iglesia ha dicho que *tres* sean *uno*; ella dice que en Dios hay *tres personas* y *una sola naturaleza divina*; *tres* con relación a las personas, y *uno* con relación a la naturaleza. ¿Dónde está, pues, la contradicción? Un triángulo tiene *tres* ángulos; nuestra alma tiene *tres* potencias distintas y, sin embargo, es *una*.

2.ª Ellos quieren comparar objetos completamente heterogé-

neos. Si un ciego de nacimiento quiere comparar los fenómenos de la visión que se le explican con las sensaciones del tacto, no puede menos de hallar contradicción entre los unos y las otras. — Nosotros no conocemos los atributos de Dios sino por analogía. La *analogía* es una especie de *semejanza* que existe bajo ciertos aspectos entre *dos objetos diferentes*. Pero semejanza no significa identidad, y *comparación no es razón*. Si de la *naturaleza* y *persona divinas* nos formamos la misma idea que tenemos de la naturaleza y persona humanas, hallaremos que hay contradicción en decir que *tres personas divinas* no son más que *un solo Dios*. Pero la comparación entre la *naturaleza infinita* y una *naturaleza limitada* es evidentemente falsa.

§ 4.° Utilidad de los misterios

96. P. *¿Por qué Dios nos revela misterios?*

R. Dios nos revela misterios, primero, para pedirnos la humilde sumisión de nuestro espíritu por la fe, como nos pide la de nuestro corazón por el amor y la de nuestra voluntad por la obediencia a sus leyes.

Pero lo hace, sobre todo, para instruirnos acerca de nuestro destino sobrenatural y enseñarnos verdades admirables cuyo conocimiento santifica nuestra vida. La revelación de los misterios es, pues, grandemente útil a la gloria de Dios y a nuestra salvación.

1.° La revelación de los misterios nos brinda ocasión para ofrecer a Dios el homenaje más grande que le podamos ofrecer. Al inclinar nuestra razón ante la *palabra de Dios*, le sometemos lo mejor que poseemos, lo que nos distingue del bruto y nos aproxima al ángel: la *inteligencia*. He ahí por qué el acto de fe en los misterios acrecienta el mérito del hombre, pues que no hay mérito en creer lo que se ve o se comprende.

2.° La razón principal por que Dios nos revela misterios es para instruirnos acerca de nuestro destino sobrenatural y de los medios necesarios para alcanzarlo. Porque, en hecho de verdad, todos los misterios se enderezan a un fin único: la salvación del género humano por la *mediación* de Jesucristo. El misterio de la *Redención* es, pues, el dogma esencial de la religión cristiana. Este misterio supone el de la *Encarnación* del Hijo de Dios, que, revestido de nuestra naturaleza, era el único que podía satisfacer a la justicia divina por los pecados de los hombres.

Ahora bien, ¿cómo podríamos nosotros concebir el misterio de la Encarnación, si previamente no se nos dijera que *en Dios hay tres personas?* El misterio de la *santísima Trinidad*, que nos parece el más difícil de creer, nos ha sido revelado para darnos con él la *llave* de los otros. Así todos los misterios revelados convergen hacia nuestro último fin,

sobrenatural al que Dios se ha dignado llamarnos. El Criador se muestra muy considerado con la razón humana, y no revela más que los misterios necesarios para la salvación.

3.º Los misterios cristianos son como el sol: impenetrable en sí mismo, ilumina y calienta la tierra y no deslumbra sino al ojo audaz que quiere sondar su esplendor. Así los misterios: insondables en su naturaleza para la inteligencia creada, iluminan la razón y abrasan de amor de Dios el corazón del hombre.

a) La revelación del misterio de la **santísima Trinidad** nos da una idea elevada de Dios. Nunca el océano nos parece más vasto, ni el cielo más alto, que cuando los vemos extenderse más allá de los espacios limitados a que alcanza nuestra vista; nunca el sol nos parece brillar tanto como cuando su resplandor nos obliga a cerrar los ojos: de la misma manera cuanto más la grandeza inmensa de Dios sobrepasa los estrechos límites de nuestros pensamientos, tanto más infinitamente grande le concebimos.

b) El misterio de la **Encarnación**, es decir, la unión de la naturaleza divina y de la humana en la persona del Hijo de Dios, nos muestra la dignidad, la grandeza del hombre, el amor infinito de Dios a su criatura: *Tanto amó Dios al mundo, que le dió su Hijo único...* Este misterio lleva al hombre a la práctica de las más nobles virtudes y anima y sostiene sus esfuerzos con el *ejemplo conmovedor* del Hombre-Dios.

c) El misterio de la **Redención**, es decir, de la muerte de cruz sufrida por el Hijo de Dios hecho hombre, es infinitamente eficaz para hacer comprender los atributos divinos, la justicia y la misericordia, la malicia del pecado y el valor de nuestra alma. Para borrar el pecado, un Dios derrama su sangre y muere en medio de los más terribles dolores. ¡Cuán grande debe de ser el valor de mi alma si, para rescatarla, se necesitó la sangre de un Dios!

Dígase lo mismo de los otros misterios. Ved, pues, para qué sirve la revelación de los misterios. Ella nos enseña, con una certeza inquebrantable, ciertas verdades que son la luz y la felicidad de la vida.

97. P. *¿Qué debemos pensar de los incrédulos que dicen:* Yo no creo sino lo que comprendo?

R. Estos incrédulos no son sino *rebeldes, impíos* y *mentirosos*.

1.º Son **rebeldes**, al rehusar creer en los misterios revelados por Dios, porque Dios tiene el derecho de mandar a nuestra inteligencia lo mismo que a nuestra voluntad.

2.º Son **impíos**, porque su negación a creer en los misterios revelados por Dios es una injuria atroz que hacen a Dios mismo, ya que ponen en duda su *ciencia* y *veracidad* infinitas.

3.º Son **mentirosos**, porque diariamente admiten una multitud de cosas que no comprenden: o mienten a sabiendas, o son imbéciles.

a) Dios es nuestro Señor; puede mandar a nuestra inteligencia que crea en los misterios, como puede mandar a nuestra voluntad que observe sus mandamientos. No podemos, pues, negarnos a creer en la palabra de Dios sin levantarnos contra su dominio soberano, sin violar sus derechos divinos sobre nuestra inteligencia.

b) Dios, que es la verdad misma, puede, con mejor título que cualquier hombre honrado, exigir que se crea en su palabra, aunque la inteligencia creada no vea el *porqué* de la afirmación divina. En este caso, rehusar creer a Dios, que nos revela los misterios, es hacer injuria a su veracidad infinita: es una impiedad.

c) Es ridículo decir: *Yo no creo sino lo que comprendo...* ¡Pero si el hombre se pasa la vida creyendo y haciendo lo que no comprende! ¿Hay acaso un sabio que tenga el conocimiento completo de todos los fenómenos naturales, los más sencillos y los más ordinarios? ¿Quién ha penetrado jamás en la *naturaleza íntima* del calor, del frío, del hambre, de la sed, del sueño, de la vida y de la muerte?... Y, sin embargo, éstas son verdades que todo el mundo admite, aunque su naturaleza se oculte a nuestra penetración.

Vosotros, que no queréis misterios en la religión, ¿qué pensaríais del *ciego de nacimiento* que negara la luz y los colores, porque no se puede formar ninguna idea sobre el particular? — ¿Del *ignorante* que negara las maravillas de la electricidad, porque no las comprende? — ¿Del *salvaje africano* que negara la existencia del hielo, porque nunca lo ha visto?... Los trataríais de *insensatos...* ¡Pues más insensatos sois vosotros mismos!...

«Por una deplorable anomalía, los hombres que se muestran arrogantes para con los misterios de Dios encuentran natural que haya en su inteligencia *verdades demostradas* que son *misterios* para un campesino. Pero encuentran inadmisible que haya en Dios *verdades* que son *obscuridades* para ellos. Para complacerles fuera menester que Dios tuviera la amabilidad de dejar de ser infinito, para reducirse a la capacidad de un espíritu que no lo sea. Si esto se llama filosofía, considérome dichoso al comprobar que no es ni razón ni buen sentido.» — CAUSSETTE.

Los incrédulos se niegan a creer en los misterios de la religión con el pretexto de que no los comprenden, y en cambio admiten los absurdos del *ateísmo*, del *materialismo*, del *panteísmo*, del *darvinismo*, etc., que comprenden menos todavía. (Véanse págs. 20 y sigs.) — Entre las varias *hipótesis* que han imaginado para explicar el mundo sin Dios, ¿hay una siquiera en que no estemos obligados a admitir los misterios más repugnantes y absurdos?... Ellos realizan así la frase de Bossuet: «Para no admitir *verdades* incomprensibles, caen en *errores* incomprensibles.»

CONCLUSIÓN. — «Dios, que detesta ante todo y sobre todo el orgullo, quiere recordarnos sin cesar, mediante los misterios de la naturaleza, que nuestra inteligencia depende de Él, lo mismo que todo nuestro ser; que Él es más grande que nosotros y que, por consiguiente, debemos someternos humildemente a su palabra y a su voluntad. Esta sumisión se

llama *fe y buen sentido*. Un hombre que rehusara creer en los misterios de la naturaleza sería un *loco;* un hombre que rehusara creer en los misterios de la religión, no solamente es loco, sino *impío*. No seamos ni lo uno ni lo otro.» — (MONSEÑOR DE SÉGUR.)

DECRETOS DEL CONCILIO VATICANO

De la fe y de la razón

«La Iglesia católica ha admitido siempre y admite que existen *dos órdenes* de conocimientos, distintos en su *principio* y en su *objeto:* — en su *principio*, porque en el uno conocemos por la *razón natural*, y en el otro por la *fe divina;* — en su *objeto*, porque, fuera de las cosas que la razón puede alcanzar, hay *misterios ocultos en Dios* que son propuestos a nuestra creencia, y que no pueden ser conocidos por nosotros, si no son divinamente revelados.»

«Por esto el Apóstol, que afirma que Dios fué conocido por los gentiles mediante sus obras, cuando diserta sobre la gracia y la verdad traídas por Jesucristo, dice: *Predicamos la sabiduría de Dios, encerrada en el misterio, esta sabiduría oculta, la cual Dios predestinó antes de los siglos para nuestra gloria, la que ninguno de los príncipes de este mundo ha conocido, sino que Dios nos la reveló por su Espíritu, porque el Espíritu todo lo escudriña, aun lo profundo de Dios.* — Y el Hijo único de Dios rinde a su Padre este testimonio: *que Él ha ocultado estos misterios a los sabios y a los prudentes*, y los ha revelado a los pequeñuelos.»

«La razón, indudablemente, iluminada por la fe, cuando busca con diligencia, piedad y moderación, adquiere, con la ayuda de Dios, una cierta inteligencia de los misterios, y esta inteligencia le es muy provechosa. La razón adquiere esta inteligencia, bien por *analogía* con las cosas que conoce naturalmente, o bien por los *vínculos* que los misterios guardan entre sí y con el *fin último* del hombre.»

«Sin embargo, la razón jamás alcanza a penetrar los misterios de igual modo que las verdades que constituyen su objeto propio. Porque los misterios divinos, por propia naturaleza, de tal suerte superan la inteligencia creada que, aun después de transmitidos por la revelación y recibidos por la fe, permanecen todavía envueltos como en una nube, mientras viajamos en esta vida mortal, lejos del Señor: *Marchamos hacia Él por la fe, y no le vemos al descubierto.*»

«Pero aunque la fe esté sobre la razón, jamás puede existir entre la fe y la razón el menor *desacuerdo* ni oposición. El mismo Dios es el que revela los misterios y el que infunde la fe, el que ha dado al espíritu del hombre la luz de la razón. Ahora bien, Dios no puede negarse a sí mismo, y la verdad jamás estará en contradicción con la verdad.»

«Las vanas apariencias de semejante contradicción proceden particularmente, o de que los dogmas de la fe no han sido comprendidos y expuestos en el sentido de la Iglesia, o de que opiniones falsas son tomadas como enunciados de la razón. Nosotros definimos, pues, que toda aserción contraria a la *verdad conocida por la fe* es absolutamente falsa. La Iglesia, que ha recibido, con la misión apostólica de enseñar, la orden de guardar el *depósito* de la fe, tiene también la misión y el derecho divino de proscribir toda *falsa ciencia*, para que nadie sea engañado por la filosofía y las vanas sutilezas...»

«Y no solamente la *fe* y la *razón* no pueden jamás estar en pugna, sino que se prestan *mutuo apoyo*, puesto que la razón demuestra los *fundamentos* de la fe, e iluminada por su luz, cultiva y desarrolla la *ciencia* de las cosas divinas. La fe, por su parte, libra y preserva a la razón de los errores y la enriquece de amplios conocimientos. Tan lejos está la Iglesia de oponerse al estudio de las artes y de las ciencias, que, al contrario, favorece este estudio y lo hace progresar de mil maneras.»

«La Iglesia no ignora ni desprecia las ventajas que las ciencias y las artes procuran al hombre. Más todavía: reconoce que así como estas grandes cosas vienen de Dios, *Señor de las ciencias*, así también, si se las cultiva como conviene, deben, con el auxilio de la gracia, llevarnos a Dios. La Iglesia no prohibe en manera alguna que cada una de estas ciencias se sirva en su esfera de sus propios principios y de su método; pero reconociendo esta legítima libertad, vigila que las ciencias no adopten errores que las pongan en oposición con la doctrina divina.»

La revelación no ha sido propuesta al espíritu humano como un descubrimiento filosófico susceptible de perfeccionamiento, sino como un *depósito* que debe ser fielmente guardado. El sentido fijado a cada dogma por una primera definición de la Iglesia es infalible e invariable. La inteligencia, la ciencia, la sabiduría de cada uno y de todos pueden progresar indefinidamente, pero sin apartarse de la unidad de dogma.

Cánones. — «1.º Si alguien dijere que la revelación divina no encierra *misterio alguno* y que la razón convenientemente cultivada puede, por los principios naturales, comprender y demostrar todos los dogmas de la fe, sea anatematizado.»

«2.º Si alguien dijere que las *ciencias humanas* deben ser tratadas con tal independencia, que sus afirmaciones, aun en el caso de ser contrarias a la doctrina revelada, pueden ser sostenidas como verdaderas y que la Iglesia no tiene derecho para condenarlas, sea anatematizado.»

«3.º Si alguien dijere que, considerando el progreso de las ciencias, puede llegar el caso en que se deba dar a los dogmas revelados un sentido diferente de aquel que ha sido comprendido por la Iglesia, sea anatematizado.»

CUARTA VERDAD

LA RELIGIÓN CRISTIANA ES LA ÚNICA RELIGIÓN DIVINA

La religión cristiana es la religión revelada por Dios, y, por consiguiente, la única religión verdadera, obligatoria para todos

El viajero, llegado a la cima de una montaña, dirige una mirada atrás para darse cuenta del camino andado, y otra adelante para ver el camino que le queda por recorrer. Conviene que nosotros hagamos lo mismo.

Hemos comprobado las siguientes verdades:

1.° Existe un Dios eterno, criador y soberano Señor de todas las cosas. La **razón** y la **conciencia** proclaman irresistiblemente la existencia de este Ser supremo e infinitamente perfecto.

Para los cristianos, a este testimonio se agrega el de la revelación, que es más seguro todavía, porque es divino. Dios se ha *manifestado*, ha *hablado*, ha *hecho* milagros.

2.° Dios, con su Providencia, cuida de sus criaturas, particularmente del hombre, su hijo predilecto.

3.° El hombre, compuesto de cuerpo y alma espiritual, libre, inmortal, ha sido creado por Dios para que le conozca, le ame y le sirva en esta vida y le goce luego en la vida futura. Tiene, pues, deberes que cumplir para con su Criador y su Padre.

4.° El conjunto de estos deberes se llama *religión*. Ésta es absolutamente necesaria al hombre, a la familia y a la sociedad.

La historia atestigua que por todas partes y siempre la religión ha sido considerada por los hombres como un *deber* y una *virtud*, y la impiedad como un *vicio detestable*. El hombre que vive sin religión es un *ser incompleto*, un *pobre ignorante* que no sabe por qué existe, un *mal servidor*, un *mal hijo* que olvida y ultraja a su padre.

No basta, pues, ser *hombre honrado* según el mundo, es decir, llevar una vida ante los otros que merezca el título de honorable; hay que *orar, adorar a Dios* cada día, obedecer *todas sus leyes, practicar la religión* y *servir a Dios* como *Él quiere* ser servido por nosotros. Vivir en la indiferencia

como si no existiera Dios, ni juicio, ni cielo, ni infierno, ni eternidad, es algo más que un pecado, es una **monstruosidad...**

Todos, quienesquiera que seamos, ricos y pobres, jóvenes y viejos, hemos sido creados y puestos en el mundo, no para divertirnos, ni para acumular dinero, ni para gozar, sino, *ante todo*, para **servir a Dios.** Los que no sirven a Dios, lejos de ser *honrados*, son *tres veces locos* y *grandes criminales*, más criminales que los ladrones y asesinos, porque los deberes para con Dios son más importantes que los deberes para con nuestros semejantes.

Además, la religión ha sido considerada, en todos los tiempos y en todos los pueblos, como íntimamente ligada a los intereses del hombre, a la *conservación* y *felicidad* de la familia y de la sociedad. Apoyándose en la creencia en Dios y en su Providencia, los legisladores han establecido sus instituciones y fundado el *edificio social*. — Sin religión no hay sociedad posible.

5.° Hemos explicado la *naturaleza* de la religión y los *elementos esenciales* que la constituyen. Toda religión encierra un *dogma*, una *moral*, un *culto*. — El culto, o sea el conjunto de las prácticas mediante las cuales se honra a Dios, debe ser, a la vez, *interno, externo* y *social*. Es imposible al hombre vivir *como ser racional* sin rendir a Dios este triple culto. La religión, pues, tiene sus raíces en la naturaleza del hombre y en los atributos de Dios.

6.° No puede haber sino *una sola* religión verdadera, porque la verdad es una y rechaza todo error. Luego, por lo mismo, no puede haber sino *una sola religión buena*, porque tan sólo es bueno lo verdadero; y Dios no puede ser honrado por el error y la mentira.

7.° Conocemos la religión de dos maneras: 1.ª, por el medio natural de la razón; 2.ª, por el medio sobrenatural de la revelación. — La religión conocida por la razón se llama *religión natural;* la religión conocida por la revelación se llama *religión sobrenatural*. Todos los hombres tienen la *grave obligación* de indagar si Dios ha revelado positivamente una religión y de abrazar la religión revelada, si existe; porque Dios es el Señor, y tiene el derecho de *determinar la religión* mediante la cual quiere ser honrado y servido por el hombre, su criatura.

8.° La revelación no sólo es *posible*, sino que es *moralmente necesaria* para hacernos conocer los dogmas y los preceptos de la *religión natural*. Sin ella el género humano, tomado en conjunto, no podía llegar a conocer, con *certeza* y sin *mezcla de error, todas* las verdades religiosas y morales requeridas para honrar a Dios y vivir bien. La experiencia de seis mil años lo demuestra.

9.° Dios puede también revelar una *religión sobrenatural*, en su dogma y en su moral; y si Dios la revela, todo hombre tiene la *grave obligación* de abrazarla, porque Dios, como

Criador, tiene un dominio soberano sobre todas sus criaturas, y el hombre está obligado a someterse enteramente a la voluntad de su Criador.

10. De hecho, la historia nos enseña que Dios ha revelado una religión sobrenatural y positiva. Tenemos como prueba de ello: 1.º, el testimonio del pueblo judío; 2.º, el del pueblo cristiano esparcido por toda la tierra; 3.º, podemos añadir a éstos el testimonio de todos los pueblos; porque, como veremos muy pronto, las *tradiciones* de todos los pueblos nos prueban que *Dios ha hablado a los hombres* para hacerles conocer las verdades que debían creer y los deberes que debían cumplir.

Los *monumentos* de la revelación son los libros del Antiguo y del Nuevo Testamento, cuya colección forma el libro más hermoso que existe en el mundo, la **Biblia**. La Biblia, que sigue siendo la más antigua y la **más seria de las historias**, aun prescindiendo de su autoridad divina, nos refiere que **Dios**, desde el principio del mundo, **ha instruído a los hombres** acerca de la religión; primeramente **por sí mismo**, después por **Moisés** y **los Profetas**, y, finalmente, por su propio Hijo hecho hombre, **nuestro Señor Jesucristo.**

11. ¿Por medio de qué señales se puede conocer la religión divina? Por medio de dos infalibles: el **milagro** y la **profecía.** Hemos probado, contra los racionalistas modernos, que los milagros son *posibles*, que se los puede *comprobar*, y que son ellos la *señal*, el *sello infalible* de una religión divina. Son la *firma* de Dios.

12. Nos queda por demostrar que la *religión cristiana* es la revelada por Dios; la única confirmada y autenticada por la firma divina: los **milagros** y las **profecías.**

Puesto que la verdadera religión es necesaria al hombre, su origen debe remontarse a la cuna del género humano. Tal acontece con la religión cristiana. No empezó ella con la venida de Jesucristo, sino con la creación del hombre. Esta religión divina tiene tres fases distintas: 1.ª, el período patriarcal; — 2.ª, el período mosaico; — 3.ª, el período cristiano.

I. La revelación antes de Jesucristo

98. P. *¿Cuáles son las principales revelaciones que Dios ha hecho?*

R. Se distinguen *tres:*

1.ª La revelación hecha a nuestros primeros padres y a los patriarcas; se la llama *revelación* o *religión primitiva.*

2.ª La segunda, hecha a los judíos por el ministerio de Moisés y de los profetas; se la llama *revelación* o *religión mosaica.*

3.ª La tercera, hecha a todos los hombres por **nuestro Señor Jesucristo**, llamada *revelación* o *religión cristiana.*

Para tener idea exacta y completa de la religión cristiana, es menester tomarla en su origen y seguirla en sus tres etapas progresivas hasta su último desarrollo.

Dios habló a los hombres desde el principio del mundo para enseñarles y recordarles las verdades que debían creer y los deberes que debían practicar. Estas primeras comunicaciones hechas al hombre por el Criador fueron transmitidas de padres a hijos mediante la tradición oral. Se las designa con el nombre general de *revelación primitiva.*

Más tarde, Dios eligió al pueblo judío para que fuera depositario y guardián de la verdad religiosa, y le dió la *ley escrita* por medio de *Moisés*. El conjunto de verdades comunicadas al pueblo de Dios se llama *revelación mosaica.*

Finalmente, la plenitud de la revelación fué traída a la tierra por nuestro Señor Jesucristo. Así, pues, la *religión cristiana* no es una religión nueva, sino tan antigua como el mundo.

§ 1.º Revelación o religión primitiva

99. P. *¿Qué es la religión primitiva?*

R. La religión primitiva es la *religión sobrenatural* o *positiva* que Dios impuso a nuestros primeros padres para que fuera transmitida a sus descendientes.

La religión primitiva, practicada por los patriarcas, fué obligatoria, desde Adán hasta Moisés, para el pueblo hebreo, y para todos los otros pueblos hasta Jesucristo.

La religión primitiva produjo santos, como los *patriarcas*, el santo *Job*, *Melquisedec*, rey de Salem, etc. Duró muchos siglos: desde Adán hasta Moisés pasaron aproximadamente 2.500 años, y 1.500 desde Moisés a Jesucristo.

NARRACIÓN HISTÓRICA DE LA RELIGIÓN PRIMITIVA

Toda la historia de la revelación primitiva puede resumirse en algunos hechos: la creación; — la caída; — la promesa de un Salvador; — el diluvio; — la dispersión de los hombres; — la vocación de Abrahán.

La creación. — Al principio de los tiempos Dios creó el cielo y la tierra, las cosas visibles e invisibles. Dios mandó a todos los elementos primitivos que saliesen de la nada. Pero estos primeros elementos de las cosas estaban todavía

en la confusión, sin orden, y mezclados los unos con los otros. La Biblia nos lo enseña con estas palabras: «*La tierra era informe y vacía; las tinieblas cubrían la faz del abismo, y el espíritu de Dios se movía sobre las aguas.*» La tierra estaba vacía de árboles, de plantas, de criaturas vivientes; era un *abismo* de cosas por formarse, pero el espíritu de Dios, es decir, la virtud todopoderosa del Criador, estaba pronto para dar calor, movimiento, forma y vida a todas las cosas.

Plugo a Dios emplear *seis días* o *seis épocas* en la formación del mundo. Esta enseñanza de la Biblia está perfectamente de acuerdo con las ciencias modernas. La sucesión cronológica de la *aparición de los diversos reinos* de la naturaleza es expuesta exactamente por Moisés 3.500 años antes de los descubrimientos científicos de nuestro siglo.

Al fin del *sexto día* o *época*, Dios creó el primer hombre y la primera mujer, de los que descienden todos los hombres, y a los cuales, por esto mismo, llamamos *primeros padres*. Dios tomó un poco de tierra y formó el cuerpo del primer hombre, al que llamó *Adán*, y le inspiró un alma espiritual e inmortal. — Después Dios tomó una costilla de Adán y formó a *Eva*, la primera mujer. Bendijo la unión de Adán y Eva, que declaró *indisoluble*, instituyendo así el matrimonio y la familia.

Adán y Eva salieron de las manos de Dios, adultos ya, no solamente con todos los dones del espíritu y del cuerpo, sino también con la *gracia santificante*, las *virtudes infusas* y un *destino sobrenatural*. Fueron colocados en un jardín de delicias llamado *Paraíso terrestre*. Dios mismo les enseñó por una revelación positiva la manera cómo debían servirle.

El Criador, para obligar al hombre a reconocer su soberano dominio, prohibió a Adán y a Eva, bajo pena de muerte, que comiesen del fruto del árbol de la *ciencia del bien y del mal*. Este acto de obediencia les habría merecido el cielo a ellos, y a sus descendientes todos los *privilegios sobrenaturales* que habían recibido de Dios.

La caída. — Adán y Eva, engañados por el demonio, ángel caído, envidioso de su felicidad, desobedecieron a Dios y comieron de la fruta prohibida. Inmediatamente se realizó en todo su ser un cambio terrible. Despojados de los *magníficos privilegios* que Dios les había otorgado, quedaron sujetos a la ignorancia, a la concupiscencia, a los sufrimientos, a las enfermedades, a la muerte y, sobre todo, *privados de la gracia santificante* y de *sus derechos* al cielo. De esta suerte sólo pudieron legar a sus hijos la *ruina espiritual*, con su triste cortejo de miserias y pasiones.

Promesa de un Salvador. — Dios tuvo compasión de su débil criatura, y al pronunciar contra nuestros primeros padres la sentencia de su condenación, les prometió un *Redentor* o *Mesías* que debía libertarlos de la esclavitud del demonio, restituyéndoles, al mismo tiempo, sus derechos al cielo. Gracias a esta misericordia *completamente gratuita*, no

perdieron para siempre el cielo. Pero, al paso que antes de su caída lo hubieran ganado fácilmente y sin pasar por la muerte, ahora hay que comprarlo a costa de mil sacrificios.

El Mesías se hizo esperar durante varios siglos, a fin de que el hombre, que había pecado por orgullo, se viera humillado por la experiencia de sus miserias, y para que la Redención fuera preparada por una larga sucesión de hechos maravillosos.

Primeros hijos de Adán. — Adán *transmitió* a sus hijos la fe en el Redentor. El Señor aceptó los sacrificios que Abel le ofrecía con espíritu de fe y de penitencia y rechazó los de Caín. Abel murió víctima de los celos de su hermano; fué reemplazado por *Set*, que imitó su justicia. Los descendientes de Set fueron llamados *hijos de Dios*, en oposición a los de Caín, a quienes la Sagrada Escritura llama *hijos de los hombres*. — Estos primeros patriarcas vivieron más de *novecientos años*; esta longevidad tenía por fin, en los designios de Dios, facilitar la multiplicación de la especie humana y particularmente conservar el depósito de las verdades reveladas.

El diluvio (*año del mundo 1600*). — Los hijos de Dios hicieron amistad con los hijos de los hombres, y, como éstos, se corrompieron, cayendo en la *impureza*. Henoc les predijo un gran castigo si no se convertían. Pero, a pesar de esta amenaza, la *corrupción* se hizo universal, y Dios resolvió destruir al hombre mediante el diluvio, exceptuando a Noé, que fué hallado justo.

Dios mandó a Noé que construyera un arca, en cuya construcción trabajó Noé por espacio de *cien años*. Durante este largo lapso de tiempo no dejó él de predicar a los hombres la penitencia, pero sin resultado alguno. El diluvio hizo perecer a todos los hombres, con excepción de Noé y su familia. — *Esta arca era una figura de la Iglesia, fuera de la cual no hay salvación.*

Al salir del Arca, Noé ofrece sacrificios al Señor. Dios pacta entonces una alianza con el hombre, de la cual es señal el arco iris. Noé, como Adán, transmite a sus hijos la fe en el Redentor.

Dispersión de los hombres. — Noé vivió 950 años; pero después del diluvio, los hombres vivieron menos que antes, sea por castigo de Dios, sea porque la catástrofe hubiera causado graves perturbaciones en la atmósfera. Establecidos en la Mesopotamia, en las llanuras fecundas de Senaar, se multiplicaron tanto los descendientes de Noé, que tuvieron que separarse.

Pero, antes de hacerlo, quisieron construir una torre, para perpetuar su memoria. El Señor castigó su orgullo confundiendo su *lenguaje*. No pudiendo entenderse, se vieron obligados a dejar inconclusa esta torre llamada de *Babel* o confusión. Dividiéronse, pues, según la lengua, pero llevando todos la misma *religión primitiva*.

La raza de *Sem* desarrollóse en Asia; la de *Jafet* en Europa; la de *Cam* en África. Este último, maldito de su padre por una grave falta de respeto, dejó a sus descendientes, los negros, el triste peso de esta maldición, y su raza es inferior a las razas de Sem y de Jafet.

Vocación de Abrahán *(año del mundo 2083)*. — Unos 500 años más tarde, los hombres, no escuchando más que la voz de sus sentidos, abandonaron al verdadero Dios para caer en la idolatría. La Providencia resolvió entonces elegirse un pueblo para que conservara intacta la *verdadera religión* hasta la venida del Mesías.

Dios eligió a Abrahán, de la raza de Sem, para que fuera el padre de ese pueblo. Le prometió dar a su posteridad la tierra de Canaán y que el Mesías nacería de su descendencia. Abrahán respondió a la vocación divina con una fe admirable y una obediencia heroica.

En esta época, los habitantes de **Sodoma y Gomorra** se abandonaron a toda suerte de impurezas. Dios quiso mostrar con un nuevo castigo lo mucho que aborrece este vicio. Abrahán recibió en su tienda la visita de los tres ángeles ejecutores de los decretos de la divina justicia.

— Aquí se pone de manifiesto el poder maravilloso de la oración del justo. Abrahán intercedió por las ciudades culpables, y hubiese obtenido gracia, de haber hallado en ella *diez justos*... Pero no los había. El único inocente era Loth, sobrino de Abrahán, y fué el único que se salvó con su mujer y sus dos hijas. El fuego del cielo devoró estas ciudades, y el lugar que ocupaban se ha convertido en un lago infecto, llamado *mar Muerto*, monumento perenne de la maldición divina.

Sacrificio de Abrahán. — Queriendo Dios probar la fe de Abrahán, dícele un día: «Toma a tu unigénito y sacrifícamelo en el monte Moria.» — Abrahán no vacila un momento; carga sobre las espaldas del hijo un haz de leña, mientras él mismo lleva el fuego y el cuchillo, y se encamina hacia el monte señalado por Dios.

Durante la marcha, Isaac dice a su padre: «Tenemos leña y fuego; mas no veo la víctima que debe ser inmolada.» — «Dios proveerá, hijo mío», replica Abrahán.

Llegados al monte *Moria*, Abrahán levanta un altar, coloca la leña, toma a Isaac, lo ata sobre la pira y empuña el cuchillo para sacrificar la víctima. Pero Dios, contento de su obediencia, detiene su mano y le dice: *«Presto que por obedecerme no has vacilado en sacrificarme a tu hijo único, yo te bendeciré; multiplicaré tu posteridad como las estrellas del cielo y las arenas del mar; y todas las generaciones serán bendecidas en* **Aquel** *que saldrá de tu descendencia.»*

— El ejemplo de Abrahán nos enseña cómo se debe amar a Dios sobre todas las cosas. — Isaac es figura de nuestro Señor Jesucristo subiendo al Calvario *(monte Moria)* cargado con el leño de su cruz. Dios quiso en el sacrificio de Abrahán representar, con muchos siglos de anticipación, el misterio del Calvario.

Isaac y sus hijos Esaú y Jacob. — Isaac tuvo de Rebeca, su esposa, dos hijos gemelos. Antes de su nacimiento el Señor había dicho a la madre: *«Llevas en ti dos pueblos; el uno triunfará sobre el otro, y el primero será siervo del segundo.»*

El primero de los dos hijos recibió el nombre de *Esaú*, y el segundo el de *Jacob*, que quiere decir *suplantador*, porque debía un día suplantar a su hermano. Efectivamente, Esaú vendió a Jacob sus derechos de primogenitura por un plato de lentejas. Jacob, siguiendo los consejos de su madre Rebeca, se vistió con las vestiduras de Esaú y obtuvo, en esta forma, de Isaac, moribundo y ciego, la bendición paternal, que le concedía el derecho de ser padre del pueblo de Dios y del *Mesías*.

De esta manera, más tarde, el *pueblo cristiano* debía *suplantar* al *pueblo judío*, es decir, debía convertirse en el pueblo de Dios. Jacob, cubierto con las vestiduras de Esaú, es la imagen de nuestro Señor Jesucristo presentándose ante su Padre, cargado con nuestros pecados. Rebeca es figura de María.

Jacob, heredero de las promesas divinas hechas a Abrahán y a Isaac, fué como ellos guiado en su camino por la acción sobrenatural de Dios. Jacob, apellidado por Dios mismo Israel, tuvo *doce hijos*, llamados los doce patriarcas o padres de las doce tribus de Israel.

Uno de ellos, José, predilecto del padre, excitó los celos de sus hermanos, que lo vendieron a unos mercaderes, los cuales lo llevaron a Egipto. La castidad admirable de José atrajo sobre él bendiciones de Dios. Habiendo explicado dos sueños de Faraón, fué nombrado virrey. Mientras el hambre desolaba durante siete años la Palestina, la abundancia reinaba en Egipto, gracias a la previsión de José. Entonces hizo venir a su lado a Jacob y a su familia y los estableció en la fértil tierra de Gesén.

Jacob, antes de morir, bendijo a sus hijos. Predijo a Judá que el *Mesías*, el *deseado de las naciones*, nacería de su raza tan luego como el cetro hubiera salido de su familia. — Tal es, en resumen, la historia de la revelación primitiva y patriarcal.

100. P. *¿En qué consistía la religión primitiva?*

R. En la religión primitiva se encuentran los tres elementos constitutivos de toda religión: el *dogma*, la *moral* y el *culto*.

1.º **Dogma.** — Las principales verdades que fueron objeto de la revelación primitiva son:

— La existencia de un *solo Dios*, Criador de todas las cosas;

— El gobierno del mundo por su Providencia;

— La existencia de ángeles buenos y malos ;
— La creación del hombre a imagen de Dios ;
— La inmortalidad del alma, la recompensa de los justos y el castigo de los malos en una vida futura ;
— El destino sobrenatural del hombre ;
— El auxilio de la gracia ; medio para alcanzar este fin sublime ;
— La caída del primer hombre y el pecado original ;
— Finalmente, la esperanza de un Redentor o Mesías.

2.° **Moral.** — La moral de la religión primitiva comprendía :
— La ley natural, formulada más tarde en el Decálogo ;
— La obligación de tender hacia Dios por las virtudes sobrenaturales de la fe, esperanza y caridad ;
— Algunos *preceptos positivos*, tales como : los sacrificios ofrecidos como figura de la Redención ; — la santificación del día séptimo ; — la institución de la familia y la *indisolubilidad* del matrimonio.

3.° **Culto.** — El culto de la religión primitiva consistía en la *oración* y en el *sacrificio*. En honor de Dios erigíanse altares, sobre los cuales se ofrecían sacrificios cruentos e incruentos, para figurar el gran sacrificio con el cual el Salvador debía rescatar el mundo.

Los *sacerdotes* de la religión primitiva eran los *padres* de familia o los *primogénitos*. Tenían el cuidado de *conservar* la religión, de *enseñarla* a la familia y de *cumplir las funciones* del sacerdocio.

Tanto en los niños como en los adultos, se borraba el pecado original con alguna señal de fe, por lo menos implícita, en el futuro Redentor. Obteníase el perdón de los pecados actuales por medio de la contrición perfecta.

N. B. — La *revelación primitiva* no difiere, en realidad, de la *religión natural* más que por la *esperanza* del Mesías, el *destino* del hombre a un *fin sobrenatural* y el *medio conveniente* para alcanzarlo. Este medio es la *gracia santificante*, que no podía obtenerse sino por la creencia en el Mesías y por sus méritos futuros.

101. P. *¿Cómo se prueba la divinidad de la religión primitiva?*

R. Se prueba la divinidad de la *religión primitiva* por la narración bíblica, por los hechos milagrosos que la confirmaron y por la tradición de todos los pueblos.

1.° La Biblia nos muestra a Dios hablando con Adán, Noé, Abrahán, Isaac, Jacob, y en circunstancias tales, que estos patriarcas no podían dudar de la palabra de Dios. Estas comunicaciones divinas son hechos sobrenaturales y divinos que prueban la revelación.

2.° Entre los *hechos milagrosos* que demuestran la divinidad de la religión primitiva, cuéntase el *diluvio*, predicho con cien años de anticipación ; — la *maldición* de Cam ; — la *confusión* de lenguas en la torre de Babel ; — la *predicción* y el *cumplimiento* de la destrucción de Sodoma, etc. Dios intervenía frecuentemente de una manera sobrenatural para recordar a los hombres la observancia de sus leyes.

3.° Todos los pueblos han admitido, como base de sus religiones, las siguientes verdades :
— La existencia de un Dios eterno, soberano Señor de todas las cosas ;
— La divina Providencia que gobierna el mundo ;
— La distinción entre *genios* buenos y malos ;
— La edad de oro, la caída del primer hombre y sus funestas consecuencias para el género humano ;
— La necesidad de honrar a Dios con sacrificios expiatorios ;
— La esperanza de un Libertador que debía salvar al mundo ;
— La existencia de otra vida, *feliz* para los buenos, y *desgraciada* para los malos.

Estas verdades fueron más o menos alteradas en sus pormenores, pero en el fondo son las mismas en todas partes. Ahora bien, si entre estas verdades se encuentran algunas que pueden ser descubiertas por la razón, hay, en cambio, otras que son inaccesibles a las indagaciones de la inteligencia humana. Tales son la *existencia de los ángeles*, las *consecuencias del pecado original*, la *esperanza de un Libertador*, etc. Estas verdades son de un orden sobrenatural, y no podían ser conocidas sino por tradición. Pero ¿cómo pudieron conocerlas los primeros hombres? Únicamente por una revelación divina.

— Por lo demás, todos los pueblos paganos han tenido, *de hecho*, la convicción de que en los tiempos primitivos Dios había hablado a los hombres y de que la religión había venido del cielo.

— No hay un solo punto de la revelación primitiva cuyos rastros no podamos hallar fácilmente en las falsas religiones de la antigüedad (1).

§ 2.° Revelación mosaica

102. P. *¿Qué es la religión mosaica?*

R. La religión *mosaica* o *judaica* es el conjunto de los dogmas y preceptos revelados al pueblo hebreo por ministerio de Moisés.

Esta religión no era más que la *religión primitiva* perfeccionada. No iba *destinada* al mundo entero como la

(1) Véase Nicolás, *Estudios sobre el Cristianismo.*

primera, sino sólo al pueblo judío, y no debía subsistir sino hasta la llegada del Mesías.

La religión que Dios dió al pueblo hebreo se llama *mosaica*, porque Dios la publicó solemnemente por ministerio de Moisés. — Y se denomina *judaica*, porque Dios la dió al pueblo judío (1).

1.° Las verdades de la *revelación primitiva* habían sido alteradas por la ignorancia y la corrupción; Dios resolvió restablecerlas en toda su pureza, despertando su recuerdo en los hombres con una *nueva revelación*, más perfecta que la primera, y haciendo su depósito inviolable. Con este fin eligió para sí *un pueblo particular*, al que rodeó de una especial protección y preservó de la corrupción universal.

Hizo que Moisés libertara a los descendientes de Jacob de la cautividad de Egipto, y los constituyó en nación. A este *pueblo privilegiado* se le confió el *depósito* de la revelación y la *promesa* de un futuro Redentor, esperado bajo el nombre de *Mesías*. Esta promesa debía transmitirse hasta el advenimiento del *Salvador*, época en la cual la ley judaica, cumplida su misión, debía ser abrogada.

2.° La revelación mosaica tenía, pues, un triple fin: *a)* conservar las *verdades* de la religión natural y los dogmas de la revelación primitiva; — *b)* confirmar y precisar los preceptos de la moral natural; — *c)* desenvolver la profecía del Mesías dando los pormenores de su vida, de sus obras y de su reino.

NARRACIÓN HISTÓRICA DE LA REVELACIÓN MOSAICA

Esclavitud de los hebreos *(hacia el año 1600 antes de J.-C.)*. — Los descendientes de Jacob se multiplicaron tan rápidamente en Egipto, que, dos siglos después de la muerte de José, formaban un verdadero pueblo. Este crecimiento alarmó a los egipcios, y uno de sus reyes, Ramsés II, condenó a los hebreos a los trabajos más rudos, a construir diques sobre el Nilo, murallas en torno de las ciudades y pirámides de una elevación prodigiosa. Por último, Faraón ordenó que todos los hijos varones de este pueblo fueran arrojados a las aguas del Nilo, apenas nacidos.

Todo lo que acontecía a los judíos era una figura de lo que debía suceder más tarde en la Iglesia. El crecimiento prodigioso de los hijos de Jacob era la figura de la multiplicación de los cristianos en medio de las persecuciones.

Nacimiento de Moisés *(1571 a. de J.-C.)*. — En este momento nació en la familia de Amram, de la tribu de Leví,

(1) Los descendientes de Abrahán se llaman: 1.°, HEBREOS, de *Heber*, nieto de *Sem* y abuelo de Abrahán; 2.°, ISRAELITAS, por causa de Jacob, apellidado *Israel*; 3.°, JUDÍOS, de *Judá*, padre de la tribu que lleva su nombre, y que tuvo la supremacía sobre toda la nación.

Moisés, el personaje más grande del Antiguo Testamento, aquel que, entre todos los hombres, tuvo más familiares y continuadas comunicaciones con Dios. Su historia se divide en tres períodos, de cuarenta años cada uno. Expuesto en el Nilo, es salvado de la muerte *providencialmente* por la hija de Faraón, que lo adopta y le da el nombre de *Moisés*, es decir, *salvado de las aguas*. La princesa le hizo instruir en la corte del rey, en todas las ciencias cultivadas en Egipto.

A la edad de cuarenta años, Moisés dejó el palacio del rey, a fin de ir a consolar a sus hermanos los hebreos, que gemían bajo el yugo de una dura esclavitud. Graves circunstancias le obligaron a huir a la tierra de Madián, cuyo jefe, llamado Jetró, le recibió y le dió su propia hija, Séfora, por esposa.

Misión de Moisés. — Durante cuarenta años cuidó Moisés de los ganados de su suegro. Un día advirtió sobre el monte Horeb una zarza que ardía sin consumirse; y, como se aproximara para contemplar de cerca el extraño fenómeno, oyó una voz que, saliendo de la zarza, le decía: «*Yo soy el Dios de Abrahán, de Isaac y de Jacob; he visto la aflicción de mi pueblo, y te he elegido para que le hagas salir de Egipto y lo conduzcas a la Tierra Prometida.*»

Moisés, espantado ante las dificultades de tal misión, dijo a Dios: ¿Quién soy yo, Señor, para obrar tales maravillas? — Entonces Dios, para animarle, confirióle el poder de obrar milagros, y asoció a él Aarón, su hermano mayor, como cooperador y auxiliar.

Las diez plagas de Egipto. — Moisés y su hermano Aarón se presentan al rey y le piden, en nombre del Señor, que deje partir a los hijos de Israel. — *Yo no conozco al Señor* — contesta Faraón; — y desde este momento redobla sus crueldades con los pobres hebreos, para irritarlos contra Moisés. Éste, armado de su vara, castiga al país con diez grandes azotes, conocidos por las *diez plagas de Egipto*. Sólo a la décima, Faraón, aterrado, consiente en la partida de los hebreos (1).

La décima plaga fué la más terrible. La víspera del día en que sobrevino, Moisés dijo a los hijos de Israel, de parte del Señor: «Mañana es el día de vuestra libertad. Esta noche, en cada familia, sacrificaréis un cordero sin mancha, cuyos huesos no romperéis; lo comeréis permaneciendo de pie, ceñida la cintura, calzados los pies y con un bordón en la mano, como viajeros apresurados. — Marcaréis con su sangre las puertas de vuestros hogares: es la **Pascua**, es decir, el **paso** del Señor. — Celebraréis perpetuamente este día en recuerdo de vuestra libertad.»

A la noche siguiente, el ángel exterminador *pasó* e hirió de muerte a todos los primogénitos de los egipcios, no respetando sino las casas de los hebreos marcadas con la sangre del cordero. Por la mañana, cuando los egipcios vieron tantos muertos, que-

(1) Véase la narración de estas diez plagas en la Historia Sagrada.

daron consternados, y los hebreos pudieron partir sin que nadie les molestase. — **Tal fué entre los judíos el origen de la gran fiesta de la Pascua.**

— La *esclavitud de Egipto* es figura de la esclavitud a que nos redujo el pecado; la liberación de los israelitas por Moisés representa la liberación de los cristianos por nuestro Señor Jesucristo.

— El *Cordero pascual* es figura del Salvador, el **Cordero de Dios** que nos ha salvado con su sangre de la muerte eterna. — La Pascua de los judíos era figura de la Pascua de los cristianos, en la que nosotros comemos el verdadero cordero pascual.

Salida de Egipto *(1491 a. de J.-C.)*. — Los hebreos partieron de la ciudad de Ramsés o Ramesés, hoy Tell-es-Maschuta, en número de seiscientos mil, sin contar los viejos, las mujeres y los niños menores de veinte años. Se encaminaron hacia la tierra de Canaán, prometida a sus padres Abrahán, Isaac y Jacob, y llamada por eso *Tierra Prometida*.

El primer milagro que Dios obró en favor de su pueblo fué *guiarlo en su camino*, mediante una **columna de nubes** luminosa durante la noche y opaca durante el día, para protegerlos contra los ardores del sol. Este milagro continuó cuarenta años, durante la permanencia entera de los judíos en el desierto. Desde el seno de esta nube, Dios hablaba a Moisés.

Paso del mar Rojo. — El segundo milagro del Señor en favor de su pueblo fué el paso del *mar Rojo*. Faraón se arrepintió bien pronto de haber dejado partir a los hebreos, cuyos trabajos eran tan útiles a su nación. Salió, pues, en su persecución con un gran ejército, y los alcanzó a orillas del mar Rojo. El miedo se apoderó de los judíos; pero Dios dijo a Moisés: «*Extiende la mano sobre el mar, y las aguas se dividirán para dejar pasar a los hijos de Israel.*»

Obedeció Moisés, y las aguas se dividieron, formando a derecha e izquierda como dos grandes murallas, que permitieron a los hebreos pasar a pie enjuto por el lecho del mar.

Los egipcios, a su vez, penetraron en el mar, persiguiendo a los hebreos; pero Moisés, obedeciendo otra vez a Dios, tendió nuevamente la mano, e inmediatamente las aguas ocuparon su primitivo lugar, envolviendo a los egipcios, con sus carros y caballos.

Ante testimonios tan patentes de la protección divina, Moisés y los hebreos cantaron un himno de acción de gracias.

El desierto de Arabia. — Los israelitas, después del paso del mar Rojo, se hallaron en medio de un vasto desierto, donde no tardaron en sentir la falta de las cosas más necesarias para la vida, por lo que empezaron a murmurar. Moisés oró al Señor, el cual escuchó sus ruegos y, aquella misma noche, una cantidad innumerable de codornices cayó sobre el campo. Moisés les predijo otro alimento para el siguiente día.

Al despuntar la aurora, la tierra apareció cubierta de una especie de escarcha blanca, cuyos granos, parecidos al granizo, sabían a flor de harina amasada con miel. Era el **maná**. Este alimento prodigioso cayó del cielo todas las mañanas, durante cuarenta años, y cada uno recogía una medida bien llena. La víspera del *sábado*, la medida debía ser doble, porque el maná no caía en día de descanso: Dios quería de esta manera enseñar a su pueblo a santificar el día séptimo.

En Rafidim el pueblo se siente acosado por abrasadora sed. Moisés, guiado por el Señor, se aproxima a la roca de Horeb, golpéala con su vara y hace brotar de ella una fuente abundante.

Los amalecitas, pueblo del desierto, atacan a los hebreos para oponerse a su marcha. Moisés envía a Josué, con un cuerpo de tropas escogidas, para repeler el ataque, mientras él se retira a la cima de un monte y ora allí durante el combate. Cuando Moisés levantaba las manos al cielo, los amalecitas eran derrotados; mientras que, cuando, por cansancio, las dejaba caer, los amalecitas triunfaban. Mandó, por tanto, que le sostuvieran los brazos levantados hasta la noche, y los israelitas obtuvieron una completa victoria. ¡Tan grande es el poder de la oración!

El *paso del mar Rojo* representa el bautismo, necesario a los hombres para entrar en la verdadera Tierra Prometida.

El *desierto*, que debían atravesar los judíos, es imagen de esta vida que hay que atravesar antes de llegar al cielo.

El *maná* es figura de la Eucaristía, pan vivo bajado del cielo y destinado a sostener las almas fieles durante su peregrinación hacia la Tierra Prometida de la eternidad.

Los *amalecitas* son figura del demonio y de todos aquellos de quienes se vale para impedir que los cristianos se salven. Hay que *combatir* como Josué y orar como Moisés en nombre de nuestro Señor Jesucristo, quien por los méritos de su cruz da la victoria a todos los que le invocan.

El Sinaí. — Promulgación de la ley. — Cuarenta y siete días después de su salida de Egipto, los hebreos levantaron sus tiendas al pie del monte **Sinaí**. Dios llamó a Moisés a lo alto de la montaña y le ordenó repetir sus palabras a los hijos de Israel.

He aquí lo que dice el Señor: «*Ya habéis visto de qué manera os he librado de los Egipcios; por consiguiente, si escucháis mi voz y guardáis mi alianza, seréis mi pueblo.*»

Los hijos de Israel respondieron como un solo hombre: «Nosotros obedeceremos al Señor.»

— «Purificaos, pues, insistió Moisés, porque dentro de tres días Dios descenderá ante vosotros sobre la montaña y oiréis su voz.»

Había despuntado la aurora del tercer día, cuando, repentinamente, una nube densa cubre la montaña. En medio de relámpagos y truenos, el pueblo, aterrorizado, distingue la voz del Señor que publica el **Decálogo** o los diez mandamientos.

1.º Yo soy el Señor Dios vuestro, que os he librado de la esclavitud de Egipto. No tendréis otro Dios más

que a mí. Porque yo soy el Señor Dios vuestro, el *Dios fuerte y celoso*; yo castigo la iniquidad de los padres en sus hijos hasta la tercera y cuarta generación de aquellos que me odian; y uso misericordia hasta la milésima generación con aquellos que me aman y observan mis mandamientos.

2.° No tomaréis en vano el nombre del Señor Dios vuestro.

3.° Acordaos de santificar el día del sábado. Trabajaréis durante seis días, pero el séptimo es el día del descanso, consagrado al Señor Dios vuestro. En ese día no haréis ningún trabajo, ni vosotros, ni vuestro hijo, ni vuestra hija, ni vuestro criado, ni vuestra criada, ni vuestras bestias de labor, ni el extranjero que se hallare dentro de los muros de vuestras ciudades.

Porque el Señor hizo en seis días el cielo, la tierra, el mar y todo lo que ellos encierran, y descansó el séptimo día. Debido a esto, el Señor ha bendecido el día del sábado y lo ha *santificado* (es decir, consagrado a su culto).

4.° Honrad a vuestro padre y a vuestra madre, a fin de que viváis largo tiempo y felices sobre la tierra.

5.° No mataréis.

6.° No cometeréis ninguna impureza.

7.° No robaréis.

8.° No levantaréis falsos testimonios.

9.° No desearéis la mujer de vuestro prójimo.

10. No desearéis ni su casa, ni ninguna de las cosas que le pertenecen.

Las tablas de la ley. — Después de esta promulgación solemne de la ley divina, Moisés subió al Sinaí. En su cima conversó con el Señor durante cuarenta días y cuarenta noches, recibiendo sus órdenes acerca del *culto* que era preciso establecer, y de las *leyes religiosas* y *civiles* que debía observar su pueblo hasta la llegada del Mesías.

Después, envuelto en los resplandores de la gloria de Dios, descendió Moisés del monte trayendo *dos tablas de piedra*, sobre las cuales Dios mismo había grabado su ley. En la *primera tabla* estaban escritos los *tres* primeros mandamientos, que encierran los deberes del hombre para con Dios; en la *segunda*, los *siete* últimos, que se refieren a los deberes del hombre para con sus semejantes y para consigo mismo.

El becerro de oro. — Como Moisés permaneciera cuarenta días en coloquio con el Señor, los hebreos, creyendo que no volverían a verle, levantaron un ídolo, el *becerro de oro*, en recuerdo del *buey Apis* de los egipcios, y se postraron ante la obra de sus manos, sin cuidarse de las promesas que habían hecho a Dios. En aquel momento Moisés, bajando del

monte, apareció en medio de su pueblo. Cuando vió al ídolo, se apoderó de él una santa cólera, y arrojando las *tablas de la ley* contra el monte, las hizo pedazos; tomó luego el becerro de oro y lo hizo añicos.

Inmediatamente, ordenó a la tribu de Leví, la cual había permanecido fiel, que, espada en mano, atravesase el campo y exterminase a los más culpables, que perecieron en número de veintitrés mil.

Moisés volvió a la cumbre del Sinaí y pidió perdón a Dios por el pueblo infiel. El Señor escuchó su ruego, y le ordenó esculpir dos *nuevas tablas*, donde Dios mismo escribió el Decálogo. Cuando Moisés bajó por segunda vez del monte, su rostro se mostraba adornado con dos rayos de luz, cuyo brillo no podían soportar los hebreos.

La inconstancia del pueblo judío es imagen de la inconstancia de los cristianos. ¡Ay! ¡cuántos fieles, en el tiempo pascual, prometen a Dios no cometer más pecados mortales, y cuántos vuelven a caer, antes de los cuarenta días!... No se prosternan, es verdad, ante ídolos materiales, pero en su corazón adoran los ídolos del *orgullo*, de la *ambición*, de la *avaricia*, de la *lujuria*. Pues bien, la idolatría espiritual no es menos culpable, puesto que nos hace preferir a Dios el placer que se halla en el mal.

La tribu de Leví mereció, por su fidelidad, ser escogida por Dios para el sacerdocio, y de un modo análogo las familias cristianas merecen de Dios el beneficio de dar hijos para el sacerdocio.

Muerte de Moisés. — Puede leerse en la *Historia Sagrada* la serie de milagros obrados por Moisés en el desierto, mientras guió por él durante cuarenta años a los israelitas. Como hubiera flaqueado su confianza en Dios, golpeando dos veces la roca de Horeb en vez de una, Moisés, en castigo, no vió sino de lejos la *Tierra Prometida*. Antes de morir, hizo renovar a los hijos de Israel el juramento de fidelidad a su alianza con Dios.

Les predijo que, si se mantenían fieles a la ley divina, saldrían vencedores de sus enemigos y serían colmados de bendiciones. También les anunció las mayores calamidades si eran infieles. Después de esto, Moisés se retiró al monte Nebo, frente a la Tierra Prometida, y murió a la edad de ciento veinte años, lleno de virtudes y de méritos, siendo llorado por todo Israel durante treinta días.

La profecía de Moisés se ha realizado al pie de la letra en la sucesión de los siglos. Siempre que los judíos violaron la ley de Dios fueron aplastados por las naciones vecinas. Y cuando se convirtieron, Dios suscitó de entre ellos caudillos libertadores. La *Historia Sagrada* demuestra de una manera sorprendente dos verdades importantes:

1.° Dios castiga, tarde o temprano y sin piedad, a las naciones culpables, particularmente a aquellas que profanan los días que Él se ha reservado para su culto.

2.° **El hombre, sea cual fuere la forma de gobierno según la cual vive, y a pesar de todas las revoluciones políticas, debe siempre, por encima de todo y cueste lo que costare, permanecer inviolablemente adicto a Dios, que no se muda, y a su religión santa.**

103. P. *¿En qué consistía la religión mosaica?*

R. La religión mosaica se componía de dos partes, bien distintas entre sí: la una *general*, obligatoria para todo el género humano; la otra *especial*, aplicable solamente al pueblo de Israel.

La *primera parte* comprendía:

1.° Los mismos *dogmas* que la religión primitiva, pero desenvueltos y escritos por Moisés bajo la inspiración de Dios.

2.° Los *preceptos* de la ley natural resumidos por Dios mismo en el Decálogo.

La *segunda parte*, especial para el pueblo judío, contenía:

1.° Las *leyes religiosas*, que reglamentaban todas las ceremonias del culto.

2.° Las *leyes civiles y políticas*, relacionadas con la constitución social del pueblo judío.

1.° **Dogma.** — Dios no reveló a Moisés nuevos dogmas; solamente confirmó y explicó lo que la revelación primitiva había enseñado a los patriarcas: la unidad de Dios, su providencia, su infinita perfección; — la creación del mundo; — la formación del hombre a imagen de Dios; — su destino sobrenatural; — la caída original del primer hombre; — la desgracia del género humano; — y la promesa de un Redentor que vendría a establecer una nueva alianza entre Dios y los hombres.

La religión mosaica hace resaltar de un modo especial la **unidad de Dios** y la **expectación de un Mesías.** Mientras en torno de Israel todos los pueblos de la antigüedad están entregados a la idolatría, él no adora más que a *un solo Dios*, desde el principio hasta el fin de su historia. Este solo hecho prueba la existencia y la divinidad de una revelación.

Además, Israel es un *pueblo de expectación* y de *esperanza*. Espera un Libertador, que debe ser a la vez *Rey, Profeta* y *Pontífice*, para restablecer el reinado de Dios sobre la tierra. De *Moisés* a *Malaquías*, las predicciones nacionales caracterizan su misión. La *idea mesiánica* es el alma del pueblo judío.

Este pueblo, depositario del tesoro de la revelación, estaba encargado de recordar a las naciones idólatras la *unidad* de un Dios criador y de conservar en el mundo la *promesa* del Redentor. — No supo reconocer al Mesías que le traía la salvación, pero ha guardado cuidadosamente sus libros inspirados, para atestiguar ante todos los hombres la unidad de Dios y contra sí mismo la venida del Mesías.

2.° **Moral.** — El Decálogo no es más que un código de la ley natural reducido a diez artículos. Fundado sobre las relaciones esenciales del hombre con Dios y con sus semejantes, obliga a todos los hombres sin distinción. Dios lo promulga solemnemente y lo graba en *dos tablas de piedra*, porque la ignorancia y la corrupción habían borrado u obscurecido los preceptos naturales en el corazón de los hombres. Da también a su pueblo otras leyes, que se pueden considerar como una *explicación* y un *comentario* del Decálogo. Moisés las escribe en el mismo orden en que las recibió de Dios, y se contienen en sus libros.

3.° **Culto.** — La religión mosaica conserva las prescripciones esenciales del culto primitivo: la *oración*, los *sacrificios*, el *descanso del sábado*. Pero Dios indica a Moisés el número, la naturaleza de las víctimas y las ceremonias que debían practicarse para inmolarlas. Mediante estas leyes el culto adquiere mayor orden y esplendor.

Legislación religiosa relativa al culto. — El culto mosaico comprende el *templo*, el *sacerdocio*, los *sacrificios*, las *fiestas* y algunas otras *prescripciones religiosas*. Bien se ve que este culto era la preparación y figura del culto católico, más perfecto aún.

1.° **El Tabernáculo.**—Como imagen de la unidad de Dios, Moisés estableció por centro de todo el culto, esperando la construcción del templo de Jerusalén, *un solo tabernáculo*. Era éste un *pabellón portátil* de forma rectangular, de unos 16 metros de largo por 5 de ancho, cubierto de telas preciosas. Un velo dividíalo en dos partes: *a)* el **Santo**, y *b)* el **Santo de los Santos.**

Al entrar, se hallaba uno en el *Santo*, donde se veía, a la izquierda, el *candelabro de oro* de siete luces, que debían arder durante la noche, y a la derecha, la *mesa de los panes de proposición*, donde se depositaban, cada semana, doce panes, como ofrenda de las doce tribus de Israel. En el medio estaba el *altar de los perfumes*, donde, por la mañana y por la tarde, se quemaba un incienso precioso en honor de Dios. Era esta ceremonia la imagen de la oración de la mañana y de la noche que no se debe omitir jamás.

En el fondo del tabernáculo hallábase, oculto por el velo, el *Santo de los Santos*, que encerraba el *Arca de la alianza*. Sólo el gran sacerdote podía entrar allí, una vez al año.

— **El Atrio.** — El tabernáculo estaba rodeado de un pórtico, o patio cerrado, de 50 metros por 26, reservado al pueblo, y llamado *Atrio*. Allí se hallaba, delante del tabernáculo, el *altar de los holocaustos*, donde se inmolaban las víctimas, y en el cual se conservaba siempre encendido el fuego sagrado, imagen del amor de Dios que debe arder siempre en nuestros corazones. — Hallábase allí también el *mar de bronce*, gran fuente donde los sacerdotes se lavaban las manos antes de iniciar las ceremonias religiosas, en señal de la pureza que debía adornar sus almas. En el culto católico

recuerdan esta fuente las pilas de agua bendita que se hallan en la entrada de las iglesias.

— **El Arca de la alianza** era un gran cofre de madera de setim, forrada con láminas de oro, de 1,75 metros de largo por 0,80 de ancho y de alto; dos querubines de oro colocados frente a frente en las extremidades de la cubierta llamada *propiciatorio*, la cubrían con sus alas desplegadas. El *propiciatorio* era como el trono de Dios: allí era donde manifestaba su presencia y daba sus oráculos a Moisés y al gran sacerdote.

El Señor había dado al pueblo hebreo el *Arca de la alianza* para satisfacer el legítimo deseo que experimenta el hombre de tener una señal sensible de la presencia divina. — Se la llamaba *Arca de la alianza*, porque encerraba en su seno las *dos tablas de la ley*, resumen de las condiciones de la alianza de Dios con su pueblo. Guardaba también una urna con *maná* y la *vara florida* de Aarón, para perpetuar el recuerdo de estos dos milagros.

El tabernáculo era una figura de nuestras iglesias católicas: el *Atrio* corresponde a la nave, ocupada por los fieles; el *Santo*, al presbiterio, destinado a los ministros de Dios; el *Santo de los Santos* representa el tabernáculo, verdadera Arca de la alianza, donde Dios está realmente presente en medio de nosotros. Moisés consagró con óleo santo el tabernáculo y los altares, como en nuestros días el obispo consagra los altares y las iglesias.

— Conforme al plano del tabernáculo dado por Dios se construyó más tarde el templo de Salomón, una de las siete maravillas del mundo. El Arca de la alianza fué depositada en él, y allí permaneció hasta la ruina del templo, cuando la cautividad de Babilonia.

2.° **El sacerdocio.** — Dios eligió la tribu de Leví para confiarle el desempeño de las funciones propias del culto. El orden sacerdotal comprendía tres grados: el *gran sacerdote*, los *sacerdotes* y los simples *levitas*.

Aarón fué nombrado por Dios gran sacerdote, y Moisés le consagró con óleo santo y le revistió con espléndidos ornamentos. — El sacerdocio fué hereditario en su familia, cuyo jefe debía ser soberano pontífice, y sus hijos, sacerdotes. Los otros miembros de la tribu de Leví, llamados *levitas*, eran sus ministros.

El *gran sacerdote* tenía la administración general del culto y presidía las fiestas. — Los *sacerdotes* debían ofrecer los sacrificios, estudiar la ley y explicarla al pueblo. — Los simples *levitas*, sometidos a los sacerdotes, eran los guardianes y servidores del santuario.

Cuando se efectuó la repartición de la Tierra Prometida, la tribu de Leví no tuvo territorio, a fin de que pudiera dedicarse con mayor libertad al servicio de Dios. Los levitas tuvieron por domicilio cuarenta y ocho ciudades elegidas en las diferentes tribus, y vivían del *diezmo* que todos los israelitas estaban obligados a ofrecerles cada año, y del cual

debían ellos reservar una décima parte para el sostenimiento de los sacerdotes.

Esta subordinación de los ministros del culto era una figura del sacerdocio católico. Jesucristo mismo ha establecido una jerarquía sagrada: el *Papa*, los *obispos*, los *sacerdotes*, los *diáconos*, etc. El divino fundador de la Iglesia ha mostrado así que no había venido a destruir la ley, sino a complementarla y perfeccionarla.

3.° **Los sacrificios.** — Eran de dos clases: los unos *cruentos*, y consistían en la inmolación de ciertos animales domésticos, como bueyes, ovejas, cabras, tórtolas; otros *incruentos*, y consistían en el ofrecimiento de pan, vino y frutas.

Los sacrificios tenían un triple fin: *a)* rendir a Dios el culto externo; *b)* apartar al pueblo de la idolatría; *c)* figurar el sacrificio del Calvario y del altar.

Distinguíanse entre los sacrificios cruentos: el *holocausto*, el sacrificio *pacífico* y el sacrificio *expiatorio*.

En el *holocausto* la víctima era consumida enteramente por el fuego, reconociéndose con esto el soberano dominio de Dios, ante el cual la criatura no es nada.

El sacrificio *pacífico* se ofrecía, o para dar gracias a Dios por un beneficio recibido, o para obtener un favor. En este sacrificio una parte de la víctima era quemada, otra parte era reservada para los sacerdotes y una tercera parte se entregaba a los que mandaban ofrecer el sacrificio.

El sacrificio de *expiación* se ofrecía para implorar el perdón de los pecados del pueblo o de los particulares. Quemábase una parte de la víctima, y lo demás se reservaba para los sacerdotes.

Todos los antiguos sacrificios no eran sino sombras y figuras. La inmolación de Jesucristo en el Calvario es el único sacrificio capaz de pagar todas nuestras deudas; la misa es su renovación y su continuación a través de los siglos.

4.° **El sábado y las fiestas.** — Cada día, mañana y tarde, los hebreos ofrecían a Dios un cordero en holocausto con dos sacrificios incruentos. — Santificaban el **sábado**: *a)* absteniéndose de toda obra servil; *b)* ofreciendo un holocausto especial entre el sacrificio de la mañana y el de la tarde; *y* reuniéndose también en las sinagogas para orar, leer los *Libros santos* y oír la explicación de la ley.

Cada siete años, los judíos santificaban el *año sabático*, y al final de siete veces siete años, es decir, cada cincuenta años, el **año jubilar**.

Durante el año se celebraban cuatro grandes fiestas:

a) La **Pascua**, en memoria de la liberación del pueblo hebreo de la esclavitud de los egipcios. Esta solemnidad se había fijado el día 14 de la luna de marzo, y duraba ocho días. El primer día se comía en cada familia el cordero pascual.

b) La **fiesta de Pentecostés**, en memoria de la promulgación de la ley sobre el monte Sinaí, cincuenta días des-

pués de la salida de Egipto. Ofrecíanse a Dios las *primicias* de la mies.

c) La **fiesta de los tabernáculos**, en memoria de los cuarenta años pasados en el desierto. Celebrábase en otoño y duraba ocho días, durante los cuales los hebreos vivían en tiendas de ramas y follaje. Se ofrecían a Dios sacrificios de acción de gracias por las cosechas obtenidas.

Estas tres fiestas principales obligaban a todo judío a presentarse ante el Señor en el tabernáculo y, más tarde, en el templo de Jerusalén.

d) La **fiesta de la expiación**, celebrada cinco días antes de la de los tabernáculos: era un día de penitencia y de ayuno general, que duraba desde la víspera hasta la tarde del día siguiente. El gran sacerdote arrojaba fuera del campo un macho cabrío, llamado el *cabrón emisario*, cargado con los pecados de Israel.

5.° **Prescripciones religiosas.** — Las otras prescripciones religiosas se refieren a la *circuncisión*, la *ofrenda* de los primogénitos, la *prohibición* de ciertos alimentos, el *pago* del diezmo, la *purificación* de las impurezas legales, etc. Todas estas leyes habían sido dictadas por Dios mismo y escritas por Moisés en el *Pentateuco*.

Puede verse en la *Historia Sagrada* la **legislación política y social** del pueblo hebreo. La sólida constitución de la familia; la protección otorgada a la mujer y al niño; la autoridad política contenida en sus ambiciones por la autoridad religiosa; la igualdad civil entre todos los ciudadanos; el equilibrio de la propiedad, mantenido por la prohibición de enajenar definitivamente los bienes y por la remisión de las deudas en el año jubilar; la orden absoluta de conservar las leyes sin mudar nada, de suerte que el código hebreo ha regido al pueblo de Israel durante quince siglos; tales son los principales caracteres de la legislación civil.

La ley castigaba con la muerte: la *idolatría*, la *blasfemia*, la *magia*, la *violación del sábado*, el *homicidio*, el *adulterio* y los crímenes *contra naturam*. — Castigaba con la *flagelación* u otras *penas aflictivas*, las faltas contra las costumbres, la rebelión contra la autoridad paterna, los golpes y las heridas, la difamación y el falso testimonio.

Es evidente que Moisés, viviendo en medio de naciones paganas, no hubiera podido, sin la inspiración divina, crear este maravilloso conjunto de instituciones, infinitamente superior a todas las legislaciones antiguas.

104. P. *¿Cómo se prueba la divinidad de la religión mosaica?*

R. Las pruebas infalibles de la divinidad de una religión son el *milagro* y la *profecía*, esos dos *sellos* de Dios, esas dos señales de su intervención divina. Ahora bien, Moisés hizo numerosos milagros y verdaderas profecías para probar la divinidad de su misión. Luego Moisés era

un enviado de Dios, y la religión que él enseñó en nombre de Dios es divina.

1.° **Moisés probó su misión con verdaderos milagros.** — Tales: las diez plagas de Egipto; — el paso del mar Rojo; — la aparición de la columna de fuego; — el maná del desierto; — los manantiales que hizo brotar de las rocas de Horeb y de Cades; — la solemne promulgación de la ley entre relámpagos y truenos; — Coré, Datán y Abirón tragados por la tierra, etc., etc. Moisés dió a todos estos acontecimientos el carácter de *milagros*, es decir, de *hechos divinos*, cuando hablaba al pueblo en estos términos:

«Reconoced hoy lo que vuestros hijos ignoran, porque no han visto los castigos del Señor Dios vuestro, sus maravillas, su mano poderosa, su brazo extendido; los prodigios y las obras que Él ha obrado en medio de Egipto sobre el rey Faraón y sobre todo su pueblo, sobre todo el ejército de los egipcios: cómo las aguas del mar Rojo los han tragado cuando os perseguían y cómo el Señor los ha destruído. *Recordad* también todo lo que Dios ha hecho en favor vuestro *en el desierto* hasta vuestra llegada a este lugar; cómo Él ha castigado a Datán y Abirón, a quienes la tierra tragó junto con sus familias. Vuestros ojos han visto todas estas obras maravillosas que el Señor ha hecho, a fin de que guardéis todos sus mandamientos que yo os prescribo hoy» (1).

¿Cómo se hubiera atrevido Moisés a presentar como *milagros* acontecimientos ordinarios ante un pueblo que acababa de verlos? Si los hechos presentados como milagros no lo son, ¿cómo pudo Moisés cimentar en ellos su ley?... La seguridad con que los recuerda, prueba que esos hechos eran verdaderos milagros. — Fuera de eso, no se engaña a todo un pueblo compuesto de varios millones de hombres. La docilidad del pueblo hebreo en someterse al yugo pesado de la ley, demuestra también, de una manera evidente, que este pueblo no tenía duda alguna acerca del *carácter milagroso* de los hechos recordados por Moisés.

2.° **Moisés hizo verdaderas profecías.**—Predijo cada una de las diez plagas de Egipto, determinando de una manera precisa su principio y su fin (2).

— Predijo el paso del mar Rojo y el milagro del maná (3).

— Anunció a los hebreos que, en castigo de su rebelión contra Dios, ninguno de los que tenían *veinte años* a la salida de Egipto entraría en la Tierra Prometida, a excepción de Caleb y de Josué; y el vaticinio se cumplió (4).

— Predijo un legislador parecido a él, pero más grande que él, es decir, el *Mesías*. Ahora bien, 1.500 años más tarde, *Jesucristo*, el único profeta parecido a Moisés por sus

(1) Deut., XI.
(2) Exodo, VIII y siguientes.
(3) Id., XIV y XVI.
(4) Núm., XIV.

numerosos milagros, por su calidad de *legislador* y de *libertador* de su pueblo, dió cumplimiento a esta profecía (1).

— Moisés asegura a los israelitas que, si son fieles a su ley, Dios hará en su favor milagros parecidos a los que obrara en Egipto; y esto se verifica en las hazañas de *Josué*, de *Sansón*, de *Gedeón*, etc. También les advierte que, si son rebeldes, todos los azotes caerán sobre ellos, que serán reducidos a la esclavitud, transportados fuera de su patria y dispersados por toda la tierra. La cautividad de *Nínive*, de *Babilonia* y el *estado actual* de los judíos son el cumplimiento de esta amenaza (2).

— Moisés profetiza su propia muerte, y se cumple en el término fijado, sin enfermedad previa (3).

Todas estas profecías tuvieron por objeto acontecimientos futuros, eminentemente libres, dependientes de la voluntad humana o de la voluntad divina. Su cumplimiento es un hecho certísimo atestiguado por la historia. Luego trátase aquí de *verdaderas profecías*.

3.° **Moisés hizo estos milagros y estas profecías para probar la divinidad de su misión.** — Así lo declara en nombre de Dios a Faraón cuando le dice: «*Conoceréis que soy el Señor en esto: Golpearé el agua de este río con la vara que tengo en la mano, y el agua se convertirá en sangre.*» Una declaración análoga formula al predecir cada una de las diez plagas de Egipto (4).

Moisés lo repite muchas veces a su pueblo, particularmente cuando le predice el castigo de Coré, Datán y Abirón: «*En esto conoceréis que el Señor me ha enviado para hacer lo que veis, y que yo nada he inventado por mí mismo. Si estos hombres mueren de una muerte ordinaria, el Señor no me ha enviado; pero si el Señor hace una cosa inaudita, si la tierra los traga a ellos y todo lo que les pertenece, sabréis que han blasfemado contra el Señor* rebelándose contra su mandatario» (5).

— Inmediatamente la tierra se abrió y los tragó vivos.

Conclusión. — Tales son los hechos: Moisés se presenta en nombre de Dios al pueblo judío, le anuncia su misión y en prueba de la misma promete, de parte de Dios, *milagros determinados y profecías claras*. Y como Dios se encarga de ejecutar y realizar delante de todo un pueblo estos milagros y profecías, debemos concluir que Moisés es realmente un enviado de Dios y que la religión por él enseñada es divina.

105. P. *¿Qué medios empleó Dios para conservar intacta en el pueblo judío la verdadera religión?*

(1) Deut., XVIII.
(2) Id., XXVIII.
(3) Id., XXXI.
(4) Éxodo, VII-IX.
(5) Núm., XVI, 28-30.

R. Dios empleó tres medios principales:

1.° Hizo escribir por Moisés en un *libro* las verdades y los preceptos revelados, a fin de que las generaciones futuras pudieran hallarlos sin mezcla de error.

2.° Estableció en la tribu de Leví una *jerarquía sacerdotal*, encargada de comprobar la exactitud de los ejemplares de este libro, de interpretarlo y de explicarlo al pueblo.

3.° Envió, de tiempo en tiempo, *profetas*, a los que inspiró, para transmitir a su pueblo sus órdenes, sus promesas, sus amenazas, y, sobre todo, para mantenerlo en la expectación del Mesías.

Dios hizo escribir por Moisés su ley; y por eso la religión mosaica se llama la *ley escrita*, en oposición a la *ley natural*, que Dios solamente grabó en el corazón de los hombres.

1.° **Dios hizo escribir su ley.** — La revelación primitiva se había conservado en la memoria de los hombres por la *tradición oral*. La cosa era fácil, ya por la sencillez de la religión, compuesta de un pequeño número de dogmas y de preceptos, casi todos dictados por la ley natural, ya particularmente, a causa de la larga vida de los patriarcas encargados de instruir a sus descendientes (1).

El crecimiento considerable de la población hacía difícil la transmisión de las verdades y preceptos revelados: Dios los hizo escribir por Moisés en *cinco libros*, llamados, por tal razón, el *Pentateuco*. Estos libros son *divinos*. Llámanse *divinos* los libros escritos por un *enviado de Dios*, por orden de Dios y bajo su inspiración. Ahora bien, Moisés probó, con los milagros más sorprendentes, que era un enviado de Dios; y por orden suya, y dictándolos el mismo Dios, escribió los libros que llevan su nombre. Luego los libros de Moisés son libros divinos.

En el *Génesis*, Moisés narra la creación del mundo, el origen del hombre, su caída, la historia de los primeros hombres, el diluvio, la vida de los patriarcas hasta José. Este libro abarca un período de 2.500 años.

El *Éxodo* refiere la liberación del pueblo de Dios, su salida de Egipto, su permanencia en el desierto hasta la promulgación de la ley en el Sinaí.

(1) Adán vivió 930 años; Set, su tercer hijo, 912 años; Matusalén, uno de los descendientes de Set, llegó a la edad de 969 años; Noé vivió 350 años después del diluvio y murió a la edad de 950 años. Así de Adán al diluvio, que ocurrió el año 1656 de la Creación, bastó un solo testimonio intermediario, *Matusalén*, que vivió 200 años con Adán y casi 600 con Noé. *Sem*, hijo de Noé, que vivió 450 años con su padre, vivía aún en tiempos de Abrahán e Isaac. Este último fué el abuelo de Leví, y Leví vivió muchos años con Amram, padre de Moisés. No se contaban, pues, más de seis generaciones de Adán a Moisés. Esta longevidad de los patriarcas, probada por la *Historia Sagrada*, está confirmada por los recuerdos más antiguos de los pueblos.

El *Levítico* encierra todas las prescripciones de Dios relativas al culto. Era el *ritual* de la religión mosaica.

Los *Números* son una enumeración del pueblo hebreo a su salida de Egipto y su clasificación por familias. Completa la historia de los judíos hasta la muerte de Moisés.

El *Deuteronomio* es el código del pueblo judío, el comentario a la ley promulgada por Dios.

Después de Moisés, nuevos hagiógrafos, *historiadores, moralistas* y *profetas*, escribieron también bajo la inspiración divina *otros libros*, cuyo conjunto forma el Antiguo Testamento.

2.º **Dios estableció un sacerdocio.** — En la religión primitiva son los jefes de familia los que desempeñan las funciones religiosas. Dios les quita este ministerio, a causa de su negligencia, y lo confía a un *cuerpo sacerdotal*, jerárquicamente organizado. A los sacerdotes debían ser sometidos todos los ejemplares de los *Libros santos* para comprobar su conformidad con el original depositado en el tabernáculo. Así quedaron estos libros divinos al abrigo de toda alteración y fueron transmitidos íntegros a la posteridad. — Los sacerdotes estaban encargados también de explicar las leyes divinas y de velar por su observancia.

3.º **Dios envió profetas a su pueblo.** — Antes de Moisés, los patriarcas Henoc, Noé, Abrahán, Jacob, habían recibido el don de profecía. Moisés fué el gran profeta del Antiguo Testamento. Después de él, Dios suscita con frecuencia hombres inspirados.

La función del profeta era la de *mediador* entre Dios y su pueblo. *a)* Para lo *presente*, el profeta debía conservar, con sus predicaciones, reprensiones y amenazas, apoyadas frecuentemente con milagros, la integridad y la pureza de la religión. *b)* Para lo *por venir*, debía guardar vivas en el corazón del pueblo la esperanza y la fe en el Mesías prometido, designándole con anterioridad y señalando las diversas circunstancias de su vida.

106. P. *¿Cuáles fueron los principales profetas?*

R. Cuéntanse *diez y seis* profetas principales: cuatro profetas *mayores: Isaías, Jeremías, Ezequiel, Daniel*, y doce profetas *menores*, así llamados a causa de la corta extensión de sus escritos.

También se da el nombre de profeta al rey David, cuyos *Salmos* contienen numerosas profecías.

La palabra *profeta* significa aquel que ve lo por venir. Se llama profeta al hombre a quien Dios ha revelado, de una manera sobrenatural, su voluntad, con la misión de comunicarla a los hombres.

Los profetas llevaban una vida pobre, errante, perseguida, y algunos de ellos sufrieron el martirio.

Entre sus profecías, las unas se relacionan con el pueblo judío, las otras con los pueblos extraños, y las más importantes se refieren al Mesías.

1.º *Respecto a los judíos*, predijeron la división del reino de Salomón, la destrucción del de Israel, los setenta años de la cautividad de Babilonia, la liberación de los judíos por Ciro, la ruina definitiva de la nación judía.

2.º *Respecto a los pueblos extraños*, predijeron la destrucción del imperio de Nabucodonosor; la ruina de Nínive, de Tiro, de Menfis; la sucesión de los cuatro grandes imperios, *Asirio, Medo, Griego, Romano*, que debían preparar el reinado del Mesías.

La realización de estas profecías, así como los numerosos milagros que hicieron estos hombres de Dios para probar su misión, son también una prueba luminosa de la divinidad de la religión mosaica.

107. P. *¿Qué es lo más notable que predijeron los profetas acerca del Mesías?*

R. Los profetas predijeron, con mucha anticipación, el origen del Mesías; — la época de su venida; — su nacimiento de una virgen en Belén; — sus milagros, su pasión, su muerte, su resurrección; — la reprobación de los judíos, la vocación de los gentiles, el establecimiento y la perpetuidad de la Iglesia.

Las profecías relacionadas con el Mesías llámanse *mesiánicas*.

Según las *promesas* hechas por Dios a los patriarcas, el Mesías debía nacer de la raza de Abrahán, de Isaac, de Jacob, de la tribu de Judá y de la familia de David.

Moisés, 1500 años antes de Jesucristo, manifiesta la misión del Mesías, ordenando al pueblo judío que escuche al *nuevo legislador* que Dios le enviará.

1050 años antes de Jesucristo, *David* canta en sus *Salmos* la venida del Redentor, sus sufrimientos, su muerte, su resurrección, su imperio eterno.

Desde el año 700 al 400 antes de Jesucristo, se suceden los otros profetas, que, a su vez, van añadiendo otros rasgos a la figura del Mesías.

— *Isaías* predice su nacimiento milagroso de una virgen; describe su vida, sus milagros, su pasión, su reino, con una riqueza tal de pormenores, que su libro se llama, con razón, el *quinto Evangelio*.

— *Jeremías* profetiza los sufrimientos del Salvador y el establecimiento de su Iglesia.

— *Ezequiel* describe con pintorescas imágenes el reino glorioso del Mesías y sus triunfos.

— *Daniel* fija en setenta semanas de años (490 años), la duración de la expectación del Mesías, a partir de la vuelta de la cautividad de Babilonia.

— *Ageo* anuncia que el Mesías visitará el segundo templo de Jerusalén, construído por Zorobabel.

— *Miqueas* indica el lugar de su nacimiento, Belén.

— *Zacarías* predice el género de muerte que ha de sufrir.

— *Malaquías*, el último de los profetas, anuncia que los sacrificios de la nueva ley, ofrecidos hasta entonces únicamente en el templo de Jerusalén, serán reemplazados por una oblación completamente pura, que se ofrecerá en todos los lugares y en todos los pueblos.

Dios se complació en trazar, en el Antiguo Testamento, el retrato del Mesías, de tal manera que, cuando apareció en la tierra, pudo ser reconocido sin dificultad. *Promesas, profecías, figuras*, nos lo hacen conocer gradualmente: la una termina lo que la primera ha empezado, de suerte que la precisión y la claridad van siempre aumentando y preparan insensiblemente al mundo para recibir a su Redentor.

108. P. *La expectación de un Mesías ¿fué exclusiva del pueblo judío?*

R. No; la expectación de un Mesías era común a todos los pueblos del universo. Todas las naciones *recordaban* una gran falta cometida desde el principio, y *esperaban* la reparación mediante un futuro *Libertador*.

Este hecho es tan cierto, que hasta los enemigos de la religión se ven obligados a confesar que, en la época del nacimiento de Jesucristo, el universo entero esperaba un gran *Mediador*, que debía renovar la edad de oro sobre la tierra, librarla del dominio del mal y restituir a los hombres la paz y la felicidad.

Esta expectación universal no puede tener su razón de ser sino en una *promesa primitiva* mantenida por las *profecías* y cuyos ecos habían llegado hasta las naciones más diversas. Todas las miradas estaban fijas en la Judea, que se había convertido en «*el polo de la esperanza de todos los pueblos*».

Fuera del pueblo judío, esta esperanza de un Redentor hallábase desfigurada por la ignorancia o las pasiones, y cada pueblo se forjaba una idea distinta de este Libertador, conforme al propio modo de ser; pero en todas partes, en Oriente como en Occidente, se esperaba un personaje extraordinario que debía reinar sobre el mundo y restablecer en él la justicia.

1.° **En Occidente.** — He aquí lo que se lee en dos historiadores romanos, *Tácito* y *Suetonio*: «*Era universal la creencia en antiguas profecías, según las cuales el Oriente iba a prevalecer y de la Judea saldrían los señores del mundo*» (1).

(1) Tácito, *Hist.*, l. V, núm. 13.

«*Todo el Oriente*, dice Suetonio, *resonaba con la antigua y constante opinión de que el destino había decretado que, en esta época, la Judea daría señores al universo*» (1).

El gran poeta de Roma, Virgilio, intérprete de la expectación general, cantaba, en una égloga, la próxima llegada del *Niño bendito*, que debía devolver la edad de oro a la tierra.

— Cicerón afirma la misma tradición, atribuyéndola a los oráculos de las Sibilas.

En la *Galia*, sus antiguos pobladores adoraban, en los bosques sagrados, una virgen de que debía nacer un hijo esperado de mucho tiempo atrás. Esta tradición está confirmada por los altares descubiertos en Chartres, en Châlons-sur-Marne, en 1833, con esta inscripción: *Virgini pariturae Druides*: los Druidas a la Virgen Madre.

En *Grecia*, Platón pone en boca de Sócrates estas sorprendentes palabras: «Hay que esperar que alguien venga a instruirnos acerca de la manera cómo debemos portarnos con los dioses y con los hombres.» Alcibíades responde: «Tengo un deseo ardiente de conocer a ese personaje... venga, pues, y cuando haya venido, haremos nuestros ofrecimientos a Dios» (2).

2.° **En Oriente.** — Entre los *persas*, se lee en el *Zend-Avesta*, escrito por *Zoroastro*, 600 años antes de Jesucristo, que un mediador llamado *Mithra* interviene entre *Ormuzd*, Dios criador, y el hombre culpable; ese mediador viene para destruir el imperio de *Ahrimán*, el espíritu del mal.

La *China*, en los tiempos de Confucio, 500 años antes de Jesucristo, alimenta las mismas esperanzas; y los *Kings*, libros sagrados de la nación, dicen que el Libertador esperado vendrá de Occidente.

La *India*, con sus encarnaciones milenarias de *Wischnú*, habla como la China y la Persia: en la narración de los *Vedas*, la parábola del *hijo pródigo*, no es más que la alegoría del mundo esperando un Salvador.

3.° **Los incrédulos modernos** que han estudiado las tradiciones antiguas, se ven obligados a convenir en que todos los pueblos esperaban un doctor, un sabio, un conquistador, un Dios.

«De tiempo inmemorial existía entre los indios y los chinos la creencia de que el Sabio vendría de Occidente. La Europa, al contrario, decía que el Sabio vendría de Oriente.» — (Voltaire.)

Otro gran incrédulo escribe: «Las tradiciones sagradas y mitológicas de tiempos remotos habían esparcido por todas partes la creencia en un gran mediador que tenía que venir, de un Salvador futuro, rey, Dios, conquistador y legislador, que devolvería a la tierra la edad de oro y libertaría a los hombres del imperio del mal.» — (Volney.)

(1) *In Vespas.*, núm. 4.
(2) II Diálogo de Alcibíades.

CONCLUSIÓN. — La expectación del Mesías no era, pues, exclusiva de los judíos: todos los pueblos antiguos tenían las mismas tradiciones; con razón los profetas llaman al Mesías el **Deseado de las naciones.** Esta creencia, extraña y universal, prueba de una manera evidente el hecho de la revelación primitiva. — Lo que se debe notar también es que, después de la venida de Jesucristo, todos los pueblos han dejado de esperar al Mesías, circunstancia que nos induce a concluir: o que todos los pueblos se engañaron esperando un Libertador, o bien que nuestro Señor Jesucristo es realmente el Mesías prometido por los profetas y esperado por las naciones (1).

109. P. *¿Por qué Dios demoró tanto el envío del Mesías?*

R. Dios esperó cuarenta siglos antes de enviar el Mesías a la tierra, porque tal era su santísima voluntad: Él es dueño de sus dones y libre en su dispensación. Los secretos de la sabiduría divina son insondables.

Santo Tomás da varias razones de esta demora:

1.° Para *humillar* al hombre, que había pecado por orgullo. Esta prolongada expectación le hizo conocer toda la extensión de su miseria y comprender la necesidad de un Libertador.

2.° Para *preparar la venida* del Mesías y atraer gradualmente a los hombres al misterio de la Redención. ¿No era necesaria una larga serie de milagros para disponerlos a creer en el más grande de todos: la *Encarnación del Hijo de Dios?...*

Sin embargo, los que vivían antes de la llegada del Redentor podían salvarse por los méritos del mismo. No tenían sino tres cosas que hacer: *a)* conocer, amar y servir a Dios; *b)* observar la ley natural; *c)* creer en el Mesías prometido y esperar en su ayuda. Así, desde el momento de su caída pudo el hombre aprovecharse de los beneficios de la futura Redención.

1.° Como el hombre hubiera pecado por orgullo, Dios lo abandona a sí mismo por un cierto tiempo, a fin de que reconozca la propia miseria. Sabemos muy bien en qué ignorancia y en qué desórdenes cayó el género humano durante los siglos que precedieron a la llegada del Mesías. Era menester que el hombre conociera por experiencia propia que *sólo Dios* podía salvarle, puesto que todos los esfuerzos de los filósofos y de los sabios de la tierra no habían podido sacarle del doble abismo de la *ignorancia* y de la *corrupción* en que había caído.

(1) Véase NICOLÁS.

2.° En el orden de la gracia, como en el de la naturaleza, todo se hace suavemente y por grados. Jesucristo es el sol del mundo espiritual; y el sol se anuncia por una *gradación* de luz que prepara nuestros ojos para sostener su deslumbrante brillo. Del mismo modo, Dios, teniendo en cuenta la debilidad humana, la condujo gradualmente al misterio de la Redención. Con este fin multiplicó, durante muchos siglos, los *milagros* y las *profecías* relativos al hecho más grande de la historia: *la Encarnación de su divino Hijo.* Los hechos de la vida del Redentor han sido *prometidos, figurados, predichos* y *preparados...*

3.° Esta demora, empero, no sirvió de obstáculo a la salvación de las generaciones que vivieron antes de la llegada del Salvador. Él murió por todos los hombres sin excepción, y los efectos de la Redención se extienden a todos los siglos. Los que vivieron antes de su llegada pudieron salvarse creyendo en Él, por lo menos con una *fe implícita:* Dios les aplicaba, anticipadamente, los méritos satisfactorios de su Hijo encarnado (1).

110. P. *¿Cuánto tiempo duró la religión mosaica?*

R. La religión mosaica duró unos mil quinientos años aproximadamente.

Tenía por objeto preparar los pueblos para la llegada del Mesías, y debía ser abrogada entonces.

Fué reemplazada por una tercera religión, más perfecta que las dos primeras: la *religión cristiana.*

N. B. — La parte *dogmática* y *moral* de la religión mosaica, ese conjunto de verdades y preceptos que constituyen la *religión natural* y *primitiva,* no podía ser abrogada, porque está fundada sobre las relaciones esenciales que unen a los hombres entre sí y con su Criador.

Pero la *parte positiva,* el conjunto de las leyes *rituales* y *civiles,* es decir, lo que constituía propiamente la religión mosaica, no se refería más que a los judíos, y debía desaparecer a la llegada del Mesías.

1.° **La ley mosaica debía ser abrogada.** — Muchas profecías del Antiguo Testamento anunciaban: *a)* la abolición de los sacrificios de la ley mosaica, como también la del sacerdocio levítico; *b)* el *establecimiento* de un sacerdocio y de un sacrificio nuevos. Pues bien, la abolición del *sacerdocio* y del *sacrificio* antiguos era la abolición de la ley misma, de la que eran partes esenciales.

— Los profetas habían predicho: *a)* la destrucción de la ciudad y del templo de Jerusalén; *b)* la reprobación del pueblo judío; *c)* la vocación de los gentiles a la verdadera religión. Todo lo cual anunciaba que la ley mosaica, *dada exclusivamente a los judíos,* sería abolida un día.

(1) SANTO TOMÁS, 3.ª, q. 1, 5, y 2.ª 2.ªᵉ, q. 2, 7.

— Según los profetas, el Mesías debía ser un legislador como Moisés, dar una *ley nueva*, pactar con los hombres una *nueva alianza*, destinada a comprender todas las naciones y a durar hasta el fin de los siglos. Ahora bien, una ley nueva abroga la antigua, como un testamento nuevo anula los anteriores; luego el judaísmo, según sus propias enseñanzas, no debía durar sino hasta la llegada del Mesías.

2.º **La ley mosaica ha sido abrogada hace mucho tiempo.** — La religión mosaica hace del *sacrificio* el punto capital del culto de los judíos: les prohibe ofrecerlo fuera del *templo* de Jerusalén; reserva las *funciones sacerdotales* a la familia de Aarón. Pues bien, hace casi *dos mil años* que el templo de Jerusalén está destruído, las genealogías confundidas, y el sacerdocio no puede ser restablecido en la tribu de Leví. No pueden, por consiguiente, los judíos cumplir las prescripciones esenciales de su culto.

La interrupción es más larga que la misma duración del Mosaísmo.

Entonces, una de dos: o Dios pide un imposible a los judíos, o su ley ha sido abrogada. Jamás los acontecimientos han suministrado una demostración más clara.

La religión mosaica era *profética y figurativa:* prefiguraba el reino del Mesías. Los antiguos doctores judíos admitían a la letra el principio sentado por San Pablo: «*Todo lo que les acontecía a los hebreos eran otras tantas figuras de lo por venir.*» Ahora bien, las figuras se desvanecen con la llegada de aquel que las realiza; las sombras pasajeras de la antigua ley debían ceder el puesto a la realidad de la ley nueva. Por consiguiente, el judaísmo fué abolido por la fundación del cristianismo (1).

II. La revelación cristiana

111. P. *¿Qué es la religión cristiana?*

R. Es la religión fundada por Jesucristo.

Los cristianos reconocen a Jesús de Nazaret, hijo de la Virgen María, como al *Mesías* esperado por todos los pueblos, y le adoran como a **Hijo de Dios hecho hombre.**

Jesucristo estableció en Judea la religión cristiana, hace veinte siglos, y la hizo propagar por sus apóstoles en todas partes del globo.

La palabra hebrea *Mesías* tiene la misma significación que la palabra *Cristo*, de la lengua griega: quiere decir *ungido* o *sagrado*. Entre los hebreos se consagraban los reyes, los sacerdotes y los profetas. El Redentor prometido en el paraíso terrenal fué llamado *Mesías*, porque debía ser por excelencia *Rey, Sacerdote* y *Profeta*. — El nombre de **Jesús**, que significa **Salvador**, fué traído del cielo por el arcángel Gabriel, encargado de anunciar a María

(1) Véase Mons. Freppel, *Los apologistas cristianos en el siglo II.*

la encarnación del Hijo de Dios. A este nombre divino unieron los apóstoles el de *Cristo*, y la Iglesia católica ha conservado la costumbre de llamar **Jesucristo** a Aquel a quien reconoce por *Mesías* y *Salvador* del género humano. Se le añade *Nuestro Señor*, es decir, *Nuestro Dueño*, porque nos ha creado y redimido.

Narración histórica de la revelación cristiana

Para conocer la historia de la revelación cristiana hay que leer la *Historia Sagrada* y la *Historia de la Iglesia*. Nada más interesante ni más útil. Recordaremos aquí los hechos principales de la vida de nuestro Señor Jesucristo.

La expectación universal. — Todos los profetas habían anunciado al *Mesías* como al *Salvador* del género humano. Pero antes de su llegada, era necesario que el hombre caído reconociera su impotencia para levantarse sin el auxilio de Dios. Ahora bien, después de 4.000 años de existencia, y no obstante las dos primeras revelaciones, el mundo había caído miserablemente en la ignorancia religiosa y en el fango del paganismo.

El mundo pagano había llegado al apogeo de la *grandeza material*. Grecia e Italia habían dado al mundo hombres ilustres: oradores, poetas, filósofos, capitanes. El imperio romano, el más vasto que haya existido, presentaba el espectáculo de un lujo inaudito.

Al contrario, *la religión y las costumbres* se hallaban en la más completa decadencia. El sol, la luna, los animales y las plantas eran objeto de adoración; se rendía culto al demonio bajo los nombres de las mil divinidades del Olimpo. *Todo era Dios, excepto Dios mismo.* Únicamente la nación judía proclamaba la *unidad de Dios* y se negaba a adorar la criatura. — La opresión era universal: el esclavo temblaba en presencia del amo; la esposa y los hijos en presencia del padre; el ciudadano ante el Estado. La corrupción era profunda, incurable.

Entre los mismos judíos, privados hacía más de 400 años de la enseñanza infalible de los profetas, todo se desmoronaba. Habían caído bajo la dominación de los romanos, que les impusieron un rey extranjero, el idumeo Herodes. Los fariseos alteraban la ley mosaica e introducían una infinidad de prácticas inútiles, a fin de tener subyugado al pueblo.

El mundo, en este estado, suspiraba por la llegada del Redentor. No solamente en Judea, sino en todas las partes del universo, el sentimiento unánime era que el Mesías no podía tardar más en traer la luz, la salvación y la vida.

La venida del Cristo. — Por fin, en la hora señalada por los profetas, cuando el cetro había salido de la tribu de Judá, bajo el reinado de Herodes, apareció el *Salvador prometido*, el *Deseado de las naciones*. Según las profecías, tuvo por madre a una virgen, la **Virgen María**, de la sangre real de David. Nació pobre, abandonado, en un establo de Belén, a

la media noche del 25 de diciembre. — Pero los ángeles cantaron sobre la cuna de este niño: *Gloria in excelsis Deo!...* y los pastores acudieron a adorarle. — Una *estrella extraordinaria* brilló en el firmamento y guió a los Magos de Oriente, que le ofrecieron *oro, incienso* y *mirra*, para reconocerle como su Rey, su Dios y su Redentor.

Con el nacimiento de Jesucristo empezó la era cristiana. En ese día, el *primero de los tiempos nuevos*, César Augusto, el emperador romano, señor del rey Herodes, hubiera quedado muy sorprendido al saber que en sus registros, en un pequeño pueblo de la Judea, sus oficiales iban a escribir un **nombre** más grande que el suyo; que el establo de Belén sería más venerado que el palacio de los Césares; que el reino del **pobre Niño** del pesebre superaría en extensión a su inmenso imperio, y que, finalmente, el género humano, prosternado a las plantas de este niño, contaría sus años, no ya desde la fundación de Roma, sino desde el **Nacimiento de Cristo Redentor.** Este solo hecho prueba la divinidad de Jesucristo.

Vida oculta en Nazaret. — Jesús permaneció en *Nazaret*, pequeña población de Galilea, hasta la edad de treinta años. Acerca de tan largo espacio de tiempo, el Evangelio no dice más que estas dos frases: *«Estaba sujeto a María y a José. — Mostraba cada vez más la gracia y la sabiduría que moraban en Él.»* La tradición nos enseña que ayudaba a su padre adoptivo, José, en su humilde trabajo de carpintero. Los primeros cristianos mostraban los yugos y los arados hechos por el divino obrero. — (SAN JUSTINO.)

¿Por qué estos treinta años de vida oculta?
— Jesús quiso enseñarnos los grandes deberes del hombre: la *humildad*, la *obediencia*, el *trabajo*, el *amor a la vida obscura*, el *olvido de sí mismo* y el *desprecio de las riquezas*. El orgullo y la ambición habían perdido al hombre; la humildad y la obediencia debían salvarle.

Jesucristo, con su ejemplo, rehabilita el *trabajo manual*, tan despreciado de los paganos, que lo dejaban a los esclavos. Al través de los siglos, los obreros hallarán su título de nobleza en el taller de Nazaret, cerca de **Jesús obrero.** En Nazaret, como en el Calvario, Jesús se muestra el verdadero Salvador del mundo.

Preludios de la vida pública de Jesucristo. — Cuando los antiguos reyes recorrían sus provincias, iban precedidos por *heraldos*, que anunciaban su llegada y preparaban los caminos por donde había de pasar el cortejo real. Dios había predicho por sus profetas que el *Mesías* tendría un *precursor* que anunciara su llegada. *«Yo enviaré*, dijo a Malaquías, *un mensajero que me prepare los caminos; e inmediatamente después, aparecerá en su templo el Dominador que vosotros esperáis, el Ángel de la alianza que deseáis»* (1).

El año 15 del reinado de Tiberio, siendo gobernador de la

(1) Malaquías, III, 1.

Judea Poncio Pilato, y Herodes de la Galilea, se vió aparecer a orillas del Jordán a un profeta extraordinario: era **Juan Bautista.** Niño milagroso, nacido de Zacarías y de Isabel, prima de María, Madre de Jesús, se había preparado para su misión con una vida austera en el desierto. A la edad de treinta años se presenta, mandado por el cielo, a predicar el **advenimiento del reino de Dios.** *Bautiza* en las aguas del río a los pecadores, y por tal razón el pueblo le apellida *Bautista*.

Las muchedumbres acuden a escuchar a este profeta, y se preguntan si no es él el Mesías. — *«No*, les contesta, *yo no soy el Cristo, pero vendrá bien pronto en pos de mí Aquel a quien no soy digno de desatar las correas de su calzado. Él os bautizará en el Espíritu Santo»* (1).

Hacía seis meses que Juan Bautista anunciaba a los judíos la próxima llegada del Mesías. El 6 de enero, **Jesús**, después de cumplir treinta años, salió de Nazaret y vino a pedir el bautismo a su precursor. Cuando salió del agua, el cielo se abrió, el Espíritu Santo descendió, en forma de paloma, sobre la cabeza de Jesús, y se oyó una voz que decía: *«Éste es mi Hijo amado, en quien tengo todas mis complacencias»* (2). Era la manifestación del misterio de la Trinidad.

Jesús se retira al desierto para prepararse a cumplir su misión con cuarenta días de ayuno y de oración. Durante este tiempo, Juan Bautista lo anuncia a Israel. Declara a los enviados de la sinagoga: *«Yo no soy sino la voz anunciada por el profeta Isaías... Pero entre vosotros está uno a quien no conocéis: ¡Él es el Cristo, el Hijo de Dios!»* (3).

Algunos días más tarde, Juan le vió venir del desierto y le rindió homenaje, diciendo al pueblo: *«¡He ahí el Cordero de Dios, he ahí el que quita los pecados del mundo!... Yo no le conocía, pero he visto descender al Espíritu Santo sobre Él, y os aseguro que es el Hijo de Dios»* (4). De esta manera, pues, Jesús de Nazaret era mostrado a los judíos como el Mesías esperado y como el Hijo de Dios.

Predicación del Evangelio. — Saliendo del desierto, Jesús penetra en la Galilea y empieza a predicar el *Evangelio* o la *buena nueva* del reino de Dios y de la Redención, esperada después de la caída del hombre. Sin fijar su residencia en ningún lugar, hospedándose indiferentemente en casa de los pobres y de los ricos que le ofrecían hospitalidad, al principio anda solo, como los profetas, por las ciudades y los pueblos, predicando ora al aire libre, ora en las sinagogas. La idea fundamental de su predicación es que el reino de Dios es un reino *espiritual* y no *temporal*, como lo esperaba la mayoría de los judíos, hombres groseros y materiales.

No tiene un plan determinado en sus enseñanzas, sino que

(1) Marc., I, 7 y 8.
(2) Matth., III, 16 y 17.
(3) Joan., I, 23 y 26.
(4) Id., I, 29, 31 y 32.

se aprovecha de todas las circunstancias para hacer penetrar su doctrina en las almas. Habla pronunciando *sentencias* sencillas y sublimes a la vez; se vale de *parábolas* conmovedoras; su palabra sencilla está llena de unción. No intenta, como un sabio, probar lo que enseña; no discute: *afirma con autoridad*, en virtud de su misión divina.

Declara que es el *Mesías* prometido y el *Hijo de Dios* enviado por su Padre para la salvación de los hombres. Tiene en su lenguaje un encanto divino, que hace decir a los que le escuchan: *«¡No, jamás hombre alguno ha hablado como Este!»*

Confirma sus enseñanzas con la *santidad* de su vida, la *sublimidad* de su doctrina y, particularmente, con *numerosos milagros*, que atestiguan su misión y su divinidad. — Ejerce sobre la creación entera su acción dominadora, como Señor de todas las cosas. Todo le obedece: el cielo, la tierra, los infiernos. — Los ángeles acuden al desierto a servirle: Moisés y Elías le acompañan en el Tabor. — Multiplica los panes, calma las tempestades, camina sobre las olas, realiza un sinnúmero de curaciones y resucita a los muertos. — Arroja a los demonios del cuerpo de los poseídos. Para llevar a cabo estos milagros, le basta una palabra, un gesto, un simple contacto.

Formación de la Iglesia. — Después de sus primeras predicaciones, un gran número de hombres empiezan a seguirle para escuchar su palabra de vida y ser testigos de sus milagros. De entre estos primeros secuaces, Jesucristo elige *doce*, en recuerdo de los doce patriarcas de Israel, y los llama *apóstoles*, es decir, *enviados*, porque quería enviarlos a predicar su doctrina a todos los pueblos de la tierra. Los lleva consigo, los instruye con un cuidado especial y, durante *tres años*, recorre con ellos Galilea, Judea, Samaria y el mismo desierto, adonde le siguen las muchedumbres, ávidas de escucharle.

De tiempo en tiempo envía a sus apóstoles, *de dos en dos*, a predicar el Evangelio. En prueba de su misión les confiere el poder de expulsar a los demonios y de curar las enfermedades, como lo hacía Él mismo.

El tercer año de su apostolado, Jesucristo eligió también setenta y dos discípulos, en recuerdo de los setenta y dos consejeros de Moisés, para que ayudaran a los apóstoles en la predicación del Evangelio por las ciudades y la campiña. De esta suerte echa los cimientos de su Iglesia, que debía continuar su obra sobre la tierra.

Cierto día, dirigiéndose a Simón, cuyo nombre había antes cambiado por el de *Pedro*, le nombró jefe de su Iglesia, diciéndole: *«Tú eres Pedro, sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas*, es decir, las potestades *del infierno no prevalecerán contra ella.»* Y le confió las llaves del reino de los cielos para que las transmitiera a sus sucesores.

Los enemigos de Jesucristo. — Durante los tres años de su vida pública, Jesucristo tuvo que combatir la incredulidad de los judíos y la hostilidad celosa de los jefes de la nación. Israel esperaba un *Mesías poderoso*, para restaurar el trono de David y dar a los judíos el imperio sobre todos los otros pueblos. Esperaba una revolución política y no una transformación religiosa, interpretando en este sentido material las profecías que anunciaban el reino glorioso del Mesías. Este pueblo carnal y terreno no reconoció al conquistador de sus ensueños en este *profeta de Nazaret*, pobre y obscuro, que predicaba la guerra a las pasiones, el desprecio de las riquezas y el reinado de Dios en las almas.

El pueblo, empero, arrastrado por la dulzura y los milagros de Jesús, se dejaba convencer; pero los *jefes de la nación* se declararon enemigos de Jesucristo y atribuían sus milagros al poder del demonio.

Dominaban en aquella época en Judea dos sectas funestas: los *saduceos* y los *fariseos*. Los primeros, filósofos materialistas, no pensaban más que en la vida presente, buscando de una manera exclusiva los placeres sensuales. Los fariseos, hipócritas y perversos, bajo la *práctica exterior* de la ley de Moisés, ocultaban un orgullo desmedido y vicios infames. Entre estos dos partidos estaba dividida la alta sociedad y ejercían gran influencia sobre el pueblo. La inmensa mayoría de los miembros del famoso tribunal llamado *sanedrín* formaba en las filas de una y otra secta.

El sanedrín, presidido por el sumo sacerdote, era el gran tribunal de la nación encargado de regir y juzgar los asuntos religiosos. Componíase de setenta y dos miembros, divididos en tres cámaras: los *príncipes de los sacerdotes* o jefes de las veinticuatro familias sacerdotales; los *escribas* o doctores de la ley; los *ancianos del pueblo* o jefes de las tribus y de las principales familias. El sanedrín tenía el derecho de castigar a los transgresores de la ley, pero, desde que los romanos impusieron su dominación a los judíos, le estaba vedado pronunciar sentencia de muerte.

Los fariseos fueron los enemigos más encarnizados de Jesucristo. Celosos de su popularidad, heridos en su orgullo por la superioridad de su doctrina, exasperados por la libertad con que condenaba sus errores y descubría su hipocresía, concibieron contra Él tal aversión, que bien pronto se convirtió en odio mortal. La sabiduría de Dios, que gobierna el mundo, se sirvió de este odio para llevar a cabo la redención del linaje humano.

La Pasión de Cristo Redentor. — Jesucristo había venido a este mundo, no sólo para instruirlo y traerle una religión más perfecta, sino también para rescatar la humanidad culpable. Ahora bien, esta *redención* debía cumplirse mediante el sacrificio de su vida y la efusión de su sangre. A mediados del cuarto año de su predicación, Jesucristo subió a Jerusalén para celebrar allí la Pascua con sus apóstoles.

El Cristo, verdadero rey de Israel, quiso entrar triunfalmente en la Ciudad Santa. El pueblo, al saber que llegaba Jesús, corrió a su encuentro, llevando palmas y ramos de olivo, alfombrando con hojas el camino que debía recorrer, mientras gritaba lleno de júbilo: «*¡Hosanna al Hijo de David! ¡Gloria al Mesías!*»

Estas aclamaciones exasperaron a los fariseos, que buscaron la manera de apoderarse de Él, sin soliviantar a las muchedumbres. Aceptaron complacidos el ofrecimiento de Judas Iscariote, que se brindaba a entregarle, mediante el pago de treinta monedas de plata. Esta venta se repite en el transcurso de los siglos contra Cristo y su Iglesia. Los judíos compran la prensa, compran los votos, y la traición de Judas se repite en el mundo.

— *Jesús en el Huerto de los Olivos.* — El Jueves Santo por la noche el Salvador reunió en Jerusalén a sus doce apóstoles para comer el cordero pascual, según el ceremonial prescrito por Moisés. Después de la institución de la divina Eucaristía, la gran Pascua de la nueva ley, Jesús se encaminó al Huerto de los Olivos. Allí, al considerar los sufrimientos que le esperaban y su inutilidad para muchos, el Salvador se sintió oprimido por una amarga tristeza: cayó en agonía, y, desde las *ocho* de la noche a las *once*, lloró los pecados del mundo.

A media noche llega Judas capitaneando a los soldados del sanedrín. Jesús pronuncia esta única frase: «*Soy Jesús de Nazaret*», y la tropa cae de espaldas. Quiere mostrar con este prodigio que va a entregarse libremente a los sufrimientos. Se deja, pues, atar y conducir a Jerusalén, mientras sus discípulos le desamparan.

— *Jesús en presencia de Caifás.* — Contra todas las reglas de procedimiento, el gran sacerdote reúne el sanedrín a media noche, para condenar al Salvador. Estos jueces buscan testigos falsos, pero sus declaraciones carecen de eficacia para justificar la sentencia de muerte. Para poder pronunciarla contra Jesús, no halla el sanedrín otro pretexto que la afirmación solemne de Jesús: «*Sí, soy el Cristo, el Hijo de Dios.*» Caifás dice que semejante afirmación es una horrenda *blasfemia;* y como, de acuerdo con la ley mosaica, la blasfemia era castigada con la muerte, Jesús es condenado y entregado, entretanto, a la brutalidad de los lacayos y soldados.

— *Jesús ante Pilato.* — El Viernes Santo, a eso de las siete de la mañana, Jesús es conducido al tribunal de Pilato, gobernador romano, para que ratifique y ejecute la sentencia. El gobernador invita a los enemigos de Jesús a que expongan sus acusaciones contra Él; y entonces los del sanedrín, dejando a un lado la acusación de blasfemia, le presentan como reo de crímenes políticos. «*Este hombre,* dicen, *subleva al pueblo; prohibe que se pague tributo al César, y se dice el Cristo Rey.*»

Pilato interroga a Jesús, reconoce su inocencia y busca la manera de ponerle en libertad; pero no quiere disgustar a los judíos, por temor de ser denunciado al emperador Tiberio y perder el puesto. Oyendo que Jesús es galileo, le envía, sin demora, a Herodes, que se halla en Jerusalén con motivo de las fiestas de la Pascua.

— *Jesús ante Herodes.* — Herodes, orgulloso de ver comparecer ante su tribunal a ese hombre extraordinario, le pide que haga algún milagro. En presencia de aquel príncipe impúdico, Jesús guarda silencio; por lo cual Herodes, despechado, le hace vestir con un traje de burla como a loco y lo devuelve a Pilato.

Durante este tiempo, los fariseos propalan entre el pueblo toda suerte de calumnias contra el Salvador: la aparente debilidad y abatimiento de Jesús, el juicio del sanedrín y de Herodes, todo induce a creer que lo afirmado por los fariseos no es calumnia, sino verdad. El pueblo judío, que cinco días antes gritaba: *¡Hosanna al Hijo de David!,* dentro de poco pedirá su muerte. De un modo análogo el pueblo católico de Francia, y de otros países, engañado por los judíos y los masones, vota por los enemigos de Dios y les permite forjar toda clase de leyes contrarias a la libertad de la Iglesia y al bien de la patria.

— *Vuelve Jesús a presencia de Pilato.* — El gobernador, conociendo el odio de los fariseos, desea salvar a Jesús. Espera hallar más justicia en el pueblo, y siguiendo la costumbre de indultar a un preso en el tiempo pascual, equipara a Jesús a un asesino llamado Barrabás: «*¿A quién queréis que ponga en libertad,* pregunta a la muchedumbre, *a Jesús o a Barrabás?*» — El pueblo, seducido por los fariseos, pide la libertad de Barrabás y la muerte de Jesús.

Pilato se indigna; y para mover al pueblo a compasión, condena a Jesús a la pena de azotes, no obstante haberle declarado inocente.

Este suplicio, reservado para los esclavos, era, según la ley romana, horriblemente cruel. El condenado, completamente desnudo, era atado a una columna baja, de modo que presentara la espalda encorvada a los golpes terribles de los verdugos ejercitados en el arte de la tortura. Los ramales de cuero terminaban en corchete para desgarrar las carnes, o en bolas de plomo para magullar las llagas. Cada golpe arrancaba jirones de carne, y la sangre corría de todas las partes del cuerpo. Bien pronto la víctima, encorvándose hacia un lado, dejaba todo su cuerpo expuesto a los golpes desgarradores: no era raro ver al condenado expirar en este suplicio. La paciencia divina de Jesús asombra a los verdugos y excita su rabia; y de la planta de los pies hasta la coronilla no hay en Él un punto sano, pudiéndosele contar todos los huesos, con lo que se realizaba la profecía de Isaías: *Dinumeraverunt omnia ossa mea.* De esta suerte la pureza por esencia pagaba las impurezas de los hombres.

Después de tan espantoso tormento material, los soldados romanos quisieron burlarse de este *Rey de los judíos.* Hiciéronle sentar sobre un fragmento de columna como sobre un trono; le

echaron sobre las espaldas, a manera de manto real, un harapo de púrpura; pusieron en sus manos una caña por cetro y ciñeron a sus sienes corona de punzantes espinas, adaptándola a fuerza de golpes; luego, como tributo, le escupieron en el rostro y le dieron de bofetadas. Para expiar el orgullo del hombre, el Salvador sufre estas crueles ignominias con paciencia divina.

Pilato presenta al pueblo a Jesús en un estado capaz de conmover las mismas piedras. La víctima tiene el cuerpo desgarrado, la cabeza coronada de espinas, el rostro manando sangre; y cuando así lo ha puesto a vista del pueblo, el juez dice: «*¡He ahí al hombre!*» — Los judíos prorrumpen en gritos de furor: «*¡Crucifícalo!... Nosotros tenemos una ley, y según ella debe morir, porque se ha hecho Hijo de Dios.*»

Los romanos acostumbraban a respetar las leyes religiosas de los pueblos conquistados, y por eso los fariseos substituyen el crimen de Estado, que Pilato rehusa admitir, con el crimen de religión. Sin embargo, el gobernador todavía vacila. Entonces ellos le descargan el último golpe: «*Si lo pones en libertad, no eres amigo del César, puesto que todo aquel que se hace rey se declara contrario al César.*»

Al oír estas palabras, Pilato se estremece ante el temor de perder su puesto, y se lava las manos diciendo: «*Soy inocente de la sangre de este justo; vosotros responderéis de ella.*»

Los judíos gritan: «*¡Que su sangre caiga sobre nosotros y sobre nuestros hijos!*» El gobernador pronuncia la sentencia y condena a Jesús a muerte de cruz.

Dos años más tarde, este juez inicuo, acusado por los judíos, fué desterrado a Poitiers, en las Galias, donde, desesperado, se suicidó. — La imprecación del pueblo judío, por otra parte, se cumplió: la maldición de Dios cayó sobre él y sobre su raza, que se halla dispersa por todo el mundo, llevando siempre en su frente el estigma de Caín.

— *Jesús en el Calvario.* — El suplicio de la cruz estaba reservado a los esclavos y a los malhechores. El Salvador del mundo, cargado con nuestras iniquidades, quiere sufrir este suplicio humillante y cruel. Los verdugos colocan sobre sus hombros una pesada cruz, que Él abraza con amor y arrastra penosamente hasta el Calvario, lugar destinado a las ejecuciones. El camino que conducía a él tenía una longitud de 750 metros.

Al recorrer esta vía dolorosa, Jesús, extenuado por tantos sufrimientos, cae tres veces. Al salir de Jerusalén, se halla incapaz de dar un paso, llevando la cruz a cuestas; los soldados obligan a un hombre de Cirene a que ayude a la víctima. Jesús se encuentra con su santísima Madre, y su corazón se desgarra de pena. Más adelante, una piadosa mujer, llamada después la *Verónica*, enjuga su divino rostro, y el Señor, agradecido, deja impresa en el sudario su santa faz.

En la subida al Calvario, el Salvador no habló más que una vez, pero habló como doctor y como profeta. Anunció a las mujeres de Jerusalén que le seguían llorando, el castigo futuro de su patria y la suerte del pecador que no quiera aprovecharse de los frutos de la redención.

Llegado al Calvario, Jesús, despojado de sus vestiduras, es clavado en la cruz por cuatro sayones, que hacen penetrar, a fuerza de golpes de martillo, enormes clavos en sus pies y manos. Cuando la víctima queda clavada, en medio de atroces sufrimientos, los verdugos levantan la cruz y la dejan caer de golpe en el hoyo preparado de antemano. Cada sacudida produce en todos los miembros de Jesús un estremecimiento de espantosos dolores... Era mediodía.

Dos ladrones fueron también crucificados con Él, uno a la derecha y otro a la izquierda. Así se cumplía la profecía: «*Ha sido computado entre los malhechores.*»

Sobre la cruz, el Salvador, levantado entre la tierra y el cielo, pronuncia siete palabras. Ora por sus verdugos; — promete el Paraíso al ladrón arrepentido; — entrega a María por madre a Juan, y luego calla por espacio de tres horas. En aquel momento el sol se obscurece y densas tinieblas cubren la tierra. Jesús aboga ante la justicia divina por los pecadores. Viendo el número de los réprobos que no querrán aprovecharse de sus méritos, deja escapar un grito de angustia hacia su Padre: «*¡Dios mío, Dios mío! ¿Por qué me has abandonado?...*» Después se vuelve a los hombres para decirles: «*Tengo sed...*, tengo sed de la salvación de vuestras almas...» Por último, anuncia que *todo se ha consumado*: las profecías se han cumplido, el precio de nuestro rescate está pagado. El Redentor profiere un gran grito, pone su alma en las manos de su Padre, e inclinando la cabeza, expira... Eran las tres de la tarde.

La naturaleza entera pareció llorar la muerte de su Criador: la tierra tembló, las rocas del Calvario se partieron, se desgarró el velo del Templo, las tumbas se abrieron... El centurión romano, que guardaba a los ajusticiados, exclamó: «*¡Este hombre era realmente el Hijo de Dios!*»

— *Sepultura de Jesús.* — Algunas horas después, un soldado, para justificar la muerte de Jesús, abre de una lanzada el costado de la víctima, y de la herida sale agua y sangre. José de Arimatea y Nicodemo obtuvieron permiso de Pilato para sepultar el sagrado cuerpo. Habiéndolo desclavado de la cruz, lo colocaron en un sepulcro nuevo excavado en una roca. Los judíos, sabiendo que Jesús había predicho su resurrección, y temiendo que vinieran a robar el cadáver, sellaron la tumba con el sello de la nación y pusieron varios soldados para que la guardaran. Esta precaución, completamente providencial, sólo va a servir para hacer más auténtica la resurrección de Jesucristo.

Resurrección de Jesucristo. — El domingo, al despuntar la aurora, Jesús sale lleno de gloria de la tumba sin remover la piedra. La tierra tiembla, un ángel desciende del cielo, hace rodar la piedra, se sienta en ella y siembra el espanto entre los guardianes del sepulcro. Éstos, viendo vacío el sepulcro, corren a anunciar al sanedrín la resurrección del Crucificado. Los príncipes de los sacerdotes les entregan una cantidad de dinero para que esparzan la voz de que, estando ellos durmiendo, habían venido los discípulos de Jesús y robado el cadáver.

El mismo día, el divino Jesús aparece por la mañana a María Magdalena, a las santas mujeres y a Pedro. Por la tarde, se muestra a dos discípulos en el camino de Emaús, y después a sus apóstoles, reunidos en el Cenáculo.

Durante cuarenta días se aparece a sus apóstoles en diversas circunstancias; les encarga que enseñen y bauticen a todas las naciones y, finalmente, les da las últimas instrucciones para establecer su Iglesia, de la que nombra definitivamente a Pedro primer pastor y Cabeza suprema.

Ascensión. — El cuadragésimo día, Jesús, seguido de ciento veinte discípulos, se encamina al monte de los Olivos. Allí, después de haber prometido a sus apóstoles que les enviaría el Espíritu Santo, los bendice por última vez y en su presencia se remonta a los cielos.

112. P. *¿Cómo conocemos la vida de nuestro Señor Jesucristo?*

R. Conocemos la vida de nuestro Señor Jesucristo particularmente por los Evangelios.

Llámanse *Evangelios* los cuatro libros donde se narra la *vida*, los *milagros* y las principales *palabras* de Jesucristo.

Autores de los Evangelios son los apóstoles *San Mateo* y *San Juan*, y dos discípulos, *San Marcos*, discípulo de San Pedro, y *San Lucas*, discípulo de San Pablo.

Los tres primeros evangelistas, San Mateo, San Marcos y San Lucas, escribieron su Evangelio del año 40 al año 70 de la era cristiana; San Juan, a fines del primer siglo.

La palabra *Evangelio* significa *buena nueva*. Es la nueva de la redención de los hombres, nueva grandísima y felicísima sobre todas las demás. Se da este nombre, ya a la doctrina de Cristo, ya a los libros en que está contenida.

Cuatro hombres elegidos por Dios, dos apóstoles y dos discípulos, escribieron, bajo la inspiración del Espíritu Santo, la divina historia de lo que Jesús dijo e hizo entre los hombres. Las narraciones de estos cuatro testigos, aunque diversas en la forma, en la intención, en el origen, se explican y confirman las unas a las otras, de manera que no constituyen sino **un solo Evangelio.**

1.° El Evangelio de **San Mateo** fué escrito hacia el año 42, ocho años después de la Ascensión del Salvador. San Mateo, *apellidado Leví*, cuando estaba a punto de dejar la Palestina para ir a llevar a otras naciones la buena nueva, escribió en hebreo, para los judíos convertidos de Jerusalén, los hechos principales de la vida de Jesús. Su intento fué demostrar a los judíos incrédulos que Jesús de Nazaret era realmente el *Mesías* anunciado por los profetas. Es el más antiguo de los cuatro Evangelios.

2.° El Evangelio de **San Marcos** fué compuesto *cinco* o *seis* años más tarde, en Roma, por Juan Marcos, discípulo y secretario de San Pedro. Marcos siguió a su maestro a Roma, recogió sus narraciones y, en vista de ellas, escribió su Evangelio a petición de los romanos, deseosos de tener por escrito el compendio de las enseñanzas dadas por el Apóstol. Este Evangelio, aprobado por San Pedro, estaba destinado particularmente a los gentiles, así como el de San Mateo lo estaba a los judíos convertidos. Es el más conciso.

3.° **San Lucas** compuso el tercer Evangelio y los *Hechos de los Apóstoles* entre los años 53 y 60 de la era cristiana. Oriundo de Antioquía, médico, pintor y escritor distinguido, San Lucas fué convertido por San Pablo y se hizo el compañero de sus viajes a Éfeso, a Jerusalén, a Grecia y a Roma. Sacó los elementos para su Evangelio de las predicaciones de su maestro, de sus relaciones con los otros apóstoles y de las enseñanzas que recogiera de labios de la misma Virgen María (1).

San Lucas se propuso coordinar, de la mejor manera posible, la narración de los hechos evangélicos; y así su libro tiene más forma de historia que los otros: es el más completo y el más metódico de los Evangelios. San Lucas escribió para los griegos, cuya lengua hablaba admirablemente. Presenta al *Hombre-Dios* como al Salvador del género humano.

4.° El Evangelio de **San Juan** fué compuesto a fines del *siglo primero*. San Juan, el *discípulo predilecto de Jesús*, el último superviviente de los apóstoles, escribió en griego su Evangelio, a ruegos de los obispos de Asia, para combatir las primeras herejías sobre la divinidad de Jesucristo. Pone todo su empeño en dar a conocer mejor al Salvador, su existencia eterna en el seno de Dios, su unión substancial con el Padre, su encarnación y el misterio de la vida divina que Jesús venía a comunicar a los hombres.

Los tres primeros evangelistas narran la vida exterior del Salvador y sus enseñanzas populares. San Juan guarda silencio acerca de lo que se halla en los primeros Evangelios, y ahonda más que los otros hagiógrafos en los secretos de

(1) Según la tradición, San Lucas reprodujo siete veces el retrato de la Santísima Virgen; y en Roma se conservan aún algunos ejemplares.

Jesús y en la sublimidad de su doctrina. Es el único que reproduce su discurso de después de la Cena, la página más hermosa de nuestros Libros Santos, donde se respira como un aroma de divinidad y de amor divino (1).

113. P. *¿Debemos creer todo lo que está contenido en los Evangelios?*

R. Sí; porque se debe creer a un libro histórico cuando es *auténtico, íntegro* y *veraz.*

Los Evangelios poseen estas tres cualidades de una manera mucho más perfecta que todos los otros libros históricos. Escritos por los apóstoles y los discípulos cuyos nombres llevan, han llegado intactos hasta nosotros, y sus autores son testigos verídicos y dignos de fe: no han podido ser engañados ni engañadores. Es imposible, pues, poner en duda los hechos narrados en los Evangelios, sin rechazar al mismo tiempo toda ciencia histórica.

N. B. — Los Evangelios pueden ser considerados de dos maneras: 1.ª, como *libros inspirados;* 2.ª, como libros simplemente *históricos.*

Nosotros, los cristianos, creemos que los Evangelios son *libros inspirados,* es decir, que los apóstoles y sus discípulos los han escrito siguiendo el impulso del Espíritu Santo, que se los dictó. Como *libros inspirados,* merecen *fe divina,* esto es, la fe absoluta que merece la palabra de Dios. — Pero aquí no tenemos que tratar de la inspiración.

Consideramos los santos Evangelios como *libros de historia* según el concepto puramente histórico.

— Conforme a la sana crítica y al buen sentido, un libro de historia tiene autoridad plena y merece *fe humana* cuando es auténtico, íntegro y veraz.

Un libro es *auténtico* cuando ha sido escrito en la época y por el autor que le asignan.

Un libro es *íntegro* cuando ha llegado hasta nosotros sin alteración, tal como fué compuesto por su autor.

Un libro es *verídico* cuando el autor no puede ser sospechoso de error o de mentira.

1.° **Autenticidad de los Evangelios.** — Los cuatro Evangelios tienen por autores a los escritores cuyos nombres llevan. Así lo demuestran:

a) El *testimonio del pueblo cristiano.* Éste ha considerado siempre los Evangelios como auténticos, los ha leído en los divinos oficios y los ha conservado con religioso respeto.

b) El *testimonio de los mismos paganos,* que los atribuyen a los discípulos de Jesús.

c) La *imposibilidad* de atribuirlos a otros autores, sea

(1) Véanse los caps. XIII a XVII.

contemporáneos de los apóstoles, porque éstos hubieran protestado; sea *posteriores a su muerte,* porque los cristianos no los hubieran recibido.

d) Los *caracteres intrínsecos* de los Evangelios requieren que sus autores sean testigos oculares y contemporáneos de Jesucristo

a) La autenticidad de nuestros *Libros Santos* demanda pruebas más fuertes que las exigidas para los otros libros históricos, pruebas accesibles a todas las inteligencias. Dios ha provisto a esta necesidad. Él nos da una prueba única en el mundo y acomodada a todas las inteligencias, tal como no la posee libro alguno: me refiero al testimonio del *pueblo judío* para el Antiguo Testamento y del *pueblo cristiano* para el Nuevo.

Los Evangelios son para los cristianos una *herencia de familia* cuya procedencia deben conocer mejor que nadie. El *pueblo cristiano* funda su origen, la razón de su existencia, de su fe, de su vida, en la predicación de los apóstoles que le hicieron conocer las *obras,* los *milagros* y las *enseñanzas* de Jesucristo. Ahora bien, los Evangelios no son más que el **resumen escrito** de la predicación apostólica. Los primeros cristianos aceptaron estos libros: *a)* porque conocían a sus autores y sabían que eran dignos de fe, y *b)* porque no hallaban en estos escritos sino lo que ya creían. Siempre y en todas partes los *cristianos* han considerado los cuatro Evangelios como la obra de los apóstoles y de sus discípulos; ante ese testimonio constante y universal se desvanecen todas las objeciones de los incrédulos pasados, presentes y futuros.

Los racionalistas creen hallar, en lo que ellos llaman *ciencia crítica,* armas contra nosotros. Los sabios cristianos los han seguido en este terreno, y ved aquí los testimonios que la crítica más sabia presenta de los escritos de los primeros siglos de la Iglesia, en favor de la autenticidad de los Evangelios:

— *San Justino,* apologista y mártir en 106, afirma que los Evangelios *eran leídos en los oficios del domingo,* y habla de esta costumbre como de un uso general que existía de mucho tiempo atrás (1). Este filósofo pagano abrazó el cristianismo, después de haber recogido los datos más precisos acerca de todos los hechos evangélicos.

— Su discípulo *Taciano* escribió una *armonía* de los cuatro Evangelios, es decir, una concordancia.

— Los *Padres apostólicos,* contemporáneos de los evangelistas, como *San Clemente Romano,* discípulo de San Pedro y Papa desde el 91 al 100; — *San Bernabé,* compañero de San Pablo, muerto el año 104; — *San Ignacio* de Antioquía, discípulo de San Juan, martirizado el año 107, etc., citan en *sus cartas* una gran cantidad de pasajes sacados del Evangelio: prueba evidente de que los Padres contemporáneos de los apóstoles tenían a la mano los Evangelios y conocían su verdadero origen.

— *San Ireneo,* el sabio obispo de Lión, discípulo de Policarpo, amigo éste de San Juan, del año 120 al 202, invoca contra los herejes nuestros cuatro Evangelios, que compara a los cuatro puntos cardinales y a las cuatro figuras de querubines. Nos hace conocer en su célebre obra *Adversus haereses* la época de su redacción. Citaremos sus palabras:

(1) *Apología,* 1, 67.

«*Mateo* publicó su Evangelio entre los hebreos y en su lengua, en la época en que Pedro y Pablo predicaban el Evangelio en Roma y fundaban la Iglesia. Más tarde, *Marcos*, discípulo y secretario de Pedro, nos transmite, por escrito, las verdades que enseñaba ese apóstol. *Lucas*, discípulo de Pablo, escribía en un libro el Evangelio que predicaba su maestro. Finalmente, *Juan*, el discípulo predilecto del Señor, publicó un Evangelio mientras residía en Éfeso, en Asia... Tal es la certeza de nuestros Evangelios, que hasta los mismos herejes la reconocen y testifican.»

Son de una importancia capital las palabras de Ireneo, primado de las Galias y discípulo de Policarpo, que reúne en su persona la autoridad de la Iglesia de Oriente y de Occidente.

— *Orígenes*, que vivió del año 185 al 254, afirma que *hay cuatro Evangelios, que son los únicos recibidos sin dificultad en toda la Iglesia de Dios*. Este gran doctor no se contenta con nombrar los autores, sino que los comenta y los explica.

— *Tertuliano*, años 145-230, es tan explícito como Orígenes: con él tenemos el testimonio de la Iglesia de África.

— Es inútil reproducir testimonios posteriores al siglo II: son demasiado numerosos. Por consiguiente, no hay duda posible: los cuatro Evangelios fueron escritos por los autores cuyos nombres llevan.

b) **Testimonio de los paganos.** — Al testimonio de los cristianos podemos añadir el de los filósofos paganos, enemigos encarnizados de la Iglesia. *Celso*, que escribió entre los años 115 y 140, reconoce en los Evangelios «*los escritos de los discípulos de Jesús*». *Porfirio*, en el siglo III, y *Juliano el Apóstata*, en el IV, llaman a los evangelistas por sus nombres. Si ellos hubieran podido negar el verdadero origen de nuestros Evangelios, no hubieran dejado de hacerlo, porque éste era, evidentemente, el medio más rápido y eficaz para combatir a la Iglesia de Cristo.

c) **Imposibilidad de todo fraude.** — Ningún impostor hubiera podido componer los Evangelios ni *durante la vida* de los apóstoles, ni después de su *muerte*. 1.º Era imposible viviendo los apóstoles, porque éstos, sumamente atentos a conservar la fe, jamás hubieran permitido que se abusara de su nombre para engañar a los fieles. — 2.º Era imposible después de la muerte de los apóstoles, porque los cristianos no hubieran recibido los Evangelios, y habrían protestado contra los impostores, como lo hicieron contra los *Evangelios apócrifos* desde el momento de su aparición. Si nuestros cuatro Evangelios han sido los únicos aceptados, es porque son los únicos auténticos. Los falsos Evangelios son remedos, y por lo mismo deponen en favor de los verdaderos, como la moneda falsa atestigua la existencia de la verdadera.

2.º **Integridad de los Evangelios.** — Los Evangelios han llegado intactos hasta nosotros:

a) En efecto, no han sido alterados, y el texto actual está completamente conforme con los antiguos manuscritos.

b) Fué siempre imposible cualquiera alteración.

a) Nuestros Evangelios no han sido alterados. — Los sabios modernos, protestantes y católicos, han comparado los manuscritos más antiguos, las diversas traducciones en todas las lenguas; han estudiado hasta los viejos pergaminos de los monasterios griegos del Sinaí y del monte Atos; y en todos estos manuscritos no han hallado ninguna divergencia que merezca ser notada. El texto que hoy poseemos es el mismo que se halla citado por los Santos Padres; está conforme con los 500 *manus-*

critos antiguos cuya existencia han comprobado los sabios; está también de acuerdo con las antiguas versiones o traducciones hechas en diversas épocas. Por consiguiente, la integridad de los Evangelios queda rigurosamente demostrada.

Es indudable que existen numerosas *variantes* entre los diversos manuscritos, y no podría ser de otra manera: jamás libro alguno ha sido tan copiado y traducido en todos los tiempos y lugares. Pero estas variantes son debidas únicamente a errores de copistas o de traductores; dejan intactas las *partes esenciales de cada frase*, y no alteran ningún hecho importante, ningún punto de dogma o de moral.

b) Era imposible toda alteración substancial. — Estos libros, reverenciados como divinos, leídos todos los domingos en los oficios, eran conservados con cuidado religioso por todos los cristianos. Sería imposible hoy falsificarlos, porque son conocidos a la vez por los católicos, los herejes y los incrédulos: los unos a falta de los otros protestarían contra cualquiera alteración. Ahora bien, este estado de cosas fué siempre el mismo; luego lo que es imposible hoy, lo fué en tiempos pasados.

3.º **Veracidad de los Evangelios.**—Los autores del Evangelio son verídicos:

a) No podían engañarse acerca de los hechos que narran: tales hechos eran recientes, sensibles e importantes.

b) No querían engañarnos: eran hombres sencillos, honestos, francos y publicaban su narración con peligro de su vida.

c) No podían tampoco engañar, aun habiéndolo querido, porque vivían todavía numerosos testigos presenciales de los hechos del Evangelio, y no hubieran dejado de descubrir la impostura. Por otra parte, los judíos tenían sumo interés en poder demostrar que los evangelistas mentían.

a) No podían engañarse, porque no narraban sino lo que habían visto o recibido de boca de testigos oculares dignos de fe. Se trataba de hechos *recientes, sensibles, materiales*, realizados a la luz del sol, en presencia de una multitud de testigos, a veces hostiles. Esos hechos eran de una *importancia capital* para la religión del pueblo judío; finalmente, eran frecuentemente *maravillosos* y, por lo mismo, de tal naturaleza que debían llamar la atención. Creemos que nadie se atreverá a afirmar que todos los evangelistas eran ciegos, sordos o ilusos. En este caso, habría que afirmar lo mismo de una multitud de otros testigos contemporáneos, aun de entre los enemigos de Jesús, que admitieron sin protesta las narraciones evangélicas.

b) No querían engañar. Su narración tiene un sello de verdad, de sencillez, de candor tal, que jamás se encuentra nada semejante en el libro de un impostor. Puntualizan los hechos, señalan los lugares donde se realizaron, citan los testigos vivos todavía, y confiesan humildemente sus propios defectos y faltas.

— *No querían engañar:* nadie engaña sino cuando prevé, como resultado de ese engaño, alguna utilidad, como gloria, fortuna, bienestar. Y ¿qué interés podían tener en engañarnos? Tan lejos estaban de poder esperar algún provecho de su fraude, que no menos perjudicial para los judíos que para los gentiles, que sólo debían esperar, de *parte de los hombres*, el desprecio, la per-

secución, la muerte, y, de *parte de Dios*, los castigos reservados a los impostores sacrílegos. Mentir, pues, en tales condiciones era una locura. Pascal tiene razón cuando dice : «*Yo creo fácilmente las historias cuyos testigos se dejan degollar en comprobación de su testimonio.*»

c) Finalmente, *no hubieran podido engañar:* los hechos que narran habíanse realizado en presencia de millares de testigos que todavía vivían. Los enemigos del cristianismo no hubieran dejado de descubrir la impostura. Los judíos incrédulos, los jefes de la sinagoga, hicieron todo lo posible para ahogar la religión nueva, imponiendo el silencio a los apóstoles, pero se confesaron impotentes para negar los hechos del Evangelio.

— *No hubieran podido engañar,* porque los apóstoles eran radicalmente incapaces de inventar por sí mismos, siendo gente sencilla y humilde, una *doctrina* tan sublime, superior a todas las doctrinas filosóficas ; no hubieran podido crear un *tipo de virtud* tal como Jesucristo, ni concebir un *Mesías* que no se parece en nada al que esperaban los judíos. El retrato que hacen de Jesús no tiene analogía alguna con los héroes del mundo ; ningún ser humano podía darles la idea de un modelo tan sublime de perfección.

Conclusión. — Son, pues, los Evangelios el libro histórico más autorizado, el más íntegro, el más verídico de todos los libros. Estamos, por consiguiente, tan ciertos de los milagros de Jesucristo como de sus enseñanzas. Los testigos que los narran los han visto ; estos testigos no se engañan ; sus narraciones han llegado hasta nosotros en toda su integridad. «*¿Cómo,* dice el impío Rousseau, *recusar el testimonio de un libro escrito por testigos oculares que lo firmaron con su sangre, recibido en depósito por otros testigos que nunca han cesado de darlo a conocer en toda la tierra, y por el cual han muerto más mártires que letras tienen sus páginas?*»

Si los hechos del Evangelio no fueran verdaderos, el Cristianismo nunca se hubiera podido establecer y conservar en la tierra.

Vamos a terminar esta cuestión citando una página muy conocida que la evidencia de la divinidad de los Evangelios arrancó al mismo Rousseau :

«Confieso que la majestad de las Escrituras me asombra, la santidad del Evangelio habla a mi corazón. Mirad los libros de los filósofos con toda su pompa : ¡qué pequeños son comparados con aquél ! ¿Es posible que un libro tan sublime, y tan sencillo a la vez, sea obra de los hombres ? ¿Es posible que Aquel cuya historia narra no sea más que un hombre también ?... ¿Diremos que la historia del Evangelio ha sido inventada a capricho ? No es así como se inventa ; y los hechos de Sócrates, de los cuales nadie duda, están menos atestiguados que los de Jesucristo. En el fondo es esquivar la dificultad, sin destruirla. Sería más inconcebible que varios hombres, de común acuerdo, hubieran forjado este libro, que no el que uno solo haya proporcionado el tema. Nunca *autores judíos* hubieran hallado ni este tono ni esta moral. El Evangelio tiene caracteres de verdad tan grandes, tan sorprendentes, tan perfectamente inimitables, que el inventor sería más grande que el héroe mismo.»

114. P. *La religión cristiana ¿difiere mucho de la religión primitiva y de la religión mosaica?*

R. No ; no difiere de ellas en su esencia, puesto que tiene los mismos *dogmas*, la misma *moral* y el mismo *culto* esenciales.

Estas tres religiones tienen el mismo autor : Dios ; — el mismo fin sobrenatural para el hombre : el cielo ; — los mismos medios para llegar a él : la gracia. — Las tres reposan sobre el mismo Redentor : *esperado* o *llegado*. **Jesucristo** es siempre el fundamento de la verdadera religión. La salvación nunca ha sido posible sino por Él y por sus méritos.

Sin embargo, la religión cristiana es más desarrollada, más perfecta y más rica en gracias.

Así como el sol se anuncia con la *aurora*, descubre su luz cuando se *levanta* y brilla en todo su esplendor *al mediodía*, así la **religión revelada** se desenvuelve por grados : empieza en la religión primitiva, se desarrolla en la religión mosaica y brilla en todo su esplendor en la religión cristiana. Después de la revelación cristiana no queda ya más que la revelación del cielo : la *visión beatífica*.

La revelación hecha por Jesucristo es *antigua* y *moderna* a la vez : *antigua*, porque reproduce todas las revelaciones anteriores ; *moderna*, porque las esclarece y completa : «*Yo no he venido*, dice Él, *a abrogar la ley o los profetas; no he venido a abrogar, sino a dar cumplimiento*» (1).

1.° Estas tres *revelaciones* o *religiones, primitiva, mosaica* y *cristiana*, no son sino los diversos estados de *una sola y misma religión*, desarrollada por Dios en la sucesión de los siglos y que recibe su perfección por Jesucristo. Semejante al hombre a quien se dirige, la religión revelada ha tenido diversas edades : *a)* su *infancia*, desde Adán hasta Moisés ; — *b)* su *adolescencia*, desde Moisés hasta Jesucristo ; — *c)* su *edad perfecta*, desde Jesucristo hasta el fin del mundo. Pero no por eso ha dejado de ser la misma, así como el hombre, pasando por las diversas edades de la vida, no deja de ser la misma persona.

Y, a la verdad, las tres religiones tienen el mismo origen : las tres vienen de Dios ; — el mismo fin y los mismos medios, puesto que el objeto de todas ellas es conducir al hombre al cielo mediante la gracia. — Los *dogmas*, aunque revelados progresivamente, se encuentran, por lo menos en germen, en las tres religiones. Así el misterio de la Encarnación es anunciado por los profetas, que llaman al *Mesías*, ora Hijo de David, ora Hijo de Dios, *Emmanuel*, es decir, Dios con nosotros.

Un mismo *decálogo* preceptúa siempre las mismas virtu-

(1) Matth., V, 17.

des. *Para con Dios:* la fe, la esperanza, la caridad, la adoración; *para con el prójimo:* la justicia, la caridad, la verdad; *para con nosotros mismos:* la humildad, la castidad, el desinterés.

Uno mismo es el *culto*, por lo menos en sus actos esenciales: la *oración*, el *sacrificio*, la santificación de *un día* por semana.

2.° Las tres religiones reposan sobre el *Redentor.* El punto culminante de la historia de la religión, como el de la historia del mundo, es la venida del Mesías. Colocado entre el pueblo judío, que le llamaba con todos sus deseos, y el pueblo cristiano, que le ha saludado por su Dios, **Jesucristo** une los dos Testamentos o las dos alianzas de Dios con los hombres. Todo lo que le ha precedido dice relación a Él como a *Salvador esperado;* todo lo que le ha seguido se une a Él como a *Salvador llegado.* Jesucristo es el centro adonde convergen todas las cosas. Él es el objeto de la fe de todos los siglos: desde el nacimiento del mundo, el fiel ha debido creer en Jesucristo *prometido,* como el cristiano debe creer en Jesucristo *venido.* «*Él era ayer, Él es hoy, Él será en los siglos de los siglos.*»

La *religión cristiana* ha empezado, pues, con el primer hombre y no terminará sino con el mundo. Nosotros creemos hoy y se creerán en todos los siglos las mismas verdades fundamentales; nosotros observamos los mismos preceptos que nuestros primeros padres, los patriarcas y los profetas.

«Así la religión, después de la caída del hombre, ha sido siempre una e idéntica en su autor, en su mediador, en su dogma, en su moral, en su culto. Luego nunca ha habido más que una sola verdadera religión: la *religión cristiana;* ella se remonta a los primeros días del mundo, y perdurará hasta el fin de los siglos. Semejante a un árbol magnífico, plantado en el principio de los tiempos por la mano de Dios mismo, ella ha desarrollado poco a poco su robusto tronco, ha extendido sus ramas protectoras, alimentando con sus frutos saludables y cubriendo con su follaje inmortal todas las generaciones que han pasado, pasan y pasarán sobre la tierra.» — MONS. GAUME.

115. P. *¿En qué consiste la perfección de la religión cristiana?*

R. 1.° Jesucristo explicó mejor las verdades ya conocidas;

2.° Reveló nuevos misterios;

3.° Interpretó con mayor claridad las leyes morales;

4.° Estableció los *sacramentos,* fuente eficaz de la gracia;

5.° Abolió las ceremonias figurativas del culto mosaico;

6.° Reemplazó los *sacrificios antiguos,* de poco valor, por el santo Sacrificio de la *Misa,* de un valor infinito;

7.° Reunió a los que practican su religión en *sociedad visible,* con una *autoridad infalible* para instruir a los hombres, gobernarlos y administrarles los sacramentos;

8.° Hizo obligatoria para todo el género humano la religión cristiana.

1.° **Jesucristo perfeccionó el dogma.** — Derramó abundantísima luz sobre las verdades ya reveladas, como la unidad y las perfecciones de Dios, la espiritualidad, libertad e inmortalidad del alma, las recompensas y los castigos de la vida futura. — Nos reveló claramente los grandes misterios de la *Trinidad,* de la *Encarnación* y de la *Redención,* que nos hacen entrever la naturaleza íntima de Dios y nos muestran el amor infinito del Criador para con el hombre, su criatura.

2.° **Jesucristo perfeccionó la moral.** — Promulgó con mayor claridad el *decálogo,* que redujo a los dos grandes preceptos del amor a Dios sobre todas las cosas y del amor al prójimo como a nosotros mismos por amor de Dios. — Impuso a los hombres como deber riguroso el observar las leyes de la penitencia y *emplear los medios* por Él establecidos para conferirles la gracia, es decir, el deber de recibir los sacramentos que dan, conservan o restituyen la vida sobrenatural. — Nos mostró la fuente de todas las virtudes en el espíritu de sacrificio: «*Si alguien quiere,* nos dice, *seguirme al cielo, niéguese a sí mismo, tome su cruz y sígame.*» Sin renunciar a sí mismo, es imposible amar a Dios y al prójimo.

3.° **Jesucristo perfeccionó el culto.** — Reemplazó los ritos simbólicos de la antigua ley por signos *eficaces,* los sacramentos, que obran por sí mismos y confieren la gracia a todos los cristianos bien dispuestos. — Instituyó el *Sacrificio de la Misa,* de un valor infinito, porque es la reproducción incruenta del gran sacrificio del Calvario: por la Misa podemos rendir a Dios todos nuestros homenajes de adoración, de acción de gracias, de expiación y de oración.

Estableció un *nuevo sacerdocio,* que no está limitado a los cabezas de familia, como en la religión primitiva, ni a los miembros de una sola tribu, como en la religión mosaica, sino que ha sido confiado con poderes maravillosos a todos aquellos que responden a la vocación de Dios.

Por último, nos dió una fórmula de oración, el *Padrenuestro,* resumen de todo lo que debemos desear y pedir a Dios.

4.° **Jesucristo aseguró la conservación de la religión cristiana.** — Instituyó una *sociedad,* la **Iglesia,** con una *autoridad infalible,* que tiene una jurisdicción más extendida, más manifiesta, más firme que la sinagoga judía. Esta autoridad reside en el *Soberano Pontífice,* sucesor de San Pedro, desig-

nado por Jesucristo como jefe de la Iglesia, y en los *obispos*, sucesores de los apóstoles.

5.° **Jesucristo hizo obligatoria para todos los hombres la religión cristiana.** — Jesús dijo a los apóstoles: «*Id, enseñad a todas las naciones, predicad el Evangelio a toda criatura. Aquel que creyere y fuere bautizado, se salvará; aquel que no creyere, será condenado. He ahí que Yo estoy con vosotros hasta la consumación de los siglos*» (1). Está, pues, destinada la religión cristiana a todas las naciones y a todos los individuos, y todos están obligados a aceptarla, so pena de ser condenados.

116. P. *¿Qué cosas comprende la religión cristiana?*

R. La religión cristiana comprende:

1.° Las *verdades* que debemos creer;

2.° Los *deberes* que debemos practicar;

3.° Los *medios* que debemos emplear para glorificar a Dios y santificarnos.

1.° Las *verdades* que debemos creer están contenidas en compendio en el *símbolo* de los apóstoles.

2.° Los *deberes* que debemos practicar están expuestos en los mandamientos de Dios y de la Iglesia.

3.° Los *medios* establecidos para glorificar a Dios son el santo Sacrificio de la Misa, la santificación del domingo y de los días festivos; — los *medios* de santificarnos son los sacramentos y la oración, que nos dan la gracia necesaria para la salvación. Tal es, en resumen, la doctrina cristiana, la doctrina de Jesucristo, que los apóstoles han predicado y que la Iglesia nos enseña.

N. B. — Más adelante explicaremos de una manera más completa estas diversas partes de la religión cristiana. Por el momento, bástanos recordar las principales verdades que debemos creer acerca de nuestro Señor Jesucristo, si queremos de veras ser sus discípulos.

Creencias de los cristianos. — 1.° Nosotros, los cristianos, creemos que Dios Criador ha levantado en su misericordia, la humanidad caída y perdida por el pecado del primer hombre.

2.° Creemos que para esto ha enviado a la tierra al **Mesías**, prometido a los patriarcas y anunciado por los profetas. Este **Salvador** nos ha enseñado lo que debemos creer y lo que debemos hacer para agradar a Dios.

3.° Creemos que este **Redentor** es el **Hijo de Dios**, la segunda persona de la Santísima Trinidad, que tomó la naturaleza humana para unirla a su persona divina, y, después de su Encarnación, se llamó **Jesucristo.**

(1) Matth., XXVIII, 19 y 20; Marc., XVI, 15 y 16.

4.° Creemos que el *Hijo de Dios hecho hombre*, o el **Hombre-Dios**, ha satisfecho por el pecado de Adán y por nuestros pecados personales a la justicia divina, de tal suerte que, aplicándonos sus méritos en determinadas condiciones, somos *elevados nuevamente al estado sobrenatural* y somos hechos *hijos adoptivos de Dios* y herederos del cielo.

5.° Creemos que Jesucristo ha instituído una *sociedad religiosa*, que Él llama **Iglesia**, para continuar su obra y asegurar la salvación a los hombres que profesaren su doctrina, obedecieren sus leyes y recibieren sus sacramentos.

6.° Creemos que, entre todas las sociedades que pretenden ser las iglesias de Jesucristo, la *Iglesia católica, apostólica y romana* es la única verdadera Iglesia por Él fundada, y fuera de la cual no hay salvación.

7.° Creemos que Jesucristo ha establecido en la Iglesia católica una *autoridad infalible*, un tribunal supremo, que tiene por misión enseñar, propagar y hacer practicar la religión cristiana: esta autoridad es ejercida por el Soberano Pontífice, sucesor de San Pedro, y por el cuerpo de los obispos unidos al Papa.

Tales son los puntos de nuestro símbolo que vamos a explicar, probar y defender contra los que los atacan. Estos adversarios son de tres clases: los *judíos*, los *racionalistas* y los *herejes*.

Demostrando la divinidad de la religión cristiana, probaremos:

1.° CONTRA LOS JUDÍOS, **que Jesucristo es el verdadero Mesías prometido y esperado en Israel;**

2.° CONTRA LOS RACIONALISTAS, **que Jesucristo es verdaderamente el enviado de Dios y Dios mismo;**

3.° CONTRA LOS HEREJES, **que la Iglesia católica es la sola Iglesia fundada por Jesucristo.**

III. Divinidad de la Religión cristiana

117. P. *¿Cómo sabemos que la religión cristiana es divina?*

R. Lo sabemos por señales ciertas e infalibles, como son las siguientes:

1.° El cumplimiento de las antiguas profecías en la persona de Jesucristo;

2.° Los milagros estupendos obrados por el Salvador;

3.° El gran milagro de su resurrección;

4.° Las profecías hechas por Jesucristo y perfectamente realizadas;

5.° El establecimiento milagroso de la religión cristiana;

6.° La constancia y el número de sus mártires;
7.° Los frutos admirables producidos por el cristianismo;
8.° La excelencia verdaderamente divina de la doctrina de Jesucristo.

Hemos visto (págs. 117 y siguientes) que el *milagro* y la *profecía* son el *sello divino*, la *marca*, la *señal infalible* de una religión divina. Toda religión autorizada por milagros y profecías, es una religión divina, una religión revelada por Dios mismo. Ahora bien, veremos en las siguientes preguntas que la religión cristiana está autorizada por la doble marca del milagro y de la profecía; luego la religión cristiana es realmente revelada por Dios, es la única religión verdadera, la única divina.

Dios da su religión a los hombres mediante *enviados divinos* encargados de hablar en su nombre; pero reviste a estos embajadores con todas las *señales necesarias*, a fin de que los hombres puedan conocerlos y aceptar su testimonio sin temor de errar. Pues bien, los dos signos principales que caracterizan a un *enviado divino* son el poder de hacer milagros y profecías.

I. Profecías realizadas en nuestro Señor Jesucristo

118. P. *Jesucristo ¿es el Mesías?*

R. Sí; Jesucristo es verdaderamente el Mesías.
Él es el *Salvador prometido* en el Paraíso terrestre;
El *Enviado divino* esperado por los patriarcas;
El *nuevo Legislador* anunciado por Moisés;
El *Emmanuel* predicho por los profetas;
El *Redentor deseado* por las naciones.

Él ha realizado en su persona todas las profecías del *Antiguo Testamento* relativas: 1.°, al origen del Mesías; 2.°, a la época de su llegada; 3.°, a las diversas circunstancias de su vida.

Es, pues, Jesucristo el *Mesías*, el *Enviado de Dios* para establecer la religión nueva que debía suceder a la religión mosaica. Pero una religión establecida por un Enviado de Dios es necesariamente una religión divina; luego la religión cristiana, fundada por Jesucristo, es divina.

§ 1.° Profecías concernientes al origen del Mesías

En el Paraíso terrenal, después de la caída, Dios promete un *Salvador* a nuestros primeros padres, los cuales transmiten esta esperanza a sus descendientes, de tal manera, que ella se encuentra en todos los pueblos.

Dios renueva esta promesa a los patriarcas *Abrahán, Isaac y Jacob*, prometiéndoles que *todas las naciones serán benedecidas en* **Aquel** *que saldrá de su raza.*

Jacob, iluminado por un espíritu profético, anuncia a *Judá*, su cuarto hijo, que el *Libertador* descenderá de él. — En la tribu de Judá, Dios elige la familia de David. Él dice a este rey: *«Yo pondré sobre tu trono a un hijo que saldrá de ti, pero cuyo reinado será eterno: Yo seré su Padre, y él será mi Hijo.»* El Mesías, pues, debía ser, a la vez, Hijo de David e Hijo de Dios.

Estas condiciones sólo se hallan reunidas en Jesucristo, porque es descendiente de Abrahán, de la tribu de Judá, de la familia de David, como lo prueba su genealogía, y es el único cuyo reinado es eterno. Luego es el Mesías.

§ 2.° Profecías concernientes a la época de la venida del Mesías

1.° **Profecía de Jacob.** — En su lecho de muerte, este patriarca, al anunciar a cada uno de sus hijos la suerte que le estaba reservada, dijo a Judá: *«El cetro no saldrá de Judá, ni el jefe de su raza, hasta que venga* **Aquel** *que debe ser enviado, y que será la expectación de todas las naciones»* (1). Según esta profecía, el Mesías debe llegar en la época en que la tribu de Judá perderá la autoridad, *significada por el cetro.* Ahora bien, cuando llegó Jesucristo, la autoridad acababa de pasar a manos de Herodes, *príncipe idumeo*, que gobernaba en nombre de los romanos: los propios judíos dejaron atestiguada la pérdida de su autoridad nacional, cuando dijeron a Pilato: *«No tenemos derecho para condenar a muerte...»* Luego es cierto que Jesucristo vino en el tiempo señalado por Jacob.

2.° **Profecía de Daniel.** — Durante la cautividad en Babilonia, Daniel rogaba ardientemente al Señor que abreviara los sufrimientos de su pueblo y enviara el Mesías. El arcángel Gabriel vino a decirle:

«El tiempo ha sido reducido a setenta semanas para tu pueblo y para tu santa ciudad. Después de lo cual será abolida la iniquidad y el pecado tendrá fin; la iniquidad será borrada y dará lugar a la justicia eterna; las visiones y las profecías tendrán su cumplimiento; el *Santo de los santos* recibirá la unción.

»Grábalo bien en tu espíritu: *Desde la orden que se dará para reedificar a Jerusalén hasta el Cristo, Jefe del pueblo, habrá siete semanas y sesenta y dos semanas;* los muros y los edificios públicos serán levantados a pesar de muchas dificultades.

»Después de las sesenta y dos semanas, el Cristo será condenado a muerte; y el pueblo que habrá renegado de Él dejará de ser su pueblo. Otro pueblo vendrá con su jefe, que destruirá

(1) Gén., XLIX, 10.

la ciudad y su templo; esta ruina será el fin de Jerusalén: el fin de la guerra consumará la desolación anunciada.
»*En una semana* (la que queda), el Cristo sellará su alianza con muchos. A mitad de la semana, las víctimas y los sacrificios serán abolidos; la abominación de la desolación reinará en el templo, y la desolación no tendrá fin» (1).

— Según esta célebre profecía, el objeto de la venida del Mesías es la *remisión de los pecados y el reinado eterno de la justicia*. En setenta semanas, todas las profecías debían cumplirse.

— Se trata de semanas de años, según la manera ordinaria de calcular de los judíos: las setenta semanas hacen un todo de cuatrocientos noventa años.

— El profeta indica el *punto en que empiezan* las semanas: es la publicación del decreto para la reconstrucción de Jerusalén. Este edicto fué dado por Artajerjes Longímano, el vigésimo año de su reinado, 454 años antes de Jesucristo.

— El profeta divide las setenta semanas en tres períodos muy desiguales: *siete, sesenta y dos y una*: — *a)* En el *primero*, que es de siete semanas, o cuarenta y nueve años, los muros de Jerusalén deben ser levantados con grandes dificultades. La historia prueba que así fué en efecto.

b) El *segundo período*, compuesto de sesenta y dos semanas, o cuatrocientos treinta y cuatro años, debe transcurrir antes que el Cristo sea condenado a muerte. Estos cuatrocientos treinta y cuatro años añadidos a los cuarenta y nueve del primer período, terminan el año 29 de la era cristiana, décimoquinto año del reinado de Tiberio, año de la predicación de San Juan Bautista.

c) El *último período* no comprende más que una semana, durante la cual el Mesías debe *confirmar su alianza*, es decir, establecer su ley, ser rechazado por su pueblo y condenado a muerte; las hostias y los sacrificios deben ser abolidos. Un pueblo extranjero debe venir a vengar ese crimen, dispersando a los judíos y destruyendo la ciudad y el templo.

Ahora bien, todo eso ha sucedido: al principio de la septuagésima semana, el año 30 de nuestra era, Jesús comienza su predicación, que dura tres años y tres meses. A la mitad de la misma semana, el año 34, Jesús es condenado a muerte por los judíos, y los sacrificios de la Antigua Alianza son reemplazados por el sacrificio del Calvario. Unos treinta y seis años después de la muerte de Jesucristo, el año 70, el ejército romano y su general Tito reducen a ruinas la ciudad de Jerusalén y su templo. Desde ese día reina la desolación sin fin del pueblo judío, *porque renegó del Cristo*. En Jesucristo, pues, y *sólo en Él*, tuvo cumplimiento, y cumplimiento exactísimo, la profecía de Daniel. Luego Jesús es el *Santo de los santos* anunciado por el profeta.

(1) Dan., IX, 24-27.

3.º **Profecías de Ageo y de Malaquías.** — De regreso de la cautividad de Babilonia, los ancianos de Israel, que habían visto la magnificencia de Salomón, lloraron al contemplar el nuevo templo construído por Nehemías. Para consolarlos, Ageo les anuncia que el *Deseado de todas las naciones* vendrá al nuevo templo y lo llenará de gloria (1).

Malaquías predice que el Mesías, el *Dominador*, el *Angel de la Alianza*, vendrá a su templo tan pronto como su precursor le haya preparado el camino (2).

Ahora bien, Jesús visitó frecuentemente este templo, destruído para siempre treinta y siete años después de su muerte. Este templo no ha recibido, fuera de Jesucristo, la visita de ningún personaje ilustre. — Juan Bautista fué su precursor, y lo presentó al pueblo diciendo: «*He aquí el Cordero de Dios.*» En Jesucristo, pues, y en Él sólo, se han realizado las profecías de Ageo y de Malaquías.

Las profecías de Jacob, de Daniel, de Ageo y de Malaquías son las que han puesto en mayor aprieto a los judíos, que no han reconocido en Jesucristo al *Enviado de Dios*. En su *Talmud* confiesan que todos los tiempos señalados para la venida del Mesías han pasado. Por eso, desesperados de su causa, han pronunciado esta maldición: *¡Malditos sean los que calculen el tiempo del Mesías!* ¡Pobres ciegos!

§ 3.º Profecías concernientes a la vida del Mesías

1.º **Su nacimiento.** — *Isaías* predijo que nacería de una Virgen: «*He aquí que una Virgen concebirá y dará a luz un Hijo, que será llamado* **Emmanuel**, es decir, *Dios con nosotros*» (3). — Y de la Virgen María nació Jesús, como nos lo dicen San Mateo y San Lucas al principio de sus Evangelios. San Mateo hasta tiene especial cuidado en hacer notar que esto era el cumplimiento de la profecía de Isaías. Esto, indudablemente, es un milagro; pero, como dijo Gabriel a María, *para Dios no hay imposible* (4).

— *Miqueas* anuncia que el Mesías nacerá en Belén, y esta predicción es tan conocida del pueblo judío, que los Doctores de la Ley, preguntados por Herodes, designan a los Magos la ciudad de Belén como lugar de su nacimiento. Y en Belén, precisamente, nació Jesús.

— *Balaam* había dicho: «*Una estrella saldrá de Jacob, un renuevo se levantará de Israel...*» (5). El recuerdo de esta profecía es el que mueve a los Magos de Oriente y los lleva a Jerusalén. Y los Magos, conducidos por una estrella milagrosa, vinieron a adorar a Jesús en su pesebre.

(1) Ageo, II, 8.
(2) Malaq., III, 1.
(3) Is., VII, 14; Matth., I, 23.
(4) Matth., I, 22; Luc., I, 37.
(5) Núm., XXIV, 17.

2.° **Caracteres del Mesías.** — Isaías nos los describe así: «*Un* **niño** *nos ha nacido, un hijo nos ha sido dado; llevará sobre sus hombros la señal de su principado; será llamado el* **Admirable**, *el* **Consejero**, *el* **Dios fuerte**, *el* **Padre del siglo futuro**, *el* **Príncipe de la Paz**. *Su imperio se extenderá cada vez más, y la paz que establecerá no tendrá término. Ocupará el trono de David... y su reinado durará para siempre*» (1).

Por otra parte, el arcángel Gabriel anuncia en estos términos el nacimiento de Jesucristo: «*No temas, María, concebirás y darás a luz un Hijo y le llamarás Jesús.* **Él será grande** *y será llamado el* **Hijo del Altísimo**, *y Dios le dará el trono de David, su padre, y reinará en la casa de Jacob, por siempre, y su reino no tendrá fin*» (2).

La comparación de estos dos textos muestra claramente que el niño Jesús de que habla Gabriel es el mismo Mesías de que hablaba Isaías. *Sólo* Jesucristo posee los caracteres predichos por el profeta. Él es el *niño* que nos ha sido dado por Dios; Él lleva sobre sus hombros la *cruz*, cetro de su imperio; Él es el *Admirable* en su nacimiento y en su vida; el *Dios fuerte* en sus milagros; el *Consejero* lleno de sabiduría en su doctrina; el *Padre del siglo futuro* por la vida sobrenatural que nos da; el *Príncipe de la Paz* que Él trae al mundo, y su reinado, la Iglesia, durará siempre.

3.° **Milagros del Mesías.** — Según la profecía de Isaías, el Cristo debía confirmar su doctrina con milagros: «**Dios mismo vendrá** *y os salvará. Entonces los ojos de los ciegos serán abiertos, los sordos oirán, el cojo saltará como un ciervo, y la lengua de los mudos será desatada*» (3). Y tales fueron los milagros de Jesucristo.

4.° **La Pasión de Cristo.** — Todos los pormenores de la Pasión habían sido anunciados con mucha anticipación: basta indicar las principales profecías.

— *Zacarías* predice la entrada triunfal del Mesías en Jerusalén, y los *treinta dineros* entregados al traidor (4).

— *David*, en el salmo 21, describe la pasión del Mesías, y le presenta oprimido de ultrajes, rodeado de un populacho que le insulta; tan deshecho por los golpes recibidos, que se le pueden contar los huesos todos; ve sus manos y sus pies traspasados, sus vestiduras repartidas, su túnica sorteada, etc.

— *Isaías* muestra al Mesías *cubierto de oprobios, convertido en el varón de dolores, llevado al suplicio como un cordero sin exhalar una queja*... El profeta tiene cuidado de afirmar hasta *doce veces* que el Cristo sufre por expiar los pecados de los hombres. Él es nuestro rescate, nuestra víctima, nuestro Redentor. El capítulo LIII de Isaías, como el

(1) Is., IX, 6 y 7.
(2) Luc., I, 30-33.
(3) Is., XXXV, 4-6; XLII.
(4) Zac., IX, 9; XI, 13.

salmo XXI, no pueden aplicarse más que a nuestro Señor Jesucristo; luego Él es el Redentor prometido.

5.° **La resurrección del Mesías** es anunciada por *David* e *Isaías*: «*Vos no permitiréis, Señor, que vuestro Santo esté sujeto a corrupción*» (1). «*El renuevo de Jesé*, el Hijo de David, *será dado como un signo a todos los pueblos. Las naciones le invocarán, y su sepulcro será glorioso*» (2).

6.° Isaías, Jeremías y Daniel profetizan la *reprobación del pueblo judío* y la *conversión de los gentiles* destinados a formar el reino del Mesías.

Todos estos oráculos eran conservados, explicados y enseñados por los antiguos doctores de la sinagoga, como indicadores de los caracteres del futuro Mesías. Es así que todos ellos convienen perfectamente a Jesucristo y forman un retrato tan parecido de toda su vida que es imposible no reconocerlo en él; luego Jesucristo es el verdadero Mesías descrito por los profetas.

Conclusión. — Dios, en el Antiguo Testamento, hablando sucesivamente por los patriarcas y profetas, desde Adán hasta Malaquías, prometió al mundo un Mesías, un Redentor. Este Mesías es siempre anunciado como el **Enviado de Dios**, investido de todos los poderes de Dios, y *Dios mismo*. Es así que todo lo que acabamos de decir prueba que este *Mesías prometido* no puede ser otro sino *Jesucristo*, porque en Jesucristo, *y sólo en Él*, se han realizado las notas características del Mesías. Luego Jesucristo es realmente el Mesías y, por consiguiente, el *Enviado de Dios*, investido de todos los poderes de Dios y Dios mismo.

Por eso todos los Padres y Doctores de la Iglesia han presentado la realización de las profecías en Jesucristo como una prueba decisiva de su misión divina.

Después de haber recordado las principales profecías que San Justino citaba al judío Trifón, Monseñor Freppel termina de esta manera:

«Contra los judíos esta argumentación es abrumadora; y no es *menos decisiva contra los racionalistas*.

»Es imposible negarlo: Israel esperaba un Mesías, *Rey, Pontífice, Profeta*; sus libros sagrados marcaban con antelación todos los rasgos de este Libertador prometido. — Por otra parte, es cierto que *sólo* Jesús de Nazaret ha realizado el tipo mesiánico descrito en el Antiguo Testamento.

»Querer explicar este hecho por una coincidencia completamente casual, es imitar a aquellos que atribuyen a la casualidad la formación del mundo. — ¿Se dirá que Jesucristo se ha aplicado las predicciones de la Escritura? — Pero no dependía del poder de un hombre elegir el lugar de su nacimiento, nacer en Belén más bien que en Roma, nacer

(1) Salmo XV, 10.
(2) Is., XI, 10.

de la raza de Abrahán, de la familia de David; — aparecer en el tiempo señalado por Jacob, Daniel, Ageo; — hacer milagros; — resucitar después de muerto; — ser glorificado como Dios todopoderoso y eterno, y eso porque había sido predicho... Sólo Dios ha podido disponer la marcha de los acontecimientos para llegar a este gran resultado, y su realización basta para demostrar la divinidad del cristianismo» (1).

Vamos a terminar esta cuestión con una página magnífica del P. LACORDAIRE. Después de haber recordado las principales profecías mesiánicas, exclama: «Ahora, señores, ¿qué pensáis? Aquí tenéis dos hechos paralelos y correspondientes, ambos ciertos, ambos de una proporción colosal: el uno, que duró dos mil años antes de Jesucristo; el otro, que dura desde hace diez y ocho siglos después de Jesucristo; el uno que anuncia una revolución considerable e imposible de prever; el otro que es su cumplimiento; ambos teniendo a Jesucristo por principio, por término, por lazo de unión.

»Una vez más, ¿qué pensáis de esto? ¿Optáis por negar? Pero ¿qué es lo que negáis? ¿Será *la existencia de la idea mesiánica?* Pero ella está en el pueblo judío que vive todavía, en toda la serie de los monumentos de su historia, en las tradiciones universales del género humano, en las confesiones más explícitas de la más profunda incredulidad.

»¿Será la *anterioridad de los pormenores proféticos?* Pero el pueblo judío, que crucificó a Jesucristo, y que tiene un interés nacional y secular en arrebatarle la prueba de su divinidad, os afirma que sus *Escrituras* eran antes lo que son hoy; y, para mayor seguridad, 250 años antes de Jesucristo, bajo Tolomeo Filadelfo, rey de Egipto, y por su orden, todo el Antiguo Testamento, traducido al griego, cayó en poder del mundo griego, del mundo romano, de todo el mundo civilizado.

»¿Os dirigiréis al otro polo de la cuestión y negaréis el *cumplimiento* de la idea mesiánica? Pero la Iglesia católica, hija de esta idea, está a nuestra vista: ella os ha bautizado.

»¿Será en la unión de estos *dos* formidables acontecimientos donde buscaréis vuestro punto de apoyo? ¿Negaréis que *Jesucristo* haya verificado en su persona la idea mesiánica, que Él sea judío de la tribu de Judá, de la familia de David, y el fundador de la Iglesia católica, sobre la doble ruina de la sinagoga y de la idolatría? Pero ambas partes interesadas y enemigas irreconciliables convienen en todo esto. El *judío* dice: sí, y el *cristiano* dice: sí.

»¿Diréis que este encuentro de acontecimientos prodigiosos en el punto preciso de Jesucristo es efecto de la casualidad? Pero la casualidad, si existe, no es más que un accidente breve y fortuito, su definición excluye la idea de serie; no hay casualidad de dos mil años y de mil ochocientos años.

»Señores, cuando Dios obra, no hay nada que hacer contra Él; Jesucristo se nos muestra el *móvil de lo pasado,* así como el *móvil de lo futuro,* el alma de los tiempos anteriores a Él, y a la vez, el alma de los tiempos posteriores a Él.

»Se nos muestra *en sus antepasados,* apoyado en el pueblo judío, que es el monumento social y religioso más grande de los tiempos antiguos, y *en su posteridad* apoyado en la Iglesia católica, que es la obra social y religiosa más grande de los tiempos nuevos.

(1) Extracto de MONS. FREPPEL, *San Justino.*

»Se nos muestra teniendo en su mano izquierda el *Antiguo Testamento,* el libro más grande de los tiempos que le han precedido, y en la mano derecha el *Evangelio,* el libro más grande de los tiempos que le han seguido. Y, sin embargo, así precedido y seguido, Él es todavía mayor que sus ascendientes y que su posteridad, que los patriarcas y que los profetas, que los apóstoles y que los mártires. Llevado por todo lo que hay de más ilustre después y antes que Él, su *fisonomía personal* se destaca todavía sobre ese fondo sublime, y nos revela al Dios que no tiene modelo y que no tiene igual» (1).

II. Milagros de Jesucristo

119. P. *Los milagros de Jesucristo ¿prueban la divinidad de la religión cristiana?*

R. Sí; los milagros de Jesucristo prueban la divinidad de la religión cristiana.

Un solo milagro prueba la divinidad de una religión, porque *únicamente Dios* puede hacer verdaderos milagros, por sí mismo o por sus *enviados.* Es así que Jesucristo hizo numerosos milagros; luego Jesucristo es **Dios** o, por lo menos, el **Enviado de Dios.**

Pero una religión fundada por un enviado de Dios es verdadera y divina; luego la religión cristiana es divina.

El poder de hacer milagros es la credencial que Dios entrega a sus embajadores para acreditarlos ante los hombres.

N. B. — Nuestro Señor Jesucristo no es solamente un *Enviado de Dios,* como Moisés; es el *Hijo de Dios* mismo; lo demostraremos más adelante. Pero para probar la divinidad de la religión cristiana, basta demostrar que Jesucristo es el **Enviado de Dios**; si esto es cierto, la religión que Él enseña necesariamente es divina.

1.° **Sólo Dios puede hacer milagros.** — El milagro es un hecho sensible que supera todas las fuerzas creadas y no se opera sino por una intervención especial de Dios. Un *verdadero milagro* requiere la intervención del poder divino. Desde el momento que un hombre hace milagros, se sigue que este hombre obra y habla en *nombre de Dios,* que le ha delegado su poder. Dios no puede poner su poder al servicio del error o de la mentira, pues engañaría a los hombres, lo que no es posible. Un solo milagro prueba, por consiguiente, que el que lo hace es el *Enviado de Dios,* el mandatario de Dios. — (Véanse las págs. 118, 121 y 123.)

(1) Conferencia 41 (1846).

2.° **Jesucristo hizo numerosos milagros.** — *Milagros sobre la naturaleza inanimada.* — Jesucristo convierte el agua en vino en las bodas de Caná; — dos veces multiplica el pan para alimentar a las muchedumbres; — con una palabra calma las tempestades, etc.

— *Milagros sobre las enfermedades.* — Jesucristo sana toda clase de enfermos; devuelve la vista a los ciegos, el oído a los sordos, la palabra a los mudos, el uso de los miembros a los paralíticos, etc.

— *Milagros sobre los demonios.* — Al oír la palabra de Jesucristo, los demonios salen del cuerpo de los poseídos y proclaman que Él es el Hijo de Dios.

— *Milagros sobre la muerte.* — Jesucristo resucita a la hija de Jairo, al hijo de la viuda de Naim y a Lázaro, muerto de cuatro días.

— **Los milagros de Jesucristo están perfectamente comprobados.** — 1.° Los Evangelios los narran, y hemos visto que los Evangelios son libros históricos de una autoridad incontestable.

2.° Jesucristo hizo sus milagros en presencia de gran número de personas, en lugares públicos, en las plazas de las grandes ciudades, a la vista de los judíos prevenidos en su contra, a la vista de los *Escribas* y de los *Fariseos*, sus enemigos encarnizados, hombres hábiles e interesados en descubrir una impostura. — Los hizo instantáneamente, sin preparación alguna, sin valerse de medios naturales, con una simple palabra, por un acto de su voluntad, a veces hasta sobre ausentes.

3.° Los judíos, testigos de estos prodigios, jamás los pusieron en duda. Estaban confundidos, y en su obstinación decían: «*¿Qué haremos? Este hombre hace muchos milagros; si le dejamos hacer, arrastrará a todo el pueblo en pos de sí*» (1).

En su *Talmud*, o colección de las tradiciones judías, los rabinos confiesan los milagros de Jesús de Nazaret, atribuyéndolos a la magia. Luego los milagros de Jesucristo son ciertos, puesto que están reconocidos por sus propios enemigos.

— **Los prodigios obrados por Jesucristo son verdaderos milagros.** — Ellos no provienen ni del demonio ni de las fuerzas de la naturaleza.

a) No pueden ser atribuídos al demonio: si el demonio hubiese obrado esos milagros, hubiera trabajado en la ruina de su imperio. Por lo demás, el demonio, obedeciendo al Salvador, reconocía que Jesucristo era su Señor.

Además, la mayor parte de los milagros de Jesucristo superan a los poderes de los espíritus malos y demandan una potencia infinita. Así, por ejemplo, la *resurrección de los muertos* no puede ser obrada sino por la potencia divina.

(1) Joan., XI, 47 y 48.

Ni ángel ni demonio pueden substraer las almas a la recompensa o al castigo que ellas reciben de Dios al dejar este mundo, ni volverlas nuevamente al estado de prueba, ni restablecer entre el alma y el cuerpo las relaciones íntimas que constituyen la vida. La resurrección requiere una potencia igual a la creación.

Aparte de esto, Dios no da al demonio el poder de cambiar las leyes de la naturaleza, ni la facultad de engañar a los hombres haciendo *obras divinas*.

b) Tampoco pueden ser atribuídos los prodigios de Jesucristo *a las fuerzas de la naturaleza*. La mayor parte de estos milagros superan todas las fuerzas creadas. Después de 1.900 años, y no obstante los progresos de las ciencias y los descubrimientos de los sabios, no se han podido explicar estos milagros por causas naturales.

Hoy, como antes, la voz del hombre es impotente para calmar las tempestades, multiplicar el pan, dar vista a los ciegos de nacimiento y resucitar a los muertos. Tales prodigios están y estarán siempre por encima de las fuerzas de la naturaleza. Reunid todos los recursos de la medicina, todas las combinaciones *químicas* y *magnéticas* de las ciencias, y jamás llegaréis a resucitar un muerto.

Durante diez y nueve siglos, los milagros de Jesucristo han resistido victoriosamente a la crítica más minuciosa de los cristianos, de los judíos y de los paganos. Las tentativas de los racionalistas modernos para explicar estos prodigios son tan ridículas y tan miserables, que lo único que consiguen es demostrar su impotencia y su mala fe.

3.° **Jesucristo hizo sus milagros para probar su divina misión y la verdad de su doctrina.** — Interrogado por los discípulos de San Juan Bautista, que deseaban saber si Él era el Mesías, Jesús da por única respuesta la evidencia de sus milagros: «*Id y decid a Juan lo que habéis visto: los ciegos ven, los cojos andan, los leprosos son limpiados, los sordos oyen, los muertos resucitan*» (1).

Otra vez los judíos le dijeron: «*Si eres el Cristo, dilo claramente.*» — Y Jesús les contestó: «*Os lo he dicho y no creéis; las obras que Yo hago en nombre de mi Padre, dan testimonio de mí. Si no me creéis a mí, creed a mis obras*» (2).

Cuando la resurrección de Lázaro, Jesús afirma que Él obra ese milagro a fin de que el pueblo crea en su misión divina: «*Ut credant quia tu me misisti*» (3).

En todas estas circunstancias, Jesús se declara *Enviado de Dios*, y, para probarlo, apela a los *milagros* que obra.

CONCLUSIÓN. — 1.° El milagro es la firma de Dios, y *sólo* la religión cristiana lleva esa firma. Su fundador, Jesucristo, ha hecho no un milagro solo, lo que sería suficiente, sino

(1) Luc., VII, 22.
(2) Joan., X, 24, 25 y 38.
(3) Id., XI, 42.

una multitud de milagros. De cada uno de ellos podemos concluir: *La religión cristiana es divina.*

Jesús devolvió la vista al ciego de Jericó; luego la religión cristiana es divina.

Jesús libró al poseído de Cafarnaum; luego la religión cristiana es divina.

Jesús resucitó a Lázaro de Betania, muerto de cuatro días; luego la religión cristiana es divina.

Estos hechos y otros son incontestables; estos hechos son verdaderos milagros; estos milagros prueban que Jesús es el *Enviado de Dios;* luego la religión cristiana es divina.

2.° Los apóstoles de Jesucristo, encargados de predicar la religión cristiana, hicieron numerosos milagros. Entre los narrados por el libro de los *Hechos de los Apóstoles*, citemos en particular la curación del cojo, en la puerta del templo (cap. III), — la del paralítico (cap. IX), — las curaciones obradas por la sola sombra de San Pedro (cap. V), — la resurrección de Tabita (cap. IX), — la liberación milagrosa de San Pedro (cap. XII), etc. — Hallamos también gran número de milagros obrados por San Pablo, en Éfeso, hasta por el solo contacto de sus ropas (cap. XIX). — la resurrección de un niño en Tróade (cap. XX), — sin hablar del milagro de la conversión del mismo San Pablo, que podría bastar, aunque fuera el único, para determinar la conversión de un hombre de buena fe.

Estos hechos son ciertos e incontestables, son verdaderos milagros; luego los apóstoles son *enviados de Dios*, y la religión que predican es divina.

3.° La historia de la Iglesia ofrece, *en cada siglo*, gran número de milagros perfectamente auténticos, tanto, que se puede decir que los *Hechos de los Santos* son una digna continuación de los hechos apostólicos. Para convencerse basta recorrer las *Acta Sanctorum* de los bolandistas, o la *Vida de los Santos.*

Un solo *milagro verdadero* es suficiente para probar la divinidad de una religión en cuyo favor haya sido obrado. Y como tales hechos se han producido en cada siglo, en favor de la religión de Jesucristo, fuera menester, para llegar a destruir la presente prueba, negar los testimonios históricos *de todos los siglos pasados*, como también los del *siglo presente.* Sin hablar de los milagros de Lourdes, nuestro siglo ha visto a muchos santos colocados en los altares. Pero la Iglesia no canoniza a *ningún santo* sin haber antes comprobado varios milagros obrados por su intercesión (1).

Curación del ciego de nacimiento (2). — Los incrédulos suelen decir: Es de lamentar que los milagros de Jesucristo no hayan sido comprobados por sabios; hubiera sido conveniente levantar

(1) Véase Moigno, *Los esplendores de la fe*, t. V; Devivier, *Curso de apologética cristiana*, t. I, cap. III.
(2) Joan., IX.

procesos respecto de cada uno de ellos. Pues bien, los deseos de los incrédulos se ven satisfechos en el mismo Evangelio, que narra un milagro comprobado por jueces oficiales, que son, a la vez, enemigos del Salvador.

Jesús encuentra en Jerusalén a un mendigo ciego de nacimiento. Con un poco de polvo humedecido con saliva, Jesús frota los ojos de este ciego y le dice: *Ve, lávate en la piscina de Siloé.*

— Es conveniente notar que se trata aquí de un ciego de nacimiento y, por consiguiente, *incurable.* El barro empleado no tiene virtud curativa. El sitio donde se lleva a cabo la curación es un lugar frecuentado, lo que hace imposible todo fraude.

El ciego se va, se lava y vuelve curado. Muchos de los que le han conocido cuando estaba ciego, se preguntan: «*¿Es el mismo mendigo que se sentaba aquí?*» — Los unos dicen: «*Es él.*» — Otros: «*No; es uno que se le parece.*»

Pero el ciego responde: «*Soy el mismo.*» — Le preguntan: «*¿Cómo se han abierto tus ojos?*» — Él les dice: «*Aquel hombre a quien llaman Jesús ha tomado barro, ha frotado con él mis ojos y me ha dicho: Ve a lavarte en la piscina de Siloé. He ido, me he lavado y veo.*»

¡Qué sencillez en la manera de hablar! ¡Qué acento de veracidad!... Se va a iniciar un proceso, el famoso proceso que piden los racionalistas: los fariseos se encargan de esa formalidad.

El ciego es conducido a su presencia, y le preguntan: «*¿Cómo te fueron abiertos los ojos?*» — El interrogado responde: «*El hombre que se llama Jesús hizo lodo y me untó los ojos, y me dijo: Ve a la piscina de Siloé y lávate. Y fuí y me lavé y recibí la vista.*»

La misma deposición que hiciera ante el público y sin incurrir en contradicción alguna. Al oír esta narración, unos se indignan porque Jesús ha hecho esta obra en día de sábado; mientras que otros, más sinceros, dicen: «*¿Cómo podría un pecador obrar semejantes prodigios?*» — Y se dividieron las opiniones. Para solucionar la cuestión acudieron al mismo ciego y le pidieron su opinión, como si ésta hubiera influído algo en su curación.

—«*¿Y tú*, preguntan los del sanedrín, *qué dices del que te abrió los ojos?*» — Y él replica sin vacilar: «*Yo creo que es un profeta.*»

Entonces los fariseos no quisieron creer que había sido ciego; y para asegurarse, llamaron a los padres de éste y les preguntaron: «*¿Es éste vuestro hijo, el que vosotros decís que nació ciego? ¿Cómo, pues, ve ahora?*»

Los padres respondieron: «*Sabemos que éste es nuestro hijo y que nació ciego; mas cómo vea ahora, o quién le ha abierto los ojos, nosotros no lo sabemos. Él tiene edad, preguntadle a él y hablará de sí.*»

De esta suerte el proceso prueba que el favorecido por el milagro era realmente ciego de nacimiento. Los padres testifican la enfermedad, pero como ellos no han presenciado la curación, no la pueden explicar. Esta buena gente dice a los fariseos que interroguen a su hijo, porque temen ser expulsados de la sinagoga, pues no ignoraban que el sanedrín había excomulgado a todos aquellos que reconocieran a Jesús por el Mesías.

Los príncipes de los sacerdotes no quisieron saber nada del milagro, porque la doctrina de Jesús les contrariaba. Iniciaron, pues, otro proceso para obligar al ciego a que dijera que el autor de su curación era un pecador.

— «*Da gloria a Dios*, le dijeron; *nosotros sabemos que ese hombre es un pecador.*» A lo que él replicó: «*Si es pecador no lo sé; una cosa sé, que habiendo yo sido ciego, ahora veo.*»

Insistieron ellos: *«Pero, en definitiva, ¿qué te hizo? ¿cómo te abrió los ojos?»* — Contestóles el ciego: *«Ya os lo he dicho; ¿por qué lo queréis oír otra vez? ¿Queréis también vosotros haceros sus discípulos?»*

Estas palabras les encolerizaron y maldijeron al ciego curado: *«Sé tú su discípulo, que nosotros somos discípulos de Moisés. Nosotros sabemos que Dios ha hablado a Moisés; pero ése no sabemos de dónde es.»*

Replicó el héroe de esta historia con cierto dejo de ironía: *«Maravillosa cosa es, por cierto, que vosotros no sepáis de dónde sea, y, con todo, me ha abierto los ojos. Sabemos que Dios no oye a los pecadores; sino que aquel que es temeroso de Dios, y hace su voluntad, a éste oye. En ningún tiempo se oyó que abriese alguno los ojos de uno que nació ciego.* **Si éste no fuera un enviado de Dios, no pudiera hacer nada.»**

Estas palabras exasperaron a los fariseos: *«¿En pecado has nacido y quieres enseñarnos?»* Y le echaron fuera. Así terminó el proceso. Ante las enérgicas afirmaciones del ciego, ante la razón clara como el sol que da para probar que Jesús es un *Enviado de Dios*, los fariseos no hallan más respuesta que las injurias. No se quieren rendir a la evidencia. Tampoco los incrédulos modernos quieren rendirse a la evidencia, porque su corazón es malo, como el de los fariseos.

Jesús busca a este hombre perseguido por su causa, y le dice: *«¿Crees tú en el Hijo de Dios?»*

— *«¿Quién es, Señor, para que crea en Él?»*

Jesús le dice: *«Le has visto, y es* **Él** *que te habla.»*

— *«Creo, Señor»*, dijo el ciego; y postrado le adora.

Y así este pobre ciego, fiel a la primera gracia, cree en la palabra de *Aquel* que le ha dado la vista. Jesús se declara Dios, y el curado le adora como a su Dios, bien seguro de que Jesús no puede engañarle, porque Dios no confiere a los impostores el poder de hacer milagros.

III. Milagro de la resurrección de Jesucristo

120. P. *¿Cuál es el milagro más grande de nuestro Señor Jesucristo?*

R. El milagro más grande de nuestro Señor Jesucristo es el de su *resurrección*. Él la había anunciado como la prueba más evidente de su misión divina, y la realizó al tercer día después de su muerte.

Es cierto: 1.º, que Jesucristo murió el *viernes por la tarde*, y 2.º, que salió vivo del sepulcro el *día de Pascua*. — Esta resurrección es un hecho innegable. Todo lo prueba: *a)* el testimonio de los apóstoles; *b)* las confesiones implícitas de los jefes de la sinagoga; *c)* los milagros sin cuento obrados en nombre de Jesús resucitado; *d)* los monumentos públicos erigidos en memoria de la resurrección; *e)* finalmente, la conversión del mundo a la religión cristiana.

Pero *sólo Dios*, señor de la vida, puede quitarla o darla; luego Jesucristo es Dios, o, por lo menos, el *Enviado de Dios*, y su religión es divina.

N. B. — 1.º La palabra *Pascua*, sacada del hebreo, significa *paso*. Jesucristo pasó de la muerte a la vida, y nos hace pasar de la muerte del pecado a la vida de la gracia.

2.º Jesucristo presenta su resurrección como la señal manifiesta de su misión divina. *La generación mala y adúltera pide una señal; mas señal no le será dada, sino la señal de Jonás profeta. Porque así como estuvo Jonás en el vientre de la ballena tres días y tres noches, así estará el Hijo del Hombre en el corazón de la tierra tres días y tres noches* (1). — Da, pues, el Salvador su resurrección como resumen de todas las pruebas de su misión divina.

3.º De hecho, el milagro de la resurrección basta para probar la divinidad de la religión cristiana. Si Jesucristo se resucitó a Sí mismo, señal cierta de que es Dios, dueño de la vida y de la muerte; si Dios le resucitó, su misión es divina, porque Dios la confirma con el más asombroso de los milagros.

La resurrección es un hecho que debe ser probado como los demás hechos históricos: *por el testimonio*. Es necesario, por consiguiente, establecer: 1.º, que Jesús estaba realmente muerto cuando fué colocado en el sepulcro; 2.º, que después se mostró realmente vivo.

1.º Jesucristo estaba realmente muerto

1.º San Juan, testigo ocular, lo afirma.

2.º Los *prolongados* y *atroces* tormentos sufridos por el Salvador antes de ser crucificado, y la *crucifixión* no podían menos de hacerle morir.

3.º Los soldados no le rompieron las piernas como a los otros condenados, porque ya estaba muerto.

4.º La *lanzada* que le atravesó el costado hubiera sido suficiente para quitarle el último aliento de vida.

5.º Pilato no concede a José de Arimatea el cuerpo de Jesús, sino después de la *comprobación oficial* de su muerte.

6.º Por último, el odio de los judíos contra Jesús nos ofrece una garantía cierta de que ellos debieron comprobar que Jesús estaba bien muerto, cuando cerraron y sellaron el sepulcro.

2.º Jesucristo después se mostró vivo

El Salvador se muestra vivo: 1.º A María Magdalena;

2.º A las santas mujeres que regresaban del sepulcro;

3.º A Santiago y a San Pedro, Príncipe de los apóstoles;

4.º A los dos discípulos de Emaús, el día de Pascua;

5.º La noche del mismo día, a los apóstoles reunidos en el Cenáculo, en ausencia de Tomás;

6.º Ocho días más tarde, a los mismos apóstoles, reunidos *todos* en el Cenáculo con Santo Tomás;

(1) Matth., XII, 39 y 40.

7.° A cinco apóstoles y a dos discípulos en el lago de Genesaret;
8.° En Galilea, a más de quinientas personas reunidas en el Tabor;
9.° A los apóstoles reunidos en Jerusalén con muchos discípulos. Con ellos sube al monte de los Olivos, de donde se eleva al cielo en presencia de ciento veinte testigos;
10. Finalmente, se muestra a *Saulo* en el camino de Damasco, y este ardiente perseguidor de la Iglesia se convierte en *San Pablo*, el apóstol de las naciones.

1.° Los apóstoles y numerosos testigos vieron a Jesús vivo después de su muerte

Un hecho es absolutamente cierto cuando es afirmado por numerosos testigos, que: *a)* no han podido engañarse; *b)* no han querido engañar, y *c)* no hubieran podido hacerlo. Tal es el hecho de la resurrección de Jesucristo.

a) Los apóstoles no pudieron engañarse. — Jesucristo se mostró, no una sola vez, sino muchas, y durante un período de cuarenta días. — Se mostró a muchas personas: a sus once apóstoles, a los discípulos y a más de quinientos fieles. — Se mostró en pleno día, y en circunstancias muy diversas: en un huerto, en una calle, en el Cenáculo, a orillas de un lago, sobre los montes Tabor y de los Olivos. Admitir que en tales circunstancias todos los testigos de la resurrección se hayan engañado, sería admitir un fenómeno de ilusión imposible.

— Finalmente, Jesucristo se mostró no a gentes crédulas, sino a *gente desconfiada, tarda en creer...* la cual califica de *sueño* la narración de las santas mujeres... Santo Tomás no quiere aceptar ni el testimonio de los demás apóstoles: quiere ver con sus ojos, tocar con sus manos las llagas de Jesús... — ¿Cómo, pues, suponer error, ilusión, en testigos numerosos, de diferentes caracteres, y que se aseguraron del hecho con la triple evidencia de los ojos, de los oídos y de las manos?...

b) Los apóstoles no quisieron engañar. — No tenían ningún interés en ello. Lo único que podían esperar de su mentira eran terribles desdichas: *de parte de Dios*, castigador del crimen, los rigurosos castigos reservados por su justicia a la impostura; *de parte de los judíos*, asesinos de Jesús, una muerte inevitable y cruel.

Además, estaban *seguros de fracasar* en su empresa. ¿Cómo hacer creer a sus contemporáneos un hecho tan extraordinario como la *resurrección de un muerto*, crucificado públicamente por orden de la autoridad religiosa y civil? Acometer tal empresa contra su interés personal era evidentemente una locura. Y sin embargo, los apóstoles dieron gustosos su vida en confirmación de la resurrección de Cristo.

c) Los apóstoles no pudieron engañar. — Para engañar era necesario, en primer lugar, secuestrar el cuerpo de Jesucristo. Pero para esto se necesitaba también sorprender a los guardas, violentarlos o corromperlos: tres cosas absolutamente imposibles para la timidez y pobreza de los apóstoles.

Y después, robar un cadáver no es resucitarlo. Estamos siempre en presencia de este hecho milagroso: *el Cristo muerto volvió a ser visto vivo.* Los quinientos testigos que le vieron no podían ponerse de acuerdo para afirmar una mentira, estando como estaban diseminados por la Judea y Galilea. Si Jesucristo no hubiera resucitado, hubiera sido imposible a los apóstoles convencer a los judíos y a los gentiles de que ellos le habían visto vivo.

2.° Testimonio de los enemigos de Jesús

Los miembros del sanedrín estaban convencidos de la resurrección de Cristo Jesús. Para negarla acudieron a la corrupción y a la mentira. Dieron a los guardianes una suma de dinero para que hicieran correr la voz de que, estando ellos durmiendo, los discípulos de Jesús robaron el cadáver del Maestro. Pero si ellos no hubieran creído en la resurrección de Cristo, su deber, como su propio interés, estaba en castigar a los soldados por haber faltado a la disciplina militar, y en perseguir a los apóstoles por haber roto los sellos de la autoridad. ¿Por qué no inician ellos un sumario para establecer las responsabilidades y buscar el cuerpo desaparecido?...

Puesto que los miembros del sanedrín se contentan con corromper a los soldados y tratan de echar tierra al asunto, a precio de oro, como lo hacen siempre, es una prueba patente de que no pueden negar la resurrección de Jesucristo.

3.° Milagros obrados en nombre de Jesús resucitado

Los apóstoles obraron milagros en nombre de Jesús resucitado; luego ellos decían la verdad, porque Dios no puede hacer milagros para confirmar el error o la impostura. Por eso un gran número de judíos, heridos por el brillo de estos milagros, se convirtieron a la predicación de los apóstoles y adoraron como a Dios a **Aquel** que habían poco antes crucificado. El día de Pentecostés, San Pedro predica a *Jesús crucificado y resucitado*, y *tres mil judíos* abrazan la religión de Jesucristo.

San Pedro sanó en la puerta del templo a un cojo conocido en toda Jerusalén; predica por segunda vez, y *cinco mil judíos* se convierten y creen en Jesús, Salvador de Israel (1).

(1) Véase Act., II y III.

4.° Monumentos públicos establecidos en memoria de la resurrección

Los apóstoles dejaron dos recuerdos permanentes de la resurrección de su divino Maestro: 1.° La *fiesta de la Pascua*, celebrada por todos los cristianos del mundo: católicos, cismáticos y protestantes. 2.° El *día festivo*, trasladado del *sábado* al primer día de la semana, llamado desde entonces *domingo*, o día del Señor. La fiesta de Pascua y el traslado del *sábado* al *domingo*, establecidos por los apóstoles, no tienen más razón de ser que la resurrección de Jesucristo.

5.° La conversión del mundo a la religión cristiana

Strauss, el mayor de los incrédulos modernos, halla que nada es tan imposible de creer como la resurrección de un muerto. Se engaña: hay algo más imposible, y es la transformación religiosa y moral del mundo por un crucificado, *si este crucificado no ha sido un resucitado*. La tumba de un muerto no es el lugar donde podía echar raíces el árbol gigantesco del Cristianismo.

¿Es, por ventura, admisible que algunos *ilusos* o algunos *impostores* hayan hecho creer la resurrección de Jesucristo a millares de millones de hombres, y que hayan fundado *sobre este hecho* la única religión digna de respeto y de amor?... Éste sería un milagro más grande que el milagro mismo de la resurrección, o más bien, un fenómeno tan extraño que se opone a todos los principios del buen sentido.

Debemos, pues, concluir que la resurrección de nuestro Señor Jesucristo es un hecho innegable, más brillante que el sol, y cuya certeza jamás podrán destruir los incrédulos. — ¿Qué nos queda por hacer? Caer a los pies de Jesús para decirle con Santo Tomás: «*¡Señor mío y Dios mío!*»

IV. Profecías hechas por Jesucristo y perfectamente cumplidas

121. P. *Las profecías de nuestro Señor Jesucristo ¿prueban la divinidad de la religión cristiana?*

R. Sí, las profecías de nuestro Señor Jesucristo demuestran perfectamente la divinidad de la religión cristiana.

La profecía, lo mismo que el milagro, es el testimonio de Dios: *sólo Dios*, por sí mismo o por medio de sus *enviados*, puede manifestarnos lo por venir y hacer verdaderas profecías.

Pues bien, Jesucristo hizo muchas profecías perfectamente realizadas. — Él predijo:

1.° *En cuanto a su persona*, su pasión, su muerte, su resurrección.

2.° *En cuanto a sus discípulos*, la traición de Judas, la triple negación de Pedro, la venida del Espíritu Santo sobre sus apóstoles, los futuros milagros de éstos, sus padecimientos y su martirio.

3.° *Respecto de los judíos*, la ruina de Jerusalén, la destrucción del templo y la dispersión del pueblo judío.

4.° *Acerca de su Iglesia*, la publicación del Evangelio en todo el universo, la conversión de los pueblos y la duración perpetua de la Iglesia.

La predicción de estos acontecimientos, imposible de ser previstos, demuestra en Jesucristo una ciencia divina. Luego Jesucristo es Dios o, por lo menos, el *Enviado de Dios*, y su religión es divina.

Hemos visto que Jesucristo *realizó perfectamente en su persona* las profecías mesiánicas, demostrando con eso mismo que Él era el Mesías prometido. Pero *Él mismo hizo* también profecías, y sus predicciones cumplidas nos ofrecen una nueva prueba de su misión divina.

1.° La profecía es una prueba de la divinidad de una religión

La profecía, como el milagro, es una obra divina. Supone participación de la ciencia de Dios, como el milagro supone participación de su poder. Sólo Dios conoce y puede revelar los sucesos que dependen de la voluntad de Dios y de la libertad del hombre. — (Véase pág. 125.) — Por consiguiente, si Jesucristo hizo verdaderas profecías y ellas se han realizado, Él es seguramente el *Enviado de Dios*, y la religión cristiana que fundó es divina.

2.° Jesucristo hizo muchas predicciones

1.° *Profecías de Jesucristo acerca de su persona.* — Él dijo un día a sus discípulos: «*Mirad que subimos a Jerusalén, y el Hijo del hombre será entregado a los Príncipes de los sacerdotes y a los Escribas, y le condenarán a muerte. Y le entregarán a los gentiles para que le escarnezcan y azoten y crucifiquen, mas al tercer día resucitará*» (1).

2.° *Profecías de Jesucristo relativas a sus discípulos.* — Predijo la traición de Judas (2); — la triple negación de San

(1) Matth., XX, 18 y 19.
(2) Joan., XIII.

Pedro (1); — la venida del Espíritu Santo sobre los apóstoles (2). — Les predijo sus sufrimientos: «*Mirad que os envío como ovejas en medio de lobos... Y guardaos de los hombres, porque os entregarán en concilios, y en sus sinagogas os azotarán... Seréis odiados y perseguidos por mi nombre...*» (3).

Les anuncia también que obrarán milagros en su nombre, que arrojarán a los demonios y curarán toda clase de enfermedades (4). — «*En verdad os digo, el que en Mí cree, las obras que yo hago, también él las hará, y mayores todavía*» (5).

3.° *Profecías de Jesucristo referentes a los judíos.* — En diversas circunstancias, Jesús predijo las desgracias que amenazaban a Jerusalén, el sitio de esta ciudad, la ruina de su templo y la dispersión del pueblo judío. Él dijo, llorando sobre la ciudad santa: «*Vendrán días sobre ti en los que tus enemigos te cercarán con baluarte, y te pondrán cerco, y de todas partes te estrecharán; y te derribarán por tierra, y no dejarán piedra sobre piedra... Tus hijos serán pasados a cuchillo; serán llevados cautivos a todos los pueblos, y en Jerusalén dejarán sus huellas los gentiles.*»

Sus discípulos le preguntaron: «Maestro, ¿cuándo sucederá esto?» — «*En verdad os digo que no pasará esta generación sin que todas estas cosas sean hechas.*» «*Cuando veáis a un ejército rodeando a Jerusalén, estad ciertos de que la desolación se aproxima*» (6).

4.° *Profecías de Jesucristo acerca de su Iglesia.* — Jesús anuncia que el Evangelio será predicado en todo el mundo para servir de testimonio a todas las naciones (7). — Predice su reinado universal: «*Cuando fuere levantado de la tierra, lo atraeré todo hacia Mí*» (8). — Anuncia la perpetuidad de su Iglesia: «*Tú eres Pedro,* díjole a Simón, *y sobre esa piedra edificaré mi Iglesia y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. He aquí que Yo estoy con vosotros, todos los días, hasta la consumación de los siglos*» (9).

3.° Estas predicciones de Jesucristo son verdaderas profecías

Estas predicciones poseen los tres caracteres de las profecías divinas. En efecto: 1.° *Fueron hechas antes de los acontecimientos,* y tenemos como prueba el testimonio de los evangelistas. — Eran conocidas por los fariseos, puesto que dijeron a Pilato: «*Nosotros sabemos que este seductor dijo,*

(1) Matth., XXVI.
(2) Joan., XIV.
(3) Matth., X; Luc., XXI; Joan., XV.
(4) Marc., XVI.
(5) Joan., XIV, 12.
(6) Matth., XXIV; Marc., XIII; Luc., XIX.
(7) Matth., XXIV.
(8) Joan., XII, 12.
(9) Matth., XVI, 18, y XXVIII, 20.

cuando vivía: Después de tres días resucitaré.» — Fuera de eso, los Evangelios fueron escritos antes de la *realización* de las profecías que se refieren a Jerusalén y a su templo, al pueblo judío y a la Iglesia.

2.° *Era imposible prever los hechos predichos por Jesucristo.* — Estos hechos dependían de la libre voluntad de Dios y de los hombres. Muchos de ellos tenían por objeto verdaderos milagros que, dependiendo de la omnipotencia de Dios, no podían ser conocidos sino por Él solo, como la resurrección de Jesús, la venida del Espíritu Santo y los frutos maravillosos que produjo en el mundo.

3.° *Estas profecías están plenamente realizadas.* — *a)* El Evangelio nos muestra las profecías de Jesucristo *relativas a su persona,* realizadas hasta en sus más pequeños pormenores.

b) El *Evangelio,* los *Hechos de los Apóstoles* y la *historia* de la Iglesia atestiguan el cumplimiento de las profecías *referentes a los discípulos de Jesús:* Judas le traicionó; Pedro le negó tres veces; los Apóstoles recibieron el Espíritu Santo; predicaron el Evangelio; hicieron milagros; fueron azotados y perseguidos; y, llenos de júbilo, sufrieron el martirio. Aun en nuestros días los discípulos de Cristo son odiados y perseguidos: muchos mueren mártires, y no pocos, como los santos canonizados, siguen haciendo milagros.

c) Treinta y seis años después de Jesucristo, el año 70, se cumplió la profecía relativa a *Jerusalén,* a su *templo* y a la *dispersión del pueblo judío.* Dos historiadores, el judío Josefo y el romano Tácito, ambos contemporáneos de la catástrofe, nos han transmitido los pormenores de la ruina de Jerusalén. Durante un sitio de siete meses, un millón cien mil judíos perecieron víctimas del hierro, del fuego o del hambre, y cien mil fueron vendidos como esclavos. El general Tito había recomendado que se respetara el templo; pero fué en vano. Un soldado, movido, dice Josefo, por una inspiración divina, arrojó en el interior del templo un tizón encendido, y el templo quedó reducido a cenizas.

Y aun hay más. Era necesario que la palabra del Salvador se cumpliera al pie de la letra. Tres siglos más tarde, *Juliano el Apóstata,* queriendo desmentir la profecía de Jesús, acometió la empresa de reedificar el templo de Jerusalén. Para echar los nuevos cimientos se arrancaron los antiguos hasta *la última piedra.* Pero cuando se quisieron reconstruir, se vió salir de la tierra globos de fuego, que hacían el trabajo imposible. Este prodigio se repitió varias veces en presencia de los judíos y de los paganos, y hubo que renunciar a la empresa. Este hecho lo traen *Amiano Marcelino,* gran admirador de Juliano el Apóstata, y otros historiadores de la época.

La profecía sobre la *dispersión del pueblo judío* se verificó y se viene verificando aún hoy día a nuestra vista. Cuando un pueblo emigra a todas las naciones, bien pronto se confunde con ellas. Contrariamente a esta ley de la historia, el

pueblo judío, dispersándose por toda la superficie de la tierra, sigue formando *una raza aparte;* sigue siendo, mal de su grado, el eterno testimonio del cumplimiento de las profecías. Dispersados entre todos los pueblos desde hace diez y nueve siglos, sin templo, sin sacerdotes, sin sacrificios, despreciados y aborrecidos, los judíos llevan por doquiera las señales sensibles de la maldición que pesa sobre este pueblo deicida (1).

d) En cuanto a las profecías *concernientes a la Iglesia*, ellas se han realizado y se realizan diariamente. El Evangelio es predicado en todo el universo; — Jesucristo, levantado en la cruz, lo atrae todo hacia Él: individuos y pueblos; — sostiene su Iglesia contra los ataques todos del infierno; — Pedro revive en el Papa, y sigue confirmando a sus hermanos en la fe y apacentando los corderos y las ovejas, es decir, a los fieles y a sus pastores.

El cumplimiento de estas profecías es un conjunto de *hechos permanentes* que la historia consigna en cada una de sus páginas. Cada generación los ha visto realizarse ante sus ojos. Sólo los incrédulos se niegan a verlos para no sentirse obligados a practicar la religión (2).

San Agustín pone en labios de Jesucristo las siguientes palabras dirigidas a los corazones endurecidos: Vamos a cuentas, si queréis: tenéis mis profecías en las manos; veis todo lo que he hecho, y en qué particulares he cumplido mi palabra:

— Había prometido morir, resucitar, subir a los cielos y enviaros el Espíritu Santo: *Lo he hecho.*

— Había prometido a toscos pescadores que los haría pescadores de hombres y que les daría el poder de hacer aceptar al mundo una doctrina tan increíble como la de la cruz: *Lo he hecho.*

— Había prometido que los judíos serían desterrados nuevamente y que su patria sería destruída, de manera que andarían errantes y dispersos por el mundo: *Lo he hecho.*

— Había prometido atraer a Mí todas las naciones de la tierra: *Lo he hecho.*

— Había prometido edificar mi Iglesia sobre la firme piedra, y hacerla durar por siempre; ella existe, vosotros lo veis, ha durado a pesar de tres siglos de persecuciones; se mantiene siempre en pie, y durará hasta la consumación de los siglos: *Lo he predicho, lo haré.*

Conclusión. — Jesucristo hizo verdaderas profecías; sus profecías se han cumplido y se cumplen todos los días; luego Jesucristo es el *Enviado de Dios* y su religión es divina.

Esta conclusión se impone con tanta mayor fuerza cuanto que Jesús hizo estas profecías con el fin de probar la divinidad de su misión. «*Os lo anuncio con anticipación*, dice Él, *a fin de que, cuando las cosas sucedan, creáis que soy yo:* **Credatis quia ego sum.**» La religión cristiana lleva el sello divino: *la profecía realizada.*

(1) Bossuet, *Disc. sobre la historia*, 2.ª parte.
(2) Véase la magnífica obra del sabio Moigno, *Los esplendores de la fe*, tomo IV.

V. Milagroso establecimiento de la religión cristiana

122. P. *El establecimiento de la religión cristiana ¿prueba su divinidad?*

R. Sí; el establecimiento de la religión cristiana es una prueba irrefragable de su divinidad.

Todo efecto exige una causa capaz de producirlo. En virtud de este principio, tenemos que considerar como divina una religión cuyo establecimiento y pronta difusión en el mundo no pueden atribuirse a medios naturales, sino *únicamente al poder de Dios.* Y éste es precisamente el caso de la religión cristiana.

A pesar de los más *grandes obstáculos*, y sin *ningún medio natural* para vencerlos, se ha *establecido rápidamente* en todo el universo. El establecimiento del cristianismo es, por consiguiente, una *obra divina* que no puede explicarse sino por una especial intervención de Dios.

1.° Obstáculos que vencer. — Había que obligar a los judíos a que renunciaran a la ley de Moisés y a que reconocieran por Mesías a ese *Jesús* que ellos habían crucificado; — había que mover a los paganos a triunfar de sus vicios, a hacer pedazos sus ídolos, a renegar de la religión de sus padres sostenida por todos los poderes públicos; — y, por último, sobre estas ruinas había que establecer una religión nueva, con misterios incomprensibles y una moral contraria a todas las pasiones.

2.° Insuficiencia de los medios. — Los obstáculos eran inmensos, y los *medios naturales* completamente *insuficientes.* Los apóstoles encargados de establecer la religión cristiana, no poseían ni la *fuerza* de las armas, — ni el *cebo* de las riquezas y de los placeres, — ni siquiera el *prestigio* de la palabra y de la ciencia. Eran doce pescadores de Galilea; pobres, ignorantes y salidos de una nación despreciada por todos los pueblos.

3.° Éxito rápido y general. — Y, sin embargo, a pesar de lo *sublime de la empresa* y de la *debilidad de los medios*, la religión cristiana se estableció en todo el Imperio Romano y se propagó tan rápidamente por la India, la Persia, el África, España, la Galia, Germania, Bretaña, etc., que hacia el fin del siglo I, a la muerte del apóstol San Juan, apenas se podía nombrar un país que no hubiera recibido la predicación del Evangelio. Después de

tres siglos de persecuciones, la Cruz de Cristo campea en todas partes, y desde la cima del Capitolio gobierna al universo.

Por consiguiente, el establecimiento del cristianismo es un *hecho divino*, un *verdadero milagro* de Dios, único que puede mudar los corazones y las voluntades.

N. B. — Hasta ahora hemos probado la divinidad de la religión cristiana apoyándonos, *sobre todo*, en la autoridad de nuestros *Libros Santos* considerados como *históricos*. Pero los Libros Santos no son el *único fundamento* de nuestra fe, ni encierran *toda la doctrina cristiana*, ni *todas las pruebas* de su divinidad. Así como los milagros en que nos hemos apoyado no son *los únicos* que Dios ha obrado en favor de la religión, así también hay otros milagros del *orden moral*. Si los primeros manifiestan la intervención divina, en cuanto son contrarios a las *leyes físicas*, los últimos también la manifiestan como tal, porque derogan las *leyes morales*.

El orden moral tiene sus leyes, como el orden físico. Es una ley de orden moral que una gran muchedumbre no cambie de convicciones, de conducta, de costumbres en algunos días, particularmente cuando todos los motivos de pasión y de interés se unen para oponerse al cambio.

El milagro en el orden moral es, pues, *un hecho contrario al curso ordinario de las cosas humanas y no se puede explicar sino por una especial intervención de Dios.* — El establecimiento del cristianismo es uno de estos milagros.

1.° **Grandiosidad de la empresa.** — *¿Era grande la importancia de la empresa?* Era menester: *a)* abolir la religión mosaica; *b)* suprimir el culto de los ídolos; *c)* fundar sobre estas ruinas la religión cristiana: tres cosas naturalmente imposibles.

a) Obstáculo del judaísmo. — Se trataba de obligar a los judíos a renunciar a la ley de Moisés. Pero ellos estaban fuertemente apegados a su religión, que creían fundada por Dios, confirmada con numerosos milagros y por la cual sus antepasados habían muerto en los campos de batalla o en los tormentos. Los judíos se gloriaban de ser el *pueblo de Dios*, y esperaban un *Mesías* que haría de ellos el más poderoso y el más glorioso de los pueblos.

¿Cómo convencerlos de que su religión no era sino figura de la verdadera; de que su título de pueblo de Dios debía ser el título de todos los pueblos? ¿Cómo hacerles aceptar por *Mesías* a Aquel a quien ellos habían crucificado?... ¡Qué escándalo para su orgullo y sus prejuicios! ¿No era éste un obstáculo insuperable?... Se explica, pues, que los judíos fueran los primeros en perseguir a los cristianos.

b) Obstáculo del paganismo. — Se trataba de destruir la idolatría esparcida por todo el mundo. La idolatría venía reinando durante siglos, era la religión de los antepasados, estaba como embebida en todos los actos de la vida pública y privada, y estaba también sostenida por todos los poderes

públicos. Además, dejando a los hombres en libertad para creer y obrar a su capricho, halagaba las tendencias más gratas a la naturaleza. Abolir este culto tan cómodo, tan fácil, tan agradable; derribar los *dioses protectores* del imperio para adorar a un *judío crucificado*... ¡qué locura!

Por eso el cristianismo levantó en contra suya: 1.° A los *sacerdotes de los ídolos*, cuyo crédito e intereses estaban amenazados. — 2.° A los *sabios*, a los *filósofos*, cuyo orgullo despreciaba los misterios cristianos. — 3.° Al *poder público*, que veía con indignación un nuevo culto que se constituía con independencia propia frente a él. — 4.° Finalmente, a la *multitud*, ignorante y grosera, que rechazaba con furor una religión que condenaba su vida de placeres y de goces mundanos.

Nada se ahorró para ahogar a la religión naciente en su cuna; los primeros cristianos fueron el blanco de todos los desprecios, del odio, de las calumnias y de las persecuciones. Porque no adoraban a los ídolos, se les acusaba de ser la causa de todas las desgracias públicas; se les llamaba *impíos, sacrílegos, enemigos de la patria*. Los dogmas mismos del cristianismo, desnaturalizados por la ignorancia, servían de pretexto para las más absurdas calumnias. Durante trescientos años, los emperadores romanos, dueños y señores del mundo, desplegaron todo su poder y crueldad en ahogar en sangre a los discípulos de Cristo.

c) Obstáculos de parte de la doctrina cristiana. — Había que hacer aceptar la religión cristiana, la cual, lejos de ofrecer ningún atractivo natural al espíritu y al corazón del hombre, era, por su perfección y su severidad, de naturaleza tal, que más bien provocaba una repulsión invencible. *Por su dogma*, el cristianismo impone la creencia en misterios que confunden la razón: un *solo Dios* en tres personas; *un Dios nacido de Madre Virgen* y concebido sin concurso de varón, por obra del Espíritu Santo; un Dios que *nace* pobre, *vive* humilde y *muere* en una cruz como el último de los criminales...

Por su moral severa, la religión cristiana combate las pasiones, condena todos los vicios, prescribe todas las virtudes. ¡Qué contraste entre la vida de los paganos y la que se imponía a los cristianos! Ser humilde, modesto, dulce, paciente, caritativo hasta amar a los propios enemigos; despegado de los bienes de la tierra hasta preferir la indigencia a la injusticia: casto hasta rechazar el pensamiento del mal; fiel a su religión hasta el martirio. He ahí lo que el cristianismo pedía a hombres que, bajo el patrocinio de los dioses del paganismo, podían, sin remordimientos, satisfacer todas sus inclinaciones y entregarse a todos los desórdenes. La religión cristiana era, pues, de suyo un obstáculo naturalmente invencible.

2.° **Impotencia de los medios.** — *¿Cuáles fueron los medios empleados para establecer la religión cristiana?* — El

principal fué la predicación de los apóstoles. Pues bien, todo concurría a desacreditar su doctrina, a hacer fracasar su proyecto. Los apóstoles son *doce*, doce *judíos* despreciados por los otros pueblos; doce *pescadores de Galilea*, despreciados por el resto de los judíos; y no poseen nada que pueda dar autoridad a su predicación.

El hombre posee en este mundo tres poderes: la *espada*, el *oro* y la *palabra*. Los apóstoles no tienen ninguno de ellos: ni son poderosos, ni ricos, ni sabios, ni oradores. Hacen prosélitos no empuñando las armas, sino cayendo víctimas de ellas. No tienen más arma que su confianza en Dios y la oración. — Pobres y obligados a vivir de limosnas o del trabajo de sus manos, no pueden ofrecer el *oro* que procura placeres y honores. A sus discípulos no prometen para la vida presente más que persecuciones, suplicios y, a veces, un cruel martirio. — Ignorantes y sin prestigio, no pueden sino provocar la risa del público al predicar, en un lenguaje rudo, dogmas incomprensibles, una moral que espanta y la adoración de una cruz.

Y no se diga que el cristianismo se propagó *al amparo de la ignorancia*. — Porque la difusión del Evangelio se efectuó en el siglo de Augusto, en el siglo más culto y más ilustrado, cuando el Imperio Romano estaba lleno de filósofos, de oradores, de poetas, de historiadores; a estos genios de la Roma antigua, a estos hombres orgullosos de su saber y de su elocuencia, vienen algunos pobres pescadores de Galilea a enseñar dogmas que la razón no puede comprender. — La época es también la más corrompida, en ella el vicio reina bajo todas sus formas; y a estos hombres podridos de sensualidad vienen los apóstoles a predicar la *humildad*, la *castidad*, la *mortificación*.

«*Dios eligió a los necios según el mundo para avergonzar a los sabios; y a los flacos del mundo escogió para avergonzar a los fuertes; y lo que no es, para deshacer lo que es, a fin de que ningún hombre se jacte en su presencia*» (1). — Si Dios se hubiera valido o del poder de los Césares, o de la ciencia de los filósofos, o de la elocuencia de los oradores para convertir al mundo; los Césares, los filósofos, los oradores se hubieran atribuído la gloria de la empresa. Pero no habiendo empleado Dios sino la sencillez de doce pobres pescadores, es más claro que la luz meridiana que la gloria de esta gran revolución le pertenece a Él solo. Es la obra maestra de la potencia y sabiduría divinas.

3.° **Rapidez y generalidad del éxito.** — *¿Cuál fué el éxito de la empresa?* La propagación del cristianismo fué tan rápida como general. Después de Pentecostés los apóstoles fundan en Jerusalén una iglesia floreciente. Evangelizan la Judea, la Galilea y la Samaria: una multitud de judíos, y aun varios sacerdotes de la antigua ley, abrazan la ley nueva (2).

(1) I Cor., I, 27-29.
(2) Act., VI, 7

Los apóstoles se dispersan por diversas regiones: Asia, Egipto, Grecia, Italia, Germania, Galia, etc., oyen a los *Enviados de Dios*; y éstos fundan iglesias por todas partes, y envían misioneros a las regiones más apartadas.

San Pedro funda la de Antioquía, capital del Asia Menor, donde, por primera vez, los discípulos del *Cristo* son llamados *cristianos*; después traslada su Sede a **Roma**, capital del imperio romano, haciendo del foco del paganismo el centro, la **Iglesia-Madre** de la cristiandad.

San Pablo evangeliza el Asia Menor, Macedonia, Grecia e Italia; Santiago el Mayor, España; San Andrés, Escitia y Tracia; Santo Tomás, el país de los Partos y China; San Bartolomé, las Indias, etc.

A las Galias llegan San Dionisio Areopagita, que predica en París; San Marcial, en Mende y en Limoges; San Trófimo, en Arlés; San Lázaro, el resucitado, en Marsella, etc. Así el Oriente y el Occidente reciben el Evangelio.

San Pablo, veinticuatro años después de la muerte de Jesucristo, pudo escribir a los romanos: «*Vuestra fe es anunciada al mundo entero.*»

San Justino, menos de cien años después de la muerte de Jesucristo, puede decir en su diálogo con *Trifón*: «*No hay nación, civilizada o bárbara, en la que no se haya ofrecido, en nombre de* **Jesús crucificado,** *oraciones al Padre y Criador de todas las cosas.*»

Los escritores paganos de la época hacen notar su asombro: el historiador Tácito nos dice que, bajo el reinado de Nerón, causó estupefacción el descubrir en Roma un *número tan crecido* de cristianos. — Séneca, preceptor de este príncipe, añade: «El cristianismo se ha fortalecido de tal manera, que se ha difundido por todos los países: *los vencidos han dictado la ley a los vencedores.*»

Todo el mundo conoce las altivas palabras de Tertuliano a los magistrados romanos: «Somos de ayer, y ya lo llenamos todo: vuestras ciudades, vuestras islas, vuestros castillos, vuestras aldeas, vuestros campos, vuestras tribus, vuestras decurias, el palacio, el senado, el foro; sólo os dejamos vuestros templos... Si nos separáramos de vosotros, os asustaríais de vuestra soledad» (1).

El triunfo de la religión de Jesucristo fué tal, que, al cabo de tres siglos, el paganismo había caído, y Constantino, el primer emperador cristiano, colocaba la cruz sobre el Capitolio.

¿Es explicable, sin la intervención de Dios, una propagación tan rápida? ¿Puede citarse un hecho más contrario a todas las leyes de la naturaleza? ¿No es un milagro de primer orden, un milagro tan patente como la resurrección de un muerto, la conversión del mundo pagano llevada a cabo, a pesar de todos los obstáculos, por un puñado de hom-

(1) *Apología*, XXXVII.

bres del pueblo? Esto no es obra humana, es obra divina: *A Domino factum est.*

4.° **Causa de la conversión del mundo.** — Para establecer la creencia en los hechos positivos del Evangelio, la creencia en una doctrina que supera la inteligencia humana, era necesario que Dios interviniera sobrenaturalmente, dentro de los corazones, con *su gracia todopoderosa*, y fuera de ellos, con el *milagro*. El milagro suplía la debilidad de los apóstoles; hacía las veces de la ciencia, del genio, de la elocuencia; les conciliaba el respeto y la admiración de los pueblos; era la *señal incontrastable* de su *misión divina*. Es evidente que si los apóstoles no hubieran sido *enviados de Dios*, cuyo poder era el único capaz de hacerlos triunfar, hoy día, en lugar de esta Iglesia que se extiende hasta los confines de la tierra, no quedaría de su tentativa más que el recuerdo de una locura sublime.

Conclusión. — Se puede terminar esta demostración con el célebre dilema que San Agustín proponía a los incrédulos de su tiempo. Puesto que no ha sido refutado todavía, lo proponemos a todos los incrédulos modernos:

La religión se ha establecido, o por los milagros, o sin el auxilio de los milagros.

Meditad bien vuestra respuesta y elegid con toda libertad.

1.° Si confesáis los milagros de Jesucristo y de los apóstoles, al hacerlo así confesáis que la religión cristiana es *obra de Dios*, porque sólo Dios puede obrar milagros verdaderos, y no puede obrarlos sino en favor de una religión verdadera y divina.

2.° Si negáis estos milagros, establecéis mejor todavía la divinidad de la religión cristiana. Porque si una religión, enemiga de todas las pasiones, incomprensible en sus dogmas, severa en su moral, se ha establecido sin el auxilio de los milagros, este mismo hecho es el mayor y más inaudito de los milagros.

Dadle todas las vueltas que queráis: este dilema es un círculo de hierro del que no podéis salir.

Objeción. — A fin de eludir la fuerza abrumadora de esta prueba invencible, dicen los incrédulos modernos: *El mahometismo y el protestantismo se han propagado también rápidamente, y, sin embargo, estas religiones no son divinas.*

R. La comparación no es posible: todo favorecía a estas falsas religiones, mientras que todo era contrario a la religión cristiana. 1.° El *mahometismo*, fundado por Mahoma en el siglo VII, entre los pueblos ignorantes de la Arabia, es una mezcla de mosaísmo y de cristianismo, muy conforme a las aspiraciones de la naturaleza corrompida. Es una religión muy cómoda. Un solo *dogma* lo resume todo: *Dios es Dios y Mahoma su profeta*. Su moral es facilísima: algunas purificaciones, algunas prácticas exteriores, y con esto plena libertad a todos los malos instintos de la carne mediante la *poligamia* y el *divorcio*.

El *medio de propaganda* empleado por Mahoma y sus partidarios es la fuerza de las armas. *Cree o muere*, tal es su divisa. El instrumento de conversión es la *cimitarra*.

Así el mahometismo se propaga suprimiendo todo misterio, mientras que la religión de Cristo se propaga a pesar de los dogmas incomprensibles que impone a la razón; — el uno gracias a las pasiones que halaga, a los desórdenes que permite; la otra a pesar de las pasiones que combate y de las leyes severas que impone. — El mahometismo hace prosélitos a la fuerza; el cristianismo se extiende a pesar de la fuerza, de las persecuciones más violentas y del mismo martirio de sus secuaces.

Pascal tenía razón cuando afirmaba: «Mahoma se estableció matando; Jesucristo, dejando que mataran a los suyos... Jesucristo y Mahoma tomaron caminos y medios tan opuestos, que, supuesto el triunfo de la doctrina de Mahoma, Jesús debía fracasar, y el cristianismo perecer, si no hubiera sido sostenido por una fuerza divina.» No hay, pues, comparación posible entre la propagación del islamismo y la de la religión cristiana.

2.° La difusión del *protestantismo* entre algunas naciones católicas es obra de las pasiones humanas. Fué presentado, al principio, no como una religión nueva, sino como una *reforma* y un retorno al cristianismo primitivo. Los protestantes se llamaban *reformados* — la voz de los siglos los llama *deformados*. — ¡Curiosa reforma que suprime toda autoridad religiosa, suprime las leyes molestas: *confesión, ayunos, abstinencias*, y da, finalmente, completa libertad para creer y obrar a capricho!

El protestantismo halagó, para establecerse, todas las pasiones: el *orgullo*, otorgando a cada uno el derecho de creer lo que quiera; — la *avaricia*, permitiendo a sus secuaces apoderarse de los bienes de la Iglesia; — la *lujuria*, suprimiendo la continencia; — la *gula*, aboliendo las abstinencias y los ayunos; — la *pereza*, negando la necesidad de las buenas obras.

Las pasiones, la violencia de los príncipes, la ignorancia del pueblo, las calumnias esparcidas contra la Iglesia, las guerras religiosas y las medidas de proscripción contra los católicos, tales son los *medios* de propaganda del protestantismo, que no se ha mantenido sino gracias al apoyo del poder civil. La historia lo testifica.

Las pretendidas conversiones de los protestantes se limitan a pervertir a algunos católicos ignorantes o viciosos, a conquistarse a algunos indiferentes y a la distribución de Biblias. Muéstresenos una sola nación bárbara que haya sido civilizada por el protestantismo. Todas las herejías padecen de esterilidad. Todos los esfuerzos de los misioneros protestantes tienden más a la destrucción de las misiones católi-

cas que a la conversión de los pueblos paganos. Tertuliano había ya notado esta perversa inclinación en los herejes de su tiempo, cuando decía: «Su principal aspiración consiste, no en convertir a los paganos, sino en pervertir a los nuestros.»

Narración. — *Llegada de San Pedro a Roma.* — Bajo el reinado de Claudio, el año 42 de nuestra era, un viajero, cubierto de polvo y abrumado por el cansancio de un largo camino, llegaba a la entrada de Roma, cerca de la puerta Naval.

Un filósofo romano, amante de novedades, impresionado al observar el traje del extranjero y la expresión grave e inteligente de su rostro, le habló, entablándose el diálogo siguiente:

El filósofo. — Extranjero, ¿de dónde vienes? ¿Cuál es tu país?

Pedro. — Vengo de Oriente; y pertenezco a una raza que vosotros detestáis, a la que habéis expulsado de Roma: mis compatriotas se encuentran relegados al otro lado del Tíber. Soy *judío* de nación, nacido en Betsaida de Galilea.

El filósofo. — ¿Qué es lo que te trae a Roma?

Pedro. — Vengo a destruir el culto de los dioses que vosotros adoráis y a haceros conocer al *único verdadero Dios* que no conocéis. Vengo a establecer una religión nueva, la única buena, la única divina.

El filósofo. — ¡A fe que esto es algo nuevo! ¡Hacer conocer un nuevo Dios, establecer una religión nueva!... ¡La empresa es grande! Pero, ¿cuál es el Dios desconocido de que hablas?

Pedro. — Es el Dios que ha creado el cielo y la tierra; es *un solo* Dios en *tres personas*: Padre, Hijo y Espíritu Santo. Dios Padre ha enviado al mundo a su Hijo único, Jesucristo, que se hizo hombre sin dejar de ser Dios. — *Como hombre*, fué al principio carpintero en una pequeña aldea, Nazaret; vivió pobre; murió en una cruz en Jerusalén para expiar los pecados del mundo, pero resucitó al tercer día. *Como Dios*, tiene todo poder en el cielo y en la tierra, y me envía para deciros que todos los dioses del Imperio no son sino falsas deidades introducidas por el demonio. Él es el único verdadero Dios a quien se debe adorar en todo el universo.

El filósofo. — ¡Por Júpiter, tú deliras!... ¡Tú querrías derribar los altares de nuestros dioses, que han dado a los romanos el imperio del mundo, para hacer adorar en su lugar a un **Dios crucificado**! Pero ¿puede, acaso, imaginarse algo más absurdo, más impío?

Pedro. — No, no deliro. Dentro de poco vuestros templos serán un montón de ruinas; y en Roma no habrá más que un solo Dios, el Dios crucificado en Jerusalén.

El filósofo. — ¿Y qué vienes a anunciarnos de parte de un Dios tan extraño?... Seguramente tu religión debe ser cómoda, fácil y atrayente, puesto que esperas substituir con ella la religión del Imperio.

Pedro. — La religión que yo predico parece una locura a los hombres. Obliga a la *inteligencia* a creer misterios insondables, y al *corazón* a domar todas sus pasiones. Condena todos los vicios que tienen templos en esta ciudad; impone la práctica de las virtudes más difíciles: la *humildad*, la *castidad*, la *caridad*, la *penitencia*.

El filósofo. — ¿Y qué prometes a los secuaces de tu religión?

Pedro. — Aquí en la tierra tendrán que soportar incesantes luchas, privaciones y sufrimientos. Deben estar prontos a sacrificarlo todo, hasta la propia vida, antes que apostatar de su fe. Pero en el cielo, después de su muerte, yo les prometo un trono de gloria más hermoso que todos los tronos del mundo.

El filósofo. — Si los romanos renuncian a las delicias de la vida para abrazar tu religión tan austera; si cambian los bienes presentes por los tronos que les prometes sobre las nubes, yo te miraré como a un Dios.

Pedro. — Yo no soy nada por mí mismo, pero Aquel que me envía es todopoderoso. Vengo en su nombre a enseñar a todas las naciones, y a restablecer su religión en todo el universo.

El filósofo. — ¡Dioses inmortales! ¡Jamás hombre alguno soñó con semejante proyecto!... Establecer una religión de tal naturaleza en Roma, en el centro de la civilización y de las luces; querer hacer adorar a un *Galileo crucificado*, ¡es locura!... ¿Quién eres tú para soñar en semejantes empresas?

Pedro. — ¿Ves allá en la orilla a aquellos pescadores? Pues ése es mi oficio. Para ganar el pan he pasado una buena parte de mi vida remendando redes y pescando en un pequeño lago de mi tierra.

El filósofo. — ¿De *qué medios* dispones para imponer al mundo tus ideas? ¿Tienes, por ventura, soldados más numerosos y más valientes que los de César?

Pedro. — Nosotros somos doce, diseminados por todos los pueblos, y mi Dios me prohibe emplear la violencia. Él nos ha enviado *como ovejas en medio de los lobos*. No tengo más arma que esta cruz de madera...

El filósofo. — ¿Posees, al menos, inmensos tesoros para ganar discípulos?

Pedro. — No tengo ni oro ni plata. En el mundo no poseo más que este vestido que me cubre.

El filósofo. — En ese caso, confiarás en tu elocuencia. ¿Cuánto tiempo has estudiado con los retóricos de Atenas o de Alejandría el arte de persuadir a los hombres?

Pedro. — Ignoro los artificios del lenguaje. No he frecuentado más escuela que la del carpintero, mi Maestro, y no sé nada fuera de la santa religión que Él me ha enseñado.

El filósofo. — Pero ¿esperas tú entonces que los emperadores, los magistrados, los gobernadores de provincia, los ricos y los sabios favorecerán tu empresa?

Pedro. — No; toda mi esperanza está en Dios. ¿Cómo podría yo contar con los ricos, los sabios y los Césares?... Yo mando a los ricos que desprecien sus riquezas, a los sabios que sometan su razón al yugo de la fe, a César que abdique su dignidad de gran Pontífice y acate las órdenes de **Aquel** que me envía.

El filósofo. — En tales condiciones, fácil cosa es prever que todo estará contra ti. ¿Qué intentas hacer cuando tal suceda?

Pedro. — Morir en una cruz: mi divino Maestro me lo ha predicho.

El filósofo. — Verdaderamente esto es lo más verosímil de todo cuanto acabas de decirme. Extranjero, tu empresa es una locura... ¡Adiós!

El romano se va, mientras, hablando consigo mismo, dice: «¡Pobre loco! Es una lástima que este judío haya perdido la cabeza; parece una persona respetable.»

Pedro besa su cruz de madera y penetra en Roma. Allí, a pesar de los sacerdotes, a pesar de los filósofos, a pesar de los Césares, funda la religión de Jesucristo; hace adorar por esos orgullosos romanos a un *judío crucificado*; persuade a los vo-

luptuosos a que practiquen la penitencia, y puebla de vírgenes aquella ciudad disoluta. El ignorante pescador demuestra su doctrina tan cumplidamente, que los que la abrazan derraman con gusto su sangre en defensa de la misma.

Algunos años más tarde, el apóstol extiende sus brazos en la cruz que ha predicado. Su muerte fija para siempre en Roma la sede de su imperio. Después de su martirio, la cátedra desde la cual ha enseñado nunca queda vacante. Durante trescientos años la espada de los Césares hiere a todos los que la ocupan. Pero su trigésimo segundo sucesor bautiza al César y enarbola la cruz sobre el Capitolio. En adelante, la cruz de madera llevada a Roma por Pedro reinará sobre el mundo: *Stat crux dum volvitur orbis.*

¡No es esto un milagro? ¡Un pescador triunfa de todo el poder romano encarnizado en destruir su obra, y el mundo adora a un *judío crucificado*, bajo la palabra de doce pescadores de Galilea! ¡Esto no era humanamente posible y, sin embargo, ha sucedido!... La locura de la cruz ha triunfado de todo el universo: he ahí el monumento inmortal de la divinidad del Cristianismo. *¡El dedo de Dios está ahí!...*

Narración. — *El carpintero de Nevers.* — Mons. Gaume argu-ye en esta forma a un librepensador: «Puesto que pretendéis que la conversión del mundo por un *judío crucificado* es una cosa muy natural y muy lógica, ¿por qué, después de tantos siglos, nadie ha repetido jamás el experimento? Ensayadlo vos mismo, os lo ruego. Nunca empresa alguna fué más digna de un gran corazón: vuestra filantropía, vuestra compasión por el género humano, doblegado bajo el yugo de la superstición, os prohiben rehusar el experimento propuesto; conocéis los elementos del problema y los tenéis al alcance de la mano.

Un día bajáis a las orillas del Loira, llamáis a doce marineros y les decís: «*Amigos míos, dejad vuestras barcas y vuestras redes, seguidme.*» Ellos os siguen; subís con ellos a la inmediata colina, y, apartándoos un poco, los hacéis sentar sobre el césped y les habláis de la siguiente manera:

« — Vosotros me conocéis, sabéis que soy carpintero e hijo de un carpintero. Hace treinta años que trabajo en el taller de mi padre. ¡Pues bien! Estáis en un error; no soy lo que vosotros pensáis. Aquí donde me veis, yo soy Dios; yo soy quien ha creado el cielo y la tierra. He resuelto hacerme conocer y adorar en todo el universo hasta el fin de los siglos. Quiero asociaros a mi gloria. Aquí tenéis mi proyecto: empezaré recorriendo, durante algún tiempo, las campiñas de Nevers, predicando y mendigando. Se me acusa de diferentes crímenes, y yo me ingenio de tal modo que me hago condenar a muerte y conducir al cadalso. Ése es mi triunfo.

»Algunos días después de mi muerte, vosotros recorreréis las calles de Nevers, detenéis a los que pasan y les decís: Oíd la gran novedad. Aquel carpintero que vosotros conocíais, que ha sido condenado a muerte por el tribunal y guillotinado en estos últimos días, es el Hijo de Dios. Él nos ha encargado de decíroslo y de ordenaros que le adoréis con nosotros; de lo contrario, iréis al infierno. Para tener la dicha y el placer de adorarle, todos vosotros, hombres y mujeres, pobres y ricos, debéis empezar reconociendo que vosotros y vuestros padres y todos los pueblos civilizados no habéis sido hasta aquí más que unos idiotas, y que os habéis engañado al adorar groseramente al Dios de los cristianos.

»Después debéis arrodillaros a nuestros pies, decirnos todos vuestros pecados, aun los más secretos, y hacer todas las penitencias que nos parezca bien imponeros. Luego os complaceréis en dejar que se burlen de vosotros y os insulten, sin decir una palabra; consentiréis que os encarcelen, sin oponer la menor resistencia, y, finalmente, os entregaréis para ser decapitados en una plaza pública, creyendo allá en lo íntimo de vuestro corazón que nada más grato podía aconteceros.

»No debo ocultároslo: todo el mundo se burlará de vosotros; no importa, vosotros hablaréis siempre. El comisario de policía os prohibirá que prediquéis mi divinidad: vosotros no le haréis caso, y seguiréis predicándola con doblado fervor. Os arrestarán nuevamente, os azotarán: dejaos azotar. Finalmente, para imponeros silencio, os cortarán la cabeza: dejaos cortar la cabeza; entonces todo marchará a las mil maravillas.

»Cuando esto haya sucedido, habremos obtenido un triunfo completo; todo el mundo se querrá convertir, yo seré reconocido como el verdadero Dios: se me adorará en Nevers, en París, en Roma, en Londres, en San Petersburgo, en Constantinopla, en Pekín.

»Bien pronto el taller de mi padre se convertirá en una hermosa capilla, a la que acudirán turbas de peregrinos de los cuatro puntos cardinales. En cuanto a vosotros, seréis mis doce apóstoles, doce santos, cuya protección se invocará en todo el universo. ¡Qué gloria para vosotros! Convertir el mundo no es más difícil de lo que acabo de deciros, y ése es mi proyecto. Como veis, es muy sencillo, muy fácil, muy conforme a las leyes de la naturaleza y de la lógica. Puedo contar con vosotros, ¿verdad?»

Es fácil adivinar cómo sería recibido semejante discurso. Me parece oír a los buenos marineros, furiosos por la burla de que son objeto, increpar entre amenazas a su autor; me parece verlos descender a la ciudad y anunciar por todas partes que *el carpintero fulano* ha perdido la cabeza... Y no me extrañaría oír que, ese mismo día, el nuevo Dios había sido conducido a Charentón, donde, en lugar de los homenajes divinos, gozaría del privilegio indiscutido de ocupar el primer puesto entre los locos.

Sin embargo, notémoslo bien, el proyecto del *carpintero de Nevers*, que es, sin duda alguna, lo sublime de la locura, no es más insensato que el de *Jesús de Nazaret*, si Jesús no es más que un simple mortal. ¿Qué digo? Es mucho menos absurdo todavía. Un carpintero de Nevers no lleva desventaja a un carpintero de Nazaret; un francés guillotinado no es inferior a un judío crucificado; doce marineros del Loira valen tanto, si no más, que doce pescadores de los pequeños lagos de Galilea.

Hacer adorar a un ciudadano francés del siglo XIX es menos difícil que hacer adorar a un judío en el siglo de Augusto. En el primer caso, sólo sería preciso apartar a los pueblos de una religión contraria a todas las pasiones. En el segundo caso, era necesario arrancar a los pueblos de una religión que halagaba todos los malos instintos del hombre.

Así, pues, cuando se quiere explicar el establecimiento del cristianismo por causas humanas, se llega con la mayor facilidad al último grado de lo ridículo. Y, sin embargo, no hay efecto sin causa: haga lo que quiera el incrédulo, el cristianismo es un hecho, y este hecho importuno se yergue ante él con toda su sublimidad. Si, pues, no hay causa humana que pueda explicar el establecimiento del cristianismo, hay que reconocer una causa divina.» — Extracto de MONSEÑOR GAUME.

VI. Número y constancia de los mártires cristianos

123. P. *El número y la constancia de los mártires ¿prueban la divinidad de la religión cristiana?*

R. Sí; el *número* de los mártires durante los tres primeros siglos de la Iglesia, su *constancia* en los suplicios, los *frutos maravillosos* de su heroísmo prueban evidentemente la divinidad de la religión cristiana.

1.° La historia testifica que millones de hombres, testigos de los milagros de Jesucristo o de los apóstoles, afrontaron los suplicios y la muerte antes que renegar de su religión. No pudieron proceder así sin estar convencidos de la *realidad de los hechos* que sirven de fundamento al cristianismo. Es así que se *debe creer a testigos que se dejan degollar* por sostener la verdad de su testimonio; luego el testimonio de los mártires es una prueba luminosa de la divinidad de la religión cristiana.

2.° La *constancia* de los mártires en los tormentos es superior a las fuerzas humanas. Su valor no puede venir sino de Dios: ellos lo declaran, los paganos lo reconocen, y Dios lo confirma con milagros. Pero como Dios no puede poner su fuerza al servicio del error y de la mentira, debemos concluir que la religión profesada por los mártires es una religión divina.

3.° El martirio de los cristianos fué causa de la difusión maravillosa del cristianismo. Las conversiones de los paganos, testigos de su heroísmo, aumentaron de tal suerte, que Tertuliano pudo decir: *La sangre de los mártires es semilla de cristianos.* Pues bien, esas conversiones, tanto por su número como por su rapidez y perseverancia, constituyen un *hecho sobrenatural y divino*, que prueba también la divinidad de la religión cristiana.

La palabra *mártir* significa *testigo*; los mártires han dado a la Iglesia el testimonio de su sangre.

Los mártires de la Iglesia primitiva pueden ser considerados de dos maneras distintas:

1.° *En su aspecto puramente natural*; y entonces son *testigos oculares* o de los milagros de Jesucristo, como los apóstoles y los discípulos, o de los milagros obrados por los apóstoles. Su testimonio es una *prueba humana invencible* de la realidad de los hechos que sirven de fundamento al cristianismo.

2.° *En su aspecto sobrenatural*; los mártires muestran un *valor* que supera las fuerzas humanas. Su *constancia* constituye un *milagro* del *orden moral*, como la profecía constituye un milagro del orden intelectual, y la resurrección de un muerto un milagro del orden físico. Así considerada, su constancia es una prueba de *autoridad divina* en favor de la religión cristiana, porque Dios no presta su apoyo para sostener la mentira.

1.° **Número de los mártires.** — La historia de los primeros siglos de la Iglesia refiere que hubo una multitud innumerable de mártires. El hecho no sólo lo afirman los autores cristianos, sino que lo confirman, además, *Tácito, Libanio, Plinio el Joven* y otros historiadores paganos. Se cuentan desde Nerón (año 64) hasta Constantino (año 312) *diez persecuciones generales*, además de las persecuciones locales. Según documentos de la mayor autenticidad, el número de los mártires se calcula en unos **once a doce** millones, durante los tres primeros siglos de la Iglesia. La última persecución, ordenada por Diocleciano, fué tan violenta, que este emperador creyó haber borrado el nombre cristiano de la sobrehaz de la tierra, como lo prueba el hecho de haber mandado acuñar una medalla con esta inscripción: *Nomine christianorum deleto* (1).

— **Barbarie de sus suplicios.** — Los mártires sufrieron todo lo que la barbarie puede inventar de más cruel. Fueron extendidos en el potro, flagelados con azotes de cuero provistos de puntas emplomadas, desollados vivos, desgarrados con tenazas o garfios de hierro, quemados con antorchas, crucificados, devorados por los tigres y los leones, cubiertos de planchas de metal calentadas al rojo, sumergidos en aceite hirviendo, asados a fuego lento en parrillas; en fin, según la frase de Tácito, torturados con los tormentos más refinados, *exquisitissimis poenis* (2).

— **Valor del testimonio de los mártires.** — El testimonio de los mártires es una prueba evidente de la divinidad del cristianismo. Y de ello es fácil convencerse con sólo considerar el significado de la palabra *mártir*, que quiere decir *testigo*, y la *naturaleza de las pruebas* que debe tener una *religión revelada*.

Tal religión debe demostrarse con **hechos**, porque se trata de saber si Dios ha hablado a los hombres, y si los enviados de Dios han comprobado su misión divina por medio de milagros.

Ahora bien, en todos los tribunales del mundo, *los hechos* no pueden ser probados más que por el testimonio inmediato o mediato de personas fidedignas. Varios testigos dignos de fe bastan para establecer la certeza de un hecho.

Para probar que el cristianismo es una *religión revelada* por Dios, era necesario demostrar que Jesucristo, su fundador, había predicado en la Judea, que había hecho milagros y profecías, que había muerto, resucitado y subido a los cielos, en prueba de su misión divina. Esos son *los hechos* que Jesucristo había encargado a sus apóstoles que atestiguaran, cuando les dijo: «*Daréis testimonio de Mí en Jerusalén y en toda la Judea y Samaria, y hasta lo último de la tierra*» (3).

---

(1) Véase *Actas de los mártires*, editadas con sabia crítica por el R. Padre Ruinard.
(2) Véase *Vidas de los santos por los Bolandistas*.
(3) Act., I, 8.

Entre los mártires, unos habían sido *testigos oculares* de los milagros de Jesucristo, y otros de los *milagros de los apóstoles*. Estos testigos no son veinte, treinta ni cien, sino millones, que, durante más de trescientos años, atestiguaron esos hechos en todas las partes del mundo, no solamente con juramento, sino también con el sacrificio de la propia vida en medio de los suplicios más atroces.

No hay duda que un testigo dice la verdad cuando su testimonio dista tanto de procurarle alguna ventaja, que, antes al contrario, le ocasiona la pérdida de sus bienes y de la vida misma. Luego el testimonio de los mártires, en favor de los hechos que son la base de la religión cristiana, es superior a toda prueba jurídica y hasta rebasa los límites de la ley y de la naturaleza.

2.° **Constancia de los mártires.** — Una muchedumbre inmensa de cristianos de todas las nacionalidades y condiciones, de todas edades y sexos, aceptan *libremente* las torturas más horribles antes que renegar de su religión. Esta muchedumbre es pacífica y mansa; nada se descubre en ella que recuerde el fanatismo de los partidos políticos, de las sectas secretas, de las sublevaciones populares. Sus tormentos son espantosos; sus verdugos, implacables; sus jueces, inflexibles; y nada es capaz de debilitar su constancia, nada puede agotar su paciencia, nada alcanza a alterar su dulce y modesta resignación. Interrogados, hablan con tal prudencia, firmeza y oportunidad, que justifican la promesa que les hiciera el Salvador de su divina asistencia (1). — Tranquilos y sonrientes, fijos los ojos en el cielo, expiran orando por sus verdugos.

¿No es éste un gran milagro? ¿Es, por ventura, cosa natural que niños, jovencitas, mujeres y viejos decrépitos acepten los más horribles suplicios sin temor y hasta con júbilo? ¡Oh! de ningún modo. No es la naturaleza la que puede dar al hombre este valor sereno, perseverante, heroico, que arrostra impávido las torturas más terribles; no es la naturaleza la que hace aceptar los sufrimientos como un bien, cuando una sola palabra, un solo gesto de apostasía puede librar de los suplicios y de la muerte. Para obrar así, se necesita que una fuerza sobrenatural acuda en socorro de la debilidad humana.

No se puede invocar el *amor a la gloria*, la *vana esperanza* de los bienes futuros, y menos todavía el *fanatismo*.

a) No se puede atribuir la constancia de los mártires al *amor a la gloria*: los cristianos sabían que su nombre era objeto de execración para la sociedad pagana, y que, al aceptar el martirio, se llenaban de infamia. — Muchos mártires sacrificados en montón estaban perfectamente seguros de que su nombre y su tumba permanecerían ignorados de los hombres, y sólo serían conocidos por Dios.

b) No cabe tampoco atribuirla a la *vana esperanza de los bienes futuros*: porque si esta esperanza no hubiera estado *fundada en pruebas sólidas*, no hubiera podido mover a la aceptación del martirio a una muchedumbre inmensa de hombres notables por su prudencia y su saber. Los cristianos no pudieron menos de razonar como el Apóstol: «*Si Jesús no ha resucitado, es vana nuestra fe, como es vana nuestra predicación. Si los muertos no resucitan, nosotros somos los más desgraciados de los hombres, y si así es, comamos y bebamos, pues mañana moriremos.*»

(1) Matth., X, 19.

c) Menos aún es posible atribuir la constancia de los mártires al fanatismo. — No hay ni sombra de analogía entre el fanatismo y el valor de los mártires. El fanatismo es fruto de la ignorancia y del error; el valor es hijo de la luz y de la verdad. — El fanático muere por una creencia en que no ha reflexionado bastante, o por *opiniones personales* desprovistas de pruebas. El mártir, al contrario, da su vida para atestiguar hechos ciertos o en favor de creencias de las cuales posee pruebas decisivas.

Para el fanático, el suplicio no es más que una desgracia inevitable, un ímpetu de desesperación, el incidente de una lucha. El mártir, al contrario, abraza el suplicio por elección espontánea y meditada. — En el fanatismo, el valor tiene su origen en la exaltación y en la vanidad: es un leopardo que, al caer, quiere gozar el placer de desgarrar las carnes del que le abate. El mártir católico lleva el perdón en su corazón, la ternura en la mirada, la bendición en los labios. Su valor nace de su ardiente amor a Dios, a Jesucristo y a su Iglesia. — Finalmente, el fanatismo no es más que una debilidad temporal y local; nunca ha contado más que un reducido número de víctimas, mientras que la Iglesia católica ha producido, en diez y nueve siglos, *cerca de treinta millones* de mártires.

La constancia y el valor de los mártires vienen de Dios.— Así se evidencia: *a)* por la *declaración de los mártires mismos*, los cuales se mostraban contestes en afirmar que, sin el auxilio de Dios, no podrían soportar las torturas. Por eso se encomendaban a las oraciones de los fieles para obtener la gracia de salir victoriosos del combate. — Aparte de esto, más de una vez se vió a algunos que, confiando demasiado en sus propias fuerzas, se rindieron a la atrocidad de los tormentos.

b) Los *paganos confesaban* la imposibilidad de que los mártires soportaran semejantes suplicios sin un auxilio especial de Dios. Por eso frecuentemente exclamaban: *¡Qué grande es el Dios de los cristianos, puesto que da tal fuerza a sus adoradores!*

c) Finalmente, pruébanlo también los *milagros innumerables* obrados en favor de los mártires. ¡Cuántas veces las fieras, en vez de hacerlos pedazos, se postraron a sus pies, las hogueras se apagaron y los instrumentos de tortura se quebraron! En muchos casos caminaron sobre carbones encendidos como sobre rosas; por el influjo de su sola presencia, los templos paganos se derrumbaron, los ídolos se rompieron y los mismos tiranos quedaron ora ciegos, ora paralíticos, ora muertos, a la vista de un pueblo entero que atribuía esos hechos prodigiosos a la magia, o que se convertía al cristianismo. Ante esos milagros públicos y perfectamente compro-

bados, es imposible poner en tela de juicio que el valor y la constancia de los mártires venían de Dios.

N. B. — Este argumento se funda, no solamente en la constancia de los mártires de la Iglesia primitiva, sino que recibe una fuerza nueva del valor heroico de *diez y ocho o veinte millones* de mártires que, después del siglo III, han muerto por la fe en diversas partes del mundo. Un *valor* tan extraordinario en *tan enorme muchedumbre de mártires* no se puede explicar por causas naturales; hay que atribuirlo a la virtud divina, única que puede obrar tales maravillas en sus débiles criaturas.

3.º **Frutos maravillosos del martirio.** — Los suplicios de los mártires fueron causa de la *multiplicación maravillosa de los cristianos.* Tenemos como testigo a *Tertuliano*, que increpa en esta forma a los gobernadores: «*Sometednos a la tortura, atormentadnos, condenadnos, aplastadnos... Nuestro número aumenta siempre que nos segáis; la sangre de los cristianos es semilla que produce más cristianos... Vuestra crueldad refinadísima no consigue otra cosa que aumentar nuestro número.*»

Arnobio y *Lactancio* dicen lo mismo. *Teodoreto* añade la siguiente comparación: «*Cuando el leñador corta los árboles de un bosque, los troncos producen más renuevos que los que hubieran brotado de las ramas cortadas; del mismo modo, cuanto mayor es el número de piadosas víctimas inmoladas por vosotros, tanto mayor es el número de los que abrazan la doctrina del Evangelio.*»

Libanio, autor pagano, confiesa que el cristianismo había hecho grandes progresos por el martirio de sus fieles, y declara que fué esto lo que impidió a Juliano el Apóstata renovar los edictos sangrientos publicados contra ellos en los siglos anteriores.

Ahora bien, este hecho no puede ser efecto de una causa natural o humana; es imposible que los hombres no se sientan retraídos de abrazar una religión que los expone a una muerte cierta y cruel, si no los impulsa a abrazarla una inspiración divina.

Conclusión. — «El valor milagroso de los mártires es evidentemente una prueba irrefragable de la verdad del cristianismo y de su origen divino. Dios no puede servirse del milagro para animar a un fiel a perseverar en una religión falsa. El valor sobrenatural de los mártires y, por consiguiente, la acción misma de Dios, ha fortalecido y acrecentado la religión cristiana, dándole millares de discípulos, arrastrados por el ejemplo de los mártires a ver en el cristianismo una religión divina. Este efecto ha sido querido por Dios. Concluyamos, pues, que Dios mismo ha atestiguado la verdad del cristianismo, y que ha confirmado así la realidad de los hechos sobrenaturales sobre los cuales reposa la evidencia de la religión cristiana.» — Wilmers.

Objeción. — Se *objeta*, a veces, contra esta prueba de la divinidad de la religión cristiana, que *todas las religiones tienen mártires.*

R. Los *pretendidos mártires* del mahometismo, del budismo, del protestantismo no se parecen en nada a nuestros mártires cristianos.

1.º Su número es muy escaso.

2.º La mayoría de ellos no murió *libremente* por sostener su religión.

3.º En la generalidad de los casos, estos pretendidos mártires fueron condenados a muerte, no por su fe, sino por crímenes castigados por la ley: *revueltas, robos, incendios.*

4.º Tales mártires no murieron por atestiguar *hechos* fáciles de conocer, sino solamente por mantener opiniones y doctrinas cuya prueba no podían dar.

Los caracteres que distinguen a los mártires cristianos de los pretendidos mártires de las falsas religiones, son: *a)* la muerte *libremente* aceptada por la fe; — *b)* la inocencia de vida; — *c)* una convicción ilustrada; — *d)* los prodigios que acompañaron o siguieron a su martirio.

a) La muerte libremente aceptada por la fe. — Morir por su religión cuando, renunciando a ella, se podría evitar la muerte, ése es el verdadero carácter del martirio. A los cristianos se les proponía renunciar a su religión o morir. Si apostataban, se les prometía recompensas y honores... Ellos prefirieron los tormentos y la muerte. — Por consiguiente, carece de todo valor y fundamento la comparación establecida entre nuestros mártires y los mahometanos o sectarios sorprendidos con las armas en la mano, o sacrificados en matanzas como la de *San Bartolomé*, o condenados por las leyes civiles sin libertad para retractarse. Fuera de eso, las falsas religiones, como el mahometismo, autorizan la abjuración por miedo.

b) La inocencia de vida. — «¿Qué se puede reprochar a los mártires?, preguntaba Tertuliano; son los hombres más puros, vírgenes inmaculadas, piadosos fieles, la flor de la sociedad. No se ha podido señalar en ellos un vestigio de desorden. Y no hay que asombrarse, puesto que no se propasaban ni a una mirada indiscreta ni a un deseo ilícito. ¡Se les llama *enemigos de César*, y ellos ruegan por él en sus templos y son los únicos que lo hacen! — ¡Se les acusa de *enemigos de la patria*, y ellos, con mayor abnegación y ardimiento que los demás, derraman por ella su sangre en los campos de batalla! — ¡Se les proclama *enemigos de las leyes*, y nosotros desafiamos a que se halle un solo cristiano que no las cumpla, cuando son compatibles con las de la conciencia! No se castiga en ellos más que el nombre que llevan.»

Estudiad las actuaciones de sus procesos, las ordenanzas de los emperadores, y veréis que rinden homenaje a la inocencia de los mártires. Se les condena a la última pena, únicamente porque son discípulos de Cristo. — No sucede lo mismo con los pretendidos mártires de las falsas religiones. Consultad la historia, y ella os dirá que los incrédulos dan frecuentemente el nombre de mártires a malhechores, a delincuentes ajusticiados en castigo de sus propios crímenes. Así, por ejemplo, los hugonotes no han sufrido tormento por atestiguar la verdad de su doctrina, sino porque eran culpables de rebelión, sedición, asesinatos e incendios.

c) Convicción ilustrada. — Tal es el tercer carácter que distingue a nuestros mártires. Cuando los de las falsas religiones no son *rebeldes* apresados con las armas en la mano, son *ignoran-*

tes exaltados que mueren por *opiniones personales* que no son capaces de probar. Tal es el fanatismo de los musulmanes, de los protestantes y de los budistas de la India. — ¿Qué habían visto los protestantes? ¿Qué podían testificar? Habían visto a Lutero, a Calvino, o a sus discípulos rebelarse contra la Iglesia, llenar a Europa de sediciones y de matanzas. Los creyeron sobre su palabra, y abrazaron sus mismas opiniones. Pero no habían visto a los predicadores hacer milagros, ni dar *señales* de una misión divina.

El valor de los mártires, por el contrario, es el fruto de una *convicción* basada en pruebas evidentes. Durante tres siglos, en las diversas partes del mundo, los mártires mueren para *atestiguar hechos* cuya certeza conocen. Se puede dar la vida por opiniones falsas creídas verdaderas; pero es inaudito que se haga lo propio por hechos cuya falsedad se conoce.

Los apóstoles y los discípulos, mueren para atestiguar los milagros de Jesucristo, su muerte, su resurrección, de que habían sido testigos. Es lo que decían a los primeros cristianos: «*Os anunciamos lo que hemos visto con nuestros ojos, lo que hemos oído, lo que nuestras manos tocaron acerca del Verbo de la vida, que se mostró entre nosotros.*» Y los apóstoles daban su vida para confirmar la verdad de este testimonio.

Los fieles convertidos por los apóstoles no habían visto a Jesucristo, pero habían visto a los apóstoles haciendo milagros para confirmar su misión divina. Podían, pues, estos fieles atestiguar tales hechos; estaban bien seguros de no haberse engañado.

En fin, los que han sufrido por la fe en la sucesión de los siglos no han visto ni milagros ni mártires; pero han muerto por una religión respecto de la que sabían que estaba probada con hechos incontestables. Por esta sucesión no interrumpida de testigos, nosotros estamos ciertos de que Jesucristo es Dios y de que su religión es divina.

d) Prodigios. — Hemos hablado ya de los numerosos milagros obrados con ocasión del martirio de los primeros cristianos. Se pueden leer en las *Vidas de los santos* los prodigios realizados por sus venerandas reliquias. Estas maravillas no pueden ser negadas, como no pueden serlo los hechos más ciertos de la historia. Así Dios interviene para honrar a sus mártires, fecundar su sangre y glorificar sus reliquias.

CONCLUSIÓN. — Sólo la religión católica posee verdaderos mártires, y su martirio prueba la divinidad de la religión de Jesucristo. La fuerza de esta prueba estriba en un conjunto de hechos absolutamente ciertos.

Hay que considerar a la vez: 1.º, la multitud de mártires; 2.º, su aceptación voluntaria de los sufrimientos; 3.º, la prolongación y crueldad de sus suplicios; 4.º, el valor heroico demostrado en los más terribles tormentos; 5.º, finalmente, los frutos maravillosos que provinieron de su sacrificio.

La religión católica es la única que puede tener verdaderos mártires, **verdaderos testigos**, porque es la única que se funda en *hechos* demostrados por el testimonio y por la tradición. Los que hablan de mártires de falsas religiones demuestran no haber entendido el fondo de la cuestión.

La *constancia* de los mártires es una *señal divina* más admirable todavía que el milagro. El milagro es obra *exclusivamente* de Dios; el martirio es la obra de Dios realizada por medio de hombres débiles, de vírgenes delicadas, de tiernos niños...

VII. Frutos admirables producidos por la religión cristiana

124. P. *Los frutos de la religión cristiana ¿son una prueba de su divinidad?*

R. Sí; porque el árbol se conoce por sus frutos; y como la religión de Jesucristo ha producido en todas partes frutos divinos, se sigue que es divina.

Y a la verdad, la religión cristiana *ha iluminado a los hombres*, los *ha mejorado*, los *ha hecho más felices*.

1.º *Ha iluminado a los hombres.* — La primera necesidad del hombre es conocer con facilidad y certeza su origen, su naturaleza, sus deberes, su destino, lo que debe esperar o temer después de esta vida. Y todo esto no puede saberlo sin conocer a Dios, que es su criador y último fin. Pues bien, mientras las demás filosofías y religiones dejan a los hombres sumidos en la ignorancia, sólo el cristianismo da soluciones claras y precisas a todos los problemas que interesan a la humanidad. Un niño cristiano sabe más acerca de los problemas de la vida, que todos los sabios de la antigüedad y que todos los filósofos modernos.

2.º *La religión cristiana ha mejorado a los hombres.* — No solamente ha popularizado en el mundo las virtudes dictadas por la *ley natural* o prescritas por la *ley de Moisés*, sino que ha hecho brotar *otras muchas virtudes*, superiores a la naturaleza humana, como la *humildad*, la *castidad perfecta*, la *caridad*, el *amor a los enemigos*, etc. Pues bien, todas las filosofías y religiones distintas de la cristiana fueron siempre impotentes para hacer practicar a los hombres estas virtudes superiores que prescribe el Evangelio; hay, pues, en el cristianismo un principio de vida sobrenatural, una fuerza divina.

3.º *La religión cristiana ha hecho más felices a los hombres.* — Ha hecho desaparecer las principales plagas del paganismo: la *esclavitud*, el *despotismo* de la autoridad paterna, la *tiranía* del Estado y la *barbarie* de las relaciones entre los pueblos. Por todas partes y siempre la religión cristiana mejora la suerte del *individuo*, regenera la *familia*, reforma la *sociedad* y favorece la *fraternidad* de los pueblos.

Una religión que obra tales maravillas, superiores al poder humano, no puede venir del hombre: los frutos divinos revelan una savia divina. Luego los beneficios del cristianismo prueban su divinidad.

N. B. — Habituados a vivir en un mundo saturado de ideas cristianas, atribuímos al *progreso* del espíritu humano lo que hay de bueno en nuestros conocimientos, en nuestras costumbres, en nuestras leyes, en nuestra civilización: es una ilusión. Para caer en la cuenta de la verdad, basta considerar lo que era el mundo antes de la venida de Jesucristo, después de cuatro mil años de razón, de filosofía y de progreso humano.

1.º **La religión cristiana ha iluminado a los hombres.** — Las verdades de la revelación primitiva se habían obscurecido en el curso de los siglos, por causa de la ignorancia y de las pasiones. «Doquiera, excepto en el pueblo judío, reinaban los *errores más groseros* acerca de las verdades que más interesa al hombre conocer y que forman la base de su vida intelectual y moral. Una sola nación adoraba al verdadero Dios; las otras se prosternaban ante los astros, las plantas, los animales y los ídolos de piedra o madera. La tierra no era más que un inmenso templo de ídolos...»

Pues bien, hoy en día, aun el pueblo mismo, si es cristiano, está perfectamente ilustrado sobre todos los problemas interesantes de la vida. La religión de Jesucristo ha hecho accesibles a todos, lo mismo a ignorantes que a sabios, las verdades más sublimes respecto de Dios, su naturaleza, sus perfecciones, su vida y sus obras; respecto del hombre, su origen y destino; respecto de nuestros deberes para con Dios Criador, para con nuestro prójimo y para con nosotros mismos. Interrogad al más sencillo de los campesinos, y lo encontraréis infinitamente más instruído que todos los sabios de Roma y de Grecia.

«Existe un librito que se hace aprender a los niños y sobre el cual se les interroga en la Iglesia; leed ese librito, que es el **Catecismo**, y hallaréis en él una solución a todas las cuestiones, a todas sin excepción.

»Preguntad al cristiano de dónde viene la especie humana, él lo sabe; adónde va, él lo sabe; de qué modo camina hacia su fin, él lo sabe. Preguntad a ese pobre niño, que no ha podido aún pensar en las grandes cuestiones relativas a su vida, para qué se halla en este mundo y lo que será después de su muerte, y os dará una respuesta sublime. Preguntadle cómo ha sido creado el mundo y con qué fin; por qué Dios ha puesto en él animales y plantas; cómo ha sido poblada la tierra; si lo ha sido por una sola familia o por varias; por qué los hombres hablan varios idiomas, por qué sufren, por qué luchan entre sí y cómo terminará todo eso: él lo sabe.

»Origen del mundo, origen de la especie, origen de las razas y unidad de la especie, destino del hombre en esta vida y en la otra, relaciones del hombre con Dios, deberes del hombre para con sus semejantes, derechos del hombre sobre la creación, él nada ignora; y cuando sea grande, no vacilará tampoco respecto del derecho natural, del derecho político, del derecho de gentes, porque todo eso sale, todo eso emana con claridad y como de su propia fuente del cristianismo. He aquí lo que yo llamo una gran religión: la reconozco en esto, *que no deja sin solución ninguno* de los problemas que interesan a la humanidad.» — (T. JOUFFROY.)

2.º **La religión cristiana ha mejorado a los hombres.** — Indudablemente, el hombre ha sido siempre capaz de distinguir entre el bien y el mal. Lleva escritos en el fondo de su conciencia los principios de la *ley natural*. Pero las pasiones, el orgullo, la avaricia, la sensualidad y la ignorancia religiosa habían alterado estas luces de la razón. De ahí que reinara en la sociedad pagana esa *corrupción profunda*, justificada por el ejemplo de las divinidades del Olimpo, personificación de todos los vicios.

La religión cristiana reemplaza el culto de los ídolos por el culto del verdadero Dios. Desde su aparición, transforma las costumbres y produce una rica eflorescencia de las más heroicas virtudes. Esta transformación moral está atestiguada: 1.º, por los *escritores paganos*, que se ven obligados a reconocer la inocencia de los cristianos; 2.º, por los *emperadores romanos*, que no pueden fundar sus edictos más que sobre la negativa de los cristianos a sacrificar a los ídolos; 3.º, por los *apologistas*, que se atreven a repetir a los príncipes, a los magistrados y al pueblo, sin temor de ser desmentidos, la frase de Tertuliano: «*Se conoce a los cristianos por la pureza de su vida*» (1).

La religión cristiana *ha producido la eflorescencia de virtudes heroicas desconocidas para los paganos*. Ella persuade a los grandes la humildad; — a los orgullosos la modestia; — a los ricos la beneficencia; — a los avaros la pobreza; — a los voluptuosos la castidad; — a los vengativos el perdón de los enemigos; — a todos, en fin, la caridad, la penitencia, la abnegación y desprecio de sí mismo. — El P. Lacordaire ha explicado y dilucidado este argumento en sus conferencias del año 1844, sobre las *virtudes reservadas* al cristianismo: la *humildad*, la *castidad*, la *caridad*, etc.

Ahora bien, la religión de Jesucristo obró en escaso tiempo esta *transformación moral* y produjo la eflorescencia de estas virtudes, no solamente en un pequeño número de individuos, sino en numerosas muchedumbres. La práctica de estas virtudes forma el carácter distintivo de la sociedad cristiana. — Estos efectos se producen, aun en nuestros días, en los pueblos salvajes, dondequiera que penetra la religión católica.

Este cambio es el resultado, no sólo de la fe en las verdades reveladas, sino también de las *gracias interiores* que Dios comunica a las almas: fácil cosa es encomiar y admirar un plan de moral, pero se requiere el auxilio divino para ajustar la conducta a ese plan. Por eso, ninguna secta, ninguna doctrina, ningún sistema filosófico ha podido jamás triunfar de las pasiones y vicios arraigados en el corazón humano, ni suscitar virtudes heroicas como las virtudes cristianas. Los pocos sabios del paganismo no son comparables con la inmensa multitud de *Santos* producidos por el cristianismo. Pa-

(1) Véase MONS. FREPPEL, *San Clemente, San Justino, Orígenes*, etc.

ra todo hombre que reflexione, así como la creación demuestra la existencia de Dios, así también los frutos del cristianismo prueban su origen divino.

Este argumento fué luminosamente tratado por todos los Padres de la Iglesia. San Juan Crisóstomo demuestra a los paganos la divinidad de la religión cristiana por la maravillosa conversión del mundo. «Sería, dice, una grande obra, o más bien, una *prueba cierta del poder de Dios*, el haber podido, aun con la ayuda y favor de los poderes humanos, apartar de la corrupción a algunos millares de hombres y haberlos hecho pasar de una licencia asquerosa a una vida austera y difícil...

»Pues bien, Jesucristo los ha trasladado de la corrupción a una vida pura; de la avaricia, al amor de la pobreza; de la cólera, a la mansedumbre; de la envidia, a la benevolencia; de la vida ancha y fácil, a la vida estrecha y penosa. — Y ¿a cuántos hombres ha persuadido esto? No a algunos centenares o millares, sino a una gran parte del género humano... — Y lo ha hecho mediante *doce apóstoles* incultos e ignorantes, sin elocuencia, sin riqueza, desprovistos de todo auxilio humano. — Y lo ha hecho cuando todas las potestades de este mundo se unían contra sus discípulos.» — *Tratado de la divinidad de Jesucristo.*

3.° **La religión cristiana ha hecho más felices a los hombres.** — Ella ha hecho desaparecer las miserias vergonzosas del paganismo.

a) La esclavitud. — Antes de Jesucristo, las dos terceras partes del género humano, privadas de sus derechos naturales, no eran más que un vil rebaño. El dueño podía, según sus caprichos, venderlos, azotarlos, torturarlos, matarlos. En el imperio romano, ciento cincuenta millones de esclavos vivían enteramente sometidos al capricho de diez millones de ciudadanos.

b) La degradación de la familia. — El padre era un tirano. La *mujer* estaba envilecida, era la esclava de su esposo y no su compañera. La *poligamia* y el *divorcio* habían hecho del matrimonio un contrato ilusorio. El *niño* podía ser expuesto, vendido o muerto por su padre.

c) La tiranía del Estado. — El príncipe disponía a su arbitrio de la vida de los ciudadanos: su capricho era la ley suprema. Los grandes se arrastraban a sus pies; el pueblo vegetaba en la pereza y en el libertinaje; los pobres eran despreciados y abandonados a su triste suerte.

d) La barbarie de las luchas entre los pueblos. — Las guerras terminaban siempre con la matanza o esclavitud de los vencidos (1).

Ahora bien, el cristianismo operó poco a poco el mejoramiento social.

a) Los esclavos son emancipados, no, ciertamente, por una brusca revolución social, sino por la influencia creciente de la doctrina cristiana. La religión declara que *todos los hombres son iguales* y que no hay distinción entre el esclavo y

(1) Véase Champagny, *Los Césares*; Mons. Gaume, *Historia de la familia.*

el libre. Amos y siervos, santificados por la misma fe, animados por una misma caridad, bien pronto viven una misma vida.

b) La familia es regenerada. — El cristianismo, honrando a la mujer en la Virgen María, la declara igual al hombre por el origen, los destinos, los deberes y la participación en las mismas gracias. La mujer recobra su influencia y el puesto que le corresponde en el hogar doméstico. La *poligamia* y el *divorcio* son abolidos; el matrimonio es elevado a la dignidad de sacramento, es decir, de contrato santo y sagrado, y, por consiguiente, inviolable.

El *niño* se convierte en objeto de los más dulces cuidados: para el cristiano que adora al *Niño Jesús* del pesebre, el abandono y la muerte de los niños son crímenes imposibles.

c) El Estado se convierte en una gran familia, en la que el jefe no gobierna sino en nombre de Dios y para bien de los súbditos, que le deben obediencia en todas las cosas justas como a Dios mismo. — La sociedad pagana no se cuidaba de los desgraciados; la religión cristiana los toma bajo su poderosa protección, y a ella se deben los *hospicios* y todos los refugios abiertos a los sufrimientos físicos y morales.

d) Las relaciones entre los pueblos se inspiran en el espíritu de fraternidad. El cristianismo crea el *derecho de gentes*, suaviza las relaciones internacionales, reglamenta las condiciones de la guerra y substituye la justicia a la fuerza bruta.

El cristianismo, pues, ha hecho a los hombres más felices. «*¡Cosa admirable*, dice Montesquieu, *la religión cristiana, que parece no tener más objeto que la felicidad de la otra vida, hace también nuestra felicidad en ésta!*» — «Indudablemente, todas estas reformas bienhechoras no se llevaron a cabo sin esfuerzo. El cristianismo tuvo que luchar durante varios siglos contra el paganismo. Pero, poco a poco, su fuerza moral hizo penetrar su doctrina en los corazones y en las inteligencias, y bien pronto el cambio de las doctrinas trajo el cambio de las costumbres y de las leyes.» — Gouraud.

Basta añadir a estos hechos incontestables algunas observaciones para hacer resaltar la fuerza de esta prueba.

1.° **Esta transformación maravillosa, y naturalmente imposible, se ha realizado** *en todos los lugares* **donde se estableció el cristianismo. Naciones salvajes o cultas, viejas o en formación, todas han experimentado el efecto de la doctrina evangélica y de la gracia celestial que la acompaña.**

2.° **Allá donde no ha penetrado el cristianismo, se han perpetuado, y subsisten aún hoy día, los mismos errores, la misma idolatría, la misma perversión moral. Esto tanto pasa en los pueblos salvajes como en los pueblos secuaces del budismo o del mahometismo, etc.**

3.° **Ciertas regiones, regeneradas en otros tiempos por el cristianismo,** *han vuelto a caer en su degradación primitiva* **desde que han dejado de seguir las leyes cristianas. Por**

eso se ha visto al África y al Asia volver a su antiguo estado de envilecimiento al abandonar la verdadera religión. — En el seno mismo de las naciones todavía católicas, vemos todos los días que las inteligencias van retrocediendo hacia los errores antiguos, a medida que rechazan las enseñanzas del cristianismo: testigos los *positivistas* y los *racionalistas* modernos (1).

CONCLUSIÓN. — Tales son los hechos ciertos: el cristianismo ha civilizado al mundo pagano, gangrenado y podrido. Allí donde no se ponen trabas a su acción, produce efectos eficacísimos y en gran manera saludables, aun por lo que al interés temporal se refiere, así en los individuos como en las familias y en las sociedades. Es una obra única, colosal, sobrehumana. Sólo Dios pudo darle tal eficacia, y por lo mismo testifica de una manera permanente y sensible la divinidad de Jesucristo y de su religión.

— El positivista *Taine* se ve forzado a reconocer estos efectos del cristianismo. En la *Revue des Deux-Mondes*, de 1.º de junio de 1892, escribía las siguientes palabras: «Hoy, después de diez y ocho siglos, en ambos continentes... el cristianismo obra como en otra época en los artesanos de Galilea, y de la misma manera, hasta substituir al amor de sí mismo, el amor del prójimo: ni su substancia, ni su empleo han cambiado. Bajo una envoltura griega o católica, es todavía para cuatrocientos millones de criaturas humanas el órgano espiritual, el gran par de alas indispensable para elevar al hombre por encima de sí mismo, por encima de su vida rastrera y de sus horizontes limitados; para conducirlo, al través de la paciencia, de la resignación y de la esperanza, hasta la serenidad; para llevarlo, más allá de la templanza, de la pureza y de la bondad, hasta la abnegación y el sacrificio.

»Siempre y en todas partes, durante mil ochocientos años, tan pronto como estas alas se fatigan o quebrantan, las costumbres públicas y privadas se degradan. En Italia, durante el Renacimiento; en Inglaterra, bajo la Restauración; en Francia, bajo la Convención y el Directorio, se ha visto *al hombre hacerse pagano*, como en el primer siglo, e inmediatamente se le ha visto como en los tiempos de Augusto y de Tiberio, es decir, voluptuoso y duro, abusando de los demás y de sí mismo. El egoísmo brutal y calculador volvió a prevalecer; la crueldad y la sensualidad se entronizaron en los corazones, y la sociedad se convirtió en un degolladero y en un prostíbulo. Cuando se ha dado este espectáculo y se ha visto de cerca, se puede valorar lo que ha aportado el cristianismo a nuestras sociedades modernas, lo que ha introducido de pudor, de dulzura y de humanidad, lo que ha mantenido de honradez, de buena fe y de justicia. Ni la razón filosófica, ni la cultura artística y literaria, ni siquiera el honor feudal, militar y caballeresco; ningún código, ninguna administración, ningún gobierno basta para suplirlo en este servicio.

»Nada hay fuera de él capaz de sostenernos en nuestra pendiente natural, y de detener el deslizamiento insensible con que, incesantemente y con todo su peso original, nuestra raza retrograda hacia los bajos fondos.»

(1) Véase DEVIVIER, *Curso de apologética*.

Tales son las confesiones del hombre que ha estudiado la historia a la luz de los hechos. Después de esto, ¿qué deberemos pensar de las *mentiras* de los masones que quieren destruir el cristianismo para implantar, dicen ellos, el progreso y la virtud? Su audacia sólo puede equipararse a su hipocresía.

Escuchemos a otro académico, a PABLO BOURGET:

« — Ved una regla que yo he comprobado constantemente y que no admite excepciones: Dondequiera que el cristianismo está vivo, las costumbres se elevan; dondequiera que languidece, decaen. El cristianismo es el árbol donde florecen las virtudes humanas, sin cuya práctica las sociedades están condenadas a perecer. Permitidme, si me hacéis hablar, que lo proclame bien alto: se desmoraliza a Francia al arrancarle su fe; descristianizándola se la asesina. No hay salvaguardia social fuera de las verdades del Decálogo. Tal fué la convicción de Le Play; tal fué también la de Taine. A ellos me uno yo» (1).

«Atacar a la religión es, pues, atacar a la sociedad en su base... Lo primero que tiene que hacer Francia para salvarse, no es una república, ni un imperio, ni una monarquía; es volver a ser cristiana.» — (LUIS VEUILLOT.)

VIII. Excelencia de la doctrina cristiana

125. P. *La excelencia de la doctrina cristiana ¿prueba su divinidad?*

R. Sí; porque la sublimidad de sus *dogmas*, la pureza de su *moral* y la perfección de su *culto* manifiestan un origen divino.

1.º El *dogma* de la religión cristiana expone desde luego las *verdades del orden natural;* nos da las nociones más claras y más elevadas acerca de Dios, del hombre y de su destino. No hay duda que la razón puede descubrir estas verdades, pero con menos claridad, perfección y certeza.

El cristianismo propone luego a nuestra fe *verdades sobrenaturales* que la razón no puede alcanzar, pero que reconoce como razonables y luminosas, desde el momento mismo que le son propuestas; tales son: los misterios de la *Trinidad*, de la *Encarnación*, de la *Redención* y de la *gracia*, maravilloso conjunto de verdades sublimes que nos revelan la vida íntima de Dios y el destino sobrenatural del hombre.

2.º La *moral cristiana* explica perfectamente toda la *ley natural* y le añade algunos *preceptos positivos* de gran importancia. Reglamenta todos los deberes del hombre para con Dios, para con el prójimo y para consigo mismo. Proscribe toda falta, incluso el mal pensamiento volunta-

(1) *La Croix*, 12 de noviembre de 1899.

rio; impone todas las virtudes, y da *consejos* muy apropiados para llegar a la más alta perfección.

3.° El *culto cristiano* es, a la vez, el más sencillo y el más sublime, el más digno de Dios y el más conveniente al hombre. Es fácil de practicar en todos los pueblos y en todos los lugares.

Ahora bien, una doctrina tan perfecta en su dogma, en su moral y en su culto, no puede venir sino de Dios. Durante *cuatro mil años* de asiduas indagaciones, los más grandes genios no consiguieron hallar una doctrina semejante. Luego el hombre que vino a enseñarla y a hacerla prevalecer en el mundo es más que un hombre: es *Dios.*

La doctrina de Jesucristo se contiene en el Evangelio y en los demás libros del Nuevo Testamento, y también se nos ha transmitido por la Tradición: no se puede separar la enseñanza de los apóstoles de la enseñanza de su Maestro, cuyos intérpretes son.

1.° **Sublimidad de los dogmas cristianos.** — «El dogma cristiano se compone de dos clases de verdades: unas ya conocidas, accesibles a la razón y enseñadas por la filosofía; otras enteramente nuevas e inesperadas. Las primeras constituyen el *orden natural*, las segundas el *orden sobrenatural*, al que el hombre no puede llegar por sí mismo.

»Las verdades fundamentales del orden natural, la existencia de Dios, su naturaleza, su perfección y la existencia del alma espiritual, libre e inmortal, habían sido enseñadas por la *revelación primitiva*, y mejor explicadas después por la *revelación mosaica*. Pero debemos sobre todo a la *revelación cristiana* las nociones más precisas acerca de Dios, de la vida futura, de la resurrección de los cuerpos, de la naturaleza y eternidad de las penas y de las recompensas.» — (CAULY.)

Jesucristo se complace en explicar el dogma de la *Providencia*. Dios vela, nos dice, sobre todos los seres, aun sobre los pájaros; Él provee a todas las necesidades de sus criaturas, y ni un cabello cae de nuestra cabeza sin el permiso de nuestro Padre celestial (1).

Insiste también sobre la *bondad* y *misericordia* de Dios, esos dos atributos desconocidos de los paganos y poco comprendidos por los judíos. Para ellos, Dios era, ante todo, *Jehová*, el *Señor*, a quien hay que adorar y temer. Para los discípulos de Jesús, Él es, principalmente, el *Padre* a quien hay que amar; Él es *la bondad por esencia: Dios es amor.*

A las creencias de la *religión natural*, Jesucristo añade las *verdades del orden sobrenatural*. El hombre siente que, más allá de este mundo, existe una región inmensa en que no puede penetrar la razón. Jesucristo satisface su sed de lo desconocido: levanta el velo que cubre los misterios de la vida ín-

(1) Véase Matth., VI.

tima de Dios y de su amor al hombre. Revela al mundo los dogmas altísimos de la *Santísima Trinidad*, la *Encarnación*, la *Redención*, la *vida sobrenatural* de la gracia y la *gloria* eterna, que es su fruto. — Para comunicar a los hombres esta *gracia divina*, fruto de sus méritos, funda la *Iglesia*, que la confiere mediante los *sacramentos*. Cada una de estas palabras encierra una novedad divina y crea un nuevo orden de creencias y de vida.

Estos misterios sorprendentes superan la razón humana sin contradecirla jamás. Después de diez y nueve siglos, los sabios discuten aún acerca de estas verdades: pueden hallarlas excesivamente sublimes para su orgullosa pretensión de quererlo comprender todo, pero no logran destruirlas. Los genios más grandes, Orígenes, Agustín, Tomás de Aquino, Bossuet, Leibnitz, Pascal, etc., etc., se inclinan ante la sublimidad de estas enseñanzas.

Estos misterios arrojan viva luz sobre la naturaleza de Dios y sobre el destino eterno del hombre. ¿Por qué Jesucristo nos los revela? Para manifestarnos el amor que Dios tiene al hombre, a quien eleva a la vida sobrenatural. Creer en este amor infinito de Dios, es creer en el cristianismo (1).

El *Credo* cristiano no es más que la historia del amor que Dios nos tiene; y de igual modo el *Decálogo* debe ser la historia de nuestro amor a Dios: *Deus charitas est.*

2.° **Santidad de la moral cristiana.** — La moral del Evangelio es la más perfecta que imaginarse puede; los mismos impíos se ven forzados a reconocerlo. El código de Jesucristo comprende toda la *ley natural*, la cual explica y pone al alcance de todos los espíritus: el ignorante lo halla sencillo, y lo entiende; el sabio admira su fecundidad, su profundidad, y lo ama.

La moral cristiana es perfecta: *A)* en los *deberes* que impone; *B)* en los *motivos* que propone para obligarnos a practicar esos deberes.

A) Perfecta en los *deberes* que impone:

a) *Para con Dios:* manda que se rinda un culto *interno, externo* y *público* de adoración, de amor, de confianza y de acción de gracias.

b) *Para con el prójimo:* ordena que se observe con él una estricta *justicia*, que se le ame con *caridad* eficaz y universal que se extienda hasta a los mismos enemigos.

c) *Para con la sociedad:* mantiene la paz en las familias, el amor mutuo entre los esposos; — consagra la autoridad paterna por una parte, y el amor filial por otra; — recomienda a los amos la bondad para con sus servidores, y a éstos la sumisión a sus amos. — Asegura el orden y la tranquilidad en la sociedad civil, presentando a los gobernantes como *ministros* de Dios, e imponiendo a los súbditos el respeto y la obediencia a sus superiores.

d) *Para consigo mismo:* intima al hombre el cuidado de su alma inmortal, la lucha contra las pasiones, la fuga del

(1) I Joan., IV, 16.

mal, del que le prohibe hasta el *pensamiento* y el *deseo*. Ordena la práctica de todas las virtudes, particularmente de las *virtudes teologales*, necesarias para conseguir nuestro destino sobrenatural.

— A estos principios de la *ley natural*, tan bien explicados y completados, Jesucristo añade otros *preceptos positivos*, que se refieren a la *penitencia* y a la *recepción de los sacramentos*, establecidos para dar, aumentar y conservar en nosotros la *vida sobrenatural*. Y ha dejado a su Iglesia el cuidado de formular y determinar la época en que nosotros debemos cumplirlos. Tales son los preceptos sobre la *confesión anual*, la *comunión pascual*, etc.

— Finalmente, para aquellos que no se contentan con el *deber estricto*, sino que sienten en sí aspiraciones a una perfección mayor, el *Evangelio* tiene *consejos* que se resumen en la *pobreza* voluntaria, en la *obediencia* absoluta y en la *castidad* perfecta: tal es el fundamento de la vida religiosa.

Así como el dogma cristiano se compendia en esta frase: *Creemos en el amor que Dios nos tiene*, del mismo modo la ley cristiana se contiene toda en esta otra expresión: *Amarás a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a ti mismo.*

El amor de Dios consiste en preferir a Dios a todo lo demás, porque Él es el Sumo Bien, — en querer lo que Dios quiere, — en amar lo que Él ama, — en dar todo lo que Dios pide, — en hacer todo lo que ordena: *Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma y sobre todas las cosas.*

El amor del prójimo consiste en amar a todos los hombres por amor de Dios, — en desear el bien de todos, — en hacerles todo el bien que quisiéramos nos fuera hecho a nosotros, — en no hacer al prójimo nada de lo que no quisiéramos que se nos hiciera: *Amarás a tu prójimo como a ti mismo* (1).

El ideal de la perfección propuesta por Jesucristo no es más que la perfección del mismo Dios: *Sed perfectos como vuestro Padre celestial.* — El Hijo de Dios ha hecho esta perfección más fácil de imitar, mostrándose a nosotros bajo una forma humana. Para ser perfectos no tenemos más que reproducir las virtudes cuyo precepto y ejemplo nos ha dado Jesucristo. *Exemplum dedi vobis ut quemadmodum ego feci, ita et vos faciatis* (2). — Según la enérgica expresión de Tertuliano, todo cristiano debe ser otro Cristo: *Christianus, alter Christus.*

B) La moral cristiana es perfecta en sus *motivos* y en la *sanción* que establece.

Ella nos propone como motivo, no solamente la *hermosura* natural de la virtud y la *satisfacción* del deber cumplido, sino la *soberana voluntad* de Dios, nuestro Criador y Señor, que tiene el derecho de mandarnos.

(1) *La caridad para con el prójimo no nos impide rechazar los ataques de los impíos.* «A los enemigos declarados de Dios hay que darlos a conocer... ¿No cubrió el Salvador de maldiciones y de invectivas a los hipócritas fariseos?... No excluyamos a nadie de nuestras oraciones ni de nuestros servicios posibles, pero desenmascaremos la hipocresía de los enemigos de Dios y de la Iglesia.» — (SAN FRANCISCO DE SALES.)

(2) Joan., XIII, 15

Como *sanción*, nos muestra en las perspectivas de la eternidad, el *cielo*, recompensa magnífica del justo, y el *infierno eterno*, castigo terrible del pecador.

A estos motivos, de suyo poderosos para inducirnos a perseverar en el camino del bien, Jesucristo añade uno más poderoso todavía y más digno de las almas grandes: el del *amor de Dios*.

El amor de Dios es el principal motivo que ha de movernos a observar sus leyes; por amor de Dios debemos amar al prójimo; por amor de Dios hay que amarse a sí mismo. Principio admirable, el más digno del hombre, a quien eleva, y de Dios, a quien el hombre da el corazón; principio eficaz y fecundo sobre todos los demás, porque uno trabaja más y mejor por amor que por temor o esperanza.

— Finalmente, con la *oración*, el *sacrificio* de la Misa y los *sacramentos*, es decir, con las prácticas del culto, la religión cristiana pone a disposición del hombre la *fuerza de la gracia*, que lo sostiene en los combates de la virtud y *sobrenaturaliza* todos sus actos.

3.° **Perfección del culto cristiano.** — «*Ha llegado el momento*, decía Jesucristo a la samaritana, *en que Dios ya no será adorado solamente en el templo de Jerusalén, ni en la cima del Garitzim, sino que será adorado en todas partes, en espíritu y en verdad*» (1). — Esto equivalía a señalar el término del culto mosaico e inaugurar el culto cristiano. Este culto, espiritual y sensible a la vez, responde admirablemente a las necesidades de nuestra naturaleza; es infinitamente más perfecto que el de todas las religiones antiguas y modernas; conviene a todos los pueblos, y es fácil de practicar en todos los climas.

Jesucristo recomienda, ante todo, el culto interno: *Dios es espíritu*, dice, *y hay que adorarlo en espíritu y en verdad.* Pero como el *culto interno* no puede andar separado del *culto externo* ni del *culto público*, Jesucristo echa las bases y determina los actos principales del culto externo y social. Enseña la oración, sencilla y sublime a la vez, conocida con el nombre de *Oración dominical*. Prescribe que se consagre *un día* de la semana al servicio de Dios, e instituye el *sacrificio de la Misa*, los *sacramentos* y las principales *ceremonias*.

La *Misa* es el más augusto de los sacrificios: es la renovación del de la cruz. Todas las obras buenas posibles no pueden dar a Dios tanta gloria y alcanzar a los hombres tantas gracias como una sola Misa.

Los *sacramentos* establecen una comunicación divina entre el cielo y la tierra, entre el hombre y Dios. El *Bautismo* confiere al hombre la vida sobrenatural; la *Confirmación* la hace crecer; la *Eucaristía* le da el pan del cielo necesario para su vida divina; si cae nuevamente en pecado, la *Penitencia* le levanta; si está enfermo, la *Extremaunción* le prepara para la muerte de los

(1) Joan., IV, 21 y 23.

justos. El *Orden* confiere poderes en favor de los fieles y da ministros y pastores a la Iglesia; el *Matrimonio* santifica la unión de los esposos y concurre a la felicidad de los hijos y de la familia.

Las *ceremonias* del culto honran a Dios, atraen la gracia, recuerdan a los ignorantes los dogmas y los deberes de la religión y excitan en el alma dulces y saludables emociones. ¡Qué sentimientos de amor, de humildad, de desasimiento, no causa en un alma cristiana la noche de *Navidad*, en que se adora a un Dios hecho hombre, que nace en un establo y yace en un pesebre! ¡Qué tristeza y qué contrición, los días de la *Semana Santa*, que nos recuerdan los sufrimientos del Hombre-Dios! ¡Qué consuelo y qué esperanza el día de Pascua!... Filósofos, ¿dónde podréis hallar un culto tan sencillo y tan perfecto, un culto que resuma y exprese tan bien nuestras relaciones con Dios, las necesidades del espíritu y del corazón del hombre? *A Domino factum est istud.*

4.° **La doctrina de Jesucristo no puede venir sino de Dios.** — Una de dos: o Jesucristo es Dios, o es solamente hombre. — Si Jesucristo es Dios, la cuestión está resuelta: su doctrina es divina.

Si se le considera solamente como hombre, tres hipótesis se presentan: *a)* o bien sacó su doctrina de su propio ingenio; — *b)* o bien la copió de los sabios que le habían precedido; — *c)* o la recibió de Dios.

Ahora bien: *a) Jesucristo no pudo sacar su doctrina de su propio ingenio.* La historia nos lo muestra nacido de padres pobres, sin instrucción, ocupado hasta la edad de treinta años en los trabajos de carpintero. ¿Es posible que este sencillo obrero haya podido inventar una religión tan hermosa, tan perfecta, tan santa, infinitamente superior a los sueños de los filósofos y de los legisladores antiguos? — Por lo demás, Jesucristo mismo nos lo declara: «*Mi doctrina no me pertenece; es de Aquel que me ha enviado.*»

b) Tampoco pudo Jesucristo sacar su doctrina de la de los sabios de la antigüedad ni de la ley de Moisés, porque esa doctrina no existía. La religión cristiana encierra, es cierto, todo lo que se encuentra de bueno y de santo en otras partes, pero difiere de todas las otras religiones, incluso de la ley de Moisés, en un sinnúmero de *puntos esenciales*. — Finalmente, suponiendo que hubiera existido, Jesús no podía servirse de ella. Si Jesús no es más que un hombre, no pudo poseer más que una instrucción elemental. Ahora bien, habiendo empezado a enseñar a la edad de treinta años, ¿cómo, con tan poca cultura y tan pocos años, se puede suponer que haya leído, profundizado y plagiado los libros de Grecia y de Roma o de las Indias? ¡Es imposible!...

c) Luego evidentemente Jesucristo es Dios o, por lo menos, su doctrina le fué *revelada por Dios;* luego es divina (1).

CONCLUSIÓN. — «Comparado con las otras religiones y con todos los sistemas filosóficos, sea en cuanto a la doctrina, sea en

(1) Véase *Cursus Theologiae*, de ALBERTO NÈGRE.

cuanto a la influencia ejercida en la humanidad, el cristianismo no tiene igual. Ninguna contradicción en la *doctrina*, ningún error, ninguna tacha, antes al contrario, *unidad* y *armonía*, que son el sello de la verdad. — En su *acción sobre el mundo*, nada hallamos perjudicial, antes bien una influencia saludable, duradera y profunda. — Es la única religión que responde perfectamente a todas las necesidades y a todas las aspiraciones legítimas de la naturaleza humana. Y como el espíritu humano jamás ha producido o podrá producir algo semejante, concluímos que el cristianismo es la revelación de Dios.» — (MOULIN.)

CONCLUSIÓN GENERAL. — Tomadas *aisladamente* todas las pruebas que acabamos de exponer, demuestran claramente la divinidad de la religión cristiana; consideradas *en su conjunto*, tienen una fuerza incontrastable y llevan la demostración hasta la última evidencia. Quienquiera que las estudie sin prevención, llegará, necesariamente, a esta conclusión: *el cristianismo es la obra de Dios.*

«¿Cómo se podría *razonablemente* dudar de la divinidad de una religión en cuyo favor se puede hacer valer a la vez: la expectación universal de los siglos anteriores a la era cristiana; — la historia entera del pueblo judío; — el cumplimiento de las promesas, profecías y figuras; — la eminencia de la doctrina evangélica; — la santidad de la vida de su autor; — la autoridad y el gran número de sus milagros y de sus profecías; — su resurrección incontestable; — las obras no menos prodigiosas de sus apóstoles y de sus discípulos, a los que prometiera el poder de llevarlas a cabo; — el establecimiento, la propagación y la conservación, humanamente inexplicable, de la religión que fundó; — la conversión del mundo a esta religión, que contrariaba todas las pasiones y todas las ideas reinantes; — la transformación de las sociedades, de las leyes, de las costumbres; — el testimonio siempre subsistente de los mártires; — el asentimiento de los mayores genios que haya producido la tierra; — la adoración y el amor de los corazones más nobles; — los frutos de vida producidos en las almas por la influencia del Evangelio; — innumerables prodigios de humildad, de caridad, de pureza, de abnegación que el mundo jamás había sospechado; — la derrota sucesiva de todos los hombres y de todos los sistemas contrarios; — el aumento de la fe y de la piedad en medio de todos los combates y de todas las negaciones; — el cristianismo siempre más vivo, al día siguiente de los asaltos y de las persecuciones; — una vuelta inesperada de los espíritus hacia él, cada vez que su causa parecía perdida?...

»Todo este conjunto de caracteres ¿no constituye acaso la demostración más evidente de los *fundamentos* de nuestra fe y no justifica la creencia de las generaciones innumerables que marchan bajo el estandarte de la cruz?» (1).

«¡Oh, Dios mío, diremos con San Agustín, si nos engañamos, sois Vos mismo quien nos engaña, porque es imposible

(1) MONS. PIE, *Instrucciones sinodales*.

que una religión falsa pueda ofrecer tantas *señales divinas!*

— No hemos hecho más que comentar el texto del Concilio Vaticano, citado anteriormente (pág. 127), y que nos place poner de nuevo a vista del lector. «*A fin de que el homenaje de nuestra fe estuviera de acuerdo con la razón, Dios quiso añadir a los* socorros interiores *del Espíritu Santo* pruebas *exteriores de su revelación, es decir,* HECHOS DIVINOS *y, particularmente, milagros y profecías. Estos hechos, que hacen resplandecer la omnipotencia y la ciencia infinita de Dios, son señales certísimas de la revelación divina y señales acomodadas a la inteligencia de todos. Por eso Moisés y los profetas, y especialmente nuestro Señor Jesucristo, hicieron tantos milagros y profecías patentes a todo el mundo, y por esto se dijo de los apóstoles:* «Fueron y predicaron por todas partes con la cooperación del Señor, que confirmaba sus palabras con milagros.»

El Santo Concilio añade:

«*Para que podamos cumplir con el deber de abrazar la verdadera fe y de mantenernos constantemente en ella, Dios, mediante su Hijo único, ha instituído la Iglesia y la ha dotado de notas visibles que atestiguan su origen divino, a fin de que pueda ser reconocida por todos como la guardiana de la palabra revelada.*

»*Porque no sólo pertenecen únicamente a la Iglesia católica estos caracteres tan numerosos y admirables, establecidos por Dios para hacer evidente la credibilidad de la fe cristiana,* sino que la Iglesia, por sí misma, con su admirable propagación, su santidad eminente y su inagotable fecundidad para todo bien, con su unidad católica y su inmutable estabilidad, es un grande y perpetuo argumento de *credibilidad, un testimonio irrefragable de su misión divina.* Y por eso, como una señal levantada en medio de las naciones, atrae hacia ella a los que no creen todavía, y da a sus hijos la certeza de que la fe católica que profesan reposa sobre fundamentos inconmovibles.»

Así, pues, la Iglesia, aun considerada en sí misma, se nos presenta como una *obra divina.* Luego la religión que enseña la Iglesia viene de Dios. Éste será el objeto de nuestra quinta cuestión.

APÉNDICE

Divinidad de nuestro Señor Jesucristo

Los precedentes argumentos demuestran la divinidad de la religión cristiana, porque una religión promulgada por un **Enviado de Dios** es, por lo mismo, divina. Pero la divinidad de nuestra religión aparece con mayor evidencia todavía cuando se prueba que su fundador no es solamente el *Enviado de Dios*, sino el *Hijo de Dios mismo.*

La divinidad de Jesucristo es el dogma fundamental de la religión cristiana; y por esta razón los racionalistas modernos la combaten de una manera tanto más peligrosa cuanto que ocultan su odio bajo pretensiones de ciencia. Afectan saludar en nuestro Señor Jesucristo a un sabio, a un profundo filósofo, a un gran bienhechor de la humanidad, pero se niegan a reconocerle como *Hijo de Dios hecho hombre.*

126. P. *¿Por qué debemos creer que nuestro Señor Jesucristo es Dios?*

R. Debemos creer que Jesucristo es Dios, porque Él lo *revela* con sus palabras y lo *prueba* con sus obras.

1.°, Jesucristo nació como Dios; — 2.°, habló como Dios; — 3.°, obró como Dios; — 4.°, murió como Dios; — 5.°, resucitó como Dios; — 6.°, reina como Dios; — 7.°, se sobrevive como Dios.

Para averiguar lo que es un hombre, parece natural empezar preguntándole, como los judíos a San Juan Bautista: *¿Quién eres tú? ¿Qué dices de ti mismo?* Reservándose el ver, después, si sus obras y su vida están conformes con su respuesta.

A esta pregunta, Jesús responde de una manera categórica: «*Yo no soy solamente un* **Enviado de Dios** *para revelar a la tierra las voluntades del cielo,* sino que **soy el Cristo, el Hijo de Dios hecho hombre.**» Lo dijo a sus discípulos, a sus enemigos, al pueblo judío, al mundo entero por medio de sus apóstoles y a los siglos futuros por medio de su Iglesia.

1.° Hemos probado ya que Jesucristo es un *Enviado de Dios*, encargado de instruir a los hombres. Que se debe creer en la palabra de un Enviado de Dios es indudable; pero como Jesucristo nos *revela* formalmente que Él es Hijo de Dios, no solamente por adopción como nosotros, sino por naturaleza, debemos concluir que realmente es Dios.

2.° Por si esta afirmación no bastara, Jesucristo lo prueba con sus obras.

a) Con sus milagros tan numerosos y tan ciertos;
b) Con sus profecías perfectamente realizadas;
c) Con la santidad de su doctrina y de su vida;
d) Con su reinado inmortal sobre las almas;
e) Con el establecimiento y conservación de su Iglesia.

Tal es el argumento general que vamos a desenvolver, siguiendo las célebres conferencias de Mons. Freppel sobre la *divinidad de Jesucristo.*

ADVERTENCIA IMPORTANTE. — Jesucristo es, a la vez, Dios perfecto y hombre perfecto. Igual a Dios Padre por su divinidad, es inferior al Padre por su humanidad. La *naturaleza divina* y la *naturaleza humana,* aunque muy distintas, están íntimamente unidas en la *persona única* del Verbo. Así como el alma racional y el cuerpo constituyen un solo hombre, así también Dios y el hombre son un solo Jesucristo.

Hay, pues, en Jesucristo dos naturalezas distintas: la naturaleza divina y la naturaleza humana, unidas en una sola persona, la del Verbo, Hijo único de Dios. Por consiguiente, se deben atribuir a Jesucristo *Hombre-Dios* todas las propiedades que posee y todas las acciones que ejecuta en una y otra naturaleza. Se puede decir, pues, con la misma verdad: *Jesucristo es eterno,* y *Jesucristo ha nacido...*

Y porque la *misma persona* es, al mismo tiempo, *Dios* y *hombre*, Jesús, aunque *Hijo de Dios*, se ha podido llamar a sí mismo *Hijo del Hombre*, declarar que su Padre es más grande que Él, que Él ignora el día del juicio, etc. En esto Jesús hablaba como hombre.

Después de cada una de las humillaciones del Hombre-Dios, sucede una maravilla que recuerda su majestad divina.

— Quiso nacer en una familia pobre, pero fué concebido por obra del Espíritu Santo, sin concurso de varón, y es un ángel quien revela este misterio.

— Nació, pero nació de una Virgen: *ecce Virgo concipiet et pariet filium...*

— Reposó sobre la paja de un pesebre, pero voces celestiales cantaron en torno de ese pesebre, y una estrella milagrosa invitó a los Magos de Oriente a que fueran a adorarle.

— Fué presentado en el templo, pero el profeta Simeón le proclamó luz del mundo.

— Recibió el bautismo de penitencia, pero el Espíritu Santo descendió sobre Él en forma de paloma, y la voz del Padre celestial le proclamó su Hijo muy amado.

— Come, pero cuando le parece, vive sin alimento, o bien llama a los ángeles para que se lo sirvan.

— Duerme, pero durante su sueño dispone que la barca zozobre, y, al despertar, con una sola palabra calma la tempestad.

— Camina, pero cuando lo ordena, el agua se solidifica bajo sus plantas.

— Muere, pero, al expirar, los astros se eclipsan en señal de duelo, la tierra tiembla y las rocas se parten...

— Es enterrado, pero tres días después sale vivo del sepulcro: los ángeles publican su resurrección.

— Su aparición en la tierra es el punto culminante de la historia del mundo: todos los acontecimientos giran en torno de Él como los planetas alrededor del sol. El mundo civilizado computa desde el día de su nacimiento todos los hechos de la historia.

El *Memorial de Santa Elena* nos narra que la cuestión de la divinidad de Jesucristo fué objeto de repetidas disputas entre Napoleón y uno de sus fieles compañeros de destierro, el general Bertrand. El gran conquistador caído pregunta al general: — ¿Qué piensas tú de Jesucristo? ¿Quién es Jesucristo?

El soldado se excusa; había tenido mucho que hacer desde que estaba en el mundo para poder pensar en tal cuestión.

— Pues bien, insiste Napoleón: yo te lo diré.

Y entonces, abriendo el Evangelio, no con la mano, sino con el corazón que de él estaba lleno, se puso a comparar a Jesucristo con él y con todos los grandes hombres de la historia. Hizo notar las diferencias características que dan a Jesús un lugar especial en la humanidad; y, después de un torrente de elocuencia que cualquier Padre de la Iglesia hubiera firmado con gusto, terminó con esta frase: — *¡Créeme, yo conozco a los hombres, y te digo que Jesucristo no era hombre!*

— El ilustre poeta Víctor Hugo había escrito estos hermosos versos a los pies de su crucifijo:

Los que lloráis, venid a este Dios, que llora.
Los que sufrís, venid a Él, porque da la salud.
Los que tembláis, venid a Él, porque sonríe.
Los que pasáis, venid a Él, porque permanece.

127. P. *Jesucristo ¿nació como Dios?*

R. Sí; porque las circunstancias del nacimiento de Jesucristo no podían convenir más que al nacimiento de un Hombre-Dios.

1.° Durante *cuatro mil años*, antes de nacer, es esperado, deseado, adorado por todos los pueblos de la tierra como el **Salvador,** el **Emmanuel,** el **Hijo de Dios...**

2.° Su nacimiento es anunciado con milagros que manifiestan su divinidad.

1.° Un hombre no puede hacer hablar de sí antes de existir. Nacer es empezar a vivir y, por consiguiente, nada precede al nacimiento, porque nada precede a la vida. Ésta es la ley para todos los hombres. Quienquiera, pues, que haga hablar de sí antes de su nacimiento, es más que un hombre.

Ahora bien, Jesucristo es el único que ha hecho hablar de sí antes de nacer; sólo Él ha vivido durante cuatro mil años en la memoria de los hombres. Se hizo *esperar, desear, amar, adorar* por todos los pueblos. Y no son cuatro mil años de *vida humana* los que pasó Jesucristo, antes de nacer, en la memoria de los hombres; son *cuatro mil años* de *vida divina*. Porque el pueblo judío, como los pueblos paganos, no tenían fija su mirada en la cuna de un hombre; era *un Dios* lo que los gentiles pedían al Oriente por boca de los sabios y *un Dios* también era lo que el pueblo judío pedía a Belén por boca de sus profetas. Por consiguiente, antes de nacer, Jesucristo *vivió como Dios* en la memoria de los pueblos.

¿Diréis, por ventura, que Jesucristo no es **Aquel** que vivía en la memoria de los hombres? Pero nosotros hemos probado que es verdaderamente el Mesías. (Véase núm. 118, página 192.) — Él realizó desde su nacimiento todo lo que los profetas habían anunciado acerca del Mesías: salió del pueblo judío, de la tribu de Judá, de la familia de David; nació de una Virgen en Belén, en la época anunciada con mucho tiempo de anticipación...

Además, ¿quién otro, que no sea Jesucristo, vino en el momento señalado por la expectación universal a presentarse a los hombres como el Mesías, el *deseado de las naciones*? ¿Por qué, después de su nacimiento, salvo un puñado de judíos, la humanidad ha cesado de esperar a este Mesías?... Luego es realmente Jesucristo el que *vivía como Dios* en la memoria de los hombres.

Ahora bien, nacer con un pasado de cuatro mil años, nacer después de haber vivido en el recuerdo del mundo entero, nacer esperado, deseado, predicho, nacer después de haberse

hecho amar, adorar por todos los pueblos, no es nacer como nacen los hombres, es nacer como Dios.

2.° Verdad es que Nuestro Señor, para obrar nuestra salvación, quiso nacer en un establo, tener por cuna un pesebre; pero el cielo manifestó con milagros su divinidad. Los *ángeles* cantaron su nacimiento en las llanuras de Belén, una *estrella milagrosa* lo anunció a los reyes Magos. El niño del pesebre fué *adorado como Dios* por los pastores y los Magos. Luego Jesucristo nació como Dios.

128. P. *Jesucristo ¿habló como Dios?*

R. 1.° Sí; Jesucristo se declara Hijo de Dios, igual al Padre, Dios criador, todopoderoso, eterno. *Afirma que es Dios* ante sus apóstoles, ante el pueblo, en el tribunal de Caifás y en la cruz. Se atribuye los poderes, los derechos y los honores divinos.

Ahora bien, si Jesucristo se proclama Dios sin serlo, es un insensato o un impostor. Pero los mayores enemigos de la religión están obligados a confesar que jamás ha existido un hombre tan *sabio* y *virtuoso* como Él. Luego, puesto que este hombre, incomparable por su sabiduría y su virtud, afirma que es Dios, prueba cierta hay en ello de que lo es en realidad. Ningún hombre sensato se atrevería a decir que es Dios; jamás un santo cometería el crimen de igualarse a Dios.

2.° Por otra parte, hemos probado que Jesucristo es, por lo menos, el *Enviado de Dios* para establecer la religión cristiana; por consiguiente, sus enseñanzas tienen en su abono la autoridad misma de Dios, que las confirma con milagros.

Ahora bien, Jesucristo presenta su divinidad como el dogma fundamental del cristianismo: *afirma que es Dios*, y Dios le permite que pruebe su afirmación con milagros. Luego su afirmación es verdadera, su divinidad es cierta; si no, Dios mismo, en contra de los intereses de su gloria, habría engañado al mundo acreditando con milagros una impostura.

Debemos concluir, por tanto: *Jesucristo es Dios.*

N. B. — No han faltado algunos locos, como Nabucodonosor, Nerón, Tiberio, etc., que han tratado de hacerse honrar como *semidioses*, pero jamás hombre alguno, excepto Jesucristo, se ha atrevido a proclamarse Dios criador, todopoderoso, eterno; es éste un hecho extraño, inaudito en la historia del mundo.

Esta afirmación de Jesucristo en sí misma, abstracción hecha de los milagros que la han confirmado, es tan *extraordinaria en su forma y en sus circunstancias*, que se impone a la atención y al estudio de todo espíritu serio que quiere conocer la verdad. No es permitido, pues, a nadie, bajo pena de renunciar a su razón y de comprometer su destino eterno, no conceder importancia a este gran hecho: *la afirmación de nuestro Señor Jesucristo.*

1.° **Jesucristo afirma que es Dios ante sus apóstoles.** — Un día, en Cesárea, pregunta a sus discípulos: — *¿Qué dicen los hombres de mí?* — Los unos dicen que sois Juan Bautista, los otros que sois Elías o Jeremías, o bien uno de los profetas. — *Y vosotros, ¿qué decís que soy yo?* — Simón Pedro contestó: Tú eres **el Cristo, el Hijo de Dios vivo.**

¿Qué va a hacer Jesús, Él que es el Mesías enviado por Dios para enseñar la verdad a los hombres? No puede permitir un equívoco en materia tan importante: sería una perfidia. Si no es el verdadero Hijo de Dios, lo debe declarar. Pues bien, Jesús alaba a Pedro por su testimonio, y le dice: — «*Bienaventurado eres, Simón, hijo de Juan, porque ni la carne ni la sangre te han revelado esto, sino mi Padre celestial, que está en los cielos...*»

Y para premiar a su apóstol por su fe viva y probar, al mismo tiempo, que dispone de la omnipotencia, Jesús le elige por fundamento de su Iglesia y le promete las llaves del reino de los cielos.

2.° **Jesucristo afirma que es Dios delante del pueblo.** — Como se paseara un día en el templo, bajo el pórtico de Salomón, la turba le rodea y le dice: «*¿Hasta cuándo quieres tenernos suspensos? Si eres el Cristo, dilo francamente.*» — Jesús responde: «*Hace tiempo que os lo he dicho, y vosotros no lo creéis; sin embargo, las obras que Yo hago en nombre de mi Padre, dan testimonio de Mí. Yo y mi Padre somos una misma cosa,* **ego et Pater unum sumus.**»

Ahí tenéis su divinidad claramente expresada: el Padre y el Hijo no son más que un solo Dios. — Jesucristo Hijo de Dios es consubstancial con el Padre. — Exasperados al ver a un hombre pobre y sin lustre presentarse ante ellos como el *Cristo-Dios*, los judíos buscan piedras para apedrearle. — Jesús les dice con calma: «*¿Por qué queréis apedrearme?*» — «Por tu blasfemia, porque, siendo un hombre, pretendes ser Dios.»

¿Qué responde Jesús? Si realmente no es Dios, ése es el momento oportuno de explicarse, de retractarse. Jesús no se retracta: al contrario, confirma lo que acaba de decir: «*Si no hago las obras de mi Padre, no me creáis; pero si las hago, aunque a Mí no creáis, creed a las obras, para que conozcáis y creáis que el Padre está en Mí, y Yo en el Padre*» (1).

3.° **Jesucristo afirma que es Dios en el tribunal del sumo sacerdote.** — La afirmación más solemne de su divinidad la hizo Jesús delante de los magistrados, en el tribunal de Caifás. El sumo sacerdote interpela a Jesús y le dice: «**Te conjuro por Dios vivo que nos digas si eres el Cristo, Hijo de Dios.**» — El Salvador contesta: «**Tú lo has dicho: lo soy.** *Tu dixisti, ego sum.*» Y para confirmar esta afirmación categórica añade: «*Habéis de ver al Hijo del hombre, sentado a la diestra de Dios, venir en las nubes del cielo a juzgar a los vivos y a los muertos*» (2).

---

(1) Joan., X, 37 y 38.
(2) Matth., XXVI, 64; Marc., XIV, 62.

Al oír estas palabras, Caifás y los miembros del Sanedrín rasgaron sus vestiduras, como si acabaran de oír una blasfemia, y le condenaron a muerte. Dijeron, pues, a Pilato: «Tenemos una ley, y según ella debe morir, porque se ha hecho hijo de Dios» (1). Luego Jesucristo fué condenado porque afirmó que era Dios.

4.° **Jesucristo afirma que es Dios en la cruz.** — Levantado en la cruz, Jesucristo habla también como Dios. Dice al buen ladrón: «*Hoy estarás conmigo en el Paraíso.*» ¿No es esto declararse Dios y disponer como dueño del reino de los cielos?

5.° **Jesucristo se atribuye los poderes, los derechos y los honores divinos.** — Es evidente que atribuirse las perfecciones de Dios, los poderes, los derechos y los honores divinos, es declararse uno Dios. Pues bien, así procede Jesús. — Se atribuye la *creación* del mundo y la *eternidad*. Un día los judíos le preguntan: — *¿Quién eres Tú?* — «*Yo soy,* contesta, *el* **principio** *de todas las cosas... Abrahán, vuestro padre, deseó ver el día de mi venida a la tierra; lo vió y se gozó en Él.*» — ¡Cómo!, replican los judíos; no tienes todavía cincuenta años, ¿y has visto a Abrahán? — Este patriarca vivió veinte siglos antes de Jesucristo. — Jesús les responde: «*En verdad, en verdad os digo: antes que Abrahán fuese,* **yo soy.**»

¡Qué palabras! Jesús no dice: *era,* sino *soy: Antequam Abraham fieret, ego sum. Antes* dice *pasado*; *yo soy* dice *presente*, porque en Dios no hay ni pasado ni futuro, sino sólo presente. Estas palabras recuerdan la sublime definición que Dios da de sí mismo a Moisés: **Yo soy el que soy,** *ego sum qui sum.* Jesús se revela así: el Ser único, eterno, necesario (2).

Se atribuye, además, el *poder* de Dios: dice a los judíos: «*Todo lo que el Padre hace, el Hijo igualmente lo hace. Como el Padre resucita los muertos y les da vida, así también el Hijo a los que quiere dar vida. El Padre a nadie juzga, pero dió el poder de juzgar a su Hijo, para que todos honren al Hijo como honran al Padre,* etc.» (3). — Se atribuye la facultad de perdonar los pecados, la ejerce en nombre propio con el paralítico, la Magdalena, etc., y comunica este poder a sus apóstoles...

Jesucristo reclama para sí el *culto divino:* un culto de *fe,* de *esperanza,* de *caridad,* de *adoración.* «*Vosotros creéis en Dios,* dice; *pues bien, creed también en Mí*» (4). — «**Tened confianza.** *Yo he vencido al mundo... Si me* **pedís** *alguna cosa, Yo la haré:* hoc faciam.» — Exige para Sí el amor supremo: «*Quien ama a su padre o a su madre más que a Mí, no es digno de Mí*» (5). Mientras proclama el precepto:

(1) Joan., XIX, 7.
(2) Id., VIII, 56-58.
(3) Id., V, 21-23.
(4) Id., XIV, 1.
(5) Matth., X, 37.

Adoraréis al Señor Dios vuestro y no serviréis sino a Él, se deja **adorar** por el ciego de nacimiento, por las santas mujeres, por sus discípulos.

Se podría citar un gran número de testimonios de Jesús tan claros y tan terminantes como los anteriores. Revela su divinidad con sus palabras, como el sol su claridad con sus rayos. La *sola lectura* del Evangelio engendra en el espíritu de todo hombre sincero la convicción de que Jesús se proclamó Dios, un mismo Dios con el Padre. San Juan escribió su Evangelio con el fin especial de probar la *divinidad de Cristo.* Así lo anuncia desde el principio y al final de su libro. «*En el principio era el Verbo, y el Verbo estaba en Dios y el Verbo era Dios. Éste era en el principio en Dios. Todas las cosas por Él fueron hechas, y nada de lo que es hecho fué hecho sin Él... Y el* **Verbo se hizo carne** *y habitó entre nosotros.*»

El final no es menos explícito: «*Y también hizo Jesús muchos otros milagros en presencia de sus discípulos, que no están escritos en este libro. Éstos, empero, han sido escritos para que creáis que Jesús es el Cristo, el Hijo de Dios, y para que, creyendo, tengáis vida en su nombre y por sus méritos*» (1).

Jesucristo afirma que es Dios; luego es Dios

PRIMERA PRUEBA. — Jesús afirma que es Dios. Pues bien, aquí el razonamiento es muy sencillo: **O Jesús dice la verdad, o no la dice. No hay término medio.**

1.° Si dice la verdad, es lo que dice ser, es Dios. Es el Hijo eterno del Dios vivo: «*De tal manera amó Dios al mundo, que le dió a su Hijo unigénito para que todo aquel que cree en Él no perezca, sino que tenga vida eterna*» (2). — Así todas sus palabras, sus acciones, sus milagros, sus triunfos, se explican fácilmente: nada es imposible para Dios.

2.° Si Jesús no dice la verdad, es — blasfemia que cuesta escribir, aunque sea para confundirla — un loco o un impostor.

Un *loco,* si cree por error lo que afirma;

Un *impostor,* si miente a sabiendas.

Pero nadie se atreve a decir que Jesucristo, el sabio por excelencia, sea un loco, un iluso, capaz de engañarse acerca de su propia naturaleza; nadie se atreve a decir tampoco que Jesucristo, el más santo de los hombres, sea un impostor culpable de usurpar los honores divinos y de eternizar la idolatría que venía a destruir. Luego Jesucristo es realmente Dios. **Por lo demás, Él lo prueba con sus obras.**

1.° Es imposible admitir en nuestro Señor Jesucristo la hipótesis de la locura: un loco no enseña constantemente la sabiduría, y Jesucristo la enseña en todas sus palabras. — Un loco no practica constantemente la sabiduría, y Jesucristo la practica en todos sus actos. — Un loco no establece un código de leyes, el más

(1) Joan., XX, 30 y 31.
(2) Id., III, 16.

completo y el más sabio de todos los códigos, adaptable a todas las personas, a todas las situaciones, y Jesucristo hace escribir el Evangelio, que puede hacer las veces de todas las leyes y basta para hacernos felices.

2.° Tampoco es posible admitir la hipótesis de la impostura: un impostor no observa durante toda su vida una conducta de santidad, de desinterés, de olvido de sí mismo; y Jesucristo no desmintió un solo instante siquiera este comportamiento, que hace de Él el hombre más santo del mundo. — Fuera de eso, se miente por interés: ¿y qué podía esperar Jesucristo de esa mentira sino una muerte horrible? De todas las imposturas, la de llamarse Dios sería la más loca, porque el engaño es el más evidente.

La conclusión se impone como la de un teorema. Jesucristo se proclamó Dios: no mintió, luego se creyó Dios; no estaba loco, luego era Dios, verdaderamente Dios y hombre a la vez. Nadie puede evadir esta conclusión.

Segunda prueba. — Dios da a sus *enviados*, a sus embajadores ante los hombres, como señal de su misión divina, el poder de hacer *milagros* y *profecías*. Jesucristo recibió ese poder; era, pues, por lo menos, un *Enviado de Dios* para instruir a los hombres y enseñarles la verdad.

Pero Jesucristo se dice Dios, se declara Dios en el sentido estricto de la palabra; luego, o es realmente Dios, o Dios, permitiéndole probar su divinidad con milagros, se hace cómplice del más culpable de los impostores. — Pero es imposible que Dios permita a sus enviados que engañen a los hombres probando con milagros sus mentiras o sus errores: luego Jesucristo, *Enviado de Dios*, no pudo hablar ni obrar de manera que probara que era Dios, si realmente no lo era.

«No hay Dios en el cielo, decía el gran Napoleón, *si un hombre ha podido concebir y llevar a cabo con éxito* el designio gigantesco de hacerse *adorar* sobre la tierra usurpando el nombre de Dios. Sólo Jesús se atrevió a decir: **Yo soy Dios.** Luego es realmente Dios.»

129. P. *Jesucristo ¿obró como Dios?*

R. Sí; Jesucristo obró como Dios, porque hizo obras divinas.

El hombre posee un triple poder: la *fuerza exterior* para obrar, la *inteligencia* para conocer, la *voluntad* para hacer el bien. Su actividad se despliega en el *orden físico, intelectual* y *moral*. En estos tres órdenes, Jesucristo hizo obras que superan todas las fuerzas creadas.

1.° En el *orden físico*, Jesucristo hace, *en nombre propio*, numerosos milagros.

2.° En el *orden intelectual*, manifiesta una *ciencia divina*, sea por la sublimidad de su doctrina, sea por la claridad de sus profecías.

3.° En el *orden moral*, vive en una *santidad* infinitamente superior a toda perfección humana y practica virtudes naturalmente inaccesibles al hombre.

Es así que sólo Dios puede hacer obras divinas; luego Jesucristo obró como Dios; luego es Dios.

§ 1.° Los milagros de Jesucristo prueban que es Dios

Hemos demostrado ya que Jesucristo hizo numerosos milagros perfectamente comprobados. (Véase núm. 119, página 199.) — Estos milagros no solamente prueban su misión divina, sino que prueban también que es Dios, porque los hizo **en nombre propio como Hijo de Dios**, y los dió **en prueba de su divinidad.** Dijo a los judíos: «*Si no queréis creer en mis palabras, creed en mis obras.*»

Indudablemente, antes de Jesucristo, *Moisés* y los *profetas*, como después de Jesucristo los *apóstoles* y los *santos*, han recibido el poder de hacer milagros. Pero todos estos taumaturgos no han tenido más que un poder prestado: no eran más que *delegados de Dios, sus ministros:* no obraban sino **en nombre de Dios.**

Sólo Jesucristo procede como señor: ejerce sobre toda la naturaleza una acción divina, ilimitada. Manda como soberano y en nombre propio. Dice al leproso: *Yo lo quiero, sé limpio;* — al paralítico: *Levántate, toma tu lecho y anda;* — al ciego de Jericó: *Ve, tu fe te ha salvado;* — al Centurión: *Vete, tu servidor está sano;* — al hijo de la viuda de Naim: *Joven, te lo mando, levántate.* Él puede todo lo que quiere. Éste no es, por cierto, un poder delegado, un poder prestado.

Más todavía: Jesús comunica a sus apóstoles y a sus discípulos el *poder de hacer milagros* **en su nombre** y por su propio poder: «*En verdad os digo: el que en Mí cree, las obras que Yo hago también él las hará, y aun mayores que éstas hará*» (1). — «*Los que creyeren en Mí,* dice en otra parte, *echarán fuera demonios* **en mi nombre,** *hablarán nuevas lenguas... y, poniendo sus manos sobre los enfermos, los sanarán*» (2). — Y de hecho, los apóstoles, en nombre de Jesús, obraron una multitud de milagros.

Finalmente, el milagro es un hecho divino. Siendo un hecho divino, prueba que Dios ha puesto su poder a disposición de aquel que lo hace, y prueba, por eso mismo, que el que lo hace no es un impostor; si Jesús, que *se llamó a Sí mismo Dios*, no lo era, tendríamos que llegar a esta conclusión: que Dios, dándole el poder de hacer milagros, protegió a un falso profeta y acreditó una mentira. Pero como es imposible que Dios, la verdad por esencia, pueda engañar así a los hombres, se deduce que Jesucristo, que se dice Dios

(1) Joan., XIV, 12.
(2) Marc., XVI, 17 y 18.

y que hace milagros para probarlo, es realmente Dios: *Éste es el Hombre-Dios, el Emmanuel* deseado por todos los pueblos.

§ 2.º Jesucristo obra como Dios en el orden intelectual

a) Prueba que es Dios con la doctrina que enseña. — Hemos demostrado (véase núm. 125, pág. 237) la excelencia de la doctrina de Jesucristo, y hemos probado que no podía venir sino de Dios. La *manera* como Jesucristo la enseña demuestra también que Él es Dios.

Jesús la enseña **en su propio nombre.** Se coloca sobre los doctores, los legisladores, los profetas: enseña como Dios. Dice: «*Soy el camino, la verdad y la vida. El que me sigue no anda en tinieblas.*»

«No dice como los moralistas: voy a mostraros el camino, sino que dice: el *camino* soy yo. — No afirma como los sabios: os voy a enseñar la verdad, sino que dice: la *verdad* soy yo. — No asevera como los legisladores y los profetas: hallaréis la vida en mis leyes o en mis revelaciones, sino que dice: la *vida* soy yo. No es un camino, sino el único camino de salvación; no es una verdad, sino toda la verdad; no es una vida que pasa, sino la vida que dura para siempre. Los judíos tenían razón en decir: «*Jamás hombre alguno ha hablado como éste*» (1).

La ciencia de Jesucristo no se parece en nada a la ciencia del hombre ni a la ciencia de los profetas. Habla de la Trinidad como otro lo haría de su propia familia; del Paraíso como de la propia casa. Su ciencia no es ni aprendida ni inspirada, puesto que en ella ni se encuentra el esfuerzo personal ni los transportes causados por una iluminación celestial. Se echa de ver que su ciencia es el fruto natural de su pensamiento: la verdad le es familiar; es visible que Él ha nacido en medio de los secretos que revela. Así se explica que el espíritu que se cansa de las obras maestras de los hombres, se recree siempre leyendo el Evangelio. Ante la majestad del Evangelio, como ante la de la creación, el espíritu reconoce lo divino.

Jesús es, a la vez, el doctor más sublime y el más llano: sabe cautivar a los niños, a las pobres mujeres del pueblo, lo mismo que a los doctores de Israel Cuando enseña, todos los hombres le reconocen por su maestro, desde los *pieles rojas* del Canadá hasta los sabios de la Academia. Todo el hombre queda cautivado, desde las cimas de la inteligencia hasta las fibras más íntimas del corazón. — Y la palabra de Jesús sigue siendo siempre la *luz* del mundo: *El cielo y la tierra pasarán, pero su palabra no pasa.* Sólo Dios hecho hombre, y dirigiéndose a los hombres, puede hablar en esa forma.

(1) MONS. BESSON, *El Hombre-Dios.*

«Yo creo en Cristo, porque ha traído a la tierra la doctrina más santa, la más fecunda y la más divina que haya jamás brillado sobre la inteligencia humana. Una doctrina tan celestial no puede ser fruto del error y de la mentira. — Cristo lo ha dicho, como lo dice la razón: *las doctrinas se conocen por su moral, como el árbol por sus frutos;* los frutos del cristianismo son infinitos, perfectos y divinos; — luego la doctrina misma es divina; — luego el autor es un Verbo divino, como se llama a sí mismo. Ved por qué soy cristiano; he ahí toda mi controversia religiosa.» — (LAMARTINE.)

b) Jesucristo prueba que es Dios con sus profecías. — Dios nos deja la ciencia de lo pasado, la ciencia de lo presente, pero reserva para sí la *ciencia de lo por venir.* Lo por venir no pertenece a ningún hombre, lo por venir es de Dios. La profecía es la ciencia de lo futuro: luego sólo Dios es el principio y la fuente de toda profecía. Los profetas anunciaron lo por venir, pero no en nombre propio ni por propia ciencia.

Jesucristo hizo **en nombre propio y de propia ciencia** una multitud de profecías. (Véase núm. 121, pág. 208.) Al contrario de los otros profetas, jamás emplea la fórmula bíblica: *el Señor ha dicho.* Y no solamente habla en nombre propio, sino que **promete** realizar Él mismo las profecías que anuncia.

Prometió resucitar después de su muerte, subir al cielo y enviar el Espíritu Santo a su Iglesia.

— Prometió que, *una vez levantado de la tierra*, es decir, crucificado, *lo atraería todo a Él*, hombres y pueblos.

— Prometió que *su Evangelio sería predicado* a todo el mundo, y *que su Iglesia, fundada sobre Pedro, subsistiría siempre*, a pesar de las herejías, los cismas y las persecuciones de todas clases.

Estas *promesas* las ha cumplido, porque la resurrección de Jesucristo, su ascensión, la venida del Espíritu Santo sobre los apóstoles, la conversión del mundo al Evangelio, el establecimiento y duración de su Iglesia, a pesar de obstáculos humanamente insuperables, son hechos históricos absolutamente ciertos.

Es así que sólo es propio de Dios hacer tales promesas y, sobre todo, cumplirlas. Luego Jesucristo es Dios.

§ 3.º La santidad de Jesucristo prueba que es Dios

La santidad consiste en cumplir todos sus deberes para con Dios, para con el prójimo, para consigo mismo, y en practicar todas las virtudes. Renunciar a sí mismo, consagrarse a la gloria de Dios y al bien del prójimo, dilatar su corazón con la caridad a todos los hombres: tales son los tres caracteres de una santidad heroica. Pues bien, en estos tres aspectos la santidad de Jesucristo es de una perfección sin igual y sin tacha.

Preséntase al mundo como un modelo perfecto y universal: modelo de todos los hombres, modelo de todas las virtudes. La humanidad no ha producido ningún santo cuya belleza moral no se esfume en presencia de la santidad de Jesucristo. Él ha sido el único en el mundo que haya podido decir a sus enemigos, sin temor de ser desmentido: *«¿Quién de vosotros puede convencerme de pecado?»* No se dice de Jesús: Es un santo, sino que se dice: *Es el Santo de los santos.*

Y, sin embargo, Jesucristo nada tiene de extravagante en su virtud, ni siquiera un exceso de perfección. Si se le coloca al lado de los santos formados en su escuela, asusta menos el modelo adorable que sus discípulos. Su santidad más bien solicita nuestra imitación, que engendra desconfianza de poder tomarla por modelo. Si la *naturaleza divina* se muestra en la sublimidad de sus perfecciones, la *naturaleza humana* se deja ver en la verdad de sus emociones legítimas. Era necesario un Dios para revelar al mundo una moral divina, era también necesario un Dios para ofrecer el ejemplar perfecto de la misma.

La santidad incomparable de Jesucristo es la única santidad *fecunda, creadora,* es decir, la única que haya producido imitadores sobre la tierra. «Ningún sabio, dice Voltaire, ha tenido la más mínima influencia sobre las costumbres de la calle en que vivía, y Jesucristo ha influído en el mundo entero.»

Jesús pronuncia algunas palabras, y hace surgir del seno de la humanidad novedades tan asombrosas como la fecundación de la nada. Así como en el principio, cada palabra del *Verbo criador* llamaba los mundos a la existencia, así cada palabra del *Verbo redentor* es un *fiat* todopoderoso que suscita prodigios mayores todavía.

Jesús dice: *Vended todo cuanto poseéis y dadlo a los pobres;* y con estas palabras siembra innumerables religiosos para lo futuro. El Maestro añade: *No temáis a los que matan el cuerpo;* y millones de mártires nacen al calor de esta palabra. El Maestro prosigue: *Amad a vuestro prójimo... Lo que hiciereis al menor de estos pequeñuelos, lo hacéis a Mí;* y una multitud de héroes de la caridad cristiana fueron engendrados con estas palabras divinas...

Ciertamente que fué hermoso el momento en que los mundos, obedientes a la voz del Criador, salieron de la nada y fueron a ocupar sus puestos en las órbitas respectivas. Pero no fué menos solemne el momento en que las virtudes cristianas, brotadas al calor de una palabra divina, se levantaron en la tierra hasta entonces estéril e infecunda. Mientras que la creación material no duró sino seis días, la creación espiritual es incesante. Cuando suene la hora de destrucción para la primera, la segunda, compuesta de todas las virtudes de los santos, brillará con resplandor divino en el firmamento de la eternidad (1).

¿Qué debemos concluir? Que la santidad de Jesucristo es una santidad divina, la santidad del *Hombre-Dios.* Los mismos impíos lo han comprendido. J. J. Rousseau ha dicho: *«Si la vida y la muerte de Sócrates son las de un hombre, la vida y la muerte de Jesucristo son las de un Dios.»* Sólo la verdad clara, evidente, puede arrancar tales palabras de la boca de un incrédulo.

(1) Extracto del P. Caussette, *El buen sentido de la fe.*

Conclusión. — Jesucristo obró como Dios. El *poder infinito* aparecía en sus milagros.

La *ciencia infinita* caracteriza su doctrina y sus profecías. Una *santidad divina* brilla en su vida entera. Luego Jesucristo es Dios.

— Jesucristo es Dios, porque hiere los sentidos con el brillo de sus milagros: *es el Taumaturgo de los taumaturgos.*

— Jesucristo es Dios, porque penetra los espíritus con la profundidad infinita de su doctrina: *es el Doctor de los doctores.*

— Jesucristo es Dios, porque conoce y revela lo futuro con una certeza y claridad que no son propias de los hombres: *es el Profeta de los profetas.*

— Jesucristo es Dios, porque conmueve los corazones con la infinita santidad de su vida: *es el Santo de los santos.*

130. P. *Jesucristo ¿murió como Dios?*

R. Sí; Jesucristo murió como Dios, porque sólo Él dominó la muerte, que domina todas las criaturas. Murió porque quiso morir, cuando quiso y como quiso.

Además, los numerosos milagros que se realizaron en el momento en que exhalaba su último aliento, atestiguan que la muerte de Jesucristo es la muerte de un Dios. Al verlos, el Centurión romano exclamó: *¡Éste era realmente el Hijo de Dios!*

Si Jesucristo permite que la muerte le hiera, es para expiar de una manera más completa el pecado del hombre; con su muerte de cruz lleva a cabo la redención del mundo.

— Quiso morir en el suplicio de la cruz, para probarnos su exceso de amor por nosotros y para hacernos comprender mejor la enormidad del pecado mortal.

1.° **Jesucristo murió porque quiso morir.** — «El hombre, después del pecado original, está destinado a morir: no puede substraerse a esa sentencia. Pero Jesús muere porque quiere morir: *«Nadie me ha quitado la vida; yo la dejo libremente; tengo el poder de dejarla y de volverla a tomar»* (1). — Señor de la muerte, Jesús habla de ella con toda tranquilidad, como de una circunstancia de su vida, querida y prevista: *«Mirad que subimos hacia Jerusalén, donde el Hijo del hombre será entregado a los príncipes de los sacerdotes y crucificado»* (2).

2.° **Jesucristo murió cuando quiso morir.** — «Él fija la hora. Más de una vez los judíos habían tramado su muerte,

(1) Joan., X.
(2) Matth., XX.

y, a pesar de sus deseos, no se habían atrevido a ponerle las manos encima, porque *su hora no había llegado todavía* (1). — Cuando llegó la hora, Jesucristo la indicó: «*Ésta es vuestra hora y la hora del poder de las tinieblas*» (2).

3.º **Jesucristo murió como quiso morir.** — Él nombra con anticipación a sus verdugos. — Descubre al traidor que debe entregarle. — Indica el género de muerte con todas las circunstancias de su pasión. Si Jesucristo no hubiera elegido libremente esta muerte infamante y prevista, podía fácilmente substraerse a ella.

4.º Finalmente, la muerte de Nuestro Señor va acompañada de milagros que no se producen cuando muere un hombre. El velo del templo se rasga, la tierra tiembla, las rocas se parten, los muertos resucitan, el sol se obscurece y las tinieblas cubren toda la tierra: todo muestra que el universo está de luto a causa de la muerte del Hombre-Dios.

A la vista de este prodigio, el sabio Dionisio Areopagita exclamó: «*¡O el Autor de la naturaleza padece, o la máquina del mundo perece!*»

Este fenómeno sobrenatural fué consignado en los archivos públicos del imperio romano. Tertuliano, 160 años más tarde, invocaba su precioso testimonio, y el mártir Luciano decía a los emperadores: «Sí, yo creo en la divinidad de Jesucristo, y vosotros deberíais creer también, de acuerdo con vuestros propios anales. Abridlos, y hallaréis que, en tiempo de Pilato, cuando Cristo sufrió, en pleno mediodía, las tinieblas desalojaron la luz.» — (Monseñor Besson.)

131. P. *Jesucristo ¿resucitó como Dios?*

R. Sí; Jesucristo resucitó como Dios, porque resucitó por su propia virtud. Un hombre es incapaz de resucitar a otro, y con mayor razón de resucitarse a sí mismo; sólo Dios puede dar la vida.

Es así que Jesucristo volvió a darse la vida por su propio poder, conforme afirma Él mismo: «*Tengo el poder de volver a tomar la vida*» (3).

Aparte de esto, había predicho más de una vez su resurrección, dándola como prueba de su divinidad. Luego Jesucristo es Dios, puesto que se resucitó a sí mismo.

Hemos probado anteriormente (núm. 120, pág. 204) que el *hecho* de la resurrección de Jesucristo es de una certeza incontestable.

Quédanos por demostrar que el milagro de la resurrección prueba de una manera invencible la divinidad de Jesucristo; los dos hechos siguientes establecen esta prueba:

1.º Jesucristo anunció claramente su resurrección a los judíos, para probar que Él era Dios.

(1) Joan., VIII, 20.
(2) Luc., XXII, 53.
(3) Joan., X, 18.

2.º La creencia en la resurrección de Jesucristo es la que más ha contribuído al establecimiento y a la propagación del cristianismo. Los primeros cristianos llamaban a la resurrección el *testimonio*, es decir, la garantía por excelencia de la divinidad de Jesús y de su religión.

1.º **Jesucristo anuncia su resurrección en prueba de su divinidad.** — Los escribas y los fariseos dijeron un día a Jesús: Maestro, quisiéramos verte hacer un milagro, a fin de saber si eres realmente el Mesías anunciado por los profetas. Respondióles Jesús: «*Esta generación mala y adúltera pide una señal; mas no le será dada sino la de Jonás profeta. Porque así como estuvo Jonás en el vientre de la ballena tres días y tres noches, así estará el Hijo del hombre en el corazón de la tierra tres días y tres noches*» (1). — Es decir, así como Jonás estuvo tres días y tres noches en el vientre de la ballena y salió vivo, así yo estaré tres días y tres noches en el corazón de la tierra y saldré vivo de ella.

En otra ocasión, los judíos dijeron también a Jesús: «¿Qué señal nos muestras para probarnos que tienes el derecho de hacer lo que haces? — «*Destruid este templo*, dijo Jesús hablando de su cuerpo, *y en tres días lo reedificaré*» (2). — En efecto, cuando el Salvador resucitó, sus discípulos recordaron lo que había dicho de su permanencia en el sepulcro, y creyeron en Él. Jesucristo, pues, había elegido el milagro de su resurrección para atestiguar que era *Hijo de Dios, y Dios como su Padre*. Sólo un Dios puede decir como Él: «*Tengo poder para dejar la vida y volver a tomarla*» (3).

2.º **El milagro de la resurrección sirvió más que otro alguno para el establecimiento del cristianismo.** — Cuando los apóstoles trataron de señalar substituto al traidor Judas, San Pedro, inspirado por el Espíritu Santo, anunció que la elección debía recaer sobre *uno de los testigos de la resurrección de Jesús*. Esta condición muestra bien a las claras la conexión entre el apostolado y la resurrección de Cristo. En efecto, a partir del día de Pentecostés, el ministerio apostólico consiste, ante todo, en predicar a Cristo resucitado, es decir, a Cristo-Dios, fundador de la única religión verdadera, la religión cristiana.

Está fuera de duda que los *apóstoles predicaron el cristianismo* — y que *una multitud de gentiles y de judíos abrazaron esta religión*.

Pero ¿se concibe que los *apóstoles* predicaran la doctrina de Jesucristo, si Éste no hubiera resucitado, si no pudiera nada en su favor? ¿Qué utilidad les podía reportar semejante predicación?

¿Por qué los *judíos* y los *gentiles* se habrían sometido a *adorar* a un hombre muerto? ¿Por qué convertirse a una reli-

(1) Matth., XII, 39 y 40.
(2) Joan., II, 19.
(3) Id., X, 18.

gión tan austera y difícil? A no ser por la resurrección de Jesucristo, estos dos hechos quedarían sin explicación. Lo que los explica es que Jesucristo está *vivo*. Él se resucitó a sí mismo; luego es Dios.

132. P. *Jesucristo ¿reina como Dios?*

R. Sí; aun después de su muerte, Jesucristo reina como Dios sobre las inteligencias, sobre los corazones y sobre las almas.

1.° Reina sobre las *inteligencias* por la *fe* de sus discípulos en los *misterios revelados*, a pesar de la oposición de la razón, inclinada a no creer sino lo que comprende. El cristiano cree esas verdades, no por la evidencia de las mismas, sino por la palabra de Jesucristo.

2.° Reina sobre los *corazones* por el *amor soberano* que inspira. Un hombre no puede hacerse amar sino por algunas personas y durante su vida. Jesucristo, al contrario, se hace amar todavía diez y nueve siglos después de su muerte y por millares de millones de personas, que hacen en su obsequio los sacrificios más heroicos.

3.° Reina sobre las *almas* por la *adoración* que le rinden. La adoración es un homenaje reservado sólo a Dios: el hombre en su sano juicio no puede pretenderlo, y Dios no puede dividirlo con nadie, sin renegar de sí mismo. Pero Jesucristo hace diez y nueve siglos que es adorado en todo el universo; luego reina verdaderamente como Dios; luego es Dios.

«El que ha podido hacer adorar una cruz al mundo corrompido de Roma o de Atenas, Ése, lo juramos, no puede ser sino un Dios.» — (CHATEAUBRIAND.)

1.° Jesucristo reina sobre las inteligencias. — Someter las inteligencias a la palabra del que habla, no porque esta palabra sea evidente, sino, y únicamente, porque *es su palabra* y viene de él; hacerles aceptar *misterios* sin permitirles la menor duda, ¿no es reinar como Dios sobre las inteligencias? Pues ésta es precisamente la autoridad que Jesucristo posee sobre la inteligencia humana. *Jesucristo lo ha dicho:* bastan estas palabras para que se acepten dogmas los más incomprensibles, preceptos de moral los más duros para la naturaleza corrompida.

Hace diez y nueve siglos que Jesucristo dirige los espíritus con una autoridad absoluta mediante las luces de la fe. La doctrina cristiana ha recibido el homenaje de los mayores genios, de aquellos que más han honrado la ciencia, la filosofía, la literatura. La fe en Cristo y en sus misterios es la fe de Dante y de Tasso, de Corneille y de Racine; — es la fe de San Agustín y de Santo Tomás de Aquino, de Bossuet

y de Fenelón, de Descartes y de Malebranche; — es la fe de Galileo, de Euler, de Pascal y de Bacón, de Copérnico y de Newton; — es la fe de los hombres superiores de todas las épocas. Durante diez y nueve siglos, más de veinte mil millones de hombres, los más esclarecidos, los más civilizados de todos, han dicho a Jesús: *«Creemos en Ti y en tu palabra...»* Si esto no es divino, nada divino hay sobre la tierra.

2.° Jesucristo reina sobre los corazones por el amor. — Reinar sobre los corazones, es hacerse amar; reinar *como Dios* sobre los corazones, es hacerse amar *sobre todas las cosas*. Porque apoderarse de esa suerte de los corazones, dominarlos, unírselos hasta el sacrificio, hasta el martirio, no puede ser más que obra de Dios.

Pues bien, Jesucristo ejerce sobre los corazones una influencia: 1.°, *inmensa por su extensión;* 2.°, *inmortal por su duración;* 3.°, *de una profundidad sin igual.*

a) El amor a un hombre no traspasa los límites de una familia, de un pequeño número de amigos y, cuando más, de un pueblo, de una nación. Jesucristo ha reinado sobre millares de millones de corazones y reina aún sobre más de trescientos millones de hombres: ¿hay acaso alguna edad, alguna condición que haya podido substraerse al imperio que Jesucristo ejerce sobre los corazones?

b) Ningún hombre logra hacerse amar después de su muerte, cuando mucho, más allá de una o dos generaciones. Ha habido muchos grandes hombres sobre la tierra: mientras vivían, se les amaba, se les adulaba; ahora que están muertos no hay quien piense en ellos y quien los ame. Alejandro, César, Napoleón, etc., ¿tienen muchos fieles que vayan a decirles: *«Os amo, quiero vivir, sufrir y, si es necesario, morir por vos»*?... No, por cierto. Los muertos bien pronto quedan en el olvido. — Y, sin embargo, un hombre, nacido en un establo, que vivió treinta años en un taller de carpintero, que terminó sus días en un patíbulo, un hombre muerto hace diez y nueve siglos, recibe todos estos homenajes. El amor que inspiró no ha perdido nada de su fuerza y de su energía. Los que le conocieron han muerto por su amor; los que no le conocieron mueren todavía por amor a Él. Centenares de millones y de millones de hombres dicen a este muerto: *«¡Os amamos!»* — Cuando un hombre o un pueblo cierra su corazón a Jesucristo, otros se abren a su amor; lo que una época le quita, la época siguiente se lo devuelve centuplicado. El amor a Jesucristo ha atravesado los siglos, siempre inmortal, siempre floreciente.

c) ¿Cómo se puede medir la *profundidad* del amor? Evidentemente, por sus efectos, por la fuerza de su adhesión, por la grandeza de su sacrificio. Pues bien, millones de millones de hombres han amado a Jesucristo hasta el sacrificio de sus bienes, de su familia, de su vida. Basta dirigir una mirada a la historia del cristianismo. ¡Cuántos hombres,

después de San Pedro, han lanzado este grito de amor que se inmola sin reserva!: *«¡Lo hemos dejado todo por seguirte!»* Se cuentan casi treinta millones de mártires, y ¡cuántos santos anacoretas, cuántos religiosos, cuántas vírgenes, cuántos hombres, finalmente, han hecho, y hacen todavía hoy, los más heroicos sacrificios por amor de Jesucristo!

Es ésta una de las pruebas de la divinidad de Jesucristo que más había impresionado a Napoleón, cautivo en Santa Elena. «Jesucristo, dice, por un prodigio que supera todo prodigio, reclama el amor de los hombres, es decir, lo que es más difícil de obtener, lo que un sabio pide en vano a algunos amigos, un padre a sus hijos, una esposa a su esposo, en una palabra, el *corazón*: Él lo reclama absolutamente y lo consigue... Él subyuga a la humanidad por un amor inmenso, inmortal, todopoderoso... De ahí deduzco yo que es Dios.»

¿Cómo explicar este extraño fenómeno de un pobre *crucificado* que reina sobre millones de corazones, mientras que hombres como Alejandro, César y Napoleón son olvidados?... Es que ellos no eran más que hombres y *Jesucristo es Dios*. Ésa es la explicación; no hay otra.

3.° **Jesucristo reina como Dios sobre las almas.** — Ser creído por su palabra, es mucho; ser amado, es más todavía; ser adorado es el colmo de la soberanía, porque la adoración es un homenaje reservado sólo a Dios. Pues bien, Jesucristo ha sido adorado durante diez y nueve siglos, y es todavía adorado, por lo menos, por quinientos millones de hombres, por todos aquellos que se llaman *cristianos*.

Si Jesucristo no es Dios, no es más que un *judío crucificado*, un condenado a muerte; y entonces la religión cristiana es una impiedad, y el mundo entero ha vivido hasta ahora en una grosera idolatría... Pero, ¿cómo explicar entonces que haya salido de esta impiedad el heroísmo de la humildad, de la caridad, de la castidad? ¿Cómo se explica que un crimen tan enorme como la adoración de un crucificado haya engendrado diez y nueve siglos de fe, de abnegación, de honor, de generosidad, de civilización, de progreso, de perfección moral?... Esto es naturalmente imposible y, sin embargo, existe; *luego es divino*.

Por otra parte, si Dios hubiera podido permitir que de esta colosal idolatría saliera un mundo de virtudes, ya no sería posible pronunciar el nombre del mismo Dios. La frase de Napoleón es exacta: *«No hay Dios en el cielo, si un hombre ha podido ejecutar el designio de usurpar su autoridad y su culto en toda la tierra.»*

133. P. *Jesucristo ¿se sobrevive como Dios?*

R. Sí; Jesucristo se sobrevive como Dios en su Evangelio y en su Iglesia.

1.° El *Evangelio* es la palabra siempre viva, siempre presente, siempre eficaz del *Hombre-Dios*. La lectura del Evangelio obra, en los corazones sinceros, maravillas de santidad que no pueden emanar sino de Dios.

2.° La *Iglesia*, con su admirable propagación, su eminente santidad, su inagotable fecundidad para todo lo bueno, su unidad católica y su inmutable estabilidad, presenta al mundo *señales manifiestas* de una obra divina. Es así que Jesucristo es el fundador de la Iglesia; luego es Dios.

Pero la Iglesia es la manifestación siempre viva, la encarnación prolongada de Jesucristo, cuya obra prosigue al través de los siglos; luego Jesucristo se sobrevive como Dios en su Iglesia, la cual es el testimonio perenne de su divinidad.

Es evidente que se trata aquí de la Iglesia católica; ella es la *única sociedad cristiana* que se remonta, de siglo en siglo, sin *alteración*, a Jesucristo y a sus apóstoles. Ella es la que fué fundada y propagada por todo el universo, a pesar de obstáculos humanamente insuperables; — ella es la que fué sellada con la sangre de los mártires; — la que transformó al mundo con la práctica de las virtudes cristianas. — Ella es la única en que se perpetúan las maravillas de que Dios rodeó la cuna del cristianismo: ella sola produce, aun hoy, *santos* y *taumaturgos;* ella sola *convierte* y *civiliza* los pueblos bárbaros. Luego ella sola tiene el derecho de invocar, como prueba de su divinidad, los *hechos divinos*, los *milagros* y las *profecías*, así del Antiguo como del Nuevo Testamento.

Todas las sectas que presumen ser obra de Jesucristo son relativamente recientes. Así la Iglesia griega, la Iglesia rusa tienen por primer fundador, en el siglo IX, al intrigante Focio, patriarca de Constantinopla; las sectas protestantes, fundadas por Lutero, Calvino, Enrique VIII, datan del siglo XVI. Todas estas sectas son *ramas muertas* que se han separado del tronco vivo de la Iglesia de Cristo.

1.° **La Iglesia católica es divina.** — El establecimiento y la perpetuidad de la Iglesia prueban de una manera evidente la divinidad de Jesucristo. Él ordenó a sus apóstoles que fueran *en su nombre* a enseñar a todos los pueblos una *doctrina* sorprendente por sus misterios, una *moral* contraria a todas las pasiones; a exigir *obediencia* a su autoridad, y el empleo de los *medios* establecidos por Él para conseguir la salvación eterna.

Les predijo persecuciones sin cuento, pero les prometió también el Espíritu Santo y que, mediante su auxilio, triunfarían de todas las dificultades, y que su obra quedaría siempre en pie, a pesar del infierno. *«Él estará con ellos hasta la consumación de los siglos.»*

Jesús murió en la cruz; a juicio de sus enemigos, la ignominia de ese suplicio debía aniquilar para siempre los proyectos del Salvador; mas, al contrario, esa misma cruz se convierte en

símbolo del triunfo. Sin más ciencia que la de Jesús crucificado, sin más apoyo que la virtud de la cruz, a pesar del poder de los Césares y de los sofismas de los filósofos, a pesar de la corrupción de la sociedad y de la austeridad de las leyes cristianas, *doce judíos desconocidos* se dirigen a los poderosos, a los ricos, a los filósofos, para imponerles la *adoración de un crucificado*, la *creencia* en misterios incomprensibles y la *práctica* de virtudes sobrehumanas : proyecto insensato, si no viene de Dios.

A) Bien conocido es el triunfo de los pescadores de Galilea. «*El cristianismo es predicado por ignorantes y creído por sabios.*» La Iglesia, a pesar de la debilidad de los *medios* y de la magnitud de los *obstáculos*, **se propaga rápidamente** por todo el mundo. Éxito semejante era imposible sin la intervención de Dios. — (Véase núm. 122, pág. 213.)

B) La **fecundidad** de la Iglesia se manifiesta inmediatamente por sus frutos divinos. Ella arranca a los pueblos de la idolatría, transforma las costumbres, infunde el espíritu cristiano en la familia y en la sociedad civil, y suscita en el mundo una nueva civilización. Esta transformación inmensa no podía realizarse sin el concurso de Dios. — (Véase número 124, pág. 231.)

C) Después de diez y nueve siglos, la **Iglesia permanece firme e inmutable,** conservando una juventud inmortal en medio de la fragilidad de las instituciones humanas. En torno de ella se amontonan las ruinas, los siglos pasan, las tempestades políticas arrancan de cuajo los grandes imperios : la Iglesia queda siempre en pie. Muchos siglos ha que el hombre la combate, pero la Iglesia vive siempre. A pesar de las potestades infernales coaligadas contra la Iglesia, ella prosigue su obra civilizadora. De esta manera se cumple la profecía de David : «*El imperio de Cristo se extenderá sobre todas las generaciones... Reinará del uno al otro mar... todos los reyes de la tierra le adorarán y todas las generaciones le estarán sujetas*» (1).

D) Todas estas maravillas se explican fácilmente si Cristo es Dios. Pero si no es más que un hombre, no hay explicación posible de los triunfos de la Iglesia, de su maravillosa fecundidad para todo lo bueno, de su inmutable estabilidad ni de su inmortal duración. Llamad *obras del hombre* a todo lo que cambia, a todo lo que cae, a todo lo que desaparece en el abismo del tiempo ; pero todo lo que vive, todo lo que se agiganta a través de las tempestades de los siglos, lo que nunca envejece ni muere, no puede ser obra del hombre : *Es obra de Dios.*

El Concilio Vaticano tiene razón cuando dice : «La Iglesia, por sí misma, con su admirable propagación, su santidad eminente y su inagotable fecundidad para todo lo bueno, con una unidad católica y su inmutable estabilidad, es un gran motivo de credibilidad : la Iglesia lleva consigo el testimonio irrefragable de su misión divina.»

(1) Salmo LXXI.

El acto por excelencia del poder divino es la creación. Al contemplar la majestad de la naturaleza, la armonía del universo, la fecundidad de la vida, no se puede menos de reconocer una Causa suprema, un Dios Creador.

Y de la misma manera, al contemplar la Iglesia, mundo de las inteligencias, reino de las almas, con sus caracteres divinos, se comprueba fácilmente que no puede ser sino una creación divina. La Iglesia demuestra la existencia de un *Dios Redentor*, como el universo la de un *Dios Creador*.

Para crear el mundo material le bastó a Dios una palabra ; y de un modo análogo, Jesucristo para engendrar su Iglesia sólo necesitó emplear las siguientes palabras : *Venid, seguidme*, y estas palabras le dieron discípulos. Díjoles luego a éstos : *Id, enseñad*, y esta segunda expresión formó el *apostolado*, la *jerarquía*, la *infalibilidad*, es decir, la Iglesia.

Jesucristo formó la Iglesia a su imagen : le dió la *unidad*, porque Él es uno ; la *santidad*, porque Él es santo ; la *autoridad*, porque Él es el Señor ; la *catolicidad*, porque Él es inmenso ; la *perpetuidad*, porque Él es eterno.

Dios, al crear los mundos, produjo la *fuerza de atracción* para hacerlos gravitar hacia un centro común : de ahí proviene la armonía del universo. Del mismo modo, en la creación de la Iglesia, Jesucristo ha puesto *su gracia*, atracción espiritual que hace gravitar las almas hacia Dios, centro común de las inteligencias.

2.° **Jesucristo se sobrevive en la Iglesia.** — Jesucristo prosigue en la Iglesia y por la Iglesia el *triple ministerio* que había venido a desempeñar en la tierra : *a)* Él es siempre quien, *como Doctor*, enseña por la voz de la Iglesia ; *b)* Él es quien, *como Pontífice*, administra los sacramentos ; *c)* Él es quien, *como Rey*, conduce y dirige a los fieles mediante el Papa y los obispos. La Iglesia no hace más que recibir el movimiento y la vida del Espíritu de Jesucristo, que la anima y obra por ella, absolutamente como el cuerpo, que no es más que el instrumento de que se sirve el alma para sus operaciones exteriores. Es, pues, verdaderamente la Iglesia la manifestación siempre viva de Jesucristo, su encarnación prolongada a través de la sucesión de los tiempos.

Conclusión general. — 1.° Jesucristo afirma que es Dios. 2.° Jesucristo prueba que es Dios con sus hechos : *sus milagros* ; con un libro : *el Evangelio* ; con una institución : *la Iglesia*. 3.° Se impone como Dios al mundo : reina sobre las *inteligencias*, sobre los *corazones* y sobre las *almas*.

¿Hay algo más asombroso y más divino? Un niño nace sobre la paja, entre un buey y una mula ; este niño crece en un taller ; a los treinta y tres años de edad muere en una cruz entre dos ladrones : después de su muerte llega a conquistar el mundo. — ¿Para qué? — Para la doctrina del sacrificio : humildad, pureza, caridad. — ¿Qué mundo? — El imperio romano escéptico, corrompido, egoísta. — ¿Cómo? — Con la predicación de doce pescadores judíos. — Y después de diez y nueve siglos, siguiendo a los mártires, a los doctores, a las vírgenes, el mundo civilizado está todavía de rodillas a los

pies de este niño nacido sobre paja, delante de este hombre muerto en una cruz.

Ahí tenéis *un hecho*, positivistas; todas las *hipótesis* y *evasivas* de los impíos nada valen: cuando un incrédulo nos salga al paso con su insignificante objeción de químico o de astrónomo, podemos decirle: Llegáis demasiado tarde; la demostración de la divinidad de Cristo está ya hecha de una manera irrefragable.

Está hecha por la evidente inspiración de los profetas, por la autenticidad de los milagros. — Está hecha por la sangre de treinta millones de mártires; — está hecha por la regeneración de la vida moral en el mundo, por tantas renuncias voluntarias, por tantos heroísmos cotidianos y ocultos, por tantas virginidades, por tantas santidades; — está hecha por todas las armonías del cristianismo con el alma, por la cumplida solución que da a todos los problemas humanos, por el sentido sublime que da a la vida y al dolor, por el esplendor de sus dogmas, superiores a todas las doctrinas filosóficas.

Está hecha por la impotencia de sus perseguidores, por la conversión final de los unos, por la muerte desesperada de los otros y por el grito de todos los Julianos moribundos: «*¡Venciste, Galileo!*» — Está hecha, finalmente, por la existencia diez y nueve veces secular de la Iglesia católica.

Es en vano que los racionalistas nieguen toda *religión revelada y positiva*: la revelación divina, hecha por *Jesucristo, Hijo de Dios*, está atestiguada por un hecho evidente, gigantesco, incontrastable, más refulgente que el sol: *la existencia de la Iglesia católica, la existencia del cristianismo.* Es el acontecimiento más grande de la historia del mundo: cuarenta siglos lo prepararon, diez y nueve siglos viven de su influjo.

El mundo es el testigo permanente de la existencia de Dios. La Iglesia católica es el testigo permanente también de la divinidad de Jesucristo. ¡A Él solo todo el honor y toda la gloria por los siglos de los siglos!

134. P. *¿Cuáles son las consecuencias que fluyen de la divinidad de Jesucristo?*

R. Puédense sacar tres principales:

1.° Puesto que Jesucristo es Dios, es evidente que la religión por Él establecida *es divina*, la única verdadera, la *única querida por Dios*, la única que exige de todos los hombres, la única que puede llevarnos al cielo.

2.° Todas las *enseñanzas de Jesucristo*, dogmas y preceptos, *deben ser aceptados* en su integridad, puesto que son manifiestamente divinos. «*El cielo y la tierra pasarán, pero mis palabras no dejarán de cumplirse*» (1).

(1) Matth., XXIV, 35

3.° Hay que creer, sin vacilar siquiera, los *misterios* que forman parte de la Revelación cristiana, aunque no los comprendamos, porque estos misterios se fundan sobre la autoridad infalible de la palabra de Dios.

N. B. — Para demostrar que la religión cristiana es revelada por Dios, se pueden emplear dos métodos. Por el *primero*, que hemos seguido, se prueba que Jesucristo es un *Enviado de Dios*; luego la religión que vino a revelar al mundo es una religión divina.

— La divinidad del cristianismo está *confirmada* también por una serie de *hechos históricos* que han sucedido después de la muerte de su fundador, a saber:

— 1.° La *propagación* milagrosa de la religión cristiana;
— 2.° Su *conservación perpetua* a través de los siglos;
— 3.° La *constancia* y el *número* de sus mártires;
— 4.° Los *frutos maravillosos* que ha producido en el mundo.

El *segundo método*, más breve, consiste en probar la divinidad de Jesucristo. Una vez demostrado que Jesucristo es Dios, de suyo se sigue que la religión cristiana fundada por Él es divina.

1.° **La religión cristiana es obligatoria para todos los hombres hasta el fin de los siglos.** — Dios, soberano Señor, tiene el derecho de hacerse servir como mejor le plazca; ahora bien, el legislador divino obliga a todos los hombres a practicar la religión cristiana, porque dijo a sus apóstoles: «*Predicad el Evangelio a todas las criaturas: el que creyere y fuere bautizado se salvará; el que no creyere se condenará.*» Luego cualquiera que no crea en la religión enseñada por los apóstoles, o no la practique, está seguro de ser condenado.

En efecto, el hombre no es libre para rechazar el *orden sobrenatural* y atenerse solamente al orden natural. Así como el hombre no tiene facultad para rechazar sus destinos naturales porque le vienen de Dios, así tampoco puede rechazar sus destinos sobrenaturales, que tienen el mismo origen. Así como carece de derecho para decir: «*No quiero ser hombre, sino animal*»; así también carece de él para decir: «*No quiero ser cristiano, sino sólo hombre.*» No se ha dejado a nuestro arbitrio elegir y tomar el puesto que nos agrade, sino que es derecho exclusivo de Dios el asignárnoslo.

Pues bien, Dios ha elevado al hombre al orden sobrenatural, y sólo mediante Jesucristo puede alcanzar el hombre su vida sobrenatural. **Jesucristo es el mediador único y necesario entre Dios y el hombre.** Él se proclama *la vida, la verdad, el camino*; y dice expresamente que *nadie llega al Padre sino por Él* (1). — Los apóstoles repiten que no *hay en el cielo otro nombre que pueda salvarnos* (2).

De igual suerte que para hacer madurar la uva se necesita de la luz y del calor del sol, así también para hacer

(1) Joan., XIV, 6.
(2) Act., IV, 12.

madurar a un elegido se necesita de la acción directa del sol de justicia, Jesucristo. Todo lo que se substraiga a su influencia se condena a no madurar jamás para el cielo. No puede uno salvarse sino por la gracia, y la gracia no puede obtenerse sino por el MEDIADOR NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

«Para iluminar al mundo, Jesucristo dejó un símbolo ; — para guiarlo, preceptos ; — para santificarlo, sacramentos, un sacrificio, un sacerdocio ; — para regirlo hasta el fin de los tiempos instituyó sus vicarios. Treinta y tres años fueron consagrados a esta gran obra, que no terminó sino en el árbol de la cruz. Y ¿nos sería permitido, conservando siempre nuestros derechos al cielo, eximirnos de ver en ese símbolo un dogma, una regla en ese decálogo, un sacrificio en esa cruz, una institución divina en esa Iglesia? Semejante pretensión sería la más insostenible que imaginarse pudiera» (1).

Nuestra regeneración sobrenatural le *costó tan cara* al *Hijo de Dios*, que la religión, que nos aplica los méritos de su sangre derramada en el Calvario, no puede ser una institución libre de ser aceptada o rechazada, según convenga.

¡Qué! el Verbo eterno descendió a la tierra, se revistió de nuestra humanidad, sufrió, murió en una cruz, ¿y se podría pensar en conseguir el cielo sin recurrir a este divino Mediador? ¿Acaso puede ser lícito decir a Cristo : *«Has muerto por mí, pero yo me río de tu muerte y puedo pasarme sin ella»*? ¡Oh, no ; eso no puede ser! Si Dios ha hecho tanto que ha elevado al hombre al orden sobrenatural, el hombre tiene el deber de sobrenaturalizarse. Si Dios ha hecho tanto que ha enviado a su Hijo a la tierra, el hombre debe unirse a ese Hijo divino para convertirse él mismo en un hijo de Dios. — (Véase núm. 79, pág. 114.)

2.° **Hay que aceptar todas las enseñanzas de Jesucristo.** — Puesto que Jesucristo es Dios, hay que aceptar toda su doctrina, sin añadirle ni quitarle nada. Quienquiera que la altere comete un atentado contra Dios. Después de Jesucristo, ya no se trata de inventar, sino de conservar : su palabra, perpetuada de siglo en siglo, debe resonar hasta el fin en su inviolable integridad. Luego a nadie *es lícito tomar una parte y dejar otra* en la religión cristiana : es necesario aceptarla toda entera.

3.° **Hay que creer en los misterios de la religión cristiana.** — Cuando Dios habla, hay que creerle, porque Dios es la verdad misma. Los *misterios del cristianismo* no son absurdos ni contradictorios como tampoco lo son los misterios de la ciencia ; únicamente superan algunos, por su naturaleza, nuestra inteligencia limitada, al modo que muchos astros escapan al alcance de los más potentes telescopios. El sabio conoce y comprende una multitud de verdades que son misterios para otros : ¿son por eso menos reales esas verdades? Dios, inteligencia infinita, sabe también y comprende una infinidad de verdades que no pueden conocer ni comprender los hombres más sabios. Lo que Dios sabe y com-

(1) MONS. BESSON, *La Iglesia*.

prende tiene derecho de decirlo, y si lo dice, puede y debe obligarnos a que le creamos por su palabra. ¿Hay algo más legítimo? — (Véase núm. 94, pág. 133.)

La sola Cruz basta para probar el CREDO católico

En su obra el *Credo* o el *Refugio del Cristiano*, Monseñor Gaume hace ver cómo una niña de quince años que conozca un poco de historia puede, con la cruz en la mano, obligar a cualquier incrédulo a declararse católico o a renegar de la razón.

El establecimiento del cristianismo es la más sorprendente de las revoluciones. Esta revolución implica los *hechos siguientes*, que no se pueden negar sin negar toda certeza histórica.

1.° Hace mil novecientos años el mundo civilizado era pagano. — Hoy el mundo civilizado es cristiano.

2.° El paso del *paganismo* al *cristianismo* es obra de JESÚS DE NAZARET, ayudado por doce pescadores de Galilea.

Jesús de Nazaret es un *judío crucificado;* los judíos eran entonces, como hoy, odiados por todos los pueblos. Tan sólo los más grandes criminales eran condenados al suplicio de la cruz. Un judío crucificado era, pues, lo más odioso que podía darse en el mundo.

3.° Desde hace diez y nueve siglos el mundo civilizado **adora a Jesús crucificado:** lo ha hecho y lo hace libremente, sin verse obligado a ello por la fuerza ni arrastrado por el atractivo de los placeres y de las riquezas.

4.° Por tener la dicha de adorar a ese Jesús crucificado, *doce millones* de mártires de todas las condiciones y de todos los países, durante trescientos años, aceptan alegremente la muerte, en medio de los más espantosos tormentos.

Después de esa época, cerca de otros *veinte millones* de mártires han seguido su ejemplo. Y ese ejemplo se sigue aún hoy día, cuando la ocasión se presenta.

Por tener la felicidad de *adorar a Jesucristo*, hombres y mujeres de toda edad, de toda condición, de toda nacionalidad, en número incalculable, combaten sin cesar sus más caras afecciones, se entregan a duras austeridades, abandonan sus familias, dan sus bienes a los pobres y consagran gratuitamente sus personas al servicio de las miserias más repugnantes.

5.° Adorando a Jesús crucificado, el mundo ha adelantado en luces, en virtudes, en libertades, en civilización, de una manera sorprendente.

— Testigo, el más pequeño de los niños cristianos que, acerca de los problemas que más interesan al género humano : *Dios, la providencia, el hombre, su naturaleza, sus deberes, su destino*, es más sabio que los más grandes filósofos de la antigüedad, Sócrates, Platón, Aristóteles, Cicerón, Séneca.

— Testigo, la más obscura aldea cristiana, donde se halla más dignidad para el hombre, más libertad para la mujer, más seguridad para el niño, que las que se conocieron en todo el mundo pagano.

— Testigos, todos los pueblos de Europa y de América, que, bárbaros en otros tiempos, se han convertido, adorando a Jesús crucificado, en príncipes de la civilización.

— Testigo, en una palabra, el mapamundi, donde vemos brillar la luz, la civilización y el progreso en todos los pueblos que adoran a Jesús crucificado.

6.º Todas las naciones que no adoran a Jesús crucificado permanecen en la barbarie, en la esclavitud, y esperan todavía la verdadera civilización: tales son los *negros*, los *chinos*, los *turcos*, los *árabes*, los *indios*, etc.

7.º Ninguna nación ha salido ni sale de la barbarie *ignorante* o *letrada*, no se libra de la esclavitud ni entra en el progreso, sino adorando a Jesús crucificado, y en proporción a la vivacidad de su fe: testigo, la historia universal.

8.º Toda nación que deja de adorar a Jesús crucificado pierde, desde luego, sus buenas costumbres, su paz, su prosperidad; después desaparece o vuelve a caer en la esclavitud y retrocede a la barbarie en razón directa de su abandono de Jesús crucificado.

— Testigos, todas las naciones de Asia y de África, donde la ignorancia disputa la primacía a la degradación.

— Testigos, las naciones de la Europa moderna, donde todo es intranquilidad, malestar, odio, confusión, revoluciones y conmociones.

9.º Jesucristo crucificado se mantiene, después de diez y nueve siglos, *sobre los altares del mundo civilizado*, no obstante los ataques formidables y continuamente renovados de los tiranos, de los impíos, de los sofistas y de los perversos.

Por una excepción, única en la historia, allí se mantiene en medio de las convulsiones que, veinte veces, han mudado la faz del mundo, arrasado los imperios, las dinastías, las repúblicas y las instituciones más firmes. Allí se mantiene amado y adorado, a pesar de la inflexible ley de muerte que pesa sobre todas las obras humanas.

Tales son los *hechos visibles, palpables, permanentes*, que nadie puede poner en duda sin renegar de la historia.

¿Cómo explicar estos hechos increíbles? No hay efecto sin causa...

O Jesús crucificado es Dios, o no lo es.

1.º Si es Dios, todo se explica. El mundo adora a *Jesús crucificado*, porque los milagros obrados por Él y por sus discípulos han evidenciado su divinidad y obligado al género humano a creer en ella. No hay nada, entonces, de extraño en que una religión divina se haya propagado milagrosamente y haya producido en el mundo frutos admirables de virtud, de civilización y de progreso.

En este caso, siendo el cristianismo *obra de Dios*, es verdadero, completamente verdadero, eternamente verdadero, y nada posee fundamento más sólido que el CREDO del cristiano.

2.º Pero si *Jesucristo no es Dios*, el mundo entero, el mundo civilizado, está poseído de locura.

¿No es una verdadera locura que el mundo, en pleno siglo de Augusto, dando fe a la palabra de doce pescadores de Galilea, haya destrozado sus ídolos, quemado sus templos, mudado sus leyes y purificado sus costumbres, para adorar como a único Dios del cielo y de la tierra a un *judío crucificado*? ¿Es esto natural? ¿Es esto posible?...

— ¿Es posible que millones de hombres ricos, pobres, senadores, cónsules, príncipes, en Asia, en África, en Grecia, en Roma, se hayan dejado despedazar, quemar, ahogar por tener el gozo y el honor de adorar como Criador del mundo a un *judío crucificado*, si este judío no es Dios?...

— ¿Es posible que, durante diez y nueve siglos, el mundo, en vez de salir de su vergonzosa idolatría, haya persistido en la adoración de Jesús crucificado, y que centenares de millones de hombres le amen hasta sacrificarle su fortuna, su libertad, su familia, sus afecciones y sus esperanzas?...

— ¿Es posible que el mundo haya mejorado, se haya hecho más libre, más civilizado, más feliz por todos conceptos, profesando el mayor absurdo, esto es, adorando, como Criador y Dios del cielo y de la tierra, a un judío crucificado, a *Jesús de Nazaret*, si no es verdaderamente Dios?

— ¿Cómo se explica que la parte del género humano que rehúsa adorar a Jesús crucificado permanezca sumida en la barbarie, en la esclavitud, en un vergonzoso abismo de miserias? ¿Cómo se explica que esta parte degradada del género humano salga de la barbarie, de la esclavitud, de la corrupción y marche por el sendero de la civilización y de la felicidad tan pronto como adora a Jesús crucificado?... Este hecho, probado por la historia de todos los pueblos que se convierten a la religión cristiana, ¿es natural y humanamente posible?

— ¿Es posible que este Jesús crucificado, si no es más que un judío, se haya elevado de un solo salto, del *cadalso*, donde acababa de expirar, a los *altares del mundo entero*, y se mantenga allí desde hace diez y nueve siglos, a pesar de todos los esfuerzos de la astucia, de las violencias de la fuerza, del desencadenamiento de las pasiones, unidas para derribarle; y esto en medio de las ruinas acumuladas de los imperios, de las monarquías, de las repúblicas y de las instituciones humanas?...

— ¿Es posible, finalmente, que Dios, verdad y poder infinito, haya permitido que este judío crucificado se haya apoderado, en provecho propio, de la fe y de la adoración del género humano?...

Admitir efectos sin causa es una locura, y una locura tanto mayor cuanto los efectos son más admirables.

Pretender que el género humano se ha convertido a la religión cristiana sin que, *por una parte*, le haya impulsado a ello la fuerza irresistible de los milagros, y, *por otra*, el auxilio todopoderoso de la gracia de Dios, es una inmensa locura.

Por consiguiente, el incrédulo queda encerrado en un círculo de hierro, del que no puede escapar más que por una de estas dos salidas :

O **la fe** en la plenitud de su vigor, **o la locura** llevada a los últimos límites.

— Los *positivistas* no se cansan de objetar que la religión no es *científica*, que no está probada con *hechos*, como las otras ciencias.

Es mentira. Acabamos de recordar *hechos históricos ciertos, permanentes*. Sin duda, pueden los positivistas negarse a verlos ; pero así como el ciego que niega el sol, no le impide brillar, tampoco impedirán ellos a la divinidad de Jesucristo, sol de justicia, que brille en el mundo.

A los ojos del sentido común, el proyecto de hacer adorar a un hombre muerto en una cruz es el colmo de la locura. Sólo podía triunfar, si ese hombre era realmente Dios.

Pero ese proyecto triunfó ; luego Jesucristo es Dios. Sobre este hecho siempre subsistente reposa el CREDO del cristiano.

Si Jesucristo es Dios, el cristianismo es verdadero, tan sólo él verdadero, completamente verdadero. A todos los dogmas que enseña, a todos los deberes que impone, no queda más que decir : CREDO, *creo*.

1.° La religión cristiana me dice : el hombre ha sido creado en el orden sobrenatural para un fin también sobrenatural : *Credo*.

— Pero el hombre cayó por la culpa de Adán : *Credo*.

— Fué rescatado por Jesucristo, Hijo de Dios hecho hombre : *Credo*.

— El hombre posee un alma libre e inmortal : *Credo*.

— Hay un infierno eterno : *Credo*. — Un cielo eterno : *Credo*.

— Jesucristo ha fundado una Iglesia infalible, encargada de enseñar lo que hay que creer y hacer para ir al cielo. *Credo*.

— Esta Iglesia subsistirá hasta el fin del mundo : *Credo*.

2.° La Iglesia me dice que el único medio de evitar el infierno y merecer el cielo es creer lo que ella me enseña ; hacer lo que ella me ordena : *Credo*.

— Ella me dice que ame a Dios sobre todas las cosas, y al prójimo como a mí mismo por amor de Dios : *Credo*.

— Que viva humildemente, castamente, mortificadamente : *Credo*.

— Que respete los bienes, el honor, la reputación de mis hermanos : *Credo*.

— Que me confiese y comulgue, *por lo menos*, durante el tiempo pascual : *Credo*.

3.° Y pues el cristianismo es verdadero, completamente verdadero, todos los sistemas contrarios a la religión cristiana son falsos ; todas las objeciones nulas, puesto que no puede haber verdades contradictorias.

Luego en presencia del *solo hecho* del establecimiento del cristianismo y del cambio maravilloso que ha obrado en el mundo, todos los sistemas : *materialismo, panteísmo, ateísmo, naturalismo, racionalismo, positivismo, masonismo, satanismo, espiritismo, socialismo*, etc., que levantan hoy día su cerviz repugnante contra la Iglesia católica, como la hidra de la fábula o la bestia del Apocalipsis, son falsos, completamente falsos.

Todos los sofismas dirigidos contra el dogma, la moral y el culto de la religión cristiana, caen aplastados como la bala que el árabe fugitivo dispara contra la pirámide del desierto. — Extracto de MONS. GAUME (1).

Narración. — Era al día siguiente de las hazañas del 93. Uno de los jefes de la república, que había asistido al saqueo de las iglesias y a la matanza de los sacerdotes, se dijo a sí mismo : «Ha llegado el momento de reemplazar a Jesucristo ; voy a fundar una religión enteramente nueva y de acuerdo con el progreso.»

Al cabo de algunos meses, el inventor, Reveillère-Lépaux, acude desconsolado a Bonaparte, primer cónsul, y le dice : — ¿Lo creeríais, señor ? Mi religión, tan linda, no prende... — Ciudadano colega, responde Bonaparte, ¿tenéis seriamente la intención de hacer competencia a Jesucristo? No hay más que un medio ; haced lo que Él : *Haceos crucificar un viernes, y tratad de resucitar el domingo.*

Lépaux no creyó conveniente aventurarse a tal ensayo, y la nueva religión pasó, entre silbidos, a la región de las utopías.

(1) Véase también ROHRBACHER, *Historia de la Iglesia*, libro 24.

QUINTA VERDAD

LA IGLESIA CATÓLICA ES LA ÚNICA DEPOSITARIA DE LA RELIGIÓN CRISTIANA

La Iglesia es el medio establecido por Jesucristo para conservar, propagar y hacer practicar la religión cristiana. — Fuera de la Iglesia católica no hay verdadero cristianismo.

Creemos útil recordar aquí las verdades ya demostradas:

1.° Existe un Dios Criador de todas las cosas.

2.° El hombre creado por Dios posee un alma espiritual, libre e inmortal.

3.° Es necesaria una religión, porque el hombre, criatura de Dios, debe rendir sus homenajes a su Criador.

La *religión natural* no basta al hombre, puesto que Dios, Soberano Señor, se ha dignado revelarle una *religión sobrenatural.*

4.° Dios ha hecho al hombre tres revelaciones, que se llaman: *primitiva, mosaica, cristiana.* Las dos primeras no eran más que la preparación de la revelación cristiana, la cual es su complemento definitivo, y permanece siendo la única verdadera, la única obligatoria.

Hemos expuesto ya las *pruebas* de la divinidad de la religión cristiana, que tiene por fundador a nuestro Señor Jesucristo, Hijo de Dios hecho hombre: estas pruebas son numerosas e irrefutables.

5.° No queriendo Jesucristo quedarse de una manera visible en la tierra, debió elegir UN MEDIO para transmitir su religión a todos los hombres hasta la consumación de los siglos. Es evidente que al manifestarse Dios al mundo en forma de hombre, su venida debía tener por objeto la salvación de todo el linaje humano.

Este medio establecido por nuestro Señor Jesucristo es la **Iglesia.** Tal es la última verdad que nos queda por demostrar.

Podemos concluir inmediatamente:

1.° Que todo hombre razonable debe creer en Dios;

2.° Que todo hombre que cree en Dios debe ser cristiano;

3.° Que todo cristiano debe ser católico.

En este tratado, nuestros raciocinios se apoyarán en principios ya demostrados:

1.° En el hecho de la divinidad del cristianismo;

2.° En la verdad de las palabras divinas de nuestro Señor Jesucristo;

3.° En la autenticidad de los Evangelios que citan esas palabras.

La Iglesia es, en realidad, una *institución* que depende enteramente de la voluntad de Jesucristo, su fundador. Esta voluntad se nos ha manifestado: 1.°, por los *Evangelios*, cuyo valor histórico ya hemos probado; 2.°, por la *Tradición* o *enseñanza oral* de los apóstoles.

Después de su resurrección, Nuestro Señor permaneció cuarenta días en la tierra; se apareció con frecuencia a sus apóstoles para darles sus instrucciones acerca de la fundación de la Iglesia: «*Loquens de regno Dei*» (1). — Los apóstoles no escribieron estas enseñanzas de su divino Maestro, pero las *transmitieron oralmente* a sus sucesores. En eso consiste la *Tradición*, cuyas principales instrucciones fueron más tarde escritas por los primeros Padres de la Iglesia.

Nos quedan por tratar las cuestiones siguientes:

I. *Naturaleza, fundación, fin y constitución de la Iglesia de Jesucristo;*

II. *Identidad de la Iglesia católica con la Iglesia de Cristo;*

III. *Organización de la Iglesia católica;*

IV. *Relaciones de la Iglesia con las sociedades civiles;*

V. *Beneficios que la Iglesia proporciona al mundo;*

VI. *Nuestros deberes para con la Iglesia, verdadera regla de la fe y de la moral.*

I. La Iglesia tal como fué establecida por Jesucristo

135. P. *¿Qué medio estableció nuestro Señor Jesucristo para conservar y propagar la religión cristiana?*

R. El medio establecido por Jesucristo es la Iglesia.

Jesucristo quiso unir a los hombres y a los pueblos entre sí, quiso unirlos a Él, y, por su intermedio, unirlos a su Padre. Con este fin, fundó una *sociedad religiosa* destinada a recoger a los que creyeran en Él, y, para gobernarla, instituyó un sacerdocio o cuerpo de pastores encargados de predicar su palabra y de administrar sus sacramentos.

Eligió doce *apóstoles*, los instruyó durante tres años,

(1) Act., I, 3.

les comunicó sus poderes y los envió por todo el mundo a predicar el Evangelio.

El pueblo hebreo fué elegido para conservar la verdadera religión hasta la llegada del Mesías. La Iglesia fué establecida para propagarla hasta el fin de los siglos.

Jesucristo vino a traer al hombre los únicos bienes necesarios: la *verdad* y la *gracia*. Al salir de la tierra para volver al cielo, dejó: 1.°, las *verdades reveladas* y las *leyes morales* que debían ser transmitidas a los hombres de todos los tiempos y de todas las naciones; 2.°, los *tesoros de gracia* que habían de ser distribuídos a las generaciones futuras. Para continuar en el mundo la obra de la Redención, Jesucristo fundó la Iglesia, sociedad religiosa, depositaria de su doctrina y de sus gracias.

Nada más grande que la Iglesia, ese *reino del Mesías* anunciado con tanta frecuencia en el Antiguo Testamento. David, Isaías, Ezequiel, cantaron sus glorias y sus triunfos. Daniel predijo su duración inmortal al explicar el sueño del rey Nabucodonosor. El plan de Dios es realmente espléndido: quiere divinizar a todos los hombres, unirlos a su Cristo y, por mediación de su Cristo, a la Santísima Trinidad, a fin de hacerlos partícipes de la bienaventuranza infinita de las tres personas divinas (1).

§ 1.° Naturaleza de la Iglesia de Jesucristo

136. P. *¿Qué es la Iglesia?*

R. La palabra *iglesia*, derivada del griego, significa la *asamblea de los llamados*. Unas veces designa el *lugar* donde se reúnen los fieles para orar, y otras la *sociedad* de los fieles adoradores del verdadero Dios.

La Iglesia, como *sociedad*, en su sentido más amplio, comprende el conjunto de los *fieles* de la tierra, de los *justos* del Purgatorio y de los *santos* del cielo: de ahí la división bien conocida de la Iglesia en *militante, purgante* y *triunfante*.

La *Iglesia militante*, considerada *históricamente*, comprende a todos los verdaderos adoradores de Dios, desde el origen del mundo hasta el fin de los tiempos; todos, en hecho de verdad, han creído o creerán en la religión revelada, esencialmente la misma en sus diversas fases; en este sentido se subdivide la Iglesia en *patriarcal, mosaica* y *cristiana* o *católica*.

(1) Véase MONS. BESSON, *La Iglesia*; LAMENNAIS, *Ensayo sobre el indiferentismo*.

La *Iglesia católica* es la sociedad de todos los discípulos de Jesucristo unidos entre sí por la profesión de la fe cristiana, la participación de los mismos sacramentos, la sumisión a los legítimos pastores, principalmente a la misma *cabeza visible*, el Vicario de Jesucristo.

Divídese en dos partes: *la Iglesia docente*, los pastores, y *la Iglesia discente*, los fieles. El nombre de Iglesia designa frecuentemente la Iglesia docente. En este sentido se dice: *la Iglesia enseña, la Iglesia ordena, la Iglesia es infalible*, etc.

Este tratado de la Iglesia está destinado a establecer la legitimidad de dicha definición. — Para pertenecer a esta sociedad exterior y visible, se requieren tres condiciones: 1.°, ser bautizado; 2.°, creer en la doctrina de Jesucristo; 3.°, estar sometido a los pastores que gobiernan la Iglesia en nombre del Hijo de Dios y, sobre todo, al jefe supremo de la Iglesia, que es el Vicario de Jesucristo.

La Iglesia y la religión. — La palabra *religión* designa el conjunto de las relaciones entre el hombre y Dios; la palabra *Iglesia* designa la *sociedad de las personas* que tienen estas relaciones con Dios. — La religión es el conocimiento, el servicio, el amor, el culto del verdadero Dios; la Iglesia es la sociedad de los hombres fieles que conocen y practican la religión.

La Iglesia y la religión son de institución divina y su unión constituye el *cristianismo*. No hay cristianismo sin Iglesia. Así como la *humanidad* no actúa o existe en el orden real más que en el hombre, así tampoco el cristianismo se realiza más que en la Iglesia. Entre ésta y aquél podemos establecer *distinción*, pero en la realidad son idénticos. Jesucristo, con un solo acto, funda la religión cristiana y la Iglesia.

137. P. *La Iglesia ¿es verdadera sociedad?*

R. Sí; la Iglesia es una verdadera sociedad, porque reúne todos los elementos constitutivos de tal.

Una sociedad es un conjunto de hombres unidos entre sí bajo la misma autoridad para alcanzar un mismo fin por medios comunes.

Es así que la Iglesia comprende: 1.°, *pluralidad* de miembros unidos entre sí; 2.°, *autoridad* que manda; 3.°, un *fin común* a los asociados; 4.°, *medios* comunes para alcanzar este fin.

Luego la Iglesia es una verdadera sociedad.

— Los *jefes* de la Iglesia son los pastores: San Pedro, los apóstoles;

— Los *súbditos* son los fieles que creen en las verdades reveladas ;
— El *fin* es la eterna bienaventuranza ;
— Los *medios* son la profesión de una misma fe, la participación de los mismos sacramentos, la obediencia a los legítimos pastores.

Toda sociedad supone cuatro elementos esenciales : 1.°, *pluralidad* de miembros ; 2.°, *autoridad* que forma el lazo moral de los asociados y los dirige hacia el fin común ; 3.°, unidad del *fin* que hay que alcanzar ; 4.°, empleo de los mismos *medios*.

Los *dos primeros* elementos son comunes a todas las sociedades ; los otros *dos* las especifican. Así en toda sociedad civil hay necesariamente dos clases de ciudadanos : los que mandan en virtud de la *autoridad* de que son depositarios, y los que obedecen : si falta eso, se podrá tener una muchedumbre de hombres, pero no una sociedad.

El *tercer elemento* es el *fin*, el *objeto* que los asociados se proponen alcanzar ; el *cuarto*, los *medios*, que deben ser siempre proporcionados al fin. — Este fin, este objeto, determina la *naturaleza* de toda sociedad, porque por razón del fin y objeto los asociados se unen y el poder dirigente está investido de tales y cuales prerrogativas.

§ 2.° Fundación de la Iglesia

138. P. *Jesucristo ¿fundó directamente la Iglesia?*

R. Sí ; el mismo Jesucristo instituyó la Iglesia bajo la forma de una sociedad visible, exterior como las otras sociedades humanas, y gobernada por autoridades legítimas.

Reunió *a todos sus discípulos* bajo la *autoridad* de sus apóstoles para hacerles conseguir un *fin común*, su salvación eterna, mediante el empleo de los *mismos medios*, la práctica de la religión cristiana.

Tenemos como pruebas :

1.° Las palabras de Jesucristo referidas en el Evangelio ;

2.° El testimonio diez y nueve veces secular de la historia ;

3.° La misma existencia de esta sociedad fundada por Jesucristo.

1.° Las palabras de Jesucristo prueban la fundación de la Iglesia. — *a)* Jesucristo promete formalmente fundar una Iglesia, distinta de la Sinagoga, cuando le dice a Pedro : «*Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré* MI IGLESIA, *y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella.*» — Las imágenes o los emblemas con que se complacía nuestro Señor Jesucristo en describir su Iglesia futura son los de una sociedad : la Iglesia, en boca de Jesucristo, es un *rebaño*, una *familia*, el *reino de Dios*.

b) Durante los tres años de su vida pública, Jesucristo preparó los elementos de su Iglesia. De entre la muchedumbre que le seguía, eligió, desde luego, *doce* discípulos, a los que llamó *Apóstoles* o *Enviados*; los instruyó de una manera particular, y los consagró Obispos. — Eligió también *discípulos* de una categoría inferior, en número de setenta y dos, y los envió de dos en dos a predicar el Evangelio. — Finalmente, a la cabeza de sus apóstoles puso a San Pedro como *fundamento* de su Iglesia y pastor de los *corderos* y de las *ovejas*.

c) Antes de subir a los cielos dijo a sus apóstoles : «*Como mi Padre me ha enviado, así yo os envío... Me ha sido dado todo poder en el cielo y en la tierra: id, pues, enseñad a todas las naciones, bautizándolas en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándoles a guardar todo aquello que os he ordenado: y yo estaré con vosotros hasta la consumación de los siglos*» (1).

Y en otro lugar : «*Id por todo el mundo, predicad el Evangelio a toda criatura: el que creyere y fuere bautizado se salvará; el que no creyere será condenado*» (2).

Con estas palabras, por UNA PARTE, Jesucristo da a sus apóstoles un triple poder :

a) El **poder de enseñar:** *Id, enseñad* a todas las naciones... predicad el Evangelio...

b) El **poder de santificar:** *Bautizad* a las naciones en el nombre del Padre... el bautismo es la puerta de los otros sacramentos.

c) El **poder de gobernar** o de dictar leyes : *Enseñad a las naciones a guardar todo aquello que os he ordenado.*

Jesucristo añade : *Yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin de los siglos;* con lo cual imprime a los poderes de los apóstoles el carácter divino de la *infalibilidad* y de la *perpetuidad* hasta el fin de los tiempos.

— POR OTRA PARTE, Jesucristo impone a todos los hombres la *obligación estricta* de someterse a sus apóstoles, cuando dice : «*Predicad el Evangelio... el que creyere se salvará; el que no creyere será condenado.*» Por consiguiente, todos los hombres que quieran obtener la *verdad*, la *gracia*, la *salvación eterna*, deberán creer en la palabra de los apóstoles, recibir de sus manos los sacramentos y obedecer sus leyes... La Iglesia está allí toda entera con sus poderes y sus prerrogativas.

Hallamos, de hecho, en las palabras del Salvador los cuatro elementos constitutivos de una verdadera sociedad : la *plu-*

(1) Matth., XXVIII, 18-20.
(2) Marc., XVI, 15 y 16.

ralidad de los fieles moralmente unidos entre sí por la *autoridad* de los apóstoles para un *fin común*, la salvación eterna, mediante el empleo de los *mismos medios*, la fe en la doctrina de Jesucristo, la recepción de los sacramentos y la obediencia a sus leyes.

Los apóstoles son los *gobernantes*, y los fieles los *gobernados*: la unión de unos y otros constituye una verdadera sociedad, que Jesucristo llama *su Iglesia*.

2.° **El testimonio de la historia.** — El día de Pentecostés, los apóstoles predican a Jesucristo: tres mil judíos al principio, cinco mil al siguiente día, creen en su palabra, y todos se someten a su autoridad. El número de fieles se multiplica, los apóstoles eligen ministros inferiores, *presbíteros*, *diáconos*, a los que imponen las manos para consagrarlos con el sacramento del orden. — Los apóstoles se separan y van a predicar el Evangelio en las diversas partes del mundo: consagran *obispos* y los establecen como *pastores* en las iglesias recientemente fundadas. A su muerte, dejan por todas partes sucesores, herederos de su autoridad y de su ministerio. Éstos, a su vez, consagran otros sucesores, que hacen lo mismo en el transcurso de los siglos. Así la organización primitiva de la sociedad cristiana establecida por Jesucristo permanece indefectible (1).

3.° **La existencia de la Iglesia prueba que Jesucristo es su fundador.** — La existencia de la Iglesia es un *hecho*. Nosotros la hallamos viva en todas las épocas de la historia desde hace diez y nueve siglos. Pues bien, siempre, ya por su nombre, ya por sus instituciones, ya por la sucesión no interrumpida de sus pastores, esa Iglesia reconoce a Jesucristo por su fundador. Luego la misma existencia de la Iglesia, aun prescindiendo de los Evangelios, prueba que Jesucristo la ha fundado. — Véase BOSSUET, *Discurso sobre la historia universal*.

139. P. *¿Por qué nuestro Señor Jesucristo eligió la Iglesia para conservar su religión?*

R. Jesucristo eligió la Iglesia porque una sociedad es el medio más apropiado para conservar la religión y el más conforme a la naturaleza del hombre, esencialmente sociable.

Una *religión revelada* debe ser enseñada o por Dios mismo, o por hombres delegados a este fin. Pero no conviene a la majestad divina instruir a cada individuo en particular por una revelación también particular, ya que esto sería multiplicar los milagros sin necesidad. Debía, pues, Jesucristo confiar a hombres elegidos el cuidado de transmitir a los otros la religión cristiana.

(1) Véase la historia de la Iglesia.

1.° Para conservar la *religión primitiva*, Dios no fundó una sociedad religiosa distinta de la familia. El *padre* era, a la vez, *rey y sacerdote*: como *rey*, velaba por la felicidad temporal de la familia; como *sacerdote*, ofrecía sacrificios a Dios y transmitía a sus descendientes las *verdades reveladas*. Y esto era tanto más fácil cuanto que estas verdades no eran muy numerosas y los patriarcas vivían mucho más de lo que se vive ahora. Así se conservó la *religión primitiva*.

2.° La tierra se puebla, las virtudes antiguas desaparecen, los hombres se pervierten, y no teniendo ya por salvaguardia la vida secular de los patriarcas, la familia es incapaz de conservar intacto el depósito de la revelación. Para conservarlo, Dios elige al pueblo judío. Sobre el monte Sinaí, da a ese pueblo la *ley escrita*, complemento de la revelación primitiva. Establece en esa nación una *verdadera Iglesia*, creando un sacerdocio distinto del *poder paternal* y del *poder político*. Este sacerdocio, encargado de las funciones del culto y de la custodia de los Santos Libros, se perpetúa de generación en generación, y conserva, hasta la venida del Mesías, el depósito de la religión revelada. Es la *Sinagoga*, la cual, por su constitución, es figura de la Iglesia de Cristo, como lo anuncian las profecías.

Dios pacta una *alianza particular* con la nación judía, porque en ella debe *nacer el Mesías*. Pero no por eso los demás pueblos quedan abandonados. Ellos recibieron también la revelación primitiva; mediante sus relaciones con el pueblo judío y la difusión de los Libros Santos participan, más o menos, de las luces de la revelación mosaica: si se pervierten y corrompen, suya es la culpa. Fuera de eso, Dios se propone llamarlos nuevamente al conocimiento de la verdad completa.

3.° Los profetas anuncian que el Redentor reunirá en su reino a los *judíos* y a los *gentiles*; el *reino del Mesías* es la Iglesia, la cual sucede a la Iglesia mosaica. El Antiguo Testamento era sombra y figura del Nuevo... Es así que en tiempo de Moisés había una sinagoga encargada de conservar el depósito de la revelación; luego era conveniente que Jesucristo fundara *una Iglesia*, encargada del depósito de la doctrina cristiana y destinada a comunicar a todos los pueblos los frutos de la redención consumada en el Calvario.

La *Iglesia nueva* es más perfecta que la *Iglesia antigua*. Posee la perfección de la verdad más clara y enriquecida con nuevas revelaciones; la perfección de la ley impulsando a la práctica de virtudes más sublimes; la perfección de los sacramentos, constituídos en señales que causan la gracia; la perfección del sacerdocio, marcado con un carácter más divino, investido de funciones más nobles y de una autoridad más fuerte; la perfección de expansión y de duración: sus límites son los del universo y su duración es la del mundo. — (Véase núm. 115, pág. 188.)

1.° **¿Por qué Jesucristo eligió hombres para la enseñanza de su religión?** — *a)* Una religión revelada debe ser enseñada, porque comprende *verdades* que creer, *leyes* que observar y un *culto* que rendir a Dios. Pero para que el hombre crea verdades, observe leyes o rinda un culto, es menester, previamente, que los conozca.

¿Cómo los conocerá? El hombre puede ser instruído *por Dios* o *por sus semejantes*. No es conveniente que Dios renueve la revelación para cada hombre en particular; luego

es necesario que el hombre sea instruído por sus semejantes. — (Véase núm. 80, pág. 115.)

El hombre puede ser instruído de *viva voz* o por *escrito*. La *enseñanza oral* es la más conforme a su naturaleza: conviene a todo el mundo. — Es la *única posible* para los niños, para los hombres que no saben leer y para todos aquellos, y son muchísimos, que no tienen ni gusto ni tiempo para estudiar en los libros.

— Aun los hombres instruídos necesitan de una *autoridad segura* que les enseñe el verdadero sentido de las enseñanzas escritas. *Un libro es letra muerta:* es menester que alguien lo explique. «El libro es mudo, dice Platón, es un niño al que se le hace decir todo lo que se quiere, porque su padre no está allí para defenderlo.»

La razón exige para el conocimiento de la religión, como para todas las otras ciencias, un sistema de enseñanza accesible a todos, proporcionado a la edad y a la inteligencia de todos. Sólo la enseñanza oral, dada con autoridad, llena estas condiciones.

Además, la revelación consta de una doble ley: *ley para la inteligencia*, las verdades que es preciso creer; *ley para la voluntad*, los deberes que deben ser practicados. Pues bien, estas leyes necesitan interpretación. Todas las sociedades han instituído cuerpos de *magistrados* encargados de interpretar los códigos. Una ley que dejara de ser explicada, una ley cuya observancia no fuera mantenida por una autoridad visible, dejaría de ser ley. Y como Dios no puede ser inferior en sabiduría a los hombres, debe tomar las mismas precauciones.

b) Aparte de esto, *de hecho*, Dios ha obrado así durante todo el transcurso de los siglos.

1.° La *revelación primitiva*, hecha a Adán en el paraíso terrestre, es transmitida por hombres, de generación en generación, hasta Moisés (2.500 años).

2.° En el monte Sinaí, Dios promulga la *ley escrita*. ¿Quién será el encargado de guardarla, de interpretarla hasta la venida del Mesías? Serán hombres. Aarón y sus descendientes conservan este precioso depósito durante *quince* siglos.

3.° Jesucristo viene a explicar, desenvolver y perfeccionar la religión. ¿A quién confiará la guarda de ese tesoro? A sus apóstoles, dándoles *autoridad infalible* para que enseñen su doctrina, promulguen sus leyes y confieran su gracia.

Antes de volver al cielo, reúne a sus apóstoles y les dice: «*Como mi Padre me ha enviado, yo os envío. Id, pues, y enseñad a todo el mundo; predicad el Evangelio a toda criatura... Yo estoy con vosotros, todos los días, hasta el fin del mundo.*» Con estas palabras, Jesucristo da a sus apóstoles el *poder* de enseñar su religión de una manera *infalible* y *perpetua*.

2.° **¿Por qué Jesucristo reunió a sus apóstoles y discípulos en una sociedad religiosa?** — Para conformarse a la naturaleza humana. El hombre es un ser esencialmente sociable. No puede nacer sin la sociedad de la familia, no puede ser criado sino en el seno de la sociedad, y no puede vivir sin la sociedad de sus semejantes. — Al hombre, compuesto de cuerpo y alma, le convienen dos sociedades distintas: una que cuide de los intereses del cuerpo, y es la *sociedad temporal*, el Estado, la Nación, y otra para que vele por los intereses del alma, y es la *sociedad espiritual* y religiosa.

Además, esta necesidad natural del hombre la vemos traducida en la práctica en el transcurso de todos los siglos y en todos los pueblos. En todas partes el hombre ha creído en Dios, y en todas partes se ha asociado con sus semejantes para rendirle un culto público y social. Por consiguiente, si Dios no hubiera organizado su religión en forma de sociedad, esa religión no habría estado de acuerdo con las tendencias de la naturaleza humana.

El **Redentor** obra en el orden de la gracia, como el **Criador** en el orden de la naturaleza. Al principio Dios mismo crió al primer hombre y a la primera mujer, los unió en una sociedad íntima, la *familia*, y les dijo: «*Creced y multiplicaos, y poblad la tierra.*» Con estas palabras, Dios proveyó a la conservación de la especie humana hasta el fin del mundo.

De la misma manera, cuando Jesucristo quiso engendrar a sus elegidos, dijo a sus apóstoles: «*Id por todo el universo, predicad el Evangelio a todas las criaturas... Yo estoy con vosotros hasta la consumación de los siglos.*» Con estas palabras, el Salvador crea la *Iglesia* y asegura a los hombres, hasta el fin del mundo, la transmisión de la vida sobrenatural.

De esta suerte, *Dios Criador* con una sola ordenación de su voluntad funda la familia, y el niño recibe en esta sociedad la vida natural. *Dios Redentor* también con una sola disposición crea la Iglesia, y en esta sociedad religiosa y divina el mismo niño recibe la vida sobrenatural.

En virtud de estas dos sentencias creadoras, la orden de Dios se cumple sin cesar: hay hombres que se unen para poblar el mundo, y otros que se asocian para evangelizarlo. Dios, principio de vida, ha hecho brotar dos fuentes de ella: la *familia*, que da la *vida natural* y puebla la tierra, y la *Iglesia*, que comunica su vida sobrenatural y puebla el cielo. Hay perfecta analogía entre el orden de la naturaleza y el de la gracia.

§ 3.° Fin de la Iglesia

140. P. *¿Qué misión da Jesucristo a su Iglesia?*

R. Jesucristo da a la Iglesia la misión de conducir a los hombres a la salvación eterna, mediante la práctica de la religión cristiana.

El Hijo de Dios fundó la Iglesia para continuar en ella y por ella, hasta el fin de los tiempos, la obra de la Redención. Vino a la tierra a fin de instruir a los hom-

bres, santificarlos con su gracia y conducirlos al cielo. Tal es también la misión que dió a la Iglesia, cuando dijo a sus apóstoles: «*Como mi Padre me ha enviado, así también yo os envío.*»

Los doctores llaman a la Iglesia la *manifestación siempre viva* de Jesucristo, su *encarnación prolongada* al través de los siglos.

El Hijo de Dios al venir a la tierra tenía un doble fin: ante todo, rescatar al mundo perdido por el pecado de Adán: es la obra de su muerte en la cruz; después hacer partícipes a todos los hombres de los frutos de la Redención y aplicarles sus méritos. Pues bien, ésa es precisamente la obra de la Iglesia hasta el fin del mundo.

1.° El *fin inmediato* o *próximo* de la Iglesia es enseñar a los hombres las verdades reveladas, administrar los sacramentos que confieren la gracia, hacer observar los mandamientos de Dios, y promover así la práctica de la religión cristiana.

La práctica de la religión produce la *santidad*, que conduce al cielo. Por eso el *fin remoto* de la Iglesia es el conducir a los hombres a la vida eterna, a la visión sobrenatural e inmediata de Dios.

La Iglesia, como todas las obras divinas, tiene por *fin supremo* el procurar la gloria de Dios. Y a la verdad, ella con su extensión, su estabilidad, su doctrina, las gracias y los beneficios de que es fuente, pone de manifiesto el poder, la providencia, la bondad y la sabiduría de Dios. Y difunde todos los días sobre la tierra el conocimiento del Ser supremo, propaga su culto y hace brotar las más hermosas virtudes. Los numerosos santos que ella engendra alabarán y bendecirán al Señor por toda la eternidad.

2.° La Iglesia no es más que una sola cosa con Jesucristo. Es Jesucristo mismo prolongando su Encarnación entre los hombres. Y ésa es la razón por la cual nuestros Libros Santos llaman a la Iglesia **Cuerpo místico** de Jesucristo, complemento de Cristo, su desenvolvimiento, puesto que los fieles, hijos de la Iglesia, están incorporados a Cristo por la vida divina que reciben de Él. «*Yo soy la vid*, dijo el Salvador a sus apóstoles, *y vosotros los sarmientos.*»

Jesucristo es *Doctor, Santificador* y *Rey* de la humanidad. Mediante la Iglesia, continúa su triple ministerio: como *Doctor*, enseña por la voz de la Iglesia; como *Santificador* o *Pontífice*, vivifica con sus sacramentos; como *Rey*, conduce y gobierna a los hombres con la autoridad de los pastores. Obra por su Iglesia, como el alma obra por medio del cuerpo. La Iglesia es, pues, Jesucristo enseñando, santificando y gobernando a los hombres.

La misión de la Iglesia es continuar de una manera visible la misión de Jesucristo. El Salvador dió a sus apóstoles

la misión de *enseñar* a todos los pueblos, de *administrar* los sacramentos, de *promulgar* la ley cristiana, y esto hasta el fin de los siglos. Y añadió: «*Ved ahí que yo estoy con vosotros...*» Por consiguiente, Él les asegura su asistencia perpetua; de ahí un doble deber: *deber* para los apóstoles y sus sucesores de *instruir*, de *santificar* y de *gobernar*; *deber* para los fieles de *creer* en la doctrina enseñada, de *recibir* los sacramentos, de *obedecer* a la ley cristiana.

Corolario. — Es, pues, necesario formar parte de la Iglesia si queremos ir al cielo, no solamente porque el Hijo de Dios, su fundador, ha impuesto a todos los hombres el *precepto formal* de entrar en su Iglesia, sino también porque, siguiendo el orden establecido por la divina Providencia, *sólo en ella* podemos conseguir la vida eterna: ella es la única depositaria de los medios de santificarla: «*Fuera de la Iglesia no hay salvación.*» Más adelante explicaremos el sentido y la extensión de esta máxima fundamental.

«Jesucristo, el Hombre-Dios, es el Enviado de su Padre para dar a los hombres la *verdad* y la *vida sobrenatural*» (1). — Por el hecho de su misión, ha recibido todo poder para *instruir*, *santificar* y *gobernar* a todo el género humano, para conducir a los hombres a la visión sobrenatural e intuitiva de Dios, a la posesión directa de la bienaventuranza divina, fin último y supremo de la naturaleza humana.

Jesucristo, el Hombre-Dios, el Enviado de su Padre, es el Salvador y el Redentor del género humano; luego todo el linaje de Adán, rescatado con el precio de su sangre, es su conquista, su propiedad. Él tiene por misión *incorporarse* el género humano para ofrecerlo con Él en holocausto a Dios, su Padre.

La *Iglesia* es la Enviada de Jesucristo; es la *voz* y el *órgano* de Jesucristo; es la Esposa de Jesucristo, es su Cuerpo místico, su desenvolvimiento, su plenitud.

Enviada de Jesucristo, así como Jesucristo es el Enviado del Padre, la Iglesia está asociada a su misión y, por consiguiente, a su autoridad suprema.

Voz y órgano de Jesucristo, la Iglesia enseña y gobierna a las multitudes en nombre de Jesucristo; es Jesucristo mismo que vive, habla y obra en ella.

Esposa de Jesucristo, a semejanza de Eva, madre de los vivientes, la Iglesia nació del costado del nuevo Adán, durante su sueño en la cruz. Ella recoge a la humanidad manchada por la culpa del primer hombre; mediante la fecunda virtud de su Esposo, la da a luz a una vida nueva, la alimenta con el pan de la verdad y de la gracia, y gobierna a los que ha regenerado con la dulce autoridad de una *Madre* y con el poder soberano de una *Reina*.

Cuerpo místico de Jesucristo, la Iglesia incorpora los hombres a Jesucristo al incorporárselos a sí misma, los hace participar de la vida de su Cabeza, haciéndolos vivir de su propia vida, y llamando a todos los hombres, porque Dios quiere la salvación de todos, trabaja con inagotable decisión para hacerlos entrar a

(1) Joan., XIV, 6.

todos en su seno, para hacerlos a todos miembros de Jesucristo y llevarlos a todos al cielo.» — Extracto de D. BENOIT, *Les erreurs modernes.*

§ 4.° Constitución de la Iglesia

141. P. *¿Cómo constituyó Jesucristo su Iglesia?*

R. 1.° Jesucristo constituyó su Iglesia conforme al modelo de una sociedad, de un Estado, de un reino, donde se distinguen dos clases de ciudadanos: los *gobernantes* y los *gobernados.*

Estableció en su Iglesia dos clases de miembros: los *superiores* o autoridades, que enseñan y gobiernan, y los *súbditos,* que escuchan y obedecen. Los primeros constituyen la *Iglesia docente,* y se llaman los *pastores,* el *clero,* la *jerarquía.* — Los segundos forman la *Iglesia discente,* y se llaman los *fieles,* los *laicos.*

2.° Jesucristo confirió a sus apóstoles la *autoridad* por el *sacramento del Orden* y por la *misión expresa* de enseñar y de gobernar la Iglesia. Los pastores se distinguen de los fieles por esta *consagración* y *misión* divinas.

3.° Además, Jesucristo estableció entre los pastores una *jerarquía* con poderes diferentes y subordinados los unos a los otros.

En el lugar más alto, *Simón Pedro* es constituído *Cabeza suprema* de la Iglesia con plenitud de poderes. — Bajo su dependencia, los otros apóstoles están encargados de *enseñar, santificar* y *gobernar* a los fieles. Tienen como auxiliares a los *sacerdotes* y a los *diáconos.*

De esta suerte, la Iglesia aparece organizada como un ejército con su general en jefe, sus generales de división, sus oficiales y sus soldados: es el ejército de Cristo en marcha hacia la conquista del cielo.

1.° No hay sociedad posible sin una autoridad que gobierne: una sociedad en la cual nadie tuviera el derecho de mandar no sería una organización social, sino un desorden y anarquía. — Además, la autoridad nunca viene de abajo; aun en las sociedades civiles, la autoridad no es una delegación de la voluntad popular, como sueñan los sofistas modernos. *Toda autoridad viene de Dios,* porque los hombres son iguales entre sí, y sólo Dios tiene el derecho de mandarlos. — Así como es necesaria una autoridad en la *familia* y en la *sociedad civil,* así también es necesario que Jesucristo dé a su Iglesia una autoridad que enseñe lo que se debe creer y lo que se debe hacer para llegar al cielo.

2.° Belarmino demuestra las verdades siguientes:

A) **El gobierno de la Iglesia no pertenece al pueblo.** — Los apóstoles, que fueron los primeros pastores, recibieron su autoridad no de la Iglesia, que todavía no existía, sino de Jesucristo mismo. — «*Id, predicad el Evangelio...*» Desafiamos a los protestantes, que se apoyan solamente en la Biblia, a que nos indiquen el tiempo y lugar en que Jesucristo concede a los simples fieles el poder de enseñar y de gobernar la Iglesia. Los pastores no son, por consiguiente, los *mandatarios* del pueblo cristiano, sino los *enviados* de Dios.

B) **El gobierno de la Iglesia no pertenece a los príncipes seculares.** — La autoridad que gobierna la Iglesia es una *autoridad sobrenatural,* y no puede pertenecer sino a aquellos que la han recibido de Dios. Es así que Jesucristo dió este poder a Pedro, a los apóstoles y a sus sucesores, y no a los príncipes. Luego los reyes y emperadores no tienen poder alguno en la Iglesia.

C) **El gobierno de la Iglesia pertenece principalmente a Simón Pedro, y, bajo su dependencia, a los apóstoles.** — Jesucristo había colocado ya a San Pedro a la cabeza del colegio apostólico, como veremos más adelante; y al dejar la tierra, dijo a sus apóstoles reunidos: «*Todo poder me ha sido dado en el cielo y en la tierra. Id, pues, y enseñad a todas las naciones, etc.*» (1). — Con estas solemnes palabras, Jesucristo confiere a sus apóstoles *autoridad* para *enseñar* su doctrina, *santificar* las naciones y *gobernar* las conciencias.

Cristo posee la autoridad porque es el *Enviado* del Padre; los apóstoles la reciben porque son los *enviados* de Cristo: «*Como mi Padre me ha enviado, Yo os envío... El que a vosotros oye, a Mí me oye; y el que a vosotros desprecia, a Mí me desprecia...*» La autoridad de los apóstoles es la de Jesucristo mismo.

San Pablo hace notar la necesidad de recibir de Dios el *poder* de enseñar a los hombres. *Quomodo praedicabunt nisi mittantur?* Nadie puede predicar sin ser enviado de Dios. Cristo mismo es enviado por su Padre; Cristo envía a sus apóstoles, y éstos, a su vez, enviarán a sus sucesores.

Los poderes de estos *enviados divinos* provienen de un doble origen: del sacramento del *Orden* y de su *misión.* El primero les da la potestad de santificar a los fieles con los sacramentos; el segundo, el derecho de enseñarles y de gobernarlos (2).

---

(1) Matth., XXVIII, 18 y 19.

(2) Jesucristo, sacerdote eterno, ha querido sobrevivirse a sí propio en la persona de sus ministros. La víspera de su Pasión *consagra* a sus apóstoles con el sacramento del Orden y les confiere el poder de consagrar, ellos también, a sus sucesores, mediante la *imposición de las manos.*

Esta imposición de las manos es declarada en nuestros Libros santos como *una señal productora de la gracia.* Hallamos la prueba de ello en los *Hechos,* cap. XIII, a propósito de dos apóstoles elegidos fuera de los doce, y que no lo habían sido por nuestro Señor Jesucristo. En medio de una santa asamblea se manifiesta el Espíritu Santo y dice: «*Separadme a* BERNABÉ *y a* SAULO *para la obra para la cual los he llamado.*» Los apóstoles,

La palabra JERARQUÍA significa *autoridad sagrada*. Designa el orden de los ministros de la Iglesia, sus funciones respectivas y los diferentes grados de autoridad que los subordinan los unos a los otros. Aquí no hablamos sino de los superiores establecidos por *derecho divino*, es decir, instituídos directamente por el Hijo de Dios.

Jesucristo fundó su Iglesia para salvar a los hombres. ¿Qué se necesita para esto? La *gracia de Dios* y la *cooperación* de los mismos hombres.

Ahora bien: 1.º Para dar a los hombres la gracia, el Salvador estableció en su Iglesia el *poder* de conferir los sacramentos: esto es lo que se llama JERARQUÍA DE ORDEN, o los diversos poderes sagrados que da el sacramento del Orden. — La jerarquía comprende, por derecho divino, tres grados: el *episcopado*, el *sacerdocio* y las *órdenes inferiores*. — El poder del orden, una vez conferido, no se pierde nunca; los sacerdotes, aun herejes, administran válidamente los sacramentos que no exigen jurisdicción.

2.º Para ayudar a los hombres a cooperar a la gracia de Dios, Jesucristo estableció en su Iglesia el *poder* de enseñar y de gobernar: es lo que se llama JERARQUÍA DE JURISDICCIÓN. — Ésta comprende, por derecho divino, dos grados: el *primado* de Pedro y el *episcopado*. Sin embargo, el sacerdocio participa también de una cierta jurisdicción: la de transmitir a los fieles las enseñanzas y las órdenes de los pastores. Toda la antigüedad cristiana atestigua el origen divino de este orden jerárquico.

142. P. *¿Qué* **forma de gobierno** *dió Jesucristo a su Iglesia?*

R. Jesucristo estableció el gobierno de su Iglesia bajo la forma de una *monarquía electiva*.

Eligió a *Simón Pedro* como Pastor supremo, con *pleno poder* de enseñar y de gobernar a los otros pastores y a los fieles.

Quiso que la Iglesia, su reino terrenal, fuera la imagen del reino celestial, donde reina en persona rodeado de los ángeles y los santos.

Quiso, además, asegurar a la Iglesia la *unidad* más perfecta y el no tener más que *un solo rebaño con un solo pastor*.

La Iglesia es la *familia* de los hijos de Dios: en una familia no hay más que un padre; — la Iglesia es el *reino* de Jesucristo: en un reino no hay más que un rey; — la Iglesia es el *cuerpo místico* de Jesucristo: un cuerpo no debe tener más que una cabeza. Sin esta unidad, la divi-

---

habiendo ayunado y orado, les *impusieron las manos* y los enviaron a predicar.

Así, el llamamiento de Dios, aun el más evidente, no basta para ser pastor de la Iglesia: la *ordenación es indispensable*. Se necesita un poder divino para consagrar la hostia y realizar el sacramento de la Santa Eucaristía, perdonar los pecados, etc. Este poder Nuestro Señor lo comunica mediante el sacramento del Orden. — (*Véase Concilio de Trento, Ses. 23.*)

sión podría fácilmente introducirse en la Iglesia, como lo prueba la historia.

Esta forma de gobierno no puede ser cambiada, porque es de institución divina. Establecida por el Hijo de Dios mismo, debe durar mientras dure la Iglesia.

Hay tres formas principales de gobierno: la *Monarquía*, el gobierno de uno solo, que lleva el nombre de *rey* o de *emperador*; la *Aristocracia*, el gobierno de una clase escogida de ciudadanos; la *República*, el gobierno de los elegidos por el pueblo. Estas tres formas de gobierno son buenas, cuando la ley de Dios es observada en ellas; cuando no lo es, las tres degeneran en tiranía.

1.º La verdadera cabeza de la Iglesia es Jesucristo: Él la conserva, protege, gobierna y santifica. Pero es *invisible* en la tierra, y la Iglesia, compuesta de hombres, es una *sociedad visible* que exige una *suprema autoridad visible*. Por eso, antes de subir al cielo, el Salvador nombró a *Simón Pedro* su vicario, su representante, *pastor supremo* de la Iglesia.

2.º *¿Por qué Jesucristo eligió para su Iglesia el gobierno monárquico?* Para mantener la *unidad* perfecta. Quiso que todos los miembros de la Iglesia estuvieran estrechamente unidos: «*que sean una misma cosa, como Tú, oh Padre, estás en Mí y yo en Ti*» (1). — Si hubiera varios pastores supremos en la Iglesia, se dividirían, y la división bien pronto se extendería a los fieles, lo que quitaría a la Iglesia la unidad necesaria.

Además, según opinión común de los filósofos, la *monarquía* es la forma más perfecta de gobierno, forma que regula la marcha del mundo, de la familia, del ejército. — La antigua Iglesia, la *Sinagoga*, era regida por el sumo Sacerdote en forma de gobierno monárquico. Y Dios no podía manifestar más solicitud por la Sinagoga, la cual debía ser repudiada por Jesucristo, que por la Iglesia, cuya duración debe prolongarse hasta el fin del mundo.

— Nadie puede mudar el régimen monárquico establecido por Jesucristo. En ninguna sociedad se puede alterar el poder sin alterar la sociedad misma y modificar su naturaleza. Es así que mudar la naturaleza de una sociedad divina sería destruirla; luego debe permanecer como Dios la ha hecho, o desaparecer.

§ 5.º Primado de San Pedro

143. P. *¿Jesucristo confirió realmente a San Pedro* **el poder soberano** *sobre la Iglesia entera?*

---

(1) Joan., XVII, 21.

R. Sí; Jesucristo dió a San Pedro la supremacía sobre toda la Iglesia: nada es más cierto.

1.° Jesucristo dice a Pedro: «*Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno nada podrán contra ella.*» Con esto quiere significar que Pedro será el fundamento sobre el cual se levantará el edificio de la Iglesia. Pero como el fundamento de una sociedad, lo que mantiene su unidad y su estabilidad, es la autoridad suprema; luego, con esas palabras, Jesucristo *promete* a Pedro la supremacía sobre toda la Iglesia.

— El Salvador añade: «*Te daré las llaves del reino de los cielos...*» Pero, según el modo de hablar ordinario, entregar a uno las llaves de una ciudad es hacerle soberano de la misma; luego Pedro debe ser en la tierra el jefe supremo, el soberano del reino de Jesucristo.

2.° Después de su resurrección, Jesucristo da a Pedro el *primado* prometido. Él le dice: «*Apacienta mis corderos, apacienta mis ovejas.*» Los *corderos* significan los fieles; las *ovejas*, los pastores. Luego Pedro está encargado de apacentar y de gobernar *todo el rebaño* de Jesucristo. Él queda nombrado a la vez pastor de los fieles y pastor de los pastores; estos últimos son pastores respecto de los pueblos, son ovejas respecto de Pedro.

3.° Por lo demás, desde el principio, San Pedro ejerce esta autoridad suprema, que respetaron así los apóstoles como los simples fieles.

El poder soberano otorgado por Jesucristo a San Pedro se llama *primado*; se distingue entre *primado de honor* y *primado de jurisdicción*. El *primero* es el derecho de ocupar siempre el primer rango en la Iglesia; el *segundo* es el derecho de gobernar con *pleno poder* la Iglesia entera. Jesucristo dió a San Pedro este doble primado de honor y de jurisdicción.

1.° **Jesucristo promete a Pedro la autoridad soberana.** — Por primera providencia, Jesucristo muda el nombre al que ha elegido para príncipe de los Apóstoles: «*Tú eres Simón, hijo de Juan; en adelante te llamarás* PEDRO.» De igual modo vemos en el Antiguo Testamento que Dios mudó el nombre de Abrahán y de Jacob cuando quiso hacer de estos patriarcas los jefes de su pueblo.

Un día, el Salvador, en las llanuras de Cesárea, pregunta a los Apóstoles qué piensan de Él. Pedro le contesta: «*Tú eres el Cristo, Hijo de Dios vivo.*»

Al oír esta contestación, Jesús mira a Pedro con ternura inefable y le dice: «*Bienaventurado eres, Simón, hijo de Juan; porque esto no te lo reveló ni la carne ni la sangre, sino mi Padre, que está en los cielos. Mas yo también te digo que tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. Y a ti te daré las llaves del reino de los cielos; y todo lo que atares en la tierra será atado en los cielos, y todo lo que desatares en la tierra será desatado en los cielos*» (1).

Ésa es la promesa. Así como un edificio descansa y se eleva sobre su fundamento, sobre su piedra fundamental, así también una sociedad reposa sobre el poder que la gobierna. Siendo San Pedro la piedra fundamental sobre la cual Jesucristo fundó su Iglesia, en él debe residir también el supremo poder.

— *Yo te daré las llaves del reino de los cielos...* Se dan las llaves de una casa al dueño, las llaves de una ciudad al soberano. En los Libros Santos, las llaves son el símbolo del poder supremo. A Pedro, pues, y a Pedro solamente, *tibi*, es a quien Jesucristo promete el poder soberano.

— El *poder de atar* es el poder de obligar a los otros mediante leyes; y como en la tierra nadie podrá desatar lo que Pedro haya atado, se sigue que su poder será soberano e independiente.

2.° **Jesucristo da a Pedro el poder supremo.** — Después de su Resurrección, Jesucristo cumple la promesa hecha a Pedro, y le confiere la supremacía. Pedro y los demás apóstoles están reunidos a orillas del lago de Galilea. Jesús viene hacia ellos y dice a Simón Pedro: «*Simón, hijo de Juan, ¿me amas más que éstos?*» — Simón contesta: «*Sí, Señor, Tú sabes que te amo.*» — Jesús replica: «*Apacienta mis corderos.*»

Jesús le pregunta de nuevo: «*Simón, hijo de Juan, ¿me amas?*» — Pedro contesta: «*Sí, Señor, Tú sabes que te amo.*» — Jesús le dice: «*Apacienta mis corderos.*»

Jesús le pregunta por tercera vez: «*Simón, hijo de Juan, ¿me amas?*» Turbado Pedro al oír esta tercera pregunta, contesta: «*Señor, Tú conoces todas las cosas, Tú sabes que te amo.*» — Jesús le dice: «*Apacienta mis ovejas*» (2).

De esta manera nuestro Señor constituyó a Pedro Pastor, no solamente de los *corderos*, sino de las *madres* de éstos; no solamente de los fieles, sino de los mismos pastores. Pedro, pues, es el Pastor de los pastores, y la Iglesia está fundada sobre una sola cabeza. Ahí tenéis la *institución del primado*.

No hay duda que, si Pedro es llamado *fundamento* de la Iglesia, debe sostener a ésta toda entera; si sólo él recibe las *llaves del cielo*, sólo él debe poseerlas de una manera soberana; si recibe aparte, y antes que todos los demás, el *poder de atar y desatar*, quiere decir que no debe poseerlo de la misma manera que los demás apóstoles; si se le confía el cargo de apacentar los corderos y las ovejas, quiere decir que por eso mismo queda constituído en Pastor supremo del rebaño.

(1) Matth., XVI, 17-19.
(2) Joan., XXI, 15-17.

3.° **El primado de Pedro es reconocido por los demás apóstoles.** — Pedro es nombrado siempre el primero y presentado como superior del colegio apostólico. «El primero en todas las formas, dice Bossuet, el primero en confesar la fe; — el primero en la obligación de practicar el amor; — el primero de los apóstoles que vió a Jesucristo resucitado de entre los muertos, como debía ser el primer testigo de esa resurrección ante el pueblo; — el primero cuando se tuvo que completar el número de los apóstoles; — el primero que confirmó la fe con un milagro; — el primero en convertir a los judíos; — el primero en recibir a los gentiles; — el primero en tomar la palabra en las asambleas; — si es reducido a prisión, toda la Iglesia reza por él; — si habla, pastores y fieles, todos le escuchan y acatan sus órdenes. El propio San Pablo, aunque instruído directamente por Jesucristo, viene de intento a Jerusalén para *ver a Pedro* y solicitar de él la confirmación de su apostolado, a fin de dejar establecido para siempre que, por docto, por santo que uno sea, aunque fuera otro San Pablo, es preciso ver a Pedro y recibir de él la misión y los poderes» (1).

144. P. *El* **poder supremo** *conferido por Jesucristo a Pedro ¿debía pasar a sus legítimos sucesores?*

R. Sí; porque, según las palabras de Jesucristo, la autoridad de Pedro es el *fundamento de la Iglesia;* y el fundamento de un edificio debe durar tanto como el edificio mismo.

Además, la Iglesia es un *reino*, y necesita un rey; una *casa*, y necesita un amo; una *familia*, y necesita un padre; una *nave*, y necesita un piloto; un *cuerpo*, y necesita una cabeza; un *edificio*, y necesita un fundamento, y esto hasta la consumación de los siglos.

Si Pedro muere, su poder supremo subsistirá. Instituído este poder para la Iglesia, debe durar tanto como ella. El sucesor de Pedro le sucede en su poder y en sus prerrogativas.

Por eso, desde los apóstoles hasta nuestros días, el *obispo de Roma* ha sido reconocido siempre como el *Pastor supremo* de la Iglesia, porque es el sucesor de Pedro.

1.° **La razón pide que el primado de Pedro pase a sus sucesores.** — Bossuet resume así la tradición católica: —«Que no se diga que este ministerio de San Pedro acaba con él: lo que debe servir de fundamento y de sostén a una Iglesia eterna no puede tener fin. Pedro vivirá en sus sucesores; Pedro hablará siempre en su cátedra» (2).

(1) Bossuet, *Sermón sobre la unidad de la Iglesia.*
(2) Ibid.

Jesucristo ha establecido el primado de una suprema autoridad para conservar en la Iglesia la *unidad de fe y de gobierno*. Pero esta unidad debe durar cuanto la Iglesia misma, es a saber, hasta el fin de los siglos. Luego es necesario que haya siempre una suprema autoridad, un jefe en la Iglesia.

2.° **La historia lo demuestra.** — Desde San Pedro hasta Pío XI, vemos al Papa hablar y proceder como Cabeza de los obispos y de los fieles, convocar concilios, condenar herejías, juzgar con pleno derecho y en última instancia las causas contenciosas, llevadas siempre ante su tribunal. Luego Pedro vive siempre en sus sucesores.

§ 6.° Poderes que Jesucristo dió a su Iglesia

Hemos probado que la Iglesia es una verdadera sociedad, y que por este título le es necesaria una autoridad. Esta autoridad es la que une las fuerzas individuales de los miembros y las dirige hacia el fin común. Sin autoridad no hay sociedad posible.

Hemos probado también que la Iglesia es una sociedad jerárquicamente organizada, y de ahí hemos llegado a comprobar en ella la existencia de esta autoridad. La jerarquía es la subordinación de los poderes.

Nos queda por demostrar *en qué consiste la autoridad de la Iglesia*. La naturaleza de los poderes se determina por el fin de los mismos.

Jesucristo Redentor vino al mundo para enseñar a los hombres el camino de la salvación; — para santificarlos mediante la gracia y la remisión de los pecados; — para gobernar Él mismo su Iglesia durante su vida apostólica. Luego Él ejerció en este mundo la triple autoridad de *doctor, pontífice y rey*.

La Iglesia tiene *por fin perpetuar visiblemente en la tierra la misión de Cristo*, que es la salvación de los hombres. Es menester que herede la triple autoridad indispensable para este fin. La Iglesia ha recibido, pues, de Jesucristo, su fundador, los poderes necesarios para *enseñar, santificar* y *gobernar* a los hombres.

Nuestro Señor Jesucristo dió a Pedro la plenitud de estos tres poderes: Pedro es *Doctor infalible, Soberano Pontífice, Virrey* del reino de Jesucristo.

Los otros apóstoles participan de la autoridad de Pedro: son también pastores de la Iglesia. Unidos al supremo Jerarca, constituyen la *Iglesia docente*, encargada de enseñar, de santificar y de gobernar a los fieles.

145. P. *¿Qué poderes dió Jesucristo a los pastores de la Iglesia?*

R. Jesucristo dió a sus apóstoles poderes correspondientes a su divina misión.

La religión que el Salvador confía al cuidado de su *Iglesia docente* comprende tres cosas: las *verdades* que hay que creer, la *gracia* que hay que recibir, los *preceptos* que hay que seguir para alcanzar la vida eterna. Por consiguiente, es necesario a los apóstoles un triple poder:

1.° Un *poder doctrinal* para enseñar las verdades que hay que creer;
2.° Un *poder sacerdotal* para conferir la gracia;
3.° Un *poder pastoral* para gobernar a los fieles.

Además de esto, Jesucristo es, a la vez:
a) Doctor: tiene palabras de vida eterna;
b) Pontífice: es el Sacerdote de la nueva alianza;
c) Rey: su reino no tendrá fin.

Este triple poder de *enseñar*, de *santificar*, de *gobernar*, que Jesucristo posee en toda su plenitud, lo transmite a sus apóstoles con las siguientes palabras: «*Todo poder me ha sido dado en el cielo y en la tierra... Como mi Padre me ha enviado, así Yo os envío... El que a vosotros oye, a Mí me oye; el que a vosotros desprecia, a Mí me desprecia.*»

— Quienquiera que desee salvarse debe obedecer a este triple poder: creer en la palabra de la Iglesia, recibir sus sacramentos, seguir sus leyes.

Los teólogos llaman al poder de enseñar: **magisterio**; al de santificar: **ministerio**; y al de gobernar: **autoridad** o **jurisdicción.**

1.° **Jesucristo da a su Iglesia el poder de enseñar.** — Jesucristo confiere a su Iglesia el *derecho* de predicar, en nombre de Dios, el *dogma* y la *moral*, e impone a los hombres el *deber* de creer en su palabra. La orden de Nuestro Señor es terminante: «*Id, predicad el Evangelio... El que creyere se salvará; el que no creyere se condenará.*» Luego la voz de la Iglesia es la voz del mismo Dios; creer a la Iglesia es creer a Jesucristo.

Inmediatamente después de la venida del Espíritu Santo, los apóstoles usaron de este poder divino. A los que querían prohibirles predicar les contestaron aquella sentencia que debía hacerse célebre y convertirse en divisa del cristiano frente al tirano: «*Es necesario obedecer a Dios antes que a los hombres: no podemos callar*» (1).

Pero, ¿por qué esta autoridad absoluta de los pastores de la Iglesia en cuestión de enseñanza? — Si cada cual pudiera interpretar a su gusto la doctrina del Evangelio, bien pronto

(1) Act., V, 29.

existirían tantas religiones cuantos son los individuos. Puesto que Jesucristo vino a traer la *verdad* a los hombres, debió, so pena de no realizar su misión, proveer a la conservación de esta verdad y substraerla a los caprichos del espíritu humano. Por eso estableció una autoridad encargada de guardarla intacta. Jesucristo ordena a sus apóstoles que *enseñen*, y a los fieles que crean. «*Si alguien no oyere a la Iglesia, consideradle como gentil y publicano.*»

La autoridad de enseñanza encierra el derecho:
1.° De proponer a nuestra fe las verdades que debemos creer;
2.° De fijar el sentido de las Sagradas Escrituras;
3.° De emitir dictamen sobre la divinidad de las tradiciones;
4.° De fallar, sin apelación, sobre todas las cuestiones doctrinales referentes al dogma, a la moral y al culto;
5.° De juzgar las doctrinas y los libros que tratan de estas cuestiones, para aprobarlos o condenarlos según que estén o no conformes con la revelación.

2.° **Jesucristo da a su Iglesia el poder de santificar.** — El Salvador da a los apóstoles el poder de *bautizar* las naciones, de *perdonar* los pecados, de *celebrar* la Misa *en memoria de Él*, de administrar los sacramentos. Empero los sacramentos, el Santo Sacrificio, las funciones del culto son los medios de santificación; luego Jesucristo da a su Iglesia el poder de santificar.

Los apóstoles ejercen este poder, como se lee en los *Hechos*, y declaran haberlo recibido del Señor. «*A nosotros,* dice San Pablo, *se nos ha de considerar como ministros de Cristo y dispensadores de los misterios de Dios*» (1).

El *poder sacerdotal* es necesario a la Iglesia. No le basta al hombre estar instruído en la verdad: necesita valor para practicarla; y este valor no puede hallarlo en sus propias fuerzas, debe buscarlo en Dios. Es Dios quien da la vida sobrenatural, el auxilio de la gracia, y le place darlos mediante los sacramentos. Luego sin el *poder divino* y *sobrenatural* de administrar los sacramentos, la Iglesia no podría desempeñar su misión de salvar a los hombres, puesto que sin la gracia es imposible entrar en el cielo.

La Iglesia no puede ni aumentar el número ni mudar la naturaleza de los sacramentos; sólo puede reglamentar lo que se refiere a su administración.

Ella determina también las ceremonias del culto, del Santo Sacrificio y de la oración pública.

3.° **Jesucristo da a su Iglesia el poder de gobernar.** — Este poder confiere el derecho de dictar leyes, imponer a los fieles la obligación de observarlas y castigar a los transgresores de las mismas. El derecho de dictar leyes comprende los *poderes legislativo, judicial* y *coercitivo*, porque toda ley

(1) I Cor., IV, 1.

supone el derecho de dictarla, de juzgar y de castigar a los que no la observan.

Jesucristo da este poder a sus apóstoles: «*Todo lo que atareis en la tierra será atado en el cielo...*» Luego les confiere el derecho de *atar las conciencias* con leyes.

— *El poder legislativo es necesario a toda sociedad.* En la familia, en la ciudad, en el ejército, en una sociedad cualquiera, es necesaria una autoridad que tenga el derecho de hacerse obedecer. El poder es el alma, es la vida de la sociedad.

La Iglesia es una sociedad espiritual y religiosa y, conforme al plan del Hombre-Dios, la más extendida de todas las sociedades. Tiene, por consiguiente, el poder de dictar leyes. Si este poder no existiera, cada uno querría portarse según su capricho, forjarse un culto a su manera: de donde no podría menos de resultar la anarquía. ¿A qué se reduciría entonces la doctrina del Evangelio, la santificación de las almas, la práctica del bien?... No, la Sabiduría Encarnada no ha podido entregar de esta suerte al azar su Iglesia, depositaria de todas las verdades, de todos los preceptos, de todas las gracias necesarias al hombre.

— *El poder de dictar leyes es necesario a la Iglesia para explicar el Evangelio.* — Y en verdad, la ley del Evangelio no es, como la ley de Moisés, *local, transitoria.* Como está destinada a todos los pueblos hasta el fin de los siglos, no comprende sino preceptos generales cuya aplicación práctica debe ser determinada, según las circunstancias, por los pastores de la Iglesia. Así, por ejemplo, el Evangelio *ordena hacer penitencia:* ¿qué penitencia hay que hacer? La Iglesia es la encargada de decírnoslo.

— Finalmente, los apóstoles, que son los intérpretes más fieles de las palabras de su divino Maestro, desde el principio se atribuyen la autoridad legislativa: trazan leyes, dictan sentencias y castigan a los culpables (1).

La *autoridad de gobierno* comprende el derecho:
1.º De dictar leyes sobre todo lo que se relaciona con la religión;
2.º De obligar en conciencia a la observancia de estas leyes;
3.º De dispensar de las mismas cuando las circunstancias lo requieran;
4.º De infligir penas a los que se niegan a obedecer;
5.º De expulsar de la sociedad a los que no quieren someterse.

146. P. *¿Debían los apóstoles transmitir a sus sucesores los poderes que recibieron de Jesucristo?*

R. Sí; estos poderes debían pasar a los sucesores de los apóstoles. Jesucristo les dijo: «*Yo estaré con vosotros hasta la consumación de los siglos.*» Esta promesa

(1) Act., V; I Cor., V, etc.

no podía referirse a los apóstoles solamente, porque debían morir; luego debía extenderse a los continuadores de su ministerio. Luego los poderes de los apóstoles han sido transmitidos a sus sucesores de todos los siglos.

Fuera de eso, Jesucristo da estos poderes a la Iglesia para la salvación de los hombres; luego la Iglesia debe conservarlos mientras haya hombres en la tierra.

1.º La Iglesia es inmortal; no puede terminar con los apóstoles. Es así que no podría existir sin la autoridad, que es su base. Luego los apóstoles, depositarios de esta autoridad, debían transmitirla a sus sucesores, y así sucesivamente, de generación en generación, hasta el último día del mundo.

2.º La transmisión de los poderes apostólicos es *un hecho* atestiguado por la historia. En los primeros días del cristianismo, los apóstoles establecieron en todas partes obispos, consagrándolos con la *imposición de las manos* y *dándoles la misión* de predicar el Evangelio. Estos obispos enseñaron en nombre de Jesucristo, condenaron los errores y dictaron leyes. Los fieles aceptaron su autoridad sin discusión: prueba evidente de que creían en la transmisión de los poderes apostólicos.

La transmisión de los poderes se hace mediante el *sacramento del Orden* y mediante la *misión* o *institución canónica.*

§ 7.º Prerrogativas inherentes a los poderes de la Iglesia

147. P. *¿Cuáles son las prerrogativas que Jesucristo concedió a su Iglesia docente?*

R. Jesucristo concedió a su Iglesia docente tres prerrogativas principales:

a) La *infalibilidad* para preservarla de error en sus enseñanzas;

b) La *independencia* para poder ejercer libremente sus poderes sobre la tierra;

c) La *perpetuidad* para conservarse siempre la misma y continuar su misión de salvar a los hombres hasta el fin de los siglos.

La autoridad de la Iglesia no puede subsistir ni desenvolverse sin estas tres grandes prerrogativas.

Si no tuviera la *infalibilidad*, podría equivocarse acerca de la verdadera doctrina de Jesucristo y engañar a los fieles.

Si careciera de la *independencia*, se vería cohibida en el ejercicio de su misión.

Si le faltara la *perpetuidad*, no podría extender su acción a los hombres de todos los tiempos, cuya salvación debe asegurar.

a) INFALIBILIDAD DE LA IGLESIA

148. P. *La Iglesia docente ¿es infalible?*

R. Sí; la Iglesia es infalible: no puede engañarse cuando enseña las verdades que hay que creer, los deberes que hay que cumplir y el culto que hay que rendir a Dios.

Nuestro Señor Jesucristo dijo a Pedro y a los apóstoles: «*Id, enseñad a todas las naciones... Yo estoy con vosotros todos los días, hasta la consumación de los siglos.*» Con estas palabras, Jesucristo prometió a sus apóstoles, hasta el fin del mundo, su *asistencia particular* en el ejercicio de su enseñanza; y esta *asistencia divina* implica la infalibilidad; si así no fuera, Jesucristo sería el responsable del error (1).

Hay obligación de escuchar a la Iglesia como a Jesucristo mismo: «*Quien a vosotros oye, a Mí me oye.*» Pero como es imposible que Dios nos obligue a escuchar a una autoridad sujeta a error, es preciso que la Iglesia sea infalible.

La infalibilidad es necesaria a la Iglesia para desempeñar su misión. Es la madre de los cristianos, y debe poder alimentarlos con el pan de la verdad, sin estar expuesta a propinarles el veneno del error.

Se llama *infalibilidad* el privilegio de no poder engañarse ni engañar a los demás en su enseñanza.

No consiste: 1.°, en ser preservado del pecado; 2.°, ni en recibir una nueva revelación; 3.°, ni en descubrir nuevas verdades; 4.°, ni en conocer lo por venir como los profetas.

La infalibilidad es para la Iglesia el privilegio de no poder enseñar el error, cuando propone a los fieles la doctrina de Jesucristo.

Este privilegio no proviene ni de la experiencia ni de la ciencia de los pastores de la Iglesia, sino de la *asistencia especial* del Espíritu Santo.

Sólo Dios es *infalible por naturaleza*, pero puede, con una

(1) «*Yo estoy con vosotros.*» No hay auxilio ni poder que no estén contenidos en estas pocas sílabas. Estas palabras significan que Dios extiende su mano protectora sobre la cabeza de un hombre, que vela por él, que le presta su asistencia y que le asegura el éxito. Cien lugares de la Biblia abonan esta interpretación. Dios dijo a Isaac: «*Quédate en este país, Yo estaré contigo*», y a Jacob: «*Vuelve a la tierra de tus padres, Yo estaré contigo.*»

En el libro del Éxodo, Dios ordena a Moisés que se presente a Faraón. Moisés tiembla; Dios le contesta: «*Yo estaré contigo*», etc. Esta expresión familiar de Dios revela su presencia y su protección. Jesucristo promete *estar todos los días* con sus apóstoles para enseñar con ellos, gobernar con ellos, etc. Luego ellos no pueden engañarse.

asistencia especial, hacer infalibles a aquellos a quienes ha encargado enseñar en su nombre. «La infalibilidad es la gracia de estado que preserva a la Iglesia de todo error.»

1.° **La Iglesia docente es infalible.** — Jesucristo dijo al colegio de los apóstoles, reunido bajo la autoridad de Pedro: «*Como mi Padre me ha enviado, así Yo os envío.*» Pero Jesucristo fué enviado con el privilegio de la infalibilidad; luego envía el colegio de los apóstoles con la misma prerrogativa.

— Jesucristo añade: «*Yo os enviaré el Espíritu Santo, Él os enseñará toda verdad*» (1). — Es así que el Espíritu Santo no puede enseñar a la Iglesia *toda verdad* sin preservarla de *todo error*. Luego la Iglesia es infalible.

— Jesucristo dice también: «*Todo lo que atareis en la tierra será atado en el cielo; todo lo que desatareis en la tierra será desatado en el cielo.*» De acuerdo con esta promesa, las sentencias de la Iglesia deben ser aprobadas en el cielo. Es así que Dios no puede aprobar el error; luego las sentencias de la Iglesia han de ser infalibles.

— Por último, Jesucristo promete que *las puertas del infierno no prevalecerán contra la Iglesia*. Pero si ella no es infalible, el infierno podrá prevalecer contra ella; lo que sería contrario a la promesa de su divino Fundador.

Una autoridad con la cual *Jesucristo está siempre*, no puede engañarse sin que se engañe el mismo Jesucristo; — un poder cuyos actos debe ratificar el cielo, no puede errar sin comprometer la responsabilidad de Dios; — un oráculo doctrinal cuyas decisiones hay que aceptar bajo pena de condenación, no puede enseñar el error, porque Dios nos impondría la obligación de creer en el error.

2.° **Es necesario que la Iglesia sea infalible.** — Jesucristo ha confiado a su Iglesia el depósito de la revelación para que lo transmita en toda su integridad a todas las generaciones. Pero ella no lo podría transmitir intacto a los pueblos si estuviera expuesta a engañarse. Y como Dios jamás niega los auxilios necesarios para el cumplimiento de un deber, por eso da a la Iglesia la infalibilidad, que es la *gracia de estado* indispensable para que pueda ser siempre fiel guardiana del sagrado depósito. Luego la Iglesia es infalible.

Toda autoridad, para enseñar, juzgar y gobernar, se atribuye una *infalibilidad, supuesta* o *real*. Así, por ejemplo, no hay autoridad en la familia sin la supuesta infalibilidad del padre; — no hay autoridad en la escuela sin la supuesta infalibilidad del maestro; — no hay autoridad en los tribunales sin la supuesta infalibilidad de los magistrados; — no hay autoridad en la sociedad civil sin la supuesta infalibilidad del legislador. Tal es la base esencial y fundamental del orden social: todo poder es necesariamente considerado como infalible.

Ahora bien, la Iglesia no es una academia que emite opi-

(1) Joan., XVI, 13.

niones: es un soberano que dicta sentencias. Ella manda a la conciencia, exige el asentimiento interior del espíritu. Una *infalibilidad supuesta*, suficiente para obtener actos exteriores, no basta a la Iglesia, sociedad religiosa y sobrenatural, para someter las inteligencias; le es necesaria la *infalibilidad real*. La conciencia no puede someterse sino a la verdad cierta. Para tener el derecho de imponer la fe en su palabra, so pena de muerte eterna, un poder debe estar cierto de que no se equivoca; de otro modo ejercería una tiranía estúpida. La infalibilidad real es una necesidad lógica para toda autoridad que habla en nombre de Dios. Malebranche lo dice con mucha razón: «*Una autoridad doctrinal divinamente instituída no se concibe sin la infalibilidad.*»

«Así, añade Lacordaire, toda religión que no se declara infalible, queda por eso mismo convicta de error; porque confiesa que se puede engañar, lo que es el colmo, a la vez, del absurdo y del deshonor en una autoridad que enseña en nombre de Dios.»

¿Cuál es el objeto de la infalibilidad de la Iglesia? El objeto de la infalibilidad está claramente determinado por el fin para el cual ha recibido la Iglesia este privilegio. Ella no está encargada de enseñar a los hombres todo aquello que les puede interesar, sino solamente las cosas útiles para la salvación eterna. Todo lo que se refiere a la fe o a las costumbres es el círculo de su autoridad infalible.

Luego el objeto de la infalibilidad abarca:

1.º Todas las verdades reveladas contenidas en la Sagrada Escritura y en la Tradición;

2.º Todas las verdades necesariamente ligadas con la revelación;

3.º Las cuestiones de ciencia humana que se relacionan inmediatamente con el dogma o con la moral;

4.º La condenación de los errores contrarios a la doctrina de Jesucristo;

5.º Todo lo que se refiere a la disciplina general, la aprobación de las órdenes religiosas, la canonización de los Santos, etc.

La infalibilidad misma nos da la seguridad de que la Iglesia no saldrá de esos límites. Luego las ciencias humanas no tienen nada que temer por su independencia, mientras permanezcan dentro de su esfera propia. La Iglesia, pues, enseña simplemente todo lo que hay que creer y hacer para ir al cielo. Alimenta las almas con el pan de la doctrina y las preserva del veneno del error.

b) INDEPENDENCIA DE LA IGLESIA

149. P. *La Iglesia, en el ejercicio de sus poderes, ¿es independiente de toda autoridad terrena?*

R. Sí; porque Jesucristo dió a los apóstoles y a sus sucesores la misión divina que había recibido de su Padre: «*Todo poder me ha sido dado en el cielo y en la tierra... Como mi Padre me envió, así Yo os envío.*» Es así

que la misión de Jesucristo fué soberanamente independiente de todo gobierno civil. Luego la Iglesia, que hace las veces del Salvador, goza de la misma independencia.

La Iglesia es una sociedad perfecta, y posee, como tal, todo lo que es necesario para su conservación y para su desenvolvimiento; por consiguiente, no puede depender de ninguna otra sociedad.

1.º **La independencia es necesaria a la Iglesia.** — Si el poder de la Iglesia no fuera independiente, carecería de *fuerza* y de *unidad*: de *fuerza*, porque cada Estado podría oponer obstáculos a su disciplina, restringir o suprimir sus relaciones con los fieles. El poder eclesiástico sería ilusorio y ridículo, lo que es contrario a la voluntad de su Fundador. — La Iglesia carecería de *unidad*, porque los Estados, en virtud de su pretendida supremacía, podrían suprimir de su enseñanza o de sus leyes todo aquello que les disgustara y formar otras tantas Iglesias nacionales diferentes, cuyos jefes serían, no los apóstoles, sino los gobernantes civiles. De este modo quedaría aniquilada la Iglesia de Jesucristo.

2.º **Jesucristo da realmente la independencia a su Iglesia.** — Jesucristo no solicitó la autorización de los príncipes para predicar su doctrina, convocar sus discípulos, fundar y organizar su Iglesia. Obró en virtud de su poder divino, independiente de toda criatura. «*Todo poder*, dijo Él, *me ha sido dado en el cielo y en la tierra.*» Él envió a sus apóstoles con el mismo poder divino, soberano, independiente. Hasta les predijo que tendrían que luchar contra las potestades de la tierra, que serían perseguidos y maltratados por los príncipes: y no lo serían, indudablemente, si los consultaran y obedecieran; no debían, pues, ni consultarlos ni obedecerlos.

Jesucristo no desconoce la autoridad civil y política, pero la restringe a su objeto propio. El Estado es soberano en el orden temporal, y Jesús le paga su tributo. Por eso dice: «*Dad al César lo que es del César.*» Pero añade: «*Dad a Dios lo que es de Dios.*» El poder espiritual de la Iglesia es de *derecho divino*, soberano e independiente de las potestades laicas.

Así, pues, los apóstoles no pidieron ni el consentimiento de la Sinagoga para predicar en Jerusalén, ni el de los Césares para evangelizar a Roma y al universo. La Iglesia debe cernerse por encima de todos los tronos y de todas las fronteras. Sólo así podrá ella responder a su misión y cubrir con su sombra protectora la gran familia de las naciones.

c) PERPETUIDAD DE LA IGLESIA

150. P. *La Iglesia ¿debe existir siempre?*

R. Sí; la Iglesia debe existir hasta el fin de los si-

glos. La promesa de Cristo es solemne: «*Yo estoy con vosotros hasta la consumación de los siglos.*» — «*Sobre ti, Pedro, edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella.*»

La Iglesia existe para la salvación de los hombres; luego es necesario que dure mientras haya hombres que salvar.

La *perpetuidad* o *indefectibilidad* de la Iglesia consiste en que sus elementos esenciales, sus órganos constitutivos, su fe, su vida social, su jerarquía deben durar hasta el fin del mundo. Podrá perder, lo que ya le ha acontecido, una parte de sus súbditos; pero no cesará nunca de ser la Iglesia de Jesucristo, fundada sobre Pedro, sostenida por el Episcopado, y en posesión de la verdadera fe y vida sobrenatural.

1.° La Iglesia es el reino de Jesucristo. Pues bien, según los profetas, este reino debe durar hasta el fin del mundo. Daniel lo predijo, el ángel Gabriel anunció a María que el reino de Jesucristo no tendrá fin (1).

2.° Según la profecía de Jeremías, la Iglesia, por oposición a la Sinagoga, es una *alianza eterna*, un testamento eterno. «*El Dios del cielo suscitará un reino que nunca será destruído y que subsistirá eternamente*» (2).

La historia nos dice que la Iglesia, desde su nacimiento, no ha dejado de ser perseguida. Pero ha resistido todas estas tempestades, y las *puertas del infierno no han prevalecido contra ella*. Ni el furor de los judíos deicidas; — ni la barbarie de los emperadores paganos; — ni la violencia del cisma y de la herejía; — ni el esfuerzo de los filósofos incrédulos; — ni el furor de los revolucionarios; — ni el encarnizamiento satánico de los masones... Nada ha podido prevalecer contra la Iglesia, y el resultado de la rabia de los malvados será probar, una vez más, su divinidad, y juntamente contribuir a la realización de las profecías que a ella se refieren.

II. La Iglesia católica es la verdadera Iglesia de Jesucristo

151. P. *¿Fundó Jesucristo varias Iglesias?*

R. No; Jesucristo no fundó más que una sola Iglesia, que compara a un *rebaño guiado por un solo pastor*.

Luego entre las diferentes Iglesias que se dicen cristianas, *sólo una* puede ser la verdadera Iglesia de Jesucristo.

(1) Luc., I, 33.
(2) Jerem., XXXII, 40

— El Hijo de Dios no edificó su Iglesia sino sobre un *solo fundamento*, sobre SIMÓN PEDRO; a él es a quien confirió el *poder de las llaves*, a él a quien confió *todo su rebaño* como al único pastor *de los corderos y de las ovejas*. No reconoce, pues, Jesucristo más que un solo edificio, un solo reino, un solo rebaño, una sola Iglesia.

— Tres sociedades religiosas se dicen cristianas:

1.° La **Iglesia católica**, la más antigua y la más extendida. Llámasela también *Iglesia Romana*, porque su Cabeza es el Papa, obispo de Roma. De ésta se han desprendido las otras.

2.° Las **Iglesias griega y rusa**, separadas hace muchos siglos de la Iglesia Romana. Éstas profesan casi en todo la doctrina cristiana, pero no reconocen la autoridad del Papa.

3.° Las **Iglesias protestantes**, separadas de la Iglesia católica en el siglo XVI. Se dividen en tres ramas principales: en Alemania, los *luteranos*, cuyo padre es Lutero; — en Suiza y en Francia, los *calvinistas*, que deben su existencia a Calvino; — y, por último, los *anglicanos*, establecidos por Enrique VIII, rey de Inglaterra. El protestantismo se subdivide en innumerables sectas.

Todos los sistemas *griegos* y *protestantes* se reducen a tres:

a) **Primer sistema.** — Es el de los *liberales*. Pretenden éstos que Jesucristo instituyó una *religión*, pero no una *sociedad religiosa*. Por consiguiente, cada cual es libre de formar parte de una Iglesia o de permanecer fuera de ella, como también de elegir la Iglesia que más le agrade. Es el sistema que gusta más a los protestantes modernos, porque les libra de toda autoridad religiosa.

b) **Segundo sistema.** — Sus partidarios creen que Jesucristo instituyó una *sociedad religiosa*, llamada *Iglesia*; pero sin determinar su naturaleza, su constitución y su gobierno. — *Unos* atribuyen la autoridad religiosa al poder civil: es el *Cesarismo*. Tales son los *anglicanos* y los *luteranos*, sometidos a los príncipes civiles.

— *Otros* reconocen una autoridad religiosa independiente de la autoridad civil, pero la colocan en la multitud: es la *Democracia*. Tales son los *calvinistas*, que atribuyen la autoridad a los *ancianos*.

c) **Tercer sistema.** — Sus partidarios admiten que Jesucristo no dió la autoridad religiosa a todos los cristianos, sino a los apóstoles y a sus sucesores. Después de ellos, todos los obispos *son iguales por derecho divino*, y el Pontífice romano no tiene más que un primado de honor y de precedencia. Tales son ciertos *anglicanos*, los *episcopalistas* de los Estados Unidos de Norte América y los *griegos cismáticos*.

El error de estos diversos sistemas es evidente, después de haber probado que Jesucristo ha instituído la Iglesia en forma de una *sociedad perfecta*, con *obispos* para gobernarla y un *Supremo Jerarca* para mantener la unidad de fe y de gobierno.

152. P. *¿Cuál es la verdadera Iglesia de Jesucristo?*

R. La verdadera Iglesia de Jesucristo es la Iglesia católica romana.

1.° Ella es la única que posee la constitución establecida por Cristo en su Iglesia.
2.° Ella es la única que está edificada sobre Pedro, primer obispo de Roma.
3.° Ella es, finalmente, la única que reúne las notas de la verdadera Iglesia de Jesucristo.

Conforme a las promesas divinas, la Iglesia de Jesucristo debe ser perpetua, indefectible. Es hoy la misma que Jesucristo estableció desde el principio: los hombres no pueden cambiar el plan de Dios. Por consiguiente, toda Iglesia que no tenga la constitución establecida por Cristo, que no esté edificada sobre Pedro o que carezca de las propiedades determinadas por el Salvador, no es la verdadera Iglesia.

§ 1.° La Iglesia católica tiene la misma constitución que la Iglesia de Jesucristo

153. P. *La constitución de la Iglesia católica ¿es la constitución establecida por Cristo en su Iglesia?*
R. Sí; la constitución actual de la Iglesia católica es la misma que fué establecida por Jesucristo.
En la cumbre de la jerarquía hallamos al *Papa*, sucesor de San Pedro, que gobierna a los *pastores* y a los *fieles*.
Debajo, a los *obispos*, sucesores de los apóstoles, encargados del gobierno de las diócesis, ayudados por los *sacerdotes*, como los apóstoles por los setenta y dos discípulos.
Finalmente, los *simples fieles* forman, como antes, el rebaño confiado a la vigilante solicitud de los pastores.
Pues bien, esta constitución establecida por Jesucristo no se halla más que en la Iglesia católica.

Fuera de la Iglesia católica no se encuentra nada parecido; nada, por consiguiente, que se asemeje a la obra de Jesucristo.
Los protestantes, *luteranos, calvinistas*, no tienen ni sacerdotes ni obispos: sus ministros son simples funcionarios, *enviados por un consistorio*, como lo sería un maestro de escuela enviado por un consejo escolar para regentar una clase.
Los *anglicanos* presumen tener sacerdotes y *verdaderos obispos* — supuesto del todo falso —, pero estos *supuestos obispos* no tienen más jefe que el rey de Inglaterra. Cuando el trono está ocupado por una mujer, ella se encuentra a la cabeza del Episcopado de su país; lo que, por cierto, no se parece mucho al colegio apostólico.

Los *griegos cismáticos* y los *rusos*, que se llaman *ortodoxos*, tienen obispos, que no se hallan en comunión con el Papa. No tienen jefe legítimo que ocupe el lugar de San Pedro. Los unos dependen del sultán de Turquía; los otros, del emperador de Rusia (1). ¿Desde cuándo ha sometido Jesucristo a los príncipes de la tierra el ministerio de sus pastores?..
Luego ninguna de estas Iglesias es la verdadera Iglesia de Jesucristo. Este título pertenece sólo a la Iglesia católica romana. Ella es la única que conserva intacta la primitiva constitución establecida por su divino Fundador y perfectamente conservada al través de los siglos.

§ 2.° La Iglesia sujeta al Papa es la verdadera Iglesia de Jesucristo

154. P. *El Papa, Supremo Jerarca de la Iglesia católica, ¿es el sucesor de San Pedro?*
R. Sí; el Papa es el sucesor de San Pedro.
Él, como Pedro, ocupa la sede de Roma; — él se remonta hasta Pedro por una serie no interrumpida de predecesores; — él, como Pedro, es el Soberano de la Iglesia entera, y su primacía es reconocida desde hace diez y nueve siglos. El Papa sucede a Pedro en todos sus derechos.
Ahora bien, es así que *donde está Pedro, allí está la Iglesia;* luego la Iglesia católica es la verdadera Iglesia de Jesucristo.

El primado del Pontífice romano *basta por sí solo* para discernir la verdadera Iglesia de Jesucristo. Al fundar el Hijo de Dios su imperio espiritual sobre Pedro, hizo del Príncipe de los Apóstoles el tronco de una dinastía de pontífices, que se ha perpetuado, sin interrupción, hasta Pío XI, mediante los doscientos sesenta y dos sucesores de Pedro. Esta *sucesión de los Papas*, en la Iglesia romana, constituye el tronco del árbol místico plantado por Jesucristo, y cuyas ramas extendidas por toda la tierra son las Iglesias particulares. Las ramas desprendidas de este tronco divino son las sectas heréticas y cismáticas.

1.° **El Papa ocupa la sede de Pedro.** — El Príncipe de los apóstoles estableció su sede en Roma en tiempo del emperador Claudio, el año 42 de nuestra era. Después de veinticinco años de reinado, sufrió, bajo el imperio de Nerón, un glorioso martirio, el 29 de junio del año 67. Mientras vivió Pedro, no trasladó su sede a ninguna otra parte: murió *obispo de Roma*. La historia, las tradiciones, los monumentos lo atestiguan. Además, ninguna secta ha reivindicado jamás para sí este privilegio de la Iglesia romana. Luego San Pedro unió a la sede de Roma el poder supremo que había

(1) Nótese que el autor escribía antes de los trastornos que han modificado el régimen político de estos Estados.

recibido de nuestro Señor Jesucristo y lo dejó en herencia a sus sucesores.

2.° **En todos los siglos el Papa ha ejercido sobre la Iglesia entera una soberanía indiscutida.** — Desde los primeros siglos hasta nuestros días, el obispo de Roma ha sido reconocido como el *Vicario* de Jesucristo, el *Obispo de los obispos*, el *Sumo Pontífice*, el *Supremo Jerarca* de la Iglesia. A él recurren de Oriente y de Occidente, y sus decisiones hacen ley.

En el siglo I, los Corintios no acuden al apóstol San Juan, que vivía en Éfeso, para resolver las diferencias surgidas entre ellos, sino que consultan al papa San Clemente, tercer sucesor de San Pedro. — El año 197, el papa San Víctor I pone término a una prolongada discusión acerca de la fecha de la fiesta de Pascua. — El papa Esteban corta la cuestión del bautismo de los herejes, etc.

— Así, desde el origen de la Iglesia y en toda la sucesión de los siglos, los hechos más positivos y los testimonios más ciertos testifican la fe de los pastores y de los fieles en el primado de la sede de Roma. Creemos inútil extendernos acerca de estos hechos, que se pueden leer en la historia de la Iglesia.

— Por lo demás, todos los Santos Padres, unánimemente, reconocen el primado de jurisdicción conferido a San Pedro. De ahí el principio de San Agustín: *Roma ha hablado, la causa ha terminado* (1).

— A la autoridad de los Padres de la Iglesia viene a unirse la de los Concilios. Los *cuatro primeros Concilios ecuménicos* — Nicea, en 325; Constantinopla, en 381; Éfeso, en 431; Calcedonia, en 451, — siempre venerados, casi tanto como los cuatro Evangelios, por la Iglesia universal, atestiguan la supremacía del Papa.

— Un hecho que por sí solo demuestra el primado de los Papas por el ejercicio del mismo, es que jamás, ni en Oriente ni en Occidente, ha habido un solo concilio que haya sido reconocido como ecuménico, es a saber, como representante de la Iglesia universal, a menos de haber sido convocado, presidido por el Papa o sus delegados y confirmado por él. Y pues el concurso de los Papas era considerado como esencial por toda la Iglesia, toda la Iglesia reconocía, de hecho, su primado de poder y de jurisdicción.

— En el Concilio general de *Florencia*, en 1439, tanto los *griegos* como los *latinos* subscribieron el siguiente decreto: **«Definimos que el Pontífice Romano posee el *primado* sobre el universo entero; que este mismo Pontífice Romano es el sucesor del bienaventurado Pedro, príncipe de los Apóstoles; que él es el Vicario de Jesucristo y el Supremo Jerarca de toda la Iglesia, el Padre y el Doctor de todos los cristianos, y que él ha recibido de nuestro Señor, en la**

(1) Véase Mons. de Ségur, *El Soberano Pontífice*.

persona del bienaventurado Pedro, el *pleno poder* de apacentar, regir y gobernar la Iglesia universal, como está declarado en las actas de los Concilios ecuménicos y en los Sagrados Cánones.»

De esta suerte, en el concilio de Florencia los griegos, hoy cismáticos, reconocían al Papa, obispo de Roma, como a sucesor de Pedro y Cabeza de la Iglesia. Pues bien, en aquella época, los protestantes todavía no existían, y no había en el mundo más que una sola Iglesia: la Iglesia romana. Pero esta Iglesia no ha dejado de existir; luego ella es hoy, como en 1439, la única verdadera Iglesia.

Conclusión: **La Iglesia católica es la verdadera Iglesia de Jesucristo.** — Hemos demostrado que nuestro Señor Jesucristo confirió a Pedro, para que lo transmitiera a sus sucesores el primado de jurisdicción sobre la Iglesia universal. Pero está probado que este primado pertenece al Papa, sucesor de San Pedro; luego la Iglesia que tiene por Cabeza al Papa es la verdadera Iglesia de Jesucristo.

De ahí esta máxima de los Santos Padres: *Donde está Pedro, allí está la Iglesia.* Es como si se dijera: donde está el tronco vivo, allí está el árbol; donde está el centro, allí se halla el círculo; donde se halla el fundamento, allí está el edificio; donde está el trono, allí se halla el imperio. Ahora bien, es así que Pedro se halla en la sede de Roma en la persona de Pío XI; luego allí se halla la Iglesia de Cristo.

Mons. Besson, en su segunda conferencia sobre la Iglesia, desenvuelve este argumento de una manera tan profunda como atrayente.

«Acudo ahora a todo cristiano, cualquiera que sea la comunión a que pertenezca; hago un llamamiento a su buena fe, y entablo con él el siguiente diálogo:

— ¿Creéis en el Evangelio?

— Sí, creo en él.

— ¿Creéis que el Evangelio ha sido escrito para todos los tiempos, para todos los lugares, y que cada página de ese divino libro debe tener su representación en la Iglesia fundada por Jesucristo?

— Sí; en el supuesto de que Jesucristo sea Dios.

— Pues bien, este *fundamento*, estas *llaves*, este *pastor único*, infalible, eterno, este *Pedro*, *debe* estar en alguna parte. ¿Verdad?

— No se puede negar, si se cree en el Evangelio.

— Buscad ahora en Constantinopla, en Londres, en San Petersburgo, en Ginebra, en Berlín, en tal o cual Iglesia separada, en la que más os plazca, el rastro de este *fundamento*, la sombra de estas *llaves*, el nombre de este *Pastor*. ¿Hallaréis alguna autoridad que se parezca a la de Pedro?

— No; no hay nada parecido.

— ¿Os creéis, pues, obligado a reconocer que donde no se halla Pedro, se ha desgarrado una página del Evangelio?

— Hay que reconocerlo, si no se quiere cerrar los ojos a la evidencia.

— Y si Pedro se halla en alguna parte, sentado sobre su roca,

con las llaves en la mano, con la palabra en los labios, con el cayado sobre la grey de Cristo esparcida por todo el mundo, ¿qué concluiréis de eso?

— Concluiré que allí se ha conservado intacto el Evangelio.

— Acepto vuestra proposición, y os voy a probar, con la historia, que Pedro vive siempre en Roma.»

DECRETOS DEL CONCILIO VATICANO

Primera constitución dogmática sobre la Iglesia

El Concilio Vaticano, en su constitución *Pastor aeternus*, prueba por el EVANGELIO y la TRADICIÓN, la institución del primado conferido por nuestro Señor Jesucristo al bienaventurado Pedro, y termina el *primer capítulo* con el siguiente decreto:

«Si alguien dijere que el bienaventurado apóstol Pedro no fué instituído por Cristo nuestro Señor *Príncipe de los apóstoles* y *Cabeza visible* de toda la Iglesia militante, o que el mismo Pedro no recibió más que un *primado de honor* y no un *primado de jurisdicción propio y verdadero*, directa e inmediatamente conferido por el mismo Jesucristo, sea anatematizado.»

El mismo Concilio, en el *segundo capítulo*, prueba la perpetuidad del primado de Pedro en los pontífices romanos.

«Es un hecho notorio en todos los siglos, que, hasta nuestros tiempos y siempre, el santo y bienaventurado Pedro, Príncipe y Cabeza de los apóstoles, columna de la fe y fundamento de la Iglesia, que recibió de nuestro Señor Jesucristo, Salvador y Redentor del género humano, las llaves del reino, vive, reina y juzga en sus sucesores los obispos de esta Santa Sede de Roma, establecida por él y consagrada con su sangre. A causa de esto, cada uno de los sucesores de Pedro en esta cátedra posee, en virtud de la institución de Jesucristo mismo, el primado de Pedro sobre la Iglesia universal.»

El santo Concilio termina ese capítulo con el decreto siguiente:

«Si alguien dijere que no es por la institución de nuestro Señor Jesucristo, o de *derecho divino*, que el bienaventurado Pedro tiene sucesores perpetuos en su primado sobre toda la Iglesia; — o que el *Pontífice Romano* no es sucesor del bienaventurado Pedro en este mismo primado, sea anatematizado.»

En el *tercer capítulo*, DEL PODER Y DE LA NATURALEZA DEL PRIMADO DEL PONTÍFICE ROMANO, el santo Concilio recuerda, al principio, la definición dada por el Concilio de Florencia; la renueva y explica:

«Enseñamos, pues, y declaramos que la Iglesia Romana, por la voluntad de Nuestro Señor, posee sobre todas las otras

Iglesias el principado con poder de jurisdicción ordinaria, y que este *poder de jurisdicción verdaderamente episcopal*, que posee el Pontífice Romano, es un poder inmediato; que todos, pastores y fieles, cualquiera que sea su rito y dignidad, están sometidos a él por el deber de la subordinación jerárquica y de una verdadera obediencia, no solamente en materia de fe y costumbres, sino también en lo que se refiere a la disciplina y al gobierno de la Iglesia extendida por todo el universo, de suerte que, conservando la unidad en la comunión y la profesión de una misma fe con el Pontífice Romano, la Iglesia de Cristo es un solo rebaño bajo un solo Pastor supremo. Tal es la enseñanza de la verdad católica, de la que nadie puede desviarse sin perder la fe y la salvación.»

El santo Concilio termina con la siguiente definición:

«Si alguien dijere que el Pontífice Romano no tiene más que un cargo de vigilancia o de dirección, y no el *pleno y supremo poder de jurisdicción sobre toda la Iglesia*, no solamente en lo que concierne a la fe y a las costumbres, sino también en lo que se refiere a la disciplina y al gobierno de la Iglesia extendida por todo el mundo; — o que solamente tiene la parte principal y no toda la plenitud de este poder; — o que el poder que posee no es ordinario e inmediato, tanto sobre todas las Iglesias y sobre cada una de ellas, como sobre todos los pastores y sobre todos los fieles y sobre cada uno de ellos, sea anatematizado.»

En el *cuarto* y *último capítulo*, el Concilio trata de la *infalibilidad doctrinal* del Pontífice Romano. Más adelante veremos las pruebas de este dogma y el decreto del Concilio.

§ 3.° Notas de la verdadera Iglesia de Jesucristo

El primado de San Pedro basta para probar que la Iglesia Romana es la de Jesucristo; pero la divina Providencia ha multiplicado las señales distintivas de la verdadera Iglesia, para permitirnos adaptar los medios de demostración a la diversidad de las inteligencias. Entre los hombres, unos son más sensibles a un determinado argumento, y otros a otro. Pues bien, es necesario que todos puedan fácilmente conocer la Iglesia de Jesucristo, porque sólo en ella se halla la religión verdadera y obligatoria.

Llámanse *señales* las *notas* que distinguen a la Iglesia de Jesucristo de las Iglesias fundadas por los hombres.

Estas *señales* son *propiedades esenciales* de la Iglesia de Cristo, *manifestadas* exteriormente por caracteres *sensibles* y *permanentes*.

Toda señal debe ser :
1.° Más fácil de conocer que la Iglesia misma ;
2.° Esencial a la verdadera Iglesia ;
3.° Incompatible con una falsa Iglesia.

155. P. *¿Cuáles son las señales de la verdadera Iglesia?*

R. Hay cuatro señales de la verdadera Iglesia. Debe ser : *una, santa, católica y apostólica.*

Tales son las notas de la Iglesia de Jesucristo, reconocidas por el Concilio de *Nicea*, primer Concilio ecuménico.

La *unidad* constituye la forma de la Iglesia ; — la *santidad*, su vida ; — la *catolicidad*, la extensión de su dominio ; — la *apostolicidad*, su edad.

La Iglesia es el *Cuerpo místico* de Jesucristo, su *encarnación permanente* entre los hombres ; por consiguiente, se debe hallar en la Iglesia la *marca* de las perfecciones del Hombre-Dios.

1.° No hay más que un *solo Cristo;* en Él la naturaleza divina y la naturaleza humana están unidas con una unión hipostática o personal. De igual suerte, no hay más que *una Iglesia*, donde se une lo divino y lo humano, lo visible y lo invisible (1).

2.° Jesucristo es la *santidad misma.* Manifestó esta santidad, viviendo en carne mortal, por medio de sus virtudes y de sus milagros. Su Iglesia es *santa* e *inmaculada*, a pesar de los pecados de muchos de sus miembros, y manifiesta su santidad en lo exterior por sus obras y sus milagros. La santidad es su vida.

3.° Jesucristo es el *Salvador del mundo;* Él murió por todos, y quiere la salvación de todos. Es necesario que su Iglesia sea, como Él, *católica* o universal.

4.° Enviado por su Padre, Jesucristo envía a sus apóstoles, los cuales, a su vez, envían a sus sucesores. Así la Iglesia, en la sucesión de los siglos, es siempre *apostólica.*

La verdadera Iglesia de Jesucristo, hecha a su imagen y semejanza, es una sociedad, a la vez, *humana* y *divina*, que Él vivifica con su espíritu y en la que se reflejan su unidad, su santidad, su inmensidad y su misión divinas.

1.° **Unidad.** — *¿Qué se requiere para que la Iglesia sea una?*

Requiérese que sus miembros : 1.°, profesen una misma fe ; — 2.°, participen de los mismos sacramentos ; — 3.°, obedezcan al mismo Supremo Jerarca : es lo que se llama *unidad de fe, unidad de culto, unidad de gobierno.*

— *¿Por qué es necesario que la Iglesia sea una?*

(1) En el *Verbo Encarnado* hay lo invisible y lo visible : *Dios invisible* y el *Hombre que vive* y se manifiesta a nuestros sentidos y nos revela con sus acciones el *principio divino* que lo anima : Es el *Hombre-Dios.*

Así en la Iglesia lo *invisible* es lo que se llama el *alma:* los dones del Espíritu Santo, la fe, la gracia ; lo *visible* es el *cuerpo*, la *sociedad exterior* de los pastores y de los fieles, que, con sus obras, manifiestan la vida divina que el Espíritu Santo les comunica.

— Es necesario que la Iglesia sea *una en su fe*, porque Jesucristo no ha enseñado sino una sola y misma doctrina. La verdad es una : Dios, que es la verdad misma, no ha podido revelar el *pro* y el *contra*, el *sí* y el *no.*

— Es necesario que la Iglesia sea *una en su culto*, porque Jesucristo ha establecido para todos los hombres la misma manera de honrar a Dios y los mismos medios de salvación : un solo sacrificio y los mismos sacramentos.

— Es necesario que la Iglesia sea *una en su gobierno*, porque Jesucristo ha fundado en su Iglesia *un cuerpo* de pastores colocados bajo la autoridad de un *solo Gobernador Supremo.* La unidad es el carácter esencial del cristianismo : *un solo Dios, una sola fe, un solo bautismo*, etc.

Rechazar un solo punto de la doctrina de Jesucristo es romper la unidad de la fe : es la HEREJÍA. — Rechazar la autoridad de los pastores legítimos, y particularmente la del Pastor Supremo, es romper la unidad de gobierno : es el CISMA.

2.° **Santidad.** — *¿Qué se requiere para que la Iglesia sea santa?*

Requiérese : 1.°, que tenga por fundador a Jesucristo, fuente de toda santidad ; — 2.°, que proponga a los hombres en su doctrina, en sus sacramentos, en sus leyes, los medios más perfectos de santificación ; — 3.°, que vaya produciendo siempre santos, cuya virtud eminente sea manifestada por el don de hacer milagros.

— *¿Por qué es necesario que la Iglesia sea santa?*

Es necesario, porque la Iglesia tiene por fin conducir a los hombres a la salvación eterna, mediante la práctica de la santidad. Es así que no puede conseguir este fin sin procurarles los medios de santificación. — La eficacia de estos medios debe ser demostrada por la *santidad heroica* de los hijos de la Iglesia que siguieren fielmente sus consejos. Además, esta santidad debe afirmarse de tiempo en tiempo con *verdaderos milagros.* Los milagros no son en la verdadera Iglesia una cosa accidental y transitoria : son el cumplimiento de promesas de Jesucristo que no fueron limitadas a ningún tiempo. *«Si alguno cree en Mí, las obras que Yo hago él también las hará, y aun mayores»* (1).

Sin embargo, no es necesario que todos los miembros de la Iglesia sean santos ; Jesucristo les deja la libertad de substraerse a la eficacia de su religión. Él nos advierte que, en el campo del padre de familia, la cizaña crece juntamente con el trigo. Basta que la doctrina, la moral, el culto, la legislación de la Iglesia reúnan condiciones de extraordinaria eficacia para santificar a sus miembros.

3.° **Catolicidad.** — *¿Qué se requiere para que la Iglesia sea católica?*

(1) Joan., XIV, 12 ; Marc., XVI, 17 y 18.

Requiérese : 1.°, que tenga una fuerza expansiva universal ; — 2.°, que esté siempre extendida por la mayor parte de los países conocidos ; — 3.°, que en número aventaje a las sectas herejes o cismáticas.

— *¿Por qué es necesario que la Iglesia sea católica?*

Lo es porque Jesucristo quiere que todos los hombres se salven, y no pueden salvarse sino por la Iglesia. Es necesario, pues, que en todos los tiempos la Iglesia esté abierta para todos, a fin de que puedan entrar en esta nave de salvación. — Dios destina su religión, como el sol, a iluminar a todos los hombres. — Jesucristo, mediador común, dió a sus apóstoles la misión de predicar el Evangelio a todos los pueblos ; su Iglesia debe, por consiguiente, encontrarse en todos los tiempos y en todos los lugares para abrir a los hombres las puertas del cielo.

Son los mismos apóstoles los que, en su símbolo, dan a la Iglesia el nombre de católica : *Creo en la santa Iglesia católica.* Debe, pues, estar *moralmente* difundida por el mundo entero.

— La catolicidad supone la *unidad* de doctrina y de gobierno. Es necesario que la Iglesia sea *la misma en todas partes.* Un conjunto de sectas que no tuvieran de común más que el nombre, no se podría llamar Iglesia católica.

La catolicidad no exige que la Iglesia exista en todas las partes del mundo sin excepción ; y mucho menos que comprenda la universalidad de los hombres. Basta que exista en la mayor parte de los pueblos conocidos y que abrace un número mayor de miembros que las otras sectas cristianas.

4.° **Apostolicidad.** — *¿Qué se requiere para que la Iglesia sea apostólica?*

Se requiere : 1.°, que su origen se remonte a los apóstoles ; — 2.°, que enseñe la misma doctrina de los apóstoles ; — 3.°, que sea siempre gobernada por pastores cuya misión tenga su origen en los apóstoles, con el consentimiento del sucesor de Pedro, Jefe de la Iglesia.

— *¿Por qué es necesario que la Iglesia sea apostólica?*

Lo es : 1.°, porque la Iglesia debe guardar intacta la doctrina revelada a los apóstoles ; — 2.°, porque debe conservar, por una serie no interrumpida de pastores, el *ministerio* y la *misión apostólica.* Jesucristo dió solamente a los apóstoles la misión de predicar el Evangelio a toda criatura. Todo el que no sea *enviado por ellos* no tiene autoridad para predicar la doctrina de Jesucristo.

Para que los pastores sean *legítimos* deben, por una transmisión sucesiva, recibir sus poderes de los apóstoles y permanecer sujetos al sucesor de Pedro, como los apóstoles lo estuvieron al mismo Pedro.

Es necesario, pues, que la Iglesia sea apostólica por razón de su origen, de su doctrina, de su ministerio. «El carácter infalible e indeleble de todas las sectas, sin exceptuar una sola, es que siempre se les podrá señalar su origen en una fecha tan precisa, que no les será posible negarla.» (Bossuet.) — Así la historia registra la hora natal, a veces escandalosa, pero siempre ilegítima, de todas las sectas cismáticas y heréticas.

§ 4.° La Iglesia Romana posee estas cuatro notas

156. P. *¿En qué Iglesia hallamos estas cuatro notas?*

R. Sólo en la *Iglesia Romana* hallamos estas cuatro notas. Ella es : 1.°, una ; 2.°, santa ; 3.°, católica, y 4.°, apostólica.

1.° Es *una:* todos sus miembros profesan la misma fe, participan de los mismos sacramentos, obedecen al mismo Supremo Jerarca, el Papa.

2.° Es *santa:* tiene por fundador a Jesucristo, fuente de toda santidad ; — nos ofrece todos los *medios* para santificarnos ;—finalmente, siempre ha formado *santos*, cuya santidad ha sido probada con milagros.

3.° Es *católica* o *universal:* abraza todos los tiempos y se halla, siempre la misma, en todos los lugares. Sólo ella tiene el privilegio de ser conocida y tener súbditos en todas las partes del mundo.

4.° Es *apostólica:* se remonta hasta los apóstoles ; — cree y enseña la doctrina de los apóstoles ; — es gobernada por los *legítimos* sucesores de los apóstoles.

1.° **La Iglesia católica romana es una.** — *a) Una en su fe.* — Todos los católicos admiten las mismas verdades, los mismos preceptos, los mismos consejos evangélicos. Recorred la tierra de un extremo a otro, y, en todos los puntos del globo, oiréis al hijo de la Iglesia Romana cantar el mismo *Credo.* — Remontad el curso de las edades hasta los tiempos apostólicos, y veréis a diez y nueve siglos profesar el mismo símbolo.

El *principio* que mantiene esta unidad de fe es la AUTORIDAD DE LA IGLESIA : todo católico debe aceptar los dogmas enseñados por ella, bajo pena de ser excluído como *hereje.* Negar *un solo artículo de fe* es apartarse de la comunión de la Iglesia católica.

En cuanto a lo que no está *definido,* la Iglesia deja libertad de opiniones, según el axioma de San Agustín : «En lo que es cierto : *unidad;* en lo que es dudoso : *libertad;* en todas las cosas : *caridad.*»

b) Una en su culto. — Las partes esenciales del culto : la *oración,* el *sacrificio,* los *sacramentos,* son idénticos en todas partes. Las variaciones de rito son puramente accesorias.

Ora se trate de la catedral de París, ora de la última capilla de aldea, hallaréis siempre un altar, una mesa eucarística, fuentes bautismales, confesonarios, un púlpito, etc. En todas las iglesias está el mismo misal, se recitan las mismas preces, se ofrece el mismo sacrificio, se administran de la misma manera los *siete* sacramentos. Las formas del culto externo son esencialmente las mismas.

c) Una en su gobierno. — Todos los miembros de la Iglesia están unidos unos a otros por una jerarquía completa. Los fieles están sujetos a sus sacerdotes, los sacerdotes a sus obispos, los obispos al Papa, reconocido por todos como Cabeza Suprema. La Iglesia católica es como un vasto círculo cuyo centro está en Roma, y cuyos radios alcanzan a las extremidades de la tierra (1).

El que se niega a someterse a la autoridad de los pastores legítimos es excluído de la Iglesia como *cismático*. Tal es la *regla* que mantiene en ella la unidad perfecta; esta regla es conforme a las palabras del Salvador: *«Aquel que no escuchare a la Iglesia, sea para vosotros como gentil y publicano»* (2).

Gracias a esta *triple unidad*, todo católico, en cualquier país donde esté, se encuentra entre católicos y está siempre *en su familia*; asiste al mismo sacrificio; recita las mismas oraciones; obedece al mismo Jefe, cree las mismas verdades.

2.° **La Iglesia católica romana es santa.** — *a) En su Fundador.* — No tiene más fundador que a Jesucristo, el Santo de los santos, el Hijo de Dios hecho hombre, el modelo y la fuente de toda santidad. — Se necesitaba todo el poder de Dios para fundar la Iglesia en las condiciones en que fué establecida, así como para conservarla a través de los siglos, a pesar de las persecuciones, herejías y cismas. — (Véase núm. 133, pág. 292.)

b) En los medios que subministra a los hombres para llegar a la santidad. — Su doctrina, sus preceptos, sus consejos, sus sacramentos, todo combate el mal, todo lleva hacia la virtud, todo conduce a la santidad más heroica. Basta que nuestra voluntad preste a la gracia de Dios un concurso fiel y perseverante.

La Iglesia Romana produce la santidad con su *doctrina*, que hace una guerra sin cuartel a todos los vicios, y nos impulsa a la práctica de todas las virtudes. Ella comunica la santidad, particularmente por medio de los *sacramentos*, que confieren o aumentan la gracia santificante.

c) En los numerosos Santos que ha producido y que produce sin cesar. — Sólo Dios es juez de la santidad interior: los ojos del cuerpo no pueden percibirla. Pero la *santidad* se manifiesta por medio de las *obras*, y, sobre todo, por los *milagros*. Entre los miembros de la Iglesia abundan los Santos: se los encuentra en todas las condiciones, bajo todos los climas y en todos los siglos. Se los cuenta por millones... Dios ha rendido testimonio a su santidad con *numerosos milagros*, ruidosos y auténticos.

(1) Véase Mons. Besson, *Conferencia sobre el orden de la Iglesia.*
(2) Matth., XVIII, 17.

«Los milagros jamás han cesado en la Iglesia Romana. En todos los siglos, Dios le ha dado este poder sobrenatural. Los prodigios que San Antonio, San Hilario, San Martín obraron en el siglo IV, Santo Domingo, San Francisco de Asís, San Vicente Ferrer, San Antonio de Padua, San Francisco Javier, Santa Teresa y una multitud de otros los han obrado después, demostrando con esto que Dios aprobaba las virtudes practicadas en el seno de la Iglesia Romana.»

Esta perpetuidad de los milagros la ponen de manifiesto los procesos jurídicos de la *canonización de los Santos.* El sabio abate Moigno ha publicado, en sus *Esplendores de la fe*, las actas del proceso de beatificación y canonización de San Benito José Labre. Se pueden ver en ese volumen las innumerables precauciones de que se rodea la Iglesia y los *milagros* que demanda antes de canonizar a aquellos que coloca sobre los altares.

Hoy en día y bajo nuestros ojos se operan también maravillas que se empeña en negar la impiedad, pero cuya realidad evidente no podrá destruir jamás. Entre estas maravillas citaremos, siempre con el debido respeto a la autoridad de la Iglesia, las curaciones obradas en Lourdes y los prodigios de la vida del Cura de Ars.—(Véase Dr. Boissarie, *Las grandes curaciones de Lourdes.)*

d) La Iglesia es santa en sus obras. — Ella es la que sacó al mundo del paganismo y la que le ha procurado los beneficios de que hemos hablado antes (pág. 256).

Nada podría igualar el celo que despliega para hacer a los hombres más cristianos y más felices. Ha fundado asilos, escuelas, hospitales, casas de refugio para aliviar todos los sufrimientos. Ella es la única que inspira la caritativa abnegación de las Hermanas de la Caridad y de las Hermanas Enfermeras, de las Hermanitas de los Pobres, de las Sociedades de San Vicente de Paúl, de San Francisco de Regis, etc.

Diariamente, sus denodados misioneros lo abandonan todo: descanso, familia y patria, para ir a llevar, con peligro de su vida, la buena nueva del Evangelio a las naciones idólatras. Dios bendice su celo: mientras los esfuerzos de los protestantes resultan estériles, los de los misioneros católicos, no obstante dificultades y obstáculos de todas clases, se ven coronados por el éxito más lisonjero. Hay que contar por millones los paganos convertidos en China, en el Tonkín, en Africa, en América, en Oceanía.

La **inagotable fecundidad** de la Iglesia Romana para todo lo bueno, su **poder extraordinario** para convertir las naciones más bárbaras, lo mismo que los pecadores más endurecidos, son *verdaderos milagros* del orden moral que prueban su santidad y su divinidad. Por más aborrecibles que sean las calumnias de que la Iglesia es blanco, por más numerosos que sean los estorbos y

cortapisas puestos a su acción, por sangrientas que sean las persecuciones de que a veces es víctima, la Iglesia Romana extiende su imperio y prosigue imperturbable la obra siempre fecunda de su apostolado.

No hay duda que la Iglesia Romana no ha santificado ni santifica a todos sus miembros. Hay, ha habido y habrá siempre pecadores en la Iglesia. La cizaña, según la parábola de nuestro Señor Jesucristo, crece junto con el trigo; pero dondequiera que aparezca la cizaña, muéstrase siempre como nacida del abuso de la libertad humana. Si numerosos cristianos con su indigna conducta deshonran a la Iglesia, es porque repudian su doctrina y su moral. Bajo el imperio de las pasiones, hacen lo contrario de lo que les prescribe y aconseja la Iglesia. Todo el que se ajusta a los principios de la Iglesia Romana lleva una vida ejemplar, llena de méritos, como la de los Santos que ella canoniza.

3.º **La Iglesia Romana es católica.** — Supera tan visiblemente a las otras sociedades cristianas, por su *difusión* y su *brillo*, que el título de *católica* le ha quedado como nombre propio que la distingue de todas las otras.

La Iglesia Romana es católica o universal: *a) Por el tiempo.* — Según confesión de todos, tiene su origen en Jesucristo. — Pero es poco darle diez y nueve siglos de existencia: ella es tan antigua como el mundo, pues abraza la revelación *primitiva*, la *mosaica* y la *cristiana;* la Iglesia católica es el coronamiento de un edificio empezado el día de la creación. — (Véanse págs. 158 y 206.)

b) Por la extensión. — La Iglesia Romana está difundida por las cinco partes del mundo. En los pueblos más remotos, en las islas menos conocidas del Océano, en todas partes se hallan católicos.

c) Por el número. — Cuenta alrededor de trescientos millones de súbditos: cien millones más que todas las otras sectas reunidas. Desde el día de Pentecostés, jamás ha cesado de extender sus conquistas, de multiplicar sus hijos; lo que pierde en una nación, lo gana con creces en otra. La catolicidad de la Iglesia Romana no es solamente un nombre, es un hecho viviente, auténtico, que atrae todas las miradas y se impone por su grandeza y su duración de diez y nueve siglos.

La catolicidad de la Iglesia se manifestó desde el día de Pentecostés. Las lenguas de fuego que descendieron sobre las cabezas de los apóstoles simbolizaron la difusión de la doctrina que tenían la misión de predicar. El *don de lenguas* que les fué concedido les permitió hacer que el Evangelio fuera comprendido por todas las naciones representadas en Jerusalén (1).

Todo católico romano puede repetir la sentencia de San Paciano, obispo de Barcelona: *«Cristiano es mi nombre, católico mi apellido.»*

(1) Act., II.

4.º **La Iglesia Romana es apostólica.** — *a) Por su origen.* — Fundada por Jesucristo, fué propagada por sus apóstoles, particularmente por San Pedro, que fijó su sede en Roma, capital del Imperio romano. La Iglesia Romana es, pues, la Iglesia primitiva, la única que ha existido siempre desde los apóstoles hasta nosotros.

b) Por la sucesión no interrumpida de sus pastores. — Sus pastores son los únicos del mundo que pueden, todos, desde el sacerdote al obispo, del obispo al Papa, hacer remontar su misión, al través de las edades, hasta la que los apóstoles recibieron del propio Jesucristo. Es conocida la sucesión no interrumpida de los Pontífices Romanos, partiendo del papa Pío XI y remontándose hasta San Pedro.

«Lo que me conserva en la Iglesia católica, dice San Agustín, es la sucesión de los obispos, desde San Pedro hasta el que ocupa su trono. ¿Qué otra sociedad puede presentar una sucesión tan clara y tan admirable?...» El protestantismo no existía antes de Lutero, el cisma griego antes de Focio; sólo la Iglesia Romana llega hasta San Pedro y por él hasta Jesucristo.

c) Por su doctrina. — La doctrina de la Iglesia Romana es siempre la doctrina de los apóstoles. Entre los símbolos más antiguos, los escritos y las decisiones de los primeros siglos y los de la hora presente, existe una identidad completa. Nosotros recitamos el símbolo de los apóstoles, y cantamos en la Misa el *Credo* del primer Concilio general, el símbolo de Nicea.

Objeción. — *Los protestantes sostienen que la Iglesia católica, imponiendo dogmas nuevos, se ha apartado del puro Evangelio que nos legaron los apóstoles.*

R. Nunca la Iglesia ha definido un artículo de fe sin haber probado que los apóstoles lo habían enseñado, o por escrito, o de viva voz. Tiene por principio *no innovar nada,* sino atenerse a las verdades contenidas en el depósito de las Escrituras y de la Tradición apostólica. A todos los ataques de los herejes opone victoriosamente los escritos de los Padres y los monumentos de la historia.

Es, pues, inexacto el afirmar que la Iglesia ha inventado nuevos dogmas. Lo que es nuevo es un conocimiento más preciso, una definición más solemne de ciertas verdades reveladas. ¿Qué hace ella en los decretos de sus concilios? Presenta a más clara luz verdades insuficientemente conocidas por los fieles; enseña de una manera más precisa lo que se enseñaba de una manera vaga. Cuando los ataques de los herejes lo requieren, ella forma una palabra nueva para facilitar la inteligencia de la doctrina y determinar el antiguo sentido de la fe. Así, poco a poco, va resumiendo una ciencia inmensa dentro de breves fórmulas.

Pasa con la doctrina católica lo mismo que con la creación material. Dios ha ocultado en el seno de la tierra y en las leyes de la naturaleza tesoros admirables que el hombre va descubriendo cada día y que utiliza según las necesidades del momento. Él sabe hallar el hierro necesario para los instrumentos del trabajo, el carbón para producir el vapor, la electricidad para transmitir a enormes distancias su pensamiento...

Así también Dios ha colocado en el depósito de la revelación, confiado a la Iglesia, todas las verdades destinadas a iluminar la inteligencia y a fortalecer el corazón del hombre. Y a la Iglesia pertenece sacar de este depósito sagrado, según las necesidades del momento, las verdades reveladas. Por eso, al proclamar en el pasado siglo el dogma de la *Inmaculada Concepción* y el de la *Infalibilidad del Papa*, la Iglesia no ha inventado nuevos dogmas, como se ha dicho, sino que ha declarado solamente que esos dogmas están contenidos en la revelación divina y en la Tradición apostólica.

Indudablemente, la Iglesia puede todavía realizar cambios en su disciplina, establecer nuevas leyes, modificarlas o abolirlas; pero estos cambios no alteran en lo más mínimo la doctrina católica.

Conclusión. — No hay más que una Iglesia fundada por nuestro Señor Jesucristo. Es así que la Iglesia Romana posee *todas las notas* de la verdadera Iglesia. Luego la Iglesia Romana es la Iglesia de Cristo.

§ 5.° Las notas de la verdadera Iglesia no se encuentran en ninguna sociedad herética o cismática

N. B. — *Después de la demostración precedente, este artículo podría parecer inútil; lo añadimos para sobreabundancia de pruebas y particularmente para facilitar a los extraviados la vuelta al rebaño de Jesucristo. El divino Maestro, que es* el camino, la verdad y la vida, *no quiere más que* un solo rebaño bajo el cayado de un solo pastor.

157. P. *Las Iglesias* PROTESTANTES *y* CISMÁTICAS *¿pueden gloriarse de tener las notas de la verdadera Iglesia?*

R. No; ellas no tienen ni la *unidad*, ni la *santidad*, ni la *catolicidad*, ni la *apostolicidad*. Es fácil convencerse de esto estudiando su origen, su constitución y su historia.

1.° No hay en nuestros días más que una herejía importante: el *protestantismo*, así llamado porque *protesta* contra la autoridad de la Iglesia católica. El protestantismo comprende una infinidad de sectas heréticas, separadas las unas de las otras, y nacidas sucesivamente de los *falsos principios* de los tres pretendidos reformadores del siglo XVI: *Lutero, Calvino* y *Enrique VIII*. Sus tres principales ramas son: el *luteranismo*, el *calvinismo*, el *anglicanismo*. Pero de estas tres ramas principales parte un sinnúmero de ramas menores, que no tienen entre sí más lazo de unión que el odio a la Iglesia católica.

2.° Se llama *Iglesia griega cismática* la sociedad religiosa separada de la Iglesia Romana por el gran cisma de Oriente. El cisma griego hoy está dividido en tres Iglesias inde-

pendientes, que se hallan en los *Balkanes* y *Turquía*, en *Grecia* y en *Rusia*.

No hay que confundir la *Iglesia griega cismática* con la *Iglesia griega unida*: ésta forma parte de la Iglesia católica, aunque tenga su propia liturgia en lengua griega y algunos usos disciplinares diferentes de los de la Iglesia latina.

1.° Origen del protestantismo (1)

1.° **Lutero.** — Martín Lutero nació en Eisleben, en Sajonia, el año 1483, de padres pobres, pero buenos católicos. Instruído a expensas de la caridad pública, ingresó, en 1503, en el monasterio de los *agustinos* de Erfurt, donde fué ordenado de sacerdote y recibió el doctorado. En 1508, enviado por sus superiores a la universidad de Wittemberg como profesor de teología, se hizo notar por su amor a las novedades y por un orgullo indomable.

En 1517, León X encomendó a los *dominicos* la predicación de las indulgencias que concedía a los que contribuyesen con su óbolo a la edificación de la Basílica de San Pedro. Lutero se sintió herido al ver que los dominicos eran preferidos a los agustinos. El P. Tetzel atraía muchísimo auditorio a sus sermones, y la iglesia de los agustinos quedaba desierta. Lleno de despecho, Lutero combatió al predicador, después a las indulgencias y, por último, al poder de la Iglesia. El 31 de octubre de 1517 fijó en la puerta de la catedral de Wittemberg noventa y cinco artículos contrarios a la doctrina católica.

Llamado al orden por sus superiores, derrotado en una conferencia pública por los teólogos, condenado por las universidades de París, de Lovaina y de Colonia, Lutero apela al Papa, en una carta donde dice: «*Aprobad o reprobad como más os plazca. Yo escucharé vuestra voz como la voz misma de Jesucristo.*» A los primeros avisos de León X, Lutero apela *del Papa mal informado al Papa mejor informado; después al futuro Concilio.* Y, entretanto, sigue propagando sus errores.

En 1520, León X, después de haber agotado todos los medios de conciliación, condenó a Lutero. En vez de someterse, el monje orgulloso hizo quemar la Bula del Papa en la plaza de Wittemberg. Siguiéronle en su rebelión sus dos colegas, *Carlostadio* y *Melanchthon*.

Carlos V, emperador de Alemania, citó al innovador a la dieta de Worms. Lutero, lleno de orgullo y de obstinación, declaró que no *sometía su doctrina a nadie*. Desterrado del imperio, se refugió en el castillo de Warstbourg, al lado de Federico de Sajonia, su protector, y desde aquel lugar inundó a Alemania de folletos incendiarios.

Para imponer sus errores al pueblo, alegó la *autoridad de la*

---

(1) No vacilamos en insistir un poco sobre el protestantismo, movidos a ello por la propaganda que hacen en Francia y en otras naciones los ministros protestantes, subvencionados por Inglaterra. Trabajan mucho para ver de fundar escuelas y atraer a los niños de las clases obreras.

Fuera de eso, hay un lazo íntimo entre los principios protestantes y las doctrinas revolucionarias que arruinan a la sociedad. Los padres de nuestros anarquistas son Lutero y Calvino. Un impío, Edgar Quinet, llama al protestantismo *las mil puertas abiertas para salir del cristianismo*. Para descristianizar a Francia, los masones quieren hacerla protestante.

palabra de Dios, y no reconoció más REGLA DE FE que la *Biblia interpretada por la razón individual*.

Todas las sectas protestantes han admitido este famoso principio de Lutero, o más bien, esta gran herejía : *la Biblia, y nada más que la Biblia interpretada por el libre examen;* principio absurdo y destructor de toda religión y de toda moral, como lo prueba la experiencia de tres siglos. — En 1529, en la dieta de Spira, los discípulos de Lutero se dieron el nombre de **protestantes** para indicar su rebelión contra la autoridad de la Iglesia.

Para hacerse con prosélitos, Lutero halagó las pasiones humanas : ensanchó y facilitó el camino del cielo, que Jesucristo declaró estrecho y difícil. Inventó la *fe justificante*, que debe reemplazar todas las obras penosas prescritas por la religión. Dijo a los hombres : *«Creed que los méritos de Jesucristo os son aplicados, y vivid como más os agrade:* PECCA FORTITER ET CREDE FORTIUS, *pecad fuertemente, pero creed más fuertemente todavía, y os salvaréis.»*

Arrastrado por el rigor de las consecuencias de un falso principio, Lutero pasó de un error a otro. Si la *sola fe justifica*, las buenas obras son inútiles, inútiles los sacramentos ; y el monje sajón negó la utilidad de las buenas obras, negó los sacramentos. Sin embargo, por una contradicción evidente, conservó tres de ellos : el *Bautismo*, la *Eucaristía* y la *Penitencia;* sólo que los desnaturalizó. Suprimió la *Confesión*, y para la Eucaristía admitió la *empanación* o la presencia real de Jesucristo en el pan.

Después de una conferencia que, según él declaró, había tenido con el diablo, abolió el Santo Sacrificio de la Misa. — No se sabe de qué maravillarse más : si de la impudente confesión de Lutero o de la extraña ceguera de los discípulos de este maestro, que, por confesión propia, se instruyó en la escuela del demonio.

Suprimió la abstinencia y el ayuno ; — autorizó el divorcio ; — predicó el matrimonio de los sacerdotes ; — abolió los votos de los religiosos, y dió en persona el ejemplo, casándose sacrílegamente con Catalina Bora, religiosa a la que sacó de su claustro.

Lutero terminó su obra de destrucción tratando de idolatría el culto de los Santos y el de la Madre de Dios, así como la veneración de las reliquias y de las imágenes. Finalmente, negó el Purgatorio y, por consiguiente, la utilidad de la oración por los muertos.

Atrajo a su causa a los príncipes corrompidos y a los pueblos pobres, ávidos de riquezas, incitándolos al saqueo de los monasterios y de las iglesias. Tal es la obra a que Lutero da, con cínica desvergüenza, el nombre de *Reforma*.

Sin embargo, la desesperación devoraba el alma de Lutero. Una noche, Catalina le mostraba las estrellas que brillaban en el firmamento :

— Mira qué hermoso es el cielo, le dijo.

— Sí, replicó Lutero, pero no es para nosotros.

— ¿ Por qué ?

— Porque hemos faltado a nuestros deberes.

— Entonces, volvamos al convento.

— No ; es muy tarde. El carro está tan atascado, que no puede salir del atolladero.

Lutero quedó en el pantano. Prosiguió su vida de placeres, de orgía y de escándalo. No se avergonzó de escribir sus *Pláticas de sobremesa*, ni de componer un volumen que el pudor se resiste a hojear. *«Sus libros son una mancha que denigrará eternamente la literatura alemana y los anales del género humano.» «Beber bien, comer bien, decía, es el verdadero modo de no aburrirse.»*

Después de haber bebido bien, comido a pasto y blasfemado a su sabor, Lutero murió atiborrado de manjares y de vino a la terminación de un banquete, en 1546. Muchos historiadores afirman que se ahorcó, terminando con el suicidio su triste vida (1).

2.° **Calvino** nació en Noyón, en 1509, de padres no muy ricos ; la poderosa familia de los Monmorts sufragó los gastos de su educación. Sin estar todavía ordenado, Calvino poseyó en propiedad el curato de Marteville y después el de Pont-L'Évêque. Amigo de novedades, devoraba en secreto los escritos de Lutero.

Los escándalos de su vida fueron tales, que se vió obligado a abandonar su patria, *marcadas sus espaldas*, según algunos escritores protestantes, *con un hierro candente* en castigo de un crimen abominable contra las buenas costumbres. Después de haber llevado una vida errante, fijó su residencia en Ginebra, ciudad que debía convertirse más tarde en el principal baluarte de la herejía calvinista.

Sectario frío y vengativo, más metódico que Lutero, Calvino supo dar sólida organización a la herejía. Durante treinta años ejerció en Ginebra la tiranía más absoluta y draconiana. ¡Ay del que no pensara como él ! Por orden suya, Miguel Servet, aragonés, fué quemado vivo, sin otra razón que la de profesar sus particulares opiniones acerca de la Trinidad ; Bolzec fué desterrado ; Gentilis y Jacobo Gruet, decapitados, etc. En los dos años 1558 y 1559, hizo ejecutar a más de cuatrocientas personas. Mandó fijar en la plaza pública unos postes con esta inscripción : *«Para el que hable mal de Calvino.»*

Aunque tan severo se mostraba con los demás, buscó siempre para sí todos los regalos. Para él habían de ser las comidas más delicadas, los vinos más exquisitos, un pan hecho de flor de harina que se llamaba *el pan del señor;* y con su *pan del señor* y su vino particular, tomaba parte en todos los banquetes y se entregaba a todos los placeres.

Acometido de una enfermedad vergonzosa, en 1564, Calvino se vió roído por millares de gusanos ; una úlcera asquerosa se cebó en sus entrañas y le causó dolores atroces. Herido de esta suerte por la mano de Dios, se entregó a la desesperación, llamó a los demonios en su auxilio, y murió vomitando blasfemias contra Dios y maldiciones contra sí mismo.

En 1537 Calvino había hecho imprimir en Basilea su libro *Institución cristiana*, en el que se encuentra el resumen de la herejía calvinista. Como Lutero, Calvino enseña que el hombre no es libre, pero añade que la predestinación y la reprobación son absolutas, y termina por ser fatalista. Según él, nadie puede perder el estado de gracia.

Calvino admite dos sacramentos : el *Bautismo* y la *Cena*, que no es más que una simple ceremonia. Lutero no se había atrevido a negar la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía ; Calvino la rechaza, y no ve en la *Cena* más que un recuerdo, y en la Comunión una comida por la fe.

Calvino suprime todo culto externo y hasta el mismo sacerdocio : reconoce *ministros* y *predicadores*, pero sin ningún carácter de orden : cualquiera puede ser ministro y dejar de serlo ; bástale una *delegación de los ancianos*. ¿Hay necesidad de añadir que, en el sistema de predestinación admitido por Calvino, las buenas obras son inútiles ?... Es la destrucción de toda moral.

Los principales auxiliares de Calvino fueron Viret, Farel y

(1) Véase AUDIN, *Vida de Lutero;* L. D. LORRENZ, *El fin de Lutero*, etc.

Teodoro de Beza. Este último fué el que introdujo el protestantismo en Francia (1).

3.º **Enrique VIII.** — En la época en que Lutero inauguraba su reforma en Alemania, reinaba en Inglaterra Enrique VIII. Este príncipe, lleno de celo por la religión católica, había escrito contra la herejía un libro, que le valió de parte de León X, en 1521, el título de *defensor de la fe.* Pero, arrastrado por las pasiones, Enrique VIII no dejó a la historia más que el recuerdo de su lujuria, de su tiranía y de sus crueldades.

Después de veinte años de matrimonio con Catalina de Aragón, solicitó de la corte de Roma el divorcio para poder contraer matrimonio con Ana Bolena, de la que se había enamorado perdidamente. El papa Clemente VII se opuso a las pretensiones del monarca, amonestándole paternalmente al principio, y amenazándole después con la excomunión. El rey, obedeciendo, por una parte, a los impulsos de la pasión y, por otra, a las pérfidas instigaciones de su canciller *Tomás Cromwell*, se atrevió a usurpar el título de *Cabeza Suprema de la Iglesia de Inglaterra* (1532).

Consecuente con tal determinación, declaró nulas las censuras de la Santa Sede, e hizo sancionar su nuevo enlace con su concubina por su indigno capellán *Cramner*, a quien él mismo había nombrado obispo de Cantórbery.

El cisma se había introducido en el reino. Los obispos ingleses se mostraron débiles y tímidos; el Parlamento aprobó la apostasía del soberano. Inmediatamente se dictaron decretos de confiscación. Más de cuatrocientos monasterios fueron clausurados y sus bienes entregados a los lores. La prisión, el destierro y la muerte fueron el premio de los que se mantuvieron fieles a Dios y a su Iglesia. Entre las víctimas de esta persecución, se cuentan veintiún obispos, quinientos sacerdotes y setenta y dos mil fieles. Los dos mártires más ilustres son el cardenal FISHER y el canciller TOMÁS MORO.

Enrique VIII trae a la memoria el recuerdo de los más odiosos tiranos de la Roma pagana. Se casó seis veces, repudió dos esposas y mandó otras dos al cadalso. — Cuéntase que antes de expirar, el 29 de enero de 1547, dijo a sus cortesanos: «*Lo hemos perdido todo: el trono, el alma y el cielo.*»

A pesar de todo, Enrique VIII no pretendía otra cosa que librarse del Papa: inauguró el cisma sin querer implantar la herejía. El calvinismo fué introducido en Inglaterra, durante la menor edad de Eduardo VI, por *Cramner;* bajo el reinado de la cruel Isabel, asesina de María Estuardo, el calvinismo, apoyado y sostenido por el verdugo, se convirtió en religión del Estado, llamada *religión anglicana* (1571).

— Tales son los grandes fundadores del protestantismo, a quienes juzga un célebre protestante, Cobbett, en los siguientes términos: «Puede que jamás haya visto el mundo, en un mismo siglo, una cáfila de miserables y de canallas como la formada por *Lutero, Calvino, Zwinglio, Beza* y los otros corifeos de la *Reforma.* El único punto de doctrina en que ellos estaban de acuerdo era la *inutilidad de las buenas obras*, y su vida sirve para probar la sinceridad con que habían abrazado este principio» (2).

El protestantismo cubrió el suelo de Europa de sangre y de ruinas. En Alemania encendió la guerra civil y armó el brazo de los campesinos, que Lutero hizo exterminar después por los nobles. En Inglaterra suscitó las mismas luchas religiosas: con la

(1) Véase AUDIN, *Vida de Calvino.*
(2) COBBETT, *Historia de la Reforma*, VII.

reina Isabel hizo pasar por la más terrible de las persecuciones a la antigua *Isla de los Santos*, llevándolo todo a sangre y fuego. Francia fué teatro de guerras sangrientas promovidas por los desórdenes de los **Hugonotes**, es decir, CONFEDERADOS, que intentaban implantar la herejía por las armas, degollaban sacerdotes e incendiaban iglesias y aldeas. «*No*, decía Leibnitz, *todas las lágrimas de los hombres no bastarían para llorar el gran cisma del siglo XVI.*» Desde entonces, el protestantismo ha sido el auxiliar de las *sectas masónicas*, fautoras de todos los desórdenes y de todas las revoluciones.

2.º El protestantismo no posee las notas de la verdadera Iglesia

I. El protestantismo no tiene la unidad:

1.º *Ni en la doctrina*, porque su primer principio, el *libre examen*, no puede producir más que innumerables variaciones. Si se supone que cada uno, sabio o ignorante, puede interpretar la Biblia según sus propias luces o según su propio interés, habrá tantas creencias cuantos individuos: *Quot capita, tot sensus.* Los protestantes jamás han podido formular un *símbolo* admitido por todos. Sin embargo, la *verdad es una*, y Dios no puede revelar cosas contradictorias.

Por eso, entre los protestantes, los hombres juiciosos y lógicos, o se convierten al catolicismo o caen en el racionalismo.

No hay término medio: o Jesucristo es Dios o no lo es.

a) Si Jesucristo es Dios, su doctrina es necesariamente una: Dios no se muda, Dios no varía; *su verdad permanece eternamente.* Es así que el protestantismo profesa las creencias más diversas y más contradictorias; luego no es divino.

b) Si Jesucristo no es Dios, toda religión sobrenatural cae por tierra, y no quedan más que el racionalismo y el ateísmo.

En vano se esfuerza Jurieu por sostener que la unidad necesaria a la Iglesia consiste en entenderse sobre los *artículos fundamentales.* Este sistema es arbitrario, contradictorio, impracticable.

Arbitrario, porque en una *religión revelada todo es fundamental;* en ninguna parte de la Escritura se lee que sea permitido a cada individuo elegir entre sus dogmas o preceptos.

Contradictorio, porque, según este sistema, los protestantes están obligados a recibir en su comunión a todas las sociedades cristianas y aun a la Iglesia católica: es inútil entonces rebelarse contra ella.

Impracticable: si hay artículos fundamentales, ¿cuáles son? Son las verdades claramente expresadas en la Biblia.—¿Cuáles?... Los protestantes de Francia, reunidos en sínodo, en 1873, no pudieron ponerse de acuerdo ni aun acerca de la verdad fundamental de la *divinidad de Jesucristo.* Y, sin embargo, ¿qué hay de más claro en el Evangelio?...

2.º *Ni en el culto.* Los protestantes no tienen culto: por lo pronto no tienen *sacrificio.* Los pueblos más bárbaros

tienen sus sacrificios: los protestantes edifican templos, mas no erigen altar. El templo sin altar no es un edificio consagrado a Dios. — En cuanto a los *sacramentos*, algunas sectas no admiten más que el *Bautismo*; otras le añaden la *Cena*, insulsa falsificación de la Eucaristía.

3.° *Ni en el gobierno*. Desde el principio, el protestantismo ha rechazado toda *autoridad docente*, toda jerarquía. Está fraccionado en una multitud de sectas independientes, separadas por las creencias y frecuentemente empeñadas con encarnizamiento en su destrucción. Sólo un lazo las une: el odio mutuo al Papado, centro visible de la Iglesia católica.

En el protestantismo no hay *iglesias*, es decir, *sociedades religiosas*. Para una sociedad se necesita la autoridad que vincule entre sí las inteligencias, las voluntades y los corazones. Si no existe la autoridad de una cabeza, no hay más que miembros dispersos y, por lo tanto, no hay cuerpo moral, no hay sociedad. El protestantismo es una torre de Babel, donde reina la confusión y la anarquía.

II. El protestantismo no tiene la santidad:

1.° *Ni en sus fundadores*, que fueron todos hombres de una conducta infame y escandalosa. Basta este carácter para juzgar esa religión. Dios no se sirve de gente corrompida para desempeñar una misión tan importante como la de reformar su Iglesia.

2.° *Ni en su doctrina*. Los principios del protestantismo conducen a todos los crímenes y los justifican todos. ¿Hay algo más inmoral que los primeros principios de sus fundadores: *el hombre no es libre; — las buenas obras son inútiles; — la fe basta para salvarnos, por grandes que sean los crímenes que uno cometa*, etc.? La conciencia se subleva contra estas abominables teorías. Por eso, los protestantes son infinitamente mejores que sus principios, a causa de que éstos no han podido extinguir en ellos las luces de la ley natural.

El protestantismo, así como carece de unidad en sus creencias, tampoco tiene *moral común y obligatoria para todos*: cada cual, interpretando la Biblia *según las luces de la propia razón*, traza y modifica su moral en conformidad con sus deseos corrompidos. Y esto explica que algunos protestantes hayan llegado hasta negar las verdades que sirven de base a la moral, como la *inmortalidad del alma*, la *existencia del infierno eterno*...

Además, el protestantismo ha rechazado todos los *medios* de santificación: el *ayuno*, la *abstinencia*, las *mortificaciones*, los *consejos del Evangelio*, el *culto de la Santísima Virgen*, etc. Negando la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía, ha cegado la fuente de las grandes abnegaciones y de las virtudes heroicas. No crecen en su campo las tres hermosas flores de la vida cristiana: la *humildad*, la *virginidad*, la *pobreza* voluntaria. Ha rebajado en todas partes el

nivel de la moral del pueblo, suprimiendo el *freno de la confesión* y los auxilios del culto.

3.° *Ni en sus miembros*. No ha producido *ningún santo* cuya santidad esté probada con *milagros*. El dicho de Erasmo se cumple siempre: «Hay cristianos que se han hecho peores con los protestantes; pero no encontramos ninguno que se haya hecho mejor. Sólo los *malos católicos* se pasan al protestantismo; y, al contrario, los *mejores protestantes* se hacen católicos. El vicio atrae como la virtud, y cada uno va a la religión que se le asemeja.»

Según un proverbio inglés, «*cuando el Papa escarda su jardín, arroja las malas hierbas a los protestantes*»; el protestantismo es la cloaca del catolicismo. Es un hecho probado por la experiencia.

— Lutero y Calvino hubieran querido hacer *milagros* para probar su misión, pero no se hacen milagros como se hacen cismas. Erasmo se burlaba de estos pretensos reformadores, *incapaces* todos juntos de *sanar a un mal caballo cojo*.

Lutero ensayó una vez exorcizar a un poseído, y el demonio estuvo a punto de estrangularle. Calvino quiso un día hacer un pequeño milagro. Pagó a un hombre llamado Brule, para que se hiciera el muerto y resucitara cuando él se lo mandara. Calvino, seguido por una muchedumbre curiosa, llega junto al fingido muerto, y dice en voz alta: «*¡Brule, en nombre de Jesucristo, levántate!*» — El compadre no contesta. La esposa de Brule se aproxima para sacudirle, pero estaba muerto, castigado por la Justicia divina. La pobre mujer lanza gritos desesperados y cuenta lo que había pasado. Calvino huyó temblando de miedo y de vergüenza. Este hecho se divulgó por todas partes. — SAN ALFONSO MARÍA DE LIGORIO.

III. El protestantismo no tiene la catolicidad:

1.° *Ni la del tiempo*. Data del siglo XVI.

2.° *Ni la de los lugares*. No se extiende sino a los países donde se impuso por la violencia, y se halla dividido en numerosas sectas. Cada una, tomada separadamente, no ocupa más que un pequeño rincón del globo: los *luteranos* en Alemania, los *calvinistas* en Suiza y Francia, los *anglicanos* en Inglaterra, los *presbiterianos* en Escocia, etc. El protestantismo no está extendido por toda la tierra.

3.° *Ni la del número*. La Iglesia Romana sola es cinco veces más numerosa que todas las sectas protestantes reunidas. Es *la misma en todas partes*, y, al contrario, el protestantismo es *diferente en todas partes*. Impotente para formar una sociedad universal, no puede atribuirse con justicia el título de católico.

IV. El protestantismo no tiene la apostolicidad:

1.° *Ni la de origen*. Sus autores, Lutero, Calvino, etc., están separados de los apóstoles por un intervalo de quince siglos.

2.º *Ni la de doctrina.* Los apóstoles no han transmitido más que una sola e idéntica doctrina, los mismos sacramentos, el mismo culto; en todo lo cual el protestantismo ofrece infinitas divergencias. Ningún hombre de buen sentido creerá jamás que los apóstoles hayan enseñado creencias contradictorias.

Las doctrinas protestantes *varían* diariamente, y se podría continuar la obra inmortal de Bossuet: *Historia de las variaciones protestantes.* La doctrina de los apóstoles, como la de Jesucristo, es inmutable.

3.º *Ni la de misión.* Los fundadores del protestantismo no recibieron su *misión* ni de los sucesores de los apóstoles ni *directamente* de Jesucristo. ¿Quién, pues, les dió el poder de predicar el Evangelio?...

Para refutar a todos los protestantes pasados, presentes y futuros, basta plantearles la cuestión que planteaba Tertuliano a los innovadores de su tiempo: «*¿Quiénes sois vosotros, y de dónde venís?* Al principio estabais en el seno de la Iglesia Romana; cuando la dejasteis, ¿quién os dió la misión de predicar estas nuevas doctrinas? Todo aquel que *habla en nombre de Dios* debe ser *enviado por Dios.* Probad, pues, vuestra misión.»

Hay dos maneras de misión: una *ordinaria* y otra *extraordinaria.* La misión ordinaria es aquella en cuya virtud los sacerdotes son enviados por el Papa en el mundo entero, o por los obispos en sus diócesis, a propagar la fe.

Los innovadores no pueden atribuirse la *misión ordinaria,* porque fueron excomulgados por el Papa y condenados por los obispos.

¿Recibieron acaso una *misión extraordinaria?* Tal misión no es legítima, si no se prueba con una *eminente santidad de vida* y con *milagros.* Así es cómo San Pablo probaba su misión: «*Aunque nada soy, con todo, yo os he dado claras señales de mi apostolado con manifestar una paciencia a toda prueba, con milagros, con prodigios y con maravillas del poder divino*» (1).

Pues bien, ¿dónde están los *milagros* obrados por los fundadores del protestantismo?...

No habiendo recibido ni *misión ordinaria* ni *misión extraordinaria,* no son pastores legítimos; son *intrusos,* lobos rapaces introducidos en el rebaño (2).

---

(1) 2 Cor., XII, 11 y 12.

(2) Los incrédulos y racionalistas de nuestros días tienen complacencias particulares para los protestantes. Consideran a Lutero y a Calvino como a sus legítimos antecesores, y tienen razón. La incredulidad que asola a nuestra sociedad moderna es la consecuencia lógica, fatal, de la rebelión religiosa del siglo XVI.

El *protestante,* en nombre del libre examen, rechaza una parte de las verdades cristianas que la Iglesia enseña al mundo en virtud de la autorización de Cristo. El *incrédulo,* en nombre del libre examen, va más lejos y rechaza el conjunto de esas verdades. — El principio es el mismo de una y otra parte: es la razón individual que ocupa el lugar de la fe, es decir, de la sumisión del espíritu a la autoridad de Dios. El protestante, sépalo o no, es un incrédulo en germen; y el incrédulo, un protestante perfecto. «Para descristianizar a Europa, basta protestantizarla. Las sectas protestantes son las mil puertas abiertas para salir del cristianismo.» — ED. QUINET.

3.º En su regla de fe, el protestantismo contradice a nuestro Señor Jesucristo

Fácil cosa es convencer de error al protestantismo, mostrándole que su regla de fe es contraria a la voluntad de Jesucristo. La *regla de fe* del protestante es ésta: *La Biblia, y nada más que la Biblia, libremente interpretada por cada individuo.*

1.º *Esta regla de fe está condenada por la Biblia misma.* — Nuestro Señor Jesucristo *predicó,* pero no dejó nada escrito. No dijo a sus apóstoles: **Id, escribid, vended Biblias por las calles,** sino que les dijo: **Id, enseñad a todas las naciones, predicad el Evangelio... El que creyere se salvará: el que no creyere se condenará... Quien a vosotros oye, a Mí me oye...** Luego la Biblia no es la regla de fe establecida por Jesucristo; Él no manda leer la Biblia, sino escuchar a los apóstoles.

— Los apóstoles **predicaron:** por medio de la **predicación** es como propagaron la fe en el mundo. Sólo más tarde, algunos de ellos escribieron los *libros del Nuevo Testamento.* La Iglesia existió mucho tiempo antes que los Evangelios. ¿Cuál era entonces la regla de fe de los primeros cristianos?... — Por lo demás, la Biblia no puede ser una regla de fe, porque los libros que la componen no son un *catecismo,* una enseñanza religiosa, clara y completa. Los Evangelios, los Hechos de los apóstoles, son simples narraciones presentadas a los fieles para su edificación. Las Epístolas son fragmentos sueltos, respuestas a cuestiones particulares. Jamás pretendieron los apóstoles dar en esos fragmentos escritos un código de enseñanza completo, una fórmula de fe.

— Fuera de eso, los escritores sagrados colocan en la misma categoría la *enseñanza escrita* y la *enseñanza oral.* Declaran que no han escrito más que una pequeña parte de las enseñanzas del Salvador (1), y demandan el mismo respeto para lo que enseñan de *viva voz,* que para lo que han consignado en sus escritos. «*Retened,* dice San Pablo, *la doctrina que habéis aprendido, ya sea de palabra, ya por nuestra carta*» (2). Y a Timoteo: «*Y lo que has oído de mí ante muchos testigos, confíalo a hombres fieles que sean aptos para enseñar a otros*» (3). — Luego la Escritura santa no encierra todo lo que hay que creer y practicar, puesto que los apóstoles nos ordenan conservar las tradiciones.

2.º *La regla de fe de los protestantes es imposible.* — Antes de la invención de la imprenta, los manuscritos de la

---

(1) Joan., XXI, 25.
(2) 2 Tesal., II, 14.
(3) 2 Timot., II, 2.

Biblia eran raros y costosos. Durante estos catorce siglos, la inmensa mayoría de los fieles fueron instruídos más por la predicación que por la Biblia. Si la Biblia es necesaria, estos cristianos carecieron de regla de fe. Pues bien, la historia certifica que esos cristianos no valían ciertamente menos que los protestantes de ahora.

— Aun *en nuestros días*, la Biblia no puede ser la única regla de fe. Unos no saben leer; otros carecen de oportunidad para ello. Los ignorantes y los pobres no podrían salvarse, si la salvación estuviera vinculada en la lectura de la Biblia. Y tan lejos está de ser así, que Jesucristo dió, como señal de su misión divina, precisamente la *Evangelización de los pobres*.

— Entre los protestantes, *los hechos* están en oposición con la teoría. Entre ellos, como entre nosotros, los niños reciben su instrucción religiosa en la *familia*, por conducto de los padres; en las *escuelas*, por los maestros; en los *templos*, por los pastores. Entre ellos, como entre nosotros, los niños, antes de saber leer, aprenden los primeros rudimentos de la doctrina cristiana, el símbolo de los apóstoles y el decálogo. Su creencia se funda en estas enseñanzas recibidas y no en la lectura de la Biblia. La mayoría de ellos creerá toda la vida lo que ha creído en su infancia... Además, ¿no tienen los protestantes *ministros* para explicar la Biblia en sus templos? Luego, entre ellos, la Biblia no es la ÚNICA REGLA DE FE.

3.º *El protestantismo no viene de Dios.* — Toda religión que no produce algún Santo, que no es confirmada por algún milagro, no puede venir de Dios. El *milagro* según hemos demostrado (pág. 123) es el *sello*, la *firma*, que Dios imprime a su religión. Pues bien, el protestantismo, en tres siglos que lleva de existencia, no ha podido producir un solo Santo ni puede presentar ningún milagro. Luego no viene de Dios.

El protestantismo es obra del demonio, padre de la mentira, enemigo de Dios y de los hombres. Ved de ello una prueba manifiesta: «El protestantismo rechaza todo lo que es consolador, tierno y afectuoso en la religión: la *adorable presencia* de Jesucristo en el sacramento de su amor; — el *tribunal* de la misericordia y del perdón; — la *devoción* a la santísima Virgen María, esta dulce Madre del Salvador que Él nos dió por Madre en el momento supremo de su muerte; — la *invocación* de los Santos, nuestros hermanos mayores, nuestros amigos, que ya se hallan en la patria adonde nos llaman y donde nos esperan; — la *oración* por los difuntos, etc.» (MONS. DE SÉGUR.) Por eso los protestantes que conocen y aman a Dios se hacen católicos.

OBJECIÓN. — Los protestantes dicen: *Nosotros no queremos como regla de fe más que la palabra de Dios, la Biblia, toda la Biblia, nada más que la Biblia.*

R. 1.º ¿Cómo sabéis vosotros que la Biblia es la *Palabra de Dios*? Os desafiamos a que lo sepáis sin recurrir a la autoridad de la Iglesia católica. No hay duda que vosotros demostraréis, como nosotros lo hemos hecho, que los libros del Antiguo y del Nuevo Testamento son *auténticos* y *verídicos*; pero ¿cómo probáis que son *divinos, escritos por inspiración divina?* No lo podéis hacer sin recurrir a la autoridad de la Iglesia. San Agustín tenía razón cuando decía: «*Yo no creería en el Evangelio, si la autoridad de la Iglesia católica no me moviera a ello.*»

2.º Admitamos que la Biblia sea la *palabra de Dios*; y ¿cómo probaréis que la *traducción de los Libros Santos* es fiel y está exenta de errores? El original de la Biblia está escrito en dos lenguas: en *hebreo* y en *griego*. Se han hecho diversas traducciones, ¿cuál será la verdadera? ¿Quién os probará que vuestra Biblia está bien traducida y que reproduce fielmente la palabra de Dios? Un proverbio dice: «Los traductores son generalmente traidores: *traductor, traditor.*»

Vosotros no podéis, pues, saber si vuestra Biblia está bien traducida, sin una *autoridad infalible*; y autoridad infalible no la hay sino en la Iglesia Romana.

— Hacéis mal en echar en cara a los católicos el que crean en la palabra de los sacerdotes *enviados por Dios* para enseñar, cuando vosotros creéis en la palabra de un traductor sin mandato, sin misión, cuando vosotros recibís su palabra humana como palabra divina...

3.º Aunque concediéramos que vuestra Biblia *esté fielmente traducida*, ¿cómo probaréis que acertáis a interpretar el *sentido verdadero de las Escrituras?*... Tenedlo presente: una falsa interpretación de la palabra sagrada hace del Evangelio de Cristo el Evangelio del hombre. La Biblia es obscura en muchas partes; la inteligencia humana está sujeta a error y, *de hecho*, frecuentemente se equivoca. Así, para no citar más que un ejemplo, estas palabras de nuestro Señor Jesucristo: «*Éste es mi cuerpo*», Lutero las entiende del cuerpo de Jesucristo, mientras Calvino no ve en ellas más que una figura. ¿Cuál de los dos ha dado con el verdadero sentido de la palabra divina?...

No se puede estar cierto de poseer el verdadero sentido de la Biblia, sin la decisión de un *juez infalible*. Si ese juez falta, tendréis siempre tantas creencias cuantas interpretaciones individuales, y nunca estaréis seguros de comprender la palabra de Dios.

4.º Me diréis, finalmente: «*Estamos iluminados por la luz interior del Espíritu Santo...*» — No basta afirmarlo, hay que probarlo. Si el Espíritu Santo os inspira, ¿por qué entendéis las palabras de la Biblia los unos en un sentido y los otros en otro? ¿Puede contradecirse el Espíritu Santo? Es un Espíritu Santo un tanto raro el vuestro...

Vosotros echáis en cara a los católicos el que crean en la *infalibilidad de un Papa*, y a la vez, os transformáis *en otros tantos papas infalibles* para interpretar la palabra de Dios... No, no está permitido a todo el mundo interpretar la Biblia, porque, dice San Pablo: «*Dios ha dado a los unos el ser apóstoles, a otros el ser profetas, a otros el ser evangelistas, a otros el ser pastores y doctores*» (1). — Se debe preguntar el sentido de la Biblia a aquellos que tienen la misión de enseñar: «*Los labios del sacerdote serán los depositarios de la ciencia, y su palabra dará el conocimiento de la ley*» (2).

5.º Vosotros pretendéis aceptar *la Biblia, toda la Biblia*, etc.

(1) Efes., IV, 11.
(2) Malaquías, II, 7.

Pluguiera a Dios que así fuera, pues entonces seríais católicos. La Biblia enseña que Jesucristo *estableció una Iglesia*, y que en esa Iglesia ha constituído *una autoridad doctrinal infalible* a la que debemos obedecer : *«Id*, decía nuestro Señor Jesucristo a sus apóstoles, *enseñad a todas las naciones... El que creyere se salvará, y el que no creyere se condenará...»* Luego todo aquel que no obedece a los apóstoles y a sus sucesores, debe *ser considerado como gentil y publicano...*

Conclusión. — Ojalá recordaran nuestros hermanos caídos en extravío que sus *antepasados eran católicos* y que, haciéndose ahora católicos ellos también, no cambiarían de religión : no harían más que volver al seno de la Iglesia, de la que un día, desgraciadamente, desertaron sus padres (1).

4.° La Iglesia griega cismática no posee las notas de la verdadera Iglesia

Origen del cisma de Oriente. — En 857 el emperador griego Miguel, llamado el beodo, y su ministro Bardas, expulsaron de su sede de Constantinopla a San Ignacio, que reprendía sus crápulas. Le reemplazaron por un hombre hechura suya, *Focio*, quien en seis días recibió, sacrílegamente, todas las órdenes de la Iglesia. Este indigno usurpador se sublevó contra el Papa y se declaró *patriarca universal*. «Era el hombre más artero y sagaz de su época : hablaba como un santo y obraba como un demonio.» Su tentativa fracasó. Fué encerrado en un monasterio, donde murió en 886.

Sus sucesores, alentados por los emperadores de Constantinopla, no dejaron de aspirar al título de patriarca universal. Por fin, uno de ellos, *Miguel Cerulario*, se levantó abiertamente contra la autoridad del Papa, que le excomulgó en 1054. El cisma estaba consumado.

Más tarde, la reconciliación se llevó a cabo, y *fué solemnemente proclamada en el Concilio de Florencia*, que se celebró el año 1439 ; pero la mala voluntad del clero de Constantinopla hizo poco menos que inútil el resultado de esta unión.

Desde entonces, la Iglesia cismática se dividió en tres ramas principales : la *Iglesia de Constantinopla*, la *Iglesia griega* y la *Iglesia rusa*, la más importante de todas. — A la primera se agregaron, por lo menos aparentemente, las Iglesias de Antioquía, de Jerusalén y de Alejandría.

— Rusia recibió la fe cristiana bajo el reinado de la princesa Olga, regente del reino de 945 a 955, y fué convertida definitivamente en tiempo de Vladimiro el Apostólico, en 986, por San Cirilo y San Metodio. La Iglesia rusa dependió mucho tiempo del patriarca de Constantinopla, que, en 1589, elevó al obispo de Moscou a la dignidad patriarcal. — Más tarde, Pedro el Grande se apoderó de la autoridad religiosa, se declaró jefe espiritual de todas las Rusias y fundó el *Santo Sínodo* para gobernar la Iglesia nacional.

— La Iglesia cismática entera conserva todavía inalterados los dogmas de la fe que tenía antes de la separación y que son los mismos que profesa la Iglesia Romana.

Las principales divergencias son éstas :

(1) Para todas las objeciones protestantes, consúltese a Mons. de Ségur, *Diálogos sobre el protestantismo*.

a) Los griegos sostienen que el Espíritu Santo procede del Padre y no del Hijo, y rechazan la palabra *Filioque* ;

b) No reconocen la autoridad suprema del Papa ;

c) Sus patriarcas y obispos están sometidos a la ley del celibato, pero a los presbíteros les está permitido el matrimonio, siempre que haya sido contraído antes de la recepción de las órdenes sagradas. — Hay con ello más de lo necesario para declararlos, a la vez, cismáticos y herejes.

1.° **La Iglesia griega cismática no es una.** — No tiene la *unidad de gobierno*, puesto que sus diversos patriarcas son iguales entre sí e independientes los unos de los otros. Cada patriarcado forma hoy una Iglesia distinta. La dependencia de los patriarcas de Jerusalén, de Antioquía y de Alejandría, respecto del de Constantinopla, no es más que nominal. Patriarcas y obispos dependen del jefe del Imperio turco ; la Iglesia rusa está sometida al zar, como si los soberanos laicos pudieran ser los pastores de la Iglesia de Cristo. El clero cismático se niega a obedecer al Papa, sucesor de San Pedro, pero no se avergüenza de ser esclavo del sultán o del zar (1). ¡Terrible pero justo castigo de la justicia divina!

2.° **La Iglesia griega cismática no es santa.** — *a) Ni en sus fundadores*. Focio y Miguel Cerulario no eran más que unos intrigantes y ambiciosos.

b) Ni en sus miembros. Los Santos que venera estaban canonizados antes del cisma. La tierra que produjo los Atanasios, los Cirilos, los Crisóstomos, los Basilios, los Gregorios Nacianceños, es estéril en santos y en grandes obras. Los *milagros* han dejado de manifestar la asistencia divina.

— El clero, sometido por completo al poder civil, desprovisto de ciencia, obligado a casarse, ha perdido todo su prestigio. Su influencia es nula ; las poblaciones ignorantes vegetan en el decaimiento moral. Estas Iglesias, caídas en un estado tan miserable después que dejaron a Roma, son manifiestamente falsas. El cisma griego, separado del tronco vivo de la Iglesia católica, es una rama cortada, sin savia, muerta.

3.° **No es católica.** — *a) Ni por la duración*. El cisma empezó en el siglo IX, y no se consumó hasta mediados del XI, el año 1054.

b) Ni por la extensión. Está confinada a Turquía y a los Balkanes, Grecia y Rusia.

4.° **No es apostólica.** — *a) Ni por la doctrina*, porque ha variado en la fe heredada de los apóstoles, al rechazar el *primado del Papa* y la procesión del Espíritu Santo, dos dogmas que había admitido durante más de diez siglos.

b) Ni por la misión. Después del cisma, sus pastores han perdido *toda misión* y *toda jurisdicción*: han dejado de ser los legítimos sucesores de los apóstoles.

— El papa León XIII hizo repetidos llamamientos a las pobres Iglesias cismáticas, a fin de volverlas a la vida. Su amor

(1) Actualmente, debido a los acontecimientos políticos, el clero cismático no tiene ni al zar ni al sultán por jefe, y está completamente desorganizado. — *(N. del E.)*

a la santísima Virgen y a la Eucaristía es la prenda de esperanza de su vuelta a la unidad. Los griegos tienen a la PANAGIA, es decir, a la *santa Madre de Dios*, una gran devoción. Su *Icón* o *imagen sagrada* está pintada en todos los templos, y le rezan con fervor. — La EUCARISTÍA es consagrada por los sacerdotes y conservada en los altares. Jesús y María ¿no se compadecerán de estas pobres almas, cuya mayoría, sobre todo en el pueblo, está de buena fe? No se trata más que de volver a la doctrina de los grandes Doctores de Oriente, de los Atanasios, de los Gregorios, de los Crisóstomos, de los Cirilos, todos los cuales permanecieron inviolablemente unidos a la Sede Romana.

CONCLUSIÓN GENERAL. — La verdadera Iglesia de Jesucristo, según el Evangelio y la tradición, debe ser **una, santa, católica, apostólica.** Así lo declara el Concilio general de *Nicea*, admitido por todas las Iglesias que se dicen cristianas. Las sectas protestantes y las Iglesias cismáticas no tienen ninguna de estas cualidades; por consiguiente, no son, no pueden ser la verdadera Iglesia de Jesucristo.

Por el contrario, la Iglesia católica es estrictamente **una** en su fe, en su culto, en su gobierno; **santa** en su fundador, en su doctrina, en sus miembros; **católica** en el tiempo y en el espacio; **apostólica** en su doctrina, misión y sacerdocio. Luego es la verdadera Iglesia de Jesucristo.

«¡Dichosos los cristianos a quienes la Providencia hizo nacer en un país católico! Es un favor que no se puede apreciar sino poniéndose en el lugar de las infortunadas víctimas del cisma y de la herejía. ¿Qué queréis que sean, en esas religiones degradadas, con tan pocos auxilios espirituales, aun las almas rectas y buenas? Pidamos a Dios que estos hermanos, separados de nosotros por circunstancias desgraciadas, lleguen a conocer la verdad y tengan el valor de seguirla.» — (PORTAIS.)

Necesidad de pertenecer a la Iglesia católica

158. P. *¿Es necesario para salvarse pertenecer a la Iglesia católica?*

R. Sí; porque Jesucristo ordena a todos los hombres que formen parte de su Iglesia, bajo pena de condenación eterna.

1.° Él dijo a los príncipes de su Iglesia: *«Id por todo el mundo, predicad el Evangelio a toda criatura; el que creyere será salvado, y el que no creyere será condenado... — Quien a vosotros oye, a Mí me oye; quien os desprecia, a Mí me desprecia y desprecia también a mi Padre, que me ha enviado... — Si alguien no escucha a la Iglesia, sea para vosotros como gentil y publicano.»*

Según estas palabras, la Iglesia es la *autoridad viviente*, establecida por Jesucristo para que le represente en

el mundo. Es así que todo hombre debe sujetarse a la autoridad establecida por Dios para que lo represente en la tierra, como un súbdito está obligado a obedecer a los representantes de su soberano. Luego todos los hombres están obligados a someterse a la Iglesia. — (Véase núm. 140, pág. 283.)

2.° Para salvarse hay que creer lo que Jesucristo enseña, hacer lo que manda y recibir de Él la vida de la gracia. Es así que sólo en la Iglesia católica se cree en la doctrina de Cristo, se practican sus preceptos y se recibe su gracia. Luego es necesario para salvarse pertenecer a la Iglesia católica. Ella es el camino trazado por Dios para conducir a los hombres a la salvación. Todo el que rehusa seguir este camino se pierde.

3.° Jesucristo es el *único mediador* entre su Padre y nosotros; la Iglesia es la *única mediadora* entre nosotros y Jesucristo. Es, pues, necesario entrar en la Iglesia para ir a Jesucristo, para ir a Dios. — (Véase núm. 134, página 266.)

Por consiguiente, quienquiera que, *voluntariamente*, permanezca fuera de la Iglesia católica, no puede llegar a la salvación. «No puede tener a Dios por Padre quien no tiene a la Iglesia por Madre.»

Esta necesidad de pertenecer a la Iglesia católica no es más que una consecuencia de las demostraciones precedentes.

Una religión es necesaria al hombre; una sola religión es verdadera; la religión cristiana es esta religión verdadera y divina; luego hay que seguir y practicar la religión cristiana.

Es así que la religión cristiana no se halla sino en la verdadera Iglesia de Jesucristo, en la Iglesia católica, puesto que ella ha recibido el depósito de los dogmas y de los preceptos revelados por Jesucristo, y que sólo ella tiene el derecho y poder de comunicar la gracia, fruto de los méritos del Redentor. Luego es necesario, bajo pena de muerte eterna, entrar en la Iglesia católica tan luego como se hayan conocido su origen, su misión y su autoridad divina.

1.° Jesucristo ordena a sus apóstoles que iluminen a los hombres con la predicación del Evangelio, que los santifiquen con los sacramentos y los dirijan por medio de leyes. Al mismo tiempo, impone a los hombres la obligación de obedecer a los Pastores de la Iglesia como a Él mismo: *«Quien a vosotros oye, a Mí me oye*, etc.» Todos los hombres, por consiguiente, están obligados, por un *precepto formal* de Jesucristo, a escuchar a aquellos que enseñan en su nombre, a recibir de sus manos la vida de la gracia encerrada en los sacramentos, a obedecer a sus preceptos, bajo pena de *despreciar* al Hijo de Dios y a su Padre, que le envió a la tierra para salvar a los hombres. *«Todo el que creyere* en la pa-

labra de los apóstoles *y fuere bautizado, se salvará; todo el que no creyere, será condenado.*»

2.º *Para ir al cielo hay que seguir el camino trazado por Dios.* Escuchemos a un ilustre orador moderno: — «Para entrar en posesión de la felicidad sobrenatural, Dios puede señalarnos una *ruta especial y única.* Él tiene el derecho de subordinar la conquista de esa felicidad a cierto conjunto de condiciones obligatorias; si nosotros no las cumplimos, si no marchamos por el sendero que nos trazan, tendrá pleno derecho para desheredarnos del trono que nos ha prometido en el cielo.

»¿Hay nada más legítimo?, pregunto yo. Soldados, ¿veis ese fuerte? Mañana tendréis que apoderaros de él por asalto. — ¿Por qué lado, capitán? — Por el Norte; es la única parte por donde es accesible, y, además, ésta es mi voluntad. — Entendido. Y los soldados obedecen.

»Ahí tenéis el poder de un general, ahí tenéis la obligación de un ejército. Ya lo habréis comprendido, señores: el ejército somos nosotros; el fuerte es la meta inmortal a la cual aspiramos; el general es Dios. Él tiene sobre nuestros destinos un dominio absoluto. Libre para fijar nuestras glorias y nuestras alegrías futuras, no lo es menos para fijar el *camino* que debe conducirnos a ellas. Si le place decirnos: *Tú pasarás por allá, y nada más que por allá,* tan luego como sus planes nos sean notificados no tenemos que replicar ni una palabra. No podemos decirle: *No puedo;* Él no manda lo imposible. No podemos decirle: *Eso no me gusta;* no le corresponde a Él acomodarse a nuestros caprichos, sino a nosotros el acatar sus voluntades» (1).

Ahora bien, la Iglesia católica es el *único camino* trazado por Dios para ir al cielo. Cualquiera que rehuse creer en sus dogmas, recibir sus sacramentos, seguir sus preceptos, será condenado. El triple poder conferido por nuestro Señor Jesucristo a su Iglesia es una prueba evidente de la voluntad divina. Él le ha dado un *poder doctrinal* para enseñar las verdades reveladas, un *poder sacerdotal* para conferir la gracia, un *poder pastoral* para regir la sociedad de las almas. Los que se niegan a someterse a este triple poder de la Iglesia, viven lejos de la salvación, como los paganos o adoradores de ídolos y los publicanos o pecadores impenitentes. — (Véase núm. 145, pág. 293.)

3.º Nuestra salvación no viene sino de Jesús: «*Yo soy el camino, la verdad y la vida,* dice Él; *nadie llega al Padre sino por Mí*» (2). — «*El que en Mí no estuviere, será echado fuera, como sarmiento, y se secará, se le arrojará al fuego, y se quemará*» (3). — «*Y no está en otro alguno* (fuera de Jesús) *la salvación, porque otro* NOMBRE *no hay debajo del cielo dado*

(1) MONS. PLANTIER, Adviento de 1847.
(2) Joan., XIV, 6.
(3) Id., XV, 6.

a los hombres en el cual podamos ser salvos» (1). — Luego Jesucristo es el ÚNICO MEDIADOR entre su Padre y nosotros.

La Iglesia no es más que *una sola cosa* con Jesucristo. Es Jesucristo mismo prolongando su encarnación entre los hombres.

La Iglesia continúa en la tierra la *misión* de Jesucristo. «*Como mi Padre me ha enviado, así yo os envío*»; mi Padre me ha enviado para salvar al mundo, yo también os envío para salvar a los hombres de todos los tiempos y de todas las naciones. No hay, pues, salvación posible fuera de la Iglesia.

La Iglesia es el *cuerpo* de Jesucristo, el complemento de Cristo, su desenvolvimiento al través de los siglos. «*Nadie,* dice San Agustín, *puede obtener la vida eterna si no tiene a Cristo por cabeza, y nadie tiene a Cristo por cabeza, si no pertenece a su cuerpo, que es la Iglesia.*» Pero así como en un cuerpo sólo los miembros que lo componen están sometidos a la influencia de la cabeza, mientras los miembros extraños no pueden participar de su vida, así también los miembros extraños a la Iglesia no pueden recibir la gracia y la vida que Jesucristo, Cabeza de la Iglesia, comunica a sus miembros.

La Iglesia es la *esposa* de Jesucristo: a la manera que Eva, la esposa del primer Adán, es la madre de todos los hombres, la Iglesia, esposa del segundo Adán, debe ser la madre de todos los escogidos. Ésta es la enseñanza de todos los Santos Padres. «Si alguien vive fuera de la Iglesia, dice San Agustín, no es del número de los hijos; y no queriendo tener a la Iglesia por Madre, no tendrá a Dios por Padre: *Nec habebit Deum Patrem qui Ecclesiam noluerit habere matrem.*» — «Aquel, dice San Cipriano, que abandona la Iglesia de Jesucristo, no llegará a las recompensas de Jesucristo. *No; no puede tener a Dios por Padre, el que no tiene a la Iglesia por Madre.*»

Además de esto, todos los Santos Padres emplean la comparación del *Arca de Noé.* Ninguno de los que no entraron en el Arca de Noé se salvó; tampoco se salvará nadie que no entre en la Iglesia católica. La máxima, pues, «*fuera de la Iglesia no hay salvación*», resulta de las palabras del Evangelio, de los escritos de los Santos Padres y de toda la tradición cristiana.

CONCLUSIÓN. — El hombre no es libre para elegir entre las diversas sectas cristianas y la Iglesia católica. Sostener lo contrario sería afirmar, o que Jesucristo, al fundar su Iglesia, hizo una *obra perfectamente inútil,* lo que es una blasfemia; — o que *todas las religiones son buenas,* lo que es un absurdo manifiesto, puesto que de dos creencias opuestas una necesariamente es la verdadera; y sería impío suponer que Dios pueda permanecer indiferente entre el error y la verdad. — (Véase núm. 71, página 99.)

(1) Act., IV, 12.

159. P. *¿Qué significa la máxima:* fuera de la Iglesia no hay salvación?

R. 1.° Esta máxima no significa: «*Todo el que no sea católico será condenado*»; sino que, siendo *obligatoria* para todos la religión católica, el que rehusa instruirse acerca de ella, o abrazarla una vez conocida, *peca gravemente* y se hace acreedor a la condenación eterna.

2.° En cuanto a los que no conocen la Iglesia, si observan la ley natural grabada en su corazón, si cumplen con los deberes que les dicta la conciencia, Dios, que quiere la salvación de todos, les dará las luces y gracias necesarias para conseguir la salvación. Estos tales se salvarán por el *deseo implícito* de pertenecer a la Iglesia, deseo contenido en la caridad o contrición perfecta.

Sin embargo, es una gran desgracia no conocer la Iglesia, porque ese desconocimiento lleva consigo la privación de los medios eficaces que esta buena Madre ofrece a sus hijos para que puedan llegar fácilmente al cielo.

Se puede pertenecer a la Iglesia, o *en realidad*, o *por deseo*, al menos, *implícito*. Llamamos *implícito* el deseo contenido en la voluntad expresa y general de emplear los medios y observar las leyes establecidas por Dios para conseguir la salvación.

Es de *necesidad de precepto* pertenecer a la Iglesia en realidad, y de *necesidad de medio* el pertenecer a ella, por lo menos, en deseo implícito. La necesidad de la Iglesia, por consiguiente, no se diferencia de la del bautismo. Para salvarse, hay que recibir el bautismo *en realidad* o *en deseo*; de la misma manera, hay que pertenecer a la Iglesia católica, *en realidad* o *en deseo*.

Esta doctrina puede explicarse en otros términos: Es de *necesidad de precepto* pertenecer al *cuerpo* de la Iglesia, y de *necesidad de medio* pertenecer a su *alma*. El *cuerpo*, o la parte visible de la Iglesia, es la sociedad de los fieles bautizados, unidos *visiblemente* entre sí por la profesión de la misma fe, la participación de los mismos sacramentos y la sumisión a los pastores legítimos.

El *alma*, o parte invisible de la Iglesia, es la gracia santificante, principio de vida sobrenatural. Las almas que la poseen, unidas *invisiblemente* a Jesucristo por la fe, la esperanza y, sobre todo, por la caridad, están unidas entre sí como las ramas del árbol que reciben del mismo tronco la misma savia y la misma vida. Para pertenecer al *alma de la Iglesia*, basta hallarse en estado de gracia, y poseer la vida divina que Jesucristo nos mereció con su muerte, y que Él nos comunica por el Espíritu Santo.

1.° Todo aquel que reconoce a Jesucristo como a Dios y a la Iglesia católica como a la única divina, y que, esto no obstante, permanece fuera de su seno, no puede salvarse, porque se niega a cumplir el *gran precepto* impuesto por Jesucristo a todos los hombres de que sean miembros de su Iglesia. ¿Es injusto excluir de la salvación a los *herejes* y a los *cismáticos* de MALA FE, que, por capricho y con obstinación, se

niegan a buscar la verdad, o que, aun viendo la luz, permanecen voluntariamente en las tinieblas? ¿No es acaso justo que aquellos que rehusan entrar en el *Arca de salvación* perezcan en el naufragio? ¿que los que no quieren pertenecer a la *casa de Dios* en la tierra sean excluídos de la celestial Jerusalén?...

Los que *dudan* de la verdad de su religión, deben buscar la verdadera Iglesia. El hereje, el infiel, que, atormentados por la duda, descuidan la oración, dejan de consultar y de ilustrarse, se hacen reos de *pecado grave*. — (Véase núm. 72, pág. 102.)

2.° *¿Pueden salvarse los que no conocen la Iglesia?* Esta pregunta puede referirse a los niños y a los adultos.

A) Los *niños* de los *herejes*, de los *cismáticos*, de los *infieles*, si son *válidamente bautizados*, reciben con el bautismo la gracia santificante, y no la pierden sino cuando, con advertencia plena, cometen falta grave.

Los niños que *mueren sin el bautismo*, y, por consiguiente, *fuera de la Iglesia*, están privados de la felicidad sobrenatural y de la visión beatífica. Pero esta dicha no les es debida, porque supera las exigencias de la naturaleza humana. Según la enseñanza común de los teólogos, estos niños no sufren la pena de *sentido*; tampoco sufren, según Santo Tomás, el sentimiento de tristeza que podría causarles la pérdida de la visión de Dios. Gozan de la *felicidad natural*, que hubiera sido la herencia de la naturaleza humana, si Dios no nos hubiera elevado al orden sobrenatural, y bendecirán eternamente al Criador por haberlos sacado de la nada.

B) Tampoco es imposible la salvación para los *adultos* que viven en las sectas *heréticas, cismáticas* o en las naciones *infieles*.

1.° Una ley desconocida no puede obligar. Los que ignoran el Evangelio desconocen la Iglesia de Jesucristo, y, por lo mismo, se hallan *involuntariamente* fuera de ella; no pueden ser condenados por este simple hecho: **Nadie se condena sino por su culpa.** La *buena fe* excusa: Dios no imputará a los que están fuera de la Iglesia, sin culpa propia y por *ignorancia invencible*, un estado del que no son responsables. Estos tales no están obligados más que a servir a Dios mediante el cumplimiento de los deberes que les impone la conciencia.

2.° Si estos hombres, los *infieles*, observan fielmente la *ley natural* grabada en todos los corazones, y los *herejes* y *cismáticos*, además de la ley natural, las positivas, en la parte que haya llegado a su noticia; si están dispuestos a abrazar la verdad que llegue a su conocimiento; en una palabra, si hacen de su parte todo lo posible, Dios les dará las gracias que necesitan. **Al que hace de su parte todo lo posible, Dios no le niega su gracia:** *facienti quod in se est, Deus non denegat gratiam*, dicen los teólogos. Él quiere la salvación de todos: para todos dispone y concede gracias suficientes para que puedan alcanzar la justificación y la salvación.

Si Dios no les hace conocer *exteriormente*, mediante la predicación, las verdades necesarias para salvarse, lo hará *interiormente* por sí mismo o por el ministerio de los ángeles. «*Dios*, dice Santo Tomás, *enviaría un ángel para introducir en la Iglesia a los hombres de buena voluntad, antes que dejarlos que se pierdan*» (1).

Escuchemos al inmortal Pontífice Pío IX, en su Encíclica de 10 de agosto de 1863: «Nosotros sabemos que aquellos que viven en la ignorancia invencible de nuestra religión y que siguen fielmente los preceptos de la ley natural impresa en todos los corazones; que, dispuestos a seguir la voluntad de Dios, llevan una vida ordenada y honesta, sabemos que pueden, con el auxilio de la luz y de la gracia divina, obtener la vida eterna; porque Dios, que penetra y ve perfectamente los pensamientos y las disposiciones de todos los espíritus, en su clemencia y en su soberana bondad, no permite que nadie sea castigado con suplicios eternos sin haberse hecho culpable de una falta voluntaria.»

3.º ¿Significa lo dicho que estos *infieles*, estos *herejes*, estos *cismáticos* de BUENA FE, se salvarán fuera de la Iglesia? No, por cierto: por lo mismo que tienen el deseo sincero de hacer la voluntad de Dios, de abrazar la verdad, pertenecen a la Iglesia con el corazón, puesto que entrarían en ella si la conocieran; poseyendo la caridad perfecta, desean *implícitamente* pertenecer a la Iglesia, y este *deseo suple* la incorporación real, como el *deseo implícito* del bautismo suple el bautismo mismo. Ellos pertenecen, si no al *cuerpo*, por lo menos al *alma* de la Iglesia.

CONCLUSIÓN. — Estos hombres de *buena fe* y de *buena voluntad ¿son muchos?* Las Iglesias griega y rusa, las sectas protestantes de Alemania, de Inglaterra de Suiza, de América, ¿ocultan a muchos elegidos? Es éste un misterio que sólo Dios puede sondear. Si nada es más cierto que este principio: *fuera de la Iglesia no hay salvación*, nada es más misterioso que su aplicación, porque ésta encierra tres elementos insondables (2): la *gracia de Dios*, la *conciencia del hombre* y la *hora de la muerte* (3).

---

(1) *Summa theologica*, III pars, q. 1.

(2) Véase MONS. BESSON, *La Iglesia*.

(3) Creemos útil llamar la atención del lector sobre las palabras de un escritor muy serio, el abate Pirenne, en sus *Estudios filosóficos sobre las principales cuestiones de la Religión Revelada*. Ellas pueden contribuir a salvar, en el momento de la muerte, una gran multitud de almas.

«Supongamos que el *pagano* — y dígase lo mismo de los *herejes*, de los *cismáticos* y de los *pecadores* — muere *amando a Dios por sí mismo y sobre todas las cosas* con caridad perfecta; por lo mismo se salva. Porque con la caridad sobenatural él lo tiene todo: *la caridad justifica por sí misma*. Y notad que el grado más débil de caridad es suficiente; porque la esencia de una virtud no consiste en su *intensidad* (una gota de agua es tan agua como todo el Océano), y la *cantidad* de una cosa no influye en su *naturaleza*. Por tanto, la caridad subsiste con el apego al pecado venial, y particularmente, subsiste sin ninguna devoción sensible.

»Estáis, por consiguiente, salvado, desde el momento que dejáis esta vida *amando a Dios por sí mismo y sobre todas las cosas*. Estáis salvado, cualesquiera que sean las circunstancias en que os halléis. Que en el momento supremo, pagano, hereje o pecador, vuestra voluntad, movida por la gracia de Dios, produzca un acto de caridad perfecta, aunque muy débil, y vuestra salvación está asegurada, porque la caridad hace *perfecta* a la contrición; la caridad y la contrición perfecta encierran el deseo, por lo menos implícito, del bautismo y de la confesión.

»Si se desea saber de qué modo se comunica la caridad a los hombres, he aquí la contestación de los teólogos: «*Dios dará lo necesario a todos aquellos que hacen lo que humanamente depende de ellos, aun cuando para esto tuviera que hacer un milagro.*»

Las personas que se hallan junto a los moribundos, *aunque sean éstos herejes*, pueden fácilmente moverlos a hacer *actos de caridad perfecta*, hablándoles de la excelencia, de la bondad, de la amabilidad y de la belleza infinitas de Dios, en comparación del cual todos los bienes criados no son más que polvo...

De estos principios incontestables resulta que, *relativamente a la salvación*, se pueden distinguir, entre los hombres, las clases siguientes:

1.º El *católico en estado de gracia:* pertenece, al mismo tiempo, al *cuerpo* y al *alma* de la Iglesia, y, si muere en ese estado, su salvación está asegurada.

2.º El *católico pecador:* no pertenece al *alma* de la Iglesia más que por los vínculos de la fe y de la esperanza: es un miembro paralizado que puede revivir todavía, pero que, por el momento, está privado de vida. Si la muerte lo sorprende en pecado mortal, su desgracia es irremediable. Pero, como pertenece al *cuerpo* de la Iglesia, tiene mil medios para volver a Dios.

3.º El *apóstata:* que se ha alejado por sí mismo del seno de la Iglesia.

4.º El *incrédulo*, el *hereje*, el *cismático* OCULTOS, que no han roto abiertamente con la Iglesia, pertenecen a su *cuerpo;* pero se hallan separados de su *alma* y en camino de perdición.

5.º El *hereje*, el *cismático* de BUENA FE, el *excomulgado penitente*, no pertenecen al *cuerpo* de la Iglesia, pero pueden estar unidos a su *alma* por los lazos de la fe y de la caridad divina: si mueren sin falta grave en la conciencia, o con contrición perfecta, se salvarán.

6.º Finalmente, los *infieles*, los que no han oído hablar del Evangelio, se hallan en el estado en que se hallaban los gentiles antes de la venida del Mesías: no tienen más deberes que cumplir que los que conocen por la *ley natural* y por la *educación*, la cual les ha transmitido, aunque alteradas, las *tradiciones primitivas* acerca de Dios, la Providencia, la promesa más o menos confusa de un Redentor y la existencia de otra vida. El infiel que *cree como venido de Dios* todo lo que él sabe de la verdadera religión, que no pide sino ser instruído acerca de las verdades de la fe, que *observa la ley divina* tal como la conoce, se salvará, porque pertenece al *alma* de la Iglesia por los dones interiores de la gracia.

No habrá, pues, más perdidos sin remedio que los *apóstatas*, los *incrédulos*, los *herejes*, los *cismáticos* y los *infieles* de MALA

FF, los *excomulgados impenitentes* y los *católicos* **muertos** en pecado mortal (1).

III. Organización de la Iglesia católica

La Iglesia católica es la sociedad de los fieles reunidos por la profesión de una misma fe, la participación de los mismos sacramentos, la sumisión a los pastores legítimos, cuyo jefe visible es el Papa, sucesor de San Pedro y Vicario de Jesucristo en la tierra.

El *cuerpo social* de la Iglesia comprende el conjunto de los pastores y de los fieles.

¿Cuáles son los pastores legítimos de la Iglesia?

— Son el Papa, los obispos, los sacerdotes *consagrados* e *instituídos* de acuerdo con las reglas establecidas.

1.° El **Papa** es el Vicario de Jesucristo, el sucesor de San Pedro y el pastor supremo de la Iglesia. Es elegido por los cardenales. Una vez nombrado, no depende sino de Dios, que le comunica directamente sus poderes. Nadie puede juzgarle, ni privarle de su dignidad.

Los *cardenales*, nombrados por el Papa y revocables a voluntad del mismo, componen el *Consejo ordinario* del Soberano Pontífice: están puestos al frente de las diversas Congregaciones Romanas, que se distribuyen, bajo las órdenes del Papa, todos los asuntos del gobierno de la Iglesia. Al presente son los únicos que tienen el derecho de elegir al nuevo Papa.

2.° Los **obispos** son los sucesores de los apóstoles, o encargados por el Espíritu Santo del gobierno espiritual de las diócesis bajo la autoridad del Papa, que les da la institución canónica.

— Los *patriarcas*, *primados* y *arzobispos* son simplemente obispos con una dignidad más elevada y una jurisdicción más extensa.

— Como el Papa, cada obispo tiene un *consejo* para ayudarle en el gobierno de la diócesis: es el *cabildo* compuesto de los canónigos de la catedral. — Los *vicarios generales* son los auxiliares del obispo en la administración de la diócesis.

3.° Los **sacerdotes** son los cooperadores de los obispos. Así como el universo católico está dividido en circunscripciones llamadas *diócesis*, así éstas, a su vez, se subdividen en *parroquias*. Los *curas* son designados por los obispos para el gobierno de las parroquias; tienen, a veces, *auxiliares*, llamados *tenientes*, *coadjutores*.

— El Papa y los obispos forman el clero superior, la **Iglesia docente**; los simples sacerdotes, el *clero inferior*. Los primeros tienen la misión de definir la verdadera doctrina y de condenar el error; los simples sacerdotes tienen por oficio predicar a los fieles lo que es definido y propuesto por la Iglesia docente.

(1) Extracto de PORTAIS, *Doctrina católica.*

4.° Para ser *pastor legítimo* es menester: El *poder del Orden* conferido al obispo por la consagración episcopal y al sacerdote por la consagración sacerdotal; — el *poder de jurisdicción*, dado por el superior para ejercer las funciones espirituales. Estos dos poderes, recibidos *por vía de sacramento* y *por vía de misión*, no son otra cosa que los poderes de Jesucristo comunicados a sus ministros. De esta manera Jesucristo gobierna su Iglesia, hasta en las parroquias más pequeñas, por medio de sus pastores legítimos. A cada uno de ellos ha dicho: *«Quien os escucha, me escucha a Mí...»*

Los simples sacerdotes reciben su *jurisdicción* del obispo, el obispo del Papa y el Papa de Jesucristo, que la ha conferido *directamente* a San Pedro y a todos sus sucesores. — Un simple cura no tiene más jurisdicción que sobre su *parroquia* y está directamente sometido a su obispo; — un obispo no tiene jurisdicción sino sobre su diócesis y depende del Papa; — el Papa posee plenitud de jurisdicción sobre la Iglesia universal, y no depende más que de Dios. Tal es la *jerarquía* o subordinación de poderes, que produce la *unidad efectiva* de gobierno.

Por consiguiente, un cura no instituído por su obispo, un obispo no reconocido y aprobado por el Papa, no son pastores legítimos: son *intrusos*, y los fieles deben evitarlos como a falsos pastores, como se practicó durante la Revolución francesa.

5.° Los **miembros de la Iglesia** son todos los hombres bautizados, sujetos al Papa por intermedio de los pastores subalternos; se les llama *fieles* o verdaderos creyentes, porque profesan la verdadera religión de Jesucristo.

Vamos a estudiar esta organización en los tres artículos siguientes:

1.° *El Papa, sus prerrogativas, sus poderes.*
2.° *Los obispos, los sacerdotes, sus diversos poderes.*
3.° *Los simples fieles.*

§ 1.° El Papa, sus prerrogativas, sus poderes

160. P. *¿Quién es el Papa?*

R. El Papa es el Vicario de Jesucristo, el sucesor de San Pedro, el doctor infalible, el Padre común de los pastores y de los fieles, la Cabeza suprema y visible de la Iglesia.

La palabra *Papa* viene del griego y significa *Padre*. Se llama al Papa *Padre Santo*, porque Dios comunica por su intermedio la santidad a la Iglesia.

Se le llama también *Sumo Pontífice*, porque él es el príncipe de los pontífices, el obispo de los obispos.

1.° **El Papa es el Vicario de Jesucristo.** — Ser Vicario de Jesucristo es hacer sus veces. Nuestro Señor Jesucristo es el jefe invisible de la Iglesia: nunca deja de dirigirla, de asistirla, de vivificarla y de gobernarla. Pero la Iglesia, *sociedad visible*, necesita de un gobernador visible: ese gobernador supremo es el Papa, que hace las veces de Jesucristo y le representa en la tierra.

2.° **El Papa es el sucesor de San Pedro.** — Sucesor de San Pedro en la sede de Roma, el Papa ha heredado la autoridad del Príncipe de los Apóstoles, primera Cabeza de la Iglesia universal. Él es, por consiguiente, como San Pedro, el *obispo de Roma* y el *Supremo Jerarca de toda la Iglesia*.

3.° **El Papa es el doctor infalible de la Iglesia.** — Ha recibido de Jesucristo la misión de enseñar a todos, pastores y fieles, las verdades de la fe. Los obispos están obligados a someterse a sus enseñanzas, y nada pueden enseñar sin su aprobación formal o tácita. — Él es *infalible*, es a saber, no puede equivocarse cuando llena los deberes de su cargo.

4.° **El Papa es el Padre común de los pastores y de los fieles.** — Después de Dios, él es la fuente de la vida sobrenatural: la *cabeza* que da a la Iglesia, cuerpo místico de Jesucristo, el movimiento, la fuerza y la vida.

5.° **El Papa es el Pastor supremo de la Iglesia.** — Él ha recibido directamente de nuestro Señor Jesucristo, en la persona de Pedro, la plenitud de la autoridad sobre la Iglesia universal.

161. P. *¿Cuáles son las prerrogativas del Papa?*

R. El Papa, sucesor legítimo de San Pedro, recibe directamente de Jesucristo, como recibió el Príncipe de los apóstoles, la AUTORIDAD SOBERANA sobre toda la Iglesia.

Posee el *primado de honor y de jurisdicción*, el pleno poder de apacentar y gobernar a los pastores y a los fieles.

«El primado del Papa es el *principio permanente* y el *fundamento visible* de la unidad de la Iglesia.» — *Concilio Vaticano.*

El Hijo de Dios, para asegurar la *unidad perpetua* en su Iglesia, la constituyó en forma de *monarquía*. Al efecto, estableció aquí en la tierra, en la persona de Pedro, un representante, un *Vicario*, al cual confió la autoridad soberana en el orden espiritual. Sucesor de Pedro, el Papa es, como él, el verdadero Vicario de Jesucristo, la autoridad suprema de la monarquía, el monarca de la Iglesia. Esta autoridad soberana del Papa dimana claramente de las tres verdades siguientes, ya demostradas.

1.° *Jesucristo dió a San Pedro un primado de honor y de jurisdicción soberana sobre toda la Iglesia.* Por eso, después de la Ascensión, vemos al Príncipe de los Apóstoles ejercer un poder soberano en la Iglesia primitiva: él es el primero en todo, y en todo obra como Jefe supremo. **Tal aparece el Papa en el Evangelio y en los Hechos de los Apóstoles.** — (Véase núm. 143, pág. 289.)

2.° *Jesucristo quiso que este primado fuera perpetuo y pasara a los sucesores de Pedro.* El Salvador estableció el primado de San Pedro para mantener en la Iglesia la *unidad de fe y de gobierno;* unidad de creencia y de régimen que debe durar tanto como la Iglesia misma. Por consiguiente, es necesario que la Iglesia tenga siempre *una cabeza;* que el edificio tenga siempre su fundamento; el rebaño, su pastor. De lo contrario, las promesas divinas no se cumplirían, y la obra de Jesucristo sería herida de muerte. Luego el poder de San Pedro no es un poder personal: debe pasar a sus sucesores. — (Véase núm. 144, pág. 292.)

3.° *Finalmente, hemos comprobado por la* **historia** *que el Pontífice Romano es el legítimo sucesor de San Pedro en la sede de Roma.* Es así que la forma de gobierno establecida por Jesucristo en su Iglesia debe durar tanto cuanto la Iglesia misma; es a saber, hasta la consumación de los siglos. Luego el Papa, sucesor de San Pedro, hereda todos los derechos y todos los poderes del Príncipe de los Apóstoles para el gobierno de la Iglesia universal. **Tal aparece el Papa en la historia y en la tradición cristiana.** — (Véase núm. 154, página 305.)

Estas tres verdades son *de fe*, según las definiciones del Concilio Vaticano:

a) «Si alguien dijere que el apóstol Pedro no ha sido constituído por nuestro Señor Jesucristo en cabeza visible de toda la Iglesia militante; — o que no ha recibido directamente de nuestro Señor Jesucristo más que un primado de honor, y no de verdadera jurisdicción, sea anatematizado.

b) »Si alguien dijere que no es por institución de Jesucristo o de *derecho divino* el que el apóstol Pedro tenga sucesores perpetuos de su primado sobre toda la Iglesia; — o que el Pontífice Romano no es el sucesor del apóstol Pedro en este primado, sea anatematizado.»

162. P. *¿Cuáles son los poderes que posee el Papa en virtud de su primado sobre la Iglesia?*

R. En virtud de su primado, el Papa posee la *plenitud* de los tres poderes que Jesucristo ha dado a su Iglesia: el poder de *enseñar*, el de *santificar* y el de *gobernar* a pastores y fieles. Él ejerce estos tres poderes por sí mismo o por medio de sus delegados en la Iglesia universal.

El Papa es el *Doctor infalible*, el *Sumo Pontífice*, el *Pastor supremo* de la Iglesia de Jesucristo. — (Véase número 145, pág. 293.)

En la respuesta a la pregunta del número anterior hemos probado el **primado** del Papa; quédanos por explicar la naturaleza de este primado y los poderes que comprende. Tal es el orden seguido por el Concilio Vaticano en su constitución *Pastor aeternus* sobre la Iglesia. Éste será el objeto de las *siguientes preguntas*. Vamos a explicar aquí los CARACTERES de los poderes del jefe de la Iglesia.

¿Cuáles son los caracteres de los poderes del Papa?

1.° *Son poderes divinos.* El Papa no recibe su poder soberano ni de la Iglesia, ni de los príncipes temporales, ni de los cardenales que lo eligen, sino que los recibe *directamente* de Jesucristo, que los dió a Pedro y a sus sucesores. — Una cosa es nombrar o elegir a un individuo como sucesor del príncipe y otra cosa muy distinta es conferirle el poder: lo uno procede del hombre, lo otro de Dios. — Los cardenales designan solamente *la persona* que debe gobernar la Iglesia, pero Jesucristo es quien le ha dado todos los poderes en la persona de Pedro.

2.° *Los poderes del Papa son supremos.* El primado o el oficio de Pastor supremo que pertenece al Papa no consiste en un simple derecho de vigilancia y de dirección, como puede tenerlo un presidente de república, sino en la *plenitud de la autoridad espiritual.* San Pedro fué constituído en *único fundamento* de la Iglesia, recibió sin restricción *las llaves del reino de los cielos,* fué nombrado *Pastor de todo el rebaño;* luego el poder soberano concedido a San Pedro contiene la *plenitud* de la autoridad espiritual, necesaria para el gobierno de la Iglesia. El Papa, por consiguiente, no tiene superior en la tierra: no depende sino de Dios.

3.° *Los poderes del Papa son universales.* Se extienden a todos los miembros de la Iglesia, pastores y fieles, reyes y súbditos. Todo cristiano, sea obispo, emperador o presidente de república, está sujeto a la autoridad espiritual del Papa.

4.° *Los poderes del Papa son ordinarios,* es decir, inherentes a la dignidad del Soberano Pontífice. El Papa posee estos poderes, no por delegación, sino en virtud de su cargo, como *sucesor* de San Pedro y *vicario* de Jesucristo.

5.° *Los poderes del Papa son inmediatos.* El Papa los puede ejercer sin intermediario y en todos los casos posibles, sobre todos los pastores, sobre todos los fieles y sobre la Iglesia entera. Pastor de todos, el Papa tiene el derecho de cuidar directamente de todos.

Tal es la doctrina del Concilio Vaticano.

«Por consiguiente, si alguien dijere que el Pontífice Romano no tiene más que un cargo de inspección y de dirección y no un *pleno y supremo poder* de jurisdicción sobre la Iglesia universal, no solamente en las cosas que se refieren a la fe y a las costumbres, sino también en aquellas que pertenecen a la disciplina y al gobierno de la Iglesia esparcida por todo el universo; — o que solamente tiene la parte principal y no toda la *plenitud* de este poder; — o que el poder que le pertenece no es *ordinario* e *inmediato,* tanto sobre todas y cada una de las Iglesias, como sobre todos los pastores y sobre todos los fieles y sobre cada uno de ellos, sea anatematizado.»

He aquí, conforme a las decisiones del Concilio Vaticano, las principales consecuencias del primado del Sumo Pontífice.

1.° El Papa puede y debe comunicar *libremente* con los pastores y con los rebaños de la Iglesia entera, y no está sujeto a la conformidad del poder civil.

2.° El Papa es el Juez supremo de los fieles: todos tienen el derecho de recurrir a su tribunal en todas las causas que son de la competencia eclesiástica.

3.° El juicio del Papa no puede ser reformado por nadie, y no es permitido apelar de sus decisiones al Concilio Ecuménico, como a una autoridad superior al Papa. El Concilio reprueba y condena las teorías contrarias (1).

Es la condenación de viejos errores, que tanto ruido y tanto daño hicieron a la Iglesia bajo los nombres de *Galicanismo* en Francia, *Josefismo* en Alemania, *Regalismo* en Italia.

163. P. *¿Cuáles son los poderes del Papa como doctor infalible de la Iglesia universal?*

R. El Papa posee el *magisterio soberano* para enseñar todo lo concerniente al *dogma,* la *moral* y el *culto* de la religión cristiana.

El Papa explica todo lo que Jesucristo ha prescrito que se crea, que se haga o que se evite para ir al cielo.

Él señala y condena todos los errores contrarios a la revelación, y todos los hombres están obligados a creer en su palabra como en la palabra de Dios mismo.

1.° El Papa es el *guardián* del depósito sagrado de las verdades de la fe, encargado de repetirnos las enseñanzas divinas, de explicarnos su sentido y mantener de esta suerte en todas partes la unidad de creencias. El Papa posee, en el más alto grado, el *poder doctrinal:* tiene el derecho y el poder de enseñar a la Iglesia universal acerca de todos los puntos de la doctrina cristiana. — (Véase núm. 145, pág. 293.)

2.° Para guardar eficazmente el depósito de las verdades reveladas, el Papa debe poder alejar el error. Es imposible que no se susciten en la Iglesia controversias sobre la fe o la moral. Pues bien, esas discusiones no podrían tener término, si no existiera un *Juez supremo* para dirimirlas con una sentencia inapelable. El Papa es este *Juez soberano* e *infalible.* Si no existiera este poder del Papa, la *unidad de doctrina* y *de creencia* sería imposible, como lo prueba la historia del protestantismo.

(1) Const. *Pastor aeternus,* III.

164. P. *¿Es infalible el Papa?*

R. Sí; el Papa es infalible cuando enseña, como Doctor de la Iglesia universal, todo lo que se refiere a la fe o a las costumbres.

Jesucristo ha prometido al Papa su *asistencia* para preservarlo del error. Él dijo a Pedro: «*Yo he rogado por ti para que tu fe no desfallezca; y tú, a tu vez, confirma a tus hermanos.*» Pero Pedro no podría confirmar a sus hermanos en la fe, si él mismo estuviera sujeto a error.

El Papa debe, como Pedro, ser el *fundamento de la Iglesia;* pero, si no fuera infalible, este fundamento podría ser socavado por el error, y con él caería la Iglesia, lo que es contrario a las promesas de Jesucristo... Luego el Papa es infalible.

Como Pedro, el Papa está encargado de apacentar los *corderos* y las *ovejas* de Jesucristo; pero, si no fuera infalible, no podría alimentar a su rebaño con la sana doctrina.

La infalibilidad del Papa es, pues, necesaria para que los cristianos estén ciertos de andar, en pos de él, por el camino de la salvación.

La infalibilidad del Papa no es ni la *impecabilidad* personal, ni la *inspiración* profética, ni una *revelación* particular; es una *asistencia divina* que preserva al Papa de todo error cuando expone las verdades reveladas.

El Papa, por consiguiente, no es *impecable* en su vida y en su conducta; no es *infalible* tampoco cuando habla como particular, como sabio, como teólogo y acerca de temas extraños a la religión. *Únicamente es infalible* cuando, a título de *Doctor supremo* de la Iglesia, define, imponiendo a todos la obligación de aceptarla, una enseñanza concerniente al dogma o a la moral.

Para que el Papa sea infalible se requieren tres condiciones:

1.º Que su decreto recaiga sobre una cuestión concerniente a la fe, a las costumbres o a la disciplina de la Iglesia;

2.º Que emita un juicio definitivo con la voluntad formal de obligar las conciencias;

3.º Que hable como Pastor y Doctor de todos los cristianos, en virtud de su autoridad apostólica.

Se dice entonces que el Papa habla *ex cathedra*, es decir, sentado en la sede de Pedro, como debe estar sentado todo juez que dicta sentencia.

1.º **El Papa es infalible.** — Las tres sentencias de Jesucristo que prueban el primado del Papa, prueban también su infalibilidad.

a) Primera sentencia. «*Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella.*» De esta suerte, Jesucristo hizo de Pedro el fundamento firme, sólido, inconmovible de la Iglesia, puesto que *el infierno no puede prevalecer contra ella.* Pues bien, Pedro no sería un fundamento sólido y firme, si pudiera equivocarse. Luego debe ser infalible. Es así que la promesa de Jesucristo es general y abarca todos los tiempos. Luego la infalibilidad de Pedro debe pasar a sus sucesores.

— Jesucristo añade: «*Todo lo que atares en la tierra será atado en el cielo.*» Según estas palabras, los juicios de Pedro deben ser ratificados en el cielo; es así que Dios no puede aprobar el error. Luego los juicios de Pedro serán infalibles.

b) Segunda sentencia. Jesucristo, la víspera de su Pasión, dijo a Pedro: «*Simón, Simón, Satanás va tras vosotros para zarandearos a todos como el trigo cuando se criba; pero Yo he rogado por ti, a fin de que tu fe no desfallezca; y tú, a tu vez, confirma a tus hermanos*» (1). — Jesucristo, cuya plegaria es necesariamente escuchada, ha pedido, y de hecho obtenido, que la fe de Pedro no falle nunca. Pero un hombre cuya fe no puede fallar es infalible. Luego Pedro es infalible. — Pero es evidente asimismo que estas palabras del Salvador se dirigen también a todos los sucesores de Pedro, puesto que heredan con el cargo su misión de *confirmar en la fe a sus hermanos*, es decir, a los fieles de todos los tiempos. Luego todos los Papas son infalibles.

c) Tercera sentencia. Jesús dijo a Pedro: «*Apacienta mis corderos, apacienta mis ovejas.*» El alimento del rebaño espiritual es, ante todo, la *verdad* para las inteligencias, el *bien* para los corazones. Es necesario, pues, que los pastores y los fieles estén seguros de hallar, junto a la sede de Pedro, la verdadera doctrina de la salvación. Por consiguiente, al recibir la misión de apacentar los corderos y las ovejas de Cristo, Pedro recibió, a la vez, la *gracia de estado* necesaria para preservarlos de los pastos del error y del vicio. — Lo mismo hay que decir de todos los sucesores de Pedro, es a saber, de todos los Papas.

2.º **La infalibilidad pontificia es una necesidad.** — *a) Es necesaria al Papa.* Dios distribuye siempre sus dones proporcionalmente a los deberes y responsabilidades que impone. El Papa, doctor de los cristianos, debe enseñar la verdad a toda la Iglesia y condenar todos los errores. Mas, para que pueda desempeñar debidamente estas funciones, es menester que esté seguro de no engañarse; y no lo podría estar si no fuera infalible. Debía, pues, Dios a su sabiduría y a su justicia el otorgar al Papa la infalibilidad.

b) La infalibilidad del Papa es necesaria para los obispos. Ellos están obligados a enseñar lo que enseña el Papa. Por tanto, si este Maestro supremo no fuera infalible podrían verse obligados a enseñar el error y engañar a la Iglesia.

c) La infalibilidad del Papa es necesaria para los fieles. Éstos deben obedecer a los obispos y al Papa. Si este último puede equivocarse, se verían obligados a desviarse del ca-

(1) Luc., XXII, 31 y 32.

mino de la verdad, siguiéndole como están obligados a seguirle. — Y, a la verdad, supongamos que el Papa puede enseñar el error: si los fieles le siguen, se pierden con él, y la *Iglesia dejaría de ser la guardiana de la verdad.* Si no le siguen, tendremos la división, el cisma, la destrucción de la unidad de la Iglesia. Es, pues, necesario que el Papa sea infalible. Podemos añadir que la *infalibilidad de los Concilios ecuménicos* no bastaría para salvaguardar los intereses de la Iglesia. Dadas las grandes dificultades que se oponen a la convocación de estos Concilios, la Iglesia estaría privada, durante la mayor parte del tiempo, de un *Juez infalible*, capaz de acudir con un remedio pronto a los cismas y a las herejías que pueden surgir en todo tiempo (1).

DEFINICIÓN DEL CONCILIO VATICANO (1870-1871)

«Por esto, adhiriéndonos fielmente a la tradición que se remonta al principio de la fe cristiana, por la gloria de Dios, por la exaltación de la religión católica y la salvación de los pueblos cristianos, Nos enseñamos y definimos, con la aprobación del santo Concilio, que es un dogma divinamente revelado, que el Pontífice Romano, cuando habla *ex cathedra*, es decir, cuando, desempeñando la misión de Pastor y Doctor de todos los cristianos, en virtud de su suprema autoridad apostólica, define que una doctrina relativa a la fe o a las costumbres debe ser creída por la Iglesia universal, goza plenamente, por la *asistencia divina* que le ha sido prometida en la persona del bienaventurado Pedro, de la *infalibilidad* de que ha querido el divino Redentor que su Iglesia estuviera dotada al definir su doctrina relativa a la fe o a las costumbres, y, por consiguiente, que tales definiciones del Pontífice Romano son de suyo irreformables y no en virtud del consentimiento de la Iglesia.

»Y si alguien, lo que Dios no quiera, tuviere la temeridad de contradecir nuestra definición, sea anatematizado» (2).

Consecuencias de esta definición del Concilio. — 1.° El Papa goza absolutamente de la misma infalibilidad que la Iglesia en las cuestiones de fe y de moral. — (Véase número 148, pág. 298.)

2.° Sus enseñanzas, para ser irreformables, no necesitan del consentimiento de los obispos.

3.° No se puede apelar de una definición pontificia a un Concilio general, puesto que el Soberano Pontífice goza *personalmente* de la misma prerrogativa que la Iglesia docente, separada o reunida en Concilio.—(Véase núm. 148, pág. 298.)

OBJECIONES. — Quizás se nos diga que la palabra *infalible* no se halla en el Evangelio. — Sea; pero la cosa expresada con esa palabra se halla, y de una manera evidente.

(1) Véase SAN ALFONSO M. DE LIGORIO, *Verdad de la Iglesia católica.*
(2) Conc. Vat., Const. *Pastor aeternus*, IV.

El Concilio Vaticano no ha inventado la infalibilidad pontificia: la ha encontrado en el *Evangelio*, en la *historia* y en la *tradición* de la Iglesia.

Todos los *Concilios ecuménicos* de Oriente y de Occidente han admitido la infalibilidad pontificia, puesto que pedían al Papa la confirmación de sus decretos.

Los *Padres* y *Doctores* de los primeros siglos recibieron siempre como sentencias definitivas las decisiones de los Papas. Todas las edades han adoptado la divisa de San Agustín: *Roma ha hablado, la causa ha terminado.*

Todas las *naciones católicas*, sin exceptuar a Francia, han reconocido la infalibilidad del Papa. — El *galicanismo*, inventado por Luis XIV, era una novedad en la Iglesia de Francia. No fué aceptado sino por fuerza y sólo por treinta y cinco obispos, sobre ciento treinta que contaba entonces la Iglesia de Francia. Esta Iglesia ha rechazado siempre, con su manera de obrar, las *herejías* de los *cuatro artículos*. Por ejemplo, cuando a fines del siglo XVIII fué votada por la Constituyente la *constitución civil* del clero, hubo división entre los clérigos y los obispos. Mas repentinamente llega la noticia de que el Papa la condena, e inmediatamente esos obispos, esos sacerdotes, divididos ayer, se hallan de acuerdo; se expatrían o mueren en el cadalso, antes que oponerse a la palabra del Papa.

Por esto el papa Pío VII aplicaba a Francia la parábola de los dos hijos: «Hay pueblos, decía, que me contestan: Sí, Santísimo Padre; y no hacen nada de lo que yo prescribo. Los franceses empiezan diciéndome: No; pero luego ponen gran diligencia en obedecer escrupulosamente mi palabra.»

— La infalibilidad del Papa no tiene nada que pueda intranquilizar los ánimos. A veces se oye decir: *¿No podría abusar el Papa de este poder exorbitante?* Es una objeción pueril. El Papa no puede abusar de su infalibilidad. ¿Por qué? precisamente porque es infalible. El privilegio de la infalibilidad es Dios quien lo concede y quien lo guarda y preserva de todo abuso. La infalibilidad del Papa no es la infalibilidad del *hombre*, sino la infalibilidad de *Dios presente* en el Papa, iluminando al Papa, a fin de que no pueda inducir a error al mundo que él, a su vez, ilumina. Luego, creer en la enseñanza del Papa no es creer a un hombre, sino a Dios, que habla por su boca.

165. P. *¿Cuáles son los poderes del Papa como* Soberano Pontífice *de la Iglesia?*

R. El Papa, como *Sumo Pontífice*, posee en el más alto grado el *poder de santificar* concedido por nuestro Señor Jesucristo a su Iglesia.

Goza de la *plenitud del sacerdocio*, que puede ejercer sobre todos los puntos del globo; él reglamenta todo lo que se refiere al culto, a la administración de los sacramentos, y abre a los fieles el tesoro de las indulgencias. — (Véase núm. 145, pág. 293.)

El poder de santificar es el poder más divino que Jesucristo concedió jamás a su Iglesia. La *santidad* es la semejanza con Dios por medio de la gracia santificante, que es la vida

sobrenatural de nuestra alma. Esta vida divina la recibimos por los sacramentos. — Pero, ¿quién da a los obispos y a los sacerdotes el poder de bautizar, de confirmar, de perdonar los pecados, de consagrar la Eucaristía, de bendecir el matrimonio, etc.? El Papa. Todos los sacramentos nos vienen de Jesucristo por el Papa, que es su Vicario.

El Papa es, pues, el Padre de todos los cristianos, puesto que por él recibimos la gracia de Dios, la vida divina encerrada en los sacramentos, de los cuales es el supremo dispensador. Sin el Papa no hay obispos; sin obispos no hay sacerdotes; sin sacerdotes no hay sacramentos, no hay vida divina en las almas. Es, por consiguiente, el Papa el que tiene la llave de las fuentes de la gracia.

Es también el Papa quien abre, mediante las indulgencias, el tesoro de satisfacciones sobreabundantes de Cristo y de los Santos.

166. P. *¿Cuáles son los poderes del Papa como Pastor Supremo de la Iglesia?*

R. El Papa, como *Pastor Supremo*, posee el *pleno poder de jurisdicción* en el gobierno de la Iglesia.

Tiene el poder de administrar la Iglesia universal, de dictar leyes, de juzgar y castigar a los culpables. — (Véase núm. 145, pág. 293.)

El Papa ha recibido de Jesucristo, en la persona de Pedro, *las llaves del reino de los cielos*, el poder *de atar y desatar* en la tierra, el poder de *apacentar, regir y gobernar los corderos y las ovejas*. Puede, por consiguiente, dictar leyes que obliguen a todos los cristianos. No hay sociedad perfecta sin la autoridad necesaria para gobernar a los asociados.

La autoridad del Papa comprende los tres poderes: *administrativo, legislativo y judicial-coactivo*.

1.º En virtud del *poder administrativo*, puede el Papa crear diócesis, modificar sus límites, y aun suprimirlas, si el bien de la Iglesia lo exige.

— Nombra e instituye a los obispos, patriarcas, cardenales, y los depone, si lo juzga conveniente.

— Convoca los Concilios generales, los preside y confirma sus decretos.

2.º En virtud del *poder legislativo*, el Papa puede dictar leyes obligatorias para todos; — modificar o abrogar las existentes; — conceder o revocar las dispensas y privilegios.

3.º En virtud del *poder judicial-coactivo*, el Papa puede juzgar por sí mismo, o por medio de sus delegados, a los infractores de las leyes de la Iglesia, e infligirles penas, ya espirituales, ya temporales. — Todos los asuntos religiosos en litigio son de su competencia; las causas más importantes le están reservadas.

Todo cristiano puede apelar de cualquier tribunal al del

Papa. En Roma, diferentes tribunales despachan, por su orden, los asuntos contenciosos del mundo católico. La jurisdicción del Papa se extiende a todos los miembros de la Iglesia, cualquiera que sea su dignidad civil o religiosa. El Papa es el *Jefe supremo*, el *virrey* del reino de Jesucristo, así como su legislador soberano y juez supremo. Nadie tiene el derecho de restringir o estorbar el poder del Papa, porque es de institución divina.

La Roma antigua y pagana había concebido la ambición de someter a sus leyes el universo entero. Esta ambición era una utopía, y su realización no está en manos del hombre. Únicamente una *sociedad divina* puede realizar este sueño, porque sólo ella habla en nombre de Dios, que es el único que tiene derecho y poder para gobernar el universo.

CONCLUSIÓN GENERAL. — 1.º *Todo aquel que no cree lo que enseña el Papa, es hereje: ya no está con la Iglesia ni con Jesucristo, y se aparta del camino de la salvación.*

2.º *Todo aquel que desobedece al Papa y se niega a reconocer su autoridad legítima, desobedece a Jesucristo mismo y se hace culpable de rebelión: es cismático.*

3.º *Todo aquel que desempeña funciones eclesiásticas sin haber recibido del Papa, mediata o inmediatamente, el poder para ello, es un usurpador y un sacrílego.*

167. P. *¿Cuáles son los auxiliares del Papa en el gobierno de la Iglesia?*

R. Son los *cardenales*, cuyo cuerpo lleva el nombre de *Sagrado Colegio*. Ellos forman el consejo ordinario del Sumo Pontífice, y están al frente de las diversas *Congregaciones Romanas*, que se reparten, bajo la autoridad del Papa, el despacho de los asuntos referentes al gobierno de la Iglesia.

Muerto el Papa, los cardenales se reúnen en *Conclave* para elegir su sucesor.

La palabra *cardenal* viene del latín *cardo, cardinis*, que significa el *quicio* sobre que gira una puerta, por alusión a la importante función de los cardenales, sobre los que gira el gobierno de la Iglesia.

Los cardenales ocupan el primer puesto después del Papa como *dignatarios* de la Iglesia, pero no como *pastores*; son de institución eclesiástica, a diferencia de los obispos, que existen por derecho divino.

En una bula publicada en 1586, Sixto V fijó en setenta el número de los cardenales, divididos en tres órdenes, para recordar los tres grados de la jerarquía sagrada, seis cardenales-obispos, cincuenta cardenales-presbíteros y catorce cardenales-diáconos. El Papa los elige de todas las naciones, pero la mayor parte de ellos tienen su residencia en Roma.

La reunión del Sagrado Colegio, presidida por el Papa, se llama *Consistorio*, y en él se tratan los grandes intereses de

la Iglesia, y el Sumo Pontífice preconiza, es decir, instituye canónicamente a los obispos.

§ 2.° Los obispos, los presbíteros, sus diversos poderes

168. P. *¿Cuáles son, con el Papa, los pastores legítimos de la Iglesia?*

R. Son los *obispos* canónicamente instituídos. Los obispos son los *sucesores de los apóstoles*, encargados por Jesucristo del gobierno espiritual de las diócesis, bajo la autoridad del Sumo Pontífice.

Son nombrados por el Papa, que es su príncipe supremo, como San Pedro era el príncipe de los apóstoles.

La palabra *obispo* significa *vigilante, inspector, superintendente;* y se les da este nombre, porque los obispos deben vigilar a los fieles y guardarlos como un buen pastor guarda su rebaño.

Gobierno de la Iglesia. — El gobierno de la Iglesia es monárquico, y la suprema autoridad reside en el Papa. Pero como la Iglesia ocupa toda la tierra, le sería imposible al Sumo Pontífice solo ejercer las funciones del ministerio pastoral. Necesitaba, por lo mismo, de auxiliares para administrar, bajo su supremacía, las diferentes regiones del globo. Los primeros coadjutores del Gobernador Supremo de la Iglesia fueron los apóstoles, elegidos y nombrados por Jesucristo. Un rey no se conforma con tener ministros, sino que divide su reino en provincias, al frente de las cuales pone gobernadores que las rijan bajo su alta autoridad.

I. LOS OBISPOS

Los obispos son los sucesores de los apóstoles, como el Papa es el sucesor de San Pedro. No son *simples mandatarios* del Papa, sino *verdaderos príncipes, verdaderos pastores,* establecidos por derecho divino. Es Jesucristo mismo quien instituyó a los obispos para ayudar y secundar al Papa en el gobierno de la Iglesia: *posuit episcopos regere Ecclesiam Dei* (1).

Los apóstoles, encargados de propagar la Iglesia por toda la tierra, tenían una jurisdicción universal. Los obispos, sucesores de los apóstoles, no han heredado este privilegio: su jurisdicción está limitada a un territorio. Pero esto no impide que estén revestidos del mismo carácter y que ejerzan, en sus diócesis respectivas, la misma autoridad que los

(1) Act., XX, 28.

apóstoles en el mundo entero. Ellos son los *jefes* y los *pastores* de los fieles sujetos a su jurisdicción.

Nombramiento y misión de los obispos. — Los obispos reciben de Dios su *potestad de orden*, y del Papa su *potestad de jurisdicción*. Para ser legítimo pastor, no basta ser *consagrado por el sacramento del Orden;* es necesario, además, ser *enviado* a una diócesis por el Papa, *único* que posee el *poder de las llaves*, conferido por Jesucristo a San Pedro. Por consiguiente, *sólo* el Papa tiene el derecho de *instituir* obispos, de darles la jurisdicción, y a él es a quien deben rendir cuenta de su administración.

El gobierno que ha obtenido del Papa, por un *concordato*, el privilegio de *designar* los sujetos para el episcopado, los *presenta* simplemente al Papa para hacerlos elegir, pero no les confiere jurisdicción alguna espiritual y no puede retirarles sus poderes.

Jerarquía episcopal. — Todos los obispos *son iguales* entre sí, en cuanto al carácter episcopal, como lo eran los apóstoles. Sin embargo, la Iglesia ha asignado a ciertas sedes títulos que les dan derecho a una jurisdicción más extensa, o que son solamente honoríficos. Tales son los *Arzobispos*, los *Primados* y los *Patriarcas*.

— El *Arzobispo* o *Metropolitano* es el obispo de la ciudad principal de una provincia eclesiástica. Posee cierta jurisdicción sobre los *obispos* de su provincia, que se llaman sus sufragáneos. Puede convocar y presidir los concilios de su provincia, juzgar las causas en apelación y, en ciertos casos, visitar las diócesis.

— El *Primado* tenía cierta autoridad sobre todos los obispos de una nación, mas hoy este título es puramente honorífico.

— El *Patriarca* preside a todos los obispos de un pueblo o de una región; hoy no tiene autoridad efectiva sino en las Iglesias orientales. Los Patriarcas son muy pocos.

— Llámase *Vicarios apostólicos* a los obispos de las misiones; — *Obispos titulares* a aquellos que llevan el *título* de una iglesia que fué católica en otros tiempos, pero que ahora es hereje o infiel.

— Los *Prefectos apostólicos* son jefes de misión que, sin ser obispos, pueden conferir las órdenes menores, administrar el sacramento de la confirmación, y ejercer cierta jurisdicción. — Los *abades* son superiores de un monasterio erigido en *Abadía;* pueden oficiar de pontifical y conferir a sus súbditos las órdenes menores.

169. P. *¿Cuáles son los poderes del obispo?*

R. El obispo es el jefe espiritual de su diócesis: posee, como el Papa, y bajo su dependencia, el triple poder de *enseñar*, de *santificar* y de *gobernar* a su pueblo.

Ejerce sobre cada uno de sus diocesanos una *jurisdicción ordinaria* e *inmediata*. El Espíritu Santo lo ha establecido para gobernar esta porción de la Iglesia de Cristo.

En su diócesis el obispo posee:
1.° El *magisterio doctrinal* para enseñar a su pueblo;
2.° El *ministerio sacerdotal* para santificarlo;

3.° El *ministerio pastoral* o la autoridad de gobierno para dirigirlo hacia el cielo.

1.° **Magisterio doctrinal.** — En virtud de su *magisterio*, el obispo es el *juez* y *doctor* de la fe: toma parte en los concilios como testigo y juez de la enseñanza tradicional de la Iglesia. — En su diócesis enseña la doctrina revelada, y nadie puede dedicarse al ministerio de la predicación sin estar autorizado por él. Aunque el obispo no sea infalible, los fieles están obligados a adherirse, con la inteligencia y el corazón, a su enseñanza: su magisterio y su unión con la Santa Sede a ello les obligan. — Sin embargo, si se descubriera que ha caído en error, está permitido, no el combatirle, sino el apelar al Papa.

El obispo vigila para que el error no se deslice entre los fieles confiados a su cuidado: inspecciona los libros y los diarios o periódicos, para condenar los malos y recomendar los buenos. — Él cuida de que la educación dada en las escuelas públicas o privadas sea profundamente cristiana.

2.° **Ministerio sacerdotal.** — El obispo posee la plenitud del sacerdocio; por consiguiente, administra el sacramento de la *Confirmación*, que hace perfecto al cristiano, y el del *Orden*, que consagra a los obispos, a los sacerdotes, a los diáconos, etc. Es, en su diócesis, el primer ministro de los sacramentos. También consagra los santos óleos, los templos, los altares, los vasos sagrados.

3.° **Ministerio pastoral.** — El obispo posee sobre toda la diócesis una *autoridad de gobierno* inmediata y ordinaria. Para llegar a sus fieles, no necesita pasar por intermediarios: él es el *pastor propio* de sus diocesanos. No obra como *delegado* o *vicario* del Papa, sino que sus poderes son inherentes a su cargo.

La autoridad espiritual de los obispos comprende un triple poder:

a) El *poder administrativo:* los obispos erigen y suprimen las parroquias; — nombran a los que han de gozar las dignidades y beneficios eclesiásticos; — dan los poderes a los sacerdotes; — vigilan la administración temporal de las fábricas, la ejecución de los legados piadosos; — visitan sus diócesis, celebran sínodos, educan y forman el clero.

b) El *poder legislativo:* en sínodo o fuera de él, tienen el derecho de dictar leyes, de estatuir reglamentos estables en lo que concierne a la disciplina, y a la vida de los clérigos y de los fieles. Pueden, por tanto, prohibir la lectura de diarios nocivos, la asistencia de los niños a las escuelas sin Dios, y la venta de bebidas en los mesones, tabernas y cafés durante los oficios parroquiales, etc.

c) El *poder judicial y coercitivo:* el obispo puede juzgar a los culpables y castigarlos con penas espirituales, hasta separarlos de la comunión de la Iglesia; y así como puede imponer censuras, puede también reservarse la absolución de las mismas.

Este triple poder, teniendo como tiene su origen en Dios, es independiente del poder civil y del pueblo cristiano; pero no por eso es arbitrario, sino que debe ser ejercido de una manera conforme a los cánones y a las constituciones pontificias.

Los Concilios. — Llámase *Concilio* una asamblea de obispos legítimamente convocados y reunidos para juzgar de las cosas concernientes a la fe, a las costumbres o a la disciplina de la Iglesia.

Hay dos clases de Concilios: el *Concilio general o Ecuménico*, que representa toda la Iglesia, y el *Concilio particular*, que representa una o varias provincias.

Para un *Concilio general* se requieren cinco cosas:

1.° Ha de ser convocado por el Papa.

2.° Todos los obispos deben ser invitados, pero no es necesario que asistan todos: basta que su número sea suficientemente grande para representar la Iglesia universal.

3.° El Concilio debe ser presidido por el Papa o por sus legados.

4.° El Concilio ha de ser libre en sus deliberaciones.

5.° Sus decisiones han de ser confirmadas por el Papa.

¿Cuál es la autoridad del Concilio general? — El Concilio general es la *Iglesia docente*, compuesta del Papa y de los obispos. Pero hemos probado antes que la Iglesia, así considerada, es infalible. (Véase núm. 148, pág. 298.) — Luego el Concilio general es infalible. Sus *cánones* y *decretos* o *definiciones dogmáticas* hacen ley en la Iglesia universal y deben ser venerados como palabra del mismo Dios. — El Concilio general posee también la *autoridad legislativa:* negar obediencia a las leyes por él dictadas sería desobedecer a Dios mismo.

¿Cuál es la utilidad de los Concilios? — No son absolutamente necesarios, puesto que Jesucristo no los ha hecho obligatorios, y que un Concilio general no tiene mayor autoridad que el Papa solo (1). Sin embargo, son muy útiles.

1.° La doctrina católica es proclamada en ellos de una manera más solemne; 2.°, el pueblo siente mejor que la

(1) *El Papa ¿es superior a los Concilios?* Sí; el Papa es superior al Concilio general, como la cabeza es superior al cuerpo; o más bien: no hay Concilio sin Papa, como no hay cuerpo sin cabeza.

Es una verdad de fe definida por el Concilio Vaticano. Véase cómo el gran filósofo *De Maistre* refutaba las pretensiones del galicanismo: «Dondequiera que haya un soberano — y en la Iglesia católica el soberano es incontestable — no puede haber *asambleas nacionales* y legítimas sin él. Desde el punto que él dice: *Veto*, la asamblea queda disuelta; si se obstina, hay revolución.

»Esta noción tan sencilla, tan incontestable y que no se destruirá jamás, pone en luz meridiana cuán inmensamente ridícula es la cuestión de los galicanos. La cuestión no estriba en saber si *el Papa es superior al Concilio, o el Concilio superior al Papa*, sino en saber *si un Concilio general puede existir sin el Papa*. Ésta es la cuestión. Proclamar a grito herido la superioridad del Concilio sobre el Papa, sin saber, sin querer, sin atreverse a decir lo que es un Concilio Ecuménico, no es solamente un error de dialéctica, es un pecado contra la probidad. — Para disolver un Concilio, el Papa no tiene más que salir de la sala diciendo: *No continúo aquí.*» — (*Del Papa.*)

doctrina definida es la de toda la Iglesia ; 3.º, el Papa se rodea de más luz humana, y los obispos ponen más celo en hacer observar las leyes dictadas por el Concilio.

¿Cuántos Concilios Ecuménicos ha habido? — Sin contar el Concilio de Jerusalén, celebrado por los apóstoles bajo la presidencia de San Pedro, se cuentan hasta hoy *diez y nueve* Concilios Ecuménicos : los ocho primeros en Oriente y los otros en Occidente.

El primero se celebró en *Nicea* en 325, para condenar a Arrio, que negaba la divinidad de Jesucristo, y el último fué el del *Vaticano*, celebrado en 1870, y que definió como *dogma de fe* la infalibilidad del Papa.

Los **Concilios particulares** no son infalibles, a menos que sean expresamente confirmados por el Papa. — Los obispos de una *provincia* o de una *nación* tienen el derecho de reunirse en Concilio, porque el derecho de reunión es un derecho natural, y si pertenece a todos, con mayor razón a los pastores de las almas.

2. AUXILIARES Y COOPERADORES DE LOS OBISPOS

170. P. *¿Cuáles son los auxiliares del obispo en el gobierno de su diócesis?*

R. Son los *vicarios generales* y los *canónigos* de la iglesia catedral.

1.º Los *vicarios generales* son los auxiliares y los delegados del obispo, y no forman con él más que una persona moral. Son nombrados por el obispo, quien puede destituirlos cuando así le plazca.

2.º Los *canónigos* — de la palabra griega *kanon, regla* — son los consejeros del obispo y le asisten en las ceremonias pontificales. El cuerpo de canónigos forma el *cabildo* de la catedral, cuyo primer dignatario es el *deán*. A la muerte del obispo, la jurisdicción pasa al cabildo, que, dentro de los *ocho días*, debe nombrar un *vicario capitular*, cuya función es administrar la diócesis mientras está vacante la sede.

Diariamente los canónigos celebran la misa capitular por todas las necesidades de la diócesis, y rezan, *mañana* y *tarde*, la oración pública de las horas canónicas.

171. P. *¿Cuáles son los cooperadores de los obispos?*

R. Los cooperadores de los obispos son los *presbíteros o sacerdotes*.

Estos pastores de *segundo orden*, sucesores de los setenta y dos discípulos elegidos por Jesucristo, son *consagrados* y *enviados* por el obispo, que les comunica una parte de sus poderes.

Los sacerdotes propuestos, bajo la autoridad del obispo, al gobierno de las parroquias, llámanse *curas;* en las parroquias importantes tienen por auxiliares a sacerdotes que se llaman *coadjutores*.

Los sacerdotes son en las parroquias los representantes del obispo, del Papa y de Jesucristo mismo.

La palabra *presbítero* significa *anciano, hombre de experiencia;* indica la gravedad y la sabiduría que deben distinguir a los ministros de Dios. — La palabra *cura*, del latín *curator*, designa al presbítero encargado del cuidado de las almas.

Todos los presbíteros *son iguales* por el carácter, pero no todos están investidos de los mismos poderes de jurisdicción ni revestidos de las mismas dignidades.

1.º No pudiendo el obispo hallarse al mismo tiempo en todas las partes de su diócesis para predicar, explicar el catecismo, celebrar la Misa, bautizar, confesar, bendecir los matrimonios, administrar los últimos auxilios espirituales a los moribundos, etc., divide su diócesis en diversas *parroquias*, y las confía a un sacerdote para que desempeñe en ellas esos ministerios.

2.º Los presbíteros son *consagrados, nombrados* y *enviados* por el obispo de la diócesis, como el obispo es enviado por el Papa, como el Papa es enviado por Jesucristo.

El sacerdote no es un *empleado*, un *funcionario* del Estado : no recibe de los hombres su autoridad, sus derechos y atribuciones. Ningún poder civil puede revocarlo ni quitarle sus poderes. Los obispos nombrados sin el Papa, lo mismo que los sacerdotes nombrados sin el obispo, son *intrusos*, de quienes debemos apartarnos, como en tiempo de la Revolución francesa se apartaban los verdaderos fieles de los sacerdotes que habían prestado el juramento civil.

172. P. *¿Cuáles son los poderes de los sacerdotes?*

R. Los curas tienen el poder de instruir a los fieles, de santificarlos con la oración y los sacramentos y de *guiarlos* al cielo.

El sacerdote es el *hombre de Dios* y el *hombre del pueblo*, el *mediador* entre el cielo y la tierra.

El sacerdote es el *doctor* de la verdadera ciencia, el *dispensador* de los dones divinos y el *guía* del camino del cielo.

1.º **Los sacerdotes enseñan la religión.** — Preparados para este ministerio por largos años de estudios, los curas están encargados de enseñar a sus parroquianos la más importante y la más necesaria de todas las ciencias : la *religión*. Para evitar el olvido de esta ciencia, la recuerdan a los fieles

mediante instrucciones frecuentes. *El sacerdote es el doctor de la verdadera ciencia.*

2.° **El sacerdote tiene por misión santificar a los fieles.** — Existen tres medios de santificación: la *oración*, el *santo Sacrificio* y los *sacramentos*.

El sacerdote ora: siete veces al día, recita las horas canónicas del *Breviario*, esa gran oración de la Iglesia; todos los días ofrece *el santo Sacrificio de la Misa*... Ora por los que no oran, y detiene el brazo de Dios provocado por los crímenes de la tierra. *El sacerdote es el hombre de oración.*

El sacerdote, como su nombre lo indica, *sacerdos*, es el *dispensador* de los sacramentos. Él engendra el alma para la vida sobrenatural por el *Bautismo;* la alimenta con la *Eucaristía;* la levanta con la *Penitencia*, y la prepara con la *Extremaunción* para comparecer ante Dios.

3.° **El sacerdote guía a sus fieles hacia el cielo.** — El sacerdote es el intermediario entre Dios y el pueblo. Así como no se puede ir a Dios sino por Jesucristo, así tampoco se va a Jesucristo sino por el sacerdote. Nuevo Moisés, el sacerdote ha recibido la misión de guiar las almas, a través del desierto de la vida presente, hasta la *tierra prometida* de la eternidad.

«Al sacerdote le incumbe el cuidado de explicar la ley divina, de decir lo que está ordenado, permitido o prohibido. A él corresponde la misión de dirigir la vida, de santificar la muerte, de abrir y cerrar las puertas del cielo. A él toca el hacer llegar el género humano a sus destinos. La dignidad del más humilde de los sacerdotes — sé que lo digo con gran escándalo del siglo, pero no importa — es superior a la dignidad del más grande de los monarcas, por la razón de que *el menor de los bienes* en el orden sobrenatural, aventaja infinitamente al mayor de los bienes en el orden natural» (1).

¿Por qué en nuestros días es combatido el sacerdote? — 1.° Porque molesta a los que obran mal, recordándoles que hay un *Dios*, un *infierno*, un *paraíso*, una *eternidad*.

«Todos los pillos, dice Monseñor de Ségur, todos los borrachos, todos los malos sujetos, todos los ladrones, todos los demagogos, todos los petroleros, son enemigos de los curas. El hecho es cierto.

»Por otro lado, la gente buena, los hombres de bien, las personas honradas, estimables, delicadas, todas miran con simpatía al cura. Este hecho también es cierto. — Hay que concluir, entonces, que se anda con muy malas compañías cuando se combate a los sacerdotes.»

2.° La segunda causa de la enemiga contra el sacerdote es el odio de la *francmasonería*. Esta secta infernal tiene por fin la destrucción de la religión católica. Para esto los

(1) Santo Tomás, 1, 2, 113, 9; *Las grandes cuestiones religiosas*, por Berseaux.

masones vilipendian al sacerdote, lo calumnian en los *clubs*, en los *diarios* y de otras mil maneras. Como detestan a nuestro Señor Jesucristo, es natural que maldigan al sacerdote, encargado de continuar la misión del Hombre-Dios.

Nunca les veréis combatir a los *rabinos* judíos, ni a los *ministros* protestantes, ni al *morabito*, ni a los sacerdotes de otros cultos. Sienten instintivamente que ningún carácter divino realza a los representantes de estas sectas religiosas. Pero frente al sacerdote católico, se exasperan y multiplican las calumnias y las persecuciones. — Estos ataques no deben sorprendernos: Jesucristo los anunció a sus apóstoles: «*No es el siervo mayor que su señor. Si a Mí me han perseguido, también a vosotros os perseguirán*» (1). — Estas palabras, como todas las de Cristo, deben cumplirse; las calumnias que se esparcen contra los sacerdotes tan lejos están de escandalizarnos, que, antes bien, nos procuran una nueva prueba de la divinidad de la religión católica.

¡Respeto, amor y adhesión al sacerdote!

I. **Respeto al sacerdote.** — Él es el *hombre de Dios*, su representante, su *embajador* para con los hombres.

1.° El sacerdote es grande en su *misión:* está encargado de continuar la obra de nuestro Señor Jesucristo, que vino a la tierra para *glorificar* a Dios y *salvar* las almas: «*Como mi Padre me envió, así Yo os envío.*» — El embajador de un príncipe es tanto más respetado cuanto más grande es el soberano a quien representa. En él no se consideran ni sus cualidades ni sus méritos personales, sino su título. Pues bien, el sacerdote representa al Rey de los reyes, a Aquel en cuya presencia son polvo y nada todos los reyes de la tierra. El sacerdote es el embajador de Dios: «*Pro Christo legatione fungimur.*»

2.° El sacerdote es grande en los *poderes* que posee. Grande se mostró Moisés cuando, con un golpe de su vara, dividió las aguas del *mar Rojo* para salvar a su pueblo. Grande fué Josué cuando, con una palabra, hizo detener el sol. Pero más grande todavía es el sacerdote en el *altar*, donde manda a su Dios. Todos los días, él dice al Hijo de Dios: «*Ven a morar entre nosotros*», y, dócil a esta voz, el Verbo de Dios, el Todopoderoso, el Criador de los mundos, baja al altar a encarnarse entre las manos del sacerdote.

3.° Es grande el sacerdote en el *tribunal de la penitencia:* tiene en sus manos las llaves del reino de los cielos. Un alma está muerta para la vida divina; los ángeles no pueden resucitarla; María, Madre de Dios, no puede devolverle la vida... El sacerdote habla... y dice: «*Yo te absuelvo*», y esa alma resucita, y sus pecados quedan borrados para siempre.

4.° Es grande el sacerdote en el *púlpito:* habla en nombre de Dios, y dice: «*No os traigo mi doctrina, sino la doctrina de Dios que me envía.*» La palabra divina ilumina el espí-

(1) Joan., XV, 20.

ritu, consuela el corazón y penetra como una espada en las conciencias endurecidas.

5.° Es grande el sacerdote *junto al lecho de los enfermos*: él les da el certificado para penetrar en el cielo. — Todos rechazan a los *condenados a muerte*, todos los abandonan... Llega un sacerdote; toma entre sus manos sacerdotales las manos de ese criminal, manchadas todavía de sangre; estrecha contra su corazón puro ese corazón culpable, y, en el momento terrible, le dice: «*¡Hijo mío, sube al cielo!...*» Y el cielo no puede rechazar a aquel que la tierra rechaza, pero que el sacerdote le envía.

Tal es el sacerdote: es otro Jesucristo, y con Jesucristo es el *mediador* entre el hombre y Dios.

II. **Amor y adhesión al sacerdote.** — Él es el *hombre del pueblo*, el *gran bienhechor* de la humanidad. Él, como su divino Maestro, trae al mundo los dos bienes más necesarios: la *verdad* y la *gracia*.

1.° *El sacerdote da al mundo la verdad.* La verdad es necesaria al hombre, como el sol al universo. Sin el sacerdote, el género humano se precipita en los errores más groseros y más repugnantes... Testigo el mundo pagano; testigos muchos de nuestros sabios modernos que se envilecen hasta sostener que el hombre desciende del mono...

El sacerdote es la luz del mundo. Enseña al hombre la ciencia de la vida, la solución de todos los problemas que le interesan y los medios de ser feliz, aun en esta tierra, pero particularmente en la vida futura. Él muestra el camino del honor y de la virtud, el camino del cielo.

Lo que el sacerdote ha hecho en todos los tiempos en los países civilizados, lo hace también en los *pueblos salvajes*, a los que evangeliza a costa de su sangre y de su vida.

2.° *El sacerdote trae al mundo la gracia*, que es indispensable para practicar el bien. La gracia fortalece las voluntades, extirpa los vicios, hace nacer y florecer las virtudes. Por la gracia, la caridad se difunde en todos los corazones y alivia por todas partes las miserias humanas. Casi no hay *obra de beneficencia* de la que el sacerdote no sea el *fundador* o el *inspirador* o el *sostén*. El *librepensamiento* ¿ha producido nunca un San Vicente de Paúl, una Hermana de la Caridad, una Hermana Enfermera? Fueran menester volúmenes para poder narrar los beneficios del sacerdote: él es el gran bienhechor de la humanidad.

— Los impíos preguntan: *¿Para qué sirven los sacerdotes?* Hombres insensatos o malvados, ¿no son acaso necesarios para librar a la sociedad de los errores que vosotros esparcís con vuestros pestilentes periódicos? ¿No son acaso necesarios para que vosotros mismos podáis disfrutar en paz de vuestros bienes?... Cuando el sacerdote deje de estar presente para predicar la verdad, para proclamar los mandamientos de Dios, para conferir la gracia, entonces será el triunfo de la **anarquía**. Los enemigos del orden bien lo saben: por eso hacen lo posible y lo imposible para suprimir al sacerdote o aniquilar su influencia.

El sacerdote es el hombre más necesario, el más indispensable: es más necesario que los jueces, los generales del ejército, los diputados, los senadores, etc. El individuo puede vivir sin ellos; pero las sociedades no pueden vivir sin religión, ni la religión sin sacerdotes.

Mons. de Ségur, en su opúsculo: Los enemigos de los curas, *refuta las objeciones levantadas contra los sacerdotes.*

«Hay en cada parroquia un hombre que no tiene familia, pero que es de la familia de todos; — al que se llama como testigo o como consejero en todos los actos solemnes de la vida; — sin el cual no se puede nacer ni morir; — que toma al hombre en el seno de la madre y no lo deja sino en la tumba; — que bendice o consagra la cuna, el tálamo nupcial, el lecho de muerte y el ataúd; — un hombre a quien los niños se acostumbran a amar, venerar y temer; — a quien los mismos desconocidos llaman *padre*; — a cuyos pies el cristiano hace las confesiones más íntimas y derrama las lágrimas más secretas; — un hombre que, por su estado, es el consolador de todas las penas del alma y del cuerpo; — el intermediario obligado entre la riqueza y la indigencia; — que ve al pobre y al rico entrar alternativamente por su puerta: al rico para entregar la limosna secreta, al pobre para recibirla sin ruborizarse; — que, no siendo de ninguna categoría social, pertenece igualmente a todas las clases inferiores por su vida pobre y, a veces, por la humildad de su nacimiento; a las clases elevadas por la educación, la ciencia y la nobleza de los sentimientos que la religión inspira e impone; — un hombre, en fin, que lo sabe todo, que tiene el derecho de decirlo todo, y cuya palabra cae de lo alto sobre las inteligencias y sobre los corazones, con la autoridad de una misión divina y el imperio de una fe absoluta.

»¡Este hombre es el *cura!*» — (LAMARTINE.)

§ 3.° Los simples fieles o los miembros de la Iglesia

173. P. *¿Cuáles son los miembros de la Iglesia?*

R. Los miembros de la Iglesia son todos los hombres bautizados que creen lo que la Iglesia enseña y están sujetos al Papa y a los otros pastores legítimos.

Se distinguen en la Iglesia dos clases de miembros: 1.°, los *miembros vivos*, es decir, los fieles en estado de gracia; 2.°, los *miembros muertos*, o los católicos en pecado mortal. Los pecadores forman parte de la Iglesia, como las ramas muertas de un árbol que, no estando separadas, forman parte de este árbol.

Jesucristo nos enseña que su Iglesia encierra en su seno *justos* y *pecadores*, cuando la compara con la *red*, en la que quedan prisioneros los peces buenos y los malos; con el *campo*, donde crece la cizaña junto con el trigo; con el *rebaño*, en el que están mezclados los machos cabríos con las ovejas.

La Iglesia es una sociedad organizada, viviente: tiene, como la persona humana, dos partes: una *interior*, invisible, que le da la vida real, es el *alma*; otra *exterior*, compuesta de una cabeza y de diversos miembros, es el *cuerpo* de la Iglesia.

¿En qué consiste el alma de la Iglesia?

En la gracia santificante, con las virtudes infusas y los dones del Espíritu Santo. — Así como nuestra alma hace vivir al cuerpo y a sus diversos miembros, así el Espíritu Santo, por la gracia santificante, hace vivir al cuerpo de la Iglesia y a sus miembros, *que ella une entre sí* de una manera invisible, pero muy real, por los lazos de la fe, de la esperanza y, particularmente, de la caridad, compañera inseparable de la gracia.

¿En qué consiste el cuerpo de la Iglesia?

Es la sociedad visible compuesta de todos los hombres bautizados que profesan la verdadera doctrina de Jesucristo, participan de sus sacramentos y obedecen a los pastores que Él ha establecido.

El Papa es la cabeza de este cuerpo social; los obispos son sus miembros principales, y los fieles, sus miembros secundarios.

Tres condiciones se requieren para pertenecer al cuerpo de la Iglesia:

1.° Haber recibido el bautismo, pues este sacramento nos hace hijos de Dios y de la Iglesia;

2.° Profesar la verdadera fe, es a saber, creer en las verdades reveladas por Dios y enseñadas por la Iglesia.

3.° Obedecer a los pastores legítimos, al Papa y a los obispos.

N. B. — Los fieles no tienen participación alguna en la autoridad de la Iglesia; pero pueden útilmente secundarla, en especial cuando, por sus talentos, son llamados a defender la religión contra los embates de la impiedad.

174. P. *¿Quiénes son los que no pertenecen a la Iglesia?*

R. 1.° Los *infieles*, que no han recibido el bautismo;
2.° Los *herejes*, que rechazan algún artículo de fe;
3.° Los *cismáticos*, que niegan obediencia al Papa;
4.° Los *excomulgados*, que la Iglesia rechazó de su seno por causa de sus crímenes;
5.° Los *apóstatas*, que han renegado de la fe de Jesucristo después de haberla profesado.

Ninguno de éstos pertenece al *cuerpo* de la Iglesia: si bien algunos de ellos pueden pertenecer a su *alma*, es a saber, poseer la gracia santificante.

1.° Los *infieles* son aquellos que no han recibido el bautismo. Tales son los *judíos*, que no quieren reconocer a Jesucristo por el Hijo de Dios; dispersados por todo el mundo, hacen una guerra encarnizada a la Iglesia católica y a los pueblos cristianos. — Los *mahometanos*, llamados también *musulmanes*, esparcidos por Asia y África: observan la falsa religión inventada por Mahoma, jefe árabe que vivió a principios del siglo VII. — Los *budistas* o discípulos de Buda, muy numerosos en la China y en la India. — Los *brahmanistas* o discípulos de Brahma, extendidos por el Indostán. — Los *idólatras*, que adoran al sol, a los animales, a las plantas. — Son también *infieles* aquellos que, en países cristianos, no han sido bautizados por negligencia o impiedad de sus padres.

2.° *Herejes* son los hombres bautizados que rehusan tenazmente creer alguna verdad revelada por Dios y enseñada por la Iglesia como artículo de fe. El nombre *hereje* deriva de una palabra griega que significa *elegir*, y designa a aquel que, en religión, distingue entre las verdades que consiente en creer y las que rechaza. La *herejía* es un gran crimen, porque rehusa creer a Dios, lo que es hacerle el mayor ultraje.

Dios permite las herejías: 1.°, para probar la fe de los fieles; 2.°, para arrancar de la Iglesia las ramas secas que la afean; 3.°, para comunicar mayor brillo a las verdades de la fe. Cada herejía es, para los doctores católicos, una oportunidad para poner más de relieve los dogmas combatidos y, para la Iglesia, el medio de fijarlos con mayor precisión.

El *orgullo* del espíritu y la *corrupción del corazón* son la fuente de todas las herejías. El espíritu humano rehusa inclinarse ante la ciencia infinita de Dios, que nos revela sus misterios; el corazón viciado se rebela contra una moral que le parece demasiado severa.

3.° Los *cismáticos* son aquellos que se separan de la Iglesia, negándose a obedecer a sus legítimos pastores, aun creyendo lo que ella enseña. Tales son los *griegos* y los *rusos*. El *cisma* es un atentado sacrílego, que tiene las mismas fuentes que la herejía.

4.° Los *excomulgados* son los que la Iglesia ha expulsado de su seno por causa de sus crímenes. Tales son los *francmasones*, los *duelistas*, etc. La *excomunión* es la pena más terrible que la Iglesia inflige.

Se corta una rama podrida para que no inficione todo el árbol. Por eso la Iglesia, cuando uno de sus miembros se hace, por sus escándalos, peligroso para los demás, lo excomulga: es decir, lo arranca de su cuerpo, como un miembro gangrenado. El excomulgado es muy digno de lástima, porque, dejando de pertenecer a la Iglesia, deja de participar de sus bienes espirituales. Queda excluído de la comunión de los Santos y privado de sepultura eclesiástica.

5.° Los *apóstatas* son los que reniegan de la fe católica, después de haberla profesado. Dejan de formar parte de la Iglesia, cuando su apostasía es *pública* o manifestada por actos anticatólicos. Entonces son *excomulgados*. Tales son

los racionalistas, que se llaman a sí mismos *librepensadores*. La *apostasía* es un crimen enorme...

¿Quiénes son los que pertenecen al **alma** *de la Iglesia?*

1.º Los párvulos que acaban de recibir el bautismo;

2.º Los fieles que han conservado o vuelto a adquirir la gracia bautismal;

3.º Todos los que están en estado de gracia.

Así, pues, los paganos, los herejes y cismáticos de *buena fe* pueden, con la ayuda de Dios, hacer *un acto de perfecta caridad* que les proporcione la gracia santificante necesaria para pertenecer al alma de la Iglesia. — (Véase núm. 159, pág. 336.)

Conclusión general. — Tal es la organización de la Iglesia católica: admirable por el orden y la unidad.

1.º El catolicismo entero, — cada diócesis, — cada parroquia lleva el mismo nombre: el de *Iglesia*.

El Papa, el obispo, el simple sacerdote, llevan el mismo título: el de *Pastores*.

2.º La jurisdicción del Papa no tiene límites: abarca el mundo entero; — la del obispo no se extiende más que a su diócesis; — la del simple sacerdote a su parroquia.

Jesucristo envía al Papa, el Papa envía al obispo, el obispo envía al presbítero. Pero el Papa, el obispo y el presbítero, aunque se diferencien entre sí por los honores y la jurisdicción, tienen el mismo poder en el *altar* y obran el mismo milagro: *dan Jesucristo al mundo*.

3.º El Papa, en virtud de su institución divina, dispensa *a toda la Iglesia* el triple beneficio de la doctrina, de los sacramentos y de la dirección espiritual: *instruye, santifica, gobierna* el universo.

El obispo, en virtud de la misma institución divina y bajo la dependencia del Papa, asegura los mismos beneficios a su *diócesis*.

El sacerdote, en virtud de la institución eclesiástica, instruye, santifica y gobierna su *parroquia*.

4.º Así organizada, la Iglesia, dice el Concilio de Trento, es un *ejército desplegado en orden de batalla*, donde los *soldados* están bajo la obediencia de los capitanes, los *curas*; los capitanes bajo la obediencia de los generales, los *obispos*; y los generales bajo la obediencia del general en jefe, el *Papa*: fieles, sacerdotes, obispos, Papa, he ahí toda la Iglesia con Jesucristo por fundador. Concepción divina, organización maravillosa, sociedad inconmovible e inmortal, que tiene por tesoro la sangre y los méritos del Salvador, y por fin la adquisición de la vida eterna.

Si queréis alcanzar esa vida, permaneced en tan admirable sociedad; pero para estar eficazmente en ella, es menester que seáis sumisos a los sacerdotes, como los sacerdotes lo son a los obispos, y los obispos al Papa, que Jesucristo puso en la tierra para ocupar su lugar y ser su *Vicario*. Sin esta sumisión, no perteneceríais con *alma* y *corazón* a la Iglesia, la

cual subiría al cielo sin vos; porque está escrito: «*Quien por soberbia no quisiere oír al sacerdote, muera*» (1).

5.º La jerarquía de la Iglesia da a los fieles la firme seguridad de que se hallan en la verdadera religión. Cada católico, aun el menos instruído, puede decir:

«Mi religión la he aprendido de boca de mi *cura*, que puso en mis manos, y me explicó, un librito llamado *Catecismo*. — Lo que él me enseña se remonta de él a mi *obispo*, que lo envió con ese librito; — por mi obispo, esta enseñanza se remonta al *Papa*, que envió a mi obispo; — por el Papa, esta misma enseñanza se remonta, de Papa en Papa, hasta San Pedro, que la recibió de Jesucristo.

»Mi religión es la misma que San Pedro enseñaba y que él había recibido de Jesucristo. Porque si el *cura* que me instruye mudara algo en la doctrina católica, los otros sacerdotes y aun los fieles lo denunciarían al obispo; y si mi *obispo* alterara algo, los otros obispos y aun los simples sacerdotes lo denunciarían al Papa, y el *Papa, guardián vigilante e infalible de la fe*, lo separaría de la Iglesia.

»Una alteración en la fe es, pues, imposible hoy día, — y lo fué también en todos los tiempos por las mismas razones. — Mi religión es, por consiguiente, la que Jesucristo enseñó.»

IV. Relaciones entre la Iglesia y el Estado

Habiendo querido Jesucristo reunir a todos los hombres en una misma familia, fundó su Iglesia en la forma rigurosa de una sociedad perfecta, independiente y perpetuamente visible. Los hombres que quieren salvarse deben ingresar en esta sociedad divina y observar sus leyes. Hemos demostrado ya estas dos verdades esenciales.

Por otra parte, el cristiano, como ser social, pertenece a una sociedad civil, amada igualmente por Dios.

¿Qué relaciones hay entre esas dos sociedades, compuestas de los mismos miembros? ¿Cuáles son los derechos y deberes recíprocos de la Iglesia y del Estado? Esta cuestión es realmente de oportunidad en estos tiempos y de una importancia capital.

Para resolverla, seguiremos las enseñanzas dadas por León XIII en su admirable Encíclica *Immortale Dei*, sobre la constitución cristiana de los Estados.

Dividiremos este tratado en siete artículos:

1.º *Distinción entre las dos sociedades, la Iglesia y el Estado;*

2.º *Independencia de la Iglesia de los poderes civiles;*

(1) Deut., XVII, 12.

3.º *Mutua unión entre la Iglesia y el Estado;*
4.º *Subordinación del Estado a la Iglesia;*
5.º *Derechos de la Iglesia;*
6.º *Deberes de la Iglesia y deberes del Estado;*
7.º *Errores modernos.*

§ 1.º Distinción entre las dos sociedades

175. P. *La Iglesia y el Estado ¿son dos sociedades distintas?*

R. Sí; la Iglesia y el Estado son dos sociedades perfectamente distintas, pues difieren en su *origen*, en su *constitución* y en su *fin*.

1.º En su origen. — Una y otra vienen de Dios, pero la Iglesia está fundada por un acto positivo de la voluntad de Jesucristo, y la sociedad civil ha nacido de las inclinaciones dadas por Dios a la naturaleza humana. La primera procede del Autor de la gracia, la segunda del Autor de la naturaleza. La una es religiosa y sobrenatural, la otra es temporal y puramente natural.

2.º En su constitución. — Dios ha constituído personalmente el poder de la Iglesia, determinando Él mismo su forma, sus límites y la manera de ejercerlo. — En la sociedad civil, al contrario, las condiciones y la forma de la soberanía están entregadas a la elección de los individuos.

3.º En su fin. — La Iglesia tiene por objeto procurar a los hombres los *bienes celestiales y eternos*, y el Estado el de cuidar de los intereses *terrenales*. Es así que el fin particularmente es el que determina la naturaleza de una sociedad. Luego la Iglesia y el Estado son dos sociedades perfectamente distintas.

A estas diferencias esenciales se podrían añadir otras. Así, por ejemplo, la sociedad religiosa es *anterior* a la sociedad civil. — Además, la Iglesia, sociedad religiosa, es *católica* o universal, que se extiende a todos los tiempos y a todos los lugares y pueblos; — las sociedades civiles tienen los límites propios de cada nación.

Los hechos y los monumentos escritos prueban que la distinción entre el *poder civil* y el *poder espiritual* era conocida y practicada en la mayoría de las naciones paganas. Siempre y en todas partes se encuentra junto al foro el templo, junto al trono el altar, junto al magistrado el sacerdote, junto al rey el Pontífice. A la religión y al culto preside un sacerdocio *distinto* de la magistratura civil, y perfectamente libre en sus actos y en sus funciones.

El sacerdote, considerado como el representante visible de la divinidad, era el intérprete de la Justicia eterna. Se creía generalmente que el poder religioso emanaba directamente de los dioses mismos. — El poder del sacerdote era grande y respetado entre los griegos, egipcios, romanos y otros pueblos del paganismo, como lo atestiguan los historiadores y filósofos de la antigüedad.

Es verdad que los Césares, para centralizar la autoridad, se apoderaron de la suprema dignidad sacerdotal y añadieron a su título de emperador el de *Sumo Pontífice;* pero no es menos cierto que esta centralización de los dos poderes fué considerada siempre por los espíritus serios como un abuso y, efectivamente, se convirtió, en manos de los Césares, en un instrumento de despotismo. Al fundar su Iglesia, Jesucristo trazó entre las dos sociedades una línea divisoria, clara y profunda, que distinguirá siempre a los dos poderes.

Esta distinción es como el punto fundamental de la *civilización cristiana*. Es la obra de Dios y es digna de Él. Ella establece y mantiene la libertad de la conciencia humana (1).

176. P. *La Iglesia y el Estado ¿son soberanos en su respectivo dominio?*

R. «Sí; la Iglesia y el Estado tienen su soberanía propia; son, por consiguiente, independientes el uno del otro en su esfera especial, con la condición, sin embargo, de no traspasar los límites que les traza su respectivo destino.» — (León XIII.)

La soberanía de la Iglesia y del Estado consiste en que cada uno de los dos poderes puede dictar leyes que obliguen a sus respectivos súbditos. Por consiguiente, los cristianos, sean superiores o súbditos, están sujetos a las leyes de la Iglesia; y, recíprocamente, los sacerdotes, como los simples fieles, deben obedecer a las leyes civiles de su país cuando éstas estén conformes con la ley divina.

La *demarcación propia* de cada poder se determina por su fin especial. La Iglesia tiene por fin la bienaventuranza eterna del hombre; está, pues, encargada de velar por sus *intereses espirituales*. El Estado tiene por fin la felicidad temporal; debe, por consiguiente, salvaguardar sus *intereses materiales*.

Sin embargo, como los intereses materiales están subordinados a los intereses espirituales, el fin del Estado está subordinado al de la Iglesia. Por consiguiente, el Estado no puede hacer nada que sea contrario a las leyes divinas y eclesiásticas: su independencia no es más que *relativa*.

Distínguense tres clases de objetos sometidos a los dos poderes establecidos por Dios: 1.º, los intereses puramente temporales; 2.º, los intereses espirituales; 3.º, las cosas mixtas.

---

(1) Véase Moulart, *La Iglesia y el Estado*.

1.° Los intereses *exclusivamente temporales* están sometidos a la autoridad civil, con tal que ésta observe las leyes de la justicia. En efecto, el Estado debe respetar los derechos de los ciudadanos, particularmente los que son anteriores a los suyos, como los derechos que la naturaleza y la conciencia confieren al individuo y a la familia. — El Estado existe para *proteger* y no para absorber los derechos de los demás; para *salvaguardar* y no para centralizar la libertad individual; para *favorecer* las iniciativas y no para monopolizarlo todo en favor de una facción o partido (1).

2.° Los *intereses espirituales* están confiados a la Iglesia por voluntad de Dios e institución de Jesucristo. Ella posee *derecho exclusivo* sobre todo lo que se refiere al servicio de Dios y a la salvación de las almas. Tiene el derecho de dictar leyes y de hacerlas observar, teniendo siempre como fin la salvación de sus miembros. — El Estado nada puede sobre las cosas sagradas, ni sobre la doctrina revelada, ni sobre los sacramentos, ni aun sobre el *contrato de matrimonio de los cristianos*, porque este contrato ha sido elevado por Jesucristo a la dignidad de sacramento.

3.° En las *materias mixtas*, que entran a la vez en el dominio de la Iglesia y en el del Estado, el poder de la Iglesia *debe prevalecer* sobre el de la sociedad civil, como probaremos más adelante. — Sin embargo, la historia nos dice que, en estas *cuestiones mixtas*, la Iglesia trata siempre de entenderse con el Estado, por medio de *Concordatos*, para arreglarlo todo de común acuerdo. Antes de resolver por su sola autoridad, prefiere llevar su indulgencia todo lo lejos que pueda.

En la encíclica *Immortale Dei*, León XIII explicó la soberanía respectiva de la Iglesia y del Estado en los siguientes términos:

«Dios ha dividido el gobierno del género humano entre dos poderes, el poder eclesiástico y el poder civil: el *primero*, puesto al frente de las cosas divinas; el *segundo*, al frente de las cosas humanas. Cada uno de ellos es soberano en su orden; cada uno tiene sus límites perfectamente *determinados* por su *naturaleza* y por su *fin* inmediato; cada uno tiene, por consiguiente, su esfera particular, en la que se mueve y ejerce su acción, *jure proprio...*»

— Un poco después, el Papa determina el dominio propio de la Iglesia y el del Estado:

«Todo lo que en las cosas humanas es sagrado por un título cualquiera, todo lo que se relaciona con la salvación de las almas y con el culto de Dios, sea por su naturaleza, sea por relación a su fin, todo eso es de la competencia de la autoridad de la Iglesia.

»En cuanto a las otras cosas que abraza el orden civil y político, es justo que estén sometidas a la autoridad civil, puesto que Jesucristo ha mandado *dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios.*»

(1) Véase Moulart.

§ 2.° Independencia de la Iglesia

177. P. *La Iglesia ¿es absolutamente independiente del Estado?*

R. Sí; porque, no del Estado, sino de Jesucristo tiene su origen, su autoridad, su misión.

Como prueba de su independencia tenemos:

1.° La voluntad formal de Jesucristo nuestro Señor;
2.° La práctica de los apóstoles;
3.° El testimonio de la historia eclesiástica;
4.° El fin sobrenatural de la sociedad religiosa;
5.° La unidad y universalidad de la Iglesia.

Es un dogma de *fe católica* que Jesucristo ha dado a su Iglesia un poder soberano e independiente del poder civil. Así toda *Iglesia nacional*, por el hecho mismo de reconocer la dominación religiosa del Estado, no es la Iglesia de Jesucristo.

1.° **Voluntad formal de nuestro Señor Jesucristo.** — En virtud de su poder divino, independiente y soberano, Jesucristo envía a sus apóstoles. «*Todo poder me ha sido dado en el cielo y en la tierra. Id, pues, y enseñad a todas las naciones. Como mi Padre me envió, así Yo os envío*», con el mismo poder divino, soberano, independiente.

A Pedro y no a César confía *las llaves del reino de los cielos*, y ordena *apacentar sus corderos y sus ovejas*, y *confirmar a sus hermanos en la fe.*

A Pedro y a los apóstoles, y no a los poderes civiles, confiere el poder *de atar y desatar;* a los pastores de la Iglesia, y no a los jefes del Estado, es a quienes dice: «*Quien a vosotros oye, a Mí me oye, y quien os desprecia, a Mí me desprecia...*, etc.»

Nunca mandó a sus apóstoles que pidieran a los príncipes permiso para predicar, hacer prosélitos y establecer iglesias. Los exhorta a ejecutar su ministerio, a pesar de las persecuciones de los gobiernos civiles. Por consiguiente, Jesucristo confiere a su Iglesia un poder distinto de todos los otros, independiente de cualquiera otro y que no depende sino del mismo que lo confiere. Luego el poder de la Iglesia es del todo independiente del poder temporal del Estado (1).

2.° **Práctica de los apóstoles.** — Los apóstoles, formados en la escuela del divino Maestro, comprendieron su voluntad y se ajustaron a ella. Predicaron por todas partes el Evangelio, fundaron iglesias, instituyeron obispos, sacerdotes, diáconos, dictaron leyes obligatorias, sin cuidarse de los poderes civiles. Se les expulsaba de un lugar, iban a otro: se les injuriaba, se les maltrataba, y ellos se gloriaban de sufrir

(1) Véase Olivier, S. J., *Conferencias teológicas.*

por el nombre de Jesús. Se les quería cerrar la boca, y ellos respondían: «*Hay que obedecer a Dios antes que a los hombres*» (1).

3.° **El testimonio de la historia.** — Desde los apóstoles hasta nuestros días, sus sucesores han imitado su ejemplo. La Iglesia, en todas partes y siempre, se ha proclamado independiente, y jamás ha cesado de reivindicar esa independencia y de ejercerla en todos los pueblos (2).

4.° **Fin sobrenatural de la Iglesia.** — El Estado tiene por fin procurar la felicidad temporal de sus súbditos; la Iglesia busca directamente la bienaventuranza eterna del hombre que procura la gloria de Dios, fin último de la creación. Su fin, pues, es el fin supremo, al que debe estar subordinado todo otro fin. «Como el fin de la Iglesia es el más noble de todos, su poder es superior a todos los otros, y en ninguna forma puede ser inferior o estar subordinado al poder civil.» — (*Immortale Dei.*)

5.° **La unidad y la universalidad de la Iglesia.** — La Iglesia debe ser *una* por su gobierno, y *católica* por su extensión. Pero si la Iglesia no fuera *independiente del poder civil*, éste podría romper su unidad, formando una *Iglesia nacional*, y existirían tantas Iglesias cuantas naciones hay en el mundo; la verdadera no sería ya *una* y *católica*. Por eso, todo gobierno que quiere someter la Iglesia al Estado, tiende con eso mismo a sacar a la nación del gremio de la Iglesia, cuya unidad rompe. Un hecho bien doloroso nos lo prueba: *el cisma de Rusia*.

La doctrina que pretende someter la Iglesia al Estado se llama *Cesarismo*, del nombre de los *Césares* de la Roma pagana, que se arrogaban el poder supremo de todas las cosas, en religión como en política.

El poder civil que practica el cesarismo es:

1.° *Injusto*, porque priva de su libertad a un poder soberano y superior a la autoridad civil;

2.° *Impío*, porque combatiendo a la Iglesia, obra de Dios, combate a Dios mismo.

3.° *Insensato*, porque priva a la sociedad de inmensos beneficios, y trabaja en la disminución de una autoridad que es la mejor salvaguardia de la suya.

§ 3.° Mutua unión de la Iglesia y del Estado

178. P. *La Iglesia y el Estado ¿deben estar unidos y prestarse mutuo apoyo?*

R. Sí; porque ambos vienen de Dios. Es así que todo lo que viene de Dios está en orden y armonía. Luego la Iglesia y el Estado deben vivir en mutua concordia.

(1) Act., IV.
(2) Véase MOULART.

— Por otra parte, estos dos poderes, aunque esencialmente distintos, tienen muchos puntos de contacto, pues su acción se ejerce sobre unos mismos súbditos. Luego deben prestarse mutuo apoyo en interés de gobernantes y gobernados.

Por consiguiente, *la separación de la Iglesia y del Estado* es absolutamente contraria a la voluntad de Dios y a los intereses de ambas sociedades.

La doctrina que pretende que el Estado no tiene el derecho ni el deber de unirse a la Iglesia para protegerla, se llama *liberalismo*. Este error ha sido justamente condenado por los papas Pío XI y León XIII, porque desconoce los derechos de Dios y el reinado social de Jesucristo.

Según el plan de Dios, los dos poderes deben aliarse: cada uno debe prestar al otro los socorros de su fuerza y de sus medios de acción, y cada uno halla su propia ventaja en esta protección recíproca.

1.° No hay poder que no venga de Dios; y Dios lo ha hecho todo con orden, peso y medida. La unidad y la armonía son el sello de sus obras. Es cierto, por tanto, que Dios, en su sabiduría infinita, ha querido que ambos *poderes*, el poder religioso y el poder civil, estuvieran unidos para llevar, de común acuerdo, a la humanidad a su doble destino de la vida presente y de la vida futura. Tal es el plan de Dios.

2.° *La separación de la Iglesia y el Estado* es, a los ojos del sentido común y de la más vulgar equidad, *injusta* y, a la vez, prácticamente *imposible*. — *Injusta*, porque hace caso omiso de los derechos divinos de la Iglesia y de los intereses religiosos de los ciudadanos; prácticamente *imposible*, porque no se puede concebir que la Iglesia y el Estado gobiernen soberanamente en un mismo lugar, a unos mismos súbditos, sin mutuo acuerdo, si quieren evitar el herirse recíprocamente.

«Era digno de la sabia Providencia de Dios, que ha establecido ambas sociedades, señalarles sus caminos y sus mutuas relaciones: *Quae a Deo sunt, ordinata sunt.* Si hubiera sido de otra suerte, nacerían frecuentes causas de funestos conflictos; los hombres vacilarían perplejos ante un doble camino, no sabiendo qué hacer en presencia de órdenes contrarias de dos poderes distintos, cuyo yugo no pueden, en conciencia, sacudir... Es necesario, pues, que haya entre ambos poderes un sistema de relaciones bien ordenado, análogo al que, en el hombre, constituye la unión del alma y del cuerpo.» (*Immortale Dei.*)

3.° En una página magistral de la misma encíclica, León XIII hace notar las numerosas e incomparables ventajas que resultan de una constitución política basada sobre la *distinción* y la *alianza* de ambos poderes. En ella nos muestra los frutos excelentes que de ahí se siguen, primero para

los *individuos:* los derechos de cada uno están asegurados por la doble protección de las leyes divinas y humanas, los deberes sabiamente señalados y la negligencia castigada. — Después, para la *familia:* la sociedad doméstica halla su estabilidad; la autoridad paterna el respeto; la mujer su honor; el niño su protección. — Finalmente, para la *sociedad:* las leyes son dictadas por la verdad y la justicia; el poder, divinizado en cierto modo, está circunscrito dentro de los límites de la justicia y de la moderación; la obediencia santificada se convierte en título de honor y hace imposible el desorden; los ciudadanos pueden cumplir sus deberes sin temer de verse turbados por prescripciones incompatibles.

El Papa confirma luego, con la historia de los pueblos, estos postulados de la razón. Europa ha hecho tan grandes progresos en el dominio de las ciencias, de la civilización y del progreso, ha llegado a la superioridad intelectual y moral, que indiscutiblemente le pertenece sobre las otras partes del mundo, precisamente porque es cristiana, y se ha aprovechado más que las otras de los inmensos beneficios de la Iglesia católica.

4.° *El proceder de nuestros adversarios mismos* demuestra la necesidad de la unión de ambos poderes. Los que miran como intolerable la alianza del poder civil con la *religión,* se esfuerzan por realizar la alianza de ese mismo poder con el *ateísmo.* Los herejes de todos los tiempos, *albigenses, protestantes, cismáticos, filósofos* del siglo XVIII, *revolucionarios* del 1793 y *librepensadores* modernos se han desvivido por crear un Estado anticristiano, defensor de la herejía, del cisma y del ateísmo. Así los mismos adversarios, buscando la unión del Estado y del error, rinden homenaje al principio de la unión del Estado con la Iglesia.

§ 4.° Subordinación del Estado a la Iglesia

179. P. *El Estado ¿debe estar subordinado a la Iglesia?*

R. Sí; el Estado, *sociedad temporal* y *natural,* debe estar subordinado a la Iglesia, *sociedad espiritual* y *sobrenatural,* como la naturaleza a la gracia, el cuerpo al alma, la tierra al cielo, la vida presente a la vida futura.

La situación de un poder con respecto a otro se determina por el fin: *es superior el que aspira a un fin más elevado.* Es así que la felicidad eterna del hombre, procurada por la Iglesia, es superior al bienestar temporal a que aspira el Estado. Luego el Estado debe estar subordinado a la Iglesia.

— Además, el poder civil debe ajustarse a la ley moral, sea *natural,* sea *revelada.* Pero corresponde a la Iglesia definir la ley moral, imponerla a los cristianos y juzgar de sus infracciones. Luego el Estado está *indirectamente* subordinado a la autoridad de la Iglesia.

N. B. — En *asuntos espirituales,* en todas las cuestiones religiosas, el poder civil está *directamente* subordinado a la Iglesia. — En *asuntos políticos,* el poder civil está *indirectamente* subordinado a la Iglesia.

La Iglesia posee la *supremacía* sobre el Estado. En virtud de esta supremacía, el Papa tiene derecho de anular las leyes o los actos de un gobierno que fueren perjudiciales para la salvación de las almas, o lastimaren los derechos naturales de los ciudadanos.

1.° La sociedad que tiene fin más perfecto es superior a aquella cuyo fin es inferior, y con mayor razón cuando la dicha sociedad es infalible en la determinación de sus derechos. Es así que la Iglesia infalible se propone un fin superior al del Estado. Luego ella posee la supremacía sobre la sociedad civil. El simple buen sentido nos lo dice; y es también la doctrina de todos los Padres de la Iglesia y de los Papas (1).

2.° El objeto propio y *directo* del poder de la Iglesia es el bien espiritual; pero por vía de consecuencia, e *indirectamente,* puede intervenir por propia autoridad y sin usurpación alguna en las cosas temporales, *cuando con ellas se encuentran mezclados intereses espirituales.* Puede levantar la voz para condenar la tiranía de los príncipes y las revueltas de los pueblos, para estigmatizar y anular las leyes injustas y atentatorias a la moral y a la conciencia cristianas.

Si, advertidos los reyes, se niegan a obedecer, el Papa tiene el derecho de excomulgarlos y de absolver a sus súbditos del juramento de fidelidad (2).

El *poder indirecto* es puramente espiritual y tiene por *objeto directo* una cosa completamente espiritual: *la moralidad de los actos, la salvación de las almas, el bien de la religión.* Sin embargo, por lo mismo que recae sobre las relaciones de los *actos públicos* del Soberano con la moral y la religión, este poder afecta *indirectamente* al orden político. Pero lo efectúa sin menoscabo de la *independencia legítima* del poder civil. Cuando éste viola las leyes de Dios o de la Iglesia, sale de sus dominios y usurpa los derechos del poder espiritual.

Objeción. — Dar estos derechos a la Iglesia *¿no es introducir la confusión de los poderes?* — De ninguna manera: la coordinación no es la confusión. La patria potestad, por ejemplo, es muy distinta del poder civil, y, sin embargo, ¿no llega, a veces, el caso en que el Estado debe invadir el hogar por la acción de la justicia para hacer respetar en él las leyes naturales? Análogamente, la Iglesia puede intervenir para sostener los derechos de Dios y de los pueblos contra la tiranía.

(1) Véase Moulart, *La Iglesia y el Estado.*
(2) Bula *Unam Sanctam* y Conc. V de Letrán.

La subordinación, pues, del Estado a la Iglesia no tiene nada de indecoroso o perturbador para el Estado. Tal subordinación significa simplemente que el mundo es inferior a Dios, el cuerpo inferior al alma, el tiempo inferior a la eternidad... Jesucristo es el Rey de las naciones y de sus jefes, así como de los simples ciudadanos.

3.° *¿Cuál es la naturaleza de esta subordinación del poder civil al poder de la Iglesia?* El cardenal Antonelli la explicaba al gobierno francés en la época del Concilio (1870):

«La Iglesia jamás ha pensado ni piensa ejercer un *poder directo y absoluto* sobre los derechos políticos del Estado.

»Ella ha recibido la misión sublime de guiar a los hombres, sea individualmente, sea reunidos en sociedad, a un fin sobrenatural. Tiene, pues, por eso mismo, el poder y el derecho de juzgar de la *moralidad* y de la *justicia* de todos los actos, sean interiores, sean exteriores, en sus relaciones con las leyes naturales y divinas. Pero como toda acción, bien sea prescrita por un deber supremo, o bien emane de la libertad del individuo, no puede estar exenta de este carácter de moralidad y de justicia, sucede que este juicio de la Iglesia, aunque recaiga *directamente* sobre la moralidad de los actos, se extiende *indirectamente* sobre todas las cosas a las que esta moralidad va unida. Pero esto no es inmiscuirse *directamente* en los asuntos políticos, los cuales, según el orden establecido por Dios y de acuerdo con las enseñanzas de la Iglesia, son del dominio del poder temporal.»

La doctrina de la subordinación del Estado a la Iglesia contradice el primer artículo de la *declaración galicana* de 1682, que pretende que los reyes no están sujetos, *por derecho divino,* a ninguna autoridad eclesiástica en las cosas temporales. — Contradice también los *errores naturalistas,* que niegan la institución divina de la Iglesia. — Contradice, finalmente, la teoría, tan cara a los *liberales,* de la *Iglesia libre en el Estado libre,* es decir, del Estado y de la Iglesia respectivamente independientes el uno del otro.

El mismo Voltaire ha reconocido la legitimidad del poder indirecto de la Iglesia. «El interés del género humano, dice, pide un freno que detenga a los soberanos y que ponga a salvo la vida de los pueblos. Este freno de la religión estaba, por una convención universal, en manos de los Papas. Los primeros Pontífices, no mezclándose en las cuestiones temporales más que para calmarlas, recordando a los reyes y a los pueblos sus deberes, reprendiendo sus crímenes, reservando la excomunión para los grandes atentados, eran considerados como imagen de Dios en la tierra. Pero hoy los hombres están reducidos a no tener en su defensa más que las leyes y costumbres de su país, leyes frecuentemente violadas, costumbres frecuentemente corrompidas» (1).

§ 5.° Los derechos de la Iglesia

180. P. *¿Cuáles son los derechos de la Iglesia?*

R. La Iglesia posee todos los derechos cuyo ejercicio

(1) *Ensayo sobre las costumbres.*

es necesario para el cumplimiento de su misión, que es *enseñar, santificar* y *gobernar* a los fieles para conducirlos al cielo.

Estos derechos, como la autoridad de donde derivan, son universales, soberanos e independientes.

I. **La Iglesia tiene la misión de enseñar;** luego posee:

1.° El derecho de predicar libremente en todas partes el Evangelio;

2.° El derecho de propagarse por toda la tierra y de establecer diócesis y parroquias;

3.° El derecho de elegir libremente los *ministros* de la palabra divina, de reclutarlos, de formarlos e instruirlos sin trabas;

4.° El derecho de reclamar la libre comunicación de los obispos y de los fieles con su Pastor Supremo, el Papa;

5.° El derecho de convocar concilios, sínodos y otras asambleas religiosas;

6.° El derecho de enseñar todas las ciencias, de abrir escuelas y colegios, de elegir los maestros y programas, de fundar universidades y de conferir grados;

7.° El derecho de introducir la *instrucción religiosa* en los liceos, colegios, escuelas públicas y privadas; — el derecho de vigilar en estas escuelas la enseñanza profana, para apartar de ella todo lo que sea contrario a la doctrina revelada. Ella ha dado la vida sobrenatural a los niños católicos, y tiene, por tanto, el derecho de velar por su conservación;

8.° El derecho de emplear todos los medios apropiados para conservar la doctrina cristiana, y, por consiguiente, el de condenar los errores contrarios.

II. **La Iglesia tiene la misión de santificar;** luego le corresponde:

1.° El derecho de reglamentar el culto, de establecer fiestas y procesiones, de conferir sacramentos, de determinar las condiciones de validez del *matrimonio,* de consagrar los templos y cementerios y de substraerlos a todo uso profano;

2.° El derecho de *poseer bienes temporales,* muebles e inmuebles, para construir sus iglesias, mantener sus ministros, fundar escuelas, asilos y otros establecimientos de caridad;

3.° El derecho de *establecer órdenes religiosas* dedicadas a una vida cristiana más perfecta, a la oración, a la predicación, a la educación de la juventud y al cuidado de los enfermos.

III. **La Iglesia tiene la misión de gobernar;** luego le compete:

1.° El derecho de dictar leyes para la dirección de los fieles y de las congregaciones religiosas;

2.° El derecho de prohibir la *lectura de publicaciones* y *libros contrarios* a la fe y a la moral;

3.° El derecho de condenar las *escuelas* que juzgue malas o peligrosas;

4.° El derecho de obligar a sus fieles a la observancia de sus leyes, mediante penas espirituales y temporales.

— Finalmente, para decirlo todo de una vez, la Iglesia, sociedad perfecta, independiente, divina, tiene el derecho de gobernarse con sus propias leyes y de establecer todas las instituciones necesarias y útiles para el cumplimiento de su misión.

Ningún *poder civil* puede poner trabas a la Iglesia en su triple misión, sin violar los derechos de Dios y convertirse en perseguidor. Todos los derechos arriba enumerados le pertenecen como sociedad *divina, perfecta, independiente* y *superior* a todas las demás. La violación de uno de estos derechos de la Iglesia es una *usurpación* del poder civil y un *sacrilegio*. Todas las leyes dictadas contra ella son *injustas* y, por tanto, *nulas:* los católicos tienen siempre, en conciencia, el *derecho* y, a veces, el *deber* de no acatarlas.

Cuando algún gobierno le arrebata sus derechos, ya sea un *César*, ya una *Convención*, la Iglesia resiste, por lo menos *pasivamente*, y confía en Dios, que la protege, para que Él haga justicia a sus perseguidores. Los hechos de diez y nueve siglos están patentes para atestiguar que su confianza no se ha visto defraudada.

N. B. — *Pueden verse los argumentos de todos los derechos de la Iglesia en la obra del* P. Liberatore: *La Iglesia y el Estado.*

§ 6.° Deberes recíprocos de la Iglesia y del Estado

181. P. *¿Cuáles son los deberes de la Iglesia para con el Estado y los de éste para con la Iglesia?*

R. I. La Iglesia debe al Estado:

1.° Los auxilios de sus oraciones, a fin de obtener para gobernantes y súbditos la gracia que necesitan para cumplir con sus deberes cívicos;

2.° El auxilio de su enseñanza, que traza a los legisladores reglas infalibles de justicia, e intima a los súbditos la obediencia a las leyes.

3.° El auxilio material de sus recursos en las calamidades públicas.

II. Los deberes del Estado son los siguientes:

1.° El respeto a todos los derechos de la Iglesia;

2.° La protección eficaz que merece una sociedad divina;

3.° Los socorros materiales para el mantenimiento de los ministros del culto, y el de este mismo, cuando las rentas de los bienes eclesiásticos no basten para ello.

1. LA IGLESIA HA CUMPLIDO SIEMPRE SUS DEBERES PARA CON EL ESTADO

La Iglesia, con sus plegarias públicas, con las virtudes y buenas obras que fomenta, atrae las bendiciones de Dios sobre la sociedad entera y sobre cada uno de sus miembros. Sus órdenes religiosas son los pararrayos que detienen los azotes de la justicia divina.

Jesucristo y los apóstoles enseñaron a los cristianos el deber de obedecer a la autoridad civil y de pagarle el tributo. En la sucesión de los siglos, el Papa y los obispos han recordado estas divinas enseñanzas. Y, cosa digna de ser notada, en nuestros días, en el momento en que todos los poderes la traicionan y desamparan, la Iglesia no cesa de recordar a los ciudadanos el deber de la sumisión religiosa a los gobernantes que ellos mismos se han dado (1).

En las calamidades públicas, la Iglesia siempre ha acudido en socorro del Estado, cediendo una parte de sus bienes. San Ambrosio y San Agustín llegaron hasta vender los vasos sagrados para rescatar cautivos y conseguir la libertad de los esclavos. El derecho canónico permite seguir este ejemplo. San León I y San Gregorio I consagraban las rentas de la Iglesia a reparar los males causados por las invasiones de los bárbaros. — En Francia, la Iglesia ha acudido frecuentemente en socorro del Estado vendiendo sus propiedades: así se hizo, por ejemplo, para pagar el rescate del rey Juan, de San Luis y de Francisco I. A fines del siglo XVIII, el clero ofreció una suma de cuatrocientos millones, sacados de la venta de los bienes eclesiásticos, para prevenir la catástrofe financiera que amenazaba a la nación.

2. DEBERES DEL ESTADO

Debe respetar los derechos de la Iglesia. — Toda sociedad independiente es acreedora al respeto de sus derechos. Es así que la Iglesia es una sociedad independiente del Estado. Luego el Estado debe respetar los derechos de la Iglesia. Sería un *crimen* y un *sacrilegio* de parte del Estado, sociedad natural y temporal, atentar contra los derechos de una sociedad sobrenatural y divina.

El Estado debe proteger eficazmente a la Iglesia. — La verdad debe ser protegida contra el error, la virtud contra el vicio y el orden contra el desorden. Está, pues, obligado el Estado a proteger en una justa medida a la Iglesia, que pro-

(1) Véase el *Syllabus.*

paga la verdad, y a reprimir el error: esta obligación es de derecho natural y divino.

Se castigan los atentados contra los gobernantes, los asesinatos, los robos a los particulares, etc.; ¿por qué, pues, no se ha de castigar a aquellos que combaten a Dios, la religión, la moral, las verdades que sirven de fundamento a la sociedad? ¿No es Dios el primer Soberano, y su ley la más respetable de todas?

Por esto los Sumos Pontífices no han dejado de recordar a los príncipes cristianos su papel de *protectores* y *defensores* de la Iglesia. Escuchemos a León XIII: «Los Jefes de Estado deben colocar entre sus principales deberes el de favorecer la religión, protegerla con su benevolencia y ampararla con la autoridad tutelar de sus leyes.» — Carlomagno se complacía en proclamarse el defensor armado de la Iglesia.

¿Cómo debe proteger el Estado a la Iglesia?
El Estado debe proteger la libertad de la Iglesia para la predicación del Evangelio, la administración de los sacramentos y el ejercicio del culto. — Debe poner sus leyes en armonía con las de la Iglesia; — prestar el apoyo de su autoridad para hacer observar las leyes religiosas, por ejemplo, la de santificar el domingo; — reprimir todo acto hostil contra la Iglesia y sus ministros. — Debe también, si se le pide, unirse a la Iglesia para combatir la herejía, la apostasía y el cisma. — A la Iglesia pertenece enseñar al Estado sus obligaciones para con la religión.

El Estado debe subvenir a los gastos del culto. — Es indudable que el Estado debe atender a todos los servicios públicos, *instrucción, trabajos, guerra, marina*, etc., con lo recaudado de los impuestos. Pero el primero de los servicios públicos debe ser el sostenimiento del culto. La religión y sólo la religión puede conservar las buenas costumbres, el orden y la paz: sin ella no hay sociedad posible. Luego el primer deber de un Estado es el de contribuir al sostenimiento del culto.

Frecuentemente se dice: *Los que quieren religión, que se paguen sus ministros y su culto.* — A éstos se les podría contestar: Los que quieren *teatros*, que se los paguen; los que quieren *misiones científicas*, que se las paguen; los que quieren *escuelas, trenes*, etc., etc., que se los paguen... — Esta teoría del impuesto facultativo es absurda. Todos los ciudadanos están obligados a pagar impuestos por cosas de que no se aprovechan. No se busca lo que agrada a uno u otro, sino lo que conviene al interés general de la sociedad, y esto es muy justo. Es éste uno de los inconvenientes inevitables del estado social, pero hay que soportarlo, si se quiere gozar de sus ventajas. Pues bien, repetimos, la religión es del mayor interés para la sociedad; luego es justo que el Estado contribuya al sostenimiento del culto como a todos los demás servicios públicos.

En Francia (1) el presupuesto de cultos es el pago de una deuda: es la restitución de un robo perpetrado por el Estado contra la Iglesia en 1789. Aquí van las pruebas.

Durante quince siglos la Iglesia de Francia había adquirido bienes considerables, por todos los medios con que se adquiere la propiedad: *trabajo, contrato, donaciones, fundaciones onerosas.*

Con su trabajo había desmontado terrenos incultos, desecado pantanos, cultivado eriales, edificado iglesias, monasterios, escuelas, hospitales, etc.: por este capítulo poseía los bienes eclesiásticos con el mismo título, por lo menos, con que el obrero posee su casa, su campo y su jardín.

Ella había recibido en su seno a hombres que poseían fortuna y que la llevaron consigo; — y no conozco ley alguna francesa que despoje a un ciudadano de sus rentas por el mero hecho de recibir las Órdenes sagradas; — y por este capítulo el clero poseía con el mismo título con que poseen todos los legítimos propietarios.

La Iglesia había recibido donaciones, legados, y por este capítulo poseía como poseen todos los herederos.

Ella había aceptado fundaciones con la carga de cumplir ciertas condiciones estipuladas, y por este capítulo poseía como todos los contratantes.

A no ser que se diga que no hay propiedad segura, se debe reconocer que los bienes del clero eran, real y legítimamente, suyos. Poseía como todo el mundo posee, y no se podían tocar sus bienes sin socavar el principio mismo de toda propiedad.

El 2 de noviembre de 1789, la Constituyente se apoderó de las propiedades de la Iglesia, y por 568 votos contra 344 dictó la ley siguiente:

«Todos los *bienes eclesiásticos* quedan a disposición de la nación, con la *obligación* de proveer, de una *manera conveniente*, a los gastos del culto, al mantenimiento de sus ministros y al socorro de los pobres...

»De acuerdo con las disposiciones que se tomarán respecto de los ministros de la religión, no se podrá destinar a la dotación de los curas una cantidad menor de 1.200 libras (francos), sin incluir la habitación y el jardín.»

— Esta ley decretaba un robo y un robo sacrílego: *un robo*, porque el Estado se apoderaba de bienes ajenos; un *sacrilegio*, porque se apoderaba de una cosa consagrada a Dios y destinada a servir para usos sagrados. Sin embargo, echaba los fundamentos del derecho del clero católico al presupuesto de cultos.

De acuerdo con esta ley, la nación se arroga el derecho de disponer de los bienes eclesiásticos **con la obligación** para ella de proveer a los gastos necesarios: 1.º *Para las expensas del culto:* construcción y conservación de iglesias, casas parroquiales, seminarios, etc. — 2.º *A la manutención de los ministros del culto:* obispos, canónigos, curas, tenientes-curas, religiosos y religiosas. — 3.º *Al alivio de los pobres;* hasta entonces la Iglesia había tenido el monopolio de la caridad; por consiguiente, de los bienes eclesiásticos ha nacido la Asistencia pública, y el Estado ha contraído con el clero la obligación de socorrer a los pobres en nombre de la Iglesia y con los bienes de la Iglesia.

— Y todo esto debe hacerse, no de una manera cualquiera, si-

(1) N. B. — Lo que se dice de Francia dígase también de España, donde la usurpación de los bienes de la Iglesia se llamó *desamortización*, calificada por Menéndez y Pelayo de *inmenso latrocinio*. La Constitución nueva (1932) suprime injustamente la subvención de culto y clero. — *(N. del C.)*

no de *una manera conveniente*, de acuerdo con las tradiciones, las costumbres y el número de los fieles (1).

La Asamblea Constituyente votó, como primer presupuesto de cultos, una suma de 55.700.000 francos. Con esto mismo se declaraba deudora del clero. Él es *acreedor* del Estado, por lo menos con el mismo título que los que están inscritos en el gran Libro de la deuda nacional.

— Cuando Napoleón quiso restablecer el culto católico, arregló, de acuerdo con el Papa, esta situación. Ya no se podían restituir sus bienes a la Iglesia: estos bienes habían sido vendidos y pasado a diferentes manos. El Papa se comprometió a no molestar a los poseedores de bienes eclesiásticos, con la condición de que el Estado pagara al clero la RENTA de los bienes robados, en vez de restituir el CAPITAL. Este acuerdo entre Pío VII y Napoleón se llama el *Concordato* de 1801, contrato solemne que obliga al gobierno francés.

Por consiguiente, la *congrua sustentación* estipulada por el Concordato y pagada por el Estado al clero, no es un *favor* y menos un *salario*; es la *renta* abonada al acreedor legítimo.

El clero francés no es *asalariado* del Estado, sino *censualista* como los que están anotados en el gran Libro. En Francia no hay más *asalariados* por el dinero de los 38 millones de católicos, que los ministros de 600.000 protestantes y los rabinos de 100.000 judíos, a quienes la Revolución no ha arrebatado ni un céntimo.

— El primer presupuesto votado por la Constituyente era de 55 millones. Como después el valor del dinero ha bajado en la proporción de *cinco a uno*, esta suma representaba 278 millones de hoy. El Estado en vez de aumentar, según esta progresión, la *congrua sustentación* de los eclesiásticos, ha reducido el presupuesto de cultos de 55 a 44 millones, y de esta cifra cuatro millones son entregados a los protestantes. Este presupuesto no es, por consiguiente, ni siquiera una renta del *uno* por *ciento*; ¿qué acreedor se contentaría con ella?...

Además, el Estado ha conservado algunos bienes del clero, tierras o edificios, que no habían sido enajenados, y de los que saca una renta que fluctúa alrededor de 40 millones, suma igual a la parte del presupuesto que corresponde a los católicos (2).

CONCLUSIÓN. — El presupuesto del culto católico no es más que el pago de una deuda de estricta justicia. Por consiguiente, ni el voto del Parlamento ni un plebiscito cualquiera podría, sin cometer UN NUEVO ROBO SACRÍLEGO, suprimirlo. Una nación, como un particular, no puede dispensarse del pago de sus deudas, so pena de merecer el título de ladrona.

182. P. *¿Debe el Estado profesar la religión católica?*

R. Sí; éste es su *deber*, y su mismo *interés* se lo impone.

(1) Los bienes del clero sumaban entonces alrededor de dos billones y medio de francos. — ¿Por qué los que gritan contra esta gran cantidad de dinero, penosamente acumulada durante quince siglos en favor del pueblo, no dicen nada de los diez mil millones de francos de Rothschild, opulento judío que hace cien años nada tenía?

(2) N. B. — Todo esto era así cuando el autor escribió esta obra. Pero hoy, ni se efectúa eso, después de la ruptura de las relaciones entre el Gobierno francés y el Papa, y de la consiguiente supresión del *presupuesto de culto y clero*. — *(N. del T.)*

1.° *Su deber*, porque las naciones, como los individuos, dependen del Criador, y, como tales, le deben la adoración, el amor, la obediencia y el culto que le corresponden.

2.° *Su interés*, porque ninguna sociedad puede existir sin religión. Es así que sólo la *verdadera religión* puede inspirar *eficazmente* a los *príncipes* la justicia, a los *súbditos* la obediencia, y a *todos* las virtudes sociales, luego...

Toda sociedad, lo mismo que todo individuo, está obligada a reconocer a Jesucristo por Dios, a la Iglesia por su embajadora y al Evangelio por ley universal y obligatoria.

1.° Hemos probado (núm. 64, pág. 82) que el Estado debe profesar una religión... ¿Qué sería una nación sin Dios? No sería en nada superior a una reunión de brutos buscando la satisfacción de sus intereses sensuales. El desprecio de los derechos de Dios traería aparejado el desprecio de todos los derechos, y engendraría la tiranía y la anarquía. La religión es el primer fundamento del orden social. — Réstanos ahora demostrar que el Estado debe profesar la religión católica.

2.° La sociedad, como el individuo, debe practicar la religión querida por Dios. Es así que el culto exigido por Dios es el de la verdadera religión, el de la religión católica. Luego el Estado, como tal, tiene la obligación de ser católico.

Tales son las enseñanzas del papa León XIII. «Así como a nadie le es permitido el descuidar sus deberes para con Dios, y el mayor de todos los deberes es el de abrazar con alma y corazón la religión, no aquella que cada uno prefiera, sino la que Dios ha prescrito y que pruebas ciertas e indudables establecen como única verdadera; del mismo modo las sociedades políticas no pueden, sin cometer un crimen, proceder como si Dios no existiera; — o prescindir de la religión como de algo extraño e inútil; — o admitir una indiferentemente, según su propio gusto. Al honrar a la divinidad deben seguir estrictamente las *reglas y el modo* según las cuales Dios mismo ha declarado que quiere ser honrado...» — *(Immortale Dei.)*

§ 7.° Errores modernos acerca de las relaciones entre la Iglesia y el Estado

RACIONALISMO. — NATURALISMO. — LIBERALISMO

a) Nociones generales

Los errores modernos llevan diferentes nombres, pero brotan todos de la misma fuente: el *racionalismo*.

Los católicos admiten dos órdenes de verdades: las que se conocen por la *razón* y las que Dios enseña por la *revelación*.

1.° El RACIONALISMO *no admite más que las verdades de-*

mostradas por la razón y rechaza las verdades reveladas. Para él, la razón es la única fuente de lo verdadero y de lo falso, del bien y del mal; ella basta al hombre para conseguir su último fin.

El *racionalismo* ha producido otro error, o, más bien, se ha desenvuelto con otro nombre: el *naturalismo*.

2.º El NATURALISMO *niega lo sobrenatural y no reconoce más que la naturaleza y sus fuerzas.* En el fondo, estos dos errores son *idénticos:* consisten en *deificar* la razón humana, en negar el *orden sobrenatural*, la *revelación*, el *milagro*, la *divinidad de Jesucristo* y de su Iglesia.

Como la encina viene de la bellota, así el racionalismo ha nacido del *protestantismo*. Después de haber negado la autoridad de la Iglesia, Lutero admitió, como *única fuente de verdad*, la Biblia sometida al *libre examen*, es a saber, interpretada por la *razón individual*. Pero las interpretaciones caprichosas de la Escritura, la multiplicación de las sectas, las discusiones sin tregua y sin salida hicieron que la misma Biblia fuera rechazada como LIBRO DIVINO. Así fué negada la revelación entera.

— En los siglos XVI y XVII se llamaba a los racionalistas *incrédulos* y *escépticos: incrédulos*, porque se negaban a creer en la palabra de Dios; *escépticos*, porque, después de haber negado la revelación, ponían en duda las verdades naturales. Se calificaban a sí mismos de *espíritus fuertes*, porque pretendían elevarse por encima de las creencias del vulgo...

— En el siglo XVIII, estos incrédulos se dieron el nombre de *filósofos*. Los *sofistas* Voltaire, Rousseau, Diderot, d'Alembert, Helvecio, etc., declaman, a cual más y mejor, contra la *superstición*, el *fanatismo*, la *ignorancia*, los *prejuicios*... En sus labios estas palabras designan la religión revelada, la Iglesia, sus dogmas, su moral, etc.

— El *filosofismo* del siglo XVIII no era más que un *racionalismo teórico;* la **Revolución** fué el *racionalismo práctico*.

La *declaración de los derechos del hombre* fué: 1.º, una apostasía social; — 2.º, la negación de los derechos de Dios, de su Cristo y de su Iglesia; — 3.º, la substitución de la autoridad del hombre a la autoridad de Dios... Los *inmortales principios del 89*, las *ideas modernas*, el *derecho nuevo*, no son sino las *doctrinas del racionalismo*.

— Algunos católicos ingenuos se obstinan en no querer ver en la *Revolución* más que el derrumbamiento de las monarquías absolutas y el establecimiento del sufragio popular, la introducción de la igualdad política, civil, etc. Todas estas cosas no son más que *accesorios* de la Revolución, cuya *esencia* es la *apostasía social*. «La Revolución, decía De Maistre, es esencialmente satánica.»

Durante la Restauración, los nombres de *Filosofía* y *Revolución* habían perdido su prestigio. Eran odiosos al poder, porque recordaban las desgracias de la Casa de Francia. El racionalismo tomó entonces un nombre nuevo: se llamó *Liberalismo*.

3.º El LIBERALISMO, en su sentido más general, *exagera la libertad humana con detrimento de la autoridad divina, — la libertad del pueblo con detrimento de la autoridad soberana.*

El *liberalismo*, en el sentido más vulgar, *es el sistema que proclama al hombre esencialmente libre, independiente de toda autoridad divina y religiosa.*

«Lo que son los partidarios del *naturalismo* y del *racionalismo* en filosofía, eso mismo son los fautores del *liberalismo* en el orden moral y civil, porque introducen en las costumbres y en la práctica de la vida los principios sentados por los partidarios del *naturalismo*» (1).

b) Refutación del liberalismo

La palabra *liberalismo* tiene diversos significados:

1.º Llámase *liberalismo*, en oposición al *conservadurismo*, a los partidos políticos y a los sistemas económicos favorables a la libertad comercial, industrial o civil.

2.º Llámase también *liberalismo*, con relación al *absolutismo*, a los sistemas de gobierno en que el poder del soberano está limitado por una Constitución.

Nos es imposible hacer una enumeración completa de lo que, con razón o sin ella, se titula *liberalismo*. Lo que nos importa conocer es el *liberalismo* condenado por la Iglesia.

El LIBERALISMO *es una doctrina moral que consiste en excluir del gobierno civil toda influencia religiosa, particularmente la de la verdadera religión, de la Iglesia católica.*

Es la *independencia absoluta* del Estado con relación a la Iglesia, en el sentido de la opresión de la segunda por el primero.

Es la *separación de la Iglesia y del Estado*. El principio liberal puede enunciarse también de esta manera: *El hombre, en todo lo que es legislación y administración civil, debe prescindir por completo de la Iglesia y de Jesucristo.*

El liberalismo contemporáneo tiene tres grados principales:

1.º El *liberalismo radical* o *absoluto* quiere la supremacía del Estado y la opresión de la Iglesia.

2.º El *liberalismo moderado* quiere la separación completa de la Iglesia y del Estado.

3.º El *liberalismo católico* admite esta separación, no como principio, sino como *método práctico*.

I. El **liberalismo absoluto** no es más que el NATURALISMO o el LIBREPENSAMIENTO. Rechaza el orden sobrenatural y toda religión positiva. Considera la revelación divina, la intervención directa de Dios en nuestros destinos, como un atentado a la dignidad y a la razón humanas. — No admite más que el orden natural: para él, Dios no existe, o, si existe, no se cuida del mundo. El hombre puede, con las solas fuerzas de la naturaleza, conocer toda verdad. *La razón le basta:* ella es el único árbitro de lo verdadero y de lo falso, del bien y del mal; ella *es ley de sí misma*, y conduce al hombre a su fin,

(1) LEÓN XIII, encíclica *Libertas*.

con tanta seguridad como el instinto conduce al bruto al suyo. Tal es la doctrina del *naturalismo*.

El *liberalismo* aplica estos principios al orden social. Si el individuo es, en realidad, independiente de Dios y de la religión, el *hombre colectivo* debe serlo igualmente, y las leyes civiles, como las ciencias, deben substraerse a toda regla religiosa. Los hombres, por la *naturaleza*, nacen libres, y por el *contrato social* crean la sociedad. El Estado, representación y personificación de todas las voluntades individuales, está investido de la omnipotencia. El Estado no reconoce derecho alguno que esté obligado a respetar, ni derecho natural, ni derecho positivo divino, ni derecho eclesiástico: todas sus decisiones, cualesquiera que sean, obligan de suyo: *la ley civil crea el derecho*.

La razón humana era, antes del pacto social, absolutamente libre y autónoma en el individuo. Ella conserva en la colectividad, con el nombre de Estado, la misma independencia, la misma autonomía: es el Estado que se substituye a Dios: es el **Estado-Dios**. Los autores más modernos designan este sistema con el nombre de *estadolatría*, la adoración del Estado. Es el *paganismo* con todos sus horrores.

Este sistema, pues, es un verdadero *ateísmo práctico* y *social*. Es la negación social de Dios y de su ley, negación que se encubre con el nombre equívoco de *secularización* o de *laicismo* y que se aplica a todos los elementos de la organización social. El Estado debe ser esencialmente *laico*, es decir, *ateo*. Hay que substraer de la influencia de la religión las *escuelas*, la *beneficencia*, la *ciencia*, la *legislación* y hasta la misma familia. Es la *secularización* o laicización universal (1).

Refutación de este sistema. — Está basado en el ateísmo, en la independencia del hombre, en la negación del orden sobrenatural y de todo lo que con él se relaciona: divinidad de Jesucristo, institución divina de la Iglesia, etc. Pues bien, hemos probado ya la *existencia de Dios*, de la *revelación*, de la *religión positiva* y la *obligación* que el hombre y la sociedad tienen de profesar esta religión divina, que nos es enseñada por el *Magisterio infalible* de la Iglesia. Finalmente, hemos demostrado que la Iglesia es una sociedad perfecta, independiente, infinitamente superior al Estado, que le está subordinado y debe respetar sus derechos. Todas estas verdades demuestran lo absurdo de este sistema impuesto por la *francmasonería*.

El liberalismo es, pues, un crimen contra Dios, cuyo dominio, derechos y aun existencia, niega; — un crimen contra la sociedad, cuyos fundamentos socava; — un crimen contra los individuos, a los que retorna a la antigua esclavitud (2).

(1) Véase Benoit, *Los errores modernos*.

(2) Nunca se insistirá demasiado en que la religión es la base de la sociedad. «Si no se cree que Dios es el *Criador* del hombre y de la sociedad, el Autor de las relaciones entre los diversos seres; — si no se cree que es la *Providencia* la que lo conserva todo con su poder y lo gobierna todo con su sabiduría; — si no se cree que Él es el *Señor absoluto*, con derecho para ordenar al hombre, *criatura libre*, la observancia de las leyes de la creación y del orden moral; — si no se cree que toda legislación debe tener por fuente a Dios, principio eterno, es imposible constituir sociedad alguna.

»Fuera de estos dogmas fundamentales de la religión, todos los hombres son independientes unos de otros. Éste es el principio fundamental de la filosofía incrédula; por eso ella es incapaz de dar razón de las leyes fundamentales del ser social. Una vez admitido este principio de independencia, no hay nada que pueda hacer desaparecer la igualdad original de los hombres. Bien pueden acudir, con Hobbes y Rousseau, al *contrato social*; este contrato, sin base moral, sin principio de autoridad, carecerá siempre de valor. Yo no reconozco en nadie el derecho de mandarme, si no ha recibido de Dios la autoridad necesaria.» — (Extracto de Moulart.)

Objeciones: 1.ª *La Iglesia está en el Estado; luego el Estado tiene el derecho de gobernar a la Iglesia.*

R. Habría que decir, con mayor propiedad, que el *Estado está en la Iglesia*, porque ella salva todas las fronteras, y todas las naciones están en la Iglesia como las *partes en el todo*. — O, si se quiere, la Iglesia está en el Estado, como *el alma en el cuerpo*, con una vida superior e independiente del cuerpo en sus funciones propias.

2.ª *El Estado se encuentra cohibido por la Iglesia, si no tiene acción sobre ella y no puede imponerle sus leyes.*

R. ¿Acaso la acción de Constantino, de Carlomagno, de San Luis, de San Esteban estuvo cohibida por la Iglesia?... Es indudable que si el Estado permite que se conculquen los derechos de la justicia encontrará a la Iglesia en su camino, y esto podrá contrariarle. Pero, ¿de quién es la culpa? La injusticia ¿es acaso un derecho? ¿Por ventura los jefes de Estado no están, como sus súbditos, obligados a obedecer las leyes de Dios? Si la Iglesia debe al César lo que es del César, el César debe a Dios lo que es de Dios, y es la Iglesia la encargada de recordarle sus deberes, como se los recuerda a los súbditos.

II. El **liberalismo moderado** deja a los individuos la libertad de ser cristianos *en la vida privada*, pero no en la *vida pública*. Afirma que el Estado no debe tener en cuenta a la Iglesia, y que es independiente de toda autoridad sobrenatural.

«De acuerdo con este sistema, dice León XIII, las leyes divinas deben regular la vida y conducta de los particulares, pero no la de los Estados. Es permitido en los negocios públicos apartarse de las órdenes de Dios y legislar sin tener en cuenta a Dios. De ahí nace esta consecuencia perniciosa: *la separación de la Iglesia y del Estado*.»

Para este liberalismo, la Iglesia y el Estado forman *dos sociedades extrañas y separadas la una de la otra*. Muchos liberales quieren que la *Iglesia sea libre*, pero la mayoría no reconoce a la Iglesia los derechos propios de una *sociedad perfecta e independiente*. La miran como una sociedad espiritual *restringida al dominio único de la conciencia*, y que exteriormente no puede gozar de verdadera autoridad legislativa, judicial y represiva. Es la negación del *reinado social de Jesucristo* y de los derechos de la Iglesia.

Refutación de este liberalismo. — 1.º *Es contrario a los derechos de Dios*, porque la sociedad, lo mismo que el indivi-

duo, no puede sacudir la obligación que el Criador le ha impuesto de practicar la verdadera religión.

2.° *Es contrario a los derechos de Jesucristo*, porque es la negación del *reinado social* de Cristo, a quien el Padre dió todas las naciones en herencia.

3.° *Es contrario a los derechos de la Iglesia*, cuyo imperio se extiende no solamente sobre los individuos, sino también sobre los pueblos y sus jefes... Estos últimos tienen la obligación de reconocer la autoridad espiritual de la Iglesia y le deben ayuda y protección para el desempeño de su misión. — Tal es el plan de Dios, y es un crimen ir contra él.

4.° *Es contrario a los derechos de los súbditos*, porque si el Estado está directamente encargado de velar por los intereses materiales de sus súbditos, debe también proteger sus *derechos* y sus *intereses religiosos* para ayudarlos a alcanzar su último fin.

5.° *Es desastroso para la sociedad*, porque propende a la destrucción de la religión y del sentimiento religioso de los pueblos, mediante la igualdad de los cultos. Pues bien, una sociedad sin religión es una sociedad sin buenas costumbres, sin principios de justicia, entregada al capricho del más fuerte, a las malas pasiones, a todos los desórdenes y a todas las revoluciones.

Objeción : *En los Estados Unidos de Norte América, el Estado está separado de la Iglesia, y, sin embargo, el catolicismo prospera.*

R. Es falso que en los Estados Unidos exista la separación de la religión y del Estado, en el sentido de nuestros revolucionarios. Si el Estado americano no se une a ninguna Iglesia (católica o protestante), tampoco se desentiende de la religión. Lejos de ser ateo, *es religioso*, aun más, es *cristiano*, puesto que tiene por base del orden social las creencias del cristianismo.

La legislación proclama el respeto que se debe a Jesucristo, y los tribunales castigan la blasfemia pública. — Cada año, el Presidente prescribe a todos sus súbditos un día de ayuno y de abstinencia ; — fija otro día para dar gracias a la Providencia por sus beneficios. — Antes de empezar la sesión en el Parlamento, el capellán recita una oración.

La *ley del domingo* o del descanso dominical, se observa rigurosamente.

Si el clero no es retribuído, es porque el Estado no le ha robado, como en Francia y en otras partes, sus bienes. Pero el Estado respeta las fundaciones hechas en favor de las iglesias. Los miembros del clero, por motivo de sus funciones, están exentos del servicio militar. El poder represivo de cada Iglesia es reconocido por los tribunales. — Las órdenes religiosas y los establecimientos católicos gozan de la mayor libertad y obtienen fácilmente personalidad jurídica. Esta separación, por tanto, es precisamente lo contrario de todo lo que desean los liberales de las naciones latinas.

III. **El liberalismo católico**, que, con más propiedad, puede llamarse *liberalismo práctico*, admite, *en principio*, la subordinación del Estado a la Iglesia, pero *en la práctica* prefiere la separación con la mutua independencia de ambos poderes. No reclama, pues, la separación de la Iglesia y del Estado como *principio*, sino como una *determinación de prudencia*, aconsejada por los intereses de la religión. Los católicos liberales invitan a la Iglesia a aceptar las libertades modernas, porque, dicen ellos, la verdad es suficientemente fuerte de suyo para triunfar del error. Este liberalismo tiene por divisa la famosa fórmula : *La Iglesia libre en el Estado libre.*

Refutación del liberalismo católico.—La subordinación del orden natural al orden sobrenatural, del Estado a la Iglesia, es una verdad práctica que impone deberes destinados a regular los actos del hombre, y no está permitido substraerse a las obligaciones que Dios impone. El deber ante todo. — Por otra parte, la sabiduría de Dios no quedaría bien parada si hubiera hecho una ley cuya aplicación fuera más nociva que útil a la religión y a los intereses espirituales de la humanidad.

— Finalmente, la separación ni es ventajosa para la Iglesia ni para el Estado : la historia lo prueba, y el siglo actual tiene de ello una triste experiencia. Con toda razón, por consiguiente, este liberalismo ha sido condenado por Pío IX en el *Syllabus* y por León XIII en la Encíclica *Libertas*.

Combatiendo al liberalismo, la Iglesia se muestra verdadera protectora de la sociedad y de los pueblos.

N. B. — Este error ha dado existencia a una moral muy cómoda : la del **hombre doble**.

En su hogar, el hombre *doble* pretende ser cristiano, pero en público ignora si existe Cristo. — Como feligrés, saluda cortésmente a su cura ; como consejero municipal, expulsa de las escuelas a los religiosos y al crucifijo. — El viernes, su esposa sirve manjares de vigilia ; en casa de un amigo come carne. — Cumple el precepto pascual, pero sigue abonado al diario malo. — Padrino, reza su Credo sin tropezar ; elector, vota por un francmasón o por un hombre sin religión, etc.

El hombre *doble* ha existido siempre ; lo que es nuevo es la doctrina que pretende justificarlo. Antes se le despreciaba como a *cobarde* e *hipócrita*; hoy se le pondera como a hombre *hábil*. Tales son los frutos del liberalismo.

Pero el *hombre doble* no es *cristiano*, ni siquiera es *honrado*. El hombre honrado no tiene más que una palabra, el cristiano no tiene más que una conciencia.

El cristiano, en su hogar es cristiano ; — en público, es cristiano ; — profesor, es cristiano ; — concejal, es cristiano ; — diputado, es cristiano ; — abogado, médico, notario, es cristiano. Nunca llamará extranjero al Papa, Vicario de Jesucristo ; no aceptará nunca un duelo ; no alabará el divorcio, no figurará en un entierro civil. Jamás sus actos y palabras estarán en contradicción con el Evangelio ; y si comete una falta, se humillará y la confesará.

c) La Iglesia y las libertades modernas

El liberalismo es *padre* y fautor de las pretendidas *libertades modernas*, que proclama como grandes e inmortales conquistas

de nuestro siglo. Por desgracia, confunde la *libertad* con la *licencia*. Por eso creemos necesario dar una verdadera noción de la libertad; así será más fácil, después, refutar los errores que se esconden bajo el nombre de libertades modernas.

La **libertad**, en general, *es el poder que posee la voluntad para determinarse a sí misma, para querer o no querer, para querer una cosa u otra.*

Vamos a considerar la libertad en su *naturaleza íntima* y en su *objeto.*

I. Tres obstáculos pueden entorpecer el ejercicio de la voluntad: 1.°, una causa *intrínseca*; — 2.°, una causa *extrínseca física*; — 3.°, una causa *extrínseca moral.* De donde, por oposición, nacen tres clases de libertad.

1.° La **libertad natural** o **libre albedrío** es, para la voluntad, el *poder intrínseco de determinarse espontáneamente, de elegir una cosa con preferencia a otra, sin ser forzado por las inclinaciones de la naturaleza.* El libre albedrío es la condición y la razón de ser de todas las otras libertades. Esta libertad del *fuero interno* existe, aun en el fondo de una mazmorra, aunque la libertad exterior esté en parte suprimida. Se puede obligar al cuerpo, pero no a la voluntad. Dios mismo la respeta: ayuda al hombre, pero no le fuerza. El libre albedrío es el principio del mérito o demérito de nuestros actos.

En la vida presente, el hombre posee la libertad de *elegir entre el bien y el mal*; sin embargo, lo que constituye la *esencia* de la libertad es el poder de determinarse *por sí mismo*, y no el poder de *elegir lo malo.* Dios es libre y no puede elegir más que lo bueno. — El poder de hacer el mal es una imperfección, como lo es para el cuerpo la posibilidad de estar enfermo, y para la inteligencia la posibilidad de engañarse. Lo que constituye la nobleza del hombre es el poder obrar libremente el bien.

2.° La **libertad física** o **corporal** es la *exención de todo constreñimiento o violencia exterior que fuerce al hombre, o le impida obrar a su gusto.* Esta libertad es la plena y entera disposición de su cuerpo y de sus órganos: el prisionero y el paralítico no gozan de esta libertad.

3.° La **libertad moral** *es el* **poder** *y el* **derecho** *de hacer lo que no es contrario ni a la ley natural ni a la ley positiva.* Toda ley justa es una *necesidad moral* que encadena la voluntad por las órdenes o prohibiciones que impone. De hecho, la libertad no es la *independencia*; sólo Dios es independiente. El hombre es libre, pero debe someterse a Dios y a todo poder que emane de Él. Debe conformar sus actos a la ley moral, so pena de apartarse de su último fin.

Luego no debemos confundir la *libertad física* con la *libertad moral*, el *poder* con el *derecho.* Criatura dependiente, debo ajustarme a la ley natural y a la voluntad de mi Criador.

II. También se distinguen, *por el objeto*, varias clases de libertad:

1.° La **libertad religiosa** consiste *en la facultad de poder cumplir, sin trabas, todos nuestros deberes para con Dios.* Es la verdadera libertad de conciencia que los mártires han sellado con su sangre.

2.° La **libertad civil** o **social** es *el derecho de ejercer todos los derechos inherentes a la naturaleza del hombre, sin verse cohibido en ello por el poder o por sus conciudadanos.* Incluye la libertad de la persona y de sus actos, el derecho de poseer, de testar, de fundar y gobernar su familia, de asociarse con un fin honesto, etc., etc.

3.° La **libertad política** es *la facultad de intervenir en el gobierno de su país.* Comprende los derechos y poderes conferidos a los ciudadanos por la constitución del Estado.

En virtud de esta libertad, los ciudadanos de una nación tienen el derecho de nombrar por voto sus representantes; — de elegir la forma de gobierno que mejor les convenga, y de fiscalizar y discutir los actos de ese gobierno.

La Iglesia no condena esta libertad; enseña que el *poder viene de Dios*, pero que pertenece a los hombres el designar los representantes. Acepta todas las formas de gobierno, con tal que los derechos sagrados de la religión sean respetados.

La Iglesia es la primera en imponer a los ciudadanos, como un *deber de conciencia*, el ejercer sus derechos de electores; pero les advierte que serán responsables ante Dios del *voto* depositado en la urna. De este voto dependen la suerte del país, el porvenir de los niños, la paz pública, la buena administración de los negocios del Estado, el libre ejercicio de la religión.

Las precedentes libertades, aprobadas y defendidas por la Iglesia, son vejadas por los *Estados liberales*, que propenden a absorber, en una centralización universal, los más sagrados derechos de los *individuos*, de las *familias*, de los *municipios* y de las *sociedades particulares.*

Para los liberales la palabra *libertas* es sinónimo de *independencia absoluta*, especialmente en sus relaciones con Dios y con la religión. «Según estos incrédulos, no hay, en la práctica de la vida, ningún poder divino al cual haya obligación de obedecer, sino que *cada cual es ley de sí mismo.*» — (León XIII.)

El error del *liberalismo* está fundado en la confusión del *poder* y del *derecho*; confunde el poder, que es la libertad física, con el derecho, que constituye la libertad moral. Si el hombre fuera independiente de su Criador y de sus leyes divinas, tendría derecho para *pensarlo todo*, para *hacerlo todo*, para *decirlo todo*, para *escribirlo todo*; en ese caso las libertades modernas serían legítimas. Pero no es así.

Las principales libertades modernas son:

a) La libertad de conciencia;
b) La libertad de cultos;
c) La libertad de la palabra y de la prensa.

a) Según los liberales, la **libertad de conciencia** es para

cada cual *el derecho de pensar y obrar a su antojo en todo lo que se relaciona con Dios y con la religión:* es el LIBREPENSAMIENTO.

Esta libertad de conciencia supone, o bien que no hay ley para la dirección de la conciencia, o bien que el hombre tiene derecho para no ajustarse a ella. Estas afirmaciones son absurdas, porque la primera se funda en la negación del *orden moral;* la segunda se resuelve en el derecho al error y al mal. Pero nadie puede negar la ley moral ni admitir para el hombre el *derecho* de engañarse y de hacer el mal; luego la libertad de conciencia no es más que una locura, y el papa Pío IX tenía razón cuando la llamaba un *delirio* del hombre y una *libertad de perdición* (1).

b) Según los liberales, la **libertad de cultos** es para el INDIVIDUO *el derecho de abrazar y propagar la religión que más le agrade, verdadera o falsa, o de no profesar ninguna.*

— Es para el ESTADO *el derecho de no rendir a Dios ningún culto social.* De aquí que los liberales atribuyan al Estado la obligación de proteger *igualmente* a todas las religiones.

— Esta libertad de cultos es mala :

1.° Porque niega la dependencia del individuo y de la sociedad con relación a Dios, lo que es absurdo.

2.° Niega la existencia de la religión positiva y sobrenatural. Pero es un *hecho histórico* que Dios ha hablado e impuesto al hombre un culto determinado ; que ha establecido una Iglesia con el poder de enseñar la verdadera religión.

Por consiguiente, el *único culto* que se puede aprobar es el culto sancionado por la Iglesia e impuesto por Dios. Los racionalistas pueden negar estas verdades, pero no podrán nunca destruirlas, como no podrán nunca eclipsar la luz del sol.

c) La **libertad de la palabra y de la prensa** *es el pretendido derecho que cada cual tiene de decir y publicar todo lo que le agrade, bueno o malo.* — Esta falsa libertad es contraria a la ley natural, que no permite igualar el error con la verdad, el bien con el mal.

— Pervierte la *inteligencia,* porque pocos hombres tienen la facultad de dedicarse al estudio y distinguir un razonamiento de un sofisma.

— Corrompe el *corazón,* porque los hombres se sienten inclinados a aceptar fácilmente las teorías que favorecen o halagan sus pasiones.

La libertad de la prensa, concedida a los enemigos de la religión, de la moral y del orden público, es un azote terrible para la sociedad. El *diario* es un *maestro* cuya tiranía fatalmente sufre el lector ; es un *abogado* poco leal, que seduce al pueblo con la *mentira* y la *calumnia.* La autoridad tiene el deber de no abandonar al pueblo a merced de hábiles embusteros.

(1) Véase LIBERATORE, *La Iglesia y el Estado.*

CONCLUSIÓN : **La tesis y la hipótesis.**

1.° Las libertades modernas son, por consiguiente, malas en sí mismas y funestas en sus resultados. Son un *atentado* contra el derecho de la verdad y del bien, un *veneno* para la inteligencia y la voluntad, un *peligro* para la existencia misma de la sociedad. Los *anarquistas* de todos los países no hacen más que poner en práctica los principios del liberalismo.

2.° Estas libertades modernas, condenadas por la Iglesia, son, pues, malas : tal es el principio, **tal es la tesis.** Pero hay circunstancias de tiempo o de lugar que permiten, en conciencia, *tolerar,* conservar y hasta defender estas libertades : tal puede ser la *aplicación* del principio, **tal es la hipótesis.**

Esta distinción del *principio* y de su *aplicación* es muy común en la vida práctica. Así, por ejemplo, corregir a un niño es el deber del padre : *tal es la tesis.* Corregirlo en tal momento puede ser una imprudencia : *tal es la hipótesis.* — Los alimentos son necesarios para la vida : *es la tesis;* pudieran ser un veneno para el enfermo : *es la hipótesis.* La verdad posee derechos imprescriptibles, pero pudiera ser imprudente el reclamar siempre su riguroso ejercicio.

3.° El papa León XIII (Encíclica *Libertas)* admite esta distinción entre la tesis y la hipótesis, y permite *tolerar* las libertades modernas.

Es indudable que entre los males hay que elegir el menor, y que uno puede legítimamente *tolerar un mal menor* para evitar uno mayor. En una nación donde estas libertades están escritas en la Constitución y han pasado a la vida práctica, querer abolirlas sería exponer al Estado a peligros temibles. Hay que recordar que podría ser fatal aplicar a un enfermo el régimen de los sanos. Por consiguiente, la tolerancia del mal es, a veces, necesaria.

CONCLUSIONES PRÁCTICAS. — I. **Deberes de los gobernantes.** — 1.° En un país *exclusivamente católico,* el gobierno debe proteger la religión y mantener entre sus súbditos la *unidad de fe,* que es el fundamento de la unidad social. Debe, pues, proceder contra los perturbadores que intenten introducir el cisma o la herejía.

2.° En un país donde el *Catolicismo tiene que convivir con sectas disidentes,* el gobierno debe *favorecer* la religión católica ; pero puede, en vista de un mayor bien, o por evitar un mayor mal, *tolerar* la existencia de los falsos cultos, con tal que éstos sean inofensivos. Es lo que se llama *tolerancia civil.*

3.° Ni en los países *infieles,* ni menos en los países *herejes,* la autoridad civil tiene el derecho de impedir que la religión católica se propague por medio de la persuasión.

«Los infieles que resisten a la Iglesia y aquellos que proscriben la predicación del Evangelio, no cometen culpa alguna mien-

tras de *buena fe* estén convencidos de la verdad de su culto y se crean obligados a defenderlo. Pero se hacen culpables desde el momento mismo en que, surgiendo la duda, en vez de tratar sinceramente de resolverla, continúan en su resistencia, cerrando obstinadamente los ojos a la luz de la verdad que les es ofrecida.» — (RUTTEN.)

II. **Deberes de los católicos.** — 1.° Si tienen la dicha de vivir en un país donde la Iglesia católica es la religión del Estado, con exclusión de los falsos cultos, deben mantener esta situación como la mejor de todas; no deben aceptar sino leyes católicas. En una casa donde reine la pureza de las costumbres, se tiene gran cuidado de cerrar la puerta a los hombres perversos.

2.° Si los católicos son gran mayoría, su religión debe ser la favorecida; si no lo es, si todos los cultos reconocidos gozan de igual consideración ante la ley, como en Francia desde 1830, los católicos se sujetarán a las necesidades de los tiempos en que viven. Pero se guardarán muy bien de pensar ni decir que semejante situación es la mejor; proclamarán francamente los verdaderos principios, la verdad integral, y no descuidarán nada que pueda contribuir a mejorar esta situación por medios legales. Es para ellos un deber estricto el elegir para senadores y diputados a verdaderos católicos.

3.° Bajo el poder de un gobierno en que la religión verdadera está oprimida, los católicos deben reclamar la libertad y preferir la libertad de cultos a la persecución: es un mal menor.

Todas estas conclusiones están fundadas en el principio de que *sólo la verdad tiene derechos y el error no los tiene.* Una sociedad será tanto más perfecta cuanto mayor libertad deje al bien y cuanto más restrinja, dentro de los límites de lo posible, la libertad del mal.

APÉNDICE

Los enemigos de la Iglesia

LA FRANCMASONERÍA

Existen en el mundo dos ciudades: LA CIUDAD DE DIOS y LA CIUDAD DE SATÁN. Reina entre las dos una lucha sin tregua, y el hombre debe combatir por Dios o por Satanás, por el bien o por el mal, por la verdad o por la mentira.

En todas las épocas, la *ciudad de Satán* ha opuesto a la Iglesia, *ciudad de Dios*, ERRORES y EJÉRCITOS; lo mismo acontece en los tiempos modernos.

La ciudad de Satán tiene una *doctrina* que se opone al *Evangelio*: es la doctrina que el Concilio Vaticano llama *racionalismo* o *naturalismo* con todos los errores afines. Hemos refutado esos errores, disfrazados con el nombre más moderno de *liberalismo.*

En segundo lugar, la ciudad de Satán tiene una *jerarquía* que opone al sacerdocio católico, un cuerpo de hombres militantes que combaten por el *naturalismo*: son las sociedades secretas comprendidas en la denominación general de FRANCMASONERÍA.

183. **P.** *¿Cuáles son los principales enemigos de la Iglesia?*

R. Actualmente, los principales enemigos de la Iglesia son los *francmasones.*

Para combatir a la Iglesia, Satanás ha formado un ejército que, desde hace tres siglos, se llama *francmasonería.*

Gracias a la influencia de los judíos, enemigos de Cristo, la francmasonería se ha propagado rápidamente entre las sectas más avanzadas del protestantismo.

Disfrazada con máscara hipócrita de filantropía, esta sociedad tenebrosa es el *punto de reunión* de todas las impiedades, de todas las maldades y de todas las infamias de las sectas anteriores.

Los misterios de iniquidad de los *gnósticos*, de los *maniqueos*, de los *albigenses*, etc., se reproducen hoy día en las *trastiendas de las logias.* La francmasonería es, en realidad, según frase de Pío IX, la *Sinagoga de Satanás.*

Esta sociedad secreta, organizada bajo la dirección de *jefes ocultos*, tiene por *fin* la destrucción de la *Iglesia católica*, de la *familia*, de la *sociedad cristiana*, para fundar una nueva sociedad sobre los principios del *naturalismo.*

Emplea como *medios* la hipocresía, la mentira, la corrupción y la violencia.

La francmasonería, *criminal* en su *fin* y en sus *medios*, ha sido condenada por nueve Sumos Pontífices, desde Clemente XII, en 1738, hasta Pío X.

Los Papas han pronunciado contra los miembros de las sociedades secretas la *pena* de **excomunión.**

En esta pena se incurre no sólo por aquellos que dan su nombre a la secta, sino por todos los que *favorecen* a los francmasones y a sus empresas: por ejemplo, los que les proporcionan local para sus reuniones, los que votan por ellos, etc.

Todo católico, pues, está obligado a combatir a la francmasonería.

Vamos a explicar: 1.°, el origen de la francmasonería; 2.°, su organización; 3.°, sus propósitos; 4.°, sus estragos; 5.°, sus armas; 6.°, los deberes de los católicos (1).

(1) Se hallarán las pruebas de todo lo que afirmamos, en las obras siguientes:

§ 1.° Origen de la francmasonería

1.° La *ciudad de la tierra*, dice San Agustín, ha nacido del amor de sí mismo llevado hasta el odio a Dios, y la *ciudad del cielo* ha nacido del amor de Dios llevado hasta el odio de sí mismo.

No hay duda de que todos los hombres quisieran entrar en la ciudad de Dios y combatir por la verdad y por el bien; pero hay que contrariar la naturaleza propia, reprimir sus malas pasiones... Muchos carecen de valor para ello, y el demonio los arrastra a la ciudad del mal, donde se hace todo lo que agrada a la naturaleza. Tal es el *primer origen* de la francmasonería, como el de todas las sectas hostiles a la Iglesia.

2.° El sabio *P. Benoit*, en su libro magistral *La ciudad anticristiana*, explica ampliamente el *origen* de la secta. «La francmasonería, dice, en su *forma presente*, es moderna; pero en *la substancia de sus doctrinas y de sus prácticas* viene de los *templarios*, de los *albigenses* de la Edad Media, y, mediante éstos, de los *maniqueos* y de los *gnósticos*, y, por estos últimos, de los *cultos* y de los *misterios* paganos.»

El papa Gregorio XVI tenía razón al decir: «La francmasonería es la cloaca donde se han reunido las doctrinas impías, las prácticas sacrílegas y abominables de todas las sectas desde los tiempos más remotos hasta nosotros.» *(Mirari vos.)*

La francmasonería, *en su forma presente*, según la opinión más probable, se remonta a la Orden de los *Templarios*. Después que el papa Clemente V y el rey de Francia Felipe el Hermoso abolieron la Orden de los Templarios, muchos de éstos buscaron refugio en *Escocia* y allí se constituyeron en *sociedad secreta*, jurando un odio implacable al *Papado*, a la *realeza* y a la *fuerza armada*, — tal sería el significado de los *tres puntos* con que firman. — Para disfrazar mejor sus intentos secretos se afiliaron a *sociedades de albañiles* (*mason* en inglés, *maçon* en francés); tomaron sus *insignias* y se esparcieron, más tarde, por toda Europa, favorecidos por el protestantismo.

«Su nombre es una primera mentira, porque, a pesar del *mandil de cuero* que usan en sus ceremonias y a pesar de la *cuchara*, el *nivel* y la *escuadra* simbólica, los francmasones ni son *albañiles* ni son *francos*.

1.° *Petit Catéchisme sur la franc-maçonnerie*, Mende, 1900.
2.° *Le Complot franc-maçonnique*. Maison de la bonne presse.
3.° *Les sociétés secrètes et la société*, por Deschamps, 3 vols. en 8.°, 6.° edición revisada y completada por Claudio Jannet. Seguin, Aviñón, 1882.
4.° *La ciudad anticristiana en el siglo XIX*, por Dom Benoit, cuyos dos últimos volúmenes llevan por título *La Francmasonería*.

»No son albañiles y ni siquiera obreros. Si en su sociedad se hallan algunos obreros, han sido llevados por los *librepensadores burgueses*, que viven a sus expensas, y se valen de ellos como de escalones para llegar a los honores y empleos espléndidamente retribuídos.

»No son *francos*, es decir, *sinceros*. Demostraremos bien pronto bajo qué mentiras humanitarias ocultan sus odiosas maniobras contra la religión.

»No son *francos*, es decir, *libres*, porque los francmasones aceptan y soportan una *dirección oculta*; reciben órdenes cuyo origen y consecuencias ignoran.» — *(Petit Catéchisme.)*

3.° Ciertos autores sostienen que la francmasonería fué establecida por los *judíos* para dominar a los gentiles y restaurar el reino de Israel.

Lo cierto es que el primer adversario de Cristo Salvador es el judío. Hay en él el odio del apóstata, la rebelión del vencido, la marca del *deicida*.

Después del Gólgota y de la ruina de Jerusalén, el *fin del judío*, como el de Satanás, es la destrucción del reino de Dios y de su Cristo en la tierra. Pero el judío solo, detestado por su semblante típico y su espíritu de rapiña, no podría alcanzar su fin, si no hallara cómplices en los pueblos cristianos. Los cómplices de los judíos son los francmasones.

Las pruebas de la afinidad de la *masonería* con la *judería* son las siguientes:

1.ª El aparato de las ceremonias y la jerga de los francmasones sacados de los libros judíos, y sus alusiones *ritualistas* a la construcción del templo de Salomón.

2.ª Muchas logias estuvieron desde el principio, y lo están todavía, presididas por judíos.

3.ª El programa judío y el programa de la francmasonería son idénticos: es, sobre todo, la destrucción del cristianismo.

4.ª Los gobernantes francmasones de *todos los países* reservan los mejores puestos y empleos para los judíos.

5.ª Judíos y francmasones votan siempre, unidos como un solo hombre, las leyes y determinaciones contra los cristianos. Hay cien pruebas más de esta complicidad nefanda.

§ 2.° Organización de la francmasonería

Es una *sociedad secreta*, cuyos miembros, ligados por terribles juramentos, obedecen a jefes desconocidos. — El *secreto* rodea sus *orígenes*, protege a sus *jefes*, su *fin* y sus *medios*. Los afiliados están dispuestos a sufrir la pena de muerte, si violan sus juramentos.

«Pues bien, este juramento es indigno de un hombre libre, de un hombre honrado, de un cristiano.

»Es indigno de un *hombre libre* el obligarse a servir a señores que no conoce y que no tienen derecho alguno sobre él.

»Es indigno de un *hombre honrado* jurar una obediencia ili-

mitada: el deber y el honor son límites que uno debe reservarse siempre.

»Es indigno de un *cristiano* pronunciar un juramento que hace caso omiso de los soberanos derechos de Dios.» — (P. C.)

Por eso los Sumos Pontífices han condenado este juramento criminal.

La francmasonería está constituída *jerárquicamente*. Satán, *mona de Dios*, ha querido formar su sinagoga a semejanza de la Iglesia de Jesucristo. La *logia* es una reunión de francmasones. Un cierto número de logias reunidas forman un *centro* o *federación* con el nombre de *Rito*. — En cada parte del mundo hay establecidas varias *federaciones*.

Tal es la organización *exterior* de la francmasonería; sus afiliados son, en su mayor parte, *engañados*, poco iniciados en los secretos de la secta, si no están en los grados elevados. — La verdadera masonería se halla en las *trastiendas de las logias*, más o menos unidas entre sí por un *Consejo supremo y oculto*, cuyo *jefe* da la consigna a todas las logias del mundo. Un denso velo cubre esta masonería secreta: es verdaderamente la sinagoga de Satanás (1).

Se cuentan en Francia cuatro ramas o federaciones del orden masónico: el *Gran Oriente*, el *Rito Escocés*, el *Rito de Misraim* y la *Masonería mixta*.

La *federación* del Gran Oriente está mucho más extendida que las otras; su sede está en París; sus miembros se reúnen en grupos, que toman el nombre de *Talleres*.

Los *Talleres* consagrados a los tres primeros grados *(Aprendiz, Compañero y Maestro)* llevan el nombre de *Logias*; el maestro, que los preside, se llama *Venerable*.

— Los *Talleres* consagrados a los masones del grado 18, o *Rosa-Cruz*, llámanse *Capítulos*; — y los que se componen de masones revestidos con el grado 30, o *Caballeros Kadosck*, se llaman *Consejos* o *Areópagos*.

Hay **33 grados** reconocidos por el Gran Oriente. El taller superior, compuesto de francmasones del grado 33, se llama *Gran Colegio de los Ritos*.

Al lado de este *Gran Colegio* se halla el *Consejo de la Orden*, compuesto de 33 miembros elegidos por la Asamblea general del *Gran Oriente* y renovable anualmente por tercios. Él es el que administra la federación, provee a la ejecución de las leyes masónicas, crea las logias, y se pone en relación con las otras potencias masónicas de Francia y del mundo entero.

Todos los años se reúne la asamblea general del Gran Oriente, llamada *Convento*, compuesta de todos los delegados de las Logias de la federación y de los miembros del *Consejo de la Orden*. El Convento ejerce el poder legislativo (2).

§ 3.° Fin de la francmasonería

La francmasonería es *criminal* en su **fin** y en sus **medios**. *Aparentemente* tiene por fin la filantropía: «Nuestra so-

(1) Véase P. Benoit.
(2) Véase la revista *La Franc-maçonnerie démasquée*.

ciedad, dicen los francmasones, establece entre nosotros una solidaridad fraternal que nos lleva a ayudarnos unos a otros.»

Los francmasones se llaman *hermanos*; pero es una fraternidad de *interés*: se aman en cuanto les conviene amarse. — Es una fraternidad *sin corazón*, que rechaza al *pobre*, a causa de las cargas que impone, y tiende los brazos al burgués cándido que se deja explotar. — No son verdaderos *hermanos* sino en su odio contra Cristo y su Iglesia.

Si la masonería no fuera más que una sociedad de socorros mutuos, no ocultaría sus reuniones ni el nombre de sus adeptos ni sus obras, y nunca los Papas la hubieran condenado...

Su *fin aparente* no sirve sino para disfrazar su *fin último*, para poblar sus logias y para engañar a los ingenuos.

El **verdadero fin** de la francmasonería es destruir la religión de Jesucristo, la Iglesia católica, para implantar por todas partes el naturalismo y substituirse a la Iglesia.

Llegar a destruir radicalmente toda religión, toda autoridad, toda propiedad y, sobre estas ruinas, establecer el *librepensamiento*, la *moral independiente*, el *naturalismo puro* en la familia y en la sociedad: esto es a lo que la masonería llama *libertad, igualdad, fraternidad*.

¿Queréis algo más criminal que un fin semejante, buscado con rabia diabólica y por los *medios* más culpables?

Medios empleados. — La masonería emplea la *hipocresía* y la *mentira*, la *corrupción* y la *violencia*.

1.° **Hipocresía y mentira.** — Es hipócrita: trata de aparecer como una sociedad de beneficencia, cuando en realidad su propósito es el exterminio del catolicismo.

— Es hipócrita: bajo los nombres de *libertad*, de *igualdad*, de *fraternidad*, de *progreso*, de *civilización*, oculta la rebelión contra todas las leyes divinas y humanas.

Practica la *libertad* sometiendo a sus adeptos a la obediencia más ciega; — practica la *igualdad* atrayendo a las almas débiles con el halago de los grados, de los títulos, de las insignias; — practica la *fraternidad* profesando el más soberano desprecio a la clase obrera.

— *Miente* cuando sus jefes, ocultando sus perversos fines, hacen creer a los adeptos que trabajan para iluminar al hombre y para hacerle libre.

— *Miente* cuando desnaturaliza el dogma cristiano para hacerlo odioso, cuando altera la historia, a fin de ocultar los beneficios y las glorias de la Iglesia.

Con la *mentira* la masonería engaña al pueblo. Los jefes preparan en la sombra leyes contra la Iglesia; da luego a los *Talleres* la consigna para sostener tal determinación o propagar tal noticia falsa. Esta consigna circula por todas las logias y por todos los diarios de la secta. Los francmasones patrocinan estas leyes y estas medidas en todas partes, para formar la *opinión pública*. Dicen después: ¿quién puede ir contra el voto popular? La *opinión pública lo pide*, etc. Y esta opinión es hija de las

logias, y el pueblo engañado se encuentra, sin saberlo, bajo su dominación (1).

2.° **Corrupción y violencia.** — Un francmasón ha divulgado el principio de la secta: «El mejor puñal, dice, para herir a la Iglesia en medio del corazón es la corrupción... Haced cuerpos viciosos y se acabarán los católicos.» Por eso la secta multiplica los *malos libros*, los *malos diarios*, las *novelas*, los *folletines*, los *grabados obscenos*, para saturar al pueblo de libertinaje y de vicios.

«*Satanás fué homicida desde el principio*, dice el apóstol San Juan. Lo mismo es la masonería. Más de una vez ha hecho asesinar a los hermanos que violaron el secreto o se negaron a ejecutar sus órdenes; — muchos de sus adversarios han tenido la misma suerte: Luis XVI, García Moreno, etc.

»La francmasonería organizó la revolución del 89 y todas las de nuestro siglo; ha producido el *socialismo*, la *internacional*, el *nihilismo*, etc.; ha derramado la sangre a torrentes y ha perpetrado numerosos hechos condenados por las leyes» (2).

§ 4.° Los estragos de la francmasonería

A) Es enemiga de la Iglesia católica. — La masonería tiene por fin la destrucción del Catolicismo y de toda idea religiosa, valiéndose de la más pérfida de las persecuciones: *la persecución legal*. Es lo que demuestran *muchas leyes* votadas en Francia y otros Estados, las cuales han sido preparadas en las logias e impuestas al país por los francmasones, que se glorían de ello.

Tales eran las resoluciones tomadas en un *Convento* celebrado el 11 de junio de 1879: «Es necesario descristianizar a Francia por todos los medios posibles, pero, sobre todo, estrangulando al catolicismo, poco a poco, cada año, con leyes nuevas contra el clero, hasta llegar al cierre de las iglesias.»

Para engañar a los hombres de bien, la masonería oculta sus propósitos bajo las rimbombantes palabras de *secularización*, de *laicización*, y da como pretexto de sus leyes la *libertad de conciencia*.

1.° Ya hemos visto (núm. 182, pág. 380) que el Estado debe ser cristiano, reconocer a Jesucristo por Rey, a la Iglesia por Madre y al Evangelio por norma de las leyes. — La masonería quiere que el Estado sea ateo y completamente hostil a la Iglesia. Ha *secularizado* en muchas naciones los poderes públicos, proclamado el ateísmo oficial con la supresión de la ley del domingo, de las rogativas públicas y aun

(1) Véase P. Benoit.
(2) Extracto de Moulin, *Doctrina católica*.

de las procesiones. Todo acto público de religión es mirado por ella como un crimen, que hace indigno de los favores del Estado.

2.° La **escuela** debe ser cristiana y enseñar a los niños la religión, bajo la vigilancia de la Iglesia. — La masonería seculariza las escuelas para hacer de ellas el seminario del librepensamiento: no más oraciones, no más catecismo, no más profesores religiosos. La enseñanza privada católica es combatida, cuando no suprimida, en todas partes donde ella prevalece.

3.° El **ejército**, en España, en Inglaterra, en Alemania, en Rusia, en América (Estados Unidos), asiste formado todos los domingos a los divinos oficios públicos... La francmasonería, en Francia, prohibe al ejército entrar formado en las iglesias y suprime los capellanes militares...

4.° La legislación que reglamenta la familia debe ser conforme al Evangelio. — La francmasonería *descristianiza* la familia con la ley del matrimonio civil y del divorcio.

5.° La Iglesia debe intervenir en las grandes circunstancias de la vida: *nacimiento, fiestas, muerte, funerales.* — La francmasonería seculariza todos estos actos: de ahí nacimientos sin bautismo, multiplicación de fiestas profanas, muerte sin sacerdote, entierros civiles...

6.° Hasta nuestros días se dejaba a la Iglesia el cuidado de ejercer la *caridad pública*: ella había fundado por todas partes hospicios, asilos de huérfanos, etc. — La masonería expulsa al sacerdote de las comisiones administrativas y a las religiosas de los establecimientos de caridad. Los pobres, los enfermos, los administradores piden por doquiera religiosas; la secta opónese inexorablemente a esas demandas... Antes que dejar en esas casas un rastro de religión, prefiere que se hundan.

7.° La Iglesia tiene derecho de establecer *órdenes religiosas* para conseguir su fin con mayor facilidad. — La masonería, pisoteando los derechos de la Iglesia, hace una guerra sin cuartel a las órdenes religiosas. En 1880, en Francia, expulsó de sus casas a diez mil religiosos, cerró sus capillas, les obligó al servicio militar, les negó el derecho de enseñar y las vejó con impuestos injustos. Más tarde ha llegado a la expulsión total más inicua.

8.° La Iglesia, sociedad independiente, tiene el derecho de gobernarse a sí misma... — La francmasonería, cuando consigue influir eficazmente en el gobierno, abusa del Concordato; dificulta al Papa la elección de los obispos, a los obispos la de los curas; suprime la libertad de los Concilios; roba el sustento a los curas, los persigue sin razón ante los tribunales y trata de acabar con el sacerdocio enviando a los seminaristas a los cuarteles.

9.° La Iglesia tiene el derecho de poseer los bienes temporales necesarios para su subsistencia, y sus bienes son sagrados, porque pertenecen a Jesucristo: es la única que tie-

ne derecho de administrarlos; privarla de ellos es un robo y un sacrilegio. — La masonería, siempre que le es dado, pone la mano en la administración de los bienes de la Iglesia, y trabaja por confiscarlos, sin reparar en injusticias ni infamias.

La francmasonería propónese alcanzar en las naciones católicas la destrucción completa de las órdenes religiosas, la supresión del presupuesto de cultos, la clausura de las iglesias con leyes opresivas para la interdicción de todo culto, en una palabra, la *supresión de la Iglesia en el Estado.*

Con ello llegaría a realizarse el programa del americano A. Pike, jefe supremo de la masonería: *La descristianización del país por el librepensamiento.*

Agrávase la infamia de esta guerra con la circunstancia de que viene, en último término, a hacer sus víctimas a los *pobres* y a los *pequeños*, de los cuales la Iglesia es la protectora natural. — ¿Quién sufre las consecuencias de la persecución religiosa en las escuelas? ¿Es acaso el rico, que tiene medios para hacer educar a su hijo donde mejor le parezca? No; para él, cuya pensión necesita el Estado, ¡conserva los capellanes en los Liceos! Es el *obrero*, el *campesino*, obligado a enviar a su hijo a las escuelas públicas, aun cuando en ellas no se da la enseñanza religiosa que él demanda.

¿Quién sufre a causa de la determinación monstruosa que se llama *secularización de los hospitales?* ¿Es el rico? No; él puede llamar a una religiosa junto a su lecho o al de los suyos para que los cuide. Es el pobre, obligado a ingresar en ese hospital de donde han expulsado a las Hermanas que él pide en vano.

¿Quién sufre las persecuciones fiscales enderezadas contra las congregaciones? Los *huérfanos*, los *enfermos*, los *ancianos*, cuyo patrimonio se empobrece de día en día. Y estos huérfanos, estos enfermos, estos ancianos, ¿por quién serán acogidos el día de la destrucción completa de las congregaciones?... Son hechos estos que deberían abrir los ojos hasta a los ciegos. Se necesita un odio satánico, el odio del judío contra el cristiano, o del burgués egoísta, para perpetrar semejantes crímenes. ¡Lo que sobrepuja a este odio es la estupidez de los cristianos que votan por los francmasones y sus amigos! (1).

B) La francmasonería es destructora de la familia. — Combate a la familia en su base esencial, el *matrimonio*. Apenas la masonería llega al poder, en cualquier país, trata de abolir el matrimonio religioso para establecer el *matrimonio civil*. Ésta es su primera etapa.

El matrimonio civil conduce al *divorcio*. La secta mira al matrimonio, no como un *sacramento*, sino como un contrato que depende de la voluntad del hombre: de ahí esa deplorable *ley del divorcio*, que causa la perturbación de numerosas familias: es su segunda etapa.

Finalmente, despoja a los padres de todo derecho sobre la *educación* de los hijos, a los que entrega completamente al Estado en sus escuelas sin Dios.

(1) Véase *La Franc-Maçonnerie*, por Pablo Nourrisson.

La francmasonería desmoraliza la familia: «Aleja a cada uno de sus miembros de los principios de la religión y de la virtud.

» — *El padre de familia.* — La masonería ofrece al cabeza de familia mil ocasiones para alejarse de casa y vivir fuera de la influencia que ejercerían sobre él su esposa y sus hijos. Fuera de casa, le procura diversiones y placeres, hasta tal punto que la permanencia en el hogar le resulta insoportable, y lo abandona por el club o por los cafés.

» — *La madre de familia.* — Para la mujer multiplica también la masonería las ocasiones de lucirse, halaga su vanidad, haciéndole esperar la revelación de importantes secretos, y prometiéndole una influencia que la hará grande en la sociedad.

»Trata, sobre todo, de apartar a la mujer de los sacramentos y de las prácticas religiosas que la protegerían contra las debilidades.

» — *El niño.* — Pero lo que la masonería persigue con mayor encarnizamiento en la familia es el niño.

»¿Quién multiplica las trabas puestas a su educación cristiana?

»¿Quién pone en sus manos, a precios irrisorios, o *gratuitamente*, los libros impíos y los grabados obscenos?

»¿Quién rodea al niño de mil seducciones antes ignoradas?

»¿Quién pisotea el respeto debido al niño, y que los mismos paganos imponían?

»¿Quién llama y lleva a escuchar inmundas lecciones de impiedad y de *moral llamada positivista* a la juventud confiada por las familias a los establecimientos de educación pública?

»La francmasonería.» — *(Petit Catéchisme.)*

C) La francmasonería es destructora de la sociedad. — ¿Qué necesita toda sociedad para vivir? Dos cosas esenciales: la *religión* y la *autoridad*.

No hay sociedad sin moral, y no hay moral sin religión. Es un hecho probado por la experiencia.

La sociedad sin autoridad sería una reunión de salvajes, y algo peor, porque los salvajes reconocen superiores o caudillos.

Pues bien, la francmasonería destruye toda religión y toda moral: niega la *existencia de Dios*, la *inmortalidad del alma*, para no admitir más que una *moral cívica, independiente*, sin legislador y sin sanción.

Destruye también toda autoridad, porque pretende que el *poder* se halla todo entero en el *pueblo libre*, que da la autoridad a quien quiere y la retira cuando quiere. Es la revolución permanente. Por otra parte, *la declaración de los derechos del hombre* confiesa que la insurrección es el más santo de los deberes. La masonería es, por consiguiente, destructora de la sociedad.

La última evolución de los errores sociales de la francmasonería es el *socialismo* y la *anarquía*. Tal es el abismo adonde conduce a los pueblos.

Es el peligro que señalaba León XIII. «La Revolución y la ruina universal son el mismo fin que pretenden los *comunistas* y los *socialistas*. La secta de los *francmasones* no tiene el dere-

cho de proclamarse extraña a sus empresas, porque favorece sus designios y está completamente de acuerdo con ellos en cuanto al conjunto de los principios.»

D) La francmasonería enemiga de Francia. — Desde Carlomagno, Francia tuvo por misión providencial defender la Iglesia y al Papa, proteger la fe católica y propagarla con sus misioneros por todo el mundo. Combatir, debilitar a Francia, era combatir y debilitar a la Iglesia; de ahí el odio de la francmasonería contra Francia (1).

La francmasonería hizo la Revolución del 89, y se gloría de ello por la pluma de sus adeptos. — Francia sólo pedía reformas; pero los francmasones hicieron estériles los generosos esfuerzos de Luis XVI. No les convenían las reformas pacíficas; querían el desorden, la anarquía, la destrucción violenta del catolicismo.
Hacía tiempo que la masonería venía preparando su obra; había producido el *filosofismo: Voltaire, Rousseau, Helvecio, Diderot, d'Alembert*, etc., eran francmasones.
— Los grandes revolucionarios, *Mirabeau, Sieyes, Lafayette, Desmoulins, Dantón, Robespierre, Marat, Petión, Felipe-Igualdad*, etcétera, pertenecían a la secta. En 1781, contaba la masonería con doscientas cincuenta y siete logias en Francia, de las cuales cuarenta y una se hallaban en París, donde se atizaba el fuego en que debía arder todo el reino. La masonería iba a aplicar a Francia las teorías sociales del francmasón Rousseau y a decretar la apostasía nacional. La *declaración de los derechos del hombre* es un extracto de la jerga de las logias, cuyos errores e hipocresías reproduce.
La mayor parte de los excesos y de los crímenes de la Revolución, como la muerte de Luis XVI, habían sido decretados por las logias (2). — Es a la masonería a quien Francia debe todas sus revoluciones y sus desgracias, de un siglo a esta parte. Los revolucionarios tan profundamente impíos de 1830 eran francmasones, como los de la *Commune* de 1871.

En 1846, en un *Convento* judaico-masónico celebrado en Londres, lord PALMERSTON, judío y jefe supremo de la masonería, hizo aprobar el siguiente proyecto: «DEBILITAR LA FRANCIA CATÓLICA HASTA HACERLA DEL TODO IMPOTENTE.» El Convento decretó los medios más a propósito para llegar a este fin.
Mediante la guerra de Crimea, hecha en favor de Inglaterra, se separó a Francia de Rusia; con la guerra de Italia, se la aisló de Austria. Se creó la *unidad italiana* para destruir los Estados Pontificios sostenidos por Francia, y se hizo de Italia una nación rival. Se creó la *unidad alemana* para que la minoría católica fuera aplastada por la mayoría protestante. Entonces Francia, rodeada de vecinos celosos, apartada de sus aliados naturales, fué aplastada por Alemania. En algunos meses perdió dos provincias, trescientos mil hom-

(1) El judío Adrián Lemmi, jefe de la francmasonería, decía: «Tengo dos odios en el corazón: ¡**Dios y Francia**!»... ¡¡Y de ese jefe recibían órdenes los masones franceses!!...
(2) Véase CLAUDIO JANNET.

bres y diez mil millones de francos. — El plan de lord Palmerston se había realizado en parte: el papa León XIII vino a desbaratarlo algo, mediante la *alianza francorrusa*, opuesta a la *triple alianza*, obra de la francmasonería.
En el interior, la masonería cubre el suelo de Francia de ruinas:
Ruina religiosa, la más grave, la más deplorable de todas: pérdida de la fe y de la vida sobrenatural en millones de almas francesas.
Ruina moral, consecuencia de la irreligión creciente, de la acción corruptora de las logias, de su prensa inmunda, de las leyes masónicas, de las escuelas neutras. La criminalidad se desarrolla de una manera inaudita; la niñez, educada sin Dios, provee la mayor parte de este contingente del ejército del vicio que amenaza el orden público.
Ruina económica, que se agrega a las otras ruinas: deuda en aumento, impuestos abrumadores como no se conocen en ningún otro país, agonía de la agricultura, especulaciones, extorsiones, estafas gigantescas, cuyos principales autores son siempre judíos y francmasones; por ejemplo, *el Panamá*.
¿Sobrevivirá Francia mucho tiempo a la muerte de la Francia cristiana, que la masonería está en vías de perpetrar?... Dios lo sabe. — Francia se salvaría bien pronto si los católicos cumplieran con su deber.

§ 5.° Las armas de la francmasonería

¿Cuáles son las armas de la francmasonería contra la Iglesia?

Emplea cinco principales: 1.°, la prensa; 2.°, la tribuna; 3.°, las asociaciones; 4.°, el poder civil; 5.°, las escuelas neutras.
La prensa. — La francmasonería esparce profusamente sus monografías, sus libros, particularmente sus diarios malos y sus novelas y folletines. Si creyéramos a estos escritos, el *liberalismo* representa todo lo que hay de más bello, más noble, más grande: la *libertad*, la *igualdad*, la *fraternidad*, el *progreso*, la *civilización*, la *ciencia*, etc. La Iglesia, por el contrario, no representa sino lo que hay de más pequeño, estrecho e innoble: la *tiranía*, la *esclavitud*, la *intolerancia*, la *barbarie*, etc. Con estas mentiras, la mala prensa pervierte las inteligencias y corrompe los corazones.
— Todos los días explota en los diarios las faltas *reales* o *imaginarias* de los pastores de la Iglesia, para hacerlas recaer sobre la Iglesia misma y hacerla odiosa. En cuanto a sus beneficios, a sus obras de caridad, a los numerosos ejemplos de virtud dados por sus sacerdotes y sus fieles, la prensa masónica guarda el más profundo silencio, y si habla es para negarlos, disminuirlos o ridiculizarlos.

— Con pretexto de *ciencia* ataca sin descanso las doctrinas de la Iglesia, ya negándolas, ya tratando de ridiculizarlas con la ironía y el sarcasmo. En el espíritu de los débiles y de los ignorantes va destruyendo pieza tras pieza todo el edificio de la fe católica.

— La masonería halaga los malos instintos con producciones inmorales y los levanta rabiosos contra la Iglesia que los condena. Es moralmente imposible que un lector asiduo de semejante prensa no se llene, a la larga, de toda clase de errores y prevenciones (1).

Lo que decimos de la prensa se aplica al *teatro*, cuya influencia para lo malo es más temible todavía.

La tribuna. — La francmasonería envía *conferenciantes* para que difundan los errores. En las asambleas públicas, en las reuniones populares, en las escuelas, por todas partes, la masonería siembra las mismas ideas. Si varían en la forma, no es sino para alcanzar más fácilmente el fin propuesto, pasando sucesivamente, en sus ataques, de la violencia a la hipocresía.

Las asociaciones. — Los masones, para acrecentar su fuerza y su influencia, se valen de las asociaciones.

Disimulan el *propósito real* de sus asociaciones con un *pretendido fin moral* y filantrópico. Así, por ejemplo, las *ligas de la enseñanza* favorecen por todas partes la creación de *bibliotecas populares*, de obras *post-escolares*, de *cursos para adultos*, de sociedades de *conferenciantes*, etc. — La táctica de la secta es inmiscuirse en todas las sociedades *literarias, artísticas, industriales, comerciales*... para pervertir su espíritu y convertirlas en instrumentos de su política (2).

El poder civil. — La francmasonería es una formidable ORGANIZACIÓN ELECTORAL. En todas las naciones, sus logias le sirven de *comités* para imponer su voluntad a los candidatos. Aspira a apoderarse del *poder civil* para asegurar la ejecución de su programa: así ha hecho votar las siguientes leyes en Francia:

1.° Ley suprimiendo el descanso legal del domingo;
2.° Ley restableciendo el divorcio;
3.° Ley-decreto de 1880 dispersando las Órdenes religiosas;
4.° Ley suprimiendo la enseñanza religiosa en las escuelas;
5.° Ley expulsando a los religiosos de las escuelas públicas;
6.° Ley enviando a los cuarteles a los seminaristas;
7.° Ley sometiendo las fábricas a juntas de obra de las iglesias a la intervención del Estado;
8.° Leyes llamadas de *acrecentamiento* y de *ajuste*, organizando la expoliación de las comunidades religiosas;
9.° La masonería ha preparado un proyecto de ley sobre

(1) Véase RUTTEN.
(2) Véase P. BENOIT.

las asociaciones, para ahogar las congregaciones religiosas y las obras que sostienen.

10. Otro proyecto de ley contra la libertad de enseñanza secundaria.

11. Finalmente, ha consumado el destierro y la expoliación total de las Órdenes religiosas, y la separación de la Iglesia y el Estado.

Las escuelas. — En 1871, Alberto Dike, jefe supremo de la masonería, escribía a todas las logias: «*La obra principal es la que tiene por fin transformar a los católicos romanos en librepensadores deístas. Debemos dedicarnos a ella con todas nuestras fuerzas...*»

¿Y qué medios indica para alcanzar este fin?

«*En primer lugar, es necesario conquistar* LA SEDE DEL GOBIERNO *de esos pueblos: todo está en eso. Después, hacer promulgar leyes que destruyan por todas partes la influencia de los sacerdotes... Hacer desaparecer todos los frailes y monjas...* PARTICULARMENTE *hay que obtener, de los poderes públicos,* LA NEUTRALIDAD DE LA ESCUELA, *a fin de que el sacerdote, en adelante, no penetre más en ella...* LA NEUTRALIDAD NOS BASTA...» No tenemos valor para transcribir la continuación de esta circular satánica.

Así, pues, por confesión de los mismos masones, el fin de la *escuela neutra* es aniquilar la fe religiosa. «La pretendida neutralidad es una imbecilidad, dice el H.·. Enrique Maret; no hay neutralidad posible. Desde el momento en que un maestro no enseña la religión, enseña por eso mismo la incredulidad. Pretender que no se quiere más que la neutralidad, es hipocresía elevada al grado 17.»—(*Radical*, 1884.)

Ese francmasón tiene, acerca de la escuela neutra, las mismas ideas que el Papa y los obispos. Por eso en todas partes los masones tratan con odio infernal de establecer estas escuelas.

§ 6.° Deberes de los católicos contra la francmasonería

184. P. *¿Cuáles son los deberes de los católicos frente a la francmasonería?*

R. *Hijos de la Iglesia*, los católicos deben proteger su honor y sus derechos; *ciudadanos*, tienen que velar por los intereses de su patria.

Es así que el mayor enemigo de la Iglesia y de la patria es la francmasonería. Luego todo católico tiene el deber de combatirla, ya como *hombre privado*, ya como *hombre público*.

1.° *En la vida privada.* — Los católicos deben hacer conocer entre sus relaciones las *doctrinas* y los *hombres* de la secta. «Arrancad, dice León XIII, a la francmasonería la

máscara con que se cubre, y mostradla tal cual es.» Lo que más teme es la luz. A veces basta publicar el nombre de un francmasón para hacerle abandonar la logia.

2.° *En la vida pública.* — Hay que emplear contra la masonería las *armas* que ella emplea contra la Iglesia.

a) La prensa. — No comprar nunca diarios malos, y, sobre todo, no subscribirse a ellos. — Sostener la buena prensa con la influencia, los recursos, etc.

b) La tribuna. — En las conferencias públicas y en las conversaciones particulares, secundar la acción de la buena prensa, contribuir de este modo a ilustrar al pueblo acerca de sus verdaderos intereses y alejarlo de los falsos doctores que lo pervierten.

c) Las asociaciones. — Los católicos deben oponer sociedad a sociedad, liga a liga, círculo a círculo. La unión hace la fuerza. El poder de sus asociaciones dependerá de la energía y de la actividad de los miembros.

d) El poder civil. — Los francmasones, con todo y no ser a veces sino un puñado, monopolizan en muchas naciones el poder. ¿Por qué los católicos, cien veces más numerosos, no podrán arrancar esta arma a la secta y servirse de ella en bien de la Iglesia y de la patria?

Es necesario formar comités para las elecciones, elegir candidatos seriamente cristianos, y unirse, en fin, para vencer al enemigo de Dios y de la sociedad.

e) Las escuelas. — No enviar nunca a los hijos a las escuelas sin Dios; sostener con todo empeño, y aun con sacrificios heroicos, las escuelas cristianas. Hay que salvar el alma de los niños, cueste lo que cueste. Hoy es éste el primero de los deberes y la mejor de las buenas obras.

V. Beneficios que la Iglesia dispensa al mundo, o la Iglesia y la civilización

«Obra inmortal del Dios de misericordia, la Iglesia, aunque por propia naturaleza tenga por fin la salvación de las almas y la felicidad eterna, sin embargo, es, aun en la esfera de las cosas humanas, la fuente de tantas y tales ventajas, que no podría suministrarlas ni más numerosas ni mayores, aunque hubiera sido fundada directamente con el propósito de asegurar la felicidad de esta vida. Y a la verdad, doquiera ha penetrado la Iglesia, inmediatamente ha mudado la faz de las cosas y ha saturado las costumbres públicas, no sólo de virtudes desconocidas hasta entonces, sino también de una CIVILIZACIÓN enteramente nueva.» — *(Immortale Dei.)*

185. P. *¿Cuáles son los beneficios de la Iglesia?*

R. La Iglesia, como su divino Fundador, *pasa por la tierra haciendo el bien*, así en el orden sobrenatural, como en el orden natural.

I. En el *orden sobrenatural*, la Iglesia enseña las verdades reveladas, explica los mandamientos de Dios, administra los sacramentos y conduce así a los hombres a la salvación eterna.

Proporciona al hombre los bienes más necesarios, la *verdad* y la *gracia*.

II. En el *orden natural*, los beneficios de la Iglesia son tan grandes como numerosos.

1.° La Iglesia es la *gran promotora* de la civilización y del progreso. Ella ha traído el *progreso material* con la rehabilitación del trabajo manual, fuente de todas las riquezas; — el *progreso intelectual* con la instrucción del pueblo, la fundación de las escuelas y de las universidades, y el estímulo a los sabios; — el *progreso moral* con la transformación de las costumbres individuales y sociales.

2.° La Iglesia es la primera que ha proclamado la *libertad*, la *igualdad* y la *fraternidad*. A la Iglesia deben la libertad los *esclavos;* — los *débiles*, el respeto a sus derechos; — los *pobres*, la caridad que se les muestra; — los *enfermos*, los *huérfanos*, los *ancianos*, esos numerosos *hospitales* donde hallan asilo y servidores abnegados. La Iglesia es, en realidad, la *gran bienhechora* del género humano.

3.° En todas partes y siempre, la Iglesia proporciona al *hombre*, a la *familia* y a la *sociedad* que siguen sus principios, *toda la felicidad* compatible con la vida presente.

Por eso, a fin de hacer feliz al hombre por toda la eternidad, la Iglesia no le pide más que el permiso de hacerle feliz en la tierra.

«¡Cosa admirable! La religión cristiana, que parece no tener otro fin que nuestra felicidad en la otra vida, asegura también nuestra felicidad en la tierra.»

Estas palabras de Montesquieu son un comentario de la profunda sentencia de San Pablo: *«La piedad es útil para todo: ella tiene las promesas de la vida presente y las de la vida futura»* (1).

---

(1) Todos estos diversos puntos exigen una larga explanación, que no podemos dar sin traspasar los límites de nuestro modesto volumen. Véase:
DEVIVIER: *Curso de Apologética cristiana.*
RUTTEN: *Curso elemental de Apologética.*
LACHAUD: *Dónde está la felicidad del pueblo.* Esta obra, que trae muchos hechos históricos, puede ser muy útil para los conferenciantes.

§ 1.° Beneficios de la Iglesia en el orden sobrenatural

Jesucristo vino a la tierra a fin de que los hombres *tengan vida y una vida más abundante* (1). — Instituyó la Iglesia para que *continuara su obra*, para hacer participar a los hombres de los frutos de la Redención y conducirlos a la vida eterna.

La Iglesia no ha faltado a su misión divina. Por espacio de diez y nueve siglos ha venido multiplicando sus esfuerzos y sus sacrificios para *instruir, santificar* y *salvar* las almas.

Enseña a los pueblos las más altas verdades acerca de Dios y del hombre, las reglas de la moral más pura. Hace que el orgulloso se humille, que el avaro sea generoso con los pobres, que el libertino renuncie a sus placeres, que el vengativo perdone, que el usurero y el ladrón restituyan lo mal adquirido, etc.

Los hijos fieles de la Iglesia siguen la senda del paraíso y llegan infaliblemente a la felicidad eterna (2).

§ 2.° Beneficios de la Iglesia en el orden natural

LA IGLESIA HA DADO AL MUNDO LA VERDADERA CIVILIZACIÓN

Todo ser viviente está llamado a desenvolverse, a perfeccionarse para alcanzar su fin. Por eso los hombres y las sociedades tienen una propensión esencial y continua a acrecentar su bienestar, sus luces, su perfección. Cuando han llegado a un progreso conveniente, se les llama *pueblos civilizados*.

¿Qué es la civilización? En la vida presente, *es el bienestar y la perfección, más o menos grande, del hombre, de la familia y de la sociedad*. Esta civilización es más o menos adelantada, según que los individuos y los pueblos posean medios más numerosos y variados para alcanzar su último fin.

Llégase a la civilización por el progreso.

El *progreso* es una marcha hacia adelante, una ascensión de lo menos perfecto a lo más perfecto, un perfeccionamiento del ser.

El verdadero progreso es el perfeccionamiento del hombre entero, en su *cuerpo* y en su *alma*. Por consiguiente, la civilización comprende el progreso *material, intelectual* y *moral*.

El **progreso material** es el bienestar razonable del cuerpo, el mejoramiento de las condiciones de la vida.

(1) Joan., X, 10.
(2) Véase Balmes, *El protestantismo comparado con el catolicismo*.

El **progreso intelectual** consiste en la difusión de la verdad, de las ciencias y de las artes.

El **progreso moral** es la realización continua de la perfección del alma, por el alejamiento de los vicios y la práctica de las virtudes.

Así como el cuerpo debe estar subordinado al alma, así en la verdadera civilización el *progreso material* debe estar subordinado al *progreso intelectual*, y, particularmente, al *progreso moral*, que es el más necesario.

Si esta subordinación existe, ella produce la verdadera felicidad de los pueblos. Si el *progreso material* domina, da por resultado el lujo, el sensualismo, el espíritu de desorden y de revolución. La civilización debe ser, ante todo, la cultura del alma.

«La historia de la civilización es la historia del cristianismo: al escribir la una se escribe la otra.» (Donoso Cortés.) — La Iglesia ha sido, en todos los tiempos, la gran promotora de todos los progresos.

1.° La Iglesia y el progreso material. — El trabajo es la fuente de toda riqueza. Suministra las materias y sugiere descubrimientos útiles. Por consiguiente, estimular el trabajo es promover grandemente el progreso material.

Pues bien, entre los paganos el *trabajo manual* era objeto de menosprecio. Según Aristóteles y Platón, el trabajo degradaba al hombre libre. Los griegos y los romanos negaban a los obreros el título de ciudadanos.

En cambio, la Iglesia ensalza el *honor* y la *dignidad* del trabajo. Rehabilitando al obrero, realiza la revolución social más profunda de que la historia haya conservado recuerdo.

En primer lugar, la Iglesia proclama la gran ley impuesta por Dios a la posteridad de Adán: *«Comerás el pan con el sudor de tu frente.»* Nadie, sea rico, sea pobre, puede substraerse a esta ley. *«El que no trabaja*, dice San Pablo, *no merece comer.»*

Después nos muestra al **Hijo de Dios** en el taller de Nazaret, donde consagra la mayor parte de su vida a la humilde profesión de carpintero. ¡Alégrense los obreros: el Verbo de Dios vivió como ellos con el trabajo de sus manos!

Jesucristo eligió a los primeros pastores de su Iglesia entre los artesanos y los pescadores. San Pablo recuerda a los tesalonicenses que él trabaja día y noche: *«Yo no he comido*, dice, *el pan ajeno, sino el que he ganado con mi sudor y mis fatigas.»*

Todos los Padres de la primitiva Iglesia afirman resueltamente, en presencia de la sociedad pagana despreciadora del obrero, la necesidad y la dignidad del trabajo.

La *institución monástica* completa la rehabilitación del trabajo manual. Los monjes de Oriente se dedican a la oración y al estudio, pero hilan la lana, fabrican sus hábitos y cultivan la tierra que les ha de alimentar (1). — En estos

(1) San Agustín, *De Moribus*.

monasterios, que reunieron hasta seis mil hombres bajo la dirección de un mismo abad, todos los oficios eran honrados. Los monjes de la Tebaida fueron labradores, tejedores de esteras, carpinteros, sastres, bataneros, zapateros. En tres cosas estaban ocupados continuamente: el *trabajo manual*, la *meditación de los salmos* y la *oración*. En tiempos de escasez de víveres viéronse salir navíos de los puertos de Egipto: llevaban a las regiones desoladas por la carestía la limosna de estos heroicos trabajadores, que producían tanto y consumían tan poco (1).

El mismo pensamiento inspira a los legisladores monásticos de Occidente. Los hijos de San Benito pasan de la oración al estudio, del estudio al trabajo manual. Labran y cultivan los desiertos, desmontan los bosques, ponen diques a los ríos, cubren de pastos y de cereales los terrenos pantanosos, los valles incultos.

Esta gran Orden produjo el desenvolvimiento de la agricultura, del comercio y de la industria. «Las tres octavas partes de las ciudades y de los pueblos de Francia deben su existencia a los monjes.» — (MONTALEMBERT.)

Los historiadores, aun los más hostiles a la Iglesia, se ven forzados a reconocer que los monjes han desmontado los bosques de Europa, creado el patrimonio nacional, y levantado, en la estimación de los pueblos, el trabajo, despreciado por los últimos representantes del poder romano y descuidado por los bárbaros, que fueron sus herederos en la dominación del mundo.

— En la Edad Media, la Iglesia hizo un gran servicio a los *trabajadores*, instituyendo las **corporaciones obreras** o **gremios.** Esta organización del trabajo, cuna de las libertades locales, refugio de los débiles contra los fuertes, estableció entre los obreros la fraternidad cristiana, que es uno de los elementos del bienestar social.

En el siglo XVIII, la Revolución destruyó todas las obras de la Iglesia... Pero la ternura de una madre no se desanima nunca. León XIII, en su Encíclica *De la condición de los obreros*, señala, con admirable sabiduría, los remedios para los sufrimientos de los trabajadores. Traza un programa de economía cristiana, que contrasta con las doctrinas anarquistas del socialismo. Una vez más la sociedad deberá su felicidad a la solicitud de la Iglesia.

Concluyamos: «La primera causa de la prosperidad es el trabajo, del cual provienen las riquezas públicas y privadas, las transformaciones ventajosas de las primeras materias y los descubrimientos ingeniosos. Ahora bien, ¿quién estimuló nunca tanto como la Iglesia católica el trabajo?...

»El trabajo fué siempre menospreciado, y lo es todavía allí donde el cristianismo no extiende su benéfico imperio... Por consiguiente, si el trabajo es una fuente de riquezas, y si la riqueza pública es una señal de civilización y de perfeccionamiento hu-

(1) Véase PABLO ALLARD, *Los esclavos cristianos.*

mano, en lo que mira al bienestar exterior y físico, es indudable que la Iglesia tiene derechos indiscutibles a la gratitud de las sociedades.» Ella ha contribuído al progreso material de los pueblos más que todos los utopistas y soñadores (1).

2.° **La Iglesia y el progreso intelectual.** — La Iglesia ha favorecido grandemente la difusión de la verdad, mediante la *instrucción popular*, las *bellas letras*, las *ciencias* y las *artes*.

Los masones y los librepensadores afirman que la Iglesia se opone a la enseñanza, a la ciencia, al progreso; que quiere tener al pueblo sumido en la ignorancia y en las tinieblas. Es una calumnia infame, de la que la historia entera protesta. En todas partes donde la Iglesia pudo establecerse, desde su origen hasta nuestros días, ha difundido la enseñanza, según los tiempos y las circunstancias. Veamos lo que ha hecho por la instrucción *religiosa* y *profana* del pueblo.

a) INSTRUCCIÓN POPULAR. — Antes de Jesucristo, la *instrucción religiosa* estaba reservada a una clase privilegiada de individuos y negada al pueblo. El paganismo no predicaba a las masas en los templos. La Iglesia, obedeciendo al mandato formal de su divino fundador: «*Id y enseñad...*», ha difundido por todas partes la verdad, sin distinción de castas.

Esta enseñanza de la religión ha contribuído singularmente a desenvolver la inteligencia popular. Se ha dicho con razón que el *Catecismo* es la *filosofía del pueblo*. Esta filosofía luminosa da la solución de todos los problemas de la vida, e ilumina magníficamente la razón humana.—(Véase núm. 124, pág. 231.)

La instrucción primaria. — La Iglesia no se ha contentado con enseñar al pueblo la ciencia de la religión; ha hecho prodigios para darle también la *instrucción profana*. Desde el momento en que se vió libre de las persecuciones, estableció en cada *monasterio* y en cada *parroquia escuelas* donde los niños recibían *instrucción gratuita* (2).

Muchos sabios distinguidos han compulsado los *documentos históricos* para conocer el estado de la enseñanza popular antes de la Revolución. He aquí sus conclusiones:

1.° En casi todas las parroquias de Francia había escuelas donde se enseñaba *gratuitamente* a los niños.

(1) Extracto de una pastoral de MONS. PECCI, después LEÓN XIII.

(2) Lo gratuito de la enseñanza de otras épocas era el resultado de donaciones espontáneas; no era la enseñanza *gratuita irrisoria* de nuestros días, basada sobre impuestos abrumadores, donde se ve al pobre pagar por el rico.

«La cifra del presupuesto de *Instrucción pública* en Francia, pasa de doscientos millones. Estos millones de impuestos son una de las principales causas de la miseria del pueblo, porque, ¿quién paga los impuestos? Es siempre el pobre. El comerciante se resarce elevando el precio de sus mercancías; el propietario, subiendo los alquileres; pero el obrero, el campesino, no pueden hacer pagar a otros el aumento de los impuestos.» — (ABATE GARNIER.)

2.° Estas escuelas debían su existencia a los decretos de los obispos y de los Concilios.

3.° Del siglo v al xii *sólo el clero* se ocupa en la enseñanza.

4.° La antigua Francia no contaba menos de sesenta mil escuelas primarias.

5.° La mayor parte de estas escuelas fueron destruídas por la Revolución.

Se puede ver la prueba de estos hechos en el erudito trabajo de M. Allain, *La instrucción primaria en Francia. (Revue des questions historiques,* 1875.)

Objeción. — Si esto es cierto, *¿por qué mi abuelo no sabía leer?* Es que él se crió durante o después de la Revolución. En esa época no había instrucción pública, y así fué durante cuarenta años. La instrucción no fué seriamente organizada sino por la ley de 1833. La Revolución aniquiló la instrucción, apoderándose de los bienes del clero, de los que formaban parte las escuelas (1).

Es la Iglesia la que fundó en Francia, para difundir por todas partes la instrucción popular, el *Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas,* cuando el jefe de los librepensadores, Voltaire, declaraba que era una tontería instruir al pueblo (2).

Leed hoy día los *Anales de la Propagación de la Fe,* y veréis que, al lado de los misioneros que van a llevar la verdad a los paganos, hay *religiosos* y *religiosas* que fundan escuelas y difunden la instrucción popular. Así, en todas partes, en todos los tiempos y de todas maneras, la Iglesia propaga la instrucción. Lo que ella teme es la ignorancia y la falsa ciencia.

b) Instrucción secundaria : **La Iglesia y la literatura.** — La Iglesia ha estimulado poderosamente, siempre y en todas partes, la literatura. Si el paganismo cuenta con los siglos de *Pericles* y de *Augusto,* la Iglesia ha producido los de *León X* y de *Luis XIV,* muy superiores, por cierto, a los dos primeros.

Desde el siglo iv la Iglesia fundó, para instruir a su clero, un colegio al lado de cada residencia episcopal y de cada monasterio. Estos colegios, fundados por los *obispos* y los *monjes,* estaban abiertos para todos los niños, así para los

(1) Véase Taine, *La Francia contemporánea.*

(2) Merecen recordarse, a propósito de la obra de la Iglesia, los pensamientos íntimos del *francmasón Voltaire.* He aquí algunos extractos de sus cartas : «El labrador y el obrero no merecen ser instruídos : bástales manejar el azadón, la lima y el cepillo.»

— «Es esencial que haya gente ignorante. No hay que instruir al obrero, sino al buen burgués... El pueblo será siempre tonto y bárbaro.»

— «Los campesinos son bueyes que necesitan de un yugo, un aguijón y heno... Jamás se ha pretendido ilustrar a los campesinos, a los lacayos ni a los sirvientes : esto es propio de los apóstoles.» Tal es el amor que Voltaire tiene al pueblo.

jóvenes clérigos como para la *juventud laica* : innumerables hechos lo testifican (1).

El número de colegios no hizo sino aumentar con el transcurso de los siglos. Muchos de esos vastos edificios levantados por la Iglesia existen todavía...

La Iglesia salvó de las invasiones bárbaras los *tesoros literarios* de Grecia y de Roma. Son los monjes los que copiaron y conservaron las obras maestras de la literatura antigua.

«A no ser por los Papas, dice J. Müller, historiador protestante, sabríamos tan poco de los conocimientos de los antiguos, como lo que saben, de las artes y de las ciencias de los griegos, los turcos que ocupan su territorio.»

Antes de 1789 se contaban en Francia, para una población de veinticinco millones de habitantes, 562 colegios, con 72.000 alumnos. De éstos, 40.000 recibían instrucción *gratuita* ; la caridad cristiana había fundado becas con este objeto.

Hoy, para treinta y ocho millones de habitantes, los documentos oficiales no presentan más que 81 liceos y 325 colegios, con 79.000 alumnos ; sólo 5.000 tienen beca a expensas de los contribuyentes (2).

c) Enseñanza superior : **La Iglesia y las ciencias.** — La Iglesia ha favorecido siempre, con todas sus fuerzas, la enseñanza de las ciencias, porque éstas conducen naturalmente a Dios, que se llama a sí propio el *Dios de las ciencias* (3).

Desde los primeros siglos los apologistas se sirven de las ciencias humanas para exponer y defender los dogmas. *Orígenes, San Justino, Tertuliano,* etc. ; más tarde, *San Crisóstomo, San Basilio, San Gregorio Nacianceno, San Jerónimo, San Ambrosio, San Agustín,* etc., componen obras maestras de filosofía y de elocuencia.

En la Edad Media se despliega una prodigiosa actividad intelectual en los monasterios de *Fulda,* de *Saint-Gall,* de *Corbie,* de *Cluny,* etc. ; en las escuelas de *París,* de *Orleans,* de *Cambrai,* de *Chartres,* de *Toul.* La Iglesia estableció entonces tres grados académicos : *bachillerato, licenciatura* y *doctorado.*

A contar del siglo xii los Papas fundan las *universidades,* donde se enseñan *todas las ciencias conocidas,* y que ostentan

(1) Véase Montalembert, *Los monjes de Occidente.*

(2) Véase Duruy, *La instrucción pública y la Revolución.*

(3) ¿Qué es la ciencia? Es el conocimiento razonado de los seres. No hay más que dos clases de seres : el *Ser infinito* y los *seres finitos* que tienen su origen en el primero. Todo converge, pues, hacia el **Ser Criador,** a quien todos los pueblos aclaman, a quien los mundos revelan, a quien las fuerzas y leyes del universo manifiestan, a quien los astros y el sol glorifican, a quien la razón admira hasta en la creación del insecto y de las flores, y cuya inmortal idea llevamos en nosotros mismos.

Dios es el principio y fin de toda ciencia. No debemos asombrarnos, pues, si la Iglesia se encarga de hacer conocer al mundo Dios y sus perfecciones, Dios y sus obras, y si ha cultivado la ciencia en todos los tiempos.

con legítimo orgullo a sus ilustres maestros : *San Anselmo, San Buenaventura, Alejandro de Hales, Alberto Magno, Duns Scoto, Santo Tomás de Aquino*, el genio más grande que haya aparecido en la tierra.

En el siglo XIV, Europa contaba sesenta y cuatro grandes universidades, de las cuales veinticuatro se hallaban en Francia. La *universidad de París* contaba veinte mil estudiantes ; la de *Padua*, cuarenta mil ; la de *Oxford*, treinta mil ; la de *Praga*, treinta y seis mil, etc.

Bajo la égida y estímulo de los Papas, estos estudiantes cultivaban no solamente la teología y la filosofía, sino la historia, la lingüística, la arqueología, la numismática. Las ciencias naturales progresaron notablemente a fines de la Edad Media, mucho tiempo antes de que Bacón hubiese expuesto el método para su enseñanza.

A la Iglesia, pues, se debe, en lo pasado, el honor exclusivo de haber contribuído al progreso intelectual de la humanidad. Durante más de quince siglos fué la única que cultivó las letras y las ciencias.

— La mayor parte de los *descubrimientos útiles* se debe a miembros de la Iglesia. Al fraile Roger Bacón se debe el descubrimiento de la pólvora ; el diácono Flavio de Amalfi inventó la brújula ; el monje Despina, los anteojos ; el papa Silvestre II, los relojes de ruedas ; Gutenberg, la imprenta ; el canónigo Copérnico, la rotación de la Tierra ; Cristóbal Colón descubrió la América, etc., etc. (1).

— Puede decirse otro tanto de las *Bellas Artes*. Éstas nunca tuvieron asilo más seguro que las iglesias y los monasterios. En medio de las luchas incesantes de los siglos XII y XIII, se vieron arquitectos capaces de levantar nuestras majestuosas catedrales, y pintores y escultores que nuestro siglo no ha igualado todavía. Merced a la influencia de los Papas, Italia se convierte en la patria de las bellas artes, en el museo universal de la pintura y escultura, en el país de los magníficos monumentos del arte cristiano.

¿Qué hizo la Revolución francesa por la instrucción y la ciencia? — En 1792, abolió todas las escuelas primarias, 562 colegios y 23 universidades, no conservando más que la de Estrasburgo, porque era protestante.

Los bienes y las rentas de estos establecimientos fueron confiscados y el personal se vió despedido o reducido a la apostasía. En 1801, Chaptal, ministro del Interior, decía : «La educación pública es casi nula en todas partes ; la generación que frisa en los veinte años está irremisiblemente sacrificada a la ignorancia ; las escuelas primarias no existen casi en ninguna parte» (2).

Después de todo esto, nuestros librepensadores ¿tienen derecho para injuriar a la Iglesia y acusarla de haber favorecido la ignorancia? Si ellos hoy parece que fomentan la instrucción, puede decirse que lo hacen más por rivalidad contra la Iglesia que por amor al pueblo. Si el interés por el pueblo es su móvil,

(1) Véase P. NÉMOURS, *Le Progrès par l'Église.*
(2) Véase *Revue des questions historiques*, abril de 1880.

¿por qué buscan la destrucción de las escuelas católicas? Si queréis la instrucción, dejad a todos los hombres la libertad de difundirla.

3.º La Iglesia y el progreso moral. — Hemos hablado antes (núm. 124, pág. 231) de la transformación moral obrada por la Iglesia en el mundo pagano. El *individuo*, la *familia* y la *sociedad* fueron transformados de una manera tan radical en las ideas y en las costumbres, que jamás el paganismo, ni aun en sus hombres más ilustres, ofreció el espectáculo de virtudes semejantes. Para cualquiera que trate de darse cuenta de los hechos de la historia, la influencia de la Iglesia revela la acción de una causa superior y divina.

a) La Iglesia ha regenerado el individuo. — La Iglesia ha combatido sin tregua todos los vicios que degradan al hombre y le hacen desgraciado : el *orgullo*, la *codicia*, el *sensualismo*.

Ha llegado a hacer practicar todas las virtudes que elevan el alma, la ennoblecen, la aproximan a Jesucristo, el gran modelo de toda santidad. Por eso se han visto florecer en la Iglesia las virtudes cristianas desconocidas de los paganos y los bárbaros : la *humildad*, el *despego de los bienes terrenales*, la *castidad*, la *caridad fraterna* (1).

b) La Iglesia ha regenerado la familia. — El mundo pagano no conoció la compasión para con los débiles. La *mujer* era considerada como un ser inferior, un vil instrumento de placer. *Joven*, era vendida por su padre ; *esposa*, era propiedad mobiliaria de quien la adquiría ; *madre*, era envilecida por la poligamia y el divorcio.

El *niño* se hallaba a discreción del autor de sus días. En Roma, cuando nacía un niño, se le tendía a los pies de su padre. Si éste le tomaba en brazos, le era permitido vivir ; si no, el niño era arrojado a la cloaca. El infanticidio era universalmente admitido y practicado en las naciones paganas.

¿Qué hace la Iglesia? Proclama la *santidad* del matrimonio y sus dos leyes fundamentales : la *unidad* y la *indisolubilidad*. Estos tres hechos, la elevación del matrimonio a la dignidad de sacramento, la abolición de la poligamia y del divorcio, la condenación del poder arbitrario del esposo, restituyen a la mujer su dignidad moral. Vuelve a ser la compañera del hombre, la carne de su carne, el hueso de sus huesos ; vuelve a ocupar su sitio de honor en el hogar doméstico, donde reina por la virtud y por el amor, como el marido por una dulce autoridad.

¡Qué diferencia entre la situación humillante de la mujer pagana y el papel tan puro, tan noble, tan delicado que nuestras costumbres asignan a la madre de familia! Pues he ahí el fruto del cristianismo.

¡Cuántas luchas no ha tenido que sostener la Iglesia contra las pasiones de los emperadores y de los reyes para man-

(1) Véase P. FÉLIX, *El progreso por medio del cristianismo.*

tener la *unidad* y la *indisolubilidad* del matrimonio! Ha preferido perder naciones enteras, como Inglaterra, antes que faltar a su deber.

— El *niño*, convertido por el bautismo en hijo de Dios, es el objeto de los más tiernos cuidados: para él las *cunas*, los *asilos*, los *orfanatos*, los *colegios*, las *escuelas*; para él las atenciones más solícitas de la más delicada caridad.

Las ignominias del paganismo: poligamia, divorcio, esclavitud, pesan todavía sobre la mujer en las naciones cuyas costumbres no ha transformado la Iglesia: entre los musulmanes, árabes, chinos, etc., vive la mujer como en los tiempos del paganismo.

La dignidad de la esposa decrece por todas partes donde disminuye la influencia de la Iglesia. Las pasiones piden a gritos la libertad del divorcio. Desde el momento en que el matrimonio es soluble, pierde su carácter más venerable.

Dígase lo mismo del *niño*. Todavía hoy está en auge el infanticidio en todos los países extraños a la Iglesia. El vasto imperio chino nos proporciona un ejemplo instructivo. — Más todavía: las estadísticas señalan un aumento prodigioso de infanticidios en todos los pueblos donde, bajo la influencia de la impiedad, va desapareciendo la moral católica.

c) La Iglesia ha regenerado la sociedad. — La Iglesia ha transformado la sociedad civil. Antes de Jesucristo el Estado lo absorbía todo: reinaba como déspota, y no tenía que rendir cuenta alguna de sus actos. El jefe del Estado lo era todo, los súbditos no eran nada.

La Iglesia ha definido claramente los derechos y los deberes de los *gobernantes* y de los *súbditos*. Ella proclama que *todo poder viene de Dios*, y que, no por sentarse en un trono, los príncipes están menos obligados a obedecer las leyes de Dios y a gobernar a sus pueblos con *leyes justas y sabias*. Con eso la Iglesia ha puesto término a la *tiranía* del Estado. ¡Qué distancia entre Nerón y San Luis!...

De acuerdo con el principio de Jesucristo: «*Dad al César lo que es del César*», el súbdito se somete de buen grado a la autoridad legítima; pero esta *obediencia* no le rebaja, porque se presta al *representante de Dios*. Por otra parte, conserva siempre una noble independencia. Cuando el *poder humano*, en sus órdenes o en sus leyes, *contradice a la ley divina*, el súbdito repite altivamente las palabras de los apóstoles: Imposible, *non possumus*: hay que obedecer a Dios antes que a los hombres.

d) La Iglesia ha transformado las relaciones entre los pueblos. — El derecho de gentes anterior a Jesucristo no tenía más que una ley: *vae victis!* ¡Ay de los vencidos! La guerra daba botín y esclavos. La piedad era desconocida de los vencedores.

La Iglesia enseña a los pueblos que todos los hombres son hermanos, hijos de Dios, rescatados por Jesucristo. Con las costumbres cristianas el derecho de gentes se ha transformado; la piedad ha penetrado en los corazones; los enemigos heridos no son ya rematados en los campos de batalla; no se hacen ya esclavos; a los beligerantes no se les trata como a bárbaros.

La guerra tiene siempre sus rigores; pero la fraternidad cristiana impone deberes que los pueblos no pueden desconocer. Al derecho de la fuerza la Iglesia ha substituído el derecho de la justicia. ¡Cuántas guerras evitadas por la intervención de los Papas!...

Conclusión. — El *progreso moral* consiste en el mejoramiento de las costumbres, en el ennoblecimiento de las almas, en la cultura de los modales, en la dulzura de las relaciones privadas y sociales. Y es a la Iglesia a quien se deben estos frutos de verdadera civilización.

Gracias a la influencia de la Iglesia, no volveremos a tener esa plaga asquerosa de la esclavitud, que condenaba a dos tercios de los hombres a una vida penosa de trabajos y de ultrajes indecibles.

— No volveremos a tener los juegos sangrientos de los gladiadores, donde se degollaban millares de infelices, y otros eran arrojados, como alimento, a las bestias feroces para que el espectáculo sirviera de distracción a los ociosos y saciara su sed de sangre.

Hemos dejado de contemplar el desprecio y el odio del pobre, a quien la religión ha elevado al primer puesto en la familia cristiana.

Han dejado de existir los divorcios fáciles, las tiranías maritales, el envilecimiento legal de los esposos, la matanza de niños: desórdenes vergonzosos que la impiedad moderna se esfuerza en renovar.

No se dan ya *en las naciones cristianas* esos monstruosos *Césares*, cuyos caprichos eran leyes.

Ha desaparecido el atroz derecho de la guerra, que destruía, con la matanza, naciones enteras o las reducía a la esclavitud.

Y si alguna vez nuestros crímenes nos acercan a la barbarie, nosotros sabemos darles el nombre que les es propio; no vamos a buscar en los vicios del Olimpo la justificación de nuestros desórdenes.

Tenemos que temer, es cierto, la apostasía de los gobiernos; pero al lado de estas autoridades perversas está el mundo cristiano, compuesto de almas puras, de caracteres nobles y de corazones llenos de una ardiente caridad.

¿Cuáles son los medios empleados por la Iglesia para regenerar el mundo?

Son tres:

1.° La Iglesia enseña la *Moral práctica*, contenida en los *Sagrados Libros* y resumida en el *Catecismo*;

2.° Muestra a los hombres el *ejemplar divino* de todas las

virtudes, **nuestro Señor Jesucristo**, y sus fieles imitadores, los *Santos* de todos los países y de todos los siglos ;

3.° Con los sacramentos confiere la *gracia interior*, que da fuerza para vencer las pasiones y para practicar la virtud.

Estas fuentes están siempre en el seno de la Iglesia para producir los mismos frutos de progreso moral y de verdadera civilización.

LA IGLESIA HA DADO AL MUNDO LA LIBERTAD, LA IGUALDAD Y LA FRATERNIDAD

Desde un principio la Iglesia hizo penetrar en la sociedad, corrompida por el paganismo, las ideas generosas de *libertad*, de *igualdad* y de *fraternidad*. Estas tres palabras, que hoy están en todos los labios ; estas tres aspiraciones, que están en todos los corazones, expresan las tres ideas fundamentales de la religión católica. Yo las veo grabadas en la cuna del *Niño de Belén*, en el *árbol* de la cruz y en la *puerta* de nuestros tabernáculos.

La Iglesia y la libertad. — *a)* La primera libertad es el *libre albedrío*. La Iglesia lo ha defendido valerosamente contra el *fatalismo* de los *paganos*, de los *maniqueos*, de los *mahometanos;* contra Lutero, Calvino y los *jansenistas*. Lo protege hoy contra los *positivistas* contemporáneos, que atribuyen nuestras acciones a influencias exteriores. Frente a los errores pasados y presentes, la Iglesia afirma, como un dogma de fe, la libertad del hombre en el gobierno de su vida.

b) La segunda libertad es la *libertad religiosa*. En todos los tiempos la Iglesia ha defendido valientemente el derecho de conocer, de amar, de servir a Dios como Él quiere ser servido. Para conquistar esta verdadera libertad de conciencia los mártires han derramado su sangre.

c) Después de la libertad religiosa, la más necesaria es la *libertad civil:* es la que asegura al hombre su legítima independencia en los actos de su vida. Pues bien, es la Iglesia la que acabó con la esclavitud.

Nadie puede negarlo : antes de Jesucristo la esclavitud existía en todas partes en el mundo pagano. Los dos tercios del género humano eran esclavos : algunos ricos tenían centenares ; otros, millares. Lo que más asombra es ver a los grandes filósofos, Aristóteles, Platón, Cicerón, etc., estar de acuerdo en la tarea de justificar la esclavitud.

¡ Y qué sufrimientos !... El esclavo era una propiedad mobiliaria, como cualquier animal doméstico. Su dueño podía impunemente golpearlo, torturarlo, matarlo, darlo como alimento a los peces. Una ley cruel establecía que todos los esclavos de un dueño asesinado debían ser crucificados. Después del asesinato del senador Pedanio el Senado hizo crucificar a sus cuatrocientos esclavos. La ley condenaba a la misma pena al que mataba una bestia de carga que al que mataba a un esclavo. ¡ Tan grande era el desprecio del paganismo para con éste !

Hace estremecer de horror leer en las historias los malos tratamientos de que eran víctimas dos tercios de los hombres. Durante el día, el esclavo trabaja ; para él son todas las obras o quehaceres penosos ; no tiene más que un solo alimento grosero, *la polenta*, que apenas basta para sostener su vida. Durante la noche se le envía a pudrirse en las *ergástulas*, lívida la piel por los latigazos, el dorso herido, la frente marcada a veces con hierro candente, los pies en el cepo...

— Por la falta más insignificante los esclavos eran terriblemente azotados ; uno fué crucificado por Augusto por haber comido una codorniz ; a otro, por haber roto un vaso, le arrojó Polión al estanque para que sirviera de alimento a sus murenas. No había festines en que algunos esclavos no fueran desgarrados a latigazos para entretener a los convidados... (1).

¿ Qué hizo la Iglesia ? No podía proclamar la libertad en masa de los esclavos, sin dar lugar a espantosas matanzas y entregar al hambre una multitud de hombres no preparados para la libertad. Había que proceder prudente y pausadamente.

La Iglesia enseñó que el esclavo tiene el *mismo origen*, la *misma naturaleza* y el *mismo destino* que su señor, y que, como él, el esclavo está llamado a los beneficios de la Redención. Ella rehabilita al esclavo, le devuelve su dignidad de hombre, le substrae a la tiranía, dicta penas contra aquellos que lo maltraten, y le admite, con igual derecho que al dueño, en las ceremonias sagradas.

Como consecuencia, a medida que los ricos se hacían cristianos, honraban y amaban a sus esclavos, les permitían fundar familia, y, a veces, ellos mismos los ponían en libertad. San Hermes libertó 1.250 ; Cromacio, 1.400 ; Santa Melania, 8.000, etc.

Los emperadores cristianos prestaron todo su concurso a los obispos para la liberación de los esclavos. Todas las leyes dictadas en el siglo IV, bajo la influencia de la Iglesia, respiran compasión para con los esclavos y odio a la esclavitud, que bien pronto será borrada del derecho civil y del derecho de gentes (2).

Es un hecho histórico innegable : la *Iglesia ha destruído la esclavitud*. El primer árbol de la libertad, plantado en el mundo, fué la cruz del Calvario. Jesucristo lo regó con su sangre para dar a los hombres la libertad de los hijos de Dios.

d) Después de haber desterrado de los países católicos la esclavitud proveniente de las costumbres de la antigua sociedad, la Iglesia deploraba otra esclavitud, que no estaba en sus manos destruir. Era la que los *sarracenos* imponían a los cautivos cristianos.

Contra esta esclavitud la Iglesia no pudo emplear más que el rescate. Pero ¡ con qué ardor favoreció esta manera de soco-

(1) Véase De Champagny, *Histoire des Césars*.
(2) Véase Balmes, *El protestantismo comparado con el catolicismo*.

rrer a tantas víctimas del fanatismo! Fueron instituídas órdenes religiosas especiales, como la de los *Trinitarios* y la de la *Merced*. Estas órdenes prestaron inmensos servicios. En 1655, los hermanos de la Merced sacaron, solamente de Argel, más de doce mil esclavos, que entregaron a sus respectivas familias.

— En los tiempos modernos, la Iglesia ha desplegado su caridad contra el *tráfico de negros en África*. Todo el mundo conoce las obras admirables del cardenal Lavigerie para libertar a los *pobres negros*.

c) Libertad política. — Es también a la Iglesia a quien deben los pueblos modernos el derecho de tener parte en el manejo de los asuntos del Estado. Desde muchos siglos antes de la Revolución, la Iglesia había trabajado poderosamente para poner en vigor este sistema de libertades en el seno de los pueblos cristianos (1).

Cuando la Iglesia pierde su influencia en una nación, el pueblo cae en la servidumbre. Todo el mundo conoce la altiva severidad con que los lores ingleses tratan a sus servidores.

— Diariamente se oyen las justas reivindicaciones de los obreros, a quienes se ha bautizado con el nombre de *Negros de la industria*. Allí donde la Iglesia no impera, el obrero se convierte en una máquina explotada.

— Y la libertad religiosa ¿en qué se convierte? Cuando la francmasonería gobierna, predica la libertad e impone la servidumbre más tiránica.

— Prohibición a los sacerdotes de reivindicar sus derechos de ciudadanos;

— Prohibición a los maestros de enseñar el catecismo;

— Prohibición a los funcionarios de elegir para sus hijos escuelas católicas y de votar de acuerdo con su conciencia;

— Prohibición a los religiosos y a las religiosas de dedicarse a la instrucción de los niños y al cuidado de los enfermos, etc.

La Iglesia y la igualdad. — Antes de la venida de Jesucristo la igualdad era desconocida. Los hombres estaban divididos en dos castas: los *esclavos* y los *libres*. La esclavitud se hallaba en la espantosa proporción de doscientos esclavos por *un* hombre libre.

Y para el esclavo no había matrimonio, ni estado civil, ni familia, ni derechos, ni justicia. Hasta se les excluía de los sacrificios y de las festividades de los templos. Estos millones de hombres eran amordazados, azotados, torturados, pisoteados por un puñado de ricos. Estos ricos insolentes *negaban un alma* al esclavo; no veían en él más que un simple animal destinado a su servicio.

¡Qué desigualdad también entre el orgulloso *patricio* y el *plebeyo!* Para el uno todas las dignidades, todos los puestos, todos los honores; para el otro el pan y los placeres del circo: *panem et circenses*.

En esta sociedad los apóstoles Pedro y Pablo van a predicar la *igualdad de los hombres* ante Dios. San Pablo la procla-

(1) Véase Guibé, S. J., *L'Église et les réformes sociales*,

ma de un modo categórico: «*No hay distinción*, dice, *entre el hombre libre y el esclavo: somos todos hermanos en Jesucristo*.»

Los apóstoles convirtieron pronto a hombres de todas las categorías, a senadores como Pudente, a soldados como Sebastián, a patricias como Inés y Cecilia, a libertos como Nereo y Aquileo, a esclavas como Emerenciana; y no hacen distinción alguna entre estos discípulos.

Los grandes se codean con los esclavos en la iglesia: se arrodillan en el mismo confesonario, en la misma Mesa eucarística; reciben los mismos sacramentos, recitan las mismas oraciones, participan de la misma sepultura.

Hasta las filas del clero están abiertas lo mismo a los esclavos que a los hombres libres. Los papas *San Cornelio* y *San Calixto* habían sido esclavos. Este último llevaba en la frente la marca del hierro candente glorificada por sus augustas funciones.

— La Iglesia nunca ha dejado de enseñar al mundo la verdadera igualdad de los hombres:

a) La igualdad de origen: todos los hombres descienden de un mismo primer padre; todos tienen al mismo Dios por Criador.

b) La igualdad de naturaleza: todos los hombres tienen un alma igualmente espiritual, igualmente inmortal, igualmente creada a imagen y semejanza de Dios y rescatada por la sangre de un Dios.

c) La igualdad de destino: todos los hombres están igualmente sujetos a la muerte; tienen el mismo infierno que temer y el mismo cielo que merecer.

En presencia de estas tres igualdades magníficas, esenciales, fundamentales, afirmadas por la Iglesia, ¿qué son todas las desigualdades del talento, de la condición, de la fortuna? Absolutamente nada.

— Es cierto que la Iglesia reconoce y respeta todas las *superioridades legítimas*. Dios ha creado al hombre para vivir en sociedad; toda sociedad necesita de una autoridad... entre gobernantes y gobernados la igualdad social es imposible. Los unos tienen el derecho de mandar, los otros el deber de obedecer. Esta desigualdad dimana de la naturaleza de las cosas: no se la puede destruir sin caer en la anarquía.

— Es cierto también que la Iglesia no ha destruído, ni podía hacerlo, la *desigualdad de las condiciones sociales*. Los hombres viven en sociedad con facultades desiguales: los unos son fuertes, los otros débiles; los unos inteligentes, los otros sin talento; los unos virtuosos, los otros viciosos. Estas desigualdades físicas, intelectuales y morales son hechos evidentes que resistirán a todos los esfuerzos revolucionarios. Pues bien, de estas desigualdades físicas, intelectuales y morales dimanan las desigualdades de las condiciones sociales.

Y, a la verdad, en una sociedad se necesitan ingenieros, arquitectos, directores, etc. ¿Quiénes lo serán? Lo serán aque-

llos cuya superioridad intelectual los haga dignos de ocupar esos empleos. — Los otros ejecutarán sus planes: serán peones, albañiles, obreros, etc.

Los obreros se persuaden fácilmente de que si las cosas estuvieran mejor ordenadas en el mundo, cada cual podría poseer su terreno y su casa, tener su cochecito y su caballo. Y no ven que, en semejante estado de cosas, ya no habría quien hiciera coches, quien criara y cuidara caballos, quien cultivara la tierra para proveer a todas las necesidades de la vida...

Una sociedad civilizada no puede existir sin la ***diversidad de las condiciones***. Para obtener esa igualdad perfecta, de que se presenta un cuadro tan seductor, habría que volver a la *vida salvaje*. Allí todos son iguales. Se vive de la pesca o de la caza; cada cual parte por la mañana, va a la orilla de los lagos para proveerse de pescado, o bien al bosque para adquirir carne. Por la noche cada cual recoge el fruto de su jornada, y aun así no todos son *igualmente* afortunados, sea en la caza, sea en la pesca... Ved adónde nos conduciría la quimera de la ***igualdad absoluta***.

Otra cosa muy distinta sucede en los pueblos civilizados: la *jerarquía* y la ***diversidad de clases*** son absolutamente necesarias. Lo que importa, lo que es justo, es que cada uno pueda mejorar su suerte y elevarse hasta la riqueza. Ésa es la verdad, eso es lo que hay que comprender.

— La Iglesia no engaña al pueblo con el incentivo de la *igualdad de bienes*. Esta igualdad es imposible. Divídanse *hoy* las tierras y las fortunas; *mañana*, los perezosos, los vividores, los tontos, habrán dilapidado su parte; los económicos, los sobrios, los hábiles, habrán aumentado su haber. ¿Habría que volver a empezar cada día la repartición?... (1).

Por más que digan y hagan los sofistas modernos nunca llegarán a destruir las desigualdades sociales; éstas radican en la naturaleza misma de las cosas: abolidas un día, renacen al siguiente.

Sólo la Iglesia establece la verdadera igualdad, la única posible: la igualdad ante Dios, la igualdad ante la ley, la igualdad ante el respeto y la estimación mutuos, la igual admisión de todos a los empleos, según los talentos y virtudes de cada uno.

Ella condena los fraudes, las injusticias que empobrecen a unos para enriquecer a otros. Condena severamente el lujo y los gastos inútiles; ordena a los ricos que gasten sus bienes *superfluos* en favor de los pobres, y, por consiguiente,

(1) Es cierto que en nuestros días hay ricos acaparadores que oprimen el mundo de los obreros. León XIII habla de ellos en su admirable encíclica. Son los *judíos* que se han lanzado, como buitres hambrientos, sobre las naciones cristianas.

Dios así lo permite para castigar a los cristianos, tan cobardes en la práctica de su religión. Ya no se ora; no se santifica el domingo; se conculcan todas las leyes de la familia; se sostiene la prensa impía; reina el libertinaje, y las leyes de la Iglesia son objeto de las peores burlas... ¿Debe maravillarnos que la justicia divina nos castigue con plagas devastadoras?...

llena el abismo de la desigualdad social con la caridad cristiana.

La Iglesia y la fraternidad. — ¿Qué es la fraternidad? Es el amor de los hombres llevado hasta la renuncia de los propios bienes y la inmolación de sí mismo. Tres condiciones requiere la verdadera fraternidad:

1.º Amar al prójimo como a sí mismo;

2.º Despojarse de los bienes propios para socorrer a los demás;

3.º Sacrificarse hasta la muerte cuando el interés del prójimo lo pide.

1.º La fraternidad no era conocida en el paganismo: había desaparecido con el dogma de la unidad de Dios. Por todas partes reinaba el egoísmo. Antes del Calvario, la historia nos lo enseña, el *hombre no amaba al hombre*.

— Testigos los combates de los gladiadores, forzados a degollarse para divertir al pueblo.

— Testigos los atroces suplicios infligidos durante trescientos años a los mártires cristianos.

— Testigo el desprecio, el desamparo de los pobres. Era mirado como un crimen el socorrer a los desgraciados. Trajano, apellidado *el Piadoso*, hizo hundir, cierto día, en el mar, tres navíos cargados de pobres para desocupar las calles de Roma.

¿Cómo podía establecerse la fraternidad en el mundo?

Para establecer la fraternidad se necesitaba el *ejemplo* y las *enseñanzas* de un Dios. — Dios es caridad, *Deus charitas est*, y esta caridad le lleva hasta dar su Hijo único para salvar a los hombres... Y el Hijo de Dios se sacrifica por nosotros... ¡Qué ejemplo!

El primer mandamiento de la ley divina es amar a Dios... El segundo es amar a sus hermanos. «Éste es *mi* mandamiento, dice el Hijo de Dios hecho hombre, y es realmente *nuevo* para el mundo: *Amaos los unos a los otros, como Yo os he amado... Lo que hiciereis con el más pequeñuelo de los míos, lo tendré como hecho a Mí mismo...*» ¿Qué se puede negar a un Dios muerto en cruz por nosotros?

Tal es el origen divino de la fraternidad. El amor de Dios es el único motor eficaz del amor del prójimo. Nuestro Señor Jesucristo diviniza, por decirlo así, al prójimo, puesto que *considera como hecho a su divina persona lo que se hace al último de sus hijos*.

Los primeros cristianos ponen en práctica las enseñanzas divinas, y el mundo pagano, al contemplarlos, se veía forzado a exclamar: *¡Mirad cómo se aman!*

2.º El amor se prueba con las obras. La primera obra del amor es el don de sus bienes.

Despojar a los otros para enriquecerse a sí mismo era propio del paganismo. Despojarse a sí mismo para enriquecer a los otros es propio del cristianismo.

Por eso la Iglesia exige que los cristianos amen a sus hermanos, *no solamente de palabra, sino de verdad y con los hechos*. Estos hechos consisten en dar pan y asilo a los pobres.

El uso de las *colectas para los pobres* se remonta a la Iglesia primitiva. Así lo atestiguan la Epístola de San Pablo a los Corintios, las Actas del martirio de San Lorenzo y la Apología de Tertuliano.

También se halla una especie de ensayo de nuestras *Conferencias de San Vicente de Paúl* en las *siete diaconías* de Roma, las cuales formaban otras tantas comisiones de beneficencia, que funcionaban bajo la autoridad del obispo.

Para devolver la popularidad al paganismo, Juliano el Apóstata quiso imitar la caridad cristiana; pero no halló eco en el corazón de los paganos. El amor a los pobres fué siempre uno de los caracteres distintivos de los verdaderos cristianos.

— El pobre necesita pan y asilos. El hospital es una institución exclusivamente cristiana. El paganismo ignoraba hasta el nombre de estas casas benéficas. En la Roma pagana se encontraban a cada paso teatros, salas de baños, lugares de placer, pero ni un solo establecimiento de caridad.

Apenas la Iglesia pudo disfrutar de libertad, construyó, al mismo tiempo que las basílicas consagradas a la gloria de Dios, hospicios para los pobres. El primer hospital se levantó a orillas del Tíber y fué bautizado con el nombre de *Villa de los enfermos*.

A fines del siglo IV los hospicios eran muy numerosos. Los de *Lión*, de *Autún*, de *Reims*, de *París*, datan del siglo V. Los obispos querían que los pobres tuvieran sus *casas* como los ricos. Estos asilos de los pobres, de los enfermos, de los huérfanos, de los ancianos, fueron llamados *Casas de Dios*, nombre sublime que recuerda a los cristianos que Jesucristo mira como hecho a Sí mismo lo que se hace al prójimo (1).

En la Edad Media cada ciudad de Occidente poseía su hospital tan vasto como un palacio. En 1792 la Francia cristiana tenía mil ochocientos hospicios, con cuarenta millones de renta, que fueron arrebatados por la revolución, animada del espíritu pagano.

Para cuidar a los desgraciados en estos asilos de la caridad se necesitaban almas generosas. Dios había suscitado en su Iglesia las abnegaciones necesarias.

3.º La obra más perfecta del amor fraternal es el sacrificio de sí mismo.

Matar para vivir mejor era propio del paganismo; dar la vida por sus hermanos es propio del cristianismo. El hijo de la Iglesia no da solamente *sus bienes* para socorrer a sus hermanos, sino que *se da él mismo*.

Para servir a los desdichados la Iglesia ha elegido servidores especiales. Tiene RELIGIOSOS y RELIGIOSAS que, por todo el oro del mundo, no servirían a los reyes en sus palacios, y

(1) DE CHAMPAGNY, *La Charité chrétienne*.

se encierran por toda su vida en un hospital para servir a los pobres, a los inválidos, a los enfermos. No hay un infortunio en la humanidad que no tenga una legión de almas para aliviarlo.

— La Orden de San Lázaro se consagra a los leprosos;
— La de San Jerónimo Emiliano educa a los huérfanos;
— La de San Juan de Dios cuida a los alienados;
— La de San Camilo de Lelis asiste a los enfermos;
— La de los Hermanos de San Vicente de Paúl atiende a los incurables, etc.

Una multitud de congregaciones de mujeres tiene por objeto el cuidado de los desgraciados de todas clases; tales son las Hijas de San Vicente de Paúl, las Hijas de la Sabiduría, las Hermanas de San Agustín, de San Carlos, de San Pablo, de San José, de San Francisco de Regis, las Trinitarias, las Hermanitas de los Pobres, etc. Estas innumerables congregaciones dan enfermeras a los enfermos, madres a los huérfanos, hijas abnegadas a los ancianos desamparados.

«Solamente en Francia, dice Taine, más de 28.000 hombres y 123.000 mujeres son, por institución de los bienhechores de la humanidad, vasallos voluntarios, dedicados, por propia elección, a trabajos peligrosos, repugnantes o, por lo menos, ingratos: Misiones entre los salvajes y los bárbaros; cuidado de los enfermos, de los idiotas, de los alienados, de los inválidos, de los incurables; cuidado de los ancianos pobres o de los niños abandonados; servicio de los orfanatos, hospicios, asilos, de los obradores, de los refugios y de las prisiones.

»Y todo esto gratuitamente, o por retribuciones ínfimas, merced a la reducción de las necesidades físicas de cada religioso o religiosa llevada hasta el extremo.

»En estos hombres, en estas mujeres, no es ya el amor de sí mismo el que supera al amor de los demás; es el amor de los demás el que supera al amor de sí mismo» (1).

CONCLUSIÓN. — Amar al hombre, o, más bien, fingir amarle, cuando el interés lo pide; — amarle mientras brilla en su frente un rayo de belleza; — amar a algunos seres elegidos, abrir su corazón a algunos amigos, todo eso se vió en el paganismo.

Pero amar al hombre con un amor gratuito, en todas partes y siempre; — incluir en su amor al griego y al romano, al civilizado y al bárbaro, abrazar al uno y al otro, y decirle: *¡Hermano, yo te amo!*, esto jamás se había visto.

Amar al hombre deforme, débil, manchado, degradado por todos los vicios, por más repulsión que inspire; y hacerse de todos los desgraciados, como la Hermanita de los Pobres, una familia a la que uno se aficiona y ama, he ahí algo que nunca se vió y jamás se verá fuera de la Iglesia católica.

La creación más bella de la Iglesia es la *Hermana de la Caridad*, cualquiera que sea el nombre que lleve, cualquiera

(1) *Revue des deux mondes*, junio de 1891.

que sea el color de su velo. El propio Voltaire no pudo menos de reconocerlo.

«Acaso, dice, nada haya en la tierra más grande que el sacrificio que hace el sexo más débil, de la belleza, de la juventud, y, a veces, del más encumbrado nacimiento, para cuidar ese montón de todas las miserias humanas, cuya vista es tan humillante para el orgullo humano y tan repugnante para nuestra delicadeza.»

La historia de la caridad católica llena los siglos y se extiende a todos los pueblos. El espíritu de la Iglesia es siempre el mismo, y, si fué admirable en el tiempo pasado, es admirable en el tiempo presente, y será también admirable en el tiempo venidero.

Fuera de la Iglesia, ¿qué es la fraternidad? La diversión de los revolucionarios consistía en ver caer las cabezas bajo el tajo de la guillotina, o en contemplar cómo se ahogaba a la gente de bien.

En 1871, durante la *Commune* de París, los predicadores de la fraternidad fusilaban a los rehenes: sacerdotes, magistrados, soldados.

En nuestros días se escuchan palabras sonoras, se leen inscripciones pomposas; pero de todos los derechos que suponen esas inscripciones y esos dichos, no hay ninguno que los incrédulos no pisoteen, burlándose de los cándidos que se dejan engañar por sus declamaciones.

¿Qué hacen los *librepensadores* en favor de los pobres y de los desgraciados? ¿Dónde están los que sacrifican su libertad y su vida para aliviar a los miserables?... Fuera de la Iglesia, ¿dónde están las Hermanas de la Caridad?... Ved cómo los *judíos* y *francmasones* están empeñados en la destrucción de las *Congregaciones religiosas*, sin temor de arrojar a la calle a los huérfanos, a los desgraciados, a los inválidos, a los ancianos... ¡qué crimen!

Terminemos con un gran orador moderno:

«El cristianismo crea todos los elementos esenciales del progreso social: la *libertad*, la *igualdad*, la *fraternidad*. Oigo decir que estas tres cosas son el fruto de la Revolución. Ella fué, sobre todo, fecunda en ruinas. Me admira en ciertos cristianos este milagro de ingratitud, que niega a Jesucristo los dones de su amor, y a la Iglesia esta enseñanza social traída del cielo por el divino Autor de las sociedades cristianas.

»Lo sé, los revolucionarios se atribuyen resueltamente la invención de las ideas expresadas con estas tres palabras: *libertad*, *igualdad*, *fraternidad*. Es la eterna estrategia de Satanás: reivindicar para los suyos el prestigio de las palabras, mientras trabaja en aniquilar las ideas que ellas expresan.

»Los revolucionarios hablan mucho de *libertad*, e imponen servidumbre; de *igualdad*, y aspiran a la dominación; de *fraternidad*, y quieren asesinar a hermanos. Hablan de libertad como un desvergonzado habla de probidad; de igualdad como un hombre de ayer habla de su nobleza; de fraternidad como un malvado habla de su bondad.

»La Iglesia católica, a través de sus largos siglos, habla poco de estas grandes cosas, pero las practica. Si en torno de estas grandes palabras no hace el mismo ruido que los sofistas modernos, es debido a que las realidades que ellas expresan no faltaron

a los siglos verdaderamente cristianos, como faltan a las sociedades modernas, que tienden a apostatar del verdadero cristianismo. Y si hoy nosotros venimos a hablaros de ellas, no es más que para reivindicar, en nombre de Jesucristo, palabras que Jesucristo nos ha legado, y particularmente para devolver a las ideas que ellas encierran, un brillo obscurecido por las nubes del error y el polvo de las filosofías.

»Sí, la libertad, la igualdad y la fraternidad nos pertenecen, porque ellas son, en la Iglesia de Dios, la tradición viva de Jesucristo; y si queréis que el mundo marche por ellas y con ellas al progreso social, volved a Jesucristo. — Jesucristo es estas tres cosas a la vez: sólo en Él somos iguales; sólo en Él somos libres; sólo en Él somos hermanos» (1).

LA IGLESIA, CON SUS ENSEÑANZAS, PROCURA SIEMPRE LA VERDADERA FELICIDAD TEMPORAL AL HOMBRE, A LA FAMILIA Y A LA SOCIEDAD

Ciertos incrédulos confiesan los beneficios de la Iglesia en los tiempos pasados; por lo demás, sería imposible negarlos, a menos de falsificar completamente la historia. Pero pretenden que, al presente, la Iglesia no puede hacer nada por la felicidad temporal de los hombres. Según estos sofistas, las doctrinas liberales, aplicadas a la sociedad, deben conducirla, de progreso en progreso, a una felicidad terrenal de que no hay ejemplo en los siglos pasados. Con esta funesta invención se engaña al pueblo y se le arrastra al *socialismo*, fruto natural del *liberalismo*.

Fácil nos será demostrar que la doctrina y la moral de la Iglesia, tan lejos están de ser un obstáculo al desenvolvimiento legítimo de la civilización, que, por el contrario, son eminentemente apropiadas para labrar la verdadera felicidad temporal del hombre, de la familia y de la sociedad.

1.º **La Iglesia procura la felicidad del hombre.** — Para el hombre la felicidad consiste en la satisfacción de las exigencias legítimas de su alma y de su cuerpo.

Muchas cosas, dice Bossuet, deben concurrir para la felicidad del hombre, porque está compuesto de *diversos elementos*, y cada uno de ellos reclama satisfacciones en armonía con sus necesidades.

El alma posee dos grandes facultades: el *entendimiento* y la *voluntad*. El entendimiento quiere conocer, y no puede hallar su felicidad sino en la *Verdad*; la voluntad quiere amar, y no puede hallar su felicidad sino en el *Bien*. Estas dos facultades, aunque limitadas en su naturaleza, son infinitas en sus deseos: necesitan de la *Verdad completa* y del *Bien infinito*.

No es esto todo. Nuestra alma está unida a un cuerpo, y tan íntimamente, que estas dos substancias, no formando si-

(1) P. Félix, *El progreso por medio del cristianismo*, año 1860.

no una persona, se comunican todas sus impresiones. Siempre que el cuerpo sufre, el alma padece también.

Nuestra felicidad reclama simultáneamente la *Verdad* para la inteligencia, el *Bien* para la voluntad y un cierto *bienestar* para el cuerpo.

Ahora bien; la Iglesia enseña la *Verdad integral*, la verdad acerca de Dios y sus perfecciones, acerca del hombre, su origen, sus deberes, sus destinos y acerca del mundo que nos rodea. Ella presenta al hombre *soluciones ciertas* sobre todos los problemas de la vida, le ahorra las indagaciones infructuosas y le preserva de todo error. Luego la Iglesia satisface todas las exigencias legítimas del entendimiento humano.

Con su moral la Iglesia propone a la voluntad el *Verdadero Bien* del hombre y le suministra los *medios* para alcanzarlo.

El verdadero bien del hombre no puede hallarse en *ningún bien creado*. Porque todos los bienes creados, separados o reunidos, serán siempre lo que son, esencialmente finitos y limitados, y, por consiguiente, serán siempre incapaces de llenar el corazón del hombre, que aspira a la posesión del *Bien infinito*.

Sólo Dios es el verdadero bien del hombre. La *unión con Dios* empieza en esta vida por la práctica de la virtud, siendo, por consiguiente, la única felicidad que aquí en la tierra puede satisfacer al corazón del hombre. Será siempre cierto lo que decía San Agustín: «*Nos has creado, Señor, para Ti, y nuestro corazón está intranquilo hasta que en Ti repose.*»

La Iglesia enseña al hombre el *medio infalible* para ir a Dios: *la práctica de las virtudes cristianas*. Además, le comunica abundantemente, por medio de los Sacramentos, la GRACIA, esa fuerza divina que eleva al hombre, le diviniza y le hace capaz de practicar las más heroicas virtudes. — ¿Desfallece el hombre en mitad del camino? La Iglesia le levanta y perdona. Le guía y sostiene en su marcha hacia la felicidad eterna.

— El verdadero bien del cuerpo se concilia y armoniza perfectamente con el bien del alma. — El primer bien del cuerpo es la *salud*, y nada procura y conserva tanto la salud como la victoria sobre las malas pasiones. Por consiguiente, condenando las pasiones y ayudándonos a vencerlas, la Iglesia nos libra de la mayor parte de las causas destructoras de nuestro bienestar corporal.

Suprímanse la *ambición*, la *avaricia*, la *impureza*, la *embriaguez*, la *pereza*, con *todos los males* que estos vicios degradantes traen aparejados, y la mayoría de los hombres gozarán de un dulce bienestar y de una verdadera felicidad. — Por otra parte, es fácil demostrar que la *fortaleza*, la *prudencia*, la *justicia*, la *templanza* y las otras virtudes que de ellas dimanan, procuran al cristiano alegrías puras y deli-

cadas, infinitamente superiores a los goces groseros de los sentidos.

El hombre es tanto más feliz cuanto es más laborioso, más sobrio, más caritativo, cuanto menos deseos tiene y cuanto mayor es la paz de que disfruta. En otros tiempos, cuando la religión se practicaba mejor que no se practica hoy, se contaban muchísimos ciudadanos que disfrutaban de esta felicidad.

— En cuanto a los *sufrimientos*, inseparables de la vida humana, la Iglesia los disminuye y alivia. — Los *disminuye* con la resignación y la paciencia que inspira; — los *alivia* con todos los arbitrios de su inagotable caridad.

Luego la Iglesia procura al hombre que practica sus divinas enseñanzas la felicidad aun en la tierra.

2.° La Iglesia asegura la felicidad de la familia. — Lo que, sobre todo, constituye la felicidad de una familia es la *unión de sus miembros* entre sí y la *disposición* a servirse y favorecerse mutuamente.

El *padre* cristiano sabe que debe ejercer la autoridad *para el bien* de los miembros de la familia. Sabe que la mujer fué sacada del costado del hombre para ser su ayuda y no su esclava; y, sabiendo esto, rodea de respeto y de amor a la compañera de su vida. — Sabe que, por el bautismo, sus hijos se han convertido en hijos de Dios y herederos del cielo; y, sabiendo esto, se considera a sí mismo como cooperador de Dios en la educación y salvación de su posteridad. — Gana el pan de cada día con el sudor de su frente o con su inteligente actividad. Es feliz consagrándose a la felicidad de aquellos a quienes ama más que a sí mismo.

La *esposa*, a su vez, debe obediencia, amor y rendimiento a su esposo, que representa para ella la autoridad de Dios. Divide su vida entre su esposo y sus hijos: sostiene el valor del uno, le ayuda en sus trabajos, le consuela en sus penas, y prodiga a los otros los cuidados más afectuosos. Deposita en esas tiernas almas la semilla de todas las virtudes. Estos gérmenes benditos, desarrollados durante la vida, producirán los frutos más preciosos. Tal es la *mujer fuerte* cuyo retrato nos hace el Espíritu Santo en la Biblia.

Los *hijos* aprenden, desde la más tierna edad, a respetar y amar a sus padres: ¿acaso no ven en ellos las imágenes vivas de la bondad divina? La religión, mejor todavía que la naturaleza, les hace cumplir con todos los deberes de una verdadera piedad filial. — Ellos se acostumbran, por una sabia educación, a guardar la disciplina, a respetar la autoridad, a observar las leyes justas. En la escuela de estos padres, se forman caracteres enérgicos, cristianos sin miedo y sin tacha.

Tales son los *deberes* que la Iglesia inculca a los diferentes miembros de la familia; pero también les facilita los medios necesarios para cumplirlos. Al efecto, emplea *dos me-*

dios principales para ayudarles a cumplir con sus santas obligaciones.

a) Con el *sacramento del matrimonio*, imagen de la unión de Jesucristo con su Iglesia, confiere a los esposos cristianos las *gracias necesarias* a su estado.

b) Les propone por modelo la *Santa Familia de Nazaret*, en la que todos los miembros de la familia cristiana hallan un ejemplo que imitar y un ideal que realizar (1).

3.° **La Iglesia procura la felicidad de la sociedad.** — La acción bienhechora de la Iglesia se pone más de relieve todavía en la sociedad. Hace *paternal* el *poder* y *honrosa* la *obediencia*, e inspira las *virtudes sociales*.

a) La Iglesia dice a los *representantes del poder:* «Sois los delegados de Dios para el bien de vuestros subordinados, y tendréis que rendir cuentas de vuestra administración. Seréis *recompensados* o *castigados* según la medida del alto puesto que habéis ocupado en la tierra.» Si el poder escucha las enseñanzas de la Iglesia, gobierna como un buen padre de familia.

b) La Iglesia dice a los *súbditos:* «Toda autoridad viene de Dios; en la persona de los representantes de Dios obedecéis a Dios mismo. En todas sus órdenes justas les debéis el mismo respeto y la misma obediencia que a Dios.»

Hace más de cien años que se intenta organizar la sociedad separadamente de la Iglesia; se hacen y deshacen gobiernos; se revisan las constituciones, sin poder conciliar la *autoridad* con la *libertad*. Esta lucha permanente, terrible, entre gobernantes y gobernados, no puede tener más que dos soluciones: o bien vence la rebelión, y los poderes caen en brazos de la *anarquía;* o el *despotismo* triunfa, y un día, cuando menos se piensa, un soldado anuncia que acaba de estrangular la libertad. Sólo la Iglesia, poniendo el origen de la autoridad en Dios, protege al poder contra la *tentación del despotismo* y contra los *asaltos de la anarquía*.

c) Finalmente, la Iglesia predica el *respeto a las leyes de Dios*, que tiene en sus manos todas las felicidades. Ella inspira a todos el *amor al trabajo*, el *espíritu de economía*, la *justicia*, la *caridad*, etc. Pues bien, estas virtudes no pueden menos de enriquecer a un pueblo y determinar la repartición equitativa de la riqueza. Por eso las naciones verdaderamente católicas fueron siempre las más felices y las menos castigadas por el azote del pauperismo. — (Véase núm. 64, página 82.)

El sabio economista Le Play lo prueba con guarismos. He aquí una de sus conclusiones: «El estudio metódico de las sociedades europeas me ha enseñado que el bienestar material y moral y, en general, las condiciones esenciales a la prosperidad, se hallan en relación con el vigor y la pureza de las convicciones religiosas.» — (*Réforme sociale.*)

(1) Véase Mons. Gaume, *Histoire de la société domestique.*

APÉNDICE

Principales objeciones contra la Iglesia

1.ª *La Iglesia es la madre del despotismo, de la superstición y del fanatismo.*

R. «Los francmasones entienden por *despotismo* todo poder que emane de Dios; por *superstición*, la verdadera religión; por *fanatismo*, la convicción en la fe que lleva al cristiano a dar su vida por Jesucristo. *Se ve que le conviene desnaturalizar el sentido de las palabras.* Así también el creer en las enseñanzas de la Iglesia es, en su jerga, *ignorancia* y *estupidez*.

»A ellos precisamente es a quienes, con justicia, se aplican estos calificativos. Jamás han ejercido el poder sino como *déspotas*, poniendo fuera de la ley a los católicos. El *culto satánico* de las logias es la *superstición* más ridícula que imaginarse pueda. Para satisfacer su *odio antirreligioso*, se han entregado a las persecuciones que puede inspirar *el más violento fanatismo*. — Sus doctrinas no sólo arguyen ignorancia y estupidez, sino *locura* y la más *monstruosa perversidad*.» — (Moulin.)

2.ª «*La Iglesia no es de su tiempo: es la enemiga del progreso y de la civilización moderna.*»

R. La Iglesia no es enemiga sino del vicio y de la barbarie. Ella ha civilizado al mundo e inaugurado todos los progresos, como lo testifica la historia.

a) Para los *librepensadores* y los *francmasones* la civilización consiste en el *bienestar material*, en el progreso de la *ciencia positiva* y en la *independencia* de toda autoridad y de toda jerarquía.

— En materia de *dogma*, negación de Dios y del alma, *secularización* de la sociedad: nada de Dios en el gobierno, ni en las leyes, ni en las escuelas, ni en los hospitales, ni en ninguna parte...

— En materia de *moral individual*, supresión de todo deber, amor a todo placer, derecho a toda licencia. Tal es la *moral independiente*.

— En materia de *derecho social*, negación de la soberanía de Dios, falsa noción de la autoridad, derecho a la insurrección: o sea, revolución permanente, desorden, anarquía.

De estas doctrinas subversivas la Iglesia no quiere saber nada. Y tiene razón que le sobra, porque esta falsa civilización produce el embrutecimiento de los individuos y la ruina de las sociedades.

b) *¿Qué entendéis por civilización moderna?*

— ¿El *progreso material* alcanzado en nuestro siglo? La Iglesia aplaude este progreso. ¿Por qué habría de ser su enemiga? ¿Acaso el vapor, el gas, la electricidad, los ferrocarriles, el telégrafo, etc., etc., se oponen en algo al dogma

y a la moral?... La Iglesia tiene bendiciones especiales para todas las manifestaciones de la actividad humana. Os desafío a que halléis una invención grande y hermosa, una empresa inteligente y útil, un verdadero progreso en todo aquello que puede servir para el acrecentamiento del bienestar y para la fortuna social, que la Iglesia no haya aplaudido y estimulado con todas sus fuerzas.

Dios ha entregado el mundo a la *industriosa actividad de los hombres*. A ellos toca el escudriñar la tierra y los mares; la Iglesia bendice sus trabajos. Ella sabe muy bien que, cuanto más se penetre en los secretos de la naturaleza, más claro se descubrirá el *sello del Criador*, más se verá brillar su poder, su sabiduría, su bondad.

En 1851, en la primera Exposición Universal de Londres, los ingleses, muy entendidos en progreso material, escribieron con letras gigantescas, sobre la cúpula más alta del Palacio de Cristal, este magnífico acto de fe: *Gloria in excelsis Deo!* Y cuando llegó la distribución de los premios a los laureados del progreso, un coro inmenso entonó, para rendir gloria a Dios, el hermoso cántico: *Laudate Dominum, omnes gentes!...*

— ¿Llamáis *civilización moderna* al *progreso intelectual*, a la *instrucción del pueblo?* — Pero la Iglesia la ama más que vosotros. Después de diez y nueve siglos pasados en guardar, copiar, componer y esparcir libros, en formar maestros, en fundar escuelas, tiene derecho para decir que ama la instrucción del pueblo.

Ella declara solamente que la *instrucción sin Dios* es una *necedad* y un *crimen;* que sobre la *instrucción profana*, que es útil, está la *instrucción moral* y *religiosa*, que es necesaria y la única capaz de asegurar la salvación de las almas, el honor de las familias y el bienestar de la sociedad. Es cuestión de simple buen sentido. Una nación donde la instrucción y la educación fueran anticristianas, lo sería bien pronto ella también. Y las naciones sin religión están maduras para la corrupción, la decadencia y la muerte. Es la enseñanza de la historia.

— ¿Entendéis por *civilización moderna* el *progreso moral?* — Pero ese progreso es, ante todo, obra de la Iglesia.

La Iglesia ha llevado a la virtud al mundo pagano, sumido en la corrupción. — Ella ha recogido y salvado al niño condenado a muerte como Moisés en el Nilo. — Ha rehabilitado a la mujer envilecida y degradada. — Ha devuelto la libertad civil y política a los pueblos esclavos. Proscribe todos los vicios e inspira todas las virtudes.

La doctrina católica hace del trabajo un deber; — de la justicia una ley; — de la caridad fraterna una virtud sincera; — de la limosna una obligación; — de la templanza un precepto. Esta doctrina hiere de muerte a la pereza, al egoísmo, al lujo, a la codicia, al pauperismo. Por consiguiente, los cristianos poseen, en la doctrina de la Iglesia,

todas las condiciones del progreso, de la paz y de la felicidad.

c) Luego la Iglesia no es enemiga de la verdadera civilización: no condena ninguna aspiración legítima.

1. Los hombres de este siglo aman la *libertad*. La Iglesia también la ama. ¡Con qué energía no la defiende contra los que la niegan o la oprimen! Pero por encima de la libertad coloca a *Dios*, la *verdad*, el *deber*, el *orden público;* declara que nada que no sea justo y honesto es permitido; aclama la libertad y proscribe la licencia. ¿No tiene razón?...

2. Los hombres de este siglo aman la *igualdad*. La Iglesia también la ama, y es la que mejor la practica. Pero declara que, bajo pretexto de *igualar*, no hay que suprimir las superioridades legítimas, nacidas de la naturaleza, del talento, del trabajo y del mérito. ¿No tiene razón?...

3. Los hombres de este siglo aman la *fraternidad*. La Iglesia también la ama, y, lo que vale más, la practica. La palabra y el concepto pertenecen al diccionario del Evangelio: Jesucristo es su autor; la Iglesia, su guardiana. Así lo afirma la historia.

La Iglesia, pues, es de su tiempo: ama en nuestro siglo todo lo que es verdadero, todo lo que es bueno, todo lo que es grande. Pero condena todo lo que es falso, todo lo que es malo, todo lo que envilece al hombre. Es su deber; y es también su gloria guardar para los hombres un *símbolo de fe*, una *regla de costumbres*, y *esperanzas* de vida y de inmortalidad.

El mundo se enorgullece de la civilización moderna y olvida el origen de la misma. No ve que, aun hoy, lo que la sostiene, lo que la guarda, es lo que le queda de cristiano en las venas. A medida que la religión católica se va, la barbarie vuelve, como viene la noche cuando el sol se oculta.

3.ª *La Iglesia es enemiga de la ciencia: impone a las inteligencias el yugo de una fe ciega. — Ante las luces y el genio modernos, los viejos dogmas se disipan...*

R. La Iglesia no es enemiga sino de la ignorancia y del error.

a) La Iglesia ha sido siempre el alma y la promotora de las *ciencias:* lo atestigua la historia.

— Ella fundó las escuelas, los colegios, las universidades de Europa, donde la instrucción de los alumnos era gratuita.

— Ella conservó los libros de Grecia y de Roma, que hubo que copiar y transcribir: trabajo colosal realizado por los monjes. Ella, en todos los tiempos, favoreció, honró y premió a los sabios, a los poetas, a los artistas.

— Durante más de *quince siglos* todo lo que el mundo ha producido de ciencia, de literatura, de historia, de geografía, de elocuencia, de filosofía, es obra exclusiva de la Iglesia.

No hay un solo ramo del saber humano que le sea extraño; no ha habido un genio que no le haya rendido homenaje de simpatía. No son los verdaderos sabios los que atacan a

la Iglesia; son los *eruditos a la violeta*: «*Poca ciencia aleja de Dios*, decía Bacón, *mucha ciencia aproxima a Él.*»

Los que dicen que la Iglesia es enemiga de la ciencia son mentirosos desvergonzados; es la mentira inventada y propalada por los francmasones, que quieren substraer al pueblo a la influencia de la Iglesia, a fin de envilecerlo y explotarlo a su gusto.

b) La fe no es ciega: ¿hay algo más razonable que creer en la palabra de Dios? (Véase núm. 94, pág. 133.) — Si el ignorante debe apelar a la palabra de los sabios, ¿por qué se negará el hombre a creer en la palabra de Dios, que es la misma verdad?

La oposición entre la *fe* y la *ciencia* es una quimera. *¿Qué es la fe? ¿Qué es la ciencia?*

La *fe* o los dogmas de la fe son verdades reveladas por Dios; la *ciencia* o las verdaderas enseñanzas de la ciencia son verdades conocidas por la razón. De una parte y de otra hay verdad; luego no hay oposición, porque lo verdadero no puede oponerse a lo verdadero.

— Estos dos órdenes de verdades manan de la misma fuente, que es Dios. Y Dios nos hace conocer las *verdades científicas* por la *luz de la razón*, y las *verdades religiosas sobrenaturales* por la *luz de la Revelación*. Luego no es posible oposición alguna entre estos dos órdenes de verdades.

Obreros de la ciencia, seguid adelante, sondead, investigad, descubrid. El Dios de la religión llámase también a sí mismo *el Dios de las ciencias*, y debemos suponer que conoce su nombre. El Dios que ha hecho la luz no puede temerla. El Dios que ha dictado la *Biblia* y el *Evangelio* es el criador de la *Naturaleza*; ¿queréis que la Naturaleza desmienta la Biblia y el Evangelio? Los tres narran la gloria del Altísimo. La *ciencia* y la *fe* son dos rayos del divino sol: ¿cómo queréis que no estén en armonía?

c) La grande, la verdadera ciencia moderna, no teme rendir a la religión los testimonios más hermosos e inesperados. Tan lejos está de disipar los *viejos dogmas*, como os place afirmar, que, al contrario, ha presentado la *Biblia* y el *Evangelio*, la *verdad* y la *historia* a una luz nueva, que llena de admiración a todo verdadero sabio. Todos los ataques modernos contra la religión católica no han servido sino para procurarle nuevas pruebas de su divinidad (1).

— Los *librepensadores* no quieren saber nada de dogmas viejos. — *¡Atrás la Iglesia!*, gritan. La Iglesia es enemiga *de la libertad de pensar*. — En 1849, en la Cámara de Francia, alguien se atrevió a lanzar a THIERS ese globo lleno de humo, mientras el ilustre hombre defendía la libertad de enseñanza. — «Yo me glorío de ser de la sociedad moderna, contestó; he estudiado mucho eso que llaman la *libertad de pensar*, ¡y he visto que la religión católica no impide pensar sino a aquellos que no están hechos para pensar!...»

(1) Véase *Los esplendores de la fe*, del sabio MOIGNO.

Yo soy librepensador, quiere decir: «Yo aprendo a pensar, cada mañana, en mi diario; soy la devota oveja de mi logia masónica.» ¡Ahí tenéis a los *libres* y a los *pensadores*! ¡Cómo se venga Dios de esos pequeños soberbios que no le quieren por Señor! Los deja a merced de todas las esclavitudes y de todas las bajezas. ¡Creer en la religión con lo más selecto de la humanidad! ¡Imposible! es humillante. Pero creer en el primer charlatán que nos sale al paso, creer en el primer *foliculario* que vende la blasfemia a tanto la línea, ¡ah! eso sí... Es la manera que tienen de ser *librepensadores*. — Cuando el pueblo de Israel se hacía *librepensador* y rechazaba a su gran Dios, corría inmediatamente a arrojarse *a los pies de un becerro*... Es, más o menos, lo mismo que pasa hoy.

4.ª *La Iglesia es intolerante.*

R. Sí; la Iglesia es intolerante *en materia de doctrina*, y debe serlo, porque la verdad es *una*, o *no es verdad*; la verdad no puede admitir transacción con el error, como no puede admitirla la luz con las tinieblas.

Pero si la Iglesia es intolerante con el error y el vicio, está llena de *indulgencia para con las personas*.

La Iglesia jamás ha admitido, ni puede admitir, la *tolerancia de las doctrinas*.

Hay dos clases de tolerancia: la *tolerancia de las doctrinas* y la *tolerancia de las personas*.

a) Es un *deber* para ella. Depositaria de la enseñanza divina, debe guardarla intangible y protegerla contra los que la alteran o la niegan, so pena de traicionar la misión que Jesucristo le ha confiado. La Iglesia no puede sacrificar la verdad, de que es responsable ante Dios. Por lo mismo que la Iglesia no tolera nada de lo que es contrario a la fe y a las buenas costumbres, demuestra que guarda fielmente el depósito divino: el *dogma* y la *moral*.

b) Su intolerancia es un *beneficio* para el mundo. Si ella hubiera tolerado las *aberraciones* del paganismo, estaríamos todavía prosternados ante ídolos inmundos. — Si hubiera tolerado las *herejías*, la verdad sobrenatural, de mucho tiempo atrás, habría desaparecido de la tierra. — Si hubiera tolerado el *filosofismo* del siglo XVIII, las mismas verdades naturales habrían cedido su lugar a los errores más monstruosos.

— Si en nuestros días tolerara los abusos de la *mala prensa*, del *lujo*, de las *ruletas*, del *trabajo dominical*, fuentes todas de desmoralización, el mundo volvería a caer rápidamente en su antigua corrupción.

c) La intolerancia es una *ley general* que se encuentra siempre y en todas partes: Intolerante el poder civil, cuando hace fusilar a ciertos malhechores y reduce a prisión a los ladrones. — Intolerante el médico, cuando sin piedad amputa un miembro gangrenado. — Intolerante el pastor, cuando sacrifica una oveja enferma para que no contagie a las demás, etc.

¿Cuál es el motivo de esta intolerancia? Toda sociedad, si quiere vivir, debe ser intolerante en la aplicación de sus

estatutos, que son su razón de ser. Debe arrojar lejos de sí todo miembro insubordinado o corrompido. Por la misma razón, la Iglesia tiene el derecho de excluir o *excomulgar* a cualquiera que se niegue a someterse a sus preceptos.

— Intolerante en sus principios, la Iglesia fué siempre *muy tolerante con las personas*. Siempre ha dicho a sus discípulos: *Sed víctimas;* pero nunca: *Sed verdugos*. La dulzura de la oveja, la sencillez de la paloma, la prudencia de la serpiente, he ahí las armas de los apóstoles. El conde de Maistre ha podido decir, con la historia en la mano: «Jamás el sacerdote ha levantado un cadalso; en cambio, muchas veces ha subido a él como mártir; no predica más que misericordia y clemencia, *y, en todos los puntos del globo, no ha derramado más sangre que la suya.*»

La Iglesia ha usado de su autoridad para reprimir el error; ha acudido a la caridad para traer al buen camino a los que se habían salido de él; no ha invocado el apoyo del brazo secular y llamado la fuerza al servicio de la verdad, sino cuando se ha tenido que defender contra herejes furiosos que la atacaban con las armas, turbaban la paz pública y ponían en peligro lo mismo a la sociedad civil que a la religiosa. Ahí tenéis, en pocas palabras, el resumen de lo que ha hecho contra las herejías desde su origen.

¿Quiénes son los que acusan a la Iglesia de intolerancia?

a) Los protestantes... Y, sin embargo, Lutero hizo morir a más de cien mil hombres en la guerra de los campesinos; Calvino, en Ginebra, hizo quemar a los que no pensaban como él. Enrique VIII y la malvada Isabel, en Inglaterra y en Irlanda; Cristián II, el Nerón del Norte, en Dinamarca; Gustavo Vasa, en Suecia, llevaron a cabo toda clase de persecuciones contra sus súbditos católicos.

Los Hugonotes han cubierto a Francia de sangre y de ruinas... ¡Tal es la *tolerancia* protestante!... ¡Y son ellos los que acusan a la Iglesia de haber promovido las guerras de religión! La Iglesia no hizo más que defenderse: jamás ha pretendido, como los protestantes, imponer su doctrina con la violencia.

b) ¿Quiénes acusan a la Iglesia de intolerancia?

Los *filósofos* del siglo XVIII. Pues bien, *Voltaire* tenía por divisa: *«Aplastad al infame...»* — *Diderot* quería ahorcar al último rey con las tripas del último cura. — *Rousseau* condena a muerte a todo aquel que no se porte de acuerdo con los dogmas de la religión del país, etc.

c) ¿Quiénes acusan a la Iglesia de intolerancia?

Los *liberales modernos*. En 1793 tenían por fórmula: *Libertad, igualdad o la muerte*, y despojaron las iglesias, asesinaron a los sacerdotes y guillotinaron a las personas honradas, gritando: *¡Viva la libertad!...*

— París contempló el mismo espectáculo en 1871, en tiempo de la *Commune...*

— Y en nuestros días, ¿qué hace la masonería? Habla de tolerancia y de libertad, y la vemos despojar y perseguir a la Iglesia... (1).

(1) Véase BERSEAUX, *Les grandes questions religieuses.*

5.ª *Las naciones católicas son menos prósperas que las protestantes.*

R. I. Es falso que las naciones católicas sean inferiores a las heréticas.

a) En cuanto a las *artes*, los católicos han conservado una superioridad tan evidente, que a sus escuelas van a formarse los *alemanes* y los *ingleses*.

b) El movimiento *científico* y *literario* es tan notable en *Francia*, en *Italia* y en *Bélgica* como en cualquiera otro país protestante.

c) La *industria*, la *agricultura*, el *comercio* y la organización material de la sociedad han progresado tanto en las naciones católicas como en las heréticas.

d) Por lo que mira a las *condiciones sociales*, hay más verdadero bienestar en los países católicos. Se ve más miseria en Alemania que en Francia. En Inglaterra, algunos milores, es cierto, viven abrumados de riquezas, pero el pueblo está condenado al *pauperismo*, y las poblaciones de las colonias son presa de las más injustas exacciones y del hambre.

e) La *moralidad* de *Francia* y de *España* aventaja en mucho a la de los países protestantes. Todos están contestes en que *Londres* y *Berlín* superan en corrupción a *París*, presentado, sin embargo, como el sumidero de Europa. Las estadísticas proyectan una triste luz sobre la situación moral de las poblaciones protestantes.

II. Pero, aunque se admitiera la decadencia momentánea de las naciones católicas, el hecho sería perfectamente explicable.

La Iglesia católica había civilizado el mundo antes de la aparición del cisma y de la herejía. Lo que ha conservado a las naciones heréticas es que ellas han guardado la mayor parte de las *leyes sociales* del catolicismo: el *descanso dominical*, la *oración pública*, el *respeto al santo Nombre de Dios*, el *respeto a la autoridad paterna*, etc. Mirados a esa luz, esos pueblos son católicos.

Las naciones católicas, por el contrario, azotadas por el *espíritu revolucionario*, han dejado desenvolverse en su seno el *desprecio de la autoridad divina*, el *desprecio de la autoridad civil* y el *desprecio de la autoridad paterna*. La mayoría de sus gobernantes se han hecho *ateos* o *francmasones*.

No es, pues, sorprendente que las naciones protestantes prosperen con sus leyes inspiradas por el catolicismo, y que las naciones católicas se hayan detenido en su progreso natural, gracias al *espíritu pagano*, que va minando su existencia.

Las doctrinas impías y antisociales impuestas a los pueblos católicos por la francmasonería son una causa de ruina.

«Pero reprochar al catolicismo los desórdenes que condena, desórdenes nacidos de principios que anatematiza, hacer al catolicismo responsable de los males que se esfuerza en atajar por todos sus medios de influencia, o en prevenir con sus más graves enseñanzas y más severas advertencias, ¿no es el colmo de la injusticia y de la sinrazón?

»Seguramente, no son los católicos los que, en nombre de la fe que profesan, amenazan la paz pública, organizan las sublevaciones populares, levantan barricadas, derrocan a los gobiernos. Sus enemigos más encarnizados han reconocido frecuentemente su prudencia, su moderación, su espíritu de abnegación y de sacrificio. No es, por cierto, entre ellos donde se reclutarán fautores de anarquía. Y cuando se quiere arrancar del corazón del pueblo las últimas raíces de su vieja fe católica, cuando se le empuja por un camino que termina fatalmente en el abismo, los mismos que preparan y precipitan las catástrofes con sus doctrinas, esos mismos ¡se atreverán a decir que el catolicismo hace ingobernables a los pueblos, los degrada y los arruina!... ¡Tal es su buena fe! ¡Tal es su lógica!...

»La Iglesia de Jesucristo ha sido desde su origen, y lo será hasta el fin del mundo, la gran civilizadora de los pueblos.—Combatirla es combatir el verdadero bienestar temporal de los pueblos; es querer la desgracia del pobre, del obrero, del niño, del anciano, de la mujer, del enfermo, de todos aquellos, en una palabra, que no tienen medios para oprimir a los demás.» — (Rutten.)

Conclusión. — Todo anda mal en la sociedad presente, porque se ha alejado de nuestro Señor Jesucristo y de su Iglesia.

Y, sin embargo, ¡cuántos esfuerzos, cuántos proyectos, cuántas leyes, cuántas empresas filantrópicas dignas de mejor suerte! Tal vez nunca han salido a luz mayor número de sistemas que aspiran a lograr el mejoramiento moral, material y social de la humanidad.

¿Qué se ha conseguido con todo esto? Abrir un abismo en el que la sociedad entera corre peligro de precipitarse.

¿Por qué sucede así? Porque Jesucristo está ausente de todos esos sistemas, de todas esas leyes, de todas esas empresas. Se ha querido prescindir de Él; no se ha contado para nada con la religión que Él trajo a los hombres; se ha desdeñado el escuchar a la Iglesia, que es su representante.

Ahora bien, Jesucristo nos lo ha dicho expresamente en el Evangelio: *Sin Mí nada podéis*. Ved por qué todos esos esfuerzos amenazan con terminar en una última e irremediable catástrofe.

— El mal no es de ahora; se remonta a la época del Renacimiento. Hace trescientos años la educación, la legislación, la filosofía, las mismas artes, todo fué paganizado. Al Evangelio lo substituyeron Cicerón, Homero, Virgilio. — San Agustín, Santo Tomás de Aquino y los Padres de la Iglesia fueron expulsados de los colegios y de las universidades para dar lugar a los autores paganos griegos y latinos; el derecho romano ocupó el lugar del derecho cristiano, del derecho canónico; la arquitectura romana y griega, el lugar del arte gótico; a la libertad cristiana se la substituyó con el cesarismo antiguo.

El paganismo en la educación y en las leyes trajo consigo el paganismo en las costumbres y la disminución de la fe. El resultado fué la espantosa convulsión que se llama *Revolución*.

— Hoy, como consecuencia de idénticas causas, estamos abocados a una catástrofe del mismo género. Hay, pues, que volver resueltamente a Jesucristo, a la Iglesia: fuera de ahí no hay salvación.

— Muchos creen a la sociedad de nuestros días perdida irremisiblemente... Pero la sociedad de hoy ¿está acaso más enferma de lo que lo estaba la sociedad pagana hace diez y nueve siglos? El mundo entonces estaba podrido, y Satanás reinaba en él como señor absoluto.

No había en la sociedad antigua ni amor, ni caridad, ni compasión para el infortunado. Un egoísmo brutal había dividido a la sociedad en dos grandes categorías: los señores y los esclavos.

Y estos mismos señores se arrastraban a los pies de aventureros afortunados, a quienes llevaban al poder las continuas y sangrientas revoluciones... ¿No era, pues, más difícil de convertir esa sociedad pagana que la nuestra, que cuenta todavía con católicos fervorosos?

¿Qué hicieron los apóstoles? Predicaron a Jesucristo, predicaron el Evangelio, y, a despecho de todas las trabas, de todas las persecuciones, aquella sociedad se salvó y se hizo cristiana. Leamos el Evangelio, vayamos a Jesucristo y a su Iglesia, y la felicidad y la paz reinarán en el mundo. — (Abate Garnier.)

VI. Nuestros deberes para con la Iglesia

186. P. *¿Cuáles son nuestros deberes para con la Iglesia?*

R. Tenemos tres grandes deberes para con la Iglesia, derivados de la triple autoridad que Jesucristo le ha conferido.

Debemos: 1.° *Creer* en sus enseñanzas, porque ha recibido *autoridad doctrinal* para enseñarnos las verdades reveladas.

2.° *Obedecer* sus preceptos, porque posee *autoridad pastoral* para gobernar a los cristianos.

3.° *Recibir* sus sacramentos y *tomar parte* en su culto, puesto que está investida con *autoridad sacerdotal* para conferir la gracia.

Hemos probado (núm. 145, pág. 293) que Jesucristo ha dado a su Iglesia docente esta triple autoridad. Réstanos exponer cuáles son nuestros deberes prácticos para con la Iglesia, encargada por Dios de enseñarnos, de gobernarnos, de santificarnos.

§ 1.° Debemos creer en las enseñanzas de la autoridad doctrinal de la Iglesia

El Concilio Vaticano resume nuestro primer deber para con la Iglesia con estas palabras:

«Hay que creer con fe divina y católica todas las verdades que están contenidas en la palabra de Dios ESCRITA O TRADICIONAL, *y que la Iglesia, sea por una sentencia solemne, sea por su magisterio ordinario y universal, propone a nuestra creencia como divinamente reveladas»* (1).

Este texto encierra tres proposiciones distintas, tres grandes principios dogmáticos :

1.° La fe divina y católica tiene por objeto las *verdades divinamente reveladas*, contenidas en la *Sagrada Escritura* y en la *Tradición* (2).

2.° *Sólo a la Iglesia* corresponde proponer a la fe católica las verdades contenidas en la *Escritura* y en la *Tradición*.

3.° La Iglesia puede proponer estas verdades, sea por una *sentencia solemne*, es a saber, por la definición de un Concilio general o del Papa hablando *ex cathedra*, sea por su *magisterio ordinario*, es decir, por la enseñanza común y universal de sus Pastores.

De ahí las tres siguientes proposiciones :

1.° Las fuentes de la enseñanza de la Iglesia son la *Sagrada Escritura* y la *Tradición*.

2.° La *Regla de fe católica* es el magisterio de la Iglesia.

3.° El *magisterio de la Iglesia*, sea ordinario, sea extraordinario, es infalible.

Fuentes de la enseñanza de la Iglesia

187. P. *¿Qué es lo que la Iglesia enseña a los cristianos?*

R. La Iglesia enseña a los cristianos las verdades que nuestro Señor Jesucristo ha revelado, por Sí mismo o por el Espíritu Santo, a sus apóstoles.

Nuestro Señor instruyó, durante tres años, a sus apóstoles y prometió enviarles el Espíritu de verdad para perfeccionar su instrucción. La víspera de su Pasión les dijo : *«Aun tengo otras muchas cosas que deciros, mas por ahora no las podéis comprender. Cuando venga el Espíritu de verdad, él os enseñará toda verdad»* (3).

La Iglesia es el eco de Jesucristo : ella repite al mundo las verdades anunciadas por el divino Maestro, y difunde por todos los pueblos las enseñanzas divinas. Esto es lo que constituye su grandeza.

Un procónsul romano preguntaba a un joven mártir : — Jesucristo ¿es Dios? — Sí, Jesucristo es Dios. — ¿Quién te lo ha dicho? — Mi madre me lo ha dicho, y Dios se lo dijo a mi madre. «*Mihi mater, et matri meae Deus dixit.*» Tal es la contestación que debe dar todo católico.

(1) *De Fide*, VIII.
(2) Distinción entre la fe divina y la fe católica :
1.° La *fe divina* tiene por objeto toda verdad revelada por Dios.
2.° La *fe católica* tiene por objeto todo lo que es propuesto por la Iglesia como revelado por Dios y contenido en la Escritura y en la Tradición.
(3) Joan., XVI, 12 y 13.

188. P. *¿En qué fuente bebe la Iglesia las verdades que Jesucristo enseñó a los apóstoles?*

R. La Iglesia bebe las enseñanzas que Jesucristo enseñó a sus apóstoles, en las *Sagradas Escrituras* y en la *Tradición*.

Estas dos *fuentes de la fe* contienen lo que debemos creer y lo que debemos hacer para salvarnos.

Dios ha hablado a los hombres por medio de sus *profetas* y de su *divino Hijo*. Con la revelación cristiana se cerró el ciclo de las revelaciones divinas. Pero ¿dónde se encuentra el depósito de la revelación? En la *Sagrada Escritura* y en la *Tradición*; y este depósito Dios lo ha confiado a la guarda de su Iglesia.

La Iglesia no inventa nuevas verdades : no hace más que atestiguar y esclarecer los *dogmas*. No los define *para* que existan, sino *porque* existen.

Las verdades que componen el depósito de la fe son como piedras preciosas que la Iglesia muestra sucesivamente a las generaciones que no las conocen. Pero no puede aumentar ni disminuir el número de estos diamantes marcados con la efigie de Cristo.

a) LA SAGRADA ESCRITURA

189. P. *¿Qué es la Sagrada Escritura?*

R. La Sagrada Escritura es la *palabra de Dios* escrita bajo la inspiración del Espíritu Santo.

Comprende los libros del Antiguo y del Nuevo Testamento.

Muchos otros libros, por ejemplo, los *catecismos*, *contienen* la palabra de Dios ; pero no son esta palabra. Una carta puede contener las palabras de un soberano, sin ser una carta del soberano. Pero una carta escrita por un secretario, *bajo el dictado del rey*, es verdaderamente una carta y palabra real. De la misma manera, las Sagradas Escrituras, *escritas bajo la inspiración del Espíritu Santo*, son verdaderamente los *escritos de Dios*, la *palabra de Dios*.

1.° **Noción de la Sagrada Escritura.** — La Sagrada Escritura es la colección de los libros escritos bajo la inspiración del Espíritu Santo, y reconocidos por la Iglesia como depositarios de la palabra de Dios. Esta colección se llama *Biblia*.

La Biblia es, a la vez, *obra del hombre* y *obra de Dios*.

MATERIALMENTE, nuestros Libros Santos no se distinguen de los libros ordinarios. Conocemos a sus autores : Moisés,

David, Salomón, San Mateo, San Juan, San Pablo, etc. Fueron escritos como los otros, en pergamino o en papiro, en un idioma determinado, el *hebreo*, el *griego*, y conforme a las reglas de la sintaxis y de las gramáticas particulares de esas lenguas.

Así considerados, son libros cuya *autoridad humana* se basa en la crítica. Hemos probado (núms. 77 y 113, págs. 109 y 182) su autenticidad, su integridad y su veracidad.

Pero FORMALMENTE, y en su *carácter esencial*, nuestros Libros Santos son, ante todo, *obra de Dios*, porque fueron escritos bajo la inspiración del Espíritu Santo. El hombre que los escribía no fué sino *un instrumento* en manos de una causa superior: de suerte que las Escrituras no contienen nada — ni pensamientos, ni doctrinas, ni narraciones — fuera de lo que el Espíritu Santo ha querido poner en ellos.

Por consiguiente, los Libros Santos difieren esencialmente de los libros humanos, no por el argumento, sino por su *autor principal*, que es Dios mismo: *«Spiritu Sancto conscripti Deum habent auctorem.»* (Concilio Vaticano.) — Los Libros Santos son obra de Dios, porque es Él mismo quien los *inspiró*.

2.° **Naturaleza de la inspiración.** — ¿Qué es la inspiración? Es *una moción, un impulso sobrenatural del Espíritu Santo, que determina la voluntad del escritor sagrado, ilumina su inteligencia, su imaginación y su memoria, dirige su pluma, le preserva de todo error, y le hace escribir lo que Dios quiere, y nada más.*

En la inspiración, la función principal pertenece a Dios; al hombre la secundaria.

La acción de Dios sobre el escritor sagrado se traduce por una triple influencia:

1.° *Determinación sobrenatural* de la voluntad para escribir;

2.° *Iluminación de la inteligencia* acerca de las verdades que hay que escribir;

3.° *Dirección y asistencia positiva* del Espíritu Santo acerca de los pensamientos y de las palabras, para preservar al escritor de todo error y hacerle escribir todo lo que Dios quiere, y nada más.

Esta influencia del Espíritu Santo, dejando a cada escritor su genio propio, su manera de concebir, su estilo, etc., lo ilumina y dirige en la elección de los más pequeños pormenores, y no solamente le impide equivocarse, sino aun valerse de alguna expresión que no refleje exactamente el pensamiento divino.

Así la *acción de Dios* y la *cooperación del hombre* se asocian en el mismo acto. La *redacción de la Escritura* es obra del uno y del otro: de *Dios*, que fué el *autor principal*, y del *hombre*, que sirvió de *instrumento*. *«Spiritus Sanctus est auctor, homo vero instrumentum.»* — (SANTO TOMÁS.)

Escuchemos al Concilio Vaticano:

«La revelación sobrenatural, dice, está contenida en los *Libros escritos* y en las *tradiciones no escritas*, que, recibidas de la boca misma de Jesucristo por los apóstoles, y transmitidas como por las manos de los mismos, bajo la inspiración del Espíritu Santo, han llegado hasta nosotros...

»Estos *libros* la Iglesia los tiene por *santos y canónicos*, no porque, compuestos por la sola habilidad humana, hayan sido después aprobados por la Iglesia; — ni tampoco porque contienen la revelación sin error, — sino porque, escritos bajo la inspiración del Espíritu Santo, *tienen a Dios por autor*, y han sido entregados como tales a la misma Iglesia» (1).

3.° **Certeza del hecho de la inspiración.** — *¿Cómo sabemos que los Libros Santos son inspirados?* — Esto no se puede saber sino por el testimonio formal del mismo Dios. Sólo Dios, que es el autor principal de los Libros inspirados, y que es la verdad misma, puede certificar de una manera *auténtica* y *segura* la inspiración de un libro.

— En el *Antiguo Testamento*, Dios formuló su testimonio por sus *profetas* y *enviados*, cuya veracidad abonaba por medio de milagros. Jesucristo y los apóstoles confirmaron el testimonio de los profetas de la ley antigua.

— El testimonio de Dios acerca de la inspiración de los Libros del *Nuevo Testamento* nos ha venido de los apóstoles, que lo transmitieron a sus discípulos. Los primeros cristianos no podían conocer la inspiración de los Libros Santos sino por el testimonio de los apóstoles, *testigos dignos de fe*, puesto que, *enviados de Dios*, probaban su misión con milagros. De su boca debían los fieles aprender la doctrina de la salvación y, por consiguiente, la *inspiración de los libros* que encerraban esta doctrina. Este testimonio de los apóstoles nos es transmitido por la *Tradición católica*, es decir, por el *magisterio infalible* de la Iglesia.

Y, en efecto, una afirmación tan grave, que nos obliga a creer en la inspiración de un libro, debe dimanar de una autoridad *divina, universal* e *infalible*. Ahora bien, sólo la Iglesia católica, fundada por Jesucristo, está investida de semejante autoridad. Por consiguiente, el Papa o bien el Concilio ecuménico son los únicos que pueden distinguir y hacer conocer cuáles son los libros inspirados. Es lo que han hecho los Papas y los Concilios al través de los siglos.

En último término, el Concilio de Trento designó todos nuestros *Libros Santos*, en su conjunto y en sus partes, como inspirados por el Espíritu Santo.

El Concilio Vaticano, renovando esta definición, la termina con esta sentencia: *«Si alguien no recibiere en su integridad, con todas sus partes, como* Sagrados y Canónicos *los Libros de la Escritura, tales como los enumeró el Sagrado Concilio de Trento, o negare que estén divinamente inspirados, sea anatematizado»* (2).

(1) *De Fide*, II.
(2) Cap. II, can. 4.

OBJECIÓN. — Los protestantes nos acusan de fundar nuestro raciocinio en un círculo vicioso. — *Vosotros probáis*, dicen ellos, *la autoridad de la Iglesia por el testimonio de las Escrituras, y probáis a continuación la inspiración de las Escrituras por la autoridad de la Iglesia.*

R. Los Libros Santos tienen una *autoridad humana* y una *autoridad divina.* Su autoridad humana, como *libros puramente históricos*, se prueba, no por el testimonio de la Iglesia, sino por los argumentos que establecen el valor de todo monumento histórico. Con estas pruebas hemos demostrado que los *Evangelios* y los *Hechos de los Apóstoles* son libros históricos, perfectamente *auténticos, íntegros* y *verídicos*. — (Núm. 113, pág. 182.)

Los Evangelios narran la vida de Jesús; dan las pruebas de su divina misión y de su divinidad; nos lo muestran *afirmando que es Dios* y *probándolo con sus milagros.* — Vemos después a este Hombre-Dios *fundar la Iglesia*, investirla de una *autoridad divina* y del privilegio de la *infalibilidad*, para permitirle imponer su doctrina y su fe al género humano.

Así, pues, nosotros empezamos estableciendo la *existencia* y la *autoridad infalible* de la Iglesia por los Evangelios considerados como libros históricos. Hecho lo cual, podemos inmediatamente, sin incurrir en círculo vicioso, conocer, mediante la Iglesia, encargada por Jesucristo de enseñar todas las verdades reveladas, cuáles son los libros inspirados y la extensión de su inspiración.

N. B. — Por lo demás, haremos notar con el Concilio Vaticano que, sin recurrir a la Escritura, se puede probar la divinidad de la Iglesia católica.

«La IGLESIA, dice, ES POR SÍ MISMA, DEBIDO a su admirable propagación, a su eminente santidad, a su fecundidad inagotable en toda clase de bienes, a su unidad católica, a su estabilidad invencible, un grande y perpetuo *motivo de credibilidad* y una prueba irrecusable de su divina misión.»

4.° **Canon y traducción de los Libros Santos.** — Llámase *canon* el *catálogo auténtico* de los Libros inspirados, y llámanse *canónicos* los libros que están inscritos en este catálogo.

Los libros del Antiguo Testamento, en número de *cuarenta y cinco*, eran conocidos de los judíos; los del Nuevo Testamento, en número de *veintisiete*, fueron conocidos de los cristianos desde el tiempo de los apóstoles, que los habían escrito. Unos y otros nos han sido fielmente transmitidos por la Tradición. El *catálogo* o *canon* fué formado, desde los primeros tiempos del cristianismo, por los Concilios y los Papas.

El Concilio de Trento enumera todos los Libros canónicos del Antiguo y del Nuevo Testamento.

Todo libro inscrito en el *catálogo* de los libros inspirados posee tres propiedades:

1.° Es de origen divino; es a saber: escrito bajo la inspiración de Dios.

2.° Su inspiración está comprobada por la autoridad competente: la Iglesia.

3.° Este libro debe ser considerado como infalible y exento de todo error.

La **traducción de la Sagrada Escritura** admitida por la Iglesia es la *Vulgata*, en *lengua latina*, de la cual una parte fué hecha y la otra corregida por San Jerónimo. El Concilio de Trento ha declarado que es *auténtica*, es decir, conforme, en cuanto a la substancia, al texto primitivo.

Este decreto del Concilio de Trento, corroborado y confirmado por el del Vaticano, nos prueba: 1.°, que la *Vulgata* no contiene ningún error en lo que se refiere a la fe y a las costumbres; — 2.°, que ella debe ser tenida por absolutamente fiel en todas sus partes substanciales, aun en las no dogmáticas y morales; — 3.°, que los cristianos pueden servirse de ella con toda confianza.

b) LA TRADICIÓN

190. P. *¿Qué es la Tradición?*

R. La *Tradición* es la palabra de Dios *no escrita*, sino *transmitida de viva voz* por los apóstoles y que ha llegado hasta nosotros por la enseñanza de los Pastores de la Iglesia.

La *Sagrada Escritura* no es el *único depósito* de la revelación cristiana. Los apóstoles *no escribieron todas las verdades* que habían aprendido de boca de su divino Maestro. Muchas hay que enseñaron de *viva voz* a los primeros obispos, y éstos, a su vez, las *transmitieron* a sus sucesores.

Llámase *Tradición*, ya el conjunto de estas verdades así transmitidas, *tradición objetiva*; ya el órgano de transmisión de estas verdades, *tradición subjetiva*.

El órgano de la transmisión de las verdades no escritas no es otro que el magisterio de la Iglesia.

1.° **Los apóstoles no escribieron toda la doctrina de Jesucristo.** — *a)* La predicación era el medio indicado por Jesucristo mismo para la propagación del Evangelio. Los apóstoles no habían recibido la misión de ESCRIBIR la doctrina de Jesucristo, sino la de PREDICARLA a todo el universo. Ni siquiera escribieron un *resumen sucinto* de la doctrina cristiana: *su símbolo* fué enseñado de viva voz y recitado de memoria hasta el siglo VI. Por eso hacen depender la fe, no de la lectura de la Biblia, sino de la *audición* de la palabra de Dios: *Fides ex auditu, auditus autem per verbum Dei.* — (SAN PABLO.)

b) Sin embargo, algunos apóstoles escribieron una parte de las enseñanzas del divino Maestro; pero no nos presentan sus escritos como un *cuerpo completo* de la doctrina cristiana. Los *evangelistas* no relatan sino algunas enseñanzas de Jesucristo y los hechos principales de su vida; los *autores de las Epístolas* se limitan a explicar ciertos puntos de dogma o de moral.

San Lucas nos dice que Jesucristo, después de su resurrección, pasó cuarenta días con sus apóstoles, dándoles instrucciones sobre el *reino de Dios*, es decir, sobre su Iglesia, y el Evangelio no dice ni una palabra de estas instrucciones.

San Juan, el último de los evangelistas, hace esta notable advertencia: «*Y hay también otras muchas cosas que hizo Jesús, que si se escribiesen una por una ni aun en el mundo pienso que cabrían los libros que se habrían de escribir*» (1).

c) Por lo demás, la *existencia de la Tradición* está probada por el uso mismo de aquellos que la rechazan. Los PROTESTANTES aceptan la *inspiración divina* de la Biblia, la *substitución* del domingo al sábado, el *bautismo* de los niños, etc. Pero estas verdades y prácticas no son conocidas sino por *tradición*: los Libros Santos no hablan de ellas. La palabra de Dios no está, pues, contenida exclusivamente en la Biblia.

— Entre las verdades que no son conocidas sino por Tradición se pueden citar la *inspiración* de los Libros del Antiguo y del Nuevo Testamento, — la designación de los *Libros canónicos*, — el número exacto de los Sacramentos, — la obligación de *bautizar a los niños* antes del uso de razón, — la de santificar el *domingo* en vez del sábado, — la *validez* del bautismo conferido por los herejes, — el *culto* de los Santos y de las Reliquias, — la *doctrina* acerca de las indulgencias, — la *Asunción* de María Santísima en cuerpo y alma al cielo, etc. De este modo la Tradición completa y explica las Sagradas Escrituras.

2.° ¿Dónde se encuentran consignadas las enseñanzas de la Tradición? — Las verdades *enseñadas oralmente* por los apóstoles fueron escritas más tarde y transmitidas por los *diversos medios* de que se vale la Iglesia para manifestar sus creencias.

La Tradición apostólica fué consignada sucesivamente en los *símbolos*, en los *decretos* de los Concilios, en los *escritos* de los Santos Padres y Doctores de la Iglesia, en los *libros litúrgicos*, en las *Actas de los mártires* y en los *monumentos* del arte cristiano.

a) Símbolos. — Los símbolos de los apóstoles, de Nicea, de San Atanasio, demuestran el origen apostólico de los dogmas que contienen.

b) Concilios.—Los Concilios generales son la voz de la Iglesia universal. Todos han basado sus decisiones sobre la enseñanza anterior y, particularmente, sobre la de los primeros siglos. Su doctrina no puede diferir de la de los apóstoles.

c) Escritos de los Santos Padres. — Los escritos de los Santos Padres son el gran canal de la Tradición divina. Llámanse *Padres de la Iglesia* los escritores eclesiásticos de los primeros siglos, reconocidos como *testimonios de la Tradición*. Para tener derecho a este título se requieren cuatro condiciones: una *doctrina eminente*, una *santidad notable*, una *remota antigüedad* y el *testimonio de la Iglesia*.

(1) Joan., XXI, 25.

Los primeros Padres que han consignado por escrito las tradiciones apostólicas son: *San Clemente* de Roma, el año 100. — *San Ignacio* de Antioquía, martirizado el año 107. — *San Policarpo*, mártir (166). — *San Justino*, filósofo y mártir (166). — *San Ireneo*, obispo de Lión (202). — *San Clemente* de Alejandría (217), etcétera, etc.

Sus contemporáneos, *Tertuliano*, *Orígenes*, *Eusebio*, etc., no son más que escritores eclesiásticos, porque su santidad no fué comprobada. Si, a veces, se les da el nombre de Padres, es debido a su antigüedad y al brillo de su doctrina.

Los Padres de la Iglesia se dividen en dos categorías: *Padres griegos* y *Padres latinos*.

Los principales Padres griegos son:
— *San Atanasio*, patriarca de Alejandría (296-373).
— *San Basilio*, arzobispo de Cesárea (329-379).
— *San Gregorio*, arzobispo de Nacianzo (329-389).
— *San Juan Crisóstomo*, arzobispo de Constantinopla (347-407).

Los principales Padres latinos son:
— *San Ambrosio*, arzobispo de Milán (340-397).
— *San Hilario*, obispo de Poitiers, muerto en 367.
— *San Jerónimo*, presbítero, traductor de la Biblia (346-420).
— *San Agustín*, obispo de Hipona (358-430).
— *San Gregorio Magno*, Papa (543-604).

Los Padres pueden ser considerados como *testigos de la Tradición* y como *doctores de la Iglesia*. — Como *testigos*, poseen una autoridad especial. Cuando todos, y aun cuando varios, presentan una doctrina como perteneciente a la Tradición apostólica, merecen el asentimiento de nuestra fe. Y, a la verdad, es imposible que autores de diversos países, de diversas nacionalidades, de diversos siglos, se hayan puesto de acuerdo para consignar en sus obras las mismas creencias, si no las hubieran recibido de la Tradición apostólica.

Cuando los Santos Padres hablan simplemente como *doctores*, exponiendo sus ideas propias o tratando de probar la doctrina cristiana, merecen un gran respeto, pero no un asentimiento incondicional, porque su enseñanza no se identifica con la de la Iglesia.

— *Doctores de la Iglesia.* — Entre los Padres, los más ilustres por su doctrina y por los servicios prestados a la ciencia sagrada, llevan el título de *doctores*.

— La Iglesia confiere también este título a ciertos escritores eminentes en santidad y en doctrina, que no pueden ser enumerados entre los Padres por haber vivido en época demasiado apartada de los tiempos apostólicos. Los más sabios son: *Santo Tomás de Aquino, San Buenaventura, San Alfonso María de Ligorio, San Francisco de Sales*, etc. Se cuentan veintiún doctores.

— *Libros litúrgicos.* — Las verdades enseñadas por los apóstoles hállanse también en los libros litúrgicos. El *Misal*, el *Pontifical*, el *Ritual*, el *Breviario*, etc., contienen las oraciones, las ceremonias en uso para el Santo Sacrificio, la administración de los Sacramentos, la celebración de las fiestas. Estos libros, que datan de los primeros siglos, tienen suma importancia, por ser testimonio, no de la opinión de algunos hombres, sino de la fe de toda la Iglesia.

— *Actas de los mártires.* — Estas Actas, al darnos a conocer las verdades que los mártires sellaron con su sangre, nos brindan pruebas incontestables de la fe primitiva de la Iglesia.

— *Monumentos públicos.* — Las *inscripciones*, grabadas en los

sepulcros o en los *monumentos públicos*, atestiguan la creencia de los primeros cristianos acerca del bautismo de los niños, la invocación de los Santos, el culto de las imágenes y de las reliquias, la oración por los difuntos, etc. Así los *confesonarios* hallados en las *Catacumbas de Roma* prueban la divina institución de la confesión sacramental. Estos testimonios tienen tanto mayor valor cuanto que su antigüedad no puede ser puesta en duda.

3.º **Autoridad de la Tradición.** — *¿Tiene la Tradición la misma autoridad que la Sagrada Escritura?* Sí; la Tradición posee la misma autoridad, porque es igualmente la *palabra de Dios*. Y con razón, pues consiste en las verdades que Dios ha revelado y que nos conserva mediante la enseñanza infalible de la Iglesia.

Por eso el Concilio de Trento «*recibe con igual respeto y amor* TODOS LOS LIBROS *del Antiguo y del Nuevo Testamento, cuyo autor es Dios, y* TODAS LAS TRADICIONES *que se refieren a la fe y a las costumbres, como dictadas por boca de Jesucristo o por el Espíritu Santo y conservadas constantemente en la Iglesia católica*».

— «Fácil cosa es distinguir, por medio de las siguientes reglas, las *Tradiciones divinas* de las que tienen un origen puramente humano:

a) Toda doctrina no contenida en la Escritura y admitida como de fe por la Iglesia, pertenece a la Tradición divina. Según esta regla, reconocemos como inspirados por Dios todos los libros canónicos.

b) Toda costumbre de la Iglesia que se encuentra en todos los siglos pasados, sin que se pueda atribuir su institución a ningún Concilio ni a ningún Papa, debe ser considerada como instituída por los apóstoles. De acuerdo con esta regla, consideramos como de institución apostólica el ayuno cuaresmal, la señal de la cruz, etc.

c) El consentimiento unánime, o casi unánime, de los Padres acerca de un dogma o de una ley de la que no se habla en la Sagrada Escritura, es una señal infalible de que este dogma o esta ley pertenecen a la Tradición divina y de que los apóstoles la han enseñado después de haberla aprendido de Jesucristo.» — (MAROTTE.)

c) LA REGLA DE FE CATÓLICA ES EL MAGISTERIO DE LA IGLESIA

191. P. *Jesucristo ¿dió a su Iglesia el poder de determinar lo que debemos creer y lo que debemos hacer para ir al cielo?*

R. Sí; Jesucristo dió a la *Iglesia docente*, es decir, al Papa y a los obispos unidos al Papa, el poder de fijar las *verdades* que hay que creer y los *preceptos* que hay que observar para ir al cielo.

Por este motivo, el *magisterio* de la Iglesia es llamado la *regla de fe y moral*.

Llamamos *regla de fe* al *medio* infalible por el cual Dios nos enseña las verdades que Él ha revelado y los deberes que nos impone. Este medio es el *magisterio* de la Iglesia.

— Nadie es libre para explicar a su manera la *Sagrada Escritura* y la *Tradición*; debemos someternos a la Iglesia docente, establecida para decirnos lo que debemos creer y lo que debemos obrar.

El magisterio de la Iglesia es la regla de fe y moral. — Sólo los que han recibido misión oficial para hacerlo son los que tienen derecho de regular nuestra fe y nuestra moral. Es así que sólo a los apóstoles dijo Cristo: «*Id y enseñad a todas las naciones..., el que no creyere será condenado.*» Luego es el magisterio de la Iglesia la regla de fe y moral.

Por lo demás, la razón nos demuestra la necesidad de una *regla viva* para dar a los fieles la noción de las verdades que hay que creer y de los deberes que hay que practicar. Exigir que cada hombre, sabio o ignorante, estudie por sí mismo la Escritura y la Tradición para conocer el dogma y la moral revelados, el sentido y las consecuencias de esta revelación, es pedir un imposible. El divino Salvador no podía hacer depender la salvación de tal medio. Por eso confió a los *apóstoles solos*, y por ellos a la *autoridad docente* de la Iglesia, la misión de enseñar la doctrina que había traído del cielo.

Además, la autoridad de la Iglesia no es menos necesaria para conservar intactas las verdades una vez conocidas, y para dirimir las controversias que surgen acerca de las mismas. Las enseñanzas contenidas en las *Sagradas Escrituras* y en las *Tradiciones apostólicas* son con frecuencia obscuras y difíciles de comprender. Por lo mismo, dan lugar a contrarias interpretaciones — el protestantismo nos ofrece numerosos ejemplos de ello... — Era, pues, menester un *juez vivo*, un *intérprete auténtico* para fijar el sentido de la revelación divina y condenar los errores. Jesucristo estableció el magisterio de la Iglesia, dice San Pablo, a fin de que no fluctuemos, como los niños, al impulso de cualquier viento de doctrina. Por este motivo, el Gobernador Supremo de la Iglesia y los obispos en comunión con él son los únicos intérpretes legítimos e infalibles de las Escrituras y de la Tradición, la *única regla viva* de la fe y de la moral.

192. P. *El magisterio de la Iglesia ¿tiene las cualidades requeridas para regular la fe y las costumbres de los cristianos?*

R. Sí; el magisterio de la Iglesia tiene todas las cualidades requeridas para fijar las *verdades* que hay que creer y los *deberes* que hay que cumplir.

Una regla de fe debe ser :

1.° *En su principio*, de institución divina ;

2.° *En su naturaleza*, accesible a todos, clara e infalible ;

3.° *En sus efectos*, apropiada para mantener en todas partes la unidad de creencias y de moral.

Y estas tres condiciones las reúne el magisterio de la Iglesia.

Cualidades requeridas para una regla de fe. — La regla de fe debe ser :

1.° *Instituída por Dios:* porque sólo Dios tiene el derecho de imponernos la fe.

2.° *Accesible a todos:* Dios quiere la salvación de todos : la salvación de los ignorantes, lo mismo que la de los sabios.

— *Clara:* debe disipar las dudas, terminar toda controversia y decir claramente lo que hay que creer y lo que hay que obrar.

— *Infalible:* para creer hay que estar cierto de la verdad, y para obrar, conocer con certeza su deber : una ley dudosa no obliga.

3.° *Apta para mantener la unidad de la fe y de la moral:* esta unidad no puede ser mantenida sino por la creencia en las mismas verdades reveladas y por la práctica de los mismos deberes, impuestos en nombre de la autoridad de Jesucristo.

El magisterio de la Iglesia posee todas estas cualidades. — 1.° Es de *institución divina*, puesto que Jesucristo encargó a sus apóstoles que enseñaran a todas las naciones.

2.° Es *accesible a todos:* resuelve las dudas de los *sabios* y ahorra a los *ignorantes* el cuidado de un examen de que no serían capaces.

— Sus *enseñanzas son claras*, porque la Iglesia precisa siempre el sentido en que debe entenderse la palabra de Dios.

— Son *infalibles*, porque Jesucristo preserva a su Iglesia de todo error.

3.° Este magisterio mantiene la *unidad de creencias* entre los cristianos, porque tiene el derecho de imponer sus decisiones. Cuando un juez infalible ha hablado, no queda lugar a dudas ni controversias.

193. P. *¿Por qué la Biblia no es, como pretenden los protestantes, la regla de fe y moral?*

R. La Biblia no es la regla de fe y moral por tres razones principales :

1.° Jesucristo no estableció la Biblia como *regla de fe*, sino el *magisterio vivo*, *infalible* y *perpetuo* de la Iglesia.

2.° La verdad revelada no está contenida toda entera en la *Biblia;* se halla también en la *Tradición*.

3.° No todos los fieles son capaces de leer, de comprender y de interpretar infaliblemente la Biblia.

La Biblia, como todos los códigos, necesitaba de un tribunal infalible para interpretarla en última instancia, so pena de tener tantas interpretaciones como individuos.

1.° Como regla de fe, Jesucristo instituyó un magisterio vivo, infalible y perpetuo.

— Un *magisterio vivo*, porque confirió a enviados vivos la *misión de enseñar a todas las naciones*.

— Un *magisterio infalible*, porque Jesucristo promete asistir a sus apóstoles : *«Yo estoy con vosotros todos los días hasta la consumación de los siglos.»*

— Un *magisterio perpetuo*, puesto que debe durar hasta el fin del mundo.

Pero Jesucristo era dueño de elegir el medio que mejor le pareciera para enseñar a las generaciones futuras las verdades que había traído a la tierra y los deberes que imponía a los hombres. Luego todo aquel que no crea en este magisterio establecido por Cristo será condenado : *qui non crediderit condemnabitur*.

2.° La revelación no está contenida toda entera en la Sagrada Escritura. Un gran número de verdades reveladas han sido conocidas por la *Tradición oral*, transmitidas por los apóstoles a las generaciones de su tiempo, y por éstas a las siguientes, hasta nosotros. Como Jesucristo, los apóstoles enseñaron de viva voz, y los Evangelios y Epístolas no encierran todas las enseñanzas divinas. — (Véase núm. 194, página 453.)

3.° Los protestantes tienen por regla de fe la interpretación individual de la Biblia, es decir, el *libre examen*. Pero el libre examen no es la regla de fe :

a) El *libre examen* no es de *institución divina;* Jesucristo no ha dicho : *Leed la Biblia*, sino : *Oíd a la Iglesia: «Aquel que no oye a la Iglesia, sea para vosotros como gentil y publicano.»*

b) No es *accesible a todos:* unos no saben leer ; — otros no tienen tiempo ; — otros no tienen gusto para ello, y la humanidad, en su conjunto, es incapaz de ir a buscar la religión en la Biblia.

— No es una regla de fe *clara y precisa*, y lo prueba el hecho de que los protestantes no están de acuerdo entre sí, ni acerca del número de los *Libros Santos*, ni acerca de la *interpretación de los textos:* no tienen un símbolo único ni regla fija de moral.

— No es *infalible*, porque Jesucristo no prometió la infalibilidad más que a los apóstoles y a sus sucesores, y no a los simples fieles.

c) El *libre examen* abre la puerta a todas las dudas, a todas las contradicciones, a la anarquía religiosa. La experiencia de tres siglos lo prueba con toda evidencia.

NOTAS IMPORTANTES. — 1.ª La Iglesia fué fundada y propagada por la enseñanza oral de los apóstoles antes de la aparición de los Libros del Nuevo Testamento, que no fueron terminados sino a fines del siglo I. Por consiguiente, la Iglesia es anterior a esos libros, y por lo mismo, la Biblia no podía ser la regla de fe para los primeros cristianos. ¿Cómo, pues, lo será para los cristianos de los siglos posteriores?... La religión de Jesucristo no cambia.

2.ª La Biblia, como regla de fe, es un medio contrario a la naturaleza de la religión revelada y a la naturaleza del hombre. — *a)* Esencialmente *positiva* en sus dogmas y en su moral, la religión revelada debe ser impuesta a la inteligencia y a la voluntad del hombre por una autoridad externa que hable en nombre de Dios. — *b)* Por otra parte, una religión divina debe estar en armonía con las necesidades de la naturaleza humana. Es así que el hombre es un *ser enseñado*, que ha recibido siempre la educación religiosa y moral mediante la enseñanza oral de la sociedad de que forma parte. Luego la Biblia no puede ser la regla de fe cristiana.

3.ª El simple buen sentido condena el sistema protestante. Según todos los pueblos civilizados, *todo código* requiere un *tribunal* que lo interprete y aplique; y esto a pesar de que un código de leyes, que es la *regla de las acciones*, es claro, coordinado, escrito en el idioma del pueblo que debe regir. Con todo, esto siempre es objeto de numerosas controversias, que no pueden ser zanjadas sino por un tribunal supremo.

La Sagrada Escritura, que es el *código de los cristianos*, no posee esas cualidades enumeradas: con mayor razón, pues, necesita de un tribunal que la explique.

— La Biblia no es *clara*. Según el propio San Pedro, contiene *cosas difíciles de comprender* (1).

— No es una *colección coordinada* de dogmas y de preceptos. Sus setenta y dos libros son muy diferentes: unos son *históricos*, otros *morales* y otros *poéticos*.

— Está escrita en *hebreo* y en *griego*, dos lenguas muertas, inaccesibles al vulgo.

No basta, pues, poseer la Biblia; hay que estar cierto de poseer el *verdadero texto de la Escritura*, de conocer el *verdadero sentido* de las palabras divinas. Y esta certeza no nos puede venir sino del magisterio vivo de la Iglesia católica.

Es, pues, imposible que la Biblia sea la regla de fe. Si Dios hubiera establecido la Biblia como regla de fe, habría excluído de la salvación eterna a casi todos los hombres: lo que es una blasfemia y lo que nadie creerá nunca.

Luego el protestantismo que viene a decirnos: *«Prescindid de la Iglesia y de los sacerdotes: contentaos con la sola palabra de Dios contenida en la Biblia»*, no puede ser y no es el verdadero cristianismo, porque no es la religión del pueblo, la religión de todos (2).

CONCLUSIÓN. — Los protestantes de tal modo reconocen la insuficiencia de la lectura de la Biblia como regla de fe, que

(1) II Petr., III, 16.
(2) Véase Mons. de Ségur, *Causeries sur le Protestantisme.*

se someten a la enseñanza de sus pastores. Tienen *catecismos, sermones, sínodos* y hasta *símbolos*. ¡Pobres ciegos!... rehusan reconocer el magisterio infalible de la Iglesia establecido por nuestro Señor Jesucristo en persona e inclinan su cerviz al yugo de *predicadores* que se contradicen unos a otros y cambian de doctrina de la noche a la mañana... Así castiga Dios el orgullo de los que se rebelan contra la autoridad de su Iglesia.

d) INFALIBILIDAD DEL MAGISTERIO DE LA IGLESIA

194. P. *¿Puede engañarse la Iglesia en su enseñanza?*

R. No; la Iglesia no puede engañarse en su enseñanza, porque Jesucristo le ha prometido *estar siempre con ella* para preservarla de todo error; por eso es *infalible.*

La infalibilidad es el privilegio de no poderse equivocar. Resulta de este privilegio que los fieles tienen la seguridad de no caer jamás en el error cuando creen en las enseñanzas de la Iglesia.

La Iglesia es sol que nos alumbra y guía;
El que escucha su voz no se extravía.

Hemos probado ya la infalibilidad de la Iglesia docente. — (Véase núm. 148, pág. 298.)

Hemos demostrado también la infalibilidad del Papa cuando habla *ex cathedra*. — (Véase núm. 164, pág. 346.)

Creemos útil resumir aquí todo lo que concierne a la autoridad doctrinal o al *magisterio infalible* de la Iglesia, en las tres preguntas siguientes:

195. P. *¿A quién ha conferido Jesucristo la infalibilidad?*

R. Jesucristo ha conferido la infalibilidad:

1.º A *Pedro* y, en su persona, a todos los *Papas*, sus sucesores en el gobierno de la Iglesia.

2.º Al *Colegio apostólico* y, por consiguiente, al *cuerpo de los obispos* unidos al Papa, bien reunidos en Concilio o dispersos en sus diócesis.

El Papa y los obispos unidos al Papa son *Jueces de la fe*; constituyen la Iglesia docente.

Los pastores de segundo orden, los párrocos, los sacerdotes, colaboradores de los obispos, no son jueces de la fe: reciben del Papa y de los obispos la enseñanza que transmiten a los fieles.

1.º Pedro es el fundamento sobre el cual Jesucristo ha edificado su Iglesia, y este fundamento es inalterable. Pero

si Pedro pudiera errar, el fundamento sería conmovido, y la Iglesia caería; luego el Jefe de la Iglesia es infalible en virtud de las promesas de Jesucristo. — (Véase núm. 164, página 346.)

2.° Jesucristo dijo a sus apóstoles, unidos a Pedro: «*Id y enseñad a todas las naciones... Yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin de los siglos.*» El Colegio apostólico debe durar, por consiguiente, hasta el fin de los siglos y ser infalible, puesto que el Salvador está todos los días con él hasta el fin del mundo. Es así que el sucesor del *Colegio apostólico* no puede ser sino el *Cuerpo episcopal*, es decir, el Cuerpo de los obispos unidos y subordinados al Papa, como los apóstoles estaban unidos y subordinados a Pedro. Luego el *Cuerpo episcopal* es infalible, como el Colegio apostólico, en virtud de la asistencia permanente de Jesucristo.

¿Quiere decir esto que *cada obispo es infalible?* No; esto no es necesario. El error de algunos obispos puede ser fácilmente corregido por el Jefe de la Iglesia, o por el Concilio general. Pero si el Cuerpo entero de la Iglesia docente pudiera errar, el mal sería irreparable, y la promesa de Jesucristo no tendría valor alguno, lo que es imposible.

Por consiguiente, la infalibilidad reside:

a) En el *Sumo Pontífice*, cuando habla *ex cathedra*, es decir, como pastor y doctor de la Iglesia universal.

b) En el *Cuerpo episcopal*, o el conjunto de los obispos unidos al Papa. Esta unión de los obispos con el Papa forma lo que se llama el *Cuerpo de los pastores*, el *Cuerpo episcopal;* sin el Papa los obispos formarían un cuerpo sin cabeza.

c) El cuerpo episcopal es infalible, sea que esté reunido en *Concilio general*, sea que se halle *disperso por todo el mundo*. Aunque disperso, el Cuerpo de los obispos, unido a su cabeza, no deja de ser la Iglesia docente.

— El Papa y el Concilio no son dos *autoridades infalibles distintas:* el uno es la cabeza, los otros son los miembros de un *cuerpo único e indivisible*. Los obispos son *Jueces infalibles de la fe*, no como *pastores particulares*, sino como *miembros del Cuerpo episcopal*, cuyo Jefe y cabeza necesaria es el Papa. Es, pues, siempre única la infalibilidad divina que enseña, sea por el Papa solo, sea por el Episcopado, bajo la autoridad del Papa.

— Los curas en sus parroquias, los teólogos en sus libros, los doctores en sus cátedras, no son infalibles. Sin embargo, los fieles no deben sentir temor acerca de la verdadera doctrina. Porque, 1.°, cada pastor predica, no sus propias opiniones, sino los dogmas proclamados por la Iglesia; — 2.°, si se equivocara, sería inmediatamente descubierto y excluído por su obispo; — 3.°, el obispo, a su vez, sería inmediatamente condenado por el Papa infalible.

196. P. *¿En qué es infalible la Iglesia?*

R. La Iglesia es infalible en todo lo que nos enseña acerca de las *verdades* que hay que creer y de los *deberes* que hay que practicar para ir al cielo.

Puesto que la Iglesia reemplaza a nuestro Señor Jesucristo en la instrucción de los hombres, debe ser infalible en su enseñanza como el mismo Hijo de Dios.

La Iglesia, pues, es infalible:
1.° Para definir las verdades que hay que creer;
2.° Para trazar a los cristianos las reglas de moral;
3.° Para fijar lo que concierne al culto y a la disciplina eclesiástica.

1.° **La Iglesia es infalible en lo concerniente a la fe.** — Para fijar el Canon de los Libros Santos; — interpretar el verdadero sentido de las Escrituras; — discernir las verdaderas Tradiciones divinas; — definir los artículos de fe; — formular los símbolos; — resolver las controversias religiosas; — condenar las herejías y los libros heréticos.

El objeto de la infalibilidad de la Iglesia abarca en su extensión, no solamente todos los puntos de fe y de moral contenidos en la Sagrada Escritura y en la Tradición, sino también todo lo que es necesario para la conservación y para la enseñanza integral de la doctrina de Jesucristo: tales son los *hechos dogmáticos*, como la legitimidad de tal o cual Concilio, etc. Si la Iglesia no fuera infalible para esto, no podría conservar y defender el sagrado depósito de las verdades reveladas.

— *La Iglesia no es infalible en materia de doctrinas puramente naturales*. Su misión no es enseñar la historia, la geología, la astronomía y las otras ciencias. Por eso nada define acerca de estas materias, dejando al espíritu humano plena libertad en sus indagaciones.

Pero cuando *pretendidos sabios* establecen principios o sacan conclusiones *contrarias a la fe o a la moral*, sus proposiciones ya no son puramente científicas; penetran en el dominio de la revelación, donde la Iglesia infalible tiene, desde ese momento, el *deber* de juzgarlas y condenarlas. Estas proposiciones *llamadas científicas*, cuando contradicen a la revelación, son falsas, porque la verdad no puede oponerse a la verdad. Con justicia, pues, la Iglesia ha condenado el materialismo y sus funestos principios.

2.° **La Iglesia es infalible en lo concerniente a la moral.** — La Iglesia, fundada para mostrar a los hombres el camino de la santidad, debe ser infalible en la interpretación de la ley natural y en la promulgación de los preceptos del Evangelio.

Por consiguiente, la Iglesia es infalible en lo que, en nuestros días, llaman *las doctrinas del orden social*, porque se relacionan con las verdades reveladas y la santificación de los pueblos cristianos.

3.° **La Iglesia es infalible en lo que se refiere a la disciplina.** — Con el nombre de disciplina se comprenden las le-

yes y los reglamentos que tienen relación con el gobierno exterior de la Iglesia: todo lo que la Iglesia decreta o aprueba, en materia de disciplina o de liturgia, es conforme a la fe, a la piedad, a la sana moral. La Iglesia es, por consiguiente, infalible en dictar leyes, en aprobar las reglas y las constituciones de las Órdenes religiosas, en prescribir ceremonias litúrgicas, etc.

— Finalmente, la Iglesia es infalible en la *Canonización de los santos:* no puede declarar, mediante un juicio solemne y definitivo, que tal personaje goza en el cielo de la bienaventuranza eterna, si ha muerto en desgracia de Dios.

Un error tal sería contrario a las buenas costumbres, puesto que la Iglesia propone los santos canonizados a la veneración y a la imitación de sus fieles.

N. B. — Hay una gran diferencia entre los *artículos de fe* y las *leyes de la Iglesia.* El Papa no puede mudar los artículos de fe, porque estos artículos, definidos por la autoridad infalible de Dios, son verdades inmutables, eternas: el Papa debe creerlas con la misma sumisión con que las cree cada uno de los cristianos.

Pero el Papa, sea solo, sea en Concilio, puede *modificar* y *mudar las leyes disciplinares,* de acuerdo con las necesidades de los tiempos y la utilidad de las almas. Está siempre asistido por el Espíritu Santo para gobernar la Iglesia, y Jesucristo jamás permitirá que su Vicario mande algo contrario a la gloria de Dios y a la salvación de los hombres.

197. P. *¿Cómo propone la Iglesia a la fe de los cristianos las verdades reveladas?*

R. La Iglesia propone a la fe de los cristianos las verdades reveladas de dos maneras: una *ordinaria* y *universal,* y otra *extraordinaria* y *solemne.*

1.° El *magisterio ordinario* consiste en la *predicación* unánime y constante de los pastores de la Iglesia, en la enseñanza de los *catecismos* y en las prescripciones de las *prácticas* del culto.

2.° El *magisterio extraordinario* se ejerce con las definiciones *ex cathedra* de los Sumos Pontífices y con los *decretos* de los Concilios ecuménicos.

La *Iglesia* docente es infalible *activamente,* es decir, que enseña sin poder jamás engañarse. — La *Iglesia enseñada* o *discente* es infalible *pasivamente,* es decir, que escuchando al Papa y a los obispos unidos al Papa, no puede ser nunca inducida a error. La Iglesia entera es, pues, infalible, la una en la *enseñanza,* la otra en la *obediencia.*

1.° El *magisterio ordinario* es el que ejercen los obispos o sus delegados, instruyendo a los fieles acerca de las verdades de la fe, bien por el catecismo, la predicación, la enseñanza de la teología, o bien por la práctica de la religión y las

ceremonias del culto. Este modo de enseñar es el más usado, y basta, ordinariamente, para preservar a la fe de todo error.

La Iglesia no puede equivocarse en su enseñanza constante y universal; de lo contrario, Jesucristo *no estaría con su Iglesia todos los días hasta la consumación de los siglos, y las puertas del infierno prevalecerían contra ella.*

Sería, pues, un error pretender que no hay que creer con *fe católica* sino aquello que es solemnemente propuesto o definido. Si así fuera, bien pocos artículos habrían sido impuestos a la fe de los primeros cristianos. La mayor parte de los dogmas no han sido propuestos por el magisterio extraordinario de la Iglesia sino sucesivamente, a medida que se hacía necesario defenderlos contra los ataques de la herejía.

Debemos, pues, creer con *fe católica* todo lo que los pastores proponen *comúnmente,* como *verdades reveladas,* en sus instrucciones pastorales, predicaciones, catecismos, etc. Este magisterio ordinario de la Iglesia es infalible: un pastor puede errar, pero el error no puede ser común, universal. Lo que ha sido profesado y enseñado *como dogma de fe* en todos los tiempos, en todos los lugares y por todos los pastores, es evidentemente revelado por Dios.

2.° *Magisterio extraordinario.* — Pero puede llegar el caso de que el error halle partidarios entre los fieles y aun entre los pastores. La verdad, para triunfar, pide entonces definiciones más claras, que disipen las dudas y pongan término a todas las controversias.

Frecuentemente, el Papa, Jefe de la Iglesia, pronuncia *ex cathedra* esas definiciones dogmáticas o morales y falla solemnemente las cuestiones en litigio. Hemos visto antes las condiciones de infalibilidad de esas sentencias. — (Núm. 164, página 346.)

Otras veces el Papa convoca en Concilio a todos los obispos del universo: éstos formulan *decretos* o *cánones* sobre el dogma, la moral, la disciplina. Estos decretos son infalibles, porque son dictados por la *Iglesia docente.*

Sin embargo, las definiciones dogmáticas no tienen por objeto más que los puntos de doctrina *directamente definidos,* y no las consecuencias que de ellos fluyen: *sólo estos puntos son de fe católica.* Sus consecuencias serán simplemente de *fe divina* para aquellos que las vean claramente en las premisas.

198. P. *¿Están todos los cristianos obligados a creer en las enseñanzas de la Iglesia?*

R. Sí; todos los cristianos están obligados a creer en las enseñanzas de la Iglesia, porque Jesucristo dijo a sus apóstoles y a sus sucesores: *«El que a vosotros escucha, a Mí me escucha; el que os desprecia, a Mí me desprecia.»*

Creer en todas las verdades reveladas por Jesucristo y enseñadas por la Iglesia: tal es el deber sagrado impuesto a todos los miembros de esta sociedad espiritual.

Quienquiera que rehuse creer la palabra de Dios interpretada por la Iglesia, deja de ser cristiano, deja de estar en el camino de la salvación: *quien no creyere se condenará.*

La Iglesia es una sociedad espiritual cuyo *fin principal* es el mantener la pureza de la fe y la sana interpretación de la palabra de Dios, contenida en las Sagradas Escrituras y en la Tradición. La ley fundamental que une a los miembros de la Iglesia es creer lo que ella enseña como si Dios mismo hablara. «*Quien os escucha, a Mí me escucha*», dijo Cristo a sus apóstoles, en los que se hallaba la Iglesia naciente. San Pablo declara que si Jesucristo ha establecido *pastores* y *doctores* es para que los hombres no estén a merced de todo viento de doctrina y para que lleguen a la unidad de la fe: *un solo Dios, una sola fe, un solo bautismo* (1). — Por eso llamaba a la Iglesia *columna y fundamento de la verdad.*

§ 2.º Debemos obedecer los preceptos de la autoridad pastoral de la Iglesia

199. P. *¿Dió Jesucristo a su Iglesia autoridad pastoral para gobernar a los cristianos?*

R. Sí; Jesucristo dió a la Iglesia autoridad pastoral para gobernar a los cristianos. Él dijo a los apóstoles: «*Todo poder me ha sido dado en el cielo y en la tierra...; como mi Padre me ha enviado, así Yo os envío...*» Luego la Iglesia ha recibido de Jesucristo, como Jesucristo lo había recibido de Dios Padre, *pleno poder* para gobernar a los hombres.

El poder gubernamental de la Iglesia incluye el poder de dictar leyes, pronunciar sentencias, castigar a los culpables. En otros términos, es el poder *legislativo, judicial* y *coercitivo*. — (Véase núm. 145, pág. 293.)

Jesucristo dió a su Iglesia el poder de hacer leyes, cuando dijo a los apóstoles: «*Todo lo que atareis en la tierra será atado en el cielo...*» Por eso en todos los tiempos la Iglesia ha usado de este poder. En el Concilio de Jerusalén los apóstoles dictaron leyes. — San Pablo recorrió Siria y Cilicia recomendando que se observaran los preceptos de los apóstoles. — Los cristianos de la Iglesia naciente santificaban el domingo, practicaban el ayuno, etc. Obedecían las leyes de los apóstoles.

Una sociedad perfecta tiene el poder de dirigir, por medio de leyes, a sus miembros hacia el fin común. Pero la Iglesia es una sociedad, no solamente perfecta e independiente, sino

(1) Efes., IV, 5.

también superior a todas las demás. Luego con mayor razón posee el poder de dictar leyes para dirigir a sus miembros hacia su fin sobrenatural.

El poder legislativo de la Iglesia tiene por objeto la predicación y la enseñanza de la palabra de Dios, la observancia de los preceptos y de los consejos del Evangelio, la administración de los Sacramentos y el ejercicio del culto divino.

200. P. *¿Por qué la Iglesia nos impone leyes?*

R. La Iglesia nos impone leyes para *dirigirnos* en la observancia de los mandamientos de Dios y hacernos más *fácil* la práctica del Evangelio.

Los mandamientos de la Iglesia no son una nueva carga; por el contrario, nos facilitan la observancia de los mandamientos de Dios. He aquí las pruebas:

— 1.º En la Sagrada Escritura, Dios nos manda que *recordemos los días* en que nos colmó de favores. — La Iglesia, más explícita, determina estos días, y fija la fecha de los mismos en el curso del año: *Santificarás las fiestas.*

— 2.º En la Escritura, Dios nos manda que *santifiquemos los días* que se ha reservado para su culto. ¿Mediante qué obras hay que santificarlos? La Iglesia nos lo explica: nos prescribe que asistamos al acto religioso más augusto y más sagrado: *Oirás* MISA ENTERA *los domingos y demás fiestas de guardar.*

— 3.º En el Evangelio, Dios nos manda que *nos presentemos a los sacerdotes*, investidos por Él del poder de perdonar los pecados. ¿Cuándo hay que confesarse para cumplir este precepto? — La Iglesia nos lo dice: *A lo menos una vez al año.*

— 4.º En el Evangelio, Jesucristo nos manda que nos alimentemos con su cuerpo, so pena de vernos excluídos de la vida eterna. ¿Cuándo hay que comulgar? — La Iglesia nos lo dice: *A lo menos en Pascua.*

— 5.º En nuestros Libros Santos, Dios nos ordena a menudo que *hagamos penitencia*, que mortifiquemos nuestras pasiones, que expiemos nuestros pecados. ¿Qué penitencia hay que hacer? — La Iglesia señala *ciertos días de ayuno y de abstinencia.*

Así, pues, los mandamientos de la Iglesia no nos imponen nuevas obligaciones: solamente determinan la manera de cumplir con los preceptos divinos. Al dictarnos estos mandamientos, la Iglesia procede como *Madre cariñosa* que señala con precisión a sus hijos las órdenes del Padre de familia.

N. B. — No hay que olvidar, empero, que la Iglesia, en virtud de la autoridad legislativa que ha recibido de Jesucristo, puede dictar todas las leyes que le parezcan útiles para la gloria de Dios y la salvación de las almas.

201. P. *¿Están rigurosamente obligados los cristianos a obedecer las leyes de la Iglesia?*

R. Sí; los cristianos están rigurosamente obligados a obedecer las leyes de la Iglesia, porque quien desobedece a la Iglesia desobedece al mismo Jesucristo, y debe ser *considerado como gentil y publicano.*

Por lo demás, el solo hecho de haber dado Jesucristo a su Iglesia el poder de dictar leyes, basta para demostrar la obligación que todos los cristianos tienen de obedecerlas; de lo contrario, ese poder sería inútil.

Los mandamientos de la Iglesia obligan a todos los cristianos, como las leyes de una nación obligan a todos los ciudadanos de la misma.

Los mandamientos de la Iglesia obligan como los mandamientos de Dios, puesto que emanan de la misma autoridad; pero no tienen el mismo carácter.

Los mandamientos de Dios son de *derecho natural* e *inmutables;* los de la Iglesia son de *derecho positivo* y pueden ser *cambiados, modificados* y aun *abrogados.*

— Nunca se puede estar *dispensado* de los mandamientos de Dios, porque están basados en la ley natural; pero se puede estar dispensado de los mandamientos de la Iglesia, cuando su observancia causa un grave perjuicio.

— Esta respuesta refuta la **vulgar objeción:** *Estoy pronto a obedecer a Dios, pero no a los curas, que son hombres como yo.*

R. Los curas no son hombres como vos: el *hombre privado* no es el *hombre público.* Obedecer al padre, en cuanto padre, no es obedecer al hombre, sino al representante de Dios, que es el autor de *toda paternidad.* — Obedecer al Jefe del Estado, en cuanto Jefe del Estado, no es obedecer al hombre, sino al lugarteniente de Dios, del que dimana *toda autoridad.* — Obedecer al sacerdote, en cuanto sacerdote, no es obedecer al hombre, sino al *enviado de Dios,* autor de la *paternidad* y de la *autoridad* en el orden sobrenatural.

Decís: *Los sacerdotes son hombres como los demás.* Puesto que razonáis en esta forma, conceded a los otros el derecho de hacer lo mismo. El *niño* dirá: Mis padres son hombres como los demás, y los considerará como a extraños. — El *soldado* dirá: Mis jefes son hombres como los demás, y no los respetará. — El *súbdito* dirá: Los gobernantes son hombres como los demás, y conculcará todas las leyes. — El *obrero* dirá: El domingo es un día como los demás, y trabajará por la mañana, se embriagará por la tarde y acabará por embrutecerse. Ved adónde conduce vuestro razonamiento tan gracioso...

«*Resistir a la autoridad,* dice San Pablo, *es resistir a la orden de Dios. Los que resisten atraen sobre sí la condenación.*» El Papa y los obispos son los representantes de Dios; hablan y ordenan en su nombre; desobedecer sus leyes es desobedecer a Dios mismo. El que los desprecia, desprecia a Dios.

202. P. *¿Están todos los cristianos obligados también a obedecer las órdenes del Papa, Cabeza de la Iglesia?*

R. Sí; todos los cristianos están obligados a obedecer las órdenes y las direcciones del Sumo Pontífice.

Hay que obedecer al Papa, no sólo cuando define en virtud de su infalibilidad, sino también cuando *gobierna y dirige.* Si el Papa es *doctor infalible,* es también *gobernador supremo* y permanente de la Iglesia, y tiene derecho a nuestra obediencia.

El pastor dirige y gobierna su rebaño. Jesucristo designó a San Pedro para apacentar, dirigir y gobernar los corderos y las ovejas de su rebaño. ¡Felices los hombres que se dejan dirigir y conducir por el Vicario de Jesucristo!

Es un deber para todo cristiano obedecer al Papa. — El Concilio Vaticano, cuyo decreto hemos citado en la página 308, recuerda a los cristianos el deber de obediencia al Supremo Jerarca de la Iglesia. «Anatema, dice él, a todo el que pretenda que el Pontífice Romano no tiene el *pleno y supremo poder* de jurisdicción sobre toda la Iglesia, no solamente en lo que concierne a la fe o a las costumbres, sino también en lo que se refiere a la *disciplina y al gobierno de la Iglesia universal.*» Es, pues, un deber el obedecer al Papa.

Es también un *honor,* porque el Papa ocupa el lugar de Jesucristo en la tierra; es su Vicario, su representante oficial. Obedecer al Papa es obedecer a Jesucristo mismo.

Por el contrario, desobedecer al Papa es una falta grave. Desobedecer al Papa, discutiendo la naturaleza y la importancia de sus actos, ¿no es hacerse juez de sus órdenes, de su extensión, de su oportunidad? ¿No se abre con eso la puerta a la crítica, al menosprecio de la autoridad pontificia, al libre examen? Discutir las órdenes del Papa es trastornar el orden establecido por Jesucristo en su Iglesia.

Entonces los que deben ser guiados quieren guiar, los que deben obedecer pretenden mandar. Si tales principios se introdujeran en la Iglesia, sería la anarquía, sería la ruina.

Es, pues, una grave falta desobedecer al Papa, porque es desobedecer a Dios. Esta desobediencia se agrava frecuentemente con el *pecado de escándalo.* En nuestra época, toda rebelión contra la Iglesia es inmediatamente conocida y divulgada por la mala prensa. Esta notoriedad produce escándalo en todas partes.

Toda orden del Papa, cualquiera que sea su forma, liga la conciencia del cristiano. Un concilio general tiene más brillo, una definición dogmática es más solemne; pero, para un verdadero hijo de la Iglesia, estos actos supremos no tienen mayor autoridad que una *constitución,* una *encíclica,* una *decisión* dada en una circunstancia grave. Todo lo que viene del Papa debe ser objeto de nuestra obediencia respetuosa, pronta, entera.

— Aunque las órdenes del Papa estén en oposición con nuestras ideas, con nuestras preferencias y aun con los mismos intereses de la Iglesia, según nosotros nos los figuramos, nuestro deber es obedecer sencilla y confiadamente. El Papa será siempre más prudente y estará más ilustrado y mejor inspirado que nosotros acerca de los graves problemas religiosos, morales y sociales.

203. P. *¿Tiene derecho la Iglesia para* juzgar *y* condenar *a los transgresores de sus leyes?*

R. Sí; Jesucristo dió a su Iglesia el poder de *juzgar* y de *castigar*, con penas espirituales y aun corporales, a los transgresores de sus leyes.

Las penas espirituales que usa la Iglesia son: la *excomunión*, la *suspensión* y el *entredicho*.

El *poder legislativo* implica el poder *judicial* y *coercitivo*. En toda sociedad se necesitan jueces para interpretar las leyes y aplicarlas a los casos particulares e infligir castigos a los culpables. Nuestro Señor invistió a su Iglesia de este doble poder, y sus apóstoles lo ejercieron desde el principio.

San Pedro castigó con muerte repentina la mentira de Ananías y de Safira; San Pablo castigó con la pérdida de la vista al mago Elymas, etc. (1).

El *derecho canónico* determina el procedimiento de la Iglesia y las atribuciones de los jueces eclesiásticos.

Objeción. — *La Iglesia es una sociedad espiritual; por consiguiente, no puede emplear sino penas espirituales.*

R. La Iglesia es una sociedad espiritual *en su fin*, pero no *en sus miembros*. Sus súbditos son *hombres* que tienen un espíritu y un cuerpo. Debe poder castigar al hombre todo entero, al cuerpo como al alma. Si no tiene a su disposición la fuerza material, puede recibirla de la autoridad civil, que, de acuerdo con el plan divino, le está subordinada y debe prestarle su ayuda.

§ 3.° Debemos recibir los dones de la autoridad sacerdotal de la Iglesia

204. P. *¿Confirió Jesucristo a la Iglesia la autoridad sacerdotal para santificarnos?*

(1) N. B. — Estas palabras del autor no se han de entender en un sentido material, como si realmente San Pedro y San Pablo hubiesen directamente causado el daño grave que se indica. Nótese, con San Jerónimo, que San Pedro no llegó ni a amenazar a los mentirosos Ananías y Safira, sino que éstos, al ver públicamente descubierta su mentira, llenos de vergüenza y tristeza por la inesperada reprensión de San Pedro, cayeron muertos. De modo que San Pedro fué solamente la ocasión o la causa instrumental, no física, sino moral, de su muerte. (Véase A Lapide, in c. V, Act.) — En cuanto a San Pablo, sintióse movido del Espíritu Santo a refutar los errores de Elymas, y a la conversión del procónsul Sergio Paulo, siendo también instrumento de Dios en el castigo del mago Elymas. (Véase ibídem, in c. XIII.) — *(N. del T.)*

R. Sí; Jesucristo confirió a su Iglesia el poder sacerdotal de santificarnos, mediante la *remisión* de los pecados, la *gracia* de los sacramentos, la *virtud* del sacrificio y las ceremonias del culto.

El *poder sacerdotal* purifica a los hombres de sus pecados, y les confiere la gracia, que los hace *santos* y agradables a Dios. La santidad consiste en la exención del pecado y en la unión con Dios por la gracia santificante.

1.° **La Iglesia ha recibido el poder de perdonar los pecados.** — El pecado es una ofensa hecha a Dios: sólo Él puede perdonarla. Jesucristo lo puede hacer como *Dios* igual a su Padre, y como *Salvador*.

Él comunicó este poder a sus apóstoles: *«Como mi Padre me envió, así también Yo os envío: a los que remitiereis los pecados, les son remitidos; a quienes los retuviereis, les serán retenidos»* (1).

«Os doy las llaves del reino de los cielos: todo lo que desatareis en la tierra, será desatado en el cielo.» Estas palabras son claras: no hay crimen, por grande que se le suponga, que la Iglesia no pueda perdonar. ¿Cómo lo perdona? Mediante los sacramentos del bautismo y de la penitencia.

2.° **La Iglesia es la depositaria de los sacramentos.** — Jesucristo encargó a sus apóstoles y a sus sucesores en el sacerdocio que *administraran los sacramentos* (2). — Los apóstoles se proclaman a sí mismos ministros de Jesucristo y dispensadores de los misterios de Dios (3). — La Iglesia es, pues, la guardiana y la dispensadora de los medios establecidos por Dios para santificar a los hombres.

3.° **Sólo la Iglesia tiene el poder de ofrecer el Santo Sacrificio.** — Después de haber ofrecido su Cuerpo y su Sangre bajo las especies de pan y vino, Jesucristo dijo a sus apóstoles: *«Haced esto en memoria mía.»* Con estas palabras, el Salvador daba a los apóstoles y a los sacerdotes, a quienes debían ordenar, el poder de consagrar el pan y el vino, y de convertirlos en su Cuerpo y en su Sangre. Por eso los sacerdotes ofrecerán hasta el fin de los siglos el gran sacrificio de la ley nueva.

El *poder sacerdotal* se transmite por el sacramento del *Orden*. Nadie lo tiene en la Iglesia sino aquellos que lo han recibido mediante la *imposición de manos*: los *obispos*, que tienen la plenitud del mismo y que pueden, a su vez, conferirlo a otros, y los *sacerdotes*, que participan de él en la medida que les es dado por los obispos. Por consiguiente, están excluídos los laicos.

205. P. *¿Estamos obligados a recibir los sacramentos de la Iglesia?*

(1) Joan., XX, 21 y 23. — (2) Matth., XXVIII, 19. — (3) I Cor., IV, 1.

R. Sí; estamos obligados a recibir los sacramentos de la Iglesia, si queremos *obtener, conservar* y *aumentar* en nosotros la vida sobrenatural, que es la única que nos abre el cielo.

Los sacramentos son señales sensibles, instituídas por nuestro Señor Jesucristo para significar y producir la gracia invisible.

El Hijo de Dios ha querido conferir la gracia por medios materiales: 1.º, para dar un objeto sensible a la piedad de los fieles y elevarlos, mediante las cosas visibles, a las invisibles; — 2.º, para hacer pública y solemne la profesión de la religión cristiana.

a) La gracia es necesaria al hombre

El hombre, por su naturaleza, es solamente la criatura y el servidor de Dios, puesto en la tierra para servirle y alabarle. Pero Dios, en su misericordia, lo saca de su bajeza, lo adopta por hijo y lo destina a la participación de su felicidad infinita. Eso es lo que constituye para el hombre su elevación del orden natural al orden sobrenatural. — (Véase número 78, pág. 111.)

El *orden sobrenatural* comprende un *fin sobrenatural* y los *medios aptos* para alcanzarlo.

El fin sobrenatural del hombre es la bienaventuranza celestial, la visión beatífica de Dios en el cielo. Este fin es sobrenatural, porque es superior a la naturaleza humana y a toda naturaleza creada.

Para alcanzar este fin sobrenatural se requiere un *medio sobrenatural*, y este medio es la gracia. Así como un pobre adoptado por un soberano debe mudar sus vestidos y su género de vida, así la criatura humana, llamada a participar de la gloria de Dios, debe sufrir una transformación que la divinice. En otros términos: para ser admitido a una gloria sobrenatural, el hombre debe revestir una forma nueva, una forma sobrenatural, una naturaleza nueva.

Esta transformación le renueva completamente: su alma, su cuerpo y sus obras son ennoblecidos e iluminados con una belleza divina, reflejo del esplendor de Dios.

Esta transformación es obra de la gracia, que purifica, eleva, perfecciona al hombre y le hace capaz de gozar de la gloria del cielo.

— La gracia es un don sobrenatural y gratuito que Dios concede a las criaturas racionales para su salvación eterna, en atención a los méritos de Jesucristo.

La gracia, don sólo de Dios, es el fruto de la pasión de Jesucristo, que nos la mereció con su sangre. Ella fluye de sus llagas como de fuentes inagotables.

b) ¿Qué medios estableció Jesucristo para conferir la gracia? — LOS SACRAMENTOS

Los medios de santificación debían estar en armonía con la naturaleza de Jesucristo, el *santificador*, y con la naturaleza del hombre, el *santificado*. — Entre el Hijo de Dios, hecho visible por su humanidad, y el hombre, criatura visible, era menester un medio de unión conforme a la naturaleza de dos seres unidos, es decir, sensible. Convenía, pues, que la gracia fuera dada al hombre mediante *señales sensibles*: los sacramentos.

Además, el hombre, compuesto de alma y cuerpo, no se eleva a las cosas espirituales sino por imágenes sensibles. Y Dios satisface esta condición de nuestra naturaleza con los sacramentos. Estas señales muestran al hombre los maravillosos efectos de la gracia: tal señal le dice que sus pecados le son perdonados; tal otra, que recibe el cuerpo de Jesucristo, etc.

«Si fuerais un puro espíritu, dice San Juan Crisóstomo, Dios se hubiera contentado con haceros dones exclusivamente espirituales. Pero, porque vuestra alma está unida a un cuerpo, os da su gracia espiritual bajo señales sensibles y corporales.»

CONCLUSIÓN. — Dios nos ha elevado al orden sobrenatural y nosotros no tenemos libertad para rehusar este honor. (Véase núm. 79, pág. 114.)—Pero como no podemos alcanzar nuestro fin sobrenatural sino mediante la gracia, y ésta no se nos da sino por los sacramentos, por eso estamos obligados a recibir los sacramentos que Jesucristo ha confiado a su Iglesia.

— No hay duda que sólo Dios es la *causa eficiente* y *principal* de la gracia; pero los sacramentos son su *causa instrumental*, y la producen por su propia virtud, o *ex opere operato*, en todos aquellos que no le ponen obstáculos.

c) Número de los sacramentos instituídos por Jesucristo

Nuestro Señor Jesucristo instituyó *siete sacramentos*, correspondientes a las necesidades de nuestra vida sobrenatural.

La vida del alma es análoga a la vida del cuerpo: las leyes de la primera corresponden a las de la segunda.

El hombre, en su vida natural, puede ser considerado como *ser individual* y como *ser social*.

— Como *individuo*, tiene que *nacer, crecer, fortificarse, alimentarse*; poder *sanar*, si cae enfermo; *tener*, en caso de muerte, todos los *auxilios deseables*. — Como *ser social*, es necesario que tenga *autoridades* que le gobiernen, y que la sociedad en que vive se perpetúe al través de los siglos.

Lo mismo acontece en la vida sobrenatural: 1.º Como *individuo*, el hombre nace a la vida de la gracia por el *Bautismo*; — la

fortalece con la *Confirmación*; — la *alimenta* con la *Eucaristía*; — halla en la *Penitencia* los medios de curación o de resurrección; — en caso de muerte, se le quitan las últimas reliquias del pecado con la *Extremaunción*.

2.º Como *ser social*, es gobernado por autoridades que le son dadas por el sacramento del *Orden*; y la sociedad espiritual, de que es miembro, se perpetúa mediante el sacramento del *Matrimonio*.

OBJECIÓN. — Se dice: *Para recibir los sacramentos hay que dirigirse a los sacerdotes. Pues bien, yo no quiero que los sacerdotes se entrometan en mis asuntos.*

R. Aunque os pese, es Dios quien lo quiere, y tenéis que someteros a acudir a los sacerdotes, si queréis ir al cielo. Jesucristo encargó expresamente a sus sacerdotes que intervinieran en los asuntos de los hombres, cuando éstos se refieren al servicio de Dios.

Los fariseos querían ir directamente a Dios, sin pasar por Jesucristo. El Salvador les contestó: «*Nadie llega al Padre sino por Mí.*» Los protestantes y los incrédulos quieren también ir a Jesucristo, sin pasar por el sacerdote; y el sacerdote les contesta en nombre de Dios: «*Nadie llega a Cristo sino por mí.*»

El sacerdote hace las veces de Jesucristo en la tierra. Él es hombre, como Jesucristo era hombre; y, si no es Dios como Jesucristo, está revestido de la *autoridad divina* de Jesucristo para salvar a sus hermanos. He ahí por qué no se puede ir a Jesucristo sino por el sacerdote. Él es el *mediador* entre la tierra y el cielo (1).

206. P. *¿Estamos obligados a tomar parte en el culto de la Iglesia?*

R. Sí; debemos a Dios, como Criador y Soberano Señor de todas las cosas, un culto *interno, externo* y *público*, y no podemos cumplir con este deber sino mediante las prácticas del culto católico: la *oración*, la *asistencia a la Misa* y a los *oficios de la Iglesia*.

El culto es el conjunto de los medios establecidos para honrar a Dios. Estos medios son, principalmente, la *oración*, los *Sacramentos*, el *Santo Sacrificio de la Misa* y los *Oficios de la Iglesia*.

Pero Dios ama tanto al hombre que nosotros no le podemos honrar sin que Él, inmediatamente, no nos prodigue los beneficios de su gracia. Como consecuencia, las *prácticas del culto* se identifican con los *medios de salvación*.

a) Las prácticas del culto católico son obligatorias

La necesidad del culto divino resulta:

1.º De la naturaleza del hombre, creado para glorificar a Dios, y de la naturaleza de Dios, Ser infinitamente perfecto, acreedor a todos los homenajes de toda criatura inteligente.

2.º En diversas épocas, Dios ha determinado, con *órdenes positivas*, el culto particular que exige del hombre.

(1) Véase MONS. DE SÉGUR, *La confesión*.

Debemos a Dios el culto *interno*, por causa de nuestra alma; el culto *externo*, por causa de nuestro cuerpo; el culto *privado*, como individuos; y el *público*, como miembros de una sociedad. — (Véanse núms. 67 y siguientes.)

Es imposible reunir a los hombres en una misma religión, si no están unidos por *señales externas*, divinamente instituídas. Mediante las *prácticas del culto público*, los cristianos forman un solo cuerpo religioso: *la Iglesia de Jesucristo*. De esta suerte hacen una profesión exterior y pública de su fe y se excitan mutuamente a la caridad. — (Véase núm. 70, pág. 89.)

Los actos principales del *culto privado* son: la *adoración*, el *ofrecimiento de sí mismo* y la *oración*.

— La *adoración* consiste en venerar a Dios como Criador de todas las cosas y Señor supremo a quien debemos servir con sumisión perfecta a su dominio soberano.

— El *ofrecimiento de sí mismo* consiste en ofrecer a Dios nuestra alma y nuestro cuerpo y en hacerlo todo para su mayor gloria. El hombre no es dueño de sí mismo: pertenece a Dios y es su servidor.

— La *oración* es una conversación con Dios. Es una elevación del alma hacia Dios, para presentarle nuestras alabanzas, nuestras peticiones y todos los sentimientos de nuestro corazón. El orar es un *deber estricto* para el hombre, que debe necesariamente mantener con Dios relaciones conformes a su naturaleza de ser inteligente. Es también una *necesidad imperiosa*, puesto que, según las leyes ordinarias de la divina Providencia, Dios no concede sus gracias sino a aquellos que se las piden.

— Los actos principales del culto *externo* y *social* son las oraciones públicas, la asistencia a la Santa Misa y a los oficios de la Iglesia.

b) La práctica principal del culto público es el santo sacrificio de la Misa

— Sacrificio es la *oblación de una cosa exterior y sensible, hecha a Dios por un ministro legítimo, con destrucción, o, por lo menos, cambio de la cosa ofrecida, con intención de reconocer el soberano dominio de Dios sobre todas las criaturas y de rendir a su majestad los homenajes que le son debidos.*

El sacrificio es la base de toda religión, porque el hombre, *criatura* de Dios, debe rendir homenaje a su Criador; *culpable*, debe expiar sus pecados en la medida de sus fuerzas.

La obligación de ofrecer sacrificios es, pues, de *derecho natural*, porque está fundada en el dominio soberano de Dios. Esta obligación es también de *derecho divino*: Dios mismo la impuso a los hombres.

Según la enseñanza común de los doctores, basada en las Sagradas Escrituras, nuestros primeros padres aprendieron de labios de Dios mismo la necesidad de ofrecer sacrificios. Son

conocidos los sacrificios de Abel, de Caín, de Noé, de Abrahán, de Isaac y de Jacob.

La revelación primitiva referente a los sacrificios se difundió por todo el mundo con la dispersión de los pueblos. Y, ciertamente, la práctica de ofrecer *sacrificios cruentos* no podía ser conocida sino por revelación.

Los sacrificios de la antigua Ley no eran agradables a Dios, sino en cuanto eran figuras del sacrificio del Calvario.

El sacrificio de la cruz es el único verdadero sacrificio, porque es el único que tributa a Dios un honor infinito, y, por lo tanto, digno de su majestad soberana.

El sacrificio de la Misa es la *representación* y *renovación* del sacrificio de la cruz. Nos aplica las satisfacciones y los méritos de Jesucristo, y produce en grado sumo los efectos figurados por los sacrificios del Antiguo Testamento.

Sólo asistiendo a la Misa puede el hombre cumplir con Dios, de una manera adecuada, sus grandes deberes de *adoración*, de *acción de gracias*, de *súplicas* y de *oración*. El hombre que no quiere asistir con las debidas disposiciones a la santa Misa, es peor que los paganos e infieles que, por lo menos, ofrecen sacrificios a Dios.

Conclusión. — La Iglesia es la *Enviada* de Jesucristo, la *Continuadora* de su obra, su *Encarnación viviente* a través de los siglos; estos títulos resumen su historia, sus destinos, sus grandezas, y fijan sus derechos sobre nosotros y nuestros deberes para con ella.

— La Iglesia, *depositaria* de los poderes de Jesucristo, tiene derecho a nuestro respeto y a nuestra sumisión.

— La Iglesia, *Madre de todos los cristianos*, tiene derecho a nuestra gratitud, a nuestro amor y a nuestra devoción.

— La Iglesia, *imagen fiel de Jesucristo* en sus luchas y en sus triunfos, tiene derecho a nuestra confianza.

Credo sanctam Ecclesiam catholicam: Respetuosa sumisión del espíritu a la doctrina de la Iglesia: cuando ella enseña, es Dios quien enseña.

Aceptación firme y total de todos sus dogmas, porque todo está ligado en el edificio de su enseñanza.

Mover o echar por tierra una piedra de este edificio sagrado, sería moverlas o echarlas todas por tierra. Todo o nada, tal es la divisa del hombre consecuente consigo mismo.

Credo sanctam Ecclesiam catholicam: Respetuosa obediencia de la voluntad a las leyes de la Iglesia. Decir: Acepto los mandamientos de Dios, pero no los de la Iglesia, sería una inconsecuencia tan funesta como pueril. Cuando la Iglesia manda, es Dios quien manda. Desobedecer a la Iglesia es desobedecer a Dios mismo: *«Quien a vosotros desprecia, a Mí me desprecia.»*

Credo sanctam Ecclesiam catholicam: Respetuosa solicitud del corazón en la recepción de los sacramentos. La Iglesia los administra, pero es Dios quien los confiere. Es un

deber para nosotros el recibirlos, y es también una necesidad, si queremos llegar a nuestro último fin.

Credo sanctam Ecclesiam catholicam: Mostremos para con la Iglesia una afectuosa gratitud.

Amor y devoción eterna a esta **Madre,** que, siempre fiel a su misión, nos engendra para la vida sobrenatural, nos consuela en nuestras penas, nos sostiene en nuestras debilidades y es la única que puede abrirnos un día las puertas del Paraíso.

Amor y devoción eterna a la Iglesia, pero amor y devoción *útil, práctica* y *eficaz.*

Amor y devoción con *palabras*, que no teman proclamar sus derechos, rechazar la calumnia, estigmatizar la ingratitud.

Amor y devoción con el *oro prodigado* para subvenir a sus necesidades, hacer frente a sus cargas y permitirle crear escuelas, seminarios y obras apostólicas de todas clases.

Amor y devoción hasta la muerte, si es necesario, por la causa de la Iglesia, que es la causa de Dios.

Credo sanctam Ecclesiam catholicam: Confianza absoluta en la Iglesia. Ella es inmortal, durará hasta el fin del mundo. *¿Qué teméis? La barca de la Iglesia lleva a Jesucristo y sus promesas...* Sean cuales fueren los peligros de la travesía, no zozobrará: su infalible piloto nos hará arribar con toda seguridad al puerto.

La Iglesia católica triunfará de todos los esfuerzos del infierno, porque Jesucristo dijo a sus apóstoles: *«Yo estoy con vosotros hasta el fin de los siglos.»* Él dijo a Pedro: *«Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella»* (1).

— Y de hecho, la Iglesia ha resistido hasta hoy la espada de los tiranos, las persecuciones de los sectarios, los sofismas de los impíos, todos los furores de las pasiones.

La Iglesia es, en la tierra, el reino de Jesucristo. Está en la tierra, pero viene del cielo: *Non est de hoc mundo.*

Nada puede compararse a su incontrastable vigor, porque Jesús ha dicho: *«El cielo y la tierra pasarán, pero mis palabras no pasarán.»* Lo que Jesús ha predicho, eso será... Las puertas del infierno no prevalecerán. *Non praevalebunt.* La Iglesia subsistirá, a pesar de los esfuerzos del demonio para destruirla.

Las instituciones humanas se mudan y desaparecen: la Iglesia de Jesucristo está siempre en pie, siempre la misma. Lo que el hombre ha erigido, puede destruirlo. Pero ni el tiempo ni los hombres han podido, ni podrán jamás, destruir la Iglesia católica, porque es obra de Dios.

— En los primeros tiempos del cristianismo, un procónsul escribía a Trajano: «Dentro de poco, esta secta será ahogada, y no se oirá hablar más del Dios crucificado.» ¡Y Trajano murió, y el Dios crucificado reina todavía en el mundo!

(1) Matth., XVI, 18.

— Tres siglos más tarde, Juliano el Apóstata se gloría de preparar el ataúd del Galileo. ¡Y Juliano murió, y el Galileo y su Iglesia viven todavía!

— En el siglo XVI Lutero hablaba del Papado como de una antigualla que iba a desaparecer. «¡Oh, Papa, decía, yo seré tu destrucción!» Y hace más de trescientos años que Lutero ha muerto, pero el Papado vive todavía.

En el siglo XVIII el infame Voltaire escribía a uno de sus amigos: «Quiero hacer ver que basta un solo hombre para destruir la religión católica: dentro de veinte años se verá.» Y veinte años después, día tras día, Voltaire moría en la más espantosa desesperación, como un condenado, y la Iglesia vive todavía, triunfando de los siglos y desplegando su bandera, en la cual el dedo de Dios ha escrito estas palabras: «*¡Las puertas del infierno no prevalecerán contra ella!*»

Las **persecuciones** prueban la divinidad de la Iglesia. No se persigue a las falsas religiones protestantes o cismáticas. Los revolucionarios del 93 dejaron tranquilos a los rabinos y a los pastores protestantes para descargar su odio impío contra los sacerdotes católicos.

En nuestros días, la táctica de los *francmasones* es idéntica...

Nuestro Señor ha predicho estas persecuciones. Decía Él a sus apóstoles: «*Así como me han perseguido a Mí, os perseguirán también a vosotros... Pero tened confianza, Yo he vencido al mundo:* CONFIDITE, EGO VICI MUNDUM.»

Sí; tengamos confianza: Satanás no prevalecerá: *Non praevalebunt!*

El pasado nos abona el porvenir: los perseguidores pasaron, *defuncti sunt;* pasan, y la Iglesia queda. *Stat crux dum volvitur orbis!*

Sí; las promesas divinas nos autorizan a mirar el porvenir sin temor. La Iglesia puede ser perseguida como su divino Fundador. ¿No es acaso *Iglesia militante?* — Pueden apartarse de ella naciones enteras y perder la fe; pero lo que pierde por una parte, la Providencia se lo devuelve por otra, y con creces.

La Iglesia queda siempre victoriosa: *Portae inferi non praevalebunt!*

— Y si no, ¿qué sucede en el día de hoy? Mientras la persecución suscitada por las *sectas masónicas* se ha desencadenado en todas partes contra ella, la Iglesia católica ve cómo se fortalecen los lazos de su unidad indestructible: la voz del Papa es escuchada con más veneración y amor que nunca por los pastores y los fieles.

El Evangelio extiende sus conquistas por todo el mundo. La obra de las misiones, interrumpida por los trastornos del siglo XVIII, ha recibido, en nuestros tiempos, nuevo y poderoso impulso. Aquí están los *Anales de la Propagación de la Fe* para testificar las maravillas del apostolado contemporáneo.

— Por otra parte, los sufrimientos de la Iglesia son un motivo más para asegurar su triunfo en lo por venir; la Iglesia es la *viva imagen de Jesucristo.* Y el Salvador tuvo que pasar por la *agonía de Getsemaní,* pero era para llegar a la gloria de su resurrección: *Oportuit pati Christum et ita intrare in gloriam.*

La vida de la Iglesia será, pues, en lo por venir, como en lo pasado, una perpetua alternativa de combates y de triunfos, hasta que brille el día en que, abandonando por fin la arena, testigo de tantas luchas gloriosas, introduzca a los últimos elegidos en la celestial Jerusalén.

En ese gran día de gloria y de regocijo, ¿estaremos nosotros entre los hijos de la *Iglesia triunfante?* Sí, con tal que durante esta breve peregrinación hayamos permanecido fieles a la Iglesia, nuestra Madre, por la *fe* y por las *obras;* sí, con tal que podamos decir con el apóstol San Pablo: «*He peleado el buen combate, he terminado mi carrera, no me queda más que recibir del justo Juez el premio que tiene prometido.*» Amén.

¿POR QUÉ SOMOS CATÓLICOS?

Somos y permaneceremos siendo católicos, porque el catolicismo se impone a nuestra razón por el encadenamiento de cinco *verdades* irrefutables:

I. Todo hombre razonable debe creer en Dios, Criador del mundo.
II. Todo hombre que cree en Dios, debe creer en la inmortalidad del alma, destinada a glorificar a su Criador.
III. Todo hombre que cree en Dios y en la inmortalidad del alma, debe practicar la religión exigida e impuesta por Dios.
IV. La religión impuesta por Dios es la religión cristiana; luego todo hombre que cree en Dios debe ser cristiano.
V. La religión cristiana no se halla más que en la Iglesia católica; luego todo cristiano debe ser católico.
Por consiguiente, todo hombre razonable debe ser católico.

Creemos útil recordar, en pocas palabras, algunas pruebas de estas verdades fundamentales: en el orden moral, la fuerza de las pruebas frecuentemente resulta de una mirada de conjunto.

I. Todo hombre razonable debe creer en Dios, Criador del mundo

— Dios es un ser personal, vivo, distinto de la materia, infinitamente perfecto, y primera causa de todos los seres.

Todo proclama la existencia de Dios.

1.° **La existencia del mundo.** — El mundo no es eterno: ha tenido principio.

Los *filósofos* lo demuestran, fundados en que la materia, imperfecta y mudable, no es el Ser eterno, necesariamente perfecto e inmutable.

Los *matemáticos* lo prueban fundados en que si el mundo fuera eterno, habría pasado por una *serie infinita* de estados;

lo que es imposible. El gran matemático Cauchy se comprometía a probarlo de mil maneras.

Los *físicos* y los *naturalistas* lo establecen por el estudio de los seres que componen el universo. «Los elementos del mundo físico han empezado a existir en un momento dado, y desde ese momento data la formación gradual de los mundos. Esta aserción de la ciencia moderna queda siempre en pie, irrebatible» (1).

Así, pues, este mundo ha tenido principio. Pero como no hay efecto sin causa, era necesario que alguien existiera para darle la existencia. Este alguien es el Criador, al que llamamos *Dios*. Luego Dios existe.

2.° **La necesidad de un primer motor.** — Los cuerpos celestes están en movimiento: el sol gira sobre sí mismo; la tierra y los demás planetas, en torno del sol; la luna, alrededor de la tierra, etc. Éste es un *hecho cierto*. Un *segundo hecho, no menos cierto*, es que la *materia es inerte de suyo*, y, por tanto, incapaz de ponerse a sí misma en movimiento.

Por consiguiente, los mundos han recibido el movimiento de una causa exterior; pero como no se puede suponer una *serie infinita* de motores, es necesario llegar a un *primer motor* que no sea movido por otro. A este primer motor nosotros le llamamos Dios.

Sería tenido seguramente por insensato el que sostuviera que un carruaje puede rodar por sí mismo y viajar solo; y ¿qué diremos de los que pretenden que el mundo marcha por sí mismo? Los astrónomos han contado en el firmamento *treinta y un millones de estrellas*. Estos mundos recorren espacios inconmensurables, sin entrechocarse y en un orden perfecto. ¿Quién les imprimió el movimiento? ¿quién los dirige?... Sólo Dios puede hacerlo.

3.° **El origen de la vida.** — Existen seres vivientes: las *plantas*, los *animales*, los *hombres*. Los botánicos nos presentan más de *cien mil* especies de vegetales; el reino animal, más rico todavía, encierra *cuatrocientas mil* especies. Pues bien, la existencia de los seres vivientes prueba de una manera irrefragable la existencia de Dios.

Y, a la verdad, ¿de dónde viene el ser viviente? *a)* O bien el ser viviente toma su origen de la materia por *generación espontánea*; *b)* o bien ha recibido la vida de otro. Este dilema no admite término medio.

La *primera hipótesis* está definitivamente condenada por la ciencia. Después de los experimentos de Pasteur y de otros grandes sabios, no hay hecho mejor probado, no hay conclusión más cierta que la imposibilidad de una generación espontánea. Ningún ser viviente puede provenir de la materia sin germen preexistente: la vida no puede salir sino de la vida.

(1) A. Hirn, *Constitución del espacio*.

No queda, pues, sino la *segunda hipótesis*, y ésta proclama la *necesidad científica* de un Ser *viviente* que no haya comenzado y que exista por sí mismo desde toda la eternidad.

Recorramos la genealogía de un ser viviente cualquiera: de unidad en unidad, hay que llegar a un *primer ser*, puesto que un *número infinito* es una imposibilidad manifiesta. — Quien dice *número* dice necesariamente algo limitado; quien dice *serie* supone una primera y una última unidad. — Es necesario, entonces, remontarse a un *primer Ser viviente*, principio de vida, que tenga vida por sí mismo, y que sea suficientemente poderoso para dar vida a los otros y para asegurar la perpetuidad de sus especies.

Este *primer Creador* de toda vida no puede ser sino Dios.

Tomemos por ejemplo un grano de trigo: ¿de dónde viene? — De una espiga. — ¿Y la espiga? — De un tallo. — ¿Y el tallo? — De un grano. Hay que llegar a un primer grano. ¿De dónde viene el primer grano o la primera espiga?... No puede venir sino de un primer Ser Creador, puesto que la naturaleza tiene por ley fija no producir jamás granos de trigo sin espiga, ni espigas sin grano.

Un pajarito basta para convencer a los mayores incrédulos. ¿De dónde viene el pajarito que se oculta en el bosque llenándolo con sus trinos? — De un huevo. — Y este huevo ¿de dónde viene? — De otro pajarito que lo puso. — ¿Quién existió primero, el huevo o el pájaro? — El pájaro. — Pero este pájaro ha tenido su origen; ¿de dónde vino?... Estáis obligados a confesar que ese primer pájaro no puede tener otro origen que un Ser, el primero de los seres, que no viene de otro, y existe por sí mismo desde toda la eternidad. Este Ser eterno, existente por sí mismo, es el que llamamos Dios.

4.° **La existencia de la ley moral.** — Todo hombre lleva en su conciencia una ley escrita que le ordena hacer el bien y evitar el mal. Cuando obedece a esta ley, experimenta alegría; cuando la quebranta, siente remordimientos.

Esta ley es universal, inmutable, absoluta, eterna: no puede ser abrogada y no admite excepción. «*Ni el Senado ni el pueblo*, dice CICERÓN, *pueden dispensar de obedecer a esta ley. Ella no es una en Atenas, otra en Roma; una hoy, otra mañana: abarca todas las naciones y todos los siglos.*»

Pues bien, esta ley no puede existir por sí misma: supone un legislador supremo inmutable, eterno, árbitro soberano del bien y del mal, remunerador de la virtud y castigador del crimen. Pero este legislador soberano no puede ser sino Dios, el Ser eterno y necesario. Luego la existencia de la ley moral prueba la existencia de **Dios.**

— Fuera de la idea de Dios, que está en la base y en el pináculo del orden moral, el deber reposa sobre la nada. La moral sin Dios es una moral sin fundamento, sin regla, sin sanción, es decir, una moral inútil.

Pero el fundamento del orden moral no puede ser un error; luego la existencia de Dios es cierta.

5.° **El testimonio del género humano.** — Todos los pueblos han reconocido siempre la existencia de Dios. La historia y los monumentos de todos los siglos testifican esta creencia universal. Los pueblos se han equivocado muchas veces, ora admitiendo muchos dioses, ora teniendo por dios a seres que no lo eran. Pero siempre han admitido la existencia de un Ser Supremo, dueño del universo. Aun entre las naciones que admitían muchos dioses, se ha reconocido siempre un *dios superior* a las otras divinidades.

Es imposible que una cosa afirmada por todos los pueblos de la tierra sea falsa. Una creencia contraria a las pasiones y que se encuentra en todos los pueblos, a pesar de las diferencias de educación, de costumbres, etc., no puede provenir sino de la *razón*, que reconoce la necesidad de una causa primera de todos los seres, o de una *Revelación* hecha por Dios mismo a los primeros padres del género humano. La creencia de los hombres en la existencia de Dios tiene, pues, por base la verdad.

Hoy, lo confieso, hay hombres que profesan el ateísmo; pero ¿qué son frente a todos los pueblos y a todos los sabios que adoran a Dios?... — Y además, ¿son sinceros? Si estuviesen convencidos de que Dios no existe, ¿le tendrían tanto odio?... El odio diabólico, que los ateos manifiestan frecuentemente contra Dios, muestra de una manera evidente que creen en su existencia. *No se odia lo que no existe;* sería demasiado absurdo enojarse contra la nada.

La mayoría de los ateos son vividores que quisieran eludir la justicia divina. En su locura dicen: *¡No hay Dios!*, pero esta blasfemia significa en sus labios: *¡Mi deseo sería que Dios no existiera porque temo su infierno!*

6.° **La necesidad de un Ser eterno.** — La mejor prueba de la existencia de Dios es la que se saca de la necesidad de un Ser eterno y necesario; por desgracia, esta prueba no se acomoda a todas las inteligencias.

Que algo existe hoy es evidente, puesto que nosotros existimos. Pero si no existiera un Ser eterno, nada hubiera existido y nada existiría. Los seres no pueden darse a sí mismos la existencia ni recibirla de la nada; lo que no existe, nada puede producir.

Y como este Ser eterno no puede provenir de otro, puesto que es el *primero de todos*, luego es el *Ser necesario*.

— De hecho, todo ser tiene la existencia o de sí mismo o de otro. Llámase *necesario* el ser que existe en virtud de su propia naturaleza, y *contingente* o *producido* el ser que ha recibido la existencia de otro.

Ahora bien; no todos los seres pueden ser *contingentes* o *producidos* por otro. Es forzoso que exista un *Ser necesario* que halle en su naturaleza la razón de su existencia. En vano intentaríais prolongar indefinidamente la serie de los se-

res que vienen los unos de los otros; la explicación del mundo os conduce, de buen o mal grado, a una *causa primera*, a un *Ser eterno*, que, teniendo de sí mismo la existencia, la da a todos los demás seres.

Pero el *Ser eterno*, el *Ser necesario*, es aquel a quien todo el mundo llama Dios. Luego...

Es un *Ser infinitamente perfecto*. Y, a la verdad, ¿quién habría podido poner límites a su perfección? Él mismo no, porque para esto hubiera debido existir antes que él mismo; no otro, porque nadie existiría antes que él. Por consiguiente, Dios posee la plenitud del ser, el océano infinito de todas las perfecciones.

Los *seres producidos* no existen por sí mismos: son, relativamente a la existencia, lo que los *ceros* respecto del valor absoluto. Multiplicad ceros infinitamente, y no obtendréis nunca valor alguno. — Multiplicad ciegos infinitamente, y no tendréis uno solo que vea.

— Aunque se multiplicaran hasta lo infinito los *seres producidos*, habría siempre que llegar a un *primer Ser subsistente por sí mismo*. Si ningún ser existiese en virtud de su naturaleza, ningún otro puede existir. Los *seres contingentes* suponen, pues, la existencia de un *Ser necesario*. Por consiguiente, puesto que hoy algo existe, existe también un Ser eterno, un Ser necesario.

7.° **Los diversos sistemas inventados para explicar sin la intervención de Dios el origen del mundo no explican nada y son contrarios a la ciencia.** — Todo se explica con Dios, y sin Él todo es inexplicable. Fácil cosa es decir: *Dios no existe;* cualquier loco puede hacerlo: *Dixit insipiens*. Pero cuando se ha dicho eso, no se ha dicho todo lo que era necesario decir. El mundo existe, y está ante nuestros ojos. Un instinto pertinaz empuja a la inteligencia humana a preguntarse: ¿De dónde procede?

Los *positivistas* no responden a la pregunta, porque no quieren ocuparse de las causas primeras, repudiando con eso mismo toda verdadera ciencia.

Los *panteístas* tampoco explican nada: se limitan a decir que Dios es el conjunto de los seres que componen el universo; mas la inteligencia se pregunta todavía: ¿De dónde salen esos seres?...

El sistema que nuestros incrédulos modernos oponen al dogma de la creación es el *evolucionismo* o *transformismo*, llamado también *darvinismo*, del inglés Darwin, que lo popularizó. No es más que una forma del antiguo *materialismo*.

Según este sistema, la materia sería eterna; la organización de este vasto universo sería debida a las fuerzas y a las leyes que se encontraban en la materia en el estado de *caos* o de *nebulosa primitiva*.

Poco importa discutir si la *materia primera* consistiría en *átomos, substancias gaseosas* o *líquidas;* pues quedan siempre por conocer tres cosas esenciales:

1.° ¿De dónde viene esta primera materia?

2.° ¿Quién la puso en movimiento y en orden?

3.° ¿De dónde salen los seres vivientes que pueblan la tierra?

I. *¿De dónde viene esta primera materia?*

No es eterna; luego viene de Dios. Los incrédulos se ven forzados, como nosotros, a admitir un *Ser eterno*. No queriendo a Dios, atribuyen a la materia todas las perfecciones que este NOMBRE AUGUSTO representa; hacen de ella un *ídolo*.

Para desmenuzar este ídolo, basta probar que la materia no es eterna. Nada más fácil. Ella es finita, es decir, *limitada* e *imperfecta*, puesto que está sujeta a cambios. Luego ha sido necesario que alguien la limitara, y, puesto que se muda, depende en su existencia de la causa que la ha limitado y le ha impuesto sus mudanzas. Pero el que limita la materia, el que la muda, debe existir antes que ella; luego la materia no es eterna.

¿En qué argumento se apoyan los materialistas? En uno solo, que es un puro sofisma. Dicen: *lo que no puede ser destruído, no puede haber sido creado; pero la materia es indestructible, luego no puede haber sido creada.*

R. Lo que no puede ser destruído *por ninguna cosa* no puede haber sido creado, indudablemente, porque es el Ser necesario. Pero de que ni vos ni yo podamos destruir la materia, no se sigue que sea indestructible. Podemos suponer una causa fuera de nosotros capaz de reducirla a la nada; luego no podemos afirmar que sea indestructible. Y si no tenemos otra razón, nos vemos obligados a confesar que con eso no hemos probado que la materia sea eterna.

Es indudable que el hombre no puede aniquilar la materia, puesto que para ello se necesita un poder infinito, como para crearla; pero de ahí no se sigue que la omnipotencia de Dios no pueda destruirla y no la haya podido crear. El argumento de los materialistas, pues, no es más que un sofisma.

Para cualquiera que sepa relacionar dos ideas, la materia no puede ser eterna, no puede existir por sí misma, porque es *imperfecta*. Por consiguiente, es un efecto que no puede ser explicado sino por una causa creadora. Esta causa creadora no puede ser sino Dios. Luego sin Dios no se puede explicar el origen de la materia.

II. *¿Quién la puso en movimiento y la dispuso ordenadamente?* — Dos explicaciones son posibles: o bien *el movimiento es inherente a la materia*, o bien *le ha sido impreso por una causa extrínseca*. Ahora bien, el buen sentido y la ciencia rechazan la primera explicación. No solamente nos es fácil demostrar que un cuerpo material necesita de un impulso para pasar del reposo al movimiento, sino que la mecánica nos enseña que la *materia es de suyo inerte*. Si un agente cualquiera no la pone en movimiento, queda en estado de reposo. Negar esta ley de la inercia de la materia es negar la mecánica, es negar la ciencia.

¿Quién, pues, agitó los átomos o las nebulosas? Se necesitó una fuerza extraña: esta fuerza no puede ser más que la omnipotencia de Dios.

— Más todavía: la materia es ciega, y entonces, ¿cómo explicar el orden y la armonía admirables que reinan en el universo? La tierra recorre regularmente su órbita, haciendo suceder el día a la noche y la primavera al invierno; las estrellas siguen su curso sin chocar jamás...

Sobre nuestro globo todo tiene marcado un destino: así el cuerpo humano tiene sus miembros maravillosamente dispuestos para el bien del hombre. ¿Quién, pues, llamó a cada partícula de la materia para ponerla en su sitio correspondiente? No es seguramente la materia quien llamó a la materia, puesto que por sí misma es incapaz de moverse. Si el orden ingenioso de un reloj no puede ser atribuído a las piezas que lo componen, el orden mucho más admirable del universo no puede ser atribuído a la materia que constituye las partes del universo. Por consiguiente, hay que atribuirlo a un Ordenador extraño al universo. Sin Dios no se puede explicar ni el orden ni el movimiento del mundo.

Nadie se atreve a invocar la *casualidad*, porque la casualidad no es nada. Y no se nos hable tampoco de las *leyes* que rigen las fuerzas de la materia y que saldrían de ella como la flor del tallo. No hay duda que existen leyes admirables que gobiernan a los seres visibles: la ley de la atracción, la de la fuerza centrífuga, etc. *Pero estas leyes suponen un legislador, y un legislador extraño a la materia.* Ésta es inerte y carece de inteligencia: ¿cómo, pues, pudo combinar leyes tan sabias y fecundas? ¡Absurdo sería pensarlo! La materia obedece a leyes: no las hace. La materia se queda donde la ponen y va hacia donde la empujan. La materia es ciega; luego es un ESPÍRITU el que la dirige.

El sistema de los incrédulos tiene en contra suya tres imposibles:

— Es imposible que la materia exista sin un creador;
— Imposible que los átomos se muevan sin un motor;
— Imposible que el orden exista sin un ordenador.

El sabio Balmes tenía razón cuando decía que llevaba siempre en el bolsillo un argumento invencible para probar la existencia de Dios: *sacaba su reloj*. El reloj supone un relojero, el orden del mundo pide un Dios.

III. *¿De dónde salen los seres vivientes que pueblan la tierra?* — Los darvinistas pretenden explicar el origen de los seres vivientes, admitiendo la *generación espontánea* de un primer rudimento de organismo llamado *mónera*. Esta primera *célula viviente* sería el resultado de una combinación química de los elementos de la materia. La primera célula formada sería sometida a una larga serie de *evoluciones* y de *transformaciones* lentas, que irían perfeccionando los organismos inferiores y los llevarían a constituir la gradación de las especies, desde el gusano de la tierra hasta el hombre.

Hay en este sistema dos errores capitales: *a)* la *generación espontánea*; *b)* la *transformación de las especies*.

a) Sin entrar en otros pormenores, basta decir que numerosos y concluyentes experimentos han demostrado *científicamente* que las *generaciones espontáneas* no existen. Todo ser viviente, por rudimentario que sea su organismo, proviene de otro ser viviente de la misma especie y no de la pura materia. El darvinismo cae por su base.

b) En cuanto a la *transformación* de las especies, es una hipótesis gratuita. Las observaciones geológicas y fisiológicas prueban que, al través de las edades, las especies han permanecido invariables. Es absolutamente contrario a la ciencia sostener que una especie haya salido de otra por evolución (1).

«Cuando el darvinismo pretende que los seres vivientes vienen de la materia, o que los seres superiores provienen, por simple transformación, de los seres inferiores, enseña un error filosófico monstruoso: supone que lo menos, el ser inferior, contiene lo más, el ser superior.

»Ningún ser, dice Santo Tomás, puede obrar más allá de su especie, puesto que el efecto no puede ser más noble que la causa.» Pero evolucionar hacia una especie superior, es obrar más allá de su especie, es producir un efecto mayor y más noble que la causa. Luego es imposible que las especies inferiores se transformen en especies superiores.

»Lo absurdo de este sistema queda más flagrante cuando se trata de pasar de la bestia al hombre, de hacer salir el alma, inteligente y libre, de una especie animal, cualquiera que sea, y de salvar el abismo inmenso que separa a la materia del espíritu.» — RUTTEN.

CONCLUSIÓN. — El buen sentido lo dice: Nadie da lo que no tiene. La materia no tiene ni vida ni inteligencia; luego no puede dar ni vida ni inteligencia. Es así que en el mundo hay seres vivientes y seres inteligentes. Luego existe fuera del mundo un Ser superior, que ha dado la vida a las plantas y a los animales, la vida y la inteligencia a los hombres. Sin Dios, pues, es imposible explicar el origen de los seres vivientes.

«La existencia de Dios es una verdad matemática: es la última palabra de la ciencia moderna para todo espíritu recto e independiente.» — A. HIRN.

— «Negar a Dios es una ceguera y una locura.» — VÍCTOR HUGO.

— «Los ateos no pueden ser sino locos o bribones.» — VOLTAIRE.

— «Nadie niega a Dios sino aquel a quien le conviene que no exista.» — SAN AGUSTÍN.

OBJECIÓN. — Acosados en sus últimas trincheras, dicen los incrédulos: *Si Dios existe, debe ser infinitamente bueno; y si Dios es bueno, ¿por qué permite el mal?*

(1) Véase CONSTANTINO JAMES, *Moisés y Darwin*.

R. El mal se nos presenta bajo dos formas: *el mal que soportamos y el mal que causamos.*

1.º El primero es el sufrimiento. ¿Quién ha introducido el sufrimiento en el mundo? No es Dios, por cierto; es el hombre. El sufrimiento es una consecuencia del pecado original. Luego es al hombre a quien se debe inculpar.

Por otra parte, sed más moderados en vuestros deseos, más sobrios, más amigos de la templanza, y sobre todo más castos, y veréis cómo desaparecen la mayor parte de vuestros dolores.

Padre de familia, te quejas de los desórdenes de tu hijo: malgasta la vida, el tiempo, el dinero... Recuerda cómo lo has educado... Su carácter detestable te entristece; pero, ¿qué has hecho para corregirlo?... Podríanse citar mil casos semejantes. Por consiguiente, somos nosotros, frecuentemente, la causa de nuestros males.

— Pero hay otros dolores que no dependen de nuestras imprudencias: un niño muere en la cuna; un padre, una madre, son arrebatados por la muerte a hijos que quedan huérfanos... y un sinnúmero de hechos parecidos.

Estas desgracias resultan de las leyes generales que rigen al mundo. Ese niño, ese padre, esa madre, llevan en sí un germen mortal, cuya evolución debe tener un final doloroso. Es triste, sin duda, pero Dios no está obligado a hacer *continuos milagros* para detener el curso de estas leyes, necesarias para el equilibrio del universo.

— La oración puede obtener *una derogación de estas leyes*, pero la oración es tan rara y tan poco fervorosa...

Por lo demás, Dios no permite el sufrimiento sino por motivos dignos de su bondad. El dolor purifica el alma justa, la hace dulce, paciente y madura para el cielo. Los sufrimientos tendrán, un día, una recompensa, que Dios no reserva ni a la comodidad, ni a la molicie, ni a los goces.

A veces, la fortuna embriaga y uno corre el riesgo de perderse en el orgullo o en los placeres: mas Dios nos detiene en la pendiente del mal con la prueba, la ruina, el dolor. Entonces el sufrimiento es para nosotros lo que los azotes para el niño: en el dolor uno se hace o retorna cristiano.

2.º *El mal que nosotros hacemos* es el pecado: ¿de dónde viene? del abuso de nuestra libertad. «Dios no es más autor del mal que acontece de lo que lo sea el obrero, cuando con el cuchillo fabricado por él se comete un asesinato.»

«Dios nos ha creado libres; lo cual es un bien. El pecado es el abuso de esta libertad. La libertad viene de Dios; el abuso, de nosotros.»

— *De buen grado renunciaría a esta libertad*, dicen algunos. Pero, en ese caso, ya no seríais hombres, sino una simple máquina. Dios, criándonos, ha querido hacer de nosotros criaturas inteligentes y libres y no simples muñecos. Dios nos ha dado la libertad para nuestro mayor bien: tanto peor para los que abusan de ella.

II. Todo hombre que cree en Dios está obligado a creer en la inmortalidad del alma, destinada a glorificar al Criador

Después de haber probado la existencia de Dios Criador, hay que hablar del hombre, su criatura. El hombre es un ser compuesto de cuerpo y de alma inmortal.

Con el fin de destruir la religión, los impíos pretenden que el alma humana es material, que perece con el cuerpo, y que, por consiguiente, nada tiene que esperar ni nada que temer después de esta vida. Una vez admitido esto, la religión, privada de base y de sanción, viene a ser del todo inútil.

Contrariamente a estos errores degradantes, la razón demuestra que el alma humana *es un espíritu libre, inmortal, creado para glorificar a Dios.*

1.º **Tenemos un alma.** — La palabra *alma*, en su sentido más amplio, significa *principio de vida.* Hay tres clases de seres vivientes en la tierra: la *planta*, el *animal* y el *hombre.*

La planta se nutre, crece y se reproduce: posee *alma vegetativa.*

El animal tiene, sobre la planta, la sensibilidad y el movimiento autónomo: posee *alma sensitiva.*

El hombre posee tres vidas: la vida *física* o *vegetativa*, como la planta; la *sensitiva*, como el animal; pero, además, tiene la *vida intelectiva*: piensa, razona, comprende; tiene, pues, un *alma inteligente* (1).

No es esto decir que en el hombre haya tres almas distintas. Una sola alma, la *intelectiva*, es el principio de estas tres vidas y de los fenómenos que les son propios. «Porque, dice Santo Tomás, lo perfecto contiene todo lo que hay de poder en lo imperfecto, y las almas superiores obran, por un solo principio, todo lo que las almas inferiores pueden hacer con el auxilio de muchos principios.»

Nadie puede negar en los seres vivos el principio de vida que los anima. Queda por saber cuál es su naturaleza en el hombre.

2.º **El alma racional es un espíritu.** — Hay que distinguir con cuidado en el alma su *simplicidad* o *inmaterialidad* de su *espiritualidad*. Todo principio de vida es simple, indivisible, inmaterial, activo. Y tales son el alma vegetativa en las plantas, y la sensitiva en los animales, como también el alma humana.

Pero como el alma vegetativa y el alma sensitiva no poseen ni *inteligencia*, ni *voluntad*, ni *ninguna potencia superior* a las que se ejercen en la materia y por la materia, estas almas no son

(1) Además de estas tres vidas, el verdadero cristiano posee la *vida sobrenatural* caracterizada por la *fe* y la *gracia*. El hombre fué creado para un fin sobrenatural y organizado para conseguir este fin. Los privilegios y la vida del orden sobrenatural, perdidos en la caída del primer hombre, nos son devueltos por los méritos infinitos de Jesucristo. El hombre completo, tal como Dios lo crió y lo quiere, es el hombre que posee la vida sobrenatural.

espíritus. No pueden existir sino en un cuerpo y desaparecen en el momento en que la planta y el animal dejan de vivir.

Tal es la solución del problema del alma de las bestias.

Un **espíritu** no es solamente un ser simple, inmaterial, indivisible; es también un *ser subsistente*, dotado de inteligencia y de libre voluntad. Es un ser independiente de la materia, así en su *existencia*, como en sus *principales* operaciones.

El alma del hombre es un *espíritu* que puede subsistir fuera del cuerpo y vivir sin él. Es invisible para nuestros ojos corporales. Pero si no se la ve *directamente*, se la ve *indirectamente*, por medio de la conciencia; se percibe su presencia a través del cuerpo que anima, y se prueba su *naturaleza espiritual* por sus *actos*, como se prueba la existencia de Dios por sus obras.

Las operaciones de un ser están siempre conformes con su naturaleza: *por la obra se conoce al artífice*. Pues bien; nuestra alma produce actos espirituales, independientes del cuerpo, como los *pensamientos*, los *juicios*, los *actos libres*. Ejercita sus potencias sobre objetos incorpóreos, como lo *Verdadero*, lo *Bello*, lo *Bueno*, lo *Justo*, lo *Injusto*, que no pueden ser percibidos por la materia, porque su naturaleza lo excluye. Estas operaciones espirituales no pueden tener por causa sino una substancia espiritual. El alma, pues, es un espíritu independiente del cuerpo en su modo de existir como en su modo de obrar.

El hombre está por encima del animal con toda la altura de su razón y de su conciencia. Tenemos una *inteligencia* que conoce la *verdad*; una *voluntad* que ama el bien; una *libertad* que manda y elige. La substancia que produce en nosotros estos actos es una substancia espiritual y no corporal, puesto que percibe cosas que el ojo no puede ver, que el oído no puede oír, que el cuerpo no puede alcanzar. El animal es incapaz de elevarse, mediante raciocinios, a ideas generales, a ideas religiosas, a principios de moral, a deseos de progreso. Esto es lo que coloca al hombre a una distancia inmensa del animal, privado de alma espiritual (1).

3.° **El alma del hombre es libre.** — La libertad es la facultad de *elegir*, de determinarse, entre dos cosas posibles,

(1) Los *positivistas* niegan la *espiritualidad* del alma, porque no admiten nada fuera de los seres materiales, corpóreos y visibles. Su doctrina es absurda y degradante: *a) absurda*, porque la materia es incapaz de *pensar*, de *raciocinar*, de *querer*... El mono gusta de calentarse junto al fuego encendido por el hombre; pero para conservar ese fuego ni siquiera se le ocurre la idea de arrimar la leña...

— *b)* Es *degradante*, porque si el hombre no tiene un alma espiritual, queda rebajado al mismo nivel del bruto... Pueden los positivistas, si quieren, colocarse al mismo nivel de los patos o de los gansos; pero nosotros, con el sentido común, diremos siempre que el hombre tiene un alma racional. El hombre no es un bruto: camina erguido, mirando al cielo, adonde le llaman sus destinos inmortales; mientras que el animal, llamado a servir al hombre, anda inclinado hacia la tierra.

por una o por otra. *a)* La existencia de la libertad en el hombre se prueba por la *conciencia*, que nos dice que nosotros podemos hacer o dejar de hacer una cosa, hacerla de una manera o de otra, hacer lo bueno o hacer lo malo.

b) Negar que el alma sea libre es negar que el hombre sea *responsable* de sus actos. Sin libertad, el hombre no puede merecer premio ni castigo.

c) Si el alma no fuera libre, no habría virtud ni vicio, como no hay bien ni mal para los brutos. Entonces todas las leyes hechas para reprimir los crímenes serían injustas y crueles. Estas consecuencias son absurdas; luego nadie puede negar la libertad del alma.

4.° **El alma humana es inmortal.** — El alma es inmortal, es decir, que no cesará jamás de existir ni de vivir. Todo prueba esta verdad fundamental.

a) La naturaleza del alma. — La muerte es la disolución de los elementos de un compuesto; pero como el alma humana es una, simple, indivisible, por eso no puede disolverse. — Su separación del cuerpo no puede hacerla morir, porque desde el momento que obra independientemente del cuerpo, es seguro que puede subsistir sin él. Su naturaleza es distinta de la del cuerpo; distintos, por consiguiente, deben ser sus destinos.

— Tal vez digáis: *Dios puede aniquilarla.*

— Indudablemente podría hacerlo, dada su omnipotencia absoluta; pero repugnaría a la sabiduría de Dios aniquilar un ser dotado por Él mismo de una naturaleza que pide una existencia inmortal.

Tan lejos está de ser así, que las tendencias de que Dios ha dotado al alma prueban que no quiere aniquilarla.

b) Las tendencias del alma. — El hombre desea ardientemente la felicidad: este deseo, que ha recibido de Dios con el ser y la vida, debe ser satisfecho, tarde o temprano, si el hombre no pone ningún obstáculo de su parte. Y como este deseo no puede ser satisfecho en la tierra, es menester que sea satisfecho en una vida futura.

Pero la felicidad no es perfecta si no es poseída sin temor de perderla. La palabra *siempre* en la posesión de la felicidad es la única que puede eliminar todo temor. Luego hay en el hombre una tendencia a una felicidad eterna. Y como Dios no puede dejar esta tendencia insaciada, luego es necesario que el alma sea inmortal.

c) La sabiduría de Dios. — Dios debe poner los medios para hacer que sus leyes sean observadas y darles, por lo mismo, una sanción capaz de dominar nuestra inclinación al mal. ¿Qué pensaríamos de un legislador que escribiera en su código: *Todo el que derramare sangre de sus semejantes incurrirá en una multa de... cinco centavos?* Diríamos que es un insensato... Pues bien, Dios sería un legislador torpe, si después de la muerte no existiera más que la nada, o sim-

ples penas temporales. La única sanción capaz de dominar nuestras pasiones consiste en castigos sin fin. El corazón del hombre está hecho de tal suerte, que lo que no es eterno le deja insensible. Los tormentos del purgatorio son terribles; pero, como no deben durar para siempre, no inspiran cuidado a nadie. Requiere, pues, la sabiduría de Dios que el alma sea inmortal.

d) La justicia de Dios. — Dios es justo; debe recompensar el bien y castigar el mal; pero como no es en este mundo donde Dios recompensa al uno y castiga al otro, ya que vemos con frecuencia que es precisamente el malvado el que prospera en este mundo, mientras el justo gime en la desgracia y aflicción. Luego después de la muerte es cuando Dios ejerce los derechos imprescriptibles de la justicia. El *solo hecho* de la opresión del justo y del triunfo del malvado prueba la existencia de una vida futura.

Pero si, después de millones y millones de siglos, el justo y el malvado vinieran a tener la misma suerte, no habría *distinción esencial* entre el bien y el mal. El mártir y el verdugo tendrían el mismo destino, lo que es absolutamente contrario a la justicia y a la bondad divinas. Es necesario, por consiguiente, que el alma sea inmortal para recibir en el cielo una recompensa eterna, o en el infierno un castigo eterno.

e) Todos los pueblos han admitido siempre la inmortalidad del alma. — Testigo el culto de los muertos. Pues bien, cuando todos los hombres, en todos los tiempos y en todos los lugares, afirman una cosa muy importante y contraria a las pasiones, esta cosa es verdadera, pues no se puede admitir razonablemente que todos los hombres se equivoquen. Por otra parte, una creencia universal y constante exige una causa de la misma naturaleza. Esta causa no puede ser más que la *razón* o la *revelación primitiva,* la una y la otra dignas de fe.

Los mismos *paganos* habían comprendido las *tristes consecuencias* del materialismo: si todo terminara para nosotros el día de la muerte, ¿por qué no habríamos de buscar nuestra felicidad aquí en la tierra, aunque para ello tuviéramos de conculcar todas las leyes divinas y humanas? ¿En qué sería más estimable San Vicente de Paúl que un criminal? Sin la inmortalidad del alma somos como los brutos, y cesa toda distinción entre el bien y el mal, la virtud y el vicio. Y entonces el mundo se convertiría en un matadero universal. Es, pues, imposible negar la inmortalidad del alma. Los buenos deben ser recompensados y los malvados castigados. La justicia de Dios lo exige.

5.º **El alma está destinada a glorificar a su Criador.** — Todo ser inteligente obra por un fin. Dios, sabiduría infinita, no podía crear sin tener un fin digno de Él. Creó el mundo para *manifestar su bondad y sus perfecciones infinitas,* haciendo participar a sus criaturas de su propia felicidad. Debía, pues, poner en el mundo seres inteligentes y libres: *inteligentes,* para que conocieran sus perfecciones; *libres,* para glorificarle con homenajes voluntarios.

El hombre ha recibido de Dios una *inteligencia* para conocerle, un *corazón* para amarle, un *cuerpo* para servirle. Debe, pues, el hombre emplear todas sus facultades en gloria y servicio de Dios. Realiza este fin con las prácticas de la religión.

III. Todo hombre que cree en Dios y en la inmortalidad del alma, debe practicar la religión impuesta por Dios

La religión es el *vínculo moral que une al hombre con Dios.* «Dios, criador y providencia, tiene sobre el hombre, criatura suya, *derechos* imprescriptibles; y el hombre, dotado de un alma racional, libre e inmortal, tiene para con Dios, su Criador, *deberes* esenciales; estas dos verdades correlativas son el fundamento necesario de toda religión.»

Se la define: *el culto que el hombre debe a Dios.* O bien: *el conjunto de los deberes del hombre para con Dios.*

§ 1.º Necesidad de la religión

A) El hombre necesita de una religión. — Para cualquiera que crea en un Dios Criador y en la inmortalidad del alma, la necesidad de una religión es evidente, por causa de las *relaciones necesarias* entre el hombre y Dios.

a) Dios es mi *Criador,* Él me ha hecho de la nada; luego es también mi *Dueño,* como todo artífice es dueño de su obra. Soy, pues, su propiedad, su obra, su *servidor:* mientras Él es para mí y por siempre mi único principio y único fin. Por consiguiente, *un vínculo estrecho* me une a mi Criador. Reconocer esta dependencia radical de todo mi ser con relación a este único Señor, es el más esencial de mis deberes: *es el deber de la adoración.*

b) Dios, después de haberme creado, me conserva la vida; luego es mi esencial *Bienhechor* y yo le estoy *obligado.* Mi ser, mi vida, son un don de su amor. Todo lo que soy le pertenece; todo lo que poseo, de Él viene; todo lo que hago sería imposible sin Él. Ser un don de Dios me es común con todas las criaturas; pero el *saberlo* es mi privilegio, y *confesarlo* es mi deber absoluto. Es un principio admitido que toda ingratitud es un crimen, y la gratitud un deber para con el bienhechor. Luego yo debo a Dios *el culto de acción de gracias.*

c) Dios es la *fuente de todos los bienes,* el *libre dispensador* de todos los dones, y el hombre es el *pobre necesitado* que no posee nada por sí mismo; por consiguiente, debe pe-

dirlo todo a Dios. El pobre *suplica* al rico, el enfermo *suplica* al médico. Pero Dios es el rico, el hombre el pobre; Dios es el médico, el hombre el enfermo. Luego el hombre tiene el deber de suplicar a Dios: de ahí *el gran deber de la oración*.

d) Dios es *infinitamente justo*, dará a cada cual según sus obras. El hombre es libre, puede pecar. Si desobedece a la ley divina, Dios no puede menos de reprobar su falta y exigirle una retractación y decretar una pena. De ahí una nueva relación entre el hombre y Dios: la relación del *criminal* con el *juez*. Tiene, pues, el hombre la obligación de *implorar el perdón de sus faltas*.

De estas relaciones naturales y necesarias dimanan los derechos de Dios y los deberes del hombre. Cuatro palabras expresan estos *derechos* y estos *deberes: adoración, acción de gracias, oración* y *penitencia*.

Todas estas relaciones con Dios son reales: es muy cierto que yo soy el *siervo*, el *obligado*, el *pobre* y el *reo* respecto de Dios, porque, en realidad, Dios es mi *Señor*, mi *Bienhechor*, mi *Protector* y mi *Juez*. Por consiguiente, la adoración, la acción de gracias, la oración y la penitencia son para nosotros *deberes esenciales*. Y estos deberes constituyen la religión.

El hombre debe *conocer, amar* y *practicar* estos deberes para con Dios; por consiguiente, la religión es absolutamente necesaria, tan obligatoria como ineludibles y esenciales son las relaciones del hombre con Dios.

La religión es el derecho de Dios sobre el hombre.

La religión es el deber y la necesidad del hombre.

Este derecho de Dios y esta necesidad del hombre están comprobados y reconocidos por el sufragio del género humano.

La historia atestigua que, en todas partes y siempre, la religión fué considerada por los hombres como un *deber* y una *virtud*, y la impiedad o la indiferencia como un *vicio detestable*.

El hombre que vive sin religión es un ser incompleto, un *mal siervo*, un *mal hijo*, un *ingrato*, que olvida a su Bienhechor y Padre.

No basta, pues, ser *honrado* según el mundo, es decir, llevar ante la sociedad una vida irreprochable: hay que *orar, adorar a Dios* cada día, *obedecer todas sus leyes;* en una palabra, *practicar* la religión y *servir a Dios como Él quiere ser servido*. Vivir en la indiferencia es más que un pecado, es una monstruosidad...

Todos, quienesquiera que seamos, ricos y pobres, jóvenes y viejos, hemos sido creados y puestos en el mundo, no para gozar ni para acumular dinero, ni para descansar después de haber hecho una fortuna, sino *ante todo y sobre todo* para *servir a Dios*, nuestro Criador. Los que no sirven a Dios, lejos de ser *honrados*, son *locos* y *criminales*, más culpables que los ladrones, porque los deberes para con Dios son más importantes que los deberes para con nuestros semejantes.

Por consiguiente, es cierto que el hombre está *estrictamente* obligado a llenar sus deberes para con Dios, y que le es imposible vivir *como ser racional* sin la práctica de una religión.

B) La religión es necesaria a la familia. — Si en el mundo hay obras divinas, una de ellas es la familia. *Dios la ha creado* para que fuera en el mundo una imagen viva de su fecundidad, una manifestación perpetua de su providencia, una prueba palpable de su amor. La existencia y la felicidad de la familia dependen de Dios. Por consiguiente, el culto de Dios, en el seno de la familia, es un *deber de estricta justicia*.

El *padre* ha recibido del cielo una *misión* sacerdotal: debe adorar, dar gracias, suplicar, pedir perdón en nombre de aquellos cuyo jefe responsable es. — Enseñar a sus hijos, con sus lecciones y con sus ejemplos, a conocer, servir y amar a Dios: tal es el *deber primordial* del padre de familia. La felicidad de todos descansa en el cumplimiento de este deber...

El culto de Dios en el hogar doméstico es necesario para educar a los hijos. En las rodillas de una madre piadosa, en la escuela de un padre religioso es donde recibe el niño la inolvidable revelación de la bondad y del poder divinos. ¿Cómo no ha de ser bueno este Dios que ha creado el corazón de la propia madre? ¿Cómo dudar del poder sin límites de Aquel a quien su padre adora? Así raciocina el niño. Una enseñanza empezada con la lección y terminada con el ejemplo no se borra jamás: vive siempre en lo íntimo del alma.

El niño es esencialmente imitador: si cree lo que se le dice, no hace más que lo que ve hacer. El hijo de un padre indiferente abandona bien pronto toda práctica religiosa; el hijo de un impío es bien pronto un perverso. La experiencia es aquí más decisiva que el raciocinio (1).

— El acto principal del culto doméstico es *la oración en familia*. Se necesitarían volúmenes para explicar la necesidad y los frutos admirables de esta oración en común. ¡Nada es más apropiado para mover el corazón de Dios y hacer descender sobre toda una casa las bendiciones del cielo! — Francia no se hubiera convertido en presa del ateísmo oficial, que la tiraniza y la deshonra, si la familia francesa se hubiera mantenido fiel a sus costumbres religiosas. La *oración*, el *catecismo*, la *lectura de buenos libros*, el *canto religioso*, etcétera, han constituído, durante muchos siglos, la salvaguardia, la fuerza y la felicidad del hogar cristiano. ¡Ah, sí! Una familia sin oración es un cuerpo sin alma; un hogar sin altar no es más que un sepulcro. Todo está muerto en una familia sin Dios...

(1) Véase Gondal, *La religión*.

«La antigua sabiduría proclamó la necesidad de la religión en el hogar doméstico. Si nos transportamos con el pensamiento en medio de las antiguas familias, hallamos en cada una un *altar*, y en torno de ese altar a la familia congregada. Reuníase *cada mañana* para elevar a Dios sus primeras plegarias, *cada noche* para invocarle por última vez. *Durante el día*, la familia se reunía también para la comida, que siempre empezaba y terminaba con la *oración*. En todos estos actos solemnes cantaba en común los *himnos religiosos* que le habían legado sus padres» (1).

C) La religión es necesaria a la sociedad. — Dios tiene derecho a un culto público y social. Él es el *Señor* de la sociedad como lo es del *individuo*. Ambos son obra suya, y los reclama como su propiedad, con el título de *Criador*, de *Bienhechor* y de *Juez*.

Dios ha creado la sociedad por el mero hecho de haber creado *esencialmente sociable* al hombre. Al unirse a sus semejantes, el hombre no hace más que seguir las tendencias irresistibles de una naturaleza que ha recibido de Dios mismo. Por consiguiente, Dios es el Criador de la Sociedad, y, por lo tanto, su Señor.

Dios *conserva* y *gobierna* la sociedad que ha creado, dando a algunos de sus miembros el derecho de mandar, e imponiendo a los otros el deber de obedecer: sin autoridad no hay sociedad posible. Pero Dios es la fuente de todo poder; sólo en nombre de Él pueden los superiores dar órdenes. Y, a la verdad, los hombres son iguales; nadie tiene autoridad sobre sus semejantes. Por consiguiente, sólo Dios puede dar a algunos el derecho de mandar a los demás. Los *gobernantes*, quienesquiera que sean, son los *delegados*, los *ministros*, los *representantes* de Dios. Todo depositario de la autoridad tiene, pues, el deber imperioso de portarse como servidor, como auxiliar del Rey de los reyes y Señor de los que dominan.

Dios no es solamente el Criador y el Jefe de la sociedad y de los pueblos; es también su *Protector* y *soberano Juez:* Él es quien eleva y bendice a las naciones, quien las hace prosperar y florecer; Él es el único que recompensa las nobles empresas de los pueblos, como es Él solo quien castiga sus prevaricaciones.

Ahora bien, un *Señor* como Dios tiene derecho a la adoración de su criatura; — un *Bienhechor* exige, con toda justicia, el homenaje de la acción de gracias; — el *Dispensador* de todos los bienes espera de sus favorecidos la ofrenda de una oración, — y el *Juez* pide al culpable un acto de arrepentimiento, por lo menos. La sociedad, pues, es deudora a Dios de todos los actos constitutivos de la religión.

Rendir al Criador todos estos homenajes en nombre de la sociedad, es un deber riguroso para los jefes; descuidar cualquiera de estos homenajes es una injusticia; prohibirlos, una iniquidad repugnante. Dios castigará terriblemente semejantes crímenes.

(1) Fustel de Coulanges, *La ciudad antigua.*

Todos los pueblos han creído siempre que debían celebrar con solemnidades religiosas los grandes recuerdos de su historia nacional; han ofrecido siempre a Dios solemnes acciones de gracias después de sus victorias; y, en las horas de crisis, han implorado la asistencia del árbitro de sus destinos.

§ 2.º Sólo una religión es buena

No puede haber más que *una religión buena*, porque sólo una puede ser *verdadera*. Todo lo que no es verdadero no es bueno: la mentira y el error son esencialmente malos. Dios, que es la verdad substancial, ama necesariamente la verdad con todo el amor con que se ama a sí mismo, es decir, infinitamente, y, por lo tanto, detesta infinitamente el error.

Ahora bien, la verdad es una, y no se contradice. Dos proposiciones contradictorias no pueden ser verdaderas. Pero las diferentes religiones se contradicen las unas a las otras; la una rechaza lo que la otra admite; aquélla adora lo que ésta blasfema. Luego no todas ellas pueden ser verdaderas. Sólo una es buena, porque sólo una es verdadera.

Pretender que todas las religiones son igualmente buenas, es lo mismo que decir que el *sí* y el *no*, el *pro* y el *contra* son igualmente verdaderos; esto es tragarse el mayor de los absurdos.

Si todas las religiones fueran buenas, sería bueno creer con el católico en la Iglesia, y bueno con el protestante no creer en ella; — sería bueno con el protestante creer en Jesucristo, Dios y hombre, y bueno con Mahoma negar su divinidad... ¡qué absurdos!... Y, sin embargo, éstas son las teorías que nos presentan como una de las grandes conquistas del espíritu moderno.

§ 3.º La única religión buena es la exigida e impuesta por Dios

Dios es el Señor, y tiene derecho de ser servido como mejor le plazca. Así como todo soberano reglamenta el ceremonial de su palacio; todo hombre, el orden de su casa; todo patrón, el trabajo de sus domésticos: así, y con mayor razón, Dios tiene derecho de imponernos la manera como quiere ser servido, la religión con que quiere ser honrado por el hombre, su criatura.

Por consiguiente, si plugo a Dios *revelarnos* una religión, el hombre tiene el *deber estricto* de abrazarla y seguirla con exclusión de todas las demás. Es falso que cada cual sea libre de *servir a Dios a su manera* y de crearse una religión a su capricho.

La religión comprende tres elementos: el *dogma*, la *moral* y el *culto*.

El hombre no es dueño de forjarse un *dogma* o una creencia, porque no es libre de creer, acerca de Dios, todo lo que quiera y de rechazar lo que no quiera. No dispone a voluntad de la verdad, y no puede pretender que Dios se dé por honrado con sus errores.

Dígase lo mismo respecto de la *moral*: el hombre no es dueño de fabricarse una regla de moral: es menester que esta regla se la dicte Dios, su Criador y su Señor.

El *culto* encierra los actos *internos*, *externos* y *públicos*, mediante los cuales el hombre se propone honrar a Dios y agradarle. Sería absurdo pretender que Dios esté obligado a aceptar los actos de un culto inventado por el hombre. Sería convertir a Dios en un humilde tributario de todas las prácticas supersticiosas y de todas las extravagancias de los mortales.

Por eso todos los pueblos de la tierra han creído siempre que la religión no puede venir sino de Dios. Los impostores que han introducido falsos cultos, alterando la religión primitiva, fingían estar en relaciones con el cielo.

§ 4.° Dios ha revelado la verdadera religión

Dios ha hablado a los hombres para enseñarles la religión que exigía de ellos.

La revelación es, ante todo, *un hecho histórico*, que debe ser probado, como todos los demás hechos de la historia, por *testigos y documentos auténticos*.

A) *Testigos* de la revelación son todos los pueblos de la tierra.

a) Los *judíos*, el pueblo más antiguo que existe;

b) Los *pueblos cristianos*, que son los más civilizados;

c) Finalmente, los mismos *pueblos paganos*, puesto que sus anales conservan el recuerdo y las huellas de una religión venida del cielo.

B) Los *documentos históricos* de la revelación son: los *Libros* del Antiguo y del Nuevo Testamento, y, particularmente, los *cinco libros* de Moisés y los *Evangelios*.

Se debe creer en un libro histórico cuando es *auténtico*, *íntegro* y *verídico*. Este principio es admitido por la ciencia crítica más descontentadiza.

Pues bien, los cinco libros de Moisés, llamados el *Pentateuco*, son verdaderamente *auténticos*, *íntegros* y *verídicos*; debemos, pues, creer en los hechos que narran.

Pero en estos libros vemos que Dios ha hablado a los hombres para revelarles la religión que exigía de ellos; luego Dios ha revelado la verdadera religión.

— Por lo demás, los *Evangelios*, cuya *autenticidad*, *integridad* y *veracidad* nadie puede poner en duda, prueban con certeza la revelación divina. Dios nos ha revelado la verdadera religión por medio de su divino Hijo hecho hombre.

AUTENTICIDAD DEL PENTATEUCO

El *Pentateuco* nos viene de los judíos, que, durante una larga serie de siglos, lo han considerado siempre como escrito por su legislador Moisés, salvo los *ocho* últimos versículos, que el Talmud declara escritos por Josué (1). No necesitamos entonces probar su autenticidad, puesto que lo poseemos como auténtico de tiempo inmemorial, y la posesión es un título. Corresponde a los que niegan su origen mosaico probar que no ha sido Moisés quien lo escribió.

Ahora bien, por más que la *crítica racionalista* en estos últimos tiempos se afane, con verdadero encarnizamiento, por relegar a Moisés entre los mitos, no ha aducido una sola prueba en apoyo de sus negaciones. Todo lo que ha podido hacer ha sido imaginar *hipótesis*, más o menos ingeniosas, pero que, las más de las veces, se destruyen las unas a las otras. No es lícito negar, basándose en hipótesis, las tradiciones nacionales de todo un pueblo.

Pero, además de la tradición constante y más de *treinta veces* secular, contra la cual vienen a estrellarse todas esas miserables argucias, tenemos otras pruebas apodícticas. No es posible hallar una época en que estos libros hubieran sido fabricados por un falsario. Las diez tribus de Israel que se separaron de los judíos después de la muerte de Salomón, el año 975 antes de Jesucristo, guardaron fielmente los libros de Moisés. Los *Samaritanos*, que los recibieron de las diez tribus cismáticas, los conservaron y conservan todavía tan religiosamente como los judíos. Es imposible que dos pueblos tan opuestos los hayan tomado el uno del otro; ambos, pues, los tienen de un mismo origen. Nos consta, pues, que en tiempo de Salomón y de David, más de *mil años* antes de Jesucristo, toda la familia israelítica lee, copia y venera el Pentateuco como obra de Moisés.

Pero David es contemporáneo de Samuel, que nos lleva hasta los jueces; éstos alcanzan a Josué; y Josué, sucesor de Moisés, cita continuamente a éste, su ley y sus libros. No hay, pues, nada más cierto que el origen mosaico del Pentateuco.

El *Pentateuco Samaritano* es idéntico al de los judíos. Esta secta tan débil parece que no duró tanto tiempo en Palestina sino para atestiguar la antigüedad y la integridad de los libros de Moisés.

— El *pueblo judío* ha mirado siempre a Moisés como a un *Enviado de Dios*, y sus libros como *divinamente inspirados*, como *libros divinos*. Este pueblo no podía engañarse ni acerca del *origen* de los libros que contienen su historia, sus leyes civiles y religiosas, ni acerca de la *misión de Moisés*, puesto que había sido testigo de los numerosos prodigios obrados por su caudillo. — (Véase pág. 161.)

Por lo demás, los *historiadores profanos* y particularmente las *tradiciones* de todos los pueblos antiguos, atestiguan los principales hechos narrados por Moisés, tales como:

1.° El caos que precedió al estado actual del mundo;

2.° Un estado de felicidad y de inocencia llamado la *edad de oro*;

3.° La caída del primer hombre engañado por la serpiente;

(1) San Jerónimo opina que fueron escritos por Esdras; lo que no admite duda es que fueron inspirados por Dios. — (*N. del T.*)

4.° La larga vida de los primeros hombres;
5.° El diluvio universal, — la torre de Babel;
6.° La promesa de un libertador, etc. (1).

IV. La religión impuesta por Dios es la religión cristiana; luego todo hombre que cree en Dios debe ser cristiano

Señales o notas de la religión divina

Las *señales* distintivas de una religión divina son el *milagro* y la *profecía*.

— El *milagro* es un hecho sensible que supera las fuerzas de la naturaleza y que no sucede sino por una intervención especial de Dios (2).

— La *profecía* es la predicción cierta de un acontecimiento futuro cuyo conocimiento no puede ser deducido de las causas naturales. La profecía constituye un verdadero milagro en el orden intelectual.

Sólo Dios puede hacer verdaderos milagros y verdaderas profecías. Los milagros son la *firma de Dios*, como el sello real es la marca del rey para certificar la autenticidad de sus decretos. Dios no puede hacer milagros para acreditar las mentiras de un impostor; de lo contrario, engañaría a los hombres y se haría cómplice del error.

Por consiguiente, **una religión probada y confirmada con verdaderos milagros es una religión divina, porque lleva el sello de Dios.**

---

(1) Véase NICOLÁS, *Estudios sobre el cristianismo;* QUATREFAGES, *Unidad de la especie humana.*

(2) *¿Qué debemos pensar de los que niegan los milagros o los ridiculizan?*

R. Debemos considerarlos como *insensatos* que se atreven a medir el poder infinito de Dios con el miserable poder del hombre, o como *mentirosos*, que hablan contra su conciencia: no rechazan los milagros sino para poder negar la religión, que condena sus vicios.

Dicen: 1.° *Nunca he visto ningún milagro.* ¡Cuántos hechos hay en la historia admitidos por vosotros como ciertos y que, sin embargo, no habéis visto!... El testimonio de los hombres, revestido de las condiciones requeridas por la crítica, es un medio infalible para conocer la verdad. Luego no podéis negar los milagros afirmados por numerosos testigos y en condiciones de publicidad que alejan toda duda.

2.° *¿Por qué no hay milagros en nuestros tiempos?*

R. ¿Y qué otro tiempo fué más fértil en milagros?

En nuestros días se canonizan Santos, como se ha hecho en todos los siglos. Y es sabido que no se canoniza a *ninguno* sin haber comprobado antes *varios milagros verdaderos* obrados por su intercesión.

Para comprobarlos, la crítica moderna exige una comisión; pues bien, esa comisión existe y funciona con un rigor y con una escrupulosidad que los incrédulos no serían capaces de imitar. Esa comisión se halla en Roma para la canonización de los Santos. Allí los milagros son expuestos, combatidos, discutidos y, al final, comprobados tan científicamente como podrían hacerlo todas las academias del mundo.

Es así que la religión cristiana está probada con milagros y profecías. Luego es divina.

Tres clases de hechos prueban la divinidad del cristianismo: *Los que precedieron, — los que acompañaron — y los que siguieron a la venida de Jesucristo a la tierra.*

§ 1.° Hechos anteriores a la venida de Jesucristo

La verdadera religión debe remontarse a la cuna del género humano, porque ella es necesaria a todos los hombres. Es lo que sucede con la religión cristiana. No empezó con la venida de Jesucristo, sino con la creación del hombre. Ha tenido tres fases distintas: la *revelación primitiva*, la *revelación mosaica* y la *revelación cristiana*.

A) La *revelación primitiva*, hecha a nuestros primeros padres y a los patriarcas, era obligatoria para todo el género humano.

B) La *revelación mosaica*, hecha a Moisés y a los demás profetas, no era sino el desenvolvimiento de la primera. Su *culto*, figurativo de la ley nueva, no se refería sino al pueblo judío y debía ser abolido con la venida del Mesías.

C) La *revelación cristiana*, hecha por Jesucristo y el Espíritu Santo a los apóstoles, obliga al mundo entero.

A) **Revelación primitiva.** — De la lectura de los *cinco libros* escritos por Moisés resultan tres verdades de la mayor importancia:

a) Dios habló realmente a los hombres; habló a Adán, a Noé, a Abrahán, a Jacob, a Moisés, y les reveló las verdades que había que creer, los deberes que había que practicar y el culto que se le debía rendir.

b) Dios crió a Adán, el primer hombre, en estado de inocencia y santidad; le colocó en el Paraíso terrenal y le impuso un precepto. Adán violó la orden de Dios, y por su desobediencia mereció el castigo del Criador, arrastrando en su desgracia a toda su posteridad.

c) Dios prometió enviar al género humano un Redentor, llamado el *Mesías*, el *Deseado de las naciones*.

Tales son los tres hechos narrados en el primer libro de la Biblia: el *Génesis*. Estos tres hechos son el fundamento de la religión revelada: contienen en germen todo el cristianismo, tal como fué revelado más tarde por Jesucristo en su forma definitiva.

Pero es evidente que las *revelaciones* hechas a nuestros primeros padres y la *promesa* de un Redentor son hechos divinos. Estos hechos, narrados en los libros de Moisés, son verídicos y están probados por las *tradiciones*, más o menos veladas, de todos los pueblos. Luego el cristianismo es divino en su primer período.

B) **Revelación mosaica.** — Después de la dispersión de los pueblos, la revelación primitiva se altera en el mundo.

Para conservar el precioso depósito, Dios elige un pueblo, que debía preparar a los hombres para la venida del *Redentor prometido*.

Dios preside milagrosamente la formación de este pueblo; le separa de las otras naciones; le da leyes, instituciones religiosas y políticas; designa sus jefes y sus reyes; lo guía a la victoria cuando se muestra fiel, y castiga sus infidelidades con las más tristes derrotas; en fin, Dios interviene en los más pequeños pormenores de su vida, y lo conduce, por los caminos más asombrosos, a su gran destino.

¿Cuál era el destino del pueblo judío? *Anunciar, figurar, esperar* al Mesías. El *Libertador* es señalado con anticipación, en el seno de este pueblo, con *promesas, figuras y profecías*. Estas últimas precisan la familia de donde debe salir, la época de su venida, la ciudad que le verá nacer, los milagros que debe obrar y hasta las particularidades de su vida, su muerte, su triunfo final. Así podrán los hombres conocer fácilmente al *Enviado de Dios*, al *Redentor* del género humano.

La historia del pueblo judío es una larga serie de *milagros* y de *profecías perfectamente realizadas*, que prueban la divinidad de la revelación mosaica.

Como el sol se anuncia con la *aurora*, muestra su luz *cuando surge*, y brilla con todo su esplendor cuando llega al *cenit*, así la *religión revelada* se desenvuelve gradualmente: empieza en la *religión primitiva*, se desenvuelve en la *religión mosaica* y brilla con todo su esplendor en la *religión cristiana*. Ésta es el complemento de las dos primeras.

§ 2.º **Jesucristo, su misión, su divinidad**

El Redentor prometido, Aquel cuya venida habían claramente anunciado Moisés y los profetas, Aquel que fué durante largos siglos el *Deseado de las naciones*, no es otro sino *Jesús de Nazaret*.

Después de treinta años de vida oculta, Jesús se manifiesta al mundo. Declara sin ambages que Él es el *Cristo* o el *Mesías*, enviado por Dios para salvar al mundo y devolverle la vida sobrenatural, perdida por el pecado original: *Ego veni ut vitam habeant...*

¿Cómo prueba Jesucristo ser el *Enviado de Dios*, el *Redentor* esperado por todos los pueblos?

Lo prueba: 1.º Con las *profecías* del Antiguo Testamento que realiza en su persona.

2.º Con la sublimidad de su doctrina y la santidad de su vida.

3.º Con los innumerables milagros que obra.

La naturaleza entera obedece a su voz: manda al mar, a los vientos y a las tempestades; — convierte el agua en vino, multiplica los panes; — expulsa a los demonios, libra a los poseídos; — sana a los enfermos, resucita a los muertos... En fin, puede decir a sus adversarios: *Si no queréis creer en mis palabras, creed, por lo menos, en mis obras.* Los milagros de Jesucristo prueban que habla en nombre de Dios (1).

Conclusión. — Puesto que Jesucristo es el *Enviado de Dios*, la religión cristiana es divina.

JESUCRISTO NO ES SOLAMENTE UN ENVIADO DE DIOS, ES EL HIJO DE DIOS VIVO, EL HOMBRE-DIOS

La divinidad de la religión cristiana se demuestra, independientemente de toda otra prueba, por el testimonio que Jesucristo da de sí mismo.

1.º **Jesucristo se llama a sí mismo Dios** en presencia de sus *discípulos*, en presencia de las *muchedumbres*, en presencia de sus *jueces*: y prefiere morir en un patíbulo proclamando su divinidad, antes que substraerse a la muerte reconociendo lo contrario.

Pues bien, el simple hecho de que Jesucristo se haya proclamado Dios nos obliga a concluir que realmente lo es.

Y, ciertamente, una de dos: o creía en lo que decía, o no creía. — Si se creía Dios sin serlo, era, y perdónese la palabra, un *insensato*. Si no creía lo que decía, era un *malvado* y un *blasfemo*. Diciéndose Dios sin serlo, se hacía culpable de la impiedad más audaz y de la mayor impostura. Un hombre que hiciera lo mismo en nuestros días sería recluído en un manicomio.

Pero la *sabiduría* de Jesús está probada por la excelencia de su doctrina, y su *santidad* es proclamada por todos los testigos de su vida. Luego Jesucristo es verdaderamente el *Hombre-Dios*.

---

(1) Conocemos la vida y los milagros de nuestro Señor Jesucristo por los *Evangelios*. Hemos probado en otra parte la *autenticidad*, la *integridad* y la *veracidad* de los libros del Nuevo Testamento. El racionalista más apasionado de los tiempos modernos, el impío Renán, se ve forzado a admitir que los Evangelios son auténticos.

Al escribir estos libros, los apóstoles o los discípulos de Jesús *no pudieron engañarse*, porque no escribieron sino lo que habían visto, oído y tocado.

— *No quisieron engañar*, puesto que sellaron con su sangre los hechos que atestiguaban. «Hay que creer en testigos que se dejan degollar para confirmar su testimonio.»

— Aun en el caso de que hubieran querido engañar, *no lo habrían podido hacer*, porque hablaban ante personas que habían sido testigos de las maravillas que anunciaban.

— Por lo demás, muchos de los hechos narrados por los Evangelios son afirmados también por autores profanos, como *Tácito, Plinio el joven, Josefo* y otros historiadores que escribieron poco tiempo después de la muerte de Jesucristo.

Además, Jesucristo no se contenta con afirmar que es Dios; *prueba* sus *afirmaciones* por medio de *milagros*. El milagro es un *hecho divino:* sólo Dios puede obrar milagros por sí mismo o por sus delegados. Prueba, pues, el milagro que Dios ha puesto su poder a disposición de Aquel que lo obra. — Pero Dios no puede poner su poder a disposición de un impostor, porque esto sería engañar indignamente a los hombres. Luego Jesucristo, que *afirma ser Dios* y que *hace milagros* para probarlo, es realmente Dios: es el *Hombre-Dios*, el *Emmanuel* deseado por todas las naciones.

2.° **Jesucristo vivió como Hombre-Dios.** — La persona de Cristo no se parece a ninguno de los grandes personajes cuyo retrato nos ha conservado la historia. Su vida sin mancha, sin afectación ninguna, no nos deja entrever ni una sola de las mil miserias morales comunes a la humanidad. Caridad compasiva y universal, perdón de las injurias, amor a los enemigos, dulzura y pureza de incomparables costumbres, paciencia invencible en soportar las contrariedades, modestia suprema en los honores, valor indomable para afrontar las persecuciones por la justicia, etc.; tales eran las principales virtudes que brillaban en su persona. Su vida entera es el tipo más perfecto de la santidad. El mismo Rousseau lo confiesa: la vida de Jesucristo es la vida de un Dios.

3.° **Jesucristo murió como Hombre-Dios.** — Jesucristo murió en la cruz, pero su muerte es una prueba de su divinidad, más brillante aún que su vida milagrosa.

Jesús muere, pero su muerte había sido decretada, prevista desde el origen del mundo, como el gran acto de su misión de *Redentor:* esa muerte estaba *figurada* en todos los sacrificios, *predicha* por los profetas y *anunciada* por Él mismo con todos sus pormenores.

— Murió, pero libremente, voluntariamente, el día y hora que había fijado.

— Murió, pero por haber sostenido en presencia de sus jueces que era Hijo de Dios.

— Murió, pero como vencedor que regala un reino a un compañero de suplicio.

— Murió, pero como Dios que manda a la naturaleza... El velo del templo se rasgó, las rocas se partieron, las tumbas se abrieron, el sol se eclipsó, y la tierra tembló hasta en sus fundamentos. Estos prodigios están testificados por los mismos autores paganos.

— Murió, pero al morir obligó a los autores de su muerte a confesar su divinidad: «*Vere filius Dei erat iste.*»

Eligió la cruz por cetro de su reino, por carro de triunfo y por arma de victoria sobre el infierno y sobre el mundo.

4.° **Jesucristo resucitó como Hombre-Dios.** — El cristianismo reposa sobre un hecho grave, solemne, fácil de comprobar: la *resurrección de Jesucristo.* Resucitar un muerto es probar que se es el *Enviado de Dios;* pero resucitarse a sí mismo es mostrar que se es el dueño de la vida y de la muerte, es probar que se es Dios (1).

Jesucristo resucitó: luego es Hijo de Dios, y Dios mismo. El simple buen sentido justifica este razonamiento.

Jesucristo dijo que era igual a su Padre, Dios como su Padre, y, por haberse atribuído la divinidad, sus enemigos le condenaron a muerte. Si no era realmente Dios, hubiera cometido un fraude, una usurpación sacrílega, que le hubiera hecho acreedor a todas las maldiciones del cielo.

Mas vemos que el Todopoderoso le llama nuevamente a la vida, y le muestra al mundo vencedor de la muerte y del infierno. Luego Dios confirma todas sus enseñanzas, aprueba todas sus palabras, proclama su divinidad.

Jesucristo resucitó; luego la religión que fundó es divina.

5.° Podemos ir más adelante y decir: *Si Dios existe*, como lo hemos demostrado, *Jesucristo es Dios.*

Y, a la verdad, Dios, por el mero hecho de existir por sí mismo, es *infinitamente perfecto:* no puede, pues, de ninguna manera, hacerse autor o cómplice del mal, y sería cómplice del mal, y de un gran mal, si Jesucristo no fuera Dios.

Nada más fácil de probar:

Jesucristo *afirma*, abiertamente y arriesgando su vida, que es Dios, y, para probarlo, hace numerosos y extraordinarios milagros.

Pero el milagro es *obra de Dios:* nadie puede hacer milagros, si no los hace *en nombre* y por el PODER de Dios.

Pues bien, en presencia de las *afirmaciones* y de los *milagros* de Jesús, un dilema se impone: o Jesucristo dice la verdad cuando afirma que es Dios, y entonces lo es realmente, o no. Pero si no es Dios, ha mentido: es un impostor, y el mayor de todos los impostores.

Si es un impostor, Dios es su cómplice, el cómplice de sus mentiras. ¿Por qué? Porque le ha prestado su poder para hacer milagros, para acreditar su impostura y engañar así al género humano.

Pero un Dios infinitamente perfecto no puede prestar su poder para engañar a los hombres; luego, puesto que Jesucristo afirma que es Dios y hace milagros para probar sus afirmaciones, hay que creer en su divinidad, o decir que Dios no existe. «*No, no hay Dios en el cielo*, decía el gran Napoleón, *si un hombre ha podido llevar a cabo con éxito el desig-*

(1) El hecho de la Resurrección está narrado en los Evangelios. Tres pruebas lo hacen absolutamente cierto:

1.° La imposibilidad en que se hallaban los apóstoles de robar el cuerpo de Jesucristo para hacer creer que había resucitado. El cuerpo estaba encerrado en un sepulcro tallado en la roca; la entrada de éste se hallaba obstruída por una gruesa piedra y sellada con el sello del Estado, y un grupo de guardas velaba junto a él.

2.° El testimonio de los apóstoles, de los discípulos y de más de quinientas personas que le vieron y tocaron después de su Resurrección.

3.° Si no hubiera resucitado, los apóstoles no hubieran podido hacer milagros en su nombre. Pero como es cierto que los hicieron, luego es cierto que Cristo resucitó.

nio gigantesco de *hacerse* ADORAR *en la tierra usurpando el nombre de Dios. Sólo Jesús se ha atrevido a decir:* Yo soy Dios; *luego es realmente Dios.*»

CONCLUSIÓN. — Siendo, pues, Dios Jesucristo, resulta que la religión cristiana, fundada por Él, es la única divina, la única obligatoria para todos. Hay que creer todos los dogmas que ella enseña, practicar todos los deberes que ella impone.

§ 3.° Hechos posteriores a la venida de Jesucristo

Creemos inútil recordar aquí los numerosos y célebres milagros que rodearon con una aureola divina la cuna del cristianismo: tales como el milagro de Pentecostés, la conversión de Saulo, la liberación de San Pedro, diversas curaciones y resurrecciones obradas por los apóstoles.

Inútil también recordar las espantosas desgracias que cayeron sobre la nación judía, culpable de *deicidio*. Estas desgracias, sin ejemplo en la historia, cumplieron a la letra las *profecías* de Jesucristo: los propios paganos reconocieron en ellas un castigo del cielo.

Se pueden negar todos los milagros; pero hay un hecho cierto, innegable, en que la intervención de Dios en favor de la religión cristiana se muestra de una manera más evidente que en la resurrección de un muerto: es el establecimiento y la propagación rápida del cristianismo en el mundo.

A los ateos, a los deístas, a los panteístas, a todos los incrédulos, finalmente, que se atreven a negar los milagros de Jesucristo y de los apóstoles, les proponemos el dilema que San Agustín proponía a los incrédulos de su tiempo:

La religión cristiana se ha establecido con el auxilio de milagros, o sin él.

Meditad bien vuestra respuesta y elegid:

1.° Si confesáis los milagros de Jesucristo y de los apóstoles, confesáis con eso mismo que la religión cristiana es obra de Dios: una religión confirmada con milagros es una religión divina.

2.° Si negáis esos milagros, confirmáis todavía mejor la divinidad del cristianismo. Porque si una religión enemiga de todas las pasiones, incomprensible en sus dogmas, severa en su moral, se ha establecido sin milagros, su establecimiento en el mundo es el mayor y el más estupendo de los prodigios.

Doce pescadores de Galilea, ignorantes, sin fortuna, sin elocuencia, predican dogmas incomprensibles, una moral de una austeridad que espanta, proponen a la **adoración del universo un hombre muerto en una cruz,** y el mundo cae de rodillas ante la cruz de Jesucristo. Este suceso sería imposible, si no fuera obra de la omnipotencia de Dios: *A Domino factum est istud.*

a) La empresa. — Jesús eligió doce hombres, los instruyó durante tres años y les descubrió su designio: «Id de un extremo a otro del mundo, les dijo, destruid todas las divinidades que adoran los mortales; arrojad de sus altares al Apolo de Grecia, al Júpiter de Roma; destruid, sobre todo, los ídolos del corazón, el *orgullo*, la *codicia*, la *voluptuosidad*. Yo quiero ser el único adorado en la tierra como Todopoderoso, Criador, Redentor, Soberano juez de vivos y muertos.»

¡Qué empresa! ¡Derribar los altares de los dioses, defendidos por todas las fuerzas del Imperio Romano, y hacer adorar en su lugar a un hombre crucificado entre dos ladrones!... ¿No es imposible y humanamente absurdo este proyecto?

b) Los medios. — Jesucristo desdeña los medios humanos: la riqueza, la fuerza, la elocuencia. Elige doce hombres tímidos, débiles, pobres, ignorantes. El pescador Simón Pedro, el publicano Mateo, humildes y obscuros pescadores del lago de Genesaret: he ahí los hombres a quienes Jesús ordena que proclamen y hagan reconocer su divinidad. «*Yo os envío,* les dice, *como ovejas en medio de lobos; pero no temáis, porque Yo os daré la victoria.*»

¡Promesa extraña! Si Jesucristo no es Dios, su proyecto es la más insigne locura que haya brotado jamás de cabeza humana; y los apóstoles debían sucumbir desde el primer día, no bajo el peso de la persecución, sino bajo el peso del ridículo.

c) El éxito. — Pues bien, ¿qué sucedió? Estos hombres ignorantes, estos rudos pescadores van de ciudad en ciudad predicando la locura de la cruz a los sabios y a los filósofos. Y sabios e ignorantes, ricos y pobres se alistan bajo este estandarte de ignominia. Abjuran de sus antiguas creencias; desprecian las riquezas, los honores, los placeres; se dejan destrozar, quemar, ahogar, ¡por amor a un hombre muerto en un patíbulo infamante!

Una cruz de madera, plantada en medio del mundo, obra repentinamente una revolución inmensa, increíble.

Y, sin embargo, *¡cuántos obstáculos!* Los prejuicios religiosos y de nacionalidad, — el despotismo celoso de los emperadores, — el orgullo de los filósofos, — la corrupción inveterada de las masas, — las pasiones sublevadas, oponen una resistencia tenaz, terrible. Hay que mudarlo todo, hay que transformarlo todo: *culto, leyes, costumbres* y hasta el *lenguaje*.

En medio de tantas resistencias, y con tales medios, el cristianismo no podía establecerse en el mundo: era imposible. Y, sin embargo, se estableció rápidamente (1).

— El cristianismo no podía sostenerse veinticuatro horas entre tantos enemigos encarnizados; y subsiste hace más de diez y nueve siglos.

— Mil veces el mundo entero, arrojándose contra la cruz, habría debido pulverizarla, aniquilarla; mas ella permanece siem-

(1) Está probado que, vivos todavía los apóstoles, el Evangelio era predicado en todos los pueblos, desde las orillas del Ganges hasta el Océano Atlántico; y que menos de tres siglos bastaron para hacerlo triunfar en la mayor parte de esos pueblos.

Nuestros adversarios lo confiesan. «Cuando San Pablo, dice Vacherot, muere, la semilla de la palabra cristiana germina en todas partes, en Asia, en Grecia, en Roma. Fáltale sólo desarrollarse para convertirse en el árbol que cubrirá el mundo.»

Un siglo y medio más tarde, cuando Constantino subió al trono, el paganismo agonizaba y todo el imperio estaba lleno de cristianos.

pre enhiesta, y el universo, prosternado, adora a Aquel que ha triunfado por la cruz: *regnavit a ligno Deus.*

¿No veis ahí el *dedo de Dios*? ¡Y pedís todavía milagros! Pero, ¿qué milagros reclamáis, si ése no os basta? Los enfermos sanados, los muertos resucitados, el sol detenido en su carrera, ¿son acaso prodigios más grandes que ver al mundo prosternado a los pies de un judío crucificado?... Sí; el mundo civilizado que acepta, bajo la palabra de doce pescadores de Galilea, los misterios incomprensibles y la severa moral del cristianismo, es un fenómeno que la razón no explicará jamás, si no recurre a la omnipotencia de Dios.

N. B. — Cuando un impostor quiere seducir a los pueblos, se guarda muy bien de imponer sacrificios a la razón y a las pasiones. Proclama la libertad, la independencia; fomenta todos los malos instintos del corazón; abre ancho camino al orgullo, a la codicia, a la sensualidad. Ése es el secreto de los vergonzosos éxitos de *Mahoma*, de *Lutero*, de *Calvino* y de todos los falsos inventores de religiones humanas.

Se explica.

Por el contrario, hacer aceptar, no por algunos individuos, sino por el género humano entero, una doctrina extraña que choca con la razón, que va contra todas las tendencias más vivas del corazón, ¿es cosa natural? ¿Se explica, sin la intervención divina?

El cristianismo es una creación más asombrosa que la del universo. El mundo no existía; Dios habló, y el mundo fué hecho: *dixit, et facta sunt.* — El mundo no creía, todo se oponía a que el mundo creyera; Jesucristo manda, y el mundo creyó: *Jussit et creditum est*, dice San Agustín.

He ahí el mayor de todos los milagros, y que prueba de una manera irrefutable la divinidad de la religión cristiana.

A estas pruebas puédese añadir todavía: 1.°, el número y constancia de los mártires; 2.°, los frutos maravillosos que el cristianismo ha producido, y produce todos los días, en el mundo; 3.°, la excelencia de la doctrina cristiana, etc.

CONCLUSIÓN. — 1.° Es necesaria una religión: la ley natural nos la impone.

2.° No puede haber más de una religión *buena*: la que Dios ha impuesto.

3.° Hace mucho tiempo que la recta razón ha dado juicio definitivo sobre todas las religiones que existen fuera del cristianismo. Ni siquiera se las discute hoy; no resisten al examen; tales son: el *paganismo*, el *budismo*, el *fetichismo* y el *mahometismo*.

4.° La religión cristiana es la única que tiene pruebas: la incredulidad lo reconoce, pues sin ello no se explicarían los esfuerzos que hace para destruirlas. Muchas de estas pruebas son tan poderosas, que cada una de ellas, tomada aisladamente, bastaría para convencer a cualquier espíritu recto y leal. ¿Qué no podrán todas consideradas en su conjunto?... Si el cristianismo no fuera la única religión verdadera, sería Dios mismo quien nos habría inducido a error.

5.° Por consiguiente, la religión cristiana es absolutamente necesaria y obligatoria. Jesucristo dijo: «*Todo el que creyere y recibiere el bautismo se salvará; todo el que no creyere será condenado.*» Luego todo hombre que cree en Dios debe ser cristiano.

V. La religión cristiana no se halla sino en la Iglesia católica; luego todo cristiano debe ser católico

Nuestro Señor Jesucristo vino a la tierra para salvar a todos los hombres de todos los tiempos y de todos los países. No quiso quedarse en la tierra de una manera visible; pero, por otra parte, era necesario que su religión se *conservara* y *propagara* por todos los pueblos, al través de los siglos, hasta el fin del mundo.

¿Qué medio eligió para conservar, propagar y hacer practicar su religión? — La Iglesia.

La Iglesia es la *sociedad religiosa* establecida por Jesucristo para conducir a los hombres a la salvación eterna, mediante la práctica de la religión cristiana.

1.° **Jesucristo funda una Iglesia.** — Una sociedad es una agregación de hombres que, de *común acuerdo*, tienden a un mismo e idéntico fin. Este *acuerdo común* no es posible sino mediante la *acción de una autoridad* que dirija los esfuerzos individuales hacia el fin común.

Hay, por consiguiente, en cada sociedad dos partes constitutivas: los *gobernantes*, que mandan, y los *gobernados*, que obedecen. Los unos y los otros se unen para conseguir *un fin común*, fin que está determinado por la naturaleza de la sociedad.

Jesucristo fundó una sociedad religiosa.

Antes de dejar este mundo dijo a los apóstoles:

«Todo poder me ha sido dado en el cielo y en la tierra. Id, pues, instruid a todas las naciones. Bautizadlas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Enseñadles a observar todo lo que Yo os he ordenado. Y mirad que Yo estoy con vosotros, todos los días, hasta la consumación de los siglos» (1).

Con estas palabras Jesucristo funda la Iglesia.

I. *Por una parte*, Jesucristo elige doce apóstoles, a los que da una triple autoridad:

a) **El poder de enseñar:** *Id, enseñad a todas las naciones... predicad el Evangelio a todas las criaturas.*

b) **El poder de santificar:** *Bautizadlas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.*

(1) Matth., XXVIII, 19 y 20; Marc., XVI, 15 y 16.

c) **El poder de mandar:** *Enseñadles a observar todas las cosas que Yo os he mandado.*

II. *Por otra parte,* Jesucristo impone a todos los hombres la *obligación estricta* de someterse a la autoridad de los apóstoles. Añade: «*El que creyere será salvo; mas el que no creyere será condenado*» (1).

Con estas palabras, Nuestro Señor impone a todos los hombres la obligación de creer en la palabra de los apóstoles, de guardar sus mandamientos, de recibir, por su intermedio, la gracia, a fin de llegar a la *salvación eterna.*

El Salvador funda así una verdadera sociedad: los apóstoles son los *gobernantes;* — los fieles los *gobernados;* — el *fin común* es la felicidad eterna que hay que conseguir, mediante la profesión de la misma fe, la observancia de los mismos preceptos, la participación de los mismos sacramentos.

2.° **Gobierno de la Iglesia.** — Jesucristo establece el gobierno de la Iglesia bajo la forma de una MONARQUÍA. En una monarquía hay un jefe soberano único: el *rey* o *emperador,* y jefes subalternos: los *gobernadores de provincia.*

El Señor elige a uno de sus apóstoles para *monarca* de su Iglesia. Desde el principio promete a Pedro el poder soberano: **«Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. Y a ti te daré las llaves del reino de los cielos; y todo lo que ligares sobre la tierra, ligado será en los cielos, y todo lo que desatares sobre la tierra, será también desatado en los cielos»** (2).

Estas palabras de Cristo expresan el **Poder soberano** dado a Pedro bajo una triple figura.

Pedro será el *fundamento* de la Iglesia, y el fundamento de una sociedad es la autoridad suprema; — recibirá las *llaves* del reino de los cielos, y entregar a alguno las llaves de una ciudad es hacerle dueño de la misma.

— Finalmente, Pedro tendrá el poder de *atar* y de *desatar,* es decir, el poder de imponer leyes que liguen la conciencia y de dispensar de las mismas, etc. Luego Pedro poseerá un poder pleno, ilimitado: será el Monarca visible del reino de Jesucristo.

— *Cumplimiento de la promesa.* — Jesús ha resucitado; acaba de exigir a Pedro una triple protesta de amor, y le dice: «*Apacienta mis corderos... apacienta mis ovejas.*»

Estas palabras presentan a la Iglesia como un rebaño, y en este rebaño Jesucristo distingue los corderos de las ovejas, indicando con la palabra *corderos* a los simples fieles, y con la palabra *ovejas* a los que dan la vida sobrenatural: los sacerdotes y los obispos. Es así que a la cabeza de todos ellos Jesucristo coloca a Pedro, y le encarga que apaciente y gobierne, con pleno poder, su rebaño; luego a Pedro confiere la autoridad suprema.

(1) Marc., XVI, 16.
(2) Matth., XVI, 18 y 19.

— Esta *forma de gobierno* no puede ser mudada, porque es de institución divina. La Iglesia debe subsistir hasta el fin de los siglos, porque *las puertas del infierno no prevalecerán contra ella;* la prerrogativa de San Pedro de ser la *piedra fundamental* de la Iglesia no puede terminar con él, sino que debe perpetuarse *en sus sucesores* hasta el fin del mundo, pues un edificio no puede subsistir sin el fundamento que lo soporta: «A un edificio eterno corresponde un fundamento eterno.» Por consiguiente, el sucesor de Pedro debe ser el heredero de su poder soberano.

Tal es, por lo demás, la enseñanza persistente y unánime de la Tradición y de los Santos Padres.

Hay, pues, en la Iglesia de Cristo un Jefe supremo y único: el PAPA, sucesor de San Pedro; y *gobernadores* de provincia, los OBISPOS de las diversas diócesis, los cuales están subordinados al Papa, como los apóstoles estaban subordinados a Pedro.

3.° **Naturaleza de la Iglesia.** — La Iglesia es, pues, una verdadera sociedad. *¿Cuál es su naturaleza? ¿Cómo se distingue de las demás sociedades humanas?*

a) *La Iglesia es una sociedad religiosa:* une a los hombres entre sí para tributar a Dios un culto público y social.

b) *La Iglesia es una sociedad humana,* pues se compone de hombres unidos por vínculos *externos* y *visibles.* Los *Jefes* de la Iglesia son hombres, sus *miembros* son hombres, los *medios* empleados para unirlos: predicación, leyes, culto, sacramentos, son vínculos *externos* y *visibles.* Luego la Iglesia es, ante todo, una *sociedad* **visible,** como las demás sociedades humanas. Una Iglesia invisible no sería capaz de conservar la religión de Jesucristo.

— Sin embargo, la Iglesia es también una *sociedad espiritual,* que se dirige al alma por el intermedio del cuerpo: es la sociedad de las almas, como el Estado es la sociedad de los cuerpos. Por eso, los miembros de la Iglesia no están unidos solamente por *vínculos externos,* sino también por *vínculos espirituales, invisibles,* que son la *fe,* la *gracia,* las *virtudes infusas* y los *dones* del Espíritu Santo. Estos vínculos espirituales constituyen lo que se llama el alma de la Iglesia.

c) *La Iglesia es una sociedad sobrenatural* en su *fin,* que es procurar a los hombres la visión beatífica; en los *medios* de que dispone: la palabra de Dios, los sacramentos; en los *bienes* que proporciona: la gracia, las virtudes infusas, dones sobrenaturales por excelencia.

d) *La Iglesia es una sociedad divina:* Jesucristo, que la fundó y que la gobierna, es Dios; el Espíritu Santo, que la anima, es Dios; sus *poderes* vienen de Dios; tiene por *misión* comunicar a las almas la virtud divina.

e) *La Iglesia es una sociedad perfecta:* posee en sí misma todos los elementos de una sociedad completa e independiente: 1.°, un fin completamente distinto de los fines buscados por las otras sociedades; 2.°, una *autoridad* independiente de todo otro poder; 3.°, *medios* convenientes para alcanzar su fin. Es incomparablemente superior a todas las otras sociedades, por su *origen,* su *fin,* su *constitución* y la *asistencia divina,* que le está prometida hasta la consumación de los siglos.

CONCLUSIÓN. — En todas partes, la *historia* nos muestra a la Iglesia como una sociedad divinamente instituída para gobernar a las almas, como una sociedad que subsiste por sí misma, viviendo en paz con las repúblicas como con las monarquías, pero libre e independiente de los gobiernos de la tierra.

4.° **Destino de la Iglesia.** — ¿Con qué fin fundó Jesucristo la Iglesia? El fin del Salvador está perfectamente indicado en la *triple misión* que confiere a los apóstoles.

a) El *poder de enseñar*, o la *misión doctrinal*, tiene evidentemente por objeto conservar y predicar la doctrina de Jesucristo.

b) El *poder de santificar*, o la *misión sacerdotal*, está destinado a aplicar a los hombres la *gracia de Cristo*, a *purificarlos del pecado* y a *santificarlos*.

c) El *poder de gobernar*, o la *misión pastoral*, tiene por fin hacer practicar a los hombres, miembros de la Iglesia, los *preceptos* y las *virtudes de Jesucristo* que los hacen dignos del cielo.

Tal es el fin *próximo* de la Iglesia. Su fin *último* es la gloria de Dios y la salvación eterna de los hombres.

Debe, pues, la Iglesia continuar en la tierra la obra de Jesucristo: «*Como mi Padre me ha enviado a Mí*, dijo el Salvador a sus apóstoles, *Yo os envío a vosotros*» con el mismo poder y con la misma misión.

Por consiguiente, abrazar la religión de Jesucristo es lo mismo que entrar en su Iglesia. Luego, puesto que todo hombre está obligado, si no quiere condenarse, a abrazar la religión de Jesucristo, está por lo mismo obligado a entrar en su Iglesia.

5.° **La verdadera Iglesia de Jesucristo es la Iglesia católica.** — Tres sociedades religiosas se dicen cristianas:

a) La Iglesia católica, la más antigua y la más extendida;

b) Las Iglesias griega y rusa, separadas, hace muchos siglos, de la Iglesia católica;

c) Las Iglesias protestantes, separadas de la Iglesia católica en el siglo XVI, y subdivididas en innumerables sectas.

Pues bien, sólo una Iglesia puede ser la verdadera Iglesia de Jesucristo, porque Él no fundó más que una *sola Iglesia*. Esta Iglesia de Cristo es la Iglesia católica, como vamos a demostrar.

1.ª PRUEBA. — La verdadera Iglesia de Jesucristo *es aquella en la cual se encuentra el legítimo sucesor de Pedro*, porque es a Pedro a quien Jesús dió las *llaves del cielo* y a quien puso como *Pastor supremo* de sus *corderos* y de sus *ovejas*.

Es así que el legítimo sucesor de Pedro es el *Obispo de Roma*. Luego...

La historia nos dice que Pedro fué a Roma, que allí estableció su sede y que allí murió, después de haber ocupado la cátedra pontificia durante veinticinco años. Estos hechos están atestiguados por un gran número de monumentos.

El apóstol San Pedro obtuvo la corona del martirio, durante el imperio de Nerón, el año 67; y se ve la cadena de los legítimos sucesores de Pedro prolongarse sin interrupción hasta Pío XI, hoy Obispo de Roma y Jefe supremo de la Iglesia católica. Luego la Iglesia de nuestro Señor Jesucristo es la Iglesia del Papa: *Donde está Pedro, allí está la Iglesia.*

Por consiguiente, toda Iglesia o todo hombre que se separa del Papa, sea por herejía, sea por rebelión, no practica la verdadera religión de Jesucristo.

2.ª PRUEBA. — Cristo, para la conservación y difusión de su doctrina, que es la base de toda su religión, instituyó *una autoridad viviente, infalible* y *perpetua*.

1.° Una *autoridad viviente*, porque a enviados vivientes, a sus apóstoles, dió esta misión: «*Id, enseñad a todas las naciones*, etc.»

2.° Una *autoridad infalible*, porque Jesucristo prométele su asistencia: «*Enseñad*, dice Él, *Yo estoy con vosotros todos los días*...» Y pues Jesucristo enseña por medio de sus apóstoles, éstos no pueden ni engañarse ni engañarnos: el Salvador garantiza su enseñanza.

3.° Una *autoridad perpetua*, porque Jesucristo añade: «*Yo estoy con vosotros hasta la consumación de los siglos.*» Debían, pues, los apóstoles tener sucesores, porque no podían vivir hasta el fin del mundo.

Esta autoridad *viviente, infalible, perpetua*, no puede hallarse sino en los sucesores de Pedro y de los apóstoles. Es así que el Papa y los obispos unidos al Papa son los sucesores de los apóstoles. Luego la autoridad establecida por Jesucristo no se halla sino en la Iglesia Romana.

Por consiguiente, fuera de la Iglesia católica no hay salvación, al menos para aquellos que, conociéndola, continúan separados de ella. Y, verdaderamente, nuestra salvación está en Jesucristo, y Jesucristo no quiere salvar sino a aquellos que creen en la palabra de sus apóstoles: «*El que creyere*, dice, *y fuere bautizado, será salvo; el que no creyere será condenado.*»

3.ª PRUEBA. — La Iglesia, fundada por Jesucristo, debe ser *una, santa, católica* y *apostólica*. Éstas son las cuatro notas distintivas de la verdadera Iglesia.

Estas *notas* o *señales*, evidentemente trazadas en el Evangelio, insertas en el *Símbolo de los Apóstoles* y en el de *Nicea*, corresponden exactamente a la Iglesia católica, y sólo a la Iglesia católica.

Y, ciertamente, la Iglesia Romana es *una*: no tiene más que un Jefe: el Papa, al que obedecen los pastores y fieles; una *sola fe*, una *sola ley* y un *solo culto*. Sus fieles, esparcidos por todos los ámbitos del mundo, recitan el *mismo símbolo*, observan los *mismos preceptos* y participan de los *mismos sacramentos*.

Diferentes opiniones acerca de puntos que la Iglesia no ha definido, ciertas divergencias toleradas por el Papa en las costumbres y ritos eclesiásticos, no están en contradicción con la unidad necesaria. Es el caso de repetir la sentencia de San Agustín: «*En las cosas necesarias, unidad; en las dudosas, libertad; en todas, caridad.*»

La Iglesia Romana es *santa:* posee una *doctrina* santa y santificadora, el *Evangelio* en toda su integridad; — medios de santificación verdaderamente eficaces, los *sacramentos;* — en fin, no cesa de engendrar Santos, a los cuales glorifica Dios con ruidosos milagros.

Los grandes Santos son una señal *muy segura*, por la cual se reconoce la santidad de la Iglesia, porque es evidente que aquellos que se distinguen por su santidad están animados y dirigidos por el Espíritu de Dios, y el camino que siguen no puede ser el camino del error... La Iglesia Romana cuenta los Santos por millones, mientras que todas las otras Iglesias separadas de ella no han producido todavía una flor de santidad.

La Iglesia Romana es *católica* o universal, en el tiempo y en el espacio: desde Cristo, persevera al través de los siglos; está extendida por todas las partes del mundo; en todos los tiempos ha sido fácil reconocerla por esta señal, porque ha sido siempre la *Gran Iglesia.*

Actualmente, la catolicidad de la Iglesia Romana se manifiesta tanto por su difusión en todos los puntos del globo como por el gran número de sus miembros. Ella sola cuenta más fieles que todas las sectas herejes y cismáticas reunidas.

Finalmente, la Iglesia Romana es *apostólica* por su *origen:* ha sido fundada por los apóstoles; — por su *doctrina:* ha conservado con el Símbolo de los Apóstoles todas sus enseñanzas; — por la *sucesión no interrumpida* de sus Pontífices. Los Papas se remontan hasta San Pedro, y los obispos son los sucesores legítimos de los apóstoles, por el solo hecho de ser legítimamente consagrados e investidos de sus funciones por el Papa, sucesor de San Pedro.

La apostolicidad es la nota mayor de la Iglesia de Jesucristo. Para tener el derecho de enseñar la religión a los hombres, hay que ser *enviado de Dios.* El Salvador envía a sus apóstoles, dándoles el poder de enviar a sus sucesores; por consiguiente, quien no recibe su misión de los apóstoles, no puede ser enviado de Dios; no merece ninguna fe. En estas condiciones se hallan Focio, Lutero, Calvino y los otros pretendidos reformadores, separados de los apóstoles por un espacio de muchos siglos.

Conclusión. — 1.º La Iglesia Romana es, pues, la *única verdadera Iglesia de Jesucristo*, porque Cristo no fundó más que una Iglesia, como no enseñó más que una doctrina ni instituyó más que un Jefe.

Ninguna de las sociedades religiosas separadas de ella posee la *unidad* de doctrina y de gobierno; — ninguna posee una santidad sea confirmada por milagros; — ninguna produce Santos cuya santidad sea confirmada por milagros; — ninguna se remonta hasta Jesucristo; — y ninguna tiene por superiores legítimos a los sucesores de los apóstoles. Estas sociedades religiosas ni siquiera tienen la pretensión de poseer en su seno al legítimo sucesor de Pedro, Cabeza y Centro de toda la Iglesia. Por consiguiente, no son la Iglesia de Jesucristo.

2.º *La religión cristiana no se halla sino en la Iglesia Católica Romana.* — Cristo no ha dado sino a *su* Iglesia los poderes de enseñar la religión, de conferir la gracia y de guiar a los hombres a la felicidad eterna. Por consiguiente, todo el que, *voluntariamente*, queda fuera de la Iglesia católica, no practica la religión de Jesucristo en toda su integridad; no puede, pues, salvarse, puesto que desobedece a Jesucristo.

En otras palabras: todo cristiano debe ser católico.

Divinidad de la Iglesia católica probada por sus caracteres

La Iglesia católica es la verdadera Iglesia de Jesucristo, según acabamos de demostrar.

Por consiguiente, es divina.

Pero, además de estas pruebas, la Iglesia lleva en sí misma las **señales infalibles de su divinidad:** así lo afirma el Concilio Vaticano.

«La Iglesia, por sí misma, con su *admirable propagación*, su *eminente santidad*, su *inagotable fecundidad* para todo lo bueno, con su *unidad católica* y su *inmutable estabilidad*, es un grande y perpetuo argumento de credibilidad, un testimonio irrecusable de su misión divina.

»Y por eso la Iglesia católica, como *una señal enhiesta* en medio de las naciones, atrae hacia sí a los que no tienen todavía la fe, y da a sus hijos la certeza de que la fe que profesan reposa sobre un fundamento inconmovible» (1).

Una palabra sobre cada una de estas señales.

1.º **Admirable propagación de la Iglesia.** — La Iglesia católica y la religión cristiana se identificaron, al menos hasta el siglo x, en que aparecen las Iglesias cismáticas. Pero hemos demostrado que la propagación de la religión cristiana, y, de hecho, de la Iglesia católica, no puede ser sino obra de Dios; luego la Iglesia católica es divina.

— La Iglesia católica convirtió los pueblos idólatras, transformó las costumbres paganas e hizo brotar en el mundo las virtudes cristianas.

— La Iglesia católica, durante los tres primeros siglos, produjo millones de mártires, testigos heroicos de su fe y de su misión divina.

(1) *De Fide*, III.

2.° **Santidad eminente de la Iglesia católica.** — Dios estableció la Iglesia para iluminar a los hombres, perfeccionarlos, hacerlos mejores y conducirlos al cielo; por lo mismo la verdadera Iglesia debe ser santa. Y la Iglesia católica es santa en su *doctrina*, que prescribe todas las virtudes y condena todos los vicios; santa en sus *sacramentos*, que producen la santidad y dan una fuerza divina para practicar las más hermosas virtudes.

El *verdadero católico* posee lo que no se halla en otra parte: el temor de ofender a Dios, el arrepentimiento llevado hasta la confesión voluntaria de sus culpas, el amor a la oración y a las comunicaciones con Dios.

El *sacerdote católico*, muy superior al pastor protestante, al pope ruso, al rabino judío, ofrece el Santo Sacrificio; no tiene familia, y es de la familia de todos, y se sacrifica por todos. Él es, en una palabra, el *hombre de Dios* y el *hombre del pueblo*. La santidad le es de tal manera inherente, que sus más pequeñas faltas causan escándalo. ¿Por qué? Porque las manchas siempre se notan en un vestido blanco.

Los *religiosos* realizan la perfección evangélica mediante los tres votos de pobreza, de castidad y de obediencia: por eso ninguna de las diversas sectas produce ni un religioso ni una religiosa (1).

Finalmente, sólo la Iglesia católica posee el privilegio de producir **Santos**, cuya heroica santidad se manifiesta con milagros esplendorosos. Siempre los ha contado en su seno. Basta, para convencerse, leer las *Vidas de los Santos*, escritas por los Padres Bolandistas con un acopio sorprendente de documentos y con una crítica admirable.

3.° **Inagotable fecundidad de la Iglesia católica.** — Se juzga al árbol por sus frutos. Pues bien, doquiera la Iglesia católica se ha propagado, ha producido frutos admirables, que manifiestan una savia divina.—Ha transformado los hombres, las ideas, las costumbres, las instituciones, la sociedad entera. — Ha iluminado las inteligencias acerca de las verdades que más nos importa conocer. — Ha ennoblecido los caracteres con la práctica de las más sublimes virtudes y elevado el nivel de la conciencia pública. — Por último, la Iglesia ha dado a los pueblos la *verdadera civilización* y los ha dotado de bienes inapreciables.

Sólo ella ha suscitado, en todos los siglos, millares de hombres y de mujeres, dedicados hasta la muerte al servicio de los pobres, de los enfermos, de los apestados, de los leprosos y de todas las miserias de la humanidad. No hay más que volver a leer lo que hemos dicho acerca de los *beneficios de la Iglesia*: ella es, realmente, de una fecundidad inagotable para todo lo bueno en el orden *material*, en el *intelectual* y en el *moral*.

(1) La Iglesia protestante de Inglaterra gloriábase de poseer un convento de religiosos y otro de religiosas, en Caldei, que seguían la liturgia benedictina. Pero esto duró poco, pues la misma liturgia, seriamente practicada, los condujo al dogma, a la fe verdadera, y en 1913 ambas comunidades, después de hacerse bautizar por el Abad benedictino de Mont-César (Bélgica), se convirtieron en masa a la Iglesia católica. — *(N. del T.)*

Estos hechos son milagros de orden moral; y, por lo demás, en ninguna otra parte se vió nunca nada tan divino.

4.° **Unidad católica de la Iglesia.** — La unidad es el sello de las obras de Dios. La verdadera religión debe unir a los hombres entre sí para unirlos a Dios; debe unir las inteligencias en la verdad, los corazones en la caridad. Debe poseer esta fuerza unitiva que hace de todo el género humano una sola sociedad. Una religión que divide no puede venir de Dios.

Pues bien, sólo la Iglesia católica presenta, en su *universalidad*, la perfecta unidad de las inteligencias por la profesión de una misma fe, la unidad de las voluntades por la sumisión de todos los fieles al mismo supremo Jerarca, y la unidad de los corazones en una misma esperanza y en un mismo amor. Hemos explicado anteriormente esta *unidad* y esta *universalidad* de la Iglesia católica.

5.° **Inmutable estabilidad de la Iglesia.** — Jesucristo dijo un día a Simón Pedro: «*Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno jamás prevalecerán contra ella.*»

¡Extraña promesa! Un hombre que no tiene dónde reclinar su cabeza elige a un pobre pescador para fundador y soberano de un imperio inmenso e imperecedero.

Pedro sale de Jerusalén con su cruz de madera, fija su permanencia en Roma y la hace capital de un imperio que subsiste hace más de diez y nueve siglos, en medio de todas las revoluciones del globo y a pesar de los esfuerzos del mundo y del infierno conjurados para destruirlo.

¿Cuál es, pues, el secreto de este poder maravilloso y de esta asombrosa duración? Pedro no tenía ejércitos; su sucesor tampoco los tiene: es un anciano débil y sin defensa.

Y, sin embargo, según atestigua la historia, los más poderosos emperadores se lanzaron sobre él con todas sus fuerzas, y fueron vencidos. Cayeron, y el sucesor de Pedro quedó en pie; él está en Roma, adonde lo enviara Jesucristo; allí está con su cruz, allí reina, y dicta leyes a más de cuatrocientos millones de católicos, y, cuando habla, su voz repercute en todo el universo.

No es esto todo. Lo que es humano participa de la debilidad e inconstancia del hombre. Las opiniones, las modas, las costumbres, las formas de gobierno, todo eso es inestable, es una rueda que gira sin cesar.

Pero en medio de todas estas vicisitudes, una sola cosa subsiste inmutable: la Iglesia católica. Ella no varía, no se modifica, no envejece, no muere, permanece siempre la misma...

Todo hombre sensato, en presencia de este espectáculo, se ve forzado a exclamar: *¡Esto es divino!*

VI. Nuestros deberes para con la Iglesia

Jesucristo dió a su Iglesia una triple autoridad :

1.° Una *autoridad doctrinal* para enseñar las verdades reveladas ;

2.° Una *autoridad pastoral* para gobernar a los hombres y dirigirlos hacia el cielo ;

3.° Una *autoridad sacerdotal* para purificarlos de sus pecados, santificarlos y hacerlos dignos de la visión beatífica de Dios.

De ahí tres grandes deberes que cumplir con la Iglesia :

1.° **Debemos creer en las enseñanzas de la Iglesia.** — La sumisión a la autoridad doctrinal de la Iglesia católica es la **única verdadera regla de fe,** es decir, el único medio infalible para saber lo que hay que creer y lo que hay que obrar. No es potestativo de cada uno fabricarse una religión a su gusto, ni elegir lo que más le agrade en la verdadera religión, dejando aparte lo demás. No es el *servidor,* sino el *señor,* quien debe mandar. El hombre, criatura de Dios, debe servir a su Señor de la manera que Él quiere ser servido. Es así que la Iglesia católica está encargada por Dios de enseñarnos la verdadera religión. Luego es preciso creer en la Iglesia.

Todo católico cree todas las verdades que Dios nos enseña por su Iglesia ; de lo contrario, ya no es católico.

N. B. — La enseñanza de la Iglesia viene del mismo Dios. Creemos las verdades de la religión, porque *son reveladas por Dios,* que es la verdad misma, y no puede engañarse ni engañarnos. La *ciencia* y la *veracidad* de Dios son, pues, el *motivo* de nuestra fe, y la razón última de nuestra creencia. La Iglesia es solamente el *órgano de Dios* para enseñarnos las verdades divinas.

2.° **Debemos obedecer los preceptos de la Iglesia.** — Los cristianos están estrictamente obligados a obedecer las leyes de la Iglesia, porque quien desobedece a la Iglesia desobedece a Jesucristo mismo ; por consiguiente, los preceptos de la Iglesia obligan como los mandamientos de Dios, puesto que emanan de la misma autoridad.

3.° **Debemos recibir los sacramentos de la Iglesia y tomar parte en el culto católico.** — Sin la gracia santificante nos es imposible entrar en el cielo ; pero sólo mediante los sacramentos y la oración podemos obtener este don divino de las gracias actuales, necesarias para huir del mal y practicar el bien.

PRINCIPALES AUTORES CONSULTADOS

PARA ESCRIBIR LA PRESENTE OBRA

ALBERT NÈGRE . . . . *Cursus theologiae dogmaticae ad institutionem et praedicationem accommodatus.* Cuatro volúmenes en 8.° (Seminario Mayor de Mende.)

PERRIOT . . . . . . *L'Ami du Clergé,* revista publicada en Langres ; excelente para el clero ocupado en el ministerio parroquial.

VENTURA . . . . . . *La Philosophie chrétienne.* Tres gruesos volúmenes en 8.° (Gaume, París.)

DE LODIEL, S. J. . . *Nos raisons de croire.* Un vol. en 12.° (Maison de la Bonne Presse, París.)

V.-L. OLIVIER, S. J. . *Conférences théologiques.* Dos gruesos vols. en 8.° (Delhomme y Briguet.)

P. W. DEVIVIER, S. J. *Cours d'Apologétique chrétienne.* Un vol. en 8.° (Retaux-Bray, París. — Edición castellana, Gili, Barcelona.)

CAULY, v. g. . . . . *La Recherche de la vraie religion.*

— *L'Apologétique chrétienne.*

— *Le Catéchisme expliqué.*

— *L'Histoire de la Religion.* Cuatro volúmenes en 12.° (Poussielgue, París.)

PORTAIS . . . . . . *La Doctrine Catholique.* Dos volúmenes compactos en 12.° (Retaux-Bray, París.)

MOULIN . . . . . . *La Démonstration de la divinité du Catholicisme.* Un volumen en 12.° (Desclée.)

— *Exposition élémentaire de la Doctrine Catholique.* Un volumen en 12.° (Delhomme y Briguet.)

RUTTEN . . . . . . *Cours élémentaire d'Apologétique chrétienne.* Un compacto volumen en 8.° menor. (Oscar Schepens, Bruselas.)

GOURAUD . . . . . . Notions élémentaires d'Apologétique chrétienne. Un vol. en 12.º (Belin, París.)

MAROTTE . . . . . . *Cours complet d'instruction chrétienne.* Un volumen en 8.º (Bray y Retaux, París.)

MORÈRE. . . . . . . *Nouveau Manuel d'Apologétique chrétienne.* Un volumen en 12.º (En casa del autor, Tolosa.)

L'AUTEUR DES PAILLETTES D'OR . . . . . *Après le Catéchisme.* Dos volúmenes en 18.º (Aubanel, Aviñón.)

Etc., etc.

COMPENDIO DE LA DOCTRINA CRISTIANA (1)

La doctrina cristiana es la que Jesucristo reveló a los apóstoles y que nos enseña por medio de la Iglesia católica.

Esa doctrina comprende: 1.º, las verdades que hay que creer; 2.º, los deberes que hay que practicar; 3.º, los medios que hay que adoptar para conseguir la salvación eterna.

I. **Dogma o verdades que hay que creer**

Las verdades que debemos creer están contenidas, en compendio, en el *Credo* o *Símbolo de los Apóstoles* (2).

El *Símbolo de los Apóstoles* se divide en *tres partes* y comprende *doce* artículos.

La primera parte se refiere a Dios Padre y a la obra de la *Creación*. — La segunda se refiere a Dios Hijo y a la obra de la *Redención*. — La tercera se refiere al Espíritu Santo y a la obra

(1) Este compendio ha sido corregido y aumentado según el vigente Código de Derecho Canónico. — *(N. del T.)*

(2) Hay en la Iglesia tres símbolos principales:

1.º El de los *Apóstoles*, que se reza fuera de la Misa y regularmente en las oraciones de la mañana y de la noche. Es la profesión de fe más antigua. Los apóstoles la compusieron antes de separarse para ir a predicar el Evangelio.

2.º El *Símbolo de Nicea*, que se reza o canta en la Misa. Fué compuesto el año 325 en el Concilio de Nicea, primer concilio general, para afirmar más solemnemente la divinidad de Jesucristo.

3.º El *Símbolo de San Atanasio*, que deben rezar los sacerdotes en el Oficio divino de ciertos domingos; expone minuciosamente los misterios de la Trinidad y de la Encarnación.

Estos diversos símbolos no se diferencian entre sí más que por la manera de exponer los misterios de la Religión, con más o menos pormenores.

de la *santificación* de los hombres que lleva a cabo mediante la Iglesia. — El *Credo* es la historia de los beneficios que Dios ha hecho al hombre. Vamos a dar una breve explicación de sus artículos.

1.° Creo en Dios Padre Todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra

1.° **Creo en Dios.** — Tengo por verdad cierta que hay *un Dios* y que no hay más que *uno solo*. — Dios es eterno: ha existido y existirá siempre. — Dios es un *espíritu puro:* no tiene cuerpo, y por eso nuestros ojos no pueden verlo. — Está presente en todas partes, lo ve todo y lo conoce todo, hasta los pensamientos más ocultos, hasta los sentimientos más íntimos. — Es infinitamente bueno, justo y santo; posee, en una palabra, todas las perfecciones, todas las buenas cualidades, en grado infinito.

Su *naturaleza* es el océano, la plenitud de todo lo que es bueno y perfecto, la plenitud del ser, de la vida, de la bondad, de la belleza, de la sabiduría y de todos los bienes: o, mejor, es el *Ser*, la *Vida*, la *Verdad*, la *Belleza*, la *Bondad* misma, porque es todo esto por esencia. Una cosa *buena* puede dejar de serlo; pero la *bondad* es siempre buena; es su esencia misma.

— Dios gobierna todas las cosas con su Providencia y nada acontece en este mundo sin su orden o permiso. — Él es el Señor absoluto de todas las cosas, y el primer deber del hombre es conocerle, amarle y servirle en la tierra, para verlo y poseerlo un día en el cielo.

2.° *Creo en Dios* **Padre.** — No hay más que *un solo Dios*, pero este Dios subsiste *en tres personas* realmente distintas: el *Padre*, el *Hijo* y el *Espíritu Santo*. El Padre es el principio; — el Hijo es engendrado por el Padre; — y el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo. — El Padre es Dios, el Hijo es Dios, el Espíritu Santo es Dios, pero no son tres dioses, sino *un solo Dios verdadero en tres personas*, perfectamente iguales, no teniendo las tres más que una sola y misma naturaleza o substancia. Creo, pues, que Dios, *único en esencia*, subsiste *en tres personas:* esto es lo que se llama **el misterio de la Santísima Trinidad.**

Nosotros no vemos *cómo* esto sea posible, porque no comprendemos los términos: *naturaleza divina* y *persona divina:* sólo sabemos que la *naturaleza* no es la *persona;* lo que nos basta para

ver que no hay contradicción en este misterio de un solo Dios en tres personas.

En nuestra alma tenemos una imagen de la Trinidad Augusta. Nuestra alma existe; produce su pensamiento, y ama este pensamiento. Así nuestra alma es, a la vez, *principio, pensamiento* y *amor*, y estas tres cosas distintas permanecen unidas y no forman más que un *solo yo* indivisible. Pues lo mismo sucede en la naturaleza divina: el *Padre* existe desde toda la eternidad, se conoce a sí mismo y este conocimiento produce el *Verbo* o el *Hijo*. El Padre conoce y ama a su Hijo, y es conocido y amado por éste: de ese amor eterno del Padre y del Hijo procede el *Espíritu Santo*, que es Dios como el Padre y el Hijo.

— En la creación hállanse también vestigios de la Santísima Trinidad: en un *triángulo* hay tres ángulos; — en el *sol*, tres cosas: foco, luz y calor; — en el *cuerpo*, tres dimensiones: longitud, latitud, profundidad; — en la *naturaleza*, tres reinos: mineral, vegetal, animal, etc.

3.° *Creo en Dios Padre* **Todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra.** — Todas las obras que Dios hace fuera de Él son la obra de la Trinidad entera. Sin embargo, la Sagrada Escritura *atribuye* al *Padre* la *Creación*, al Hijo la *Redención*, al Espíritu Santo la *Santificación*.

Dios ha creado el cielo y la tierra y todo lo que hay en ellos. Para hacer una obra, el hombre necesita de materiales: ladrillos o piedras el albañil, madera el carpintero, etc. Dios lo ha sacado todo de la nada por su omnipotencia: éste es el **misterio de la Creación.**

El *poder* de Dios es infinito. Nada es imposible para Dios, excepto lo que implica pecado o contradicción. — Creó el universo con una sola palabra; y del mismo modo podría crear millares de mundos nuevos; conserva la existencia de las criaturas, que caerían en la nada sin el auxilio de su omnipotencia. Todo le es igualmente fácil, tanto en el orden de la gracia como en el de la naturaleza. — Usa de este poder como mejor le place, con una libertad perfecta, de acuerdo con las miras de su sabiduría y de su santidad infinitas.

— **Creación de los Ángeles.** — Las criaturas de Dios más perfectas son los *Ángeles* y los *hombres*. Los Ángeles son espíritus puros, libres e inmortales, que Dios ha creado para su gloria y su servicio. Los creó en estado de santidad: les dió, con la *vida natural*, la *vida sobrenatural de la gracia*, mediante la cual debían, después de una corta prueba, alcanzar su fin sobrenatural: *la visión beatífica*.

Unos, abusando de su libertad, se rebelaron contra Dios por orgullo: estos Ángeles malos, o *demonios*, fueron arrojados del cielo y precipitados en el infierno; su ocupación es tentar a los hombres en la tierra y atormentar a los réprobos en el infierno.

Otros, los *Ángeles buenos*, fueron puestos para siempre en posesión del cielo, donde están ocupados en adorar a Dios, en bendecirle y en ejecutar sus órdenes. Dios da a cada hombre un *ángel guardián* que ora por nosotros y cuida de nuestra alma y de nuestro cuerpo. Debemos respetarle, honrarle, invocarle, darle gracias y seguir sus inspiraciones.

— **Creación del hombre.** — El hombre es una criatura racional compuesta de cuerpo y alma. Dios le creó con el mismo destino que los ángeles: conocer, amar y servir a Dios para merecer la *felicidad* del cielo.

Al crear a *Adán* y *Eva*, el primer hombre y la primera mujer, padres del género humano, Dios les dió una doble vida: la *vida natural*, propia de la naturaleza humana, y la *vida sobrenatural de la gracia*. Esta vida hacía al hombre hijo de Dios por adopción, le elevaba al orden sobrenatural y le hacía capaz de alcanzar su fin sobrenatural: *la visión intuitiva de Dios* o la participación de la bienaventuranza infinita de Dios mismo (1).

— **Caída del hombre. — Pecado original.** — Dios colocó a Adán y a Eva en un jardín de delicias, llamado *Paraíso terrenal*. Debían vivir allí en la inocencia hasta el momento en que, sin morir, hubieran subido al cielo. Sin embargo, tenían que merecerlo, como los Ángeles, por su fidelidad.

Con este fin, Dios les impuso un precepto severo, pero fácil de cumplir: les prohibió, bajo pena de muerte, comer de los frutos del *árbol de la ciencia del bien y del mal*. El demonio, ocultándose bajo la forma de una serpiente, los indujo a que desobedecieran a Dios. Comieron de la fruta prohibida, cometiendo así un pecado gravísimo en sí mismo y en sus circunstancias.

Por su desobediencia, Adán y Eva perdieron *la vida sobrenatural de la gracia* y todos los *dones preternaturales*

---

(1) Además de los dones propios de la naturaleza humana, Dios concedió a nuestros primeros padres *dos clases* de privilegios puramente gratuitos.

Los unos, *preternaturales*, servían para perfeccionar a la naturaleza y para hacer al hombre más feliz; estos bienes, que no eran debidos a la naturaleza humana, eran cuatro: 1.°, la *ciencia infusa;* 2.°, la *rectitud de la voluntad*, o sea, la inclinación del corazón hacia el bien; 3.°, la *exención* de sufrimientos; 4.°, la *exención* de la muerte.

Los otros privilegios eran *sobrenaturales;* no solamente no eran debidos a nuestra naturaleza humana, sino que la elevaban por encima de ella misma; tales son: la *gracia santificante*, las *virtudes infusas*, los *dones del Espíritu Santo*.

La Redención de Jesucristo nos ha merecido los *bienes sobrenaturales*, necesarios para entrar en el cielo; pero no nos ha devuelto los *dones preternaturales*, concedidos a Adán y a Eva en el Paraíso terrenal.

que la acompañaban: quedaron reducidos a la condición de esclavos del demonio, sujetos a la condenación eterna y a multitud de miserias del cuerpo y del alma. Estas miserias son: la *ignorancia*, la *concupiscencia*, los *sufrimientos* y la *muerte*.

Pero Adán no perdió para él solo la *gracia* y la *felicidad;* las perdió para todos sus descendientes. Adán, *cabeza física* y *moral* de la humanidad, tenía por misión transmitir a sus descendientes, junto con la *vida natural*, la *sobrenatural*, como un bien de familia cuya administración le estaba encomendada. Por desgracia, el padre y representante del género humano pecó, y por el pecado perdió para sí y para su posteridad la vida de la gracia. Privado de esta herencia común, no pudo ya transmitirla a sus descendientes.

Nacemos, pues, *privados de la gracia* de Dios, *desheredados del cielo*, y sujetos a numerosas miserias. *Este estado de desgracia*, en que nacemos por culpa del pecado de Adán, llámase **pecado original**, que no es un pecado *actual*, sino un *estado de pecado y de desgracia*, resultante de la rebelión de nuestro primer padre contra Dios.

— Los únicos entre los descendientes de Adán que no contrajeron el pecado original, son *Jesús* y su bendita Madre, *María*. El Hijo de Dios, la Santidad misma, no podía unirse a una naturaleza manchada; María, destinada a ser Madre de Dios, fué exceptuada de la ley universal, *por privilegio y en virtud de los méritos futuros del Redentor*.

— Nada más fácil de justificar que este dogma del pecado original. ¿Qué hubiera sucedido, si, antes de tener hijos, Adán se hubiera suicidado? Hubiera matado en su persona a todo el género humano. No siendo más que un cadáver, no hubiera podido dar la vida corporal a los que debían nacer de él. El género humano quedaba, pues, sepultado en una muerte eterna, a menos que Dios, autor de la vida, no interviniera para resucitar a Adán.

De la misma suerte, cometiendo el *suicidio espiritual* del pecado, el jefe de la humanidad hirió de muerte espiritual a toda su raza. Sus hijos podían nacer todavía según la carne y recibir de él la *vida corporal*, pero no la *vida espiritual*, perdida en su fuente.

Sin embargo, Dios se compadeció del género humano, y prometió a Adán un **Redentor** que expiara su culpa y le devolviera la gracia perdida. Conservó en la humanidad la esperanza de este Redentor, mediante *promesas*, *figuras* y *profecías*.

2.° Creo en Jesucristo, su único Hijo, Nuestro Señor

¿Quién será este Redentor? Será *Jesucristo*, el Hijo de Dios hecho hombre por nuestro amor.

Jesús quiere decir *Salvador*, porque el Hijo de Dios vino para salvarnos y rescatarnos.

Cristo significa *ungido* o *consagrado*, porque el Hijo de Dios ha sido consagrado por su divinidad como *Rey*, *Sacerdote* y *Profeta*.

Él es *Nuestro Señor*, es decir, nuestro soberano Dueño: como *Creador*, nos ha creado; como *Salvador*, nos ha rescatado y pagado con el precio infinito de su Sangre divina.

Después del pecado, Dios era perfectamente libre para dejarnos perecer; nada le obligaba a salvar al hombre perdido por su propia culpa.

— Dios podía también contentarse con una satisfacción incompleta, como la que podía dar la criatura; entonces se hubiera ejercitado sólo la *misericordia*, y la *justicia* hubiera tenido que renunciar a sus derechos.

— Pero Dios quiso dar a su *justicia* y a su *misericordia* una satisfacción igual.

La reparación plena y entera del pecado reclamaba la *Encarnación* de una persona divina. La injuria hecha a Dios por el pecado del hombre es *infinita*, puesto que la gravedad de la ofensa se mide por la dignidad de la persona ofendida, y Dios posee una dignidad infinita. Por consiguiente, para ofrecer a Dios una satisfacción *igual* a la ofensa, es decir, infinita, era necesario un **mediador** que fuera a la vez *Dios* y *hombre*: — *Hombre*, podía sufrir y expiar por nosotros; *Dios*, podía dar a sus sufrimientos y a su expiación un *valor infinito*, un valor capaz de reparar nuestras faltas, de saldar nuestras deudas, de pagar nuestro rescate y de recuperar la gracia. Por esto el Hijo de Dios se hizo hombre.

La unión de la *naturaleza divina* y la *naturaleza humana* en la misma y *única persona* del Hijo de Dios se llama el **misterio de la Encarnación**: *Et Verbum caro factum est. Y el Verbo se hizo carne.* (Juan, I, 14.)

Encarnarse es tomar un cuerpo y un alma, es hacerse hombre.

Antes de la Encarnación, la segunda persona de la Santísima Trinidad se llamaba el *Hijo de Dios* o el *Verbo de Dios*. Después de su Encarnación, le llamamos también *Nuestro Señor Jesucristo*.

Él es Dios y hombre juntamente. Como Dios, posee la misma *naturaleza divina* que el Padre y el Espíritu Santo, y como *Dios hecho hombre*, posee también la *naturaleza humana*, es decir, un cuerpo y un alma semejantes a los nuestros.

El Hijo de Dios se hizo hombre sin dejar de ser Dios. Él nada ha perdido de su divinidad encarnándose, como un rey no perdería nada de su realeza vistiéndose de harapos para ir a socorrer con más facilidad a los pobres. Es, pues, verdaderamente Dios como el Padre y el Espíritu Santo.

Jesucristo es también *verdaderamente hombre* como nosotros. Tomó *un cuerpo semejante al nuestro*, nació como los otros niños, creció como ellos y, como los demás descendientes de Adán, tuvo hambre y sed, sufrió y murió.

Tomó *un alma semejante a la nuestra*, pero mucho más perfecta. El alma de Jesucristo es una criatura espiritual, inteligente, libre, inmortal. Residen en ella todos los tesoros de la gracia, de la sabiduría, de la ciencia. Nunca estuvo manchada por el pecado ni turbada por la concupiscencia; su belleza encanta a los Ángeles y a los elegidos.

Hay, por consiguiente, en Jesucristo, dos naturalezas: la *naturaleza divina* y la *naturaleza humana*; — dos inteligencias: divina una y humana otra; — dos voluntades: la voluntad divina y la voluntad humana; — dos operaciones: la divina y la humana. Estas dos naturalezas, perfectamente distintas, están *indisolublemente unidas* y pertenecen a *una sola* y *misma persona*, la *persona divina* del Hijo de Dios.

La *unión de estas dos naturalezas* en Jesucristo se llama HIPOSTÁTICA o *personal*. Llámase persona a lo que obra en nosotros, a lo que manda, a lo que es responsable, a lo que dice: *Yo*. — En todos los otros hombres la naturaleza humana está dotada de personalidad: cada uno tiene su *yo* propio, independiente.

En Jesucristo, la naturaleza humana tiene el privilegio de no tener personalidad propia y ser gobernada por la persona del Hijo de Dios. Por eso no hay en Jesucristo más que una sola persona, un solo principio de responsabilidad, un solo *yo*, un *yo* divino, el *yo* del Hijo de Dios.

Tenemos en el hombre una imagen sorprendente de esta unión de dos naturalezas en una sola persona. El hombre se compone de dos cosas: el *cuerpo* y el *alma*, que son dos substancias diferentes. El cuerpo y el alma reunidos hacen *un solo hombre*, porque no tienen para los dos más que una sola persona. De la misma manera, la naturaleza divina y la naturaleza humana, unidas en la persona del Verbo, no hacen más que *un solo Jesucristo*.

— El hombre se atribuye las operaciones de su alma y de su cuerpo; así se dice: el hombre *piensa*, *digiere*, aunque sea el cuerpo solo el que digiere y el alma sola la que piensa. Así también se atribuyen a Jesucristo las operaciones propias de la naturaleza divina y las de la naturaleza humana. Se dice, por ejemplo: *Dios ha sufrido, ha muerto*, o bien: *en Jesucristo un hombre es Dios, un hombre es todopoderoso, eterno*, etc. Siendo Jesucristo *Dios* y *hombre* a la vez, en *una sola persona*, se pueden afirmar de Él cosas que parecen contradictorias, pero que, en realidad, no lo son, porque expresan las propiedades de sus dos naturalezas diferentes.

— Así como yo obro espiritualmente por mi alma y material-

mente por mi cuerpo, así Jesucristo obra divinamente por su naturaleza divina y humanamente por su naturaleza humana.

De la Encarnación del Hijo de Dios derívanse tres consecuencias:

1.° La naturaleza humana en Jesucristo es adorable, porque es la humanidad del Hijo de Dios.

2.° Todas las acciones de Jesucristo tienen un valor infinito, porque son hechas por una persona divina: son las acciones de un Dios.

3.° La Virgen María es, realmente, *Madre de Dios*, porque es Madre de Jesucristo, que es Dios.

Conclusión. — El Hijo de Dios ha tomado la naturaleza humana, y, quedando Dios como su Padre, es hombre como nosotros, es uno de los hijos de la gran familia de Adán incorporado a nuestra raza. Este *Hombre-Dios* puede tratar con Dios, puede reparar los pecados de sus hermanos de adopción y rescatar la vida divina perdida.

De este modo, la vida espiritual de la gracia se le devuelve al género humano. El *Hombre-Dios*, el *Cristo*, el *nuevo Adán*, se convierte en Padre y Cabeza del linaje humano, en cuanto a la gracia y en cuanto a la gloria. «*Dios ha amado tanto al mundo, que le ha dado su Hijo único... Y el Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros... Y vino para que tuviéramos la vida, y una vida más abundante.*» (Juan, III, 16; I, 14; X, 10.)

Resultados. — De la Encarnación del Hijo de Dios resultan la confusión del demonio, el honor del hombre y la gloria de Dios.

1.° La *confusión del demonio*, que, después de haber triunfado del primer hombre, ve su imperio deshecho por el Mesías.

2.° El *honor de la naturaleza humana*, que está rehabilitada delante de Dios — reintegrada en sus derechos, — unida a la divinidad en la persona de Cristo, y, gracias a esta unión, adornada en Él con todas las perfecciones divinas, colmada de todas las gracias que es capaz de recibir.

3.° La *gloria de Dios*, puesto que la Encarnación es una obra más admirable que la creación del universo. La encarnación manifiesta de una manera más luminosa las perfecciones divinas y nos recuerda la omnipotencia de Dios, su justicia y su misericordia.

Además, como Jesucristo resume en sí todos los seres creados: el *mundo de los espíritus* por su alma, el *mundo material* por su cuerpo, ofrece a Dios, en nombre de la creación entera, homenajes de adoración, de agradecimiento y de amor, que son plenamente dignos de la majestad del Creador. Cada uno de estos homenajes es más agradable a Dios que todos los actos de virtud de los Ángeles y de los Santos juntos.

3.° Creo en Jesucristo, que fué concebido por obra y gracia del Espíritu Santo, y nació de la Virgen María

¿Cómo se realizó el misterio de la Encarnación? Este misterio se realizó, por obra del Espíritu Santo, en el seno de la Virgen María, es decir, por un milagro de la omnipotencia de Dios.

El Hijo de Dios, para hacerse hombre, se eligió una madre. El inefable honor de tal maternidad fué conferido a María, virgen de la tribu de Judá, de la familia de David, hija de San Joaquín y Santa Ana, esposa de San José (1).

Desde toda la eternidad, Dios había predestinado a María para esta sublime misión. No le dió bienes de la tierra, puesto que María fué pobre, pero la preservó del pecado original, la libró de la concupiscencia, la hizo **Inmaculada en su Concepción** y la colmó de gracias.

El día fijado en los decretos divinos, el *Ángel Gabriel* se apareció a María en su humilde casita de Nazaret, y le anunció que Dios la había elegido para Madre del Mesías. María rehusa este honor, a fin de poder conservar la *virginidad*, de la que había hecho voto a la edad de tres años. El mensajero celestial la tranquiliza, diciéndole: «*El Espíritu Santo descenderá sobre ti y te cubrirá con su sombra.*» (Luc., I, 35.) La Virgen, entonces, contestó: «*Soy la esclava del Señor, hágase en mí según tu palabra.*» (Luc., I, 38.)

Tan pronto como la Santísima Virgen prestó su consentimiento, el Espíritu Santo, por un prodigio incomparable, contrario a las leyes de la naturaleza, formó, de la sangre purísima de María, un *cuerpo humano* perfectísimo; Dios Padre formó de la nada *un alma* semejante a la nuestra, pero más bella, santísima, inmaculada, y la unió a aquel cuerpo, y, en el mismo instante, a ese cuerpo y a esa alma se unió el Hijo de Dios con un lazo indisoluble: *Et Verbum caro factum est*, y el que era Dios, sin dejar de serlo, quedó hecho hombre. La Encarnación, pues, se hizo por *obra milagrosa del Espíritu Santo*, sin que María dejara de ser virgen. Así se realizó la célebre

(1) Dios quiso ocultar, bajo el velo de un matrimonio virginal, la Encarnación de su Hijo, protegiendo, a la vez, el honor de su Madre, la vida del Niño, el secreto de sus proyectos. Por eso María se casó con San José, descendiente de David, y ya unido a Dios, como ella, por el voto de virginidad. — (Véase BOSSUET, *Discursos sobre San José*.)

profecía de Isaías: «*Una virgen concebirá y dará a luz un hijo.*» (Is., VII, 14.)

La Iglesia celebra todos los años el aniversario de la Encarnación del Hijo de Dios el 25 de marzo, fiesta de la *Anunciación* (1).

— Jesucristo, *como Dios*, tiene por padre al Padre Eterno, y no tiene madre; *como hombre*, Jesucristo no tiene padre y tiene por madre a la Virgen María. Jesucristo es, pues, Hijo de Dios e Hijo de María.

La Santísima Virgen se ha convertido en *Madre de Dios*, porque Jesucristo, su Hijo, es Dios: es la Madre de Dios, aunque no le haya dado la divinidad, como la madre de un rey es *madre del rey*, aunque no le haya dado la realeza, o como nuestras madres son *madres de un hombre*, aunque no intervengan para nada en la creación de nuestras almas.

— Dios ha conferido a María el honor de ser *Madre sin dejar de ser Virgen*; y este gran milagro Dios lo renueva en el nacimiento del Salvador. A la manera que el sol pasa por un cristal sin romperlo ni mancharlo, así el Hijo de Dios hecho hombre salió del seno de María, sin alterar en nada la virginidad de su Madre. La perpetua virginidad de María *antes* del parto, *en* el parto y *después* del parto es un artículo de fe.

— La *maternidad divina* es para María el fundamento de todos sus privilegios. Esta dignidad incomparable de Madre de Dios la dota de una *santidad perfecta*, de un *poder ilimitado de intercesión* y le da derecho a un *culto especial*.

a) **Una santidad perfecta.** — Como Madre de Dios, María es evidentemente una criatura aparte, única, con la cual nada puede ser comparado. ¿Cómo no había Dios de santificar a su Madre y acumular sobre ella los favores más excepcionales? El *amor* que le profesaba, el *respeto* que se debía *a sí propio*, eran *dos razones* suficientes para colmarla de gracias sin límite y sin medida.

Por eso: 1.º María es *inmaculada en su concepción*, es decir, exenta del pecado original, desde el primer instante de su existencia.

2.º Fué *preservada* de todo pecado actual, aun del más leve, y de toda imperfección durante toda su vida.

3.º Recibió *todos los dones sobrenaturales de la gracia* en grado supremo, gracia que ella desenvolvió sin cesar por sus méritos, gracia, en fin, más abundante, según el sentir de los más ilustres teólogos, que la de todos los Ángeles y de todos los Santos reunidos.

4.º Su mismo *cuerpo* no conoció la corrupción de la tumba, sino que, devuelto a la vida por una *resurrección* anticipada, fué transportado al cielo por los Ángeles.

5.º Finalmente, María ha sido *elevada* sobre todas las criaturas, aun las más perfectas, e instituída Reina de los Ángeles y de los Santos.

b) **Poder ilimitado de intercesión.** — María goza en el cielo de

(1) La Encarnación del Hijo de Dios ocupa un lugar tan importante en los anales del género humano, que todos los pueblos cristianos datan *desde ese hecho* los acontecimientos de la historia. Así, en el momento en que escribimos estas líneas, hace más de mil novecientos años que el Hijo de Dios se hizo hombre.

— Tres veces al día, el *Angelus*, tañido por todas las campanas de la cristiandad, recuerda este gran misterio al mundo católico.

una *omnipotencia* suplicante, porque está segura de obtener de Dios, su Hijo, todo lo que pida en favor de los hombres. Y para honrar a su Madre bendita, Jesucristo ha depositado en manos de María todos los frutos de la Redención; todas las gracias necesarias para la salvación nos llegan por intermedio de María. Es el canal, la dispensadora de los favores divinos.

c) **Hay que rendir a María un culto especial.** — Es imposible honrar a Jesucristo y no honrar a María. Rendir culto a la *Virgen-Madre* es proclamar la divinidad del *Hombre-Dios*. Y ésta es la razón por la cual la Iglesia honra a María con un *culto especial*, llamado *Hiperdulía*, y coloca en su poderosa intercesión una *confianza* universal, ilimitada, confianza recompensada con innumerables milagros.

— Jesucristo nació en Belén, en la noche del 25 de diciembre. Tuvo por asilo un establo y por cuna un pesebre. Su nacimiento fué anunciado por los Ángeles a los pastores, y a los Magos de Oriente por una estrella milagrosa. Ocho días después fué circuncidado y llamado *Jesús*, es decir, *Salvador*.

Vivió en el *trabajo*, en la *pobreza*, en la *humildad* y en la práctica de todas las virtudes. Después de treinta años de una *vida oculta*, empezó su *vida pública*. Durante tres años ejerció su apostolado en Judea y en Galilea. Anunció el *Evangelio*, probó su divinidad con *grandes y patentes milagros* y formó a los apóstoles, que debían continuar su obra en la tierra.

4.º Creo en Jesucristo, que padeció bajo el poder de Poncio Pilatos, fué crucificado, muerto y sepultado

Jesucristo había venido a rescatar al mundo, perdido por el pecado. En la época en que *Poncio Pilatos* era gobernador romano de la Judea, el Hijo de Dios hecho hombre sufrió, en su *cuerpo* y en su *alma*, los más crueles tormentos para expiar nuestras culpas. Sufrió la *agonía* en el Huerto de los Olivos y, luego, la *flagelación*, la *coronación de espinas*, en el pretorio de Pilatos. Después de haber soportado todo género de humillaciones y de ultrajes, fué clavado de pies y manos en una cruz. Por último, al cabo de *tres horas* de intolerables sufrimientos, murió, el *Viernes Santo*, hacia las tres de la tarde.

El misterio de Jesucristo muerto en la cruz por rescatar a los hombres, librarlos de la esclavitud del demonio y abrirles el cielo, es el **misterio de la Redención**. Jesucristo *ha satisfecho* a la justicia divina por nuestros pecados y nos *ha merecido* la gloria del cielo y las gracias necesarias para alcanzarla.

La palabra *Redención* significa la acción de rescatar pagando cierta cantidad.

¿En qué consiste la obra de la Redención? — La obra de la Redención realizada por Jesucristo es, al mismo tiempo, una *liberación*, una *reconciliación* y una *restauración*.

1.º **Una liberación.** — Y, a la verdad: *a)* El *género humano*, a consecuencia del pecado original, había quedado bajo el dominio del espíritu del mal.

b) *Cada hombre*, en particular, esclavo del pecado y del demonio, privado del socorro de la gracia, no podía, por sus solas fuerzas, romper las cadenas de su esclavitud, ni merecer el cielo.

2.º **Una reconciliación**, porque el pecado original había atraído la cólera divina sobre *toda la humanidad*, representada y contenida en la persona de Adán. He ahí por qué Jesucristo es el *Mediador* entre Dios y los hombres: Él se interpone entre el cielo irritado y la tierra culpable, para reconciliarlos; con su sangre divina *borra la sentencia de condenación* dictada contra la humanidad por la justicia divina.

3.º *La Redención es también* **una restauración**, puesto que la naturaleza humana, despojada de sus dones sobrenaturales, viciada por el pecado de nuestros primeros padres, no ofrecía a los ojos del Creador más que el espectáculo lamentable de un edificio en ruinas.

— **La Redención es obra de un Hombre-Dios.** — *Un hombre* no podía ni reparar el mal que había sufrido la naturaleza humana ni *satisfacer* completamente por ella. Por otra parte, *un Dios* no puede ni sufrir, ni morir. *Sólo* Jesucristo, *Dios y hombre juntamente*, podía rescatarnos. Él sufre como *hombre*, y como *Dios* da a sus sufrimientos un valor infinito, capaz de pagar, con exceso, toda la deuda del género humano.

— **Cualidades de la Redención de Jesucristo.** — Esta satisfacción presenta tres caracteres: es libre, superabundante y universal.

1.º *Es libre.* Jesucristo se ofreció voluntariamente en sacrificio: no teniendo nada suyo que expiar, ha dado su sangre y su vida por los hombres culpables, *únicamente porque quiso.*

2.º *Es superabundante.* Jesucristo, siendo Dios, podía realizar la redención de los hombres con *una sola lágrima* que hubiera derramado, con *una sola gota de sangre*, etc.; la menor de sus acciones era de un valor infinito y suficiente para nuestro rescate. Pero este bondadoso y generoso *Salvador* no se contentó con lo *estrictamente necesario;* quiso hacer más, sufrir todo lo que es posible sufrir, a fin de probarnos con eso el exceso del amor que nos tiene, — merecernos gracias más abundantes, — inspirarnos un horror mayor al pecado — y hacernos conocer mejor el valor de nuestra alma.

3.º *Es universal.* Jesucristo murió por *todos* y por *cada uno de nosotros* sin excepción; por los justos como por los pecadores, por los réprobos como por los escogidos. Tomó sobre sí y expió los pecados del mundo entero. Su Redención, aceptada por su Padre, se extiende a todos los tiempos, a todos los pueblos, a todas las razas, sin distinción.

— **Aplicación individual de los frutos de la Redención.** — No basta que Jesucristo haya muerto por todos los hombres; es menester que las satisfacciones y los méritos del Redentor nos sean *aplicados.* Para esto también son necesarias *ciertas condiciones de parte nuestra.* Dios, que nos ha creado sin nosotros, no quiere salvarnos sin nosotros. La Redención de Cristo es un *remedio* infalible contra la muerte eterna; pero para sanar, cada uno debe

tomarlo voluntariamente por sí mismo. — Es un *tesoro inagotable* de gracias, pero también hay que ir a tomarlas personalmente.

Por eso se verifica que: 1.º El sacrificio de expiación, ofrecido por Jesucristo en la Cruz, no nos dispensa de satisfacer *nosotros mismos* por nuestros pecados: únicamente nuestra penitencia, que por sí sola sería estéril e ineficaz, *unida por la fe a los sufrimientos del Salvador*, adquiere la virtud de calmar la cólera de Dios.

2.º Los *méritos adquiridos* por Jesucristo no nos dispensan de adquirirlos por *nosotros mismos*, mediante la observancia de los mandamientos y la práctica de las virtudes cristianas. Debemos trabajar personalmente para merecer el galardón eterno de nuestras buenas obras. Éstas, por sí mismas, no tienen valor alguno sobrenatural y, por consiguiente, no pueden merecer la felicidad del cielo; pero cuando están hechas con *espíritu de fe, en unión con Jesucristo*, participan del valor infinito de las obras del Redentor. — (SERVAIS, *Resumen de la doctrina cristiana.*)

— Jesucristo, después de su muerte, fué desclavado de la cruz, envuelto en sábanas y sepultado en un sepulcro nuevo, tallado en la roca del Calvario.

— Los príncipes de los sacerdotes hicieron sellar la piedra que cerraba el sepulcro y confiaron su custodia a un piquete de soldados. Estas medidas de precaución vinieron a ser beneficiosas para nuestra fe: los guardas apostados junto al sepulcro fueron luego los primeros testigos de la resurrección del Hombre-Dios.

5.º Creo en Jesucristo, que descendió a los infiernos y al tercer día resucitó de entre los muertos

Cuando murió Nuestro Señor su alma quedó separada de su cuerpo, pero la divinidad quedó siempre unida a su cuerpo y a su alma. Su cuerpo fué colocado en el sepulcro y su alma descendió a los infiernos, es decir, al *Limbo* de los justos, para visitar a las almas de estos muertos antes de su venida y anunciarles su próxima liberación.

Desde el pecado de Adán, el cielo estaba cerrado; Jesucristo acababa de abrirlo con su pasión y muerte de cruz, y así anunció a estas santas almas, que suspiraban por su venida, que, después de cuarenta días, entrarían triunfantes con Él en el cielo.

— Los profetas habían vaticinado que el cuerpo del Mesías no quedaría en el sepulcro, y Jesús en persona había asegurado que resucitaría al tercer día después de su muerte. Apenas empieza este tercer día, Jesucristo unió

nuevamente su alma a su cuerpo y *salió del sepulcro, vivo, glorioso e inmortal.* Salió sin romper ni mover la piedra, en virtud de su poder divino, como Dios solo puede hacerlo, probando de esta manera evidentísima que era Dios, y que, por consiguiente, su Religión es divina.

En el momento en que Jesús sale del sepulcro, la tierra experimentó una violenta sacudida; un ángel, refulgente como el rayo, apareció entre los soldados guardianes, y éstos, atemorizados, cayeron de espaldas. El ángel hizo rodar la piedra sellada del sepulcro y sentóse encima de ella, mientras los soldados, no del todo repuestos de su espanto, corrían presurosos a anunciar la novedad a los fariseos y a los príncipes de los sacerdotes. — *Se celebra la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo el día de Pascua, que es la mayor festividad del año.*

— La resurrección de Jesucristo es el fundamento de nuestra fe, el modelo de nuestra vida espiritual, la causa de nuestra resurrección futura.

6.° Creo en Jesucristo, que subió a los cielos y está sentado a la diestra de Dios Padre Todopoderoso

Después de su resurrección, Jesucristo permaneció en la tierra por espacio de cuarenta días para mostrar que realmente había resucitado y para continuar la instrucción de sus apóstoles. Durante este tiempo, se muestra frecuentemente a sus discípulos para *hablarles del reino de Dios;* coloca a Pedro a la cabeza de su Iglesia; da a los apóstoles el poder de perdonar los pecados y los envía a predicar y a bautizar a las naciones.

Terminada la obra de nuestra redención, Jesús reunió en el monte de los Olivos a sus apóstoles y a un gran número de sus discípulos. Allí, al mediodía, después de haberles prometido otra vez que les enviaría el Espíritu Santo, extiende sus manos para bendecirlos y se eleva glorioso y triunfante hacia los cielos. El aniversario del día en que Jesucristo subió a los cielos se llama **la fiesta de la Ascensión.**

— Desde entonces Jesucristo *está sentado a la diestra de Dios;* esta expresión figurada significa que Jesucristo, como Dios, es igual a su Padre en poder y en gloria, y que, como hombre, participa de la autoridad, de la gloria y de la felicidad de Dios. Él es *Rey* y *Juez;* un rey está sentado en su trono, un juez en su tribunal.

Y ahora ¿dónde está Jesucristo? Como Dios, Jesucristo está en todas partes; como Dios y hombre, está en el cielo y en el Santísimo Sacramento del altar, en todas las hostias consagradas.

7.° Creo en Jesucristo, que vendrá a juzgar a los vivos y a los muertos

Jesucristo volverá al mundo, al final de los tiempos, para ejercer su poder de Juez soberano. Este juicio, llamado público, universal, último, es necesario para justificar la divina Providencia, glorificar a Jesucristo, alegrar a los justos y confundir a los impíos.

El Salvador vendrá como Hijo de Dios hecho hombre, con todo el esplendor de su majestad y de su gloria, a juzgar a los vivos y a los muertos, es decir, a los justos y a los pecadores.

Jesucristo es nuestro *Redentor,* nuestro *Abogado,* nuestro *Juez;* la primera de estas funciones la desempeñó en la cruz: la segunda la ejerce actualmente en el cielo; la tercera la cumplirá sobre la tierra al fin del mundo.

El primero de los *advenimientos* o venidas de Jesucristo a la tierra se verificó en la humildad, en la pobreza, en el sufrimiento: tenía por objeto salvar a los hombres. El segundo se verificará con gloria, majestad y poder, y tiene por objeto juzgar y dar a cada uno el premio o castigo según sus obras. Volveremos más adelante sobre este segundo advenimiento del Hijo de Dios.

8.° Creo en el Espíritu Santo

He aquí la tercera parte del símbolo. Dios Padre es el Creador; Dios Hijo, el Redentor; Dios Espíritu Santo, el Santificador.

La obra de nuestra santificación, como todas las obras exteriores de Dios, es común a las tres personas de la Santísima Trinidad; pero se atribuye especialmente al Espíritu Santo, porque Él es el amor recíproco del Padre y del Hijo y porque la santificación no es otra cosa que la difusión del amor divino en nosotros.

El Espíritu Santo es la tercera persona de la Santísima Trinidad. Posee la naturaleza divina totalmente como el Padre y el Hijo, de los cuales procede como de un solo y mismo principio, a la manera de un *hálito,* por lo cual se le llama *Espíritu de Dios;* se añade *Santo,* porque es infinitamente santo por su naturaleza y porque nos santifica. — Debemos adorar al Espíritu Santo, invocarlo con ardientes súplicas y seguir dócilmente sus inspiraciones.

En el momento de subir al cielo, Jesucristo recomienda a sus apóstoles que no se alejen de Jerusalén: «*Recibiréis,* les dice, *la virtud del Espíritu Santo, y seréis mis testigos en Jerusalén, en Judea y hasta en los confines de la tierra.*» (Hechos, I, 8.) El

día de *Pentecostés*, diez días después de la Ascensión, el Espíritu Santo descendió visiblemente sobre los apóstoles, bajo la forma de lenguas de fuego; transformó a aquellos hombres débiles, ignorantes, tímidos; los iluminó, los fortaleció y los hizo capaces de anunciar el Evangelio y de propagar la Iglesia.

MISIÓN DEL ESPÍRITU SANTO EN LA IGLESIA. — El Espíritu Santo ha sido enviado por el Padre y el Hijo para vivificar y fecundar la Iglesia. Él es quien la gobierna, la inspira, la asiste para que sea infalible en sus enseñanzas, fecunda en Santos y en buenas obras; Él la hace invencible contra los embates de sus enemigos.

OPERACIONES DEL ESPÍRITU SANTO EN LAS ALMAS. — El Espíritu Santo es la vida de cada alma en particular, como es la vida de la sociedad cristiana. Por eso se le llama *Espíritu vivificador*. Habita en las almas en estado de gracia como en un *templo*, y es para ellas el principio de la vida sobrenatural, en cierto modo como el alma es el principio de la vida corporal; por eso podría decirse que, si el hombre está compuesto de cuerpo y alma, el cristiano está compuesto de cuerpo, alma y Espíritu Santo.

El Espíritu Santo se da a los fieles, particularmente, por los sacramentos del Bautismo y de la Confirmación, y a los sacerdotes por el del Orden. Comunica a las almas la *vida sobrenatural*, la desenvuelve, la perfecciona y lleva a los fieles a la práctica de las buenas obras. Con este fin, las enriquece con sus *dones*, que, en número de *siete*, producen en el alma actos eminentes de virtud, llamados los *doce frutos* del Espíritu Santo. En una palabra, aplica a cada uno la Redención realizada por Cristo, y para esto se vale del ministerio de la Iglesia.

9.° Creo en la Santa Iglesia Católica, la Comunión de los Santos

Jesucristo fundó una Iglesia para continuar en el mundo su misión divina: *instruir*, *santificar* y *salvar* a los hombres. Reunió *en sociedad* a sus discípulos bajo el gobierno de los apóstoles, a cuyo frente puso a San Pedro para que fuera su *Vicario* o representante. Le dió las llaves del reino de los cielos y le encargó que *apacentara* o gobernara todo el rebaño, pastores y fieles (Mat., XVI, 19, y Juan, XXI, 15, 17).

Al día siguiente de Pentecostés, gracias a las numerosas conversiones hechas por la predicación de San Pedro, la Iglesia contaba en Jerusalén con *ocho mil fieles*, y se hallaba fundada con todas las condiciones de una verdadera sociedad bien establecida.

En ella se descubre una jerarquía perfecta: en la cima *Pedro*, que es el jefe supremo; — después los *Apóstoles*, que administran y gobiernan, ayudados por auxiliares; — y, por último, la muchedumbre de los fieles, que escucha y obedece.

En la actualidad, la constitución de la Iglesia es idénticamente la misma: en la cima el Papa, sucesor de San Pedro, jefe supremo de la Iglesia; después los *Obispos*, sucesores de los apóstoles, encargados del gobierno espiritual de las diócesis. Son ayudados en sus tareas por los *párrocos* y *sacerdotes*, que trabajan en la salvación de las almas. Finalmente, los simples fieles forman, como antes, el rebaño confiado al cuidado de los pastores.

Jesucristo no ha fundado más que *una Iglesia* y le ha impreso ciertos *caracteres* o *notas* que permiten reconocerla con certeza. La verdadera Iglesia de Jesucristo debe ser: *Una* en su cabeza, en su doctrina, en su moral, en sus medios de salvación; — *Santa* en su enseñanza, en sus leyes, en sus prácticas, en sus miembros, en sus obras; — *Católica*, difundida por todas las partes del mundo; — *Apostólica*, gobernada por los legítimos sucesores de los apóstoles, únicos encargados por el divino Maestro de predicar el Evangelio al mundo.

La verdadera Iglesia de Jesucristo es la Iglesia Católica Romana. Es la Iglesia del Papa, sucesor de San Pedro, la única Iglesia *una*, *santa*, *católica* y *apostólica*.

Jesucristo hizo a su Iglesia *depositaria* y *guardiana* de su *doctrina*, de sus *poderes* y de sus *gracias*. Por consiguiente, fuera de la Iglesia de Jesucristo no hay salvación posible. — Todo el que quiera salvarse debe: 1.°, entrar en la Iglesia católica por el bautismo; 2.°, creer en su enseñanza, obedecer a sus jefes y recibir sus sacramentos. — Todo el que *voluntariamente* permanece fuera de la Iglesia de Jesucristo no podrá alcanzar jamás la salvación eterna.

«Pero la salvación es posible para aquellos que *involuntariamente* están fuera de la Iglesia. Ignorando *inculpablemente* su *existencia* o su *divinidad*, no tienen más obligación que servir a Dios, de la mejor manera que les sea posible, mediante el cumplimiento de los deberes que les prescribe su propia conciencia. Si así lo hacen, con entera *buena fe*, estando dispuestos a abrazar la verdad cuando la conocieren, por eso mismo desean pertenecer a la Iglesia. Este deseo suple la incorporación real. Son vivificados por el Espíritu Santo y pertenecen al alma de la Iglesia.» — (MOULÍN.)

— La Iglesia posee tres propiedades esenciales: la *visibilidad*, la *perpetuidad*, la *infalibilidad*.

1.° La *visibilidad* consiste en que la Iglesia puede ser *vista* y *reconocida* por los hombres como una sociedad religiosa fundada por Jesucristo. Si fuera *invisible*, los hombres no podrían recibir de ella ni la *doctrina* de Jesucristo, ni sus *leyes*, ni su *gracia*; por lo tanto, no estarían obligados a formar parte de la misma, puesto que no la podrían ver ni conocer.

2.º La *perpetuidad o indefectibilidad* consiste en que la Iglesia debe durar sin interrupción hasta el fin del mundo, y conservar inalterable su doctrina, su moral, su culto. Jesucristo instituyó su Iglesia para todos los hombres y para todos los tiempos.

3.º La *infalibilidad* es el privilegio concedido a la Iglesia de no poder engañarse, ni engañar cuando enseña la doctrina de Jesucristo. Es la asistencia particular del Espíritu Santo, que impide que la Iglesia caiga en error.

Sólo son infalibles aquellos que, en nombre de la Iglesia, tienen la misión y el derecho de declarar cuál es la verdad revelada por Dios y de condenar el error opuesto; es decir, el *Papa*, y los *Obispos* unidos al Papa. A Pedro es a quien Jesucristo confirió la *autoridad infalible*. (Luc., XXII, 32.)

Creo en la Comunión de los Santos. — Los miembros de la Iglesia forman *una sola y misma familia*. En una familia hay comunidad de bienes entre el padre, la madre y los hijos: todos trabajan por la familia, y el trabajo de cada uno aprovecha a todos. De la misma manera, en la gran familia de Jesucristo, todos los cristianos se aprovechan de los tesoros, que son como las rentas espirituales de la Iglesia.

Estos bienes espirituales son: 1.º, los méritos infinitos de Jesucristo; — 2.º, los de la Santísima Virgen y de los Santos; — 3.º, el Santo Sacrificio de la Misa y los Sacramentos; — 4.º, las oraciones y las buenas obras de todos los fieles.

Esta comunicación de bienes existe, no solamente entre los fieles de la *Iglesia militante*, sino también entre los Santos de la *Iglesia triunfante* y las almas de la *Iglesia purgante*. — Nosotros estamos en comunión con los Santos del cielo por las oraciones que les dirigimos y por las gracias que ellos nos obtienen. — Estamos en comunión con las almas del purgatorio por las oraciones y buenas obras que hacemos para conseguir su libertad.

10.º Creo en el perdón de los pecados

Creer en el perdón de los pecados es creer que Jesucristo ha dado a su Iglesia el poder de perdonar todos los pecados, de borrarlos.

Sólo Dios puede perdonar los pecados, porque al ofendido corresponde perdonar la ofensa recibida. Jesucristo posee este poder *como Dios y como Salvador de la humanidad culpable*. Ha delegado este poder en su Iglesia, que lo ejerce mediante los sacramentos. Por el *Bautismo*, la Iglesia perdona el *pecado original*, y, en los adultos, los pecados actuales cometidos antes de recibirlo; y por la *Penitencia* todos los pecados actuales cometidos después del Bautismo.

Jesucristo instituyó el sacramento de la Penitencia el mismo día de su Resurrección, cuando dijo a sus apóstoles: «*Recibid el Espíritu Santo: como me envió el Padre, así también Yo os envío. A los que remitiereis los pecados, les son remitidos; a quienes los retuviereis, les serán retenidos.*» (Juan, XX, 21, 22 y 23.)

El Salvador dió este poder a sus apóstoles, a fin de que los pecadores, asegurados de su perdón, puedan vivir en paz y alegría. El *sacramento de la Penitencia* es uno de los mayores beneficios de Dios, uno de los frutos más preciosos de la pasión de Jesucristo. Pero es un *medio necesario*, puesto que Jesucristo no instituyó otro. Los que no pueden recibir este sacramento deben tener, por lo menos, el *deseo* de recibirlo y *contrición perfecta*.

11.º Creo en la resurrección de la carne

La muerte es la separación del alma y el cuerpo. Después de esta separación, el *alma*, que es espiritual, inmortal, incorruptible, sigue viviendo; el *cuerpo*, del que aquélla está separada, se corrompe y convierte en polvo. Pero la separación del alma y el cuerpo no será eterna. Al fin del mundo, todos los muertos resucitarán con los mismos cuerpos y almas que tuvieron en vida.

El cuerpo ha sido hecho para el alma y el alma para el cuerpo; por eso conviene que un día ambos estén reunidos, a fin de que la obra de Dios, deshecha por un momento a causa del pecado y de la muerte, sea definitivamente restaurada.

Además, es el hombre entero el que hace el bien o el mal, y el cuerpo ha contribuído así a la salvación como a la condenación: el hombre debe ser recompensado o castigado todo entero, en su cuerpo y en su alma. Resucitaremos, pues, para recibir, en cuerpo y alma, el premio de nuestras buenas obras, o el castigo de nuestros pecados.

— No es más difícil para Dios rehacer nuestro cuerpo que hacerlo por primera vez. El grano que se deposita en la tierra y se pudre, da un tallo que produce muchos granos. Así sucederá con nuestro cuerpo. Cualquiera que sea la transformación por que pase nuestra carne, siempre tendrá un germen que Dios hará revivir.

Todos los hombres resucitarán, pero sus cuerpos no serán semejantes. Los cuerpos de los réprobos volverán a la vida, horriblemente afeados, y estarán sujetos a terribles sufrimientos. Los cuerpos de los elegidos, al contrario, serán: 1.º, **impasibles**, y estarán exentos de todo dolor; 2.º, **resplandecientes** como el sol y radiantes de belleza; 3.º, **ágiles**, es decir, rápidos como la luz y el pensamiento; 4.º, **sutiles**, es decir, espiritualizados y capaces de penetrar por todas partes, del mismo modo que la luz atraviesa el cristal.

¡La *resurrección de la carne*! ¡Qué estímulo para el bien, qué

fuente de alegría y de fuerza en las enfermedades y en la práctica de la mortificación cristiana! La carne, crucificada con Jesucristo, será glorificada con Él.

12.° Creo en la vida perdurable

La última verdad enseñada por los apóstoles en el Símbolo es la existencia de una *vida futura*, eternamente feliz para los buenos, eternamente desventurada para los malos.

Los hombres resucitados no volverán a morir: los buenos vivirán en una bienaventuranza eterna y los réprobos en un suplicio que no tendrá fin. Eternidad feliz en el cielo, eternidad desgraciada en el infierno... ¿Cuál será la nuestra?... Está en nuestra mano elegirla. ¿Pensamos en ello seriamente?...

Postrimerías del hombre. — El dogma de la vida eterna supone otras cinco verdades, que se llaman los novísimos o postrimerías del hombre: la *Muerte*, el *Juicio*, el *Cielo*, el *Purgatorio*, el *Infierno* y la *consumación* de los siglos.

1.° **La Muerte.** — La muerte es la *separación* del alma y el cuerpo. El cuerpo es devuelto a la tierra, de donde salió; el alma vuelve a Dios, que la creó, para recibir la sentencia de su destino eterno.

Es cierto que todos tenemos que morir, pero las circunstancias de la muerte son absolutamente *inciertas*. Dios nos deja en esta incertidumbre para obligarnos a vivir bien y a estar siempre preparados para morir.

2.° **El Juicio.** — La muerte es el fin de la prueba y de las obras meritorias. Tan pronto como el alma se separa del cuerpo comparece ante Dios para ser juzgada de todos sus *pensamientos, palabras, acciones y omisiones:* es el *juicio particular.* — Pronunciada la sentencia, se ejecuta sin demora, y el alma va al *Cielo*, al *Infierno*, o al *Purgatorio;* al *Purgatorio* por un tiempo más o menos largo; al *Paraíso* o al *Infierno* para siempre.

3.° **El Paraíso** o el Cielo es un lugar de delicias donde el hombre está destinado a gozar de la bienaventuranza eterna.

La bienaventuranza del Paraíso consiste en ver a Dios tal cual es, en amarle, bendecirle y poseerle para siempre.

Esta felicidad comprende:

1.° La exención de todos los males, así del alma como del cuerpo.

2.° La posesión de todos los bienes para el alma y para el cuerpo.

3.° Y la deliciosa seguridad de poseer esta bienaventuranza infinita por toda la eternidad: *Creo en la vida eterna.*

— La felicidad del cielo es proporcionada a los méritos personales.

Además de la *gloria esencial*, reservada a todos los elegidos, hay en el cielo *glorias accidentales*, que se llaman *aureolas*, concedidas como recompensas a los Santos que han conseguido señaladas victorias. Se distinguen tres: la aureola de los *Mártires*, que han vencido al mundo; — la de los *Doctores*, que han vencido al demonio, padre de la mentira; — la de las *Vírgenes*, que han vencido la carne y sus placeres.

4.° **El Purgatorio.** — El Purgatorio es un lugar de sufrimientos, donde las almas justas acaban de expiar sus pecados antes de ser admitidas en el cielo.

No hay más que *dos puntos de fe* acerca del Purgatorio: 1.°, existe un lugar de expiación; — 2.°, las almas que allí se encuentran pueden ser socorridas por los sufragios de la Iglesia militante, sobre todo por el Santo Sacrificio de la Misa.

«*Es un pensamiento santo y saludable el rezar por los muertos*», dice la Sagrada Escritura. (Libro II de los Macabeos, XII, 46.) — La razón misma reconoce la existencia del Purgatorio como necesaria. Porque: 1.°, es imposible que Dios mande al Infierno a un alma adornada con la gracia santificante, y 2.°, es igualmente imposible que esta alma, manchada con una falta, por leve que sea, pueda ser admitida inmediatamente a ver a Dios, que es la Santidad Infinita. Es, pues, necesario que esta alma se purifique para poder entrar en el cielo. — Por eso los mismos *paganos* habían comprendido y admitido la existencia de un lugar de expiación temporal para los muertos.

En el Purgatorio hay dos clases de penas:
— *a)* La privación de la *visión beatífica*, o pena *de daño;*
— *b)* La *pena de sentido*, que, según el común sentir de los teólogos, consiste en el fuego y en otros tormentos más rigurosos que todos los sufrimientos de la vida presente.

La intensidad y duración de estas penas son proporcionadas a la culpabilidad de cada alma.

5.° **El Infierno.** — El Infierno es un lugar de suplicios donde los condenados están separados para siempre de Dios y atormentados con los demonios en el fuego eterno. Hay *tres puntos de fe* relativos al Infierno: 1.°, existe un

Infierno; — 2.°, el Infierno es eterno; — 3.°, las almas de los que mueren en pecado mortal van a él inmediatamente después de la muerte. Estas verdades se repiten en cada página de la Escritura.

La eternidad de las penas no se opone a la bondad de Dios y a su justicia, porque el hombre, pecando mortalmente, renuncia a Dios y se adhiere a la criatura, de la que hace su fin último. Consiente, pues, en estar separado de Dios para siempre: un hombre que se arranca los ojos, consiente en estar ciego para siempre. Por lo demás, la existencia del Infierno es tan conforme a la razón, que se halla admitida en todas las religiones paganas: testigo: el *Tártaro de los griegos y de los romanos.*

Las penas del Infierno consisten:

1.° *En estar separado de Dios para siempre.* — Esta pena de *daño* es, sin comparación, el mayor tormento del Infierno. ¿Por qué? Porque Dios es el Bien infinito; pero la privación del bien infinito y necesario causa una pena tan grande como Dios mismo. *Tanta poena quantus ille.*

2.° *En ser atormentado con los demonios en el fuego eterno.* — Esta pena se llama *de sentido.* Cada sentido será atormentado por diferentes suplicios, sobre todo por el fuego devorador. «Este fuego, dicen los teólogos, es un fuego material, real, más violento que el fuego de este mundo, porque Dios lo encendió en su enojo para castigar a sus enemigos y le dió propiedades para atormentar directamente los espíritus lo mismo que los cuerpos.»

3.° ¡¡¡Y estos suplicios durarán siempre!!!

— Estas penas del Infierno no son iguales para todos los condenados; son proporcionadas a la naturaleza, al número de pecados de cada uno: cuanto más culpable es uno, tanto más sufre.

Los condenados conservan en el Infierno todas sus facultades naturales, y, después de la resurrección, tendrán también sus cuerpos en las llamas.

Lo que aumenta el horror de estos suplicios es la *compañía* de los demonios y de todo lo que la tierra ha contenido de más corrompido y perverso. Las relaciones de los condenados entre sí son una fuente nueva e inagotable de sufrimientos.

6.° **La consumación de los siglos.** — Se entiende por consumación de los siglos los últimos acontecimientos que pondrán fin al estado temporal del mundo y fijarán para siempre la suerte de la humanidad. Esa consumación comprende: 1.°, el fin del mundo; — 2.°, la resurrección universal; — 3.°, el juicio universal.

Es cierto que este mundo visible dejará de existir en la forma que hoy tiene; será purificado y transformado por el fuego, y habrá un nuevo cielo y una nueva tierra. Pero nadie sabe *cuándo* llegará el fin del mundo: es un secreto de Dios.

Sin embargo, Jesucristo nos ha indicado ciertas señales precursoras que harán conocer la proximidad de ese gran día: la *predicación* del Evangelio en todo el universo, una *apostasía* casi general, la conversión de los judíos, la venida del Anticristo y la convulsión de la naturaleza.

— Cuando todos los hombres hayan muerto, Jesucristo enviará a sus Ángeles para que toquen las trompetas. Se oirá una gran voz: *Surgite, mortui!* «¡Levantaos, muertos!», y esta voz repercutirá hasta en los más profundos abismos.

A este llamamiento, *todas las almas* dejarán, unas el cielo, otras el infierno, otras el purgatorio, y vendrán a reunirse con sus cuerpos para hacerlos vivir de nuevo. — Y los muertos, resurgiendo en todos los puntos del globo, se hallarán al principio mezclados todos, justos y pecadores. Bien pronto los Ángeles, ministros del supremo Juez, los reunirán en el lugar destinado para el Juicio.

— **Juicio universal.** — Dios, para glorificar la humanidad de su divino Hijo, le confió el juicio de los hombres: *todos debemos comparecer ante el tribunal de Cristo* (II a los Corintios, XIV, 10).

La sabiduría, la justicia y la providencia de Dios, públicamente despreciadas en la tierra, deben ser públicamente glorificadas en presencia de todos los hombres.

Jesucristo ha sido voluntariamente desconocido, condenado en su persona y en la persona de los miembros de su Iglesia: es justo, por tanto, que aparezca como el soberano Juez y el Rey de los siglos.

Los justos han sido despreciados y tratados como locos: es justo que sean glorificados y reconocidos como los únicos sabios.

Los malvados han sido, los unos, altivos e insolentes en sus crímenes, los otros han ocultado sus iniquidades y sus torpezas: justo es que los primeros sean humillados y abatidos, y los segundos cubiertos de confusión y de vergüenza.

Cuando todos los hombres estén reunidos en el valle del juicio, Jesucristo *descenderá visiblemente* del cielo, sobre una nube resplandeciente, con todo el brillo de su poder y de su majestad. Sentado en un trono de gloria, rodeado de sus Ángeles y de sus Apóstoles, que serán sus asesores, manifestará a todos las *acciones*, las *palabras*, los *pensamientos*, aun los más ocultos, de los *vivos y de los muertos*, es decir, de los justos y de los pecadores.

Terminado el juicio, el soberano Juez pronunciará la sentencia. Dirá a los buenos: «*Venid, benditos de mi Padre, a poseer el reino que os ha sido preparado desde el principio del mundo.*» Y a los malos: «*Apartaos de Mí,*

malditos, id al fuego eterno, que ha sido preparado para Satanás y sus Ángeles.» (Mat., XXV, 34 y 41.)

Entonces el infierno, abriendo sus abismos, tragará cuerpos y almas, la muchedumbre de los réprobos, y se cerrará sobre ellos para siempre. — Y los elegidos, con sus cuerpos espiritualizados y glorificados, subirán al cielo en pos de Jesucristo para gozar allí de la felicidad eterna.

CONCLUSIÓN FINAL.—Tales son las verdades contenidas en el Símbolo de los Apóstoles. Nosotros debemos creerlas *con una fe sincera*, no por la palabra de los hombres, sino porque han sido *reveladas por Dios* y nos son enseñadas por su Iglesia infalible.

II. La Moral o los deberes que hay que cumplir para merecer el cielo

Para salvarse es necesario no sólo creer todas las verdades contenidas en el Símbolo, sino también *vivir cristianamente*, es decir, observar los mandamientos de Dios y de la Iglesia, evitar el pecado y practicar la virtud. «*La fe sin las obras es una fe muerta.*» (Santiago, II, 17.)

El *Símbolo* es el compendio de todo lo que debemos creer; el *Decálogo*, el compendio de todo lo que debemos practicar para salvarnos.

— Los *tres primeros mandamientos*, escritos en la primera tabla, encierran los deberes para con Dios. Los *otros siete*, escritos en la segunda tabla, nos prescriben los deberes para con nosotros mismos y nuestros prójimos.

— Los mandamientos *positivos* son los que prescriben *algún bien* que hacer: no obligan siempre, ni en todas las circunstancias. Los mandamientos *negativos* son los que nos prohíben *hacer el mal:* obligan siempre y en todas las circunstancias, porque el mal no puede ser permitido. — En cada mandamiento hay una parte *positiva* y una *negativa*, es decir, una *orden* y una *prohibición*.

1.° No tendrás otro Dios más que a Mí

El *primer mandamiento* nos obliga: 1.°, a creer en Dios; — 2.°, a esperar en Él; — 3.°, a amarle con todo nuestro corazón; — 4.°, a adorarle a Él solamente.

Cumplimos con estas cuatro obligaciones mediante la práctica de las tres virtudes teologales: *Fe*, *Esperanza* y

Caridad, y mediante la virtud de la *Religión*, que nos hace rendir a Dios el culto que le es debido.

1.° **Hay que creer en Dios.** — Sin fe es imposible agradar a Dios: ella es el fundamento y la razón de ser de nuestra justificación.

a) Objeto de la fe. — ¿Qué debemos creer? Debemos creer todas las verdades reveladas por Dios y enseñadas por la Iglesia. Es, pues, el objeto de la fe el conjunto de las verdades reveladas.

Pero no estamos obligados a creer de la misma manera todas las verdades de fe. Unas hay que deben ser creídas *explícitamente*, es decir, en particular y en sus pormenores, y otras que basta creer *implícitamente*, es a saber, en general, diciendo: *Creo todo lo que la Iglesia cree y enseña.*

— 1.° Todo cristiano, si quiere salvarse, debe *saber y creer* de una manera *explícita* — *con necesidad de medio* — las verdades siguientes:

a) La existencia de un Dios único, Creador de todas las cosas, a las que conserva con su Providencia.

b) La inmortalidad del alma y la existencia de otra vida, donde Dios recompensa a los buenos y castiga a los malos.

c) A estas dos verdades hay que añadir, según la mayoría de los teólogos, desde la promulgación del Evangelio, los *tres* principales misterios de la *Trinidad*, de la *Encarnación* y de la *Redención*.

— 2.° Es necesario, con *necesidad de precepto*, *saber*, al menos en cuanto a la substancia, y *creer explícitamente*, los artículos del Símbolo, los preceptos del Decálogo, la doctrina de la Iglesia acerca de los sacramentos que cada cual debe recibir: el *Bautismo*, la *Eucaristía* y la *Penitencia*.

a) No basta tener la *fe interior*, muchas veces hay que profesarla *exteriormente* con nuestras palabras y con nuestros actos. Nuestro Señor negará, en presencia del Padre celestial, a aquellos que le hayan negado a Él en presencia de los hombres.

b) Motivos de la fe. — ¿Por qué debemos creer? El motivo de nuestra fe es la *soberana veracidad* de Dios, que no puede engañarse, ni engañarnos. Creemos las verdades reveladas por el *testimonio de Dios*. El testimonio de un hombre está sujeto a error, el de Dios es infalible, y Él es el que engendra la certeza absoluta de la fe de los cristianos.

c) Pecados contra la fe. — Descuidar el estudio de las verdades de fe;

— Dudar *voluntariamente* de alguna verdad revelada;

— Negarse a creer lo que la Iglesia enseña: *infidelidad, herejía;*

— Renunciar formalmente a la fe: *apostasía;*

— Avergonzarse de aparecer cristiano: *respeto humano;*

— Exponerse a perder la fe *con lecturas* o *compañías peligrosas.*

2.° **Esperar en Dios.** — La esperanza es necesaria como la fe, ya con necesidad de medio, ya con necesidad de precepto. «*Por la esperanza,* dice San Pablo, *nosotros nos salvamos.*» (A los Romanos, VIII, 24.)

a) Objeto de la esperanza. — ¿Qué debemos esperar? Debemos esperar la gloria eterna del Paraíso y los medios de alcanzarla. Estos medios son la *gracia* y los bienes temporales en cuanto nos sirven para nuestra salvación.

b) Motivos de la esperanza. — ¿Por qué debemos esperar? Los motivos de la esperanza son: la *bondad* de Dios, su *omnipotencia*, su *fidelidad* a sus promesas y los *méritos infinitos* de Jesucristo. Dios se ha comprometido, en vista de los méritos de Jesucristo, a dar la vida eterna a todos los hombres, siempre que observen la ley divina, particularmente el precepto de la oración: las promesas de Dios son condicionales.

No tener esperanza es hacer a Dios el mayor de los ultrajes, porque es dudar de su amor a nosotros; — o de su poder para socorrernos; — o de su fidelidad en el cumplimiento de sus promesas; — o del valor de los méritos del Salvador que, con sus padecimientos y su muerte, nos ha merecido gracias infinitas.

c) Pecados contra la esperanza. — Se peca contra la esperanza, de dos maneras: por *desesperación* o por *presunción.*

1.° Se peca por *desesperación*, cuando se desespera de la salvación, del perdón de los pecados, de las victorias sobre las pasiones; — cuando se desconfía de la Providencia en las necesidades de la vida.

2.° Se peca por *presunción*, cuando se abusa de las misericordia de Dios para cometer el pecado y diferir la conversión; — cuando se presume de alcanzar el cielo sin hacer nada para merecerlo; — o de tener la gracia sin recurrir a los sacramentos y a la oración; — o cuando, contando con sus propias fuerzas, se expone uno *voluntariamente* al peligro de ofender a Dios.

3.° **Amar a Dios de todo corazón.** — Sin la caridad, nadie está justificado ante Dios y no puede merecer la vida eterna. El precepto de la caridad es formal: «*Amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma, con todas tus fuerzas. Éste es el primero y el más grande de los mandamientos.*» (Mat., XXII, 37, 38.)

a) Motivos de la caridad. — ¿Por qué debemos amar a Dios? Debemos amar a Dios por varios motivos: Por los bienes recibidos de Él: es el amor de *gratitud;* por los bienes que esperamos de Él: es el amor de *esperanza;* por su bondad infinita: es la *caridad propiamente dicha.*

Amar a Dios con amor de gratitud y de esperanza, es amar a Dios porque es bueno con nosotros. Este amor interesado, llamado *caridad imperfecta*, es bueno y laudable, pero no basta: Dios debe ser amado por sí mismo y sobre todas las cosas.

Por sí mismo, por causa de sus perfecciones infinitas que le hacen soberanamente amable. — Hay que amar a Dios *sobre todas las cosas*, más que a nuestros bienes, más que a nuestros padres, más que a todas las criaturas, más que a nosotros mismos. El amor debe ser proporcionado al objeto amado. Es así que Dios es el Supremo Bien; luego debe ser amado y estimado sobre todas las cosas. «*Aquel*, dice Jesucristo, *que ama a su padre y a su madre más que a Mí, no es digno de Mí.*» (Mat., X, 37.)

El acto de amor de Dios, por consiguiente, consiste en amar a Dios *sobre todas las cosas*, porque Él es *infinitamente perfecto*, infinitamente *bueno*, infinitamente *amable.*

No es necesario que nuestro amor sea *sumo en su intensidad*, es decir, que excite en nuestra sensibilidad un afecto superior a toda otra afección; basta que sea *sumo en su apreciación*, es decir, que *ame* a Dios más que a todas las cosas y que a todo lo prefiera, hasta el punto de preferir perderlo todo antes que ofender a Dios. Así Abrahán amaba a su hijo con mayor intensidad sensible que a Dios; empero le hubiera sacrificado, porque estimaba más la voluntad de Dios que la vida de Isaac.

b) Señales de caridad. — ¿Cómo podemos estar ciertos de que amamos a Dios? Estamos ciertos de amar a Dios: 1.° Si observamos sus mandamientos y los de su Iglesia. — 2.° Si estamos dispuestos a sacrificarlo todo antes que ofenderle. — 3.° Si ejecutamos todas nuestras acciones con la mira de agradarle. — La prueba del amor son las obras: «*Aquel*, dice Cristo, *que practica mis mandamientos, me ama.*» (Juan, XIV, 15.)

c) Pecados contra la caridad. — Todo pecado mortal destruye la caridad. Los pecados más opuestos al amor de Dios son :

1.º *El odio contra Dios:* pecado inconcebible, porque Dios es la bondad por esencia.

2.º *El olvido de Dios*, que se manifiesta en la omisión o la aversión *voluntaria* de los deberes religiosos.

3.º *La preferencia dada a la criatura:* amar a personas o cosas tanto o más que a Dios. Nuestro amor por las criaturas debe referirse a Dios, como a su último fin.

4.º **Adorar sólo a Dios.** — La adoración consiste en reconocer a Dios por Creador y Señor de todas las cosas, y en anonadarse en presencia de la Majestad divina. La adoración se llama *culto de Latría:* este culto no es debido más que a *Dios*, puesto que es el único Creador y el único Señor.

— No basta adorar a Dios con *actos interiores* de fe, de esperanza, de caridad, de sumisión, etc. ; hay que rendirle también un culto *externo* y *público*. Rendimos a Dios el *culto externo* con la oración vocal, con los diferentes actos exteriores de religión ; y el *culto público*, asistiendo con recogimiento a los oficios de la Iglesia y, particularmente, al Santo Sacrificio de la Misa.

— Debemos adorar a Dios : *cada domingo*, asistiendo a la Misa ; *cada día*, con las oraciones de la mañana y de la noche, y *frecuentemente*, con oraciones jaculatorias.

Pecados contrarios a la adoración: los unos se oponen a la virtud de religión por defecto, y son los *pecados de irreligión;* los otros por exceso, y son los *pecados de superstición.*

1.º Los principales pecados de **irreligión** son la *negligencia* en la oración ; la *indiferencia* en lo concerniente a los deberes de cristiano ; el *desprecio* de las cosas santas, y, finalmente, el *sacrilegio.*

Se comete *sacrilegio* cuando se profanan las *cosas* santas, como los *Sacramentos;* — los *lugares santos*, como las iglesias, los cementerios ; — o cuando se ultraja a las *personas* consagradas a Dios, como los sacerdotes, los religiosos, etc.

2.º **Pecados de superstición.** — La superstición, en general, consiste en rendir a Dios un culto ilegítimo, o a la criatura el culto divino.

a) El culto es *ilegítimo* cuando es falso o superfluo : imaginar falsos milagros, falsas revelaciones ; añadir prácticas vanas a los actos religiosos aprobados por la Iglesia.

b) SE RINDE A LA CRIATURA EL CULTO DIVINO con la *idolatría*, la *adivinación*, la *vana observancia*, la *magia*, el *maleficio*.

— **La idolatría** es la adoración de la criatura, ordinariamente representada por un *ídolo*. En la antigüedad pagana el *ídolo* era la forma bajo la cual los demonios se hacían adorar, dando, mediante ellos, oráculos y haciendo cosas maravillosas. Este género de idolatría sigue practicándose en los templos masónicos.

— **La adivinación** es una invocación *tácita* o *expresa* del demonio para conocer cosas que no son humanamente cognoscibles.

Supone un pacto con el demonio : *pacto explícito* cuando se

le invoca ; *implícito* cuando se emplean *medios* que son naturalmente impotentes para revelar lo que se desea.

Se relacionan con la adivinación :

1.º El *espiritismo*, que invoca a los espíritus para consultarlos ;

2.º Las *mesas giratorias*, que responden a las preguntas formuladas ;

3.º El *sonambulismo artificial*, en el que personas *magnetizadas* o *hipnotizadas* adquieren una segunda vista, — adivinan los pensamientos de los demás, — resuelven cuestiones muy difíciles, — leen, tapados los ojos, los libros que se les presentan, — narran cosas que pasan lejos, etc. Todas estas operaciones no tienen una explicación que aleje la sospecha de la intervención diabólica (1).

Y, a la verdad, ¿a quién se podrían atribuir estos efectos, sino a ciertos espíritus invisibles? — ¿Qué espíritus son éstos? ¿*Los Angeles buenos?* — Dios no los pone al servicio de quien quiera emplearlos como instrumentos para experiencias ridículas. — Y lo mismo puede decirse de las *almas justas*, de las *almas del Purgatorio*, de las *almas de los réprobos*. La verdadera causa de estas manifestaciones es el demonio, padre de la mentira, que reviste todas las formas y se sirve de todos los medios para hacer caer a los hombres en sus lazos.

— N. B. Tampoco está permitido hacerse *tirar las cartas* y consultar a los que *dicen la buenaventura* y a los *curanderos* que curan con pretensos secretos. La intervención del demonio es cierta cuando los resultados obtenidos no guardan proporción con los medios empleados.

— **La vana observancia** consiste en atribuir a ciertas prácticas y observancias un efecto y un significado que Dios no les ha atribuído. Tales son : llevar ciertos amuletos, llamados mascotas ; atribuir funestos resultados a ciertos números, a la caída de un salero, al encuentro con ciertas personas o animales ; creer que los sueños predicen lo por venir ; que el viernes o el martes son días aciagos, etc.

— **La magia** es el arte de operar, con el auxilio del demonio, cosas maravillosas : se trata aquí de la *magia negra* o diabólica.

Cuando la magia tiene por objeto hacer daño a alguien, toma el nombre de *sortilegio*, mala suerte lanzada sobre los hombres o los animales. — No se debe creer fácilmente en los maleficios, ni acusar ligeramente a nadie de brujería.

Conclusión. — «En otro tiempo, Dios había prohibido severamente a su pueblo recurrir al demonio. La Iglesia no es menos rigurosa en las prohibiciones hoy en día, y la experiencia nos dice que tiene razón. Estas supersticiones, esencialmente malas, llevan a la ruina de la religión y de la moral, perturban la paz de las familias y conducen fácilmente a la locura, al crimen, al suicidio.» — (CAULY.)

2.º No tomarás el nombre de Dios en vano

El *segundo mandamiento* nos ordena honrar el SANTO NOMBRE DE DIOS, porque el Nombre de Dios merece el respeto que debemos a Dios mismo.

(1) Nótese que hoy día se tienen por fenómenos perfectamente naturales algunos que, hasta hace pocos años, se tenían por diabólicos. — *(N. del T.)*

Este mandamiento nos prohibe: 1.°, jurar en vano; — 2.°, blasfemar; — 3.°, proferir imprecaciones; — 4.°, violar nuestros votos.

1.° *Jurar*, o hacer juramento, es tomar a Dios como testigo de la verdad que se dice o de lo que se promete. El juramento es un acto religioso; invocando el testimonio de Dios se profesa que Dios es la verdad misma y conoce todas las cosas. Sin embargo, para que el juramento sea bueno, tres condiciones son necesarias: la *verdad*, la *justicia* y un *motivo justo*.

Jurar en vano es hacer un juramento: *a) contra la verdad*, para afirmar una cosa que uno cree falsa: es el perjurio; es siempre pecado grave; *b) contra la justicia*, cuando uno se compromete a cometer una mala acción; *c) sin necesidad*, cuando se jura por cosas de poco momento.

Hay que cumplir las promesas juradas, si lo que se ha prometido no es malo ni está prohibido.

No está permitido cumplir el juramento de cometer una mala acción: se pecó al jurar, y se cometería un nuevo pecado al cumplir el juramento; el juramento que no se ha debido hacer, tampoco debe ser cumplido.

2.° La *blasfemia* es una palabra injuriosa contra Dios, los Santos o la Religión. — El ultraje hecho a los Santos o a la Religión cae sobre Dios mismo.

Se blasfema contra Dios de tres maneras: *a)* negando las perfecciones de Dios, como su justicia, su providencia, o atribuyéndole lo que es contrario a su naturaleza; *b)* maldiciendo a Dios y deseándole mal; *c)* hablando de Dios o de sus atributos con desprecio o burla.

— Todas las blasfemias contra Dios, si se pronuncian con advertencia, son pecados mortales, porque ultrajan a la Majestad divina. En la Ley antigua, el Señor había ordenado que los blasfemos fuesen apedreados. San Luis les hacía atravesar la lengua con un hierro candente (1). — La blasfemia es un pecado sin excusa y sin provecho; es el crimen de los demonios; los que se les parecen en

(1) El libertador argentino, general D. José de San Martín, al formar, al pie de los Andes, aquel ejército que debía dar la libertad a medio continente, renovó las antiguas ordenanzas españolas, e hizo notificar a los cuerpos lo siguiente: «1.° Todo el que blasfemare el nombre de Dios o de su adorable Madre, e insultare la religión, por primera vez sufrirá cuatro horas de mordaza, atado a un palo, en público, por el término de ocho días, y por segunda vez será atravesada su lengua con un hierro candente y arrojado del cuerpo.» (Archivo General de la República Argentina, *Documentos referentes a la guerra de la independencia y emancipación de la República Argentina*, etc., pág. 442.) — *(N. del T.)*

esta vida, merecen participar de los mismos castigos en el infierno.

Ciertos dichos groseros, como *voto a tal, voto a cual*, no son blasfemias: lo serían si se mezclara en ellos el santo Nombre de Dios con la intención de maldecirlo.

3.° Las *imprecaciones* son palabras de rabia o de cólera para desear algún mal al prójimo o a sí mismo. Estas maldiciones que impetran la venganza divina sobre sí o sobre los demás, hieren el corazón de Dios, siempre pronto para bendecir y para hacer bien.

4.° El *voto* es una promesa hecha a Dios de realizar alguna buena obra, con la intención de obligarse bajo pena de pecado. El voto es un acto del culto de latría, que no es debido sino a Dios: la voluntad de obligarse *bajo pena de pecado*, distingue al voto de la simple promesa.

El voto es cosa útil y santa, siempre que se haga con discreción y prudencia. Si se trata de un voto importante, conviene orar antes mucho y consultar al propio confesor. Es siempre pecado faltar a sus votos.

La Iglesia, en virtud del poder de atar y desatar que ha recibido de Jesucristo, puede, por justos motivos, dispensar de los votos o conmutarlos por otras buenas obras. Este poder pertenece al Papa y a los obispos, que lo ejercen por sí mismos o por sus delegados.

3.° **Acuérdate de santificar las fiestas**

El *tercer mandamiento* nos ordena que santifiquemos el día del Señor. Nos prohibe profanarlo.

La *ley natural* prescribe al hombre consagrar, de tiempo en tiempo, un día al culto de Dios, pero no lo determina.

En la *Ley antigua* era el *sábado*, en memoria del reposo de Dios después de la creación; en la Ley nueva es el *domingo*, en honor de la resurrección de Jesucristo y de la venida del Espíritu Santo sobre los apóstoles.

Este día de descanso por semana nos recuerda, pues, las tres grandes maravillas de Dios: la *Creación*, la *Redención* y la *Santificación*.

El domingo es el *tributo* del Señor: Dios es el dueño de los hombres, y elige los *sacerdotes* consagrados a su culto. — Dios es el dueño del espacio, y exige *edificios sagrados*. — Dios es el dueño del tiempo, y se ha reservado *un día por semana*, el domingo. — Dios ha dado seis días al hombre para su trabajo, y se reserva el séptimo para su culto. Nada más justo ni razonable.

¿Qué hay que hacer para santificar el domingo? 1.° Hay que abstenerse de *obras serviles*, y 2.°, dedicarse a *obras de religión*.

1.° Las *obras serviles* son los trabajos en que el cuerpo tiene más parte que el espíritu. Están prohibidas aun en el caso en que se ejecutaran sin interés o por hacer una buena obra.

Dios nos prohibe las obras serviles en los domingos: *a)* a fin de que podamos ocuparnos en nuestros deberes religiosos y en la salvación de nuestra alma; *b)* para dar al cuerpo el descanso necesario. La ciencia demuestra que el descanso de un día, cada siete, es requerido por nuestra constitución física. Dios ordena, pues, al hombre el santo reposo del domingo para bien de su alma y de su cuerpo.

Los que hacen trabajar a otros, o dejan que sus subalternos trabajen, son tan culpables como si trabajaran ellos mismos: son responsables del pecado de los otros y del escándalo que dan.

Hay causas que pueden excusar el trabajo en domingo:

1.° La *necesidad*, cuando se trata de detener, apagar o localizar un incendio, impedir una inundación, reparar los caminos necesarios para el servicio público, recoger una mies en peligro o hacer cualquiera otro trabajo que no pueda omitirse sin daño *notable*.

2.° El *servicio divino* permite ciertas obras serviles para el culto, como preparar las andas, etc., para una procesión.

3.° La *caridad* autoriza el trabajo en favor de los enfermos y de los pobres que se hallan en necesidad extrema.

4.° La *dispensa*, concedida con justo motivo por los superiores eclesiásticos, el obispo, el párroco.

2.° *La obra de religión* con que debemos santificar el domingo es la asistencia a la Santa Misa. En este sacrificio se halla la esencia del culto cristiano, la perfecta adoración de Dios y la santificación de los hombres.

Es un pecado mortal no asistir a Misa los domingos, a menos que uno esté enfermo o impedido por una causa grave: un viaje, un trabajo imprescindible no dispensan de la Misa, cuando es posible asistir a ella.

Hay que oír *Misa entera*, con respeto, atención y devoción, y preferentemente la *Misa parroquial*, porque se celebra para los fieles y en ella se predica.

Para santificar el domingo se *recomienda* la asistencia al catecismo y a la *bendición* de la tarde. ¿No es acaso conveniente consagrar una *parte notable* de este santo día al servicio de Dios y a las buenas obras?

— Está permitido recrearse el domingo, siempre que

se eviten las diversiones peligrosas, como ciertos bailes, la frecuentación prolongada de las tabernas, cafés, las reuniones nocturnas, etc.

El domingo es el día del Señor, el día del hombre, el día de la familia, el día de la sociedad. El precepto de santificar el domingo es muy importante, muy fácil, muy ventajoso.

En cambio, la profanación del domingo es un *gran crimen* a los ojos de Dios, un *gran mal* para el hombre, una *causa de ruina* para la sociedad, que no puede vivir sin Religión. Por eso Dios castiga, aun en este mundo, a los profanadores del domingo y, al contrario, derrama sus más abundantes bendiciones sobre los hombres, las familias y las naciones fieles en la santificación de este día.

El *descanso del domingo nunca ha empobrecido a nadie; el trabajo del domingo tampoco ha enriquecido a nadie:* testigos, los Estados Unidos de la América del Norte, Inglaterra, Alemania, etc., donde el trabajo del domingo está severa y oficialmente prohibido...

— Todo cristiano debería proponerse, como *norma de conducta respecto del domingo*, el programa siguiente:

1.° Prohibirse toda obra servil;

2.° No permitir trabajo alguno a las personas que tiene bajo su dependencia;

3.° No abrir tiendas, almacenes, fábricas, talleres, ni hacer encargos que requieran necesariamente el trabajo en domingo;

4.° No comprar ni vender en ese día;

5.° Comprar preferentemente en los comercios cuyos dueños respetan el domingo;

6.° Asistir a Misa y, siempre que sea posible, a las funciones parroquiales de la tarde;

7.° Facilitar esta asistencia a los que están bajo su dependencia.

4.° Honra a tu padre y a tu madre

Los tres primeros mandamientos regulan nuestras relaciones con Dios. El cuarto, las relaciones del hombre con los representantes de Dios: los *padres* y los *superiores* espirituales o temporales.

Este mandamiento tiene por *objeto directo* los deberes de los inferiores para con sus superiores, y por *objeto indirecto* los deberes de éstos para con aquéllos. Los derechos y deberes son correlativos.

Las relaciones de los superiores con los inferiores resultan del orden social establecido por Dios. Las principales sociedades son: la *familia*, la *sociedad doméstica*, la *sociedad religiosa*, la *sociedad civil*.

I. La familia. — 1.° Deberes de los hijos para con sus padres

El *cuarto mandamiento* nos ordena: 1.°, amar a nuestro padre y a nuestra madre; — 2.°, respetarlos; — 3.°, obedecerles; — 4.°, asistirlos en sus necesidades.

a) Amar a sus padres es tener una sincera disposición a servirles, sacrificándose en su obsequio; la cual disposición nos lleva a desearles y a hacerles todo el bien posible. Debemos amar a nuestro padre y a nuestra madre, porque Dios nos lo ordena y porque, después de Dios, a ellos les debemos la vida. Nada puede dispensarnos del amor filial.

b) Respetar a sus padres es tratarlos con toda atención, soportar sus enfermedades y sus defectos: ellos son para nosotros los representantes de Dios. La falta de respeto al padre atrajo sobre la raza de Cam la maldición divina. — Es una práctica santa y cristiana pedir la bendición a sus padres.

c) Obedecer a sus padres es ejecutar sus órdenes, seguir sus consejos, cumplir fielmente sus últimas voluntades: los padres son los depositarios de la autoridad de Dios, y obedecerles en todo lo que es justo es obedecer a Dios mismo.

d) Asistir a sus padres es suministrarles los *socorros espirituales* y *corporales* que necesiten durante su vida, y rogar por ellos después de su muerte: es justo que cuidemos de ellos como ellos cuidaron de nosotros.

Estos cuatro deberes de la *piedad filial* obligan a los hijos, a los nietos y a los pupilos.

2.° Deberes de los padres para con sus hijos

El padre y la madre están obligados a proveer a las necesidades de sus hijos, a educarlos cristianamente, a corregir sus defectos y a darles buen ejemplo.

Los padres están obligados, en una palabra, a dar a sus hijos la *educación física* y la *educación moral y religiosa.*

La *educación física* comprende tres deberes: 1.°, velar sobre la vida y la salud de los hijos; — 2.°, darles el alimento, la habitación y los vestidos convenientes a su condición; — 3.°, proveer a su suerte futura, sin poner trabas a su vocación.

La *educación moral* comprende dos partes: la *formación del espíritu*, o la instrucción religiosa y profana, y la *formación del corazón*, o la corrección de los defectos y el ejercicio de las virtudes.

La *educación debe ser cristiana*, es decir, debe tener por base la doctrina y la moral de Jesucristo. En virtud de la ley positiva de Dios, todos los hombres están obligados a vivir de acuerdo con la doctrina del Evangelio. Una educación que no sea cristiana no es una educación verdadera, sino una formación falsa y mala. Sin instrucción religiosa es imposible dirigir al hombre a su último fin; y sin Religión es asimismo imposible domar las pasiones del corazón humano y hacer feliz al hombre.

Los deberes de los padres con relación a la educación comprenden: la *instrucción*, la *vigilancia*, la *corrección* y el *buen ejemplo.*

La educación cristiana empieza en la familia y se completa en las escuelas. Los padres tienen el *estricto deber* y el *derecho inviolable* de confiar sus hijos a **escuelas cristianas** que los formen en la virtud, al mismo tiempo que en las ciencias profanas.

N. B. — Los padres que faltan a este gran deber de la educación cristiana, son ordinariamente castigados, aun en esta vida; y su castigo es tanto más cruel cuanto sus mismos hijos son sus verdugos.

II. Sociedad doméstica. — Deberes de los criados y de los amos

Los *criados* deben a sus amos: 1.°, *respeto*;—2.°, *obediencia* en todo lo que concierne a su servicio y a su buena conducta; — 3.°, *fidelidad* en el empleo del tiempo, en el cuidado de los intereses de los amos, en la discreción acerca de los secretos de la familia.

Los amos deben: 1.°, tratar a sus criados como ellos quisieran ser tratados; — 2.°, obligarles a llevar una vida honesta y cristiana; — 3.°, pagarles exactamente el salario debido a sus servicios.

Los deberes mutuos de los *obreros* y los *patronos* son análogos, en muchos puntos, a los de los criados y los amos.

III. Sociedad religiosa. — Deberes de los fieles para con los sacerdotes

Los superiores eclesiásticos son para los fieles, en el orden espiritual, lo que los padres para sus hijos en el orden natural. Los superiores espirituales son: el Papa, Jefe universal de la Iglesia; el obispo de la diócesis; el cura de la parroquia, y los sacerdotes encargados de dirigir nuestras almas.

Los *fieles* deben a sus superiores eclesiásticos: 1.°, *respeto* por causa de su carácter sagrado; — 2.°, *amor* por todos los bienes recibidos mediante su ministerio; — 3.°, *obediencia* por razón de su autoridad divina; — 4.°, *auxilios materiales*, porque, dice San Pablo: *«Los que sirven al altar deben vivir del altar.»* (I a los Corintios, IX, 13.)

Los principales deberes de los *superiores eclesiásticos* son: Enseñar la Religión; — exhortar a la virtud; — combatir los errores, los abusos, los escándalos; — administrar los sacramentos; — visitar a los enfermos; — asistir a los moribundos, aun con peligro de la propia vida.

IV. Sociedad civil. — Deberes de los súbditos y de los gobernantes

Cada hombre es, en la tierra, miembro de una nación o *Patria*, gobernada por un poder soberano. — La Patria se llama así porque es como la extensión del dominio *paternal;* el jefe del Estado es el padre de la Patria; los ciudadanos son los hijos.

Es un *deber común* a *gobernantes* y *gobernados* venerar y honrar a la Patria, amarla, dedicarse a su defensa y a su gloria. El amor de Dios inspira el amor a la Patria; en todas partes los hombres *sin Dios* son hombres sin Patria.

Los *gobernados* deben: 1.° Honrar al jefe del Estado y a sus representantes: *«Ellos son los ministros de Dios para el bien.»* (A los Romanos, XIII, 4.)

2.° Obedecer a los depositarios de la autoridad civil *en todo lo que es justo y conforme a las leyes de Dios y de la Iglesia:* «Toda autoridad viene de Dios.» (A los Romanos, XIII, 1.)

3.° Contribuir a los gastos del Estado con el pago de los impuestos.

4.° Ejercer lealmente los derechos que les confiere la Constitución del Estado, particularmente el *derecho del voto* para la elección de los mejores candidatos.

Los *gobernantes* deben: 1.° Proteger a los ciudadanos en sus vidas, en su propiedad, en su libertad, en su honor: hacer y mandar hacer justicia a todos, sin distinción de personas.

2.° Respetar y hacer respetar las leyes de la Religión y los principios de la moral.

3.° No confiar las funciones públicas, los cargos, los empleos, sino a hombres capaces, dignos, íntegros y virtuosos.

4.° Favorecer las obras de beneficencia, las fundaciones de utilidad pública para la asistencia de los pobres, moralizar al pueblo, ayudar a los padres de familia en la obra de la educación, pero sin usurpar nunca sus derechos paternales.

El poder civil ha sido establecido por Dios para el bien del Estado, como la autoridad paterna para el bien de la familia.

Apéndice. — El deber del voto (1)

1.° *Hay que votar.* — El medio de que pueden valerse los súbditos para ser bien gobernados es votar por hombres *honrados, concienzudos, capaces* y *resueltos a defender* los intereses de la Religión, de la familia y de la sociedad. Votar es el deber más importante de la vida civil.

Nadie tiene el derecho de *abstenerse:* frecuentemente la abstención favorece el triunfo de un candidato hostil a los intereses de la Religión y de la Patria.

Se dice: *Un voto más o menos ¿qué importa?* Si todos dijeran lo mismo — y tienen el mismo derecho que vosotros — no habría elección posible. Son los votos acumulados los que hacen las mayorías. El deber ante todo: debemos evitar que Dios nos eche en cara el haber dejado el campo libre a los enemigos del orden.

2.° *Hay que votar bien.* — El voto es UNA COSA MUY SERIA: de vuestros votos dependen los intereses de la Religión, de la familia y de la sociedad. Los electores hacen a los elegidos. Pues bien, los elegidos — *senadores, diputados nacionales, diputados provinciales* o *concejales* — pueden, con sus leyes o decretos, poner trabas a la libertad de la Iglesia, violar los derechos de los padres de familia, comprometer la seguridad y la prosperidad de la Patria.

El elector es responsable del mal cometido por sus elegidos, como sería responsable de robo aquel que, a sabiendas, prestara una escala al ladrón para introducirse en la casa del vecino. El proverbio popular lo dice: «Tan ladrón es el que mata la vaca ajena, como el que la tiene de la pata.»

(1) Sobre el *derecho del sufragio en los comicios públicos* dice el P. Ferreres en su *Epítome del Compendio de Teología Moral* (número 264): «En general los que tienen el *derecho de votar* están obligados en conciencia: *a)* a concurrir a los comicios públicos; *b)* a elegir a los más dignos, o por lo menos a los dignos. La obligación del sufragio puede ser *grave*, cuando de la abstención puede uno temer prudentemente que no sea elegido suficiente número de buenos ciudadanos. Esta obligación urgirá con más frecuencia a los hombres poderosos que a los que tienen poca influencia.

»Resoluciones. — 1.° De la obligación de votar se deduce otra obligación, a saber, la de procurar a tiempo la propia inscripción en el censo electoral. — 2.° Si no interviene cooperación *formal* será lícito alguna vez votar a un *indigno*, con tal que no haya escándalo: *a)* si el indigno se presenta con otro más indigno; *b)* si uno se viese obligado a ello por temor de un grave daño que no puede evitar de otra suerte. Sin embargo, hay que ponderar prudentemente si en este caso el motivo de un daño privado *cierto* prevalece sobre un daño público, quizás dudoso, que podría provenir de dar aquel voto.» — *(N. del T.)*

Dios pedirá a los electores una cuenta más estricta de sus *votos* que de sus *acciones privadas*. El voto, en realidad, es un *acto público* que afecta, no solamente al interés del individuo, sino al de todos sus conciudadanos. Hay obligación de *votar bien*, como la hay de guardar los mandamientos de Dios y de la Iglesia.

3.° *¿Cómo se pueden distinguir los buenos candidatos de los malos?* Se los distingue:

a) Por sus partidarios: los *buenos* candidatos son defendidos por la gente honrada, por los amigos del orden y de la libertad. Los *malos* candidatos son patrocinados por gente mala, por los enemigos declarados de los sacerdotes y de la Religión...

b) Por sus votos anteriores, si ya han desempeñado un mandato electivo.

c) Por los diarios que los defienden: los *buenos* candidatos están sostenidos por los diarios buenos, y los *malos*, por los diarios impíos, sectarios, destructores del orden social.

N. B. — El elector incapaz de formar opinión propia debe consultar a una persona prudente e instruída. Votar a sabiendas por un candidato malo por interés personal, vender su voto, son infamias de las que hay que responder ante el tribunal de Dios.

— «El voto, dice Larousse, debe ser *libre*, es decir, que al votar no hay que obedecer a ninguna tentativa de intimidación o de corrupción.

— »*Concienzudo*, es decir, que hay que votar por aquellos a quienes creemos más capaces y más dignos de estar al frente de los negocios públicos.

— »*Ilustrado*, es decir, que hay que procurar conocer bien los sentimientos y las aptitudes de los candidatos.

— »Finalmente, *desinteresado*, es decir, que debemos votar por aquellos que, a nuestro juicio, *serán más útiles al bien general*, y no por aquellos que nos parece han de servir mejor a nuestro interés personal, porque son nuestros parientes o nuestros amigos, o porque nos han hecho promesas.» — *(Memento Larousse*, pág. 604.)

5.° No matarás

El *quinto mandamiento* ordena practicar la caridad cristiana consigo mismo y con el prójimo. — Nos prohibe todo lo que puede dañar al cuerpo y al alma del prójimo o de nosotros mismos.

I. **Caridad cristiana.** — 1.° *Consigo mismo*. Hay que amarse a sí propio con un amor cristiano, que somete el cuerpo al alma y el alma a Dios.

Estamos obligados a cuidar razonablemente de nuestra salud y a velar por la conservación de nuestra vida: es un depósito que Dios nos ha confiado para procurar su gloria.

Debemos preservar nuestra alma del pecado, que le arrebata su vida divina, y hacerla progresar en la virtud

para asegurar su salvación eterna. *«¿Qué aprovecha ganar el universo si se pierde el alma?»* (Mat., XVI, 26.) El amor desordenado de sí mismo llámase egoísmo.

2.° *Caridad fraterna*. Debemos amar al prójimo como a nosotros mismos, por el amor de Dios.

— Con el nombre de *prójimo* debemos comprender a todos los hombres, incluso a nuestros mismos enemigos.

— Amar al prójimo *como a sí mismo* es desearle y procurarle, en lo posible, los mismos bienes que a sí propio: *a)* la felicidad eterna y las gracias necesarias para merecerla; *b)* los bienes temporales suficientes para pasar la vida.

— Amar al prójimo con un *amor semejante*, pero no *igual:* la caridad bien ordenada empieza por uno mismo.

Motivo de caridad. — *¿Por qué hay que amar al prójimo?* — Se puede amar al prójimo: por sí mismo, en gracia a sus cualidades físicas o morales; — por nosotros mismos, por interés, porque nos es útil o por simpatía, porque nos agrada; — se le puede amar por Dios, con el fin de agradar a su Divina Majestad.

Amar al prójimo por él mismo o por nosotros no es caridad cristiana: es una *afección natural*, que fácilmente se convierte en *afección carnal*.

La caridad consiste en amar al prójimo *por amor de Dios*.

1.° Por dar gusto a Dios, que nos lo ordena;

2.° Por imitar a Jesucristo, que nos lo enseña con sus ejemplos y sus palabras;

3.° Por causa de las relaciones íntimas del prójimo con Dios: él es la *criatura* de Dios, la *imagen* de Dios, el *hijo* de Dios, *rescatado* por la Sangre de Jesucristo y llamado, como nosotros, a la herencia del cielo.

¿Cómo hay que amar al prójimo? — Hay que amarle con un amor *universal, sobrenatural, eficaz*. He aquí las principales reglas de la caridad fraterna:

1.° No hagas a los otros lo que no quisieras que te hicieran a ti.

2.° Haz a los otros lo que razonablemente quisieras que te hicieran a ti.

3.° Esfuérzate en amar al prójimo como Jesucristo nos ha amado.

— Ama a tus enemigos por amor de Dios; haz bien a los que te odian; reza por los que te persiguen y calumnian.

— La caridad con el prójimo se ejerce mediante las obras *espirituales* y *corporales* de misericordia.

Las obras de misericordia *espirituales* son siete: 1.º *Enseñar al que no sabe* las cosas necesarias para la salvación: *propagación de la fe, instituciones catequísticas, misiones, escuelas cristianas*, etc. — 2.º *Corregir a los pecadores*, advertirlos de sus defectos y de sus pecados, como se advierte a un ciego que va a caer en un abismo. — 3.º *Dar buenos consejos* a los que los han menester. — 4.º *Perdonar las injurias*, como queremos que Dios nos perdone. — 5.º *Consolar* a los afligidos. — 6.º *Soportar con paciencia* las molestias y flaquezas de nuestro prójimo. — 7.º *Rogar a Dios por los vivos y por los muertos.* Estas diversas obras de misericordia están más o menos a disposición de todo el mundo.

Las *siete obras corporales* de misericordia se resumen en el deber de la limosna.

La *limosna* es de *precepto* para todos aquellos que se hallan en condiciones de hacerla. Jesucristo dirá en el día del Juicio: «*Apartaos de Mí, malditos... porque tuve hambre y no me disteis de comer*, etc.» (Mat., XXV, 41, 42.)

Los que tienen *bienes superfluos* están, pues, obligados a socorrer a los indigentes. Deben abstenerse de todo gasto vano y frívolo, particularmente en las *calamidades públicas*, o cuando los pobres se hallan en una *necesidad apremiante*.

La limosna es una fuente de bendiciones: Es un préstamo a interés hecho a Dios... Ella cubre una multitud de pecados y nos obtiene las riquezas del cielo. (Proverbios, XIX, 17, y I Pedro, IV, 8.)

II. **Homicidio corporal.**—El *quinto mandamiento* nos prohibe causar nuestra muerte o la de nuestro prójimo. Por consiguiente, condena: 1.º, el suicidio; — 2.º, el homicidio; — 3.º, el duelo; — 4.º, todo lo que hiere la integridad de la vida corporal.

1.º El *suicidio*. Nunca está permitido atentar contra la propia vida, por desgraciado que uno sea; porque nuestra vida pertenece a Dios.

El suicidio es un *crimen* contra Dios, cuyos derechos usurpa; — una *cobardía*, porque es lo mismo que confesarse incapaz de soportar las penas de la vida; — una *locura*, porque si uno se libra de los males presentes, es únicamente para caer en una desgracia eterna.

Está igualmente prohibido mutilarse; — abreviar la vida con excesos de trabajo, de intemperancia o de avaricia;—exponer la existencia, si no es por motivo de caridad, y desearse la muerte para dejar el peso de la vida.

2.º El *homicidio* es la muerte voluntaria e injusta del prójimo. Se llama *parricidio, fratricidio, infanticidio*, según que la persona asesinada sea un padre, un hermano, un niño.

El homicidio es un *crimen* horrible, un *atentado* contra el dominio soberano de Dios, una *injusticia* contra la víctima, la familia y la sociedad.

— Se es culpable de homicidio *voluntario*, cuando se tiene el *deseo* o la *intención* de matar, aunque no se mate: del corazón salen todos los crímenes.

— Se es culpable de homicidio por *imprudencia* cuando se mata a otro sin querer. La falta es más o menos grave, según lo sea la imprudencia cometida.

Hay tres casos en que es permitido matar:

a) En caso de legítima defensa, si uno no tiene otro medio para librarse de un injusto agresor que atenta contra nuestra vida, o contra la del prójimo, o contra nuestro pudor.

b) En caso de guerra, siempre que ésta sea justa.

c) En la aplicación de la pena de muerte dictada contra un criminal por la justicia pública.

3.º El *duelo* es un combate *premeditado* entre dos personas. Los duelistas cometen un triple crimen: una *usurpación* de los derechos de Dios, un *atentado* contra la propia vida y un *atentado* contra la vida del prójimo. Por eso la Iglesia castiga con *excomunión* a los que se baten en duelo y a todos aquellos que cooperan eficazmente a este acto, como son los padrinos, etc.

El duelo es un absurdo, porque una estocada o un pistoletazo no pueden lavar una afrenta, reparar el honor, ni dar razón al que no la tiene.

El honor consiste en cumplir con su deber. Nos ordena olvidar y perdonar las injurias. «No debe confundirse el honor con aquel feroz prejuicio que hace depender todas las virtudes de la punta de una espada, cuando en realidad de verdad sólo sirve para formar valientes malvados.» — (J. J. Rousseau.)

4.º El quinto mandamiento prohibe asimismo todo lo que daña a la vida del cuerpo: los *golpes*, las *heridas*, los *malos tratamientos*, etc.; y todo lo que conduce al homicidio: el *odio*, la *cólera*, las *injurias*, los *altercados*, los *deseos de venganza*.

III. **Homicidio espiritual, escándalo.** — El escándalo es toda *palabra, acción* u *omisión*, mala en sí o aparentemente, que induce al prójimo a ofender a Dios.

El escándalo es *activo* en el que lo causa y *pasivo* en el que lo recibe.

El *escándalo activo* es *directo*, si el que lo da tiene la intención de hacer caer al prójimo: se incurre en él cuando se *enseña, manda* o *aconseja* lo malo. — Es *indirecto*, cuando se dan malos ejemplos sin intención de pervertir al prójimo.

El *escándalo pasivo* es el escándalo de los *débiles*, si proviene de la debilidad o de la ignorancia de aquel que lo recibe; — si proviene de su malicia, el escándalo es *farisaico*, llamado así de los fariseos, que se escandalizaban de las mejores acciones de Nuestro Señor Jesucristo. No hay que hacer caso alguno del escándalo farisaico.

El escándalo *verdaderamente tal*, directo o indirecto, añade una nueva malicia al pecado cometido y constituye una circunstancia que hay obligación de declarar en la confesión.

— **Gravedad del escándalo.** — 1.° El escandaloso trabaja con el demonio en la perdición de las almas, rescatadas por la Sangre de Jesucristo. Y si es un crimen quitar al prójimo la vida del cuerpo, ¿cuánto mayor no lo será el arrebatarle la vida del alma?...

2.° El escandaloso causa frecuentemente un mal inmenso e irreparable. Los escandalizados pueden, a su vez, hacer otras víctimas, y determinar un número infinito de pecados que dimanan todos del primer escándalo. ¿Cómo detener el mal?...

3.° Por eso Jesucristo condena al escandaloso con estas terribles palabras: «*¡Ay de aquel por quien viene el escándalo!*» (Mat., XVIII, 7.)

Son gravemente culpables de escándalo:
a) Los que hacen alarde de impiedad y trabajan por arrancar la fe de las almas;
b) Los que publican, venden o prestan libros o periódicos malos;
c) Los que componen o cantan canciones malas;
d) Los que hacen o exponen estatuas, pinturas o dibujos inmodestos;
e) Los que propagan la depravación y violan las leyes de la decencia en sus vestidos o en su porte.

6.° No cometerás acciones impuras
9.° No desearás la mujer de tu prójimo

Estos *dos mandamientos* tienen por objeto salvaguardar la angélica virtud de la *castidad*. Prohiben los pecados contrarios a ella.

— La castidad es obligatoria para todos, ora se la considere *según los principios del orden natural*, o *a la luz de lo que pide el orden sobrenatural*.

1.° Considerada del primer modo, la castidad somete la carne al espíritu; — conserva a las facultades del alma su poder; — da al cuerpo vigor y belleza; — a la familia el honor y la prosperidad; — a la sociedad la unión y la paz.

2.° Según los principios del orden sobrenatural, la castidad nos obliga como hijos de Dios, miembros de Jesucristo, templos del Espíritu Santo, llamados a la herencia del reino de los cielos.

— El sexto mandamiento condena los *pecados externos* de impureza; el noveno los *pecados internos*; ambos prohiben exponerse a las *ocasiones próximas* de estos pecados.

I. Pecados contra la pureza. — Se peca contra esta virtud con *pensamientos, deseos, miradas, palabras* y *acciones*.

1.° Pécase con *pensamientos*, cuando, advertidamente y con delectación, se detiene uno en representaciones imaginativas deshonestas. — El pensamiento es la mirada del alma: así como está prohibido mirar con los ojos del cuerpo, voluntariamente y con complacencia, un objeto deshonesto, así también está prohibido mirarlo con los ojos del alma, representándoselo con la imaginación. Los malos pensamientos engendran los malos deseos y las malas acciones.

2.° Se peca con *deseos*, cuando se acaricia la idea de procurarse algunos placeres deshonestos, aunque de hecho no se los busque. — En el mal, el deseo, cuando es deliberado y voluntario, es ya el mal: del deseo a la acción no hay más que un paso.

3.° Se peca con *miradas*, cuando se detiene la vista, sin necesidad y con placer, en personas u objetos indecentes. — Los ojos son las ventanas del alma, y por la vista la muerte ha entrado frecuentemente en ella.

4.° Se peca con *palabras*, cuando se tienen conversaciones impuras o se cantan canciones malas. — «*Las conversaciones malas corrompen las buenas costumbres.*» (I a los Corintios, XV, 33.)

5.° Se peca con *acciones*, cuando uno se permite actos o libertades deshonestos, solo o con otras personas. — Nuestros cuerpos están consagrados a Dios por el bautismo: hay que tratarlos como vasos sagrados. Todo lo que haría avergonzar a un ángel debe hacer avergonzar a un cristiano.

II. **Gravedad de la impureza y sus funestas consecuencias.** — El pecado de impureza es abominable a los ojos de Dios: 1.°, degrada al hombre, sometiendo su alma a los instintos más vergonzosos del cuerpo; — 2.°, profana nuestros cuerpos, convertidos por el bautismo en miembros de Jesucristo y templos del Espíritu Santo; — 3.°, trae aparejadas consecuencias desastrosas y castigos terribles.

Las *consecuencias* de la impureza son las *recaídas*, los *malos hábitos*, los *sacrilegios*, causados por la vergüenza de confesar este vicio, los *escándalos* y una multitud de otros pecados. — En fin, este vicio produce la ceguera del espíritu, el endurecimiento del corazón, la desesperación, la impenitencia final.

Los *castigos* de la impureza son, en esta vida, la pérdida del honor, de la riqueza, de la salud y, frecuentemente, una muerte prematura; — después de la muerte,

el fuego eterno: «*La impureza*, dice San Alfonso María de Ligorio, *es la puerta más ancha del infierno; de cada cien condenados, noventa y nueve caen en él por causa de este vicio.*»

— Los pecados directamente contrarios a la pureza son mortales por naturaleza propia; sólo el *defecto* de advertencia plena y de pleno consentimiento puede hacerlos veniales.

III. **Ocasiones o causas de la impureza.** — Las ocasiones más ordinarias de la impureza son: los *bailes*, los *teatros*, las *modas indecentes*, la *lectura* de novelas, la *intemperancia*, las *malas compañías* y las *familiaridades* entre personas de diverso sexo.

Las causas de la impureza deben ser evitadas como el pecado mismo. Nuestro Señor ha dicho: «*Si vuestro ojo derecho* — una persona o una cosa tan cara como vuestro ojo derecho — *es para vosotros una ocasión de pecado, arrancadlo y arrojadlo lejos de vosotros, porque es mejor ir al cielo con un solo ojo, que caer en el infierno teniendo los dos ojos.*» (Mat., XVIII, 9.)

Por consiguiente, ponerse *voluntariamente* en la ocasión de cometer pecados de impureza es ya una falta, una falta más o menos grave, según sea la ocasión más o menos próxima: lo que depende de las personas y de las circunstancias.

— Cuando la ocasión es *necesaria*, se debe consultar al propio confesor acerca de los medios que hay que emplear para alejar el peligro.

— No es lícito vender, prestar ni conservar *malos libros* o *cuadros indecentes*, sin hacerse culpable de las faltas a que estos objetos dan ocasión.

IV. **Preventivos y remedios.** — Para prevenir los pecados de impureza hay que: 1.°, evitar las ocasiones; — 2.°, dedicarse a la penitencia y al trabajo; — 3.°, orar con fervor; — 4.°, recordar la presencia de Dios; — 5.°, frecuentar los sacramentos; — 6.°, tener una gran devoción a la Santísima Virgen, Madre de la pureza.

Llevamos el tesoro de la pureza en vasos muy frágiles y estamos rodeados de lazos y de enemigos. *Para no caer en la tentación*, ha dicho Nuestro Señor Jesucristo, hay que *vigilar, ayunar* y *orar.* (Marc., IX, 28, y XIV, 38.)

1.° La *vigilancia* aleja las causas del mal; las *causas interiores:* el orgullo, la intemperancia, la ociosidad; las *causas exteriores:* las ocasiones próximas, como las lecturas, relaciones peligrosas, etc.

2.° El *ayuno*, la *mortificación* da al alma la fuerza necesaria para dominar el cuerpo y regir sus sentidos de acuerdo con la modestia.

3.° La *oración* obtiene de Dios la gracia, sin la cual nadie puede ser casto. El ejercicio de la oración comprende: el *recurso humilde* a Dios en las tentaciones; — el pensamiento de la *presencia de Dios* y el de los Novísimos; — la Confesión, que purifica el alma y la fortalece contra las recaídas; — la santa Comunión, que debilita la tendencia al mal.

Finalmente, la devoción a la *Santísima Virgen María Inmaculada*, que está encargado por Dios de aplastar la cabeza de la serpiente tentadora. — Recitar mañana y noche alguna jaculatoria pidiendo su protección contra esta clase de tentaciones, como, por ejemplo, el *Bendita sea tu pureza* y tres *Avemarías.*

— Estos remedios son *necesarios* por causa de la gran corrupción de nuestra naturaleza, de la perversidad del mundo y de las continuas tentaciones del demonio. Y son *infalibles*, si se los emplea con perseverancia. No hay, pues, excusa alguna para caer o quedar en la impureza.

7.° No hurtar
10.° No codiciar los bienes ajenos

Dios ha querido que los bienes terrenales fueran repartidos entre los hombres, a fin de que la sociedad viviera en el *trabajo*, en el *orden* y en la *paz*. Porque si los bienes fueran comunes, muchos hombres no trabajarían, se desentenderían de los negocios y pasarían su vida pleiteando. La humanidad viviría en estado salvaje, sin agricultura, sin industria, en la miseria y en la degradación.

«De manera que, mirando por el bien general, el hombre ha recibido de Dios el *derecho de propiedad*, es decir, el derecho de hacer algo *suyo* y de disponer de ello a voluntad.» — (MOULÍN.)

Dios asegura el derecho de propiedad con dos mandamientos: el *séptimo* y el *décimo*.

El *séptimo mandamiento* nos manda practicar la *justicia* con respecto al prójimo.

Nos prohibe: 1.°, tomar injustamente el bien ajeno; — 2.°, retenerlo cuando sabemos que no nos pertenece; — 3.°, causar daño al prójimo. — Por consiguiente, nos ordena la *restitución* de lo mal adquirido, o la *reparación* del daño injusto causado por nosotros.

El *décimo mandamiento*, para cortar el mal en su raíz, prohibe *todo deseo voluntario* de apoderarse del bien ajeno por medios injustos.

I. **El robo.** — Se apodera uno injustamente del bien ajeno: 1.°, por robo; — 2.°, por fraude; — 3.°, por usura.

1.° Se es culpable de *robo*, cuando se quita alguna cosa al prójimo contra su voluntad, presunta y razonable;

2.° Se es culpable de *fraude*, cuando se engaña en los contratos; por ejemplo, sobre la calidad, peso y medida de las mercaderías;

3.° Se es culpable de *usura*, cuando se exigen por el préstamo intereses ilegítimos o superiores al interés legal.

II. **Injusta detentación.** — Se retiene injustamente el bien ajeno:

1.° No devolviendo lo que se ha tomado;
2.° Ocultando lo que otro ha tomado;
3.° No pagando sus deudas;
4.° Negando los salarios a los obreros y criados;
5.° Aprovechándose, a sabiendas, de un error en las cuentas;
6.° No cumpliendo las cláusulas de un testamento;
7.° Haciendo una quiebra fraudulenta;
8.° Apropiándose los objetos hallados sin averiguar quién sea el dueño.

III. **Daño injusto.** — 1.° Deteriorar o destruir los bienes del prójimo;

2.° Intentar contra él procesos injustos;

3.° Privar a un empleado de su puesto, a un comerciante de su crédito, con informes temerarios o con calumnias;

4.° Descuidar el cumplimiento de las obligaciones propias del estado individual de cada uno: *jueces, abogados, escribanos, médicos, maestros de escuela, patronos, obreros*, etc., puede causar perjuicios graves;

5.° **Cooperar a las injusticias** cometidas por otros, *mandarlas, aconsejarlas, permitirlas* cuando se está obligado a impedirlas.

IV. **Gravedad del robo.** — La injusticia rompe todos los lazos y todos los deberes que unen a los hombres entre sí; quebranta y destruye, en el fondo de la conciencia, la regla de eterna justicia, grabada por la mano del Creador y reconocida por todos los pueblos, aun los más bárbaros. Sin la justicia no puede haber vínculos sociales, ni fraternidad entre los hombres.

Por eso la sociedad, fundada sobre la justicia y establecida para hacerla reinar, castiga el robo como su primer enemigo, como un atentado antisocial. No hay nombre más ignominioso que el de *ladrón*. Si la injusticia envilece al hombre, ¡cuánto más al cristiano!... Ser un perfecto hombre honrado es empezar a ser cristiano.

El *robo* o la *injusticia* es pecado mortal cuando la materia es grave. Se considera generalmente como *materia*

grave lo que bastaría para hacer vivir durante un día al robado y a su familia.

V. **Reparación de la injusticia.** — Los que han violado el *séptimo mandamiento* están obligados:

1.° A confesar el pecado cometido;
2.° A restituir lo que poseen injustamente;
3.° A reparar el daño causado al prójimo.

Con la *confesión* se satisface a Dios; con la *restitución*, al prójimo. La obligación de restituir la imponen la ley natural y la ley divina. Esta obligación es grave en materia grave, leve en materia leve.

«No se perdona el pecado, dice San Agustín, si no se restituye lo robado.» *Restitución o condenación.* — *¿A quién hay que restituir?* — A aquel que sufrió el daño. — ¿Y si ya no vive? — A sus herederos. — ¿Y si es imposible descubrirlos? — Hay que dar lo mal adquirido a los pobres o emplearlo en buenas obras. Nunca está permitido guardar el bien ajeno.

¿Cómo hay que restituir? Se puede restituir personalmente o por intermedio del confesor o de otra persona discreta: nadie está obligado a difamarse.

¿Cuándo hay que restituir? Sin demora. Todo retardo agrava la injusticia hecha al prójimo y expone al causante a morir sin haber cumplido con esta grave obligación. — Si uno se halla en la imposibilidad de restituir, debe dar, desde luego, todo lo que se pueda, — tener la voluntad de devolver lo que falta, apenas se pueda, — y ponerse en condiciones de hacerlo con la mayor rapidez.

Todos los cómplices de una injusticia están obligados a repararla y están obligados solidariamente, es decir, uno en defecto del otro: primero, a cada uno su parte de reparación; después, la parte de los otros que no pueden restituir o reparar; el prójimo tiene derecho a una indemnización completa.

El socialismo. — «El derecho de propiedad, que tiene su salvaguardia en el séptimo mandamiento, es combatido por los *socialistas, comunistas, colectivistas*. Divididos entre sí acerca de los medios de organizar la sociedad por ellos soñada, están de acuerdo en la abolición de la propiedad individual y hereditaria, a fin de que desaparezca toda distinción entre los ricos y los pobres.

»Esta doctrina: 1.°, es tan reprobable como las pasiones que la inspiran, porque tiene su fuente en la *codicia*, en la *envidia*, en la *pereza*.

»2.° Es *irrealizable*, porque para establecer la igualdad de bienes sería necesario hacer a todos los hombres igualmente fuertes, robustos, inteligentes, laboriosos y económicos.

»3.° Sería *desastrosa en sus resultados*, porque cada uno trabajaría lo menos posible, si no tuviera la esperanza de gozar un día del fruto de su trabajo, y la negligencia en el trabajo acarrearía una miseria universal.»

8.° No levantarás falso testimonio, ni mentirás

El *octavo mandamiento* completa nuestros deberes para con el prójimo: nos ordena *respetar la verdad* en nuestras palabras, porque la sinceridad y la franqueza son el fundamento de la sociedad.

— Prohibe *directamente* el falso testimonio, o la mentira en los juicios, e *indirectamente* todo lo que pueda herir al prójimo en su reputación y en su honor.

— De ahí tres deberes: 1.°, deberes relativos a la verdad; — 2.°, deberes relativos a la reputación del prójimo; — 3.°, deberes relativos a su honor.

I. **Deberes relativos a la verdad.** — Nunca es permitido faltar a la verdad; pero, en algunos casos, no hay obligación de decirla, y, en otros, se debe callarla absolutamente.

Se quebranta la verdad de tres maneras: *a)* con falsos testimonios; *b)* con la mentira; *c)* violando los secretos.

1.° El **falso testimonio** es una deposición en juicio contra la verdad. Cuando uno es llamado como *testigo* ante un tribunal, *debe decir la verdad, toda la verdad* y *nada más que la verdad;* debe contestar en conciencia a las preguntas que se le hagan.

Están dispensados de testificar:

a) Los confesores respecto de sus penitentes;

b) Los consanguíneos *ascendientes* y *descendientes*, los hermanos, las hermanas, los afines en primer grado del acusado;

c) Las personas obligadas a secreto profesional, como médicos, abogados, etc., relativamente a sus clientes.

El falso testimonio es un pecado grave contra la *verdad*, la *religión* y la *justicia*.

El testigo falso está obligado: 1.°, a retractarse de su testimonio, si ha sido gravemente perjudicial; 2.°, a reparar todos los daños causados por su perjurio.

2.° La **mentira** es una palabra, un signo cualquiera por el cual se da a entender lo contrario de lo que se piensa, con la intención de engañar.

— Para que haya mentira se requieren dos cosas: 1.°, que uno quiera hacer creer lo que él mismo no cree; 2.°, que se tenga el propósito de engañar. Por consiguiente, no se miente cuando aparece con entera claridad que lo que uno dice no puede ser tomado en serio.

La mentira siempre es mala. El mentiroso ofende a la verdad y, por consiguiente, a Dios, que es la verdad misma; — pervierte el fin del lenguaje, dado por Dios al hombre para comunicar su pensamiento y no para engañar al prójimo; — perturba el orden social, que reposa sobre la confianza mutua; — y, por último, se envilece en su propio concepto y en el concepto de sus semejantes.

Se distinguen tres clases de mentira: 1.°, la mentira *festiva*, que uno dice para divertirse; — 2.°, la mentira *oficiosa*, que se profiere para hacerse un servicio a sí mismo, o para hacerlo al prójimo; — 3.°, la mentira *perniciosa*, que causa perjuicio a otros.

Las dos primeras mentiras no son más que pecados veniales; la tercera es mortal cuando causa un daño considerable, y trae aparejada la obligación de reparar el daño.

— La mentira por medio de actos se llama *hipocresía:* consiste en vestirse con las apariencias de la virtud para granjearse la estimación de los demás.

— **Casos en que se puede ocultar la verdad.** — Hay casos en que uno no está obligado a decir la verdad, por lo menos entera. Cuando una persona formula una *pregunta indiscreta*, está permitido contestar: *No sé*, donde se sobrentiende: *para decíroslo*. No se tiene entonces la intención de engañar al prójimo, sino solamente la de ocultar una cosa que no hay obligación de decir. El error, si se produce, es imputable a la carencia de reflexión de los que han formulado la pregunta.

De ahí la obligación de guardar un secreto, — la necesidad de no herir al prójimo, — la seguridad personal, etc., justifican el empleo de estas restricciones y de estos equívocos.

Sin embargo, nunca se debe usar de restricciones:

a) En materia de Religión, cuando hay obligación de confesar la fe;

b) En la confesión sacramental;

c) En los contratos onerosos, compras, ventas, etc.;

d) En una interrogación legítimamente hecha por un juez o por un superior.

3.° **Violación de secretos.** — Se debe ocultar toda verdad que sea objeto de un secreto. Se distinguen cinco clases de secretos: 1.°, el secreto *sacramental;* — 2.°, el secreto *natural;* — 3.° el secreto *prometido;* — 4.°, el secreto *confiado;* — 5.°, el secreto *de la correspondencia epistolar*.

1.° El secreto *sacramental*, relativo al sacramento de

la Penitencia, es absolutamente inviolable. Obliga, bajo pena de pecado mortal, a todo el que oiga algo de la confesión de otro.

2.° El secreto *natural* tiene por objeto todo lo que no puede ser revelado sin perjudicar, más o menos gravemente, al prójimo.

3.° El secreto *prometido* resulta del compromiso contraído de callar. La obligación de guardar este secreto cesa cuando implica un grave inconveniente, para sí o para los demás.

4.° El secreto *confiado* tiene por objeto las confidencias recibidas bajo la condición *expresa* o *tácita* de no revelarlas. Tal es el *secreto profesional* de los médicos, de los abogados, de los escribanos, etc. La obligación de guardarlo es muy grave, y no cesa si el bien público no lo demanda.

5.° El secreto *de la correspondencia epistolar*. Está prohibido violar con extorsión, sin un justo motivo, los secretos ajenos, leer las *cartas* u otros *escritos privados*.

— Según la importancia de estos secretos, hay pecado más o menos grave en la extorsión o en la divulgación de los mismos.

II. **Deberes relativos a la reputación del prójimo.** — Se hiere la reputación del prójimo *exteriormente* con la detracción, e *interiormente* con el juicio temerario.

1.° La **detracción** es la difamación injusta del prójimo: se ejecuta mediante la murmuración y la calumnia.

La **murmuración** consiste en revelar, *sin necesidad*, los defectos o las faltas *secretas* del prójimo. — No hay murmuración cuando el mal es público, ni cuando hay un motivo justo para revelar una falta secreta.

La **calumnia** consiste en imputar al prójimo defectos que no tiene o faltas que no ha cometido. — La calumnia añade a la mentira la murmuración: se opone simultáneamente a la verdad, a la caridad y a la justicia.

Los **chismes** o **cuentos** consisten en revelar a una persona los conceptos desfavorables que sobre ella haya vertido otra. Este procedimiento detestable siembra la discordia entre amigos y turba la paz, introduciendo la división en las familias.

— **Gravedad de la detracción.** — La detracción es un pecado de suyo mortal, porque el bien que arrebata al prójimo es más precioso que los otros bienes terrenos. — La detracción no es venial sino por la falta de advertencia, o por la poca importancia de la materia.

— Nunca es lícito murmurar; pero hay casos en que es permitido y a veces obligatorio revelar los vicios y defectos del prójimo:

a) Cuando está de por medio el *interés público*, para impedir que alguien haga daño a la Religión o a la sociedad.

b) En caso de *interés para el prójimo*, a fin de preservarle de un peligro.

c) En caso de *interés personal*, sea para pedir consejo o socorro en un asunto grave, sea para justificarse de una falsa acusación.

d) En *interés del mismo culpable*, por caridad fraterna.

En estos casos, la difamación no es injusta, porque el derecho a la reputación cede ante un derecho superior. Muchas veces hasta es deber de caridad; pero no se debe hablar sino a personas competentes y discretas, e imponerles el secreto.

— *¿Es permitido escuchar a los detractores?* — La caridad nos obliga a defender la reputación del prójimo. Por consiguiente, peca aquel que escucha la *murmuración* o la *calumnia:* 1.°, si pudiéndolo no la impide; — 2.°, si goza escuchándola; — 3.°, si coopera eficazmente en la misma. Son los oyentes curiosos y poco caritativos los que hacen a los murmuradores; si no hubiera oyentes no habría maldicientes.

Obligación de reparar la detracción.—El detractor está obligado a reparar el mal causado al prójimo.

El *murmurador* está obligado: 1.°, no a retractarse, sino a restablecer, en la medida de lo posible, la reputación del prójimo, diciendo de él el mayor bien posible; 2.°, a reparar los males causados por su culpa.

El *calumniador* está obligado: 1.°, a retractarse de sus mentiras, aun con propio perjuicio; 2.°, a reparar el mal causado al prójimo con sus calumnias.

2.° El **juicio temerario** consiste en formar una mala opinión del prójimo sin pruebas suficientes. Es una detracción mental que priva injustamente al prójimo de nuestra estimación.

El juicio temerario está vedado por la ley divina: «*No juzguéis*, dice Nuestro Señor Jesucristo, *y no seréis juzgados.*» (Luc., VI, 36.) — El juicio temerario hiere a la caridad, que nos manda pensar del prójimo lo que quisiéramos que él pensara de nosotros; — hiere a la justicia, que da a cada cual el derecho a la estimación de los otros, mientras uno no haya hecho nada por perderla.

Las dudas y las sospechas de los superiores, de los padres de familia, encargados de vigilar a sus inferiores, no son ni injustas ni reprobables: son actos de prudencia. — También está permitido tomar precauciones razonables respecto de personas desconocidas: la prudencia es la madre de la seguridad.

III. Deberes relativos al honor del prójimo. — El honor del prójimo es el testimonio exterior de la estimación que uno tiene para con el mismo.

Se hiere el honor del prójimo haciéndole una *injuria* en su presencia, con *palabras* o *acciones*. — Con *palabras*: reprochándole sus faltas y sus defectos, y dirigiéndole epítetos injuriosos, burlas ofensivas; — con *acciones*: poniéndole en ridículo, haciéndole gestos de desprecio, etc.

La *injuria* es un pecado de suyo mortal; pero no es más que una falta leve cuando no hay intención de causar un daño grave.

Las afrentas inferidas por los superiores con prudencia y caridad, para enmienda de los culpables, son lícitas y a veces necesarias.

Conclusión. — Jesucristo ha resumido todos los mandamientos en estos dos: 1.° *Amar a Dios con todo el corazón, con toda el alma y con todas las fuerzas.* 2.° *Amar al prójimo como a sí mismo.* (Mat., XXII, 37, 39.)

Y, a la verdad, cuando se ama a Dios, se le adora, se respeta su Santo Nombre, se santifica el día que se ha reservado para su culto, como lo ordenan los tres primeros mandamientos.

Cuando se ama al prójimo, se honra primero al padre y a la madre; no se hace agravio a persona alguna, ni en su cuerpo, ni en su alma, ni en sus bienes, ni en su reputación, ni en su honor, como lo prescriben los siete últimos mandamientos.

— De esta manera el Decálogo viene a ser el *código necesario, universal* e *inmutable* del género humano. Contiene, en compendio, todos los deberes y todos los derechos naturales. Su observancia labra la felicidad de los hombres y la prosperidad de los pueblos y asegura a cada uno la salvación eterna. «*Si queréis entrar en la vida eterna, guardad los mandamientos.*» (Mat., XIX, 17.)

Apéndice. — Las malas lecturas

Uno de los azotes más terribles para las almas es la lectura de diarios y libros malos. Esta lectura hace perder la fe y corrompe las buenas costumbres; por eso está prohibida en el primero y sexto mandamientos.

¿Qué es un diario malo? Diario malo es el que combate la Religión, las buenas costumbres o la sociedad.

Es malo, *por lo que se refiere a la Religión*, todo diario que combate a Dios, a Jesucristo, a la Iglesia, al Papa, a los obispos, a los sacerdotes, las verdades de la fe, los principios de la moral cristiana, el culto y las ceremonias católicas.

Es malo, *por lo que mira a las costumbres*, todo diario que deprave el corazón con novelas, folletines o grabados obscenos.

Es malo, *por lo que toca a la sociedad*, todo diario que trate de socavar los fundamentos de la misma: la propiedad, la justicia, el matrimonio religioso y los derechos de la familia cristiana.

1.° **Es pecado mortal** *leer habitualmente* **un diario malo.**

2.° **Es un pecado mortal, más grave todavía,** *subscribirse* **a un** *diario* **malo.**

I. Las malas lecturas están prohibidas por el derecho natural y por el derecho positivo

1.° **Por el derecho natural.** — Un diario, un libro, una revista, es un *amigo* que penetra en nuestra casa, nos comunica sus opiniones, sus sentimientos, y recibe, en cambio, nuestro afecto. Pues bien; una persona que se respete, que cuide de su honor, no debe recibir en su casa, en su intimidad, a un amigo corrompido y que trata de corromper: «*Dime con quién andas y te diré quién eres.*»

El libro o diario malo es más peligroso que el amigo malo. Es un *corruptor* que seduce con el encanto de su estilo y oculta el veneno bajo flores; — un corruptor *desvergonzado* que no sabe ruborizarse y que nada respeta; — un corruptor *a quien se escucha* sin avergonzarse, porque se está a solas con él, al que se escucha cuando se quiere, hasta que el veneno ha inficionado todas las facultades del alma. Por eso un lector de un diario malo se pervierte prontamente.

Un diario, un libro, una revista son un *alimento:* el alma se alimenta de pensamientos, de sentimientos, de afecciones. Dios comunica al alma la verdad y el amor al bien por medio de los libros buenos; el demonio comunica el error, el amor al vicio, mediante los malos libros. Luego el libro bueno alimenta al alma y el malo la envenena. Ahora bien, ¿un hombre que cuida de su salud espiritual ha de tragar el veneno que mata al alma? La vida del alma es mil veces más preciosa que la vida del cuerpo: el veneno del alma debe, pues, temerse más que el veneno material que mata al cuerpo.

Un diario, un libro, una revista, es una *semilla*. Nuestro espíritu es un campo; el campo pide ser sembrado. Dios, el *primer Sembrador,* pone en nosotros, el día del

Bautismo, las virtudes infusas y los dones del Espíritu Santo. — Nuestros padres, después, nos han dado la primera educación: sus lecciones han germinado y nos han hecho lo que somos. — A su vez, el diario, el libro, siembra en nuestra alma los pensamientos que germinan y dan sus frutos, buenos o malos, según la semilla. Un hombre que quiere tener buena cosecha no siembra en su campo semilla podrida. Para tener buen trigo no se siembra cizaña.

¿Cómo, pues, querer leer un mal libro, un diario malo, es decir, tratar habitualmente con un amigo malo sin corromperse; — beber veneno y no emponzoñarse; — sembrar el vicio y recoger virtudes? ¡Es imposible!

El simple buen sentido nos dice que hay que apartar de los cuerpos las enfermedades contagiosas: la *peste*, el *cólera*, etc.; con mayor razón, por tanto, hay que alejar de las almas la peste de los malos diarios y de los malos libros.

— El lector de un diario malo se expone a perder con él a un gran número de almas. *Escandaliza* a su esposa, a sus hijos, a sus criados, a sus vecinos, a sus amigos. En efecto, leer diarios malos es declararse hostil a Dios, a Jesucristo, a su Iglesia; es hacer creer que se aprueban sus blasfemias, sus errores, sus agresiones. ¿Puede un cristiano propasarse a cometer semejante crimen?

— La lectura de los diarios malos es una *apostasía*. Si un diario insultara a vuestro padre, a vuestra madre, a vuestra reputación, a vuestro honor, a vuestro crédito, ¿leeríais ese diario y consideraríais como amigo vuestro al que tuviera gusto en leer esas injurias y esos insultos?... Pues eso es, precisamente, lo que hace un diario malo respecto de Dios, vuestro Padre, de la Iglesia, vuestra Madre. ¿Qué clase de cristiano sois, pues, si el honor de Dios, el honor de la Iglesia, os importa menos que el vuestro propio?... ¿Puede Dios trataros como a amigos, cuando os hacéis cómplice de los que insultan a su Cristo y a su Iglesia?

2.° Por el derecho positivo. — Prohibición canónica de libros

A) Naturaleza de esta prohibición

Principios. I. La Iglesia tiene *derecho* y *obligación* de prohibir la lectura de los libros de perversa doctrina, sea quien fuere el que los publique. (Cód. Ecles., canon 1395, 1.°)

II. La Iglesia, haciendo uso de este derecho y cumpliendo con esta obligación, ha condenado siempre los malos libros y ha prohibido a sus hijos su lectura.

Predicando San Pablo en Éfeso requería de los recién convertidos la destrucción de los libros malos, *«y los que los poseían los traían y los quemaban delante de todos»*. (Hechos de los Apóstoles, XIX, 19.)

III. Gozan de este derecho y obligación todos aquellos que pueden imponer leyes en la Iglesia. Contra esta prohibición puede recurrirse a la Santa Sede; pero el recurso no es *en suspensivo*. (Ib., 2.°)

IV. La prohibición de un libro hace que nadie pueda *editarlo*, ni *leerlo*, ni *retenerlo*, ni *venderlo*, ni *traducirlo* a otra lengua, ni *comunicarlo* a otros, de cualquier modo que sea (donándolo, prestándolo, etc.). (Canon 1398, 1.°)

V. Nadie puede editar de nuevo un libro que de algún modo hubiere sido prohibido, sino cuando, hechas las debidas correcciones, obtuviere licencia de aquel que prohibió el libro o de un superior o sucesor suyo. (Ib., 2.°)

B) Libros prohibidos por los mismos cánones del Código Eclesiástico

Son tales: 1.° Las ediciones del texto y de las antiguas versiones católicas de la Sagrada Escritura, aun de la Iglesia Oriental, publicadas por cualesquiera *acatólicos;* como también las versiones de la Biblia a cualquier lengua, hechas por los mismos. (Canon 1399, 1.°)

2.° Cualesquiera libros de la Sagrada Escritura, y anotaciones o comentarios de los mismos; como también las traducciones en lengua vulgar, si se publican sin licencia. (Ib., 5.°)

3.° Los libros de cualesquiera escritores que defiendan la *herejía* o el *cisma*, o que procuren socavar los fundamentos de la religión *(verdadera, sea natural, sea sobrenatural)*, de cualquier modo que sea (ya con falsas razones, ya con burlas, ya con caricaturas). (Ib., 2.°)

4.° Los libros (como también *diarios*, *periódicos*, *hojas volantes*, *folletos)* que de propósito combaten la religión o las buenas costumbres. (Ib., 3.°) — Ni se requiere para caer en la prohibición que el escrito impugne *toda* la religión, sino que basta la impugnación *habitual* de *alguno* que otro *dogma;* y lo mismo dígase de los preceptos del *Decálogo*.

5.° Los libros de cualesquiera *acatólicos*, que expresamente tratan de religión, a no ser que conste que en ellos nada hay contrario a la fe católica.

6.° Los libros y folletos que cuentan nuevas apari-

ciones, revelaciones, visiones, profecías y milagros, o los que introducen nuevas devociones, aun so pretexto de que son privadas, si fueren publicados sin guardar lo prescrito por los cánones. (Ib., 5.°)

7.° Los libros que impugnan o ridiculizan cualquiera de los dogmas católicos; los que defienden errores condenados por la Santa Sede; los que difaman el culto divino; los que se esfuerzan por destruir la disciplina eclesiástica y los que de intento injurian la jerarquía eclesiástica, o el estado clerical o religioso. (Ib., 6.°)

8.° Los libros que enseñan o recomiendan cualquier género de *superstición*, sortilegio, adivinación, magia, evocación de espíritus y otras materias semejantes. (Ib., 7.°)

9.° Los libros que tienen por lícito el duelo o el suicidio o el divorcio; los que, tratando de las sectas masónicas o de otras semejantes sociedades, pretenden defenderlas como útiles y no perniciosas a la Iglesia y a la sociedad civil. (Ib., 8.°)

10. Los libros que *de propósito* tratan, narran o enseñan cosas lascivas u obscenas. (Ib., 9.°) — En esta prohibición no están comprendidos los libros científicos: v. gr.: de moral, de medicina, los cuales de propósito tratan materias deshonestas para los *peritos* y por fines útiles y honestos.

11. Las ediciones de *los libros litúrgicos* aprobados por la Santa Sede, en las cuales algo se ha cambiado, de suerte que no concuerden con las ediciones auténticas aprobadas por la Santa Sede. (Ib., 10.) — Así que solamente están prohibidas las ediciones con mutaciones *substanciales*, aunque sean *pequeñas*.

12. Los libros en los cuales se divulgan indulgencias apócrifas o que han sido prohibidas o revocadas por la Santa Sede. (Ib., 11.)

13. Las imágenes, cualquiera que sea su impresión, de Nuestro Señor Jesucristo, de la Santísima Virgen, de los Ángeles, Santos y Siervos de Dios, si son contrarias al sentir de la Iglesia y a sus decretos. (Ib., 12.)

Tales son las leyes de la Iglesia, que todo católico debe obedecer, bajo pena de pecado mortal. Es cierto, por consiguiente, que la *lectura habitual* de un diario malo es un pecado mortal, y el confesor no puede dar la absolución a los que quieren persistir en la lectura de diarios o de libros malos.

II. Subscribirse a diarios malos es un pecado mortal

I. Los diarios malos son los enemigos de Dios, de la Iglesia, de la sociedad: hacen una obra mala e impía, y no la podrían hacer sin el dinero de los subscriptores, puesto que todo diario vive del producto de las subscripciones. Son, pues, los subscriptores los *cooperadores necesarios* del periodista. Pero si nunca está permitido sostener y favorecer una obra esencialmente mala, es un pecado mortal subscribirse a un diario malo.

Lo que decimos acerca de los diarios es aplicable a los libros malos: los autores no escribirían libros malos si no tuviesen lectores. Comprar esta clase de libros es sostener la mala prensa y cooperar al daño que ella causa.

II. Los que dan, prestan, venden, imprimen, componen malos diarios o malos libros, son *malhechores públicos*, más criminales que los envenenadores y los asesinos del cuerpo, puesto que envenenan y asesinan las almas. Dan un *escándalo permanente* y son indignos de los sacramentos. La justicia de Dios los tratará como trata a los demonios, cuyos representantes y auxiliares son.

C) De la facultad de leer libros prohibidos

I. Están *exentos* de la prohibición eclesiástica de leer libros prohibidos los Cardenales, los Obispos, aun los titulares, y otros Ordinarios; éstos, empero, deben tomar las precauciones necesarias. (Canon 1401.)

II. *De suyo* tan sólo la Santa Sede, o los que de ella hayan recibido poder delegado expresamente para esto, pueden conceder *permiso* para leer libros prohibidos o por el derecho o por decreto de la Santa Sede. — Los Ordinarios pueden conceder esta licencia a sus súbditos, sólo para libros *particulares* y únicamente en casos *urgentes*. (Canon 1402, 1.°)

Y si alcanzaren de la Santa Sede facultad general para permitir a sus súbditos el poder retener y leer libros prohibidos, no pueden concederla sin selección y sin causa justa y racional. (Ib., 2.°)

Por tanto: 1.° El que goza del permiso de leer *libros* prohibidos, puede también leer *periódicos*, pero no viceversa, porque con más rigor se prohiben los libros que los periódicos.

2.° Los que tienen licencia de la Santa Sede para leer libros prohibidos no pueden *por esto* leer también los libros prohibidos por sus propios Ordinarios, a no ser que en el indulto apostólico se les conceda facultad expresa para leer y retener libros prohibidos por cualquiera. (Canon 1403, 1.°)

3.° Los *vendedores* de libros: *a)* no pueden vender, ni prestar, ni retener libros que traten de propósito de cosas obscenas; *b)* no pueden poner a la venta los demás libros prohibidos, a no ser que para ello hubiesen obtenido la competente licencia; ni pueden venderlos a cualquiera, sino sólo a aquellos de quienes pueden prudentemente pensar que los piden con legítima causa. (Canon 1404. — FERRERES, *Epítome del Compendio de Teología Moral.)*

Objeciones. — 1.° *Leo habitualmente diarios malos y creo ser tan buen católico como los demás.*

R. Sois tan buen católico como es buen hijo el que lee con fruición los insultos y las calumnias contra su madre...

— No solamente no sois buen católico, sino que ni siquiera sois católico, según frase de Nuestro Señor: *«Si alguien no oye a la Iglesia, sea para vosotros como gentil y publicano.»* (Mat., XVIII, 19.) Es así que vos os negáis a obedecer a la Iglesia; luego no sois católico.

— Pretender ser católico y leer y sostener los diarios enemigos de Dios y de la Iglesia, es querer asociar a Jesucristo con Belial; servir a dos amos que se excluyen mutuamente, es querer lo imposible. Luego no sois católico, si no dejáis la lectura de los diarios malos, si hacéis causa común con los enemigos de la Iglesia.

2.° *Es bueno conocer todo lo que se dice, el pro y el contra, lo bueno y lo malo.*

R. No sois el primero en hablar así. Nuestra madre Eva también pensaba que convenía conocer lo bueno y lo malo, y sabemos las consecuencias funestas de su curiosidad... ¿Por qué queréis conocer lo malo? ¿Para hacerlo? Está prohibido. ¿Para evitarlo? Os basta vuestra conciencia.

La ignorancia del mal es una feliz ignorancia, mientras que la ciencia del mal es una ciencia muy peligrosa. El mal libro enseña el mal y lo hace amar. — ¿Permitiríais a vuestros hijos que, después de haber oído vuestros consejos, fueran a consultar a un mal compañero, a fin de pesar el pro y el contra, antes de obedeceros? Evidentemente no. Sería una locura.

3.° *Pero yo no tomo de los malos libros o de los malos diarios sino lo que es bueno.*

R. Si es cierto que no buscáis sino lo que hay de bueno en ellos, ¿por qué no leéis los diarios y libros buenos?

La elección entre lo bueno y lo malo es siempre difícil: nuestra inclinación al mal es más fuerte que nuestra inclinación al bien. Decís que no tomáis sino lo bueno, pero ¿no hay un verdadero peligro de tomar también lo malo? ¿Sois tan instruído para discernir entre el error y la verdad?... Cristianos mucho más instruídos y de mayor firmeza que vos se han perdido por la

lectura de los diarios o libros malos, ¿y vos tendréis la orgullosa pretensión de poder leerlos sin peligro?... El Espíritu Santo os responde: *«El que busca el peligro perecerá en él.»* (Eclesiástico, III, 27.)

4.° *Los diarios que vos prohibís representan mis ideas políticas. No puedo pasarme sin ellos.*

R. Ningún diario está prohibido por sus ideas políticas, sino por su *impiedad* y su *inmoralidad*. La Iglesia acepta todas las formas de gobierno y sirve a todas. Ella no se mete en política sino cuando la política se mete con ella para discutirle sus derechos, restringir su libertad, negar sus dogmas, combatir su moral y su disciplina. Si vuestro diario se halla en este caso, no podéis leerlo: la primera política consiste en asegurar la salvación del alma: *«¿Qué importa al hombre ganar el universo, si pierde su alma?»*

5.° *Pero yo he visto tanto, he oído tanto, que puedo leer cualquier cosa sin que me cause la menor impresión: no experimento ningún placer.*

R. Es como si dijerais: bebo veneno, pero no me hace daño alguno... Si siempre está prohibido envenenar el cuerpo, con mayor razón está prohibido envenenar el alma.

¡Eso no os produce ninguna novedad! Queréis decir entonces que tenéis una naturaleza diferente de la de los demás. La naturaleza humana, viciada por el pecado original, está siempre inclinada al mal. Si se aplica fuego a la pólvora, necesariamente debe inflamarse.

La experiencia prueba que el que tiene tratos frecuentes con los impíos y los libertinos acaba por ser arrastrado a la impiedad y al libertinaje. Insensiblemente toma uno y hace propias las ideas, los sentimientos, las costumbres de aquellos con quienes trata a menudo. Pues bien, la fe y la inocencia se hallan más expuestas con la lectura de diarios y libros impíos o inmorales, que con el trato con personas sin religión y sin buenas costumbres. Cada lectura es como la gota de agua, que, cayendo sobre la piedra, acaba por horadarla. Se blanquea uno con los molineros, se ennegrece con los carboneros.

Los tribunales comprueban diariamente el efecto desastroso de las malas lecturas. Los hospitales, los asilos de alienados están llenos de enfermos que han perdido, por los malos libros, la fe, el buen sentido y la salud.

Los mismos paganos habían prohibido la lectura de los libros malos. Los griegos hicieron quemar las obras de Epicuro; los espartanos proscribieron los escritos de Protágoras; el Senado romano condenó muchas veces a las llamas escritos que combatían el honor de los dioses y apartaban al pueblo de su culto. El emperador Augusto desterró a Ovidio por causa de sus escritos licenciosos, etc. He ahí cómo el propio paganismo trataba los escritos contrarios a la Religión o a las buenas costumbres.

Conclusión. — Leer malos diarios o malos libros es declararse hostil a Dios, a Jesucristo y a la Iglesia. Un hijo que se complace en leer insultos contra sus padres es un mal hijo: ¿qué diremos del que *paga* al insultador de sus padres?... El católico, *subscriptor* o *lector* de un diario malo, es un mal católico que va camino del infierno, porque nada hay más peligroso, ni más severamente prohibido que las malas lecturas.

Había en el Paraíso terrenal dos árboles notables: el *árbol de la vida* y el *árbol de la muerte*. El fruto del primero tenía la virtud de conservar la vida y de hacer al hombre inmortal. El

fruto del segundo causaba la muerte de los que tenían la desgracia de gustarlo.

El árbol de la vida es la figura del *buen libro:* da por alimento a la inteligencia la verdad, al corazón la virtud, y de esta suerte lleva al hombre a la felicidad eterna. El árbol de la muerte es la figura del *libro malo:* causa la muerte espiritual de los que comen sus frutos envenenados. ¡Tanto peor para los que quieren perderse!...

Los mandamientos de la Iglesia

Hay *cinco* mandamientos principales de la Iglesia que obligan a todos los cristiano-católicos, y son:

1.° Oír misa todos los domingos y demás fiestas de guardar.

El precepto de **oír Misa** los domingos y fiestas requiere, para su debido cumplimiento, cuatro cosas, que son: 1.ª, presencia corporal; 2.ª, atención de la mente; 3.ª, rito debido; 4.ª, lugar conveniente.

1.ª La *presencia corporal* debe ser *moral* y *continua.*

a) Moral, esto es, que se pueda decir que el que la oye forma parte de los asistentes. Para esto basta que distinga las partes de la Misa, o vea por lo menos a los asistentes, con tal que no diste del templo más de 44 metros. (P. Arregui.)

b) La *presencia* debe ser *continua* en toda la Misa, de modo que no falte a *parte notable de ella*, o por el tiempo, o por la importancia y dignidad. Según esto, *no cumple* con el precepto quien omite lo que *precede* al Evangelio en el principio de la Misa y, a la vez, lo que *sigue* a la Comunión al fin: omitir alguna de esas dos partes *solamente*, no sería falta grave. Satisface el precepto el que *en dos Misas sucesivas* oye la Misa *entera*, por lo menos, si la consagración y comunión pertenecen a la misma Misa.

La parte más digna y principal de la Misa es la que se extiende desde el *«Sanctus»* hasta la *Comunión.*

2.ª La *atención de la mente* debe ser tal, que advierta, al menos *confusamente*, al Sacrificio que se ofrece, y no ponga alguna acción que *excluya* la atención *interna.* Por esta razón *no cumple* con el precepto quien lee con atención algún libro *profano*, quien se *absorbe* en la consideración de las pinturas o inscripciones, o quien se *duerme profundamente* en parte notable de la Misa, etc. (P. Arregui.)

3.ª En cuanto al *Rito de la Misa*, se satisface al precepto con cualquier rito *católico.*

4.ª Por lo que mira *al lugar*, vale la Misa, ya sea al aire libre, ya en iglesia u oratorio público o semipúblico, ya en capillas privadas del cementerio; pero no vale oída en las capillas particulares de las casas, si uno *no está comprendido* en el privilegio otorgado a la persona o familia, en la concesión de oratorio doméstico o privado.

Los días de fiesta, con obligación de oír Misa y de abstenerse de obras *serviles*, según el canon 1247 del vigente Código Canónico, son, además de todos los domingos del año, los siguientes:

Enero, 1. — Circuncisión del Señor.

Enero, 6. — Epifanía o Fiesta de los Santos Reyes.

Marzo, 19. — San José, Esposo de la Santísima Virgen.

Mayo, (?) — La Ascensión del Señor.

Mayo o Junio, (?) — «Corpus Christi» (1).

Junio, 29. — San Pedro y San Pablo.

Agosto, 15. — La Asunción o Tránsito de la Santísima Virgen a los cielos.

Noviembre, 1. — Fiesta de Todos los Santos.

Diciembre, 8. — La Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen.

Diciembre, 25. — La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

2.° No comer carne en los días prohibidos (o de *abstinencia)* y ayunar los días que está mandado.

La **Ley de abstinencia** prohibe tomar carne y caldo de carne, pero no los huevos, lacticinios y cualquier clase de condimento, aunque sea de grasa de animales.

El *ayuno* prescribe una sola comida al día, mas no prohibe por la mañana y por la noche tomar algo de alimento, observando acerca de la calidad y cantidad de éste la costumbre del país.

Se debe observar la ley de *abstinencia* todos los *viernes* del año.

La ley de *abstinencia* y *ayuno* obliga: el *miércoles* de Ceniza, *viernes* y *sábados* de Cuaresma, las ferias (miércoles, viernes y sábados) de las cuatro Témporas, *vigilias* de *Pentecostés, Asunción de Nuestra Señora* (14 de agosto), *Todos los Santos* (31 de octubre) y *Navidad* (24 de diciembre).

El *ayuno* sólo se observa en los restantes días de Cuaresma.

Cesan ambas obligaciones (ayuno y abstinencia) siempre que caigan en domingo o fiesta de precepto, excepto en tiempo de Cuaresma, y no se anticipan, cesando a mediodía en el sábado santo.

En la **América Latina** y en las **Islas Filipinas**, de acuerdo con el Indulto concedido por el Sumo Pontífice en 10 de noviembre de 1919, prorrogando por diez años el de 1.° de enero de 1910, son días de

Simple ayuno, el *viernes* de las Témporas de Adviento (el viernes después del tercer domingo), los *miércoles* de Cuaresma y el *jueves* santo.

Ayuno con abstinencia de carne, el *miércoles* de Ceniza y los *viernes* de Cuaresma.

Abstinencia de carne sin ayuno, en las *vigilias* (vísperas) de *Navidad, Pentecostés, Asunción de Nuestra Señora* y la de los santos apóstoles *Pedro* y *Pablo* o la de *Todos los Santos*, a elección.

En España a los que tienen la Bula de la Santa Cruzada (2) y

(1) En algunas diócesis, por dispensa especial de la Santa Sede, se puede trabajar en algunos de los días festivos, pero subsistiendo siempre la obligación de oír Misa. Así, por ejemplo, se hace en Montevideo los días de San José y de «Corpus».

(2) «En cuanto a los *militares españoles* hay que recordar que gozan de los siguientes privilegios: los sargentos, cabos y soldados rasos en activo, ningún día están obligados al ayuno ni a la abstinencia. Tampoco los jefes y oficiales cuando están en campaña o en actual expedición; de lo contrario, si sólo están en activo servicio: a) *deben ayunar, guardando la abstinencia:* el miércoles de Ceniza, los viernes de Cuaresma y el sábado santo, aunque el ayuno del sábado santo cesa y también la abstinencia después de mediodía; b) *deben guardar ayuno, sin abstinencia de carne:*

el Sumario de la Abstinencia y del Ayuno (los pobres están dispensados de tomarlos) se les concede:

1.º *En cuanto a la calidad de los manjares*, que todos pueden usar como condimento, en cualquier día y en cualquier refección, grasa de todas clases (manteca, margarina y otras semejantes) y comer *lacticinios*, *huevos* y *pescado* asimismo en cualquier día y en cualquier refección (por lo tanto, en la colación y en el desayuno).

2.º *En cuanto a la abstinencia de carne y de caldo de carne*, sólo ha de guardarse: a) en los viernes de Cuaresma; b) en los viernes de las cuatro Témporas; c) en las tres vigilias de Pentecostés, Asunción de la Virgen María y Natividad del Señor (1).

3.º *En cuanto al ayuno*, se debe sólo guardar: a) los miércoles, viernes y sábados de Cuaresma; b) en las tres vigilias indicadas en el párrafo anterior.

De la ley de la abstinencia y del ayuno puede dispensar, con justo y racional motivo, el propio confesor.

Notas sobre el ayuno y la abstinencia. — 1.ª En la *parva refección* de la mañana se puede tomar, los días de ayuno, chocolate preparado con agua o con leche, café solo o con leche, mantequilla, y todo esto con pan o sin él, cuidando sólo de *no excederse* de la cantidad comúnmente permitida, que es de unas dos onzas (60 gramos), y en esta cantidad hay que descontar lo que pesa el agua que lleva lo que se toma.

2.ª En la *comida* del mediodía, o en la que se elija *por comida* durante el día (algunos llaman *almuerzo*), cómase cuanto se tenga necesidad y convenga a la naturaleza.

3.ª En la *colación* o pequeña cena de la noche se pueden tomar toda clase de manjares, *menos la carne*; y en cuanto a la cantidad permitida es de 8 onzas (240 gramos). Con todo, si esta cantidad no se excede en una mitad (4 onzas más), no se faltará gravemente o perderá el ayuno.

4.ª La ley de *no promiscuar* (mezclar carne y pescado en una misma comida) está *suprimida* en el nuevo Derecho; por tanto, siempre que se puede comer carne se puede comer también pescado en una misma comida.

5.ª Los días de vigilia o *abstinencia* se puede *condimentar* la comida con grasa de animales; pero *no se puede tomar* caldo de carne. (Canon 1250.)

6.ª Las vigilias, a los efectos del ayuno o de la abstinencia, no se anticipan. (Canon 1252.)

7.ª La ley *de la abstinencia* obliga a todos los que han cumplido 7 *años*, y *la del ayuno*, a los que *han cumplido 21*, y no están legítimamente impedidos, por causa de *enfermedad*, *debilidad*, excesivo *trabajo* muscular o mental, etc., etc., sobre las cuales causas en particular, que son muchas, se puede preguntar, en cada caso, al confesor o a cualquier sacerdote.

---

los sábados de Cuaresma y las ferias II, III, IV y V de la semana santa; c) *sólo abstinencia*, ningún día.

»Gozan del privilegio de los militares españoles en cuanto a la abstinencia: la familia del militar, sus criados y comensales habituales, esto es, todos cuantos con él viven y comen habitualmente, con tal que el militar no se ausente por más de tres días.» — (FERRERES, *Epítome del Compendio de Teología Moral*, pág. 193.)

(1) *En cuanto al ayuno y abstinencia de la vigilia de la Natividad del Señor* se traslada y anticipa al sábado de Témporas próximo anterior, y si Navidad cae en lunes no se anticipa, sino que se omite.

8.ª Los que han comenzado ya los 60 años están dispensados por el *Derecho mismo* de la Ley general del ayuno (1).

3.º Confesar y comulgar, a lo menos una vez al año, en el *tiempo pascual*.

El tiempo pascual, en que se debe cumplir el precepto de la confesión y comunión anual, aunque por derecho común es sólo desde el domingo de *Ramos* hasta la *octava de Pascua de Resurrección*; pero por privilegio concedido a la América Latina en la Constitución *Trans Oceanum*, en la América Latina e Islas Filipinas se extiende, desde *Septuagésima* (tres domingos antes de la Cuaresma) hasta la *fiesta del Sagrado Corazón de Jesús* (viernes después de la octava de Corpus).

El tiempo para cumplir con parroquia en España se fijó desde 1924 por la Santa Sede, como privilegio por diez años, desde el día primero de Cuaresma hasta la fiesta de la Santísima Trinidad.

4.º Atender a las necesidades de la Iglesia (culto, clero, escuelas católicas, etc.), contribuyendo según las leyes o costumbres del propio país (2).

---

(1) Los indios de la América Latina, por privilegio que les concedió León XIII en su Constitución Apostólica *Trans Oceanum*, de 18 de abril de 1897, no están obligados a ayunar sino en los *viernes* de Cuaresma y la *vigilia de Navidad*.

Pueden comer huevos y lacticinios en todos los días prohibidos por la Iglesia (días de *abstinencia*), excepto, en cuanto a la carne, los indicados antes.

Bajo la denominación de indios y de negros caen, además de los indios y negros (como también los asiáticos y naturales de la Oceanía), todos aquellos nacidos de indio, negro, asiático o de la Oceanía y de mujer europea o de sangre europea; y los nacidos de europeo e india o negra o asiática o de la Oceanía y que, por eso, son llamados *mixtos*, *mestizos* o *mulatos*, y tienen la mitad de sangre europea. No se entienden, en cambio, comprendidos bajo esa denominación los oriundos de indios o de negros por tener sólo abuelo o abuela negra o india, y que se llaman *cuarterones* porque tienen únicamente una cuarta parte de sangre de indio o de negro, y mucho menos los que por tener en su ascendencia bisabuelo o bisabuela india o negra se llaman vulgarmente *puchueles* o *pucuelles*.

Además caen bajo esta denominación de indios y negros también los africanos, los asiáticos y los naturales de la Oceanía, con tal que no sean de sangre europea y vivan en la América Latina o en las Islas Filipinas (porque los privilegios de la Constitución *Trans Oceanum* fueron extendidos a las Islas Filipinas), aunque no hayan nacido allí.

Según declaración de la Sagrada Congregación de Negocios Extraordinarios, fecha de 15 de septiembre de 1908, los hijos de los mixtos o mestizos pueden gozar del privilegio de los indios y negros con tal que tanto el padre como la madre sean realmente mixtos o mestizos, es decir, con tal que cada uno, separadamente, tenga por lo menos una mitad de sangre india o negra.

(2) Antiguamente este mandamiento de la Iglesia se expresaba así: «Pagar diezmos y primicias a la Iglesia de Dios.» Hoy prácticamente el pago de los «diezmos y primicias» está abolido, tanto en España como en las otras naciones de la América Latina, sea que el respectivo gobierno concurra al sostenimiento del culto o no; pero, en cambio, se autoriza al clero parroquial a percibir de sus feligreses ciertos estipendios, honorarios, emolumentos, retribuciones, como se los quiera llamar, por determinadas funciones parroquiales, de acuerdo con un arancel (tarifa) diocesano.

Todo buen cristiano debe recordar que aun en los casos en que un gobierno sostiene el culto son tan reducidas sus subvenciones, particularmente a los párrocos, que éstos, sin las retribuciones de sus feligreses, no po-

5.° Celebrar los *Matrimonios* conforme a las leyes de la Iglesia, y no tener por verdadero ni legítimo el matrimonio llamado *civil*, en tanto que no se celebre el *eclesiástico*.

Lo que hay que evitar. — Lo que hay que hacer

La *Moral* encierra: 1.°, la observáncia de los mandamientos de Dios y de la Iglesia; — 2.°, la huída del pecado; — 3.°, la práctica de las virtudes cristianas.
Réstanos decir una palabra sobre estos dos últimos artículos.

1.° **Lo que hay que evitar. Hay que evitar el pecado.** — El pecado es una desobediencia voluntaria a la ley de Dios. Es un pensamiento, un deseo, una palabra, una acción u omisión contraria a los mandamientos de Dios o a los de la Iglesia.

Hay dos clases de pecados: el pecado *original* y el pecado *actual*.

El *pecado original* es el que nos viene de nuestro origen, como consecuencia de la desobediencia de Adán, y que traemos todos al venir al mundo.

Este pecado consiste en la *privación* de la gracia santificante, que hubiéramos recibido de Dios, a no haber mediado la desobediencia de nuestros primeros padres. Cuando un padre pierde su herencia, la pierde para él y para sus hijos. Adán perdió para él y para nosotros la herencia de la gracia.

El *pecado actual* es el que se comete por un acto libre de nuestra voluntad cuando hemos llegado al uso de razón.

Todos los pecados actuales no son *igualmente graves*: unos son *mortales* y otros *veniales*.

— 1.° Un pecado es *mortal* cuando con él se desobedece a Dios en materia grave, con plena advertencia y pleno consentimiento. Llámase *mortal* porque causa la muerte del alma, quitándole la vida de la gracia.

Para que haya pecado mortal se requieren tres condiciones: *a) Gravedad de la materia*, que debe ser apreciada, sea en sí misma, sea en sus circunstancias o en sus consecuencias, sea en el fin que se propuso el legislador; — *b) Advertencia plena* y conocimiento perfecto de parte del espíritu; — *c) Consentimiento libre* de la voluntad, que también debe ser pleno y perfecto.

El pecado mortal es el mayor de todos los males: *a) Con relación a Dios* es una rebelión abierta, un ultraje gravísimo, una negra ingratitud; — *b) Con relación a nosotros* produce los efectos más desastrosos: nos arrebata la vida de la gracia, nos hace enemigos de Dios y acreedores a las penas eternas del infierno. Para ser condenado basta morir con un solo pecado mortal en la conciencia.

---

drían vivir ni con relativa decencia. Debe, pues, todo buen cristiano, salvo el caso de extrema pobreza, acudir al sostenimiento de sus respectivos pastores por lo menos abonando los derechos parroquiales establecidos por la competente autoridad diocesana.

En España, suprimida la subvención del Estado, los obispos, por suscripción voluntaria de los fieles o mediante colectas y la Bula de la Santa Cruzada, recaudan para el sostenimiento del Culto y Clero.

2.° Un pecado es *venial*: *a)* cuando se desobedece a Dios en cosas de poco momento; *b)* cuando se le ofende en cosa grave, pero sin plena advertencia o sin pleno consentimiento.

Aunque el pecado venial sea un mal menor que el pecado mortal, sin embargo, es un gran mal en sí mismo, un mal más grande que todos los males temporales.

El pecado *venial*: *a)* ofende a Dios; *b)* nos hace tibios y perezosos en su servicio; *c)* nos dispone al pecado mortal, como la enfermedad conduce a la muerte; *d)* nos expone a las penas temporales en esta vida y en la otra. — Hay que temer particularmente a los pecados veniales meditados y habituales.

Las *fuentes* de todos nuestros pecados son ciertas inclinaciones al mal, llamadas los *siete vicios capitales*: soberbia, avaricia, lujuria, ira, gula, envidia, pereza. Debemos combatirlas sin cesar con la práctica de las virtudes contrarias.

Para evitar el pecado hay que acordarse de que Dios nos ve, orar con todo fervor, rechazar todo mal pensamiento tan luego como se presenta, frecuentar los sacramentos de Penitencia y Eucaristía, y pensar frecuentemente en los Novísimos.

2.° **Lo que hay que hacer. Hay que practicar las virtudes.** — La virtud, en general, es un buen hábito del alma, que nos lleva a hacer el bien. — La virtud es lo opuesto al vicio. El vicio es una inclinación del alma que nos lleva al mal.

Se distinguen las *virtudes naturales* o *adquiridas* y las *virtudes sobrenaturales* o *infusas*, llamadas también *virtudes cristianas*.

1.° Las *virtudes naturales* son las que se adquieren con las solas fuerzas de la naturaleza y la repetición de los mismos actos. Esas virtudes perfeccionan al hombre en el orden natural.

Los actos de estas virtudes humanas son naturalmente buenos, y tienen en la tierra su recompensa; pero son estériles para el cielo. No se hacen *útiles para la salvación*, sino cuando se practican con el auxilio de la gracia y por motivos de fe: entonces son *sobrenaturales*.

2.° Las *virtudes cristianas* son *disposiciones* o *aptitudes sobrenaturales* que Dios nos da para perfeccionarnos y para hacernos realizar actos merecedores del cielo.

Las *virtudes cristianas* se nos dan en el Bautismo con la gracia santificante. Se acrecientan y desenvuelven con el *ejercicio*, la *oración* y los *sacramentos*. — Se debilitan por la negligencia en practicarlas; — y se pierden por los actos de los vicios opuestos. — Se recobran con la gracia santificante.

3.° Hay dos clases de virtudes cristianas: las virtudes *teologales* y las virtudes *morales*.

I. — Llámanse virtudes *teologales* las que se refieren inmediatamente a Dios; — *morales*, las que rigen nuestra conducta de acuerdo con los preceptos del Evangelio.

Hay tres virtudes teologales: *Fe*, *Esperanza* y *Caridad*. Son absolutamente necesarias para la salvación.

a) La Fe es una virtud sobrenatural que nos hace creer firmemente todas las verdades que Dios ha revelado y que la Iglesia nos enseña.

La Fe es un *don* de Dios, una *luz* interior y sobrenatural, análoga, pero superior a la de la razón. — Se distinguen tres clases de luces: la luz *corporal*, que nos hace ver los cuerpos; la *luz intelectual* o la *razón*, que nos hace conocer las verdades del orden natural; la *luz de la Fe*, que nos muestra las verdades sobrenaturales.

— La Fe tiene por *objeto* las verdades reveladas.

— El motivo de la Fe es la *suprema veracidad* de Dios que ha revelado estas verdades.

— ¿Cómo sabemos que esas verdades vienen de Dios, son reveladas por Dios? Lo sabemos por la Iglesia, regla infalible de nuestra fe. — Y nosotros sabemos que la Iglesia es el *órgano de Dios* por los motivos de credibilidad.

b) La Esperanza es una virtud sobrenatural que nos hace esperar de Dios, con una firme confianza, la vida eterna y las gracias para merecerla.

El *objeto* de la Esperanza es el cielo y las gracias necesarias para llegar a él.

Los *motivos* de la Esperanza son: 1.°, los méritos de Jesucristo; 2.°, la infinita bondad de Dios; 3.°, su omnipotencia; 4.°, la fidelidad a sus promesas. La firmeza de la Esperanza se mide por la confianza en Dios.

c) La Caridad es una virtud sobrenatural que nos hace amar a Dios sobre todas las cosas, por ser quien es, y a nuestro prójimo como a nosotros mismos, por amor de Dios.

El *objeto* de la Caridad es *Dios* y el *prójimo*: Dios amado por ser quien es y el prójimo por Dios. — La Caridad es como un árbol con dos ramas que viven de la misma savia divina.

El *motivo* de la Caridad es Dios, considerado en sí mismo, como infinitamente digno de todo amor. — Amamos a Dios soberanamente y *sobre todas las cosas* cuando estamos dispuestos, mediante su santa gracia, a perderlas y a sufrirlo todo antes que ofenderle con un pecado mortal.

II. — *Virtudes morales*. — Hay un gran número de virtudes morales: se relacionan todas con las *cuatro virtudes cardinales:* prudencia, justicia, fortaleza y templanza.

La *prudencia* nos hace discernir lo que debemos hacer o evitar para ir al cielo.

La *justicia* nos hace dar a cada uno lo suyo y nos mueve al cumplimiento de todos nuestros deberes.

La *fortaleza* nos hace vencer con valor todos los obstáculos que se oponen a nuestra salvación.

La *templanza* modera nuestros apetitos sensuales en conformidad con la razón y con la ley de Dios.

— La *moral cristiana* comprende también los *Consejos evangélicos:* la *pobreza voluntaria*, la *castidad perpetua* y la *obediencia perfecta*. La práctica de estos consejos constituye el *estado religioso*, el más santo y el más sublime de todos los estados.

III. El Culto o los medios establecidos por Dios para santificarnos

El *Dogma* nos enseña las verdades que hay que creer; la *Moral*, los deberes que hay que cumplir para ir al cielo. El *Culto* comprende los medios de honrar a Dios y de santificarnos. Es la *tercera parte* de la doctrina cristiana.

El fin asignado al hombre es la felicidad de ver a Dios en la vida futura. Pero como este fin es *sobrenatural*, es decir, superior a la naturaleza humana, el hombre no puede conseguirlo con sus solas y propias fuerzas: necesita del socorro divino, que se llama *gracia*.

Los medios deben ser proporcionados al fin. Si el fin del hombre es sobrenatural, es necesario también que sus actos, que son para él el medio de alcanzarlo, sean sobrenaturales, es decir, informados por un principio superior a la naturaleza. Este principio es la gracia. Por ella, Dios eleva al hombre hasta sí y le hace capaz de participar de su vida, de su gloria y de su felicidad infinita.

La gracia es, pues, el medio indispensable para la salvación: la gracia es la semilla de la gloria.

Los *medios ordinarios* establecidos por Jesucristo para conferir la gracia son los *sacramentos* y la *oración*, que constituyen el culto católico.

Quédanos, pues, por estudiar: 1.º, la gracia; 2.º, los sacramentos; 3.º, la oración.

1.º La gracia

1.º **Naturaleza de la gracia.** — La gracia es un don sobrenatural, o un socorro que Dios nos da gratuitamente, en atención a los méritos de Jesucristo, para ayudarnos a conseguir nuestra salvación.

a) La gracia es un *don gratuito*, que Dios nos concede por su bondad. — No es un don natural, como la vida, la salud, la inteligencia, etc., sino un *don sobrenatural*, que nos eleva por encima de nuestra naturaleza, como el injerto que da al árbol una naturaleza y una vida nuevas.

b) Se nos da la gracia *en atención a los méritos de Jesucristo:* el pecado de Adán había despojado a la naturaleza humana de esta gracia; Jesucristo, muriendo por nosotros en la cruz, ha merecido que este bien sobrenatural nos fuera devuelto por la divina bondad.

c) Se nos da la gracia *para ayudarnos a salvarnos:* sin la gracia no podemos merecer nada para la vida eterna. Es la gracia para el alma lo que las alas para el pájaro, el viento para la nave, el vapor para la locomotora.

Dios nos da su gracia, ora para ayudarnos a *obrar bien*, ora para hacernos *vivir de su propia vida*. De ahí dos clases de gracias: la gracia *actual* y la gracia *habitual*.

2.º **Gracia actual.** — La gracia *actual* se llama así porque nos es dada para que hagamos buenas obras. Es *un socorro sobrenatural e interior que Dios nos da para que practiquemos obras de salvación*.

La gracia actual es transitoria, un *socorro del momento* que Dios nos da, en atención a los méritos de Jesucristo, para hacer el bien y evitar el mal. Es una *luz* que ilumina la inteligencia, una *fuerza* que excita la voluntad; pero necesita de nuestra cooperación. Si correspondemos a la gracia adquirimos un mérito; si la resistimos somos culpables. La gracia actual tiende a establecer en nosotros la vida sobrenatural, a desenvolverla haciéndola obrar; pero no es la vida. La vida del alma es la gracia santificante.

— Necesidad de la gracia actual. — La gracia actual es *absolutamente necesaria* al hombre para hacer obras

útiles para la salvación. Nos lo prueban las palabras de Jesucristo y la razón misma.

1.º Jesucristo dijo: «*Sin Mí nada podéis hacer*» que valga para el cielo. (Juan, XV, 5.)

2.º Los medios deben ser proporcionados al fin; pero el cielo es un *fin sobrenatural;* luego para obtenerlo se necesitan *medios sobrenaturales*. Estos medios son nuestras *buenas obras*. Luego es necesario que nuestras obras sean *sobrenaturalizadas* por la gracia. El pájaro sin alas no puede elevarse por los aires, y el hombre sin la gracia no puede subir al cielo.

Nadie puede hacer una *obra buena* para la vida eterna, sin el impulso de la gracia actual (1).

— Eficacia de la gracia. — La gracia de Dios es todopoderosa. Si nosotros por nosotros mismos nada podemos, con ella lo podemos todo. «*Yo lo puedo todo*, dice San Pablo, *en Aquel que me fortalece.*» (A los Filipenses, IV, 13.)

Con el auxilio de la gracia, *los más grandes pecadores* pueden convertirse, romper las cadenas de sus malos hábitos, apartarse de las ocasiones de pecar y volver a la gracia de Dios.

Los *justos*, fortalecidos por la gracia, triunfan de todas las tentaciones, de todas las persecuciones, de todos los obstáculos para el bien, y practican esas grandes virtudes que nosotros admiramos en los Mártires y en los Santos.

A pesar de su poder, la gracia deja al hombre en el pleno ejercicio de su libertad: él puede aceptarla, si quiere, como puede rechazarla o hacerla estéril.

— Distribución de la gracia. — Dios, dice San Pablo (I Tim., II, 4), quiere la salvación de todos los hombres. Por eso da a todos gracias verdaderamente suficientes para que se salven. Al que hace de su parte todo lo que puede, Dios no le niega su gracia.

«Los más grandes pecadores, aun los que están endurecidos en el mal, mientras están en este mundo reciben a intervalos las gracias suficientes para convertirse a Dios.»

Dios, empero, si concede a todos las gracias necesa-

(1) La gracia actual hasta es necesaria en el *orden natural*, como *gracia medicinal*, porque, a causa del pecado original, nuestra inteligencia está sujeta a la ignorancia y nuestra voluntad debilitada.

El *hombre, caído* y vulnerado por la culpa de origen, puede, sin el auxilio de la gracia, conocer algunas verdades del orden natural, como la existencia de Dios; pero con su sola razón no puede *moralmente* conocer *todas* las verdades del orden natural, cuyo conocimiento le es absolutamente necesario para lograr su destino.

El *hombre caído* puede, sin el auxilio de la gracia, hacer algunas acciones naturalmente buenas, por ejemplo, amar a sus padres, dar limosna a los pobres; pero no puede *moralmente* observar *todos los preceptos* de la ley natural, ni vencer todas las tentaciones.

rias para llegar al cielo, no las da en una misma medida. En el orden sobrenatural da a unos más que a otros, a fin de que haya variedad en sus obras. Y no hay injusticia en esto, porque Él es dueño de sus dones y no debe nada a nadie.

La bondad de Dios previene a las almas y da a todas, gratuitamente, una *primera gracia*, con la cual pueden hacer obras de vida eterna y obtener gracias más abundantes. — La primera gracia es, ordinariamente, la *gracia de orar*. La gracia de la oración es como la *moneda*, que permite a cada cual comprar las cosas que desea. Esto nos dice cuán necesaria sea la oración, aun sin el precepto de Jesucristo.

Nadie será condenado por falta de gracia, sino por no haber cooperado a la gracia.

— Cooperación a la gracia. — Cada uno es libre para cooperar o resistir a la gracia, como es libre para abrir o cerrar los ojos a la luz. — Dios nos trata con respeto, como seres racionales y libres; no le agrada ser servido a la fuerza, ni salvarnos sin mérito de nuestra parte.

Llámase *gracia eficaz* aquella a la cual uno coopera, porque ella produce su efecto; y *gracia suficiente*, aquella a la cual no se coopera, pero que es suficiente por sí misma para movernos a obrar el bien.

Importa absolutamente no resistir jamás a la gracia, porque esta resistencia cierra la fuente. «La tierra, dice San Pablo, que recibe frecuentemente la lluvia del cielo y no produce nada, no está lejos de ser maldecida.» (A los Hebreos, VI, 7, 8.) La gracia es el fruto del amor de Dios y de la sangre de Jesucristo. Rehusarla es despreciar el don de Dios, quien acaba por abandonar a aquel que no quiere sus auxilios.

3.° **Gracia habitual.** — La gracia *habitual* o *santificante* es un don sobrenatural que, permaneciendo en nuestra alma, nos hace justos, santos, agradables a Dios y dignos de la vida eterna.

La gracia santificante se llama *habitual*, porque permanece en el alma como un hábito; — *justificante*, porque borra todos los pecados que nos hacían enemigos de Dios; — *santificante*, porque nos hace santos y gratos a Dios.

La gracia santificante es una cualidad divina que transforma el alma. Como el hierro en la fragua participa de las propiedades del fuego; como el cristal atravesado por los rayos solares participa de las propiedades de la luz, así el alma, adornada con la gracia, *participa de la naturaleza divina:* queda deificada; vive de la vida de Dios.

La gracia santificante difiere de la gracia actual, particularmente en dos caracteres: 1.°, es una *cualidad* que permanece en el alma y no un *auxilio* transitorio; — 2.°, no tiene por fin ayudarnos a producir actos de virtud, sino darnos una vida sobrenatural, como el alma da al cuerpo la vida natural.

— Efectos de la gracia santificante. — *a)* Borra el pecado en nuestras almas, como la luz disipa las tinieblas;

b) Nos hace justos, santos y amigos de Dios;

c) Nos hace *participantes de la naturaleza divina*, tan semejantes a Dios, como aquí en la tierra puede serlo la criatura respecto del Creador;

d) Nos hace hijos de Dios por adopción, hermanos de Jesucristo, templos del Espíritu Santo;

e) Nos hace capaces de producir obras meritorias para la vida eterna.

Los teólogos enseñan que todos los bienes de este mundo son nada comparados con el *menor grado* de gracia santificante.

«Dios, dice Santo Tomás, *prefiere un alma en estado de gracia a todos los mundos, como un padre prefiere a su hijo a todas las riquezas.*»

El hombre, por la gracia, hace *obras divinas*. Una acción de esta especie, por insignificante que sea, vale más que las obras más brillantes de un hombre que no posee la gracia y que obra por un principio natural.

¿Cómo se adquiere la gracia santificante? — Se adquiere *por primera vez* mediante el Bautismo, o por la caridad perfecta con el deseo del Bautismo.

— *Se aumenta* por la oración, la recepción de los sacramentos y todas las buenas obras.

— *Se conserva* por la fiel observancia de la ley de Dios.

— *Se pierde* por el pecado mortal, que causa la muerte del alma. Esta muerte del alma es la mayor de las desgracias.

— *Se recobra la gracia santificante* mediante una buena Confesión o por un acto de contrición perfecta con el deseo de confesarse. — Todo hombre que hace un acto de *caridad perfecta* con el deseo, por lo menos *implícito*, de recibir los sacramentos, queda justificado en el mismo instante, como lo fué el buen ladrón en la cruz.

Incertidumbre de la gracia. — Sin una revelación particular de Dios, nadie puede saber si posee la gracia santificante. «*Nadie sabe*, dice el Espíritu Santo (Eclesiastés, IX, 1), *si es digno de amor o de odio.*» Dios quiere esta incertidumbre para mantenernos en la humildad y hacernos trabajar con empeño en nuestra salvación.

Tenemos, empero, la *seguridad moral* de poseer la gracia, si

nuestra conciencia no nos reprocha nada, si amamos a Dios, a la Santa Iglesia, al prójimo, y si observamos fielmente todos los mandamientos.

4.° **El mérito.** — Se entiende por *obra meritoria* la que es digna de una recompensa. La Iglesia nos enseña que el hombre puede, con la gracia de Dios, adquirir méritos para el cielo. «*Alegraos*, dice Jesucristo a sus apóstoles, *porque vuestra recompensa es abundante en los cielos.*» (Mat., V, 12.)

Toda recompensa supone mérito.

Hay dos clases de mérito: el mérito de *justicia* y el mérito de *conveniencia*. El primero, *fundado en una promesa de Dios*, da un estricto derecho a la recompensa: así, por ejemplo, el obrero, el criado, tienen derecho al salario prometido. — El segundo no confiere derecho alguno, pero *dispone favorablemente* a la bondad de Dios a concedernos sus gracias, como la súplica del pobre dispone al rico a darle limosna.

— Condiciones del mérito. — Para todo mérito se necesita la *gracia actual;* sin embargo, esta condición, que depende de Dios, no falta nunca. Aquí sólo tratamos de las condiciones que se requieren *por parte del hombre*.

Todo mérito requiere tres condiciones. Es menester:

1.° Que el que ha de merecer esté en vida. Nadie puede merecer después de la muerte;

2.° Que el acto meritorio sea voluntario y libre;

3.° Que la obra sea buena en sí misma y hecha por un motivo sobrenatural.

Estas tres condiciones bastan para el mérito de conveniencia.

Para el mérito de *justicia* hay que ESTAR EN GRACIA. «*Como el sarmiento*, dice Jesucristo, *no puede dar fruto si no permanece unido a la vid, así tampoco vosotros si no permaneciereis en Mí.*» (Juan, XV, 4.)

La grandeza del mérito depende:

a) De la *santidad* de la persona que obra. Así el mérito de Jesucristo es infinito, y el mérito de un santo es mayor que el de un cristiano tibio y negligente.

b) De la *excelencia* y de la *dificultad* de la obra. Una gran limosna es más meritoria que una pequeña limosna dada por la misma persona; pero el óbolo de la viuda vale más que el oro dado por los ricos.

c) De la *pureza de intención*, del *fervor* y, sobre todo, de la *caridad* que inspiran la acción. Las disposiciones del corazón pueden hacer del acto más indiferente un acto muy meritorio a los ojos de Dios.

N. B. — 1.° Una acción es tanto más meritoria cuanto más perfecto sea el motivo que la inspira. Obrar *por amor de Dios* es el más perfecto de los motivos, y cuanto más ferviente sea este amor tanto más meritoria es la acción.

2.° El motivo de una acción puede ser *actual* o *virtual: Actual*, cuando en el momento de hacer la acción se piensa en él; *virtual*, cuando se ha pensado antes y no se ha retractado la intención. Para que nuestra intención influya en nuestras obras tiene que ser, por lo menos, *virtual*. Una obra hecha por *costumbre y de un modo maquinal* no tiene valor. Por eso se recomienda tanto *ofrecer a Dios* las obras por la *mañana* y *varias veces* durante el día.

— Objeto del mérito. — 1.° El *justo*, en virtud de las promesas de Dios, puede merecer en *estricta justicia:*

a) La gloria y la felicidad del cielo;

b) Un aumento de gracia santificante;

c) Un aumento de gloria y de felicidad.

Estas recompensas están unidas entre sí: a cada grado de gracia en esta vida corresponde un grado de gloria en la otra.

2.° El *pecador* no puede merecer nada *en justicia*, pero puede, *a título de misericordia*, merecer, con sus oraciones, sus buenas obras y sus penitencias, la gracia de salir del pecado y volver a Dios.

3.° *Todos los hombres* pueden merecer, especialmente por la oración y por mérito de *conveniencia*, las *gracias actuales* necesarias para evitar el pecado y adelantar en la virtud.

Lo que no se puede merecer: 1.° Nadie puede merecer por sí mismo la *primera gracia actual*. Antes de recibir esta gracia, las obras no tienen más que un mérito *natural*, que no puede dar ni el más mínimo derecho a una recompensa *sobrenatural*.

2.° Nadie puede merecer de *justicia* la gracia tan preciosa de la *perseverancia final*. El justo puede alcanzarla con mérito de *conveniencia* por la oración y la fidelidad a las gracias recibidas.

— *¿Se puede merecer por otro?* — Sólo Jesucristo ha podido merecer, *en justicia*, por otros. El justo puede, con *mérito de conveniencia*, merecer, por los pecadores y los infieles, gracias abundantes de conversión. Esta verdad descansa en el dogma de la *Comunión de los Santos*. Así San Pablo fué convertido por las oraciones de San Esteban y San Agustín por las de Santa Mónica.

2.º Los Sacramentos, medios de obtener la gracia

Los medios ordinarios de obtener la gracia son los sacramentos y la oración.

Los sacramentos son unas señales sensibles, instituídas por Nuestro Señor Jesucristo para darnos por ellos la gracia.

Para un sacramento son necesarias tres cosas :

1.º *Una señal sensible.* — Una señal es una cosa que vemos u oímos y que nos hace conocer otra que no vemos : así el humo que se ve es la señal del fuego que no se ve.

En los sacramentos, la señal sensible se compone de *dos partes esenciales:* una llamada **materia**, y es el elemento material y sensible que se emplea : el *agua*, el *aceite*, el *pan*, etc. ; otra llamada **forma**, que consiste en las palabras que pronuncia el ministro al aplicar la materia.

2.º *La institución divina.* — Jesucristo era el único que podía, como Dios, dar a una cosa material la virtud de producir la gracia.

3.º *Una señal eficaz de la gracia.* — Los sacramentos no son simples *señales visibles* de la gracia invisible, sino *señales eficaces* que producen realmente la gracia, en virtud de la omnipotencia de Dios, cuyos instrumentos son.

Jesucristo instituyó *siete* sacramentos : el *Bautismo*, la *Confirmación*, la *Eucaristía*, la *Penitencia*, la *Extremaunción*, el *Orden* y el *Matrimonio*.

— *¿Por qué siete sacramentos?* — Para la vida espiritual como para la material, siete cosas son necesarias al hombre : 1.º, nacer : el *Bautismo* da el nacimiento ; — 2.º, crecer y fortalecerse : la *Confirmación* le hace crecer y le hace fuerte ; — 3.º, alimentarse : la *Eucaristía* le sirve de alimento ; — 4.º, si cae enfermo, remedios : la *Penitencia* sana las llagas del alma ; — 5.º, después de la enfermedad, reparar sus fuerzas : la *Extremaunción* le fortalece en el trance de la muerte ; — 6.º, para gobernar la sociedad, autoridades cristianas : el *Orden* las crea ; — 7.º, finalmente, esta sociedad debe perpetuarse hasta la consumación de los siglos : el *Matrimonio* cristiano la perpetúa.

— División de los sacramentos. — 1.º Los sacramentos se dividen en *sacramentos de muertos* y *sacramentos de vivos*.

Los *sacramentos de muertos* son : el *Bautismo* y la *Penitencia*, instituídos para dar o devolver la gracia a los que están muertos a la vida espiritual.

Los otro *cinco* se llaman *sacramentos de vivos*, porque, para recibirlos con fruto, hay que poseer la vida de la gracia. Sirven para *aumentar* en nosotros esta vida divina.

2.º Hay sacramentos necesarios con *necesidad de medio* y otros con *necesidad de precepto*.

Los sacramentos *absolutamente necesarios*, que hay que recibir *de hecho* o *de deseo* son : el *Bautismo* para todos y la *Penitencia* para los que han cometido pecado mortal después del Bautismo.

Los sacramentos necesarios con *necesidad de precepto* son : la *Confirmación*, la *Eucaristía* y la *Extremaunción*. — El *Orden* y el *Matrimonio* son necesarios para la sociedad cristiana, pero no para los individuos.

El *primer* sacramento que hay que recibir es el Bautismo : sin él no se pueden recibir *válidamente* los demás.

El *más grande* es la Eucaristía, porque contiene a Jesucristo, autor de la gracia.

Elementos constitutivos de los sacramentos. — Los elementos de un sacramento son : 1.º, la *materia* y la *forma*, que constituyen la señal sensible ; — 2.º, el *ministro* que lo confiere ; — 3.º, el *sujeto* que lo recibe. Sin estos cuatro elementos no existe sacramento.

1.º La *materia* es el elemento sensible o acto externo que, por institución de Jesucristo, puede convertirse en sacramento : como el *agua*, el *aceite*, el *pan*, la *acusación de los pecados*, la *imposición de las manos*, el *contrato* de matrimonio.

2.º La *forma* de un sacramento consiste en las *palabras* que el ministro aplica a la materia sacramental, para convertirla en una *señal eficaz* de la gracia. — La unión de la materia y de la forma constituye el sacramento, como la unión del cuerpo y del alma constituye al hombre.

3.º El *ministro* es la persona que ha recibido de Jesucristo el poder de conferir el sacramento. Es necesario y basta que tenga la intención de hacer lo que hace la Iglesia. — No es necesario, para la *validez* del sacramento, que el que lo administra esté en gracia, ni siquiera que tenga fe ; pues los sacramentos no dependen en nada de las disposiciones del ministro. Éste no es más que un simple instrumento de que se sirve Jesucristo. En realidad, es Jesucristo mismo quien *bautiza*, quien *confirma*, quien *absuelve*, etc.

4.º El *sujeto* del sacramento es todo aquel que sea capaz de recibirlo.

— Disposiciones requeridas. — *a)* Para recibir válidamente *los sacramentos* se requiere, en los adultos, la *voluntad*, al menos *implícita*, de recibirlos, porque Dios no quiere santificar a los adultos sin su consentimiento.

b) Para recibirlos dignamente, las disposiciones varían según la naturaleza de los sacramentos.

Para los *sacramentos de muertos*, las disposiciones con-

sisten en la *fe*, la *esperanza* y el *arrepentimiento* de sus pecados, con un *principio* de amor de Dios.

Para los *sacramentos de vivos*, la disposición principal es el estado de gracia.

— EFECTOS DE LOS SACRAMENTOS. — Todos los sacramentos bien recibidos: 1.° Dan o aumentan la gracia santificante;

2.° Confieren una *gracia sacramental* especial en cada sacramento;

3.° Tres sacramentos imprimen en el alma un carácter imborrable.

a) Gracia santificante. — Unos nos *dan* la gracia santificante: tales son el Bautismo y la Penitencia; otros la *aumentan* más o menos, según las disposiciones con que se reciben.

b) Gracia sacramental. — Cada sacramento confiere una gracia especial, llamada *sacramental*. Es el derecho de recibir, en tiempo oportuno, las *gracias actuales* correspondientes al fin del sacramento.

c) Carácter. — Tres sacramentos, el *Bautismo*, la *Confirmación* y el *Orden*, imprimen en el alma un carácter o marca espiritual que nunca podrá borrarse. Así un cristiano no puede dejar de ser cristiano; un confirmado no puede dejar de ser confirmado; un sacerdote no puede dejar de ser sacerdote. Por tal motivo, estos sacramentos no pueden ser recibidos sino una sola vez.

¿Cómo producen sus efectos los sacramentos?

a) Los sacramentos producen la gracia por su propia virtud, *ex opere operato*, como el fuego produce calor; — *b) independientemente* de las disposiciones del ministro, puesto que Jesucristo es siempre el ministro principal; — *c)* pero *dependientemente* de las disposiciones del sujeto, como el sello que no puede quedar impreso sino en cera blanda.

Las disposiciones del sujeto determinan la medida de la gracia conferida por los sacramentos. Recibidos con *disposiciones perfectas* producen una gracia abundante; — con disposiciones *imperfectas*, la gracia se disminuye; — con disposiciones *malas*, la recepción de los sacramentos es una profanación, un *sacrilegio*.

I. El Bautismo

El *Bautismo* es un sacramento que borra el pecado original y los pecados actuales, haciéndonos cristianos, hijos de Dios y de la Iglesia.

— **Necesidad del Bautismo.** — El Bautismo es absolutamente necesario para la salvación. Las palabras de Jesucristo son terminantes: «*En verdad os digo: si alguien no renace a la vida espiritual por el agua y el Espíritu Santo, no puede entrar en el reino de los cielos.*» (Juan, III, 5.)

El Bautismo puede ser suplido o reemplazado por el martirio: es el *Bautismo de sangre;* o por un perfecto amor de Dios, con el deseo, al menos *implícito*, de ser bautizado: es el *Bautismo de deseo*.

1.° La **materia** del Bautismo es el agua natural, símbolo de la purificación del alma.

2.° La **forma** consiste en estas palabras: «*Yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.*»

3.° El **ministro**: los obispos, los sacerdotes. Pero en *caso de necesidad*, toda persona *puede* y *debe* bautizar. — Porque el Bautismo es indispensable para la salvación, Dios ha querido que su recepción fuera fácil.

El que bautiza en caso de necesidad debe derramar agua natural sobre la cabeza de la criatura, diciendo, al mismo tiempo, con intención de hacer lo que hace la Iglesia: «*Yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.*» — El agua debe echarse en la cabeza, si es posible, y si no, en otro miembro principal.

4.° **Sujeto** del Bautismo es toda criatura humana sin distinción: Jesucristo no ha exceptuado a nadie. «*Id*, dice Él a sus apóstoles, *enseñad a todas las naciones, y bautizadlas en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.*» (Mat., XXVIII, 19.)

5.° Los **efectos** del Bautismo. — El efecto general del Bautismo es la regeneración espiritual: el hombre renace a una nueva vida, la vida de los hijos de Dios.

En particular, el Bautismo produce tres efectos:

a) La remisión del pecado original, de los pecados actuales y de las penas debidas al pecado.

b) La infusión de la gracia santificante acompañada de las tres virtudes teologales: fe, esperanza y caridad; de las otras virtudes infusas y de los dones del Espíritu Santo.

c) La impresión del carácter, que hace al bautizado hijo de Dios y de la Iglesia, hermano de Jesucristo y heredero del cielo.

Obligaciones del bautizado. — El que recibe el Bautismo se compromete a renunciar al demonio, a sus pompas, a sus obras, a creer en Jesucristo y a practicar la ley evangélica.

Objeción. — *Los padres*, preguntan los librepensadores, *¿tienen derecho para hacer cristianos a sus hijos sin su consentimiento?*

R. ¿Por qué no han de tener el derecho de hacerles bien? ¿Esperan acaso su consentimiento para hacerlos curar, si están enfermos? ¿Esperan que tengan uso de razón para hacerlos inscribir como ciudadanos en el registro civil de la patria? ¿Y por qué habrá de ser necesario su consentimiento para hacerlos miembros de la sociedad de Jesucristo? — (GUYOT.)

II. La Confirmación

La *Confirmación* es un sacramento por el que se nos da el Espíritu Santo con toda la abundancia de sus dones y se nos hace perfectos cristianos.

El Bautismo da la vida espiritual; la Confirmación la fortalece. El Bautismo hace nacer los hijos de Dios; la Confirmación los transforma en soldados de Jesucristo.

— El bautizado difiere del confirmado, como en el orden natural el niño del hombre maduro. La vida a los treinta años no difiere de la de los cinco, pero es mucho más intensa. Por eso el Espíritu Santo da al confirmado una fuerza enteramente viril, sea para creer, sea para profesar, con actos exteriores, su fe.

1.° La **materia** de este sacramento es la imposición de las manos del obispo y la unción con el Santo Crisma en la frente del confirmado.

El Santo Crisma es una mezcla de aceite y de bálsamo consagrados por el obispo el Jueves Santo. El aceite significa la dulzura y la fuerza que la gracia comunica al alma; y el *bálsamo*, el buen olor de las virtudes que debe practicar el confirmado.

2.° La **forma** de este sacramento consiste en las palabras que pronuncia el obispo al imponer las manos y al hacer la unción: «*Yo te signo con la señal de la cruz y te confirmo con el Crisma de la salud, en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.*»

3.° El **ministro ordinario** de la Confirmación es el obispo. — Un sacerdote delegado por el Papa puede ser *ministro extraordinario*, pero debe siempre servirse del Crisma bendecido por un obispo.

Es conveniente que el obispo, que tiene la plenitud del sacerdocio, administre el sacramento que da a los fieles la plenitud de la vida cristiana.

4.° **Sujeto** de la Confirmación es todo cristiano bautizado. — Este sacramento no es absolutamente necesario para la salvación, pero el que por su culpa no lo recibe, *comete un pecado* y se priva de muchas gracias.

Para recibir *dignamente* la Confirmación se requiere: *a)* estar en estado de gracia; — *b)* conocer suficientemente las verdades eternas y lo que se relaciona con el sacramento.

5.° **Efectos** de la Confirmación: *a)* Este sacramento nos da el Espíritu Santo con la plenitud de sus dones; — *b)* aumenta la gracia santificante; — *c)* imprime en el alma un carácter indeleble, el carácter de soldados de Jesucristo.

Los dones del Espíritu Santo son gracias particulares que iluminan, fortalecen y perfeccionan el alma, ayudándonos a practicar las virtudes y facilitándonos la salvación.

Esos dones son siete: don de *Sabiduría*, don de *Entendimiento*, don de *Consejo*, don de *Fortaleza*, don de *Ciencia*, don de *Piedad* y don de *Temor de Dios*.

III. La Eucaristía

La Eucaristía es el más grande y el más santo de todos los sacramentos: en la Iglesia de Cristo representa lo que el sol en el mundo, lo que el corazón en el hombre.

Las **principales figuras** de la Eucaristía en el Antiguo Testamento son las siguientes:

1.° El *árbol de la vida*, plantado en el Paraíso terrenal, cuyos frutos daban la inmortalidad;

2.° El *pan* y el *vino*, ofrecidos en sacrificio por Melquisedec;

3.° El *cordero pascual*, cuya sangre preservó de la muerte a los israelitas en Egipto;

4.° El *maná*, que Dios hizo llover del cielo para alimentar a su pueblo en el desierto;

5.° Los *panes de la proposición*, que los sacerdotes colocaban en el Tabernáculo y que no podían ser comidos sino por hombres santificados;

6.° El *pan cocido bajo la ceniza*, que dió fuerzas al profeta Elías para llegar hasta el monte Horeb;

7.° El *pan multiplicado* por el Salvador para alimentar en el desierto a la muchedumbre hambrienta.

¿Qué contiene la Eucaristía? — La Eucaristía contiene, *verdadera*, *real* y *substancialmente*, el cuerpo, la sangre, el alma y la divinidad de Nuestro Señor Jesucristo, bajo las especies o apariencias del pan y del vino.

Jesucristo instituyó la Eucaristía el Jueves Santo, la víspera de su muerte. Con su omnipotencia convirtió el pan en su Cuerpo y el vino en su Sangre, como en otra ocasión había cambiado el agua en vino, en las bodas de Caná.

¿Por qué Jesucristo instituyó la Eucaristía? — Jesucristo instituyó la Eucaristía : 1.° Para perpetuar su presencia entre los hombres ;

2.° Para alimentar nuestras almas ;

3.° Para renovar el sacrificio de la cruz y aplicarnos sus méritos.

Por consiguiente, la Eucaristía es, a la vez, *sacramento y sacrificio: sacramento* cuando está conservada en el Tabernáculo o dada en comunión a los fieles ; *sacrificio* cuando es ofrecida en la santa Misa.

Se puede considerar en la Eucaristía : *a)* la presencia real de Jesucristo ; — *b)* el sacramento ; — *c)* el sacrificio.

a) Presencia real de Jesucristo en la Eucaristía

En la Eucaristía, bajo las *especies* o *apariencias* del pan y del vino, está el *cuerpo*, la *sangre*, el *alma* y la *divinidad* de Jesucristo, y no una imagen o un símbolo que lo representa. Tal es el dogma de la presencia real.

Este dogma descansa sobre varias pruebas inconmovibles :

1.° Las *palabras* de la *promesa* y de la *institución* de la Eucaristía.

2.° La *enseñanza tradicional* de la Iglesia, intérprete infalible de la palabra de Dios.

3.° La *autoridad de los milagros* obrados en el transcurso de los siglos.

4.° La misma razón natural.

1.° **Palabras de Jesucristo.** — *a) La promesa.*—Al día siguiente de la primera multiplicación de los panes, Jesucristo dijo a la muchedumbre que le seguía : *«Yo soy el pan vivo que descendió del cielo: todo el que comiere de este pan vivirá eternamente... Y el pan que Yo os daré es mi carne...»* — Los judíos, asombrados, se preguntaban : ¿Cómo puede darnos su carne por comida?

En vez de alejar el pensamiento de la comida real con una explicación fácil, que hubiera suprimido al punto el escándalo, Jesucristo insiste : *«En verdad, en verdad os digo, que si no comiereis la carne del Hijo del hombre y no bebiereis su sangre, no tendréis vida en vosotros... Mi carne es verdaderamente comida, y mi sangre es verdaderamente bebida.»* (Juan, VI, 51, 52, 53, 54, 56.)

Y Jesús no deja a sus discípulos otra alternativa que creerle o separarse de Él. Ha prometido, pues, dar su carne como alimento y su sangre como bebida.

b) La Institución. — La víspera de su muerte, después de haber comido el cordero pascual, Jesucristo *cumple su promesa:* Tomó pan, lo bendijo, lo partió y, dándolo a sus apóstoles, les dijo : *«Éste es mi cuerpo, que será entregado por vosotros...»*

Tomó también el cáliz lleno de vino, lo bendijo y les dijo : *«Bebed todos, porque ésta es mi sangre, la sangre de una nueva alianza, que será derramada por vosotros y por muchos, en remisión de los pecados.»* (Mateo, XXVI, 26-28.)

Estas palabras : *Éste es mi cuerpo, ésta es mi sangre*, significaban, en su sentido natural, que, por su omnipotencia, lo que era pan se había convertido en el cuerpo de Jesucristo y lo que era vino en su sangre.

Pues bien, estas palabras, que deben ser tomadas al pie de la letra :

1.° Expresan un milagro fácil para la omnipotencia de Dios.

2.° Están conformes con las palabras de la promesa.

3.° Fueron pronunciadas por Jesucristo en una hora solemne, la víspera de su muerte.

4.° Tenían por objeto crear un dogma y establecer un sacramento.

Si Jesucristo en esa hora hubiera usado de un equívoco o de una figura, habría engañado indignamente a la Iglesia y a los fieles de todos los siglos...

Y, como si eso fuera poco, dejando adorar el pan y el vino, habría consagrado la idolatría que Él había venido a destruir...

Por consiguiente, es imposible no tomar las palabras de Jesucristo en su sentido literal. Hay que creer en la presencia real.

2.° **Enseñanza tradicional de la Iglesia.** — Los apóstoles entendieron literalmente las palabras de Jesucristo. Testigo San Pablo, que decía a los fieles de Corinto : *«El que comiere este pan o bebiere el cáliz del Señor indignamente, será reo del Cuerpo y de la Sangre del Señor, no haciendo discernimiento del Cuerpo del Señor.»* (I Cor., XI, 27 y 29.) — San Pablo no hubiera podido hablar en esta forma de una imagen figurativa de Jesucristo.

Por lo demás, desde San Pablo hasta nosotros, toda la tradición católica, la enseñanza de los Santos Padres y de los Doctores, los monumentos de los siglos cristianos : catacumbas, iglesias, altares, esculturas, pinturas, etc., proclaman la misma creencia. — Hay que llegar a Bengario y, sobre todo, al *Protestantismo* del siglo XVI, para hallar las primeras negaciones del dogma católico. Es el caso de repetir con Tertuliano que lo que siempre ha sido creído, en todas partes y por todos, debe ser conservado : *«Quod semper, quod ubique, quod ab omnibus... servandum est.»* — (Véase Cauly, *Apologética cristiana.)*

3.° **La autoridad del milagro.** — Frecuentemente, en el transcurso de los siglos, Dios ha hablado en favor del dogma eucarístico : *Apariciones visibles* de Jesucristo en la hostia ; — *profanadores castigados ;* — *hostias que destilan sangre ;* — *Eucaristía conservada en las llamas*, etc. — (Véase Mons. de Ségur, *La presencia real.)*

Los frutos de vida cristiana y de santidad producidos en la Iglesia por la Eucaristía, son un milagro perpetuo *en el orden moral.*

4.° **El dogma de la presencia real se impone a la razón.** — *Por una parte*, este dogma es tan extraordinario y tan incomprensible, que no ha podido ser inventado ni impuesto al mundo por un hombre... *Por otra parte*, ha sido siempre admitido, hace más de diez y nueve siglos, por la Iglesia entera y por los más grandes Doctores y los ingenios más vastos y profundos. El buen sentido concluye que la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía es un *hecho divino* que se impone a nuestra creencia : *incredibile, ergo divinum.*

— **Explicaciones de la presencia real.** — 1.° Por virtud de las palabras de la consagración pronunciadas por el sacerdote, la *substancia* del pan se convierte *milagrosamente* en el cuerpo de Jesucristo y la *substancia* del vino en su sangre, y no quedan en el altar más que las *especies* o *apariencias* del pan y del vino. Este *primer milagro* se llama *transubstanciación*, o sea, conversión de una substancia en otra.

Nada hay de imposible en este primer milagro: una transformación análoga se opera diariamente en la vegetación de las plantas. El agua del cielo, el jugo de la tierra, etc., se convierten en la substancia de la planta. — Esta conversión de substancias se opera asimismo *en nosotros*. Los diversos alimentos que ingerimos se mudan en carne, en huesos, en nervios, etc. ¿Cómo se efectúa esta transformación? Los sabios la comprueban, pero no pueden explicarla. Es un misterio de la naturaleza.

Y, sin embargo, hay que admitirla. ¿Por qué, pues, ha de ser más difícil creer en el misterio de la *transubstanciación* en la Eucaristía? ¿Nos atreveremos a afirmar que el poder de Dios es incapaz de hacer con el pan y el vino lo que hace el estómago con los alimentos y el sol con la planta?...

2.° Bajo las especies de pan y de vino está el cuerpo *substancial* y *real* de Jesucristo, su sangre, su alma y su divinidad. Jesucristo, pues, está presente *todo entero*, verdadero Dios y verdadero hombre, en *cada hostia consagrada*. Tal es el *segundo milagro* de la Eucaristía.

Que Jesucristo esté todo entero en una pequeña hostia se puede explicar sin suprimir el misterio. Y, a la verdad, Jesucristo está presente en la Eucaristía por su substancia. Es así que la substancia de un cuerpo es distinta de la *extensión* de ese cuerpo, es decir, de sus dimensiones: *longitud*, *latitud*, *espesor*, y distinta también de sus cualidades sensibles, llamadas *color*, *sabor*, *olor*, etc. Luego la substancia de una cosa está toda entera en cada parte; así la substancia del agua se encuentra tanto en una gota como en el océano; — la substancia del trigo se halla tanto en un grano como en un montón de espigas; — la substancia del pan se halla lo mismo en una migaja que en un pan entero.

«Luego, concluye Santo Tomás, puesto que el cuerpo de Cristo está en la Eucaristía a la manera como la substancia está bajo las dimensiones, *per modum substantiae*, es evidente que Cristo está contenido todo entero bajo todas las partes de las especies del pan y del vino.» — (III p., q. 76, art. 3) (1).

(1) La ciencia nos muestra todos los días en la naturaleza fenómenos análogos al que la fe católica admite en la Eucaristía.

El físico Roberto Hook ha contado en una gota de agua, del volumen de un grano de mijo, 45.000 animálculos con sus organismos completos.

La fotografía concentra todos los puntos de un inmenso paisaje en una superficie extraordinariamente reducida.

Recordando maravillas de esta naturaleza, el abate Moigno ha podido decir: «Todos los átomos del Cuerpo y de la Sangre de Jesucristo están donde está la substancia del pan y la del vino, y, aunque reunidos en un espacio casi invisible, están allí todos sin confusión, perfectamente distintos y separados el uno del otro.»

3.° Aunque, *por virtud de las palabras sacramentales*, no haya bajo las especies del pan más que el cuerpo y bajo las especies del vino más que la sangre del Salvador; sin embargo, Jesucristo está *todo entero* bajo cada especie y bajo cada una de sus partes, cuando están divididas. Como, después de su resurrección, el cuerpo, la sangre, el alma y la divinidad del Salvador están *inseparablemente unidos*, por eso Jesucristo, vivo e inmortal, se halla todo entero donde está su cuerpo y todo entero donde está su sangre.

Cuando el sacerdote parte la hostia, *no se parte* o *divide* Jesucristo, sino que queda entero en todas y en cada una de las partes de la misma hostia. — De igual modo nuestra alma está toda entera en nuestro cuerpo y en cada uno de sus miembros; y de un modo semejante un objeto se refleja todo entero en un espejo, y, si éste se rompe, en cada uno de los fragmentos.

4.° Jesucristo está *presente, a la vez*, en el cielo y en todos los lugares donde se hallan hostias consagradas.

«No es que el cuerpo de Jesucristo se multiplique, sino su presencia. No hay muchos Jesucristos; sino que un solo y único Jesucristo se halla presente en varias hostias, en varios lugares, como el sol, que hace disfrutar de su presencia a todos los habitantes del globo.

»La presencia del sol en ciertos lugares no es más que una presencia *virtual*, puesto que permanece en lo alto del firmamento; mas la presencia de Jesucristo es una presencia *real*, puesto que baja a los altares para *permanecer allí en el sacramento*, tan verdaderamente como se halla a la diestra de Dios Padre, en lo más alto de los cielos.»

Esta *presencia simultánea* del cuerpo de Jesucristo en varios lugares a la vez es el *tercer milagro*, que los incrédulos proclaman imposible. Una cosa análoga se nos ofrece en nuestra alma, la cual, siendo simple e indivisible, está toda entera donde se halla, y, por tanto, se halla en todas las partes del cuerpo, porque a todas ellas les comunica la vida.

Para darnos una idea de esta presencia simultánea, San Agustín emplea la comparación de la palabra humana. «Tengo en mi espíritu, dice el Santo, un *pensamiento*, lo encarno en la palabra y lo transmito a cada uno de vosotros todo entero. De este modo *mi pensamiento, mi verbo*, reside, a la vez, en mi inteligencia y en la de todos mis oyentes. Si pudiera hacerme oír de todos los hombres que viven en la tierra, mi pensamiento, sin abandonar mi espíritu, estaría, al mismo tiempo, en el espíritu de todos los hombres.» Pero si tal es el poder del pensamiento, del verbo del hombre, ¿debemos maravillarnos de que el Verbo de Dios encarnado en un cuerpo, pueda hallarse en el cielo y en todas las hostias consagradas? Indudablemente es un *milagro*, un *mis-*

terio, pero este misterio no es más imposible que el de la palabra humana.»

5.° Jesucristo está presente en la Eucaristía de una *manera permanente*, y no sólo en el momento de la consagración o de la comunión, sino que *permanece presente* en la Santa Hostia hasta que las santas especies se alteran.

La lámpara que arde noche y día ante el Tabernáculo advierte a los hombres la presencia de Jesucristo.

Consecuencia. — «La consecuencia de la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía es que le debemos el *culto de latría* o de adoración. De ahí la *exposición*, la *bendición* y las *procesiones* del Santísimo Sacramento; de ahí el respeto y la magnificencia de que se rodea, en la Iglesia, al Tabernáculo y los vasos sagrados; de ahí también las *visitas al Santísimo Sacramento* para tributar nuestros homenajes a Jesucristo y solicitar sus gracias.» — (Cauly.)

Conclusión. — Todas estas verdades son otros tantos dogmas católicos definidos por el Concilio de Trento, y no pueden rechazarse sin incurrir en herejía. Se halla el resumen de todo esto en la hermosa secuencia *Lauda Sion*, debida al genio de Santo Tomás de Aquino. A los que preguntan el *cómo* de estos misterios que Dios impone a nuestra fe, basta contestarles: *Dios es todopoderoso: Él lo puede, Él lo quiere, Él lo ha dicho; luego hay que creerle.*

b) De la Eucaristía como sacramento

La Eucaristía es el sacramento del cuerpo y la sangre de Jesucristo bajo las especies de pan y de vino.

1.° La **materia de la Eucaristía** es el pan de trigo y el vino de uva. Jesucristo eligió esta materia para demostrar que la Eucaristía es el alimento de nuestra alma, como el pan y el vino son el alimento de nuestro cuerpo.

2.° La **forma de la Eucaristía** consiste en las palabras de la consagración empleadas por Jesucristo en el Cenáculo: *Éste es mi cuerpo... ésta es mi sangre...* Estas palabras tienen una virtud divina, porque Jesucristo las pronuncia por la boca del sacerdote.

3.° **Ministros de la Eucaristía** son los *obispos*, los *sacerdotes*. Sólo ellos, en la persona de los apóstoles, han recibido de Jesucristo el poder de consagrar, en virtud de estas palabras del Salvador: «*Haced esto en memoria mía.*» (Luc., XXII, 19.)

4.° El **sujeto de la Eucaristía.** — Todo hombre bautizado puede recibir *válidamente* este sacramento,

La recepción de la Eucaristía se llama *Comunión*, porque hay *Unión común* entre Jesucristo y la persona que lo recibe.

Obligación de comulgar. — La Comunión es *de necesidad de precepto* para todos los fieles que hayan llegado al uso de razón. Jesucristo ha dicho: «*Si no comiereis la carne del Hijo del hombre y bebiereis su sangre, no tendréis vida en vosotros.*» (Juan, VI, 64.)

Hay obligación de comulgar: 1.°, en la edad de la discreción; — 2.°, por lo menos *una vez al año*, en el tiempo pascual; — 3.°, en peligro de muerte.

— La Iglesia *desea* que los fieles comulguen cada vez que asisten a la Misa, es decir, los *domingos* y *días festivos* por lo menos. Los primeros cristianos comulgaban todos los días, y esta costumbre duró muchos siglos... En nuestros días es escasa la frecuencia con que se comulga, y por eso está tan debilitada la vida cristiana en las almas... (1).

Disposiciones requeridas. — 1.° **Disposiciones del cuerpo:**

a) Hay que estar en ayunas: no haber comido ni bebido nada desde las doce de la noche precedente. El ayuno eucarístico es rigurosísimo. La Iglesia lo impone por respeto a los Santos misterios.

— En peligro de muerte se puede comulgar sin estar en ayunas. Esta Comunión llámase *viático*, o provisión para el viaje del tiempo a la eternidad (2).

b) Conviene estar decentemente vestido, sin lujo, pero tampoco con negligencia.

2.° **Disposiciones del alma.** — La disposición esencial para comulgar bien es el *estado de gracia*. La Eucaristía es un sacramento de vivos, y comulgar, *a sabiendas*, con un pecado mortal en la conciencia, es un horrible sacrilegio.

— Los que están en pecado mortal deben *confesarse* antes de comulgar. Así lo manda el Concilio de Trento.

Ni los pecados veniales, ni aun los *mortales* en caso de recordar estos últimos antes de comulgar, involuntariamente *olvidados* en la confesión, impiden comulgar; pero es bueno hacer un

---

(1) El Papa Pío X, para subvenir a esta necesidad, ha restablecido la comunión frecuente y diaria, aun para los niños, como en los primeros tiempos de la Iglesia, por los decretos *Sacra Tridentina Synodus* (1905) y *Quam singulari* (1910).

(2) Cuando un enfermo, aunque no esté gravísimo, sufre una enfermedad larga, y sin esperanza cierta de una franca convalecencia, después de un mes de estar en cama puede comulgar, sin estar en ayunas, dos días cada semana. El alimento permitido en estos casos, antes de la Comunión, debe ser líquido. (Canon 858, § 2.)

acto de contrición para no poner obstáculos a los frutos de la Comunión.

— Las otras disposiciones del alma son una fe viva, una esperanza firme, una caridad ardiente y una profunda humildad con el deseo de unirse a Jesucristo. — Cuanto más perfectas sean esas disposiciones, tanto más abundantes serán los frutos de la Comunión.

¿Qué hay que hacer después de la Comunión? — Hay que emplear, por lo menos, un cuarto de hora en *adorar* a Jesucristo, *ofrecerse* a Él, *darle* gracias, *suplicarle* y *conversar* con Él, pasando en recogimiento el resto del día.

5.° **Efectos de la Comunión.** — La Sagrada Comunión conserva y fortifica la vida del alma, como el pan material conserva y fortifica la vida del cuerpo.

a) Nos une estrechamente a Jesucristo y aumenta la gracia santificante;

b) Da al alma *gracias actuales* que la alimentan y fortalecen para resistir al mal y practicar la virtud;

c) Perdona los pecados veniales y preserva de los mortales;

d) Santifica nuestro cuerpo y deposita en nuestra carne un principio de resurrección gloriosa;

e) Nos da la prenda de la vida eterna: «*Aquel que come mi carne*, dice Jesucristo, *y bebe mi sangre tiene la vida eterna, y Yo le resucitaré en el último día.*» (Juan, VI, 55.)

El apego al pecado venial, la negligencia en prepararse bien, la tibieza en el servicio de Dios, disminuyen los frutos de la Comunión.

— Hacer la *Comunión espiritual* es encender en el corazón un vivo deseo de la Comunión sacramental, acompañando este deseo con actos de fe, de humildad, de contrición. Nada más agradable a Jesucristo, ni más ventajoso para el alma que esta hermosa y piadosa práctica.

c) La Eucaristía como sacrificio

La Eucaristía, como *sacramento*, ha sido instituída para nuestra santificación; como *sacrificio*, se relaciona *directamente* con el culto de Dios. Ninguna religión puede existir sin sacrificio como tampoco sin oración. La oración es *en palabras*, como el sacrificio *en acciones*, la manifestación natural de nuestras relaciones con Dios.

El *sacrificio* es el ofrecimiento hecho a Dios, por un ministro legítimo, de una cosa sensible que se destruye o cambia, en su honor, con el fin de reconocer su soberano dominio.

La *Misa* es el sacrificio del cuerpo y de la sangre de Jesucristo, ofrecido sobre el altar bajo las especies de pan y de vino, para representar y continuar el sacrificio de la cruz y aplicarnos sus méritos.

La Misa es un verdadero sacrificio, puesto que reúne todos los elementos del mismo:

1.° *Ofrecimiento hecho a Dios:* a Él solo se ofrece la Santa Misa y no a los Santos.

2.° *De una cosa sensible:* el cuerpo y la sangre de Nuestro Señor, hechos sensibles por las especies de pan y de vino.

3.° *Que se destruye o cambia:* Jesucristo está sobre el altar como en un *estado de muerte*. Él es *místicamente* inmolado por la espada de las palabras de la consagración, en cuya virtud su cuerpo parece separado de su sangre, y lo sería realmente si Jesucristo resucitado no fuera inmortal; esta inmolación se completa por la Comunión, que pone fin a la existencia sacramental de la víctima.

4.° *Para confesar su soberano dominio:* la Misa es el acto de adoración por excelencia.

— El sacrificio de la Misa es el mismo sacrificio de la cruz, porque en él concurre el *mismo sacerdote* y la *misma víctima*, es decir, el mismo Jesucristo que se ofrece e inmola por nosotros.

¿Qué diferencia hay entre estos dos sacrificios? — Hay varias diferencias: 1.°, en la cruz Jesucristo se ofreció Él mismo a Dios; en el altar se ofrece por ministerio de los sacerdotes; — 2.°, su sangre corrió realmente en la cruz, mientras que no corre en el altar; — 3.°, Él sufrió en la cruz, y en el altar no sufre. Jesucristo se ofreció de una manera sangrienta, *cruenta*, en el Calvario, y en el altar se ofrece de una manera no sangrienta, *incruenta*.

La Misa *representa* y *perpetúa* el sacrificio de la cruz, para aplicarnos los méritos de la Redención.

— El **ministro principal** del sacrificio de la Misa es Jesucristo mismo, porqué sólo Él puede decir: «*Éste es mi cuerpo, ésta es mi sangre.*»

Los *ministros visibles* son los *obispos* y los *sacerdotes* legítimamente ordenados. — Los fieles deben unirse en espíritu y corazón al sacerdote, delegado de la Iglesia, para ofrecer en su nombre la Santa Víctima.

— La Iglesia ofrece a Dios el sacrificio de la Misa: *a)* para *adorarle;* — *b)* para *agradecerle* sus beneficios; — *c)* para *satisfacer* a su justicia; — *d)* para *obtener* sus gracias.

— La Misa en sí misma, como el sacrificio de la cruz, es de un *valor infinito*, por causa de la dignidad infinita de la víctima ofrecida.

Pero el *fruto* aplicado a los fieles no es infinito, sino proporcionado a sus disposiciones de fe, de confianza, de fervor.

Se distinguen tres partes en los frutos de la Misa: 1.°, el *fruto general* es para todos los fieles vivos y difuntos, y particu-

larmente para aquellos que asisten al Santo Sacrificio ; — 2.°, el *fruto principal* pertenece a aquel por quien se dice la Misa ; — 3.°, el *fruto personal*, al celebrante.

— Se ofrece la Misa a Dios solo, porque el sacrificio es un acto de adoración que no es debido sino a Dios.

Pero se la puede ofrecer a Dios en honor de la Santísima Virgen y de los Santos, para agradecerle los favores que les ha hecho y obtener gracias por su intercesión.

— Se ofrece la Misa por los *vivos* y por los *difuntos*. Dios les aplica los méritos de su Hijo, según las leyes de su justicia y de su misericordia.

Es preciso tener en altísima estimación al Santo Sacrificio de la Misa, y, si es posible, asistir a él todos los días. Es el gran ejercicio de la Religión, la mejor de todas las oraciones, *un tesoro escondido* de gracias y bendiciones.

Un medio excelente para evitar las distracciones, es tener un libro de Misa y seguir al sacerdote en la celebración.

IV. El sacramento de la Penitencia

La palabra *penitencia* significa *arrepentimiento, expiación*, y designa ora una *virtud*, ora un *sacramento*.

1.° **Virtud de la Penitencia.** — La Penitencia es una virtud sobrenatural que lleva al pecador a detestar sus pecados y a castigarse a sí propio para reparar la injuria hecha a Dios.

El *acto interno* de esta virtud se llama contrición ; los *actos externos* son las penas corporales que el penitente se inflige en satisfacción por los pecados cometidos.

Comprende, pues, esta virtud : 1.°, el odio y la detestación de los pecados cometidos ; — 2.°, el firme propósito de una vida mejor ; — 3.°, la expiación de las culpas pasadas.

La Penitencia es necesaria con *necesidad de medio* para obtener el perdón de los pecados. Jesucristo dijo : «*Si no hacéis penitencia, todos pereceréis.*» (Luc., XIII, 5.)

¿En qué difiere la virtud de la Penitencia del sacramento?

a) La virtud de la Penitencia ha sido necesaria en todos los tiempos para obtener el perdón de los pecados : el sacramento no es necesario sino después de su institución por Nuestro Señor Jesucristo, y no produce su efecto sino respecto de los pecados cometidos después del Bautismo.

b) La virtud de la Penitencia no es más que una parte del sacramento, que comprende, además, la confesión del penitente y la absolución del sacerdote.

c) La virtud de la Penitencia puede existir sin el sacramento, pero el sacramento no puede existir sin la virtud de la Penitencia.

2.° **Sacramento de la Penitencia.** — La Penitencia es un sacramento instituído por Nuestro Señor Jesucristo para perdonar los pecados cometidos después del Bautismo.

Necesidad del sacramento de la Penitencia. — El sacramento de la Penitencia es *absolutamente necesario* a aquellos que han cometido un pecado mortal después del Bautismo. — En caso de necesidad puede ser suplido por la contrición perfecta, unida al deseo de recibirlo.

Pero, dirá alguien : *¿para qué este sacramento, si antes de Jesucristo se obtenía el perdón de los pecados por la virtud de la Penitencia?*

R. Indudablemente ; pero este sacramento nos proporciona ventajas inmensas : 1.°, requiere menos disposiciones de parte del pecador ; — 2.°, nos confiere gracias especiales para no volver a caer ; — 3.°, nos da la *certeza moral* de nuestro perdón, etc.

1.° **Materia del sacramento de la Penitencia.**—La materia *remota* consiste en los pecados que han de ser perdonados. — La materia *próxima*, en los tres actos del penitente : *contrición, confesión* y *satisfacción*.

2.° La **forma** está en la absolución del sacerdote : «*Yo te absuelvo de tus pecados, en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.*» Estas palabras, unidas a los tres actos del penitente, son la *señal sensible* del sacramento de la Penitencia.

3.° El **ministro de la Penitencia** es todo sacerdote aprobado o investido del *doble poder* del *Orden* y de la *Jurisdicción*.

El *poder del Orden* es el poder de perdonar los pecados, conferido por Jesucristo a los sacerdotes : es inherente al carácter sacerdotal.

El *poder de Jurisdicción*, conferido por el obispo, señala a los sacerdotes los sujetos a quienes pueden legítimamente absolver, o los lugares donde pueden oír confesiones ; así como los jueces civiles tienen su propia jurisdicción señalada por límites locales.

4.° **El sujeto de la Penitencia** es todo el que haya cometido un pecado mortal después del Bautismo.

Disposiciones requeridas. — Para recibir bien el sacramento de la Penitencia se necesitan cinco cosas :

1.° Examen de conciencia ;
2.° Dolor de los pecados ;
3.° Propósito de no cometerlos en adelante ;
4.° Confesión ;
5.° Satisfacción o penitencia.

Tres clases de personas profanan este sacramento :
1.° Los que no tienen verdadero dolor de sus pecados ;
2.° Los que *ocultan* o *disfrazan* algún pecado mortal ;
3.° Los que no tienen *propósito* de la enmienda, ni de apartarse de las *ocasiones próximas*, ni *restituir* lo mal adquirido, ni

perdonar a sus enemigos, o *cumplir* la penitencia que el confesor impone.

5.° **Efectos del sacramento de la Penitencia.** — 1.° Borra todos los pecados cometidos después del Bautismo, por numerosos y enormes que sean;

2.° Perdona la *pena eterna* y una parte más o menos grande de la *pena temporal*, según las disposiciones con que se le recibe;

3.° *Produce* la gracia santificante o la *aumenta;*

4.° Hace revivir las virtudes infusas y los méritos perdidos;

5.° Nos da *gracias sacramentales* para fortalecernos contra las recaídas, perseverar en el bien y practicar las virtudes *cristianas;*

6.° Da la paz a la conciencia y, a veces, un gran consuelo.

— *Partes esenciales del sacramento de la Penitencia.* — Las partes esenciales del sacramento de la Penitencia son: la *contrición*, la *confesión*, la *satisfacción*, que se refieren al penitente, y la *absolución* por parte del sacerdote.

La reconciliación del hombre con Dios comprende una doble acción: una *acción del hombre* que coopera a la gracia y se dispone al sacramento; una *acción de Dios* que concede el perdón por el ministerio del sacerdote. — Creemos útil decir algunas palabras acerca de estas diversas partes.

Actos del penitente. — 1.° **La contrición**

1.° La contrición es el dolor de haber ofendido a Dios y una detestación de los pecados cometidos, con el firme propósito de no volver a cometerlos.

La contrición incluye dos cosas esenciales: en cuanto a *lo pasado*, el *arrepentimiento* de los pecados cometidos; por lo que toca a *lo futuro*, el *firme propósito* de no volver a caer en ellos.

2.° La contrición es absolutamente necesaria para obtener el perdón. Por el pecado mortal, la voluntad del hombre se ha apartado de Dios para adherirse a un bien creado. Para que Dios perdone esta ofensa es menester que la voluntad se convierta a Dios, deteste su pecado y se proponga no volver a cometerlo: éste es el efecto de la contrición. Luego sin contrición no hay perdón.

— Puede uno salvarse sin la confesión, cuando ésta es imposible; sin la satisfacción, cuando se muere antes de haber expiado los pecados; pero nunca sin contrición.

3.° Hay dos clases de contrición: la contrición *perfecta* y la contrición *imperfecta* o *atrición*.

Se diferencian en sus *motivos* y en sus *efectos*.

a) La *contrición perfecta* es el dolor de haber ofendido a Dios por ser quien es, por ser infinitamente bueno y porque el pecado le desagrada. Esta contrición está fundada en el amor de Dios.

La *atrición* es el dolor de haber ofendido a Dios, por la vergüenza que lleva consigo el pecado o por temor a las penas con que Dios lo castiga. Esta contrición *imperfecta* se funda en la fealdad del pecado y en el temor al infierno. Tales motivos son imperfectos, porque, en último análisis, se fundan en el amor de sí mismo.

b) El *efecto* de la contrición perfecta es borrar todos los pecados, aun antes de confesarse, siempre que se tenga el deseo sincero de hacerlo.

Borra el pecado, porque incluye un acto de caridad perfecta, y el acto de amor de Dios perfecto justifica al pecador. Dios ama a los que le aman: *Ego diligentes me diligo.* (Prov., VIII, 17.) — Sin embargo, hay que tener el *deseo* de confesarse: todo el que ama a Dios quiere observar sus preceptos, y Dios nos impone la obligación de confesar nuestros pecados.

La *atrición* basta para recibir el sacramento de la Penitencia. No justifica al pecador, pero le dispone a recibir el perdón de sus pecados, mediante la absolución. La atrición debe ir acompañada de la esperanza del perdón y de un principio de amor de Dios. — Siempre debe el penitente excitarse a la contrición perfecta, porque es más meritoria y más grata a Dios.

4.° Cualidades de la contrición. — La contrición, sea perfecta, sea imperfecta, requiere cuatro cualidades indispensables; debe ser *interna, sobrenatural, suprema* y *universal*.

La verdadera contrición incluye necesariamente el *firme propósito*, es decir, una sincera resolución y una voluntad decidida de no volver a pecar. — Nadie puede arrepentirse de los pecados cometidos, si no está determinado a no volver a cometerlos.

— La contrición es *interna*, cuando está en el corazón, y no solamente en la imaginación o en los labios. — Puesto que el corazón es el que ha pecado, él es el que debe arrepentirse.

— La contrición es *sobrenatural*, cuando es excitada en nosotros por el Espíritu Santo y fundada sobre motivos de fe. — El *principio* de la contrición es la gracia de Dios; los *motivos* de fe son: *a)* la *bondad* de Dios, a quien el pecado ultraja; — *b)* la

pasión de Jesucristo, que el pecado renueva; — *c)* el *paraíso*, que el pecado nos hace perder, — y *d)* el *infierno*, a que el pecado nos conduce.

— La contrición es *suprema*, cuando se siente más haber ofendido a Dios que todos los males que nos pudieran sobrevenir. — El pecado es el mal supremo; es justo, pues, que se le deteste más que a los otros.

— La contrición es *universal*, cuando el arrepentimiento se refiere a todos los pecados, *a lo menos los mortales*, que se han cometido.

— Los motivos que nos hacen detestar un pecado mortal deben llevarnos a detestarlos todos: conservar afecto a uno solo es permanecer enemigo de Dios.

5.° *¿Qué hay que hacer para tener la contrición?* Hay que:

1.° Pedirla a Dios con oraciones fervorosas;

2.° Pensar en el *cielo* que nuestros pecados nos han hecho perder y en el *infierno* que nos han merecido;

3.° Considerar que nuestros pecados son la causa de la pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo;

4.° Pensar, finalmente, que con nuestros pecados hemos ultrajado a un Dios *infinitamente bueno* e *infinitamente digno de nuestro amor*. Un hijo bien nacido se arrepiente de haber disgustado a su padre; así debemos nosotros arrepentirnos de haber causado pena a nuestro Padre Celestial.

— Señales de una verdadera contrición: 1.°, mudar de vida; — 2.°, corregirse de sus faltas; — 3.°, evitar las ocasiones de ofender a Dios; — 4.°, trabajar en destruir los malos hábitos; — 5.°, poner los medios necesarios para vivir cristianamente.

¿Cuándo hay que hacer actos de contrición? Hay que hacerlos *frecuentemente*, pero de una manera especial: *a)* cuando nos vamos a confesar; — *b)* cuando hemos tenido la desgracia de caer en pecado mortal; — *c)* cuando estamos en peligro de muerte.

— Es *sumamente útil* hacer un acto de contrición *todas las noches antes de acostarse*, para estar prontos a comparecer ante Dios.

Actos del penitente. — 2.° **La confesión**

1.° La confesión es la acusación de los pecados propios hecha a un sacerdote aprobado, para recibir de él la absolución.

La confesión es de institución divina. — Tenemos de ello tres pruebas absolutamente convincentes: *a)* las palabras de Jesucristo en el Evangelio; — *b)* la enseñanza unánime de la Tradición y la práctica universal de la Iglesia; — *c)* la razón misma y el buen sentido.

a) Palabras de Jesucristo. — Jesucristo instituyó la confesión cuando dijo a sus apóstoles: *«A los que perdonareis los pecados, perdonados les son, y a los que se los retuviereis, les son retenidos.»* (Juan, XX, 23.) — Con estas palabras les da un doble poder: el *poder de perdonar* y el *poder de retener* los pecados. Por consiguiente, los estableció jueces en el tribunal de la Penitencia. Es así que un juez no puede dictar sentencia sin conocer la causa... Y como el sacerdote, por otra parte, no puede leer en las conciencias, no puede conocer los pecados, sino por la *confesión* del penitente. Luego es necesario que éste haga la confesión completa y precisa de sus faltas. Por eso el Concilio de Trento declara que la confesión es necesaria de *derecho divino.*

b) Enseñanza y práctica de la Iglesia. — La confesión es tan antigua como la Iglesia. El libro de los *Hechos de los Apóstoles* nos refiere que los que se convertían *venían a confesar sus faltas* (XIX, 18). — Desde aquella época, la confesión es practicada por todos los cristianos: emperadores, reyes, obispos, sacerdotes, como por los simples fieles. — (Véase Mons. de Ségur, *La Confesión.*)

El historiador protestante *Gibbon*, a pesar de sus disposiciones hostiles, confiesa que *«el hombre instruído no puede resistir el peso de la evidencia histórica, que establece que la confesión ha sido uno de los principales puntos de la doctrina papista en todo el período de los cuatro primeros siglos»*.

En nuestros días se han hallado, en las catacumbas de Roma, los confesonarios de que se servían los primeros cristianos.

No es, pues, el papa Inocencio III, como afirman los protestantes, quien estableció la confesión en el Concilio de Letrán, en 1215. Este Concilio, prescribiendo la *confesión anual*, no hizo más que precisar el *precepto divino* para estimular a los cristianos negligentes.

c) Prueba de la razón y del buen sentido. — La confesión no puede ser una *invención humana*. El inventor hubiera suscitado una oposición formidable de parte de los *buenos*, siempre en guardia contra las innovaciones; — de parte de los *malos*, decididos a sacudir este yugo intolerable; — de parte, particularmente, de los *sacerdotes*, que la hubieran abolido como una carga demasiado pesada, si no hubiera sido una institución divina. Sólo Dios podía imponer a los hombres una ley de esta naturaleza, y ningún poder humano hubiera podido introducirla.

La confesión, por consiguiente, es una institución, una ley divina. Establecida por Jesucristo, fué promulgada por los apóstoles y conservada fielmente en la Iglesia.

— *¿Por qué Jesucristo estableció la confesión?*

Nuestro Señor Jesucristo estableció la confesión para hacernos innumerables beneficios. Entre otros:

1.° La confesión nos hace *expiar* nuestro orgullo, fuente y raíz de todos los males, y practicar la humildad, principio de todos los bienes.

2.° Nos da *el conocimiento de nosotros mismos*, mediante el *examen de la conciencia* y la *dirección del confesor.*

3.° Es un *preservativo* contra el pecado, del que nos induce a huir para evitarnos la vergüenza de confesarlo.

4.° *Alivia el corazón*, que tiene, naturalmente, necesidad de un confidente que le ayude a llevar los secretos que lo oprimen. — Este confidente está obligado al secreto; se halla especialmente preparado para sus funciones por el estudio, y es tanto más bondadoso cuanto que él también está sujeto a las debilidades humanas.

5.° Calma las turbaciones, las inquietudes, los remordimientos... Es, pues, *luz, fuerza y consuelo.*

Conclusión. — El bien que produce la confesión muestra su origen divino: por ella la calma y la felicidad renacen en el alma purificada, la paz vuelve al hogar, el honor se recobra, repáranse las injusticias, se olvidan las enemistades, se evitan los suicidios; en una palabra, por ella se impiden todos los crímenes y se reparan los daños, de suerte que, por testimonio de sus propios enemigos, la confesión sacramental es verdaderamente la *salvaguardia* de los individuos, de las familias y de la sociedad.

2.° Examen de conciencia.—Antes de confesarse hay que examinar *seriamente* la conciencia: *a)* sobre los mandamientos de Dios y de la Iglesia; — *b)* sobre los pecados capitales; — *c)* sobre los deberes del propio estado. — Este examen indispensable debe ser más o menos serio, según el mayor o menor tiempo que haya pasado después de la última confesión.

3.° Cualidades de la confesión. — La confesión debe ser *humilde, sencilla, prudente* y, sobre todo, *entera* o *íntegra*.

Hay que declarar, *por lo menos*, los pecados mortales — su número — y las circunstancias que varían la especie. Según el Concilio de Trento, el sacerdote en el tribunal de la Penitencia es, a la vez, *juez* y *médico:* como *juez* debe conocer *toda* la causa para dictar una sentencia conforme a la justicia; — como *médico* debe tener noticia de *todas* las enfermedades para prescribir los remedios convenientes.

La confesión de los pecados veniales no es necesaria, pero es muy útil: *a)* para aumentar en nosotros la gracia; — *b)* para hacer conocer mejor el estado de nuestra alma; — *c)* para no exponernos a tomar por venial lo que es mortal.

4.° Confesión sacrílega. — Todo el que oculta *voluntariamente* un pecado mortal en la confesión hace una confesión *nula* y comete un *sacrilegio*.

— El que ha *ocultado* un pecado mortal está obligado a repetir su confesión; — a acusarse del sacrilegio cometido al ocultar el pecado; — a volverse a confesar de todos los pecados mortales cometidos después de la última confesión bien hecha; — a declarar el número de confesiones o comuniones hechas en ese triste estado.

Se reparan las malas confesiones con una *confesión general* de toda la vida, o bien con una *revisión* que comprenda todos los pecados cometidos desde la última confesión hecha con las disposiciones requeridas.

«Nunca hay que dejarse dominar por la maldita astucia del demonio, que se esfuerza en hacernos cometer un sacrilegio por una *mal entendida vergüenza.* El confesor tiene siempre para sus penitentes, y particularmente para los más culpables, la dulzura y la caridad de Jesucristo, cuyo lugar ocupa.

— »*¿Hay que temer que el confesor revele los pecados confesados?* — No, porque el sacerdote, en el confesonario, hace las veces de Jesucristo, y Dios nunca ha permitido que ninguno de sus ministros revelara el secreto de la confesión. Todos los sacerdotes, si fuera necesario, sabrían, como San Juan Nepomuceno, morir antes que violar el secreto sacramental.» — (Vandepitte.)

— El que se ha *olvidado* de confesar algún pecado mortal debe declararlo en la confesión siguiente, para obedecer al mandato de Jesucristo.

Actos del penitente. — 3.° **La satisfacción**

La satisfacción es la reparación de la ofensa hecha a Dios y de la injuria hecha al prójimo.

a) Necesidad de la satisfacción. — Estamos obligados a satisfacer a Dios, porque la absolución, que perdona el *pecado* y la *pena eterna*, deja ordinariamente una *pena temporal*, que hay que satisfacer en este mundo o en el otro.

La Sagrada Escritura nos muestra a Adán perdonado y expulsado del Paraíso, — a Moisés perdonado y excluído de la Tierra prometida, — a David perdonado y castigado con la muerte de su hijo, etc.

El *deseo de satisfacer a Dios* es tan necesario como la contrición: sin él no se puede obtener el perdón de los pecados.

b) Satisfacción sacramental. — La primera satisfacción que Dios pide es la penitencia sacramental. El Concilio de Trento obliga al confesor a imponer al penitente una penitencia satisfactoria y medicinal. — Es esencial para la *validez* del sacramento el *aceptarla:* todo el que recibe la absolución con ánimo de no cumplir la penitencia impuesta comete un sacrilegio; — para la *integridad* del sacramento es necesario *cumplirla*, pero este cumplimiento no es necesario para la *validez;* — *descuidarla* es falta grave si la satisfacción ha sido impuesta por faltas graves.

Estamos obligados a cumplir la penitencia sin gran dilación y de la manera prescrita, sin cambiar nada y sin reemplazarla por otra.

c) Satisfacción extrasacramental.—Los otros medios de satisfacer a Dios son: 1.°, la *oración*, el *ayuno* y la *limosna*, que se llaman obras satisfactorias; — 2.°, las *penas* y los *trabajos* de esta vida, aceptados con paciencia y resignación a la santa voluntad de Dios.

— La Iglesia nos ofrece también un medio más fácil para expiar las penas temporales debidas por el pecado, y son las *indulgencias*.

Indulgencia es la remisión de la pena temporal debida por el pecado ya perdonado. La Iglesia nos perdona esta pena, aplicándonos los méritos superabundantes de Jesucristo, de la Santísima Virgen y de los Santos.

— Para ganar las indulgencias hay que estar en gracia de Dios y hacer las obras que la Iglesia ordena.

d) Se debe también satisfacer al prójimo: 1.°, reparando el daño que se le ha causado en su honor o en sus bienes; — 2.°, reconciliándose con él; — 3.°, reparando los escándalos dados.

Un corazón realmente contrito no se cree completamente libre porque haya obtenido el perdón: comprende que la misericordia no puede suprimir la justicia y se esfuerza en reparar sus faltas y sus consecuencias funestas.

4.° La absolución del sacerdote

A los actos del penitente debe unirse la absolución del sacerdote, que es la forma del sacramento.

La absolución es una sentencia que el sacerdote pronuncia, en nombre de Jesucristo, para perdonar los pecados al penitente bien dispuesto.

El sacerdote no puede dar la absolución sino a aquellos a quienes juzga dignos de recibirla; y está obligado a negarla a los penitentes mal dispuestos: si la pronuncia sobre un sujeto indigno es *inválida*.

Además, el sacerdote es, personalmente, responsable ante Dios del uso que haga de su poder; si hace traición a su ministerio, queriendo perdonar los pecados que debería retener, se atrae sobre sí los más terribles castigos.

— *¿Quiénes son indignos de recibir la absolución?*

1.° Los que ignoran las verdades necesarias para salvarse;

2.° Los que están en pecado *habitual* y no hacen esfuerzo alguno para corregirse;

3.° Los que no quieren dejar las *ocasiones próximas* de pecado mortal;

4.° Los que no quieren restituir lo mal habido o reparar los daños causados al prójimo;

5.° Los que se niegan a perdonar a sus enemigos.

V. La Extremaunción

La *Extremaunción* es un sacramento instituído por Nuestro Señor Jesucristo para el alivio *espiritual* y *corporal* de los enfermos.

Este sacramento es de necesidad de precepto; dispone a bien morir.

1.° La **materia** es el aceite de oliva bendecido por el obispo para los enfermos. Con él el sacerdote hace unciones en forma de cruz sobre los órganos de los sentidos, principales instrumentos del pecado: los *ojos*, los *oídos*, la *nariz*, la *boca*, las *manos* y los *pies* del enfermo.

2.° La **forma** consiste en la oración que acompaña a cada unción: «*Por esta santa unción, y por su piadosísima misericordia, el Señor perdónete los pecados cometidos por la vista, oídos*, etc.»

3.° El **ministro** de la Extremaunción es el *cura* de la parroquia o sus delegados. En caso de necesidad, todo sacerdote puede administrar este sacramento.

4.° El **sujeto** de la Extremaunción es todo cristiano gravemente enfermo.

No es necesario el peligro de muerte *próximo*, basta que la enfermedad de suyo sea grave.

— Disposiciones requeridas. — *a)* Hay que hallarse en estado de gracia; por eso, antes de recibirla, el enfermo se confiesa. — En caso de que, hallándose uno en pecado mortal, no pudiera confesarse, la *atrición* puede bastar.

b) Tener la intención, por lo menos presunta, de recibir este sacramento.

c) Gran confianza en Dios y sumisión a la divina voluntad.

5.° **Efectos de la Extremaunción.** — Este sacramento produce dos clases de efectos: los unos relativos al *alma*, los otros al *cuerpo*.

Relativamente al alma, la Extremaunción:

a) Perdona los pecados veniales, y aun los mortales, cuando el enfermo no puede confesarlos, con tal que en su corazón tenga al menos la atrición.

b) Borra las reliquias del pecado, es decir, una parte de las penas temporales, la languidez del alma y la tristeza causadas por el pecado.

c) Fortalece al enfermo contra las luchas supremas, le ayuda a soportar sus dolores con paciencia y a ofrecer a Dios el sacrificio de su vida.

— *Relativamente al cuerpo*, la Extremaunción *mitiga* los sufrimientos de los enfermos y *aun les devuelve la salud del cuerpo*, si les conviene.

N. B. — «No hay que esperar, para administrar la Extremaunción al enfermo, que éste haya llegado al *último extremo*. No se participa ampliamente de las preciosas gracias que ella confiere sino cuando se está en pleno conocimiento y se puede unir de corazón a las oraciones de la Iglesia con los sentimientos de una verdadera compunción.

»Por lo que respecta, en particular, a la *salud del cuerpo*, el sacramento no tendrá ningún efecto si se retarda hasta que no haya ninguna esperanza. Porque no tiene una virtud milagrosa, sino una *virtud sobrenatural* que viene en auxilio de las fuerzas de la naturaleza, cuando el cuerpo es capaz de sentir su acción benéfica.» — (MOULÍN.)

En muchos hogares que se dicen cristianos existe al respecto un prejuicio funesto y culpable. Con el pretexto de evitar al enfermo una emoción violenta, dejan de recordarle sus deberes y de llamar al sacerdote. Es un temor absurdo.

Resulta de este abuso deplorable que el enfermo se ve privado de los beneficios de la Extremaunción, o que recibe este sacramento en un estado de debilidad tal, que no le permite aprovecharse de todos sus frutos.

Procediendo de esta suerte, la familia es el peor enemigo de aquellos a quienes cree amar.

VI. El Orden

El *Orden* es un sacramento que confiere el *poder* para desempeñar las funciones sagradas y la *gracia* para ejercerlas santamente.

Este sacramento se llama *Orden*: 1.º, porque los que lo reciben forman en la Iglesia un orden, una clase aparte; — 2.º, porque comprende siete grados u órdenes parciales. Estos diversos grados constituyen la *jerarquía* del Orden.

Las principales funciones sagradas son: ofrecer el Santo Sacrificio de la Misa, administrar los sacramentos y predicar la palabra de Dios.

Necesidad del Orden. — El Orden es un sacramento de libre elección: nadie está obligado a recibirlo.

Aparte de eso, no todos pueden aspirar a él. Además de los impedimentos establecidos por Dios y la Iglesia, a fin de alejar a los indignos, se requiere una *vocación superior*, un llamamiento divino. Nadie puede, si no ha sido llamado por Dios, ingerirse en estas funciones divinas, que serían sublimes aun para los Ángeles mismos.

Pecan los padres si obligan a un hijo a hacerse sacerdote sin vocación, como pecan también si le impiden seguir esta vocación cuando es bien manifiesta.

Diferentes grados del Orden. — Aunque sea *único* en su esencia, el Orden comprende diversos grados de poderes, correspondientes a las diferentes funciones sagradas que se ejercen en la Iglesia. Este sacramento tiene *siete grados* u *órdenes parciales*, y una *ceremonia preparatoria*.

— Esta ceremonia preparatoria para las Órdenes es la *tonsura* que separa del mundo al *joven levita*, lo consagra a Dios y lo incorpora al clero.

— Las siete órdenes se dividen en *órdenes menores* y *órdenes mayores*.

1.º Las *cuatro órdenes menores: ostiario*, — *lector*, — *exorcista*, — *acólito*, inician al joven clérigo en el ejercicio del culto.

2.º Las *tres órdenes mayores* son: el *subdiaconado*, el *diaconado* y el *presbiterado*, que tiene su plenitud en el *episcopado*.

— El *subdiaconado* es el Orden mediante el cual uno se obliga *definitivamente* a la *castidad* perpetua, al *oficio* divino y al *servicio* del altar.

— El *diaconado* confiere el poder de asistir al sacerdote en el altar, de predicar, de bautizar, de exponer el Santísimo Sacramento, y aun, en caso de necesidad, de dar la Comunión.

— El sacerdocio tiene dos grados: *a)* el *presbiterado*, que da el poder de ejercer las funciones sagradas; *b)* el *episcopado*, plenitud del sacerdocio, que confiere el poder de administrar *todos* los sacramentos, de enseñar a la Iglesia y gobernarla.

— Los obispos son, de *derecho divino*, superiores a los sacerdotes; sus poderes son más extensos, son jueces de la fe, pastores de la Iglesia, etc.

1.º La **materia del Orden** consiste en la *imposición de las manos* del ministro sobre el ordenado, y en la entrega *de los instrumentos* propios para las funciones de cada orden.

2.º La **forma** se compone de las palabras que el ministro pronuncia al imponer las manos y al entregar los instrumentos.

3.º **El ministro del Orden.** — Sólo el obispo puede conferir este sacramento. — Un simple sacerdote, particularmente si es prelado, podría, por delegación del Papa, conferir las Órdenes menores.

4.º **El sujeto del Orden.** — Todo hombre bautizado puede recibir *válidamente* este sacramento. — Las mujeres son incapaces del Orden, porque su condición dependiente no les permite ejercer mando en la Iglesia.

Para recibir *lícitamente* este sacramento se requieren tres condiciones: *vocación divina, ciencia necesaria* y *virtud probada.*

Además, es necesario: 1.°, hallarse en estado de gracia; — 2.°, estar confirmado; — 3.°, exento de toda irregularidad.

Las señales principales de una vocación divina son: 1.°, la *atracción*, el gusto constante por las funciones sagradas; — 2.°, una *aptitud* suficiente para desempeñarlas; — 3.°, el *espíritu eclesiástico*, es decir, el amor al retiro, a la oración, al estudio; — 4.°, una *intención recta*, o el deseo de trabajar por la gloria de Dios y la salvación de las almas; — 5.°, el *llamamiento* de los superiores eclesiásticos.

5.° **Efectos del sacramento del Orden.** — Confiere:

a) Un *aumento* de gracia santificante;

b) Los *poderes especiales* de cada orden;

c) Las gracias *sacramentales* para desempeñar dignamente las funciones sagradas;

d) Imprime un *carácter* indeleble. El Orden, una vez recibido, no se pierde nunca. El sacerdote será siempre sacerdote: *Sacerdos in aeternum.*

6.° **Obligaciones del Orden.** — *El celibato.*—El sacerdote está estrictamente obligado a guardar el *celibato*, o sea la castidad perpetua; ésta es una ley eclesiástica fundada en motivos muy graves:

1.° Para dedicarse sin reserva a la salvación de las almas hay que estar libre de los cuidados de la familia. Entonces es posible dedicarse enteramente a los pobres, a los enfermos, a los que sufren; no se teme exponer la vida en épocas de peste, etc.

2.° Para tratar dignamente los Santos Misterios se necesita la mayor pureza. Es ésta la virtud que más acerca a Dios: *Incorruptio facit esse proximum Deo.*

3.° Jesucristo, el modelo de los sacerdotes, fué virgen, y los apóstoles bien pronto rompieron todo lazo para seguir sus huellas.

DIGNIDAD DEL SACERDOTE. — La dignidad sacerdotal es la más alta y sublime de todas. Si el sacerdote es inferior a los Ángeles por su naturaleza, tiene, en cambio, funciones y poderes superiores. El sacerdote es el *mediador* entre Dios y los hombres.

Representante y continuador de Jesucristo en la tierra, tiene pleno poder sobre *su cuerpo natural*, al que consagra en el altar, y sobre *su cuerpo místico*, las almas, a las que tiene la misión de iluminar, de dirigir, de perdonar, de consolar, de santificar y de conducir al cielo.

Los cristianos que, fingiendo respetar la Religión, no temen calumniar a los sacerdotes y desacreditarlos, incurren en culpa grave. Ultrajan a su Madre la Iglesia, desprecian a Jesucristo, que ha dicho, hablando de sus ministros: *«El que os escucha a vosotros, me escucha a Mí, y el que os desprecia a vosotros, a Mí me desprecia.»* (Lucas, X, 16.)

VII. El Matrimonio

El *Matrimonio* es un sacramento que santifica la alianza del hombre con la mujer y les da las gracias necesarias para llenar sus deberes de esposos y de padres cristianos.

1.° Como *unión natural* del hombre y de la mujer, el Matrimonio existe desde el principio del mundo. Dios mismo lo estableció en el Paraíso terrenal cuando *bendijo* a Adán y a Eva, diciéndoles: *«Creced y multiplicaos sobre la tierra.»*

2.° Como *sacramento* ha sido instituído por Jesucristo, que elevó el *contrato natural* a la dignidad de sacramento, dándole la virtud de producir la gracia.

3.° En virtud de esta institución, el Matrimonio entre esposos cristianos debe ser un sacramento, o si no, no es contrato válido, ni verdadero matrimonio.

«El sacramento, dice Pío IX, no es una cualidad accidental añadida al contrato, sino la esencia misma del contrato, fuera del cual no existe más que un puro concubinato.» — *(Breve al rey de Cerdeña.)*

El contrato puramente natural no existe más que para los infieles, para aquellos que no han recibido el Bautismo.

— **Matrimonio civil.** — Para los cristianos, el Matrimonio civil no es más que una *simple formalidad legal*, que asegura a los esposos los privilegios establecidos por las leyes civiles. Sin el Matrimonio religioso, el Matrimonio civil es un vergonzoso concubinato. Los dos cónyuges viven habitualmente en pecado mortal, son indignos de los sacramentos, y sus hijos, ante la Iglesia, son ilegítimos. El que muere en este estado queda privado de sepultura eclesiástica.

Y, a la verdad, es de fe que el Matrimonio es un sacramento impuesto a los cristianos por Jesucristo. Ahora bien; los sacramentos no son de la competencia de la autoridad civil: Jesucristo no ha elegido a los empleados del Estado para conferir los sacramentos.

Montesquieu prueba que, en *todos los tiempos* y en *todos los lugares*, la Religión ha intervenido siempre en el Matrimonio,

y a la autoridad religiosa pertenece decidir si existe o no matrimonio.

«La secularización del Matrimonio, decía Mirabeau, su usurpación por la autoridad civil, es el mayor atentado del poder político contra el poder religioso.»

1.° **Materia y forma.** — La *materia* del sacramento del Matrimonio consiste en la *mutua entrega* de sí mismos que los dos esposos hacen el uno al otro, y la *forma*, en la *aceptación recíproca* que hacen el uno del otro. Este *mutuo consentimiento* debe ser *formalmente expresado* ante el *propio párroco*, o un sacerdote por él delegado, y dos testigos.

La *señal sensible* del Matrimonio representa la unión indisoluble de Jesucristo con su Iglesia. Y ésta es la razón por la cual San Pablo dijo: «*Este sacramento es grande en Jesucristo y en su Iglesia.*» Deduce de ahí el Apóstol que las mujeres deben estar sujetas a sus esposos, como la Iglesia está sujeta a Jesucristo, y que los maridos deben amar a sus esposas, como Jesucristo ama a la Iglesia. (Efes., V, 22-25.)

2.° Los **ministros de este sacramento** son los dos contrayentes; el sacerdote es el *testigo indispensable* del contrato, delegado por la Iglesia para *bendecir* la unión de los dos esposos, contraída ante Dios y ante los hombres.

3.° El **sujeto del Matrimonio** es toda persona bautizada, libre de impedimento.

4.° **Condiciones requeridas.** — 1.° Para recibir *válidamente* el sacramento del Matrimonio es necesario: *a)* estar bautizado; — *b)* carecer de todo *impedimento dirimente;* — *c)* tener la intención de contraer realmente un verdadero matrimonio; — *d)* verificar el contrato matrimonial ante el *propio párroco*, o ante un sacerdote autorizado por él y dos testigos. Sin estas cuatro condiciones es nulo el Matrimonio (1).

2.° Para casarse *lícitamente* se requiere:

a) Conocer suficientemente las verdades de la fe, a fin de poderlas enseñar a los hijos;

b) Conformarse con las prescripciones de la Iglesia relativas a las *proclamas*, al *tiempo* y a las *personas;*

(1) «Si no se puede sin grave incomodidad tener el párroco o el Ordinario, o un sacerdote delegado para asistir al matrimonio, será *válido* y *lícito* el matrimonio contraído ante testigos solamente, en estos casos: 1) en peligro de muerte; — 2) cuando prudentemente pueda preverse que aquel estado de cosas habrá de durar por un mes; — 3) sujetándose a esta condición, que, si estuviese presto otro sacerdote (distinto del párroco, Ordinario o delegado) que pudiera asistir, se le llame para que asista juntamente con los testigos; si bien, aunque dicho sacerdote no asista ni se le invite, el matrimonio, ante testigos solamente, será válido.» (Canon 1098.)

c) Recibir este sacramento en estado de gracia con recta intención.

— *¿Cómo hay que prepararse para el Matrimonio?* Hay que prepararse: 1.°, con una conducta ordenada; — 2.°, con prudencia en la elección de la persona; — 3.°, con una intención conforme con las miras de Dios; — 4.°, con oraciones fervorosas; — 5.°, con una Confesión general y una santa Comunión. Con estos medios pueden los esposos atraer sobre su futura familia las bendiciones de Dios.

5.° **Impedimentos del Matrimonio.** — Los impedimentos son obstáculos que se oponen a que un Matrimonio sea legítimo. — Los unos, *impedientes*, lo hacen ilícito; los otros, *dirimentes*, lo hacen nulo.

Algunos impedimentos existen de *derecho natural*, y otros de *derecho eclesiástico*.

La Iglesia, sociedad visible y divina, establecida por Jesucristo como directora de la humanidad, tiene el doble poder de decretar impedimentos y de dispensar de los que ha establecido cuando lo juzga conveniente. Éste es un dogma de fe. — La Iglesia no puede dispensar de los impedimentos que son de *derecho natural* o *divino*, como los de *parentesco* en sus primeros grados.

— El establecimiento de los impedimentos decretados por la Iglesia es una obra muy sabia. Tienen por objeto: 1.°, conservar las buenas costumbres en las familias; — 2.°, mantener la santidad del Matrimonio; — 3.°, asegurar la salud de los niños. — Se puede obtener *dispensa* de ciertos impedimentos cuando hay razones graves para ello; pero la Iglesia no la concede sin pena, y, en este caso, impone por penitencia una *limosna*, más o menos considerable, de acuerdo con las facultades de los solicitantes.

Impedimentos matrimoniales

(Canon 1042)

§ 1. Los impedimentos unos son de grado *menor*, y otros de grado *mayor*.

§ 2. Los impedimentos de *grado menor* son:

1.° La *consanguinidad* hasta el tercer grado de la línea colateral;

2.° La *afinidad* hasta el segundo grado de la línea colateral;

3.° La *pública honestidad* hasta el segundo grado;

4.° El *parentesco* espiritual;

5.° El *crimen* de adulterio *con promesa* de matrimonio, o su *atentación* aun sólo por acto civil.

§ 3. Los impedimentos de *grado mayor* son todos los restantes.

I. Impedientes (Cánones 1058-1080)

1.°, voto; — 2.°, parentesco legal; — 3.°, Religión mixta (esto es, entre dos bautizados uno católico y otro que no lo es).

II. Dirimentes

1.° *Error* acerca de la persona, no de sus cualidades.—2.° *Condición servil:* Ser esclavo, ignorándolo la otra parte. — 3.° *Voto solemne* de castidad emitido en una Orden religiosa; o *el voto simple,* cuando por prescripción pontificia tiene fuerza para impedir el matrimonio. — 4.° *Parentesco,* que puede ser triple: natural, espiritual, legal. El *natural* o de consanguinidad dirime *siempre* el matrimonio en línea *recta;* y en la *colateral* hasta el *tercer grado* inclusive. El *legal* o nacido de la *adopción,* lo será donde lo sea por ley civil. El parentesco *espiritual* es sólo impedimento cuando se contrae por el Bautismo, entre el bautizado, el que lo bautiza y su padrino. — 5.° *Crimen. a)* Los que cometieron adulterio con mutua promesa de matrimonio, o lo atentaron aunque sólo sea por acto civil, si el adulterio y la promesa tuvieran lugar, durante el precedente legítimo matrimonio. *b)* Adulterio y muerte del cónyuge dada por una de las partes. *c)* Sin previo adulterio, los que por mutua ayuda física o moral dieron muerte al cónyuge.—6.° *Disparidad de culto,* entre una persona *no bautizada* y otra *bautizada* en la Iglesia católica, o convertida a ella del Cisma o la Herejía. — 7.° *La violencia* de la fuerza, o del miedo grave e injusto, por una causa externa y libre. — 8.° *El Orden,* pero sólo el Orden *mayor* o *sacro.* — 9.° Estar *ligado* por legítimo matrimonio. — 10. *Pública honestidad* que proviene de todo matrimonio válido; así como también, del concubinato público y notorio. — 11. Falta de *edad:* 14 años para la mujer y 16 para el varón. — 12. *Afinidad* o parentesco de un cónyuge con los consanguíneos del otro. — 13. *Clandestinidad,* si se celebra sin la asistencia del Ordinario, o del Párroco, o del sacerdote delegado, fuera de algunos casos exceptuados por el derecho. — 14. *Impotencia* antecedente y perpetua para cumplir el deber conyugal. — 15. *Rapto,* entre el varón y la mujer que sufre el rapto violento con la intención del matrimonio; y también cuando, con el mismo fin del matrimonio, el hombre detiene a la mujer en el domicilio de ella, o en otro lugar a que ella fué libremente.

— Las *proclamas* tienen por objeto descubrir los impedimentos. Hay obligación de manifestarlos bajo pena de pecado grave.

6.° **Propiedades del Matrimonio.**—El Matrimonio tiene dos grandes propiedades: la *unidad* y la *indisolubilidad.*

1.° La *unidad* consiste en la unión de un solo hombre con una sola mujer. — Es necesaria, para asegurar el

afecto conyugal, la paz del hogar y la buena educación de los hijos. Dios la había establecido desde el principio, y Jesucristo renovó este mandamiento.

2.° La *indisolubilidad* consiste en que los esposos no pueden romper su unión para contraer otra. **El divorcio está formalmente condenado por Jesucristo y por la Iglesia.** *«Lo que Dios juntó, el hombre no lo separe.»* (Mat., XIX, 6.) — El Concilio de Trento decreta que el vínculo conyugal no puede romperse sino por la muerte.

Por consiguiente, ningún poder civil puede pronunciar el divorcio, ni romper el Matrimonio para permitir a los esposos que contraigan otro (1).

7.° **Efectos del Matrimonio.** — Este sacramento da a los esposos:

a) Un *aumento* de gracia santificante;

b) Las gracias *sacramentales* para llenar debidamente los deberes de esposos y padres cristianos;

c) Hace legítimos a los hijos.

8.° **Obligaciones de los esposos.** — Los esposos deben:

a) Guardarse una *fidelidad inviolable.* Faltar a este deber es una vergüenza, una injusticia, un perjurio.

b) *Amarse mutuamente,* como Jesucristo ama a su Iglesia y como la Iglesia ama a Jesucristo.

c) *Ayudarse* en sus necesidades *corporales* y *espirituales,* asistirse en sus enfermedades, estimularse a la virtud, consolarse en sus penas, orar el uno por el otro y procurarse los últimos sacramentos.

d) *Soportar* mutuamente sus defectos con dulzura y paciencia.

e) *Aceptar* de parte de Dios, con confianza en la Providencia, las cargas de la familia: *Dios bendice las familias numerosas.*

f) *Educar* a sus hijos en el santo temor de Dios e instruirlos en la doctrina cristiana. Trabajando por la salvación de sus hijos, trabajan por su propia salvación.

Muchos matrimonios son desgraciados, porque:

1.° Los contrayentes se han portado mal durante la juventud;

2.° Se han casado en pecado mortal;

3.° Han obrado en el Matrimonio contrariamente a los designios de Dios;

4.° No han cumplido con los deberes de su estado.

---

(1) La ley civil que favorece y sanciona el *divorcio* es una ley impía. Los judíos y masones, que la establecen dondequiera que tienen el poder en su mano, hacen obra antisocial.

— Los *divorciados* que vuelvan a *casarse* viven en *adulterio,* y sus hijos son ilegítimos. Son indignos de los sacramentos y de la sepultura eclesiástica.

APÉNDICE I. — Matrimonios mixtos

Se llama *mixto* el matrimonio entre católicos y protestantes o cismáticos.

1.° La Iglesia prohibe enérgicamente estos matrimonios por causa de los peligros a que se expone la persona católica y sus futuros hijos. El papa Benedicto XIV llama a estos matrimonios *detestables*, y son realmente indignos de un verdadero católico.

2.° La Iglesia no concede dispensas en este punto, sino por razones muy graves y bajo ciertas condiciones. Cuando el Papa está obligado a permitir estos matrimonios mixtos impone siempre *tres condiciones:*

a) Que la persona católica no será molestada en la práctica de su religión.

b) Que la persona no católica prometerá, *con juramento*, educar a todos sus hijos en la Religión católica.

c) Que los contrayentes no se presentarán al ministro hereje.

— El católico no puede casarse en el templo protestante o cismático; su unión no sería más que un concubinato y sus hijos serían ilegítimos. El pastor protestante no tiene más poderes para casar que el oficial del Estado civil.

— Los matrimonios mixtos ni son publicados, ni bendecidos, ni celebrados en la iglesia. El párroco recibe el consentimiento de los esposos en la sacristía o en el despacho parroquial. (Véanse los cánones 1060-1066 y 1102.)

3.° Los que no cumplen la promesa de educar a *todos sus hijos* en la Religión católica pecan gravemente *contra el honor*, faltando a su palabra, y *contra la conciencia*, violando su juramento. Responderán ante Dios del porvenir eterno de sus hijos.

APÉNDICE II. — La virginidad cristiana

La Iglesia, en el Concilio de Trento, ha definido como dogma de fe que la *virginidad* o celibato es un estado, a la vez más *perfecto* y más *feliz* que el estado de matrimonio, y que con la gracia de Dios se puede guardar una inviolable castidad durante toda la vida.

El estado de virginidad es más perfecto, porque:

1.° Nos hace más semejantes a Jesucristo;

2.° Imita más la vida de los Santos en el cielo;

3.° Nos da mayor libertad para servir a Dios y al prójimo.

Por eso un gran número de Santos han renunciado al matrimonio, a fin de no ocuparse, según el consejo del Apóstol, sino en las cosas de Dios y en el cuidado de hacerse agradables a sus ojos. (I Cor., VII.)

¡Qué hermosa es la legión de almas castas que ha dedicado a Dios su virginidad!...

Ángeles de la oración, unos ofrecen a Dios, en la soledad del claustro, sus vigilias, sus súplicas, sus expiaciones voluntarias, para apartar del mundo culpable los rayos de su justicia.

Ángeles de la caridad, otros son los instrumentos activos y abnegados de la misericordia: alivian todas las miserias, consuelan todas las desventuras, cuidan todas las enfermedades...

3.° La oración, segundo medio para obtener la gracia

Dios puede comunicarnos sus gracias directamente por sí mismo y, a veces, lo hace. Pero como no quiere salvarnos sin nuestra cooperación, exige que empleemos los *medios* establecidos por Él para conferirnos su gracia. Estos medios son los *sacramentos* y la *oración*. Los sacramentos son los canales que nos la transmiten, la oración es la fuerza que la atrae.

1.° **Naturaleza.** — La oración es una elevación de nuestra alma a Dios para cumplir nuestros deberes para con Él y pedirle sus gracias.

Se distinguen la oración *vocal* y la oración *mental*.

La *oración vocal* es la que expresa con palabras los sentimientos del alma.

La *oración mental* es la que se hace en el espíritu y en el corazón, sin recurrir a las palabras. Es la aplicación de nuestro espíritu y de nuestro corazón a Dios y a las verdades divinas.

La oración *eleva el alma* de la nada de la criatura hasta Dios Creador. Es una *conversación* del hombre con Dios para presentarle homenajes y pedirle gracias.

¿Qué debe el hombre a Dios? El *homenaje de adoración*, que consiste en anonadarse en la presencia de Dios y en reconocerle como a primer principio, Señor Soberano y fin último de todas las cosas.

¿Qué debe el hombre a Dios? El *homenaje de acción de gracias* por todo lo que nos ha dado en el orden natural y en el sobrenatural. Por la oración nosotros rendimos a Dios estos dos grandes homenajes de toda criatura racional.

La oración, en cuanto *súplica*, pide perdón por las faltas cometidas y solicita las gracias necesarias para nosotros y para nuestro prójimo.

La oración es la petición de un hijo a su padre. Nada más dulce, nada más suave, nada más poderoso que la oración.

2.° **Necesidad de la oración.** — La oración es necesaria a los adultos con *necesidad de precepto* y con *necesidad de medio.*

1.° La oración es necesaria con *necesidad de precepto*, puesto que Dios nos ordena orar en el primer mandamiento: «*Adorarás al Señor tu Dios*, etc.»—Jesucristo ha promulgado la gran ley de la oración: «*Pedid*, dice, *y se os dará; buscad y hallaréis*, etc.» *Hay que orar siempre y no desfallecer nunca en la oración:* OPORTET SEMPER ORARE. (Luc., XVIII, 1.) Y el Salvador no cesa de inculcarnos la obligación de orar, mediante sus enseñanzas y ejemplos.

¿Cómo se puede orar siempre? Se ora siempre: 1.°, elevando con frecuencia el espíritu y el corazón a Dios; — 2.°, haciendo todas las cosas con intención de agradarle.

2.° La oración es necesaria con *necesidad de medio.* No podemos observar la ley de Dios sin el auxilio de la gracia: ahora bien, de ordinario no podemos obtener la gracia sino por la oración. Tal es, en efecto, la disposición de la divina Providencia, la cual, regularmente, no concede sus dones sino a las súplicas humildes de sus criaturas. La oración es la moneda que hay que emplear para comprar las gracias de Dios.

— SE DICE A VECES: *Dios conoce mis necesidades, ¿por qué le he de rezar?* — R. Dios sabe perfectamente lo que necesitamos, pero, no queriendo tratarnos como a los seres irracionales, que reciben sin pedir, estableció la *ley de la oración:* PEDID Y SE OS DARÁ... Él ha establecido esta ley para obligarnos a ponernos en comunicación con Él, a adorarle, a darle gracias, a amarle, a hablarle. En estas *conversaciones íntimas* nuestra alma se eleva por encima de las cosas de la tierra, se purifica y se hace cada vez más parecida a Dios. La oración es la que hace Santos.

3.° **Eficacia y poder de la oración.** — La oración es todopoderosa: puede obtenerlo todo de Dios, no solamente porque glorifica sus divinas perfecciones, sino también porque se apoya en la *promesa de Dios* y en los *méritos de Jesucristo*. Podemos esperarlo todo de Dios, porque Él nos ha prometido escuchar nuestras plegarias, y el Salvador nos ha merecido todos los bienes: «*En verdad, en verdad os digo: todo lo que pidiereis a mi Padre en mi nombre, Él os lo dará.*» (Juan, XVI, 23.) — «*Todo lo que pidiereis a mi Padre, orando con fe, lo obtendréis.*» (Mat., XXI, 22.) Quien dice todo, nada exceptúa. San Alfonso María de Ligorio concluye: «El que reza se salva, el que no reza se condena.»

Dios *difiere*, a veces, el escucharnos para probar nuestra fe, para castigar nuestra tibieza y para hacernos más humildes y más fervorosos. — Sucede también que el que pide una gracia obtiene otra mejor que la deseada por él. Dios se porta con nosotros como una madre que niega a su hijo, aunque llore, un arma peligrosa, y le calma dándole algo mejor.

Por consiguiente, si no conseguimos siempre lo que pedimos, o es porque rezamos mal, o porque pedimos lo que no conviene para nuestra salvación, o, finalmente, porque no tenemos perseverancia.

4.° **Cualidades de la oración.** — Para merecer ser escuchada, la oración debe reunir las condiciones siguientes:

Hay que orar: *a)* Con *atención*, es decir, pensar en Dios y en lo que se le pide; alejar las distracciones para no ocuparse sino en las cosas de Dios. — Las distracciones *voluntarias* son pecados veniales.

b) Con *humildad*, es decir, con el sentimiento profundo de nuestra indigencia y de nuestra indignidad: «*Dios resiste a los soberbios y da sus gracias a los humildes.*» (Santiago, IV, 6.)

c) Con *confianza*, es decir, con la seguridad de que Dios *puede* concedernos lo que le pedimos y que *quiere* concederlo. La confianza, fundamento de la oración, se basa en las promesas de Dios y en los méritos infinitos de Jesucristo.

d) Con *perseverancia*, sin desanimarse, aunque Dios, por justas razones, difiera el escucharnos. — Dios lo ha prometido todo a la oración y todo lo concede a la perseverancia.

e) *En nombre de Jesucristo.* — Como hijos de Adán, no somos dignos de ser escuchados. Por Jesucristo, Dios nos escucha y nos ama; por sus méritos, podemos obtener la gracia. Jesucristo es nuestro *Mediador*, nuestro *Abogado* ante Dios. «*En verdad, en verdad os digo: Que os dará el Padre todo lo que le pidiereis en mi nombre.*» (Juan, XVI, 23.)

5.° **¿Cuándo hay que orar?** — El precepto de la oración obliga:

a) Apenas llegados al uso de razón;
b) Cuando se está *fuertemente tentado* contra alguna virtud;
c) Cuando se debe recibir algún sacramento;
d) Cuando se está en peligro de muerte;
e) Frecuentemente durante la vida.

Los buenos cristianos oran con frecuencia, pero particularmente al *levantarse* y al *acostarse*, los *domingos* y los *días festivos*, *antes* y *después* de la comida, en las *tentaciones* y en los *peligros*, y al *empezar* sus principales obras.

Dejar pasar varios días consecutivos sin rezar por la *mañana* y por la *noche* nos expone al peligro de perder todo sentimiento de devoción y de caer bien pronto en alguna culpa grave.

6.° **¿Por quién debemos orar?** — Debemos orar por todos aquellos que no se hallan todavía en la posesión de la bienaventuranza eterna, porque debemos desear la salvación de todos y procurarla en la medida de nuestras fuerzas. Debemos orar, particularmente, por nosotros mismos, por nuestros padres y parientes, por nuestros bienhechores, nuestros amigos, enemigos, vivos y difuntos; debemos orar por la Iglesia y por la Patria.

— **Oración por los difuntos.** — Numerosos motivos nos invitan a orar por los difuntos:

a) La *caridad* nos impone el deber de acudir en auxilio de esas almas tan caras a Dios y con demasiada frecuencia olvidadas.
b) La *justicia* nos obliga a aliviar a los que sufren por causa nuestra: nuestros padres que nos han mimado, las víctimas de nuestros escándalos, etc.
c) La *gratitud* nos prescribe socorrer a nuestros bienhechores.
d) El *interés* nos lo manda, porque, orando por los difuntos, nos ganamos poderosos intercesores en el cielo.

«Es, por consiguiente, un santo y saludable pensamiento el orar por los difuntos.» (II de los Macabeos, XII, 46.)

7.° **¿Qué bienes hay que pedir en la oración?** — Debemos pedir a Dios los bienes que redundan en gloria suya, en bien nuestro y del prójimo. «*Buscad primero el reino de Dios, y lo demás se os dará por añadidura.*» (Mat., VI, 33.)

— También se pueden pedir bienes temporales, como la salud, el éxito en los negocios, etc., con tal que esto sea con buen fin teniendo presente la gloria de Dios, y con sumisión a la voluntad divina.

8.° **Principales fórmulas.** — Las mejores oraciones vocales son: el *Padrenuestro*, el *Avemaría*, los *Actos* de fe, esperanza, caridad y contrición, y las *oraciones litúrgicas* de la Iglesia.

La oración *individual* no basta; hay que orar *en familia;* es necesaria la oración *nacional*...

La oración *en común*, la oración en la iglesia, tiene una eficacia particular. Jesucristo ha prometido estar en medio de los que oran reunidos. La unión hace la fuerza, y el fervor de los unos suple la tibieza de los otros.

«La oración es la reina del mundo. Cubierta con humildes vestidos, baja la frente, tendida la mano, protege al mundo con su majestad suplicante. Va, sin cesar, del corazón del débil al corazón del fuerte; cuanto de más abajo se eleva su súplica tanto más asegurado está su imperio. Si un insecto pudiera suplicarnos cuando lo vamos a aplastar, nos conmovería intensamente. Y como no hay nada tan alto como Dios, ninguna oración es tan victoriosa como la que sube a Él.» — (LACORDAIRE.)

Conclusión final

Tomamos de la obra del abate Moigno, *Los esplendores de la fe*, la conclusión que saca de la simple exposición de la religión católica.

«Hago constar el hecho de que esta exposición tan sencilla y tan grave, es por sí sola uno de los más brillantes esplendores de la fe, una prueba de la divinidad de la Religión católica.

»Estos misterios tan sublimes para la razón, de los cuales la inteligencia más elevada, la imaginación más activa no hubieran tenido, por sí mismas, idea alguna: ¡el Ser divino, simple, y al mismo tiempo, infinito, inmenso! — ¡la *Trinidad* de personas en la *Unidad* de naturaleza! — ¡una sola y misma persona, *Dios y hombre* juntamente! — ¡el cuerpo, la sangre, el alma, la divinidad de Jesucristo, *realmente presentes* bajo las apariencias de pan y vino!, etc., etc., estos misterios tan sublimes han sido creídos y lo son todavía, de *diez y nueve siglos* a esta parte, por los más grandes genios. La fe de los grandes hombres de los siglos más ilustrados de la historia era y es la fe ingenua del carbonero: cosa realmente divina: *A Domino factum est istud.*

»Estos *preceptos tan rigurosos*, estas leyes tan severas, estos consejos tan superiores a la naturaleza, han sido aceptados, observados, practicados, desde hace *diez y nueve siglos*, por una muchedumbre innumerable de cristianos,

frecuentemente santos hasta el heroísmo. Y aun hoy día, a pesar del relajamiento de las costumbres, millones y millones de cristianos llevan con gusto y santa altivez este yugo tan pesado. ¿No es esto divino? *A Domino factum est istud.*

»Estas oraciones tan ingenuas son repetidas, desde hace *diez y nueve siglos*, por los labios más elocuentes, más puros, más dulces del linaje humano. ¿No es divino esto?...

»Esta fe cristiana y católica, tan formidable en sus misterios, tan sublime en sus dogmas, tan austera en su moral, tan heroica en sus virtudes, ha conquistado el mundo, a despecho de los esfuerzos conjurados de la fuerza bruta, de las pasiones desencadenadas, del vicio triunfante, de la filosofía y de la ciencia orgullosas, y, aun hoy día, llena la tierra; permanece en pie y absolutamente una, cuando en torno suyo todo cae y se divide hasta lo infinito... *Ahí tenéis el sello de la divinidad.*»

DEO GRATIAS

ÍNDICE DE MATERIAS

Págs.

N. Poncell, imp.